

VISIÓN PROSPECTIVA AL 2030

# PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

MANABÍ 2023 - 2027

**AUTORIDADES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE MANABÍ**

Leonardo Orlando Arteaga

**PREFECTO DE MANABÍ**

Kelly Buenaventura Moreira

**VICEPREFECTA DE MANABÍ**

<b>Alcaldes</b>	
Barreiro Alcívar, Humberto	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Flavio Alfaro
Calderón Álava, Simetrio	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Jaramijó
Cedeño Barberán, Ramón	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de 24 de Mayo
Cedeño Rodríguez, Romel	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Tosagua
Cevallos Medina, Alex	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Jama
Cruz García, Mayra	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de El Carmen
Guerrero Giler, Lourdes	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Olmedo
Intriago Ganchozo, José	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Junín
Intriago Sánchez, Leodan	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pichincha
Lara Loor, Robert	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de San Vicente
Lucas Marcillo, Verónica	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Puerto López
Macías Ruperti, Gregorio	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santa Ana
Marcillo Vera, Karen	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Paján
Mendoza Rodríguez, Carlos	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Sucre
Muñoz Peñarrieta, Ledy	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Bolívar
Panezo Rojas, Manuel	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Pedernales
Pincay Salvatierra, Javier	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Portoviejo
Plúa Santillán, Ángela	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Jipijapa
Rodríguez Zambrano, Leonardo	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Chone
Toro Largacha, Jonathan	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Montecristi

Valdivieso Zamora, Marciana	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Manta
Vélez Bazurto, Norberto	Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Rocafuerte

### Presidentes

Celorio Pita, Carmen	Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial De Convento Del Cantón Chone
Gutiérrez Zavala, Flor	Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de la Unión del Cantón Jipijapa
Laines Jirón, Luis	Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Barraganete del Cantón Pichincha
Loor Marquínez, Judy	Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Isidro del Cantón Sucre
Molina Muñoz, Adrián	Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de Guale del Cantón Paján
Moreira García, Frowen	Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de San Placido del Cantón Portoviejo
Rezabala Loor, Angel	Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial de la Unión de Santa Ana

### MIEMBROS DEL CONSEJO DE PLANIFICACIÓN PROVINCIAL DE MANABÍ

Miembro	Cargo
Orlando Arteaga, Leonardo	Presidente
Intriago Sánchez., Leodan	Delegado Principal de los GAD Cantonales
Rezabala Loor, Ángel	Delegado Principal de los GAD Parroquiales
Mendoza Zambrano, Cecilio	Delegado Principal por la Zona Norte de Manabí
Salazar Moreira, Candelaria	Delegada Principal por la Zona Centro de Manabí
Morán Chilan, Milton	Delegado Principal por la Zona Sur de Manabí
Sosa Loor, Armando	Director de Planificación para el Desarrollo
Villacreses Viteri, Carlos	Director de Vialidad e Infraestructura Pública
Loor Alcívar, Lexi	Directora de Participación Ciudadana
Pacheco Mendoza, Tatiana	Directora de Fomento Productivo
Briones Solórzano, Verónica	Directora Financiera

**ESTRUCTURA INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO PROVINCIAL  
DE MANABÍ**

**Nivel Estratégico**

Orlando Arteaga, Leonardo	Prefecto de Manabí
Buenaventura Moreira, Kelly	Vice Prefecta de Manabí
Macías Guerrero, Carol	Coordinadora de Despacho de Prefectura
Mora Vinces, Gabriela	Coordinadora de Articulación Institucional

**Nivel Técnico Operativo - directores**

Briones Véliz, Bécquer	Director de Innovación y Tecnología
Loor Alcívar, Lexi	Directora de Participación Ciudadana
Pacheco Mendoza, Tatiana	Directora de Fomento Productivo
Rivadeneira Burgos, Ana	Directora Ambiente y Riesgos
Rivera Govea, Diego	Director de Riego y Recursos Hídricos
Seni Menéndez, Yael	Directora de Desarrollo Humano
Serrano Cedeño, Wagner	Director de Turismo, Cultura y Patrimonio
Sosa Loor, Armando	Director de Planificación para el Desarrollo
Villacís Dueñas, Prysila	Directora de Estudios, Proyectos y Fiscalización
Villacreses Viteri, Carlos	Director de Vialidad e Infraestructura Pública

**Nivel Técnico Operativo - subdirectores**

Arauz Villamar, Henry	Subdirector de Operación y Mantenimiento Vial
Cabrera Hurtado, Ricardo	Subdirector de Riesgos y Seguridad Ciudadana
Garate Vacacela, Francis	Subdirectora de Fomento Productivo y Competitividad
García Centeno, Erick	Subdirector de Control Y Evaluación de la Gestión
Jarre Mendoza, Vicente	Subdirector de Ambiente (e)
Larrea Viteri, Silvio	Subdirector de Deportes y Recreación
Macías Mendoza, Limberg	Subdirector de Gestión de Recursos Hídricos
Mendoza Intriago, Katty	Subdirectora de Planificación Territorial (e)
Muñoz Macías, César	Subdirector de Proyectos
Pico Gutiérrez, Isabel	Responsable de Unidad de Comisaría Ambiental
Redroban Zamora, Dolores	Subdirectora de Desarrollo Social (s)
Rodríguez Hernández, Jorge	Subdirector de Tecnología (e)
Sánchez Macías, Jorge	Subdirector de Construcción Vial e Infraestructura Pública
Sánchez Vélez, Lesme	Subdirector de Riego
Vélez Moreira, Mariella	Subdirectora de Planificación Institucional
Vélez Román, Manuel	Subdirector de Estudios y Diseños
Vera Rodríguez, Sócrates	Subdirector de Fiscalización
Zapata Meneses, Darwin	Subdirector Gestión de la Calidad e Innovación

### Nivel Asesoría y Apoyo - directores

Alcívar Cedeño, Joel	Director de Secretaría General
Briones Solórzano, Verónica	Directora Financiera
Centeno Guille, Felipe	Director de Comunicación
Centeno Márquez, Oscar	Director de Compras Públicas
Giler Sacoto, Marvin	Procurador Síndico
Guerrero Aragundy, Dolly	Auditora General Interna
Macías, Yanina	Directora de Transparencia
Muñoz Poggi, Imelda	Directora de Cooperación y Gestión del Financiamiento
Palma Párraga, Gabriel	Director Administrativo
Rivera Delgado, Matilde	Directora de Talento Humano

### Nivel Asesoría y Apoyo - subdirectores

Barrera Doumet, Fadiana	Subdirectora de Relaciones Públicas
Cabrera García, Johanna	Subdirectora Gestión de Activos Institucionales
Cedeño Palma, Soraya	Subdirectora de Presupuesto (e)
Cedeño Rodríguez, Pablo	Subdirector de Políticas y Normas
Cedeño Vélez, Ciomara	Subdirectora de Talento Humano
Cedeño Zambrano, Gabriela	Prosecretaria General
Donoso Molina, Paúl	Subdirector de Comunicación (e)
Granda Palma, Ana	Subdirectora de Bienestar Laboral, Seguridad y Salud Ocupacional (e)
Medina Tapia, Gonzalo	Subdirector Administrativo
Quiroz Moreira, Jennifer	Subdirectora de Tesorería y Recaudación (e)
Valarezo Macías, Lídice	Subdirectora de Compras Públicas
Zambrano Macías, Corayma	Subdirectora de Contabilidad
Zambrano Mendoza, Maika	Subdirectora de Atención al Ciudadano

### CONSEJO CONSULTIVO DE UNIVERSIDADES DE MANABÍ

### Nivel Asesoría y Apoyo

Alarcón Zambrano, Jaime	Rector de la Universidad San Gregorio de Portoviejo
Cagigal García, José	Rector de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador- Sede Manabí
Félix López, Miryam	Rectora de la Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí "Manuel Félix López"
Indacochea Ganchozo, Blanca	Rectora de la Universidad Estatal del Sur de Manabí
Quiroz Fernández, Santiago	Rector de la Universidad Técnica de Manabí
Zambrano Zambrano, Marcos	Rector de la Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí

**EQUIPO DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL 2023-2027**

**Dirección General**

Orlando Arteaga, Leonardo	Prefecto de Manabí
Sosa Loor, Armando	Director de Planificación para el Desarrollo
Mendoza Intriago, Katty	Subdirectora de Planificación Territorial (e)

**Equipo Metodológico / Técnico permanente**

Calzadilla Guerra, Carlos	Líder Metodológico / Fase Preparatoria – Fase Diagnóstico
Bastidas Mora, Sofía	Líder Metodológico / Fase Preparatoria – Fase Diagnóstico
Guerrero Vivanco, Miguel	Líder Metodológico / Fase Diagnóstico - Fase Propuesta – Fase Modelo de Gestión - Socialización
Aguayo Rodríguez, Bexi	Apoyo Metodológico
Muñoz Cuenca, Karla	Apoyo Metodológico
Ormaza Arteaga, Jessenia	Apoyo Metodológico
Panta Zambrano, Jefferson	Apoyo Metodológico

**Líderes técnicos por Eje**

García Argandoña, Jorge	Líder Eje Integrado / Vialidad e Infraestructura Pública
Luzón Cedeño, Juan	Líder Eje Humano
Ormaza Arteaga, Jessenia	Líder Eje Estratégico
Ormeño Medranda, Luis	Líder Eje Vivo
Pérez Rendón, Consuelo	Líder Eje Próspero
Ramírez Moreira, Katty	Líder Eje Integrado / Riego y Recursos Hídricos

**Elaboración de mapas del PDOT**

Aguayo Rodríguez, Bexi	Dirección de Planificación para el Desarrollo
------------------------	---

**Equipo técnico de apoyo institucional**

Aguayo Rodríguez, Bexi	Dirección de Planificación para el Desarrollo
Alcívar Barreto, Alexandra	Dirección de Desarrollo Humano
Alcívar Zambrano, Tatiana	Dirección de Vialidad e Infraestructura Pública
Almeida Ibarra, Eduardo	Dirección de Desarrollo Humano
Alvarado Briones, Jeffrey	Dirección de Vialidad e Infraestructura Pública
Barrera Doumet, Fadiana	Dirección de Comunicación
Bermeo Cantos, Holger	Dirección de Planificación para el Desarrollo
Cadena Gorozabel, Canela	Dirección de Planificación para el Desarrollo
Cárdenas Hernández, Rosa	Procuraduría Síndica
Ceballos Galarza, Gema	Dirección de Cooperación y Gestión del Financiamiento

Cevallos Meneses, Germán  
Delgado Moreira, Danys  
García Argandoña, Jorge  
García Rodríguez, Cristhian  
González López, Karla  
Guerrero Vivanco, Miguel  
Herrera Díaz, Karina  
López Leones, Cristhian  
Lucas Grzelczyk, Marcelo  
Macías Intriago, Rafaela  
Macías Manrique, Karely  
Macías Pico, Yarixa  
Marquínez Loor, Luis  
Martínez Quijije, Andy  
Medranda Alcívar, Martha  
Medranda Mendieta, Jenniffer  
Mendoza Cedeño, Rodolfo  
Mendoza García, Mirna  
Mendoza Muñoz, Bryan  
Menéndez Mendoza, Karina  
Molina López, Gabriel  
Morales Valencia, Germán  
Moreira Pico, Joffre  
Morejón Cedeño, Edwin  
Muñoz Cuenca, Karla  
Paladines Mendoza, Geovanna  
Panta Zambrano, Jefferson  
Pérez Santana, Otto  
Poggi Santana, Soraya  
Ponce Rodríguez, Maritza  
Quiroz Álava, María  
Quiroz Pin, Ronald  
Rengifo Álava, Danny  
Robayo Murillo, Francisco  
Sabando Álvarez, Francisco  
Sabando Bravo, Kenia  
Salazar Moreira, Arturo  
Santana Rivera, Edgar  
Sornoza Ramírez, María  
Valarezo Macías, Lídice  
Valencia Román, Lucía  
Vallecilla Ponce, Andrea  
Vélez Moreira, Mariella  
Vélez Valdivieso, Cristóbal  
Veliz Loor, Clara  
Vera Montenegro, Lenin  
Vera Villamil, Roque  
Villacreses Viteri, Carlos  
Zambrano Zambrano, Óscar

Dirección de Participación Ciudadana  
Dirección de Planificación para el Desarrollo  
Dirección de Estudios, Proyectos y Fiscalización  
Dirección Administrativa  
Dirección de Talento Humano  
Dirección de Planificación para el Desarrollo  
Dirección de Participación Ciudadana  
Dirección de Compras Públicas  
Dirección de Fomento Productivo  
Dirección de Planificación para el Desarrollo  
Dirección de Fomento Productivo  
Dirección de Talento Humano  
Dirección de Secretaría General  
Dirección de Ambiente y Riesgos  
Dirección de Vialidad e Infraestructura Pública  
Dirección de Ambiente y Riesgos  
Dirección de Fomento Productivo  
Dirección de Planificación para el Desarrollo  
Dirección de Desarrollo Humano  
Dirección de Vialidad e Infraestructura Pública  
Dirección de Vialidad e Infraestructura Pública  
Dirección de Riego y Recursos Hídricos  
Dirección de Planificación para el Desarrollo  
Dirección de Vialidad e Infraestructura Pública  
Dirección de Planificación Para el Desarrollo  
Dirección de Planificación para el Desarrollo  
Dirección de Planificación para el Desarrollo  
Dirección de Riego y Recursos Hídricos  
Dirección Financiera  
Dirección de Talento Humano  
Dirección de Planificación Para El Desarrollo  
Dirección de Fomento Productivo  
Dirección de Vialidad e Infraestructura Pública  
Dirección de Secretaría General  
Dirección de Innovación y Tecnología  
Dirección de Desarrollo Humano  
Dirección de Planificación para el Desarrollo  
Dirección de Planificación para el Desarrollo  
Dirección de Planificación Para El Desarrollo  
Dirección de Compras Públicas  
Dirección de Ambiente y Riesgos  
Dirección de Ambiente y Riesgos  
Dirección de Planificación Para El Desarrollo  
Unidad de Gerenciamiento De Proyectos  
Dirección de Transparencia  
Dirección de Fomento Productivo  
Dirección de Ambiente y Riesgos  
Dirección de Vialidad e Infraestructura Pública  
Dirección Financiera

### Revisores

Moreira Pico, Joffre	Revisión integral del Documento
Ormaza Arteaga, Jessenia	Revisión integral del Documento
Macías Intriago, Rafaela	Revisión integral del Documento
García Mendoza, Gabriel	Revisión Eje Vivo
Moreira Pico, Joffre	Revisión Eje Estratégico
Vera Montenegro, Lenin	Revisión Eje Prospero
Intriago Díaz, Walter	Revisión Eje Integrado
Seni Menéndez, Yael	Revisión Eje Humano

### Colaboradores externos

García Mendoza, Gabriel	Asesor externo
Galeas Sosa, Raúl	ATUK - Programa EbA LAC
Ochoa Tocachi, Boris	ATUK - Programa EbA LAC
Ochoa Tocachi, Eric	ATUK - Programa EbA LAC
Salinas Castro, Victoria	ATUK - Programa EbA LAC
Quintero Macías, Kathia	Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS)
Briones Rivera, Tamara	Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional (CNII)
Marinelli , Nicoletta	Fundación ALDEA (Asociación Latinoamericana para el Desarrollo Alternativo)
Quijije Macías, Maryury	GAD Municipal de Portoviejo (GADMP)
Camelos Larrea, Erick	GIZ – Programa EbA LAC
Barcia Moreira, Manuel	Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC)
Cabrera Cantos, Liliana	Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC)
Podvin Pabón, Karen	IUCN – Programa EbA LAC
Guerrero Robles, Cristina	Ministerio de Salud Pública (MSP)
Rivadeneira Lozano, Gloria	Representante INEC
Villalba Angulo, Diego	Representante INEC
Zambrano Santos, Lucía	Universidad San Gregorio de Portoviejo (USGP)



Índice

<b>MANABÍ: FORJANDO UN FUTURO 5I, UN TERRITORIO RESILIENTE, INNOVADOR E INCLUSIVO.....</b>	<b>27</b>
<b>1. CAPÍTULO I: ACTUALIZACIÓN DEL PDOT.....</b>	<b>28</b>
1.1. INTRODUCCIÓN .....	28
1.2. BASE LEGAL: EL FUNDAMENTO PARA UN MANABÍ ESTRATÉGICO .....	29
1.3. CONSTRUCCIÓN DEL PLAN: UN ESFUERZO COLECTIVO PARA UN MANABÍ 5I .....	33
<b>1.3.1. Metodología de Planificación Prospectiva Territorial.....</b>	<b>34</b>
<b>1.3.2. Operaciones Territoriales Estratégicas como Insumo.....</b>	<b>34</b>
<b>1.3.3. Equipo Técnico y Participación ciudadana .....</b>	<b>35</b>
<b>1.3.4. Memoria metodológica de elaboración de mapas .....</b>	<b>37</b>
1.4. EJES DE INTERVENCIÓN.....	39
<b>2. CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO DE MANABÍ .....</b>	<b>42</b>
2.1. CARACTERIZACIÓN.....	42
<b>2.1.1. Escenario provincial.....</b>	<b>42</b>
<b>2.1.2. Escenario por Microrregiones.....</b>	<b>48</b>
2.2. EJE MANABÍ VIVO Y SOSTENIBLE .....	65
<b>2.2.1. Recursos naturales no renovables .....</b>	<b>65</b>
2.2.1.1. Recursos mineros .....	65
2.2.1.2. Recursos Hidrocarburíferos.....	69
2.2.1.3. Áridos y Pétreos.....	70
<b>2.2.2. Recursos naturales renovables .....</b>	<b>73</b>
2.2.2.1. Patrimonio Hídrico.....	73
2.2.2.2. Patrimonio Forestal y Natural .....	78
2.2.2.3. Suelos.....	82
<b>2.2.3. Ecosistemas .....</b>	<b>91</b>
2.2.3.1. Ecosistemas continentales .....	91
2.2.3.2. Ecosistemas Marinos .....	94
2.2.3.3. Ecosistemas frágiles no protegidos.....	95
2.2.3.4. Fauna y flora .....	97
<b>2.2.4. Amenazas naturales .....</b>	<b>98</b>
2.2.4.1. Amenaza volcánica .....	99
2.2.4.2. Movimiento en masa - deslizamiento.....	99
2.2.4.3. Sísmicos .....	103
2.2.4.4. Inundaciones.....	106
2.2.4.5. Tsunami .....	109
2.2.4.6. Incendios .....	111
<b>2.2.5. Amenazas climáticas .....</b>	<b>113</b>
2.2.5.1. Sequías.....	113
2.2.5.2. Lluvias intensas.....	116
2.2.5.3. Altas Temperaturas y heladas.....	117
2.2.5.4. Eventos extremos y riesgo climático .....	117
<b>2.2.6. Clima .....</b>	<b>119</b>
2.2.6.1. Temperatura, precipitación y humedad .....	119
2.2.6.2. Radiación solar .....	122
2.2.6.3. Nubosidad y vientos .....	122
<b>2.2.7. Conflictos ambientales.....</b>	<b>123</b>
2.2.7.1. Conflictos de uso.....	123
2.2.7.2. Riesgos antrópicos.....	125
<b>2.2.8. Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental.....</b>	<b>127</b>
2.2.8.1. Áreas protegidas de protección ecológica.....	127
2.2.8.2. Áreas verdes urbanas .....	128
2.2.8.3. Servicios ambientales.....	128
2.2.8.4. Áreas de conservación provincial .....	129

2.2.8.5.	Áreas de conservación y uso sustentable - Proyectos de regeneración y recuperación, Zonas degradadas, contaminadas o en amenaza .....	133
2.2.8.6.	Bosques y vegetación protectora .....	134
2.2.8.7.	Bosques deforestados en recuperación .....	135
<b>2.2.9.</b>	<b>Calidad ambiental .....</b>	<b>137</b>
2.2.9.1.	Gestores Ambientales .....	137
2.2.9.2.	Sitios de disposición final.....	138
2.2.9.3.	Recuperación, reciclaje y manejo de residuos sólidos.....	140
2.2.9.4.	Economía circular.....	140
<b>2.2.10.</b>	<b>Contaminación.....</b>	<b>141</b>
2.2.10.1.	Aire.....	141
2.2.10.2.	Suelo .....	142
2.2.10.3.	Agua.....	142
2.2.10.4.	Emisiones de gases de efecto invernadero.....	142
<b>2.2.11.</b>	<b>Riesgos.....</b>	<b>143</b>
2.3.	EJE MANABÍ INTEGRADO .....	148
<b>2.3.1.</b>	<b>Distribución demográfica .....</b>	<b>148</b>
2.3.1.1.	Áreas urbano – rurales (amanzanadas y dispersas).....	148
2.3.1.2.	Centros poblados .....	150
<b>2.3.2.</b>	<b>Uso y ocupación del suelo .....</b>	<b>155</b>
2.3.2.1.	Límite área urbana .....	155
2.3.2.2.	Unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo.....	159
2.3.2.3.	Catastro urbano – rural.....	163
<b>2.3.3.</b>	<b>Movilidad, Conectividad e Infraestructura .....</b>	<b>169</b>
2.3.3.1.	Red de vías.....	169
2.3.3.2.	Sistemas viales y de transporte .....	169
2.3.3.3.	Calidad de índices de servicios de la red vial provincial .....	177
2.3.3.4.	Materialidad de la superficie de rodamiento .....	177
2.3.3.5.	Estado de la capa de rodadura .....	177
2.3.3.6.	Puentes.....	178
2.3.3.7.	Sistemas de transporte que fomentan la multimodalidad.....	181
2.3.3.8.	Transporte terrestre.....	181
2.3.3.9.	Puertos .....	181
2.3.3.10.	Aeropuertos .....	191
2.3.3.11.	Telecomunicaciones.....	192
2.3.3.12.	Equipamientos y Redes de interconexión energética .....	195
2.3.3.13.	Establecimientos de educación .....	197
2.3.3.14.	Establecimientos de salud.....	199
2.3.3.15.	Establecimientos de desarrollo infantil y grupos de atención prioritaria .....	201
2.3.3.16.	Establecimientos de seguridad.....	203
2.3.3.17.	Albergues .....	205
<b>2.3.4.</b>	<b>Infraestructura de riego.....</b>	<b>205</b>
2.3.4.1.	Caracterización de la demarcación hidrográfica de Manabí.....	205
2.3.4.2.	Infraestructura hidráulica en la provincia de Manabí.....	208
2.3.4.3.	Sistema de Tránsito de Manabí (STM) .....	218
2.3.4.4.	Planes hídricos de Manabí .....	218
2.3.4.5.	Cobertura y gestión de los sistemas de riego.....	220
2.4.	EJE MANABÍ HUMANO .....	230
<b>2.4.1.</b>	<b>Demografía y población .....</b>	<b>230</b>
2.4.1.1.	Crecimiento poblacional .....	230
2.4.1.2.	Edad y género.....	232
2.4.1.3.	Avance de la urbanización y despoblación rural.....	233
<b>2.4.2.</b>	<b>Servicios públicos y sociales .....</b>	<b>242</b>
2.4.2.1.	Indicadores básicos de educación: Analfabetismo y años de escolaridad.....	243
2.4.2.2.	Agua, saneamiento y desechos sólidos: desde un enfoque al acceso, dotación y cobertura de servicios básicos.....	254
2.4.2.3.	Seguridad Social: Afiliación social, seguro campesino, sistema de cuidado (servicio doméstico y tareas de cuidado).....	261
2.4.2.4.	Salud, nutrición y desarrollo infantil.....	263

2.4.2.5.	Capacitación y formación .....	280
2.4.2.6.	Hábitat y Vivienda social.....	281
<b>2.4.3.</b>	<b>Sistemas de protección, programas de protección social no contributiva, segregación por enfoques de igualdad y servicios inclusivos y sociales.....</b>	<b>286</b>
2.4.3.1.	Grupos de atención prioritaria y personas en situación de vulnerabilidad: Personas Privadas de Libertad (PPL) y Centros de Privación de Libertad (CPL).....	287
2.4.3.2.	Grupos de atención prioritaria y personas en situación de vulnerabilidad: Personas con discapacidad.....	292
2.4.3.3.	Grupos de atención prioritaria y personas en situación de vulnerabilidad: Mujeres víctimas de violencia .....	295
2.4.3.4.	Grupos de atención prioritaria y personas en situación de vulnerabilidad: Población LGBTIQ+ .....	303
2.4.3.5.	Grupos de atención prioritaria y personas en situación de vulnerabilidad: Adultos mayores .....	307
2.4.3.6.	Grupos de atención prioritaria y personas en situación de vulnerabilidad: Personas en situación de movilidad humana y migración .....	309
2.4.3.7.	Grupos de atención prioritaria y personas en situación de vulnerabilidad: Pertinencia territorial y cultural por autoidentificación étnica, pueblos y nacionalidades .....	311
2.4.3.8.	Grupos de atención prioritaria y personas en situación de vulnerabilidad: Niños, niñas y adolescentes.....	314
2.4.3.9.	Grupos de atención prioritaria y personas en situación de vulnerabilidad: Mujeres y personas gestantes .....	316
2.4.3.10.	Grupos de atención prioritaria y personas en situación de vulnerabilidad: Población con enfermedades raras, graves y catastróficas .....	318
2.4.3.11.	Grupos de atención prioritaria y personas en situación de vulnerabilidad: Población damnificada de catástrofes y víctimas de desastres.....	319
<b>2.4.4.</b>	<b>Pobreza y desigualdades.....</b>	<b>322</b>
2.4.4.1.	Pobreza multidimensional y Necesidades básicas insatisfechas (NBI) .....	322
<b>2.4.5.</b>	<b>Patrimonio y diversidad cultural .....</b>	<b>327</b>
2.4.5.1.	Bienes patrimoniales .....	327
2.4.5.2.	Patrimonio material .....	327
2.4.5.3.	Patrimonio inmaterial: registro de bienes patrimoniales en la provincia .....	330
2.4.5.4.	Riesgos asociados al patrimonio .....	333
2.4.5.5.	Caracterización: Manabí territorio ancestral de grupos culturales .....	338
<b>2.4.6.</b>	<b>Seguridad humana y convivencia ciudadana.....</b>	<b>339</b>
2.4.6.1.	Usos del espacio público .....	339
2.4.6.2.	Índices de violencias, crímenes y riesgos .....	341
2.4.6.3.	Plan de prevención de la violencia y convivencia pacífica: seguridad humana con sello territorial .....	342
2.4.6.4.	Observatorio Provincial de Seguridad Humana .....	343
2.4.6.5.	Pacto por la Vida.....	344
<b>2.5.</b>	<b>EJE MANABÍ PRÓSPERO .....</b>	<b>344</b>
<b>2.5.1.</b>	<b>Actividades Económicas y Productivas .....</b>	<b>345</b>
2.5.1.1.	Emprendimiento Bionegocios y bioemprendimientos .....	345
2.5.1.2.	Cadena de valor.....	346
2.5.1.3.	Superficie y rendimientos .....	351
2.5.1.4.	Agroecología.....	358
2.5.1.5.	Agricultura.....	358
2.5.1.6.	Agricultura Familiar Campesina .....	360
2.5.1.7.	Pesca.....	360
2.5.1.8.	Recursos turísticos.....	362
2.5.1.9.	Industria y servicios.....	368
2.5.1.10.	Productos y mercados locales, nacionales y globales.....	371
2.5.1.11.	Medios De Producción Sostenible .....	372
<b>2.5.2.</b>	<b>Empleo .....</b>	<b>373</b>
2.5.2.1.	Indicadores básicos de empleo.....	373
2.5.2.2.	Mercado laboral .....	373
2.5.2.3.	Especialización económica de la población. ....	374
<b>2.5.3.</b>	<b>Concentración y distribución de la riqueza .....</b>	<b>375</b>

2.5.3.1.	Consideraciones Generales de la concentración y distribución de la riqueza.....	376
2.5.3.2.	Tenencia de la tierra con enfoque de género .....	388
2.5.3.3.	Medios de producción .....	389
<b>2.5.1.</b>	<b>Servicios a la producción .....</b>	<b>392</b>
2.5.1.1.	Mercado de capitales y financiación de las inversiones.....	392
2.5.1.2.	Acceso al crédito.....	393
2.5.1.3.	I+D+I.....	396
<b>2.5.2.</b>	<b>Funcionalidad económica del territorio .....</b>	<b>404</b>
2.5.2.1.	Suelos rurales de producción .....	405
2.5.2.2.	Riesgos Asociados.....	406
2.5.2.3.	Impacto del cambio climático.....	408
<b>2.5.3.</b>	<b>Economía popular y solidaria.....</b>	<b>410</b>
2.5.3.1.	Organizaciones de la Economía popular y solidaria .....	411
2.5.3.2.	Organizaciones EPS por clase de organización.....	412
2.5.3.3.	Organizaciones EPS por cantón.....	413
2.5.3.4.	Organizaciones de Agricultura y Ganadería.....	415
2.5.3.5.	Economía informal vs economía formal .....	415
<b>2.5.4.</b>	<b>Seguridad Alimentaria.....</b>	<b>415</b>
2.5.4.1.	Transformación de la matriz energética.....	418
<b>2.5.1.</b>	<b>Infraestructura productiva .....</b>	<b>418</b>
<b>2.6.</b>	<b>EJE MANABÍ ESTRATÉGICO.....</b>	<b>421</b>
<b>2.6.1.</b>	<b>Capacidades Institucionales Locales.....</b>	<b>422</b>
2.6.1.1.	Análisis normativo para la gestión de competencia clave .....	423
2.6.1.2.	Asignaciones presupuestarias .....	424
2.6.1.3.	Calidad de gastos y niveles de ejecución.....	428
2.6.1.4.	Estructura Institucional .....	429
2.6.1.5.	Talento humano capacitado.....	433
2.6.1.6.	Capacidades para la gestión de la información - sistemas de información, niveles de digitalización.....	436
2.6.1.7.	Sistema local de planificación participativa .....	441
2.6.1.8.	Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación .....	442
2.6.1.9.	Gestión de la política pública local.....	444
<b>2.6.2.</b>	<b>Gobernanza de riesgo .....</b>	<b>445</b>
2.6.2.1.	Capacidades de los servicios de gestión .....	445
2.6.2.2.	Respuesta de riesgos.....	451
<b>2.6.3.</b>	<b>Articulación institucional .....</b>	<b>452</b>
2.6.3.1.	Espacios de articulación intersectorial .....	452
2.6.3.2.	Alianzas con otros niveles de gobierno.....	453
2.6.3.3.	Alianzas para la gestión .....	455
2.6.3.4.	Alianzas Público-Privadas .....	455
2.6.3.5.	Mesas intersectoriales.....	457
<b>2.6.4.</b>	<b>Actores territoriales y organización social.....</b>	<b>458</b>
2.6.4.1.	Formas organizativas de los actores sociales .....	458
2.6.4.2.	Cooperación internacional, ONG, Instituciones públicas, Actores privados, Academia .....	459
2.6.4.3.	Análisis de relaciones e incidencia.....	462
<b>2.6.5.</b>	<b>Participación ciudadana.....</b>	<b>464</b>
2.6.5.1.	Normativa .....	464
2.6.5.2.	Instancias y mecanismos de participación ciudadana a nivel local .....	465
<b>2.6.6.</b>	<b>Sistema de protección de derechos.....</b>	<b>472</b>
2.6.6.1.	Consejo cantonal para la protección de derechos .....	472
2.6.6.2.	Junta cantonal de protección de derechos.....	473
2.6.6.3.	Defensorías comunitarias.....	476
2.6.6.4.	Consejos consultivos de grupos de atención prioritaria .....	477
<b>2.7.</b>	<b>ANÁLISIS ESTRATÉGICO.....</b>	<b>478</b>
<b>2.7.1.</b>	<b>Matriz de problemas y potencialidades general.....</b>	<b>478</b>
<b>2.7.2.</b>	<b>Eje Manabí Vivo y Sostenible .....</b>	<b>478</b>
2.7.2.1.	Potencialidades.....	480

2.7.2.2.	Problemas.....	489
2.7.2.3.	Desafíos.....	497
<b>2.7.3.</b>	<b>Eje Manabí Integrado .....</b>	<b>498</b>
2.7.3.1.	Potencialidades.....	499
2.7.3.2.	Problemas.....	505
2.7.3.3.	Desafíos.....	515
<b>2.7.4.</b>	<b>Eje Manabí Humano .....</b>	<b>515</b>
2.7.4.1.	Potencialidades.....	517
2.7.4.2.	Problemas.....	521
2.7.4.3.	Desafíos.....	536
<b>2.7.5.</b>	<b>Eje Manabí Próspero .....</b>	<b>537</b>
2.7.5.1.	Potencialidades.....	538
2.7.5.2.	Problemas.....	542
2.7.5.3.	Desafíos.....	550
<b>2.7.6.</b>	<b>Eje Manabí Estratégico.....</b>	<b>550</b>
2.7.6.1.	Potencialidades.....	552
2.7.6.2.	Problemas.....	556
2.7.6.3.	Desafíos.....	562
<b>2.7.7.</b>	<b>Priorización de problemas y potencialidades.....</b>	<b>563</b>
2.7.7.1.	Priorización de Potencialidades.....	566
2.7.7.2.	Priorización de Problemas.....	572
2.7.7.3.	Potencialidades y problemas priorizados.....	582
<b>2.7.8.</b>	<b>Factores de cambio y su relación con el desarrollo. ....</b>	<b>598</b>
2.7.8.1.	Competitividad territorial (Compt) .....	598
2.7.8.2.	Productividad (Prod).....	598
2.7.8.3.	Diversificación productiva e innovación (DivIn) .....	599
2.7.8.4.	Acceso a financiamiento y atracción de nuevas inversiones (AtFin) .....	599
2.7.8.5.	Emprendimiento (Empr).....	600
2.7.8.6.	Asociatividad (Asoc).....	600
2.7.8.7.	Servicios de Salud (Ssal).....	600
2.7.8.8.	Mejoramiento del Habitad y Vivienda (Mhabit) .....	601
2.7.8.9.	Acceso a empleo digno (Empl).....	601
2.7.8.10.	Equidad de género (Gene).....	601
2.7.8.11.	Atención a grupos prioritarios de población (Grupri).....	602
2.7.8.12.	Equidad Territorial (Eqterr).....	602
2.7.8.13.	Valoración de activos culturales y patrimoniales (Culpat) .....	603
2.7.8.14.	Articulación sectores productivos, academia, gobierno y sociedad (Artic) .....	603
2.7.8.15.	Capacidad de los GAD de planificar, gestionar y regular el suelo (Plani).....	603
2.7.8.16.	Eficiencia en la gestión institucional (Efic).....	604
2.7.8.17.	Democracia participativa (Dempar).....	604
2.7.8.18.	Finanzas públicas territoriales (FinPu).....	605
2.7.8.19.	Liderazgo del GPM y articulación con la Educación Superior (Lid).....	605
2.7.8.20.	Gestión Integral del Agua (Gagua).....	605
2.7.8.21.	Asentamientos humanos en ecosistemas sensibles y gestión del riesgo (Ahum) .	606
2.7.8.22.	Gestión de áreas naturales protegidas y de conservación (GaNat) .....	606
2.7.8.23.	Aprovechamiento Ambiental y Social Sostenible de los Recursos (Apamb).....	607
2.7.8.24.	Manejo de la franja costera (Fcost).....	607
2.7.8.25.	Factor de Cambio: Riqueza Paisajística (Rpaisa) .....	608
2.7.8.26.	Tenencia de la tierra (Ttierra).....	608
2.7.8.27.	Dinámicas de Uso, Ocupación y Transformación del Suelo (DOS).....	608
2.7.8.28.	Equipamientos y Sistemas de Soporte Público en Asentamientos Humanos (Equip)	609
2.7.8.29.	Accesibilidad Inclusiva (Accesib).....	609
2.7.8.30.	Mecanismos de gestión del ordenamiento territorial (MGOrd).....	610
2.7.8.31.	Logística y transporte sostenible (Conec).....	610
2.7.8.32.	Frecuencias de Transporte Público, Intra e Inter Cantonal (FreTran).....	611
2.7.8.33.	Infraestructura de Salud y Educación (InfSoci).....	611
2.7.8.34.	Infraestructura Productiva (Infprod) .....	611
2.7.8.35.	Infraestructura de Telecomunicaciones y Smart Cities (InfTel).....	612

2.7.8.36.	Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento (Infapas).....	612
2.8.	MODELO TERRITORIAL ACTUAL .....	613
2.9.	OPERACIONES TERRITORIALES ESTRATÉGICAS .....	616
2.9.1.	<i>Concepto de Operaciones Territoriales Estratégicas</i> .....	616
2.9.2.	<i>Las 4 Operaciones Territoriales Estratégicas de Manabí</i> .....	617
2.9.2.1.	OT 1: Espacio Metro Rural "Eloy Alfaro" .....	618
2.9.2.2.	OT 2: Agrópolis de Manabí .....	619
2.9.2.3.	OT 3: Pacífico Ecuatorial.....	621
2.9.2.4.	OT 4: Territorios del Sur.....	622
2.9.3.	<i>Importancia de la Articulación Interinstitucional</i> .....	624
<b>3.</b>	<b>CAPÍTULO III: PROPUESTA</b> .....	<b>626</b>
3.1.	FUNDAMENTO DE NECESIDAD PARA ESTABLECIMIENTO DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA DE MANABÍ A NIVEL MULTI-TEMPORAL .....	626
3.1.1.	<i>Visión prospectiva al 2030</i> .....	632
3.1.2.	<i>Misión de Manabí al 2030</i> .....	633
3.1.3.	<i>Peldaños para el desarrollo, Visión prospectiva 2035 enmarcada a tecnologías avanzadas y el compartir del saber</i> .....	633
3.1.4.	<i>Visión Prospectiva al 2035 para la innovación tecnológica</i> .....	635
3.1.5.	<i>Misión al 2035 para la innovación tecnológica</i> .....	635
3.1.6.	<i>Objetivos de misión 2035</i> .....	635
3.1.7.	<i>Visión 2040: Manabí, Territorio Resiliente e Innovador</i> .....	640
3.1.8.	<i>Misión 2040 para el Plan de Desarrollo de Manabí</i> .....	640
3.1.9.	<i>Objetivos de misión 2040</i> .....	640
3.1.10.	<i>Objetivos de la gestión</i> .....	641
3.1.11.	<i>Análisis funcional de unidades territoriales</i> .....	650
3.2.	MANABÍ CONECTADO AL MUNDO .....	668
3.3.	TRANSFORMANDO MANABÍ: PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO INTEGRAL. ....	671
3.3.1.	<i>Manabí Vivo – Sostenible.</i> .....	671
3.3.1.1.	Programa "Manabí Verde, Ocre y Azul" .....	672
3.3.1.2.	Programa "Manabí Resiliente " .....	676
3.3.2.	<i>Manabí Integrado</i> .....	684
3.3.2.1.	Programa "Manabí Conectado" .....	684
3.3.2.2.	Programa "Manabí con Riego".....	690
3.3.2.3.	Programa "Manabí Equipado" .....	694
3.3.2.4.	Programa "Manabí Proyecta".....	698
3.3.3.	<i>Manabí Humano.</i> .....	701
3.3.3.1.	Programa "Operación Justicia Social" .....	703
3.3.3.2.	Programa "Manabí es tu Hogar" .....	707
3.3.4.	<i>Manabí Próspero.</i> .....	713
3.3.4.1.	Programa "Manabí se reactiva".....	714
3.3.4.2.	Programa "Hecho en Manabí" .....	716
3.3.4.3.	Programa "Manabí 5i".....	721
3.3.4.4.	Programa "Manabí Mágico" .....	728
3.3.4.5.	Programa "Manabí Gastronomía Milenaria" .....	730
3.3.5.	<i>Manabí Estratégico</i> .....	734
3.3.5.1.	Programa "Manabí i+d+i".....	736
3.3.5.2.	Programa "Capacitate Manabí" .....	740
3.4.	MODELO TERRITORIAL DESEADO .....	754
<b>4.</b>	<b>CAPÍTULO IV: MODELO DE GESTIÓN</b> .....	<b>758</b>
4.1.	INSERCIÓN ESTRATÉGICA TERRITORIAL .....	759
4.2.	FORMAS DE GESTIÓN – ARTICULACIÓN PARA LA GESTIÓN.....	767
4.3.	ESTRATEGIAS TRANSVERSALES.....	777
4.3.1.	<i>Igualdad de derechos para todas las personas</i> .....	779
4.3.2.	<i>Protección de riesgos y desastres.</i> .....	781

4.3.3.	<i>Adopción de medidas frente al cambio climático .....</i>	<i>783</i>
4.3.4.	<i>Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil. ...</i>	<i>785</i>
4.4.	ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....	787
4.4.1.	<i>Implementación de los procesos de seguimiento y evaluación .....</i>	<i>787</i>
4.4.2.	<i>Estrategias de Seguimiento y Evaluación del Presente Instrumento .....</i>	<i>788</i>
4.4.3.	<i>Estrategias de Socialización Externa de los Resultados del Seguimiento y Evaluación .....</i>	<i>788</i>
4.4.4.	<i>Beneficios esperados con la implementación de Estrategias .....</i>	<i>789</i>
4.4.5.	<i>Insumos para la medición .....</i>	<i>790</i>
4.4.6.	<i>Metodología de medición de metas .....</i>	<i>792</i>
4.4.7.	<i>Equipo Técnico Responsable .....</i>	<i>793</i>
4.4.8.	<i>Productos del proceso de seguimiento y evaluación .....</i>	<i>794</i>
5.	<b>BIBLIOGRAFÍA.....</b>	<b>797</b>

### Tabla de ilustraciones

ILUSTRACIÓN 1: PASOS DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DEL PDOT DE ACUERDO CON EL REGLAMENTO DE LA LOOTUGS.....	33
ILUSTRACIÓN 2: FLUJO DE RELACIONAMIENTO ENTRE COMPONENTES DE PDOT.....	36
ILUSTRACIÓN 3: EJES DE INTERVENCIÓN .....	41
ILUSTRACIÓN 4: REPRESENTACIÓN DE MAGNITUD POBLACIONAL POR MICRORREGIONES Y CANTONES DE MANABÍ.....	49
ILUSTRACIÓN 5: DEFORESTACIÓN A NIVEL PROVINCIAL PERIODO 1990-2018 .....	125
ILUSTRACIÓN 6: CANTIDAD DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN MANABÍ. ....	294
ILUSTRACIÓN 7: DISTRIBUCIÓN EN PASTEL SOBRE LA INCIDENCIA Y TIPO DE VIOLENCIA DE GÉNERO ...	297
ILUSTRACIÓN 8: FEMINICIDIOS POR PROVINCIAS DURANTE EL 2023 Y CLASIFICADOS POR SUS TIPOS. ....	303
ILUSTRACIÓN 9: EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE MAÍZ A NIVEL NACIONAL. ....	347
ILUSTRACIÓN 10: EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE ARROZ A NIVEL NACIONAL. ....	348
ILUSTRACIÓN 11: COMPARACIÓN DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE CAFÉ A NIVEL NACIONAL. ....	349
ILUSTRACIÓN 12: COMPARACIÓN DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE CACAO A NIVEL NACIONAL .....	350
ILUSTRACIÓN 13: SISTEMA ESTRUCTURAL DE CONSTRUCCIÓN CON BAMBÚ.....	357
ILUSTRACIÓN 14: COMPARACIÓN DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE LECHE A NIVEL NACIONAL. ....	361
ILUSTRACIÓN 15: TIPO DE PROYECTOS IMPLEMENTADOS Y EJECUCIÓN POR EL GADPM 2019 - 2024. ....	391
ILUSTRACIÓN 16: OFERTA ACADÉMICA DE LAS IES DE MANABÍ .....	398
ILUSTRACIÓN 17: CARRERAS CON MAYOR NÚMERO DE INSCRITOS EN LA IES DE MANABÍ 2024.....	399
ILUSTRACIÓN 18: REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LOS PROCESOS INSTITUCIONALES. ....	430
ILUSTRACIÓN 19: REPRESENTACIÓN GRÁFICA DE LA ESTRUCTURA INSTITUCIONAL.....	432
ILUSTRACIÓN 20: IDENTIFICACIÓN POR GÉNERO DE SERVIDORES DEL GADPM. AÑOS 2021-2023. ...	434
ILUSTRACIÓN 21: IDENTIFICACIÓN POR RELACIÓN LABORAL DE SERVIDORES DEL GADPM. AÑOS 2021-2023 .....	434
ILUSTRACIÓN 22: PROMEDIO DE SERVIDORES Y TRABAJADORES CAPACITADOS POR RELACIÓN LABORAL GADPM 2022-2023. ....	435
ILUSTRACIÓN 23: ESTRUCTURA DEL SIL Y SUS COMPONENTES .....	438
ILUSTRACIÓN 24: MODELO INFORMÁTICO DEL SIL .....	439
ILUSTRACIÓN 25: CONFORMACIÓN DE LA RED DE GESTORES DE INFORMACIÓN INTERNA DEL GADPM .....	440
ILUSTRACIÓN 26: LOGROS COMUNICACIONALES.....	441
ILUSTRACIÓN 27: PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA CON IGUALDAD DE GÉNERO EN PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2021-2023. ....	442
ILUSTRACIÓN 28: TIPOS DE RIESGOS IDENTIFICADOS EN EL GADPM. ....	451
ILUSTRACIÓN 29: TIPOS DE RESPUESTA AL RIESGO.....	452
ILUSTRACIÓN 30: FORMAS ORGANIZATIVAS DE ACTORES SOCIALES.....	458
ILUSTRACIÓN 31: PROYECTOS FINANCIADOS A TRAVÉS DE LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y OTROS ACTORES CON EL GADPM 2019 – 2023. ....	460
ILUSTRACIÓN 32: LISTADO DE ONG EXTRANJERAS REGISTRADAS. ....	461
ILUSTRACIÓN 33: PORCENTAJE DE INFLUENCIA E INTERÉS DE ACTORES CLAVES.....	464
ILUSTRACIÓN 34: PERSONAS QUE HAN PARTICIPADO EN ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN CIUDADANA DEL GADPM.....	470
ILUSTRACIÓN 35: RUTA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHO CONNA. ....	474
ILUSTRACIÓN 36: RUTA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHO LOPAM.....	474
ILUSTRACIÓN 37: RUTA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE DERECHO LOIPEVCM.....	475
ILUSTRACIÓN 38: CASOS PRESENTADOS A LAS JCPD.....	476
ILUSTRACIÓN 39: METODOLOGÍA MATEMÁTICA DE PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS Y POTENCIALIDADES. ....	564
ILUSTRACIÓN 40: OPERACIONES TERRITORIALES ESTRATÉGICAS DE MANABÍ.....	618



ILUSTRACIÓN 41: OT 1 ESPACIO MERO-RURAL "ELOY-ALFARO". .....	619
ILUSTRACIÓN 42: OT 2 AGRÓPOLIS DE MANABÍ. ....	620
ILUSTRACIÓN 43: OT 3 PACÍFICO ECUATORIAL. ....	622
ILUSTRACIÓN 44: OT 4 TERRITORIOS DEL SUR. ....	624
ILUSTRACIÓN 45: PROCESO DE PLANEACIÓN PROSPECTIVA.....	628
ILUSTRACIÓN 46: DIAGNÓSTICO SINTÉTICO DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (2019-2023).....	629
ILUSTRACIÓN 47: MATRIZ IGO MANABÍ DE FACTORES DE CAMBIO.....	630
ILUSTRACIÓN 48. VISIÓN 5I .....	632
ILUSTRACIÓN 49: INTERACCIÓN DE EJES DE DESARROLLO CON LA VISIÓN PROVINCIAL.....	668
ILUSTRACIÓN 50: MODELO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN. ....	787
ILUSTRACIÓN 51: FORMATO FICHA METODOLÓGICA DE INDICADORES.....	791
ILUSTRACIÓN 52: SEMAFORIZACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LA META.....	793

## Índice de gráficos

GRÁFICO 1: SUPERFICIE DE EXTRACCIÓN MINERA POR PROVINCIA.....	67
GRÁFICO 2: CONSUMO PROVINCIAL RESPECTO AL CONSUMO NACIONAL DE MILES DE BARRILES EQUIVALENTES AL PETRÓLEO.....	69
GRÁFICO 3: COMPARATIVA PROVINCIAL - NACIONAL DE VENTA DE GAS LICUADO POR USOS.....	70
GRÁFICO 4: COBERTURA DE SUELO EN BOSQUES PROTECTORES.....	80
GRÁFICO 5: FORMACIÓN GEOLÓGICA DE MANABÍ.....	83
GRÁFICO 6: TEXTURA DE SUELOS DE MANABÍ.....	85
GRÁFICO 7: RANGOS DE PENDIENTES SEGÚN HECTÁREAS QUE OCUPA EN LA PROVINCIA.....	89
GRÁFICO 8: FRAGILIDAD DE LOS ECOSISTEMAS CONTINENTALES.....	95
GRÁFICO 9: PROPORCIÓN DE ÁREA CON SUSCEPTIBILIDAD NATURAL A MOVIMIENTOS EN MASA POR CANTÓN (EN HECTÁREAS).....	101
GRÁFICO 10: SUSCEPTIBILIDAD DE INUNDACIÓN POR CANTONES (HECTÁREAS).....	106
GRÁFICO 11: PROPORCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES DISGREGADOS POR CANTÓN.....	111
GRÁFICO 12: ÍNDICE VERDE URBANO POR CANTÓN 2012.....	154
GRÁFICO 13: COBERTURA DE USO DE SUELO EN MANABÍ.....	159
GRÁFICO 14: ESTADO RED VIAL ESTATAL PROVINCIA DE MANABÍ.....	170
GRÁFICO 15: DISTRIBUCIÓN DE PUENTES A NIVEL CANTONAL.....	179
GRÁFICO 16: COMPOSICIÓN DE LA CARGA INTERNACIONAL MOVILIZADA EN EL PUERTO DE MANTA EN 2023.....	184
GRÁFICO 17: COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DEL MOVIMIENTO DE CARGA INTERNACIONAL EN EL PUERTO DE MANTA (TONELADAS MÉTRICAS DE GRANEL SOLIDO VEGETAL Y OTRAS MOVILIZADAS).....	185
GRÁFICO 18: NÚMERO DE PASAJEROS ARRIBADOS AL PUERTO DE MANTA EN BUQUES CRUCEROS EN EL 2023.....	186
GRÁFICO 19: NÚMERO DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS MOVILIZADAS EN EL 2023.....	187
GRÁFICO 20: BUQUES DE BANDERA INTERNACIONAL MOVILIZADOS EN EL PUERTO DE MANTA.....	187
GRÁFICO 21: PLANIFICACIÓN DE ÁREAS DE RIEGO (HA) DESDE 1988 HASTA 2030.....	220
GRÁFICO 22: SISTEMAS DE RIEGO CONSTRUIDOS, REHABILITADOS Y PLANIFICADOS (HA). (2019-2030).....	221
GRÁFICO 23: REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CAUCES E INFRAESTRUCTURA PARA RIEGO Y DRENAJE (KM).....	227
GRÁFICO 24: COMPORTAMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE LIMPIEZA DE RÍOS, REPRESAS, EMBALSES Y ESTEROS.....	229
GRÁFICO 25: METROS CÚBICOS DRAGADOS POR AÑO (2015-2019).....	229
GRÁFICO 26: POBLACIÓN POR CANTÓN 2010 - 2022 Y TASA DE CRECIMIENTO ANUAL.....	231
GRÁFICO 27: PIRÁMIDES POBLACIONALES DE MANABÍ Y NACIONAL 2010 Y 2020.....	232
GRÁFICO 28: TASAS DE CRECIMIENTO RURAL / URBANO CANTONALES 2010 – 2022.....	236
GRÁFICO 29: TASA DE URBANIZACIÓN CANTONAL DESDE 2010 A 2022.....	236
GRÁFICO 30: PROMEDIO DE AFILIACIÓN 2010 - 2020.....	262
GRÁFICO 31: NÚMERO DE ESTABLECIMIENTO POR PROVINCIA A NIVEL ECUADOR.....	266
GRÁFICO 32: CIFRAS DE DCI EN NIÑOS/AS MENORES DE 2 AÑOS POR DISTRITOS DE SALUD Y CANTONES DE MANABÍ.....	267
GRÁFICO 33: CIFRAS DE DCI EN NIÑOS/AS MENORES DE 5 AÑOS POR DISTRITOS DE SALUD Y CANTONES DE MANABÍ.....	269
GRÁFICO 34: PORCENTAJE DE INCIDENCIA DE MUJERES GESTANTES QUE ASISTIERON A 5 CONTROLES O MÁS POR DISTRITOS DE SALUD Y CANTONES DE MANABÍ.....	274
GRÁFICO 35: ATENCIONES DE SALUD MENTAL EN MANABÍ POR EL MSP.....	277
GRÁFICO 36: EVOLUCIÓN DE LAS CIFRAS DE NIÑAS Y ADOLESCENTES EMBARAZADAS ENTRE 10 Y 14 AÑOS EN EL PERÍODO 2018 – 2022 POR DISTRITOS DE SALUD Y CANTONES DE MANABÍ.....	278
GRÁFICO 37: EVOLUCIÓN DE LAS CIFRAS DE NIÑAS Y ADOLESCENTES EMBARAZADAS ENTRE 15 Y 19 AÑOS EN EL PERÍODO 2018 – 2022 POR DISTRITOS DE SALUD Y CANTONES DE MANABÍ.....	279
GRÁFICO 38: TIPO DE DISCAPACIDAD DE PERSONAS EN MANABÍ.....	294
GRÁFICO 39: DISTRIBUCIÓN DE DISCAPACIDAD POR GRUPOS ETARIOS.....	295

GRÁFICO 40: NÚMERO DE LLAMADAS POR DELITOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO A ECU 911 EN MANABÍ. .....	298
GRÁFICO 41: NIVEL DE EDUCACIÓN DE LAS VÍCTIMAS EN LOS SEIS (6) CANTONES QUE CONCENTRAN EL 69,75% DE LOS DELITOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO. ....	300
GRÁFICO 42: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN ADULTA MAYOR EN MANABÍ POR SEGMENTOS ETARIOS. .....	308
GRÁFICO 43: SALIDA DE POBLACIÓN ECUATORIANA EN EL PERÍODO 1997 – 2022. ....	309
GRÁFICO 44: ENTRADAS, SALIDAS Y SALDO MIGRATORIO TOTAL DE LOS ECUATORIANOS HASTA 2022. .....	310
GRÁFICO 45: SALIDA DE ECUATORIANOS/AS POR PAÍS DE DESTINO EN EL PERÍODO 2010-2022.....	310
GRÁFICO 46: BENEFICIARIOS POR EDAD DE BONO 1000 DÍAS PARA MUJERES GESTANTES Y NIÑOS RECIÉN NACIDOS. ....	317
GRÁFICO 47: DISTRIBUCIÓN POR CATEGORÍA DE PATRIMONIO MATERIAL EN MANABÍ.....	328
GRÁFICO 48: REGISTROS DE PATRIMONIO INMATERIAL POR CANTONES DE MANABÍ. ....	332
GRÁFICO 49: DISTRIBUCIÓN POR CATEGORÍA DEL PATRIMONIO INMATERIAL EN MANABÍ. ....	333
GRÁFICO 50: SUPERFICIE PLANTADA VS. PRODUCCIÓN AGRÍCOLA MANABÍ. ....	352
GRÁFICO 51: SUPERFICIE PLANTADA HA/AÑO EN MANABÍ.....	354
GRÁFICO 52: ENTRADAS DE EXTRANJEROS AL ECUADOR.....	363
GRÁFICO 53: PARTICIPACIÓN EN LAS VENTAS POR ACTIVIDADES SECTOR TURÍSTICO 2015 - 2022. ..	364
GRÁFICO 54: NACIONAL – MANABÍ. EMPRESAS.....	368
GRÁFICO 55: UTILIDAD NETA DE LAS EMPRESAS SEGÚN TAMAÑO. MANABÍ 2022.....	371
GRÁFICO 56: EMPLEO POR SECTOR DE LA ECONOMÍA.....	374
GRÁFICO 57: EMPLEO POR SECTOR DE LA ECONOMÍA.....	375
GRÁFICO 58: VAB MANABÍ, NACIONAL Y PIB NACIONAL.....	377
GRÁFICO 59: MANABÍ VAB POR RAMA DE ACTIVIDAD. ....	382
GRÁFICO 60: MANABÍ EVOLUCIÓN DEL VAB POR SECTOR ECONÓMICO 2010 – 2022.....	383
GRÁFICO 61: MANABÍ TASA DE CRECIMIENTO DEL VAB PER CÁPITA.....	386
GRÁFICO 62: POBREZA URBANO – RURAL. NACIONAL 2018 – 2023.....	387
GRÁFICO 63: COEFICIENTE DE GINI EN ECUADOR ENTRE URBANO Y RURAL.....	388
GRÁFICO 64: NACIONAL: TENENCIA DE LA TIERRA POR AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA.....	389
GRÁFICO 65: CRÉDITO AGROPECUARIO 2019 -2023. BANCA PÚBLICA SEGÚN SEXO Y EMPRESA. MANABÍ. .....	393
GRÁFICO 66: CRÉDITO AGROPECUARIO 2019 – 2023. BANCA PÚBLICA POR SECTOR. MANABÍ.....	393
GRÁFICO 67: CRÉDITO AGROPECUARIO BANCA PRIVADA POR SEXO Y EMPRESA. MANABÍ. ....	395
GRÁFICO 68: MANABÍ. BANCA PRIVADA, COOPERATIVAS Y MUTUALISTAS POR SECTOR.....	395
GRÁFICO 69: DISTRIBUCIÓN DE LA SUPERFICIE REGADA EN EL ECUADOR POR PROVINCIA.....	405
GRÁFICO 70: SUPERFICIE CON RIEGO EN EL ECUADOR, POR PROVINCIA. ....	406
GRÁFICO 71: USO DE MAQUINARIA Y HERRAMIENTAS PARA LA PREPARACIÓN DEL SUELO POR PROVINCIA. .....	408
GRÁFICO 72: EXPORTACIONES EPS Y SECTOR PRIVADO. MANABÍ 2023.....	411
GRÁFICO 73: ORGANIZACIONES SECTOR NO FINANCIERO POR PROVINCIA. ....	412
GRÁFICO 74: CLASE DE ORGANIZACIÓN DE LA EPS MANABÍ. ....	412
GRÁFICO 75: ORGANIZACIONES EPS MANABÍ POR CANTÓN. ....	413
GRÁFICO 76: ORGANIZACIONES SOCIALES DE MANABÍ. ....	415
GRÁFICO 77: ESTADO NUTRICIONAL. DESNUTRICIÓN: NIÑOS DE 6 MESES A MENORES DE 5 AÑOS MANABÍ – NACIONAL 2022 - 2023.....	416
GRÁFICO 78: ANEMIA: NIÑOS DE 6 MESES A MENORES DE 5 AÑOS. MANABÍ – NACIONAL 2022 - 2023 .....	417
GRÁFICO 79: CALIDAD DEL AGUA. MANABÍ – NACIONAL. ....	417
GRÁFICO 80: INFRAESTRUCTURA PARA EL ACOPIO PRODUCTIVO EN MANABÍ, POR CADENA PRODUCTIVA. .....	419
GRÁFICO 81: CUMPLIMIENTO ANUAL DE METAS EJE MANABÍ ARTICULADO 2021-2023.....	421
GRÁFICO 82: CUMPLIMIENTO ANUAL PDOT 2021-2023. ....	422

GRÁFICO 83: IDENTIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS NORMATIVOS POR COMPONENTES PDOT 2021 -2023, AÑOS 2019 -2023.....	423
GRÁFICO 84: INGRESOS DEVENGADOS 2021-2023.....	424
GRÁFICO 85: : CODIFICADO VS DEVENGADO DE INGRESOS DEL PERIODO 2021-2023. ....	426
GRÁFICO 86: EGRESOS DEVENGADOS 2021-2023.....	426
GRÁFICO 87: CODIFICADO VS DEVENGADO DE GASTOS DEL PERIODO 2021-2023. ....	428
GRÁFICO 88: ATENCIONES A CIUDADANOS, COMUNIDADES Y COLECTIVOS, AÑO 2022-2023.....	448
GRÁFICO 89: SATISFACCIÓN CIUDADANA EN GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ 2022-2023. ....	449
GRÁFICO 90: MONTOS EN CONVENIOS POR CONTRAPARTE. ....	454
GRÁFICO 91: MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA IMPLEMENTADOS POR LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS CANTONALES Y PARROQUIALES DE MANABÍ, AÑOS 2021 Y 2022. ....	467

### *Índice de tablas*

TABLA 1: CARACTERIZACIÓN GENERAL DE LA PROVINCIA DE MANABÍ.....	43
TABLA 2: CARACTERIZACIÓN POR CANTONES DE LA PROVINCIA DE MANABÍ.....	44
TABLA 3: CARACTERIZACIÓN MICRORREGIÓN NORORIENTAL .....	51
TABLA 4: CARACTERIZACIÓN MICRORREGIÓN COSTA NORTE .....	52
TABLA 5: CARACTERIZACIÓN MICRORREGIÓN CENTRO NORTE .....	54
TABLA 6: CARACTERIZACIÓN MICRORREGIÓN CENTRO SUR .....	55
TABLA 7: CARACTERIZACIÓN MICRORREGIÓN SUR.....	56
TABLA 8: CARACTERIZACIÓN POR MICRORREGIÓN.....	57
TABLA 9: CONCESIONES MINERAS POR CANTÓN (HECTÁREAS).....	66
TABLA 10: DESPACHO POR RECURSO EN MILES DE BARRILES EQUIVALENTES DE PETRÓLEO (KBEP). ..	69
TABLA 11: VENTAS DE GAS LICUADO DE PETRÓLEO (GLP) POR PROVINCIA EN MILES DE KILOGRAMOS. 70	
TABLA 12: CANTONERAS Y MINAS DE MANABÍ .....	71
TABLA 13: DEMARCACIONES HIDROGRÁFICAS DENTRO DE LA PROVINCIA DE MANABÍ.....	74
TABLA 14: KILÓMETROS DE RÍOS DE CADA UNIDAD HIDROGRÁFICA. ....	76
TABLA 15: PATRIMONIO FORESTAL DEL ESTADO EN LA PROVINCIA. ....	78
TABLA 16: HECTÁREAS DE BOSQUES PROTECTORES (2022).....	79
TABLA 17: RANGOS DE PENDIENTES Y DESAFÍOS PARA LA AGRICULTURA COMO ACTIVIDAD ANTRÓPICA EN EL ENTORNO NATURAL. ....	87
TABLA 18: ECOSISTEMAS DENTRO DE LA PROVINCIA DE MANABÍ.....	92
TABLA 19: FLORA Y FAUNA DE MANABÍ.....	97
TABLA 20: EVENTOS SÍSMICOS HISTÓRICOS Y SUS CARACTERÍSTICAS GENERALES.....	103
TABLA 21: TIPOS DE INCENDIOS .....	126
TABLA 22: ÁREAS PROTEGIDAS DE MANABÍ.....	127
TABLA 23: PATRIMONIO NATURAL EN LA PROVINCIA DE MANABÍ. ....	130
TABLA 24: ESTADO DE LOS PLANES DE MANEJO DE LAS ÁREAS DE CONSERVACIÓN.....	131
TABLA 25: ACUS MANABÍ.....	133
TABLA 26: BOSQUES PROTECTORES EN MANABÍ.....	134
TABLA 27: AMENAZAS DE LOS BOSQUES PROTECTORES EN MANABÍ. ....	134
TABLA 28: ÍNDICES DE DEFORESTACIÓN Y REGENERACIÓN PROVINCIAL.....	135
TABLA 29: ÁREA DEFORESTADA Y CAUSAS DE DEFORESTACIÓN POR CANTONES.....	135
TABLA 30: SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS. ....	139
TABLA 31: ESTADO DE SITIOS DE DISPOSICIÓN FINAL DE DESECHOS SÓLIDOS. ....	139
TABLA 32: FORMULA PARA EVALUACIÓN DE RIESGOS Y DESASTRES.....	144
TABLA 33: RIESGO POR CANTONES.....	145
TABLA 34: RIESGO POR PARROQUIAS .....	145
TABLA 35: ÁREAS AMANZANADAS, TIPOLOGÍA Y PROPORCIÓN ESPACIAL. ....	149
TABLA 36: CANTIDAD DE CENTROS POBLADOS POR CANTÓN EN MANABÍ. ....	150
TABLA 37: TABLA RESUMEN DE DENSIDAD POBLACIÓN EN HABITANTES POR HECTÁREA. ....	152
TABLA 38: LÍMITE DE ÁREA URBANA DE ASENTAMIENTOS HUMANOS EN MANABÍ.....	155
TABLA 39: COBERTURA DE USO DE SUELO DE MANABÍ.....	159

TABLA 40: USO Y APROVECHAMIENTO DEL SUELO MANABITA. ....	160
TABLA 41: DENSIDAD CATASTRAL POR ASENTAMIENTO HUMANO EN MANABÍ. ....	163
TABLA 42: MONTOS DE INVERSIÓN CODIFICADOS-DEVENGADOS PERÍODO (2019-2023).....	169
TABLA 43: TIPOS DE VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DISPONIBLES EN EL GADPM .....	175
TABLA 44: VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DISPONIBLES EN PREFECTURA DE MANABÍ.....	176
TABLA 45: ANTIGÜEDAD VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DISPONIBLES DEL GADPM .....	176
TABLA 46: CANTIDAD DE PUENTES POR TIPO EN LA PROVINCIA DE MANABÍ. ....	178
TABLA 47: PUERTO FLUVIALES DE MANABÍ POR CANTÓN Y USO FUNDAMENTAL. ....	189
TABLA 48: CANTIDAD DE UNIDADES EDUCATIVAS POR TIPO EN MANABÍ.....	197
TABLA 49: CANTIDAD DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD POR TIPOLOGÍA EN MANABÍ. ....	199
TABLA 50: INFORMACIÓN BÁSICA DE LAS PRINCIPALES CUENCAS DE LA DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE MANABÍ.....	205
TABLA 51: CARACTERÍSTICAS DE LOS PRINCIPALES RÍOS DE LA DEMARCACIÓN HÍDRICA DE MANABÍ...207	207
TABLA 52: EMBALSES DE LA PROVINCIA DE MANABÍ. ....	209
TABLA 53: UBICACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS HIDRÁULICAS DEL SISTEMA POZA HONDA.....	209
TABLA 54: ÁREA DE RIEGO EN HECTÁREAS DEL SISTEMA CARRIZAL CHONE. ....	211
TABLA 55: PRINCIPALES ÁREAS IRRIGADAS DE LA DEMARCACIÓN HÍDRICA DE MANABÍ.....	216
TABLA 56: OBJETIVOS Y ALCANCES DE LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL RIEGO. ....	218
TABLA 57: DETALLE DE SISTEMAS DE RIEGO CONSTRUIDOS, REHABILITADOS Y PLANIFICADOS (HA)....	221
TABLA 58: INFRAESTRUCTURA DE RIEGO CONSTRUIDAS Y REHABILITADAS.....	222
TABLA 59: POZOS PLANIFICADOS Y CONSTRUIDOS ENTRE EL 2019 Y 2023. ....	223
TABLA 60: ALBARRADAS CONSTRUIDAS ENTRE EL 2019 Y 2023. ....	223
TABLA 61: POBLACIÓN NACIONAL Y MANABÍ 2001 – 2010 – 2022.....	232
TABLA 62: POBLACIÓN POR SEXO NACIONAL Y MANABÍ. 2001 – 2010 -2022. VALORES ABSOLUTOS Y PORCENTAJES. ....	232
TABLA 63: PESO SOBRE EL TOTAL NACIONAL: MANABÍ, PICHINCHA, GUAYAS .....	234
TABLA 64: TASAS DE CRECIMIENTO RURAL/URBANO Y TASA DE URBANIZACIÓN 2010 - 2022 .....	234
TABLA 65: POBLACIÓN DE MANABÍ POR CANTÓN Y PARROQUIA EN ZONAS RURALES Y URBANAS 2022240	240
TABLA 66: PORCENTAJE DE POBLACIÓN ANALFABETA NACIONAL Y PROVINCIAL .....	244
TABLA 67: PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN ANALFABETA POR CANTONES EN MANABÍ (DE MAYOR A MENOR POR DPI). ....	244
TABLA 68: AÑOS DE ESCOLARIDAD 2010-2022 POR CANTONES DE MANABÍ (ORDEN DE MAYOR A MENOR POR DI).....	246
TABLA 69: PORCENTAJE DE POBLACIÓN POR CANTONES DE MANABÍ DE 5 AÑOS O MÁS QUE USAN COMPUTADORA O LAPTOP. ....	249
TABLA 70: PORCENTAJE DE POBLACIÓN POR CANTONES DE MANABÍ DE 5 AÑOS O MÁS QUE USAN TELÉFONO CELULAR. ....	250
TABLA 71: POBLACIÓN DE 5 AÑOS O MÁS QUE USAN EL INTERNET EN LOS CANTONES DE MANABÍ. ....	251
TABLA 72: COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS EN MANABÍ POR TIPO DE SERVICIO.....	254
TABLA 73: NÚMERO DE VIVIENDAS POR ÁREA URBANO-RURAL Y POR CANTONES DE MANABÍ CON ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS.....	255
TABLA 74: NÚMERO DE HOGARES QUE SEPARAN RESIDUOS DE MANABÍ POR ÁREA Y USO DE SUELO. .258	258
TABLA 75: NÚMERO DE HOGARES QUE SEPARAN RESIDUOS EN MANABÍ A NIVEL CANTONAL (ORDENADO DE MAYOR A MENOR). ....	258
TABLA 76: FORMA DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS POR CANTONES DE MANABÍ. ....	259
TABLA 77: TIPOS DE ESTABLECIMIENTOS DE SALUD POR DISTRITOS Y CANTONES DE MANABÍ.....	263
TABLA 78: TASA DE INCIDENCIA DE SOBREPESO POR PROVINCIA EN ECUADOR.....	275
TABLA 79: CIFRAS DE EMBARAZOS ADOLESCENTES EN RANGO ETARIO DE 10 A 14 AÑOS DURANTE EL PERÍODO EL 2018 A 2022 POR DISTRITOS DE SALUD Y CANTONES EN MANABÍ.....	278
TABLA 80: CIFRAS DE EMBARAZOS ADOLESCENTES EN RANGO ETARIO DE 15 A 19 AÑOS DURANTE EL PERÍODO EL 2018 A 2022 POR DISTRITOS DE SALUD Y CANTONES EN MANABÍ.....	279
TABLA 81: NÚMERO TOTAL DE VIVIENDAS URBANA Y RURAL PARTICULARES Y COLECTIVAS. ....	282
TABLA 82: NÚMERO TOTAL DE PERSONAS SIN VIVIENDA .....	282

TABLA 83: NÚMERO DE MIEMBROS DEL HOGAR POR CANTÓN Y PROVINCIA.....	282
TABLA 84: NÚMERO DE PERSONAS POR CUARTO EXCLUSIVO PARA DORMIR ÁREA URBANA Y RURAL ...	283
TABLA 85: TIPO DE VIVIENDA POR PROVINCIA Y CANTÓN.....	284
TABLA 86: NÚMERO DE PERSONAS PRIVADAS DE LIBERTAD Y EL PORCENTAJE DE OCUPACIÓN DE LOS CPL DE MANABÍ.....	288
TABLA 87: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE LOS PPL POR LOS CPL EN MANABÍ POR LOS DELITOS COMETIDOS.....	288
TABLA 88: DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN PPL POR GRAVEDAD DE LA ENFERMEDAD EN LOS CPL DE MANABÍ.....	290
TABLA 89: DISTRIBUCIÓN DE LAS Y LOS PPL AUTOIDENTIFICADOS COMO POBLACIÓN LGBTIQ+ EN LOS CPL DE MANABÍ.....	290
TABLA 90: DISTRIBUCIÓN DE LOS PPL POR RANGOS ETARIOS EN LOS CPL DE MANABÍ.....	291
TABLA 91: DISTRIBUCIÓN DE LOS PPL POR IDENTIFICACIÓN ÉTNICA EN LOS CPL DE MANABÍ.....	291
TABLA 92: DISTRIBUCIÓN Y PORCENTAJES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR RANGOS ETARIOS.....	293
TABLA 93: DISTRIBUCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR PROVINCIAS DEL ECUADOR.....	293
TABLA 94: TIPOS DE POBLACIÓN LGBTIQ+ QUE DENUNCIA MÁS VIOLENCIA Y ES VÍCTIMA DE MÁS CRÍMENES.....	304
TABLA 95: DISTRIBUCIÓN DE LAS PROVINCIAS DONDE HAN OCURRIDO MÁS CRÍMENES HACIA LA POBLACIÓN LGBTIQ+ EN ECUADOR.....	305
TABLA 96: NÚMERO DE DELITOS Y CRÍMENES DE ODIOS COMETIDOS ENTRE EL 2018 Y 2023 DISTRIBUIDOS POR CANTÓN EN MANABÍ.....	307
TABLA 97: ENTRADAS, SALIDAS Y SALDO MIGRATORIO DE LOS ECUATORIANOS ENTRE LOS AÑOS 1997, 2017, 2020 Y 2022.....	310
TABLA 98: FLUJO MIGRATORIO GENERAL DE ECUATORIANOS Y EXTRANJEROS EN EL 2023.....	311
TABLA 99: LISTA DE PRIORIZACIÓN DE PARROQUIAS CON UNA ALTA AUTOPERCEPCIÓN DE IDENTIDAD MONTUVIA EN MANABÍ.....	312
TABLA 100: NÚMERO DE PERSONAS AFECTADAS POR CATÁSTROFES O EVENTOS VARIOS POR CANTONES.....	319
TABLA 101: NÚMERO DE PERSONAS AFECTADAS POR CATÁSTROFES O EVENTOS VARIOS POR CANTONES.....	320
TABLA 102: NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS A DIFERENTES BONOS, QUE SE ENCUENTRAN EXPUESTAS A AMENAZAS ALTA, MEDIA Y BAJA.....	321
TABLA 103: PORCENTAJE DE INCIDENCIA DE LA POBREZA POR NBI EN ORDEN DE MAYOR A MENOR POR PROVINCIAS EN EL ECUADOR.....	323
TABLA 104: TASA DE POBREZA MULTIDIMENSIONAL POR ÁREAS EN MANABÍ.....	324
TABLA 105: SUPERFICIE PLANTADA NACIONAL. PRODUCTO/HA.....	352
TABLA 106: SUPERFICIE PLANTADA EN LA PROVINCIA DE MANABÍ EN LOS ÚLTIMOS 10 AÑOS, EN FUNCIÓN A PRODUCTO/HA.....	353
TABLA 107: RENDIMIENTOS DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS NACIONAL TN/HA.....	354
TABLA 108: RENDIMIENTOS DE LOS PRINCIPALES CULTIVOS EN LA PROVINCIA DE MANABÍ. TN/HA.....	355
TABLA 109: DIFERENCIA DE RENDIMIENTOS NACIONAL VS MANABÍ.....	356
TABLA 110: CABEZAS DE GANADO POR ESPECIES. NACIONAL – MANABÍ (UNIDADES).....	359
TABLA 111: MERCADO DE LA PRODUCCIÓN CAPRINA MANABÍ.....	360
TABLA 112: ORGANIZACIONES DE PESCA ARTESANAL.....	361
TABLA 113: ENTRADAS DE EXTRANJEROS POR PAÍS DE ORIGEN.....	362
TABLA 114: VENTAS POR ACTIVIDADES DEL SECTOR TURÍSTICO POR CANTÓN.....	364
TABLA 115: ATRACTIVOS TURÍSTICOS Y VENTAS POR ACTIVIDADES TURÍSTICAS POR CANTÓN EN EL AÑO 2022.....	365
TABLA 116: INDICADORES DE MACROECONOMÍA MUNDIAL – NACIONAL.....	372
TABLA 117: INDICADORES DE EMPLEO EN MANABÍ EN 2023.....	373
TABLA 118: MANABÍ VAB POR CANTÓN Y TASA DE CRECIMIENTO ANUAL.....	380
TABLA 119: MANABÍ VAB PER CÁPITA EN MILES DE DÓLARES AMERICANOS.....	385
TABLA 120: INCIDENCIA DE LA POBREZA Y POBREZA EXTREMA EN 2023.....	387

TABLA 121: ÍNDICE DE GINI EN ECUADOR A DICIEMBRE DEL 2023. ....	387
TABLA 122: NÚMERO DE TÍTULOS REGULARIZADOS DURANTE EL PERIODO 2022.....	388
TABLA 123: PERFIL DE LA PERSONA PRODUCTORA EN ECUADOR SEGÚN TAMAÑO DE UNIDAD DE PRODUCCIÓN AGRÍCOLA. ....	388
TABLA 124: BENEFICIARIOS DE PROYECTOS IMPLEMENTADOS POR EL GADPM.....	390
TABLA 125: ENTIDADES FINANCIERAS. ....	392
TABLA 126: CRÉDITO AGROPECUARIO. BANCA PÚBLICA Y BANCA PRIVADA, MONTOS OTORGADOS. ....	393
TABLA 127: TASAS DE INTERÉS MÁXIMAS VIGENTES. ....	396
TABLA 128: MANABÍ: OFERTA ACADÉMICA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR. ....	397
TABLA 129: DISPOSITIVOS QUE DISPONEN LAS EMPRESAS, SEGÚN TAMAÑO DE EMPRESA.....	404
TABLA 130: VARIACIÓN EN EL USO DE SUELO EN MANABÍ ENTRE EL 2019 Y 2022. ....	405
TABLA 131: EXPORTACIONES DE EPS EN EL 2022 EN MILLONES DE DÓLARES.....	410
TABLA 132: ORGANIZACIONES DE EPS MANABÍ – NACIONAL 2020 – 2023.....	411
TABLA 133: ORGANIZACIONES DE EPS MANABÍ – NACIONAL 2020 – 2023.....	418
TABLA 134: CENTRALES CON FUENTES DE ENERGÍA RENOVABLE. ....	418
TABLA 135: TIPOS DE INGRESO 2021 – 2023. ....	425
TABLA 136: TIPOS DE EGRESOS 2021 – 2023.....	427
TABLA 137: EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE INGRESOS Y GASTOS 2021-2022-2023.....	429
TABLA 138: ESTRUCTURA DE LOS FUNCIONARIOS DEL GADPM 2021-2023. ....	433
TABLA 139: IDENTIFICACIÓN POR GÉNERO DE SERVIDORES DEL GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ. AÑOS 2021-2023.....	433
TABLA 140: IDENTIFICACIÓN POR RELACIÓN LABORAL DE SERVIDORES DEL GADPM. AÑOS 2021-2023.....	434
TABLA 141: CAPACITACIONES APROBADAS GADPM, AÑOS 2021-2023.....	435
TABLA 142: SERVIDORES Y TRABAJADORES CAPACITADOS POR RELACIÓN LABORAL GADPM 2022-2023.....	435
TABLA 143: CUMPLIMIENTO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA LA IGUALDAD.....	442
TABLA 144: POLÍTICAS PÚBLICAS PROVINCIALES.....	444
TABLA 145: NÚMERO DE CONVENIOS DESDE EL 2019 - 2023.....	454
TABLA 146: ALIANZAS PÚBLICO – PRIVADAS.....	455
TABLA 147: ALIANZAS PRIVADAS.....	456
TABLA 148: : SECTORES DE ACTORES PÚBLICOS, PRIVADOS Y ORGANIZACIONES SOCIALES. ....	463
TABLA 149: LISTADO DE ACTORES CLAVES POR INTERÉS.....	463
TABLA 150: LISTADO DE ACTORES CLAVES POR INFLUENCIA.....	463
TABLA 151: LOS MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN Y SU UTILIZACIÓN EN LA TOMA DE DECISIONES, EN EL CONTROL SOCIAL Y EN LA DEMOCRACIA DIRECTA. ....	465
TABLA 152: MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA IMPLEMENTADOS EL GADPM 2021-2022.....	468
TABLA 153: ÍNDICE DE CAPACIDAD OPERATIVA GADPM.....	471
TABLA 154: ÍNDICE DE CAPACIDAD OPERATIVA -COMPONENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA GADPM.....	471
TABLA 155: MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES EJE MANABÍ VIVO Y SOSTENIBLE. ....	480
TABLA 156: MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS DEL EJE MANABÍ VIVO Y SOSTENIBLE. ....	489
TABLA 157: MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES DEL EJE MANABÍ INTEGRADO.....	499
TABLA 158: MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS DEL EJE MANABÍ INTEGRADO.....	505
TABLA 159: MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES DEL EJE MANABÍ HUMANO.....	517
TABLA 160: MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS DEL EJE MANABÍ HUMANO.....	521
TABLA 161: MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES DEL EJE MANABÍ PRÓSPERO.....	538
TABLA 162: MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS DEL EJE MANABÍ PRÓSPERO.....	542
TABLA 163: MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN DE POTENCIALIDADES DEL EJE MANABÍ ESTRATÉGICO.....	552
TABLA 164: MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN DE PROBLEMAS DEL EJE MANABÍ ESTRATÉGICO.....	556
TABLA 165: MATRIZ DE PESOS DE PRIORIZACIÓN PARA GRUPOS CIUDADANOS. ....	565
TABLA 166: HERRAMIENTA PARA LA PRIORIZACIÓN DE POTENCIALIDADES. ....	566
TABLA 167: HERRAMIENTA PARA LA PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS. ....	572
TABLA 168: MATRIZ DE PROBLEMAS CON PRIORIDAD ALTA O MEDIA CON SUS DESAFÍOS DE GESTIÓN.....	582

TABLA 169: OBJETIVOS DE DESARROLLO.....	633
TABLA 170: OBJETIVOS DE DESARROLLO DE LA GESTIÓN. ....	642
TABLA 171: DEFINICIÓN DE INICIATIVAS, OBJETIVOS Y MECANISMOS DE ARTICULACIÓN. ....	759
TABLA 172: FORMAS DE GESTIÓN NIVEL PROVINCIAL. ....	768

*Índice de mapas*

MAPA 1: DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA DE LA PROVINCIA DE MANABÍ. (DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA) .....	47
MAPA 4: AGRUPACIÓN DE MICRORREGIONES EN LA PROVINCIA DE MANABÍ. ....	50
MAPA 2: AGRUPACIÓN DE MICRORREGIONES EN LA PROVINCIA DE MANABÍ. (MICRORREGIÓN MANABÍ) 50	
MAPA 3: DIVISIÓN POR MICRORREGIÓN DE MANABÍ. ....	50
MAPA 5: CARACTERIZACIÓN DE MICRORREGIÓN NORORIENTAL. (MICRORREGIÓN NORORIENTAL).....	59
MAPA 6: CARACTERIZACIÓN DE MICRORREGIÓN COSTANORTE. (MICRORREGIÓN COSTANORTE).....	60
MAPA 7: CARACTERIZACIÓN DE MICRORREGIÓN CENTRO NORTE. (MICRORREGIÓN CENTRO NORTE) .61	
MAPA 8: CARACTERIZACIÓN DE MICRORREGIÓN METROPOLITANA. (MICRORREGIÓN CENTRO SUR) ....	62
MAPA 9: CARACTERIZACIÓN DE MICRORREGIÓN CENTRO SUR. (MICRORREGIÓN SUR) .....	63
MAPA 10: CARACTERIZACIÓN DE MICRORREGIÓN SUR.....	64
MAPA 11: CONCESIONES MINERAS DE MANABÍ .....	68
MAPA 12: MINAS Y CANTERAS DE MANABÍ.....	72
MAPA 13: DEMARCACIÓN HIDROGRÁFICA DE MANABÍ.....	75
MAPA 14: PATRIMONIO HÍDRICO DE MANABÍ .....	77
MAPA 15: PATRIMONIO FORESTAL DE MANABÍ. ....	81
MAPA 16: FORMACIÓN GEOLÓGICA DE MANABÍ.....	84
MAPA 17: TEXTURA DE SUELOS DE MANABÍ. ....	86
MAPA 18: PENDIENTES DEL TERRENO MANABITA.....	90
MAPA 19: ECOSISTEMA CONTINENTAL DE MANABÍ.....	93
MAPA 20: FRAGILIDAD DE ECOSISTEMAS EN MANABÍ. ....	95
MAPA 21: MOVIMIENTOS EN MASA DE MANABÍ.....	102
MAPA 22: MAGNITUD DE SISMOS EN MANABÍ.....	105
MAPA 23: SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACIÓN DEL TERRITORIO MANABITA.....	108
MAPA 24: AMENAZA DE TSUNAMI EN MANABÍ.....	110
MAPA 25: INCENDIOS FORESTALES EN MANABÍ.....	112
MAPA 26: AMENAZA DE SEQUÍAS EN MANABÍ.....	115
MAPA 27: MAPA DE ISOYETAS DE MANABÍ. ....	121
MAPA 28: CONFLICTOS DE USO DE SUELO EN MANABÍ. ....	124
MAPA 29: ÁREAS DE CONSERVACIÓN DE MANABÍ.....	132
MAPA 30: DEFORESTACIÓN Y USOS DE SUELO EN MANABÍ.....	136
MAPA 31: ASENTAMIENTOS HUMANOS EN MANABÍ .....	151
MAPA 32: RED VIAL ESTATAL JERARQUIZADA DE LA PROVINCIA DE MANABÍ. ....	172
MAPA 33: RED VIAL PROVINCIAL DE MANABÍ.....	174
MAPA 34: PUENTES DE MANABÍ. ....	180
MAPA 35: CONECTORES INTERNACIONALES MULTIMODALES DE MANABÍ.....	183
MAPA 36: PUNTOS WIFI GESTIONADOS POR EL GADPM EN MANABÍ. ....	194
MAPA 37: INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA DE MANABÍ. ....	196
MAPA 38: ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS EN MANABÍ. ....	198
MAPA 39: ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN MANABÍ. ....	200
MAPA 40: ESTABLECIMIENTOS DE DESARROLLO INFANTIL Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA. ....	202
MAPA 41: ESTABLECIMIENTOS DE SEGURIDAD EN MANABÍ.....	204
MAPA 42: EMBALSE POZA HONDA.....	210
MAPA 43: EMBALSE LA ESPERANZA. ....	213
MAPA 44: EMBALSE RÍO GRANDE. ....	215
MAPA 45: EMBALSE DAULE PERIPA.....	217
MAPA 46: POZOS Y ALBARRADAS CONSTRUIDAS EN MANABÍ.....	224
MAPA 47: SISTEMAS DE MULTIPÓSITO EN MANABÍ. ....	225



MAPA 48: HABITANTES POR CANTONES EN MANABÍ. ....	238
MAPA 49: CONCENTRACIÓN DE POBLACIÓN URBANA EN MANABÍ.....	239
MAPA 50: TASA DE ANALFABETISMO DE MANABÍ. ....	248
MAPA 51: TASA DE ANALFABETISMO DIGITAL EN MANABÍ.....	253
MAPA 52: TASA DE MÉDICOS A NIVEL ECUADOR POR CADA 10.000 HABITANTES. ....	265
MAPA 53: DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL EN MENORES DE 5 AÑOS POR PROVINCIA DE ECUADOR. ....	268
MAPA 54: ANEMIA EN NIÑOS ENTRE 6 A 59 MESES POR PROVINCIA DEL ECUADOR. ....	270
MAPA 55: PRESENCIA DE E. COLI EN AGUA PARA BEBER POR PROVINCIA EN ECUADOR. ....	271
MAPA 56: PARROQUIAS CON ALTA TASA DE DESNUTRICIÓN CRÓNICA INFANTIL EN MANABÍ. ....	273
MAPA 57: FEMICIDIOS POR CANTONES EN MANABÍ. ....	299
MAPA 58: PARROQUIAS PRIORIZADAS POR AUTOIDENTIFICACIÓN ÉTNICA.....	313
MAPA 59: POBREZA POR NBI EN ZONAS URBANAS DE MANABÍ.....	325
MAPA 60: POBREZA POR NIB EN ZONAS RURALES DE MANABÍ.....	326
MAPA 61: BIENES INMUEBLES COMO PATRIMONIO .....	329
MAPA 62: SITIOS ARQUEOLÓGICOS DE MANABÍ .....	337
MAPA 63: VENTA POR ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN MANABÍ. ....	366
MAPA 64: UTILIDAD POR EMPRESAS EN MANABÍ. ....	370
MAPA 65: VALOR AGREGADO BRUTO CANTONAL EN MANABÍ. ....	379
MAPA 66: TASA DE CRECIMIENTO DEL VALOR AGREGADO BRUTO POR CANTÓN EN MANABÍ.....	381
MAPA 67: SECTORES DE LA ECONOMÍA POR CANTONES EN MANABÍ. ....	384
MAPA 68: OFERTA ACADÉMICA DE LAS IES EN MANABÍ.....	398
MAPA 69: ORGANIZACIONES DE LA ECONOMÍA POPULAR Y SOLIDARIA. ....	414
MAPA 70: INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA DE MANABÍ POR CANTONES. ....	420
MAPA 71: SATISFACCIÓN CIUDADANA EN GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABÍ 2022-2023. ....	450
MAPA 72: MODELO TERRITORIAL ACTUAL DE MANABÍ.....	615
MAPA 73: MODELO TERRITORIAL DESEADO. ....	757

### *Índice de fotos*

FOTO 1: LA CASA DE LOS ABUELOS. SANTA ANA.....	358
FOTO 2: COLINAS QUEMADAS EN TOSAGUA. ....	407

### *Abreviaturas*

AME	Asociación de Municipalidades del Ecuador
APM	Autoridad Portuaria de Manta
BCE	Banco Central del Ecuador
CAF	Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y El Caribe
CFN	Corporación Financiera Nacional
CNC	Concejo nacional de competencias
CONAFIPS	Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias
CONGOPE	Consortio de Gobiernos Provinciales del Ecuador
COOTAD	Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización
ENEMDU	Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo
EPS	Economía Popular y Solidaria
ESPAC	Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua
ESPAM	Escuela Politécnica Superior Agropecuaria “Manuel Félix López”
FPA	Facilidades pesqueras artesanales
GADPM	Gobierno autónomo Descentralizado Provincial de Manabí
INEC	Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
INPC	Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
MAATE	Ministerio de Ambiente, Agua y Transición ecológica
MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MINTUR	Ministerio de Turismo
MPCEIP	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca
MTOP	Ministerio de Transporte y Obras Públicas
NCD	Contribuciones Determinadas Nacionales
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OIT	Organización Internacional de Turismo
ONU	Organización de Naciones Unidas
PDOT	Plan de desarrollo y ordenamiento territorial

PIB	Producto Interno Bruto
PLANACC	Plan Nacional de Adaptación del Ecuador
PUCESM	Pontificia Universidad Católica del Ecuador
RVE	Red Vial Estatal
RVP	Red Vial Provincial
SENAE	Sistema Nacional de Aduanas el Ecuador
SEPS	Superintendencia de la Economía Popular y Solidaria
SIPA	Sistema de Información Pública Agropecuaria del Ecuador
SNGRE	Sistema Nacional de Gestión de Riesgos
SRI	Sistema Nacional de Rentas Internas
SRP	Subsecretaría de Recursos Pesqueros
TEU	TWENTY - FOOT EQUIVALENT UNIT
TI	Terminal Internacional
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte
TPM	Terminal Portuario de Manta
TPC	Terminal Pesquero y de Cabotaje
ULEAM	Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí
UNESUM	Universidad del Sur de Manabí
USGP	Universidad San Gregorio de Portoviejo
UTE	Universidad Técnica Equinoccial
UTM	Universidad Técnica de Manabí
VAB	Valor Agregado Bruto

## **Manabí: Forjando un futuro 5i, un territorio resiliente, innovador e inclusivo**

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de Manabí 2023-2027 se presenta como un pacto social para construir un futuro sostenible, equitativo y próspero, donde la naturaleza y la humanidad coexisten en armonía. Este plan, concebido bajo la visión "Manabí 5i", aspira a un territorio Integrado, Inteligente, Inclusivo, Innovador y con una fuerte Identidad cultural, reconociendo la urgente necesidad de abordar los desafíos del presente y preparar a la provincia para un futuro lleno de oportunidades. El PDOT se fundamenta en un exhaustivo diagnóstico que revela la complejidad del territorio manabita. La deforestación, impulsada por la expansión agrícola, los incendios forestales y la sobreexplotación de recursos, amenaza la rica biodiversidad de Manabí, erosiona sus suelos, contamina sus aguas y contribuye al cambio climático. Las desigualdades sociales persisten, creando una brecha significativa entre las zonas urbanas y rurales en cuanto a acceso a servicios básicos, oportunidades económicas y calidad de vida. La baja productividad agrícola, limitada por prácticas inadecuadas y la falta de acceso a tecnología, frena el potencial del sector agropecuario. La provincia es altamente vulnerable a desastres naturales, como terremotos, tsunamis e inundaciones, y los efectos del cambio climático se intensifican, con sequías prolongadas, lluvias torrenciales y un aumento en la temperatura, lo que pone en riesgo la seguridad humana y la sostenibilidad del territorio. Sin embargo, Manabí también posee un inmenso potencial para el desarrollo sostenible. Su rica diversidad natural y cultural, con ecosistemas únicos, un valioso patrimonio histórico y una población joven y dinámica, la convierten en un lugar con características excepcionales. La ubicación estratégica de Manabí, con su extensa franja costera y el puerto internacional de Manta, la posiciona como un centro logístico y comercial clave en la región, con la capacidad de conectar a la provincia con el mundo. Sus abundantes recursos naturales, tierras fértiles y un creciente sector turístico, junto con una fuerte capacidad asociativa y un compromiso con la innovación y la transformación digital, abren un abanico de oportunidades para un crecimiento económico sostenible e inclusivo.

El PDOT 2023-2027, alineándose con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), establece cinco ejes estratégicos para aprovechar estas potencialidades y guiar a la provincia hacia un futuro más sostenible: "Manabí Vivo y Sostenible" promoverá la conservación de la biodiversidad, la gestión integral del agua, la reforestación y la adaptación al cambio climático. "Manabí Integrado" fortalecerá la cohesión territorial a través de mejoras en la conectividad vial, la infraestructura de transporte multimodal y la ampliación de la cobertura de servicios básicos. "Manabí Humano" priorizará el bienestar de las personas, fortaleciendo la seguridad ciudadana, reduciendo la violencia de género, ampliando la cobertura de salud y educación, y promoviendo la cultura y el deporte. "Manabí Próspero" impulsará el crecimiento económico sostenible, la diversificación económica, el desarrollo de la agroindustria sostenible, el fomento del ecoturismo y el fortalecimiento de la economía popular y solidaria. "Manabí Estratégico" se enfocará en consolidar la institucionalidad del GADPM, promoviendo la transparencia, la participación ciudadana y la cooperación interinstitucional.

El PDOT 2023-2027 se distingue por su enfoque participativo e inclusivo, utilizando herramientas innovadoras como un aplicativo móvil para la priorización de problemas y potencialidades, y por su visión a largo plazo, con escenarios prospectivos al 2035 y 2040, que permiten adaptarse a los cambios futuros. La implementación de un Sistema de Información Local (SIL) facilitará la gestión de datos, la toma de decisiones y la transparencia, mientras que estrategias de seguimiento y evaluación robustas asegurarán el cumplimiento de los objetivos del plan.

El PDOT 2023-2027 no se limita a una visión estática, sino que se proyecta hacia el futuro con una perspectiva multitemporal, reconociendo la necesidad de adaptarse a las dinámicas cambiantes del mundo. La Agenda Manabí 4.0, enmarcada en la visión al 2035, propone la implementación estratégica de tecnologías avanzadas en todas las circunscripciones de la provincia, buscando mejorar la calidad de vida de los habitantes, optimizar los servicios públicos, fortalecer la infraestructura y elevar la competitividad y la capacidad territorial. Esta agenda busca cerrar brechas digitales, promover la igualdad de género, reducir la pobreza y la desigualdad, e impulsar una agricultura inteligente y resiliente al cambio climático, a través de la adopción de tecnologías de precisión y el fortalecimiento de las cadenas de valor.

La visión al 2040 se centra en la construcción de un Manabí resiliente, innovador e inclusivo, donde la economía se diversifica, la gestión de los recursos naturales es eficiente y se implementan estrategias efectivas de adaptación y mitigación frente al cambio climático.

El PDOT Manabí 2023-2027 es más que un plan; es un compromiso con la transformación, un llamado a la acción para construir un Manabí donde el desarrollo sostenible, la equidad y la justicia social sean una realidad para todos sus habitantes.

## **1. Capítulo I: Actualización del PDOT**

### **1.1. Introducción**

En Manabí, una provincia rica en historia y diversidad se desarrolla de manera colectiva entre los diferentes niveles de gobierno, la academia, los gremios, asociaciones productivas, actores políticos y sociales: el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Este plan ratifica una visión prospectiva 5i, encaminada a la construcción de un territorio integrado, inteligente, inclusivo, innovador y con identidad cultural. A través de cinco ejes estratégicos, alineados a las diferentes agendas y planes nacionales e internacionales de desarrollo, el PDOT busca integrar las aspiraciones y potencialidades de su gente y su entorno.

La institucionalidad se erige como el sol inca, fuente de luz y energía, símbolo de concertación y transparencia. El **eje Estratégico**, centrado en la institucionalidad pública y los actores territoriales organizados, promueve procesos orientados al desarrollo y la gestión del territorio. Destaca la importancia de la creación de consensos y alianzas, reflejando un orden institucional y normativo que guía el accionar humano hacia un horizonte común, logrando una gobernanza efectiva y participativa.

La diversidad e intelecto humano son recursos únicos en la creación. El **eje Humano** busca el bienestar de las personas, promoviendo la inclusión, la equidad territorial, la

justicia social, los derechos, la identidad cultural, la dignidad humana, la paz, el amor y el respeto. Contribuye a la erradicación de la violencia fomentando una cultura de paz como elemento fundamental del desarrollo. El símbolo humano, parte de la culturalidad histórica manabita, simboliza la fuerza, unidad, pertenencia y diversidad de la sociedad manabita.

El entorno natural de Manabí, con sus costas, ríos y paisajes verdes, condiciona todas las actividades humanas. El **eje Vivo y Sostenible** enfatiza la preservación del medio ambiente y el respeto a los derechos de la naturaleza, centrándose en la responsabilidad y la visión propositiva hacia la sostenibilidad. Se analizan los efectos de la política pública sobre los ecosistemas, buscando un trato más amigable con nuestro entorno.

Las montañas y cerros representan la firmeza y majestuosidad del territorio. El **eje Integrado** analiza la distribución y ocupación del territorio, destacando la importancia de una infraestructura adecuada para mitigar los efectos negativos del entorno natural. Se resalta la integración que permita un desarrollo sustentable y equitativo, fortaleciendo los lazos entre las comunidades y el territorio.

El desarrollo económico de Manabí se basa en una integración armónica de los elementos naturales y humanos, simbolizada por el arado. El **eje Próspero** se enfoca en los factores económicos y productivos, promoviendo formas alternativas y sostenibles de producción y consumo. Se apuesta por un patrimonio cultural reflejado en tradiciones, festivales, música y danzas, mejorando las prácticas tradicionales y fomentando una sociedad que comparte riquezas materiales e inmateriales, saberes ancestrales, historias y sueños.

El PDOT de Manabí no es solo un plan técnico, sino una declaración de principios y valores, con el principio rector de “no dejar a nadie atrás”, que guía a la provincia hacia un futuro sostenible, equitativo y próspero. Con un sol de guía, el humano en dominio de su entorno, y el agua de la naturaleza, moldeamos montañas y carreteras, arando nuestra tierra hacia un futuro próspero e integral. Cada eje representa un pilar fundamental en la construcción de una Manabí que respeta su pasado, comprende su presente y proyecta un futuro donde la naturaleza y la humanidad coexisten en armonía. Con este plan, Manabí reafirma su compromiso con un desarrollo integral que beneficie a todos sus habitantes y preserve su rica diversidad natural y cultural.

## **1.2. Base legal: El fundamento para un Manabí Estratégico**

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 241 establece que la planificación garantizará el ordenamiento territorial y será obligatoria en todos los gobiernos autónomos descentralizados.

Por su parte, el numeral 3) del artículo 272 de la norma constitucional, en concordancia con el literal g) del artículo 195 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establece como un criterio para la asignación de recursos, el cumplimiento de metas del Plan Nacional de Desarrollo y del plan de desarrollo de cada gobierno autónomo descentralizado.

El segundo inciso del artículo 275 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que el Estado planificará el desarrollo del país para garantizar el ejercicio de los derechos, la consecución de los objetivos del régimen de desarrollo y los principios consagrados en la Constitución. La planificación propiciará la equidad social y territorial, promoverá la concertación, y será participativa, descentralizada, desconcentrada y transparente.

En este contexto, como objetivo 6 del régimen de desarrollo contenido en el artículo 276 de nuestra norma suprema tenemos el de promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado.

El artículo 277 de la norma en referencia establece que, uno de los deberes generales del Estado será el de dirigir, planificar y regular el proceso de desarrollo, en el contexto de la consecución del buen vivir.

Por otra parte, el artículo 280 de la Carta Magna determina que el Plan Nacional de Desarrollo es el instrumento al que se sujetarán las políticas, programas y proyectos públicos; la programación y ejecución del presupuesto del Estado; y la inversión y la asignación de los recursos públicos; y coordinar las competencias exclusivas entre el Estado central y los gobiernos autónomos descentralizados. Su observancia será de carácter obligatorio para el sector público e indicativo para los demás sectores.

Uno de los objetivos del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, establecido en el literal h) consiste en: *“La definición de mecanismos de articulación, coordinación y corresponsabilidad entre los distintos niveles de gobierno para una adecuada planificación y gestión pública.”*

El literal e) del artículo 3 del Código antes referido determina que, los gobiernos autónomos descentralizados tienen la obligación compartida de articular sus planes de desarrollo territorial al Plan Nacional de Desarrollo y gestionar sus competencias de manera complementaria para hacer efectivos los derechos de la ciudadanía y el régimen del buen vivir y contribuir así al mejoramiento de los impactos de las políticas públicas promovidas por el Estado ecuatoriano.

El artículo 8 de la Ley de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo, en su artículo 8, dispone que los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) podrán ser actualizados cuando el Gobierno Autónomo Descentralizado (GAD) lo considere necesario y esté debidamente justificado, a partir de la evaluación del PDOT anterior para definir el alcance de la misma sin alterar su contenido estratégico y el componente estructurante que lo articula al Plan de Uso y Gestión del Suelo (PUGS), en el caso de los municipios o distritos metropolitanos. Sin embargo, en las siguientes circunstancias, la actualización es obligatoria:

- a) Al inicio de gestión de las autoridades locales.
- b) Cuando un proyecto nacional de carácter estratégico se implanta en la jurisdicción del GAD y debe adecuar su PDOT a los lineamientos derivados de la respectiva planificación especial.
- c) Por fuerza mayor, como la ocurrencia de un desastre.

El artículo 3 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas dispone que los planes de ordenamiento territorial son los instrumentos de la planificación del desarrollo que tienen por objeto ordenar, compatibilizar y armonizar las decisiones estratégicas de desarrollo respecto de los asentamientos humanos, las actividades económico-productivas y el manejo de los recursos naturales en función de las cualidades territoriales, a través de la definición de lineamientos para la materialización del modelo territorial de largo plazo, establecido por el nivel de gobierno respectivo. Los planes de ordenamiento territorial deberán articular las políticas de desarrollo y las directrices de ordenamiento del territorio, en el marco de las competencias propias de cada nivel de gobierno y velarán por el cumplimiento de la función social y ambiental de la propiedad. Los gobiernos parroquiales rurales podrán formular un solo plan de desarrollo y ordenamiento territorial. Los planes de ordenamiento territorial regionales, provinciales y parroquiales se articularán entre sí, debiendo observar, de manera obligatoria, lo dispuesto en los planes de ordenamiento territorial cantonal y/o distrital respecto de la asignación y regulación del uso y ocupación del suelo.

El artículo 10 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, inciso segundo, señala la construcción de una “Estrategia Territorial Nacional” y procedimientos de coordinación y armonización entre el gobierno central y los gobiernos autónomos descentralizados para permitir la articulación de los procesos de planificación territorial en el ámbito de sus competencias.

El artículo 12 de la norma ibidem establece que: La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial es competencia de los gobiernos autónomos descentralizados en sus territorios. *“Se ejercerá a través de sus planes propios y demás instrumentos, en articulación y coordinación con los diferentes niveles de gobierno, en el ámbito del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa.”*

Los artículos 41 y 42 del mencionado Código disponen que los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son instrumentos de planificación que contienen las directrices principales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados respecto de las decisiones estratégicas de desarrollo y que permiten la gestión concertada y articulada del territorio, para lo cual se deben observar determinados contenidos mínimos.

A su vez, el literal c) del artículo 44 de la norma ibidem en el marco de las disposiciones generales sobre los planes de ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, se refiere a uno de los criterios a tener en cuenta como son: “Las definiciones relativas al territorio parroquial rural, formuladas por las juntas parroquiales rurales, se coordinarán con los modelos territoriales provinciales, cantonales y/o distritales.”

En cuanto a la formulación participativa, el artículo 46 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, establece para la aprobación de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial se contará con el voto favorable de la mayoría absoluta de los miembros del órgano legislativo de cada gobierno autónomo descentralizado. De no alcanzar esta votación, en una nueva sesión se aprobará con el voto de la mayoría simple de los miembros presentes.

El artículo 48 del mismo Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2010), establece que los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial entrarán en vigor a partir de su expedición mediante el acto normativo correspondiente. Es obligación de



cada gobierno autónomo descentralizado publicar y difundir sus respectivos planes de desarrollo y de ordenamiento territorial, así como actualizarlos al inicio de cada gestión.

El artículo 50 del referido cuerpo normativo, que hace referencia al Seguimiento y Evaluación de los Planes de desarrollo y ordenamiento territorial de los gobiernos autónomos descentralizados, en su primer inciso, dispone: *“Los gobiernos autónomos descentralizados deberán realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran.”*

La Secretaría Nacional de Planificación, mediante el Acuerdo No. SNP-SNP-2023-0049-A, publicado en el Registro Oficial 386 del 31 de agosto de 2023, en su artículo 1, aprueba la “Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial - PDOT Proceso 2023 - 2027”, elaborada por la Subsecretaría de Planificación Nacional.

La referida guía, en el apartado 1.5 de su Marco Referencial, menciona que, para promover la articulación y coherencia entre los instrumentos de planificación, los diferentes niveles de gobierno deben analizar, en un mismo proceso, los conflictos y construir conjuntamente las decisiones estratégicas que forman parte de la propuesta del PDOT. Para su gestión se establecerán mecanismos de articulación coordinados por la Secretaría Nacional de Planificación, en los que participarán el GAD provincial, GAD municipales y/o metropolitanos, GAD parroquiales rurales y otros actores territoriales identificados. Estos mecanismos de articulación deben ser fortalecidos para el seguimiento y evaluación de los PDOT, así como para gestionar las acciones en el territorio, que deberán ser articuladas con otros niveles de gobierno.

Mediante la Resolución 003-2024-CNP de fecha 16 de febrero de 2024 y publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 511 del 05 de marzo de 2024, el Consejo Nacional de Planificación aprobó el Plan Nacional de Desarrollo y su Estrategia Territorial Nacional. La construcción de este instrumento de planificación fue dirigida por la Secretaría Nacional de Planificación, actuando como Secretaría Técnica del Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa, de conformidad con el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Mediante la Resolución 006-2024-CNP de fecha 29 de abril de 2024 y publicada en el Suplemento del Registro Oficial 558 del 15 de mayo de 2024, el Consejo Nacional de Planificación aprobó el Eje de Gestión de Riesgos en el Plan de Desarrollo 2024 – 2025 y su Estrategia Territorial Nacional.

Finalmente, mediante Decreto Ejecutivo No. 279 suscrito el 23 de mayo de 2024 y publicado en el Segundo Suplemento del Registro Oficial 567 del 29 de mayo de 2024 se expide la reforma al Reglamento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, estableciéndose en el artículo 2 del citado Decreto lo siguiente:

**“Artículo 2.- Sustitúyase la Disposición Transitoria Tercera por la siguiente:**

**“TERCERA.** - *Por única vez las autoridades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados electas para el período 2023-2027, adecuarán, actualizarán y aprobarán los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial hasta el 06 de noviembre de 2024.”*

## 1.3. Construcción del plan: Un esfuerzo colectivo para un Manabí 5i

Esta actualización, motivada por el inicio del segundo período de gestión del Econ. Leonardo Orlando Arteaga como Prefecto de Manabí, se sustenta en el Decreto Ejecutivo 279 (23 de mayo de 2024) que reforma el Reglamento de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión de Suelo (2016), estableciendo la obligatoriedad de actualizar los PDOT.

El proceso de actualización se ha desarrollado de acuerdo con las fases establecidas en el Reglamento de la LOOTUGS (Asamblea Nacional del Ecuador, 2019, Art. 7) y tomando como referencia la **Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial** (Secretaría Nacional de Planificación, 2023).

*Ilustración 1: Pasos del proceso de actualización del PDOT de acuerdo con el Reglamento de la LOOTUGS.*



*Reglamento de la LOOTUGS, art. 7: Del proceso de formulación o actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.*

Para construir una visión prospectiva de Manabí al 2030, se ha tomado como referencia la metodología propuesta por ONU-Hábitat y el Gobierno Provincial de Manabí en el documento "Asentamientos Humanos de la Provincia de Manabí: Apuestas para su Prosperidad y Sostenibilidad. Visión Prospectiva de la Provincia de Manabí al 2030" (Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, 2021). Esta metodología, basada en un enfoque participativo y de análisis de escenarios, busca superar las visiones de corto plazo e integrar criterios de sostenibilidad para la inserción inteligente de Manabí en la economía del siglo XXI. Bajo las condiciones actuales se ha mantenido la visión prospectiva al 2030, ya que estamos en el camino hacia conseguir materializar lo que en el 2021 se ha visionado. Por otro lado, conociendo que la geopolítica mundial ocasiona diferentes escenarios debemos estar alineados a los

objetivos conjuntos que se planteen en las Organización de Naciones Unidas y así afrontar de manera eficiente los efectos del cambio climático, es por ello por lo que se han construido dos visiones adicionales al 2035 y 2040 que buscan encaminar a la provincia a un futuro más resiliente y sostenible.

### **1.3.1. Metodología de Planificación Prospectiva Territorial**

La construcción de una visión prospectiva a largo plazo para Manabí ha sido un eje central en la actualización del PDOT. Para ello, se ha utilizado la metodología de planificación prospectiva territorial propuesta por ONU-Hábitat (ONU-Habitat Países Andinos, 2021) Esta metodología, basada en un enfoque participativo y de análisis de escenarios, se enfoca en los siguientes aspectos:

- **Análisis del presente para proyectar el futuro:** A través de un diagnóstico exhaustivo del territorio, se identifican las problemáticas, los desafíos y las potencialidades existentes, considerando las tendencias actuales y los posibles escenarios futuros.
- **Construcción de una visión compartida:** Se fomenta la participación activa de los actores del territorio (ciudadanía, GAD cantonales y parroquiales, sector privado, academia, etc.) en la construcción de una visión de futuro compartida para Manabí.
- **Definición de objetivos estratégicos:** A partir de la visión prospectiva, se establecen objetivos de desarrollo a largo plazo que guían la planificación y la toma de decisiones.
- **Diseño de estrategias y acciones:** Se diseñan estrategias, políticas, programas y proyectos para alcanzar los objetivos de desarrollo, considerando los diferentes escenarios posibles y las capacidades de gestión del GADPM.

Esta metodología permite una planificación estratégica robusta, adaptable a las condiciones cambiantes y alineada con las necesidades y aspiraciones del territorio.

### **1.3.2. Operaciones Territoriales Estratégicas como Insumo**

Como parte de la construcción de la visión prospectiva de Manabí, la presente actualización del PDOT ha considerado las Operaciones Territoriales Estratégicas (OT) definidas en el estudio realizado por ONU-Habitat en colaboración con el Gobierno Provincial de Manabí. Las OT, concebidas como proyectos estratégicos de desarrollo supracantonal, buscaban integrar acciones multisectoriales y articular diferentes niveles de gobierno para promover un desarrollo sostenible, resiliente e inclusivo en ámbitos territoriales específicos de la provincia.

Sin embargo, la experiencia en la implementación de las OT en el PDOT anterior (2019-2024) demostró que su éxito se vio limitado por la falta de articulación interinstitucional con los otros niveles de gobierno y por las restricciones presupuestarias. La gestión de proyectos de gran envergadura como las OT, que requieren una alta inversión y la coordinación entre múltiples actores, puede verse obstaculizada por las dinámicas políticas y administrativas que limitan las capacidades de gestión del GADPM.

A pesar de estos desafíos, la información y los análisis generados en los estudios de las OT se han utilizado como un insumo valioso en la presente actualización del PDOT. Su incorporación en el diagnóstico del territorio ha permitido:

- **Profundizar en el análisis de las dinámicas territoriales:** Las OT ofrecen una visión detallada de las interrelaciones entre los sistemas ambientales, productivos, sociales e institucionales en ámbitos territoriales específicos.
- **Identificar las áreas prioritarias de intervención:** Los proyectos emblemáticos de las OT (ej. Parque Agrotecnológico Chone, Nueva Centralidad Portoviejo, Corredores Ecoturísticos del Pacífico Ecuatorial) señalan áreas con potencial para el desarrollo estratégico.
- **Fomentar un enfoque integrado y multisectorial:** Las OT, al proponer estrategias para la articulación de diferentes sectores (turismo, agricultura, ambiente, etc.), inspiran una visión de desarrollo integral en el PDOT 2023-2027.

No obstante, la incorporación de las OT en el PDOT actualizado se ha realizado con un enfoque estratégico y realista, considerando:

- **Priorización de acciones con mayor autonomía:** Se ha dado prioridad a aquellos aspectos de las OT que pueden ser gestionados de forma más autónoma por el GADPM, sin depender excesivamente de la colaboración de otros niveles de gobierno.
- **Gestión eficiente de recursos:** Se ha considerado la disponibilidad de recursos y la capacidad de gestión del GADPM al momento de seleccionar las acciones a implementar.
- **Fortalecimiento de la articulación interinstitucional:** Se han establecido mecanismos para promover la coordinación entre el GADPM y los demás actores involucrados en la implementación de las OT.

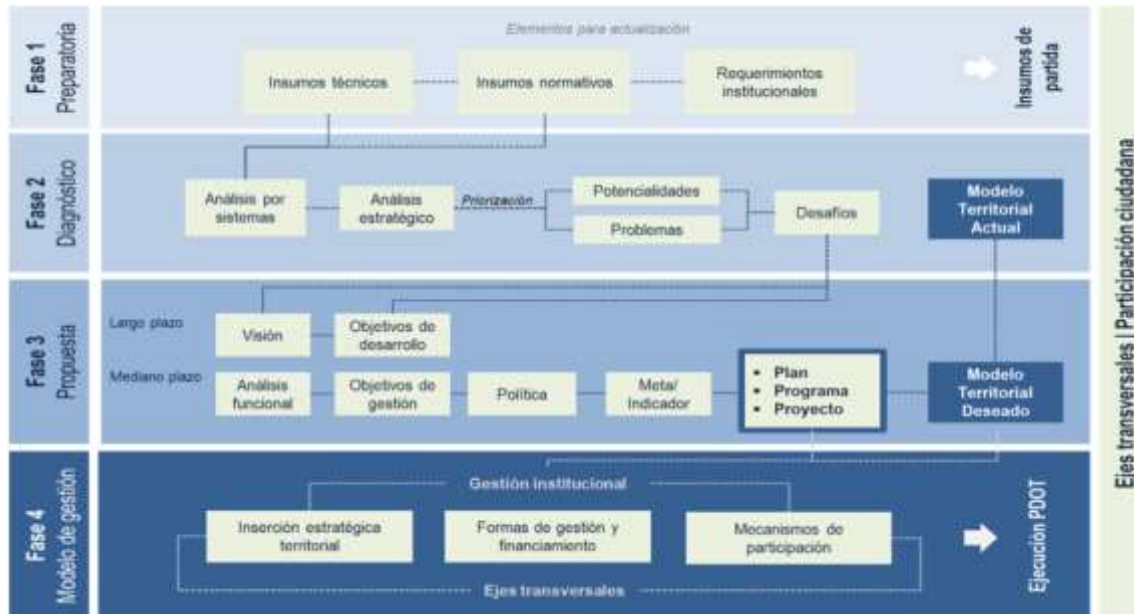
### **1.3.3. Equipo Técnico y Participación ciudadana**

Para ejecutar la actualización de este PDOT se ha conformado un Equipo Técnico Permanente (ETP) interdisciplinario, integrado por funcionarios de todas las direcciones de la institución, el cual, en articulación con otros niveles de gobierno y la ciudadanía, ha desarrollado las cuatro fases de la actualización del PDOT 2024-2027 que incluyen, entre otras, las siguientes herramientas e insumos:

- Herramienta para la integración de criterios de Cambio Climático en los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial
- Lineamientos para la articulación entre el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS
- Lineamientos para incluir la gestión del riesgo de desastres en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).
- Lineamientos y directrices para el Seguimiento y Evaluación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT)
- Propuesta metodológica para la planificación prospectiva territorial de los gobiernos autónomos descentralizados
- Los enfoques de igualdad en la planificación local.
- Informes de cumplimiento de PDOT vigente.

- Informe Local Voluntario de aporte a los ODS Manabí 2022.
- Procedimiento Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial PRO-GPI-GPD-GPT-GDT-PDO-001.

Ilustración 2: Flujo de relacionamiento entre componentes de PDOT.



Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT – Secretaría Nacional de Planificación, 2023.

La normativa ecuatoriana, en especial la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (2010), establece la obligatoriedad de la participación ciudadana en la planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial. Con este antecedente, la actualización del PDOT 2024-2027 se ha concebido como un proceso que fomenta la inclusión y el diálogo con diversos actores sociales, buscando reflejar las necesidades y aspiraciones de la población en el plan.

En cumplimiento con la Guía para la formulación/actualización de Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial se han generado diferentes instancias de construcción y socialización con diferentes actores de territorio, con quienes se realizaron talleres, asambleas y grupos focales con la participación de:

- **Ciudadanía:** Se convocó a la ciudadanía en general, a través de medios de comunicación y redes sociales, para participar en talleres de socialización de diagnóstico, priorización de problemas y potencialidades, socialización de propuesta y modelo de gestión.
- **GAD cantonales y parroquiales:** Se realizaron talleres con técnicos y autoridades de los GAD cantonales y parroquiales para analizar el diagnóstico, la propuesta y el modelo de gestión del PDOT y recibir retroalimentación valiosa para la articulación de los PDOT a diferentes niveles.
- **Consejo de Planificación Provincial:** Se presentaron los avances del PDOT al Consejo de Planificación Provincial para su análisis y validación en cada una de las fases de actualización.

- **Equipo técnico del GADPM:** El ETP participó en todas las instancias de participación ciudadana, recopilando información y retroalimentando la propuesta del PDOT.
- **GIZ, UICN, EbA LAC:** Se realizaron talleres técnicos de construcción del PDOT en todas sus fases para que las acciones futuras se enfoquen en atender a la creciente necesidad de adaptación al cambio climático y a la resiliencia del pueblo manabita.
- **INEC:** Se trabajaron en talleres técnicos para fortalecer las capacidades del GADP de Manabí en la generación de indicadores y su clasificación para que el PDOT incluya las fichas de sus indicadores que servirán para medir los resultados de su ejecución de manera cuantitativa y periódica.

La ya mencionada guía de actualización sugiere que la identificación de los problemas y potencialidades que existen en territorio y sobre todo su priorización se haga con la ciudadanía para que junto con cada uno de los actores de territorio se decida que es más prioritario atender, es por esto por lo que se han realizado diferentes esfuerzos innovadores por mejorar y esclarecer lo que la Secretaría Nacional de Planificación sugiere y como resultado se han implementado las siguientes herramientas:

- **Metodología de participación ciudadana:** A través de talleres participativos donde asistieron ONG, GAD seccionales de Manabí, Instituciones Públicas del Gobierno Central, organizaciones de la sociedad civil, academia y ciudadanía, los participantes priorizaron los problemas y potencialidades a través de una matriz de valoración (aplicativo móvil), considerando criterios como el apoyo de sectores involucrados, la urgencia temporal, el ámbito territorial y la capacidad institucional para atender a estos problemas y potencialidades.
- **Metodología matemática cuantitativa:** Se consideraron las opiniones de todos los sectores que participaron en los talleres, y para que cada uno de los participantes sea escuchado, el ETP generó una matriz de ponderación de priorizaciones usando la metodología de comparación por pares (AHP) o método SAATY, posteriormente se hizo una agrupación de las priorizaciones a diferente nivel para llegar a consolidar en un valor único la puntuación que cada problema o potencialidad recibe con una variación entre 1 y 3, siendo 3 el más prioritario y 1 el menor.
- **Metodología innovadora:** Para brindar una mayor accesibilidad para todos los participantes y un proceso más transparente y comunicativo se desarrolló un aplicativo móvil donde cada ciudadano pudo leer y entender cada uno de los problemas y potencialidades para que luego puedan realizar su priorización. Siendo esta una herramienta muy valiosa a la hora de llegar a un público amplio y disperso como el de Manabí.

#### **1.3.4. Memoria metodológica de elaboración de mapas**

Un Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial brinda orientación estratégica a los territorios para hacer uso efectivo de las capacidades existentes con la finalidad de generar desarrollo.

Los mapas que componen este documento, bajo la premisa de que debe ser legible ante la población, se decidió darle tratamiento de esquemas gráficos e ilustraciones, y no como cartografía, a fin de generar información más liviana y entendible, buscando siempre que la sociedad sea partícipe de las estrategias planteadas.

El mapa consta de una ubicación a nivel nacional, norte, escala de trabajo que representa la escala a la cual se trabajaron las capas, y que vienen de la mano de la información nacional existente, y la escala gráfica que sirve como orientación de las unidades gráficas una vez impreso el mapa.

- **Mapa:** es una representación gráfica de un área geográfica. Muestra características físicas y políticas, como montañas, ríos, ciudades y fronteras. Generalmente se utiliza para navegación y planificación. Suele tener una escala, que indica la relación entre la distancia en el mapa y la distancia real en el suelo. Puede incluir símbolos y colores para representar diferentes características.
- **Ilustración geográfica:** es una representación gráfica de un lugar o región que generalmente se utiliza para representar un tema o concepto específico, como el clima, la vegetación o la cultura. No tiene que ser precisa a escala y puede utilizar una variedad de técnicas artísticas, como dibujos, pinturas o fotografía.

#### Diferencias clave

- **Propósito:** Los mapas se utilizan para representar información geográfica, mientras que las ilustraciones geográficas se utilizan para representar un tema o concepto específico.
- **Precisión:** Los mapas suelen ser precisos a escala, mientras que las ilustraciones geográficas no siempre lo son.
- **Estilo:** Los mapas suelen utilizar símbolos y colores para representar diferentes características, mientras que las ilustraciones geográficas pueden utilizar una variedad de técnicas artísticas.

#### Denominaciones de los mapas:

Los mapas elaborados en el marco de la construcción y/o actualización del PDOT tienen dos denominaciones:

1. **Nombre propio del mapa:** Este nombre está supeditado específicamente a la información temática mostrada gráficamente en el mapa. Por ejemplo, "Mapa de Uso del Suelo", "Mapa de Densidad de Población", "Mapa de Infraestructura de Transporte".
2. **Nombre interpretativo del mapa:** Este nombre responde a la redacción del texto de análisis y brinda la orientación de cómo debe interpretarse la parte gráfica en razón de la descripción del tema analizado. Por ejemplo, "Mapa de Uso del Suelo: Patrones de Desarrollo Urbano", "Mapa de Densidad de Población: Distribución Espacial de la Población", "Mapa de Infraestructura de Transporte: Conectividad y Accesibilidad".

#### Importancia de las Denominaciones

Las denominaciones de los mapas son importantes por las siguientes razones:

- Ayudan a identificar y distinguir los diferentes mapas entre sí.
- Proporcionan información sobre el contenido temático de los mapas.

- Guían al lector en la interpretación de la información gráfica presentada en los mapas.

#### **Criterios para la asignación de denominaciones:**

Al asignar denominaciones a los mapas, se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

- Claridad: Las denominaciones deben ser claras y concisas, para que los lectores puedan entender fácilmente el contenido de los mapas.
- Precisión: Las denominaciones deben ser precisas y reflejar con exactitud el contenido temático de los mapas.
- Relevancia: Las denominaciones deben ser relevantes para el tema del PDOT y los objetivos de los mapas.
- Consistencia: Las denominaciones deben ser consistentes a lo largo del documento del PDOT, para que los lectores puedan identificar fácilmente los mapas relacionados con un tema específico.

## **1.4. Ejes de intervención**

La iniciativa que ha tenido el Gobierno Autónomo Provincial de Manabí por segunda ocasión en la Elaboración y/o Actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial para innovar en el posicionamiento de la denominación de los sistemas contemplados en la Guía emitida por la Secretaría Nacional de Planificación, reflejando su autonomía, queriendo con esto una mejor integración y comprensión por parte de la población, que se sientan identificados con su diario vivir, buscando transformar y liderar en la planificación territorial de manera que mejor represente y beneficie a su comunidad; queriendo reflejar la identidad cultural y las particularidades de la provincia de Manabí, promoviendo así una mayor conexión con la población local. Además, los nuevos nombres están diseñados para alinear los ejes con las estrategias y prioridades de desarrollo específicas de la provincia, facilitando la comprensión y comunicación de los objetivos territoriales.

El sistema **físico-ambiental** se fusiona con el eje de gestión de riesgo, obteniendo "**MANABÍ VIVO Y SOSTENIBLE**", debido a la creciente amenaza del cambio climático es indispensable enfocar el desarrollo en los riesgos presentes y futuros para mitigar sus efectos y proteger eficazmente a la población y el medio ambiente; resaltando la importancia y vitalidad de los recursos naturales que sustentan y condicionan las actividades de la población. Esta denominación enfatiza la conexión intrínseca entre el medio ambiente y la vida cotidiana, reflejando una visión holística y dinámica del entorno natural. "**MANABÍ VIVO Y SOSTENIBLE**" abarca tanto los recursos naturales renovables como los no renovables, subrayando la necesidad de una gestión sostenible. Los ecosistemas, esenciales para la biodiversidad y la salud ambiental, son un componente crucial, enfatizando su conservación y restauración; aumentando la resiliencia respecto a los riesgos de desastres y post desastres. Las zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental son priorizadas, subrayando la necesidad de esfuerzos continuos para mantener los ecosistemas saludables; promoviendo una mayor conciencia y responsabilidad ambiental entre los ciudadanos.

Al **sistema de asentamientos humanos** se le designa el nombre de "**MANABÍ INTEGRADO**" por la importancia de la cohesión territorial y la conectividad entre las



diversas áreas de la provincia. Enfatizando el análisis de la distribución de la población y la ocupación del territorio, identificando los vínculos entre diferentes áreas. Al designar como "**MANABÍ INTEGRADO**" a este componente, se pretende resaltar la importancia de la distribución demográfica, la movilidad, la conectividad e infraestructura, así como el uso y ocupación del suelo desde su enfoque provincial; reconociendo el papel esencial que juegan estos factores en el desarrollo sostenible y la cohesión social de la provincia. Además, de la necesidad de promover una infraestructura adecuada y una planificación territorial que facilite la movilidad y conectividad.

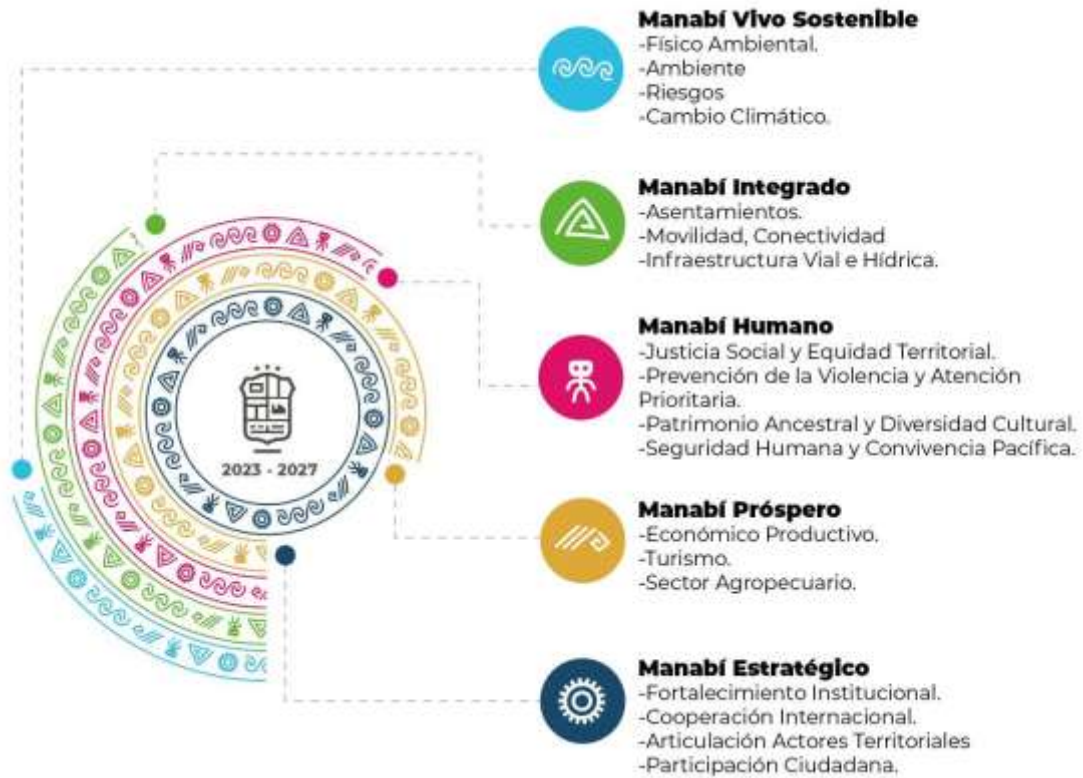
El **sistema sociocultural** acentúa la centralidad de las personas en el desarrollo y la cohesión social del territorio, subrayando la importancia de los derechos sociales y culturales, orientándose hacia la descripción de inequidades y desequilibrios socio-territoriales es por ello por lo que se le ha denominado "**MANABÍ HUMANO**". Queriendo resaltar la identificación de grupos de atención prioritaria, la identificación de los patrones culturales y los enfoques de igualdad, reconociendo su papel esencial en la calidad de vida. También abarca la demografía y población, analizando la distribución y características demográficas para entender mejor las necesidades y dinámicas de la población manabita. El enfoque en la pobreza y la desigualdad es central para "**MANABÍ HUMANO**", con la meta de reducir las brechas socioeconómicas y mejorar las condiciones de vida de los grupos más vulnerables. La promoción del patrimonio y la diversidad cultural es otro componente crucial, destacando la riqueza cultural de Manabí y su importancia para la identidad y cohesión social. En este contexto, la seguridad y la convivencia ciudadana también son prioritarias, promoviendo un entorno seguro y armonioso donde las personas puedan vivir, desarrollarse plenamente de manera equitativa.

El **sistema económico productivo**, se lo ha llamado "**MANABÍ PRÓSPERO**", porque se enfoca en el desarrollo integral de la economía territorial, abarcando factores diversos como formas de organización de los modos de producción y patrones de consumo. Este enfoque no solo se centra en el crecimiento económico, sino también en la equidad y la sostenibilidad. "**MANABÍ PRÓSPERO**" promueve formas alternativas de producción que sean más sostenibles y socialmente responsables, buscando diversificar la economía y fortalecer los sectores productivos locales. Además, se prioriza el desarrollo de cadenas de valor inclusivas y la promoción de emprendimientos innovadores que impulsen el progreso económico y social de la provincia. Este enfoque integral busca crear un entorno favorable para el desarrollo económico y mejorar la calidad de vida de la población manabita, fomentando la creación de empleo digno y el acceso equitativo a oportunidades económicas.

El **sistema político institucional**, denominado "**MANABÍ ESTRATÉGICO**" por el GADPM, se centra en la capacidad de la institución pública y de los actores territoriales organizados para promover procesos orientados al desarrollo y gestión del territorio. Esta denominación refleja la habilidad del gobierno y de las organizaciones sociales para llevar a cabo tareas de planificación del desarrollo y ordenamiento territorial, así como para ejercer la veeduría y el control posterior. "**MANABÍ ESTRATÉGICO**" identifica la capacidad tanto de las instancias públicas como de los ciudadanos para colaborar de manera conjunta en pro de un mejor futuro para Manabí. Promoviendo la participación activa de todos los actores involucrados en la toma de decisiones y en la implementación de políticas públicas, buscando alcanzar un desarrollo sostenible e

inclusivo en la provincia, donde la cooperación y la coordinación entre el gobierno y la sociedad civil son fundamentales para alcanzar los objetivos comunes.

Ilustración 3: Ejes de intervención



Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

## 2. Capítulo II: Diagnóstico de Manabí

### 2.1. Caracterización

La caracterización general es un proceso mediante el cual se identifican y describen los rasgos distintivos que definen a un grupo, objeto, fenómeno o concepto. Estos rasgos pueden ser tanto cualitativos como cuantitativos y abarcan aspectos como apariencia física, comportamiento, función, estructura, propiedades, relaciones con otros elementos, etc.

Como objetivo, la caracterización persigue los siguientes puntos:

- **Comprender:** Permite obtener un conocimiento más profundo y completo sobre el objeto de estudio.
- **Clasificar:** Facilita la organización y agrupación de elementos similares en categorías, lo que ayuda a establecer comparaciones y a identificar patrones.
- **Comunicar:** Proporciona una descripción clara y concisa que permite transmitir información de manera efectiva a otros.
- **Predecir:** En algunos casos, la caracterización general puede ayudar a predecir comportamientos o resultados futuros.

Para el efecto, el presente apartado se compone de dos escenarios:

- **Escenario provincial:** Se describe a la provincia de manera general a través de una matriz, misma que de manera organizada, describe temas como ubicación, extremos territoriales, superficie, límites, gentilicio, altimetría e hidrografía; todo esto como un resumen de las particularidades del territorio provincial en cuanto a su realidad física.
- **Escenario por Microrregiones:** Se describen cualidades desde varios puntos de vista en el marco de la delimitación de microrregiones, como planteamiento de zonas homogéneas de planificación territorial. Este apartado, para mejor entendimiento, se lo ha realizado a nivel gráfico de manera individualizada.

#### 2.1.1. Escenario provincial

La Provincia de Manabí fue creada con personalidad jurídica el 25 de junio de 1824 estableciendo su capital en la ciudad de Portoviejo.

La provincia está situada en el centro de la región Litoral, se extiende a ambos lados de la línea equinoccial desde 0°25' de latitud norte hasta 1°57' de latitud sur y de 79°24' de longitud oeste a 80°55' de longitud este; conformándose parte del sistema político-administrativo del Ecuador como una división de primer nivel, contando con una superficie de 19 516,6 km<sup>2</sup> representando el 7,36% de la superficie a nivel nacional, convirtiéndola en la cuarta provincia territorialmente más extensa del país (Comisión Nacional de Límites Internos, 2019).

Su ubicación geográfica lo posiciona equidistante a las dos ciudades con mayores indicadores de desarrollo en el Ecuador, como son Guayaquil y Quito, los cuales, de acuerdo con la Estrategia Territorial Nacional, se consideran las únicas metrópolis en territorio nacional.

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2022) la población total de la provincia de Manabí es de 1.592.840 siendo, después de las provincias Guayas y Pichincha, la tercera provincia más poblada del país.

Subdividida en 22 cantones, 45 parroquias urbanas y 56 parroquias rurales (Comisión Nacional de Límites Internos, 2023), concentra la mayor parte de su población en los cantones: Portoviejo, Manta y Chone.

Tabla 1: Caracterización general de la provincia de Manabí.

<b>UBICACIÓN</b>	<b>Punto de Referencia</b>	<b>Coordenadas</b>	<b>Fuente</b>
Centroide	Dentro del cantón Chone 1,5 Km al sureste del punto donde se unen los límites de las parroquias San Antonio, Chone y Canuto	X=596106,2 Y= 9916986,6	Comisión Nacional de Límites Internos, 2019
<b>EXTREMOS</b>	<b>Punto de Referencia</b>	<b>Coordenadas</b>	
Norte	Playa de Cojimíes	X= 607937,48 Y= 10041331,52	Comisión Nacional de Límites Internos, 2019
Sur	Encuentro con el mar del Bosque Húmedo El Pital	X= 521963,23 Y= 9810818,57	
Este	Encuentro del río Esmeraldas con el límite Este entre El Carmen y la Provincia de Santo Domingo	X= 676.856,32 Y= 9.954.591,56	
Oeste	Isla de la Plata	X= 490634,35 Y= 9859244,60	
<b>SUPERFICIE</b>	19.516,60 Km <sup>2</sup>	4ta a nivel nacional 7,36% de la superficie	Comisión Nacional de Límites Internos, 2019
<b>PERÍMETRO</b>	1.016 kilómetros		
<b>LÍMITES</b>		<b>Longitud</b>	<b>Fuente</b>
Guayas	Sur y Este	295 km de frontera	Comisión Nacional de Límites Internos, 2023
Los Ríos	Este	79 km de frontera	
Esmeraldas	Norte	159 km de frontera	
Santa Elena	Sur	94 km de frontera	
Santo Domingo	Este	82 km de frontera	
Océano Pacífico	Oeste	307 km de costa	
<b>SUBDIVISIONES</b>	<b>Cantones</b>	<b>Parroquias</b>	<b>Fuente</b>
Provincia	22	(56 rurales y 22 cabeceras cantonales)	Comisión Nacional de Límites Internos, 2023

<b>GENTILICIO</b>	Manabita		
<b>ALTIMETRÍA</b>	<b>m.s.n.m.</b>	<b>Observaciones</b>	<b>Fuente</b>
Altitud Media	430 m.s.n.m.		Prefectura de Manabí, 2023
Altitud Máxima	860 m.s.n.m.		Prefectura de Manabí, 2023
Altitud Mínima	0 m.s.n.m.		Prefectura de Manabí, 2023
<b>HIDROGRAFÍA</b>	<b>Unidades</b>	<b>Observaciones</b>	<b>Fuente</b>
Longitud de cursos de agua	10.086 km		Instituto Geográfico Militar, 2013
Demarcación hidrográfica de Manabí	11.502 Km <sup>2</sup>	Se encuentra en 2 demarcaciones: Demarcación hidrográfica de Manabí y Demarcación Hidrográfica del Guayas	Secretaría Nacional del Agua, 2016
Reservas de agua dulce (subterránea)	8.200 millones de m <sup>3</sup>	Correspondiente al 65% de la disponibilidad de aguas superficiales	Plan integral de desarrollo de los recursos hídricos de la provincia de Manabí, 1990

Fuente: La descrita en la tabla. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

Tabla 2: Caracterización por cantones de la provincia de Manabí.

<b>Pedernales</b>	Superficie (Km <sup>2</sup> )	1.969,46	<b>Jama</b>	Superficie (Km <sup>2</sup> )	568,10
	Población 2022 (habitantes)	70.408		Población 2022 (habitantes)	16.588
	Población cantón 2022 (%)	4,42		Población cantón 2022 (%)	1,04
	Pobreza NBI 2022 (%)	79,30		Pobreza NBI 2022 (%)	67,30
	Analfabetismo 2022 (%)	10,00		Analfabetismo 2022 (%)	9,70
	Escolaridad 2022 (%)	8,00		Escolaridad 2022 (%)	8,50
	Energía eléctrica 2022 (%)	83,30		Energía eléctrica 2022 (%)	91,60
	Dotación de agua 2022 (%)	45,50		Dotación de agua 2022 (%)	61,70
	Dotación alcantarillado 2022 (%)	15,10		Dotación alcantarillado 2022 (%)	28,20
<b>Portoviejo</b>	Superficie (Km <sup>2</sup> )	956,62	<b>Bolívar</b>	Superficie (Km <sup>2</sup> )	523,58
	Población 2022 (habitantes)	322.925		Población 2022 (habitantes)	41.827
	Población cantón 2022 (%)	20,27		Población cantón 2022 (%)	2,63
	Pobreza NBI 2022 (%)	43,20		Pobreza NBI 2022 (%)	77,40
	Analfabetismo 2022 (%)	3,80		Analfabetismo 2022 (%)	6,20
	Escolaridad 2022 (%)	11,90		Escolaridad 2022 (%)	9,70
	Energía eléctrica 2022 (%)	98,30		Energía eléctrica 2022 (%)	96,10
	Dotación de agua 2022 (%)	77,10		Dotación de agua 2022 (%)	34,30

	Dotación alcantarillado 2022 (%)	61,60		Dotación alcantarillado 2022 (%)	42,50
<b>Chone</b>	Superficie (Km <sup>2</sup> )	3.061,89	<b>El Carmen</b>	Superficie (Km <sup>2</sup> )	1.740,75
	Población 2022 (habitantes)	128.166		Población 2022 (habitantes)	120.936
	Población cantón 2022 (%)	8,05		Población cantón 2022 (%)	7,60
	Pobreza NBI 2022 (%)	68,90		Pobreza NBI 2022 (%)	70,60
	Analfabetismo 2022 (%)	7,20		Analfabetismo 2022 (%)	6,70
	Escolaridad 2022 (%)	10,00		Escolaridad 2022 (%)	9,10
	Energía eléctrica 2022 (%)	94,50		Energía eléctrica 2022 (%)	96,30
	Dotación de agua 2022 (%)	45,10		Dotación de agua 2022 (%)	52,20
	Dotación alcantarillado 2022 (%)	32,10		Dotación alcantarillado 2022 (%)	16,20
	<b>Flavio Alfaro</b>	Superficie (Km <sup>2</sup> )		1.346,55	<b>Jipijapa</b>
Población 2022 (habitantes)		26.415	Población 2022 (habitantes)	78.117	
Población cantón 2022 (%)		1,66	Población cantón 2022 (%)	4,90	
Pobreza NBI 2022 (%)		85,20	Pobreza NBI 2022 (%)	72,80	
Analfabetismo 2022 (%)		8,20	Analfabetismo 2022 (%)	6,90	
Escolaridad 2022 (%)		8,40	Escolaridad 2022 (%)	10,50	
Energía eléctrica 2022 (%)		92,20	Energía eléctrica 2022 (%)	96,30	
Dotación de agua 2022 (%)		27,90	Dotación de agua 2022 (%)	59,70	
Dotación alcantarillado 2022 (%)		10,60	Dotación alcantarillado 2022 (%)	47,00	
<b>Junín</b>		Superficie (km <sup>2</sup> )	266,96	<b>Manta</b>	
	Población 2022 (habitantes)	22.324	Población 2022 (habitantes)		271.145
	Población Cantón* (%)	1,40	Población Cantón* (%)		17,02
	Pobreza NBI 2022 (%)	75,40	Pobreza NBI 2022 (%)		32,40
	Analfabetismo 2022 (%)	7,10	Analfabetismo 2022 (%)		3,00
	Escolaridad 2022 (%)	9,20	Escolaridad 2022 (%)		11,80
	Energía Eléctrica** (%)	97,00	Energía Eléctrica** (%)		98,80
	Dotación agua** (%)	44,50	Dotación agua** (%)		91,20
	Dotación alcantarillado** (%)	24,80	Dotación alcantarillado** (%)		83,70
<b>Montecristi</b>	Superficie (km <sup>2</sup> )	705,03	<b>Paján</b>	Superficie (km <sup>2</sup> )	1.099,76
	Población 2022 (habitantes)	99.937		Población 2022 (habitantes)	41.879
	Población Cantón* (%)	6,27		Población Cantón* (%)	2,63
	Pobreza NBI 2022 (%)	78,80		Pobreza NBI 2022 (%)	89,00
	Analfabetismo 2022 (%)	4,30		Analfabetismo 2022 (%)	13,40
	Escolaridad 2022 (%)	10,40		Escolaridad 2022 (%)	7,40
	Energía Eléctrica** (%)	97,80		Energía Eléctrica** (%)	93,00
	Dotación agua** (%)	34,90		Dotación agua** (%)	22,30
	Dotación alcantarillado** (%)	43,50		Dotación alcantarillado** (%)	17,90
<b>Pichincha</b>	Superficie (km <sup>2</sup> )	1.074,57	<b>Rocafuerte</b>	Superficie (km <sup>2</sup> )	278,50
	Población 2022 (habitantes)	30.380		Población 2022 (habitantes)	42.688
	Población Cantón* (%)	1,91		Población Cantón* (%)	2,68
	Pobreza NBI 2022 (%)	86,10		Pobreza NBI 2022 (%)	51,80
	Analfabetismo 2022 (%)	13,10		Analfabetismo 2022 (%)	4,90
	Escolaridad 2022 (%)	7,00		Escolaridad 2022 (%)	10,00
	Energía Eléctrica** (%)	91,20		Energía Eléctrica** (%)	98,20

	Dotación agua** (%)	28,70		Dotación agua** (%)	80,40
	Dotación alcantarillado** (%)	7,80		Dotación alcantarillado** (%)	23,10
<b>Santa Ana</b>	Superficie (km <sup>2</sup> )	1.019,09	<b>Sucre</b>	Superficie (km <sup>2</sup> )	692,98
	Población 2022 (habitantes)	51.462		Población 2022 (habitantes)	62.841
	Población Cantón* (%)	3,23		Población cantón* (%)	3,95
	Pobreza NBI 2022 (%)	72,80		Pobreza NBI 2022 (%)	66,00
	Analfabetismo 2022 (%)	10,50		Analfabetismo 2022(%)	6,20
	Escolaridad 2022 (%)	8,10		Escolaridad 2022 (%)	9,70
	Energía Eléctrica** (%)	98,00		Energía eléctrica** (%)	95,10
	Dotación agua** (%)	43,60		Dotación de agua** (%)	56,30
	Dotación alcantarillado** (%)	18,60		Dotación alcantarillado** (%)	40,90
	<b>Tosagua</b>	Superficie (km <sup>2</sup> )		381,30	<b>24 De Mayo</b>
Población 2022 (habitantes)		42.853	Población 2022 (habitantes)	31.473	
Población cantón* (%)		2,70	Población cantón* (%)	1,98	
Pobreza NBI 2022 (%)		62,70	Pobreza NBI 2022 (%)	85,40	
Analfabetismo 2022(%)		7,20	Analfabetismo 2022(%)	11,90	
Escolaridad 2022 (%)		9,10	Escolaridad 2022 (%)	7,90	
Energía eléctrica** (%)		96,70	Energía eléctrica** (%)	96,80	
Dotación de agua** (%)		70,90	Dotación de agua** (%)	31,20	
Dotación alcantarillado** (%)		10,00	Dotación alcantarillado** (%)	15,10	
<b>Olmedo</b>	Superficie (km <sup>2</sup> )	256,89	<b>Puerto López</b>	Superficie (km <sup>2</sup> )	429,32
	Población 2022 (habitantes)	10.090		Población 2022 (habitantes)	25.630
	Población cantón* (%)	0,63		Población cantón* (%)	1,61
	Pobreza NBI 2022 (%)	93,60		Pobreza NBI 2022 (%)	73,00
	Analfabetismo 2022(%)	11,30		Analfabetismo 2022(%)	7,00
	Escolaridad 2022 (%)	7,10		Escolaridad 2022 (%)	9,40
	Energía eléctrica** (%)	95,60		Energía eléctrica** (%)	96,10
	Dotación de agua** (%)	19,40		Dotación de agua** (%)	73,50
	Dotación alcantarillado** (%)	15,70		Dotación alcantarillado** (%)	4,90
<b>Jaramijó</b>	Superficie (km <sup>2</sup> )	96,54	<b>San Vicente</b>	Superficie (km <sup>2</sup> )	736,79
	Población 2022 (habitantes)	29.759		Población 2022 (habitantes)	24.997
	Población cantón* (%)	1,87		Población cantón* (%)	1,57
	Pobreza NBI 2022 (%)	56,00		Pobreza NBI 2022 (%)	74,80
	Analfabetismo 2022(%)	4,80		Analfabetismo 2022(%)	8,20
	Escolaridad 2022 (%)	9,60		Escolaridad 2022 (%)	8,90
	Energía eléctrica** (%)	97,90		Energía eléctrica** (%)	94,70
	Dotación de agua** (%)	68,00		Dotación de agua** (%)	53,80
	Dotación alcantarillado** (%)	55,50		Dotación alcantarillado** (%)	27,30

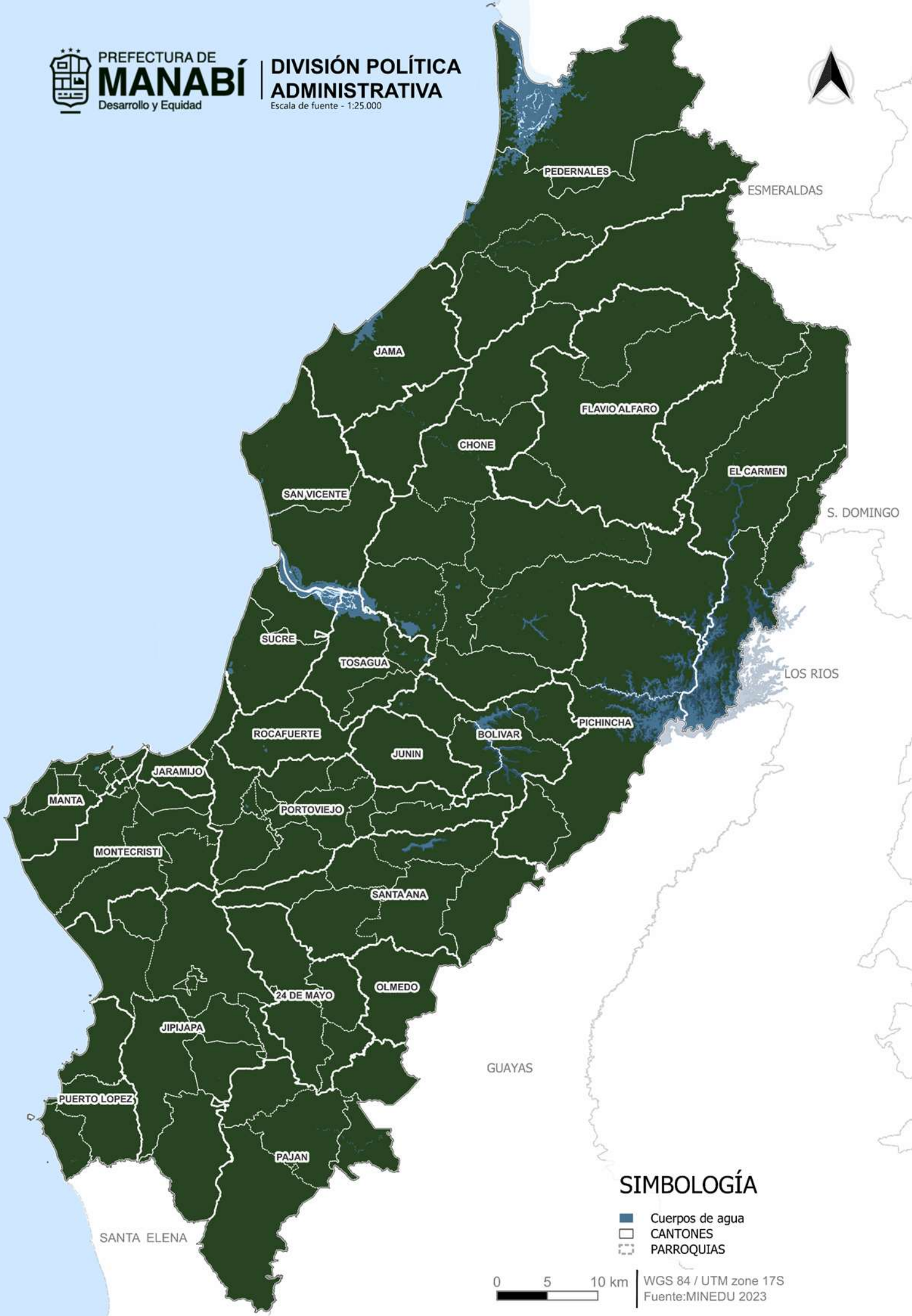
Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2022.. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.



PREFECTURA DE  
**MANABÍ**  
Desarrollo y Equidad

**DIVISIÓN POLÍTICA  
ADMINISTRATIVA**

Escala de fuente - 1:25.000



**SIMBOLOGÍA**

- Cuerpos de agua
- CANTONES
- PARROQUIAS

0 5 10 km



WGS 84 / UTM zone 17S  
Fuente: MINEDU 2023



## **2.1.2. Escenario por Microrregiones**

En el contexto de la provincia de Manabí, la conceptualización de microrregiones se refiere a un enfoque metodológico crucial para identificar áreas que comparten características similares. Este análisis detallado permite a la Prefectura de Manabí adaptar sus políticas e inversiones de manera más eficiente, respondiendo a las necesidades y oportunidades específicas de cada microrregión.

La identificación de estas zonas homogéneas, basada en factores geográficos, socioeconómicos y culturales, proporciona una base sólida para la planificación y ejecución de obras públicas que sean relevantes y efectivas en cada área.

Este enfoque estratégico no solo optimiza la inversión de recursos, sino que también fomenta un desarrollo más equilibrado y equitativo en toda la provincia. Para el presente análisis, se realizó una cuantificación de diversos datos relevantes para comprender las realidades presentes en estas zonas de la provincia.

Manabí posee 6 microrregiones de planificación:

- Nororiental
- Costa Norte
- Centro Norte
- Metropolitana
- Centro Sur
- Sur

A continuación, un gráfico que representa la proporcionalidad de cada microrregión en relación con su población, y sus cantones que lo componen:

**Metropolitana**

**PORTOVIEJO**

**MANTA**

**MONTECRISTI**

**ROCAFUERTE**

**JARAMIJÓ**

**Nororiental**

**CHONE**

**EL CARMEN**

**FLAVIO ALFARO**

**Sur**

**JIPIJAPA**

**PAJÁN**

**PUERTO LÓPEZ**

**Centro Norte**

**TOSAGUA**

**BOLÍVAR**

**PICHINCHA**

**JUNÍN**

**CENTRO SUR**

**SANTA ANA**

**24 DE MAYO**

**OLMEDO**

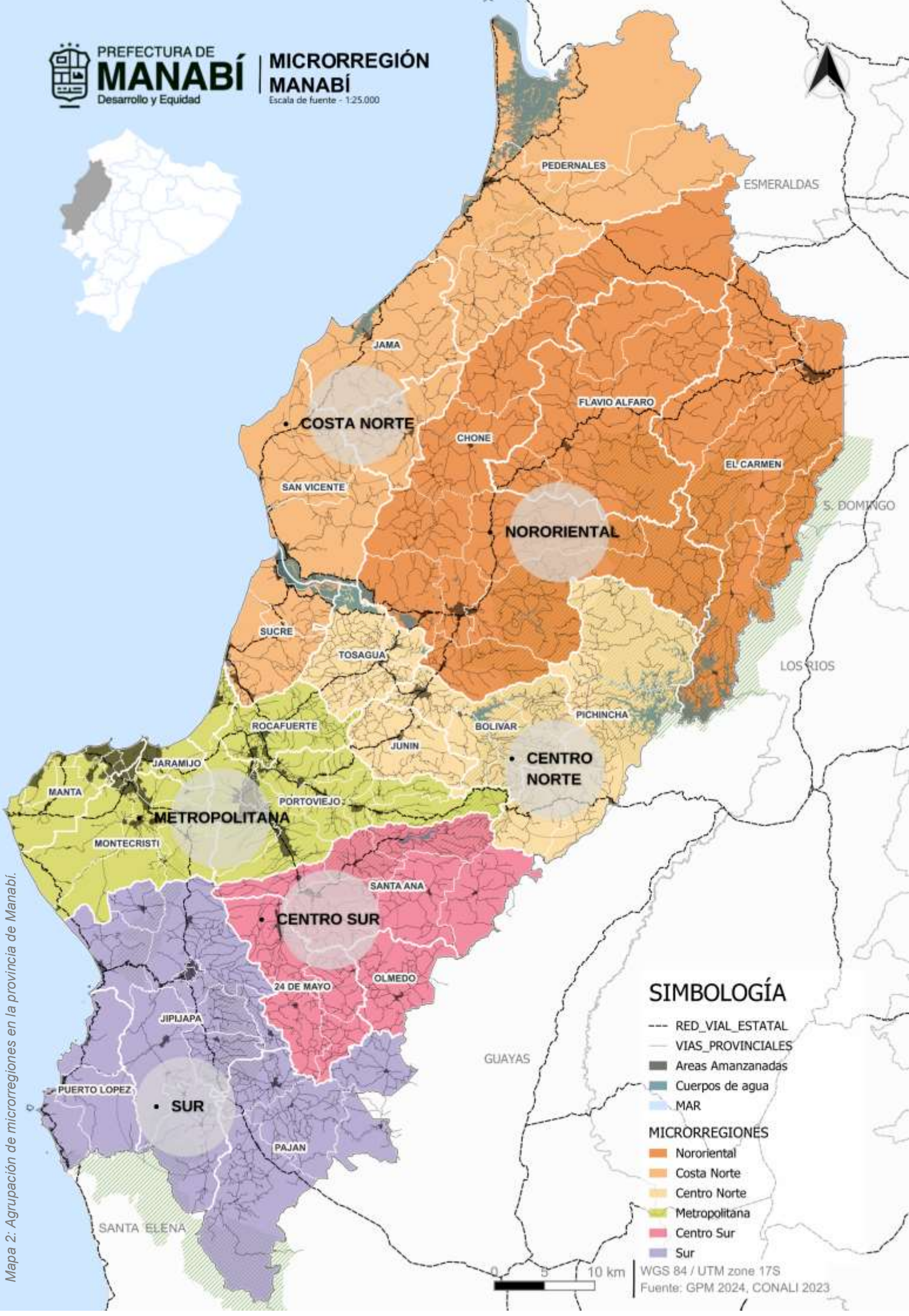
**Costa Norte**

**PEDERNALES**

**SUCRE**

**SAN VICENTE**

**JAMA**



Mapa 2. Agrupación de microrregiones en la provincia de Manabí.

**SIMBOLOGÍA**

- RED\_VIAL\_ESTATAL
- VIAS\_PROVINCIALES
- Areas Amanzadas
- Cuerpos de agua
- MAR
- MICRORREGIONES**
- Nororiental
- Costa Norte
- Centro Norte
- Metropolitana
- Centro Sur
- Sur

WGS 84 / UTM zone 17S  
Fuente: GPM 2024, CONALI 2023

Tabla 3: Caracterización microrregión Nororiental

<b>MICRORREGIÓN NORORIENTAL</b>					
<b>CANTÓN CHONE</b>					
<b>Boyacá</b>	Superficie (Km <sup>2</sup> )	235,00	<b>Eloy Alfaro</b>	Superficie (Km <sup>2</sup> )	336,00
	Población 2022 (habitantes)	4.447		Población 2022 (habitantes)	6.566
	Población parroquial 2022 (%)	3,47		Población parroquial 2022 (%)	5,12
	Pobreza NBI 2022 (%)	95,50		Pobreza NBI 2022 (%)	95,20
	Analfabetismo 2022 (%)	9,50		Analfabetismo 2022 (%)	9,30
	Escolaridad 2022 (%)	7,70		Escolaridad 2022 (%)	7,20
	Energía eléctrica 2022 (%)	93,00		Energía eléctrica 2022 (%)	89,90
	Dotación de agua 2022 (%)	4,30		Dotación de agua 2022 (%)	10,30
	Dotación alcantarillado 2022 (%)	0,30		Dotación alcantarillado 2022 (%)	0,50
<b>Canuto</b>	Superficie (Km <sup>2</sup> )	206,00	<b>Ricaurte</b>	Superficie (Km <sup>2</sup> )	399,00
	Población 2022 (habitantes)	11.134		Población 2022 (habitantes)	7.838
	Población parroquial 2022 (%)	8,70		Población parroquial 2022 (%)	6,12
	Pobreza NBI 2022 (%)	93,00		Pobreza NBI 2022 (%)	87,40
	Analfabetismo 2022 (%)	8,80		Analfabetismo 2022 (%)	10,20
	Escolaridad 2022 (%)	8,60		Escolaridad 2022 (%)	8,00
	Energía eléctrica 2022 (%)	94,40		Energía eléctrica 2022 (%)	92,00
	Dotación de agua 2022 (%)	11,90		Dotación de agua 2022 (%)	23,70
	Dotación alcantarillado 2022 (%)	6,70		Dotación alcantarillado 2022 (%)	0,90
<b>Chibunga</b>	Superficie (Km <sup>2</sup> )	569,00	<b>San Antonio</b>	Superficie (Km <sup>2</sup> )	212,00
	Población 2022 (habitantes)	6.083		Población 2022 (habitantes)	9.482
	Población parroquial 2022 (%)	4,75		Población parroquial 2022 (%)	7,40
	Pobreza NBI 2022 (%)	97,00		Pobreza NBI 2022 (%)	76,60
	Analfabetismo 2022 (%)	9,90		Analfabetismo 2022 (%)	7,40
	Escolaridad 2022 (%)	7,00		Escolaridad 2022 (%)	9,00
	Energía eléctrica 2022 (%)	87,10		Energía eléctrica 2022 (%)	97,00
	Dotación de agua 2022 (%)	12,10		Dotación de agua 2022 (%)	54,00
	Dotación alcantarillado 2022 (%)	0,30		Dotación alcantarillado 2022 (%)	3,10
<b>Convento</b>	Superficie (Km <sup>2</sup> )	299,00			
	Población 2022 (habitantes)	6.369			
	Población parroquial 2022 (%)	4,97			
	Pobreza NBI 2022 (%)	91,90			
	Analfabetismo 2022 (%)	9,00			
	Escolaridad 2022 (%)	7,70			
	Energía eléctrica 2022 (%)	93,40			
	Dotación de agua 2022 (%)	17,70			
	Dotación alcantarillado 2022 (%)	13,10			

<b>CANTÓN EL CARMEN</b>					
<b>San Pedro de</b>	Superficie (Km <sup>2</sup> )	189,00	<b>Wilfrido Loo</b>	Superficie (Km <sup>2</sup> )	290,00
	Población 2022 (habitantes)	7.252		Población 2022 (habitantes)	3.911
	Población parroquial 2022 (%)	6,00		Población parroquial 2022 (%)	3,23
	Pobreza NBI 2022 (%)	91,30		Pobreza NBI 2022 (%)	89,80
	Analfabetismo 2022 (%)	7,60		Analfabetismo 2022 (%)	11,00
	Escolaridad 2022 (%)	8,00		Escolaridad 2022 (%)	7,40
	Energía eléctrica 2022 (%)	95,60		Energía eléctrica 2022 (%)	91,30
	Dotación de agua 2022 (%)	19,40		Dotación de agua 2022 (%)	21,40
	Dotación alcantarillado 2022 (%)	0,40		Dotación alcantarillado 2022 (%)	0,60

<b>CANTÓN FLAVIO ALFARO</b>					
<b>San Francisco</b>	Superficie (Km <sup>2</sup> )	260,00	<b>Zapallo</b>	Superficie (Km <sup>2</sup> )	100,00
	Población 2022 (habitantes)	2.707		Población 2022 (habitantes)	3.531
	Población parroquial 2022 (%)	10,25		Población parroquial 2022 (%)	13,37
	Pobreza NBI 2022 (%)	93,00		Pobreza NBI 2022 (%)	89,30
	Analfabetismo 2022 (%)	9,00		Analfabetismo 2022 (%)	7,40
	Escolaridad 2022 (%)	7,40		Escolaridad 2022 (%)	8,30
	Energía eléctrica 2022 (%)	89,50		Energía eléctrica 2022 (%)	94,40
	Dotación de agua 2022 (%)	12,90		Dotación de agua 2022 (%)	23,60
	Dotación alcantarillado 2022 (%)	0,80		Dotación alcantarillado 2022 (%)	1,80

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2022. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

Tabla 4: Caracterización microrregión Costa Norte

<b>MICRORREGIÓN COSTA NORTE</b>					
<b>CANTÓN PEDERNALES</b>					
<b>Diez de Agosto</b>	Superficie (Km <sup>2</sup> )	231,00	<b>Cojimíes</b>	Superficie (Km <sup>2</sup> )	871,00
	Población 2022 (habitantes)	6.140		Población 2022 (habitantes)	18.664
	Población parroquial 2022 (%)	8,72		Población parroquial 2022 (%)	26,51
	Pobreza NBI 2022 (%)	96,60		Pobreza NBI 2022 (%)	89,60
	Analfabetismo 2022 (%)	14,60		Analfabetismo 2022 (%)	12,00
	Escolaridad 2022 (%)	5,90		Escolaridad 2022 (%)	7,00
	Energía eléctrica 2022 (%)	79,30		Energía eléctrica 2022 (%)	77,20
	Dotación de agua 2022 (%)	2,20		Dotación de agua 2022 (%)	24,10

	Dotación alcantarillado 2022 (%)	0,30		Dotación alcantarillado 2022 (%)	1,30
<b>Atahualpa</b>	Superficie (Km <sup>2</sup> )	170,00			
	Población 2022 (habitantes)	2.555			
	Población parroquial 2022 (%)	3,63			
	Pobreza NBI 2022 (%)	92,60			
	Analfabetismo 2022 (%)	14,00			
	Escolaridad 2022 (%)	6,10			
	Energía eléctrica 2022 (%)	75,00			
	Dotación de agua 2022 (%)	28,80			
	Dotación alcantarillado 2022 (%)	4,70			
<b>CANTÓN SAN VICENTE</b>					
<b>Canoa</b>	Superficie (Km <sup>2</sup> )	396,00			
	Población 2022 (habitantes)	8.117			
	Población parroquial 2022 (%)	32,47			
	Pobreza NBI 2022 (%)	95,60			
	Analfabetismo 2022 (%)	9,10			
	Escolaridad 2022 (%)	7,90			
	Energía eléctrica 2022 (%)	94,30			
	Dotación de agua 2022 (%)	2,20			
	Dotación alcantarillado 2022 (%)	8,00			
<b>CANTÓN SUCRE</b>					
<b>Charapotó</b>	Superficie (Km <sup>2</sup> )	243,00	<b>San Isidro</b>	Superficie (Km <sup>2</sup> )	276,00
	Población 2022 (habitantes)	23.361		Población 2022 (habitantes)	12.196
	Población parroquial 2022 (%)	37,17		Población parroquial 2022 (%)	19,41
	Pobreza NBI 2022 (%)	84,50		Pobreza NBI 2022 (%)	77,90
	Analfabetismo 2022 (%)	5,80		Analfabetismo 2022 (%)	9,90
	Escolaridad 2022 (%)	9,30		Escolaridad 2022 (%)	8,00
	Energía eléctrica 2022 (%)	95,30		Energía eléctrica 2022 (%)	89,90
	Dotación de agua 2022 (%)	25,90		Dotación de agua 2022 (%)	45,60
	Dotación alcantarillado 2022 (%)	6,70		Dotación alcantarillado 2022 (%)	18,10
<b>CANTÓN JAMA</b>					
Sin Parroquias Rurales					

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2022.. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

Tabla 5: Caracterización microrregión Centro Norte

<b>MICRORREGIÓN CENTRO NORTE</b>
<b>CANTÓN JUNÍN</b>
Sin Parroquias Rurales

<b>CANTÓN TOSAGUA</b>					
<b>Ángel Pedro Giler</b>	Superficie (Km <sup>2</sup> )	75,04	<b>San José de Bachillero</b>	Superficie (Km <sup>2</sup> )	58,21
	Población 2022 (habitantes)	7.106		Población 2022 (habitantes)	4.438
	Población cantón 2022 (%)	16,58		Población cantón 2022 (%)	10,36
	Pobreza NBI 2022 (%)	68,20		Pobreza NBI 2022 (%)	73,30
	Analfabetismo 2022 (%)	6,10		Analfabetismo 2022 (%)	4,10
	Escolaridad 2022 (%)	8,70		Escolaridad 2022 (%)	10,00
	Energía eléctrica 2022 (%)	94,90		Energía eléctrica 2022 (%)	95,00
	Dotación de agua 2022 (%)	57,70		Dotación de agua 2022 (%)	53,50
	Dotación alcantarillado 2022 (%)	0,90		Dotación alcantarillado 2022 (%)	0,90

<b>CANTÓN BOLIVAR</b>					
<b>Membrillo</b>	Superficie (Km <sup>2</sup> )	121,53	<b>Quiroga</b>	Superficie (Km <sup>2</sup> )	97,66
	Población 2022 (habitantes)	3.573		Población 2022 (habitantes)	3.552
	Población cantón 2022 (%)	8,54		Población cantón 2022 (%)	8,49
	Pobreza NBI 2022 (%)	91,90		Pobreza NBI 2022 (%)	79,20
	Analfabetismo 2022 (%)	14,30		Analfabetismo 2022 (%)	7,90
	Escolaridad 2022 (%)	6,10		Escolaridad 2022 (%)	8,10
	Energía eléctrica 2022 (%)	85,60		Energía eléctrica 2022 (%)	95,20
	Dotación de agua 2022 (%)	17,90		Dotación de agua 2022 (%)	29,90
	Dotación alcantarillado 2022 (%)	11,30		Dotación alcantarillado 2022 (%)	21,70

<b>CANTÓN PICHINCHA</b>					
<b>Barraganete</b>	Superficie (Km <sup>2</sup> )	427,69	<b>San Sebastián</b>	Superficie (Km <sup>2</sup> )	146,08
	Población 2022 (habitantes)	8.300		Población 2022 (habitantes)	4.787
	Población cantón 2022 (%)	27,32		Población cantón 2022 (%)	15,76
	Pobreza NBI 2022 (%)	97,00		Pobreza NBI 2022 (%)	95,00
	Analfabetismo 2022 (%)	19,50		Analfabetismo 2022 (%)	9,10
	Escolaridad 2022 (%)	5,40		Escolaridad 2022 (%)	7,70
	Energía eléctrica 2022 (%)	83,30		Energía eléctrica 2022 (%)	95,10
	Dotación de agua 2022 (%)	12,50		Dotación de agua 2022 (%)	20,50
	Dotación alcantarillado 2022 (%)	0,20		Dotación alcantarillado 2022 (%)	0,60

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2022.. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

Tabla 6: Caracterización microrregión Centro Sur

<b>MICRORREGIÓN CENTRO SUR</b>					
<b>CANTÓN 24 DE MAYO</b>					
<b>Bellavista</b>	Superficie (Km <sup>2</sup> )	117,73	<b>Noboa</b>	Superficie (Km <sup>2</sup> )	150,92
	Población 2022 (habitantes)	5.693		Población 2022 (habitantes)	7.063
	Población parroquial 2022 (%)	18,09		Población parroquial 2022 (%)	22,44
	Pobreza NBI 2022 (%)	90,80		Pobreza NBI 2022 (%)	98,80
	Analfabetismo 2022 (%)	12,10		Analfabetismo 2022 (%)	14,60
	Escolaridad 2022 (%)	7,40		Escolaridad 2022 (%)	6,80
	Energía eléctrica 2022 (%)	97,60		Energía eléctrica 2022 (%)	96,00
	Dotación de agua 2022 (%)	23,30		Dotación de agua 2022 (%)	7,80
	Dotación alcantarillado 2022 (%)	7,00		Dotación alcantarillado 2022 (%)	1,60
	<b>Sixto Durán</b>	<b>Ballón</b>		Superficie (Km <sup>2</sup> )	74,73
Población 2022 (habitantes)			3.072		
Población parroquial 2022 (%)			9,76		
Pobreza NBI 2022 (%)			99,90		
Analfabetismo 2022 (%)			14,30		
Escolaridad 2022 (%)			6,50		
Energía eléctrica 2022 (%)			96,20		
Dotación de agua 2022 (%)			0,20		
Dotación alcantarillado 2022 (%)			0,50		

<b>CANTÓN SANTA ANA</b>						
<b>Ayacucho</b>	Superficie (Km <sup>2</sup> )	104,47	<b>Honorato</b>	Superficie (Km <sup>2</sup> )	160,81	
	Población 2022 (habitantes)	7.934		Población 2022 (habitantes)	5.813	
	Población parroquial 2022 (%)	15,42		Población parroquial 2022 (%)	11,30	
	Pobreza NBI 2022 (%)	62,10		Pobreza NBI 2022 (%)	87,00	
	Analfabetismo 2022 (%)	8,00		Analfabetismo 2022 (%)	12,60	
	Escolaridad 2022 (%)	8,40		Escolaridad 2022 (%)	7,30	
	Energía eléctrica 2022 (%)	98,20		Energía eléctrica 2022 (%)	97,90	
	Dotación de agua 2022 (%)	56,70		Dotación de agua 2022 (%)	20,70	
	Dotación alcantarillado 2022 (%)	6,50		Dotación alcantarillado 2022 (%)	5,10	
	<b>La Unión</b>	<b>Duque de</b>		Superficie (Km <sup>2</sup> )	240,01	<b>San Pablo de</b>
Población 2022 (habitantes)			7.200	Población 2022 (habitantes)	6.009	
Población parroquial 2022 (%)			13,99	Población parroquial 2022 (%)	11,68	
Pobreza NBI 2022 (%)			99,90	Pobreza NBI 2022 (%)	97,40	
Analfabetismo 2022 (%)			18,80	Analfabetismo 2022 (%)	14,40	
Escolaridad 2022 (%)			5,70	Escolaridad 2022 (%)	6,50	
Energía eléctrica 2022 (%)			97,90	Energía eléctrica 2022 (%)	94,90	
Dotación de agua 2022 (%)			0,20	Dotación de agua 2022 (%)	6,10	
Dotación alcantarillado 2022 (%)			3,20	Dotación alcantarillado 2022 (%)	3,90	



## CANTÓN OLMEDO

Sin parroquias rurales

Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2022. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

Tabla 7: Caracterización microrregión Sur

MICRORREGIÓN CENTRO SUR					
CANTÓN 24 DE MAYO					
<b>Bellavista</b>	Superficie (Km <sup>2</sup> )	117,73	<b>Noboa</b>	Superficie (Km <sup>2</sup> )	150,92
	Población 2022 (habitantes)	5.693		Población 2022 (habitantes)	7.063
	Población parroquial 2022 (%)	18,09		Población parroquial 2022 (%)	22,44
	Pobreza NBI 2022 (%)	90,80		Pobreza NBI 2022 (%)	98,80
	Analfabetismo 2022 (%)	12,10		Analfabetismo 2022 (%)	14,60
	Escolaridad 2022 (%)	7,40		Escolaridad 2022 (%)	6,80
	Energía eléctrica 2022 (%)	97,60		Energía eléctrica 2022 (%)	96,00
	Dotación de agua 2022 (%)	23,30		Dotación de agua 2022 (%)	7,80
	Dotación alcantarillado 2022 (%)	7,00		Dotación alcantarillado 2022 (%)	1,60
<b>Sixto Durán</b>	Superficie (Km <sup>2</sup> )	74,73	<b>Ballán</b>	Superficie (Km <sup>2</sup> )	74,73
	Población 2022 (habitantes)	3.072		Población 2022 (habitantes)	3.072
	Población parroquial 2022 (%)	9,76		Población parroquial 2022 (%)	9,76
	Pobreza NBI 2022 (%)	99,90		Pobreza NBI 2022 (%)	99,90
	Analfabetismo 2022 (%)	14,30		Analfabetismo 2022 (%)	14,30
	Escolaridad 2022 (%)	6,50		Escolaridad 2022 (%)	6,50
	Energía eléctrica 2022 (%)	96,20		Energía eléctrica 2022 (%)	96,20
	Dotación de agua 2022 (%)	0,20		Dotación de agua 2022 (%)	0,20
	Dotación alcantarillado 2022 (%)	0,50		Dotación alcantarillado 2022 (%)	0,50

CANTÓN SANTA ANA					
<b>Ayacucho</b>	Superficie (Km <sup>2</sup> )	104,47	<b>Honorato</b>	Superficie (Km <sup>2</sup> )	160,81
	Población 2022 (habitantes)	7.934		Población 2022 (habitantes)	5.813
	Población parroquial 2022 (%)	15,42		Población parroquial 2022 (%)	11,30
	Pobreza NBI 2022 (%)	62,10		Pobreza NBI 2022 (%)	87,00
	Analfabetismo 2022 (%)	8,00		Analfabetismo 2022 (%)	12,60
	Escolaridad 2022 (%)	8,40		Escolaridad 2022 (%)	7,30
	Energía eléctrica 2022 (%)	98,20		Energía eléctrica 2022 (%)	97,90
	Dotación de agua 2022 (%)	56,70		Dotación de agua 2022 (%)	20,70
	Dotación alcantarillado 2022 (%)	6,50		Dotación alcantarillado 2022 (%)	5,10
<b>La Unión</b>	Superficie (Km <sup>2</sup> )	240,01	<b>San Dabalo</b>	Superficie (Km <sup>2</sup> )	220,77
	Población 2022 (habitantes)	7.200		Población 2022 (habitantes)	6.009
	Población parroquial 2022 (%)	13,99		Población parroquial 2022 (%)	11,68

Pobreza NBI 2022 (%)	99,90	Pobreza NBI 2022 (%)	97,40
Analfabetismo 2022 (%)	18,80	Analfabetismo 2022 (%)	14,40
Escolaridad 2022 (%)	5,70	Escolaridad 2022 (%)	6,50
Energía eléctrica 2022 (%)	97,90	Energía eléctrica 2022 (%)	94,90
Dotación de agua 2022 (%)	0,20	Dotación de agua 2022 (%)	6,10
Dotación alcantarillado 2022 (%)	3,20	Dotación alcantarillado 2022 (%)	3,90

## CANTÓN OLMEDO

Sin parroquias rurales

*Fuente: Censo de Población y Vivienda, INEC 2022. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.*

En ese sentido se ha realizado la caracterización provincial, con enfoque a las zonas de planificación, representando de manera gráfica las circunstancias actuales de manera generalizada. Analizando las métricas y determinando los datos máximos y mínimos, las variables estudiadas se muestran a continuación:

*Tabla 8: Caracterización por microrregión.*

Variable	Dato mayor	Dato menor
Población urbana	Metropolitana	Centro Sur
Población rural	Nororiental	Centro Sur
% de Población masculina	Sur	Nororiental
% de Población femenina	Metropolitana	Sur
Tamaño de Hogar	Metropolitana	Costa Norte
Promedio de Hijos	Centro	Metropolitana
Población con dificultades funcionales permanentes (%)	Centro Sur	Metropolitana
Pobreza por NBI (Rural)	Centro Sur	Metropolitana
Pobreza por NBI (Urbana)	Sur	Centro y Metropolitana
% de Hacinamiento	Sur	Nororiental
Déficit habitacional cuantitativo	Centro Sur	Nororiental
Déficit habitacional cualitativo	Nororiental	Centro Sur
Tasa de Analfabetismo	Centro Sur	Metropolitana
Analfabetismo Digital (%)	Costa Norte	Metropolitana
% de personas que usan internet	Metropolitana	Costa Norte
% de personas que usan celular	Metropolitana	Costa Norte
% de personas que usan Tablet	Costa Norte	Centro Sur
% de personas que usan computadora	Metropolitana	Centro Sur
Cobertura de electricidad	Metropolitana	Costa Norte
Cobertura de agua potable	Metropolitana	Centro Sur
Cobertura de alcantarillado	Metropolitana	Centro Sur
Cobertura de recolección de basura	Metropolitana	Centro Sur
% de Población ocupada en: Servicios	Metropolitana	Centro Sur
% de Población ocupada en: Agricultura	Nororiental	Metropolitana
% de Población ocupada en: Manufactura	Metropolitana	Centro
% de Población ocupada en: Comercio	Metropolitana	Centro Sur
% de Población ocupada en: Construcción	Metropolitana	Centro Sur

*Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.*

Este enfoque permite visualizar las disparidades y particularidades de cada microrregión, facilitando la identificación de áreas de oportunidad y desafíos específicos. La información obtenida servirá como base para la toma de decisiones y el diseño de estrategias de desarrollo territorial más efectivas y adaptadas a las necesidades locales.



**CARACTERIZACIÓN**

• 275.553 Habitantes



49,30%

50,70%



URBANA  
41,9%

RURAL  
58,1%



HOGAR PROMEDIO  
(HABITANTES) 3,18

HIJOS 2,4



DISCAPACIDAD  
PERMANENTE 29%



ANALFABETISMO 7,37%

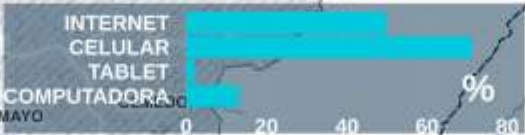


POBREZA POR NBI 92%

RURAL 49%



HACINAMIENTO 29%



DÉFICIT CUANTITATIVO 29,80%

DÉFICIT CUALITATIVO 46,67%



ANALFABETISMO DIGITAL 14,50%

**SIMBOLOGÍA**

- RED\_VIAL\_ESTATAL\_2022
- VIAS\_PROVINCIALES
- Areas Amanzanas
- Cuerpos de agua
- MAR
- BOSQUES MANABÍ
- PATRIMONIO MANABÍ
- PARQUE NACIONAL
- REFUGIO DE VIDA SILVESTRE
- RESERVA ECOLOGICA
- RESERVA MARINA
- MICRORREGIONES
- Nororiental
- Costa Norte
- Centro Norte
- Metropolitana
- Centro Sur
- Sur





**CARACTERIZACIÓN**

• 174.834 Habitantes



50,00%



50,00%

**URBANA**  
37,1%

**RURAL**  
62,9%



**HOGAR PROMEDIO (HABITANTES)** 3,15

3,15



**MONTECRISTI DISCAPACIDAD PERMANENTE** 8,68%

8,68%



**POBREZA POR NBI**

	RURAL	URBANA
POBREZA POR NBI	86%	46%

RURAL

86%

46%



**HACINAMIENTO** 12%

12%



**DÉFICIT CUANTITATIVO** 35,23%

**DÉFICIT CUALITATIVO** 42,98%

35,23%

42,98%

**POBLACION OCUPADA**



**SIMBOLOGÍA**

- RED\_VIAL\_ESTATAL\_2022
- VIAS\_PROVINCIALES
- Areas Amanzanas
- Cuerpos de agua
- MAR
- BOSQUES MANABÍ

**PATRIMONIO MANABÍ**

- PARQUE NACIONAL
- REFUGIO DE VIDA SILVESTRE
- RESERVA ECOLOGICA
- RESERVA MARINA

**MICRORREGIONES**

- Nororiental
- Costa Norte
- Centro Norte
- Metropolitana
- Centro Sur
- Sur





**CARACTERIZACIÓN**

• 137.384 Habitantes



50,15%



49,73%

**URBANA**  
31,3%

**RURAL**  
68,7%



**HOGAR PROMEDIO  
(HABITANTES)**

3,24

**HIJOS**

2,6



**DISCAPACIDAD  
PERMANENTE**

10%



**POBREZA  
POR NBI**

**RURAL** 88%  
**URBANA** 43%



**HACINAMIENTO**

10%



**DÉFICIT  
CUANTITATIVO**

40,73%

**DÉFICIT  
CUALITATIVO**

38,28%



**INTERNET  
CELULAR  
TABLET  
COMPUTADORA**

0% (approximate)

0 10 20 30 40 50 60 70

**POBLACION OCUPADA**

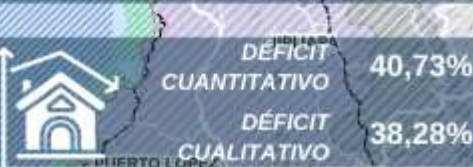
SERVICIOS  
AGRICULTURA  
MANUFACTURA  
COMERCIO  
CONSTRUCCION



**ANALFABETISMO  
DIGITAL** 16,85%



**ANALFABETISMO** 8,40%



PEDERNALES

ESMERALDAS

JAMA

CHONE

FLAVIO ALFARO

SAN VICENTE

SUCRE

TOSAGUA

JUNIN

BOLIVAR

PICHINCHA

LOS RIOS

ROCAFUERTE

PORTOVIEJO

SANTA ANA

24 DE MAYO

OLMEDO

PAJAN

SANTA ELENA

**SIMBOLOGÍA**

- RED\_VIAL\_ESTATAL\_2022
- VIAS\_PROVINCIALES
- Areas Amanzanas
- Cuerpos de agua
- MAR
- BOSQUES MANABÍ
- PATRIMONIO MANABÍ
  - PARQUE NACIONAL
  - REFUGIO DE VIDA SILVESTRE
  - RESERVA ECOLOGICA
  - RESERVA MARINA
- MICRORREGIONES
  - Nororiental
  - Costa Norte
  - Centro Norte
  - Metropolitana
  - Centro Sur
  - Sur





**CARACTERIZACIÓN**

• 90.025 Habitantes



50,70%



49,30%

**URBANA**  
22,8%

**RURAL**  
77,2%



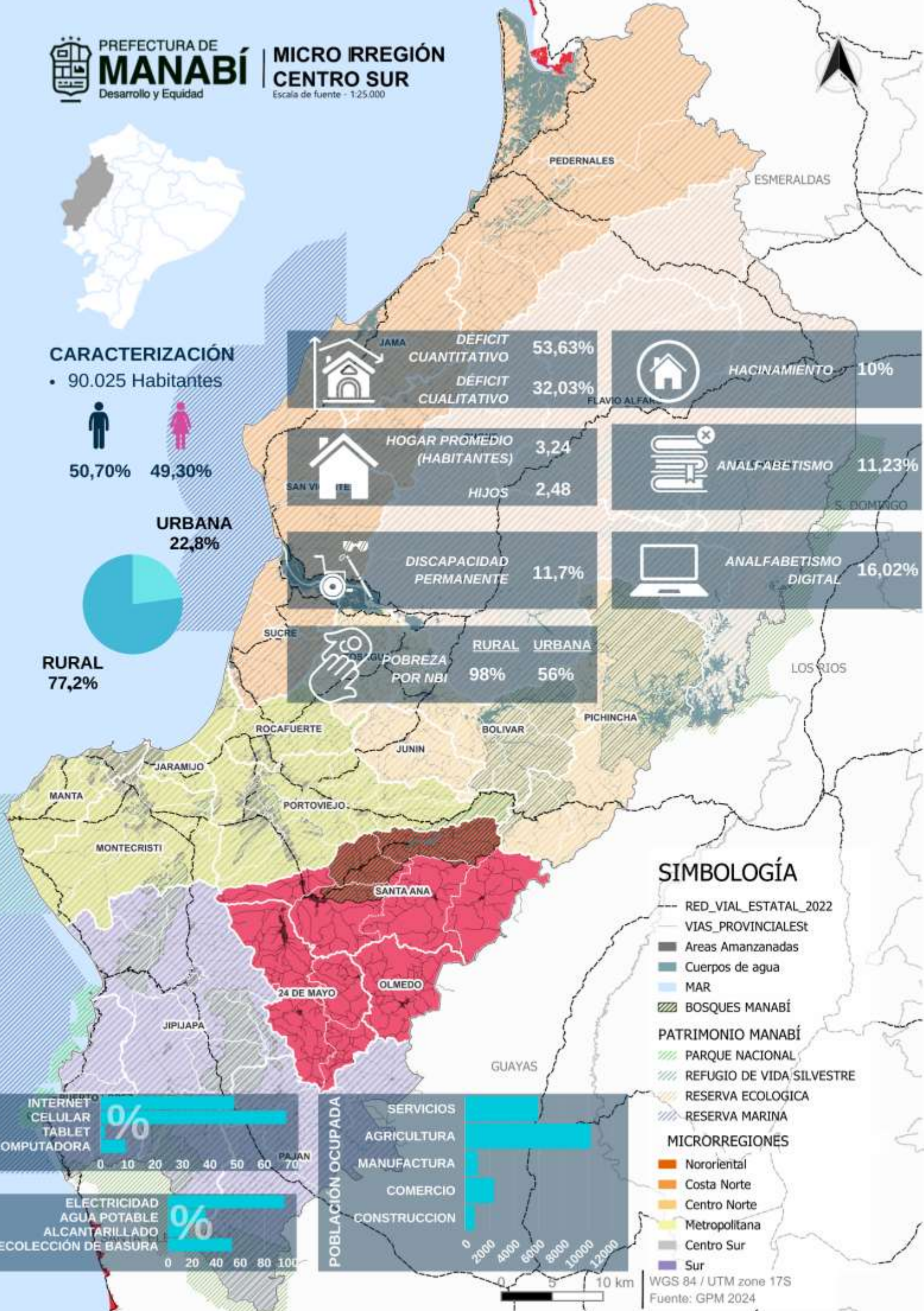
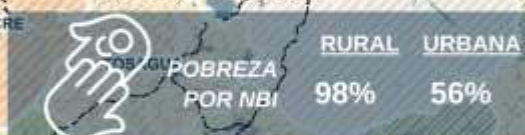
HACINAMIENTO 10%



ANALFABETISMO 11,23%



ANALFABETISMO DIGITAL 16,02%



**SIMBOLOGÍA**

- RED\_VIAL\_ESTATAL\_2022
- VIAS\_PROVINCIALES
- Areas Amanzanas
- Cuerpos de agua
- MAR
- BOSQUES MANABÍ
- PATRIMONIO MANABÍ**
- PARQUE NACIONAL
- REFUGIO DE VIDA SILVESTRE
- RESERVA ECOLOGICA
- RESERVA MARINA
- MICRORREGIONES**
- Nororiental
- Costa Norte
- Centro Norte
- Metropolitana
- Centro Sur
- Sur





PREFECTURA DE  
**MANABÍ**  
Desarrollo y Equidad

**MICRO IRRREGIÓN  
CENTRO SUR**  
Escala de fuente - 1:25.000



**CARACTERIZACIÓN**

• 90.025 Habitantes



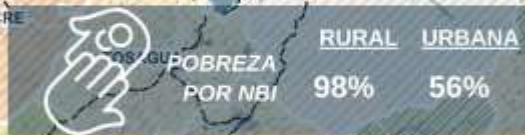
50,70%



49,30%

**URBANA**  
22,8%

**RURAL**  
77,2%



**SIMBOLOGÍA**

- RED\_VIAL\_ESTATAL\_2022
- VIAS\_PROVINCIALES
- Areas Amanzanas
- Cuerpos de agua
- MAR
- BOSQUES MANABÍ
- PATRIMONIO MANABÍ
  - PARQUE NACIONAL
  - REFUGIO DE VIDA SILVESTRE
  - RESERVA ECOLOGICA
  - RESERVA MARINA
- MICRORREGIONES
  - Nororiental
  - Costa Norte
  - Centro Norte
  - Metropolitana
  - Centro Sur
  - Sur



WGS 84 / UTM zone 17S  
Fuente: GPM 2024





**CARACTERIZACIÓN**

• 145.626 Habitantes



50,80%

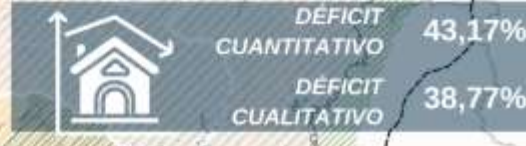
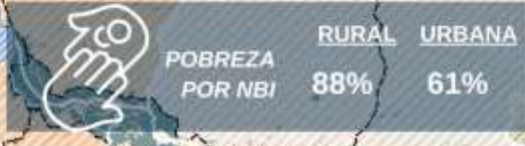


49,20%

RURAL  
54,9%



URBANA  
45,1%



**SIMBOLOGÍA**

- RED\_VIAL\_ESTATAL
- VIAS\_PROVINCIALES
- Areas Amanzanas
- Cuerpos de agua
- MAR
- BOSQUES MANABÍ
- PATRIMONIO MANABÍ
  - PARQUE NACIONAL
  - REFUGIO DE VIDA SILVESTRE
  - RESERVA ECOLOGICA
  - RESERVA MARINA
- MICRORREGIONES
  - Nororiental
  - Costa Norte
  - Centro Norte
  - Metropolitana
  - Centro Sur
  - Sur



## 2.2. Eje Manabí Vivo y Sostenible

El Sistema Físico Ambiental caracteriza los recursos y los fenómenos naturales, así como las dinámicas y actividades de naturaleza humana que interactúan con estos. Un enfoque integral en su comprensión y conocimiento es fundamental, para una planificación y gestión del desarrollo provincial que garantice un desarrollo sustentable; la preservación de los recursos naturales, ecosistemas y que además contribuya al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular aquellos incluidos en la temática “Planeta”.

En este sentido, el siguiente análisis aborda una serie de temáticas relacionadas con las características físicas y climáticas de la provincia, la disponibilidad y uso de los recursos naturales renovables y no renovables, las repercusiones de las actividades humanas en el medio ambiente y los conflictos derivados de estas, así como las amenazas naturales relacionadas al cambio climático que se dan en la provincia.

Los recursos naturales, tanto renovables como no renovables, representan la base del desarrollo provincial. En este análisis, se deben considerar aspectos como la disponibilidad, distribución, calidad y estado de estos recursos.

- **Recursos renovables:** Se enfocan en aquellos que pueden regenerarse naturalmente, como el agua, el suelo, la biodiversidad y los bosques. Se debe evaluar su capacidad de carga, uso sostenible y estrategias de conservación, para garantizar su disponibilidad para las generaciones futuras.
- **Recursos no renovables:** Se refieren a aquellos que tienen una existencia finita, como los minerales y combustibles fósiles. Se debe analizar su potencial, reservas, métodos de extracción, impacto ambiental y estrategias para una transición hacia energías renovables.

### 2.2.1. Recursos naturales no renovables

Los recursos naturales no renovables, se definen como aquellos elementos del medio ambiente; que existen en cantidades limitadas y no pueden ser reemplazados, a un ritmo geológicamente significativo en escalas humanas (Kraef, 2019). A diferencia de los recursos renovables, como la energía solar o el agua, estos recursos se formaron durante millones de años, a partir de procesos geológicos y biológicos que ya no están ocurriendo al mismo ritmo (Tilton, 2009).

#### 2.2.1.1. Recursos mineros

Según el Banco Central del Ecuador mediante su cartilla informativa del Sector Minero, define los minerales como sólidos de origen natural, con propiedades físicas y químicas uniformes, formados por un proceso inorgánico, como resultado de la evolución geológica, con composición química definida y estructura interna ordenada (Vera, 2015).

Los recursos mineros tienen una clasificación de dos tipos:

- **Metálicos:** Los cuales se explotan con el fin de extraer el elemento metálico que contienen, entre los que se considera los metales preciosos (el oro, la plata y los metales del grupo del platino), los metales siderúrgicos (hierro, níquel, cobalto,

- titanio, vanadio y cromo), los metales básicos (cobre, plomo, estaño y cinc), los metales ligeros (magnesio y aluminio), los metales nucleares (uranio, radio y torio) y los metales especiales (litio, germanio, galio y arsénico). (Vera, 2015), y;
- **No Metálicos:** Los cuales se aprovechan con finalidad distinta a la de extraer metales, a pesar de que los contengan, entre los que se encuentran los minerales industriales que incluyen los de potasio y azufre, el cuarzo, la trona, la sal común, el amianto, el talco, el feldespato y los fosfatos. Los materiales de construcción, entre ellos la arena, la grava, las arcillas, la caliza y los esquistos materia prima del cemento, las piedras pulidas, como el granito, el mármol, etc. Las Gemas o piedras preciosas, entre las que se incluyen las esmeraldas, los diamantes, los rubíes y zafiros; y, las gemas o piedras semipreciosas como: turquesa, cuarzo, perla, jade, zircón, ámbar, malaquita, etc. Los Combustibles, entre ellos el carbón, el lignito, el petróleo y el gas.” (Vera, 2015).

Las canteras extraen materiales no metálicos, para diversas industrias que promueven el desarrollo económico, social, de salud y bienestar de la provincia manabita. De esta actividad productiva se favorece en gran magnitud el sector de la construcción, además, que la mayor parte de la mano de obra que se utiliza para este sector es mano de obra local o cercana existente a las canteras (comunidades, pueblos, sitios, parroquias y otros) (Guillén, 2020).

De acuerdo con datos del catastro minero generado por la Agencia de Regulación y Control de Energía y Recursos Naturales no Renovables (ARCERNNR, 2019), Manabí posee aproximadamente 1.505 hectáreas de suelo dedicado a la minería, con diferentes tipos de concesiones, siendo Montecristi el cantón con mayor área de explotación minera activa con el 44% de toda la superficie minera con relación a toda la Provincia.

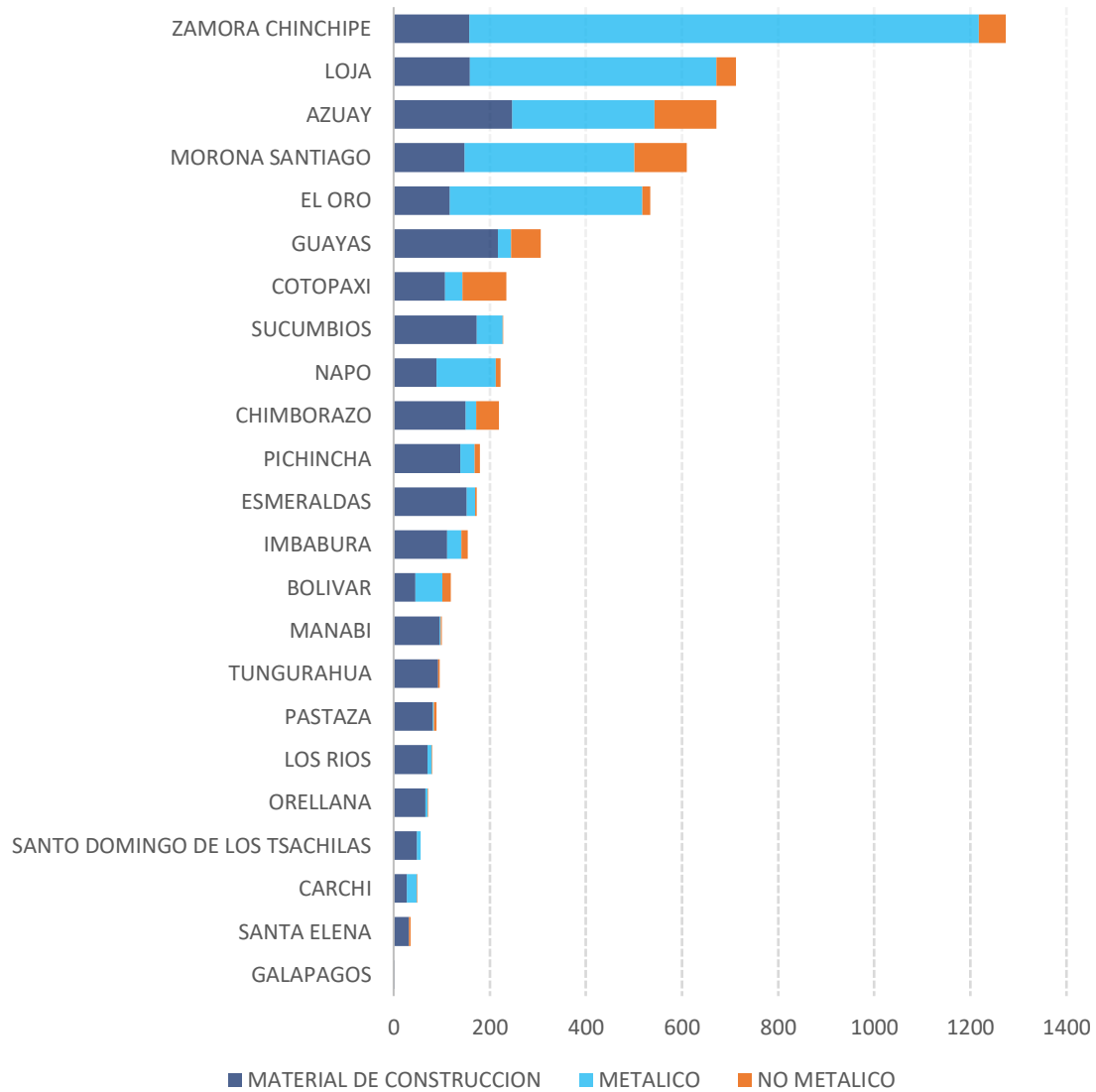
Tabla 9: Concesiones mineras por cantón (Hectáreas).

CANTÓN	CONCESIÓN MINERA (ha)	LIBRE APROVECHAMIENTO (ha)	MINERÍA ARTESANAL (ha)	TOTAL (ha)
BOLÍVAR	27,00	-	-	27,00
CHONE	-	14,00	-	14,00
JAMA	-	103,00	6,46	109,46
JARAMIJÓ	188,80	-	-	188,80
JIPIJAPA	-	37,00	-	37,00
MANTA	46,00	50,00	-	96,00
MONTECRISTI	628,31	34,00	5,00	667,31
PAJÁN	-	6,00	-	6,00
PEDERNALES	31,00	12,00	5,00	48,00
PICHINCHA	4,00	-	-	4,00
PORTOVIEJO	66,60	2,00	118,70	187,30
PUERTO LÓPEZ	-	25,00	-	25,00
SAN VICENTE	-	28,00	-	28,00
SUCRE	46,00	21,00	-	67,00
<b>Total general</b>	<b>1.037,71</b>	<b>332,00</b>	<b>135,16</b>	<b>1.504,87</b>

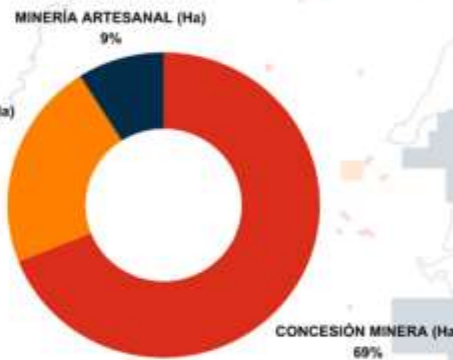
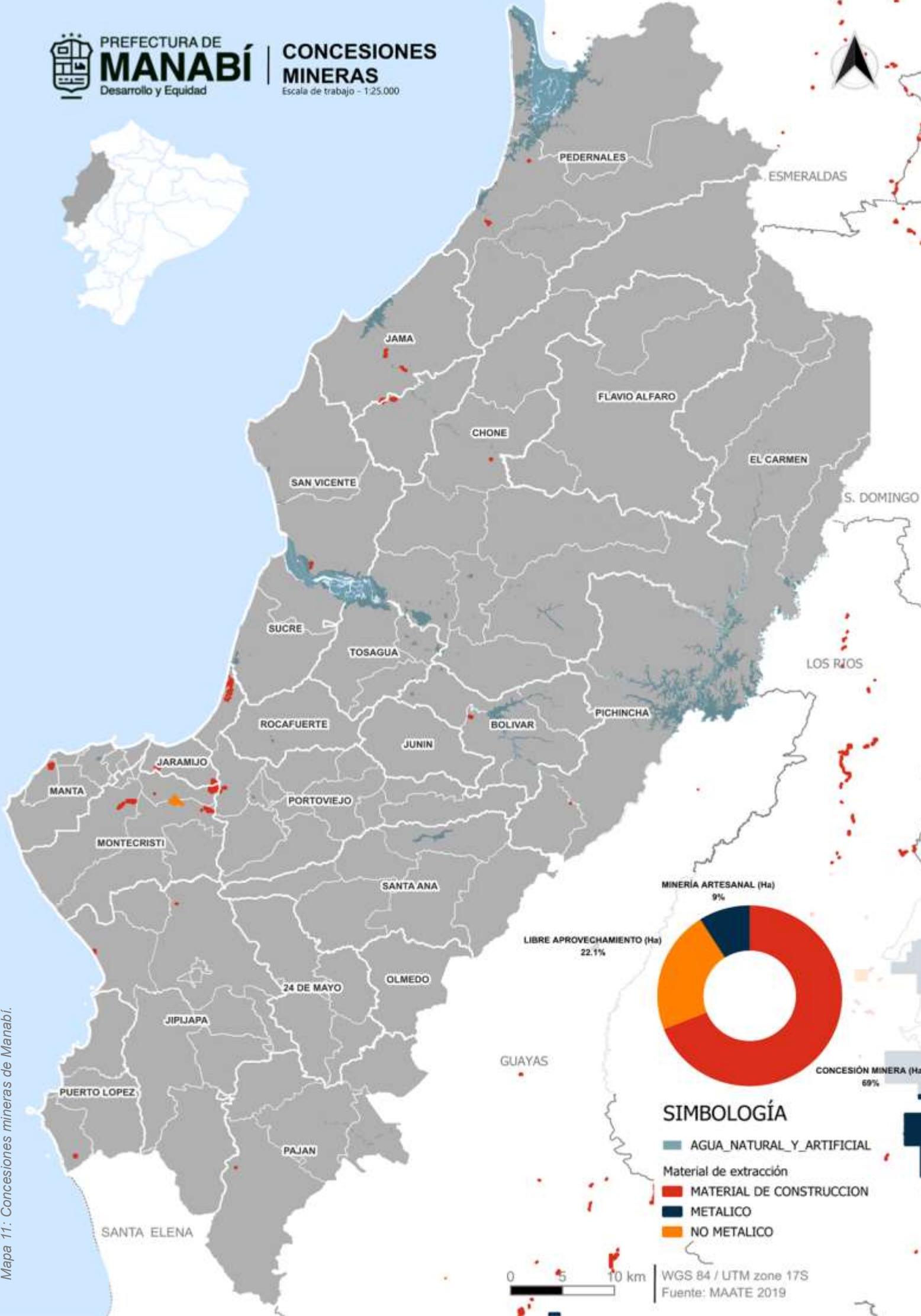
Fuente: ACERNNR, 2019. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

Manabí representa el 1,61% de la superficie con licencia de minería catastrada en el Ecuador. Las provincias que mayor superficie poseen son Zamora Chinchipe, Loja y Morona Santiago.

Gráfico 1: Superficie de extracción minera por provincia.



Fuente: ACERNNR, 2019. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.



**SIMBOLOGÍA**

- AGUA NATURAL Y ARTIFICIAL
- Material de extracción**
- MATERIAL DE CONSTRUCCION
- METÁLICO
- NO METÁLICO



WGS 84 / UTM zone 17S  
Fuente: MAATE 2019

### 2.2.1.2. Recursos Hidrocarburíferos

Los recursos hidrocarburíferos, compuestos principalmente por petróleo y gas natural; se definen como depósitos naturales formados a lo largo de millones de años, a partir de la descomposición de materia orgánica en condiciones extremas de presión y temperatura (Speight, 2018); estos recursos no renovables, una vez agotados, no pueden ser repuestos en un periodo geológicamente significativo.

El Gas Natural, es la mezcla de hidrocarburos que se encuentran en estado gaseoso en condiciones normales de temperatura y presión en los yacimientos. Compuesto en su mayor parte por metano. El gas natural es una mezcla de gases, entre los que se encuentra en mayor proporción el metano. La proporción en la que se encuentra este compuesto es del 75% al 95% del volumen total de la mezcla. El resto de los componentes son etano, propano, butano, nitrógeno, dióxido de carbono, sulfuro de hidrógeno, helio y argón (Foro Nuclear, 2022).

En la provincia de Manabí, aunque no existe explotación de recursos hidrocarburíferos, sí existe comercialización de los productos derivados del petróleo, con 81 estaciones de servicios y 10 centros de distribución (Gobernación de Manabí, 2021).

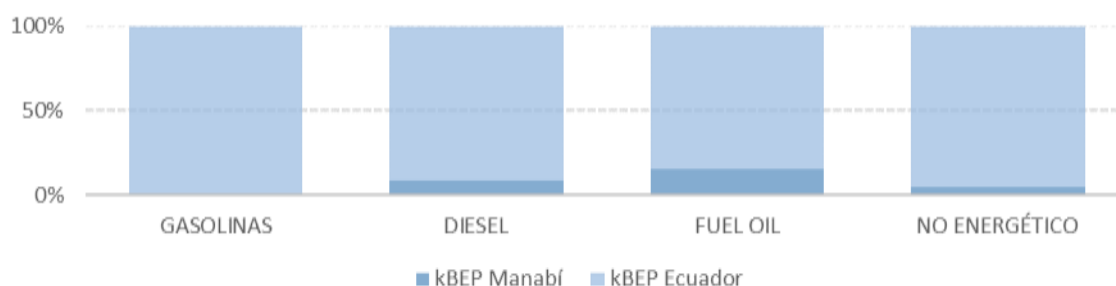
Considerando que no es un recurso extraído desde el suelo Manabita, pero si es utilizado como fuente de energía en la provincia y que es conocido su efecto en el Cambio Climático, es menester puntualizar algunos datos.

Tabla 10: Despacho por recurso en miles de barriles equivalentes de petróleo (kBEP).

Recurso	kBEP Manabí	kBEP Ecuador
Gasolinas	2.558,00	5027.334,00
Diesel	3.186,00	35.573,00
Fuel Oil	880,00	5.012,00
No energético	79,00	1.662,00
<b>Total general</b>	<b>6.703,00</b>	<b>69.581,00</b>

Fuente: Ministerio de Energía y Minas: Balance Energético Nacional (2022). Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

Gráfico 2: Consumo provincial respecto al consumo nacional de miles de barriles equivalentes al petróleo.



Fuente: Ministerio de Energía y Minas: Balance Energético Nacional (2022). Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

Con el 9,4% de la población nacional, según el censo de Población y Vivienda 2022, Manabí representa el 9% del despacho a nivel nacional en cuanto a gasolina extra, y súper; el 8,18% de los despachos de combustible de uso agrícola y el 22% de los

despachos de combustible para pesca artesanal. (Respecto a la tabla de Despacho por recurso en miles de barriles equivalentes de petróleo (kBEP))

En este sentido el sector de la pesca artesanal en Manabí; se posiciona como aquel, cuyo consumo de combustibles fósiles y por lo tanto emisión de gases de efecto invernadero, constituye más 1/5 del nivel nacional, muy por encima de las otras categorías.

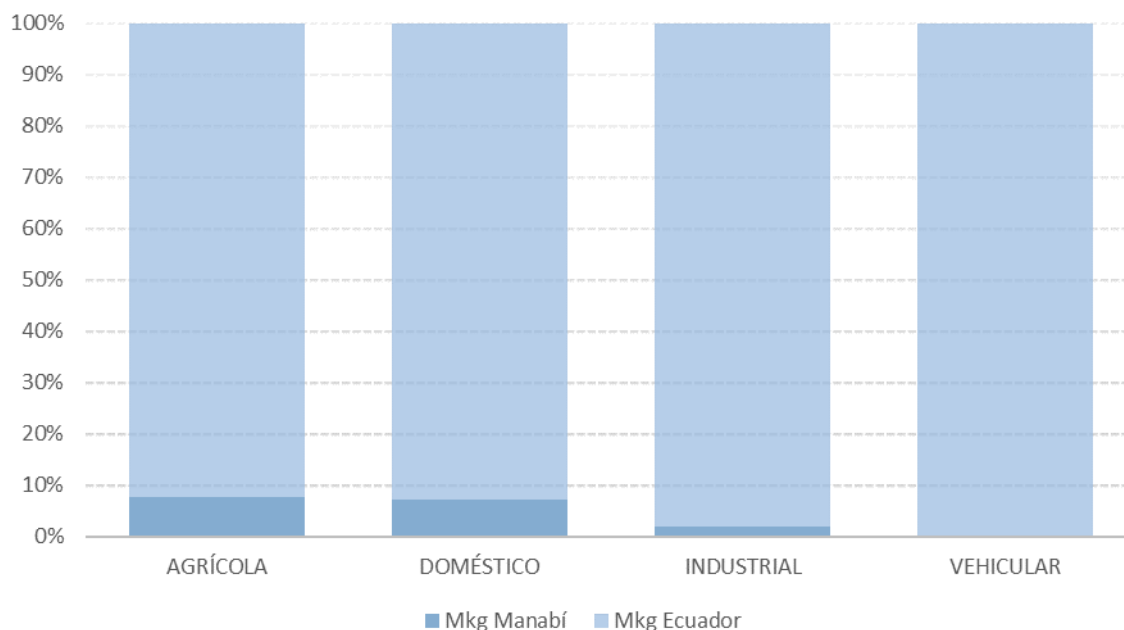
En cuanto a ventas de gas licuado del petróleo, las ventas en miles de kilogramos para uso agrícola representan el 8% de la venta nacional al igual que el gas doméstico. Las ventas de gas industrial representan apenas el 2% de las ventas nacionales.

Tabla 11: Ventas de gas licuado de petróleo (GLP) por provincia en miles de kilogramos.

Uso	Mkg Manabí	Mkg Ecuador
AGRÍCOLA	1.873	22.872
DOMÉSTICO	93.414	1.213,012
INDUSTRIAL	1.885	95.570
VEHICULAR	0	26.701
<b>Total general</b>	<b>97.172</b>	<b>1.358.155</b>

Fuente: Ministerio de Energía y Minas: Balance Energético Nacional (2022). Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

Gráfico 3: Comparativa provincial - nacional de venta de gas licuado por usos.



Fuente: Ministerio de Energía y Minas: Balance Energético Nacional (2022). Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

### 2.2.1.3. Áridos y Pétreos

A partir de la resolución Nro. 0004-CNC-2014, publicada en el Registro Oficial No. 411 de 08 de enero de 2015 (Consejo Nacional de Competencias, 2014), se confiere a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales la competencia para regular, autorizar y supervisar la explotación de materiales áridos y pétreos localizados en lechos

de ríos, lagos, lagunas, playas marítimas y canteras. Esta competencia abarca las actividades extractivas de materiales áridos, que incluyen la arcilla, caracterizada por su estabilidad química, resistencia mecánica y tamaño, así como los materiales pétreos, definidos como agregados minerales lo suficientemente sólidos y resistentes a los agentes atmosféricos, provenientes de macizos rocosos o lechos de ríos, quebradas o lagunas.

En el contexto de este documento, se entiende por minas cualquier operación destinada a extraer sustancias minerales desde el subsuelo, utilizando métodos que pueden incluir excavaciones subterráneas o extracciones a cielo abierto, con el fin de aprovechar estos recursos para usos industriales o comerciales. Por otro lado, las canteras se refieren a explotaciones cuyo objetivo es extraer sustancias minerales desde la superficie o subsuelo únicamente mediante trabajos a cielo abierto.

En nuestra provincia, se cuentan con un total de 46 minas y 9 canteras; destinadas a la extracción de materiales áridos y pétreos, distribuidos de manera principal en la zona norte, sur y oeste de la provincia de Manabí.

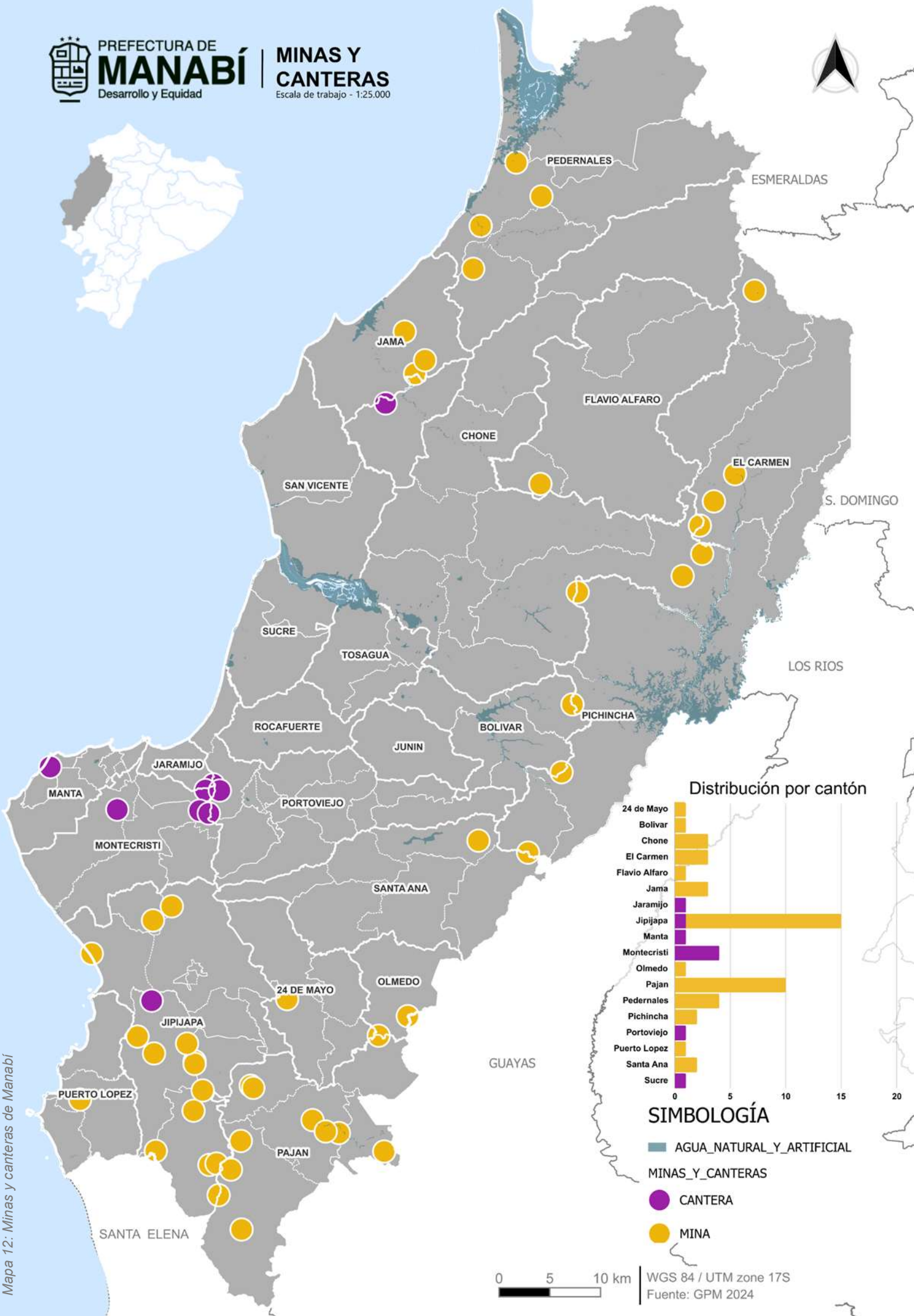
Tabla 12: Canteras y Minas de Manabí

Cantón	Canteras	Minas	Total general
24 de Mayo		1	1
Bolívar		1	1
Chone		3	3
El Carmen		3	3
Flavio Alfaro		1	1
Jama		3	3
Jaramijó	1		1
Jipijapa	1	14	15
Manta	1		1
Montecristi	4		4
Olmedo		1	1
Paján		10	10
Pedernales		4	4
Pichincha		2	2
Portoviejo	1		1
Puerto López		1	1
Santa Ana		2	2
Sucre	1		1
<b>Total general</b>	<b>9</b>	<b>46</b>	<b>55</b>

Fuente: Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

A nivel de distribución espacial, se puede considerar que la zona céntrica de la provincia de Manabí no posee minas. El cantón Jipijapa contiene el 27% de las áreas de dedicadas a la explotación minera y canteras, seguido de Paján, con un 18%, concentrando así, cerca del 50% de las zonas de explotación dentro de la Provincia.





Mapa 12: Minas y canteras de Manabí

0 5 10 km

WGS 84 / UTM zone 17S  
Fuente: GPM 2024

## 2.2.2. Recursos naturales renovables

Los recursos naturales renovables son aquellos que; gracias a los procesos naturales y a un manejo adecuado, pueden ser utilizados de forma sostenible sin agotarse, permitiendo su regeneración y disponibilidad para las generaciones futuras. Estos recursos representan un pilar fundamental para el desarrollo humano, ya que proveen alimentos, energía, materiales y servicios esenciales para el bienestar social y económico.

De conformidad al Acuerdo Nro.- SNP-SNP-2023-0049-A, en el cual se aprueba la guía para la formulación/actualización de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), se analiza dentro de los recursos naturales al patrimonio hídrico, patrimonio forestal, natural y suelos. Es por eso por lo que, debido a las consideraciones del recurso “suelo” para efectos del presente análisis, se lo ha excluido dado que los autores consideramos que dicho recurso natural, es no renovable dentro de la escala de tiempo humana, lo que es congruente con las conceptualizaciones de (Santoni et al., 2008)

### 2.2.2.1. Patrimonio Hídrico

A fin de estudiar el recurso hídrico, el territorio nacional se subdivide en una serie de demarcaciones hídricas, mismas que se pueden definir como zonas homogéneas de planificación para la gestión integrada e integral de los recursos hídricos y de las cuencas y microcuencas hidrográficas del Ecuador. Para entender este concepto es preciso puntualizar algunas definiciones, tales como:

**Cuenca hidrográfica:** Unidad hidrográfica que tiene un punto de confluencia común. El punto de confluencia común es el lugar donde todas las aguas de la cuenca hidrográfica se unen y fluyen hacia un mismo lugar.

**Unidad hidrográfica:** Una unidad hidrográfica es un área geográfica designada para la gestión y planificación de los recursos hídricos, que puede abarcar múltiples cuencas hidrográficas o partes de ellas. Las unidades hidrográficas se establecen basándose en criterios administrativos, técnicos y prácticos para facilitar la gestión integrada del agua. (UNESCO, 2009).

Según la metodología Pfafstetter, ampliamente utilizada para la descripción de la topología de cuencas (Ponce, 2015), el territorio se divide en tres tipos de unidades hidrográficas:

1. **Cuenca:** Área que no recibe drenaje de ninguna otra área, pero si contribuye con flujo a otra unidad de drenaje o al curso principal del río.
2. **Intercuenca:** Área que recibe drenaje de otra unidad aguas arriba, a través del curso del río considerado como el principal, y permite el paso de este hacia la unidad de drenaje contigua hacia aguas abajo. Es decir, una intercuenca, es una unidad de drenaje de tránsito del río principal.
3. **Cuenca interna:** Área de drenaje que no recibe flujo de agua de otra unidad, ni contribuye con flujo de agua a otra unidad de drenaje o cuerpo de agua.

El territorio Provincial abarca Demarcaciones Hídricas (DH), las cuales se refieren a los procesos de delimitar áreas geográficas específicas para la planificación, administración y manejo de los recursos hídricos (UNESCO, 2018). Estas DH son 3: Manabí, Guayas y Esmeraldas. Dentro de la extensión provincial de Manabí; la más extendida conforma

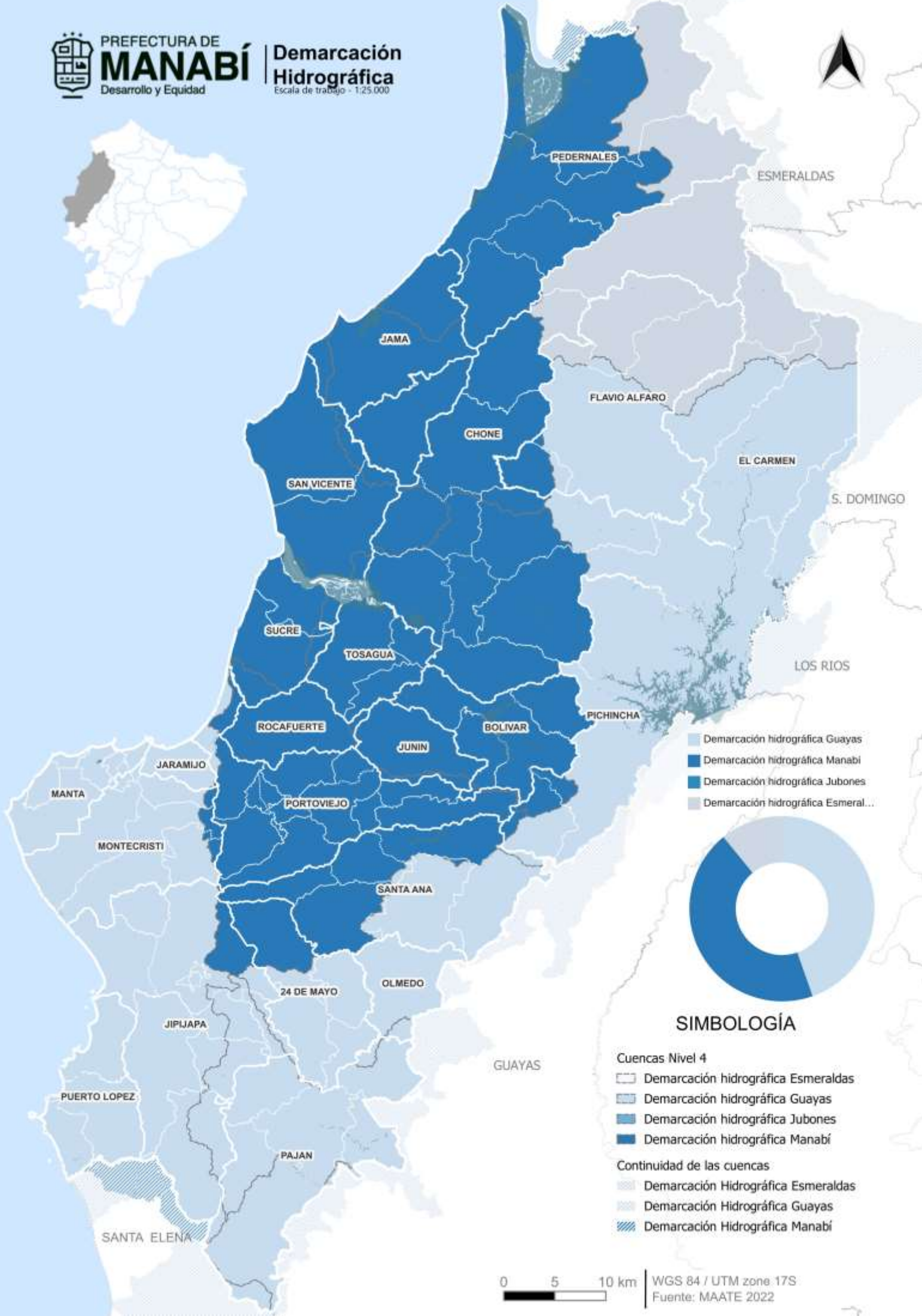
el 58% de la superficie total de la provincia, la segunda comprende la cuenca alta del río Guayas, y la tercera, parte de la cuenca del río Esmeraldas.

De estas 3 demarcaciones, la Demarcación Hídrica (DH) de Manabí, que comprende la mayor parte del territorio provincial (11.050,2 km<sup>2</sup>), y está integrada por 6 cuencas superficiales de tipo exorreicas, las cuales sólo reciben aportaciones hídricas de las precipitaciones que tienen lugar en el área de estas, además, de los trasvases que se realizan de otras demarcaciones. Esta condición de origen, propicia dependencia de obras de infraestructura hidráulica (embalses, compuertas, tapes), para que contengan, en la medida de lo posible, la fuga del recurso hídrico.

Tabla 13: Demarcaciones Hidrográficas dentro de la Provincia de Manabí.

<b>Demarcación Hidrográfica</b>	<b>Hectáreas</b>	<b>%</b>
Demarcación hidrográfica Esmeraldas	212.924,19	10,91%
Demarcación hidrográfica Guayas	871.133,53	44,63%
Demarcación hidrográfica Manabí	867.630,00	44,45%
<b>Total general</b>	<b>1.951.704,15</b>	<b>100,00%</b>

Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.



- Demarcación hidrográfica Guayas
- Demarcación hidrográfica Manabí
- Demarcación hidrográfica Jubones
- Demarcación hidrográfica Esmeraldas



**SIMBOLOGÍA**

- Cuencas Nivel 4**
- Demarcación hidrográfica Esmeraldas
  - Demarcación hidrográfica Guayas
  - Demarcación hidrográfica Jubones
  - Demarcación hidrográfica Manabí
- Continuidad de las cuencas**
- Demarcación Hidrográfica Esmeraldas
  - Demarcación Hidrográfica Guayas
  - Demarcación Hidrográfica Manabí



Los ríos, arterias vitales que surcan la superficie terrestre, representan un recurso hídrico fundamental para la vida, el desarrollo humano y la sostenibilidad ambiental. Más allá de su valor como fuente de agua dulce, los ríos constituyen un patrimonio hídrico invaluable que alberga ecosistemas únicos, sustenta culturas ancestrales y ofrece oportunidades para el ocio, la recreación y el turismo. Desde una perspectiva científica, el análisis de los ríos como recursos y patrimonio hídricos exige una comprensión profunda de sus funciones, interacciones y el impacto humano sobre estos ecosistemas acuáticos.

Los ríos no solo son recursos hídricos esenciales, sino que también representan un patrimonio hídrico invaluable con un profundo significado cultural e histórico.

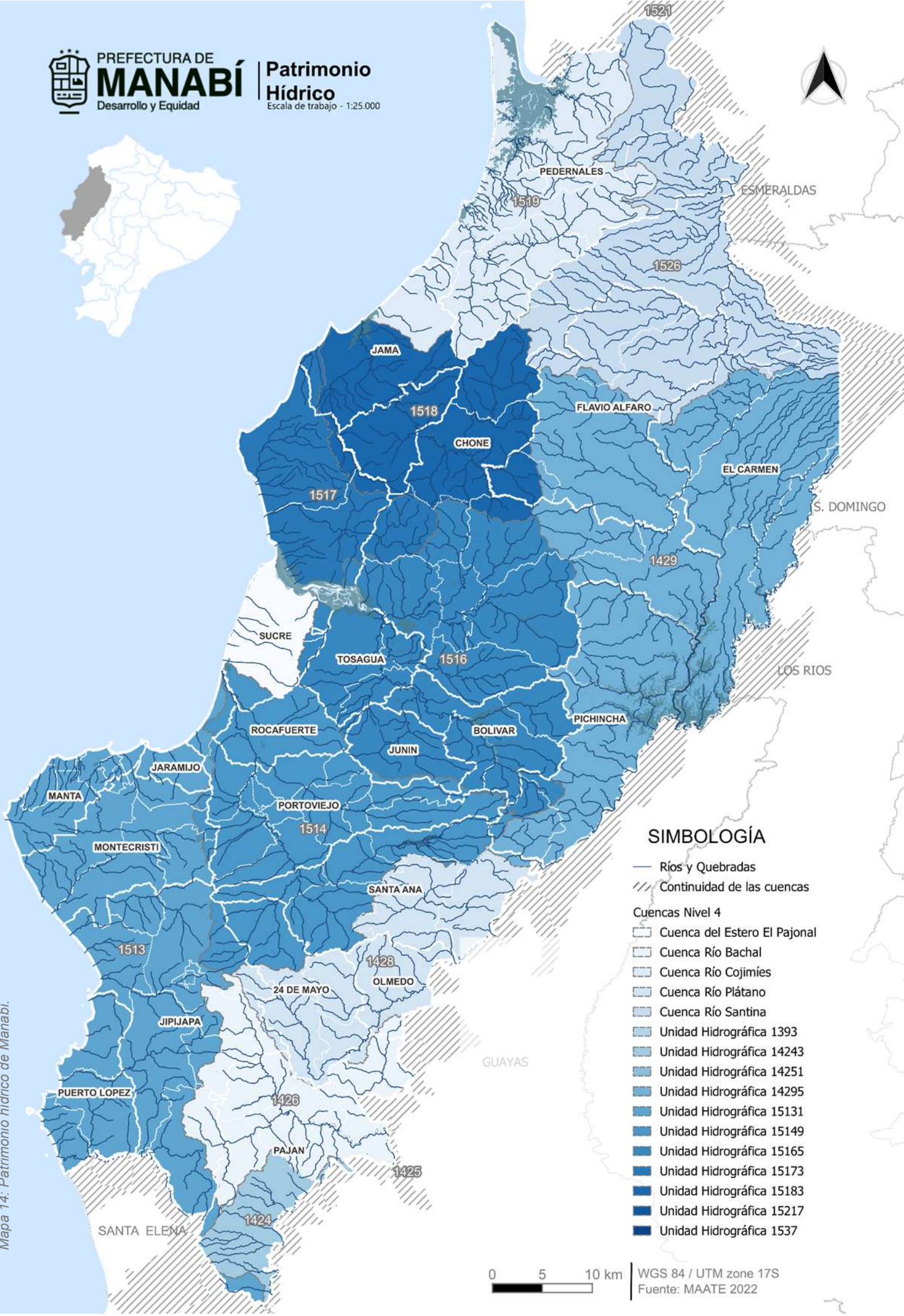
- **Valor Cultural:** Los ríos han sido fuente de inspiración para culturas ancestrales y han jugado un papel fundamental, en el desarrollo de las sociedades a lo largo de la historia. Su valor cultural, se refleja en tradiciones, mitos, leyendas y expresiones artísticas.
- **Recreación y Turismo:** Los ríos ofrecen oportunidades para la recreación, el ocio y el turismo, generando beneficios económicos y sociales para las comunidades locales. Su belleza natural y potencial turístico deben ser valorados y protegidos.
- **Servicios Ecosistémicos:** Los ríos proporcionan una amplia gama de servicios ecosistémicos, como la purificación del agua, la regulación del clima, la producción de alimentos y el soporte de la biodiversidad.

Tabla 14: Kilómetros de Ríos de cada Unidad Hidrográfica.

Demarcación Hidrográfica	Hectáreas	% (Ha)	Kilómetros de Ríos
Demarcación hidrográfica Esmeraldas	212.924,19	10,91%	1.115,68
1521	44,05	0,00%	0,05
1526	212.852,00	10,91%	1.115,63
1537	28,14	0,00%	-
Demarcación hidrográfica Guayas	871.133,53	44,63%	3.501,08
1424	31.384,30	1,61%	141,93
1425	9,23	0,00%	-
1426	100.355,00	5,14%	338,85
1428	115.651,00	5,93%	444,79
1429	358.268,00	18,36%	1.630,05
1513	265.466,00	13,60%	945,46
Demarcación hidrográfica Manabí	867.630,00	44,45%	3.394,68
1514	208.959,00	10,71%	755,35
1515	30.152,30	1,54%	75,16
1516	243.196,00	12,46%	927,97
1517	85.898,70	4,40%	377,11
1518	138.156,00	7,08%	537,54
1519	161.268,00	8,26%	721,55
<b>Total general</b>	<b>1.951.704,15</b>	<b>100,00%</b>	<b>8.011,44</b>

Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

De acuerdo con los datos extraídos del Plan Multiamenazas y Agenda de Reducción de Riesgos, existen 8.011,44 kilómetros de ríos y quebradas principales dentro de la Provincia de Manabí (Gobierno Provincial de Manabí, 2023).



### SIMBOLOGÍA

- Ríos y Quebradas
- /// Continuidad de las cuencas
- Cuencas Nivel 4
  - Cuenca del Estero El Pajonal
  - Cuenca Río Bachal
  - Cuenca Río Cojimies
  - Cuenca Río Plátano
  - Cuenca Río Santina
  - Unidad Hidrográfica 1393
  - Unidad Hidrográfica 14243
  - Unidad Hidrográfica 14251
  - Unidad Hidrográfica 14295
  - Unidad Hidrográfica 15131
  - Unidad Hidrográfica 15149
  - Unidad Hidrográfica 15165
  - Unidad Hidrográfica 15173
  - Unidad Hidrográfica 15183
  - Unidad Hidrográfica 15217
  - Unidad Hidrográfica 1537

Mapa 14: Patrimonio hídrico de Manabí.

0 5 10 km

WGS 84 / UTM zone 17S  
Fuente: MAATE 2022

### 2.2.2.2. Patrimonio Forestal y Natural

Desde una perspectiva científica, el patrimonio forestal se define como el conjunto de bosques, selvas y áreas boscosas; que poseen un valor excepcional para la sociedad, ya sea por su diversidad biológica, su belleza natural, su importancia cultural o su función ecológica (FAO, 2020). Por otro lado, el Patrimonio Natural, abarca los componentes naturales de la tierra que poseen un valor significativo desde el punto de vista ecológico, estético, científico o cultural (UNESCO, 2021). Este patrimonio es considerado invaluable para la biodiversidad, el equilibrio ecológico y el bienestar humano, además se considera como tal a las áreas naturales y parques Nacionales declarados por el estado y estudiados en el apartado de Zonas de Protección.

El bosque se puede diferenciar en bosque nativo y plantaciones forestales. Se incluyen las áreas cubiertas de bambú y palmas nativas; siempre que estas alcancen, el límite mínimo establecido en cuanto a área mínima, altura y cubierta de copas. Se excluyen las formaciones de árboles utilizadas en sistemas de producción agrícola, por ejemplo, plantaciones frutales, plantaciones de palma africana y sistemas agroforestales. Se excluyen también los árboles que crecen en parques y jardines urbanos (Ecuador, 2016).

De conformidad a la Ley Forestal y de Conservación de Áreas naturales y Vida Silvestre (2014) en su artículo 1 indica que;

“Constituyen patrimonio forestal del Estado, las tierras forestales que de conformidad con la Ley son de su propiedad, los bosques naturales que existan en ellas, los cultivados por su cuenta y la flora y fauna silvestres; los bosques que se hubieren plantado o se plantaren en terrenos del Estado, exceptuándose los que se hubieren formado por colonos y comuneros en tierras en posesión”.

De la misma manera menciona, que formarán parte del dicho patrimonio; las tierras forestales, bosques que en el futuro ingresen como parte de dominio estatal. En ese sentido también hace referencia a los manglares, aun aquellos existentes en propiedades particulares, se consideran bienes del Estado y están fuera del comercio, no son susceptibles de posesión o cualquier otro medio de apropiación y solamente podrán ser explotados mediante concesión otorgada, de conformidad con esta Ley y su reglamento.

En Manabí, según los datos del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (2022), se cuenta con 860.834,47 hectáreas de bosques inmersos en el Patrimonio Forestal del Estado, ubicados en el cantón Pedernales a través de los bloques 5 y 8 de la Provincia de Esmeraldas, donde uno de los objetivos principales que tiene el Estado, constituye regular la conservación de la biodiversidad, así como el uso sostenible de sus componentes.

Tabla 15: Patrimonio Forestal del Estado en la provincia.

Patrimonio Forestal	Cantón	Área
Bloque 5, Esmeraldas	Pedernales	22.268,95
Bloque 8, Esmeraldas	Pedernales	838.565,53
<b>Total general</b>		<b>860.834,47</b>

Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, (2022). Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

En ese sentido, según la normativa legal vigente, se conforma como parte del patrimonio forestal, aquella vegetación de bosque de propiedad estatal. Bajo este contexto, para efectos del presente análisis se consideran los bosques protectores estatales de conformidad a instrumentos legales específicos de creación de dichas delimitaciones.

Con corte a diciembre del 2022, el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica presenta su capa de bosques y menciona que los Bosques y vegetación protectora (BVP); son formaciones vegetales, naturales o cultivadas, arbóreas, arbustivas o herbáceas, de dominio público o privado, declarados como tales por encontrarse en áreas de topografía accidentada, cabeceras de cuencas hidrográficas o zonas que por sus condiciones climáticas edáficas e hídricas deben ser conservadas, así como los bosques de importancia ritual, ceremonia, cultural o histórica.

Los bosques protectores existentes en Manabí son:

Tabla 16: Hectáreas de Bosques protectores (2022).

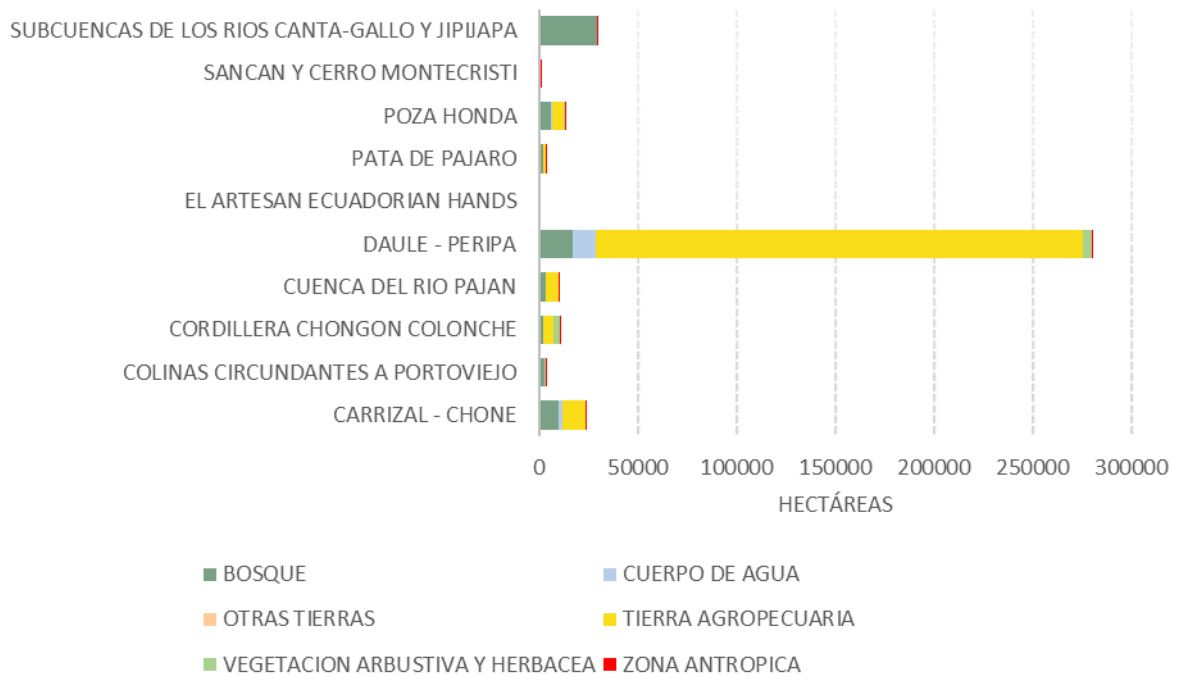
Bosque protector	Estatal	Privado	Total
Carrizal - Chone	83.429,85		83.429,85
Colinas circundantes a Portoviejo	3.988,30		3.988,30
Cordillera Chongón Colonche		28.417,83	28.417,83
Cuenca del río Paján		17.949,11	17.949,11
Daule - Peripa	185.862,85		185.862,85
El Artesan Ecuadorian Hands		50,00	50,00
Pata de Pájaro	4.336,53		4.336,53
Poza Honda	35.856,40		35.856,40
Sancán y Cerro Montecristi	8.064,45		8.064,45
Subcuencas de los Ríos Canta - Gallo y Jipijapa		6.541,93	6.541,93
<b>Total general</b>	<b>321.0538,38</b>	<b>52.958,87</b>	<b>374.497,26</b>

Fuente: MAATE (2022) Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

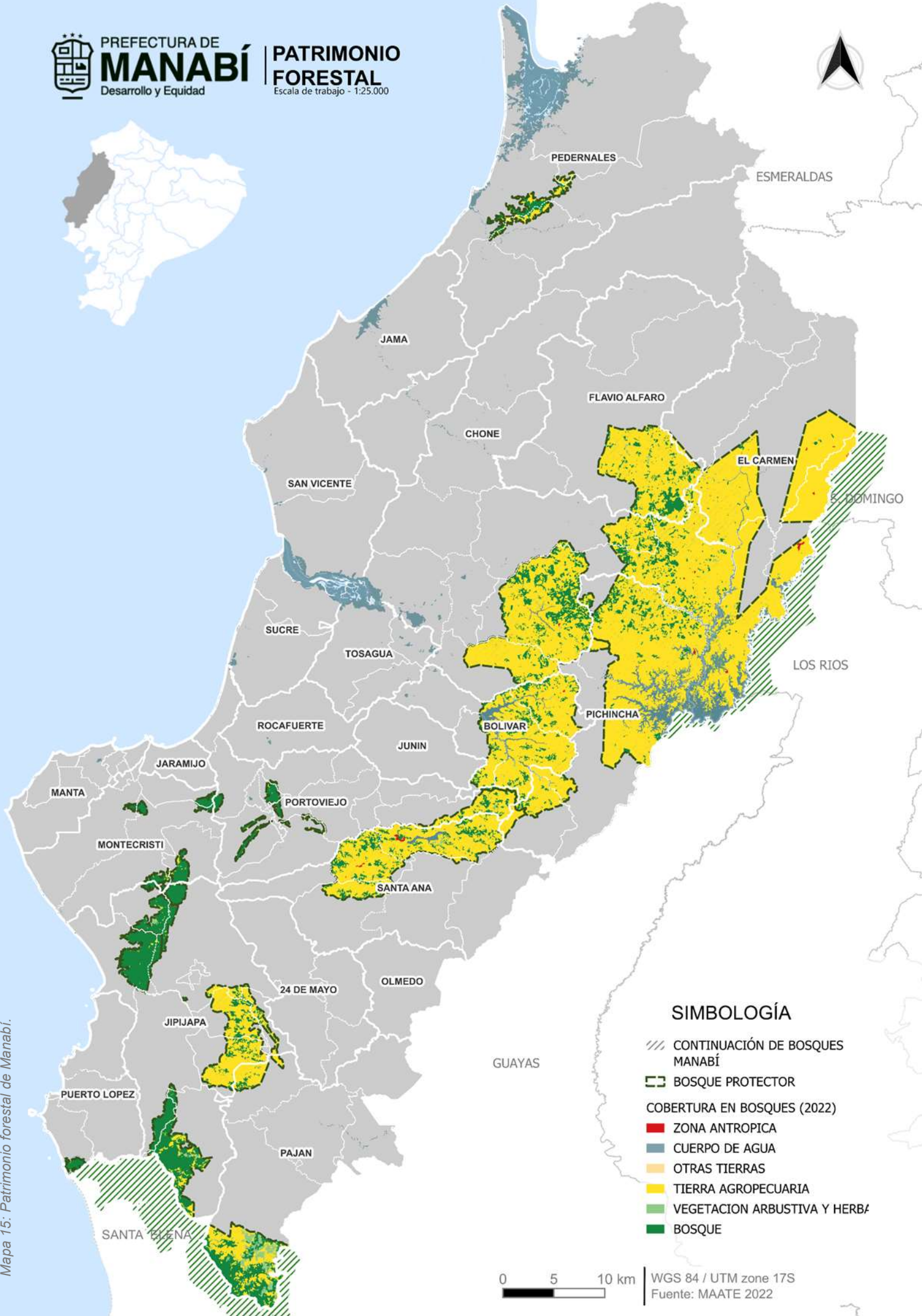
Como parte del patrimonio forestal existen 321,538.38 hectáreas de bosque protector, tomando en cuenta como delimitación, sin embargo, ¿cuánto de esta cantidad de superficie representa realmente una cobertura de bosque. Donde, en más de 374 mil hectáreas, se posee una cobertura de bosque de poco más de 72 mil hectáreas lo que representa apenas un 19% de la totalidad de tierras estatales declaradas como bosque protector, esto según el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE, 2022).



Gráfico 4: Cobertura de Suelo en Bosques Protectores.



Fuente: MAATE (2022) Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.



Mapa 15: Patrimonio forestal de Manabí.

### **2.2.2.3. Suelos**

El suelo, esa capa superficial de la Tierra compuesta por materia mineral, orgánica, aire y agua, es un recurso natural fundamental para la vida en nuestro planeta. A diferencia de otros recursos como el petróleo o el agua, el suelo no es un recurso renovable a escala humana, ya que su formación es un proceso lento que puede tomar cientos o miles de años (Eswaran & Clemente, 2017).

Según diversos estudios de acuerdo con (Eswaran & Clemente, 2017), la formación de 1 centímetro de suelo puede requerir entre 1000 y 4000 años. Esta lenta tasa de formación, junto con su susceptibilidad a la erosión y degradación por actividades humanas, hace del suelo un recurso no renovable a escala humana.

Por otro lado, de acuerdo con el Instituto de Investigación Geológico y Energético, la provincia de Manabí geográficamente se localiza en la denominada cuenca de Manabí, la cual se considera una unidad geológica individualizada y sedimentológica. La misma está constituida por un basamento de rocas cretácicas de la formación Piñón, sobre las que yacen rocas vulcano-terrágenas de la Formación Cayo, y clásticas neríticas de las formaciones Cerro, San Mateo, Playa Rica, Tosagua, Angostura, Onzole y Borbón (IIGE, 2018).

El basamento del margen continental involucra terrenos oceánicos acrecionados. El principal terreno costero corresponde a la formación Piñón, el que es sobreyacido por material de los arcos volcánicos de San Lorenzo y Cayo del Cretácico tardío - Paleoceno y por las cuencas de antearco de Borbón, Manabí y Progreso. Así mismo, el bloque Norandino está limitado por un sistema de fallas NNE transcurrentes, activas, con tendencia dextral. Los principales sistemas de fallas que limitan al bloque Norandino, son oblicuas a los andes ecuatorianos y empiezan en el golfo de Guayaquil (falla Puna – Santa Clara), siguiendo a través de la cordillera Occidental (falla Pallatanga) y en el borde oriental de la cordillera Real (falla Chingual). Estas fallas principales, de orientación general NE – SW, muestran morfología y rasgos cinemáticos transcurrentes dextrales, posiblemente son responsables de los terremotos más importantes e históricos producidos en el Ecuador (Hernández Salazar, 2012).

Las formaciones geológicas más susceptibles a los fenómenos de remoción en masa son: Tosagua, Ónzole, Canoa y Jama; mientras que, las de susceptibilidad media son: Cayo, Cerro, San Mateo, Punta Blanca, Zapotal, Playa Rica, Pambil, Angostura. Por su parte, las de susceptibilidad baja, aunque basculables son Calentura, Borbón, Tablazos, Balzar. En la provincia, las terrazas y aluviales cubren amplios sectores, ubicados en las cuencas bajas del río Portoviejo, Jama, Chone. Su distribución espacial y por cantones se presenta a continuación (Gobierno Provincial de Manabí, 2022).

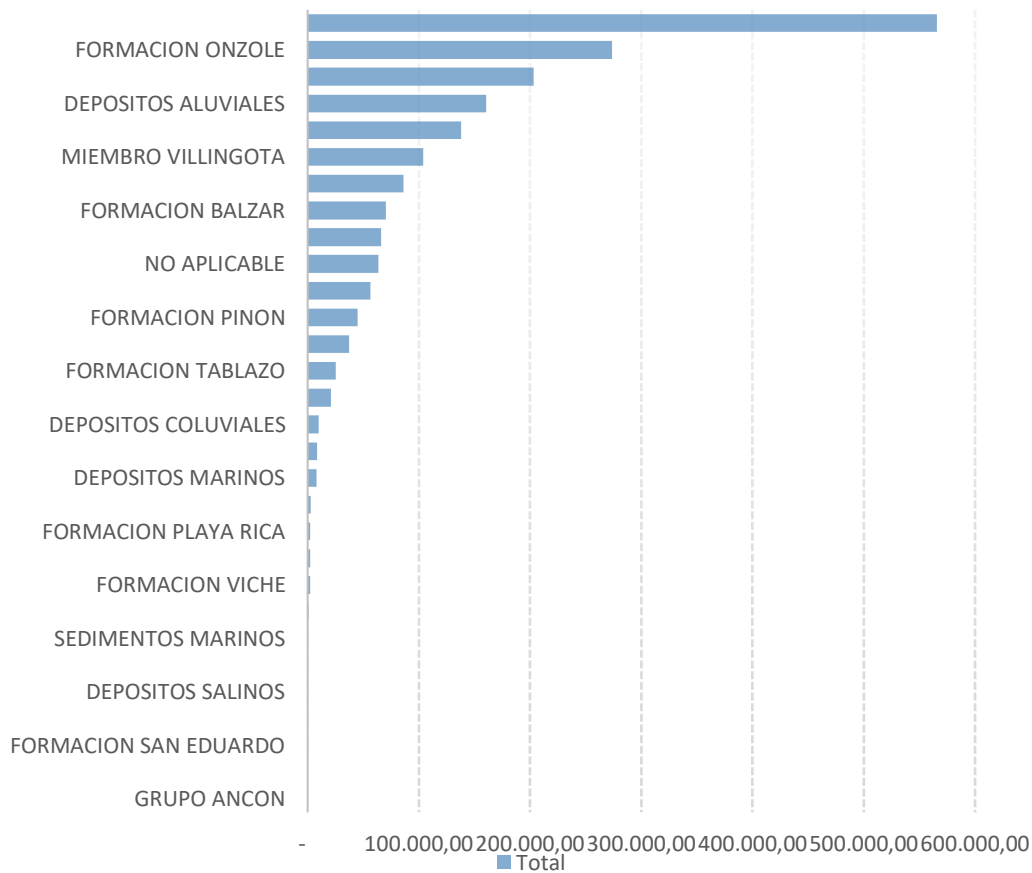
Según la distribución geológica de los suelos, la formación Borbón es la que tiene mayor predominio en el territorio abarcando el 29,96% del total provincial, compuesta por rocas clásticas, que corresponderían a una facies albufera o marina según los moluscos identificados. Se compone básicamente, por secuencias de areniscas masivas gruesas y se encuentra ubicada en el flanco oriental de la cadena montañosa provincial. En el caso de los suelos residuales y los depósitos recientes, aparecen en los estratos blandos horizontales (aluviales) a subhorizontales (coluviales y deluviales) que han sufrido escaso impacto orogénico, y cubren también los contrafuertes de las cordilleras

y lomeríos. Los depósitos aluviales ocupan los cauces y márgenes de los drenajes ubicados a lo largo de la provincia (Olsson, 1964).

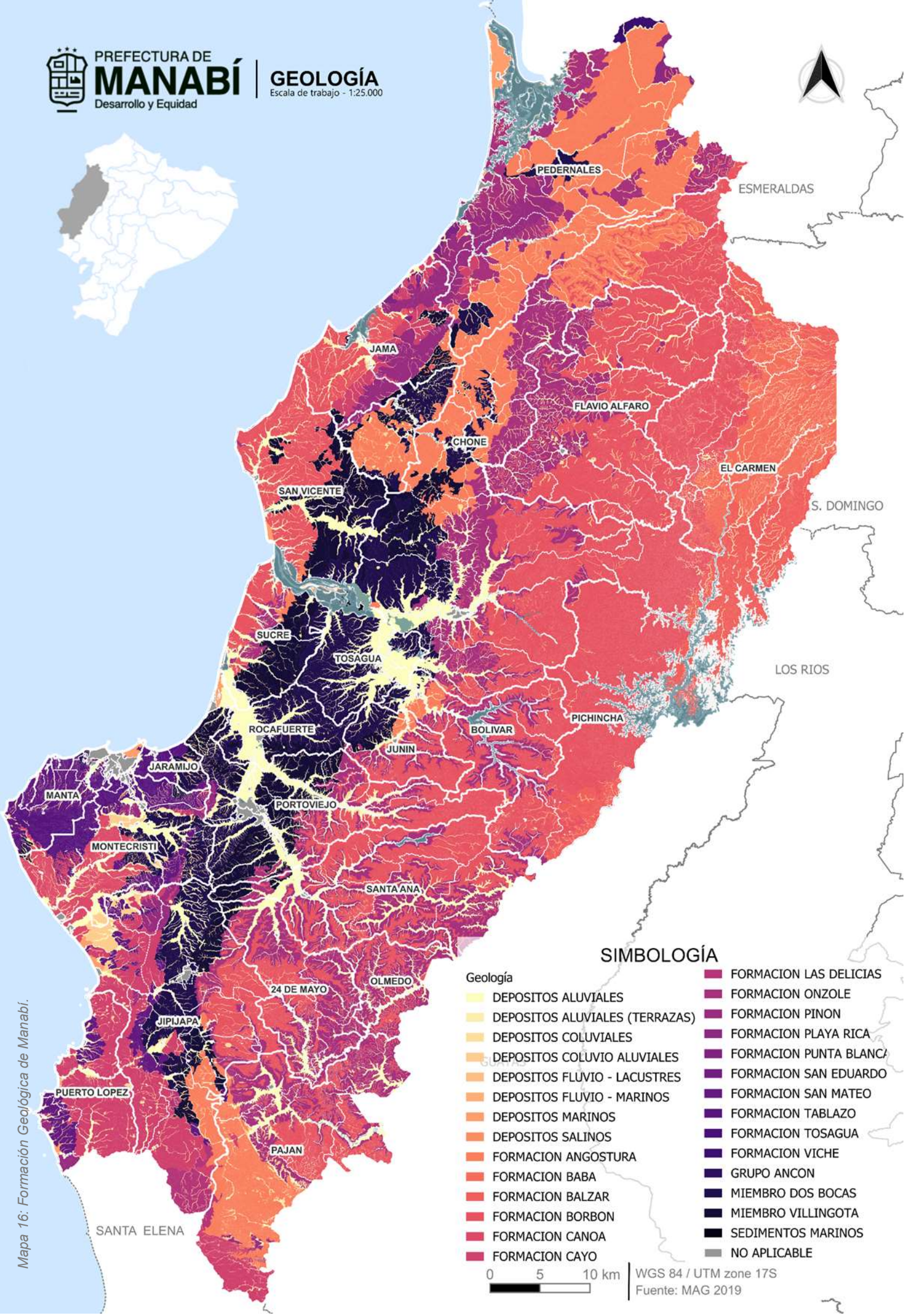
En otro orden, es necesario mencionar que las condiciones geomorfológicas de la provincia son el resultado de la confluencia entre las características geológicas, con los procesos externos denudativos como: la meteorización, aspectos climatológicos y por la erosión generada principalmente por los cursos de agua y por el escurrimiento superficial. En este sentido, la provincia contiene una amplia gama morfológica, que incluye planicies y cordones litorales, plataformas rocosas sumergidas en el pie de los acantilados costeros, valles aluviales y cordilleras; situación que complejiza ampliamente la distribución y mantenimiento efectivos de la vialidad para la conexión de los asentamientos humanos, así como el desarrollo de determinadas prácticas productivas que requieren condiciones específicas.

El conocimiento en torno a la distribución e influencia de estas formaciones es sin duda, de especial interés para el desarrollo, no solo de las obras de infraestructuras como la vialidad y riego y drenaje; sino también para el ordenamiento de los sistemas productivos, en torno a las capacidades propias del territorio. Por ello, a continuación, se presenta la distribución espacial de los principales rasgos geológicos, de modo que se pueda tener en cuenta para futuros análisis.

Gráfico 5: Formación geológica de Manabí.



Fuente: Ministerio de Agricultura 2019. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.



### SIMBOLOGÍA

#### Geología

- DEPOSITOS ALUVIALES
- DEPOSITOS ALUVIALES (TERRAZAS)
- DEPOSITOS COLUVIALES
- DEPOSITOS COLUVIO ALUVIALES
- DEPOSITOS FLUVIO - LACUSTRES
- DEPOSITOS FLUVIO - MARINOS
- DEPOSITOS MARINOS
- DEPOSITOS SALINOS
- FORMACION ANGOSTURA
- FORMACION BABA
- FORMACION BALZAR
- FORMACION BORBON
- FORMACION CANOA
- FORMACION CAYO

- FORMACION LAS DELICIAS
- FORMACION ONZOLE
- FORMACION PINON
- FORMACION PLAYA RICA
- FORMACION PUNTA BLANCA
- FORMACION SAN EDUARDO
- FORMACION SAN MATEO
- FORMACION TABLAZO
- FORMACION TOSAGUA
- FORMACION VICHE
- GRUPO ANCON
- MIEMBRO DOS BOCAS
- MIEMBRO VILLINGOTA
- SEDIMENTOS MARINOS
- NO APLICABLE

0 5 10 km

WGS 84 / UTM zone 17S

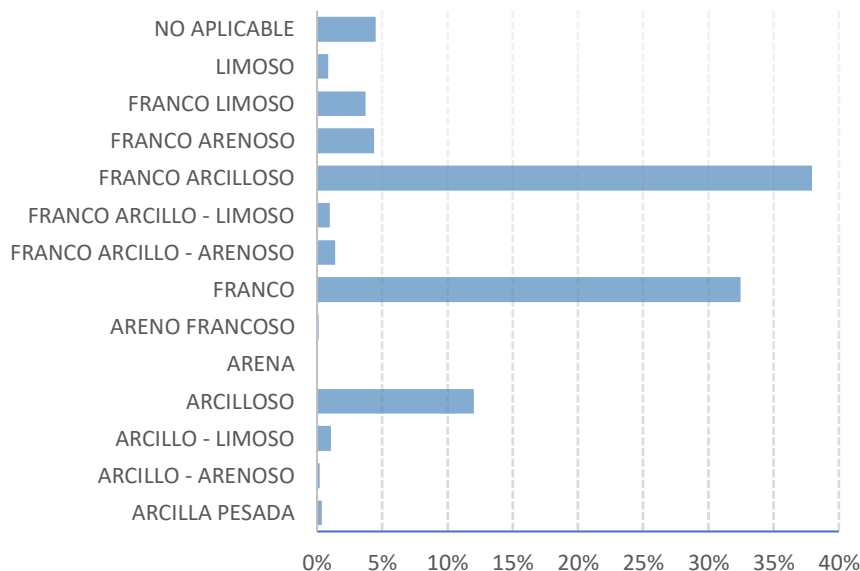
Fuente: MAG 2019

El suelo, alberga una biodiversidad rica y sostiene la producción agrícola. Su fertilidad y productividad dependen de múltiples factores, siendo la textura del suelo uno de los más importantes. Esta característica se define como la proporción relativa de partículas de arena, limo y arcilla que lo conforman, y juega un papel crucial en las propiedades físicas y químicas del suelo. La textura influye directamente en su capacidad para retener agua, drenar, almacenar nutrientes y sustentar la vida microbiana. La combinación de estas partículas en diferentes proporciones da lugar a tres tipos principales de textura de suelo:

- **Suelos arenosos:** Dominados por partículas de arena (>70%), los suelos arenosos se caracterizan por tener una alta proporción de partículas de arena en comparación con limo y arcilla.
- **Suelos limosos:** Caracterizados por una textura suave (30-50% de limo) poseen una textura intermedia entre los suelos arenosos y los arcillosos están compuestos principalmente por partículas de tamaño medio, conocidas como limo.
- **Suelos arcillosos:** Con alta capacidad de retención de agua (>30% de arcilla) se caracterizan por tener una alta proporción de partículas finas de arcilla en comparación con arena y limo.

Una combinación de suelo Limoso-arenoso se denomina Suelo Franco, contiene aproximadamente 45% a 55% de arena, limo 30% a 40% y de arcilla 15% a 25%.

Gráfico 6: Textura de suelos de Manabí.



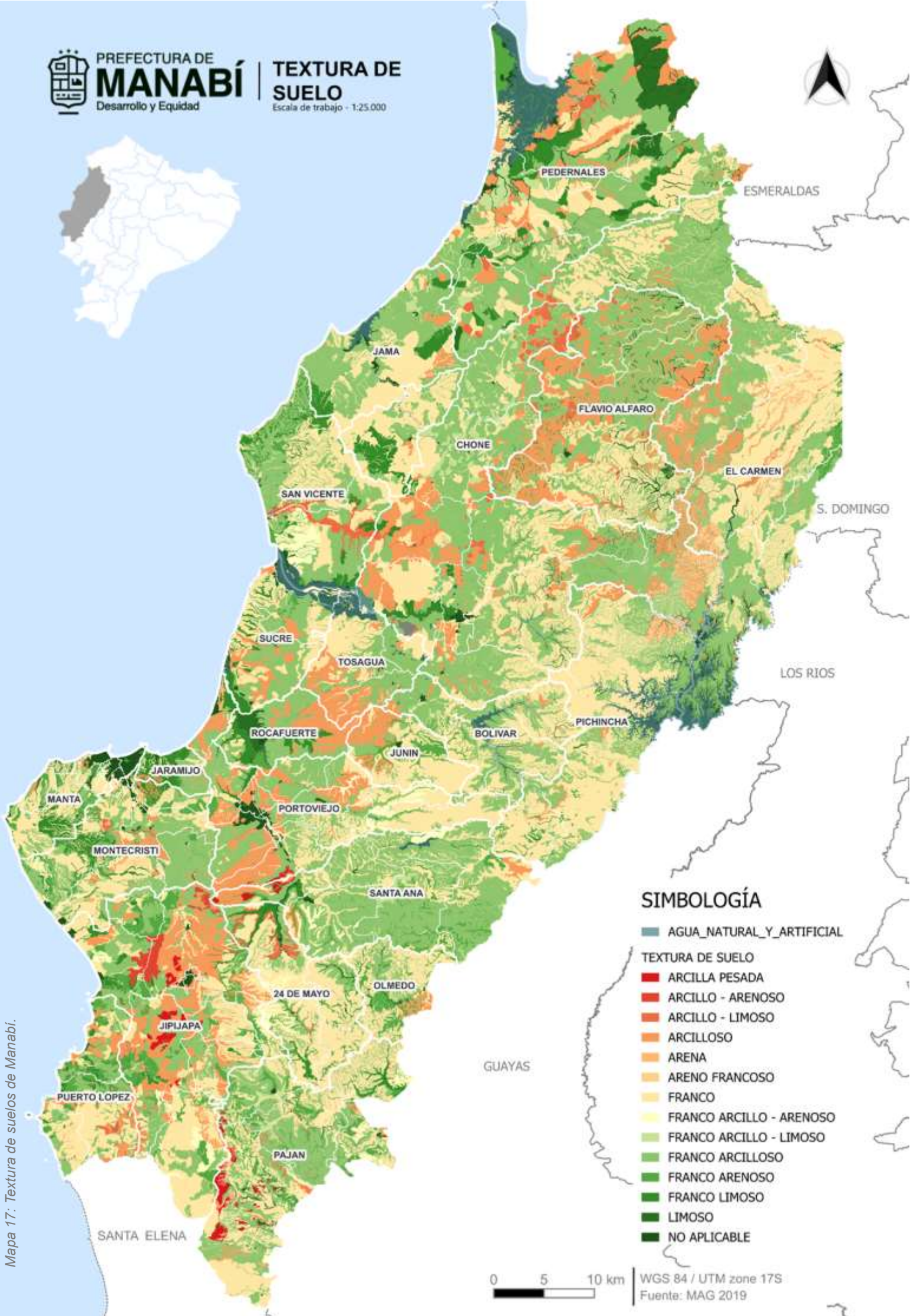
Fuente: Ministerio de Agricultura 2019. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.



PREFECTURA DE  
**MANABÍ**  
Desarrollo y Equidad

## TEXTURA DE SUELO

Escala de trabajo - 1:25.000



### SIMBOLOGÍA

AGUA NATURAL Y ARTIFICIAL

TEXTURA DE SUELO

ARCILLA PESADA

ARCILLO - ARENOSO

ARCILLO - LIMOSO

ARCILLOSO

ARENA

ARENO FRANCO

FRANCO

FRANCO ARCILLO - ARENOSO

FRANCO ARCILLO - LIMOSO

FRANCO ARCILLOSO

FRANCO ARENOSO

FRANCO LIMOSO

LIMOSO

NO APLICABLE

0 5 10 km



WGS 84 / UTM zone 17S

Fuente: MAG 2019

En la provincia de Manabí, la combinación de la pendiente del terreno, con la textura del suelo; genera repercusiones significativas, que impactan en la agricultura, la erosión, la estabilidad del terreno y el desarrollo socioeconómico de la región. A continuación, se analiza en detalle cómo la pendiente influye en la textura del suelo y sus consecuencias:

La pendiente del terreno en Manabí varía considerablemente; desde zonas planas en las costas, hasta terrenos montañosos con pendientes pronunciadas en la Cordillera de Chongón-Colonche.

#### **Influencia de la Pendiente en la Textura del Suelo:**

- **Erosión:** La pendiente del terreno favorece la erosión del suelo, especialmente en suelos con baja cohesión como los arenosos. El agua de lluvia arrastra las partículas del suelo con mayor facilidad en terrenos inclinados, lo que reduce la fertilidad del suelo y aumenta el riesgo de desertificación.
- **Drenaje:** La pendiente influye en el drenaje del agua en el suelo. En terrenos con mayor inclinación, el agua escurre rápidamente, lo que limita la cantidad de agua que el suelo puede absorber y retener. Esto afecta negativamente la disponibilidad de agua para las plantas y puede generar problemas de sequía en algunos cultivos.
- **Retención de Sedimentos:** En las zonas con pendientes pronunciadas, la erosión del suelo en las partes altas de la ladera puede generar sedimentos que se depositan en las partes bajas. Esto puede ocasionar problemas de inundaciones, obstrucción de drenajes y pérdida de productividad en las zonas bajas.

El territorio de Manabí presenta una diversidad de rangos de pendiente, desde zonas planas hasta terrenos montañosos con pendientes pronunciadas. Esta variedad topográfica, genera desafíos para la producción agrícola, ya que la pendiente del terreno influye en diversos factores, que determinan la productividad y sostenibilidad de los cultivos. A continuación, se realiza un análisis de los problemas para la producción agrícola según los rangos de pendiente provistos y su proporción en el territorio de Manabí:

*Tabla 17: Rangos de pendientes y desafíos para la agricultura como actividad antrópica en el entorno natural.*

<b>Rango de Pendiente</b>	<b>Porcentaje del Área Total de Manabí</b>	<b>Problemas para la Producción Agrícola:</b>
0 - 2%	1,39%	Menores desafíos: Zonas relativamente planas con buen drenaje y menor riesgo de erosión. Sin embargo, pueden presentar problemas de salinidad en zonas costeras.
2 - 5%	8,85%	Desafíos moderados: Pendiente moderada que permite la agricultura con prácticas adecuadas. Sin embargo, existe riesgo de erosión si no se implementan medidas de conservación del suelo.
5 - 12%	10,41%	Desafíos considerables: Pendiente considerable que requiere prácticas agrícolas cuidadosas para evitar la erosión. Se recomienda la selección de cultivos

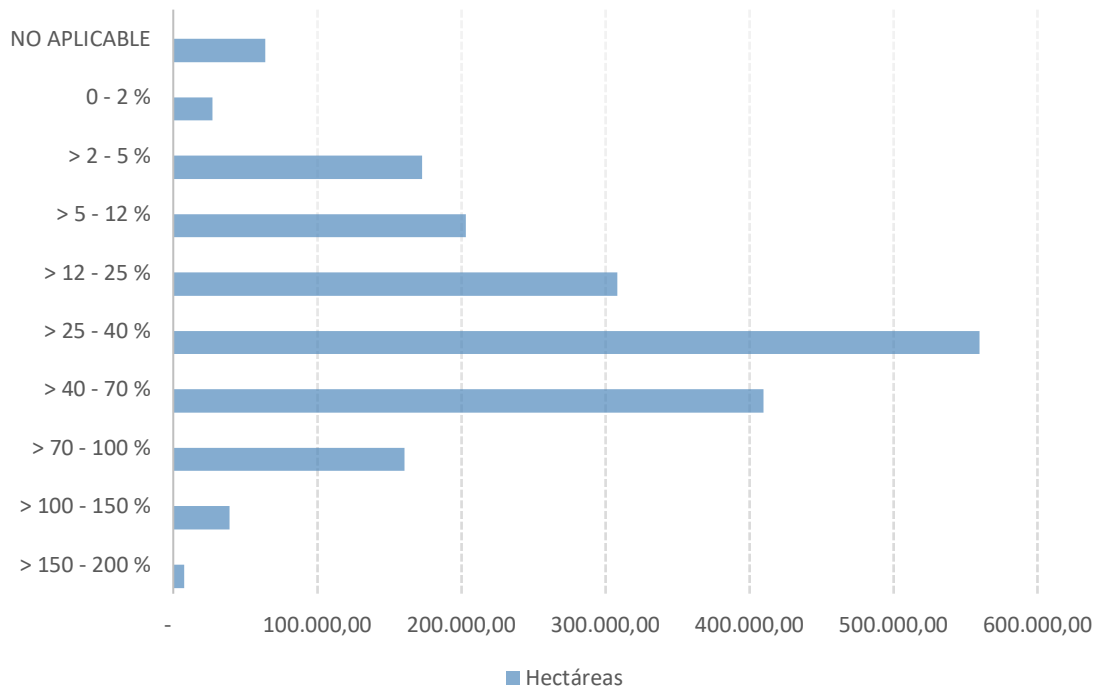


Rango de Pendiente	Porcentaje del Área Total de Manabí	Problemas para la Producción Agrícola:
		adaptados a estas condiciones y la implementación de técnicas de conservación del suelo.
12 - 25%	15,79%	Desafíos mayores: Pendiente pronunciada que limita la agricultura a cultivos adaptados a estas condiciones y requiere prácticas intensivas de conservación del suelo. La mecanización agrícola puede ser difícil o imposible en estas zonas.
25 - 40%	28,67%	Desafíos muy altos: Pendiente muy pronunciada que restringe la agricultura a cultivos específicos y requiere prácticas de conservación del suelo muy intensivas. La mecanización agrícola es prácticamente imposible en estas zonas.
40 - 70%	20,99%	Desafíos extremos: Pendiente extrema que limita severamente la agricultura a zonas muy específicas y requiere un manejo cuidadoso del suelo para evitar la erosión. La mecanización agrícola es totalmente imposible en estas zonas.
70 - 100%	20,99%	Desafíos extremadamente altos: Pendiente extrema que limita severamente la agricultura a zonas muy específicas y requiere un manejo cuidadoso del suelo para evitar la erosión. La mecanización agrícola es totalmente imposible en estas zonas.
100 - 150%	2,01%	Desafíos prácticamente imposibles: Pendiente muy extrema que prácticamente no permite la agricultura y requiere un manejo estricto del suelo para evitar la erosión.
150 - 200%	0,01%	Desafíos totalmente imposibles: Pendiente extremadamente pronunciada que no permite la agricultura ni ninguna otra actividad humana.

Fuente: Ministerio de Agricultura 2019. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

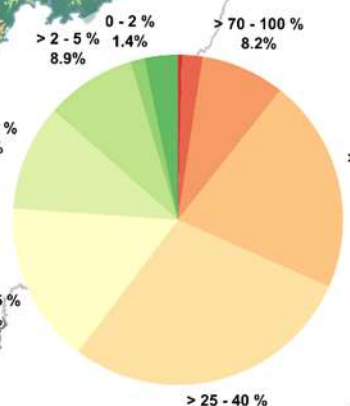
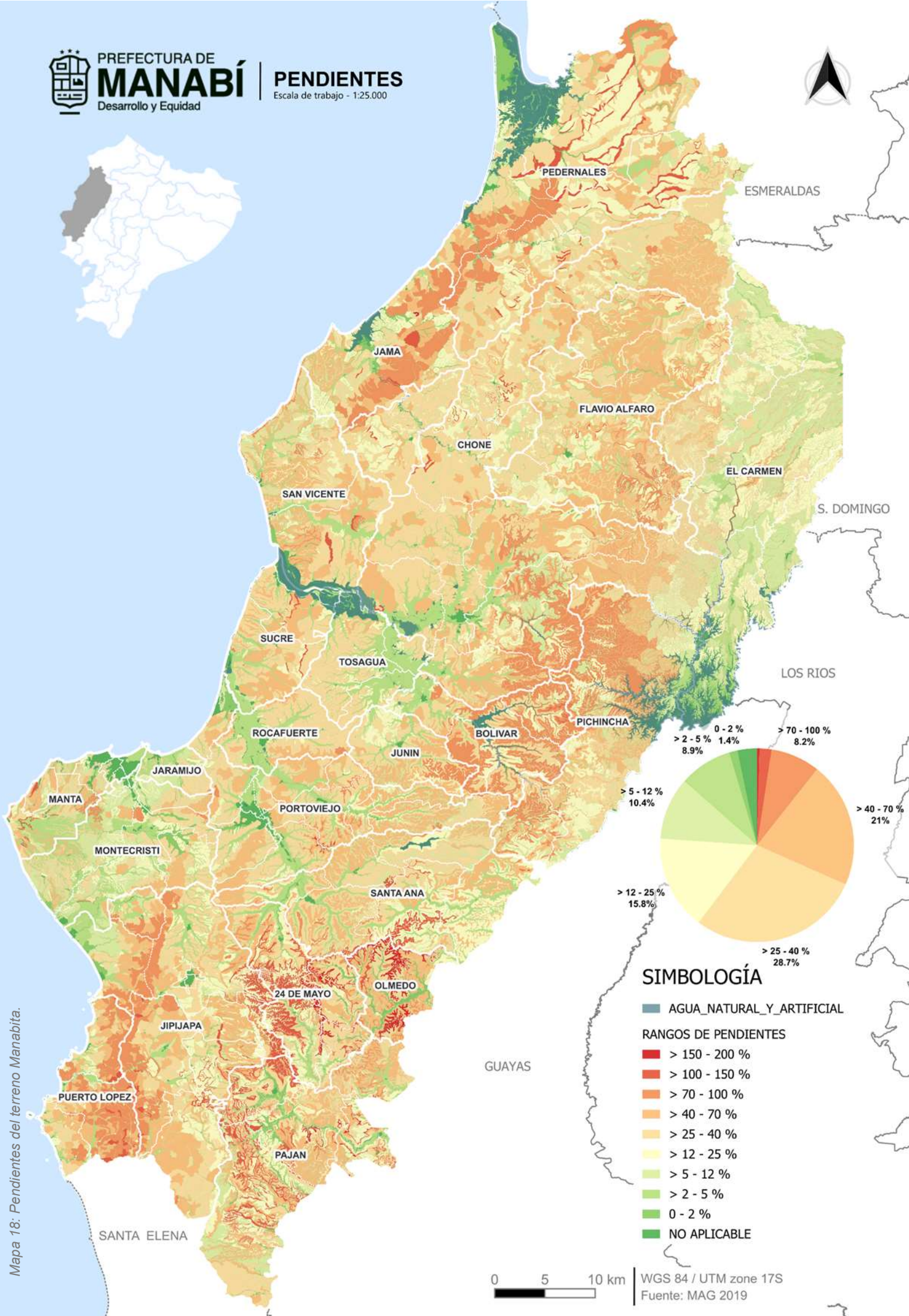
Desde la perspectiva del suelo como un recurso no renovable; el análisis de la textura y la pendiente en Manabí revela la necesidad imperiosa de adoptar prácticas agrícolas sostenibles, para garantizar su conservación y viabilidad a largo plazo. La agricultura, como actividad fundamental en la región, tiene un papel crucial en la preservación del suelo y en la búsqueda de un equilibrio entre la producción y la protección ambiental.

Gráfico 7: Rangos de pendientes según hectáreas que ocupa en la Provincia.



Fuente: Ministerio de Agricultura 2019. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

Cabe mencionar que; como un análisis más integral, es el que corresponde a los conflictos de uso de suelo, que se presenta, ya no como parte del apartado de suelo como recurso natural, sino bajo parámetros de asentamiento humano y su intervención antrópica en el territorio.



**SIMBOLOGÍA**

- AGUA NATURAL Y ARTIFICIAL
- RANGOS DE PENDIENTES**
- > 150 - 200 %
- > 100 - 150 %
- > 70 - 100 %
- > 40 - 70 %
- > 25 - 40 %
- > 12 - 25 %
- > 5 - 12 %
- > 2 - 5 %
- 0 - 2 %
- NO APLICABLE

Mapa 18: Pendientes del terreno Manabita.



WGS 84 / UTM zone 17S  
Fuente: MAG 2019

## 2.2.3. Ecosistemas

### 2.2.3.1. Ecosistemas continentales

Según Odum, (2005), el Ecosistema es una unidad funcional de la naturaleza, en la que la interacción entre organismos vivos (biocenosis) y su ambiente físico (biotopo) es tan estrecha y compleja que todo el sistema puede ser considerado como una unidad autónoma. Estos sistemas complejos albergan una rica biodiversidad de especies que se interconectan entre sí y con el medio ambiente a través de relaciones de alimentación, competencia y cooperación (Odum & Barrett, 2005).

Los ecosistemas son recursos naturales renovables, que ofrecen a los seres humanos y a los seres vivos que los integran materia, energía y otros servicios indispensables para la vida. De acuerdo con el informe de la plataforma intergubernamental sobre Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos (IPBES, 2019), los servicios que aportan los ecosistemas son cuatro:

- **Servicios de Aprovisionamiento:** Son los beneficios materiales que otorgan los ecosistemas como agua dulce, alimentos, madera, fibras naturales, etc.
- **Servicios de Apoyo o Soporte:** Son aquellos que ayudan al sostenimiento de los otros servicios ambientales. Por ejemplo, la polinización que permite la reproducción de las plantas y el crecimiento de los frutos o el control de la erosión y la producción de nuevo suelo.
- **Servicios de regulación:** Son los procesos que permiten la regulación de diversos fenómenos ambientales como la regulación del clima, la purificación del aire, la regulación de los flujos de agua para evitar inundaciones, etc.
- **Servicios culturales:** Son aquellos relacionados con el bienestar, el valor cultural o identitario o estético de los ecosistemas naturales útiles para la promoción del turismo, las investigaciones científicas y la recreación (IPBES, 2019).

La provincia de Manabí cuenta con una importante riqueza ecosistémica, efecto de una variada topografía y condiciones climáticas. Sin embargo, con la finalidad de estudiar los ecosistemas presentes en la provincia estos se clasifican en dos grandes grupos: ecosistema continental y el ecosistema marítimo.

Según la Convención sobre la Diversidad Biológica, un ecosistema continental es una unidad funcional de la naturaleza constituida por una comunidad biótica y su medio físico, en la cual los organismos vivos interactúan entre sí y con su entorno físico, (CDB, 1992).

En otras palabras, un ecosistema continental es un sistema complejo en el que los organismos vivos (componente biótico) y los factores físicos y químicos (componente abiótico) interactúan entre sí y con el medio ambiente. Los ecosistemas continentales se encuentran en la superficie terrestre, excluyendo los ecosistemas acuáticos.

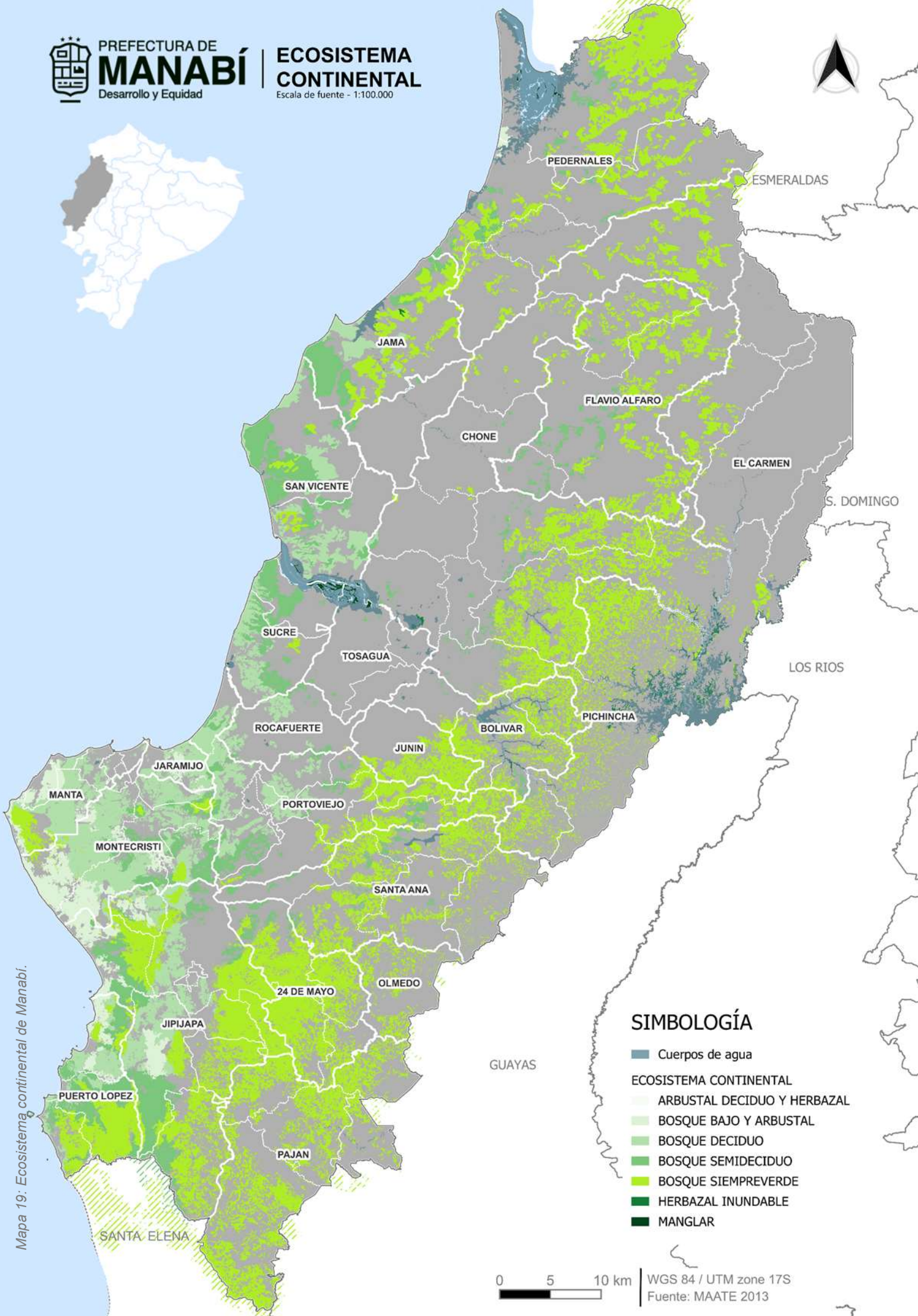
Estos datos destacan tres ecosistemas dominantes en la provincia: Bosque siempreverde estacional piemontano de la Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial, Bosque siempreverde estacional montano bajo de la Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial y el Bosque deceduo de tierras bajas del Jama – Zapotillo; entre ellos agrupan el 73,77% de los remanentes de la provincia (402.500,79 ha). Por otro lado, los

ecosistemas menos representativos son: Bosque siempreverde de las tierras bajas del Chocó Ecuatorial y el Arbustal deciduo y herbazal de Playas del Litoral; cada uno con menos del 1% del remante provincial. Estos se dividen en 3 clasificaciones tales como: Arbustal, Bosque y Herbazal, presentados en la siguiente tabla.

Tabla 18: Ecosistemas dentro de la provincia de Manabí.

<b>Ecosistemas de Manabí</b>	<b>Área</b>	<b>%</b>
Arbustal	4,77	
Arbustal deciduo y herbazal de Playas del Litoral	4,77	0
Bosque	711.054,45	
Bosque bajo y arbustal deciduo de tierras bajas del Jama-Zapotillo	33.397,11	4,66
Bosque deciduo de la cordillera costera del Pacífico Ecuatorial	39.077,46	5,46
Bosque deciduo de tierras bajas del Jama-Zapotillo	74.782,53	10,44
Bosque semideciduo de la Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial	58.615,92	8,18
Bosque semideciduo de tierras bajas del Jama-Zapotillo	43.240,59	6,04
Bosque siempreverde de las tierras bajas del Chocó Ecuatorial	212,04	0,03
Bosque siempreverde estacional de las tierras bajas del Chocó Ecuatorial	3.945,87	0,55
Bosque siempreverde estacional de tierras bajas del Jama-Zapotillo	54.681,75	7,63
Bosque siempreverde estacional montano bajo de la Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial	89.711,46	12,53
Bosque siempreverde estacional piemontano de la Cordillera Costera del Chocó Ecuatorial	59.725,71	8,34
Bosque siempreverde estacional piemontano de la Cordillera Costera del Pacífico Ecuatorial	238.006,80	33,23
Bosque siempreverde montano bajo de la Cordillera Costera del Chocó Ecuatorial	13.724,28	1,92
Manglar del Chocó Ecuatorial	273,51	0,04
Manglar del Jama-Zapotillo	1.659,42	0,23
Herbazal	5.182,65	
Herbazal inundable ripario de tierras bajas del Jama-Zapotillo	4.962,33	0,69
Herbazal inundado lacustre del Pacífico Ecuatorial	220,32	0,03
<b>Total general</b>	<b>716.241,87</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (2013). Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.



**SIMBOLOGÍA**

- Cuerpos de agua
- ECOSISTEMA CONTINENTAL**
- ARBUSTAL DECIDUO Y HERBAZAL
- BOSQUE BAJO Y ARBUSTAL
- BOSQUE DECIDUO
- BOSQUE SEMIDECIDUO
- BOSQUE SIEMPREVERDE
- HERBAZAL INUNDABLE
- MANGLAR

Mapa 19: Ecosistema continental de Manabí.

0 5 10 km

WGS 84 / UTM zone 17S  
Fuente: MAATE 2013

De acuerdo con el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, de estos Ecosistemas, los de fisonomía denominada “Bosque”, representan el 99,19% de los ecosistemas, de los cuales aproximadamente el 50% tiene una vulnerabilidad alta, debido a su cercanía a centros poblados y grados de intervención antrópica (MAATE, 2022).

### **2.2.3.2. Ecosistemas Marinos**

Los ecosistemas marinos son comunidades biológicas complejas, que se encuentran en ambientes acuáticos con altos niveles de salinidad. Estos ecosistemas abarcan una amplia gama de ambientes, desde las zonas costeras poco profundas, hasta las profundidades abisales del océano. La diversidad de hábitats y condiciones ambientales en los ecosistemas marinos; da lugar a una extraordinaria variedad de vida, que incluye desde organismos microscópicos hasta grandes mamíferos marinos.

Los ecosistemas marítimos de la provincia de Manabí comprenden una diversidad de hábitats que van desde aguas costeras poco profundas hasta áreas de alta mar. La costa de Manabí se caracteriza por su variedad de ecosistemas, incluyendo manglares, arrecifes de coral, playas y aguas oceánicas, todos los cuales son vitales para la biodiversidad y el sustento de las comunidades locales. Los manglares proporcionan hábitats críticos para la cría de peces y mariscos, los arrecifes de coral son centros de biodiversidad submarina, y las playas sirven como lugares de anidación para diversas especies de tortugas marinas. La conservación y gestión adecuada de estos ecosistemas marítimos son esenciales para mantener la resiliencia de la costa ante cambios ambientales, proteger la vida marina y asegurar la sostenibilidad de las actividades pesqueras y turísticas en Manabí.

Según el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, en su página oficial menciona datos relevantes sobre los ecosistemas marinos que se ha evaluado por medio de sus áreas de conservación, como:

1. Refugio de Vida Silvestre: Isla Corazón e Isla Fragatas.
2. Refugio de Vida Silvestre y Marino Costera Pacoche.
3. Parque Nacional Machalilla.
4. Reserva Marina Cantagallo – Machalilla.
5. Reserva Marina Puerto Cabuyal.

Las cinco Áreas de Protección Marino Costeras (APMC), cubren una superficie de 365.510 hectáreas. la mayor parte de esta superficie está representada por zonas marítimas y estuarios (MAATE, 2022). Estas áreas se caracterizan por su importante valor de conservación y actividades productivas; cuyas amenazas suelen ser sobre la pesca industrial y artesanal con artes de pesca turismo mal regulado, indiscriminado, mal gestionado o no regulado.

Entrando en materia, los Refugios de Vida Silvestre, Isla Corazón e Isla Fragatas, cuentan con varios ecosistemas representados por islas, esteros, manglares, etc. Todos ellos son importantes para la casa. Biodiversidad de especies marinas de aves y organismos acuáticos. Por otro lado, el área marina del Parque Nacional Machalilla, la constituyen dos millas marinas a lo largo del perfil costero desde el islote Pedernales (frente a Puerto Cayo, Jipijapa) hasta la Isla de Salango, en la población del mismo nombre en Puerto López. A esto se suma Isla de la Plata y dos millas a su alrededor, conocidos como el semillero de las ballenas jorobadas debido a su constante

avistamiento de esta especie, dentro de un periodo establecido en el año. Solo el área marina cuenta con un total 14.430 hectáreas de área marina.

Por último, la Reserva Marina Puerto Cabuyal recientemente declarada, abarca 130.427 hectáreas y se extiende desde Punta Ballena de Jama hasta Punta San Clemente en Sucre. El área tiene un ecosistema diverso, que incluye arrecifes de coral, bancos de rocas y playas de anidación de tortugas marinas.

### 2.2.3.3. Ecosistemas frágiles no protegidos

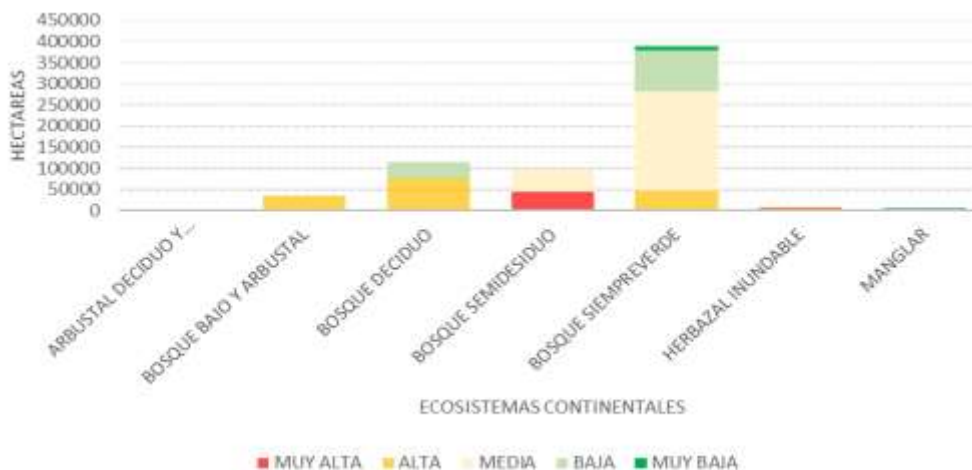
La fragilidad de los ecosistemas se refiere a la susceptibilidad de un ecosistema a sufrir alteraciones o daños ante perturbaciones naturales o antropogénicas. En otras palabras, un ecosistema frágil es aquel que tiene una menor capacidad de recuperación frente a cambios en su entorno.

Un factor que se encuentra directamente ligado con los ecosistemas, es el grado de fragmentación de sus espacios, tomando en cuenta, como unidad de medida, la subdivisión de la propiedad privada (parcelación) hasta su propensión o no a poseer zonas homogéneas en cuanto a fisonomía. Con relación a la fragmentación, como criterio base para la determinación de la susceptibilidad a cambios, la fisionomía “bosque”, posee un alto grado de fragmentación, llegando a un 39,34% y muy alta fragmentación en un 50,75% (MAATE, 2022).

Actualmente, de los ecosistemas identificados por el MAATE (2022), el 7,48% se considera de fragilidad Muy Alta, 24,17% fragilidad alta y 45,36% con fragilidad media, sumando en total un 77% de la superficie de ecosistemas, con un nivel de fragilidad considerable. A pesar de esta gran fragilidad, apenas el 47,84% se encuentra dentro de bosques protectores, es decir 307.822,99 hectáreas.

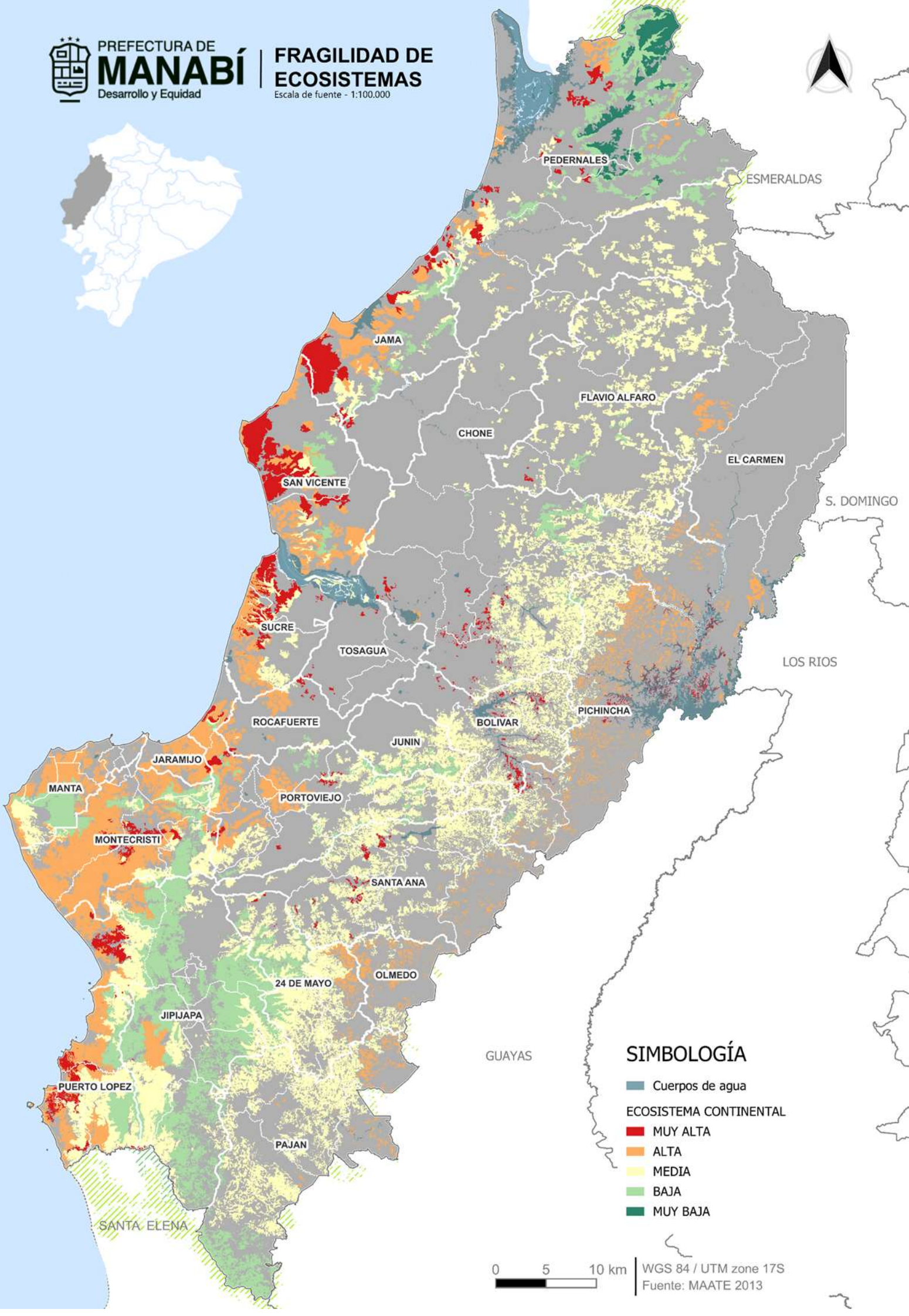
Se concluye entonces que los ecosistemas, se encuentran amenazados por la intervención antrópica en sus dinámicas de expansión de actividades, sean estas de urbanización o de la franja agrícola lo que repercute en la permanencia de los bosques en su estado natural nativo y no alterado. Se posee alto grado de fragilidad y escaso grado de protección de ecosistemas.

Gráfico 8: Fragilidad de los ecosistemas continentales.



Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (2013). Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.





**SIMBOLOGÍA**

- Cuerpos de agua
- ECOSISTEMA CONTINENTAL**
- MUY ALTA
- ALTA
- MEDIA
- BAJA
- MUY BAJA



WGS 84 / UTM zone 17S  
Fuente: MAATE 2013

### 2.2.3.4. Fauna y flora

La flora y fauna se entiende como las especies de seres vivos, además del ser humano, que se encuentran habitando en la zona de estudio. Su entendimiento, desde varios ángulos permite entender su importancia para la vida y el planeta, entre ellos los siguientes:

- **Conservación del medio ambiente:** Entender la diversidad de la flora y fauna, ayuda a identificar áreas de importancia ecológica. La preservación de estos ecosistemas contribuye a la conservación de la biodiversidad y la estabilidad de los ecosistemas.
- **Gestión de recursos naturales:** El conocimiento de la flora y fauna, es esencial para la gestión sostenible de recursos como bosques, agua y suelo. Esto garantiza que se utilicen de manera responsable y se mantengan disponibles para las generaciones futuras.
- **Planificación urbana y rural:** La distribución de especies y sus hábitats, afecta la planificación de áreas urbanas y rurales. La infraestructura y el desarrollo deben considerar la protección de áreas críticas para la biodiversidad.
- **Resiliencia ante el cambio climático:** La flora y fauna pueden indicar la salud del entorno. Monitorearlos, permite detectar cambios y adaptarse a los impactos del cambio climático.
- **Turismo sostenible:** Los recursos naturales atraen a turistas. Una gestión adecuada de la flora y fauna puede respaldar el turismo sostenible, generando ingresos económicos para las comunidades locales.

Manabí, por ejemplo, cuenta con importantes áreas las cuales albergan diversidad de especies tanto de flora como de fauna, siendo estas especies de gran importancia ecológica y distributiva. Estas áreas son:

1. **Humedal la Segua:** según el Plan Maestro de la Ex Secretaría Nacional del Agua, existen alrededor de 164 especies de aves (22 migratorias y 63 acuáticas), 12 especies de peces, dos especies de camarones de río, tortugas del género chelydra (Agencia de Regulación y Control del Agua, 2017) y,
2. **Tablada del Tigre:** Esta importante área de conservación cuenta con alrededor de 30 familias de vegetación, 15 tipos de mamíferos, 4 familias de Hepertofauna, y 30 familias entre aves e iguanas. Esto de acuerdo con datos del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE, 2019).

En la tabla siguiente, se muestra a detalle la diversidad ecológica las cuales albergan en las diferentes áreas de conservación.

Tabla 19: Flora y fauna de Manabí.

Sitios	Flora	Fauna	Fuente
Papagayo	27 especies distribuidas en 18 familias botánicas y 27 géneros.	19 familias y 30 especies de aves, 4 especies de mamíferos, 3 reptiles, 1 anfibio 9 ictiofauna	Plan de manejo, 2014
Isla del amor	13 familias, entre arbóreas y mangles	15 especies de aves, 2 de reptiles, 13 especies entre moluscos y crustáceos y 23 tipos de peces	Plan de manejo, 2015

Sitios	Flora	Fauna	Fuente
Cordillera del bálsamo	100 especies que representan la flora del lugar	102 especies de aves, 24 especies entre reptiles y anfibios, 30 mamíferos y 35 especies de insectos	Plan de manejo, 2015
Camarones	32 especies, 27 géneros y 21 familias botánicas	57 especies de aves, 28 especies de mamíferos, 33 especies de reptiles y anfibios	Plan de manejo, 2015
Armadillo	23 especies	7 especies de aves, 2 especies de reptil, 3 tipos de anfibios, 15 peces de 3 especies, 4 especies de mamíferos	Plan de manejo, 2014
Humedal La Segua	27 familias y 39 especies de vegetación	164 especies de aves (22 migratorias y 63 acuáticas), 12 especies de peces, dos especies de camarones de río, tortugas del género chelydra	Plan de manejo ambiental, 2015
Tablada del tigre	30 familias de vegetaciones	15 tipos de mamíferos, 4 familias de Hepertofauna, y 30 familias entre aves e iguanas	Plan de manejo, 2014

Fuente: Varios (Especificada dentro de la tabla, en la columna "fuente"). Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

La riqueza y diversidad del territorio manabita se manifiestan en la presencia de especies de alta importancia ecológica. Este enclave geográfico no solo alberga una variedad notable de especies endémicas, sino que también sirve como destino para aquellas migratorias que encuentran en la provincia condiciones climáticas y ecosistémicas idóneas.

La combinación única de factores ambientales en Manabí crea un nicho excepcional, convirtiéndolo en un hábitat propicio para la repoblación de diversas especies. Este papel crucial no solo resalta la relevancia de la provincia en términos de biodiversidad, sino que también subraya su contribución activa a la preservación de los equilibrios ecológicos regionales.

#### **2.2.4. Amenazas naturales**

Según el informe de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo y Desastre (UNDRR), las amenazas naturales se refieren a los eventos naturales que pueden causar daños significativos a la vida, la propiedad y la economía local. Estos eventos incluyen terremotos, tsunamis, huracanes, tormentas severas, inundaciones, sequías y erupciones volcánicas, entre otros (UNDRR, 2020). Estos eventos son consecuencia de los procesos naturales que ocurren en la Tierra, como la tectónica de placas, el ciclo hidrológico y la actividad volcánica.

Para el presente estudio, se tomaron en cuenta, las amenazas detalladas a continuación:

- **Amenazas volcánicas:** Las erupciones volcánicas pueden generar flujos de lava, piroclastos, cenizas volcánicas y gases tóxicos.
- **Movimientos de masas:** Son desplazamientos de grandes masas de tierra o roca, que pueden ser lentos o rápidos; estos eventos pueden incluir deslizamientos, flujos de lodo, caídas de rocas y avalanchas.
- **Sismos:** Los sismos, también conocidos como terremotos, son vibraciones del suelo causadas por el movimiento de las placas tectónicas.
- **Inundaciones:** Las inundaciones son el desbordamiento de ríos, lagos o mares que ocurre cuando el nivel del agua supera su cauce natural.
- **Tsunamis:** Los tsunamis son olas gigantes, que se generan por eventos sísmicos submarinos, erupciones volcánicas o deslizamientos de tierra.
- **Incendios forestales:** Los incendios forestales son fuegos que se propagan sin control en áreas silvestres.

### **2.2.4.1. Amenaza volcánica**

La Provincia de Manabí se encuentra a una distancia relativamente cerca de volcanes, que han registrado una erupción potencialmente dañina en los últimos 2,000 años. Tomando en cuenta que los peligros volcánicos de gran alcance incluyen las cenizas volcánicas, gases volcánicos, lahares, etc., más del 90 % de todas las erupciones volcánicas produce cenizas volcánicas.

En ese sentido, la ceniza expulsada por el volcán es dispersada por los vientos dominantes. Las partículas de ceniza pueden transportarse cientos o incluso miles de kilómetros del volcán, y puede cubrir de ceniza grandes áreas de terreno. Manabí, en varias ocasiones, ha tenido eventos de lluvia de ceniza volcánica en su historia reciente. Se concluye entonces que, no se posee una exposición directa a amenazas volcánicas, pero si una exposición indirecta a dicha amenaza.

### **2.2.4.2. Movimiento en masa - deslizamiento**

Los movimientos en masa son parte de los procesos denudativos que modelan la superficie de la tierra. Su origen obedece a una gran diversidad de procesos geológicos, hidrometeorológicos, químicos y mecánicos que se dan en la corteza terrestre y en la interface entre esta, la hidrósfera y la atmósfera (IEE, 2012).

En Ecuador se han estudiado, a escala nacional, los siguientes tipos de movimientos en masa:

- **Caída:** un tipo de movimiento en masa, en el cual uno o varios bloques de suelo o roca se desprenden de una ladera, sin que a lo largo de esta superficie ocurra desplazamiento cortante apreciable. Una vez desprendido, el material cae desplazándose, pudiendo efectuar golpes, rebotes y rodamiento (Varnes, 1978).
- **Deslizamiento:** movimiento ladero abajo de una masa de suelo o roca, cuyo desplazamiento ocurre predominantemente a lo largo de una superficie de falla, o de una delgada zona en donde ocurre una gran deformación cortante (Varnes, 1978). El mismo autor identifica el deslizamiento traslacional, y el rotacional como parte de las variables existentes el en fenómeno antes descrito.
- **Flujos:** movimiento en masa que durante su desplazamiento exhibe un comportamiento semejante al de un fluido; puede ser rápido o lento, saturado o

seco. En muchos casos se originan a partir de otro tipo de movimiento, ya sea un deslizamiento o una caída (Varnes, 1978).

- **Reptación:** refiere a aquellos movimientos lentos del terreno, en donde no se distingue una superficie de falla. La reptación puede ser de tipo estacional, cuando se asocia a cambios climáticos o de humedad del terreno, y verdadera cuando hay un desplazamiento relativamente continuo en el tiempo (IEE, 2012).

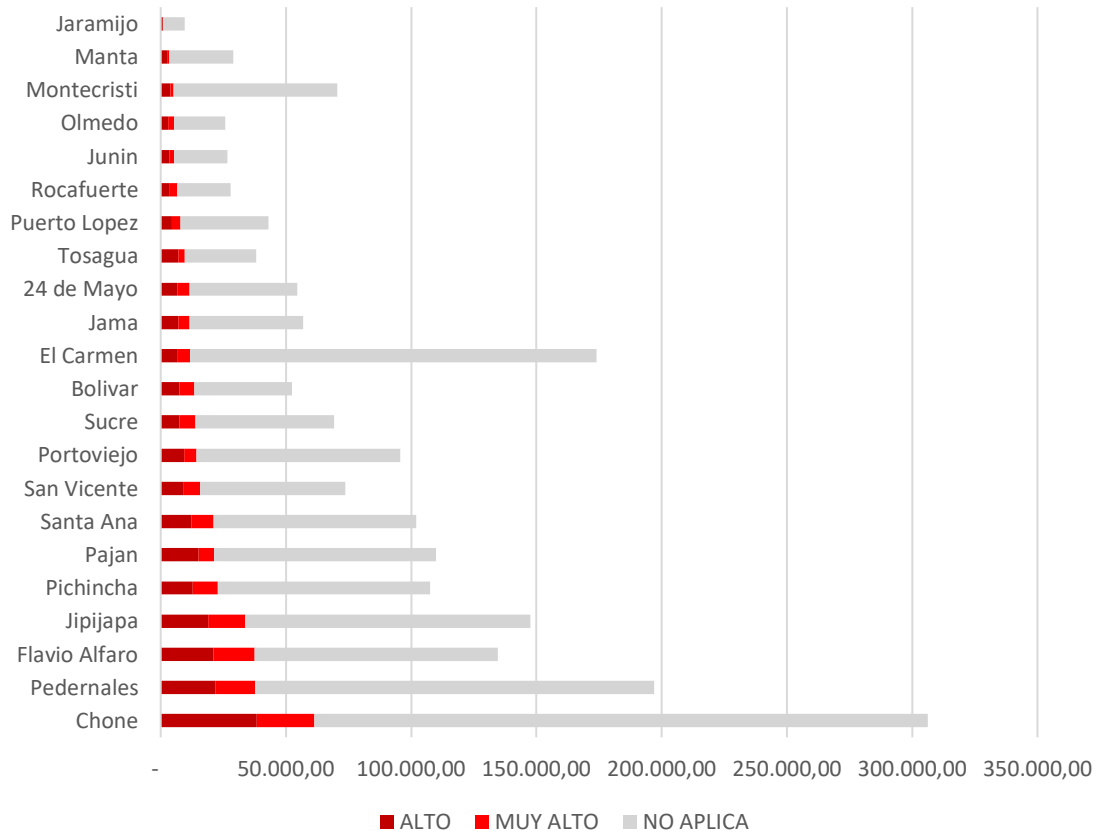
El Servicio Nacional de Gestión de Riesgos, en su Propuesta metodológica para el análisis de amenaza ante movimientos en masa en Ecuador Continental; propone cinco categorías para la determinar el grado de amenaza de un territorio, siendo el detalle el siguiente:

- **Sin amenaza:** Comprende áreas estables y sin probabilidades para que ocurran Movimientos en Masa. Se caracterizan por presentar pendientes del terreno planas a suaves, no mayores al 5%.
- **Amenaza baja:** Estas áreas se caracterizan por presentar pendientes muy suaves a suave, es decir no mayores al 12%, y superficies de terreno con condiciones geológicamente estables, aún ante la presencia de fenómenos intensos y extensos como las precipitaciones. En estas zonas puede producirse solifluxión del material.
- **Amenaza media:** Estas superficies se caracterizan por presentar pendientes de terreno media a media a fuerte, es decir no mayores al 40%, corresponden a materiales muy poco fracturados, medianamente meteorizados. Se evidencian procesos erosivos de baja intensidad; predominan procesos de reptación. El material se desestabiliza tras actuaciones naturales muy intensas y/o extensas, así como a la acción de las precipitaciones en la zona.
- **Amenaza alta:** Corresponde a zonas en donde las condiciones del terreno se caracterizan por la presencia de rocas meteorizadas, fracturadas, en donde existe escasa cobertura vegetal, estas superficies presentan suelos poco cohesivos, poco compactos. La zona está marcada por procesos erosivos causados especialmente por acción hídrica; además existe evidencia de la influencia tectónica local y regional. Comprenden zonas con pendientes media a fuerte hasta fuerte, es decir no supera el 70%.
- **Amenaza muy alta:** Corresponde a zonas que se caracterizan por la presencia de rocas muy meteorizadas, muy fracturadas, no existe cobertura vegetal, se evidencia cambios en el uso del suelo (actividad entrópica), estas superficies presentan suelos poco cohesivos, poco compactos. La zona está marcada por procesos erosivos causados especialmente por acción hídrica y la influencia tectónica local y regional. Comprenden zonas con pendientes muy fuertes a escarpada, es decir supera el 100%.

El 19% de la superficie de Manabí, posee una propensión natural hacia la generación de movimientos en masa, lo que pone en vulnerabilidad por exposición a zonas donde reside el 5% de la población manabita. Estas condiciones afectan directamente al 29% de la infraestructura vial rural que se encuentra susceptible a movimientos en masa (Plan Multiamenazas y Agenda de Reducción de Riesgo de la Provincia de Manabí, 2023).

Es importante resaltar que, en relación con la cantidad de extensión expuesta a la amenaza de movimientos en masa, Chone, Pedernales, Flavio Alfaro y Jipijapa, son los que mayor área poseen bajo las estudiadas circunstancias.

Gráfico 9: Proporción de área con susceptibilidad natural a Movimientos en masa por cantón (en hectáreas).



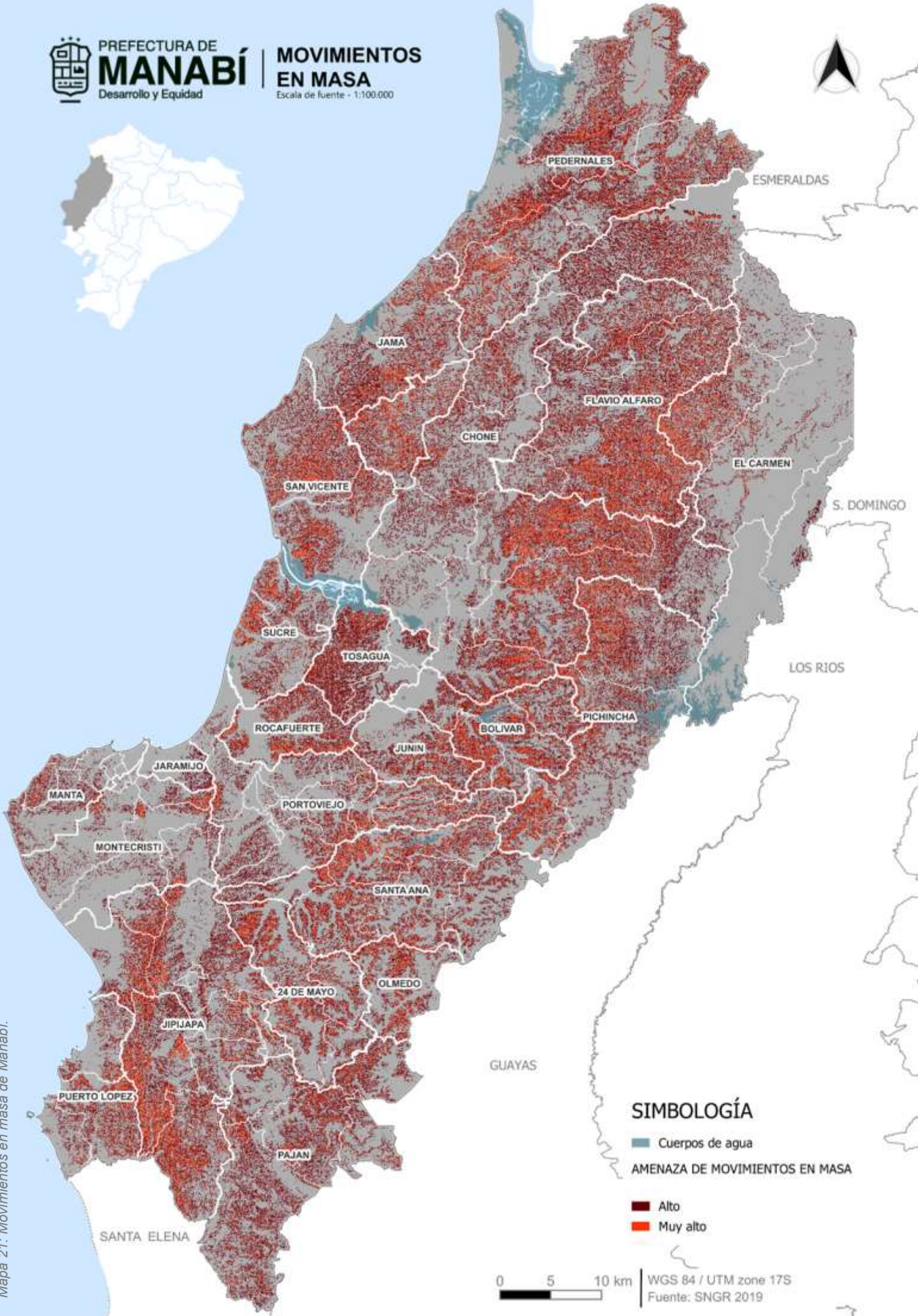
Fuente: Servicio Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR) 2019. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.






PREFECTURA DE  
**MANABÍ**  
Desarrollo y Equidad

# MOVIMIENTOS EN MASA

Escala de fuente - 1:100.000



## SIMBOLOGÍA

-  Cuerpos de agua
- AMENAZA DE MOVIMIENTOS EN MASA
-  Alto
-  Muy alto



WGS 84 / UTM zone 17S  
Fuente: SNGR 2019

Mapa 21: Movimientos en masa de Manabí.

### 2.2.4.3. Sísmicos

El Ecuador registra al menos la ocurrencia de 14 eventos con magnitud en escala Richter mayor que 6,0, a su vez 9 eventos con magnitud mayor que 7,0 y dos con magnitud mayor que 8.0; en un periodo de tiempo de 219 años, lo que resulta un promedio de ocurrencia de 14 años, 24 años y 110 años respectivamente representados en la Tabla 15.

En nuestro caso, la provincia de Manabí se encuentra en una zona altamente vulnerable a los sismos debido a su ubicación en la costa del Pacífico y su proximidad a la zona de subducción de la placa de Nazca. Los sismos pueden causar daños significativos en las estructuras, licuación de suelos saturados, subsidencia y otros efectos secundarios. Según una reevaluación de la amenaza sísmica para el cantón Portoviejo (Aguilar y otros, 2021), la provincia de Manabí es una de las zonas más vulnerables a los sismos en Ecuador.

Tabla 20: Eventos sísmicos históricos y sus características generales.

Año evento	Ubicación	Magnitud	Profundidad (km)	Pérdidas (millones USDUSD)	Número de afectados	Periodo de retorno aproximado (años)
04/02/1797	Riobamba	8,3	10	40	-	15
15/02/1868	El Ángel	6,6	10	15	-	2
16/02/1868	Ibarra	7,3	10	40	-	12
31/01/1906	Costas del Norte Ecuador	8,8	20	3	-	> 100
14/05/1906	Manabí	7,8	19	3	-	25
14/05/1942	Pelileo	6,1	10	15	100.000	< 1
05/08/1949	Esmeraldas	7,6	30	3	-	15
19/01/1976	Esmeraldas	6,6	17	4	20.000	2
12/12/1979	Tumbaco, Colombia	8,2	38	3	-	70
18/08/1980	Guayaquil	5,9	56	5	100	< 1
06/03/1987	Napo	7,1	12	1.500	-	8
28/03/1996	Cotopaxi	5,9	14	7	30.000	< 1
04/08/1996	Bahía de Caráquez	7,1	34	15	2.000	8
16/04/2016	Pedernales	7,8	17	3.300	390.000	25

Fuente: GPM: Plan Multiamenazas y agenda de reducción de riesgos (2022) / (GEER& ATC, 2016) EM-DAT/BID. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

El peligro sísmico en Ecuador está regido principalmente por dos tipos de fuentes sísmicas: subducción (interplaca e interplaca), y de tipo corticales (superficiales). En cada una de estas fuentes se lleva a cabo un proceso de acumulación y liberación de energía independiente del que ocurre en las demás fuentes, donde históricamente, muchos de los sismos más fuertes registrados han sido en territorio manabita tal como se pudo observar en la tabla 15.

Los sismos interplaca (profundidad < 40 km); corresponden a los sismos que se generan por el roce entre la placa de Nazca, que subduce bajo la placa Sudamericana a lo largo de su zona de convergencia. Los sismos interplaca (profundidad entre 40 y 300 km)

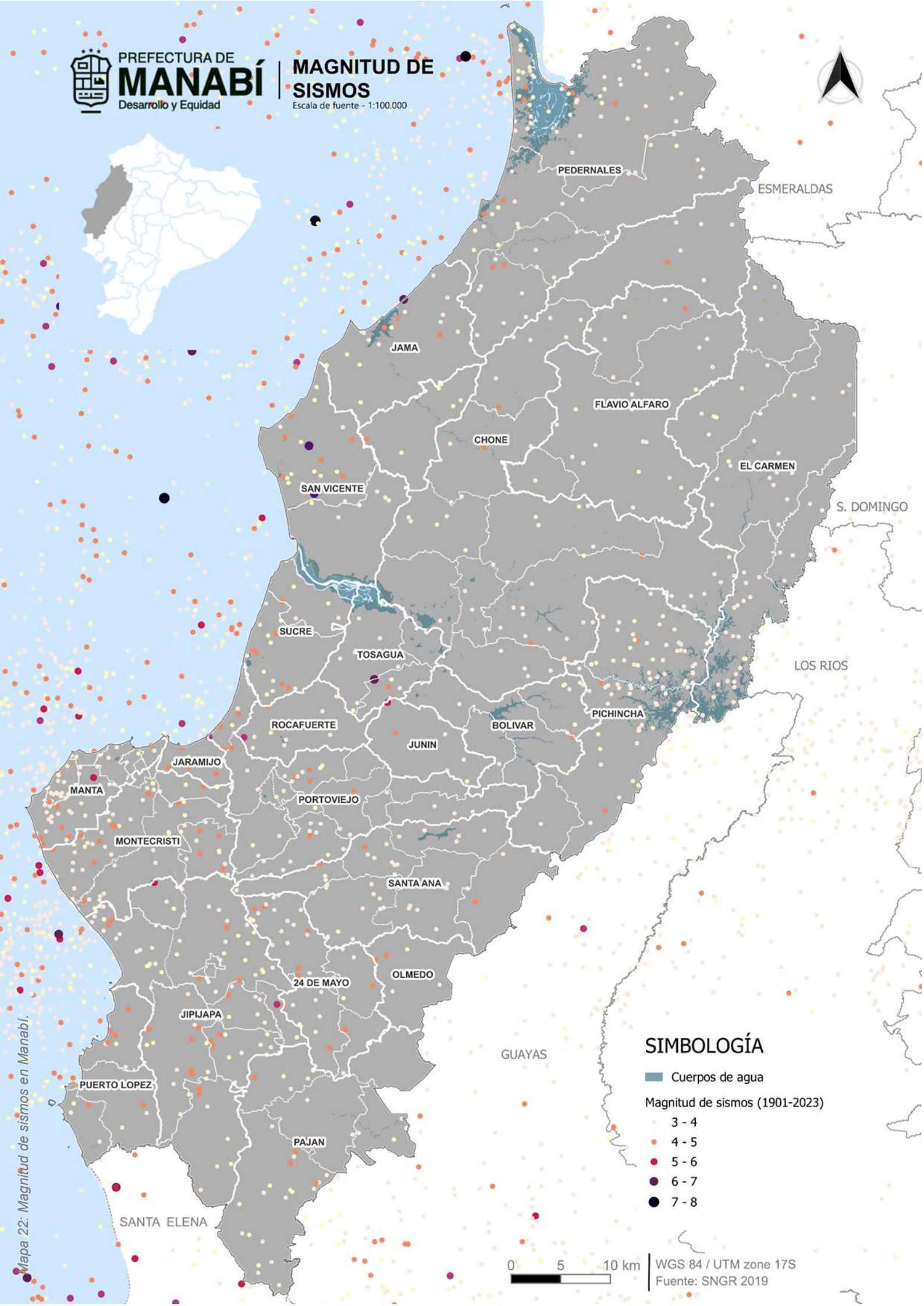


corresponden a los sismos de falla normal de profundidad intermedia, localizados dentro de la placa oceánica de Nazca, que subduce bajo la placa continental Sudamericana. Los sismos corticales (profundidad < 40 km) corresponden a los sismos someros que ocurren dentro de la placa Sudamericana (Quinde & Reinoso, 2016).

La valoración de la amenaza tuvo en cuenta las zonas de intensidad sísmica (por las EMS 98), identificados en el año 2016 con el terremoto del 16 abril, el cual, según el Instituto Geofísico del Ecuador (EPN), identificándose, en Manabí cinco zonas que van desde el grado V al IX de dicha escala. Este análisis particulariza este evento, debido a la escala de afectación registrada, pudiendo ser este, un punto de partida para repensar las medidas de acción y recuperación sobre la experiencia vivida (Instituto Geofísico, 2020). Las mayores intensidades y probabilidades de ocurrencia sísmica; se distribuyen de manera variable en el territorio, incidiendo mayoritariamente al oeste de las cordilleras Chongón y Colonche.

Históricamente, con independencia de este patrón natural, los procesos urbanísticos y de hábitat; se han consolidado en áreas altamente amenazadas, los cuales, en ocasiones no han tenido en cuenta tecnologías y/o procedimientos constructivos adecuados, que no se ajusten a las normas establecidas. Si bien, estos análisis requieren una mayor precisión en la escala territorial, y dependen de otros factores que modifican la vulnerabilidad; el presente análisis es fundamental para enmarcar políticas integrales que ayuden a minimizar las pérdidas materiales y humanas, tras la ocurrencia de estos eventos.

Los asentamientos humanos articuladores nacionales Manta y Portoviejo, espacialmente tienen entre el 100% y 69,98% de su superficie, bajo una amenaza en el grado VII, respectivamente, concentrando entre estos, el 37% de la población Manabita. En similar situación, se encuentran los articuladores regionales: Montecristi y Jipijapa y el conector interprovincial: Pedernales, con áreas amenazadas en torno al 100%, 49,56% y 47,29% respectivamente, así como los cantones Jaramijó (100%), Jama (34,54%), Rocafuerte (97,09%) y Sucre (71,35%), con altos porcentajes de sus superficies bajo el mismo grado de intensidad. Por último, los cantones Jama, Pedernales y San Vicente, tienen superficies amenazadas bajo el grado VIII en áreas que están entre el 64,35%, 17,74% y 74,02% respectivamente, mientras que, únicamente Pedernales tiene el 16,87% de su extensión en el grado IX (Gobierno Provincial de Manabí, 2022).



PEDERNALES

ESMERALDAS

JAMA

FLAVIO ALFARO

CHONE

EL CARMEN

S. DOMINGO

SAN VICENTE

LOS RIOS

SUCRE

TOSAGUA

PICHINCHA

ROCAFUERTE

JUNIN

BOLIVAR

MANTA

JARAMIJO

PORTOVIEJO

MONTECRISTI

SANTA ANA

24 DE MAYO

OLMEDO

JIPJAPA

GUAYAS

PUERTO LOPEZ

PAJAN

SANTA ELENA

**SIMBOLOGÍA**

■ Cuerpos de agua

Magnitud de sismos (1901-2023)

● 3 - 4

● 4 - 5

● 5 - 6

● 6 - 7

● 7 - 8



WGS 84 / UTM zone 17S  
Fuente: SNGR 2019

Mapa 22: Magnitud de sismos en Manabí.

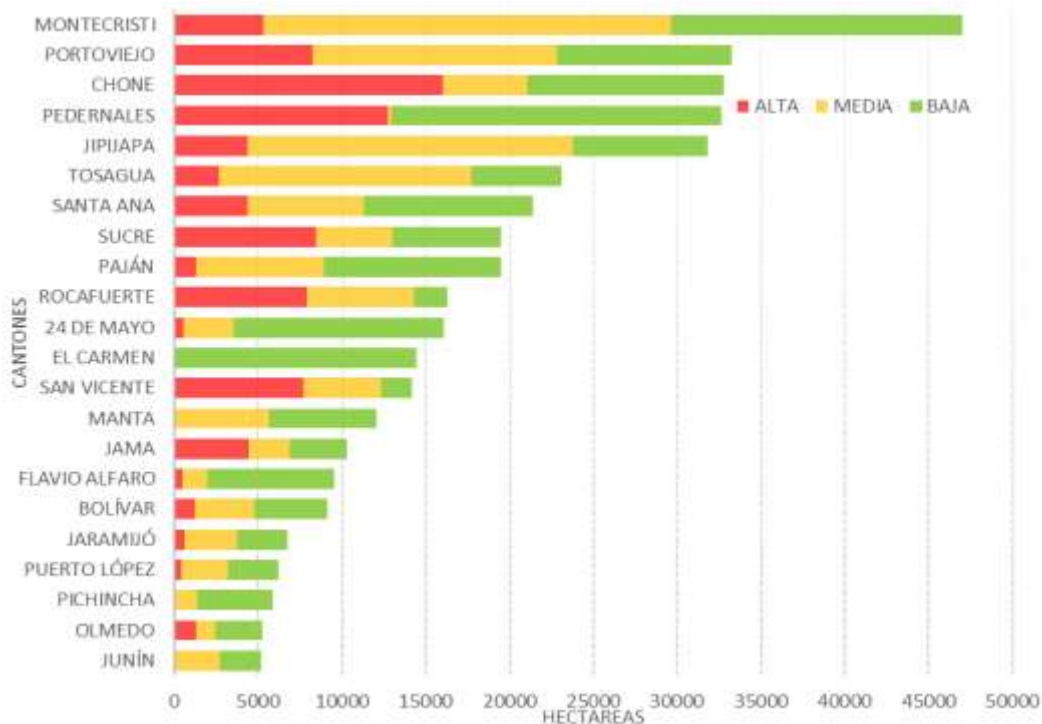
### 2.2.4.4. Inundaciones

Según el Plan Multiamenazas del GAD Provincial de Manabí realizado en 2022, en el territorio provincial las inundaciones están presentes cada año, con diferentes intensidades y magnitud y estas causan considerables pérdidas económicas humanas y ambientales. De acuerdo con la base de datos del sistema de inventario de desastres y de la red de estudios sociales en prevención de desastres en América Latina, en el periodo 1988-1998, Manabí fue la segunda demarcación - después de la demarcación del Guayas - con el mayor número de eventos de inundaciones (40-100).

En este sentido, de la totalidad de la superficie de Manabí, un 22% de su superficie está bajo la amenaza de inundación, lo que comprende estimativamente al 35% de la población y al 32,60% de la vialidad rural de competencia del GAD Provincial. Ese 35% de la población se encuentra en zonas donde el 22% son de amenaza alta, lo que se considera como un factor importante en cuanto al análisis del desarrollo tanto poblacional como económico productivo de la provincia.

De esta superficie inundable identificada en la provincia, las áreas inundables de Manabí, aunque se distribuyen en todo el territorio, se hacen más extensas en las unidades hidrográficas Chone, Portoviejo y Jipijapa, con porcentajes en torno a al 22,07%, el 17,10% y el 14,60% respectivamente y responden tanto a la localización de los estuarios río Chone y Portoviejo, como a la orografía, comúnmente denominada en esta zona, como cuencas bajas o zonas receptoras. En el resto de las cuencas, las huellas de inundación tienen un menor porcentaje con respecto a sus superficies totales, tales como se aprecian en el siguiente gráfico.

Gráfico 10: Susceptibilidad de inundación por cantones (Hectáreas).



Fuente: GPM: Plan Multiamenazas y agenda de reducción de riesgos (2022). Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

Sin embargo, no todas las inundaciones tienen las mismas causas. Por esta razón según la (Secretaría Ejecutiva para Asuntos Económicos y Sociales, 1989); en función a las condiciones físicas actuales de la demarcación hídrica (DH) Manabí, se identifican los siguientes tipos de inundaciones:

- **Inundaciones por precipitaciones de gran intensidad**, que no tienen salidas o drenajes adecuados, tanto en las zonas rurales y urbanas cuanto en las planicies inundables.
- **Inundación por desbordamiento** de los ríos o fluviales (son el origen del 88% de las inundaciones de acuerdo con el MAATE y SNGRE)
- **Inundación combinada** por intensas precipitaciones unidas a fuerte erosión, que producen coladas de barro, que al no existir medidas correctivas para evitarlas o atenuarlas, o salidas adecuadas, producen gran destrucción, normalmente ocurren en las zonas urbanas y con más frecuencia en la ciudad de Portoviejo.

A fin de localizar mejor esta amenaza, a nivel cantonal las demarcaciones que mayor amenaza perciben a causa de las inundaciones son San Vicente, Jaramijó y Tosagua, los cuales tienen el 39,00%, 33,00% y 21,00% de sus superficies bajo el impacto de estos fenómenos, respectivamente, seguido por los cantones 24 de Mayo, Junín, Montecristi, Olmedo, San Vicente y Santa Ana, con porcentajes por debajo del 15%. Al respecto, las mayores afectaciones en el territorio producto de la inundación, no necesariamente tienen lugar en los cantones/cuencas con mayores áreas propensas a inundarse, pues como en los casos anteriores, influyen los elementos expuestos y las variables de vulnerabilidad que le caracterizan. Los cantones con mayores impactos negativos no solo dependen de la extensión de la amenaza en sí, sino también, del grado de exposición que tengan sus elementos y las medidas adaptativas que asuman para enfrentar los eventos. Este ha sido el caso de Chone, Portoviejo y Tosagua, pues aun cuando los porcentajes de superficie amenazada sea ínfima con relación a la extensión total; los asentamientos humanos de la cabecera cantonal, por su configuración urbana y posición, han sido tradicionalmente los más golpeados.

Esto se evidencia, de acuerdo con datos de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, entre 1970 y 2019, se han registrado un total de 172 muertos por efecto de las inundaciones, siendo la década entre 1990-2000, la más crítica con un total de 120 muertos, 46 heridos y 18 desaparecidos. Si bien, los registros disponibles no segmentan la afectación por cantón, se indica que las mayores cifras registradas se localizaron entre Cojimíes, Tosagua y Portoviejo. En la misma fecha, también se registraron el mayor número de damnificados, con un total de 14.000 aproximadamente y, no menos de 29.150 evacuados, todo esto como consecuencia del fenómeno del Niño en el invierno de 1997-1998. El comportamiento de estos trágicos registros disminuyó en las décadas posteriores, registrándose en el último decenio sólo 6 decesos, y cifras de damnificados cada vez menores (419 personas), así como de evacuados (1.871 personas), tal como se aprecia a continuación (UNDRR, 2020).

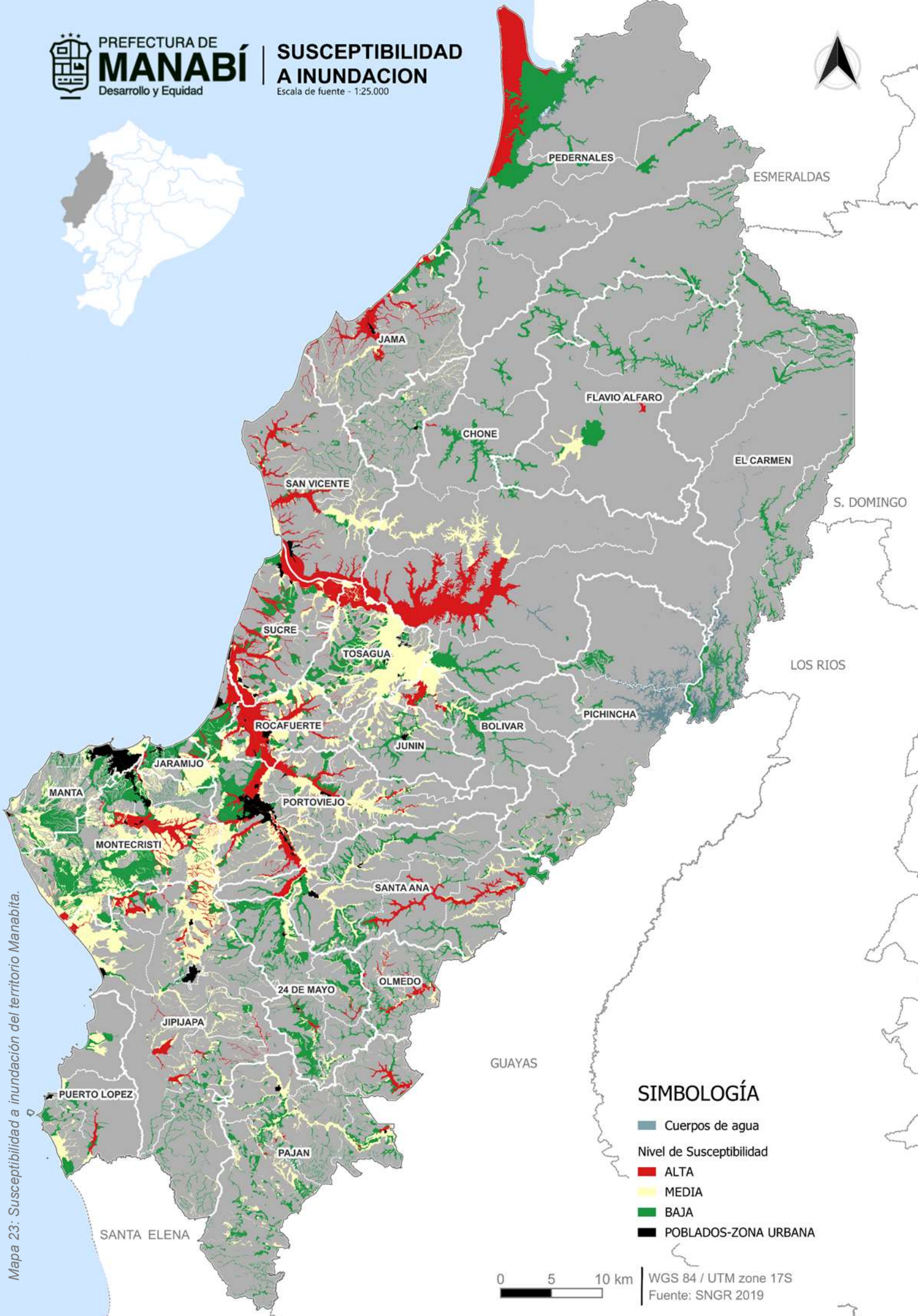
Además de las pérdidas humanas, las inundaciones causan daños económicos importantes en el territorio. Sobre la base de los estudios realizados por la secretaria nacional de Gestión de Riesgos, los cantones que sufren mayores daños por las inundaciones son: Chone, Portoviejo, Rocafuerte, Tosagua, Bolívar, y Sucre. En muchos casos, las pérdidas del sector agrícola son cuantiosas debido a que los cultivos (arroz, Cacao, Plátano, etc. y pastos) se ven gravemente afectados (Secretaría de Gestión de Riesgos, 2018).



PREFECTURA DE  
**MANABÍ**  
Desarrollo y Equidad

# SUSCEPTIBILIDAD A INUNDACION

Escala de fuente - 1:25.000



## SIMBOLOGÍA

- Cuerpos de agua
- Nivel de Susceptibilidad
  - ALTA
  - MEDIA
  - BAJA
  - POBLADOS-ZONA URBANA

0 5 10 km

WGS 84 / UTM zone 17S  
Fuente: SNGR 2019

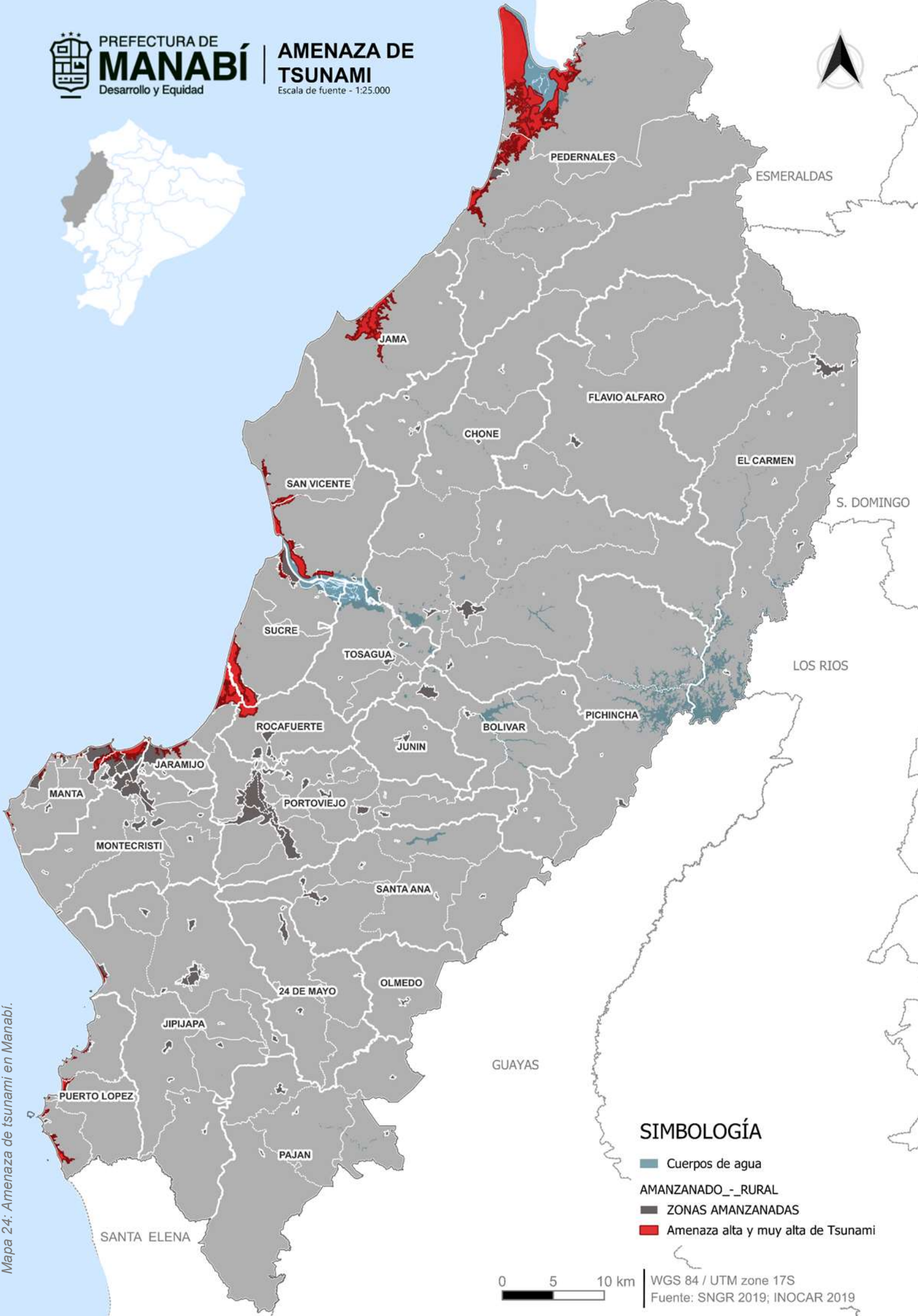
Mapa 23: Susceptibilidad a inundación del territorio Manabita.

### **2.2.4.5. Tsunami**

De acuerdo con Cruz, et al. (2004), el Ecuador se encuentra ubicado en el “Cinturón de fuego del Pacífico”, un lugar alrededor del Océano Pacífico, caracterizado por gran actividad volcánica y sísmica. Aproximadamente a 50 Km de la costa ecuatoriana, se encuentra una gran depresión en el suelo del océano, la fosa oceánica, lugar de convergencia de las placas tectónicas de Nazca y Sudamérica, constituyéndose esta interacción en la fuente sismogénica más activa e importante del país. Sismos con magnitudes mayores a 6.7, cuyos epicentros estén muy cerca de la línea de costa o en el lecho marino próximo al continente, son considerados tsunamigénicos. Desde 1906 a la fecha se han registrado seis tsunamis de origen cercano en Ecuador, en su mayoría no destructivos, con excepción del evento de 1906 que devastó el Norte de la provincia de Esmeraldas (Cruz y otros, 2004).

La magnitud del impacto de un tsunami está directamente relacionada con la intensidad y profundidad del terremoto, así como con la velocidad de propagación de las ondas en el agua y la altura de la ola al alcanzar la costa (INOCAR, 2020). Por ello, los modelos de tsunami se basan en la generación y estimación de la energía que puede generar un evento, manifestada en forma de ondas gravitacionales. Estos modelos utilizan teorías hidrodinámicas para entender cómo se transmiten estas ondas en el agua y para evaluar las condiciones de amenaza por tsunami, así como las características físicas del desplazamiento del agua causado por los sismos. Además, es crucial evaluar los posibles efectos en las comunidades y la infraestructura vulnerable a estos eventos. Por tal motivo en la cartografía a continuación se muestra las zonas con alta amenaza de tsunami, en donde los cantones de Manabí más vulnerables son los cantones situados en el perfil costanero y con mayor riesgo los cantones de Pedernales, Jama, San Vicente, Sucre, Portoviejo, Manta y Puerto López. El margen costero central del Ecuador ha sido escenario de terremotos, pero con períodos de recurrencia elevados, se puede citar el ocurrido el 4 de agosto de 1998, cuando se produjo un evento telúrico de  $M_w=7.2$  frente a las costas de Bahía de Caráquez, sin embargo, no se registraron ondas destructivas de tsunami. Para la contextualización de la descripción del evento, es menester mencionar que Instituto Oceanográfico de la Armada del Ecuador (INOCAR, 2020), en calidad de organismo técnico, permanente y oficial del Estado Ecuatoriano, encargado del Proyecto Tsunamis en el Ecuador menciona que los terremotos "tsunamigénicos", generalmente están asociados a zonas de subducción. Dado que muchas zonas de subducción se encuentran bordeando la cuenca del Pacífico, la gran mayoría de los tsunamis ha ocurrido en el Océano Pacífico.

Dentro de las valoraciones y simulaciones efectuadas por el Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada, se consideran sismos de  $M_w=8,4$  con rangos de profundidad entre 4 Km a 24 Km, efectuando como resultado amplitud de marea de 2,75 metros, valor extremo que incluye otros eventos oceanográficos. De conformidad a los resultados presentados, por parte del Ministerio de Defensa Nacional a través del Instituto Oceanográfico de la Armada, mediante análisis realizado con datos batimétricos y topográficos, a nivel de simulaciones para el establecimiento de un mapa de inundación de Crucita, bajo el planteamiento del peor escenario, se estableció que en un sismo generador de magnitud 8,4  $M_w$ , en las coordenadas 1.0993417°N 80.324627°W, se obtuvo que la generación de olas tendría un tiempo de arribo a la costa en el rango de los 30 minutos.



**SIMBOLOGÍA**

- Cuerpos de agua
- AMANZANADO\_-RURAL
- ZONAS AMANZANADAS
- Amenaza alta y muy alta de Tsunami



WGS 84 / UTM zone 17S  
Fuente: SNGR 2019; INOCAR 2019

Mapa 24: Amenaza de tsunami en Manabí.

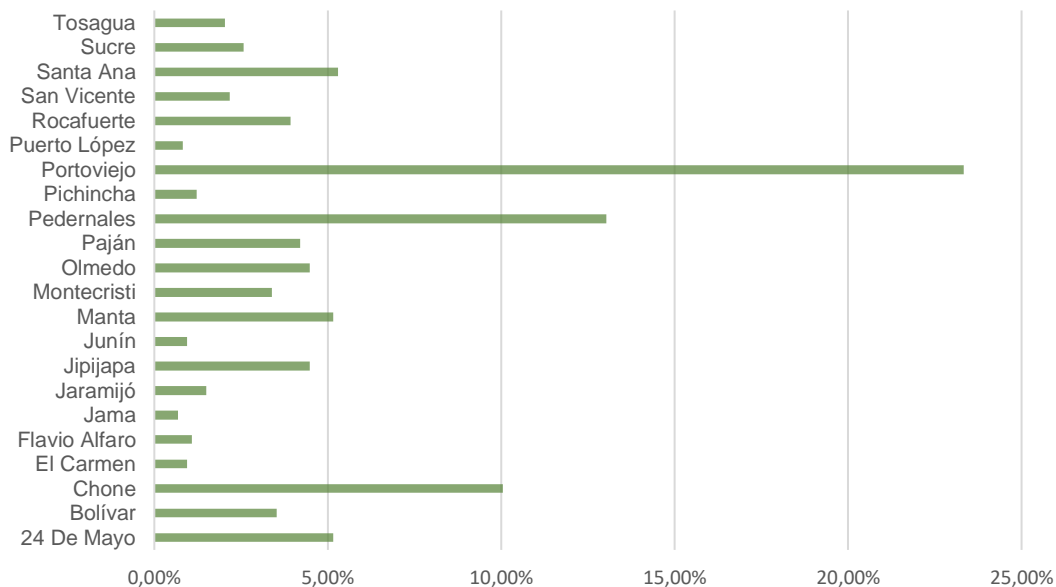
### 2.2.4.6. Incendios

Actualmente los incendios causados por el ser humano están presentes en todos los ecosistemas vegetales existentes en el mundo. La actividad agrícola y la reconversión de cultivos en grandes extensiones de superficie han sido los principales responsables de este daño (Castillo y otros, 2003).

Los incendios forestales, no poseen un dato claro con respecto a su génesis dentro de los registros provinciales, más es presumible la influencia antrópica en su concepción, siendo una práctica habitual previo a la siembra de los cultivos, la realización de la denominada quema de maleza. Portoviejo encabeza la cantidad de incendios forestales en el periodo de estudio con un importante 14,07% de la totalidad de eventos de esta índole, seguido por Pedernales y Chone con 13,30% y 11,25% respectivamente (PMAR, 2022).

Según el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, en su página oficial reporta que entre 2017 y 2022 se produjeron un total de 513 incendios forestales en la provincia de Manabí, con una superficie total de afectación de 3.195,83 hectáreas que afectó a los cantones de Chone, Pedernales, Portoviejo y Santa Ana, con pérdidas más graves. En el año 2023, en los 4 cantones mencionados se produjeron 88 incendios que han afectado una superficie de 485,4 hectáreas (MAATE, 2022).

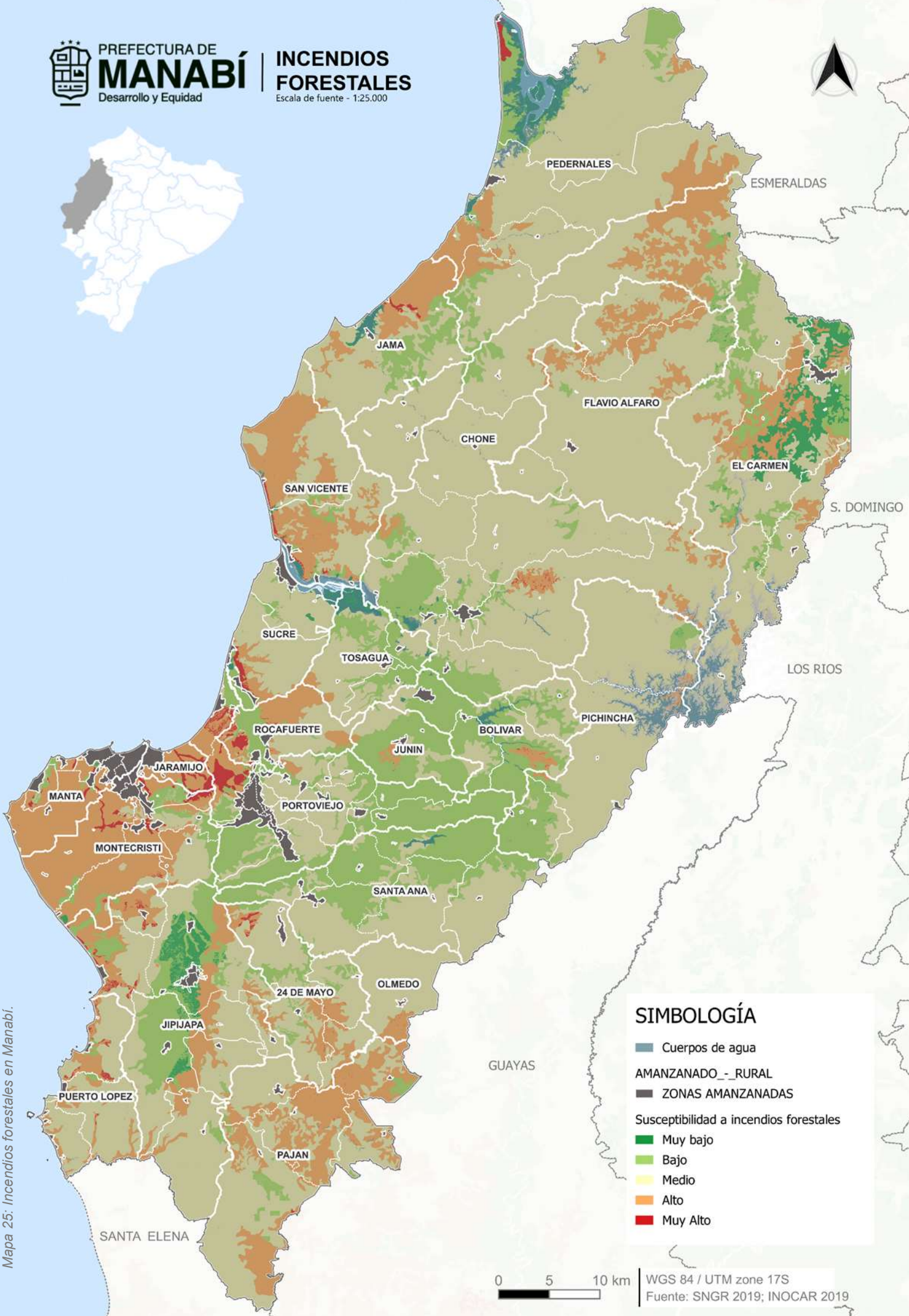
Gráfico 11: Proporción de incendios forestales disgregados por cantón.



Fuente: GPM: Plan Multiamenazas y agenda de reducción de riesgos (2022). Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

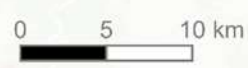
Los incendios comienzan a aparecer con mayor frecuencia, en los meses de agosto y continúan hasta octubre, que es precisamente la época en la que los incendios son más comunes. El Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, por medio de la Ordenanza al Código Orgánico de Ambiente (2017), establece que los delitos graves y muy graves de incendio forestal según dispuestos en los artículos 317 y 318 de la mencionada ley; La pena varía de 5 a 200 salarios básicos fijos, de acuerdo con el delito y la capacidad financiera del infractor.





**SIMBOLOGÍA**

- Cuerpos de agua
- AMANZANADO - \_RURAL
- ZONAS AMANZANADAS
- Susceptibilidad a incendios forestales**
- Muy bajo
- Bajo
- Medio
- Alto
- Muy Alto



WGS 84 / UTM zone 17S  
Fuente: SNGR 2019; INOCAR 2019

Mapa 25: Incendios forestales en Manabí.

## **2.2.5. Amenazas climáticas**

De acuerdo con las Naciones Unidas, el cambio climático es uno de los factores principales, para la ocurrencia de fenómenos ambientales cada vez más extremos en el país y se refiere a los cambios a largo plazo de las temperaturas y los patrones meteorológicos (Naciones Unidas, 2019). Para el año 2017, el calentamiento global había aportado un incremento de temperatura aproximado y sostenido de 1°C y un aumento promedio de 20 cm del nivel medio del mar desde 1880; condiciones que se consideran de gran impacto, teniendo en cuenta la fuerte incidencia del fenómeno denominada, El Niño en la región y de manera específica, en la provincia; así como el creciente desarrollo de asentamientos humanos en la zona litoral Manabita.

Nuestra provincia al estar ubicada dentro de la región costera de Ecuador es especialmente vulnerable a una serie de fenómenos climáticos extremos, los cuales incluyen sequías, lluvias intensas, altas temperaturas, entre otros (Serrano et al., 2017). Estos eventos pueden perturbar los ecosistemas, la agricultura, la disponibilidad de agua, la seguridad alimentaria y la infraestructura, lo que a su vez afecta la calidad de vida y la economía de la provincia. En este sentido, la comprensión y la gestión adecuada de las amenazas y los riesgos climáticos son cruciales para promover la resiliencia de Manabí, proteger a su población y garantizar un desarrollo sostenible en la región.

En la provincia de Manabí, las amenazas climáticas representan un desafío creciente para la comunidad. Con el aumento de fenómenos meteorológicos extremos como inundaciones y sequías, es crucial implementar estrategias efectivas para mitigar estos riesgos. La herramienta de transversalización de cambio climático juega un papel fundamental al integrar consideraciones climáticas en políticas y proyectos de desarrollo. Esta herramienta, junto con la información proporcionada por el Sistema de Planificación para la Reducción de Riesgos y Adaptación al Cambio Climático (S-PRACC), es vital para entender las vulnerabilidades específicas de Manabí.

El Ministerio del Ambiente y Agua de Ecuador (MAATE) ha desarrollado iniciativas significativas a través de su plataforma S-PRACC, pero es crucial reconocer la importancia de la información generada también por otras entidades como la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR). Esta colaboración amplía la base de datos disponible y fortalece la capacidad de respuesta ante las amenazas climáticas en Manabí.

En resumen, la aplicación efectiva de la herramienta de transversalización y el acceso a información integrada de diversas fuentes, incluyendo MAATE y SNGR, son esenciales para desarrollar estrategias resilientes que protejan a Manabí de las amenazas climáticas emergentes.

### **2.2.5.1. Sequías**

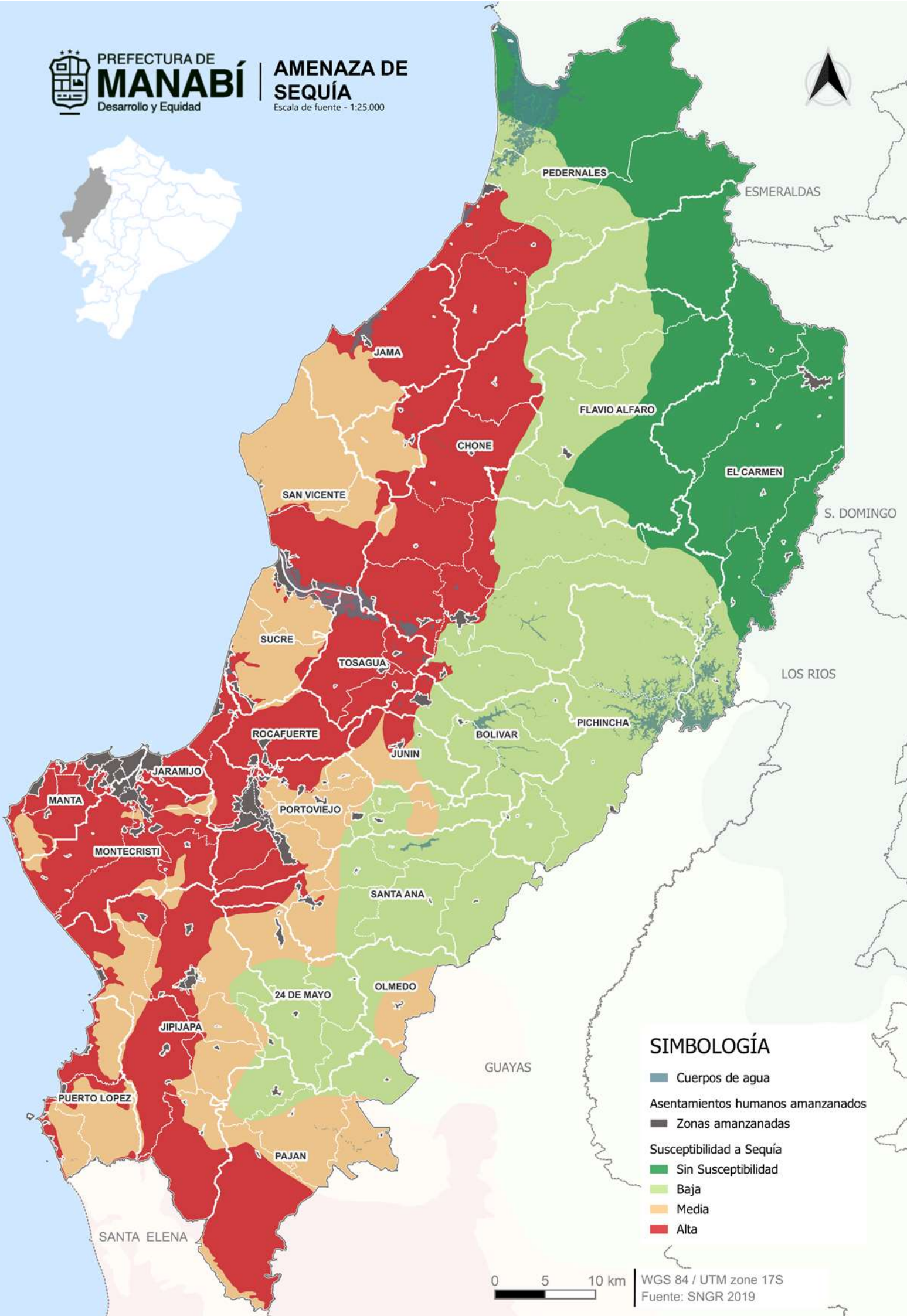
La provincia de Manabí está sujeta a sequías periódicas debido a la variabilidad climática natural y posiblemente al cambio climático. Estas sequías, que ocurren principalmente durante la estación seca de junio a noviembre, pueden tener efectos adversos en la agricultura, la disponibilidad de agua y el bienestar de la población. La escasez de lluvias durante estos períodos puede resultar en la pérdida de cultivos, la reducción de la producción de alimentos y la disminución de la calidad y cantidad de

agua disponible para consumo humano y actividades agrícolas. Para hacer frente a este desafío, es crucial implementar medidas de mitigación y adaptación, como prácticas de gestión del agua más eficientes, diversificación de cultivos resistentes a la sequía, construcción de infraestructuras de almacenamiento de agua y fortalecimiento de los sistemas de alerta temprana y coordinación entre las autoridades locales y regionales (Gobierno Provincial de Manabí, 2022)

La zona al Oeste de las cordilleras Chocó y Chongón Colonche, son las áreas que presentan mayor susceptibilidad a las sequías; coincidiendo con los pisos climáticos que van desde tropicales semiáridos a secos y, por tanto, volúmenes de precipitación hídrica que no superan los 500 mm/año. La superficie bajo estas características es de aproximadamente 949.985,10 ha, lo que representa el 48,68% de la provincia, convirtiéndose en una de las amenazas de mayor extensión y probable impacto para los territorios con vocación y uso agrícola, residencial e industrial.

En el caso de sequía se estiman, al menos unas 610.127,09 ha de zonas productivas, serán afectadas en la superficie provincial, lo que representa el 31,26% del total, concentradas mayoritariamente en la zona litoral suroeste, contribuyendo de manera indirecta a pérdidas económicas en el sector agroproductivas local (Gobierno Provincial de Manabí, 2022)

En conclusión, según el análisis realizado con la información generado por el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos y Emergencia (2019), se puede considerar a la sequía como una de las amenazas latentes de más alto impacto dentro de la provincia, dado que el 82% de su superficie se encuentra expuesta. El 90% de la población posee una condición de vulnerabilidad por exposición a esta amenaza (SNGR, 2019).



**SIMBOLOGÍA**

- Cuerpos de agua
- Asentamientos humanos amanzanados
- Zonas amanzanadas
- Susceptibilidad a Sequía Sin Susceptibilidad
- Baja
- Media
- Alta

0 5 10 km

WGS 84 / UTM zone 17S  
Fuente: SNGR 2019

### 2.2.5.2. Lluvias intensas

Según el informe del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático, las lluvias intensas tienden a aumentar en frecuencia e intensidad en muchas partes del mundo debido al cambio climático. El informe señala que el calentamiento global puede incrementar la capacidad de la atmósfera para retener agua, lo que podría resultar en eventos de precipitación más intensos y extremos en el futuro (IPCC, 2022). Estos eventos, caracterizados por precipitaciones de alta intensidad en cortos períodos, generan diversos impactos negativos en la región, tales como:

- **Inundaciones y Desbordamientos:** Las lluvias torrenciales provocan el desbordamiento de ríos y quebradas, inundando áreas urbanas y rurales. Esto causa daños a viviendas, infraestructura, cultivos y pérdidas económicas significativas.
- **Deslizamientos de Tierra:** La saturación del suelo por las lluvias intensas aumenta el riesgo de deslizamientos, especialmente en zonas con pendientes pronunciadas y suelos inestables. Estos eventos pueden destruir viviendas, bloquear vías de comunicación y causar pérdidas humanas.
- **Erosión del Suelo:** Las lluvias intensas arrastran la capa superficial del suelo, reduciendo su fertilidad y afectando la productividad agrícola. Además, la erosión puede contaminar fuentes de agua y dañar ecosistemas acuáticos.

Los datos pluviométricos en Manabí varían según la ubicación específica dentro de la provincia. Por ejemplo, en zonas costeras como Manta, Portoviejo y Bahía de Caráquez, las precipitaciones anuales promedio pueden rondar entre 800 mm y 1200 mm, siendo los meses de marzo y abril los más lluviosos. En áreas más interiores y montañosas, como Chone y Tosagua, las precipitaciones pueden ser ligeramente más altas debido a la influencia de la topografía. La región experimenta una alta variabilidad interanual en las precipitaciones, con años de sequía seguidos por años de lluvias intensas, lo que dificulta la planificación y la adaptación (Gobierno Provincial de Manabí, 2022).

Es importante destacar que la distribución de las lluvias también puede variar año tras año, debido a la variabilidad climática. En algunos años, se pueden experimentar lluvias intensas y concentradas en un corto período, mientras que, en otros años, las lluvias pueden ser más moderadas y extendidas a lo largo de la estación lluviosa.

Los modelos de simulación de precipitación indican que, si las tendencias actuales de aumento de las temperaturas globales debido al cambio climático continúan, es probable que se produzcan lluvias extremas en el 99% del territorio de la provincia de Manabí. Debido a la diversidad climática de la provincia, se espera que las consecuencias negativas de estas precipitaciones intensas sean más graves en el sur, donde los ecosistemas, los suelos arcillosos y la infraestructura no están adecuadamente preparados para enfrentar lluvias de alta intensidad (García et al., 2016).

La provincia de Manabí ha experimentado impactos significativos durante la temporada de lluvias, caracterizada por precipitaciones intensas y tormentas que han provocado el desbordamiento de ríos. Durante los meses de marzo, abril y mayo, se registraron inundaciones en distintos sectores de varios cantones de la provincia. De acuerdo con datos de la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos (2023) se han registrado 276 eventos peligrosos por lluvias, siendo los cantones con mayor afectación: Chone,

Portoviejo, Puerto López, Paján, Flavio Alfaro, Jaramijó, Sucre, Bolívar, Pichincha, Manta, Pedernales y Santa Ana.

Estos datos pluviométricos son fundamentales para la planificación agrícola, la gestión del agua y la preparación para eventos climáticos extremos como inundaciones. Además, el monitoreo continuo de las precipitaciones es esencial para comprender y mitigar los posibles impactos del cambio climático en la región.

### **2.2.5.3. Altas Temperaturas y heladas**

El análisis de los registros históricos de temperatura, proporcionados por el Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI), para la provincia de Manabí entre 1970 y 2012; revela una tendencia preocupante: un aumento generalizado de la temperatura en comparación con la media histórica. Este incremento, cuantificado entre 0,5 y 1°C, indica un cambio climático significativo en la región (Pacheco, Propuesta de Plan de Gestión Integral de Riesgos de Desastres en la provincia de Manabí, Ecuador, 2016).

Este aumento de temperatura se enmarca en el fenómeno global del calentamiento global, causado principalmente por la acumulación de gases de efecto invernadero en la atmósfera. A nivel local, factores como la deforestación, la urbanización y los cambios en el uso del suelo pueden exacerbar este proceso.

Las consecuencias de este aumento de temperatura son múltiples y afectan diversos aspectos de la vida en Manabí:

- **Impacto en la agricultura:** Cambios en los patrones de lluvia y aumento de las temperaturas, pueden afectar los cultivos, reducir la productividad agrícola y aumentar la vulnerabilidad a plagas y enfermedades.
- **Escasez de agua:** El aumento de la evaporación y la disminución de las precipitaciones, pueden agravar la escasez de agua, tanto para consumo humano como para actividades agrícolas e industriales.
- **Eventos climáticos extremos:** El calentamiento global, puede aumentar la frecuencia e intensidad de eventos climáticos extremos como sequías, inundaciones y olas de calor, con graves consecuencias para la población y la infraestructura.
- **Impacto en la salud:** El aumento de las temperaturas puede favorecer la propagación de enfermedades transmitidas por vectores como mosquitos y garrapatas.
- **Pérdida de biodiversidad:** El cambio climático puede alterar los ecosistemas y amenazar la supervivencia de especies vegetales y animales, especialmente aquellas adaptadas a condiciones climáticas específicas.

Según la situación geográfica de la provincia, las heladas no están consideradas como amenazas expuestas, pero se puede considerar si existiera una alteración climática propensa por el cambio climático, las temperaturas más bajas determinadas en la provincia son de 15 a 17°C

### **2.2.5.4. Eventos extremos y riesgo climático**

Las inundaciones, desencadenadas por lluvias torrenciales, son un fenómeno global recurrente que causa estragos en la producción, tanto en zonas urbanas como rurales.

Datos del Centro de Investigación sobre la Epidemiología de los Desastres (2020) revelan que las inundaciones son uno de los desastres más frecuentes y devastadores, con graves consecuencias económicas para las regiones afectadas.

En Ecuador, el 35% de la población vive en áreas propensas a inundaciones, exacerbadas por eventos como El Niño. Episodios pasados de El Niño, como los de 1982 y 1997-98, resultaron en numerosas muertes, personas afectadas y daños económicos significativos.

Sin embargo, las lluvias torrenciales no se limitan a los eventos de El Niño. En 1993 y 2008, fuertes lluvias en la costa ecuatoriana causaron muertes, desplazamientos y pérdidas agrícolas considerables. En 2017, lluvias inusualmente intensas afectaron toda la costa ecuatoriana, especialmente en áreas previamente dañadas por el terremoto de 2016. Estas lluvias dañaron aún más la infraestructura hidráulica y afectaron gravemente la vida cotidiana de los residentes, que ya estaban luchando por recuperarse del terremoto.

De acuerdo con Pacheco et al. (2019), las consecuencias de estas lluvias torrenciales se sintieron especialmente en el suelo, un recurso vital para la población de Manabí, que depende en gran medida de la agricultura. La erosión del suelo, un efecto común de las lluvias intensas es un proceso recurrente, progresivo e irreversible que plantea serios desafíos para la recuperación y el desarrollo sostenible en la región.

Las comparaciones entre datos de temperatura superficial del mar (TSM) develaron desviaciones superiores a 0,5°C respecto a la media histórica, las cuales se consideran como anomalías térmicas. Con cierta frecuencia, eventos de lluvias extraordinarias se hacen sentir en una misma región (Corporación Venezolana de Guayana, 2000), como por ejemplo en la costa ecuatoriana, las cuales básicamente están relacionados con los eventos de El Niño. Sin embargo, estas condiciones hidrometeorológicas también se presentan en momentos distintos a la ocurrencia de aquel fenómeno, cobrando importantes sumas económicas y materiales y considerables cifras de víctimas (Pacheco, 2016).

Los eventos extraordinarios pudieran incrementar su frecuencia, de acuerdo con los escenarios futuros modelados por Contreras et al. (2014) Thielen et al. (2015) y CIIFEN (2017), afirman que los cambios serán graduales y estarán acompañados de un incremento en la variabilidad climática y de eventos extremos, lo que generará episodios más frecuentes de sequías e inundaciones, así como un incremento en la intensidad de las lluvias. Las evidencias indican que este tipo de eventos ya han ocurrido, pero también existen en la actualidad y probablemente en el futuro, con lo cual las catástrofes producto de éstos, son materia anunciada y, se hace perentorio implementar medidas de adaptación y mitigación. (Pacheco et al., 2019).

Debido a estos eventos extremos, y los que, por su naturaleza hidrometeorológica, generan una amplia área de posible afectación; se puede concluir que Manabí, posee un alto grado de riesgo climático, debido a sus particularidades sociales, económicas y demográfica, lo que se traduce a una gran vulnerabilidad frente a eventos climáticos.

El estudio denominado “Propuesta de Plan de Gestión Integral de Riesgo de Desastres en la provincia de Manabí, Ecuador” (Pacheco, 2016), concluye lo siguiente:

- Los registros históricos de los desastres ocurridos en la provincia reflejan la supremacía de los eventos hidrometeorológicos con un 66,2%, lo cual justifica la priorización del Plan de Cambio Climático.
- Existen variaciones en los montos pluviométricos, con incrementos de hasta el 90 % en la región costera central y disminución superior al 10%, en la región centro oriental de la provincia.
- Los indicadores censales, reflejan alta vulnerabilidad especialmente por necesidades básicas insatisfechas, deficiencias en la infraestructura de servicios, elevado analfabetismo y migración.
- La ocurrencia reciente de sismos y la manifestación del Fenómeno El Niño, demanda acciones por parte de las instituciones y comunidades para la gestión integral de riesgos.
- Las actividades agropecuarias de la provincia agrupan a más del 60% de la población, con prácticas poco amigables con el ambiente, lo cual incrementa el cambio climático por la emisión de gases de efecto invernadero y degradación de suelos y bosque.

### **2.2.6. Clima**

De acuerdo con información de la INAMHI (2021) Manabí, experimenta un clima que varía según la región y la altitud. Generalmente, se divide en dos estaciones: la estación seca y la estación lluviosa.

- Durante la estación seca: que va de junio a noviembre, Manabí experimenta un clima más cálido y seco. Las temperaturas suelen ser altas, con máximas que pueden superar los 30°C, especialmente en las zonas costeras. La baja humedad relativa y la falta de precipitaciones son características de esta época del año. Sin embargo, es importante tener en cuenta que, a pesar de ser la estación seca, ocasionalmente pueden ocurrir lloviznas o lluvias breves, especialmente hacia el final de este período.
- Durante la estación lluviosa: que va de diciembre a mayo, Manabí experimenta un clima más húmedo y lluvioso. Las temperaturas pueden seguir siendo cálidas, pero las precipitaciones son mucho más frecuentes y abundantes. Durante esta época, los ríos pueden crecer y hay un mayor riesgo de inundaciones, especialmente en las zonas bajas y cercanas a los cuerpos de agua. Además, es relevante considerar la influencia de fenómenos climáticos globales, como El Niño y La Niña, que pueden afectar el clima en la región. Estos fenómenos pueden traer consigo condiciones climáticas extremas, como sequías severas o lluvias intensas, que pueden impactar en la agricultura, la infraestructura y la vida cotidiana de los habitantes de Manabí (INAMHI, 2021).

#### **2.2.6.1. Temperatura, precipitación y humedad**

De todos los componentes físicos del medio natural, el clima es el que ejerce una acción con mayor incidencia sobre los ecosistemas naturales y las actividades humanas, que tienen lugar en el territorio. En base a la información que refleja el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (2015), la provincia tiene un predominio de los climas tropicales semihúmedos y semisecos, influenciados por las corrientes marinas frías y cálidas del sistema hidrográfico del Océano Pacífico. El territorio se ve influenciado por climas montañosos, oceánicos y tropicales, con dos estaciones predominantes: seca y



lluviosa, y siete microclimas específicos distribuidos en toda la superficie; condiciones que se convierten en un gran potencial para un aprovechamiento productivo sostenible.

En la provincia de Manabí, al igual que en toda la costa ecuatoriana, el clima está influenciado por las corrientes marinas del Pacífico Oriental. La corriente fría de Humboldt, que se desplaza desde el polo sur hacia la zona ecuatorial, ocasiona una disminución de las temperaturas y las precipitaciones entre los meses de junio a diciembre. Por otro lado, la corriente cálida ecuatorial de El Niño provoca un aumento en la evaporación, resultando en abundantes lluvias entre enero y mayo en las costas manabitas, con un incremento en la humedad relativa y las temperaturas.

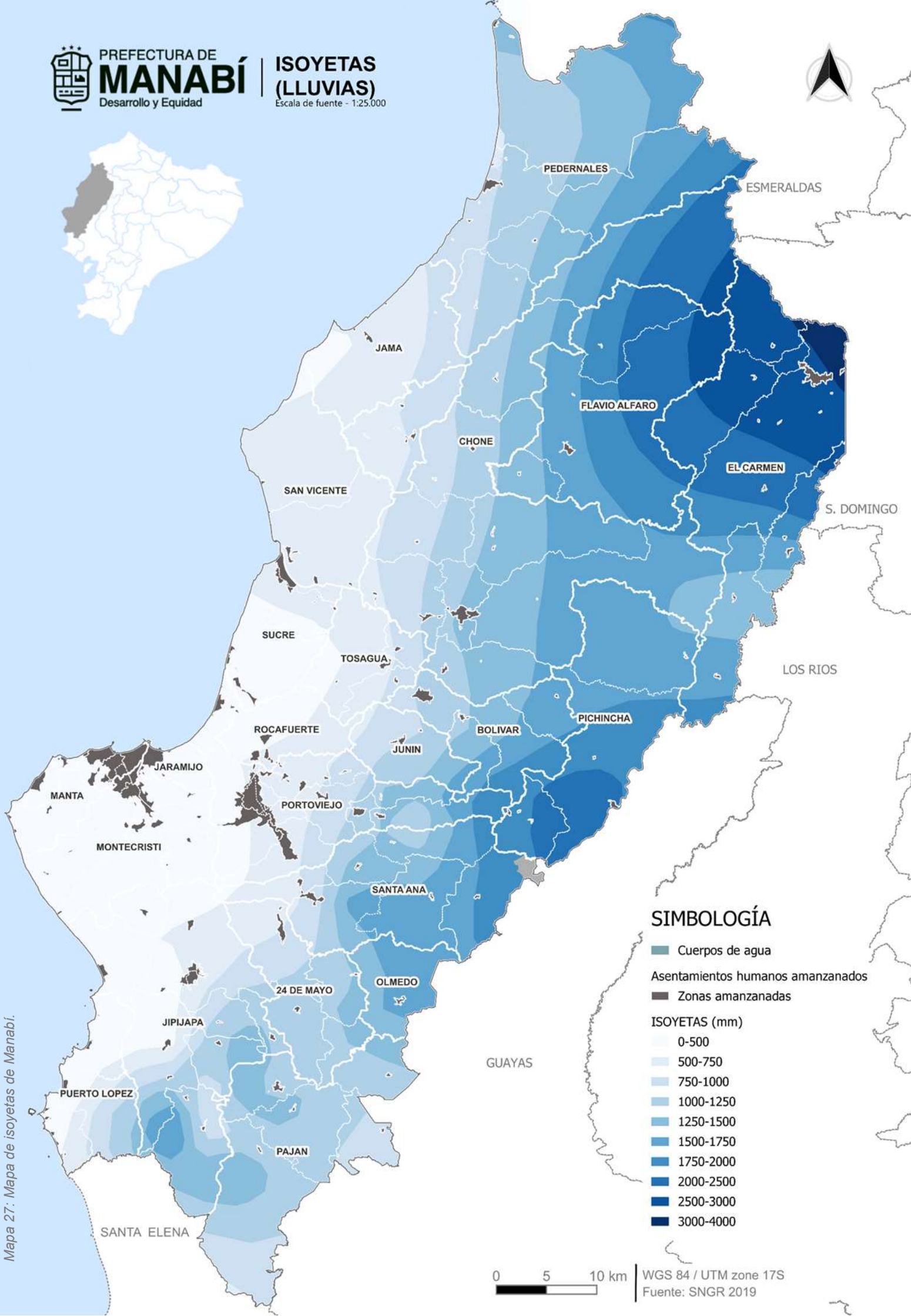
Se identifican cuatro grandes climas predominantes en la provincia:

- Clima tropical megatérmico semiárido, que abarca la mayor parte de la franja litoral, con precipitaciones menores a 500 mm anuales, una sola estación lluviosa de enero a abril, temperaturas medias anuales entre 20 y 26°C y una humedad relativa del 80%.
- Clima tropical megatérmico seco, presente en una franja litoral y en una zona continental interior, con precipitaciones anuales de 500 a 1000 mm, una estación lluviosa de enero a abril y un verano muy seco con temperaturas elevadas.
- Clima tropical megatérmico semihúmedo, predominante en la zona central de la provincia, con precipitaciones entre 500 y 1000 mm, principalmente entre diciembre y mayo, temperaturas medias superiores a 24°C durante el período seco y una humedad relativa del 70%.
- Clima tropical megatérmico húmedo, menos extendido en el territorio y concentrado en el extremo noreste, con precipitaciones entre 1000 y 2000 mm anuales y temperaturas que fluctúan entre 15 y 24°C.

La lluvia es el principal causante de graves problemas sociales si no se cuentan con medidas efectivas para mitigar sus efectos. Pese a esto, existe un limitado conocimiento sobre la calidad de las bases de datos disponibles en Manabí (Jimenez, 2024).

Pese a que, en Ecuador, el Instituto de Hidrología y Meteorología (INAMHI) es el encargado de generar los registros de precipitaciones desde hace más de 50 años, la calidad de datos y la distribución de las estaciones de medición de lluvias no son las correctas, lo que no permite considerar a esta fuente como una base de datos fiable para generar estudios hidrológicos de calidad (Delgado et al., 2021).

De acuerdo con el análisis comparativo de bases de datos de precipitaciones para la provincia de Manabí, estas precipitaciones registraron lluvias mínimas de 890.78 mm/año y máximas de 1734,60 mm/año, con una media de 1283,26 mm/año. En especial, las mayores precipitaciones (>1500 mm/año) se identificaron dentro de las localidades de El Carmen y Flavio Alfaro, al noreste de la provincia, muy próximo a la provincia de Santo Domingo de Los Tsáchilas. Al contrario, las precipitaciones más bajas (<900 mm/año) se identificaron al sur de la ciudad de Manta, cerca de la localidad de San Lorenzo (cercano a las inmediaciones donde se desarrollaría a Refinería del Pacífico) (Jimenez, 2024).



**SIMBOLOGÍA**

- Cuerpos de agua
- Asentamientos humanos amanzanados
- Zonas amanzanadas
- ISOYETAS (mm)**
- 0-500
- 500-750
- 750-1000
- 1000-1250
- 1250-1500
- 1500-1750
- 1750-2000
- 2000-2500
- 2500-3000
- 3000-4000

Mapa 27: Mapa de isoyetas de Manabí.

0 5 10 km

WGS 84 / UTM zone 17S  
Fuente: SNGR 2019

### **2.2.6.2. Radiación solar**

La atmósfera refleja y filtra sólo una fracción de la radiación solar que llega a la superficie de la Tierra, causando posibles daños físicos, químicos y biológicos al medio ambiente y a los seres humanos. Los daños más graves en la piel son causados por los efectos de la radiación solar proveniente de la exposición directa a la luz solar, que incluye el amplio espectro del espectro electromagnético, los rayos ultravioletas, visibles e infrarrojos. La radiación ultravioleta puede tener efectos nocivos en la piel, como quemaduras solares, inmunosupresión, envejecimiento de la piel y cáncer de piel. Prevenir los efectos nocivos de la exposición solar requiere de protectores solares químicos u orgánicos, físicos o inorgánicos, biológicos o naturales adaptados a los diferentes rayos del sol (Sanz et al., 2021).

La alta radiación solar en Manabí tiene implicaciones en varios aspectos, incluyendo la agricultura, el turismo y la generación de energía solar. Esta radiación solar abundante proporciona condiciones favorables para el cultivo de una variedad de productos agrícolas, así como para el desarrollo de proyectos de energía solar para aprovechar la energía renovable disponible en la región. Además, contribuye al atractivo turístico de la provincia, especialmente para aquellos que buscan disfrutar del sol y las playas durante gran parte del año.

Una de las ciudades con mayor potencial de radiación es en la ciudad de Portoviejo, la capital de la provincia de Manabí. La radiación solar presenta una variación relativa anual, dada la ubicación latitudinal del territorio en relación con el movimiento aparente del sol y las condiciones climáticas propias que tienen lugar a lo largo del año. La escala cromática con el potencial solar diario promedio anual que incide en la urbe portovejense y conociendo el potencial solar diario promedio anual, se puede analizar el desarrollo de proyectos con potencial fotovoltaicos y así realizar una estimación de la productividad energética del Sistema que sería parte de la innovación energética en territorio (Rodríguez et al., 2017).

### **2.2.6.3. Nubosidad y vientos**

La nubosidad indica la porción del cielo que está cubierta por nubes en un lugar y momento específicos, siendo un factor crucial del clima y la meteorología. Las nubes afectan variables como la radiación solar, la temperatura, la humedad y la probabilidad de precipitación. Se utiliza una escala de 0 a 8 para medir la nubosidad, donde 0 representa un cielo despejado y 8 un cielo completamente cubierto. En la provincia de Manabí, la nubosidad varía según la temporada y la ubicación geográfica. Generalmente, la costa tiende a tener más días soleados, mientras que las regiones montañosas pueden experimentar mayor cantidad de nubes, especialmente durante la época de lluvias.

El viento, por otro lado, es el desplazamiento horizontal del aire en relación con la superficie terrestre, impulsado por disparidades de presión atmosférica y caracterizado por su velocidad y dirección. Este fenómeno juega un rol crucial en la distribución de la energía solar, la humedad y los contaminantes en la atmósfera. Además, afecta la formación de nubes, las precipitaciones y la erosión del suelo. En la provincia de Manabí, la dinámica de los vientos varía dependiendo de la ubicación geográfica y la estación del año. En la costa, es típico experimentar vientos alisios del sureste,

especialmente durante los meses de verano. En contraste, las zonas montañosas pueden experimentar vientos más variables, influenciados por la topografía local.

## **2.2.7. Conflictos ambientales**

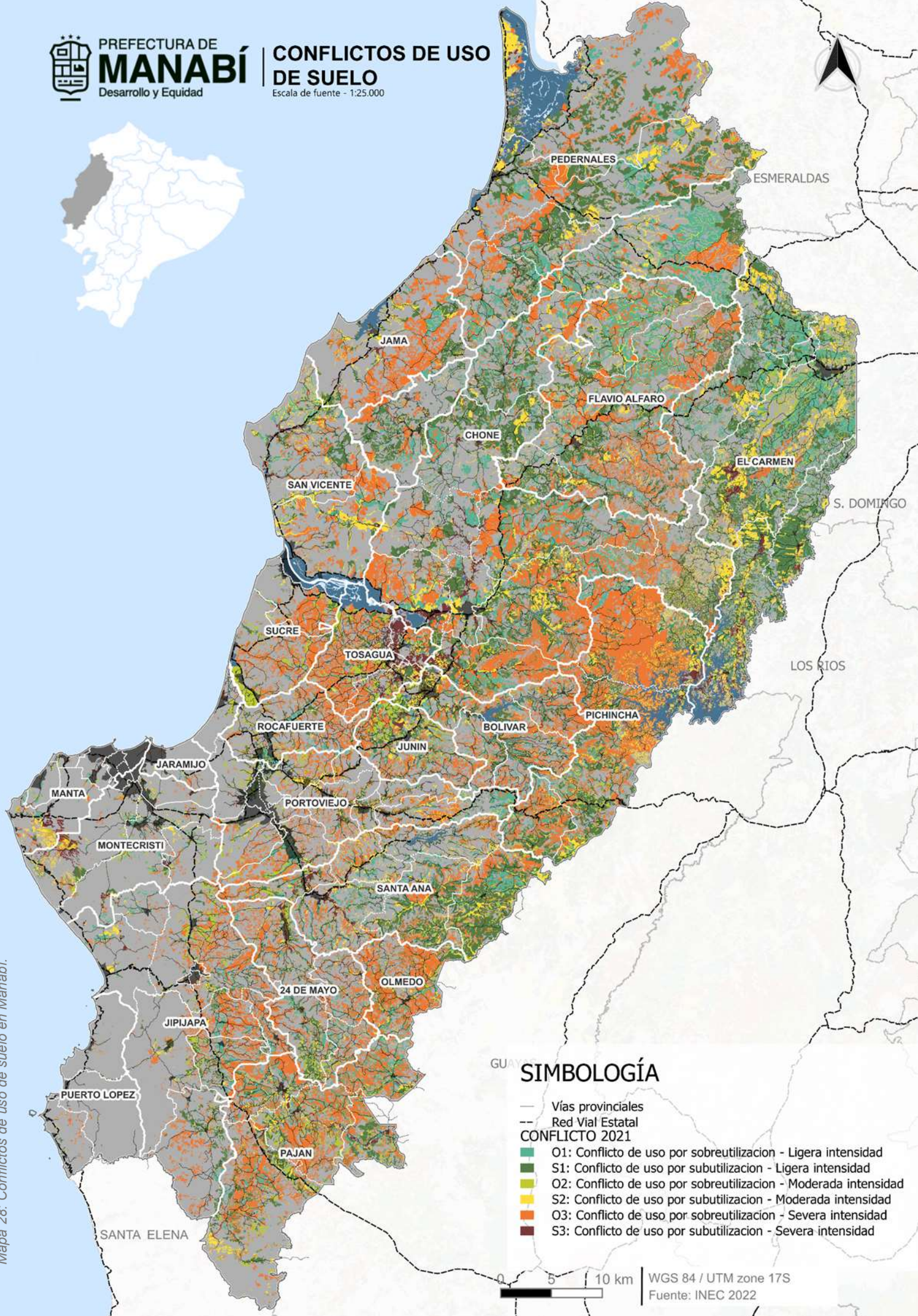
Para efectos del presente apartado, los conflictos ambientales se los ha enmarcado en el análisis del suelo y sus cambios de cobertura. Esto como génesis de conflictos con la verdadera vocación del suelo, y las posibilidades de conservación.

Los conflictos ambientales, en el contexto del estudio de los cambios de uso de suelo, se refieren a las disputas y desacuerdos que surgen entre diferentes actores sociales debido a la transformación de la cobertura y función del suelo. Estos conflictos se originan por la incompatibilidad de intereses, valores y visiones sobre cómo utilizar y gestionar el territorio.

### **2.2.7.1. Conflictos de uso**

En el caso específico de los cambios de uso de suelo, los conflictos ambientales pueden manifestarse de diversas formas:

- **Conflictos por la apropiación de recursos:** Cuando diferentes grupos compiten por el acceso y control de los recursos naturales presentes en el suelo, como agua, minerales, madera o tierras fértiles.
- **Conflictos por la distribución de beneficios y costos:** Cuando los cambios de uso de suelo generan impactos ambientales y sociales desiguales, beneficiando a algunos actores y perjudicando a otros. Por ejemplo, la expansión de monocultivos puede generar ganancias para empresas agrícolas, pero desplazar a comunidades locales y afectar la biodiversidad.
- **Conflictos por valores y visiones contrapuestas:** Cuando existen diferentes percepciones y valoraciones sobre el uso adecuado del suelo. Por ejemplo, un conflicto puede surgir entre quienes defienden la conservación de un bosque nativo y quienes promueven su conversión en áreas agrícolas o urbanas.



GU **SIMBOLOGÍA**

- Vías provinciales
- - Red Vial Estatal
- CONFLICTO 2021**
- O1: Conflicto de uso por sobreutilización - Ligera intensidad
- S1: Conflicto de uso por subutilización - Ligera intensidad
- O2: Conflicto de uso por sobreutilización - Moderada intensidad
- S2: Conflicto de uso por subutilización - Moderada intensidad
- O3: Conflicto de uso por sobreutilización - Severa intensidad
- S3: Conflicto de uso por subutilización - Severa intensidad

0 5 10 km | WGS 84 / UTM zone 17S  
Fuente: INEC 2022

Mapa 28: Conflictos de uso de suelo en Manabí.

### 2.2.7.2. Riesgos antrópicos

Los riesgos antrópicos son riesgos provocados por la acción del ser humano y sus efectos sobre la naturaleza, la contaminación ocasionada en el agua, aire, suelo, deforestación, incendios, entre otros. Son causados por la presencia misma del hombre y su comportamiento social o voluntad intencionada de ocasionar daño.

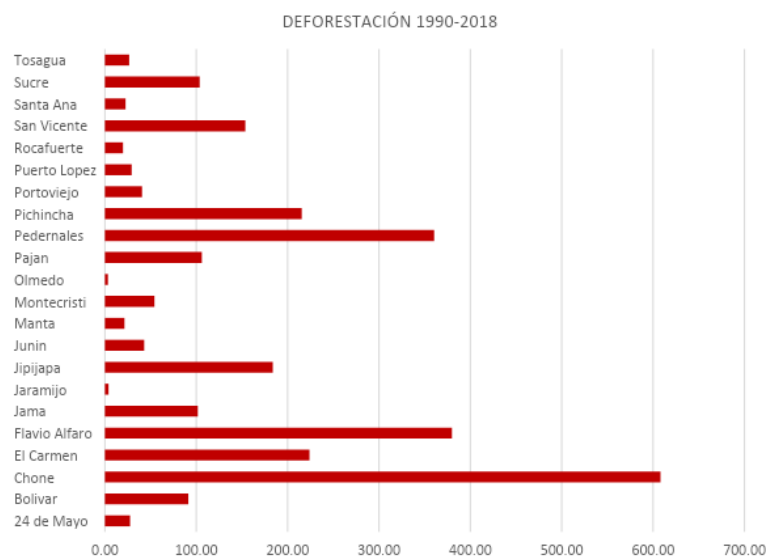
#### Deforestación

La deforestación es el proceso provocado por la acción de personas, en el que se destruye la superficie forestal, generalmente con el objetivo de destinar el suelo a otra labor, actualmente la humanidad ha iniciado a tomar conciencia de los impactos en su incidencia sobre los recursos naturales, aunque aún se continúa perdiendo una diversidad rica y grande de fuente biológica.

La deforestación para usos ganaderos o agrícolas empleados en la provincia alteran las condiciones del suelo natural, y elevan los niveles de escorrentía superficial, además de erosionar altamente el suelo, así como los nutrientes del mismo, los cambios hidrológicos de una cuenca tienen un impacto de afectación en la agricultura, el agua para consumo humano, el suelo para las plantas, los microorganismos, incluso su afectación repercute en los ecosistemas acuáticos.

Por la deforestación indiscriminada de los bosques protegidos en Manabí, tiene su origen los incendios forestales de gran incidencia, la contaminación de las aguas, los ríos, y todo un conjunto de acciones, debido a la nula regulación de los sistemas de cultivos. Por tanto, en la cartografía temática adjunta se puede constatar los niveles de deforestación a nivel provincial, en donde los cantones Chone, Pedernales, Flavio Alfaro, Pichincha y El Carmen son los cantones con mayor degradación ambiental con altos niveles de erosión de las cuencas hidrográficas.

Ilustración 5: Deforestación a nivel provincial periodo 1990-2018



Fuente: GPM: Plan Multiamenazas y agenda de reducción de riesgos (2022). Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

## Incendios

Actualmente los incendios causados por el ser humano están presentes en todos los ecosistemas vegetales existentes en el mundo. La actividad agrícola y la reconversión de cultivos en grandes extensiones de superficie, han sido los principales responsables de este daño. (M. Castillo, 2003)

Los incendios tanto naturales como de origen antrópico se propagan sin control, al contrario que las quemas, donde la ignición y la propagación están planificadas y controladas, una clasificación de los tipos y sus características se observan en la siguiente tabla:

Tabla 21: Tipos de incendios

Tipos	Características
1. Incendios Naturales	Generados de manera espontánea por fuentes naturales
2. Incendios de origen antrópicos	
Accidentales	Incendios no intencionados provocados por negligencia o accidente
Intencionados	Incendios intencionados por malhechores, delincuencia o pirómanos
Quemas controladas	Quemas prescritas realizadas por profesionales y con motivos concretos.

Fuente: Atlas de Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

## Contaminación

Según La Fundación Aqua (2021) La contaminación es la introducción de un contaminante en un ambiente natural que causa inestabilidad, desorden, daño o malestar en un ecosistema, en el medio físico o en un ser vivo

Hay tres tipos de contaminación según el medio en el que actúa el contaminante:

- **Contaminación atmosférica o ambiental.** Consiste en la liberación de sustancias químicas a la atmósfera que alteran su composición. Supone un grave riesgo para la salud de todos los seres vivos.
- **Contaminación hídrica o del agua.** Se debe a la presencia de desechos en el agua. La contaminación de mares, ríos y lagos se produce por las actividades del ser humano y es foco de infecciones.
- **Contaminación del suelo.** Como los dos anteriores tipos de contaminación, se debe a la acción humana (los residuos y la basura arrojada en cualquier superficie terrestre).

## 2.2.8. Zonas de protección, regeneración y recuperación ambiental

Las áreas de conservación; como unidades de conservación gestionadas por los gobiernos provinciales, se perfilan como una alternativa para incorporar y aportar superficie de conservación al Sistema Nacional de Áreas Protegidas; orientadas hacia áreas con valores naturales especiales, que basándose en las actividades de los pobladores, contribuye a la conservación del lugar, propicia la participación directa y beneficia a las poblaciones locales y los compromete a tomar precauciones necesarias para mantener los recursos naturales.

Dentro de este contexto, la Prefectura de Manabí tiene un gran interés y la voluntad política en la conservación de áreas de importancia ecológica en la provincia, por lo tanto, se encuentra en el proceso de identificación e implementación de acciones en áreas prioritarias para la conservación, regeneración y recuperación de ecosistemas terrestres y marino-costeros de la provincia.

### 2.2.8.1. Áreas protegidas de protección ecológica

Las áreas protegidas han sido definidas por la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), como un espacio geográfico claramente determinado, reconocido, dedicado y gestionado mediante medios legales u otros tipos de medios eficaces; para conseguir la conservación a largo plazo de la naturaleza, de sus servicios ecosistémicos y sus valores culturales asociados (Dudley, 2008). En el Ecuador estas áreas albergan muestras representativas de la alta diversidad biológica de nuestro país. Su creación tiene como objetivo principal, la conservación de los diversos ecosistemas que pueden ser característicos o únicos, de especies de valor específico, de sitios de valor cultural entre otros.

Dentro del subsistema creado para la protección del medio físico, se encuentran las Áreas Protegidas (AP), superficies reguladas por el Ministerio de Ambiente y Agua (MAATE) a través del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP). Estas áreas, con corte al mes de junio de 2023, suman un total de 26.208.785,38 ha, lo que corresponde al 19,42% de las inventariadas a nivel nacional; abarcando áreas tanto, terrestres como marinas del Ecuador. En el caso concreto de la provincia de Manabí, la superficie total de las áreas protegidas es de aproximadamente 413.993,80 ha.

Tabla 22: Áreas protegidas de Manabí

Áreas Protegidas de Manabí	Área
Parque Nacional	58.499,89
Machalilla	58.499,89
Refugio de Vida Silvestre	45.271,55
Islas Corazón y las Islas Fraguatas	2.811,67
Manglares Estuario del Río Muisne	5.837,00
Pacoche	36.622,88
Reserva Ecológica	37.528,80
Mache Chindul	37.528,80
Reserva Marina	272.693,55
Cantagallo - Machalilla	142.266,45
Puerto Cabuyal – Punta San Clemente	130.427,10



Áreas Protegidas de Manabí	Área
<b>Total general</b>	<b>413.993,80</b>

Fuente: Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP) 2023. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

### **2.2.8.2. Áreas verdes urbanas**

Las áreas verdes urbanas en Manabí, Ecuador, desempeñan un papel crucial en la calidad de vida de sus habitantes y en la sostenibilidad ambiental de la región. Manabí, conocida por su diversidad ecológica y belleza natural, cuenta con una variedad de espacios verdes que no solo ofrecen recreación y esparcimiento, sino también contribuyen a la mitigación de los efectos del cambio climático y a la mejora del microclima urbano.

Según estudios recientes, Manabí alberga una significativa biodiversidad en sus áreas verdes urbanas, que incluyen parques, jardines botánicos y zonas recreativas. Por ejemplo, el Parque Ecológico Las Vegas en Portoviejo no solo sirve como pulmón verde en la ciudad, sino que también actúa como refugio para diversas especies de flora y fauna nativa. Estos espacios no solo son importantes para la conservación de la biodiversidad local, sino también para promover el ecoturismo y educar a la población sobre la importancia de la conservación ambiental.

Además de su valor ecológico, las áreas verdes urbanas en Manabí contribuyen significativamente a la salud y bienestar de los residentes. Estudios han demostrado que tener acceso a espacios verdes reduce el estrés, mejora la calidad del aire y fomenta un estilo de vida activo entre la población urbana. Esto es especialmente relevante en un contexto donde el crecimiento urbano puede llevar a la pérdida de áreas naturales y al aumento de problemas de salud relacionados con el sedentarismo y la contaminación.

Sin embargo, a pesar de estos beneficios, las áreas verdes urbanas en Manabí enfrentan desafíos significativos, como la urbanización descontrolada y la falta de planificación adecuada. La preservación y expansión de estos espacios requieren políticas públicas efectivas que promuevan el desarrollo urbano sostenible y la conservación ambiental.

En resumen, las áreas verdes urbanas en Manabí representan no solo un recurso invaluable para la biodiversidad y la salud humana, sino también un componente esencial para el desarrollo sostenible de la región. Su conservación y adecuada gestión son fundamentales para garantizar un futuro donde la naturaleza y la ciudad puedan coexistir armoniosamente, beneficiando a las generaciones presentes y futuras.

### **2.2.8.3. Servicios ambientales**

Los servicios ambientales se refieren a los beneficios directos e indirectos que las personas obtienen de los ecosistemas. Estos servicios pueden incluir la provisión de agua limpia, la regulación del clima, la fertilización del suelo, la polinización de cultivos, entre otros.

En el caso específico de la provincia de Manabí, Ecuador, se pueden identificar varios servicios ambientales importantes:

1. **Regulación del Clima:** Los ecosistemas en Manabí contribuyen a regular el clima local a través de la captura de carbono, la producción de oxígeno y la regulación de la temperatura a través de la sombra y la evaporación.
2. **Provisión de Agua:** Los bosques y las áreas naturales en Manabí juegan un papel crucial en la regulación del ciclo del agua, ayudando a la recarga de acuíferos, la regulación del caudal de los ríos y la prevención de inundaciones.
3. **Biodiversidad y Conservación:** Manabí es conocida por su biodiversidad, con una gran variedad de especies de flora y fauna tanto en sus áreas urbanas como rurales. La conservación de estos ecosistemas no solo protege la biodiversidad, sino que también asegura la continuidad de los servicios ambientales que proporcionan.
4. **Recreación y Turismo:** Las áreas naturales, parques y playas en Manabí son fundamentales para el turismo local e internacional, contribuyendo a la economía regional a través del ecoturismo y la recreación al aire libre.
5. **Filtración y Mejora de la Calidad del Aire y Agua:** Los ecosistemas en Manabí desempeñan un papel crucial en la purificación del aire y del agua, actuando como filtros naturales que eliminan contaminantes y mejoran la calidad de vida de los habitantes.

Estos servicios ambientales son vitales para el bienestar humano y el desarrollo sostenible de la provincia de Manabí. Su conservación y gestión adecuada son fundamentales para asegurar que estos beneficios continúen siendo accesibles para las generaciones futuras.

#### **2.2.8.4. Áreas de conservación provincial**

En la actualidad, las áreas de conservación como unidades de conservación gestionadas por los gobiernos provinciales, se perfilan como una alternativa para incorporar y aportar superficie de conservación al Sistema Nacional de Áreas Protegidas; orientadas hacia áreas con valores naturales especiales, que basándose en las actividades de los pobladores, contribuye a la conservación del lugar, propicia la participación directa y beneficia a las poblaciones locales y los compromete a tomar precauciones necesarias para mantener los recursos naturales.

La provincia de Manabí cuenta con una gran riqueza turística en franco desarrollo, con atractivos naturales, culturales y paisajísticos. Entre los atractivos naturales de la provincia se encuentran sus playas, bosques, cascadas, ríos y esteros. Además, la provincia cuenta con una gran variedad de especies animales y vegetales, como la balsa, caña guadúa, laurel, guayacán, tangaré y madera blanca.

La Prefectura de Manabí, siguiendo las políticas de conservación nacional del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE) y, en atención a las competencias concurrentes que posee, promueve el uso sustentable del Patrimonio Natural bajo la aprobación de Áreas de Conservación Provincial (ACP), han generado instrumentos legislativos y de planificación, los cuales registran las mismas, mediante el Sistema de Áreas de Conservación y Protección de la Provincia Manabí (SACPM), las cuales se presentarán en la tabla 22 a continuación:

Tabla 23: Patrimonio Natural en la provincia de Manabí.

Patrimonio Natural	Cantón	Área
Bosque Camarones	Pedernales	1.291,11
Parque Ecológico Papagayo	Portoviejo	54,58
Isla del Amor	Pedernales	50,39
Tablada del Tigre - Biocorredor Andarieles	Bolívar	2.579,00
Biocorredor de recreación ecológica - Cascada del Armadillo	El Carmen	34,50
Biocorredor de recreación ecológica - El Salto del Pintado	El Carmen	10,00
Humedal - La Segua	Chone	1.742,00
<b>Total general</b>		<b>5.761,58</b>

Fuente: GADPM. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

Por último, las áreas conservadas por medio de la Prefectura de Manabí también han sufrido un deterioro y contracción de su estructura, pues de un total de 5.761,58 ha registradas en el 2015, a la fecha, se cuantifican solamente 5.645,58 ha por lo que se ha registrado una pérdida del 3% en solo 4 años. Sin duda, las limitaciones en la implementación de los planes de manejo han condicionado la efectividad de estos, por lo cual se presenta a continuación, un resumen de su comportamiento.

Los biocorredores son áreas de conectividad ecológica estratégicamente diseñadas para facilitar el movimiento de especies silvestres entre hábitats fragmentados. En la provincia de Manabí, situada en la costa de Ecuador, estos biocorredores desempeñan un papel crucial en la conservación de la biodiversidad y el mantenimiento de los servicios ecosistémicos vitales para las comunidades locales.

Uno de los principales beneficios de los biocorredores en Manabí es la preservación de la diversidad biológica. Al conectar áreas naturales dispersas, estos corredores permiten que las especies puedan migrar, buscar alimento, reproducirse y adaptarse a los cambios ambientales. Esto es especialmente relevante en una provincia como Manabí, conocida por su rica biodiversidad que incluye desde bosques secos tropicales hasta manglares y ecosistemas marinos.

Además de mantener la diversidad biológica, los biocorredores contribuyen a la conservación de los recursos naturales y la protección de los servicios ecosistémicos esenciales. Por ejemplo, al facilitar la dispersión de semillas y la polinización, estos corredores promueven la regeneración de los bosques y la fertilización de cultivos locales, beneficiando tanto a la fauna como a las comunidades humanas que dependen de estos recursos.

Otro aspecto crucial es la resiliencia frente al cambio climático. Los biocorredores permiten que las especies se muevan hacia hábitats más adecuados a medida que las condiciones ambientales cambian, ayudando así a mitigar los efectos negativos del calentamiento global y otros fenómenos climáticos extremos que podrían afectar la provincia de Manabí.

El principal objetivo de mantener biocorredores en Manabí es, por lo tanto, asegurar la sostenibilidad a largo plazo de sus ecosistemas y comunidades humanas. Al conservar estos corredores, se garantiza la salud de los paisajes naturales, se fortalece la seguridad alimentaria, se promueve el turismo sostenible y se protege el patrimonio cultural asociado a la naturaleza.

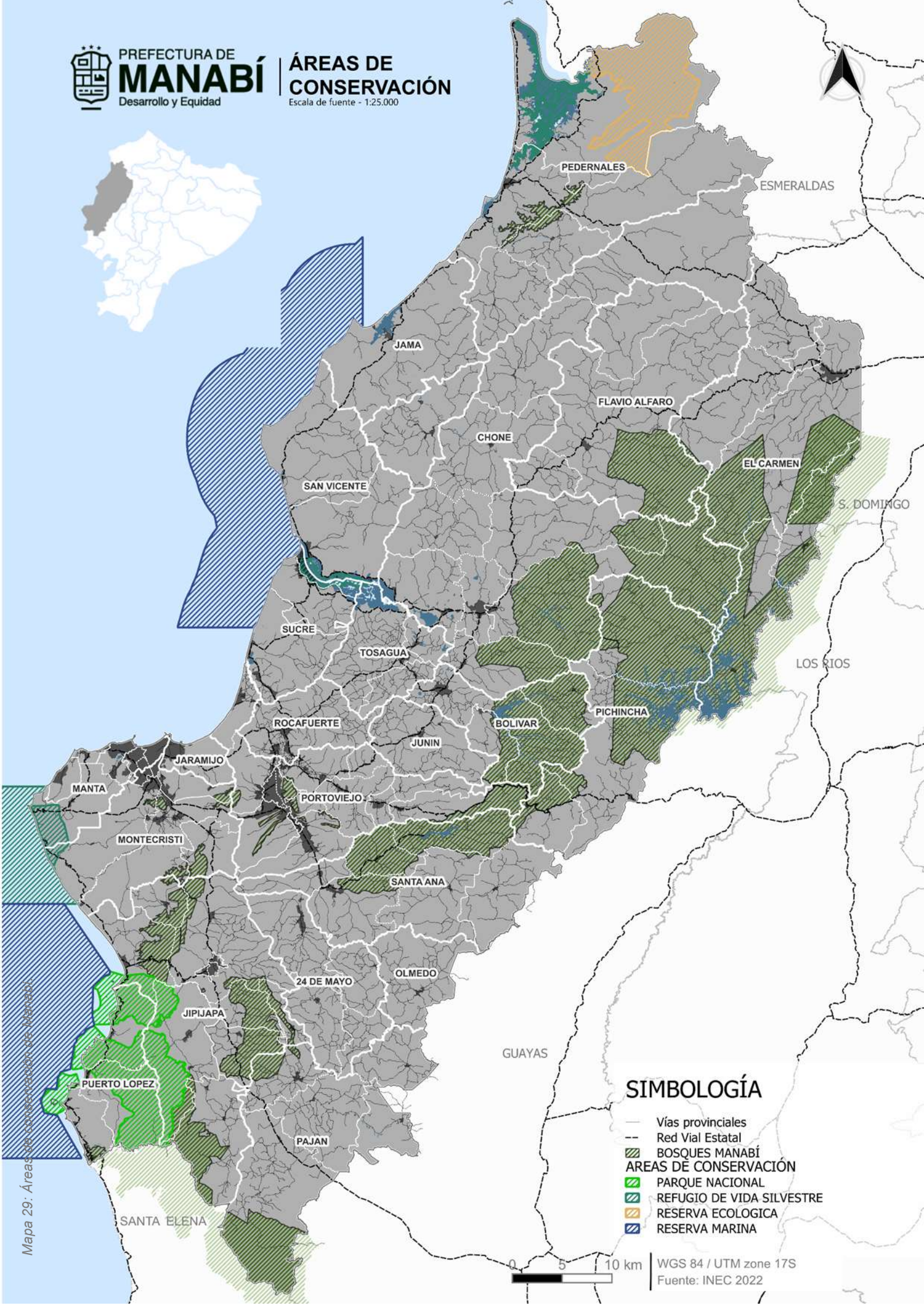
En conclusión, los biocorredores en la provincia de Manabí son fundamentales no solo para la conservación de la biodiversidad, sino también para el bienestar humano y la adaptación al cambio ambiental. Su mantenimiento y gestión adecuada son esenciales para asegurar un futuro sostenible y resiliente para esta región costera de Ecuador.

Tabla 24: Estado de los planes de manejo de las áreas de conservación.

Área de Conservación	Principales amenazas
Área de Camarones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ante la inexistencia de sistemas de alcantarillado en los asentamientos humanos inmediatos, se generan prácticas contaminantes constantes sobre el afluente.</li> <li>• Transformación de superficies boscosas para prácticas ganaderas, con sobreexplotación de los recursos maderables para su comercialización.</li> </ul>
Parque Ecológico Papagayo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presión urbanística de la ciudad de Portoviejo, sobre la cuenca del río y el parque ecológico.</li> <li>• Presencia de desembocaduras del sistema de tratamiento de aguas residuales sin tratamiento adecuado, sobre el cauce del río Portoviejo.</li> </ul>
Isla del Amor	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ante la inexistencia de sistemas de alcantarillado con tratamiento final de residuales en la ciudad de Cojimíes, los desechos se vierten directamente en el Estuario o se infiltran al terreno.</li> <li>• Contaminación del estuario, producto de la utilización de químicos y fertilizantes para la siembra de camarón blanco.</li> </ul>
Tablada del Tigre - Biocorredor Andarieles	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transformación del uso de suelos en aproximadamente un 31% para la consolidación de actividades agrícolas en torno al área.</li> </ul>
Biocorredor de recreación ecológica - Cascada del Armadillo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Transformación del uso de suelos en aproximadamente un 79% para la consolidación de actividades agrícolas en torno al área y maderera.</li> </ul>
Biocorredor de recreación ecológica - El Salto del Pintado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presión urbanística de los asentamientos sobre aproximadamente el 5% del área.</li> </ul>
Humedal - La Segua	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deficiente regulaciones de manejo y control en el humedal ha permitido un aumento del 3% de las piscinas camaroneras en la zona de amortiguamiento.</li> </ul>

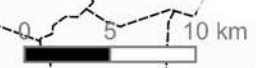
Fuente: GADPM. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

Esta diversidad biológica protegida o conservada mediante diferentes mecanismos de gestión (planes de manejo), se localizan espacialmente en todo el territorio, por lo que conocer su distribución es importante en el análisis de las dinámicas humanas y económicas.



**SIMBOLOGÍA**

- Vías provinciales
- - - Red Vial Estatal
- BOSQUES MANABÍ
- ÁREAS DE CONSERVACIÓN**
- PARQUE NACIONAL
- REFUGIO DE VIDA SILVESTRE
- RESERVA ECOLÓGICA
- RESERVA MARINA



WGS 84 / UTM zone 17S  
Fuente: INEC 2022

Mapa 29: Áreas de conservación de Manabí

### **2.2.8.5. Áreas de conservación y uso sustentable - Proyectos de regeneración y recuperación, Zonas degradadas, contaminadas o en amenaza**

La Estrategia Nacional de Biodiversidad señala que el país conserva su patrimonio natural a través de la gestión integral y participativa del SNAP y de otros mecanismos y herramientas de conservación de los paisajes terrestres, acuáticos y marinos (Ministerio del Ambiente, 2015). En este sentido, las ACUS se posicionan como mecanismos complementarios de conservación, que se articulan a los procesos nacionales y subnacionales de planificación del desarrollo y del ordenamiento territorial (MAATE, 2017).

La zona norte de Manabí desde hace varios años viene presentando deterioro de sus ecosistemas debido a varios factores críticos como: el cambio de uso de suelo, el débil manejo en la conservación de cuencas hidrográficas, la gestión y prevención de riesgos, contaminación por desechos sólidos y lixiviados, cambio de dinámica de las especies silvestres; entre otros factores que inciden en la pérdida de los servicios ecosistémicos y su consecuente impacto social. Es por esto, que la creación de las áreas de manejo, son esfuerzos desde los gobiernos locales para garantizar la conservación de los recursos naturales, la diversidad genética de especies y, además, promover la bioeconomía, la producción sostenible, y garantizar la protección de sus bosques para preservar fuentes de agua para las comunidades y habitantes en general.

Reconociendo que Manabí es una de las provincias del Ecuador continental, que no recibe agua de la cordillera de los Andes, y depende de la propia gestión de sus cuencas hidrográficas y sus bosques; es imperativo tomar acciones concretas que impulsen la conservación desde lo local.

Ante la iniciativa nacional, el Gobierno Provincial de Manabí en conjunto con municipios y comunidades han logrado establecer las ACUS (áreas de conservación y uso sustentable) descritos en la siguiente tabla:

*Tabla 25: ACUS Manabí.*

Cantón	Nombre de la ACUS	Área (ha)	Año de creación	Actividades productivas predominantes
Jama	Jama Verde	42093,19	2019	Agrícola, pesquera, ganadera y acuicultura
Pedernales	Río Coaque	88114,00	2019	Agricultura, ganadería y actividades conexas con 71,72 %, de pesca y acuicultura 27,56 %
San Vicente	San Vicente	50529,19	2019	Agricultura, pesca, ganadería y acuicultura.
Portoviejo	Estuario del Río Portoviejo	238,09	2022	conservación de bosque (Manglar), agricultura, Turismo sitios arqueológicos, pesca

Fuente: GADPM. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

### 2.2.8.6. Bosques y vegetación protectora

Son bosques y vegetación protectores aquellas formaciones vegetales, naturales o cultivadas, arbóreas, arbustivas o herbáceas de dominio público o privado, que estén localizadas en áreas de topografía accidentada, en cabeceras de cuencas hidrográficas o en zonas que, por sus condiciones climáticas, edáficas e hídricas, no son aptas para la agricultura o la ganadería, sus funciones son las de conservar el agua, el suelo, la flora y la fauna silvestres (MAATE, 2022).

En el Ecuador existen 202 BVP, de los cuales 169 se encuentran georreferenciados, los mismos que abarcan una superficie de 2'425.002,9 hectáreas que representa el 9,72% del territorio nacional. En Manabí, se cuenta con 10 de ellos entre estatales y privados, sumando un total de 374.497,26 ha (Tabla 26: Bosques Protectores en Manabí.).

Tabla 26: Bosques Protectores en Manabí.

Bosque protector	Estatal	Privado	Total
CARRIZAL – CHONE	83.429,85		83.429,85
COLINAS CIRCUNDANTES A PORTOVIEJO	3.988,30		3.988,30
CORDILLERA CHONGÓN COLONCHE		28.417,83	28.417,83
CUENCA DEL RIO PAJÁN		28.417,83	28.417,83
DAULE – PERIPA	185.862,85		185.862,85
EL ARTESAN ECUADORIAN HANDS		50,00	50,00
PATA DE PÁJARO	4.336,53		4.336,53
POZA HONDA	35.856,40		35.856,40
SANCÁN Y CERRO MONTECRISTI	8.064,45		8.064,45
SUBCUENCAS DE LOS RÍOS CANTAGALLO Y JIPIJAPA		6.541,93	6.541,93
<b>Total General</b>	<b>321.538,38</b>	<b>52.958,87</b>	<b>374.497,26</b>

Fuente: Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica, (2022). Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

En el caso de los Bosques y Vegetación Protectora (BVP), de conformidad a la Ley Forestal y de Conservación de Áreas Naturales y Vida Silvestre, se permiten actividades productivas extractivas, cuestión que demanda un mayor monitoreo y control de las actividades que se generan en las mismas, en pro de mitigar su deterioro total y las presiones sobre las Áreas Protegidas.

Tabla 27: Amenazas de los Bosques Protectores en Manabí.

Bosques Protectores	Principales amenazas
Poza Honda	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los ecosistemas de herbazal inundable ripario de tierras bajas del Jama-Zapotillo y los bosques semidecuidos presentan una afectación aproximada del 5,40% de su superficie, agravada, en principio, por el avance agroproductivo y de la deforestación.</li> <li>• No se constatan Planes de Manejo actualizados de los Bosques Protectores a excepción del BVP El Artesan Ecuadorian Hands creado mediante ACUERDO MINISTERIAL Nro. MAATE-2022-136, el 21 de diciembre de 2022.</li> </ul>
Daule - Peripa	
Carrizal - Chone	
Subcuencas de los ríos Canta Gallo y Jipijapa	
Colinas circundantes al cantón Portoviejo	
Cordillera Chongón Colonche	
Cuenca del río Paján	
Cerro Pata de Pájaro	

Bosques Protectores	Principales amenazas
Sancán y Cerro Montecristi	
El Artesan Ecuatorian Hands	

Fuente: Sistema Nacional de Áreas Protegidas (2022). Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

### 2.2.8.7. Bosques deforestados en recuperación

De acuerdo con el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (2023), el término deforestación puede subdividirse en dos tipos: la bruta y la neta. La primera se basa en un proceso de conversión antrópica del bosque en otra cobertura y uso de la tierra; bajo los umbrales de altura, cobertura del dosel o área establecida en la definición de bosque en un periodo de tiempo, sin considerar áreas de regeneración durante el mismo periodo. El término excluye, a las zonas de plantaciones forestales removidas; como resultado de cosecha o tala y a las áreas en donde los árboles fueron extraídos a causa del aprovechamiento forestal, y en donde se espera que el bosque se regenere de manera natural o con la ayuda de técnicas silvícolas. Mientras que, la deforestación neta; es la diferencia entre la pérdida y ganancia de la superficie del bosque (deforestación bruta menos regeneración de bosque), en un periodo de tiempo.

Los resultados de deforestación bruta de la provincia de Manabí, del periodo 2018 - 2020 son de 13.528 ha/año. Mientras que los resultados de la deforestación neta, son de 13.528 ha/año. Por otro lado, el resultado de regeneración anual promedio es 0 ha/año (MAATE, 2020)

Tabla 28: Índices de deforestación y regeneración provincial.

Provincia	Deforestación bruta anual promedio (ha/año)	Regeneración anual promedio (ha/año)	Deforestación neta anual promedio (ha/año)
Manabí	13.528	0	13.528
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>13.528</b>	<b>0</b>	<b>13.528</b>

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (2020). Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

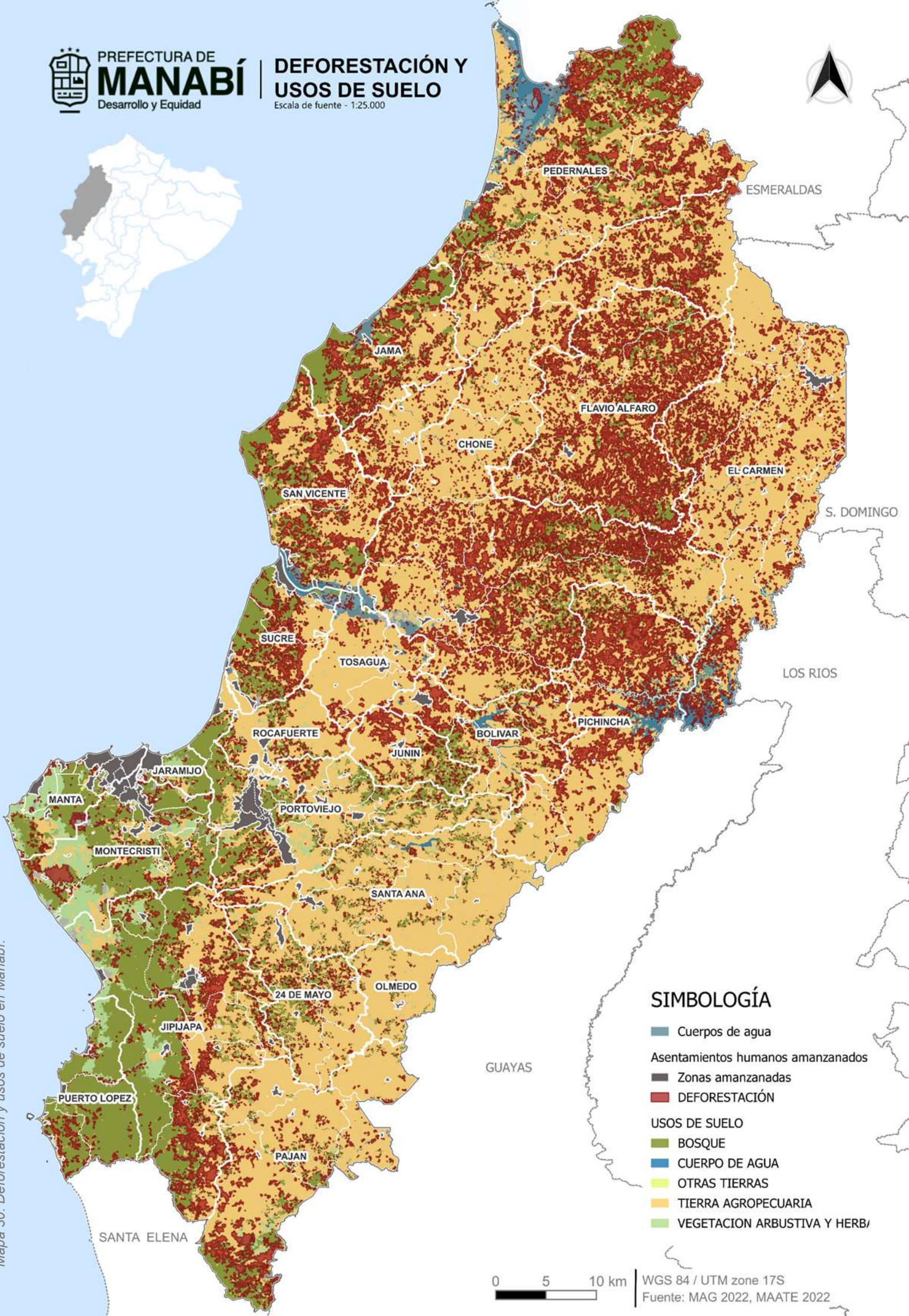
En Manabí, según información del geoportal del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica mostrados en la Tabla 13, los cantones Chone y Pedernales cuentan con los índices más altos de la provincia, en función a la deforestación para la implementación de mosaicos agropecuarios, basados en la extensión de la frontera agrícola y ganadera, mientras que, en los cantones de Junín y Tosagua, se encuentran los menores índices de deforestación del total provincial. De acuerdo con estos datos, en nuestra provincia se deforestaron entre el año 2018 al 2020 un aproximado de 29.749,05 Has para la implementación de diferentes usos de tierra.

Tabla 29: Área deforestada y causas de deforestación por cantones.

Cantón	Causa de la deforestación	Área
Chone	Bosque nativo a tierra/mosaico agropecuario	8.368,83
Pedernales	Bosque nativo a tierra/mosaico agropecuario	6691,86
Junín	Bosque nativo a tierra/mosaico agropecuario	44,64
Tosagua	Bosque nativo a tierra/mosaico agropecuario	11,97
Cantón	Causa de la deforestación	Área

Fuente: Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica (2020). Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.





**SIMBOLOGÍA**

- Cuerpos de agua
- Asentamientos humanos amanzanados
- Zonas amanzanadas
- DEFORESTACIÓN
- USOS DE SUELO**
- BOSQUE
- CUERPO DE AGUA
- OTRAS TIERRAS
- TIERRA AGROPECUARIA
- VEGETACION ARBUSTIVA Y HERB/

Mapa 30: Deforestación y usos de suelo en Manabí.

## **2.2.9. Calidad ambiental**

La calidad ambiental en la provincia de Manabí se ve afectada principalmente por las actividades agropecuarias, las cuales representan una parte significativa de la economía local. Estas actividades generan una alta presión sobre los recursos naturales, contribuyendo a la contaminación del aire y al deterioro ambiental. La quema de rastrojos, el uso de maquinaria agrícola y el empleo de productos fitosanitarios son algunas de las prácticas que emiten material particulado y gases de efecto invernadero, afectando la calidad del aire en la región (Aveiga et al., 2019).

Por otro lado, de acuerdo con datos de la Prefectura de Manabí (2022), el litoral norte de la provincia cuenta con una calidad ambiental excepcional que puede ser enfocado al turístico inteligente y de innovación. Esta propuesta se basa en la metodología del libro blanco de Smart Destination de Segitour en España. Con base en Ecoturismo ODS, digitalización, Vínculo Costa - Interior e Identidad local + Proyección Global.

El Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología (INAMHI) y el Ministerio del Ambiente de Ecuador realizan monitoreos y estudios sobre la calidad ambiental en Manabí. Estos estudios son fundamentales para entender las dinámicas ambientales y diseñar estrategias de intervención efectivas. La información recopilada ayuda a formular políticas públicas y a implementar acciones correctivas cuando sea necesario.

### **2.2.9.1. Gestores Ambientales**

Los gestores ambientales juegan un rol crucial en la provincia de Manabí, Ecuador, desempeñando funciones clave en la protección y conservación del medio ambiente local. Estos profesionales están dedicados a la planificación, implementación y supervisión de estrategias y proyectos ambientales que promueven el desarrollo sostenible y la gestión adecuada de los recursos naturales.

Los gestores ambientales en Manabí trabajan en la formulación de políticas ambientales locales que buscan mitigar los impactos negativos sobre los ecosistemas naturales, como la deforestación y la contaminación de cuerpos de agua. Estas políticas se diseñan en colaboración con entidades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales y la comunidad local, asegurando un enfoque integrado y participativo. Además, los gestores ambientales supervisan la implementación de normativas ambientales y regulaciones, asegurando el cumplimiento de leyes que protegen la biodiversidad, los recursos hídricos y el aire. Esto incluye la inspección de industrias y actividades que puedan afectar el medio ambiente, así como la evaluación de impacto ambiental de proyectos de desarrollo para minimizar sus efectos adversos.

En el ámbito educativo, los gestores ambientales en Manabí desempeñan un papel fundamental en la sensibilización y capacitación de la comunidad sobre prácticas ambientalmente responsables. Organizan talleres, charlas y campañas educativas que promueven la reducción de residuos, el reciclaje y la conservación de recursos naturales, fomentando así una mayor conciencia ambiental entre los habitantes locales.

Además, los gestores ambientales colaboran estrechamente con otras instituciones y sectores para la gestión integrada de recursos naturales y la adaptación al cambio climático. Participan en la elaboración de planes de manejo de áreas protegidas, la

restauración de ecosistemas degradados y la implementación de proyectos de energías renovables y eficiencia energética.

En resumen, los gestores ambientales en la provincia de Manabí son actores clave en la promoción de un desarrollo sostenible y la conservación del entorno natural. Su labor no solo protege los recursos naturales para las generaciones futuras, sino que también contribuye al bienestar y la calidad de vida de la población local, asegurando un equilibrio entre el desarrollo económico y la conservación ambiental.

### **2.2.9.2. Sitios de disposición final**

Un sitio de disposición final es un lugar donde se depositan los residuos sólidos urbanos, industriales o peligrosos, de manera que no causen daños al medio ambiente o a la salud humana. Los sitios de disposición final se pueden clasificar en dos tipos principales: estos son los botaderos y celdas de disposición final.

- **Botaderos:** Un botadero es un lugar donde se depositan los residuos sin ningún tratamiento previo. Los residuos se acumulan en forma de montículos, sin ningún control sobre su disposición. Estos lugares principalmente son sitios donde se deposita de manera inadecuada la basura y otros residuos sólidos. Los botaderos son una fuente importante de contaminación del aire, el agua y el suelo. Los residuos pueden generar gases tóxicos, lixiviados y biogás, que pueden contaminar el aire, el agua y el suelo, además también son un foco de atracción de vectores, como moscas, mosquitos y roedores, que pueden transmitir enfermedades.
- **Celda de disposición final:** Una celda de disposición final es un lugar donde se depositan los residuos sólidos urbanos, industriales o peligrosos, de manera controlada. Las celdas de disposición final se caracterizan por tener un diseño y un funcionamiento que permiten minimizar los impactos ambientales, estos se pueden clasificar en diferentes tipos, según el tipo de residuos que reciben y el método de disposición que utilizan.

Algunos de los tipos de celdas de disposición final más comunes son:

- **Celda de relleno sanitario:** Es el tipo de celda de disposición final más común. Los residuos se depositan en capas, compactándose cada capa para reducir el volumen de residuos y la generación de lixiviados.
- **Celda de incineración:** Los residuos se incineran, para reducir su volumen y peligrosidad. Los gases de combustión se tratan para eliminar los contaminantes.
- **Celda de confinamiento:** Los residuos se depositan en un confinamiento profundo, donde están protegidos de la intemperie y de los organismos vivos.
- **Celda emergente:** Una celda emergente es una celda de disposición final, que se construye de manera temporal para atender una emergencia ambiental. Las celdas emergentes, se utilizan para el manejo de residuos sólidos urbanos, industriales o peligrosos que se generan en situaciones de desastre natural o de emergencia sanitaria.

Manabí de acuerdo con datos del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (2022), posee 28 sitios de disposición final, de los cuales EL 78,57% son botaderos

considerados como de cielo abierto, de los cuales el 28.57% se encuentran no operativos.

Tabla 30: Sitios de disposición final de residuos sólidos.

Tipo	Cantidad
Botadero	22
Botadero compartido cabecera	2
Celda emergente	3
Celda emergente compartida cabecera	1
<b>Total general</b>	<b>28</b>

Fuente: MAATE (2022). Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

Un botadero a cielo abierto, también conocido como basural a cielo abierto, es un área de disposición final de residuos sólidos donde los desechos son arrojados y acumulados al aire libre sin ningún tipo de control ni medidas adecuadas de protección ambiental. Estos sitios suelen ser depósitos improvisados de basura y desechos, donde los residuos se acumulan sin ningún proceso de separación, compactación, o tratamiento previo.

Tabla 31: Estado de sitios de disposición final de desechos sólidos.

Cantón / estado de sitio de disposición final	Cantidad
<b>No operativo</b>	<b>8</b>
24 de Mayo	2
Jaramijó	1
Junín	1
Olmedo	1
Sucre	3
<b>Operativo</b>	<b>20</b>
Bolívar	1
Chone	1
El Carmen	1
Flavio Alfaro	1
Jama	1
Jipijapa	2
Manta	1
Montecristi	1
Paján	1
Pedernales	1
Pichincha	1
Portoviejo	1
Puerto López	2
Rocafuerte	1
San Vicente	1
Santa Ana	1
Sucre	2
<b>Total general</b>	<b>28</b>

Fuente: MAATE (2022). Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

### **2.2.9.3. Recuperación, reciclaje y manejo de residuos sólidos**

En la provincia costera de Manabí, las recicladoras desempeñan un papel crucial en la gestión de residuos y la promoción de la economía circular. Estas entidades se dedican a recolectar, clasificar y procesar materiales reciclables como plástico, papel, cartón, vidrio y metales, contribuyendo significativamente a la reducción de la contaminación ambiental y fomentando un modelo económico sostenible.

Existen diferentes tipos de recolección de materiales reciclables en Manabí. En primer lugar, están las recicladoras formales que operan como empresas legalmente establecidas, con instalaciones adecuadas para el almacenamiento, clasificación y procesamiento de los materiales. Estas recicladoras suelen tener acuerdos con municipios, empresas y hogares para la recolección directa de los residuos reciclables.

Por otro lado, también existen iniciativas informales de reciclaje, donde recolectores independientes o asociaciones comunitarias se encargan de recoger materiales reciclables de manera más informal, a menudo vendiéndolos a recicladoras formales para su procesamiento posterior.

La importancia de las recicladoras en Manabí va más allá de simplemente gestionar residuos. Contribuyen activamente a la economía circular, un concepto que promueve la reducción, reutilización y reciclaje de materiales para minimizar la generación de residuos y maximizar el uso eficiente de recursos. Esto no solo ayuda a conservar los recursos naturales y reducir la contaminación, sino que también genera empleo local, fortaleciendo así la economía regional.

Además, las recicladoras juegan un papel crucial en la educación ambiental y la sensibilización comunitaria. Muchas de estas organizaciones trabajan en programas educativos para promover prácticas de consumo responsable y separación adecuada de residuos en los hogares y las empresas. Esto no solo mejora la eficiencia de la recolección y el reciclaje, sino que también fomenta una mayor conciencia ambiental entre la población.

En conclusión, las recicladoras en la provincia de Manabí son pilares fundamentales en la gestión sostenible de los residuos y la promoción de la economía circular. Su trabajo no solo ayuda a preservar el medio ambiente y reducir la huella de carbono, sino que también impulsa el desarrollo económico local y promueve un estilo de vida más sostenible para las generaciones futuras.

### **2.2.9.4. Economía circular**

El Gobierno Provincial de Manabí impulsa la institucionalización de un modelo de Economía Circular, con la participación de actores como FIEDS, MPCEIP, CONGOPE, PUCESM, y otros. Este modelo se basa en cuatro ejes: reducir la presión en los recursos naturales, promover modelos de negocios circulares, fomentar la sostenibilidad y resiliencia, y promover conductas de consumo responsables.

Estos ejes deben integrarse en el territorio de Manabí, apoyados por investigación e innovación. El producto de este trabajo fue la definición de un Modelo de Estrategia Provincial de Economía y un Proyecto de Ordenanza Provincial de Economía Circulares.

Con la empresa Ichthion se implementa el proyecto "Azure" en Picoazá y Charapotó, se puede recoger hasta 80 TM diarias de desechos del río Portoviejo, que transporta el 53% de la contaminación de la provincia, e incluye actividades de sensibilización y el modelo "Ecowork" para recolectar plásticos y entregarlos a una Asociación de recicladores (Ichthion, 2022).

## **2.2.10. Contaminación**

La contaminación se refiere a la serie de propiedades y características del ambiente que afectan al ser humano y otros seres vivos. En su acepción más general, puede referirse a la pureza del agua, el aire y el suelo en tanto que estos se encuentren libres de contaminantes y que los organismos que dependen de ellos se desarrollan de manera óptima.

La contaminación, por su parte es la presencia en un medio de elementos indeseables que afectan negativamente a los seres vivos que habitan ese medio. La contaminación es el factor más determinante de la calidad ambiental.

La contaminación ambiental, es el factor más determinante de la calidad ambiental, y se define como cualquier sustancia (física, químico o biológico) o una combinación de varios agentes en lugar, forma y aspecto. En concentraciones que son o pueden ser perjudiciales para la salud, la seguridad o para el bienestar de la población, o en todo caso puede dañar o impedir la vida vegetal o animal. La contaminación al ambiente también incluye la inclusión de sólidos, líquidos o sustancias en el cuerpo receptor. Sustancias gaseosas o sus mezclas, en la medida en que modifiquen negativamente las condiciones naturales, mismos o puedan afectar a la salud, la higiene o el bienestar públicos (Quispe Dias, 2017).

En referencia a lo indicado, los principales tipos de contaminación son la contaminación del aire: gases tóxicos a la atmosfera u otros, la contaminación del agua: es la incorporación material líquido o sólido extraño al cuerpo de agua que afecta la calidad de esta y la contaminación del suelo: es la incorporación al suelo de materias extrañas, como agentes químicos, sólidos y lixiviados que alteran la estructura del suelo.

De acuerdo con información del Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (2021), la calidad ambiental, presenta varias dimensiones, las cuales incluyen la calidad del aire, el agua y el impacto de actividades humanas sobre los ecosistemas, donde:

### **2.2.10.1. Aire**

En la provincia de Manabí; la actividad industrial, es una de las principales fuentes de contaminación del aire y los cantones en los que se registran emisiones más altas de contaminantes, relacionados a esta actividad económica son Manta, Montecristi, Jaramijó, y en menor porcentaje en el norte de la provincia (Sucre, San Vicente, Jama, Pedernales).

Estos factores, además de la mala actividad agrícola, quema de rastrojos, uso de pesticidas y maquinaria agrícola, contribuyen a la emisión de material particulado y gases que pueden afectar la salud humana y el medio ambiente. Estudios locales han identificado la quema de rastrojos como una de las principales fuentes de contaminación

del aire, especialmente en zonas rurales donde la agricultura es predominante (Aveiga et al., 2019).

### **2.2.10.2. Suelo**

El desarrollo agrícola y ganadero en Manabí contribuye significativamente a la economía local, pero también ejerce una presión considerable sobre los recursos naturales. El uso de fertilizantes y pesticidas no solo afecta la calidad del aire y del agua, sino que también tiene repercusiones en la salud del suelo y la biodiversidad. La implementación de prácticas agrícolas sostenibles es crucial para mitigar estos impactos (MAATE, 2022).

### **2.2.10.3. Agua**

En calidad y contaminación de aguas, se refieren a la incorporación de materias extrañas, como microorganismos, productos químicos, residuos industriales, y de otros tipos o aguas residuales. Estas materias deterioran la calidad del agua y la hacen inútil para los usos pretendidos; la contaminación del agua está, además, íntimamente relacionada con la contaminación del suelo, puesto que el movimiento del agua a través de la porosidad del suelo causa el efecto de filtración natural de los contaminantes del agua, aunque no sea en su totalidad.

Numerosas actividades humanas pueden afectar negativamente a la calidad del agua, mares y aguas subterráneas. La calidad del agua se ve afectada por dos tipos de fuentes: puntuales y difusas. En el caso de las puntuales, estas son producto de vertidos de aguas servidas domésticas, industriales, comerciales o lixiviados de los botaderos de basura a los cuerpos de agua superficial o subterránea; y las fuentes difusas, por su parte, son aquellas fuentes de contaminación no localizadas como los nutrientes y los plaguicidas utilizados en las actividades agrícolas y los contaminantes liberados al aire por el sector industrial y que vuelven a caer a la tierra y al mar.

Además, la calidad del agua en Manabí también es una preocupación ambiental. Estudios realizados en el río Carrizal han evaluado variables fisicoquímicas como el pH, la temperatura, la turbidez y la conductividad eléctrica, entre otros. Estos estudios indican variaciones significativas en la calidad del agua debido a diferentes factores ambientales y humanos, resaltando la importancia de un monitoreo continuo y de medidas de mitigación para mantener la calidad del agua en niveles aceptables (Aveiga et al., 2019).

### **2.2.10.4. Emisiones de gases de efecto invernadero**

La provincia de Manabí enfrenta desafíos significativos en relación con las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI). Estas emisiones provienen de diversas fuentes, entre las cuales se destacan la actividad agropecuaria, el uso de combustibles fósiles, la deforestación y la quema de residuos. Las directrices del Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC); establecen seis módulos, para la realización de los inventarios nacionales de emisión y absorción de Gases de Efecto Invernadero (GEI). Estos son: energía, procesos industriales, uso de solventes y otros productos, agricultura, cambio y uso de la tierra y desechos. (Luque et al., 2012).

Según estos autores, en el artículo Determinación de las emisiones de gases de efecto invernadero del sector agricultura en la provincia de Manabí. se destaca la emisión de CO por las quemas de cultivos y pastizales, seguido por las emisiones indirectas de óxido nitroso en los suelos agrícolas y el metano de la quema de sabanas.

En ese mismo estudio, se obtuvo que El monóxido de carbono (CO); es el GEI más emitido en términos absolutos, principalmente debido a la quema de sabanas; el metano (CH<sub>4</sub>) es relevante en el cultivo de arroz y la quema de sabanas; el óxido nitroso (N<sub>2</sub>O) es emitido en cantidades menores, pero es un potente GEI con un alto potencial de calentamiento global; las emisiones indirectas de N<sub>2</sub>O representan una parte importante del total, lo que indica la necesidad de mejorar la identificación y gestión de estas fuentes.

### **2.2.11. Riesgos**

La Gestión Integral de Riesgos comprende un conjunto de políticas, instrumentos y medidas orientadas a la previsión, la reducción y el control permanente de los factores de riesgos de desastre en la sociedad. La Gestión Integral de Riesgos de Desastres cuenta entre sus referentes más contundentes la declaración, por parte de las Naciones Unidas, la década de 1990-2000, como el Decenio Internacional para la Reducción de Desastres Naturales (DIRDN) (Pacheco Gil, 2017).

Fenómenos naturales de origen geológico, hidrológico y atmosférico tales como terremotos, erupciones volcánicas, movimientos en masa, maremotos, inundaciones, huracanes, etc. o posibles eventos desastrosos originados por tecnologías peligrosas tales como accidentes provocados por el hombre o por fallas técnicas, representan un peligro latente que bien puede considerarse como una amenaza para el desarrollo social y económico de una región o un país (Cardona, 2006)

De acuerdo con Cardona (2006) en su estudio sobre la Evaluación de la Amenaza, la Vulnerabilidad y el Riesgo, este puede reducirse si se entiende como el resultado de relacionar la amenaza, o probabilidad de ocurrencia de un evento, y la vulnerabilidad de los elementos expuestos, o factor interno de selectividad de la severidad de los efectos sobre dichos elementos. Medidas estructurales, como el desarrollo de obras de protección y la intervención de la vulnerabilidad de los elementos bajo riesgo, y medidas no estructurales, como la regulación de usos del suelo, la incorporación de aspectos preventivos en los presupuestos de inversión y la realización de preparativos para la atención de emergencias pueden reducir las consecuencias de un evento sobre una región o una población.

Para entender mejor este fenómeno, es necesario perfilar las particularidades, modalidades y opciones de su práctica social cotidiana, una comprensión previa de que el riesgo es una condición social que se articula con el problema del desastre y con el desarrollo y los procesos sociales vistos desde una perspectiva sectorial y territorial (Bull-Kamanga et al., 2003). De acuerdo con el estudio sobre Riesgos Naturales en la Geografía Española, Calvo (2001), refiere que el análisis del riesgo en el ámbito geográfico se da básicamente por dos vías de desigual importancia. Por una parte, las reuniones científicas y los números monográficos colectivos de publicaciones periódicas; de donde puede advertirse la permeabilidad hacia la innovación y la aceptación o rechazo de nuevos puntos de vista, mientras que por otra parte, las publicaciones ocasionales en revistas especializadas que reflejan intereses particulares



del auto, pero cuyo impacto en lectores potenciales no es desdeñable, aunque matizado por el prestigio de la publicación y la amplitud de su aceptación en la comunidad científica (Calvo, 2001).

Consecuentemente, existen varias teorías con puntos de vista válidos siendo evaluado de diferentes maneras, presentados en la siguiente tabla a continuación:

Tabla 32: Formula para evaluación de riesgos y desastres.

<b>Autor</b>	<b>Formula</b>
White, 1974	Riesgo x Vulnerabilidad = Desastre
Varnes, 1984	Riesgo = Exposición x Peligro x Vulnerabilidad
Maskrey, 1989	Riesgo = Peligro + Vulnerabilidad
Wilches, 1993	Desastre = Riesgo x Vulnerabilidad / Preparación
Cardona, 1993	Riesgo = fenómeno (Amenaza / Peligro, Vulnerabilidad)

Fuente: Centro de Investigaciones Biológicas - <https://doi.org/10.18846/renaysoc.20>. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

En este sentido Sanahuja (1999) y Briones (2005), refieren que el cálculo formal del riesgo enfrenta la complejidad de hacer cuantificable un concepto eminentemente cualitativo como es el de vulnerabilidad.

En la provincia de Manabí, la complejidad socio ambiental del territorio, condiciona la existencia de escenarios de riesgos múltiples, derivados de las distintas amenazas naturales y antropogénicas, así como las condiciones de vulnerabilidad de la población. La Red de Estudios Sociales en Prevención de Desastres en América Latina (LA RED, 2016) reporta en la base de datos DESINVENTAR, desde 1970 hasta 2016, para la Provincia de Manabí un total de 651 desastres, es decir un promedio de 14, 15 desastres por año, de los cuales 169 son de origen antrópico, 67 de origen geodinámico (sismos, oleaje, tsunamis) y 431 de origen hidrometeorológico (HM) representando estos últimos el 66,2% del total, lo cual evidencia la supremacía de los riesgos hidrometeorológicos, siendo uno de los más intensos la ocurrencia del fenómeno El Niño.

Como parte de ello, la Prefectura de Manabí en base a sus atribuciones contempla el Plan Multiamenazas que incluye la Agenda Provincial de Riesgos para la provincia, documento técnico que servirá de referente para la aplicación de medidas y acciones de prevención y de alertas tempranas frente a desastres. Este documento tiene como objetivos desarrollar un conjunto de herramientas metodológicas para la evaluación del riesgo con énfasis en aquellos factores físicos, económicos, socioculturales, institucionales y políticos de la vulnerabilidad propia de comunidades localizadas en centros urbanos de mediana o pequeña dimensión en la provincia de Manabí, afectados por los desastres naturales y antrópicos, así como también desarrollar un conjunto de herramientas metodológicas para la evaluación del riesgo con énfasis en aquellos factores físicos, económicos, socioculturales, institucionales y políticos de la vulnerabilidad propia de comunidades localizadas en centros urbanos de mediana o pequeña dimensión en la provincia de Manabí, afectados por los desastres naturales y antrópicos (Gobierno Provincial de Manabí, 2023).

Como resultado del documento, de acuerdo con los estudios, los datos que corresponden a nivel cantonal; se presenta de manera más pormenorizada, las respectivas correspondencias territoriales a lo obtenido por división por cuencas hidrográficas.

Tabla 33: Riesgo por cantones.

Cantones	Inundación	Movimiento	Tsunami	Sismos	Sequia
Portoviejo	alto	alto	alto	alto	alto
Bolívar	alto	medio	bajo	alto	alto
Chone	alto	medio	bajo	alto	bajo
El Carmen	bajo	medio	bajo	alto	bajo
Flavio Alfaro	bajo	alto	bajo	alto	bajo
Jipijapa	alto	bajo	Bajo	alto	alto
Junín	alto	medio	bajo	alto	alto
Manta	bajo	bajo	Medio	alto	bajo
Montecristi	alto	bajo	medio	alto	alto
Paján	bajo	alto	bajo	alto	medio
Pichincha	alto	medio	bajo	alto	alto
Rocafuerte	alto	alto	bajo	alto	alto
Santa Ana	alto	alto	bajo	alto	alto
Sucre	medio	medio	alto	alto	medio
Tosagua	alto	medio	bajo	alto	alto
24 de mayo	bajo	alto	bajo	alto	alto
Pedernales	bajo	bajo	alto	alto	bajo
Olmedo	alto	alto	bajo	alto	alto
Puerto López	bajo	bajo	alto	alto	medio
Jama	bajo	medio	alto	alto	medio
Jaramijó	alto	bajo	bajo	alto	alto
San Vicente	medio	medio	alto	alto	medio

Fuente: Plan Multiamenazas y Agenda Provincial de Riesgos 2022. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

A nivel parroquial, se traduce la correspondencia territorial para con sus respectivos cantones, de tal manera que se genera un criterio de riesgo generalizado para con cada amenaza estudiada.

Es necesario mencionar que el alcance del estudio permitió cumplir el trabajo a las escalas indicadas, sin embargo, la limitación principal para la generación efectiva de conclusiones a mejor detalle es la disponibilidad de información detallada y ordenada con enfoque a posterior valoración y estandarización a fin de que sirvan para estudios futuros y para el establecimiento de líneas base para la realización de comparativas históricas en futuros análisis.

Tabla 34: Riesgo por parroquias

CANTON	PARROQUIA	INUNDACIÓN	MOVIMIENTO	TSUNAMI	SISMOS	SEQUIA
<b>Portoviejo</b>	Portoviejo	alto	alto	bajo	alto	alto
	Abdón Calderón	alto	alto	bajo	alto	alto
	Alhajuela	alto	alto	bajo	alto	alto
	Crucita	alto	alto	alto	alto	alto
	Pueblo Nuevo	alto	alto	bajo	alto	alto
	Riochico	alto	alto	bajo	alto	alto
	San Placido	alto	alto	bajo	alto	alto
	Chirijos	alto	alto	bajo	alto	alto
<b>Bolívar</b>	Calceta	alto	alto	bajo	alto	alto

CANTON	PARROQUIA	INUNDACIÓN	MOVIMIENTO	TSUNAMI	SISMOS	SEQUIA
	Membrillo	alto	medio	bajo	alto	alto
	Quiroga	alto	alto	bajo	alto	alto
<b>Chone</b>	Chone	alto	medio	bajo	alto	bajo
	Boyaca	alto	medio	bajo	alto	bajo
	Canuto	alto	medio	bajo	alto	alto
	Convento	bajo	medio	bajo	alto	bajo
	Chibunga	bajo	medio	bajo	alto	bajo
	Eloy Alfaro	bajo	medio	bajo	alto	bajo
	Ricaurte	bajo	medio	bajo	alto	bajo
	San Antonio	alto	medio	bajo	alto	bajo
	<b>El Carmen</b>	El Carmen	bajo	medio	bajo	alto
Wilfrido Loor Moreira		bajo	medio	bajo	alto	bajo
San Pedro De Suma		bajo	medio	bajo	alto	bajo
Manga del Cura		bajo	medio	bajo	alto	bajo
<b>Flavio Alfaro</b>	Flavio Alfaro	bajo	alto	bajo	alto	bajo
	San Francisco de Novillo	bajo	medio	bajo	alto	bajo
	Zapallo	bajo	alto	bajo	alto	bajo
<b>Jipijapa</b>	Jipijapa	alto	alto	bajo	alto	alto
	América	alto	bajo	bajo	alto	alto
	El Anegado	alto	bajo	bajo	alto	alto
	Julcuy	alto	bajo	bajo	alto	alto
	La Unión (Jipijapa)	alto	bajo	bajo	alto	alto
	Membrillal	alto	bajo	bajo	alto	alto
	Pedro Pablo Gómez	alto	bajo	bajo	alto	alto
	Puerto de Cayo	alto	bajo	alto	alto	alto
<b>Junín</b>	Junín	alto	alto	bajo	alto	alto
<b>Manta</b>	Manta	bajo	bajo	alto	alto	bajo
	San Lorenzo	bajo	bajo	alto	alto	bajo
	Santa Marianita	bajo	bajo	alto	alto	bajo
<b>Montecristi</b>	Montecristi	alto	alto	bajo	alto	alto
	La Pila	alto	alto	bajo	alto	alto
<b>Paján</b>	Paján	alto	bajo	bajo	alto	alto
	Campozano	bajo	alto	bajo	alto	medio
	Cascol	alto	bajo	bajo	alto	alto
	Guale	bajo	alto	bajo	alto	medio
	Lascano	bajo	alto	bajo	alto	medio
<b>Pichincha</b>	Pichincha	alto	medio	bajo	alto	alto
	Barraganete	bajo	medio	bajo	alto	bajo
	San Sebastián	alto	alto	bajo	alto	alto
<b>Rocafuerte</b>	Rocafuerte	alto	alto	bajo	alto	alto
<b>Santa Ana</b>	Santa Ana de Vuelta Larga	alto	alto	bajo	alto	alto

CANTON	PARROQUIA	INUNDACIÓN	MOVIMIENTO	TSUNAMI	SISMOS	SEQUIA
	Ayacucho	alto	alto	bajo	alto	alto
	Honorato Vásquez	alto	alto	bajo	alto	alto
	La Unión	alto	alto	bajo	alto	alto
	San Pablo	alto	medio	bajo	alto	alto
<b>Sucre</b>	Bahía de Caráquez	medio	medio	alto	alto	medio
	Charapotó	alto	alto	alto	alto	alto
	San Isidro	bajo	medio	bajo	alto	bajo
<b>Tosagua</b>	Tosagua	bajo	medio	bajo	alto	bajo
	Bachillero	alto	medio	bajo	alto	alto
	Ángel Pedro Giler	alto	medio	bajo	alto	alto
<b>24 de Mayo</b>	Sucre	alto	bajo	bajo	alto	alto
	Bellavista	alto	alto	bajo	alto	alto
	Noboa	alto	bajo	bajo	alto	alto
	Arq. Sixto Duran Ballen	bajo	alto	bajo	alto	medio
<b>Pedernales</b>	Pedernales	bajo	medio	alto	alto	bajo
	Cojimés	bajo	bajo	alto	alto	bajo
	10 de Agosto	bajo	medio	bajo	alto	bajo
	Atahualpa	bajo	medio	bajo	alto	bajo
<b>Olmedo</b>	Olmedo	bajo	alto	bajo	alto	medio
<b>Puerto López</b>	Puerto López	alto	bajo	alto	alto	alto
	Machalilla	alto	bajo	alto	alto	alto
	Salango	bajo	bajo	alto	alto	medio
<b>Jama</b>	Jama	bajo	medio	alto	alto	bajo
<b>Jaramijó</b>	Jaramijó	alto	alto	alto	alto	alto
<b>San Vicente</b>	San Vicente	bajo	medio	alto	alto	bajo
	Canoa	medio	medio	alto	alto	medio

Fuente: Plan Multiamenazas y Agenda Provincial de Riesgos 2022. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

## 2.3. Eje Manabí Integrado

### 2.3.1. Distribución demográfica

Los asentamientos humanos, comprenden el análisis de distribución de la población y ocupación del territorio, e identifican los vínculos que guardan entre sí.

El análisis de distribución demográfica es una herramienta esencial dentro del análisis de "Manabí Conectado", que se enfoca en el estudio de la población y su distribución en la provincia de Manabí. Este análisis se basa en datos demográficos actuales, como la cantidad de habitantes, su edad, género, ubicación geográfica y otras características relevantes. La importancia de este análisis radica en varios aspectos:

**Planificación Estratégica:** Permite la comprensión espacial de cómo está distribuida la población en Manabí. Esto es crucial para desarrollar estrategias de desarrollo sostenible, planificación territorial y proyectos de alto impacto.

**Recursos y Servicios:** Ayuda a asignar recursos y servicios de manera equitativa. Conociendo la distribución demográfica, se pueden identificar áreas con mayores necesidades y tomar medidas para satisfacerlas.

**Toma de Decisiones:** Facilita la toma de decisiones informadas en áreas como educación, salud, vivienda y transporte. Los datos demográficos ayudan a identificar qué políticas y proyectos son más necesarios.

**Evaluación de Tendencias:** Permite el seguimiento de cambios en la población a lo largo del tiempo. Esto es fundamental para ajustar estrategias y políticas a medida que la demografía evoluciona.

Para el efecto se procede a analizar los asentamientos humanos desde su concentración urbano y rural, la existencia de centros poblados y su caracterización respecto a sus condicionantes y potencialidades.

#### 2.3.1.1. Áreas urbano – rurales (amanzanas y dispersas)

De conformidad a lo que establece la Ley de ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo, se define como suelo urbano al ocupado por asentamientos humanos concentrados que están dotados total o parcialmente de infraestructura básica y servicios públicos, y que constituye un sistema continuo e interrelacionado de espacios públicos y privados. Estos asentamientos humanos pueden ser de diferentes escalas e incluyen núcleos urbanos en suelo rural.

Respecto a la delimitación de las áreas urbanas y rurales, responden a la planificación cantonal a través del componente estructurante de sus respectivos Planes de Uso y Gestión del Suelo, mismos que de conformidad a lo indicado por la Superintendencia de Ordenamiento Territorial (SOT).

Para efectos del presente análisis, basado en las condicionantes existentes respecto a la información de delimitación urbana, se ha procedido a tomar como referencia la delimitación de áreas amenazadas como suelo de potencial uso urbano. Esta delimitación realizada metodológicamente por el Instituto Nacional de Estadísticas y

Censos a través de sus mapas censales representan un esquema referencial ya que son representación gráfica a escala de los respectivos accidentes geográficos en el ámbito de las jurisdicciones parroquiales, cantonales y provinciales. Se entiende por jurisdicción a un territorio con límites definidos, en que ejerce su facultad una determinada autoridad y está conformada por la ciudad cabecera cantonal o cabecera parroquial y los sectores rurales que pueden ser amenazados o dispersos.

Según la Guía de Actualización Cartográfica – enlistamiento “ENSANUT 2018” del INEC, consideran en su parte pertinente que, “los límites de los sectores de las ciudades cabeceras cantonales, parroquiales o localidades amanzanadas, deben extenderse hasta donde se encuentre la estructura de manzanas, por consiguiente, deberá trazarse un nuevo límite de la poligonal”.

Se entiende entonces como las zonas amanzanadas aquellas cuya estructura morfológica genera subdivisiones a nivel de bloques amanzanados semejantes a las existentes en zonas urbanas consolidadas.

Si bien es cierto, según la LOOTUGS se plantean los parámetros para la definición de la clasificación del suelo urbano / rural, para efectos del presente capítulo, y en miras de que la información poblacional sea congruente entre lo considerado a nivel de censo como Urbano, se concluye en la necesidad de alinear los criterios de subdivisión territorial urbano / rural a lo existente en el Instituto de Estadísticas y Censos del Ecuador por lo que se presenta a continuación la subdivisión entre zonas amanzanadas y las localidades o zonas dispersas.

Manabí, según cartografía oficial del INEC 2021, el suelo rural no amanzanado representa un 97,91% del territorio provincial, teniendo que sus áreas consideradas como urbanas y/o amanzanadas representan menos del 3% en su totalidad cuya distribución es la siguiente:

*Tabla 35: Áreas amanzanadas, tipología y proporción espacial.*

Tipo de unidad	Km <sup>2</sup>	Porcentaje
Cabecera cantonal	208,65	1,07%
Cabecera parroquial	68,53	0,35%
Capital provincial	67,89	0,35%
Localidad amanzanada	61,86	0,32%
Ruralidad	19.092,20	97,91%
<b>Total general</b>	<b>19.499,13</b>	<b>100,00%</b>

*Fuente: INEC 2021. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.*

Es importante mencionar que la población urbana es de 924.325 habitantes mientras que la población rural es de 668.515 según el último censo de población y vivienda 2022.

Bajo estos datos se puede observar que el 2,09% del territorio manabita alberga al 58,02% de la población dejando una densidad poblacional de 2.315 habitantes por Km<sup>2</sup> o lo que es lo mismo 23 habitantes por hectárea.

A nivel rural, la densidad obtenida es de aproximadamente 35 habitantes por Km<sup>2</sup>, o 0.35 habitantes por hectárea.

### 2.3.1.2. Centros poblados

Un centro poblado, en el contexto de la planificación territorial, constituye una entidad geográfica claramente definida que concentra a una determinada cantidad de residentes y actividades humanas en un área específica dentro de un territorio más extenso. Estos centros poblados se destacan por su papel fundamental como puntos centrales de vida comunitaria y actividad económica, ejerciendo una influencia esencial en la disposición geoespacial de la población y los recursos.

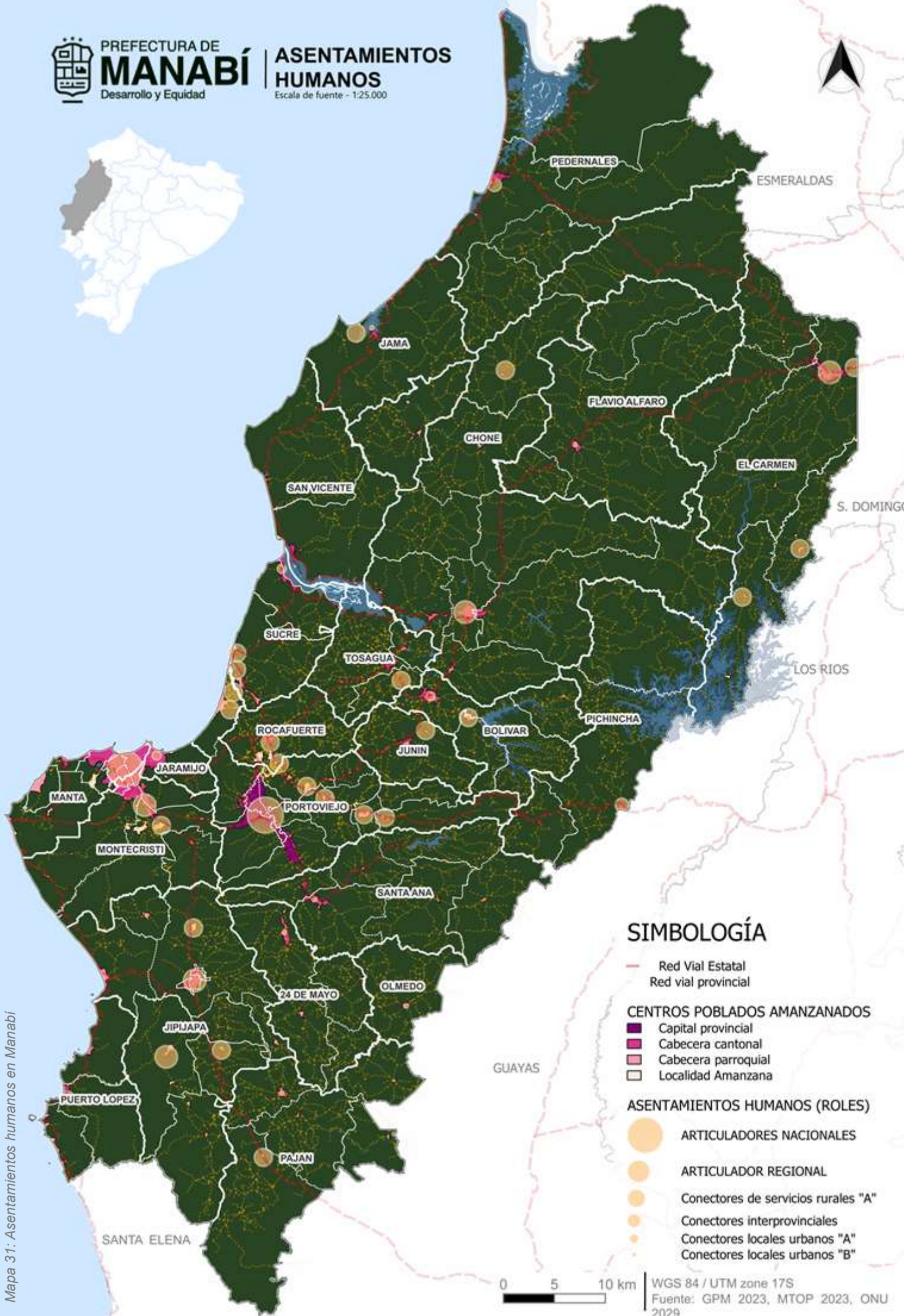
La diversidad en cuanto a tamaño y función caracteriza a estos centros poblados, que abarcan desde pequeñas aldeas rurales hasta complejas urbes consolidadas. La demarcación precisa de estos espacios se convierte en un aspecto crítico en la planificación territorial, dado que afecta la distribución de recursos, infraestructura y servicios públicos, además de desempeñar un papel clave en la organización y desarrollo de las zonas circundantes.

Es relevante señalar que la definición y categorización de centros poblados pueden variar según las políticas y criterios específicos de cada país o región, fundamentándose en factores demográficos, económicos y sociales. En consecuencia, estos centros revisten una importancia capital en la formulación de estrategias para el desarrollo territorial sostenible, garantizando una distribución equitativa de la población y la óptima utilización de los recursos disponibles en un determinado territorio.

Tabla 36: Cantidad de centros poblados por cantón en Manabí.

Cantón	Cabecera Cantonal	Cabecera Parroquial	Localidad Aman.	Comunidades
24 de Mayo	1	3	1	390
Bolívar	1	2		290
Chone	1	7	12	1162
El Carmen	1	4	12	741
Flavio Alfaro	1	2	1	440
Jama	1		7	165
Jaramijó	4		3	6
Jipijapa	1	7	5	581
Junín	1		2	202
Manta	6	3	5	45
Montecristi	3	1	13	95
Olmedo	1			171
Paján	1	5	1	596
Pedernales	2	3	10	545
Pichincha	2	2	3	412
Portoviejo		8	11	543
Puerto López	2	4	9	58
Rocafuerte	1	1	8	190
San Vicente	2	2	5	198
Santa Ana	1	4		542
Sucre	1	2	10	273
Tosagua	1	2	4	326
<b>Total general</b>	<b>35</b>	<b>62</b>	<b>122</b>	<b>7971</b>

Fuente: INEC 2021. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.



**SIMBOLOGÍA**

- Red Vial Estatal
- Red vial provincial
- CENTROS POBLADOS AMANZANADOS**
- Capital provincial
- Cabecera cantonal
- Cabecera parroquial
- Localidad Amanzana
- ASENTAMIENTOS HUMANOS (ROLES)**
- ARTICULADORES NACIONALES
- ARTICULADOR REGIONAL
- Conectores de servicios rurales "A"
- Conectores interprovinciales
- Conectores locales urbanos "A"
- Conectores locales urbanos "B"



WGS 84 / UTM zone 17S  
Fuente: GPM 2023, MTOP 2023, ONU 2029

Mapa 31: Asentamientos humanos en Manabí



De acuerdo con la información del INEC, Chone es el cantón que mayor número de localidades presenta, con un total de 1162 unidades de asentamientos humanos considerables como comunidades, localidades o recintos. Considerando la población rural de Chone según (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2022), la densidad poblacional rural de Chone es de 0,24 habitantes por hectárea, y 63,28 habitantes por localidad donde, según el número de personas promedio por hogar, representaría un promedio de 20 familias por comunidad.

A continuación, se presenta una tabla resumen donde se ha categorizado en escala de color de verde a rojo, según el valor sea mayor o menor, representando en colores cercanos al rojo aquellos menores que el promedio según sea el caso.

Tabla 37: Tabla resumen de densidad población en habitantes por hectárea.

CANTÓN	URBANO	RURAL	CANTONAL	Hab/localidad	Hogar promedio	Número de familias por comunidad
	Hab/hectárea	Hab/hectárea	Hab/hectárea			
24 de mayo	8,10	0,46	0,58	63,76	3,20	20
Bolívar	22,49	0,42	0,8	75,23	3,30	23
Chone	27,35	0,24	0,42	63,28	3,10	20
El Carmen	26,72	0,4	0,69	92,54	3,30	28
Flavio Alfaro	23,49	0,13	0,2	41,14	3,10	13
Jama	14,62	0,2	0,29	68,66	3,20	21
Jaramijó	15,73	0,17	3,08	227	3,40	67
Jipijapa	16,83	0,23	0,53	56,34	3,30	17
Junín	19,95	0,57	0,84	74,22	3,20	23
Manta	39,02	0,56	9,35	276,62	3,40	81
Montecristi	15,68	0,44	1,42	303,91	3,40	89
Olmedo	15,57	0,29	0,39	43,31	3,10	14
Paján	14,74	0,31	0,38	57,37	30	19
Pedernales	29,22	0,22	0,36	79,52	3,40	23
Pichincha	11,18	0,24	0,28	63,04	3,30	19
Portoviejo	27,10	0,91	3,38	145,11	3,30	44
Puerto López	11,33	0,31	0,6	224,69	3,50	64
Rocafuerte	11,06	1,15	1,53	162,32	3,20	51
San Vicente	16,95	0,20	0,34	73,7	2,90	25
Santa Ana	12,21	0,40	0,51	72,96	3,40	21
Sucre	7,92	0,61	0,91	148,84	3,10	48
Tosagua	16,54	0,84	1,12	96,74	3,20	30
<b>Total provincial</b>	<b>22,71</b>	<b>0,35</b>	<b>0,82</b>	<b>83,87</b>	<b>3,40</b>	<b>25</b>

Fuente: Censo 2022. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

Según lo gráficamente representado se puede concluir que la mayor parte de los cantones poseen una densidad poblacional rural muy baja, lo que se traduce en una alta dispersión poblacional.

La dispersión poblacional rural en Manabí es un fenómeno que ha tenido un impacto significativo en la sociedad y la economía de la provincia. Según el Censo de Población y Vivienda de 2022, el 91,6% de la población rural de Manabí vive en cantones con localidades de menos de 200 habitantes promedio, lo que representa un aumento del 10% en comparación con 2010.

Esta dispersión tiene una serie de repercusiones sociales y económicas, entre las que se destacan:

- **Dificultad de acceso a servicios básicos:** La población rural dispersa tiene dificultades para acceder a servicios básicos como agua potable, electricidad, educación y salud. Esto se debe a que los costos de instalación y mantenimiento de estos servicios son más altos en las zonas rurales.
- **Inferioridad educativa y de salud:** La población rural dispersa tiene una menor tasa de alfabetización y acceso a la educación superior que la población urbana. También tiene una mayor tasa de mortalidad infantil y materna.
- **Exclusión social y económica:** La población rural dispersa tiene menos oportunidades de empleo y desarrollo económico que la población urbana. Esto se debe a que las zonas rurales son menos productivas y tienen menos acceso a los mercados.

### **Índice verde urbano**

Los organismos internacionales han trabajado en el desarrollo de metodologías destinadas a establecer indicadores de sustentabilidad urbana que puedan servir de guía para la formulación de políticas y permitan comparaciones entre los territorios. Entidades como la OCDE, la OMS, la ONU y la Unión Europea, han establecido como objetivo principal evaluar el desempeño de las ciudades en el tiempo en relación con el uso de recursos, la gestión medioambiental y la calidad del entorno urbano. Programas como Hábitat, la Agenda Urbana de las Naciones Unidas y el Grupo de Expertos sobre Medio Ambiente Urbano de la Comisión Europea promueven un enfoque integral basado en indicadores, como parte de un sistema de información ambiental que sigue evolucionando y que involucra a instituciones, la academia, grupos y la validación sociales y política. En las últimas décadas, la elaboración de indicadores ambientales urbanos ha estado principalmente centrada en medir la calidad de vida en áreas urbanas, considerando aspectos como vivienda, servicios, empleo y calidad ambiental, pero en la actualidad se busca comprender cada vez más la complejidad de las ciudades y las interconexiones entre sus componentes. El INEC ha asumido el siguiente concepto de índice verde urbano (INEC, 2012):

“Es la cantidad de áreas verdes urbanas en donde predomina vegetación y elementos naturales del entorno, manejado (directa o indirectamente) por entes públicos como (municipios, gobiernos provinciales, regionales o Estado) existentes dentro del territorio, dividido para el número de habitantes de las zonas urbanas”.

Así, la evaluación de áreas verdes se inserta en el conjunto de indicadores que evalúan la calidad ambiental urbana, teniendo en cuenta aspectos como la extensión de estos espacios en relación con la población, la proporción de superficie permeable, y aspectos

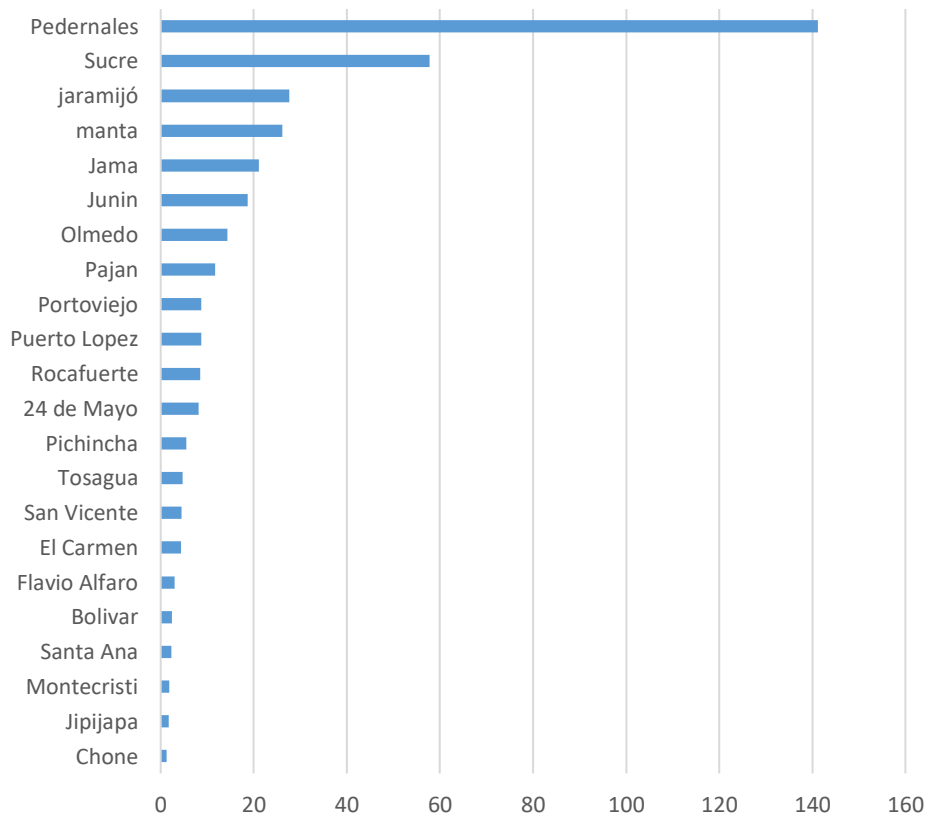
más recientes como la accesibilidad. Dentro del índice de sostenibilidad europeo, se ha incorporado como indicador el "Porcentaje de población con acceso a áreas verdes a una distancia determinada" (Gómez Vélez, 2016).

En el Ecuador el INEC aplicó la metodología de recolección de datos en el 2010 mediante la cartografía censal y en el 2012 como un módulo ambiental dentro del Censo de Información Ambiental Económica de los GAD. Se integró la variable "áreas verdes urbanas" bajo la administración municipal, esto incluye: Parques, Plazas, Jardines, Parterres, Riberas, Estadios, Canchas deportivas, Otras áreas verdes (cementerios, terrenos baldíos, etcétera).

La aplicación de la metodología dio como resultado que el índice verde urbano en el Ecuador es de 13,1 m<sup>2</sup>/Hab superior al recomendado por la Organización Mundial de la Salud de 9,00 m<sup>2</sup>/hab. El índice para Manabí superó el promedio nacional con 17,37 m<sup>2</sup>/Hab para el 2012 (INEC, 2012).

Finalmente, sobre este tema cabe señalar que la contabilidad publicada por el INEC se realizó solamente para el 2012 y desde entonces no se ha vuelto a realizar.

Gráfico 12: Índice Verde Urbano por cantón 2012.



Fuente: INEC 2012. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

## 2.3.2. Uso y ocupación del suelo

### 2.3.2.1. Límite área urbana

De acuerdo con la información generada en el Censo 2022 (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2022), se identifica el área amanzanada que en la actualidad corresponde a 41.227,34 hectáreas, que corresponde al 2,13% de la superficie provincial. Distribuida en los siguientes asentamientos, de acuerdo con su tipología jurisdiccional.

Tabla 38: Límite de área urbana de asentamientos humanos en Manabí.

Tipología	Nombre	Hectáreas
Capital Provincial	Portoviejo	6833,6834
Cabecera Cantonal	Bahía de Caráquez	1506,576
	Calceta	704,1878
	Chone	1108,1477
	El Carmen	1268,6677
	Flavio Alfaro	291,1322
	Jama	211,4157
	Jaramijó	1719,9093
	Jipijapa	1143,9396
	Junín	333,7265
	Manta	5349,6682
	Montecristi	3273,0866
	Olmedo	172,3979
	Paján	256,0974
	Pedernales	595,46
	Pichincha	196,9104
	Puerto López	473,3981
	Rocafuerte	348,3178
	San Vicente	345,5192
	Santa Ana De Vuelta Larga	711,1523
	Sucre	540,8911
Tosagua	453,0964	
Cabecera Parroquial	10 de Agosto	38,6072
	Abdón Calderón (San Francisco)	263,8728
	Alhajuela	314,1163
	América	37,6025
	Ángel Pedro Giler (La Estancilla)	81,9425
	Arquitecto Sixto Durán Ballén	53,5251
	Atahualpa	43,4905
	Ayacucho	91,1091
	Bachillero	102,1686
	Barraganete	44,3833
	Bellavista	61,619
	Boyacá	43,1135
	Campozano	68,6884
	Canoa	66,4214

Tipología	Nombre	Hectáreas
	Canuto	138,2716
	Cascol	73,5594
	Charapotó	498,0178
	Chibunga	22,1338
	Chirijos	33,2372
	Cojimíes	111,264
	Convento	68,801
	Crucita	491,6054
	El Anegado (Cab. En Eloy Alfaro)	87,5058
	Eloy Alfaro	82,7624
	Guale	59,6562
	Honorato Vásquez	28,148
	Julcuy	250,252
	La Pila	86,1728
	La Unión	188,0036
	Lascano	60,5187
	Machalilla	187,8044
	Membrillal	150,3737
	Membrillo	36,8364
	Noboa	110,0256
	Paraíso La 14	131,1653
	Pedro Pablo Gómez	84,38
	Pueblo Nuevo	76,5714
	Puerto De Cayo	577,0593
	Quiroga	148,7377
	Ricaurte	33,0629
	Riochico	185,5397
	Salango	109,0123
	San Antonio	224,8476
	San Francisco De Novillo	21,9817
	San Isidro	200,4931
	San Lorenzo	66,6205
	San Pablo (Pueblo Nuevo)	67,6719
	San Pedro De Suma	45,5317
	San Plácido	150,4839
	San Sebastián	70,0045
	Santa María	73,7146
	Santa Marianita (Boca De Pacoche)	660,5996
	Wilfrido Loor Moreira (Maicito)	36,6663
	Zapallo	31,1664
Localidad Amanzanada	Ayampe	59,9707
	Azucena Alta	32,7224
	Bajo De La Palma	98,7369
	Bajos De Afuera	400,3356
	Barquero	92,455
	Barranco Colorado	53,0739

<b>Tipología</b>	<b>Nombre</b>	<b>Hectáreas</b>
	Boca Del Cayo	12,1344
	Bocana Del Búa	34,1164
	Briceño	11,0496
	Casitas Del MIDUVI	16,8071
	Cerro Guayabal	55,9829
	Ciudadela Base Naval Jaramijó	37,5369
	Ciudadela Colamarco	10,0888
	Ciudadela José Gallardo	16,8462
	Ciudadela Nueva Chorrera	12,072
	Ciudadela Pedro Pablo Km.105	26,3195
	Coaque	45,2745
	Comuna Salinas	48,1255
	Cucuy	30,3741
	Don Juan	31,8579
	El Aromo	132,6088
	El Badeal	16,5779
	El Chorrillo	49,1156
	El Colorado	11,3469
	El Higuerón	48,3639
	El Junco	31,4511
	El Matal	61,6116
	El Porvenir	25,3284
	El Retén	6,6994
	El Rodeo Playa Prieta	220,6738
	El Rosario	78,0415
	El Sapote	16,6163
	El Zapote	214,9233
	Eloy Alfaro Y Simón Bolívar	275,4063
	Guayacán	40,9789
	Indostán	33
	La Bramadora	65,6711
	La Chorrera	8,4612
	La Codicia	11,018
	La Encantada	64,4459
	La Pile	51,3288
	La Sequita y Pepa de Huso	114,9821
	Las Cabañas	40,2963
	Las Caras	19,6927
	Las Chacras	83,6908
	Las Gilces	73,0449
	Las Lagunas	23,3935
	Las Pampas	36,7124
	Las Piñas	68,6407
	Las Piñas de Julcuy	71,313
	Las Tunas	83,2443
	Los Algarrobos	11,494

<b>Tipología</b>	<b>Nombre</b>	<b>Hectáreas</b>
	Miraflores	41,8632
	Montañita	9,3195
	Nuevo Briceño	7,3735
	Nuevo Cojimés	27,6328
	Ok	25,9752
	Palmar	9,3838
	Pechiche	24,0324
	Portovelo	137,6311
	Poza De La Sabana	42,4526
	Pueblo Nuevo	27,0249
	Puerto El Ébano	41,9076
	Puerto Nuevo	30,9187
	Puerto Rico	84,3245
	Purichime	11,8695
	Rancho Ronald	76,4198
	Recinto Cañales	25,0783
	Recinto Joá	80,6102
	Recinto Pavón	55,6657
	Recinto Pechichal	54,8243
	Recinto Tizal	15,7795
	Refinería del Pacífico	25,0983
	Resbalón	128,0234
	Río Caña	22,5111
	Río Chico	84,2813
	Río Manta	10,8361
	San Agustín	65,9332
	San Clemente	196,2417
	San Jacinto	178,731
	San José de la Sequita	56,259
	San Juan de Manta	342,8521
	San Luis de Cajones	13,4222
	San Miguel de Piquigua	34,8695
	San Pablo	56,7984
	San Pablo de Tarugo	5,8174
	San Ramón de Tigrillo	20,8479
	Sancán	228,3405
	Santa Sofía	34,6684
	Santa Teresa	113,1382
	Sosote	358,3241
	Tabuga	31,9625
	Unión de Colonape	17,3292
	Urbanización Ciudad Jardín	8,2287
	Urbanización Mirador San José	58,0002
	Urbanización Santa Cruz	7,4859
	Valdéz	171,3551
	Zapotal	1,5427

Tipología	Nombre	Hectáreas
<b>Total General</b>		<b>41.227,3406</b>

Fuente: INEC 2022. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

### 2.3.2.2. Unidades de uso, ocupación y aprovechamiento del suelo

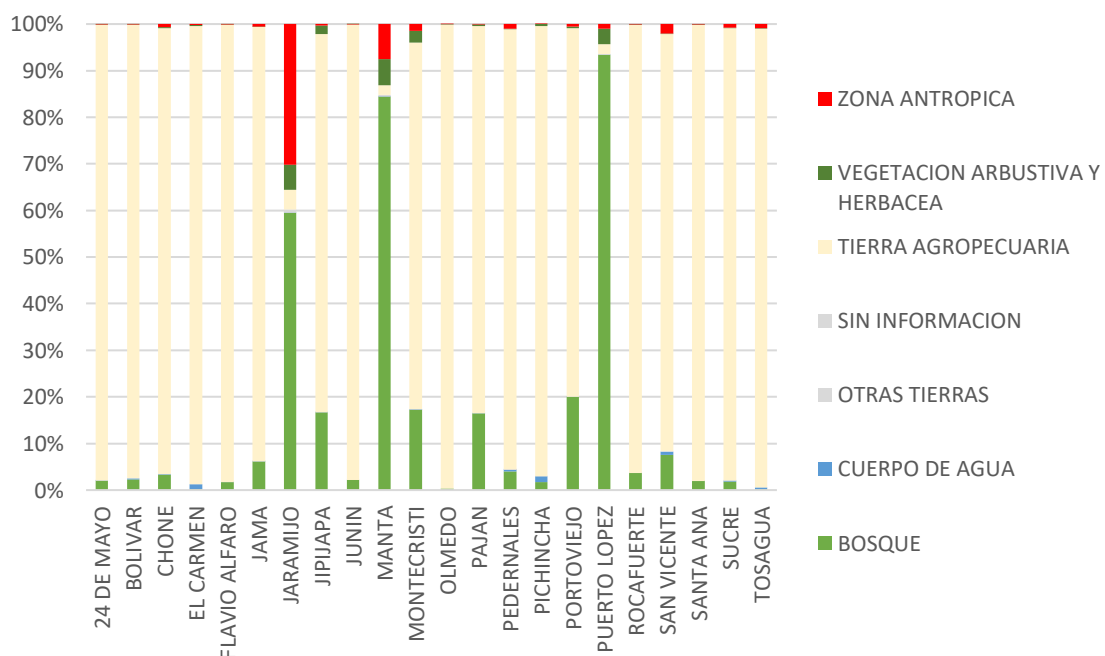
De conformidad a lo que presenta el MAATE con corte al 2020 en su geoportal, en Manabí, respecto a la cobertura del suelo se pueden considerar representativos tres grupos siendo estos Bosque nativo con 21.86% del territorio, Pastizal con el 47.29% y Tierras agropecuarias con el 47.29%.

Tabla 39: Cobertura de uso de suelo de Manabí.

Cobertura	Hectáreas	%
Área Poblada	30.464,69	1,56%
Área Sin Cobertura Vegetal	3.202,48	0,16%
Bosque Nativo	426.254,26	21,86%
Infraestructura	21.917,60	1,12%
Manglar	2.459,95	0,13%
Natural	26.175,95	1,34%
Pastizal	449.640,26	23,06%
Plantación Forestal	4.111,70	0,21%
Tierra Agropecuaria	922.015,86	47,29%
Vegetación Arbustiva y Herbácea	63.523,18	3,26%
<b>Total Provincial</b>	<b>1.949.765,93</b>	<b>100%</b>

Fuente: MAATE 2020. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

Gráfico 13: Cobertura de uso de suelo en Manabí.





Fuente: MAATE 2020. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

Tabla 40: Uso y aprovechamiento del suelo manabita.

Uso y aprovechamiento	Hectáreas	%
Achiote	520,21	0,03%
Achogcha	68,11	0,00%
Afloramiento rocoso	2,3	0,00%
Ají	20,15	0,00%
Albarrada / reservorio	217,93	0,01%
Algodón	1.235,57	0,06%
Área de inundación	80,68	0,00%
Área en proceso de erosión	765,98	0,04%
Área en proceso de urbanización	4.128,97	0,21%
Área erosionada	136,5	0,01%
Área salina	1,71	0,00%
Arroz	10.007,41	0,51%
Arveja	14,34	0,00%
Babaco	1,06	0,00%
Badea	9,47	0,00%
Balsa	4.973,55	0,26%
Bálsamo	14,94	0,00%
Banano	417,64	0,02%
Banco de arena	185,21	0,01%
Barbecho	5.862,64	0,30%
Bosque húmedo	294.941,90	15,13%
Bosque seco	156.200,82	8,01%
Cabuya	30,93	0,00%
Cacao	147.138,27	7,55%
Café	49.864,72	2,56%
Camaronera	15.542,24	0,80%
Campamento empresarial	44,83	0,00%
Canal de riego	83,04	0,00%
Cantera	479,73	0,02%
Caña de azúcar artesanal	1.115,82	0,06%
Caña de azúcar industrial	74,46	0,00%
Caña guadua o bambú	7.200,72	0,37%
Caoba	18,44	0,00%
Casa de hacienda	6,55	0,00%
Caucho	54,97	0,00%
Cebolla colorada	4,81	0,00%
Cebolla perla	731,72	0,04%
Cedro	27,12	0,00%
Cementerio	67,42	0,00%
Ciénega o pantano	76,08	0,00%
Cilantro	3,93	0,00%
Ciruelo	24,58	0,00%
Cobertura nubosa	3.249,32	0,17%
Cocotero	1.481,10	0,08%
Complejo aeroportuario	250,87	0,01%
Complejo de salud	1,39	0,00%

<b>Uso y aprovechamiento</b>	<b>Hectáreas</b>	<b>%</b>
Complejo educacional	67,87	0,00%
Complejo hidroeléctrico	30,95	0,00%
Complejo industrial	183,18	0,01%
Complejo militar	99,68	0,01%
Complejo penitenciario	12,76	0,00%
Complejo portuario	32	0,00%
Complejo recreacional	118,51	0,01%
Condimentos	0,2	0,00%
Cuerpo de agua artificial	817,51	0,04%
Cuerpo de agua natural	58,58	0,00%
Embalse	11.608,16	0,60%
Empacadora	1,43	0,00%
Erial	535,06	0,03%
Establo	5,74	0,00%
Eucalipto	1,49	0,00%
Flores de verano	2,01	0,00%
Frejol	36,02	0,00%
Gasolinera	1,81	0,00%
Girasol	3,39	0,00%
Granja avícola	356,56	0,02%
Guaba	3,71	0,00%
Guachapelí	20,37	0,00%
Guanábana	1,28	0,00%
Haba	3,44	0,00%
Haba pallar	324,94	0,02%
Higuerilla	222,84	0,01%
Hipódromo	8,29	0,00%
Infraestructura antrópica	5,18	0,00%
Ladrillera	61,37	0,00%
Lago / laguna	1.147,22	0,06%
Laurel	21,45	0,00%
Limón	547,72	0,03%
Maíz	365,59	0,02%
Maíz duro	124.836,56	6,40%
Mandarina	1.104,96	0,06%
Manglar	3.763,93	0,19%
Mango	83,32	0,00%
Maní	355,12	0,02%
Maracuyá	2.504,56	0,13%
Melón	79,35	0,00%
Misceláneo de frutales	1.957,33	0,10%
Misceláneo de hortalizas (huerto)	28,63	0,00%
Misceláneo forestal	5,02	0,00%
Misceláneo indiferenciado	24.514,62	1,26%
Naranja	44,14	0,00%
Otras plantaciones forestales	1,83	0,00%
Otras tierras agrícolas	50,92	0,00%
Otro	4.413,62	0,23%

Uso y aprovechamiento	Hectáreas	%
Otro ciclo corto	89,23	0,00%
Pachaco	518,87	0,03%
Palma africana	11.276,65	0,58%
Palmito	73,53	0,00%
Papaya	279,56	0,01%
Pasto cultivado	667.225,16	34,22%
Pasto cultivado con presencia de árboles	85.152,01	4,37%
Pepinillo	31,39	0,00%
Pepino dulce	1,84	0,00%
Piladora	1,01	0,00%
Pimienta negra	59,27	0,00%
Pimiento	323,68	0,02%
Piña	80,67	0,00%
Piñón	25,19	0,00%
Piscícola	180,63	0,01%
Piscina de oxidación	66,36	0,00%
Planta de compostaje	3,61	0,00%
Planta de tratamiento de agua potable	8,44	0,00%
Plátano	36.724,58	1,88%
Playa	546,45	0,03%
Plaza pecuaria	10	0,00%
Poblado (núcleo urbano poblado)	4.606,24	0,24%
Red viaria	0,66	0,00%
Relleno sanitario	16,77	0,00%
Rio	17.329,07	0,89%
Sábila	1,32	0,00%
Salinera	191,99	0,01%
Samán	101,3	0,01%
Sandia	124,38	0,01%
Subestación eléctrica	2,8	0,00%
Tamarindo	4,28	0,00%
Tangare	6,58	0,00%
Teca	5.403,97	0,28%
Tendal	3,01	0,00%
Tierra agrícola sin cultivo	341,45	0,02%
Tomate riñón	116,32	0,01%
Toronja	2,55	0,00%
Tuna	19,21	0,00%
Vainita	90,59	0,00%
Vegetación Arbustiva	20.264,49	1,04%
Vegetación Arbustiva Húmeda	37.247,19	1,91%
Vegetación Arbustiva Seca	112.695,38	5,78%
Vegetación Herbácea De Humedal	2.355,30	0,12%
Vegetación herbácea húmeda	14.150,06	0,73%

Uso y aprovechamiento	Hectáreas	%
Vegetación herbácea seca	30.555,57	1,57%
Vertedero de basura	69,49	0,00%
Vetiver	18,37	0,00%
Vivero	3,19	0,00%
Yuca	1.985,85	0,10%
Zapallo	120,65	0,01%
Zona de pesaje	1,95	0,00%
Zona edificada (núcleo urbano ciudad)	11.532,97	0,59%
<b>Total general</b>	<b>1.949.871,41</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: MAATE 2020. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

### 2.3.2.3. Catastro urbano – rural

Debido a que no todos los cantones de la jurisdicción provincial cuentan con catastro de bienes inmuebles digital, se ha realizado el análisis de acuerdo con el censo 2022 emitido por el Instituto Nacional de Estadísticas y censo; para ello se considera aspectos genéricos para entender el estado actual del catastro por asentamiento implantado en el territorio

Unidades Catastrales: corresponde a la unidad mínima de propiedad con distribución espacial, también conocido como “predios”, así se estima el tamaño del asentamiento en función de las unidades catastrales que este posea

Área promedio de unidad catastral, este indicador nos permite entender el nivel de fraccionamiento en el suelo, que si bien existen áreas mínimas que se deben cumplir dentro de la jurisdicción territorial, tener el suelo excesivamente fragmentado limita su utilización; y de la misma manera, si existen muchos predios con áreas extensas dentro de áreas urbanas, es sinónimo de especulación e ineficiencia en su uso

Unidades catastrales por hectárea; la estimación de unidades catastrales por hectárea nos permite identificar aquellos asentamientos humanos que requieren tratamiento en la actualización de las herramientas catastrales, como insumo para el desarrollo de herramientas de planificación, números bajos de unidades catastrales por hectárea, es sinónimo de desactualización de esta herramienta

Para el caso de las cabeceras cantonales se identifica que las ciudades: Bahía de Caráquez; Jaramijó, Montecristi, Olmedo, Pichincha, Santa Ana y Sucre, Asimismo, cabeceras parroquiales como: Alajuela, Sixto Durán Ballén, Bellavista, Camposano, Julcuy, entre otros. Requieren decisiones institucionales que brinden actualización a sus inventarios, ya que la desactualización de esto deriva en una menor capacidad recaudatoria.

Tabla 41: Densidad catastral por asentamiento humano en Manabí.

Tipología	Nombre	Unidades Catastrales	área promedio (m2)	Unidades / has
<b>Capital Provincial</b>	Portoviejo	74708	795,0	10,9
<b>Cabecera Cantonal</b>	Bahía de Caráquez	8151	595,4	5,4

Tipología	Nombre	Unidades Catastrales	área promedio (m2)	Unidades / has
	Calceta	6762	907,7	9,6
	Chone	16175	554,1	14,6
	El Carmen	17241	609,0	13,6
	Flavio Alfaro	3081	829,4	10,6
	Jama	2005	807,0	9,5
	Jaramijó	9212	1.631,0	5,4
	Jipijapa	14833	654,6	13,0
	Junín	2501	1.186,5	7,5
	Manta	78563	536,6	14,7
	Montecristi	25993	1.060,9	7,9
	Olmedo	1155	1.245,5	6,7
	Paján	3154	689,9	12,3
	Pedernales	9257	512,7	15,5
	Pichincha	1428	1.179,8	7,3
	Puerto López	4422	894,1	9,3
	Rocafuerte	3841	785,3	11,0
	San Vicente	4478	628,4	13,0
	Santa Ana De Vuelta Larga	3785	1.682,5	5,3
	Sucre	2417	2.024,0	4,5
	Tosagua	4279	917,4	9,4
<b>Cabecera Parroquial</b>	10 de Agosto	184	1.826,2	4,8
	Abdón Calderón (San Francisco)	2100	1.085,0	8,0
	Alhajuela	652	4.570,8	2,1
	América	199	1.729,8	5,3
	Ángel Pedro Giler (La Estancilla)	515	1.378,9	6,3
	Arquitecto Sixto Durán Ballén	125	3.621,2	2,3
	Atahualpa	264	1.360,8	6,1
	Ayacucho	513	1.596,5	5,6
	Bachillero	472	2.004,2	4,6
	Barraganete	418	923,3	9,4
	Bellavista	217	2.594,2	3,5
	Boyacá	228	1.691,0	5,3
	Campozano	189	3.144,7	2,8
	Canoa	995	528,0	15,0
	Canuto	988	1.266,1	7,1
	Cascol	578	1.102,5	7,9

Tipología	Nombre	Unidades Catastrales	área promedio (m2)	Unidades / has
	Charapotó	4506	972,3	9,0
	Chibunga	254	704,0	11,5
	Chirijos	175	1.712,4	5,3
	Cojimíes	1303	596,6	11,7
	Convento	632	866,1	9,2
	Crucita	5381	731,0	10,9
	El Anegado (Cab. En Eloy Alfaro)	501	1563,3	5,7
	Eloy Alfaro	201	3.765,2	2,4
	Guale	461	1.004,7	7,7
	Honorato Vásquez	174	1.399,1	6,2
	Julcuy	399	5.500,7	1,6
	La Pila	779	964,4	9,0
	La Unión	355	4.937,7	1,9
	Lascano	284	1.938,5	4,7
	Machalilla	1942	784,4	10,3
	Membrillal	490	2.598,7	3,3
	Membrillo	235	1.389,5	6,4
	Noboa	371	2.616,9	3,4
	Paraíso La 14	1474	731,4	11,2
	Pedro Pablo Gómez	463	1.585,5	5,5
	Pueblo Nuevo	415	1.691,9	5,4
	Puerto De Cayo	2171	2.141,9	3,8
	Quiroga	500	2.725,6	3,4
	Ricaurte	240	1.129,8	7,3
	Riochico	923	1.806,6	5,0
	Salango	835	1.082,5	7,7
	San Antonio	462	4.594,2	2,1
	San Francisco De Novillo	153	1.186,9	7,0
	San Isidro	1677	1.036,5	8,4
	San Lorenzo	636	861,1	9,5
	San Pablo (Pueblo Nuevo)	228	2.663,5	3,4
	San Pedro De Suma	364	1.069,8	8,0
	San Plácido	733	1.875,7	4,9
	San Sebastián	304	2.162,8	4,3
	Santa María	991	595,6	13,4

Tipología	Nombre	Unidades Catastrales	área promedio (m2)	Unidades / has
	Santa Marianita (Boca De Pacoche)	1112	5.513,7	1,7
	Wilfrido Loor Moreira (Maicito)	204	1.463,8	5,6
	Zapallo	191	1.405,2	6,1
Localidad	Ayampe	236	2.015,2	3,9
Amanzanada	Azucena Alta	273	1.086,7	8,3
	Bajo De La Palma	1047	817,1	10,6
	Bajos De Afuera	2213	1.633,6	5,5
	Barquero	316	2.654,6	3,4
	Barranco Colorado	306	1.584,2	5,8
	Boca Del Cayo	91	1.080,7	7,5
	Bocana Del Báa	286	836,8	8,4
	Briceño	133	673,2	12,0
	Casitas Del MIDUVI	353	396,0	21,0
	Cerro Guayabal	521	939,3	9,3
	Ciudadela Base Naval Jaramijó	87	3.674,2	2,3
	Ciudadela Colamarco	273	292,3	27,1
	Ciudadela José Gallardo	375	385,7	22,3
	Ciudadela Nueva Chorrera	99	972,5	8,2
	Ciudadela Pedro Pablo Km.105	125	1.915,6	4,7
	Coaque	609	534,6	13,5
	Comuna Salinas	426	1.018,6	8,9
	Cucuy	120	2.265,8	4,0
	Don Juan	256	1.008,0	8,0
	El Aromo	563	2.229,7	4,2
	El Badeal	140	1.049,9	8,4
	El Chorrillo	236	1.848,6	4,8
	El Colorado	76	1.257,7	6,7
	El Higuérón	280	1.488,9	5,8
	El Junco	137	2.052,6	4,4
	El Matal	760	675,7	12,3
	El Porvenir	267	805,0	10,5

Tipología	Nombre	Unidades Catastrales	área promedio (m <sup>2</sup> )	Unidades / has
	El Retén	103	531,3	15,4
	El Rodeo Playa Prieta	717	2.885,3	3,2
	El Rosario	240	2.898,7	3,1
	El Sapote	127	1.195,6	7,6
	El Zapote	904	2.156,4	4,2
	Eloy Alfaro Y Simón Bolívar	911	2.837,6	3,3
	Guayacán	308	1050,1	7,5
	Indostán	89	3.414,5	2,7
	La Bramadora	512	1101,6	7,8
	La Chorrera	264	206,8	31,2
	La Codicia	131	645,7	11,9
	La Encantada	211	2.835,6	3,3
	La Pile	355	1.250,5	6,9
	La Sequita Y Pepa De Huso	1124	924,3	9,8
	Las Cabañas	212	1.617,2	5,3
	Las Caras	258	646,2	13,1
	Las Chacras	447	1.697,7	5,3
	Las Gilces	519	1.098,1	7,1
	Las Lagunas	236	844,8	10,1
	Las Pampas	310	1.025,1	8,4
	Las Piñas	470	1.239,5	6,8
	Las Piñas De Julcuy	163	3.922,7	2,3
	Las Tunas	628	1123,2	7,5
	Los Algarrobos	181	534,8	15,7
	Miraflores	107	3.514,8	2,6
	Montañita	81	988,8	8,7
	Nuevo Briceño	199	313,7	27,0
	Nuevo Cojimíes	322	689,0	11,7
	Ok	249	804,3	9,6
	Palmar	170	472,4	18,1
	Pechiche	171	1.165,1	7,1
	Portovelo	241	2.380,5	1,8
	Poza De La Sabana	171	2.175,1	4,0
	Pueblo Nuevo	70	3.279,9	2,6
	Puerto El Ébano	429	819,1	10,2
	Puerto Nuevo	204	1.269,4	6,6
	Puerto Rico	214	3.542,7	2,5



Tipología	Nombre	Unidades Catastrales	área promedio (m2)	Unidades / has
	Purichime	75	1.434,9	6,3
	Rancho Ronald	772	844,4	10,1
	Recinto Cañales	107	2.073,4	4,3
	Recinto Joa	213	3.413,7	2,6
	Recinto Pavón	305	1.590,1	5,5
	Recinto Pechichal	116	4.182,3	2,1
	Recinto Tizal	54	2.100,9	3,4
	Refinería del Pacífico	146	1.406,8	5,8
	Resbalón	1020	1.114,5	8,0
	Río Caña	278	654,8	12,3
	Río Chico	277	2.724,8	3,3
	Río Manta	126	698,3	11,6
	San Agustín	823	640,8	12,5
	San Clemente	1901	856,8	9,7
	San Jacinto	2177	649,1	12,2
	San José de la Sequita	563	861,0	10,0
	San Juan de Manta	1006	3.029,0	2,9
	San Luis de Cajones	111	1.011,9	8,3
	San Miguel de Piquigua	160	1.965,3	4,6
	San Pablo	151	3.464,3	2,7
	San Pablo de Tarugo	65	769,3	11,2
	San Ramón de Tigrillo	132	1.439,9	6,3
	Sancán	882	2.260,3	3,9
	Santa Sofía	246	1.256,7	7,1
	Santa Teresa	548	1.643,4	4,8
	Sosote	1811	1.782,4	5,1
	Tabuga	205	1.196,4	6,4
	Unión de Colonape	88	1.611,4	5,1
	Urbanización Ciudad Jardín	98	604,2	11,9
	Urbanización Mirador San José	369	1.133,8	6,4
	Urbanización Santa Cruz	209	239,0	27,9

Tipología	Nombre	Unidades Catastrales	área promedio (m2)	Unidades / has
	Valdéz	661	2.368,6	3,9
	Zapotal	52	208,6	33,7
Total general		376.996	908,8	

Fuente: INEC 2022. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

## 2.3.3. Movilidad, Conectividad e Infraestructura

### 2.3.3.1. Red de vías

Dentro del contexto territorial de la provincia, donde la extensa red de vialidad rural asume un papel primordial como medio de transporte y distribución de la producción, se erige el capítulo esencial del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). En este escenario manabita, la planificación adquiere un matiz particular, donde la preponderancia de la vialidad rural se convierte en el principal medio para la extracción y movilización de recursos productivos.

Este capítulo, denominado "Manabí integrado" se sumerge en un análisis profundo de la sinergia territorial existente entre la población, las actividades económicas, la cobertura de suelos que se entrelaza a través de esta extensa y compleja red de vialidad rural.

Manabí se caracteriza por la coexistencia de tradición y progreso, donde la producción agrícola y rural desempeña un papel fundamental en la economía local. La planificación territorial rural se convierte en una necesidad imperante para garantizar la eficiente distribución de dicha producción. Además, esta visión abarca la indispensable relación entre la población, las actividades económicas y la cobertura de suelos, fomentando así un desarrollo sostenible y equitativo.

### 2.3.3.2. Sistemas viales y de transporte

Las competencias del Gobierno autónomo descentralizado Provincial de Manabí (GADP Manabí) respecto a red vial de la provincia se fundamentan legalmente de acuerdo con el Art. 42 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, recogidas en el literal b), todos los Gobiernos autónomos descentralizados Provinciales del país tienen la competencia exclusiva para "planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas".

En este sentido se detalla la inversión que la institución ha destinado desde el 2019 al 2023 para los temas de vialidad provincial, la cual representa al menos el 64% del presupuesto total codificado en el mismo periodo.

Tabla 42: Montos de inversión Codificados-Devengados período (2019-2023).

Dirección	Total		
	Codificado POA	Devengado POA	% ejecución presupuestaria

Dirección de Vialidad e Infraestructura Pública	USD 454.868.563,02	USD 365.967.667,64	80,46%
---	-----------------------	-----------------------	--------

Fuente: Sistema Financiero Olympos - eGOB. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

### Red vial estatal

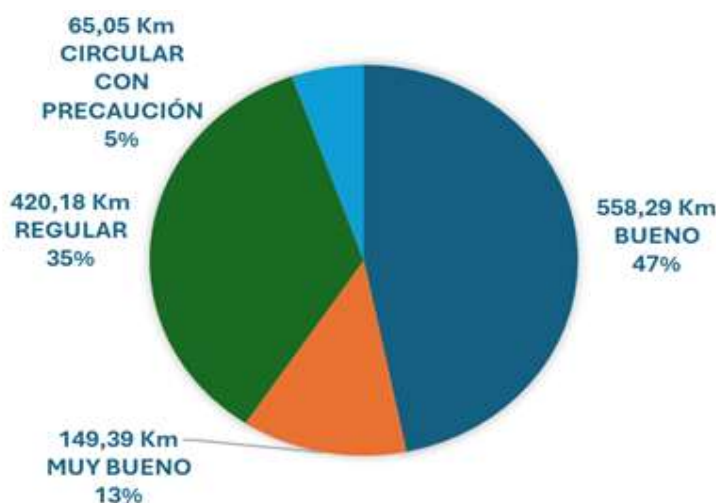
El Art.- 5 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional De Infraestructura Vial del Transporte Terrestre define a la Red vial estatal, "...cuya competencia está a cargo del gobierno central, al conjunto de vías conformadas por las troncales nacionales que a su vez están integradas por todas las vías declaradas por el ministerio rector como corredores arteriales o como vías colectoras..."

La Red vial estatal RVE conecta los articuladores nacionales, regionales y conectores interprovinciales dentro de Manabí, el sistema tiene una longitud total de 1192,91 km conforme al acuerdo Ministerial MTOP-MTOP-23-44-ACU expedida el 12 de diciembre de 2023.

La Red vial estatal RVE se configura de corredores arteriales y vías colectoras, de acuerdo con su función y nivel de importancia. Los corredores arteriales, según su alcance, son de alta jerarquía y constituyen la malla estratégica esencial del país, debiendo tener diseños regulares y continuos en toda su longitud, para un funcionamiento adecuado; mientras que, las vías colectoras, por su parte, poseen una mediana jerarquía en comparación con las anteriores. En términos generales, las vías arteriales de la provincia tienen una longitud de 512,13km, mientras que las vías colectoras una longitud de 680,78 km.

De acuerdo con lo establecido por MTOP en el año 2024, el 46,80% de la RVE se considera en estado bueno, el 12,52% en estado muy bueno, el 35,22% se encuentra en estado regular y 5,45 % de la red vial se categoriza como vías con precaución.

Gráfico 14: Estado Red Vial Estatal Provincia de Manabí.



Fuente: Ministerio de Obras Públicas, 2024. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

La red vial **Primaria Arterial E15 (Troncal del Pacífico)** conocida también como la **Ruta Spondylus**, la cual se desarrolla atravesando el territorio de Norte a Sur, **conectando a Manabí con las provincias de Esmeraldas y Santa Elena**. La conexión se produce bordeando la franja litoral. La longitud de esta dentro de la provincia alcanza **379,24**

km, y presenta un estado bueno de acuerdo con las definiciones del MTOP, **condiciones aceptables para su circulación.**

**La vía estatal principal arterial E-30, articula el territorio de Oeste a Este, conectando la provincia de Manabí, con las provincias de Guayas, Los Ríos, Cotopaxi, Tungurahua y Pastaza.** Por la naturaleza productiva de las zonas por las que discurre la vía, la misma constituye un eje fundamental para **la articulación con zonas productivas provinciales y del resto del país**, específicamente la región Central de la Sierra y la Costa. De modo general, la longitud de esta dentro de la provincia alcanza **127,91 km**, actualmente **27 km** de esta red no se encuentra en buen estado (Tramo Portoviejo-Pichincha) y se considera circular con precaución, **los 100,91 km restantes están en estado bueno, en condiciones aceptables para su circulación.**

La vía colectora de la **RVE Santo Domingo - Rocafuerte (E38)** con una longitud total de **168,83 km**, aun cuando es considerada una vía secundaria colectora de acuerdo con su importancia, **conecta en la dirección Norte – Sur, las provincias Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas**, y a su vez, **discurre por la zona donde se concentra la mayor especialización productiva del sector primario** en la provincia de Manabí. La misma tiene su origen en la Troncal del Pacífico (E-15) donde confluyen los cruces de los ríos Portoviejo y Riochico en su travesía hacia el norte las cuencas de los ríos carrizal y Chone y la zona productiva de El Carmen, siguiendo su curso en dirección Noreste, y pasando por los cantones: Tosagua, Chone, Flavio Alfaro, y El Carmen. En este sentido, su importancia radica, tanto en funcionalidad como en calidad, para el **fortalecimiento de la movilización y dinamización productiva** en las zonas interiores.

La vía estatal secundaria colectora **E-482 Montecristi-Nobol**, (tramo Montecristi-límite Guayas Manabí en Cascol) tiene una longitud 103,84 km y se encuentra en buen estado con tramos puntuales en estado regular en el cantón de Paján parroquia Cascol, este eje vial nos conecta con las provincias del sur del país y es conexión entre el puerto de Manta y la provincia del Guayas.

### **Vías delegadas**

La delegación de la Red vial estatal desde la MTOP hacia el GADP Manabí genera una transferencia de competencias para que sea esta última quien se encargue del estado de las vías estatales que dentro de la provincia forman parte de tramos estratégicos en la conectividad. Desde el 2006 el Gobierno Provincial de Manabí, mediante Convenio de Delegación de la Gestión Vial suscrito con el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, delegó el tramo vial desde el Redondel de Colorado (Tejedora Cantón Montecristi) hasta el Puente de Bellavista en la ciudad de Portoviejo, con una longitud de 26,91 kilómetros actualmente operado y mantenido por la Empresa Pública de Infraestructura y Vialidad de Manabí - Manabí Vial EP mediante el cobro de peaje.

Así mismo en el año 2023 la prefectura suscribió un convenio específico de cooperación con el Ministerio de Transporte Obras Pública -MTOP-, para el mantenimiento de los tramos de la Red Vial Estatal RVE: Vía Cerro-Guayabal-La Pila-Quimis-Sancán hasta el Monumento El Choclo del cantón Jipijapa (E482, E482A).



Mapa 32: Red vial estatal jerarquizada de la provincia de Manabí.

**SIMBOLOGÍA**

- BOSQUES MANABÍ
- Red Vial Estatal
- ARTERIAL
- COLECTORA
- CENTROS POBLADOS AMANZANADOS
- CAPITAL PROVINCIAL
- CABECERA CANTONAL
- CABECERA PARROQUIAL
- LOCALIDAD AMANZANADA

0 5 10 km

WGS 84 / UTM zone 17S  
Fuente: GPM 2023, MTOP 2023

### **Red vial provincial**

De acuerdo Reglamento de Ley del Sistema de Infraestructura vial del Transporte Terrestre artículo 4, literal d), numeral 5), Capítulo II, establece que la RVP es: “ el conjunto de vías que, dentro de la circunscripción territorial de la provincia, cumplen con alguna de las siguientes características; comunican las cabeceras cantonales entre sí, comunican las cabeceras parroquiales rurales entre sí, comunican las cabeceras parroquiales rurales con los diferentes asentamientos humanos, sean estos, comunidades o recintos vecinales, comunican asentamientos humanos entre sí, comunican cabeceras cantonales, parroquiales rurales, asentamientos humanos con la red vial estatal...”

La RVP, es competencia exclusiva del Gobierno autónomo descentralizado provincial de Manabí GADPM de acuerdo con la Resolución CNC– 009 – 2014, la misma tiene una extensión aproximada de 57.227,00 km, conformada por vías rurales y vías urbanas. Del sistema vial provincial se han identificado un total de **11.128,67 km**, de acuerdo con el inventario vial generado desde la Dirección de Vialidad e Infraestructura Pública. A continuación, se representa su distribución espacial.

En el mapa se ilustra claramente como la Red Vial Provincial (RVP) tiene la capacidad de conectar los asentamientos humanos articuladores nacionales, regionales y conectores interprovinciales con los conectores locales y de servicios, según la metodología definida por (Gobierno autónomo descentralizado provincial de Manabí; ONU-Hábitat, 2021). En este sentido, la microrregión Nororiental es la que posee mayor dependencia de este sistema, por lo que tanto su estado y cobertura son fundamentales para garantizar la accesibilidad. Por otra parte, la microrregión metropolitana, requiere un análisis que incluya criterios de calidad y materialidad, que garantice mejores índices de servicio para la circulación terrestre.

Finalmente, podemos afirmar como una gran potencialidad que la Red Vial Provincial (RVP) garantiza la conectividad, sin embargo, la información cartográfica disponible, solo registra núcleos poblacionales hasta la escala de conectores locales y de servicios rurales (cabeceras parroquiales rurales), quedando fuera del análisis otras unidades territoriales, como recintos, sitios, etc., las cuales presentan otras necesidades particulares respecto a la cobertura vial.



PREFECTURA DE  
**MANABÍ**  
Desarrollo y Equidad

**RED VIAL  
PROVINCIAL**  
Escala de fuente - 1:25.000



### SIMBOLOGÍA

- RED VIAL PROVINCIAL
- Red Vial Estatal
- CENTROS POBLADOS AMANZANADOS
- CAPITAL PROVINCIAL
- CABECERA CANTONAL
- CABECERA PARROQUIAL
- LOCALIDAD AMANZANADA

0 5 10 km

WGS 84 / UTM zone 17S  
Fuente: GPM 2023, MTOP 2023

### **Gestión de Recursos por Administración Directa - Vehículos y maquinarias pesadas del GADPM**

Según el COOTAD en su capítulo 1 Modalidades de Gestión, el GADPM tiene las siguientes facultades:

Art. 275.- Modalidades de gestión. - Los gobiernos autónomos descentralizados regional, provincial distrital o cantonal podrán prestar los servicios y ejecutar las obras que son de su competencia en forma directa, por contrato, gestión compartida por delegación a otro nivel de gobierno o cogestión con la comunidad y empresas de economía mixta.

Los gobiernos autónomos descentralizados parroquiales rurales prestarán sus servicios en forma directa, por contrato o gestión compartida mediante la suscripción de convenios con los gobiernos provinciales, municipales y con las respectivas comunidades beneficiarias.

#### Sección Primera - Gestión Directa

Art. 276.- Gestión institucional directa. - Es la que realiza cada gobierno autónomo descentralizado a través de su propia institución, mediante la unidad o dependencia prevista en la estructura orgánica que el órgano de gobierno cree para tal propósito.

El GADPM para ejecutar intervenciones con administración directa actualmente cuenta con un total de 363 unidades, que incluye vehículos y maquinarias destinados a brindar servicios de construcción, mantenimiento y mejoramiento de la red vial provincial, en las zonas rurales.

Conocer el proceso de mantenimiento y estado del equipo caminero de la institución, es fundamental para identificar cuál ha sido el impacto en la productividad dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí.

En la siguiente tabla se muestra la composición del equipo caminero por tipo de bien y disponibilidad.

Tabla 43: Tipos de vehículos y maquinarias disponibles en el GADPM

TIPO DE BIEN	CANTIDAD DE UNIDADES (COMODATO)		CANTIDAD DE UNIDADES (PROCESO DE BAJA)		CANTIDAD DE UNIDADES (DISPONIBLES)		CANTIDAD DE UNIDADES (INVENTARIO GADPM)	
	MAQUINARIA Y EQUIPOS	46	20,11%	21	13,22%	128	66,67%	195
VEHÍCULOS	27	27		114		168		
<b>Total</b>	<b>73</b>	<b>48</b>		<b>242</b>		<b>363</b>		

Fuente: Dirección Administrativa-Reporte de Mantenimiento Vehículos y Maquinarias del GADPM-15-05-2024. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

El equipo caminero en su totalidad, conformado por las 363 unidades previamente mencionadas, se divide en tres categorías. En primer lugar, un conjunto de 73 unidades, que representa el 20,11%, se encuentra actualmente en comodato en la Empresa Pública Manabí Vial y GAD cantonales. En segundo lugar, hay 48 unidades que están en proceso de baja, equivalente al 13,22%. Esto significa que en la institución se dispone



de 242 unidades, lo que representa el 66,67% del equipo caminero total, como se muestra en el gráfico siguiente.

Tabla 44: Vehículos y maquinarias disponibles en Prefectura de Manabí

TIPO DE BIEN	TOTAL DE CANTIDAD DE UNIDADES	N° DE UNIDADES OPERATIVAS		N° DE UNIDADES NO OPERATIVAS	
	(DISPONIBLES)				
MAQUINARIA Y EQUIPOS	128	87	67,97%	41	32,03%
VEHÍCULOS	114	96	84,21%	18	15,79%
<b>Total</b>	<b>242</b>	<b>183</b>	<b>75,62%</b>	<b>59</b>	<b>24,38</b>
	<b>100%</b>	<b>75,62%</b>		<b>24,38%</b>	

Fuente: Dirección Administrativa-Reporte de Mantenimiento Vehículos y Maquinarias del GADPM-15-05-2024. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

Al cierre del diagnóstico, se desglosa por tipo de bien, número y porcentaje de unidades que se encuentran operativas y no operativas. Además, se destaca que, en las unidades operativas el mayor porcentaje de 84,21% corresponde a los vehículos; mientras que, en las unidades no operativas son las maquinarias y equipos que tienen la mayor representación con 32,03%.

El equipo caminero institucional disponible, exhibe en general un nivel aceptable de operatividad, ya que el 67,97% de dicho equipo se encuentra en operación, mientras que el 32,03% se encuentra fuera de servicio.

Así mismo, se compone de una variada flota de vehículos y maquinaria que abarca distintos años de adquisición y, por ende, diferentes niveles de antigüedad. Esta diversidad constituye el desafío relacionado hacia los niveles de mantenimiento y la implementación de programas de mantenimiento y actualización para asegurar que todas las unidades, independientemente de su vida útil, cumplan con los estándares de rendimiento y seguridad requeridos.

En la siguiente tabla y gráfico, se proporciona un desglose de los años de antigüedad de los vehículos y maquinaria que conforman el equipo caminero total disponible, excluyendo aquellos en comodato y los que están en proceso de baja.

Tabla 45: Antigüedad vehículos y maquinarias disponibles del GADPM

EDAD/AÑOS DE ANTIGÜEDAD	MAQUINARIA Y EQUIPOS	VEHÍCULOS	TOTAL EQUIPO CAMINERO X EDAD	%
0 A 10 AÑOS	54	43	97	26,72%
11 A 20 AÑOS	83	62	145	39,94%
21 A 30 AÑOS	50	60	110	30,30%
31 A 40 AÑOS	1	3	4	1,10%
41 A 49 AÑOS	7	0	7	1,93%
<b>Total</b>	<b>195</b>	<b>168</b>	<b>363</b>	<b>100%</b>

Fuente: Dirección Administrativa-Reporte de Mantenimiento Vehículos y Maquinarias del GADPM-15-05-2024. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

El grupo de edad de 11 a 20 años es el que destaca como el más numeroso en la institución, representando un 39,94% del total, de 0 a 10 años representan el 26,72% y el 30,30% del equipo caminero disponible sobrepasan los 21 años de antigüedad lo que equivale a más de un tercio de nuestra flota.

### **2.3.3.3. Calidad de índices de servicios de la red vial provincial**

Uno de los elementos más importantes para conocer la funcionalidad del sistema vial provincial, está en torno a la conectividad y accesibilidad interna y externa. Como se ha demostrado, la cobertura, tanto de la RVE como la RVP garantiza la conectividad, sin embargo, para valorar la accesibilidad, es necesario tener en cuenta la situación en torno a la materialidad, estado, entre otros parámetros, los cuales se valoran a continuación.

### **2.3.3.4. Materialidad de la superficie de rodamiento**

Los principales tipos de superficie de rodadura identificados para cada cantón se distribuyen entre vías: a nivel de superficie en suelo natural, a nivel de material de préstamo, a nivel de material granular clasificado y pavimento flexible.

De acuerdo con el estudio de Godoy consultores Cia. Ltda (2017) la cobertura vial, criterio bajo el cual se analiza si la red vial conecta los asentamientos humanos de mayor jerarquía de la provincia, con los asentamientos de similar escala en las provincias vecinas o, en su defecto, posee la capacidad de articular territorialmente la provincia entre ellos mismos, así como con núcleos poblacionales de media y baja densidad poblacional.

La calidad de la vialidad, analizada desde la materialidad de las vías y el estado en el que se encuentran, nos proporcionan elementos que caracterizan la accesibilidad. La interrelación de estos criterios permite analizar cómo influyen estas características para el desarrollo de los sistemas productivos y la accesibilidad adecuada entre los asentamientos humanos.

De acuerdo con la actualización realizada del inventario vial hasta el 2023, del total de la RVP inventariada el 47,24% posee una tipología vial con una terminación regular en su superficie de rodamiento versus el 71,35% que este indicador registraba hasta el año 2019, el 7,18% con una superficie de rodamiento no adecuada (19,91% hasta el 2019) y el 45,58% de las mismas poseen una materialidad adecuada (8,74% hasta el 2019), dentro de este porcentaje también se encuentran superficies de rodadura a nivel de adoquinado.

En los sectores de mayor extensión productiva primaria ubicados en las microrregiones Nororiental, Centro Norte, Centro Sur y en menor medida al Sur, la accesibilidad terrestre está en condición regular, pues en su mayoría están a nivel superficie en suelo natural, camino veranero y a nivel de material de préstamo.

### **2.3.3.5. Estado de la capa de rodadura**

La Red Vial Provincial (RVP) se diferencia en base a la calificación de su capa de rodadura. Las que presentan materiales como carpeta asfáltica, adoquín u hormigón,

pueden favorecer el desplazamiento terrestre. Por otra parte, las que presentan terminación de material granular de préstamo, puedan ser menos duraderas ante las inclemencias naturales, el desgaste vial y las condiciones de servicio.

En conclusión, el estado de la vialidad y el efecto que esta produce en la accesibilidad, cualitativamente se clasifica en: bueno, regular y/o malo.

El 53,80% de la RVP inventariada se encuentra en estado regular o malo, el 46,20% tiene un estado adecuado de la capa de rodadura. Esta situación, sin duda, constituye una limitación para garantizar una buena accesibilidad terrestre, que se torne compleja su solución definitiva, por las propias condiciones geológicas del territorio, así como las variaciones topográficas que definen el relieve provincial. Bajo este contexto, y sumado al alto riesgo al que se someten constantemente la gran extensión de estas estructuras, puede comprometer la efectividad de las labores de mantenimiento y/o mejoras viales, condición que deberá tener en cuenta para la planificación e intervención de estas.

Como se aprecia, el comportamiento espacial de la RVP demuestra que la mayor parte de sus vías, aun cuando poseen la capacidad de conectar los asentamientos humanos desde su cobertura física, poseen limitaciones en cuanto al estado de la capa de rodadura, lo que afecta la accesibilidad.

En general, la capa de rodadura la cual se encuentra en estado regular y malo en más del 50,00% presenta en diversos tramos viales terminaciones a nivel de suelo natural, material de préstamo y material granular mejorado. Estas cuestiones combinadas con otros factores de diseño como: la precariedad de los trazados geométricos actuales, el relieve natural sobre el cual se desarrolla la vialidad, los radios de las curvas muy ajustados en las zonas montañosas onduladas, la baja cantidad de sistemas de drenajes en relación a la plataforma vial, provocan bajas velocidades de circulación y aumento de los tiempos de viaje, impactando negativamente sobre la consolidación de los sistemas productivos. Importa mencionar que, desde una visión holística de desarrollo, no basta solo con producir más y mejores materias primas, sino existen las posibilidades logísticas de su transportación eficiente y rápida hacia los centros de abasto, comercialización y transformación, cuestión que como ha quedado demostrado a lo largo del presente diagnóstico, no puede realizarse de una manera segura en directa proporción al estado general de la RVP.

### 2.3.3.6. Puentes

Manabí cuenta con infraestructuras de puentes en todas las circunscripciones territoriales, de acuerdo con su estructura el tipo de puente que predomina es el de hormigón armado con 665 puentes, seguido de 67 puentes metálicos, 3 de maderas y 1 mixto. En lo que corresponde al estado de la superficie de los puentes el 60,29% se encuentra en buen estado, el 39,02% en estado regular y un 0,67% en estado malo.

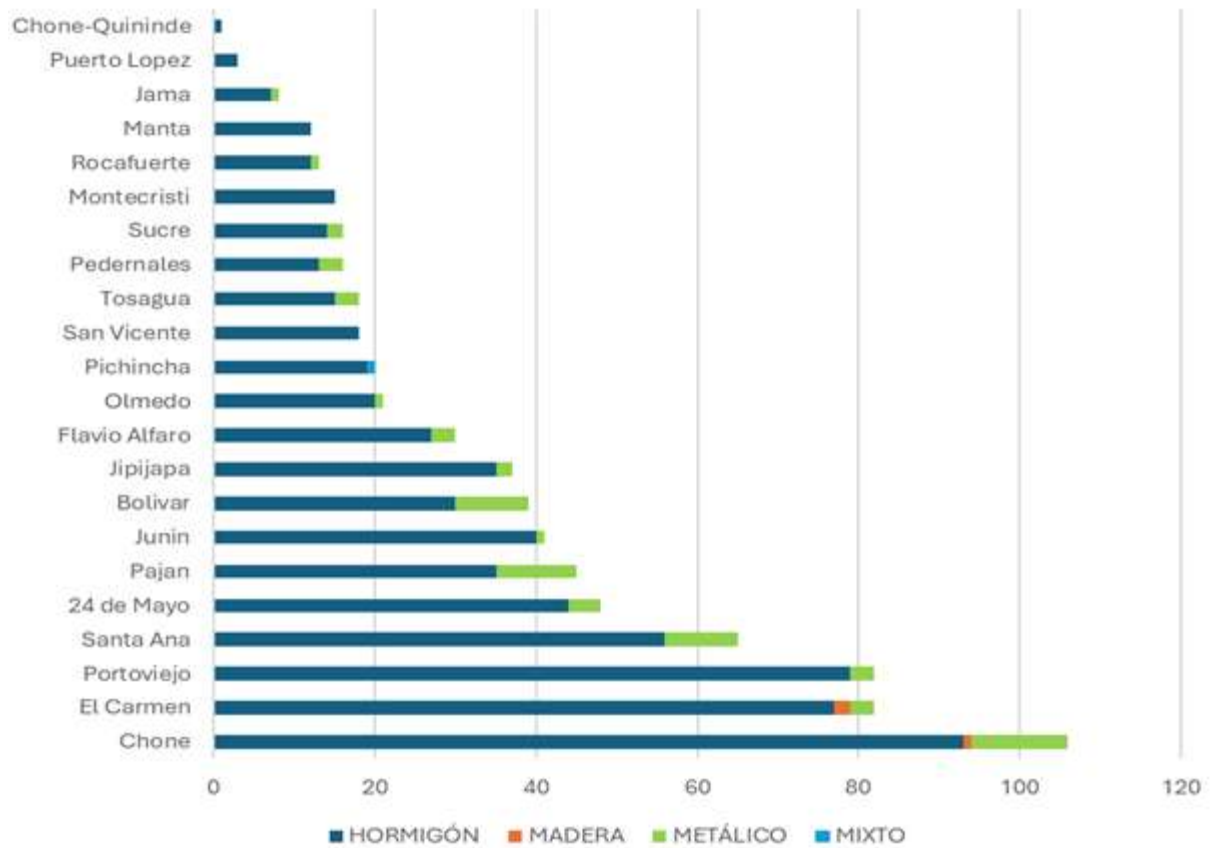
Tabla 46: Cantidad de puentes por tipo en la provincia de Manabí.

Tipo de puente	Total	%
Hormigón	665	90,35
Metálico	67	9,10
Madera	3	0,41
Mixto	1	0,14
<b>Total general</b>	<b>736</b>	<b>100</b>

Fuente: Inventario de puentes de dirección de Vialidad e Infraestructura Pública GADPM. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

De acuerdo con el inventario de puentes de la institución los mismos se distribuyen de la siguiente manera a nivel cantonal:

Gráfico 15: Distribución de puentes a nivel cantonal.



Fuente: Inventario de puentes de dirección de Vialidad e Infraestructura Pública GADPM. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.



**SIMBOLOGÍA**

- Red Vial Estatal
- Red vial provincial

**PUENTES**

- HORMIGÓN
- MADERA
- METÁLICO
- MIXTO

**CENTROS POBLADOS AMANZANADOS**

- Capital provincial
- Cabecera cantonal
- Cabecera parroquial
- Localidad Amanzana



WGS 84 / UTM zone 17S  
Fuente: GPM 2024

Mapa 34: Puentes de Manabí.

### **2.3.3.7. Sistemas de transporte que fomentan la multimodalidad**

Otra de las potencialidades que posee el territorio y requiere un aprovechamiento máximo, está en torno a la disponibilidad de varios sistemas de transporte 65 los cuales pueden fomentar la multimodalidad, un impulso a la consolidación de los sistemas productivos y mejoramiento en la calidad de vida de la población Manabita. Teniendo en cuenta la naturaleza de estos y sus prestaciones, las potencialidades se presentan de manera segmentada.

### **2.3.3.8. Transporte terrestre**

En atención a la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial en el Art. 46 se plantea que el “transporte terrestre automotor es un servicio público esencial y una actividad económica estratégica del Estado, que consiste en la movilización libre y segura de personas. El Art. 111 del COOTAD establece que los sistemas de transporte son: “aquellos en los que el Estado en sus diversos niveles de gobierno se reserva todas sus competencias y facultades, dada su decisiva influencia económica, social, política o ambiental de bienes de un lugar a otro, haciendo uso del sistema vial nacional, terminales terrestres y centros de transferencia de pasajeros y carga en el territorio ecuatoriano”. Bajo esta lógica, en todas las cabeceras cantonales y parroquiales se identifican puntos terminales encargados de la transportación de pasajeros, sin embargo, en solo 12 cantones se identifican instalaciones que se ajustan a los requerimientos de terminales terrestres. Estos se localizan en Pedernales, El Carmen, Bahía de Caráquez, Chone, Calceta, Portoviejo, Manta, Puerto López, Paján y Jipijapa, Flavio Alfaro y Rocafuerte.

En el caso de terminales para mercancías, las únicas que posee la provincia son las que se encuentran vinculadas al Puerto de Manta, sin embargo, por la importancia que poseen estas infraestructuras para la transportación marítima y fluvial.

### **2.3.3.9. Puertos**

Para el análisis del transporte marítimo y fluvial, es esencial señalar que en la provincia se han identificado diversas infraestructuras que apoyan este subsistema, tanto para el traslado de personas como de mercancías, considerando la extensa franja costera del territorio y las dinámicas productivas asociadas. En primer lugar, se destaca el puerto marítimo de Manta, que por su relevancia forma parte de los sectores estratégicos priorizados por el Gobierno Nacional y es uno de los principales impulsores de la economía en Manabí. En segundo lugar, se encuentran las instalaciones pesqueras de la zona costera y los puertos artesanales fluviales, que contribuyen significativamente al desarrollo productivo y social de la región.

El Puerto de Manta, situado a 25 millas náuticas, a una hora de la ruta internacional de tráfico y a 24 horas del Canal de Panamá, es un puerto abierto al mar con un calado natural de 12 metros de profundidad. Se considera un puerto multipropósito, ya que no se especializa en un único tipo de producto, sino que sus instalaciones pueden manejar diversos tipos de cargas. Permite el acceso a todo tipo de embarcaciones durante todo el año, garantizando maniobras fáciles para los buques y operaciones eficientes de

carga, descarga y avituallamiento. Además, ofrece condiciones adecuadas de seguridad y movilidad para la llegada de cruceros.

Al puerto de Manta y Manabí llegan mercancías de diversas partes del mundo, siendo principalmente trigo, vehículos y aceites vegetales, entre otros, sumando un total de 984.602 toneladas de importación en 2023. En cuanto a las exportaciones, se enviaron diversas conservas, como atún enlatado, camarones y aceites vegetales, alcanzando 14.679 toneladas exportadas al cierre del año 2023.

Además, en el puerto se desembarcan vehículos o mercancía general que luego se cargan en otro buque para ser trasladados a otros puertos sudamericanos, un proceso conocido como transbordo de carga. En 2023, se movilizaron 12.940 toneladas mediante transbordos.

El Puerto de Manta se divide en dos terminales: 1) el TERMINAL INTERNACIONAL, administrado por la empresa privada Terminal Portuario de Manta – TPM S.A. desde 2017, y 2) el TERMINAL PESQUERO Y DE CABOTAJE, gestionado por la Autoridad Portuaria de Manta – APM. Además, dentro de su jurisdicción se encuentran dos puertos privados (Astiesmar y Puerto Atún) y tres instalaciones pesqueras artesanales (FPA) administradas por la Secretaría Técnica de Gestión Inmobiliaria del Sector Público.



**SIMBOLOGÍA**

- Red Vial Estatal
- Red vial provincial
- CENTROS POBLADOS AMANZANADOS**
- Capital provincial
- Cabecera cantonal
- Cabecera parroquial
- Localidad Amanzana
- 🚢 Puerto marítimo
- ✈️ Aeropuerto

0 5 10 km | WGS 84 / UTM zone 17S  
Fuente: GPM 2023, MTOP 2023, ONU 2029

Mapa 35: Conectores internacionales multimodales de Manabí.



### Actividad en las Terminales Internacionales del Puerto de Manta

Las principales mercancías movilizadas en la Terminal Internacional del Puerto de Manta, administrada por TPM, incluyen graneles sólidos (como trigo, torta de soya, y urea), carga general (como vehículos, maquinarias y carga suelta), graneles líquidos (como aceites vegetales e hidrocarburos), carga contenerizada y productos de pesca. La mayoría de estas mercancías corresponden a importaciones.

Las terminales internacionales disponen de dos muelles de espigón. El Muelle 1 tiene 200 metros de longitud, y el Muelle 2, tras ser ampliado en 160 metros, alcanza los 360 metros. En conjunto, estos muelles ofrecen cuatro atracaderos que suman 1.120 metros lineales, permitiendo recibir simultáneamente cuatro embarcaciones de gran eslora (comerciales, turísticas, pesqueras, etc.). Están destinados a operaciones de buques portacontenedores, graneleros, car carriers, pesqueros y cruceros. Cada muelle cuenta con una plataforma de 45 metros de ancho y una profundidad promedio de 12,50 metros.

El Puerto de Manta, en la Terminal Internacional, movilizó un total de 1.105,74 toneladas de carga internacional durante el año 2023. De esta cantidad, el 98 % correspondió a importaciones, el 1 % a exportaciones y el 1 % a carga de transbordo. Además, en esta terminal se realizaron operaciones de descarga de pesca de barcos de bandera nacional, alcanzando las 93.418 toneladas en 2023.

Actualmente, la carga de granel sólido seco y la pesca internacional son predominantes en el Puerto de Manta, representando el 74 % de la carga movilizada, con 746.247 toneladas en 2023. Esto incluye principalmente las importaciones de trigo, torta de soya, urea, fertilizantes y descargas de atún congelado.

Respecto a la carga general se movilizó 120.632 toneladas, las cuales corresponden a automóviles, maquinarias y equipos, partes de ensamblaje, carga suelta, etc., lo que representa el 12 % del total de la carga movilizada; mientras que el granel líquido también aporta con el 12 %, que corresponde los aceites vegetales e hidrocarburos con un total de 117.084 toneladas y la carga contenerizada con un total de 15.319,00 toneladas, aportando el 2 % del total de carga durante el año 2023.

Gráfico 16: Composición de la carga internacional movilizada en el puerto de Manta en 2023.

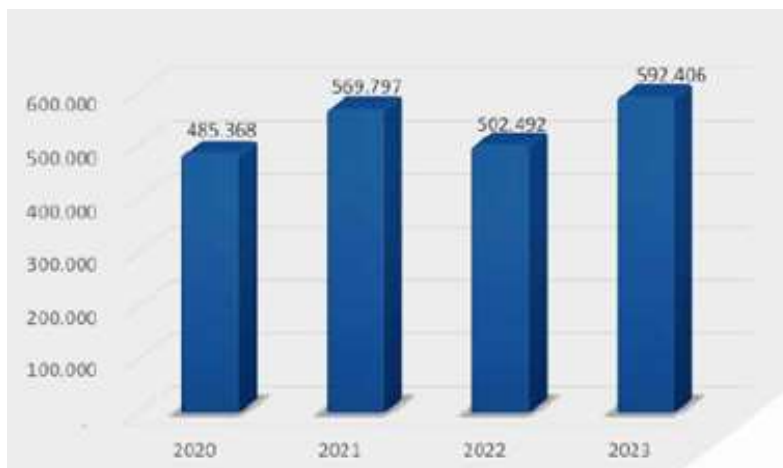


Fuente: Boletín estadístico APM 2023.

Como se observa en el gráfico a continuación, las líneas de negocios que más han crecido históricamente en términos de movimiento de volúmenes de carga corresponden a carga general y graneles sólidos secos, ambas con crecimiento promedio del 7% en los últimos 7 años.

La carga general inició con 102.560 toneladas de carga en el año 2017 y cerró con 120.632 toneladas en el 2023; a pesar de que su mejor año de volumen de carga correspondió al año 2022 con 181.620 toneladas; y, el granel sólido seco, que mayor participación mantiene dentro del Puerto de Manta, inició con 425.401 toneladas en el año 2017 y cerró con 592.406 toneladas.

Gráfico 17: Comportamiento histórico del movimiento de carga internacional en el Puerto de Manta (Toneladas métricas de granel sólido vegetal y otras movilizadas).



Fuente: Boletín estadístico APM 2023.

Los principales clientes del Puerto de Manta en la línea de carga contenerizada a las plantas procesadoras pertenecientes a la industria atunera en Manta. El mercado más importante para la comercialización del atún es Europa, con el 51 % de la oferta exportable, América Latina y EE. UU. representan el 36 % y 13 %, respectivamente. Si bien se reactivó el movimiento de carga contenerizada en los años 2019 y 2020, alcanzando un pico de 8.476 TEUS (TWENTY - FOOT EQUIVALENT UNIT), en el año 2022 se movilizaron 6.487 TEUS, lo cual representó una caída del 19% respecto del año anterior; reducción generada por temas que son atinentes a los servicios en fletes de las líneas navieras; uno de los principales problemas ha sido la generación de retrasos en los despachos de carga por la falta de contenedores que puedan suplir la demanda a nivel mundial, ya que producto de la pandemia muchas de las empresas que los producían cerraron sus puertas, trayendo como consecuencia el encarecimiento de los fletes navieros.

Otro factor que afectó al sector exportador atunero, en el año 2023 fue el conflicto entre Rusia y Ucrania, pues esto generó una alta inflación en Europa, lo que provocó que los compradores de ese continente busquen reducir costos; en este caso optaron por un atún a menor costo, comprándolo a China.

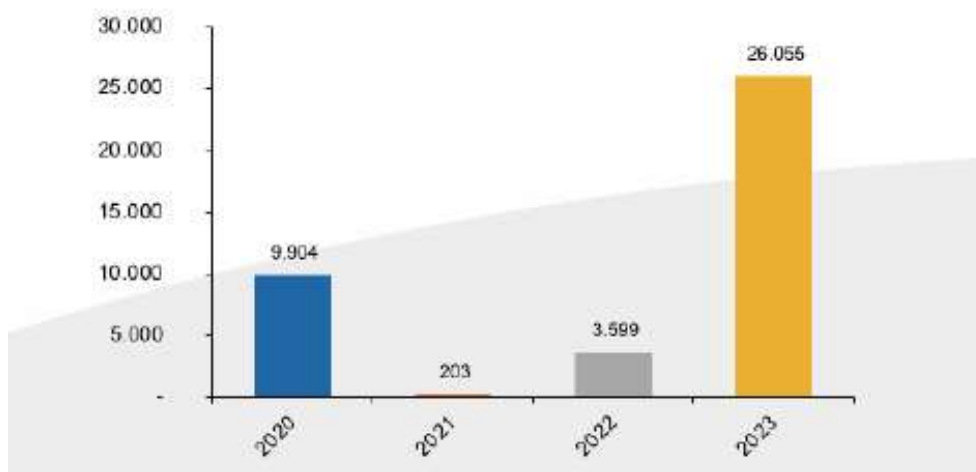
### **Movimiento de pasajeros en cruceros**

Al puerto de Manta hasta el año 2019 llegaban anualmente alrededor de 30.000 visitantes entre pasajeros cruceristas y tripulantes de distintos lugares del mundo,

principalmente desde Estados Unidos, Canadá, Australia y Reino Unido; sin embargo, debido a la pandemia del Coronavirus COVID-19 el impacto al sector turístico afectó las recaladas de buques de cruceros en el Puerto de Manta; tal es así, que en el año 2021 solo arribó un buque crucero con 604 pasajeros y tripulantes. Una vez superado el impacto negativo de la pandemia global en el segmento de cruceros en el 2022, arribaron 12 buques turísticos de bandera internacional con un total de 7.017 pasajeros y tripulantes.

En el año 2023 arribaron 34 buques con 42.163 visitantes, siendo el 62 % pasajeros (26.055) y la diferencia tripulantes. Se observa un incremento considerable, lo que mejoró el desarrollo económico y turístico de Manta, Manabí y por ende del país.

Gráfico 18: Número de pasajeros arribados al puerto de Manta en buques cruceros en el 2023.



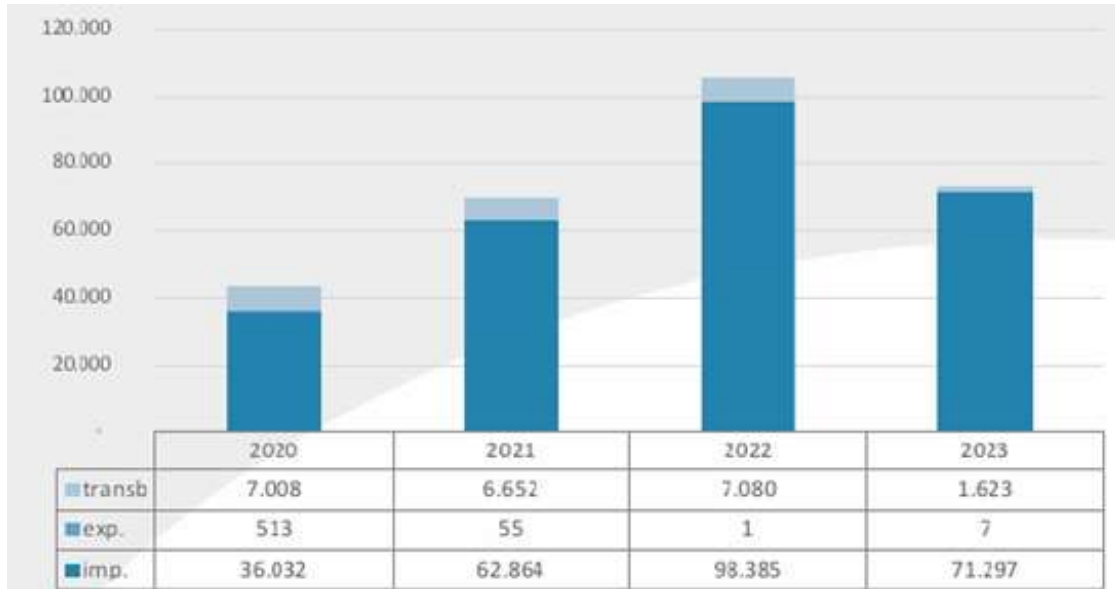
Fuente: Boletín estadístico APM 2023.

### Movimiento de vehículos

Desde el año 2018 el Puerto de Manta ha tenido un incremento progresivo en el número de vehículos y maquinarias movilizados, debido a que desde el 1 de junio 2017 se eliminaron las salvaguardas, es decir no se pagan tasas arancelarias en la importación de estos productos; además, cabe recalcar que el modelo público-privado y las estrategias comerciales emprendidas por las entidades a cargo del Puerto de Manta, han permitido convertir a Manta en el puerto de desembarque de vehículos con un mayor rendimiento, siendo reconocido en varias ocasiones por la línea naviera EUKOR especializada en Roll-on/roll-off.

En el año 2022, el número de vehículos y maquinarias asciende a 105.466 más del 52,00 % del total de las unidades movilizadas en el año 2021. Durante el año 2023 se refleja un decrecimiento del 31,00 % con relación al anterior, cabe indicar que el año 2022 ha sido el de mayor movimiento de vehículos durante estos últimos seis años.

Gráfico 19: Número de vehículos y maquinarias movilizadas en el 2023.

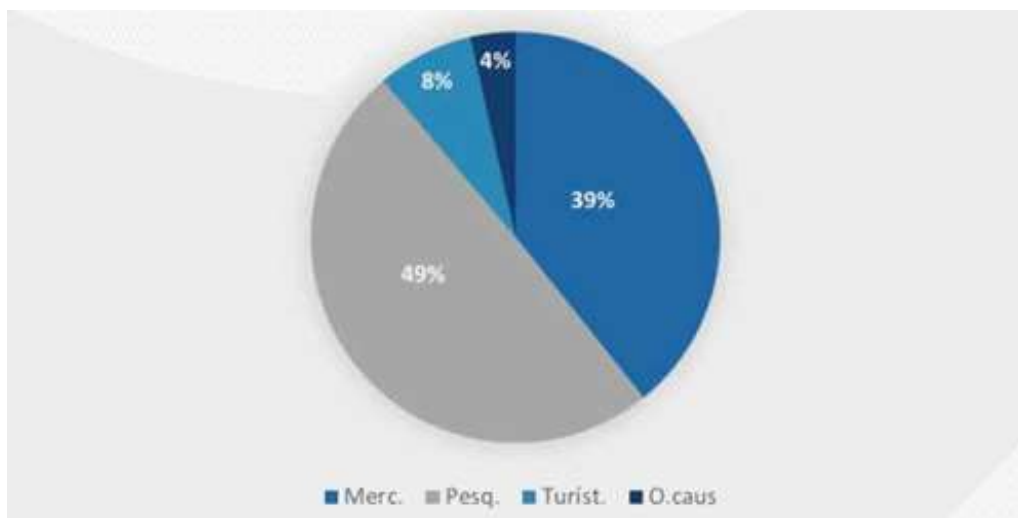


Fuente: Boletín estadístico APM 2023.

### Tipos de buques movilizados

Durante el año 2023, se movilizaron un total de 446 buques de bandera internacional en el Puerto de Manta, con un promedio de 37 buques mensuales; de este tráfico, cerca del 49 % corresponden a buques pesqueros con carga, 39 % a buques mercantes, el 8 % a buques turísticos y el 4 % restante corresponden a buques sin carga que arriban al Puerto para: mantenimiento, avituallamiento, bunkers, fines de investigación, asistencia médica, dragas, etc.

Gráfico 20: Buques de bandera internacional movilizados en el Puerto de Manta.



Fuente: Boletín estadístico APM 2023.

Respecto a los 175 buques mercantes que arribaron al Puerto de Manta; el 54% corresponde a buques carreros o porta-vehículos (autos, cabezales, buses,

maquinarias, chasises etc.), mientras que los buques tanqueros (aceiteros) y los graneleros secos (trigueros) tienen el 16% de participación respectivamente; y, por último, la carga contenerizada el 14% de participación.

### **Actividades en el Terminal Pesquero y Cabotaje**

Tanto a la Terminal Internacional, administrada por TPM y al Terminal Pesquero y de Cabotaje, administrado por Autoridad Portuaria de Manta APM, arribaron 641 buques de la flota pesquera industrial de bandera nacional durante el año 2023. De este total, el 69% se atendieron en el Terminal Pesquero y de Cabotaje y el 31% restante al Terminal Internacional.

Cabe mencionar que ambos terminales prestan facilidades para atender a la flota pesquera; sin embargo, el uso de uno o el otro dependen de las características del buque (eslora, manga, tonelaje), de la disponibilidad de espacios y del tipo de operación.

Adicionalmente, se debe considerar el servicio de fondeadero a los buques, con un promedio de 68 buques mensuales, totalizando 817 buques entre los que zarparon y permanecieron en fondeo durante el año 2023; y, el servicio brindado a los buques artesanales, con un promedio de 331 buques mensuales.

### **Descargas de pesca nacional**

Durante el año 2023 se descargaron 169.062 toneladas de pesca nacional en ambos terminales (TPC y TI) del Puerto de Manta, lo cual representa un incremento del 12.09% respecto al año 2022. La Terminal Internacional (TI) movilizó el 55% de la carga pesquera y el Terminal Pesquero y de Cabotaje de Manta (TPC) el 45% durante el año 2023.

Esta industria tiene características particulares, tales como la producción estacional, dependencia alta de condiciones climáticas, montos de inversión en equipamiento e inversiones de volúmenes elevados, por lo que su variación depende de diversos factores.

### **Índice de ocupación de muelle marginal**

De acuerdo con la dinámica portuaria a lo largo del año 2023, la ocupación de los muelles en el terminal pesquero es saturada; realidad que se explica debido a que la disponibilidad de muelle en el terminal pesquero asciende a 440 metros de línea de atraque; sin embargo, la flota pesquera requiere de aproximadamente 900 metros de muelle para poder evitar problemas de congestión y mejorar la productividad de sus operaciones de carga y descarga.

Este dato es importante por la oportunidad que se tiene de ampliar la capacidad propiciando la gestión del Proyecto de Reconstrucción y Ampliación del Terminal Pesquero y Cabotaje, ampliando los metros disponibles en línea de atraque que se podría impulsar con el Gobierno Central.

Para comprender mejor la situación actual y las necesidades de expansión del terminal pesquero, es crucial analizar también el estado y la distribución de los puertos fluviales en la región.

Todos los datos presentados en este apartado del Puerto de Manta, corresponden informe anual de gestión de Autoridad Portuaria de Manta (Rendición de cuentas 2023 de Autoridad de Portuaria de Manta, [www.puertodemanta.gob.ec](http://www.puertodemanta.gob.ec))

### **Puertos fluviales**

Ecuador, con su rica geografía fluvial, cuenta con varios puertos fluviales importantes que juegan un papel crucial en la economía y el transporte del país. Estos puertos se encuentran principalmente en la región costera y en la Amazonía, aprovechando la red de ríos que conectan diversas localidades, siendo el más grande e importante el Puerto de Guayaquil, ubicado en el río Guayas, éste facilita el comercio y la exportación de productos como banano, camarón, cacao y otros productos agrícolas.

Los puertos fluviales en Ecuador son vitales para la economía del país, ya que facilitan la movilidad de carga de importación y exportación. Además, juegan un papel crucial en la integración regional, conectando áreas rurales y urbanas y permitiendo el acceso a mercados internacionales. Estos puertos también contribuyen al desarrollo sostenible, ya que el transporte fluvial es una alternativa más ecológica comparada con el transporte terrestre y aéreo, además de que es primordial como transporte escolar fluvial en la Amazonía.

A pesar de su importancia, los puertos fluviales en Ecuador enfrentan desafíos como la necesidad de modernización de infraestructuras, la mejora en la gestión de recursos y la mitigación de impactos ambientales. Sin embargo, también presentan oportunidades significativas para el crecimiento económico y el desarrollo regional, especialmente si se invierte en tecnología y sostenibilidad.

A continuación, se presenta una tabla detallada que ofrece información sobre los puertos fluviales, sus capacidades y características, lo que permitirá contextualizar de manera integral la infraestructura portuaria y sus demandas.

*Tabla 47: Puerto fluviales de Manabí por cantón y uso fundamental.*

<b>Ruta - Ubicación</b>	<b>Ente - Regulación</b>	<b>Recorrido principal</b>	<b>Asentamientos registrados</b>	<b>Uso fundamental</b>
<b>Puerto El Mate – Puerto Santa María.</b> <b>Cantones: Chone y El Carmen</b>	Gobierno Provincial de Manabí	Sobre el ramal norte del Embalse Daule – Peripa.	Garrapata, Garrapatilla, La Ensellada, El Ceibo, Las Palmas, Cabecera España, La feria, San pedro del oro, San Francisco, El Mate, Santa María, Los Ángeles, Recinto El Mate, La Equis, Recinto Buenos Aires, Recinto Las Palmas, Recinto El Pasaje (1.856 personas aproximadamente)	Satisface la transportación vinculada a actividades como: agricultura, ganadería, madera, traslado de materiales pétreos y transportación de personas y mercaderías.
<b>Puerto Represa Río Grande</b>	Gobierno Provincial de Manabí	Sobre el ramal norte del	El Embarcadero, El Achote, El Aguacate, El Naranjo, Coñaque.	Satisface la transportación vinculada a

<b>Ruta Ubicación</b>	<b>Ente Regulación</b>	<b>Recorrido principal</b>	<b>Asentamientos registrados</b>	<b>Uso fundamental</b>
<b>Cantón: Chone</b>		Embalse Río Grande.		actividades como: agricultura, ganadería, madera, traslado de materiales pétreos y transportación de personas y mercaderías.
<b>Puerto Cojimíes Cantón: Pedernales</b>	Gestión local	Recorrido sobre el Estuario del Río Muisne.	Carrizal, Pueblo Nuevo y Cojimíes (3300 personas aproximadamente)	Satisface la transportación vinculada a actividades: acuícolas y transportación de personas y mercaderías.
<b>Puerto Represa La Esperanza Cantón: Bolívar</b>	Gestión local	Sobre el margen izquierdo del Embalse La Esperanza.	Esmeraldas, Caña grande, Sarampión, La Mina, La Pavita, La Esperanza, Quiroga, (3.803 personas aproximadamente)	Satisface la transportación vinculada a actividades como: turismo y transportación de personas y mercaderías.
<b>Puerto Salinas Cantón: San Vicente</b>	Gestión local	Sobre el margen derecho del Estuario del Río Chone.	Barquero sector 2, Horconcito, Comunas Salinas, El Quemadito, Zona Camaronera Km2 adentro, Los pozos (2.241 personas aproximadamente).	Satisface la transportación vinculada a actividades como: producción acuícola, turismo y transportación de personas y mercaderías.
<b>Puerto Perales Cantón: San Vicente</b>	Gestión local	Sobre el margen derecho del Estuario del Río Chone.	La cabuya, San Felipe, San Vicente. El Tillal, El Charco, San Miguel de Briceño, San Vicente, Bahía de Caráquez. (17.049 personas aproximadamente)	Satisface la transportación vinculada a actividades como: producción acuícola y turismo.

Ruta Ubicación	Ente Regulación	Recorrido principal	Asentamientos registrados	Uso fundamental
<b>Puerto Ébano</b> Cantón: Sucre	Gestión local	Sobre el margen izquierdo del Estuario del Río Chone.	San Agustín, Cooperativa Los Caras, El Prado, Km 16, Puerto Ébano, San Francisco Km 12, Zona Camaronera Km 20 adentro, Km. 21 (San Pablo), Puerto El Ébano, (3300 personas aproximadamente)	Satisface la transportación vinculada a actividades como: producción acuícola y transportación de personas.
<b>Puerto Leonidas Plaza</b> Cantón: Sucre	Gestión local	Sobre el margen izquierdo del Estuario del Río Chone.	La cabuya, San Felipe, Franca adentro, Bahía de Caráquez. (18.856 personas aproximadamente)	Satisface la transportación vinculada a actividades como: producción acuícola y transportación de personas.
<b>Puerto Represa Poza Honda</b> Cantón: Santa Ana	Gestión local	Sobre el margen derecho del Embalse de Poza Honda.	Río Caña, Canoa Vieja, Honorato Vásquez, La Segua, Río Plátano, La Tambora, Moral, Cabecera del Tigre, El Cerezo, Las Cruces, Mirador Poza Honda, Las Mercedes 1 y 2, Los Cuyeyes, Guayabe y comunidades aledañas al embalse.	Satisface la transportación vinculada a actividades como: turismo y transportación de personas y mercancías.

Fuente: Resultados de la búsqueda de “puertos fluviales” – Ministerio de Transporte y Obras Públicas ([obraspublicas.gob.ec](http://obraspublicas.gob.ec)). Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

### 2.3.3.10. Aeropuertos

Con respecto al transporte aéreo es importante comentar que, al igual que el portuario, ambos son sectores priorizados por el Estado. En este caso, Manta cuenta con el único puerto aéreo en capacidad para permitir la transportación de pasajeros y/o mercancías ubicado en la provincia, conocido como “Aeropuerto Internacional Eloy Alfaro”.

El aeropuerto General Eloy Alfaro se encuentra ubicado al noroeste del Ecuador, región costa, provincia de Manabí, en la ciudad de Manta a una elevación de 15 metros sobre el nivel del mar, clima cálido-seco tropical, con una temperatura referencial de 30 grados centígrados.



El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTO), entregó el 5 de diciembre del 2022 el nuevo Aeropuerto Internacional General Eloy Alfaro, en Manta. Al ser el tercer aeropuerto en importancia en el país, presentó un tráfico de pasajeros doméstico regular en el año 2023 de 149.077 (ingresos) y 147.638 (salidas), un tráfico de carga doméstico regular en el que entró 60,44 TM., salió 77,40 TM. (Dirección General de Aviación Civil, Rendición de Cuentas 2023).

Este aeropuerto, aun cuando permite la movilización de personal y mercancías, no ocupa un puesto representativo, sin embargo, su potenciación y características estratégicas podrían tener grandes impactos socioeconómicos. De igual modo, por su ubicación geográfica, se considera en un enclave de importancia a nivel nacional y regional, permitiendo el arribo y despegue de aeronaves de cualquier característica, y garantizando, a su vez, el acceso de forma fácil y directa a dos vías arteriales de la RVE (E-15 y E-30).

El Aeropuerto de Los Perales en el Cantón San Vicente, se encuentra ubicado al lado del Estuario del Río Chone y en la actualidad es una infraestructura que se utiliza para el despegue de aeronaves de pequeña capacidad y destinadas principalmente a las actividades turísticas y deportivas, ya que debido a su baja demanda de pasajeros fue cerrado para los vuelos internos provinciales y nacionales; alcanzar su reapertura mediante un modelo de gestión que permita su posicionamiento estratégico en territorio es un objetivo anhelado por varias organizaciones regionales que ven la potencialidad turística y comercial de la zona Nor – Oeste de la Provincia de Manabí.

En resumen, a continuación, se representan los 3 tipos diferentes de transportación identificados en el territorio: terrestre, aérea y marítima, los cuales, por su diversidad, pueden fortalecer un sistema de transportación multimodal y ser aprovechados por la industria turística y/o en la consolidación de canales de comercialización para productos Manabitas. En este sentido, la vialidad presenta capacidad y cobertura, a pesar de sus limitaciones de estado, para articular operaciones terrestres en todo el territorio provincial, y complementar un sistema integral de transporte auxiliado de las prestaciones que ofrecen el Puerto Marítimo y Aeropuerto de Manta Mapa 35: Conectores internacionales multimodales de Manabí.

### **2.3.3.11. Telecomunicaciones**

Sistemas de Telecomunicación. - El sistema para la dotación de internet es considerado un sector estratégico regulado por medio del Gobierno Nacional y gestionado, no sólo desde la administración pública, sino también privada. Bajo este marco, la cobertura de las comunicaciones dedicadas a internet ya sea por servicio fijo o celular, ha aumentado en el país desde 2008, y específicamente en el último año en un 10.84%, según confirma la (Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones, 2020). La situación en la provincia ha tenido un comportamiento similar, ocupando en la actualidad el tercer puesto en cantidad de radio bases instaladas, con un total de 1.494, solo por detrás de las provincias Pichincha y Guayas respectivamente. La distribución de acuerdo con las tecnologías disponibles son las siguientes.

Según (Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones, 2019), la provincia posee actualmente 108.134 usuarios de internet fijo, lo que constituye el 5,3% del total nacional. En principio, esta cantidad de beneficiarios satisface aproximadamente al 7,8% de la población; sin embargo, si se considera como promedio, que cada usuario

podría dotar indirectamente de conexión a una unidad familiar, el alcance estaría en torno al 39,47% de la población de la provincia, un valor que en términos de dotación se considera bajo, teniendo en cuenta la importancia de este servicio bajo las actuales circunstancias. El alcance descrito posiciona a Manabí como la 4ta provincia con más cuentas de internet fijo en el país, aun cuando la misma posee la mitad de población que Guayas y Pichincha, las cuales quintuplican el número de clientes.

En el caso de los principales prestadores de televisión por Cable, con cobertura provincial, se pueden encontrar CNT –EP TV, CLARO TV, DIRECTV, ETAPA TV, SETEL, TV CABLE SATELITAL, UNIVISA. La cobertura total del servicio alcanza 98.753 usuarios, colocándola en la tercera provincia con mayor cantidad de beneficiarios, tal como se muestra en la imagen a continuación. Este alcance solo logra cubrir el 7,20% de potenciales usuarios a nivel provincial, mientras que, considerando la unidad familiar promedio, se podría estar cubriendo, al menos el 36,04% del total.

Por otro lado, el Gobierno Provincial de Manabí, ha implementado 165 puntos de internet, por lo que se ha cubierto 22 cantones y 47 parroquias de la Provincia de Manabí con internet gratuito, como se muestra en la siguiente tabla:

A su vez dichos puntos de internet se encuentran en escuelas, canchas, colegios, tal como se muestra en el siguiente mapa.



**SIMBOLOGÍA**

- PUNTOS WIFI
- CENTROS POBLADOS AMANZANADOS**
- Capital provincial
- Cabecera cantonal
- Cabecera parroquial
- Localidad Amanzana

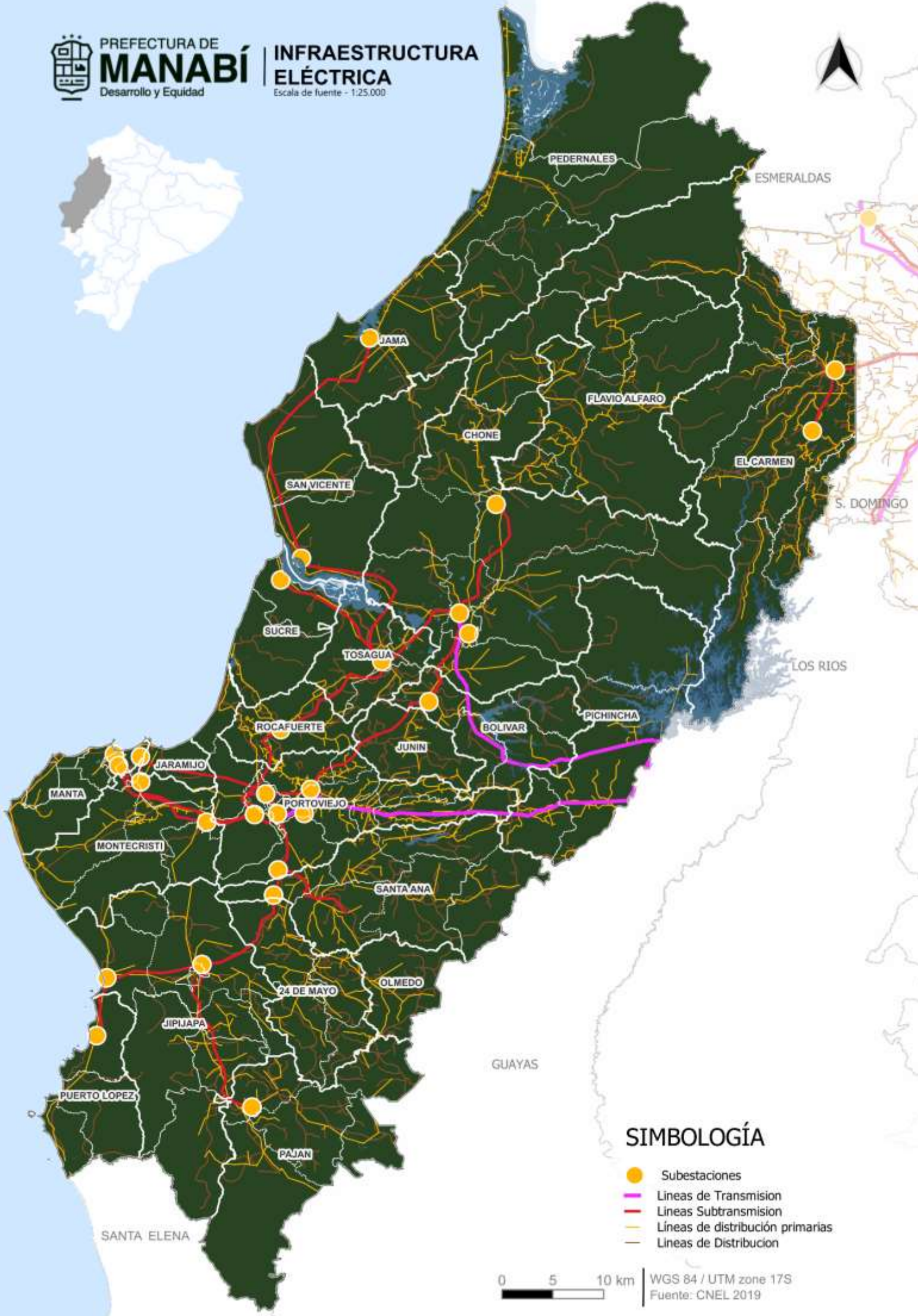
Mapa 36: Puntos wifi gestionados por el GADPM en Manabí.

### **2.3.3.12. Equipamientos y Redes de interconexión energética**

La provincia de Manabí presenta un sistema de aprovisionamiento de energía eléctrica bien desarrollado, con una cobertura extensa y eficiente que abarca la mayoría de las viviendas. La escasa presencia de hogares sin acceso a la energía eléctrica se debe a la falta de modelos de negocio alternativos viables para estas áreas, donde el coste de abastecimiento supera la sostenibilidad económica. A pesar de estos desafíos, el sistema de distribución ha logrado mantener una dotación adecuada, asegurando que la mayoría de la población tenga acceso confiable a este servicio esencial.

En términos de distribución, Manabí goza de una excelente cobertura eléctrica en casi toda su extensión, con excepción de algunas zonas geográficas que, por su naturaleza, dificultan el aprovisionamiento. Estas áreas menos accesibles también coinciden con una menor densidad de asentamientos humanos, lo cual reduce la demanda y, en consecuencia, la prioridad de inversión en infraestructura eléctrica. Las ciudades de la provincia están bien abastecidas, con un sistema operativo dinámico que responde eficazmente a las demandas energéticas de la población, garantizando así la continuidad y calidad del servicio.

A continuación, Se presenta la infraestructura eléctrica disponible en la provincia de Manabí por medio de un mapa provincial.



**SIMBOLOGÍA**

- Subestaciones
- Líneas de Transmision
- Líneas Subtransmision
- Líneas de distribución primarias
- Líneas de Distribucion



WGS 84 / UTM zone 17S  
Fuente: CNEL 2019

### 2.3.3.13. Establecimientos de educación

El sistema educativo de Manabí está conformado por un total de 2,171 unidades educativas. De estas, 1,258 son bidocentes, 134 son unidades educativas de tipología mayor, 284 son de tipología menor, y 495 son de tipología pluridocente. A continuación, se presenta una tabla que detalla la cantidad de unidades educativas por tipología en cada una de las unidades distritales de la provincia.

Tabla 48: Cantidad de unidades educativas por tipo en Manabí.

Nombre distrital	Mayor	Menor	Pluridocente	Bidocente	Total
no asignado	3	6	1	0	<b>10</b>
Bolívar-Junín	6	10	24	91	<b>131</b>
Chone-Flavio Alfaro	15	40	69	300	<b>424</b>
El Carmen	11	21	21	48	<b>101</b>
Jipijapa-Puerto López	5	27	35	101	<b>168</b>
Manga del Cura	1	0	13	26	<b>40</b>
Manta-Montecristi-Jaramijó	26	51	53	19	<b>149</b>
Paján	7	5	13	98	<b>123</b>
Pedernales-Jama	8	8	52	117	<b>185</b>
Pichincha	5	4	29	95	<b>133</b>
Portoviejo	23	58	61	77	<b>219</b>
Rocafuerte-Tosagua	7	10	46	32	<b>95</b>
San Jacinto del Búa-Valle Hermoso-Puerto Limón-Periferia 2-Abraham Calazacon-Bomboli	0	0	0	1	<b>1</b>
Santa Ana-24 de Mayo-Olmedo	7	25	57	185	<b>274</b>
Sucre-San Vicente	10	19	21	68	<b>118</b>
<b>Total</b>	<b>134</b>	<b>284</b>	<b>495</b>	<b>1258</b>	<b>2171</b>

Fuente: Ministerio de Educación. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

De la misma manera se presenta a continuación la distribución de las unidades educativas en la provincia.



PREFECTURA DE  
**MANABÍ**  
Desarrollo y Equidad

## ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

Escala de fuente - 1:25.000



### SIMBOLOGÍA

- Red Vial Estatal
- - - Red vial provincial

#### ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS

- Fiscal
- Municipal
- Fiscomisional
- Particular

#### CENTROS POBLADOS AMANZANADOS

- Capital provincial
- Cabecera cantonal
- Cabecera parroquial
- Localidad Amanzana

0 5 10 km

WGS 84 / UTM zone 17S  
Fuente: MINEDU 2023

### 2.3.3.14. Establecimientos de salud

De los equipamientos de salud dentro del territorio de la provincia de Manabí son 356 y se encuentran clasificados de acuerdo con la tabla a continuación escrita.

Tabla 49: Cantidad de establecimientos de salud por tipología en Manabí.

Tipología	Cantidad de establecimientos
Centro De Salud En Centros De Privación De Libertad	4
Centro De Salud Tipo A	229
Centro De Salud Tipo B	23
Centro De Salud Tipo C	9
Centros Especializados	2
Consultorio General	1
Hospital Básico	9
Hospital De Especialidades	1
Hospital Del Día	1
Hospital General	6
Puesto De Salud	71
<b>Total general</b>	<b>356</b>

Fuente: Ministerio de Salud Pública. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

De la misma manera se presenta un plano con la ubicación de los equipamientos de salud identificados dentro de la provincia de Manabí en la cual se puede apreciar su distribución territorial.





### SIMBOLOGÍA

Red Vial Estatal  
Red vial provincial

#### CENTROS POBLADOS AMANZANADOS

- Capital provincial
- Cabecera cantonal
- Cabecera parroquial
- Localidad Amanzana

#### ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

- CENTRO DE SALUD EN CENTROS DE PL
- CENTRO DE SALUD TIPO A
- CENTRO DE SALUD TIPO B
- CENTRO DE SALUD TIPO C
- CENTROS ESPECIALIZADOS
- CONSULTORIO GENERAL
- HOSPITAL BASICO
- HOSPITAL DE ESPECIALIDADES
- HOSPITAL DEL DIA
- HOSPITAL GENERAL
- PUESTO DE SALUD

0 5 10 km

WGS 84 / UTM zone 17S

Fuente: MSP 2023

### **2.3.3.15. Establecimientos de desarrollo infantil y grupos de atención prioritaria**

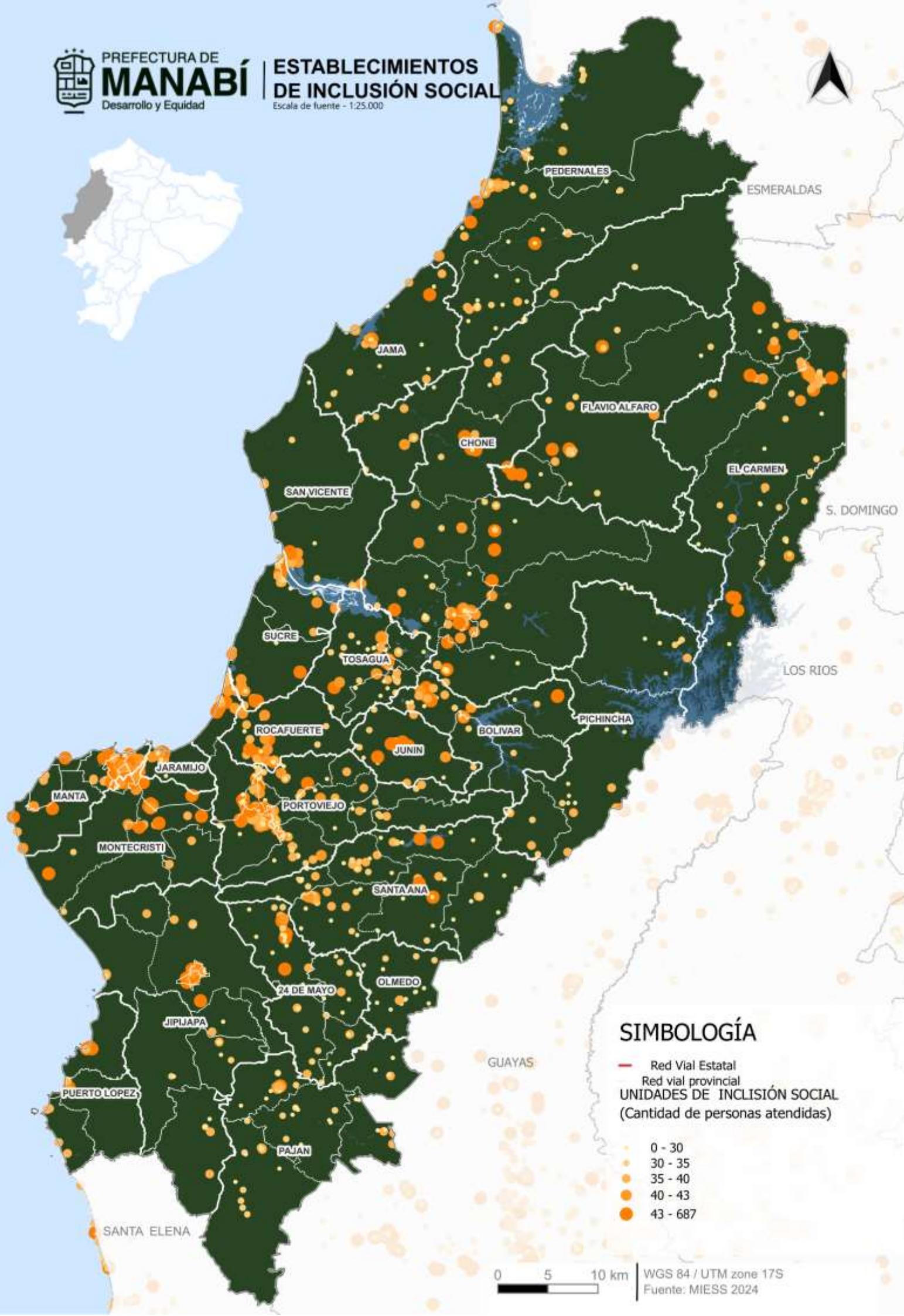
Los derechos de inclusión económica y social se encuentran garantizados por 1219 unidades educativas de desarrollo e inclusión social de las cuales 811 son de desarrollo infantil integral con una capacidad de 28,977, 223 unidades de inclusión son para el servicio de personas o adultos mayores con una capacidad de 9401, 170 unidades de inclusión son para el servicio de personas con discapacidad con una capacidad de 5078 personas, y finalmente 15 unidades de inclusión para protección especial con una capacidad de 1245 personas. a continuación, se puede apreciar la distribución de los equipamientos de inclusión económica y social dentro del territorio de la provincia de Manabí.



PREFECTURA DE  
**MANABÍ**  
Desarrollo y Equidad

## ESTABLECIMIENTOS DE INCLUSIÓN SOCIAL

Escala de fuente - 1:25.000



### SIMBOLOGÍA

— Red Vial Estatal  
— Red vial provincial  
UNIDADES DE INCLUSIÓN SOCIAL  
(Cantidad de personas atendidas)

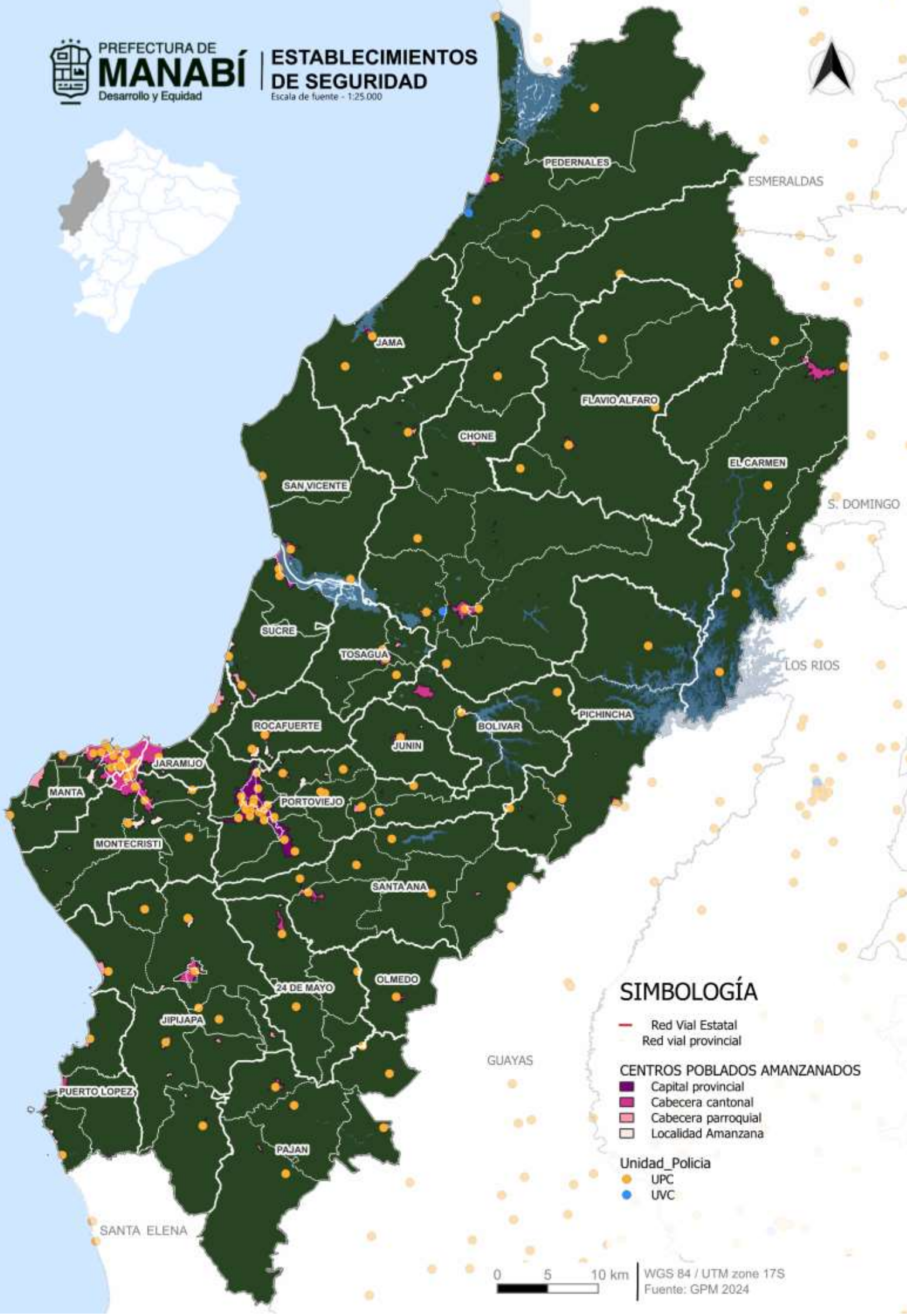
- 0 - 30
- 30 - 35
- 35 - 40
- 40 - 43
- 43 - 687

0 5 10 km

WGS 84 / UTM zone 17S  
Fuente: MIESS 2024

### **2.3.3.16. Establecimientos de seguridad**

Son 125 los equipamientos de seguridad o unidades de policía identificados dentro del territorio provincial, a continuación, se presenta un plano que muestra la distribución espacial de los equipamientos de seguridad en el territorio provincial. Este mapa proporciona una visión detallada y clara de la ubicación y cobertura de estos recursos en San Isidro y Tosagua, donde se encuentran los puntos clave de equipamiento de seguridad.



## SIMBOLOGÍA

— Red Vial Estatal  
— Red vial provincial

### CENTROS POBLADOS AMANZANADOS

■ Capital provincial  
■ Cabecera cantonal  
■ Cabecera parroquial  
□ Localidad Amanzana

### Unidad\_Policia

● UPC  
● UVC

GUAYAS

0 5 10 km

WGS 84 / UTM zone 17S

Fuente: GPM 2024

### 2.3.3.17. Albergues

A su vez existen 134 albergues identificados en toda la provincia en el año 2023, de los cuales en su mayoría corresponden al cantón Portoviejo, correspondiente a 25 albergues, seguido de Jipijapa con 18 albergues, estos han aumentado debido a la posible presencia del fenómeno del niño, puesto que en el año 2022 se contaba con 66 albergues, aumentando un total de 68 albergues.

### 2.3.4. Infraestructura de riego

El Ecuador cuenta con una elevada disponibilidad de recursos hídricos, la cual resulta ser muy relativa respecto a la oferta hídrica superficial. El volumen total nacional de recursos hídricos superficiales es de 361.747 hm<sup>3</sup>, que se distribuyen en: Amazonía, 65,9%; Costa, 17,6%, Sierra, 16,5%. La disponibilidad promedio de recursos hídricos subterráneos es de 56.556 hm<sup>3</sup>, de este total 15.136 hm<sup>3</sup> corresponde a la región Litoral, 8.381 hm<sup>3</sup> a la región Interandina y 33.037 hm<sup>3</sup> a la región Amazónica<sup>1</sup>.

Para la mejor planificación de los recursos hídricos la Secretaría Nacional del Agua (SENAGUA) en el año 2010, dividió al Ecuador en 9 cuencas hidrográficas de grandes dimensiones, que recibieron el nombre de “DEMARCACIONES HIDROGRÁFICAS”: Napo, Pastaza, Santiago, Mira, Esmeraldas, Manabí, Guayas, Jubones y Puyango-Catamayo. En general, una demarcación hidrográfica es una limitación territorial de conformidad con características.

#### 2.3.4.1. Caracterización de la demarcación hidrográfica de Manabí

##### Localización:

La Demarcación Hidrográfica de Manabí está localizada al noroccidente del Ecuador, entre las coordenadas geográficas E 81°4,9' W- 79°44,3'W y 1°49,6'S - 0°26,1'N; colinda con los ríos Muisne y Balzar de la DH Esmeraldas, en el norte; con los ríos Manglar Alto y Valdivia de la DH Guayas, en el sur; con los ríos Daule y Blanco de la DH Guayas, en el este, y con el océano Pacífico, en el oeste<sup>2</sup>; toda la demarcación tiene una longitud de 190 km de sur a norte y 80 km de este a oeste, con un área total de 11.502 km<sup>2</sup>, con énfasis en los ríos Chone, Portoviejo y Jama; conformadas por 6 cuencas: Jipijapa (MA-01), Portoviejo (MA-02), Chone (MA-03), Briceño (MA-04), Jama (MA-05) y Coaque (MA-06).

Tabla 50: Información básica de las principales cuencas de la demarcación hidrográfica de Manabí.

Código	Nombre cuenca	Unidad hidrográfica del Nivel 4 (método Pfafstetter)	Cantones vinculados	Área (Km <sup>2</sup> )
MA-01	Jipijapa	1513	Portoviejo, Jipijapa, Manta, Montecristi,	2.757,53

<sup>1</sup>Plan Nacional de Riego y Drenaje 2021-2026

<sup>2</sup>Plan Hidráulico Regional de Demarcación Hidrográfica Manabí (CISPDR) 2016

Código	Nombre cuenca	Unidad hidrográfica del Nivel 4 (método Pfafstetter)	Cantones vinculados	Área (Km <sup>2</sup> )
			Puerto López, Jaramijó, Santa Elena	
MA-02	Portoviejo	1514	Portoviejo, Jipijapa, Montecristi, Pichincha, Rocafuerte, Santa Ana, Sucre, 24 de Mayo	2.089,59
MA-03	Chone	1515, 1516	Portoviejo, Chone, Junín, Pichincha, Rocafuerte, Sucre, Tosagua, San Vicente, Bolívar	2,733,71
MA-04	Briceño	1517	Chone, Jama, San Vicente	827,87
MA-05	Jama	1518	Chone, Flavio Alfaro, Sucre, Jama, San Vicente	1.379,10
MA-06	Coaque	1519	Muisne, Pedernales, Jama	1.714,31

Fuente: CISPDR 2016: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

### Características geográficas

La DH Manabí se extiende desde las estribaciones occidentales de la cordillera de Los Andes hasta las planicies costeras del occidente del país, con pendientes de terreno que disminuyen, de este a oeste; posee montañas de alrededor de 800 m de altura en promedio que se extienden de norte a sur y sus elevaciones van hasta el nivel del mar, formando una cadena montañosa de baja altitud, al este de la demarcación hidrográfica. La DH Manabí se caracteriza por cambios en el terreno, montañas y colinas alargadas, ríos, cuencas, tierras bajas, terrazas y valles aluviales. La demarcación es mayormente montañosa y solo los ríos Carrizal-Chone y Chico-Portoviejo presentan grandes áreas de valles.

### Hidrografía

La DH Manabí cubre un área de 11.502 km<sup>2</sup> y abarca alrededor de 70 ríos que desembocan en el mar, de los cuales, 14 ríos cubren más de 100 km<sup>2</sup> cada uno, de los cuales 3 ríos (Chone, Portoviejo y Jama) cubren más de 1000 km<sup>2</sup>, con un estimado de 7 lagos<sup>3</sup> de una superficie mayor a 0,4 km<sup>2</sup>, de los cuales el más grande se ubica en cuenca del río Coaque, al norte de la desembocadura del río Coaque, con una superficie de 3,2 km<sup>2</sup>. Otros 6 ríos se ubican del curso medio del río Chone, y en el curso bajo de su afluente el río Canuto.

<sup>3</sup> Fuente: Instituto Geográfico Militar (IGM), Cartografía Base, 1:250 000

Tabla 51: Características de los principales ríos de la demarcación hídrica de Manabí.

S/N	Cuenca	Área (Km2)	Longitud (km)	Caudal Promedio Multianual (hm3)	Código
1	Río Chone	2.668,1	63,2	1.932	MA01
	Mayores tributarios: río Carrizal	1.338,0	86,6	1.034	MA01-01
	Río Grande	190,1	27	200	MA01-02
	Estero El Badeal	174,5	19,3	136	MA01-03
	Río Garrapata	147,2	29,4	138	MA01-04
	Río Mosquito	113,8	22,4	116	MA01-05
	Río Canuto	270,4	41,6	276	MA01-06
2	Río Portoviejo	2.083,7	106,0	777	MA02
	Mayores tributarios: río Chico	475,4	55,3	230	MA02-01
	Río Lodana	294,1	8,4	55	MA02-02
	Río Bachillero	183,8	32,1	52	MA02-03
3	Río Jama	1.365,2	93,9	1.102	MA03
	Mayores tributarios: río Yescas	243,9	16	230	MA03-01
	Río Mariano	243,3	43,2	150	MA03-02
	Río Venado	114	17,4	100	MA03-03
4	Río Coaque	644,6	81,3	742	MA04
	Mayores tributarios: río San José	228,3	30,6	220	MA04-01
5	Río Ayampe	568,3	70,7	57	MA05
6	Río Cojimíes	359,6	33,4	446	MA06
7	Río Briceño	349,7	53,7	172	MA07
8	Estero Arrastradero	300,2	19,4	373	MA08
9	Río Callejón	296,8	19	30	MA09
10	Río Manta	286,7	43,1	30	MA10
11	Río Buenavista	280,6	37,1	28	MA11
12	Río Jipijapa	227,5	28,8	23	MA12
13	Río Siete Saivas	211,0	4,2	25	MA13
14	Río Muchacho	206,5	32	79	MA14

Fuente: Cartografía base del Ecuador IGM: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

Uno de los más largos e importantes ríos de la Demarcación Hidrográfica de Manabí es el río Chone, que se origina en las faldas occidentales de la cordillera de Balzar (en las estribaciones occidentales de los Andes) y fluye desde el área montañosa del este hacia el océano Pacífico, en Bahía de Caráquez. Su curso superior es el río Grande, el cual



pasa a través de la mencionada zona montañosa. Luego, sus principales tributarios, río Garrapata y río Mosquito, se juntan a la altura de la ciudad de Chone, para tomar el nombre de río Chone, hasta su desembocadura. Gradualmente, el río Chone se convierte en una vasta llanura aluvial, fluyendo a través del Chone y San Antonio; después confluye con su mayor tributario, el río Carrizal, y forma una amplia zona pantanosa natural en la margen derecha del río, que cubre alrededor de 20 km<sup>2</sup>.

Esta área crece durante la época de lluvias y durante las posibles operaciones de regulación y manejo de reservorios de agua. El área pantanosa se conecta a la corriente principal del río, a la altura del puente Margarita. El curso principal del río Chone tiene 127 km de longitud, con un área de drenaje de 2.698 km<sup>2</sup> y un volumen anual de escorrentía de 1.932 hm<sup>3</sup>. En la parte superior del río Carrizal está la represa La Esperanza; este río tiene una longitud de 86,6 km, con un área de drenaje de alrededor de 1.338 km<sup>2</sup> y constituye más de la mitad de la del río Chone, con un volumen de escorrentía anual de 1.034 hm<sup>3</sup>. Pasa a través de los cantones Calceta y Tosagua, y llega a la parte baja del río Chone. Los mayores tributarios del río Carrizal son los ríos Mosca y Canuto.

El río Portoviejo, se origina en un lugar cercano a San Sebastián (en las estribaciones occidentales de los Andes) y está separado del río Daule por elevaciones de alrededor de 480 m de altura.

En el curso superior del río se encuentra la represa de Poza Honda, fluye a través de las zonas montañosas y colinadas del suroeste, luego gira hacia el noroeste cerca de Santa Ana y Vuelta Larga, continua a través de la ciudad de Portoviejo, para reunirse con el río Chico en una estrecha planicie de inundación cerca de Mejía, fluye luego por Rocafuerte, finalmente desemboca, en el balneario de San Jacinto (hacia el sur en el Océano Pacífico).

El curso principal del río Portoviejo tiene una longitud de 143 km, con un área de drenaje de 2139 km<sup>2</sup> y un volumen anual de escorrentía de 777 hm<sup>3</sup>. Sus principales tributarios son los ríos

#### **2.3.4.2. Infraestructura hidráulica en la provincia de Manabí**

Dentro de la Provincia de Manabí se localizan 4 grandes obras hidráulicas conocidas como Embalses, dos de ellos ubicados dentro de la cuenca del Río Chone; Al sur, se ubica El Embalse Poza Honda construido en 1971, diseñado para una capacidad de almacenamiento de 100 hm<sup>3</sup> (100 millones de metros cúbicos); en la cuenca del río Chone se sitúan: El embalse La Esperanza construida en 1990, con una capacidad de almacenamiento de 450 hm<sup>3</sup> (450 millones de metros cúbicos); y la represa Río Grande, por su parte retiene 75 hm<sup>3</sup>. (75 millones de metros cúbicos).

Al noroeste de la provincia, se encuentra la presa Daule Peripa, construida en los 1982, diseñada con capacidad para almacenar 6000 hm<sup>3</sup> de agua, de las cuales 500 hm<sup>3</sup> son aprovechados por la provincia de Manabí. De aquí nace una serie de tuberías (trasvase) que satisfacen las necesidades de la Presa La Esperanza y esta a su vez, al sistema de dotación que ostenta Poza Honda.

Tabla 52: Embalses de la provincia de Manabí.

N°	Embalses de la provincia	Volumen (hm <sup>3</sup> )
1	Embalse Poza Honda	100 hm <sup>3</sup>
2	Embalse La Esperanza	450 hm <sup>3</sup>
3	Embalse Río Grande	100 hm <sup>3</sup>
4	Aporte del Embalse Daule Peripa	500 hm <sup>3</sup>
<b>Total</b>		<b>1105 hm<sup>3</sup></b>

Fuente: Dirección de Riego y Recursos Hídricos, GADPM. ETP PDOT GADPM 2023-2024.

### Embalse Poza Honda Presas reguladoras del embalse Poza Honda

El embalse Poza Honda consta de 12 obras de regulación a lo largo del cauce del Río Portoviejo. Así mismo, cuenta con un túnel de derivación denominado "Túnel Mancha Grande".

Tabla 53: Ubicación de las estructuras hidráulicas del sistema Poza Honda.

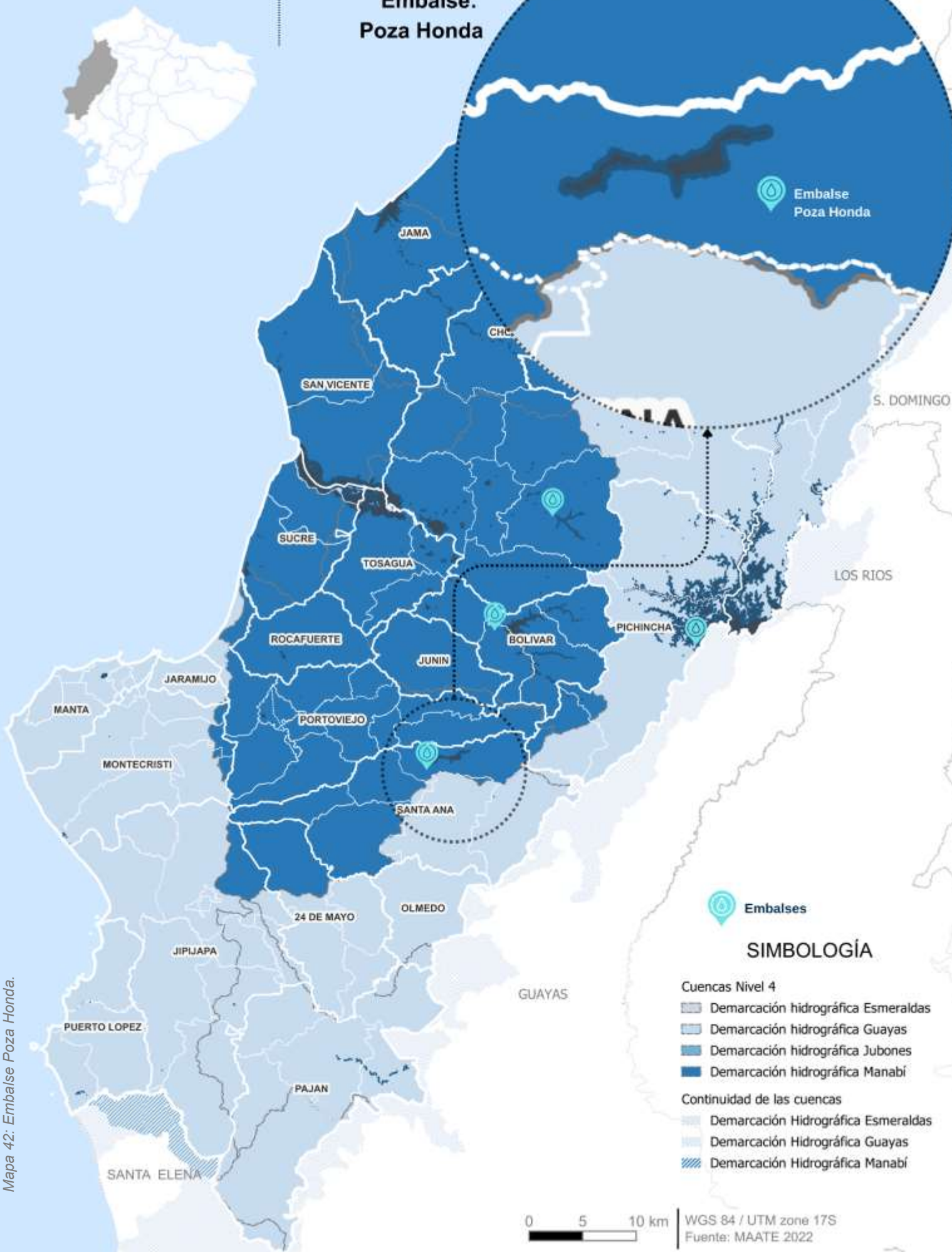
Obra	Coordenada X	Coordenada Y
Poza Honda	588309	9876922
Túnel Mancha Grande	590491	9878009
Presa Barragán	570828	9866416
Presa Alajuela	579343	9883986
Presa La Ciénega	571478	9887673
Presa El Pechiche	564166	9891048
Presa Mejía	559009	9890597
Presa Pasaje	561136	9893892
Presa El Ceibal	558906	9898072
Presa Las Jaguas	558273	9899587
Presa El Cerrito	557278	9900512
Presa La Guayaba	556232	9903173
Unión Ríos Chico Y Grande	560340	9894578
Presa Las Gilces	554042	9909862
Presa Derivadora Leopoldo Cedeño	553598	9912015

Fuente: CISPDR 2016. ETP PDOT GADPM 2023-2024.

El sistema de canales y obras Poza Honda, potencializa la irrigación de la cuenca baja del Río Portoviejo, con más de 14.720 hectáreas. Dentro de estas áreas de riego se potencia especialmente los cultivos de maíz con más de 13 mil hectáreas detectadas, seguidas de cultivos de cacao, arroz, plátano, frutas de temporada y vegetales.



**Embalse:  
Poza Honda**



Embalses

**SIMBOLOGÍA**

- Cuencas Nivel 4
- Demarcación hidrográfica Esmeraldas
  - Demarcación hidrográfica Guayas
  - Demarcación hidrográfica Jubones
  - Demarcación hidrográfica Manabí
- Continuidad de las cuencas
- Demarcación Hidrográfica Esmeraldas
  - Demarcación Hidrográfica Guayas
  - Demarcación Hidrográfica Manabí

0 5 10 km

WGS 84 / UTM zone 17S  
Fuente: MAATE 2022

Mapa 42: Embalse Poza Honda.

### **Embalse La Esperanza**

El embalse La Esperanza es la represa de mayor captación del recurso hídrico que se cuenta en la parte central de la Provincia de Manabí.

### **Área de riego del sistema Carrizal – Chone**

El sistema Carrizal – Chone en sus dos etapas prevé el riego de aproximadamente 13.268 hectáreas; (9.383 ha/primer etapa) y (3.885 ha/segunda etapa).

Dentro de la composición hidráulica del Sistema Carrizal Chone se tiene establecido aproximadamente 50 km entre canales de riego y drenaje, y en su parte pertinente relacionado a la tubería de presión en la primera fase un estimado de 155 kilómetros lineales. En la segunda etapa se establece aproximadamente 200 kilómetros de tubería, está en proceso de rehabilitación debido a las afectaciones provocadas por el evento telúrico ocurrido en la provincia de Manabí el 16 de abril del 2016.

*Tabla 54: Área de riego en hectáreas del sistema Carrizal Chone.*

<b>Cantón</b>	<b>Parroquia</b>	<b>Ramal</b>	<b>Áreas de riego (ha)</b>
BOLIVAR	QUIROGA	LA ESPERANZA	38
BOLIVAR	QUIROGA	LA PAVITA	303
BOLIVAR	QUIROGA	BARRANCO 1	38
BOLIVAR	QUIROGA	BARRANCO 1 A	40
BOLIVAR	QUIROGA	BARRANCO 2-2A	35
BOLIVAR	QUIROGA	PATON	45
BOLIVAR	CALCETA	SARAMPION	208
BOLIVAR	CALCETA	EL TOLDO	46
BOLIVAR	CALCETA	EL TOLDO B	18
BOLIVAR	CALCETA	MATAPALO	117
BOLIVAR	CALCETA	LOMA SECA	134
BOLIVAR	CALCETA	GUABAL 1	113
BOLIVAR	CALCETA	GUABAL 11	6
BOLIVAR	CALCETA	GUABAL 12	16
BOLIVAR	CALCETA	ALIMENTADOR 1	595
BOLIVAR	CALCETA	PLATANALES 4	5
BOLIVAR	CALCETA	PLATANALES 1	39
BOLIVAR	CALCETA	CALCETA	1152
BOLIVAR	CALCETA	CALCETA 22	75
BOLIVAR	CALCETA	CALCETA 23	9
BOLIVAR	CALCETA	BEJUCAL-GUARUMAL	231
BOLIVAR	CALCETA	CABELLO	526
BOLIVAR	CALCETA	ARRASTRADERO	41
BOLIVAR	CALCETA	ARRASTRADERO 1	59
BOLIVAR	CALCETA	ALIMENTADOR 2	121
BOLIVAR	CALCETA	LIMON	5
BOLIVAR	CALCETA	GRAMAL	14
BOLIVAR	CALCETA	PLATANALES 5	38
CHONE	CANUTO	PIÑUELA	650
CHONE	CANUTO	VAINILLA	190
CHONE	CANUTO	PITA	573
TOSAGUA	CABECERA CANTONAL	CABECERA CANTONAL	218

Cantón	Parroquia	Ramal	Áreas de riego (ha)
TOSAGUA	ANGEL PEDRO GILER	GRAMAL-CANUTO	261
TOSAGUA	ANGEL PEDRO GILER	ESTANCILLA	275
TOSAGUA	ANGEL PEDRO GILER	PAY PAY	212
TOSAGUA	ANGEL PEDRO GILER	LOS CORRALES	157
TOSAGUA	ANGEL PEDRO GILER	E-AMARILLOS	397
CHONE	ANGEL PEDRO GILER	FIGUEROA 9	2
CHONE	ANGEL PEDRO GILER	FIGEROA 1	382
CHONE	ANGEL PEDRO GILER	FIGUEROA 8	83
CHONE	ANGEL PEDRO GILER	CUATRO ESQUINAS	70
TOSAGUA	ANGEL PEDRO GILER	C-AMARILLOS	110
TOSAGUA	BACHILLERO	BRISA	334
TOSAGUA	BACHILLERO	ETAPA 2-DUCTO CAJÓN	1402
<b>Total general</b>			<b>9.383</b>

Fuente: Dirección de Riego y Recursos Hídricos GADPM. ETP PDOT GADPM 2023-2024.



**Embalse:  
La Esperanza**



**BOLIVAR**

Embalse  
La Esperanza

Embalses

**SIMBOLOGÍA**

- Cuencas Nivel 4
- Demarcación hidrográfica Esmeraldas
  - Demarcación hidrográfica Guayas
  - Demarcación hidrográfica Jubones
  - Demarcación hidrográfica Manabí
- Continuidad de las cuencas
- Demarcación Hidrográfica Esmeraldas
  - Demarcación Hidrográfica Guayas
  - Demarcación Hidrográfica Manabí



WGS 84 / UTM zone 17S  
Fuente: MAATE 2022

Mapa 43: Embalse La Esperanza.

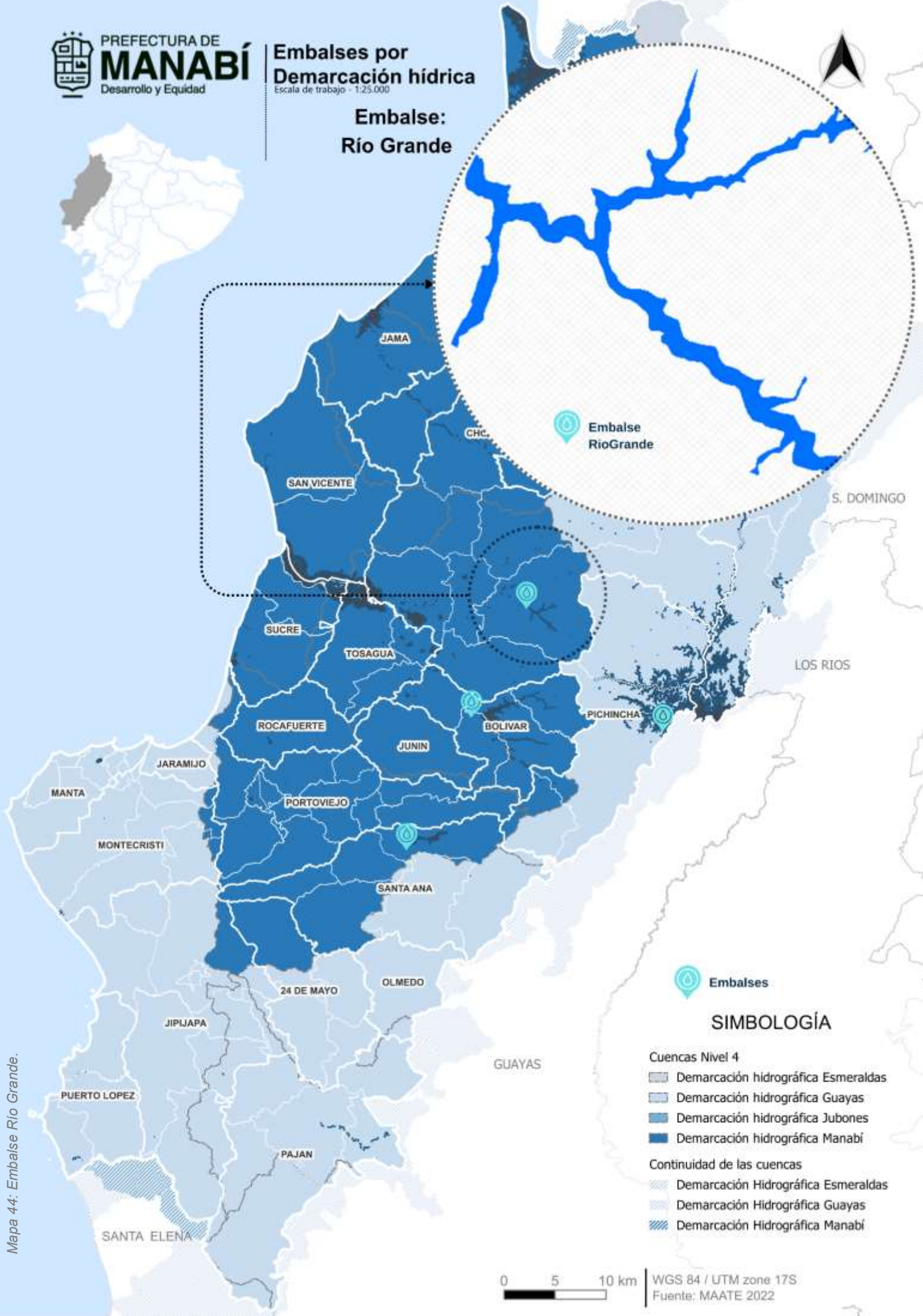
### **Embalse Río grande**

Siendo la última estructura construida de almacenamiento hídrico en Manabí, su proyección estaba enfocada especialmente para la mitigación de las crecientes en temporada invernal producto de la esorrentía en la cuenca de río Grande, pues año a año inundaban las zonas bajas del cantón Chone. Su estructura posee almacenamiento aproximado de 100 hectómetros cúbicos.

### **Sistema Río Grande**

El embalse Río Grande responde esencialmente a las necesidades de gestión de riesgos del cantón Chone. Nace así, un proyecto denominado “Multipropósito Chone”, donde se encuentra proyectado una red de canales y conducciones de agua para fomentar la agricultura en la parte baja de la cuenca, en un estimado de 2.000 hectáreas, aprovechando el recurso hídrico que este embalse puede captar.

**Embalse: Río Grande**



**SIMBOLOGÍA**

- Cuencas Nivel 4
- Demarcación hidrográfica Esmeraldas
  - Demarcación hidrográfica Guayas
  - Demarcación hidrográfica Jubones
  - Demarcación hidrográfica Manabí
- Continuidad de las cuencas
- Demarcación Hidrográfica Esmeraldas
  - Demarcación Hidrográfica Guayas
  - Demarcación Hidrográfica Manabí

Mapa 44: Embalse Río Grande.



### **Embalse Daule – Peripa**

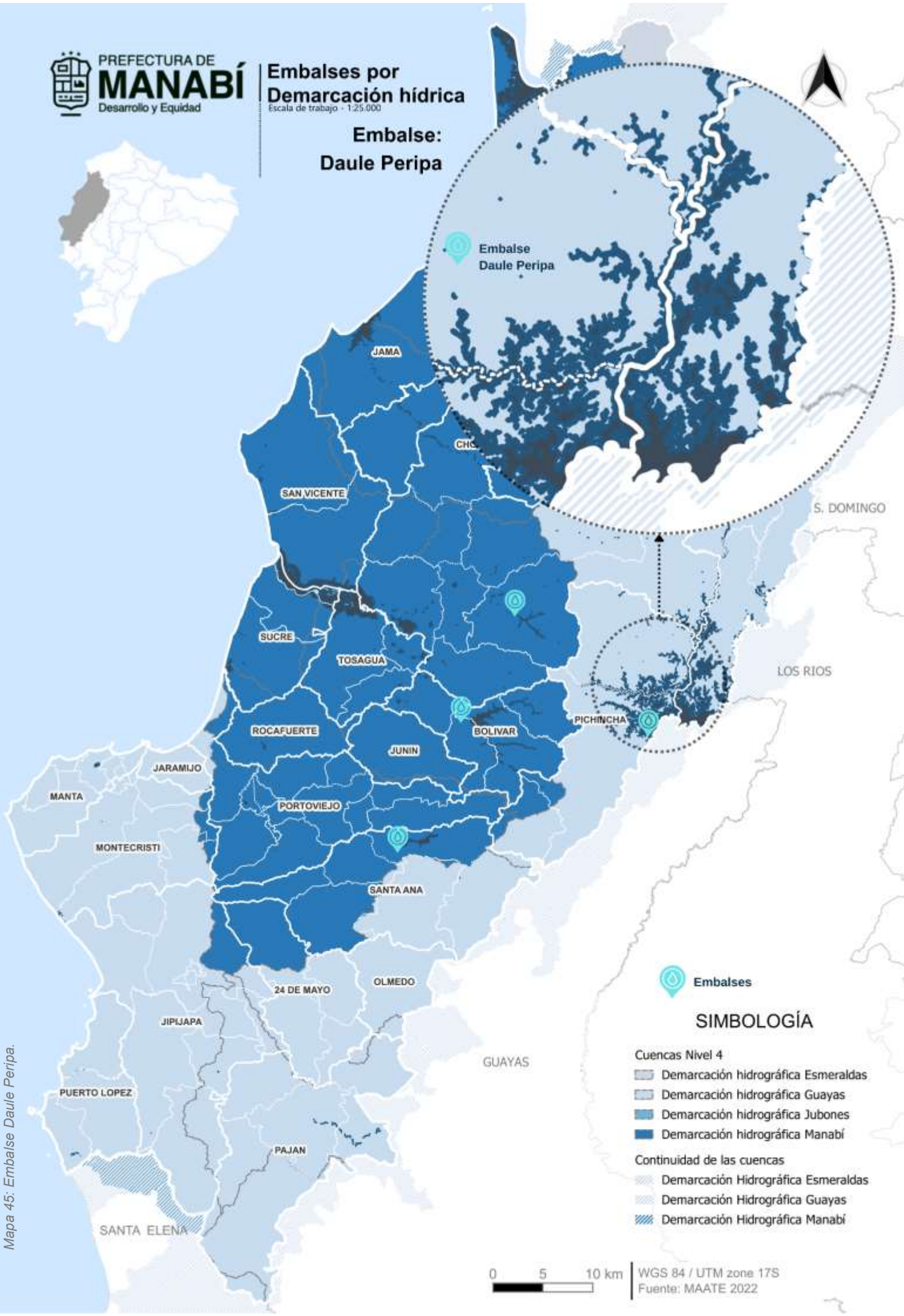
El embalse Daule Peripa, en su conjunto, está formado por una extensa red de ríos y esteros perennes en su mayoría. Ubicada en la zona noroeste de la provincia, es una de las estructuras de almacenamiento de agua más importantes del país, pues aquí se encuentra una de las centrales hidroeléctricas más grandes que abastecen de energía eléctrica a la costa ecuatoriana.

*Tabla 55: Principales áreas irrigadas de la demarcación hídrica de Manabí.*

<b>Nombre del sistema de riego</b>	<b>Área regable (ha)</b>	<b>Área regada (ha)</b>	<b>Número usuarios</b>
Sistema estatal Poza Honda – Río Chico	14.720	8.500	1.300
Sistema estatal Carrizal - Chone	13.268	9.383	4.000








*Fuente: Dirección de Riego y Recursos Hídricos GADPM. ETP PDOT GADPM 2023-2024.*

**Embalse:  
Daule Peripa**



 Embalses

**SIMBOLOGÍA**

- Cuencas Nivel 4
-  Demarcación hidrográfica Esmeraldas
  -  Demarcación hidrográfica Guayas
  -  Demarcación hidrográfica Jubones
  -  Demarcación hidrográfica Manabí
- Continuidad de las cuencas
-  Demarcación Hidrográfica Esmeraldas
  -  Demarcación Hidrográfica Guayas
  -  Demarcación Hidrográfica Manabí

0 5 10 km

WGS 84 / UTM zone 17S  
Fuente: MAATE 2022

Mapa 45: Embalse Daule Peripa.

### 2.3.4.3. Sistema de Trasvase de Manabí (STM)

En virtud de la necesidad Hídrica de la provincia de Manabí, y acorde a la infraestructura existente, en el marco de los convenios de cooperación interinstitucionales entre CEDEGE-CRM-INERHI, se concede el derecho de extraer del Embalse Daule Peripa 500 hm<sup>3</sup> (500 millones de metros cúbicos), por medio de un Sistema de Trasvase (STM), que permiten dotar de agua de consumo humano, regadío y otros, a la zona central de la provincia durante todo el año.

Integran el trasvase los embalses de Poza Honda, y el de La Esperanza, localizados en las cuencas hidrográficas de los ríos Portoviejo y Carrizal-Chone, respectivamente. El Trasvase I, desde Daule-Peripa a La Esperanza, con un caudal de 18 m<sup>3</sup>/s, permite cubrir las demandas de agua en todo el sistema; El Trasvase II, desde La Esperanza hasta Poza Honda, con un caudal de 16m<sup>3</sup>/s, cubre las demandas de agua potable y también riego en la cuenca del Río Portoviejo, que también dependen de abastecimiento directo desde Poza Honda; El Trasvase III, desde Poza Honda hasta el río Mancha Grande, con un caudal de 4m<sup>3</sup>/s, cubre las demandas de agua en la cuenca del Río Chico (la planta de tratamiento de El Ceibal y el sistema de riego del río Chico).

### 2.3.4.4. Planes hídricos de Manabí

La planificación y gestión de recursos hídricos son cruciales para asegurar un suministro adecuado de agua, especialmente en áreas donde la demanda supera la oferta natural disponible. Los instrumentos de planificación, como los planes hídricos, regulan y gestionan el uso del agua de manera eficiente, considerando tanto las necesidades humanas como las ecológicas. Estos instrumentos permiten una distribución equitativa y sostenible del recurso, tanto en términos temporales como espaciales, garantizando su disponibilidad a largo plazo.

Dentro de los principales instrumentos elaborados que configuran la institucionalidad del riego y drenaje en la Provincia de Manabí se encuentran:

Tabla 56: Objetivos y alcances de los instrumentos de planificación para la gestión del riego.

Instrumento	Plan Integral de Recursos Hídricos de la Provincia de Manabí (PHIMA)	Plan Provincial de Riego y Drenaje	Plan Hidráulico Regional de Demarcación Hidrográfica de Manabí	Plan de Gobierno
Fecha de vigencia	1988-2020	(2013-2027) (2024-2030)	2015-2035	2019-2027
Enfoque territorial	Nacional	Provincial	Nacional	Provincial
Objetivos Generales	Enfocar el desarrollo económico nacional y regional, desde la	Desarrollar una institucionalidad provincial de riego y drenaje sostenible que permita	Fortalecer la gobernabilidad y el desarrollo de los sistemas de riego.	Fomentar el desarrollo agropecuario con riego, mecanización y tecnificación

Instrumento	Plan Integral de Recursos Hídricos de la Provincia de Manabí (PHIMA)	Plan Provincial de Riego y Drenaje	Plan Hidráulico Regional de Demarcación Hidrográfica de Manabí	Plan de Gobierno
	conservación ambiental y mejoramiento de la calidad de vida.	consolidar una planificación del recurso hídrico a fin de priorizar y optimizar la operatividad de los sistemas actuales y futuros. Garantizar el mejoramiento de la calidad de vida de sus usuarios acorde al nuevo modelo de la gestión del riego de tal forma que permita diversificar e incrementar la producción y productividad de la provincia	Mejorar la construcción de medidas de estructurales y no estructurales, tratadas de manera integral, para mitigar los efectos de la sequía, las inundaciones y otros desastres. Intensificar la gestión de drenaje, garantizando la seguridad y abastecimiento de agua para consumo humano, riego, y caudal ecológico. Controlar las inundaciones a largo plazo, para alcanzar un desarrollo económico en armonía con la sociedad, mediante la utilización sostenible de los recursos hídricos.	agrícola, mejoramiento genético y sanidad animal.  Aumentar considerablemente la cobertura de hectáreas con acceso al riego.

Fuente: Dirección de Riego y Recursos Hídricos GADPM. ETP PDOT GADPM 2023-2024.

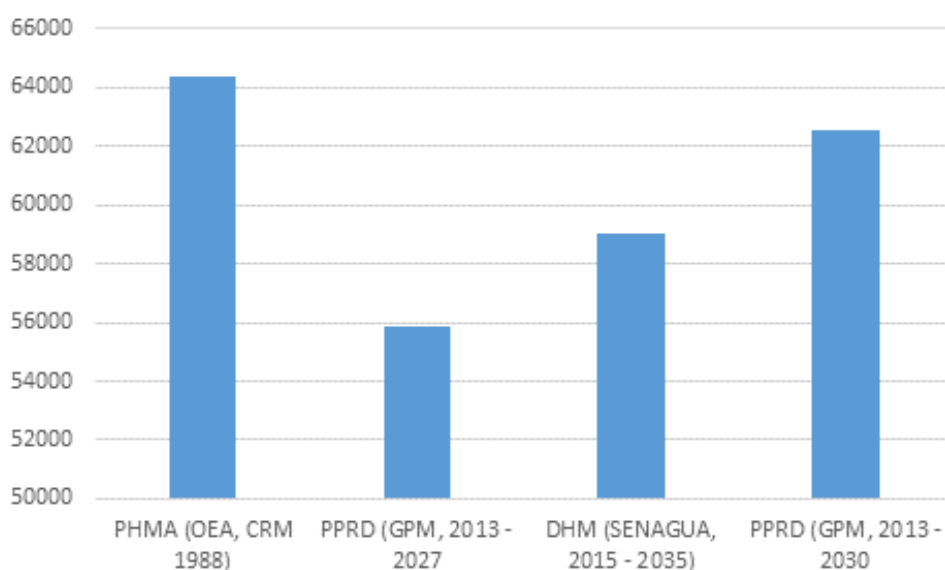
Los diversos instrumentos de planificación diseñados, a pesar de haber seguido diferentes criterios de implementación, han sido una herramienta crucial para lograr un Manabí con sistemas de riego y drenaje eficientes. En principio, el PHIMA y la DH Manabí a partir de un enfoque nacional, proponen proyectos hidráulicos multipropósito,

apostando por una cobertura que garantice agua para fines productivos, consumo humano y aprovechamiento industrial.

De la misma manera, el Plan Provincial de Riego y Drenaje, considera en la planificación no solo la cobertura de riego con fines productivos, lo cual se ajusta exclusivamente a las competencias actuales del Gobierno Provincial de Manabí, sino que también incluye el enfoque multipropósito, considerándose la planificación e incorporación de intervenciones de menor escala, en la cual se puedan satisfacer con menores áreas de riego, superficies productivas de importancia local; estrategia de modelo territorial considerada en el Plan de Gobierno Institucional (2019-2027).

En general, todos estos instrumentos han provocado variaciones en el total de las áreas de riego planificadas, a partir de los usos y alcances para los cuales han sido creados, pudiendo resumirse en el siguiente gráfico.

Gráfico 21: Planificación de áreas de riego (ha) desde 1988 hasta 2030.



Fuente: Dirección de Riego y Recursos Hídricos GADPM. ETP PDOT GADPM 2023-2024.

### 2.3.4.5. Cobertura y gestión de los sistemas de riego

De conformidad a los datos estadísticos proporcionados por la Dirección de Riego y Recursos Hídricos -GPM, de los 46 proyectos planificados por la entidad provincial desde el 2019 hasta el 2027: 11 infraestructuras corresponden a Sistemas de Riego construidos y rehabilitados, con un total de 15,293 hectáreas potenciales de riego (51%); Además, hay: 9 Sistemas de Riego en fase de construcción (11%), 7 Sistemas de Riego con recursos aprobados por la entidad rectora MAATE (16%), 7 Sistemas de Riego planificados con estudios definitivos (18%), y, 12 Sistemas de Riego planificados, destacando en este grupo los proyectos de agricultura familiar campesina (AFC), con un total de 1.203,40 hectáreas, representando el (4%) del total de áreas potenciales para riego.

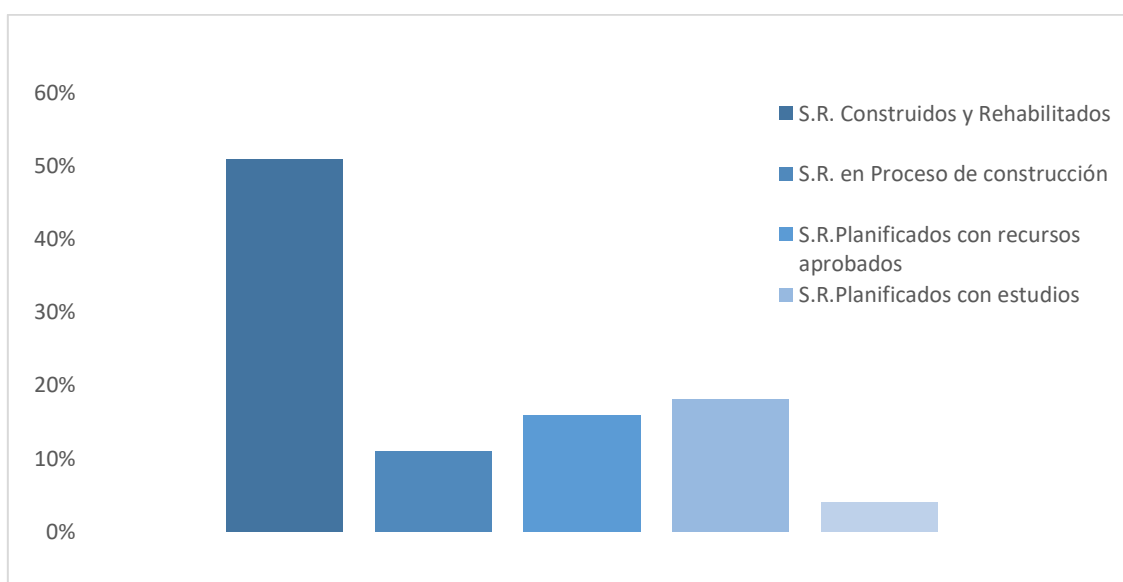
Según el (Gobierno Provincial de Manabí, 2024) la cobertura que ofrecen los Sistemas de Riego construidos y planificados es del 47% en relación con la demanda potencial requerida en la provincia.

Tabla 57: Detalle de sistemas de riego construidos, rehabilitados y planificados (ha).

Detalle de sistemas de riego construidos, rehabilitados y planificados (2019-2030)	Área potencial de riego (ha)
Sistemas de riego construidos y rehabilitados	15.293,00
Sistema de riego en proceso de construcción	3.300,40
Sistema de riego planificados con recursos aprobados	4.783,20
Sistema de riego planificados con estudios	5.420,00
Sistema de riego planificados	1.203,40
<b>Total general</b>	<b>30.000,00</b>

Fuente: Dirección de Riego y Recursos Hídricos GADPM. ETP PDOT GADPM 2023-2024.

Gráfico 22: Sistemas de riego construidos, rehabilitados y planificados (ha). (2019-2030)



Fuente: Dirección de Riego y Recursos Hídricos GADPM. ETP PDOT GADPM 2023-2024.

### Infraestructura construida y rehabilitada en la provincia

En relación a la existencia de infraestructuras hídricas en la Provincia de Manabí construidas y rehabilitadas desde el año (2019-2023), se han identificado un total de 11 Sistemas de Riego, con una superficie potencial de 15.293 hectáreas, de estas áreas 10.938 hectáreas se encuentran en estado operativo, representando el 72%; correspondientes a los Sistemas de Riego: Tintales (570 hectáreas), Maconta-Florestal (140 hectáreas), Arriaga (135 hectáreas), La Pipona (480 hectáreas), Maconta Abajo (120 hectáreas), Carrizal-Chone (9.383 ha/primera etapa), y Sistemas de Riego para la agricultura familiar campesina San Roque (25 hectáreas), Motete (40 hectáreas), Rio Bravo (20 hectáreas), Las Maravillas (25 hectáreas); ubicados en los cantones: Portoviejo, Rocafuerte, Chone, Tosagua, Bolívar, Junín, Sucre, Jipijapa, y Montecristi; con un área faltante para su rehabilitación de 4.355 hectáreas que comprenden los Sistema de Riego Carrizal-Chone (3.885 ha/segunda etapa), y San Ramón (470 hectáreas).

Tabla 58: Infraestructura de Riego construidas y rehabilitadas.

Nombre del sistema de riego construidos	Cantón	N° familias beneficiadas	Área potencial (ha)	Área operativa de riego (ha)
Sistema de riego Tintales	Portoviejo	175	570,00	570,00
Sistema de riego Maconta-Florestal	Portoviejo	100	140,00	140,00
Sistema de riego Arriaga	Portoviejo	120	135,00	135,00
Sistema de riego la Pipona	Rocafuerte	58	480,00	480,00
Sistema de riego Maconta Abajo	Portoviejo	84	120,00	120,00
Sistema de riego San Ramón	Sucre	262	470,00	-0.0
Sistema de riego y drenaje Carrizal Chone	Bolívar, Junín, Chone y Tosagua	6000	13.268,00	9.383,00
Sistema de riego para la agricultura familiar San Roque.	Olmedo	25	25,00	25,00
Sistema de riego para la agricultura familiar Motete	Jipijapa	40	40,00	40,00
Sistema de riego para la agricultura familiar Río Bravo.	Montecristi	34	20,00	20,00
Sistema de riego para la agricultura familiar las Maravillas	Jipijapa	24	25,00	25,00
<b>Total general</b>		<b>6922</b>	<b>15.293,00</b>	<b>10.938,00</b>

Fuente: Dirección de Riego y Recursos Hídricos GADPM. ETP PDOT GADPM 2023-2024.

### **Construcción de pozos y albardas para la Agricultura Familiar Campesina**

La construcción de pozos para la agricultura familiar campesina es una práctica fundamental para garantizar el acceso al agua en zonas rurales donde no hay una disponibilidad regular de este recurso, por ello El Gobierno Provincial de Manabí desde el año 2019-2023 planificó y construyó un total de 155 infraestructuras de pozos, de este total 128 Pozos caracterizados como Profundos, fueron construidos como estrategia para acceder a aguas subterráneas en áreas donde las fuentes superficiales son limitadas o no confiables; el 17% restante fueron considerados Pozos Someros, al ser estructuras más sencillas, implementadas generalmente para acceder a acuíferos poco profundos.

Del total de pozos construidos por la entidad provincial, el 61.9% fueron implementados en convenios con 13 los GAD Parroquiales Rurales; y el 38,1% ejecutados por administración directa; además solo un 23.9% de las infraestructuras construidas, fueron equipadas, y se encuentran al servicio de las comunidades, volviéndose imperioso planificar los mecanismos idóneos que permitan el equipamiento de la infraestructura restante.

Tabla 59: Pozos planificados y construidos entre el 2019 y 2023.

Cantón	Parroquias	N° pozos profundos	N° pozos someros
Paján	Lascano, Guale, Cascol	20	
Jipijapa	Julcuy, La Unión, Membrillal, Pedro Pablo Gómez, La América, Anegado, Jipijapa	31	
24 de Mayo	Noboa, Sixto Duran Ballén, Bellavista, 24 de Mayo, Sucre	22	
Santa Ana	Santa Ana, San Pablo de Pueblo Nuevo	1	15
Olmedo	Olmedo	3	
Puerto López	Machalilla	1	
Montecristi	Montecristi	5	
Flavio Alfaro	Novillo	8	
Bolívar	Quiroga	4	
Sucre	San Isidro	5	12
Portoviejo	Abdón Calderón, Pueblo Nuevo	4	
Chone	Chone, Santa Rita	2	
Rocafuerte	Rocafuerte	1	
Jama	Jama	3	
Pedernales	Atahualpa	2	
Pichincha	Barraganete, San Sebastián	5	
San Vicente	Canoa	5	
El Carmen	Paraíso la 14, El Carmen	6	
<b>Total</b>		<b>128</b>	<b>27</b>
<b>Pozos Planificados y construidos (2019-2023)</b>			<b>155</b>

Fuente: Dirección de Riego y Recursos Hídricos GADPM. ETP PDOT GADPM 2023-2024.

En el periodo comprendido entre los años (2019-2023) El Gobierno Provincial de Manabí construyó un total de 831 albardas, en 14 cantones; de la provincia; con el propósito de implementar prácticas de retención de agua de lluvia, que a su vez permita la infiltración en el suelo, con la consiguiente recargue los acuíferos subterráneos.

Tabla 60: Albarradas construidas entre el 2019 y 2023.

Año	Cantón	# albardas construidas
2019	Chone	50
2020	Bolívar, Jipijapa, Pichincha	136
2021	Bolívar, Pedernales, San Vicente, Santa Ana, Junín, Paján, Montecristi, Pichincha, Rocafuerte, Jipijapa,	388
2022	24 Mayo, El Carmen, Flavio Alfaro, Pedernales, Santa Ana, Junín	123
2023	Rocafuerte, Pedernales, Portoviejo, Sucre, Jipijapa, Santa Ana	134
<b>Total de Albarradas construidas (2019-2023):</b>		<b>831</b>

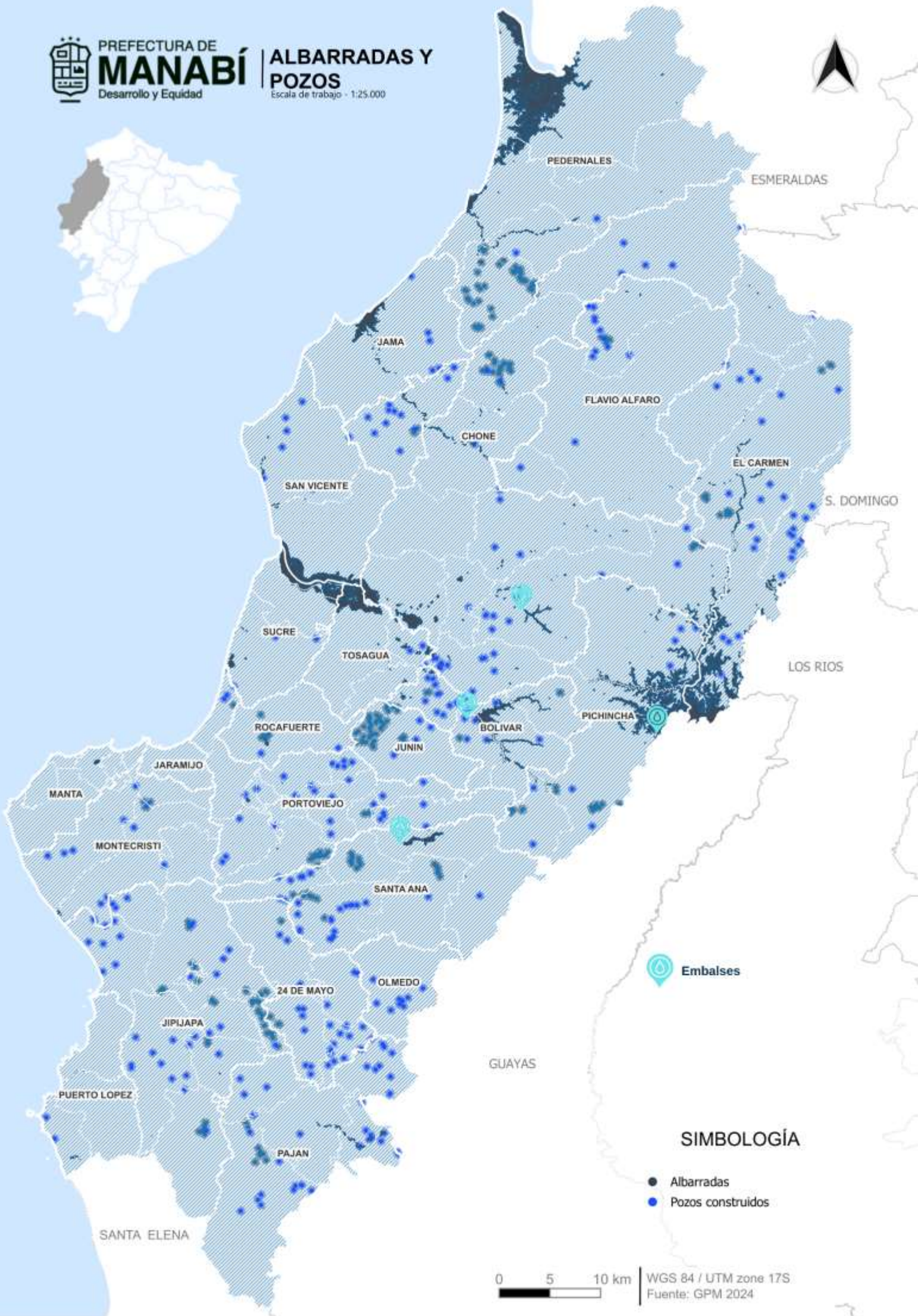
Fuente: Dirección de Riego y Recursos Hídricos GADPM. ETP PDOT GADPM 2023-2024.





PREFECTURA DE  
**MANABÍ**  
Desarrollo y Equidad

**ALBARRADAS Y  
POZOS**  
Escala de trabajo - 1:25.000



Embalses

### SIMBOLOGÍA

- Albarradas
- Pozos construidos



WGS 84 / UTM zone 17S  
Fuente: GPM 2024



PREFECTURA DE  
**MANABÍ**  
Desarrollo y Equidad

**SISTEMAS MULTIPROPÓSITO**  
Escala de trabajo - 1:25,000



**Sistemas de riego Carrizal Chone**

- 6.900 ha de riego rehabilitación
- 3.500 ha de riego operativo



**Sistemas de riego operativo**

- 1.453 Ha de riego operativo
- +72.5 ha riego (AFC)



**Sistemas de riego San Agustín**

- 3.026 ha en construcción



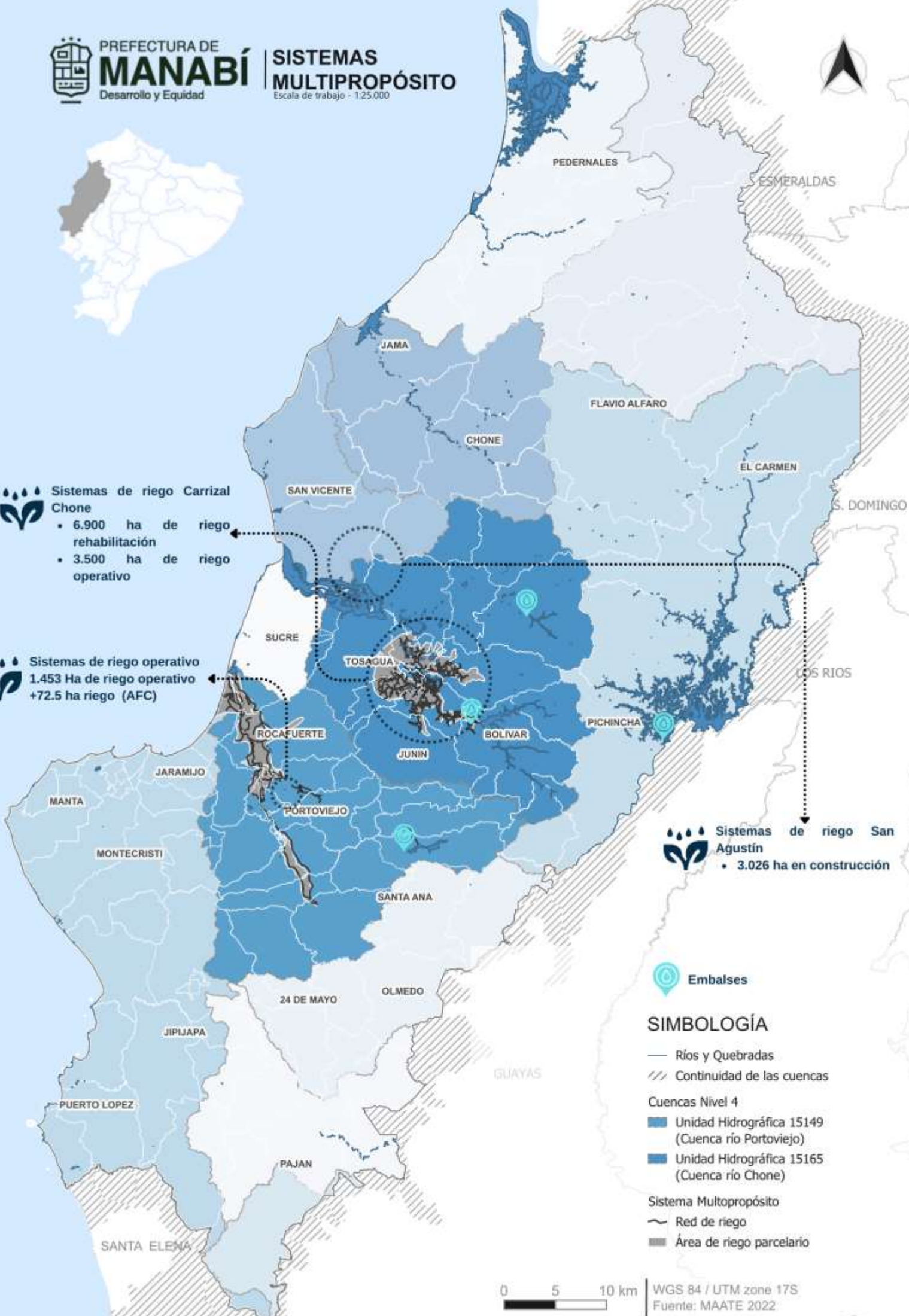
**Embalses**

**SIMBOLOGÍA**

- Ríos y Quebradas
- /// Continuidad de las cuencas
- Cuencas Nivel 4
  - Unidad Hidrográfica 15149 (Cuenca río Portoviejo)
  - Unidad Hidrográfica 15165 (Cuenca río Chone)
- Sistema Multipropósito
  - ~ Red de riego
  - Área de riego parcelario

0 5 10 km

WGS 84 / UTM zone 17S  
Fuente: MAATE 2022



Como se puede evidenciar en el esquema cartográfico de las implantaciones de infraestructuras hídricas de la provincia de Manabí, la zona Central es la que mayor concentración de áreas operativas de riego, así como en etapa de construcción y rehabilitación; con énfasis en los cantones Santa Ana, Portoviejo, Rocafuerte, Bolívar, Chone.

La autoridad única del agua SENAGUA hasta octubre de 2018, desempeñó un papel crucial en la gestión de megaproyectos multipropósito destinados a la provisión de agua para diversos fines, incluyendo la agricultura de exportación, agronegocios y sistemas de riego en general, la labor institucional abarcó la planificación, regulación y supervisión de estos proyectos, asegurando su viabilidad técnica, económica y ambiental, así como su adecuado impacto social.

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) provinciales tienen la responsabilidad de gestionar principalmente los sistemas de riego locales destinados a la agricultura a mediana y pequeña escala. Esto incluye la regulación y el apoyo a los sistemas comunitarios y privados dentro de su jurisdicción. Sin embargo, es importante tener en cuenta que los GAD provinciales enfrentan desafíos significativos debido a recursos económicos insuficientes y limitaciones para la recaudación propia. Esta situación puede dificultar su capacidad para llevar a cabo de manera efectiva todas las tareas relacionadas con la gestión del agua y los sistemas de riego.

Es interesante notar cómo las políticas públicas agropecuarias, siendo lideradas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG) como rector, no tienen una autoridad directa sobre la temática del riego, aunque sí pueden intervenir de manera limitada en el riego parcelario. Esta intervención puede generar un traslape de competencias con los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) provinciales, quienes tienen responsabilidad directa en la gestión de sistemas de riego locales.

Este ejercicio distributivo puede atribuirse a la concepción de las políticas públicas desde un enfoque nacional, que luego se aplican verticalmente, sin considerar suficientemente las necesidades y particularidades de los ámbitos territoriales más pequeños. Como resultado, la gobernanza en torno al riego puede debilitarse, ya que la aplicación de las políticas no necesariamente se adapta de manera óptima a las condiciones y requerimientos locales.

Fortalecer la gobernanza en torno al riego podría implicar una revisión de las políticas públicas para incorporar un enfoque más descentralizado, que permita una mayor participación y adaptación a nivel local. Esto podría mejorar la eficacia y la eficiencia en la gestión del agua y los sistemas de riego, así como promover una mayor integración y coordinación entre los diferentes niveles de gobierno.

### **Desafíos de las Juntas de Riego y Drenaje**

Las juntas de regantes son organizaciones locales formadas por agricultores y usuarios del agua, que tienen un conocimiento profundo de las condiciones locales y pueden gestionar de manera más eficiente los sistemas de riego en sus áreas respectivas; Sin embargo, el débil fortalecimiento organizacional puede ser un obstáculo significativo para la delegación efectiva de la administración, operación y mantenimiento de los sistemas de riego; evidenciándose que desde el (2019-2023) solo el 27% de las Juntas de Riego y Drenaje que cuentan con Sistema de Riego construidos y rehabilitados, están implementando modelos de gestión exitosos, y se encuentran encaminadas en el

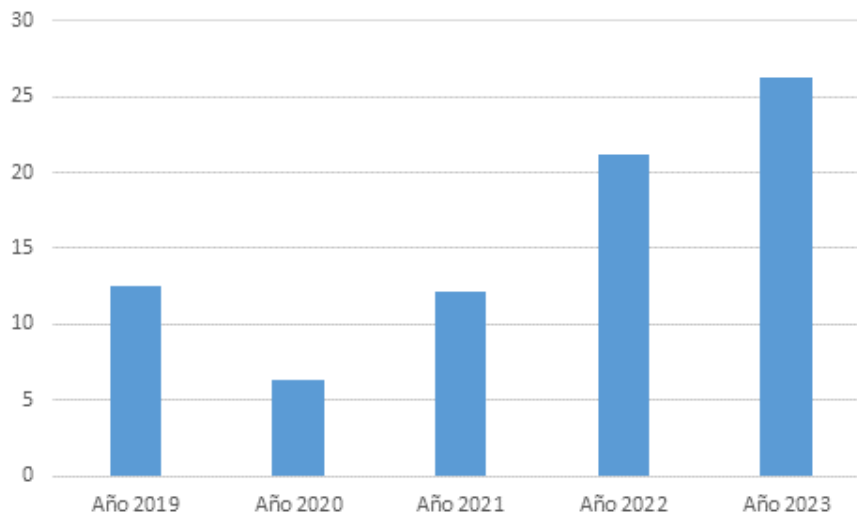
proceso de asumir la responsabilidad de la operación y mantenimiento de los sistemas; mejorando la eficiencia y la sostenibilidad de la gestión del agua a nivel local.

### **Mantenimiento en los sistemas de riego y drenaje**

De acuerdo con la LORHUA<sup>4</sup> la responsabilidad del mantenimiento de los Sistemas de Riego, corresponden al GAD Provinciales, en virtud de la normativa vigente, el Gobierno de Manabí a través de la Dirección de Riego y Recursos Hídricos interviene en la rehabilitación y mantenimiento de cauces e infraestructura para riego y drenaje, actividades que se desarrollan especialmente durante la época invernal, cuando el volumen de sedimentos tiende a aumentar debido a factores climatológicos. Estas acciones son fundamentales como medida de mitigación para reducir los impactos negativos en los sectores agrícolas, productivos y de conectividad.

En este contexto la entidad provincial desde el (2019-2023) ha intervenido en 88,5 Km, de rehabilitación y mantenimiento de cauces e infraestructura para riego y drenaje del Sistema de Riego Carrizal Chone, como medida preventiva para garantizar que los canales estén libres de sedimentos, minimizando el riesgo de inundaciones e impactos negativos en las áreas agrícolas y urbanas.

Gráfico 23: Rehabilitación y mantenimiento de cauces e infraestructura para riego y drenaje (Km).



Fuente: Dirección de Riego y Recursos Hídricos GADPM. ETP PDOT GADPM 2023-2024.

### **Limpieza de ríos, represas, embalses y esteros.**

Las actividades de limpieza de ríos, represas, embalses y esteros se dividen en dos grandes grupos; por un lado, las que se encuentran enfocadas a la prevención de la inundación, y tienen lugar fundamentalmente entre los meses de julio a octubre; mientras que, por otro lado, se encuentran las acciones de emergencia, las cuales se desarrollan entre los meses enero a abril para atender los estragos que se puedan generar.

En la provincia de Manabí la estación lluviosa es cada vez menos predecible (dura 4 meses de enero a abril); a lo largo de este periodo se producen intensas precipitaciones con su correlato de inundaciones y deslizamientos en toda la provincia; las cuencas

<sup>4</sup> LARHUA (2014) Artículo 39.- Servicio público de riego y drenaje

que registran las áreas inundadas más extensas son las Unidades Hidrográficas de Portoviejo y Chone, territorio donde su cuenca ha sido afectada por la presencia del fenómeno del Niño, en este cantón 60.306,33 hectáreas son vulnerables a inundaciones, de las cuales las parroquias con mayor cantidad de hectáreas inundables son: Santa Rita, Canuto, San Antonio, Chone, Ricaurte y Boyacá.

Las fuertes precipitaciones acontecidas en el cantón Chone, particularmente desde la noche del lunes 6 de marzo a la madrugada del 7 de marzo del 2023, generaron crecientes y desbordamientos en los ríos Garrapata y Mosquito, ocasionando problemas de inundaciones en extensas zonas agropecuarias, taponamiento de puentes y vías rurales, deslizamientos de tierra, y pérdidas de vidas humanas.

En virtud de los hechos suscitados en el cantón de los naranjos en flor, el 7 de marzo del 2023 se activa El COE Cantonal, y COE Provincial de Manabí; posteriormente, mediante Resolución Administrativa No. GADMCH-2023-0042 de fecha 8 de marzo del 2023 se resolvió en el Art. 1. Declarar en emergencia al cantón Chone en sus zonas urbanas y rurales, por los efectos de la estación invernal, a fin de coordinar acciones institucionales con los diferentes niveles de gobierno para proteger la vida de las personas y, para atender la prevención y mitigación de los efectos de inundaciones, deslaves y deslizamientos.

*En el marco de la normativa vigente: **Artículo 4, y 14<sup>5</sup>**, fue pertinente la suscripción de un Convenio Marco Tripartito de Cooperación Interinstitucional entre El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, Ministerio de Transporte y Obras Públicas y El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí, que permitirá la ejecución de las actividades establecidas en el del proyecto **“Plan de obras para la prevención y mitigación de inundaciones en el Cantón Chone, Provincia de Manabí.”**; propuesta que tiene como objetivo la intervención con dragado mecánico de 31,41 km, distribuidos: Río Garrapata (15.45 km), Río Chone (9.96 km) y Canal de encauzamiento (6 km).*

En el caso del sistema Poza Honda, para poder intervenir en obras y actividades de limpieza de ríos, represas, embalses y esteros, el Gobierno de Provincial de Manabí firma convenios con actores a cargo de la competencia de Riego y Drenaje, facultándole la intervención en cada punto referente.

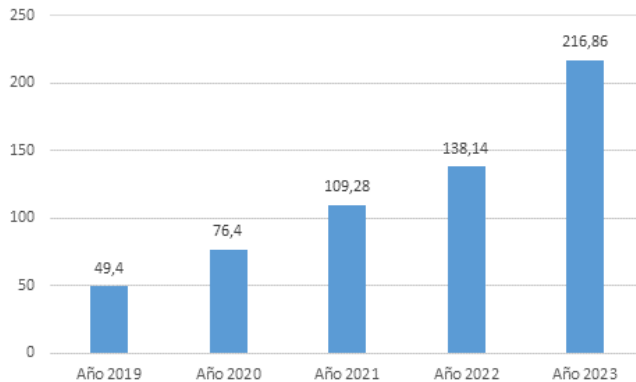
En octubre de 2020 el Gobierno Provincial de Manabí firmó un convenio<sup>756</sup> interinstitucional con la EPA-EP, con el objetivo de articular acciones de limpieza y extracción de lechuguines.

---

<sup>5</sup> Resolución Nro. 005-CNC-2012 de 26 de abril de 2012

<sup>6</sup> Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Empresa Pública del Agua EPA-EP y el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí. Octubre, 2020.

Gráfico 24: Comportamiento de las actividades de limpieza de ríos, represas, embalses y esteros.



Fuente: Dirección de Riego y Recursos Hídricos GADPM. Elaborado: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

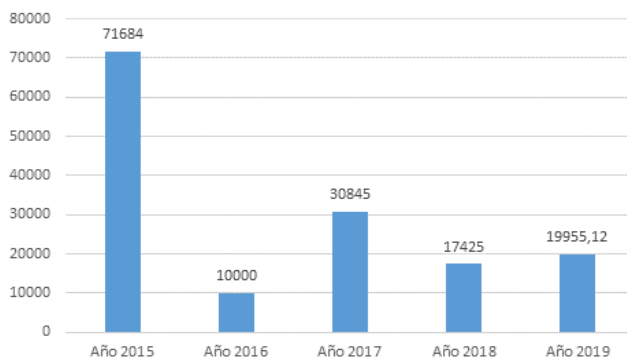
### Actividades de Dragado

Las actividades de dragado, desde la planificación que realiza la institución, tiene como objetivo aumentar la capacidad de transporte de materia en los ríos, apuntando a la prevención de las inundaciones aguas abajo. Por tanto, es concordante que las mismas se localizan fundamentalmente en las desembocaduras de los principales afluentes del territorio, entre ellos, los ríos Portoviejo y Chone los cuales son los únicos que cuentan con esta gestión.

En el caso de la desembocadura del río Chone, en el sitio Simbocal, se ubica la draga La Esperanza, con una capacidad de 250 m<sup>3</sup>/h la cual fue transferida en el año 2012 al Gobierno Provincial, mientras que, en la desembocadura del río Portoviejo, conocido como la Boca se ubica desde el año 2016, la draga Manabí 1, con 100 m<sup>3</sup>/h de capacidad operativa.

El Gobierno Provincial de Manabí, a través de la Dirección de Riego y Recursos Hídricos/Subdirección de Recursos Hídricos, se encuentra formulando el Plan de Dragado Provincial, una propuesta que aborda de manera integral los desafíos presentes y futuros, en relación al dragado; una iniciativa crucial para garantizar la gestión eficiente de los recursos hídricos, permitiendo una intervención organizada y efectiva en los cuerpos de agua, además de asegurar la operatividad óptima de las dragas, equipos fundamentales para mantener la navegabilidad y la calidad del agua en los canales y ríos de la provincia.

Gráfico 25: Metros cúbicos dragados por año (2015-2019).



Fuente: Dirección de Riego y Recursos Hídricos GADPM. ETP PDOT GADPM 2023-2024.

## **2.4. Eje Manabí Humano**

El componente sociocultural supone una serie de criterios integrales para entender las circunstancias que atraviesan las personas en su calidad de vida. La Prefectura de Manabí en sus dos últimas administraciones ha priorizado los planes, programas y proyectos en función del desarrollo humano de todas y todos los habitantes de la provincia.

En este sentido, la visión que se presenta en los siguientes párrafos tratará de recolectar la mayor cantidad de información disponible por parte de instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y comunitarias, así como de organismos de cooperación internacional que trabajan y articulan en el territorio políticas públicas, programas y proyectos en materia de género y reducción de brechas de desigualdad. De esta forma, se asume el compromiso de entender los fenómenos sociales y proponer alternativas para resolverlos desde el principio y valor por la dignidad humana.

Así mismo, todo el documento tiene un enfoque en derechos humanos el cual significa según el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, un marco conceptual para el proceso de desarrollo humano y, por otro lado, desde la perspectiva operativa, se encuentra orientada a la promoción y la protección de los derechos humanos. “Su propósito es analizar las desigualdades que se encuentran en el centro de los problemas de desarrollo y corregir las prácticas discriminatorias y el injusto reparto del poder que obstaculizan el progreso en materia de desarrollo” (Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, 2023).

### **2.4.1. Demografía y población**

#### **2.4.1.1. Crecimiento poblacional**

La provincia de Manabí, situada en la costa oeste de Ecuador, alberga una diversidad de paisajes y una población en constante crecimiento. Con una extensión territorial de aproximadamente 19.516,60 km<sup>2</sup>, Manabí cuenta con 1.529.840 habitantes. de acuerdo con los datos recientemente publicados por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2022).

El 58% de los manabitas viven en las zonas urbanas, esto es 924.325 personas y el 42% en la zona rural, esto es 668.515 personas. Sobre la extensión territorial de la provincia, la densidad poblacional es de 81,61 habitantes por km<sup>2</sup>, más alta que para el total nacional que es de 66 habitantes/km<sup>2</sup>. Entre el 2010 y 2022 la población de la provincia pasó de 1.369.780 a 1.592.840 habitantes que significa una tasa de crecimiento anual de 1,27% (INEC, 2022).

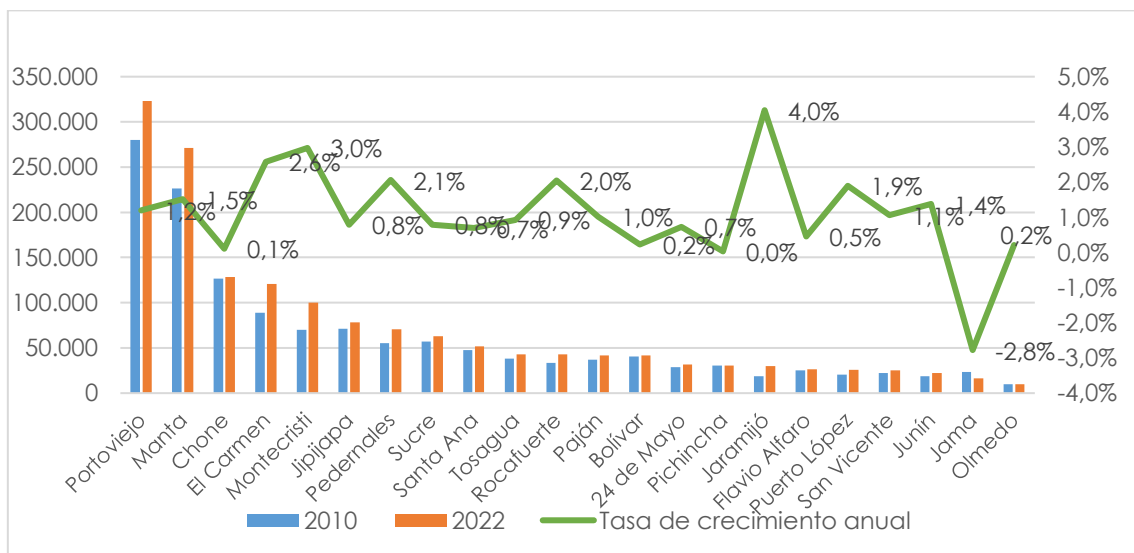
Durante los doce años del periodo intercensal, la población de Manabí pasó de 1.369.780 a 1.592.840 habitantes, un aumento de 223.060 personas. La población de las zonas rurales paso de 597.425 a 668.515 habitantes y la población de las zonas urbanas pasó de 772.355 a 924.325 habitantes (INEC, 2022), en términos porcentuales esto significa que en el 2010 el 44% de las personas habitaban en zonas rurales mientras que para el 2022 el 42% lo hacían.

El porcentaje de personas que habitaban en las zonas urbanas pasó de 56% a 58% durante el mismo periodo, datos que confirman la tendencia constante de urbanización.

La capital provincial, Portoviejo, concentra una parte sustancial de la población urbana. Con su infraestructura en constante desarrollo, esta ciudad atrae a personas en busca de oportunidades laborales y servicios. Junto a Portoviejo, otros centros urbanos como Manta, Jaramijó y Montecristi contemplan una nueva zona de desarrollo, por los servicios que ofrecen en temas industriales y conectividad como el aeropuerto y puerto, lo que evidencia un crecimiento poblacional notable.

El caso económico de Manta, que está orientado hacia el comercio y la pesca, ha producido un auge demográfico debido a su actividad industrial y turismo. Su estratégica ubicación la convierte en un centro de conectividad para la región. Chone, por otro lado, ha emergido como un importante centro agrícola y comercial, atrayendo a una parte de la población urbana en busca de oportunidades en el sector agroindustrial.

Gráfico 26: Población por cantón 2010 - 2022 y tasa de crecimiento anual.



Fuente: Censos de Población y Vivienda 2010 - 2022. INEC 2022. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

La distribución de la población urbana en Manabí también se ve influenciada por la proximidad a la costa y la presencia de playas. Localidades como Crucita y San Vicente, conocidas por sus atractivas playas, han visto un aumento en la población, principalmente la de una población cuya actividad económica se relaciona con el turismo y la pesca artesanal.

Para comprender la concentración urbana es esencial examinar el fenómeno del desplazamiento poblacional de las zonas rurales hacia las urbes de la provincia. Este es un proceso de transformación demográfica de relevancia significativa a la luz del extenso territorio rural de la provincia. El movimiento de personas desde las áreas rurales hacia los núcleos urbanos es una tendencia que ha ido cobrando fuerza en las últimas décadas por razones variadas y multifacéticas. En gran medida, se relacionan con la búsqueda de mejores oportunidades económicas, laborales y acceso a servicios en las ciudades. La agricultura, que tradicionalmente ha sido la columna vertebral de la economía local, enfrenta actualmente desafíos como la variabilidad climática y los precios fluctuantes de los productos agrícolas, lo que ha llevado a muchas familias a buscar alternativas de empleo en entornos urbanos.



### 2.4.1.2. Edad y género

Entre el 2001 y el 2022 la población del Ecuador aumentó en 4'796.557 personas, 40% adicional. Para el mismo periodo, la población de Manabí aumento con 383.858 personas, un 32% adicional (INEC, 2022).

Tabla 61: Población Nacional y Manabí 2001 – 2010 – 2022

Población Nacional y Manabí 2001 - 2010 - 2022					
2001	2001	2010	2010	2022	2022
Nacional	Manabí	Nacional	Manabí	Nacional	Manabí
<b>12.142.429</b>	1.208.982	<b>14.459.077</b>	1.391.561	<b>16.938.986</b>	1.592.840

Fuente: Censos de Población y vivienda 2001 – 2010 - 2022. INEC 2022. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

Como lo muestran los datos de la siguiente tabla el peso poblacional por sexo no ha cambiado de manera substancial ni para el total Nacional ni para Manabí durante el periodo analizado. Los porcentajes apuntan una ligera diferencia mayor siempre para las mujeres, quienes sobrepasan el porcentaje de hombres.

Tabla 62: Población por sexo Nacional y Manabí. 2001 – 2010 -2022. Valores absolutos y porcentajes.

Población por sexo: Nacional y Manabí 2001 - 2010 - 2022						
	2001	2001	2010	2010	2022	2022
Valores absolutos						
	Nacional	Manabí	Nacional	Manabí	Nacional	Manabí
<b>Hombres</b>	6.010.246	608.540	7.165.170	700.435	8.252.523	787.046
<b>Mujeres</b>	6.132.183	600.442	7.293.907	691.126	8.686.463	805.794
Porcentajes						
<b>Hombres</b>	49,5%	50,3%	49,6%	50,3%	48,7%	49,4%
<b>Mujeres</b>	50,5%	49,7%	50,4%	49,7%	51,3%	50,6%

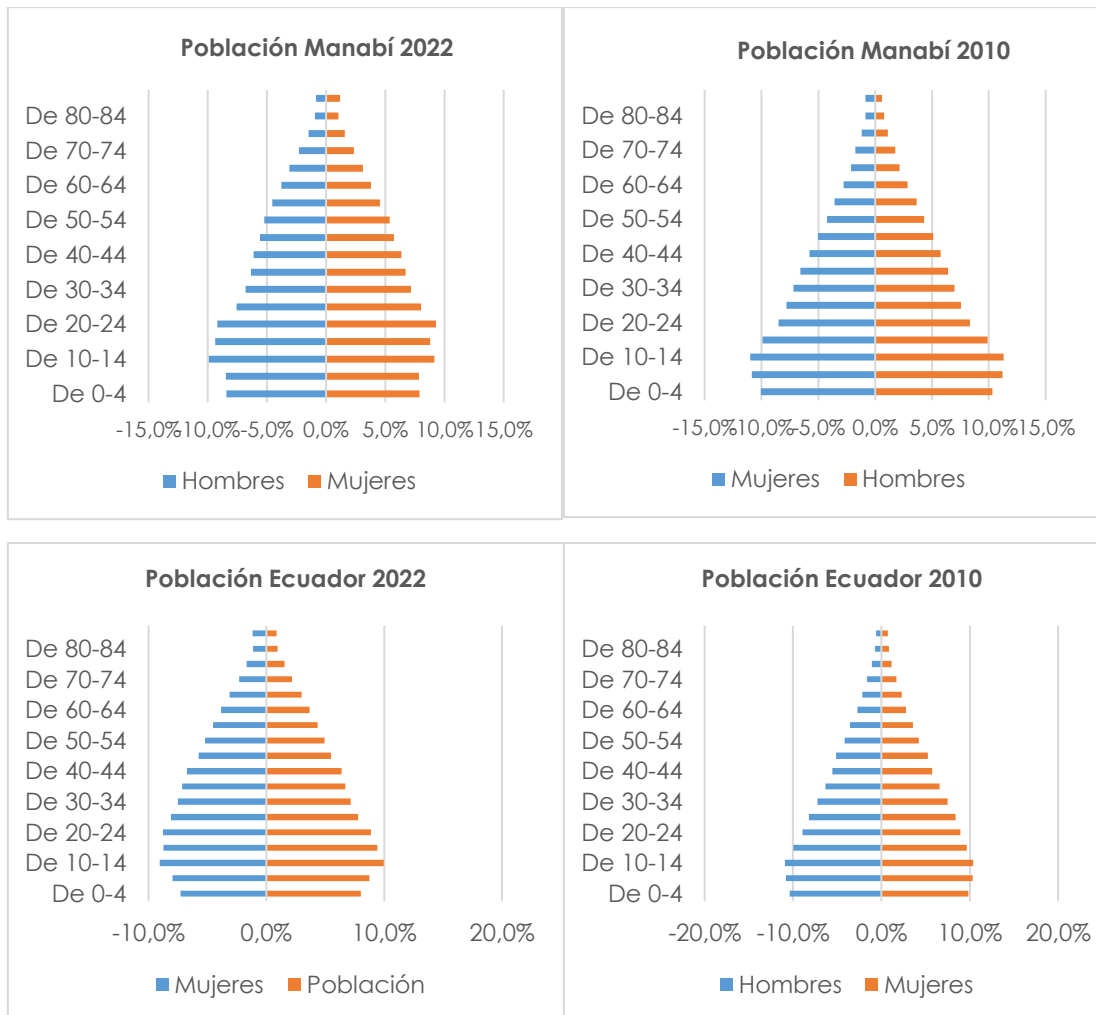
Fuente: Censos de Población y vivienda 2001 – 2010 - 2022. INEC 2022. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

Esta cifra se reconoce en el Censo de Población y Vivienda 2022, sin embargo, en anteriores documentos oficiales del INEC esta cifra es de 1'369.780 habitantes para la provincia de Manabí.

La evolución de la población de acuerdo con los grupos de edad, graficado en las respectivas pirámides poblacionales, muestra que la población de Manabí sigue siendo joven, para el 2010 los grupos de edad más importantes están entre 0 y 29 años.

Sin embargo, a lo largo de los doce (12) años del periodo intercensal, se ve claramente que la pirámide cambia de forma, evidenciando que los grupos de edad de 0 a 9 años disminuyen notablemente en la base; y para el resto de la pirámide los grupos de edad muestran un ensanchamiento ascendente que explica que los grupos de edad que van aumentando hacia la cúspide de la pirámide. Esto se podría entender, revisando el promedio de hijos por familias, ya que el número promedio de miembros de los hogares ecuatorianos permite afirmar que nuestros hogares son más pequeños, con 3,2 miembros en el 2022, a diferencia de 3,8 en 2010 y de 4,2 en 2001 (INEC, 2022).

Gráfico 27: Pirámides poblacionales de Manabí y Nacional 2010 y 2020.



Fuente: Censos de Población y vivienda 2010 - 2022. INEC 2022. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

Comparando las pirámides poblacionales de Manabí y total Nacional, se observa que las formas son parecidas, confirmando que la tendencia al llamado “envejecimiento de la población” es parecida.

### 2.4.1.3. Avance de la urbanización y despoblación rural

América Latina es la región más urbanizada del planeta, ya para el 2010 el 80% de los habitantes vivían en las ciudades (CEPAL, 2012). Ecuador no se escapa a esta lógica y como se verá más adelante, cada vez más personas dejan el campo para emigrar a las grandes ciudades: Quito y Guayaquil.

Siendo las provincias más pobladas Manabí, Guayas y Pichincha constituyen el 53.6% de la población total del país, mayor concentración que aquella del 2010 de 52,4% (INEC, 2022). Este dato es relevante, puesto que explica la concentración urbana en estas tres provincias dada su importancia como principales ejes de desarrollo, servicios, empleo e infraestructuras. Manabí pierde peso levemente (0,10%), mientras que Guayas y Pichincha son cada vez más importantes en la estructura poblacional nacional, ya que crecen 0,70% y 0,40% respectivamente.

En esta sección se analiza la evolución de la población de Manabí comparándola con la evolución a nivel Nacional y con las dos provincias principales Guayas y Pichincha. Manabí como se sabe, ocupa el tercer lugar en población y cuarta en extensión territorial. También se analiza el proceso de urbanización comparando las tasas de crecimiento y la tasa de urbanización con los datos de las dos provincias principales, con el total Nacional y se hace un análisis por cantones.

Al final, se podrá comprender los cambios y las tendencias del proceso de urbanización en Manabí, incluyendo el comportamiento en las zonas rurales y urbanas, lo que podrá servir para dirigir las políticas urbanas a nivel provincial y cantonal. Como dato adicional, se proporciona la población por cantón y parroquia 2010 y 2022.

Tabla 63: Peso sobre el total Nacional: Manabí, Pichincha, Guayas

<b>Peso sobre el total Nacional: Manabí, Pichincha, Guayas.</b>						
	<b>2010</b>			<b>2022</b>		
	<b>Rural</b>	<b>Urbano</b>	<b>Total</b>	<b>Rural</b>	<b>Urbano</b>	<b>Total</b>
<b>Manabí</b>	11,1%	8,5%	<b>9,5%</b>	10,7%	8,6%	<b>9,4%</b>
<b>Pichincha</b>	15,1%	19,4%	<b>17,8%</b>	18,1%	18,3%	<b>18,2%</b>
<b>Guayas</b>	10,5%	33,9%	<b>25,2%</b>	10,4%	35,0%	<b>25,9%</b>
<b>Manabí, Pichincha y Guayas</b>	37,7%	61,8%	<b>52,4%</b>	38,1%	62,0%	<b>53,6%</b>

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2010 - 2022. INEC 2022. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

De acuerdo con los datos del Censo de Población y Vivienda 2022, el 62% de la población que vive en las tres provincias, se encuentra en las zonas urbanas y el 38% en las zonas rurales. A nivel nacional, el 63,1% de los y las ecuatorianas viven en las zonas urbanas (INEC, 2022), el 36,9 en las zonas rurales.

Tabla 64: Tasas de crecimiento rural/urbano y tasa de urbanización 2010 - 2022

	<b>Tasa de Crecimiento Rural</b>	<b>Tasa de Crecimiento Urbano</b>	<b>Tasa de Crecimiento Total</b>	<b>Tasa de Urbanización</b>
<b>Manabí</b>	0,9%	1,5%	1,3%	0,24%
<b>Pichincha</b>	2,8%	0,9%	1,5%	-0,64%
<b>Guayas</b>	1,1%	1,6%	1,6%	0,08%
<b>Nacional</b>	1,2%	1,4%	1,3%	0,04%

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2010 - 2022. INEC 2022. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

La provincia del Guayas es la que más ha crecido durante el periodo intercensal 2010 – 2022, como se puede ver en la table anterior, a un ritmo de 1,6% anual, seguido de Pichincha 1,5%. Manabí y el conjunto Nacional crecen menos rápido a razón de 1,3% anual. También se puede constatar que las zonas urbanas son las que más crecen anualmente, salvo para Pichincha donde el sector rural crece casi tres veces más que las zonas urbanas, comportamiento particular, que se explica por los inmigrantes que

recibe en zonas rurales desde otras provincias y que se van quedando en los alrededores de la ciudad de Quito. Para Manabí las zonas urbanas crecen más aceleradamente que las zonas rurales, con el 1,5% anual, casi el doble que el crecimiento de las zonas rurales de 0,9% anual.

Se puede constatar que la tasa de urbanización (CEPAL, 2002) de Manabí es la más alta respecto a las provincias analizadas de Pichincha, Guayas y al total Nacional del 0,24%, esto significa que las zonas urbanas crecen más aceleradamente que el crecimiento total, efectivamente mientras la provincia crece a un ritmo de 1,3% anual, las zonas urbanas crecen en 1,5% anual. Para el caso de Pichincha la tasa de urbanización es negativa, como se ha dicho antes, en esa provincia las zonas rurales crecen más que las zonas urbanas. Guayaquil y el total Nacional tienen tasas de urbanización inferiores a la de Manabí (0,08% y 0,04% respectivamente).

Salvo para Pichincha, se confirma la tendencia de mayor concentración de la población en las zonas urbanas, sobre todo para Manabí. Dicha tendencia responde a un comportamiento global, las zonas urbanas ganan importancia en detrimento de las zonas rurales que tienen a expulsar población, por la pérdida de importancia del sector agrícola y pecuario que conlleva bajos ingresos y aumento de la pobreza.

### **La periurbanización como un fenómeno de desigualdad social**

La periurbanización es considerada una zona de constante modificación debido a sus características espaciales, ambientales, políticas, culturales, económicas y sociales. Hay un creciente reconocimiento de que lo periurbano es un área con constantes cambios en el uso del suelo, a la espera del avance urbano más cercano, sin la infraestructura apropiada para los desarrollos socioeconómicos que ya ocurren, y por ello lo periurbano es altamente frágil con respecto a la sustentabilidad (Cardoso Malhaes y Ortiz de D'Arterio, 2010).

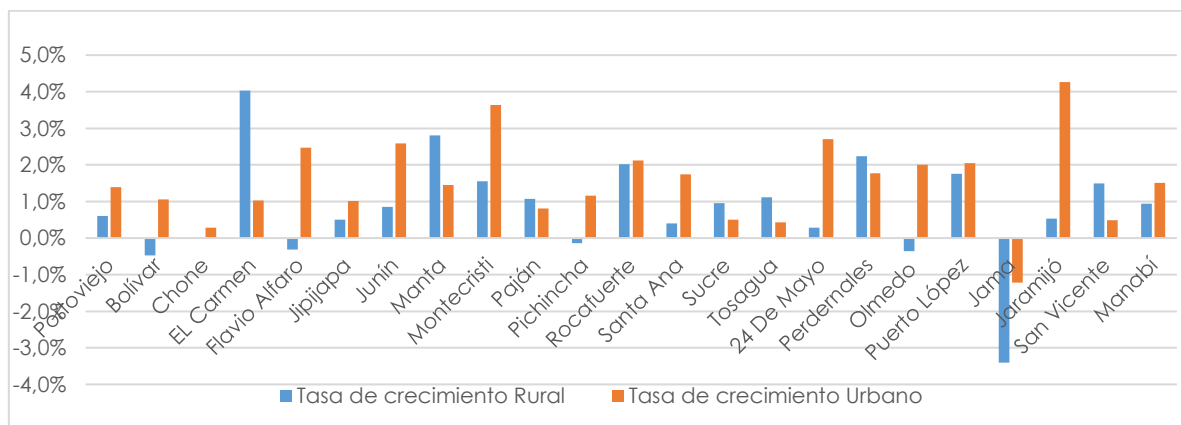
Desde el punto de vista del crecimiento urbano, se intensifica la tendencia a la concentración metropolitana, profundizándose la suburbanización tanto de las actividades productivas como de la población. En consecuencia, las ciudades adquieren cobertura regional y se configuran como archipiélagos policéntricos, cuya dinámica expansiva ha ido incorporando a diversos centros urbanos aledaños y áreas rurales, que han pasado a formar parte de un extenso periurbano (De Mattos, 1999). Esta fragmentación del espacio urbano es consecuencia de la polarización de la estructura social. Diversas investigaciones realizadas para Argentina y América Latina muestran que uno de los caracteres más difundidos ha sido el proceso de dualización en la estructura social, es decir el distanciamiento entre los ricos y los pobres, lo cual desde el punto de vista residencial se traduce en segregación espacial urbana (Cardoso Malhaes y Ortiz de D'Arterio, 2010).

Si bien la diferenciación socio-espacial ha sido una de las características de las ciudades desde la antigüedad y a lo largo de la historia abundan los ejemplos de segregaciones 'forzadas' (guetos), numerosos autores coinciden en señalar que el surgimiento de las urbanizaciones cerradas es una manifestación de una nueva forma de segregación social: un proceso voluntario que los grupos poblacionales efectúan por status, preferencias de hábitat, seguridad (Bosdorf, 2003). Además, los enclaves para ricos y pobres coexisten, a veces unos al lado de otros, separados por barreras físicas, visuales y culturales, sin comunicarse y menos integrarse. En tal sentido, para (Bosdorf, 2003) la segregación social refleja la incompatibilidad de las clases altas y bajas en las

sociedades urbanas, manifiesta al mismo tiempo la inclusión y la exclusión de las sociedades globalizadas.

Con este contexto, se puede indicar que Portoviejo, Manta, Chone, El Carmen y Montecristi concentran la mayor parte de la población de la provincia, esto es el 57,8% en el 2010 y para el 2022 alcanza el 59,2%. El resto de los 17 cantones no superan el 42,2% y 40,8% respectivamente. Un caso particular de análisis es el cantón de Jaramijó que crece a un ritmo de 4% anual durante los doce años, el más alto para todos los cantones, dato que concuerda con la concentración de empresas industriales y de servicios relacionadas a la pesca, según los datos analizados en el *Eje Próspero* respecto a ranking de las empresas y al valor agregado bruto VAB. Las empresas crean empleo y atraen población. Esto se podría deber a la ocupación casi total del uso de suelo de Manta, cantón colindante de Jaramijó y Montecristi.

Gráfico 28: Tasas de crecimiento rural / urbano cantonales 2010 – 2022.

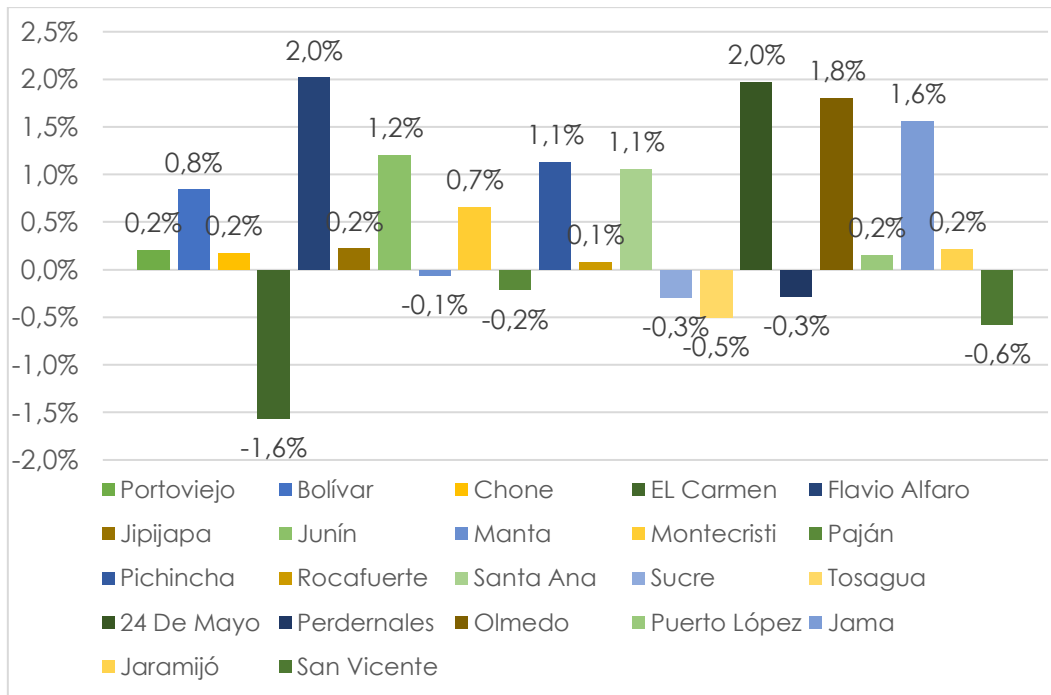


Fuente: Censos de Población y Vivienda 2010 - 2022. INEC 2022. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

Otros casos para destacar son: Montecristi, El Carmen, Pedernales y Rocafuerte que tienen altas tasas de crecimiento anual del 3%, 2,6%, 2,1% y 2% respectivamente. Puerto López también es un cantón que atrae nueva población, la misma que crece a un ritmo de 1,9% anual. Manta y Portoviejo tienen un crecimiento moderado de 1,2% y 1,5% respectivamente. Luego les siguen Junín y San Vicente con un crecimiento de 1,4% y 1,1% anual respectivamente.

El resto de los cantones no sobrepasan un crecimiento del 1% anual (Jipijapa, Santa Ana, Tosagua, Paján, Bolívar, 24 de mayo, Flavio Alfaro y Olmedo). Mientras que, el cantón Chone, a pesar de ser el tercer cantón en población su tasa de crecimiento anual es de 0,1%, siendo una cifra drásticamente baja. Finalmente, Pichincha muestra un crecimiento casi nulo y para Jama su tasa de crecimiento es negativa al -2,8%. La tasa de crecimiento anual de Manabí es de 1,3%, cuya cifra, como se explica en la Tabla 4, es igual a la tasa de crecimiento anual del total Nacional e inferior a aquellas para Guayas y Pichincha.

Gráfico 29: Tasa de urbanización cantonal desde 2010 a 2022.



Fuente: Censos de Población y Vivienda 2010 - 2022. INEC 2022. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

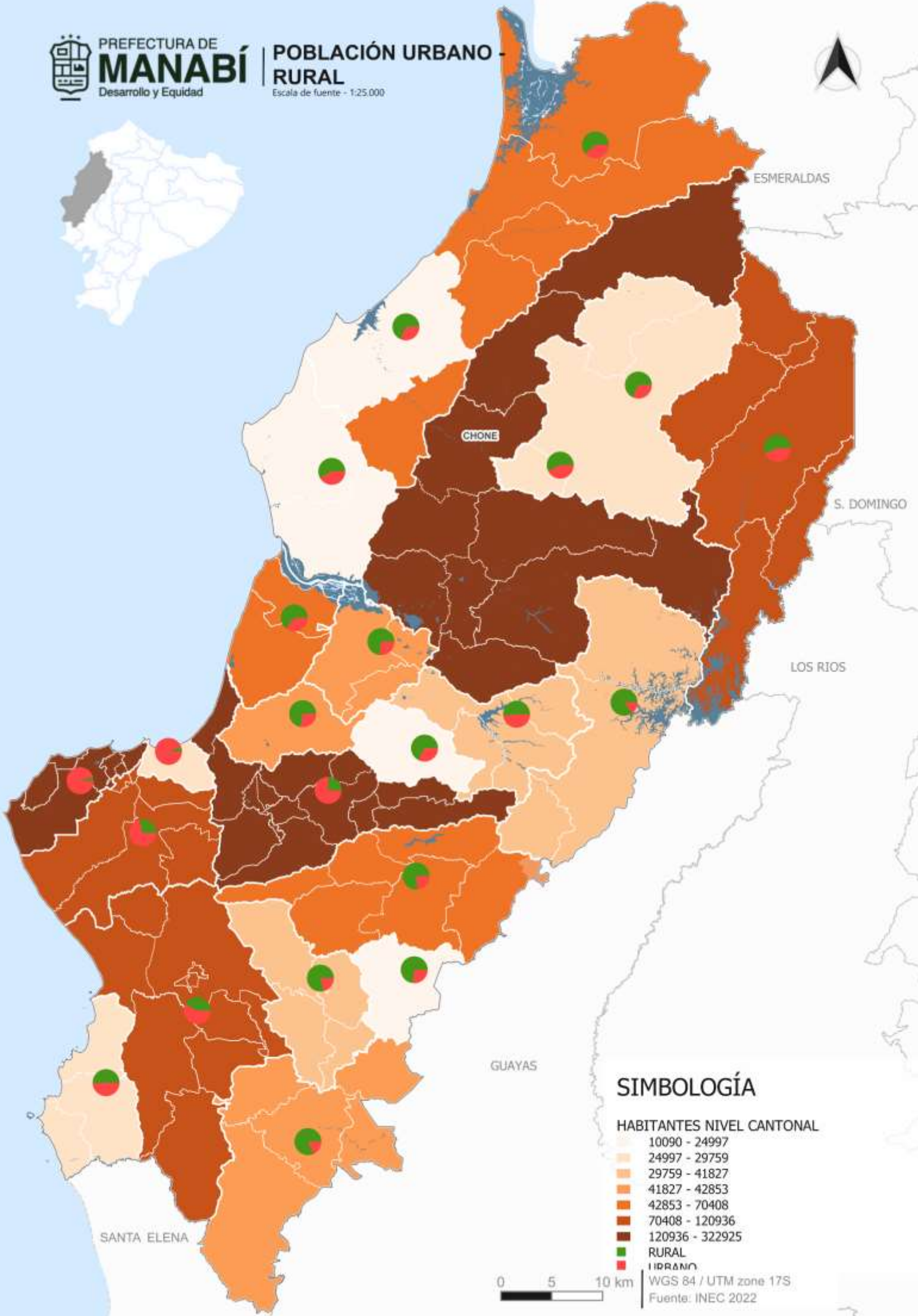
El Carmen tiene la mayor tasa de crecimiento de las zonas rurales, por lo tanto, su tasa de urbanización es negativa -1.6%. El mismo comportamiento se evidencia para otros cantones, donde la población que habita las zonas rurales crece más rápido que la población de las zonas urbanas, estos cantones son: Manta, Paján, Sucre, Tosagua, Pedernales y San Vicente. Lo que podría considerarse como el fenómeno de periurbanización, por las características en concreto que se presenta en el territorio. Además, es importante indicar que la tasa de urbanización para Manabí es de 1.24% para el 2022.



PREFECTURA DE  
**MANABÍ**  
Desarrollo y Equidad

# POBLACIÓN URBANO-RURAL

Escala de fuente - 1:25.000



## SIMBOLOGÍA

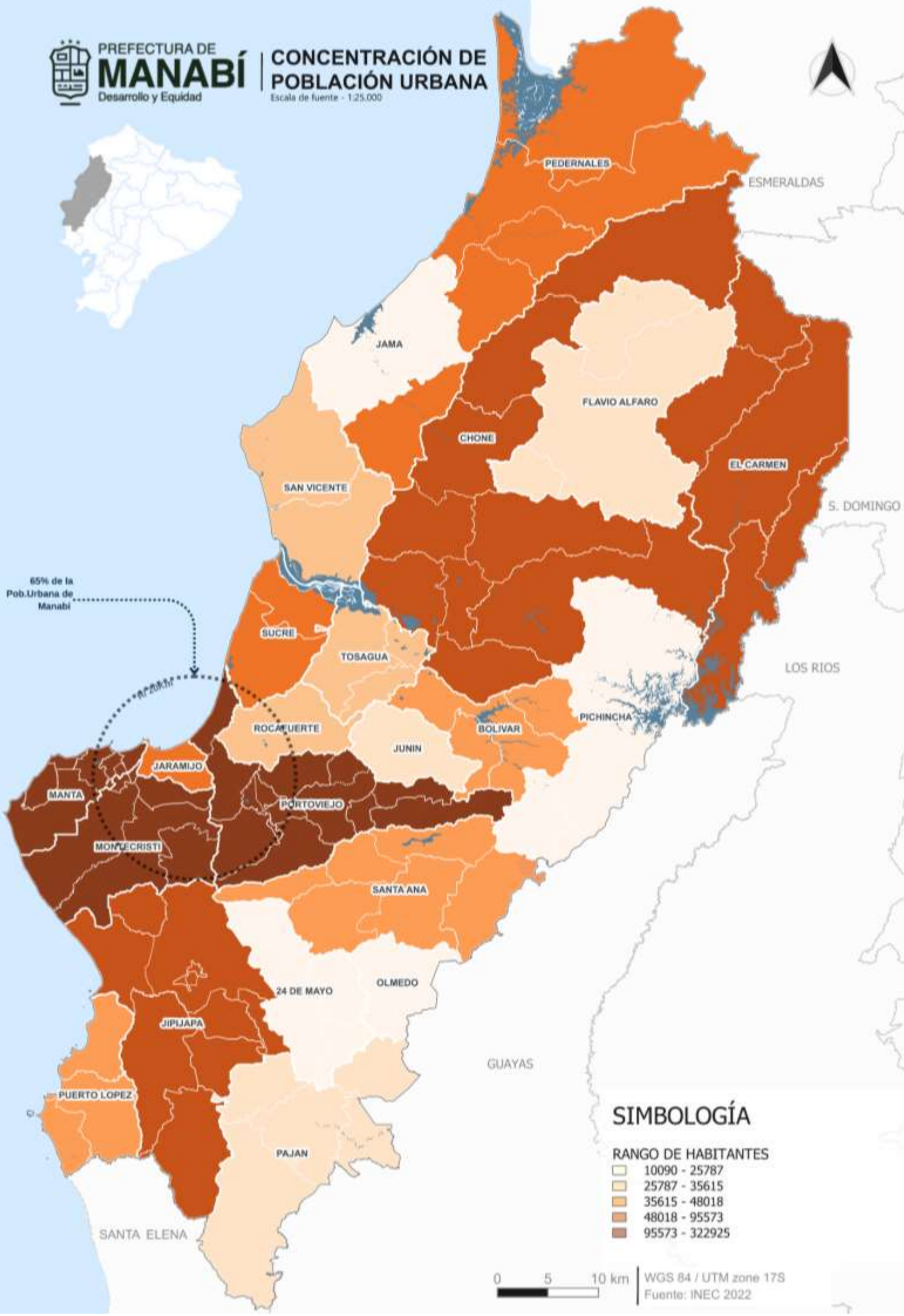
### HABITANTES NIVEL CANTONAL

- 10090 - 24997
- 24997 - 29759
- 29759 - 41827
- 41827 - 42853
- 42853 - 70408
- 70408 - 120936
- 120936 - 322925

■ RURAL  
■ URBANO

0 5 10 km

WGS 84 / UTM zone 17S  
Fuente: INEC 2022



65% de la  
Pop.Urbana de  
Manabí

**SIMBOLOGÍA**

**RANGO DE HABITANTES**

10090 - 25787
25787 - 35615
35615 - 48018
48018 - 95573
95573 - 322925





Es relevante anotar que históricamente los manabitas emigran hacia otras regiones del Ecuador y fuera de país a causa de dos razones principales:

- Motivos ambientales, asociados a las sequías e inundaciones, que en el caso de Manabí tienen relación con la deforestación y la tendencia a desertificación, como a los efectos del cambio climático global.
- Bajas condiciones de calidad de vida, ligada a la parte económica-social de los habitantes, debido a que los precios de sus productos llegan a considerarse injustos, por lo que los ingresos recibidos no son suficientes para salir de los círculos de pobreza y precariedad.

A continuación, se desagrega por parroquias y cantones de Manabí, la distribución de su población en contextos urbano-rurales de Manabí.

Tabla 65: Población de Manabí por cantón y parroquia en zonas rurales y urbanas 2022

<b>Población de Manabí por cantón y parroquia 2022</b>				
<b>Cantón</b>	<b>Parroquia</b>	<b>Rural</b>	<b>Urbano</b>	<b>Total</b>
Portoviejo	Portoviejo	8.119	244.129	252.248
	Abdón Calderón (San Francisco)	16.848	0	16.848
	Alhajuela (Bajo Grande)	4.714	0	4.714
	Crucita	16.997	0	16.997
	Pueblo Nuevo	4.181	0	4.181
	Riochico (Rio Chico)	17.040	0	17.040
	San Plácido	8.180	0	8.180
	Chirijos	2.717	0	2.717
Bolívar	Calceta	14.691	20.011	34.702
	Membrillo	3.573	0	3.573
	Quiroga	3.552	0	3.552
Chone	Chone	21.618	54.629	76.247
	Boyacá	4.447	0	4.447
	Canuto	11.134	0	11.134
	Convento	6.369	0	6.369
	Chibunga	6.083	0	6.083
	Eloy Alfaro	6.566	0	6.566
	Ricaurte	7.838	0	7.838
	San Antonio	9.482	0	9.482
El Carmen	El Carmen	31.775	52.366	84.141
	Wilfrido Loor Moreira (Maicito)	3.911	0	3.911
	San Pedro De Suma	7.252	0	7.252
	El Paraíso-La 14	11.964	0	11.964
	Santa María	13.668	0	13.668
Flavio Alfaro	Flavio Alfaro	11.865	8.312	20.177
	San Francisco De Novillo (Cab. en Novillo)	2.707	0	2.707
	Zapallo	3.531	0	3.531

<b>Población de Manabí por cantón y parroquia 2022</b>				
<b>Cantón</b>	<b>Parroquia</b>	<b>Rural</b>	<b>Urbano</b>	<b>Total</b>
Jipijapa	Jipijapa	9.257	45.382	54.639
	América	3.418	0	3.418
	El Anegado (Cab. En Eloy Alfaro)	7.020	0	7.020
	Julcuy	1.816	0	1.816
	La Unión	1.747	0	1.747
	Membrillal	955	0	955
	Pedro Pablo Gómez	4.067	0	4.067
	Puerto De Cayo	4.455	0	4.455
Junín	Junín	14.992	7.332	22.324
Manta	Manta	3.174	258.697	261.871
	San Lorenzo	5.444	0	5.444
	Santa Marianita (Boca de Pacoche)	3.830	0	3.830
Montecristi	Montecristi	25.792	71.066	96.858
	La Pila	3.079	0	3.079
Paján	Paján	6.626	7.686	14.312
	Campozano (La Palma De Paján)	8.736	0	8.736
	Cascol	8.764	0	8.764
	Guale	4.727	0	4.727
	Lascano	5.340	0	5.340
Pichincha	Pichincha	12.887	4.406	17.293
	Barraganete	8.300	0	8.300
	San Sebastián	4.787	0	4.787
Rocafuerte	Rocafuerte	30.840	11.848	42.688
	Sosote	0	0	0
Santa Ana	Santa Ana de Vuelta Larga	12.588	11.918	24.506
	Ayacucho	7.934	0	7.934
	Honorato Vásquez (Cab. en Vásquez)	5.813	0	5.813
	La Unión	7.200	0	7.200
	San Pablo (Cab. en Pueblo Nuevo)	6.009	0	6.009
Sucre	Bahía De Caráquez	5.075	22.209	27.284
	Charapotó	23.361	0	23.361
	San Isidro	12.196	0	12.196
Tosagua	Tosagua	19.992	11.317	31.309
	Bachillero	4.438	0	4.438
	Ángel Pedro Giler (La Estancilla)	7.106	0	7.106
24 de mayo	Sucre	9.038	6.607	15.645
	Bellavista	5.693	0	5.693
	Noboa	7.063	0	7.063
	Arq. Sixto Durán Ballen	3.072	0	3.072
Pedernales	Pedernales	15.981	27.068	43.049
	Cojimíes	18.664	0	18.664

<b>Población de Manabí por cantón y parroquia 2022</b>				
<b>Cantón</b>	<b>Parroquia</b>	<b>Rural</b>	<b>Urbano</b>	<b>Total</b>
	10 de agosto	6.140	0	6.140
	Atahualpa	2.555	0	2.555
Olmedo	Olmedo	7.406	2.684	10.090
Puerto López	Puerto López	891	12.598	13.489
	Machalilla	6.303	0	6.303
	Salango	5.838	0	5.838
Jama	Jama	11.329	5.259	16.588
Jaramijó	Jaramijó	1.362	28.397	29.759
San Vicente	San Vicente	6.476	10.404	16.880
	Canoa	8.117	0	8.117
<b>Total</b>		<b>668.515</b>	<b>924.325</b>	<b>1.592.840</b>

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2010 - 2022. INEC 2022. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

Sobre este particular, si bien el fenómeno de la periurbanización, que en gran parte es producida por la despoblación rural, ésta no sería su única causa. En función de los resultados de la ENEMDU anual (INEC, 2022), la media nacional por NBI es el 29,3%, mientras que en áreas urbanas es apenas del 21,1% frente al 46,8% en áreas rurales; lo que podría indicar un vínculo entre la pobreza por NBI en zonas rurales como una de las causas de la despoblación rural.

Aún se esperan los resultados de las NBI del último Censo y Vivienda realizado en el 2022.

## **2.4.2. Servicios públicos y sociales**

### **Una mirada desde la equidad territorial y justicia social**

*“La equidad territorial hace referencia a la división de beneficios y a la asignación de cargas como producto de un proceso de trabajo colectivo que tiene que ver con la actividad de producción y distribución ligada de los ordenamientos sociales e institucionales (Harvey, 1977). Esto quiere decir que el concepto de equidad territorial abarca todos los aspectos de las reglas establecidas en la medida en que están sujetos a potenciales decisiones colectivas.”*

Por otro lado, la justicia social es un término utilizado por diferentes administraciones públicas desde hace décadas, haciendo alusión a la defensa de los derechos humanos y el fomento de la equidad y garantías, sobre todo, en personas en situación de vulnerabilidad. En este sentido, desde el enfoque de derechos, la pobreza y la riqueza no es una condición natural, sino que esta se transmite de manera intergeneracional, desde las más caducas estructuras coloniales que nos han administrado históricamente.

Es de esta forma, que el paradigma de la justicia social busca reducir las brechas de desigualdad y género que mantiene empobrecidas a miles de familias manabitas. Aumentando el presupuesto para atender servicios elementales como educación, salud,

vivienda, seguridad, entre otras; con la intención de mejorar la calidad de vida de las personas, fortalecer sus garantías y derechos y alcanzar el *Bien Común*.

Además, la equidad territorial es un modelo de financiamiento que se estableció desde el 2010 con la aprobación y vigencia del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), la misma que propone una reducción en las brechas de desigualdad entre las personas, con la finalidad de que la provisión de servicios públicos no dependa del lugar de residencia de los habitantes del país.

Este código establece que el presupuesto está entre el 21% del Estado de los ingresos no permanentes y el 10% Presupuesto General del Estado serán repartidos entre los GAD según el tamaño y la densidad de la población. Según el Art. 192, también se valorarán las necesidades básicas insatisfechas, los logros obtenidos en los planes de mejoramiento de vida y el cumplimiento de las metas del Plan Nacional de Desarrollo. Además de incluir los planes locales como el de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (FARO, 2021).

Es necesario puntualizar, que este acápite se lo ha consolidado en uno solo, pese a que la guía metodológica sugiere dividirlo. El motivo de la agrupación se da porque desde la visión política actual de la Prefectura de Manabí, los servicios públicos y sociales no se pueden entender como una simple obra, sino como un ejercicio pleno de derechos que busca reducir las desigualdades y pobreza. Es por esa razón que, vamos más allá y abordamos otras aristas que para esta administración son indispensables en el fortalecimiento de la dignidad humana. Porque no hay obras que sirvan si no hay personas que la aprovechen. En sí, la finalidad de los datos que exponen en este documento más allá de informar busca transformar y mitigar las inequidades sociales que se mantienen aún por décadas.

#### **2.4.2.1. Indicadores básicos de educación: Analfabetismo y años de escolaridad**

El analfabetismo hace referencia a una persona de no saber leer ni escribir, y es causado generalmente por no asistir a la educación inicial, incidiendo en la calidad de vida de las personas (Sánchez, M., 2016). De acuerdo con los datos oficiales, la Provincia de Manabí ha disminuido sus porcentajes de analfabetismo con el transcurso del tiempo. De acuerdo con las cifras disponibles, se conoce que la cifra de analfabetismo en personas mayores a 15 años en 1990 alcanzaba un 15,5% respecto a su población total, en 2001 acumulaba un 12,5%, para el año 2010 sus cifras llegaban al 10,20%, mientras que en el 2022 el dato fue del 6%.

La escolaridad, por otro lado, mide los años de estudio de una persona desde la educación inicial a la educación superior, ayudando con el desarrollo personal y profesional. En personas de 24 años y más, la escolaridad en Manabí al año 2010 era de 8,5 años (INEC, 2010). Al desagregar estas cifras en áreas urbanas y rurales se evidencia una disparidad significativa, siendo en el área urbana 10,2 años y en el área rural tan solo 6,2. Es importante destacar que estos datos corresponden al promedio de años de escolaridad para personas de 24 años y más.

Para el periodo 2011-2013, el gobierno nacional decidió implementar el Proyecto Nacional de Alfabetización de Educación Básica para Jóvenes y Adultos (EBJA), con la

finalidad de reducir la tasa de analfabetismo al 4% de manera progresiva en el Ecuador hasta septiembre del año 2013, promoviendo a 278.742 participantes alfabetizados.

El Proyecto de Educación Básica para Jóvenes y Adultos tuvo cobertura a nivel nacional en 7 zonas, 24 provincias, 112 cantones y 341 parroquias, en poblaciones urbanas y rurales atendidas mediante 3 ofertas educativas: Manuela Sáenz, Dolores Cacuango y Yo, sí puedo.

El proceso de intervención del Proyecto EBJA contempló tres etapas a ejecutarse entre enero de 2012 y septiembre de 2013. En estas tres etapas, se redujo el analfabetismo de manera progresiva a 1,8 puntos porcentuales hasta febrero de 2012 y 2,8 puntos porcentuales hasta septiembre de 2013, es decir una población de 278.742 personas alfabetizadas, a partir de una inversión de USD 68.684.257.

Tabla 66: Porcentaje de Población Analfabeta Nacional y Provincial.

Jurisdicción Territorial	2010	2022	Diferencia Porcentual Intercensal
<b>Nacional</b>	6,80%	3,70%	3,10%
<b>Manabí</b>	10,30%	6,00%	4,30%

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2010 - 2022. INEC 2022. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

Según datos obtenidos por INEC entre 2010 y 2022 el estado ecuatoriano logró superar las metas planteadas a nivel nacional del 2,8% que lograba el 4% al 2013 y de allí al 2022 los gobiernos seccionales mediante diferentes acciones lograron reducir a nivel nacional al 3,70%.

A nivel provincial Manabí logró reducir durante el periodo intercensal 4,30%, sin embargo, aún se mantiene con un porcentaje alto del 6% respecto al valor nacional 3,7% al año 2022, por lo que se recomienda a los gobiernos seccionales de Manabí aportar a la disminución del porcentaje de analfabetismo considerando las causas que generan analfabetismo identificadas anteriormente.

A continuación, se presenta una tabla comparativa de analfabetismo en la provincia, desagregada por cantones, evidenciando que los cantones que pertenecen a la microrregión metropolitana de la provincia tienen las menores tasas de analfabetismo, ocurriendo lo contrario en cantones Paján, Olmedo y 24 de mayo que integran las microrregiones Sur y Centro Sur.

Tabla 67: Porcentaje de la Población Analfabeta por cantones en Manabí (de mayor a menor por DPI).

Microrregión	Cantón	2010	2022	Diferencia Porcentual Intercensal
Centro Sur	Olmedo	20,50%	11,30%	9,20%
Sur	Paján	21,80%	13,40%	8,40%
Centro Sur	24 de mayo	20,00%	11,90%	8,10%
	Santa Ana	17,70%	10,50%	7,20%
Costa Norte	Pedernales	17,10%	10,00%	7,10%
Sur	Jipijapa	12,60%	6,90%	5,70%

Microrregión	Cantón	2010	2022	Diferencia Porcentual Intercensal
Centro Norte	Pichincha	18,70%	13,10%	5,60%
Sur	Puerto López	12,50%	7,00%	5,50%
Metropolitana	Jaramijó	9,80%	4,80%	5,00%
	Montecristi	9,10%	4,30%	4,80%
Norte	El Carmen	11,40%	6,70%	4,70%
Centro Norte	Junín	11,80%	7,10%	4,70%
Norte	Flavio Alfaro	12,80%	8,20%	4,60%
Costa Norte	San Vicente	12,80%	8,20%	4,60%
Centro Sur	Tosagua	11,60%	7,20%	4,40%
Centro Norte	Bolívar	10,20%	6,20%	4,00%
	Sucre	10,20%	6,20%	4,00%
Norte	Chone	11,10%	7,20%	3,90%
Metropolitana	Rocafuerte	8,40%	4,90%	3,50%
	Portoviejo	6,70%	3,80%	2,90%
	Manta	5,40%	3,00%	2,40%
Costa Norte	Jama	11,00%	9,70%	1,30%

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2010 - 2022. INEC 2022. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

Durante el periodo intercensal en Manabí únicamente los cantones de Manta y Portoviejo se encontraban bajo la media nacional, mientras que Jaramijó, Montecristi, Bolívar, Sucre, Rocafuerte y obviamente Portoviejo y Manta se encontraban bajo la media provincial, es decir aquellos cantones inmersos en la microrregión metropolitana más Bolívar y Sucre.

De conformidad a los datos entregados por el INEC, Los cantones con una mayor tasa de analfabetismo para el 2010 como Olmedo, Paján, 24 de mayo, Santa Ana y Pedernales son las que han reducido mayormente la tasa de analfabetismo, sin embargo, aún se encuentran sobre la media provincial a pesar de haber disminuido un 9,20% como el caso de Olmedo.

El caso del cantón Pichincha que tenía una tasa de analfabetismo al 2010 de 18,70%, redujo 5,60% llegando al 13,10% al 2022, la dispersión de las comunidades y la baja accesibilidad de estas han influenciado en el resultado actual de la tasa. Hay que considerar que existen cantones que aún están sobre la media provincial hasta un rango de 8,20% como es el caso de Flavio Alfaro y San Vicente y en menor porcentaje, pero bajo la media Jipijapa, Puerto López, El Carmen, Junín, Tosagua y Chone.

El cantón que menos ha reducido la tasa de analfabetismo y se encontraba cerca de la tasa media en el año 2010 es Jama que solo ha disminuido en 1,30% y se encuentra en el 2022 en el 9,70% que es el séptimo valor más alto en Manabí, siendo primero Paján con el 13,40% a pesar de ser el segundo cantón al reducir en 8,40% la tasa.

Tabla 68: Años de escolaridad 2010-2022 por cantones de Manabí (orden de mayor a menor por DI).

Nombre	Años		Diferencia intercensal
	2010	2022	
Ecuador	9,58	11,35	1,77
Manabí	8,43	10,26	1,83
24 de mayo	5,99	7,81	1,82
Bolívar	7,83	9,71	1,88
Chone	8,26	9,98	1,72
El Carmen	7,33	9,11	1,78
Flavio Alfaro	6,67	8,37	1,7
Jama	7,41	8,48	1,07
Jaramijó	6,95	9,59	2,64
Jipijapa	8,26	10,52	2,26
Junín	7,48	9,18	1,7
Manta	10,13	11,79	1,66
Montecristi	8,03	10,40	2,37
Olmedo	5,98	7,11	1,13
Paján	5,63	7,39	1,76
Pedernales	6,08	7,96	1,88
Pichincha	5,63	7,02	1,39
Portoviejo	10,17	11,92	1,75
Puerto López	7,2	9,4	2,2
Rocafuerte	8,11	9,97	1,86
San Vicente	7,20	8,91	1,71
Santa Ana	6,41	8,14	1,73
Sucre	8,04	9,73	1,69
Tosagua	7,33	9,12	1,79

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2010 - 2022. INEC 2022. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

La escolaridad es el tiempo en el que el alumno asiste a la escuela o cualquier centro de enseñanza, en Ecuador en el durante el periodo intercensal se implementó la iniciativa de las Unidades Educativas del Milenio (UEM) que tenía como objetivo lo siguiente:

- Mejorar las condiciones de escolaridad, el acceso a la educación y su cobertura en zonas de influencia.
- Desarrollar un modelo educativo que responda a necesidades locales y nacionales.
- Brindar una educación de calidad y calidez.

Las UEM fueron desarrolladas en territorios con mayor índice de pobreza y mayor tasa de no asistencia a los centros educativos, según la Evaluación de Impacto sobre la matrícula y logros académicos en los años 2015, 2016 y 2017 de la FLACSO sobre las UEM, hubo mejoras académicas en las materias de matemáticas y lengua respecto a los que no cursaban en las UEM, sin embargo, no existe mejora respecto a los matriculados a pesar del objetivo de mejorar condiciones de escolaridad.

A nivel del promedio nacional y provincial los años de escolaridad han mejorado inclusive en los 22 cantones de Manabí, el promedio nacional alcanza los 11,35 años, mientras que la provincia alcanza 10,26.

Los cantones que han superado la media provincial respecto al 2022 son Jipijapa, Manta, Montecristi y Portoviejo, cabe señalar que en el año 2010 Manta y Portoviejo también habían superado la escolaridad provincial que en esos tiempos era 8,43

Los cantones que mayormente han mejorado respecto a la diferencia por año de escolaridad en Manabí de 1,83 son: Bolívar, Jaramijó, Jipijapa, Montecristi, Pedernales y Rocafuerte.

El cantón que menos ha mejorado respecto al 2010 es el cantón Olmedo que ha crecido 1,13 y llega a los 7,11 años de escolaridad en 2022 y el que tiene una menor escolaridad en Manabí es el cantón Pichincha con 7,02 a pesar de mejorar respecto al 2010 incrementando 1,39 años de escolaridad.

Los cantones que superan la media nacional son Manta y Portoviejo, lo que se debe por ser los cantones de mayor desarrollo de la provincia inclusive del país, el primero por contar con un puerto nacional y el segundo por ser capital de la provincia por lo que cuentan con una mejor y mayor oferta académica.

Según (INEC, 2022) los cantones que se encuentran bajo la media provincial son: 24 de mayo, Bolívar, Chone, El Carmen, Flavio Alfaro, Jama, Jaramijó, Junín, Olmedo, Paján, Pedernales, Pichincha, Puerto López, Rocafuerte, San Vicente, Santa Ana, Sucre y Tosagua.

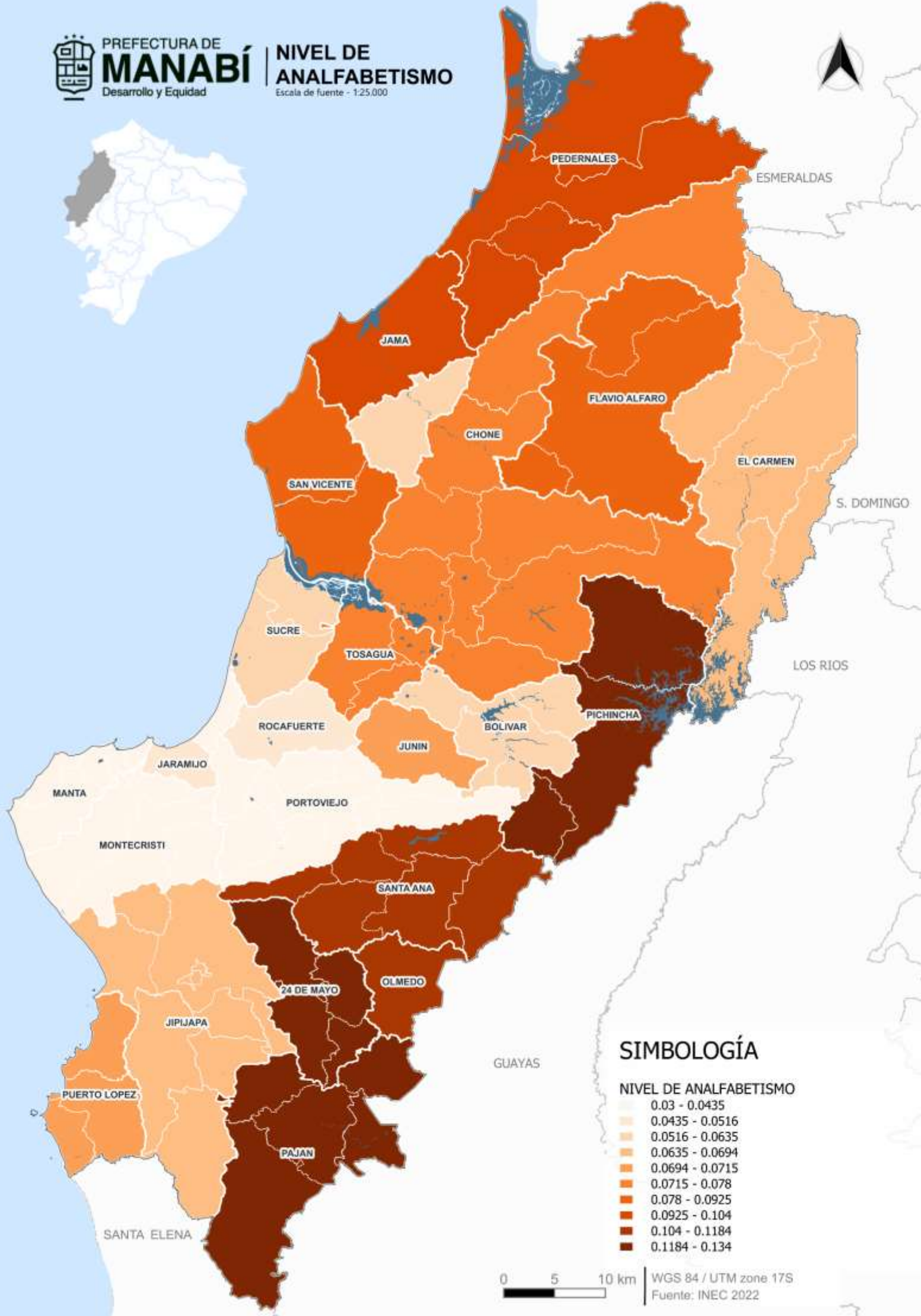




PREFECTURA DE  
**MANABÍ**  
Desarrollo y Equidad

## NIVEL DE ANALFABETISMO

Escala de fuente - 1:25,000



### SIMBOLOGÍA

#### NIVEL DE ANALFABETISMO

- 0.03 - 0.0435
- 0.0435 - 0.0516
- 0.0516 - 0.0635
- 0.0635 - 0.0694
- 0.0694 - 0.0715
- 0.0715 - 0.078
- 0.078 - 0.0925
- 0.0925 - 0.104
- 0.104 - 0.1184
- 0.1184 - 0.134

0 5 10 km

WGS 84 / UTM zone 17S  
Fuente: INEC 2022

## Tecnologías de la información y comunicación (TIC)

Las llamadas Tecnologías de la Información y la Comunicación son los recursos y herramientas que se utilizan para el proceso, administración y distribución de la información a través de elementos tecnológicos, como: ordenadores, teléfonos, televisores, etc.

Su función principal es facilitar el acceso a la información fácil y rápida en cualquier formato, esto es posible a través de la inmaterialidad; es decir de la digitalización de la información para almacenarla en grandes cantidades o tener acceso aún si está en dispositivos lejanos.

Tabla 69: Porcentaje de población por cantones de Manabí de 5 años o más que usan computadora o laptop.

Nombre	Años		Diferencia intercensal
	2010	2022	
Ecuador	31,30%	33,00%	1,70%
Manabí	19,90%	20,80%	0,90%
24 de mayo	10,30%	9,00%	-1,30%
Bolívar	15,40%	15,90%	0,50%
Chone	17,10%	17,80%	0,70%
El Carmen	13,90%	13,80%	-0,10%
Flavio Alfaro	7,60%	7,90%	0,30%
Jama	13,20%	9,00%	-4,20%
Jaramijó	12,80%	15,90%	3,10%
Jipijapa	15,50%	19,10%	3,60%
Junín	10,00%	13,80%	3,80%
Manta	32,60%	31,80%	-0,80%
Montecristi	17,80%	21,40%	3,60%
Olmedo	9,80%	7,50%	-2,30%
Paján	9,60%	7,40%	-2,20%
Pedernales	9,60%	7,30%	-2,30%
Pichincha	7,20%	6,70%	-0,50%
Portoviejo	28,10%	31,20%	3,10%
Puerto López	15,50%	12,40%	-3,10%
Rocafuerte	16,20%	19,40%	3,20%
San Vicente	14,80%	10,50%	-4,30%
Santa Ana	11,50%	11,10%	-0,40%
Sucre	16,30%	15,60%	-0,70%
Tosagua	14,70%	12,30%	-2,40%

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2010 - 2022. INEC 2022. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

A nivel del Ecuador respecto a la provincia de Manabí existe una gran diferencia sobre el uso de computadora o laptop con 12,20%, se considera que esto se debe a la presencia de las ciudades de Quito, Guayaquil y Cuenca donde existe una gran población y un mayor uso de herramientas tecnológicas. No obstante, Manabí ha mejorado 0,9%, es decir menos del 1% en 12 años a pesar de las facilidades para adquirir insumos tecnológicos.

A nivel de Manabí los cantones de 24 de mayo, El Carmen, Jama, Manta, Olmedo, Paján, Pedernales, Pichincha, Puerto López, San Vicente, Santa Ana, Sucre y Tosagua han tenido una involución presentando disminución en el porcentaje de uso de computadoras o laptops, a pesar de que en el periodo de pandemia 2020 y 2021 se incrementaron las plataformas virtuales para estudio y trabajo.

Los cantones que superan la media provincial son Manta (disminuyó el porcentaje de uso de computadora o laptop), Montecristi y Portoviejo, todos del área metropolitana y donde se encuentra la mayor oferta académica incluido la mayoría de las universidades y/o instituciones de la provincia.

Tabla 70: Porcentaje de población por cantones de Manabí de 5 años o más que usan teléfono celular.

Nombre	Años		Diferencia Intercensal
	2010	2022	
Ecuador	54,60%	79,80%	25,20%
Manabí	49,10%	76,00%	26,90%
24 de mayo	41,40%	66,40%	25,00%
Bolívar	45,70%	69,10%	23,40%
Chone	49,40%	71,40%	22,00%
El Carmen	53,70%	77,30%	23,60%
Flavio Alfaro	46,60%	64,80%	18,20%
Jama	39,10%	63,80%	24,70%
Jaramijó	38,10%	77,00%	38,90%
Jipijapa	38,10%	73,50%	35,40%
Junín	43,20%	68,70%	25,50%
Manta	60,20%	86,00%	25,80%
Montecristi	45,00%	80,30%	35,30%
Olmedo	47,80%	67,30%	19,50%
Paján	40,30%	65,20%	24,90%
Pedernales	38,80%	56,40%	17,60%
Pichincha	44,00%	59,30%	15,30%
Portoviejo	54,60%	82,20%	27,60%
Puerto López	46,50%	74,30%	27,80%
Rocafuerte	44,20%	76,70%	32,50%
San Vicente	38,20%	62,50%	24,30%
Santa Ana	39,60%	70,50%	30,90%
Sucre	42,70%	73,30%	30,60%
Tosagua	43,40%	73,60%	30,20%

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2010 - 2022. INEC 2022. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

Como resultado de la extensión del teléfono, en los lugares de difícil acceso, la ciudadanía puede comunicarse con sus familiares que se encuentran en otras ciudades y en otros países del mundo. Además, en el caso de las parroquias rurales, la actividad diaria se volvió más productiva. Es así que los productos derivados de la agricultura, ganadería y artesanía se venden a mejor precio, porque el contacto es directo con los compradores mayoristas. En la actualidad, el teléfono móvil está presente en todos los lugares en los que se pasa la mayor parte del tiempo, es decir, trabajo, calle, domicilio, etc., convirtiéndose en algo de índole cultural que puede, incluso, actuar como factor de integración social. Para el año 2022 en el Ecuador el uso de telefonía móvil durante el

periodo intercensal creció un 25,20% llegando a 79,80%, este valor no difiere mucho del uso provincial de 76,00%.

En el caso de Manabí el cantón que ha tenido un mayor incremento desde su línea base 2010 es Jaramijó con 38,90%, llegando al 77% al 2022, y el de menor desarrollo durante este periodo es Pichincha con una mejora en su uso del 15,30% llegando a 59,30%. El cantón cuya población mayor a 5 años cuenta con telefonía celular e Pedernales con el 56,40%, mientras que el de más alto uso es Manta con 86%. Los cantones que se encuentra sobre la media nacional son Manta, Montecristi y Portoviejo, siendo los mismos sobre la media provincial más El Carmen, Rocafuerte y Jaramijó. Bajo la media provincial se encuentran 24 de mayo, Bolívar, Chone, Flavio Alfaro, Jama, Jipijapa, Junín, Olmedo, Paján, Pedernales, Pichincha, Puerto López, San Vicente, Santa Ana, Sucre y Tosagua.

Tabla 71: Población de 5 años o más que usan el internet en los cantones de Manabí.

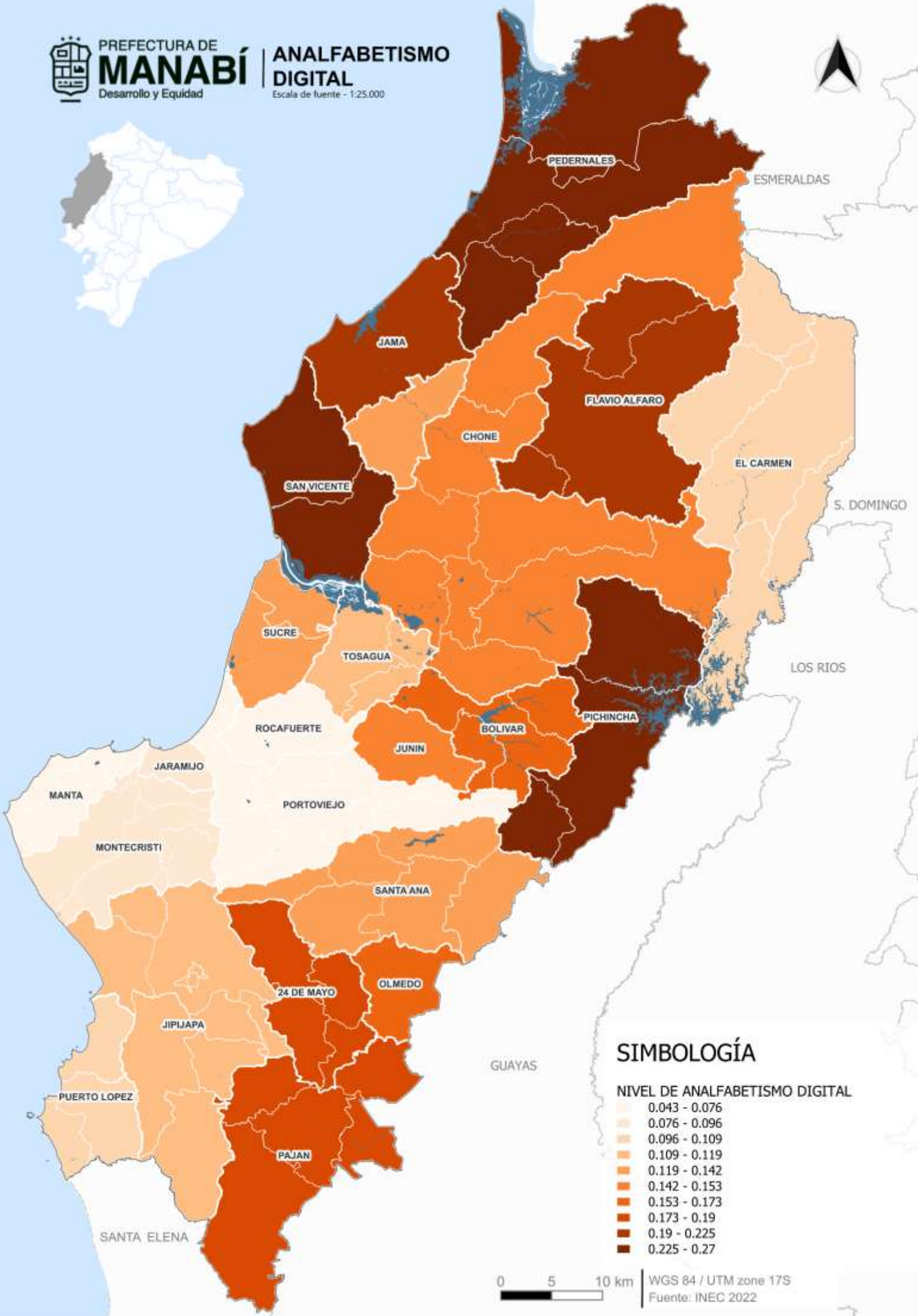
Nombre	Años		Diferencia intercensal
	2010	2022	
Ecuador	24,90%	69,40%	44,50%
Manabí	14,40%	62,10%	47,70%
24 de mayo	4,80%	45,30%	40,50%
Bolívar	10,40%	54,60%	44,20%
Chone	11,10%	53,50%	42,40%
El Carmen	9,40%	59,00%	49,60%
Flavio Alfaro	4,20%	37,10%	32,90%
Jama	9,30%	49,10%	39,80%
Jaramijó	9,20%	61,00%	51,80%
Jipijapa	11,40%	57,00%	45,60%
Junín	7,00%	50,30%	43,30%
Manta	25,80%	78,10%	52,30%
Montecristi	11,80%	69,80%	58,00%
Olmedo	5,00%	46,80%	41,80%
Paján	4,90%	38,00%	33,10%
Pedernales	7,50%	37,30%	29,80%
Pichincha	3,80%	41,40%	37,60%
Portoviejo	21,30%	73,20%	51,90%
Puerto López	11,60%	54,20%	42,60%
Rocafuerte	9,80%	64,00%	54,20%
San Vicente	10,60%	46,90%	36,30%
Santa Ana	6,80%	54,90%	48,10%
Sucre	11,50%	60,30%	48,80%
Tosagua	9,10%	53,30%	44,20%

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2010 - 2022. INEC 2022. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

Internet se podría definir como una red global de redes de ordenadores cuya finalidad es permitir el intercambio libre de información entre todos sus usuarios. Las personas utilizan el Internet para actividades relacionadas con información y trabajo. Así mismo, para temas de comunicación y entretenimiento. Existen, además, menores porcentajes de personas que utilizan Internet para otras tareas. Por ejemplo, para obtener películas, música y software; así como para leer libros electrónicos.

A pesar del uso de telefonía celular a nivel nacional del 79,80%, el uso del internet es del 69,40%, lo que nos hace visualizar que existe una diferencia de 10,40% de usuarios que utilizan el teléfono celular sin internet, considerando adicionalmente quienes están en el 33% que usa computador o laptop también tienen teléfono celular. En el caso de Manabí el 76% cuenta con celular, no obstante, el 62,1% usa internet, es decir una diferencia de telefonía celular sin internet de 13,90%, en ocasiones por la cobertura wifi o por la tecnología de los teléfonos sobre todo en la ruralidad.

En la provincia los cantones cuya población de cinco años y más usan internet para el 2022 superando la media nacional son Manta, Montecristi y Portoviejo, mientras que aquel que ha superado la media provincial más los anteriores es el cantón Rocafuerte. El cantón cuya población usa mayoritariamente el internet es Manta con el 78,10%, mientras que el de menor uso es el cantón Flavio Alfaro con el 37,1% de uso de esta herramienta. El cantón que más incrementó el uso de internet en su población es Montecristi, sin embargo, continúa ocupando el tercer puesto que mayormente usa el internet en Manabí en relación con el 2010.



### SIMBOLOGÍA

NIVEL DE ANALFABETISMO DIGITAL

0.043 - 0.076
0.076 - 0.096
0.096 - 0.109
0.109 - 0.119
0.119 - 0.142
0.142 - 0.153
0.153 - 0.173
0.173 - 0.19
0.19 - 0.225
0.225 - 0.27

0 5 10 km

WGS 84 / UTM zone 17S  
Fuente: INEC 2022

### 2.4.2.2. Agua, saneamiento y desechos sólidos: desde un enfoque al acceso, dotación y cobertura de servicios básicos

Los servicios básicos son un conjunto de servicios prestados por empresas públicas, privadas o mixtas en materia de agua potable y alcantarillado sanitario, energía eléctrica y alumbrado público, telefonía básica y correo.

Actualmente en América Latina y el Caribe, 17 millones de personas no tienen acceso a la electricidad y 75 millones no tienen acceso a combustibles y tecnologías limpias para cocinar, lo que exacerbó la pobreza y vulnerabilidad durante y después de la pandemia. Esta situación se puede ver agravada por el aumento de los precios de los combustibles fósiles en el contexto de la guerra en Ucrania. Esta inseguridad energética impacta física, social y económicamente a millones de personas en toda la región (CEPAL, 2022).

El acceso a los sistemas de servicios básicos como energía eléctrica, agua potable y alcantarillado, así como la recolección de basura, ha tenido un aumento significativo por medio de la extensión de la red pública y concesionada en ciertos casos.

Tabla 72: Cobertura de servicios básicos en Manabí por tipo de servicio.

Cobertura de servicios básicos por viviendas en Manabí			
Tipo de servicio	2010	2022	Variación porcentual
Energía eléctrica	89,3%	96,2%	7,7%
Recolección de basura	67,1%	80,7%	20,3%
Agua	50,4%	61,1%	10,7%
Alcantarillado	32,8%	43,6%	10,8%
Total	59,9%	70,4%	10,5%

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2010 - 2022. INEC 2022. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

Esta Tabla demuestra que el servicio de energía eléctrica por red pública, aunque tenga una variación porcentual positiva, respecto al Censo del 2010 vs. Censo 2022 del 7,7% es el servicio básico que menos ha crecido respecto a los demás. No obstante, es el que mejor cobertura tiene.

A partir de la información expuesta, es posible observar que, si bien los servicios han mejorado en una década, todavía queda un porcentaje importante de la población sin cobertura, sobre todo de agua y alcantarillado que forman parte de las dimensiones que se miden para determinar los índices de pobreza por NBI.

Tabla 73: Número de viviendas por área urbano-rural y por cantones de Manabí con acceso a servicios básicos.

Provincia, cantón y área		ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS				
		Número de viviendas ocupadas	Agua por red pública (a)	Recolección de basura (b)	Red pública de alcantarillado (c)	Energía eléctrica de red pública
<b>Total, Manabí</b>	Total, Manabí U/R	468.744	286.454	378.297	204.327	451.104
<b>Total, Manabí</b>	Urbana	268.338	227.837	263.688	194.200	263.516
<b>Total, Manabí</b>	Rural	200.406	58.617	114.609	10.127	187.588
Portoviejo	Total, Portoviejo	94.368	72.771	89.108	58.149	92.717
Portoviejo	Urbana	71.579	67.111	69.968	56.168	70.611
Portoviejo	Rural	22.789	5.660	19.140	1.981	22.106
Bolívar	Total, Bolívar	12.428	4.269	8.802	5.285	11.941
Bolívar	Urbana	5.917	2.957	5.841	4.859	5.813
Bolívar	Rural	6.511	1.312	2.961	426	6.128
Chone	Total, Chone	39.580	17.841	26.921	12.714	37.412
Chone	Urbana	16.522	13.726	16.176	11.683	16.235
Chone	Rural	23.058	4.115	10.745	1.031	21.177
El Carmen	Total, El Carmen	35.702	18.626	24.570	5.796	34.371
El Carmen	Urbana	15.256	13.966	14.937	5.619	14.937
El Carmen	Rural	20.446	4.660	9.633	177	19.434
Flavio Alfaro	Total, Flavio Alfaro	8.319	2.322	4.596	881	7.673
Flavio Alfaro	Urbana	2.707	1.688	2.593	818	2.631
Flavio Alfaro	Rural	5.612	634	2.003	63	5.042
Jipijapa	Total, Jipijapa	22.405	13.365	17.325	10.541	21.582
Jipijapa	Urbana	12.254	10.228	12.070	10.417	11.971
Jipijapa	Rural	10.151	3.137	5.255	124	9.611
Junín	Total, Junín	6.642	2.955	4.948	1.646	6.443
Junín	Urbana	2.163	1.580	2.145	1.620	2.126
Junín	Rural	4.479	1.375	2.803	26	4.317
Manta	Total, Manta	78.620	71.717	77.918	65.780	77.679



Provincia, cantón y área		ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS				
		Número de viviendas ocupadas	Agua por red pública (a)	Recolección de basura (b)	Red pública de alcantarillado (c)	Energía eléctrica de red pública
Manta	Urbana	75.041	69.112	74.475	65.688	74.250
Manta	Rural	3.579	2.605	3.443	92	3.429
Montecristi	Total, Montecristi	28.191	9.837	27.077	12.277	27.562
Montecristi	Urbana	19.989	7.795	19.524	10.433	19.575
Montecristi	Rural	8.202	2.042	7.553	1.844	7.987
Paján	Total, Paján	13.265	2.953	5.444	2.377	12.336
Paján	Urbana	2.399	1.862	2.371	2.225	2.322
Paján	Rural	10.866	1.091	3.073	152	10.014
Pichincha	Total, Pichincha	9.106	2.616	3.093	713	8.301
Pichincha	Urbana	1.300	1.260	1.239	678	1.280
Pichincha	Rural	7.806	1.356	1.854	35	7.021
Rocafuerte	Total, Rocafuerte	12.772	10.267	11.083	2.946	12.539
Rocafuerte	Urbana	3.391	3.320	3.351	2.902	3.360
Rocafuerte	Rural	9.381	6.947	7.732	44	9.179
Santa Ana	Total, Santa Ana	14.527	6.339	8.987	2.703	14.232
Santa Ana	Urbana	3.262	3.203	3.202	2.304	3.243
Santa Ana	Rural	11.265	3.136	5.785	399	10.989
Sucre	Total, Sucre	19.581	11.025	16.347	8.014	18.617
Sucre	Urbana	6.883	6.267	6.812	6.092	6.739
Sucre	Rural	12.698	4.758	9.535	1.922	11.878
Tosagua	Total, Tosagua	13.018	9.234	8.376	1.308	12.524
Tosagua	Urbana	3.363	3.267	3.308	1.235	3.297
Tosagua	Rural	9.655	5.967	5.068	73	9.227
24 de mayo	Total 24 de mayo	9.601	2.999	4.299	1.453	9.293
24 de mayo	Urbana	1.958	1.751	1.835	1.284	1.923
24 de mayo	Rural	7.643	1.248	2.464	169	7.370
Pedernales	Total, Pedernales	19.770	8.996	13.756	2.981	16.459
Pedernales	Urbana	7.875	6.198	7.718	2.503	7.210
Pedernales	Rural	11.895	2.798	6.038	478	9.249
Olmedo	Total, Olmedo	3.177	615	1.679	500	3.037
Olmedo	Urbana	855	602	842	496	799
Olmedo	Rural	2.322	13	837	4	2.238

Provincia, cantón y área		ACCESO A SERVICIOS BÁSICOS				
		Número de viviendas ocupadas	Agua por red pública (a)	Recolección de basura (b)	Red pública de alcantarillado (c)	Energía eléctrica de red pública
Puerto López	Total, Puerto López	6.734	4.949	6.202	327	6.470
Puerto López	Urbana	3.247	2.316	3.120	69	3.127
Puerto López	Rural	3.487	2.633	3.082	258	3.343
Jama	Total, Jama	5.005	3.088	4.136	1.410	4.585
Jama	Urbana	1.622	1.553	1.602	1.217	1.570
Jama	Rural	3.383	1.535	2.534	193	3.015
Jaramijó	Total, Jaramijó	7.740	5.260	7.547	4.292	7.576
Jaramijó	Urbana	7.364	5.082	7.232	4.142	7.210
Jaramijó	Rural	376	178	315	150	366
San Vicente	Total, San Vicente	8.193	4.410	6.083	2.234	7.755
San Vicente	Urbana	3.391	2.993	3.327	1.748	3.287
San Vicente	Rural	4.802	1.417	2.756	486	4.468

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2010 - 2022. INEC 2022. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

Manabí posee 468.744 viviendas ocupadas 268.338 en el área urbana y 200.406 en el área rural, ambos con diferente accesibilidad a servicios básicos, se puede decir que el servicio público de mayor cobertura es la energía eléctrica con el 96,24% a nivel provincial, pero en el área urbana 98,20% y en el sector rural el 93,60% por lo que se evidencia mayor cobertura en el área urbana de la rural

El cantón que posee la mayor cobertura de energía eléctrica es Manta con el 98,80% de la cobertura de energía eléctrica inclusive en la ruralidad con el 95,81% de cobertura y en el área urbana el 98,95%.

El cantón de menor accesibilidad a la energía eléctrica es Pedernales con el 83,25% de su población siendo el sector rural lo más crítico con una cobertura del 77,76%. Respecto a la recolección de basura el 80,70% de la población cuenta con un sistema cuya cobertura es mayor en el área urbana con el 98,27% a nivel urbano y 57,18% en el sector rural.

El cantón que mayoritariamente recoge basura es Manta con el 99,11% y en el polo opuesto Pichincha tiene una cobertura del 33,97% de su territorio. Respecto al agua por red pública en Manabí existe una cobertura del 61,75% que en el área urbana cubre el 84,91%, siendo en el área rural el 29,25%, esto se debe a la dispersión de las viviendas lo que encarece la cobertura de agua potable, por cuanto usan agua entubada proveniente de pozos, ríos o vertientes.

El cantón que más ha cubierto su territorio por red pública es Manta con el 91,22% de su territorio, por otro lado, el cantón que posee menor cobertura de la red pública de agua es el cantón Olmedo con el 19,36% de cobertura. El servicio básico menos adquirido es la red pública de alcantarillado con el 43,59% de las viviendas ocupadas, el 72,37% del área urbana y apenas el 5,05% de las viviendas del sector rural.

El cantón con mayor cobertura de acceso a la red pública de alcantarillado es Manta con el 83,67% de la cobertura de alcantarillado en las viviendas, en el caso de la menor cobertura reposa en el cantón Puerto López con el 4,86% de cobertura, teniendo la particularidad de que en el área urbana cuenta con el 2,13%, mientras que en el área rural es 7,40%, siendo el único cantón con mayor cobertura en el área rural de la provincia de Manabí.

### **Recolección de residuos como prácticas socioambientales**

En cuanto al tema de recolección de residuos, se puede indicar que las prácticas ambientales son acciones que pretenden reducir el impacto ambiental negativo producto de procesos productivos o del hogar.

En Manabí el 69,68% de los hogares separa los residuos, de estos el 57,14% pertenece al área urbana y 42,86%, es decir a nivel provincial en el área urbana hay una mayor conciencia para separar residuos.

Tabla 74: Número de hogares que separan residuos de Manabí por área y uso de suelo.

Provincia, cantón y área de residencia		Número total de hogares	Hogares que separan residuos	
			Si	No
Manabí	Total, Manabí	484.455	337.563	146.892
Manabí	Urbana	276.834	178.584	98.250
Manabí	Rural	207.621	158.979	48.642

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2010 - 2022. INEC 2022. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

Tabla 75: Número de hogares que separan residuos en Manabí a nivel cantonal (ordenado de mayor a menor).

Provincia, cantón y área de residencia	Número total de hogares	Hogares que separan residuos	
		Si	No
Total, Manabí	484.455	337.563	146.892
Portoviejo	96.613	62.945	33.668
Manta	80.868	52.027	28.841
Chone	41.006	28.999	12.007
El Carmen	36.318	27.869	8.449
Montecristi	29.469	20.937	8.532
Jipijapa	23.523	15.624	7.899
Pedernales	20.484	14.073	6.411
Sucre	20.118	13.957	6.161
Santa Ana	15.022	11.685	3.337
Paján	13.767	10.034	3.733

Provincia, cantón y área de residencia	Número total de hogares	Hogares que separan residuos	
		Si	No
Tosagua	13.502	9.830	3.672
Bolívar	12.842	9.471	3.371
Rocafuerte	13.232	9.390	3.842
24 de Mayo	9.952	7.692	2.260
Jaramijó	8.707	6.798	1.909
Pichincha	9.259	6.444	2.815
Flavio Alfaro	8.528	6.346	2.182
San Vicente	8.587	6.207	2.380
Puerto López	7.348	6.050	1.298
Junín	6.877	4.766	2.111
Jama	5.222	3.761	1.461
Olmedo	3.211	2.658	553

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2010 - 2022. INEC 2022. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

En Manabí el 69,68% de los hogares de la provincia separan los residuos, no obstante, es importante resaltar al 30,32% que no separa y bota los desechos mezclados orgánicos e inorgánicos tendiendo a ampliar la brecha de contaminación producto del mal manejo de la disposición final de los desechos.

Hay que resaltar que, en Manabí, Portoviejo cuenta con el mayor número de hogares que separan los residuos, mientras que Olmedo es el que menos se dedica a esta actividad, pese a que, hay que considerar la diferencia poblacional y por tanto la diferencia del número de hogares.

Tabla 76: Forma de separación de residuos por cantones de Manabí.

Provincia, cantón y área de residencia	FORMA DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS					
	Separa basura en orgánica e inorgánica		Separa desperdicios para dar a los animales o a las plantas		Separa papel, cartón, plástico o vidrio para vender, regalar o reutilizar	
	Si	No	Si	No	Si	No
Total, Manabí	218.722	265.733	283.338	201.117	223.071	261.384
Portoviejo	39.011	57.602	48.610	48.003	47.158	49.455
Bolívar	6.729	6.113	8.579	4.263	5.202	7.640
Chone	19.878	21.128	26.106	14.900	17.998	23.008
El Carmen	20.757	15.561	24.149	12.169	19.498	16.820
Flavio Alfaro	4.974	3.554	5.962	2.566	4.466	4.062
Jipijapa	11.175	12.348	13.864	9.659	9.191	14.332
Junín	3.184	3.693	4.405	2.472	2.567	4.310
Manta	30.858	50.010	35.898	44.970	40.562	40.306
Montecristi	12.772	16.697	17.266	12.203	14.802	14.667
Paján	6.917	6.850	9.034	4.733	4.474	9.293

Provincia, cantón y área de residencia	FORMA DE SEPARACIÓN DE RESIDUOS					
	Separa basura en orgánica e inorgánica		Separa desperdicios para dar a los animales o a las plantas		Separa papel, cartón, plástico o vidrio para vender, regalar o reutilizar	
	Si	No	Si	No	Si	No
Pichincha	4.283	4.976	5.974	3.285	2.731	6.528
Rocafuerte	5.843	7.389	8.526	4.706	5.972	7.260
Santa Ana	7.552	7.470	10.828	4.194	6.183	8.839
Sucre	8.146	11.972	12.296	7.822	8.911	11.207
Tosagua	6.514	6.988	9.040	4.462	5.901	7.601
24 de mayo	5.231	4.721	6.989	2.963	3.865	6.087
Pedernales	9.295	11.189	12.995	7.489	7.222	13.262
Olmedo	1.749	1.462	2.532	679	1.070	2.141
Puerto López	3.689	3.659	5.538	1.810	3.692	3.656
Jama	2.117	3.105	3.449	1.773	2.399	2.823
Jaramijó	4.981	3.726	5.708	2.999	5.746	2.961
San Vicente	3.067	5.520	5.590	2.997	3.461	5.126

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2010 - 2022. INEC 2022. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

Existen tres formas de separación de residuos respecto a las prácticas ambientales según INEC que son las siguientes:

- Separación de basura orgánica e inorgánica
- Separación de desperdicios para dar a animales o a las plantas
- Separación de papel, cartón, plástico o vidrio para vender, regalar o reutilizar.

#### Separación de basura orgánica e inorgánica

De los 484.455 hogares de Manabí que contestaron la encuesta el 54,85% contestaron que NO separan los desechos orgánicos de los inorgánicos sin embargo en el caso de los cantones manabitas los que mayoritariamente SI separan desechos orgánicos e inorgánicos son Bolívar, El Carmen, Flavio Alfaro, Paján, Santa Ana, 24 de mayo, Olmedo, Puerto López y Jaramijó, entre ellos el que cuenta con un mayor número de hogares en el SI es el Carmen con 20757 hogares.

#### Separación de desperdicios para dar a los animales o las plantas

Los hogares de los cantones manabitas contestaron preferentemente SI a la encuesta del INEC respecto a separar los desperdicios para dar a los animales o plantas en un 58,46%, el único cantón que preferentemente contesto NO a esta pregunta es Manta que de sus 80.868 hogares el 55,61% respondió negativamente. Hay que notar que Manta es el cantón con más población en el área urbana de Manabí, mientras que en los demás cantones se desarrollan prácticas rurales como la alimentación de mascotas, cría de aves, cría de ganado y la implementación de pequeños huertos inclusive en las cabeceras urbanas, lo que no ocurre en Manta.

#### Separación de papel, cartón, plástico o vidrio para vender, regalar o reutilizar

De conformidad a la encuesta la mayoría de los hogares manabitas consideran NO separar papel, cartón, plástico o vidrio en un 53,95%, sin embargo, los cantones que no compartieron esta tesis son Flavio Alfaro, Manta, Montecristi y Puerto López quienes han desarrollado mayores estrategias en materia de reciclaje, cabe señalar que en el caso de Portoviejo ha generado la tendencia para que en el futuro sea revertido a que la mayoría de los hogares se incluyan al SI.

### **2.4.2.3. Seguridad Social: Afiliación social, seguro campesino, sistema de cuidado (servicio doméstico y tareas de cuidado)**

El Seguro Social Obligatorio está normado por la Ley de Seguridad Social que fue reformada en el 2009. Esta ley se basa en los “Principios rectores”: solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiariedad y suficiencia. En la misma Ley se señala que son sujetos de protección todos los sujetos “Obligados a solicitar la protección”, es decir, todas las personas que reciben ingresos (...)” por la ejecución de una obra o la prestación de un servicio físico o intelectual, con relación laboral o sin ella” (Congreso Nacional, 2009).

De acuerdo con la (Ley de Seguro Social, 2009) existen ocho tipos de grupo de personas sujetos a protección:

1. El trabajador en relación de dependencia;
2. El trabajador autónomo;
3. El profesional en libre ejercicio;
4. El administrador o patrono de un negocio;
5. El dueño de una empresa unipersonal;
6. El menor trabajador independiente;
7. Las personas que realicen trabajo del hogar no remunerado; y,
8. Las demás personas obligadas a la afiliación al régimen del Seguro General Obligatorio en virtud de leyes o decretos especiales.

El Seguro Social Campesino (SSC) es: “un régimen especial del Seguro Universal Obligatorio, para proteger a la población rural y a las personas dedicadas a la pesca artesanal” (Congreso Nacional 2009).

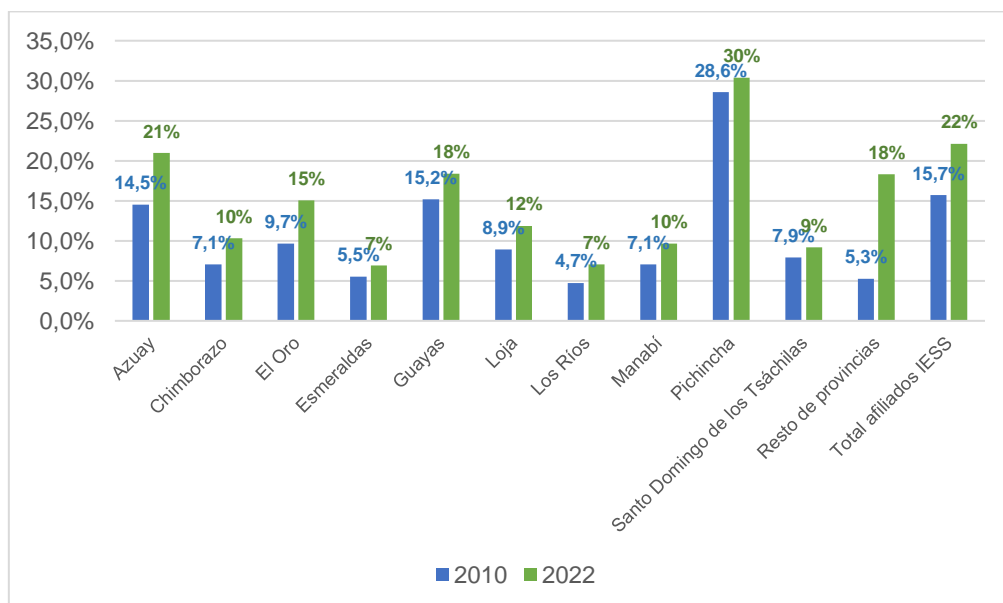
De acuerdo con el Registro de Estadísticas de Empresas (2023), la Provincia de Manabí se posiciona en el ranking número 4 a nivel Nacional, lo cual en cifras refleja USD 121.567.143 y, en base a ello, se destaca un sueldo promedio de USD 772,22. De tal manera, las cifras anteriormente mencionadas, son el aporte económico dentro de la sumatoria total de las remuneraciones nacionales, las cuales reflejan un aporte de 2.621.739.590 a la economía. Ante los datos macroeconómicos del Ecuador sobre las remuneraciones, el salario promedio de la población ecuatoriana es de 688.34\$, sin embargo, contrastando las cifras con los empleados totales y las plazas de trabajo, estas señalan 3.748.352 y 3.318.659 respectivamente, de las cuales la provincia de Manabí contribuye en 154.861 empleados y 157.426 plazas de empleos. A nivel provincial, los empleadores del sector privado lideran la generación de nuevas plazas, específicamente las grandes empresas. Sin embargo, otro eje de vital importancia ha sido impulsado durante los últimos años, donde la creación de empresas unipersonales se ha contra posicionado a las sociedades y compañías debido a los diversos accesos

crediticios, clasificando a estas de acuerdo a cifras en microempresas. Asimismo, las funciones ejecutivas, legislativas, judiciales y organismos del Estado ocupan una parte significativa dentro de las ofertas laborales de Manabí.

No obstante, el salario conforme a la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU), la Administración Pública lidera con una acumulación de USD 37.115.110, pese a estar situado en tercer lugar en la oferta laboral, como consecuencia de ello, se les atribuye a los planes de seguridad social de afiliación obligatoria. Las industrias manufactureras se plantean en segundo lugar y, en desenlace, las actividades del sector de la salud en tercero. El comercio al por mayor y al por menor, pese a estar ubicado en cuarto lugar, juega un rol esencial para el desarrollo socioeconómico de la provincia juntos a las enseñanzas, las actividades relacionadas con la agricultura y transporte. Contrariamente, la industria manufacturera en actividades tales como la producción de alimentos proporcionan un sueldo de USD 17.046.173, mientras que las actividades de pesca y acuicultura únicamente USD 4.676.102 y USD 1.428.012 en actividades convexas, asociando el sueldo de actividades que brindan la materia prima y cubre productos de la canasta básica por debajo del sector manufacturero y la transformación de estos bienes que, en sí, se busca potencializar para lograr satisfacer las necesidades ilimitadas de la población.

Por lo tanto, las actividades descritas de acuerdo con su posicionamiento se pueden asociar con las características geográficas y demográficas que presentan los cantones que componen la provincia manabita, tales como Manta y Portoviejo, siendo la ciudad portuaria líder en sueldos con una cifra de USD 36.399.379 y la capital con USD 32.719.216, concentrando las plazas de trabajo en Manta con USD 47.420.000 empleados y USD 40.176.000 en Portoviejo, atrayendo mayores inversiones en el sector.

Gráfico 30: Promedio de afiliación 2010 - 2020



Fuente: IESS 2010 - 2022. INEC 2022. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

### **Servicio Doméstico y tareas de cuidado**

El Servicio doméstico está regulado por el Código del trabajo y en el Art. 258 define a los/las trabajadores domésticos como aquellos que “se dedican de modo exclusivo y en forma habitual y continua a labores de cocina, aseo, asistencia y demás, propias de un hogar o de otro sitio de residencia o habitación particular, que no aporten lucro o negocio para el empleador o sus parientes” (Ministerio de Trabajo, 2022).

Según datos del INEC tomados por CARE, en el 2018 el 6% de las mujeres ecuatorianas mayores de 15 años laboraban en el trabajo no remunerado del hogar, cuidando principalmente a infantes y adultos mayores. El 80% en la zona urbana y el 20% en la zona rural (CARE, 2020).

Otro de los temas interesantes a reconocer, son las tareas de cuidado. Que, aunque hace años hay un esfuerzo importante por visibilizar y brindar seguridad, continúa produciendo brechas de desigualdad e inequidad económica para las mujeres.

Las ecuatorianas y ecuatorianos destinan 11.823 millones de horas al año a las actividades domésticas y de cuidado, lo que representa una producción anual de 19.880 millones de dólares, equivalente al 20% del Producto Interno Bruto. Dentro de esta valoración, el aporte de las mujeres a la economía dentro del hogar es del 76% (15.131 millones de dólares) mientras que los hombres aportan con el 24% (4.749 millones), respectivamente, de acuerdo a cifras del (INEC, 2019).

En efecto, registra el (INEC, 2019) de cada 100 horas, las mujeres destinan 88 y los hombres 12 horas a las actividades de cocción o preparación de alimentos; iguales diferencias en los roles dentro del hogar se observan en actividades como la limpieza de la casa, tender las camas, arreglar el jardín, o lavar la vajilla. Al contrario, el arreglo de vehículos, la reparación de la vivienda o acarrear el agua son tres de las 15 excepciones de actividades, en las cuales el hombre laboró más tiempo que la mujer.

#### **2.4.2.4. Salud, nutrición y desarrollo infantil**

##### **Cobertura de la sanidad pública: malnutrición, desnutrición crónica infantil, sobrepeso, obesidad, salud mental y salud sexual y reproductiva**

En términos de salud, han existido avances significativos en el despliegue de recursos de salud en la provincia. Manabí está entre las tres primeras provincias, después de Pichincha y Guayas, con mayor número de establecimientos de salud, con un total de 417.

Por otro lado, los establecimientos de salud que existen en la Provincia se distribuyen de la siguiente forma, por distritos de salud y cantones:

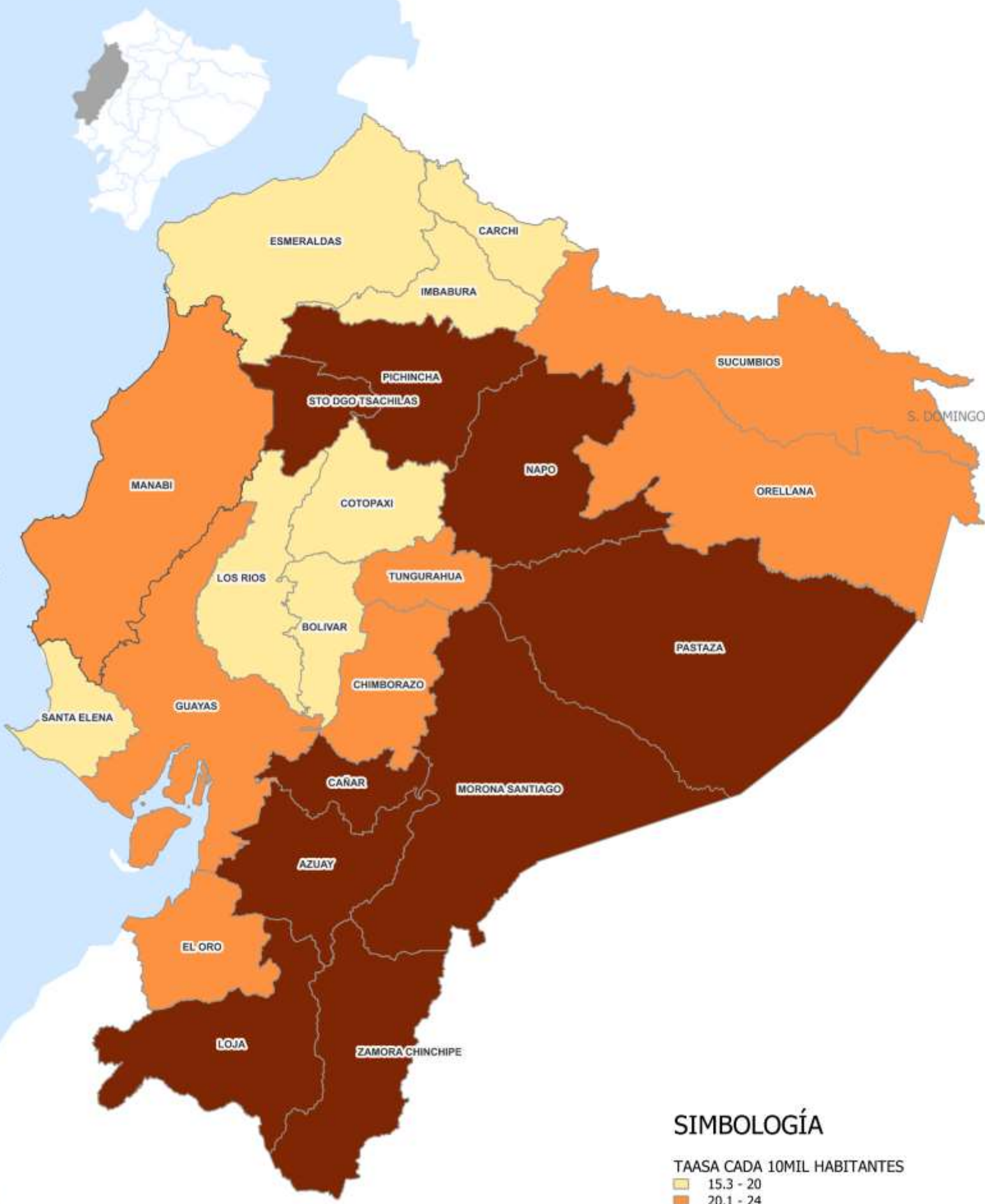
*Tabla 77: Tipos de establecimientos de salud por distritos y cantones de Manabí.*



Cantones (organizados por distrito de salud)	Puesto de salud	Centro de salud tipo a	Centro de salud tipo b	Centro de salud tipo c	Hospital básico	Hospital de especialidades	Hospital general	Unidad móvil general	Total
13D01 Portoviejo	5	32	3	1		1	1		43
13D02 Manta, Montecristi y Jaramijó	1	23	7	1			1		33
13D03 Jipijapa y Puerto López	4	11	1	1	1				18
13D04 Santa Ana, 24 de mayo y Olmedo		14	2	1				1	18
13D05 El Carmen		9			1				10
13D06 Junín, Bolívar y Pichincha		14	1	1	2				18
13D07 Chone y Flavio Alfaro		14	1	1	1		1	1	19
13D09 Paján	1	9			1				11
13D11 Sucre, San Vicente, Jama y Pedernales	3	13	4	1			1	1	23
13D12 Rocafuerte y Tosagua		9	1	1	1				12
<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>148</b>	<b>20</b>	<b>8</b>	<b>7</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>3</b>	<b>205</b>

Fuente: MSP - Coordinación Zonal 4, Dirección Zonal de Promoción de la Salud e Igualdad, 2023.  
Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

En cuando a la cantidad de profesionales de la salud, la tasa de médicos es de 23,5 por cada 10.000 habitantes, por encima del mínimo recomendado por la Organización Mundial de la Salud (OMS) que establece 23 médicos por cada 10.000 habitantes.



**SIMBOLOGÍA**

TAASA CADA 10MIL HABITANTES

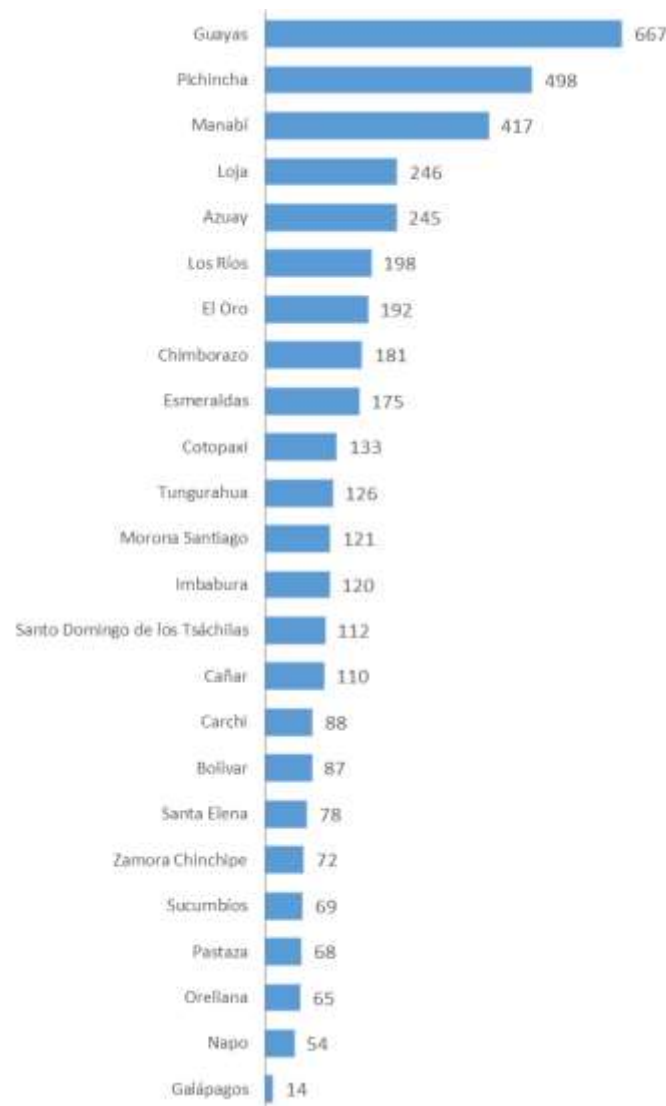
- 15.3 - 20
- 20.1 - 24
- 24.1 - 33.2

0 5 10 km

WGS 84 / UTM zone 17S  
Fuente: INEC 2023

Así mismo, Manabí ocupa la tercera posición a nivel nacional de establecimientos de salud por provincia, solo después de Guayas y Pichincha por el nivel del volumen poblacional que poseen.

Gráfico 31: Número de establecimiento por provincia a nivel Ecuador.



Fuente: Registro Estadístico de Recursos y Actividades de Salud 2020. Elaboración: Equipo Técnico del Plan de Prevención de la Violencia y Convivencia Pacífica - GPM

El término 'malnutrición' se refiere a las carencias, los excesos y los desequilibrios de la ingesta calórica o de nutrientes de una persona. De acuerdo con esto, existen tres grandes grupos:

- La desnutrición, que incluye la emaciación (un peso insuficiente respecto de la talla), el retraso del crecimiento (una talla insuficiente para la edad) y la insuficiencia ponderal (un peso insuficiente para la edad);
- La malnutrición relacionada con los micronutrientes, que incluye las carencias de micronutrientes (la falta de vitaminas o minerales importantes) o su exceso; y

- El sobrepeso, la obesidad y las enfermedades no transmisibles relacionadas con la alimentación (como las cardiopatías, la diabetes y algunos tipos de cáncer) (Organización Mundial de la Salud, 2024).

Por lo tanto, la malnutrición infantil es un problema serio en Ecuador, afectando tanto al desarrollo individual como al de la sociedad, lo que lo convierte en un tema prioritario (Rivera Vásquez, 2019b). En el país, la región Costa tiene menores tasas de desnutrición infantil en comparación con la Sierra, debido a diversos factores ambientales, sociales y personales (Larrea, 2006).

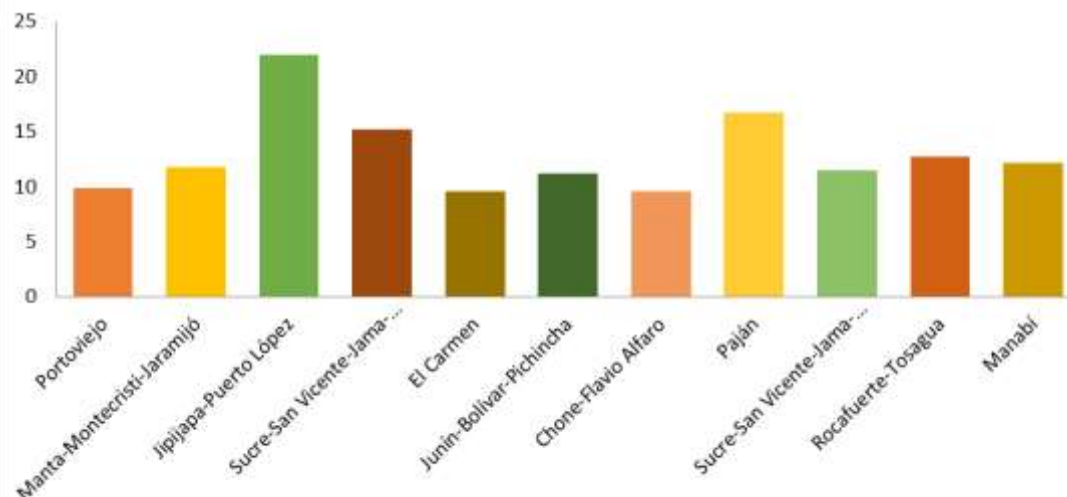
Manabí, que mostraba mejoras en los indicadores de desnutrición infantil hasta 2014, ha visto un aumento significativo en los últimos años, además de un incremento en el sobrepeso infantil, atribuido a una dieta pobre y al consumo de alimentos procesados. Este deterioro se relaciona con el terremoto de abril de 2016, que causó graves problemas sociales y económicos en la provincia. Esto se debe, a que en la provincia persisten los problemas de pobreza y desigualdad (Rivera et al., 2020).

Por ende, es crucial desarrollar políticas públicas que mejoren el bienestar de la población y prevengan la desnutrición, así como promover una alimentación saludable para controlar el aumento del sobrepeso.

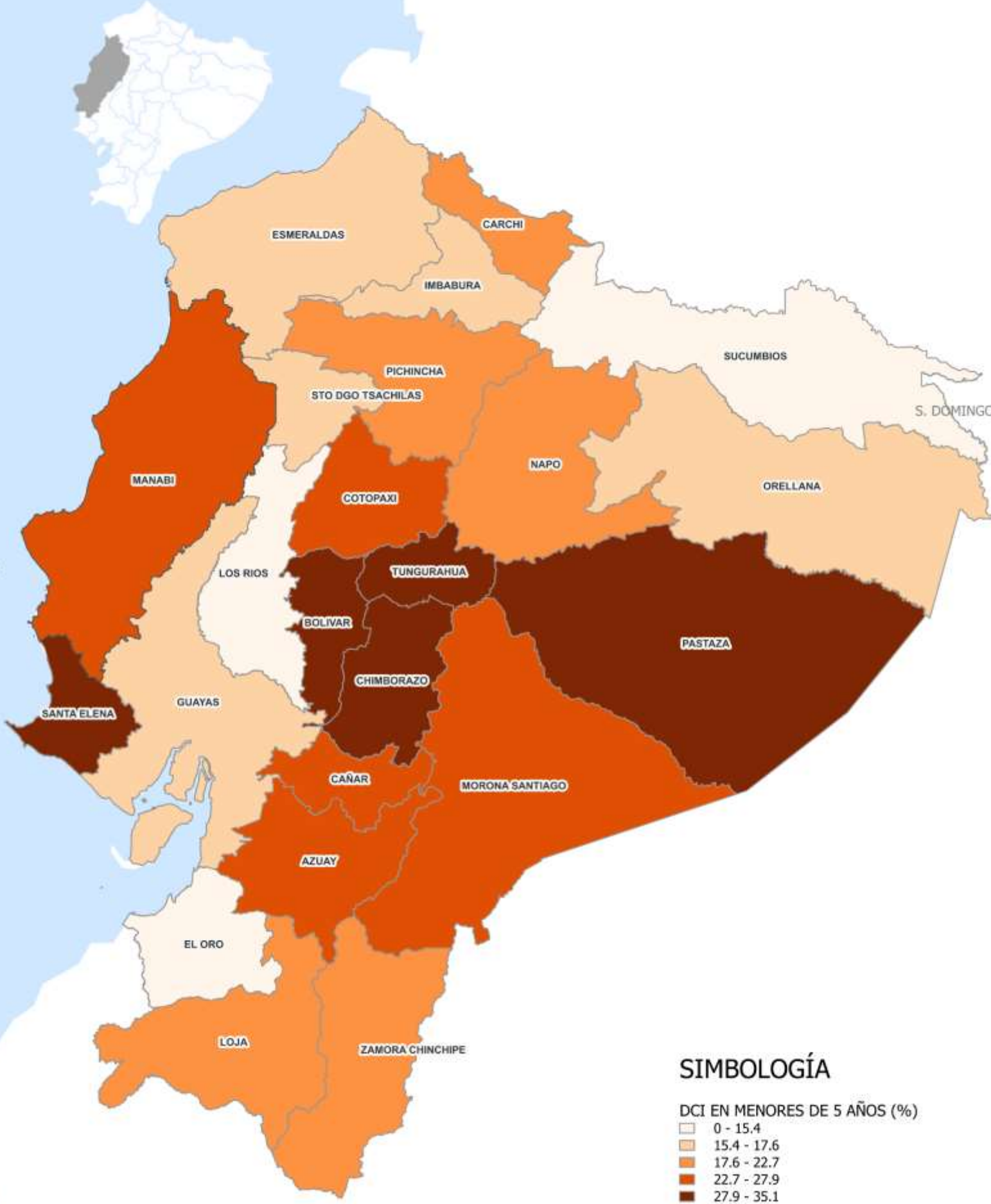
En lo que respecta a la desnutrición crónica infantil (DCI) los registros de salud infantil y la salud de gestantes ofrecen un panorama de las condiciones de cobertura a poblaciones históricamente vulnerables.

Las estadísticas de las Estrategia Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil demuestran que los cantones de Manabí todavía presentan cifras de desnutrición en dígitos dobles. Los resultados sugieren el impacto negativo de la desnutrición en los determinantes sociales de la salud, asociados con las enfermedades crónicas, además de la persistencia de padecimientos infecciosos, así como las limitaciones de los niños para crecer y desarrollarse apropiadamente para, de esta manera, convertirse en adultos sanos y productivos.

Gráfico 32: Cifras de DCI en niños/as menores de 2 años por distritos de salud y cantones de Manabí.



Fuente: Visualizador de indicadores Estrategia Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil. Elaboración: Equipo Técnico del Plan de Prevención de la Violencia y Convivencia Pacífica – GPM.



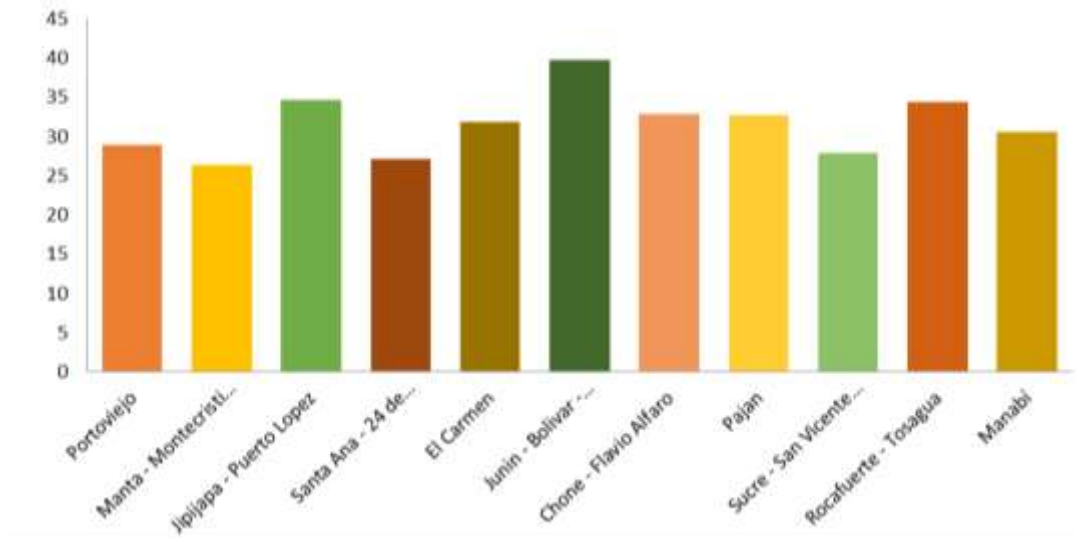
### SIMBOLOGÍA

- DCI EN MENORES DE 5 AÑOS (%)
- 0 - 15.4
  - 15.4 - 17.6
  - 17.6 - 22.7
  - 22.7 - 27.9
  - 27.9 - 35.1

0 5 10 km

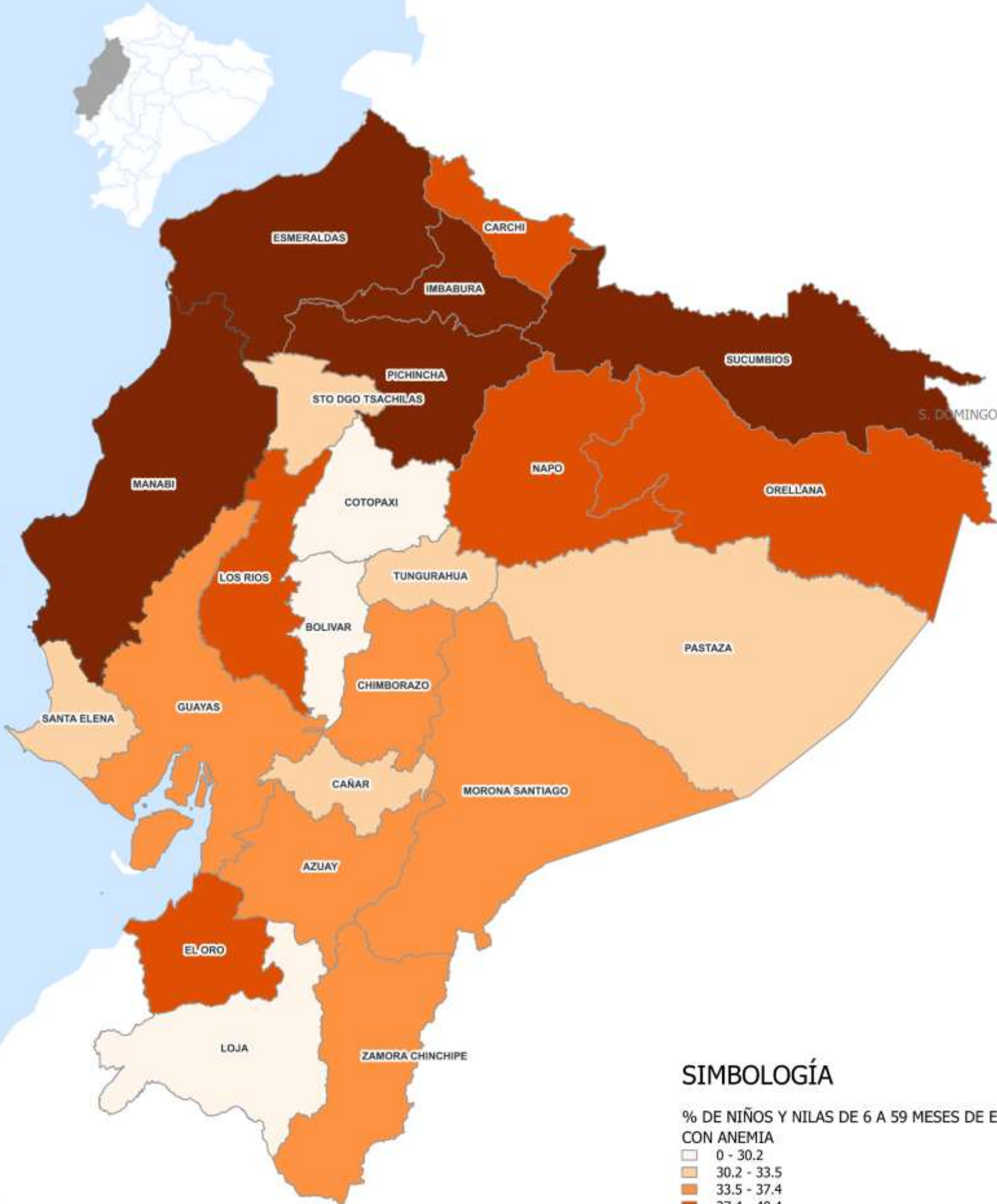
WGS 84 / UTM zone 17S  
Fuente: INEC 2023

Gráfico 33: Cifras de DCI en niños/as menores de 5 años por distritos de salud y cantones de Manabí.



Fuente: Visualizador de indicadores Estrategia Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil. Elaboración: Equipo Técnico del Plan de Prevención de la Violencia y Convivencia Pacífica - GPM

Mientras tanto, en el panorama nacional hay otras condicionantes de salud que afecta a la nutrición de la infancia temprana y primera infancia. Así sucede con la anemia y la bacteria de Escherichia coli (abreviada E. coli) que lamentablemente hacen parte del día a día de los niños y niñas manabitas.



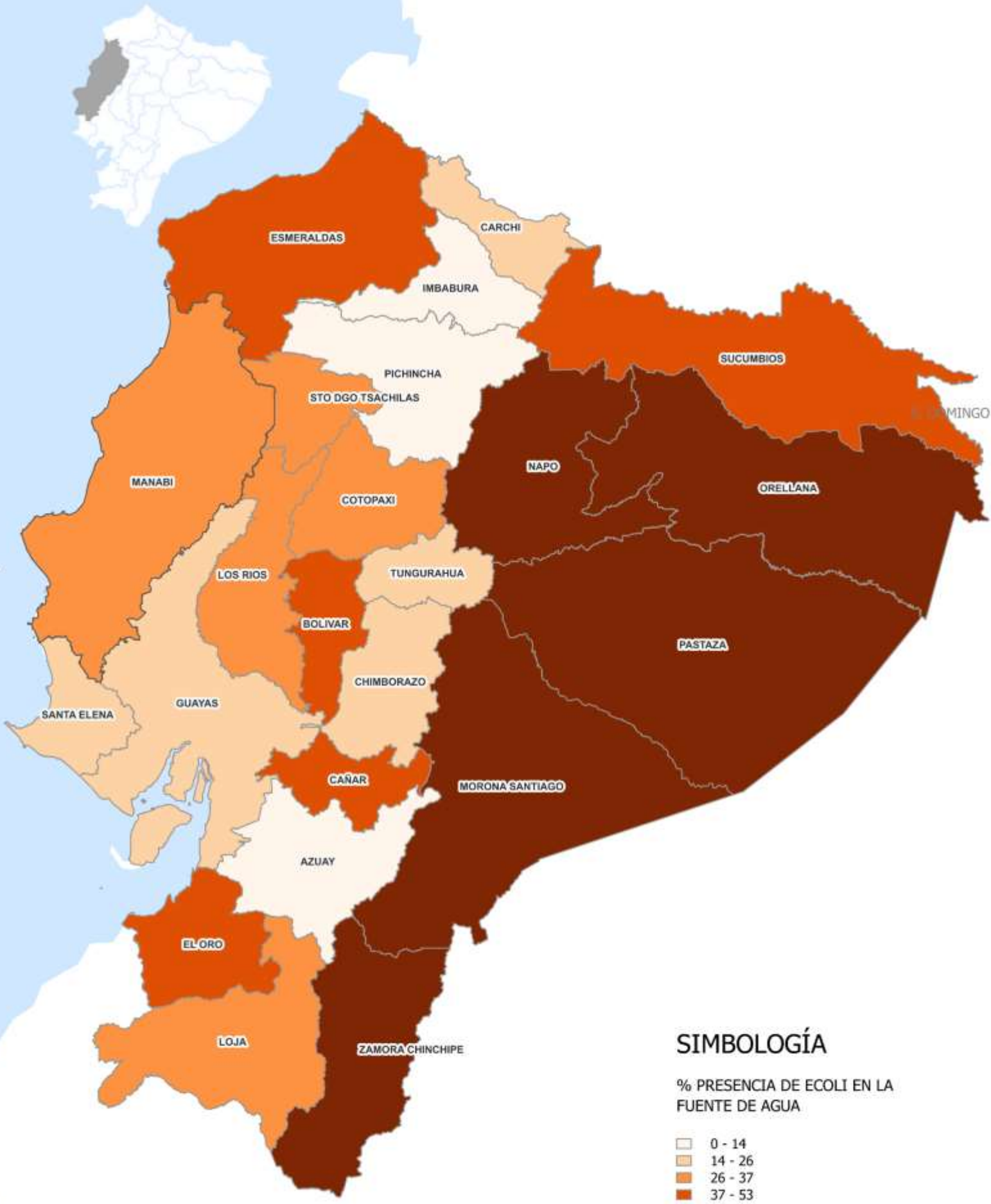
**SIMBOLOGÍA**

% DE NIÑOS Y NIÑAS DE 6 A 59 MESES DE EDAD CON ANEMIA

0 - 30.2
30.2 - 33.5
33.5 - 37.4
37.4 - 40.4
40.4 - 57.9

0 5 10 km

WGS 84 / UTM zone 17S  
Fuente: INEC 2023



## SIMBOLOGÍA

% PRESENCIA DE ECOLI EN LA FUENTE DE AGUA

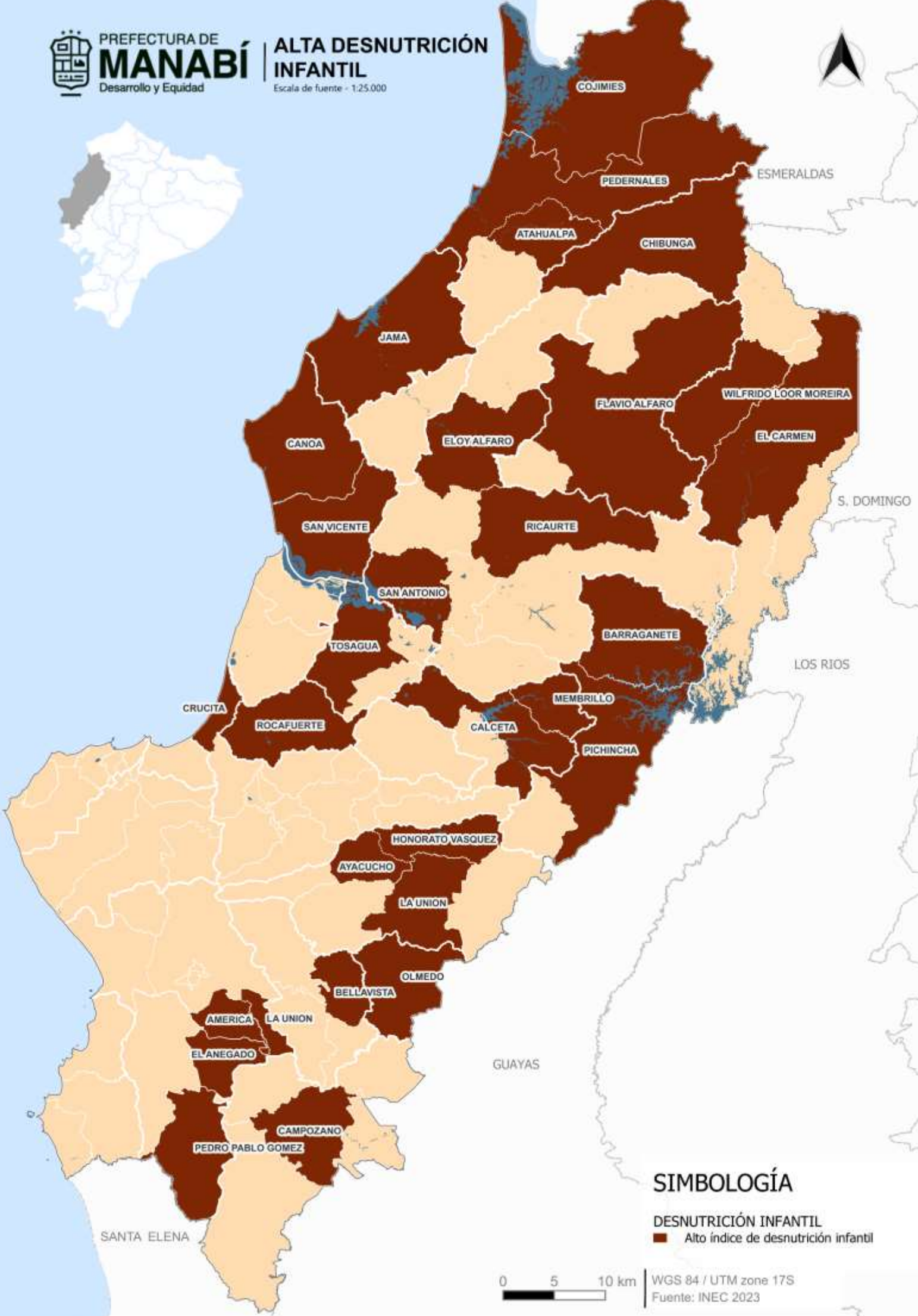
- 0 - 14
- 14 - 26
- 26 - 37
- 37 - 53
- 53 - 70

0 5 10 km

WGS 84 / UTM zone 17S  
Fuente: INEC 2023



Por parte del Gobierno Central, en el año 2022 específicamente el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica firmó un Acuerdo Ministerial Nro. MAATE-2022-077 en el cual, entre otras cosas, disponía priorizar a la Secretaría Técnica Nacional – Ecuador Crece Sin Desnutrición Infantil a nivel nacional las parroquias que más necesitaban atención en cuanto a la Desnutrición Crónica Infantil, en Manabí especificaron treinta (30) de las cuales se podrán ver de una mejor manera visual en la siguiente Ilustración.



**SIMBOLOGÍA**

**DESNUTRICIÓN INFANTIL**  
 Alto índice de desnutrición infantil

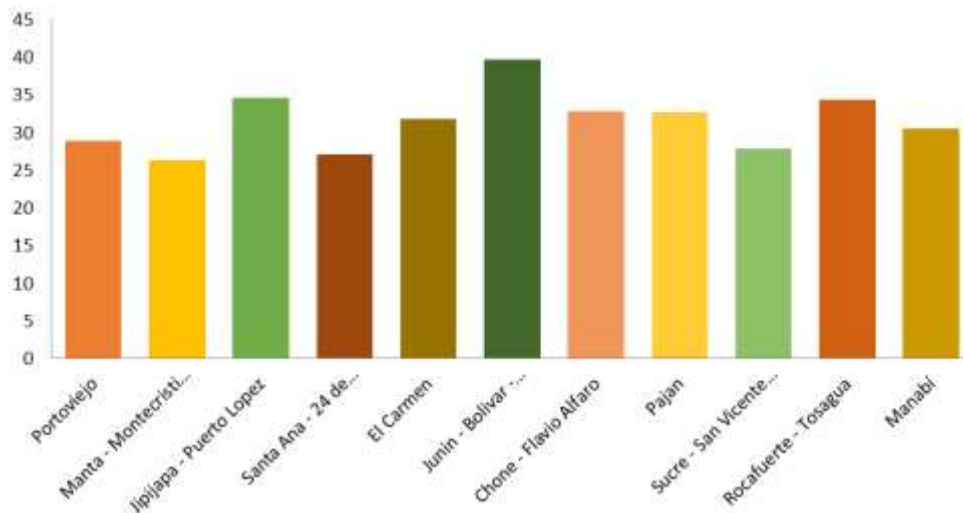


WGS 84 / UTM zone 17S  
Fuente: INEC 2023

Para intentar comprender la situación de la salud sexual y reproductiva en la provincia, se analizan la tasa de control prenatal y el número de embarazos en mujeres de 19 años o menos.

Respecto al control prenatal, se evidencia que en Manabí sólo un tercio de las mujeres embarazadas cumplen con los controles sugeridos, lo que indica que no existe un acceso.

Gráfico 34: Porcentaje de incidencia de mujeres gestantes que asistieron a 5 controles o más por distritos de salud y cantones de Manabí.



Fuente: Visualizador de indicadores Estrategia Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil. Elaboración: Equipo Técnico del Plan de Prevención de la Violencia y Convivencia Pacífica - GPM

Otro de los datos que alarman, es que Ecuador se convirtió en el país sudamericano en donde más creció el sobrepeso infantil en comparación con las cifras del 2000 hasta el 2020. De acuerdo con los datos de la FAO, en Ecuador el 9,8% de las infancias menores de cinco años tiene sobrepeso, un porcentaje que prácticamente se ha duplicado, en consideración con el año de la línea base (Primicias, 2023).

En la región, estas cifras pasaron del 7% al 8,2%, teniendo un incremento del 1,2%; pero, Ecuador tuvo un aumento mayor ya que partía de un 4,5% en el 2000 y ahora acumula un 9,8% en el 2020. La diferencia de 5,3 puntos lo convierten en el país sudamericano con el mayor incremento de la incidencia del sobrepeso infantil, por delante de Paraguay que registró un aumento del 4,8%, y de Venezuela en donde solo subió 1,4%.

Sin embargo, en la tabla de posiciones total se encuentra en el cuarto lugar de mayor prevalencia. Argentina lidera el grupo con el 12,9%, seguido de Paraguay con el 12%, y Uruguay, con el 10%. Colombia, por su lado, registra las cifras más bajas con el 5,8% de incidencia.

En líneas generales, la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura enfatiza sobre los posibles impactos inmediatos que produce el sobrepeso, como: las dificultades respiratorias, el mayor riesgo de fracturas, la hipertensión, las enfermedades cardiovasculares, la resistencia a la insulina y los trastornos psicológicos (Primicias, 2023). Además, agrega que, a largo plazo estas infancias tienen mayor

riesgo de padecer enfermedades no transmisibles, depresión y reducción del rendimiento escolar.

En cuanto a las causas que producen este tipo de malnutrición, asegura esta ONG que el sobrepeso ha ido en aumento en muchos países, debido a la reducción de niveles de actividad física y el poco aprovechamiento del espacio público deportivo-recreativo para ejercerlo. Así mismo, por el incremento del consumo de alimentos ricos en grasas, azúcares añadidos o sal, básicamente, procesados.

Según el organismo, estas malas prácticas no solo impactan a las infancias y adolescencias, sino también a los adultos. El Programa Mundial de Alimentos (PMA) detalla que seis de cada 10 ecuatorianos/as mayores a 18 años sufre sobrepeso.

Tabla 78: Tasa de incidencia de sobrepeso por provincia en Ecuador.

Posición	Incidencia	Provincia
1	7,6	Galápagos
2	6,9	El Oro
3	6,7	Carchi
4	6,6	Cañar
5	6,4	Azuay
		Esmeraldas
		Loja
		Los Ríos
		Santa Elena
6	6,3	Zamora Chinchipe
		Sucumbíos
7	6,2	Imbabura
		Guayas
8	6,1	Manabí
		Morona Santiago
		Sto. Domingo de los Tsáchilas
9	5,9	Cotopaxi
10	5,7	Pastaza
11	5,6	Orellana
12	5,5	Pichincha
		Tungurahua
13	5,3	Bolívar
		Chimborazo
14	4,9	Napo

Fuente: (Primicias, 2023). Elaborado: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

En tasas desglosadas, las provincias con la tasa más alta son Galápagos con siete de cada 10 personas; El Oro con 6,9%; y Carchi con 6,7%.

Manabí, se encuentra en la mitad de la tabla (8/14) con el 6,1% de incidencia, mientras que Napo, Chimborazo y Bolívar se encuentran en las últimas posiciones con el 4,9% y 5,3% respectivamente.

En lo que respecta a la salud mental y psicológica, la OMS se refiere a esta, como un estado de bienestar en el cual el individuo es consciente de sus propias capacidades, puede afrontar las tensiones normales de la vida, puede trabajar de forma productiva y fructífera y es capaz de hacer una contribución a su comunidad.

Además de esto, es considerada como un recurso importante para los individuos, familias, comunidades y naciones. Contribuye a las funciones de la sociedad y tiene un efecto sobre la productividad general. Abarca a todas personas ya que se genera en nuestra vida diaria en los hogares, escuelas, lugares de trabajo y actividades recreativas.

Así mismo, favorece al capital social, humano y económico de cada sociedad. Pero lo más importante, la salud mental influye en la vida espiritual, lo que puede realizar una contribución significativa a la convivencia ciudadana y fortalecimiento del tejido social (Organización Panamericana de la Salud, 2013).

Por otro lado, el suicidio es un problema significativo de salud pública que, sin embargo, suele ser pasado por alto y está rodeado de estigmas, mitos y tabúes. Cada suicidio representa una tragedia que impacta profundamente no solo a los individuos, sino también a sus familias y comunidades. Anualmente, más de 703.000 personas se quitan la vida después de numerosos intentos, lo que equivale a una muerte cada 40 segundos.

Desde que la OMS declaró la pandemia de COVID-19 en marzo de 2020, más personas han enfrentado pérdidas, sufrimiento y estrés. Enfocarse en la prevención del suicidio es crucial para fortalecer los lazos sociales, aumentar la conciencia y ofrecer esperanza. Preocuparse por la salud mental y el bienestar de los seres queridos puede salvar vidas (Organización Panamericana de la Salud, 2022).

A escala nacional la tasa de suicidios ha aumentado de 4,29 muertes por cada 100.000 habitantes en el año 2000 a aproximadamente 7 en 2015, según el INEC. Entre 2000 y 2021, casi 20.000 personas se suicidaron en el país, y solo en 2021, hubo 1,089 muertes por suicidio.

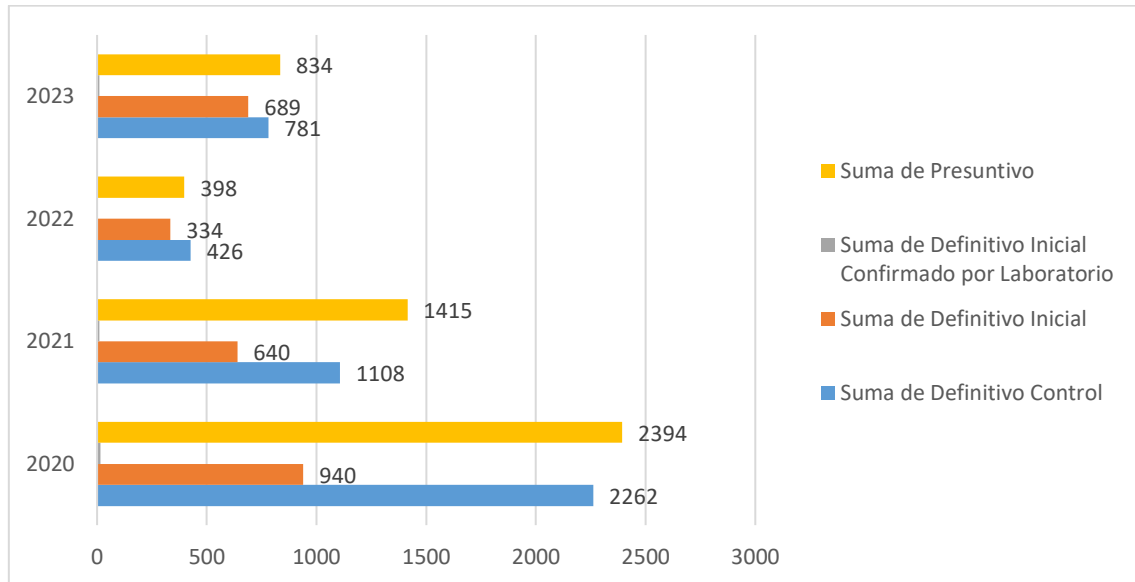
En 2021, el número de suicidios en mujeres (177) superó al de homicidios (127). En cuanto al perfil de quienes se suicidan, los hombres son más propensos, representando ocho de cada diez suicidios. Los especialistas explican que esto se debe a que los hombres eligen métodos más letales, como el ahorcamiento o las armas de fuego (Primicias, 2023).

El grupo de edad más vulnerable es el de niños y adolescentes de 5 a 17 años, donde el suicidio es la segunda causa de muerte después de los accidentes de tráfico. La mayoría de las personas que se suicidan tienen estudios primarios o básicos y son solteras.

La tendencia creciente de los suicidios en Ecuador está en línea con el aumento observado en el continente americano, a pesar de que globalmente la tasa de suicidios ha disminuido, según la Organización Mundial de la Salud (Primicias, 2023).

En Ecuador, en 2023, se registraron 1.109 suicidios, con 223 en Quito y 155 en Guayaquil, las ciudades más grandes del país. Sin embargo, a nivel provincial, Azuay ocupó el tercer lugar con 81 suicidios, seguida de Manabí con 61 y Tungurahua con 60, según datos de la Dirección Nacional de Investigación de Delitos Contra la Vida (DINASED) (Primicias, 2024).

Gráfico 35: Atenciones de salud mental en Manabí por el MSP.



Fuente: Ministerio de Salud Pública, 2023. Elaborado: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

Como se puede evidenciar en la gráfica anterior, el año 2020 fue donde más existió atenciones en salud mental por parte del Ministerio de Salud Pública, entendiéndolas en el contexto de la pandemia del COVID-19. Sin embargo, un dato que llama la atención es que a partir del 2023 ha existido un aumento en las atenciones, respecto al año 2022, lo que puede verse condicionado por la crisis de seguridad y empleo que han venido escalando. Los cantones en donde existe más prevalencia de esta necesidad en psicología son: Portoviejo, Jipijapa, Paján, Manta y Sucre, pasando más de 1000 atenciones por los cuatro años. Así mismo, como se muestra en la lámina los casos que más se presentan al sistema sanitario público son los casos ‘presuntivos’ que no han sido diagnosticados como tal, a diferencia de las otras categorizaciones.

Por otro lado, en los que respecta al embarazo prematuro, de acuerdo con el informe anual del Fondo de Naciones Unidas para la Población (UNFPA, 2020) “el embarazo en la adolescencia y la maternidad temprana son fenómenos que impactan fuertemente en la trayectoria de vida de miles de mujeres en América Latina”. Los efectos de embarazos precoces “son múltiples y se extienden tanto al nivel de la educación como del mercado laboral, de la salud e incluso de las economías nacionales”, afirma el documento.

De acuerdo con la legislación ecuatoriana, el embarazo en mujeres de entre 10 y 14 años viene acompañado de distintas formas de violencia, entre ellas la violencia sexual, como la violación, lo cual constituye al embarazo infantil y adolescente como una problemática de salud pública que genera desigualdad social y costos económicos a nivel nacional y regional (Informe Consecuencias socioeconómicas del embarazo en la adolescencia en América Latina y el Caribe, 2020).

Al desagregar la información disponible de la provincia, a continuación, se expone un cuadro comparativo de los últimos cinco años al respecto de este problema de salud pública, que debería conminarlos a todas las instituciones en trabajar en conjunto para mitigar este fenómeno que afecta negativamente a miles de mujeres en Manabí y el país entero.

Tabla 79: Cifras de embarazos adolescentes en rango etario de 10 a 14 años durante el período el 2018 a 2022 por distritos de salud y cantones en Manabí

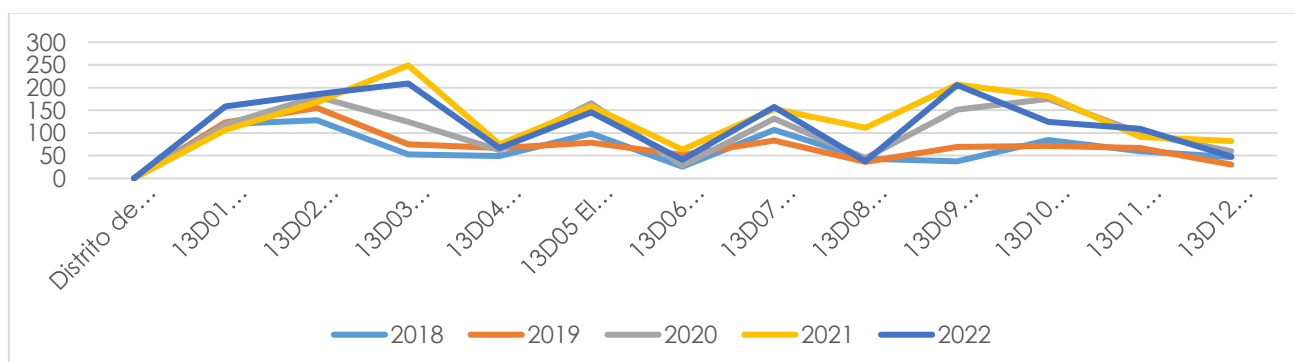
<b>Distrito de Salud (cantón)</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
13D01 Portoviejo	120	123	118	107	159
13D02 Manta, Montecristi y Jaramijó	128	155	180	168	186
13D03 Jipijapa y Puerto López	53	75	124	249	209
13D04 Santa Ana, 24 de mayo y Olmedo	49	67	62	75	67
13D05 El Carmen	98	79	165	159	146
13D06 Junín y Bolívar	26	51	28	63	41
13D07 Chone y Flavio Alfaro	107	83	132	153	157
13D08 Pichincha	43	36	44	111	37
13D09 Paján	38	69	152	207	205
13D10 Jama y Pedernales	84	71	175	181	124
13D11 Sucre y San Vicente	60	67	100	92	109
13D12 Rocafuerte y Tosagua	47	30	60	82	48
<b>Total</b>	<b>853</b>	<b>906</b>	<b>1340</b>	<b>1647</b>	<b>1488</b>

Fuente: MSP - Coordinación Zonal 4, Dirección Zonal de Promoción de la Salud e Igualdad, 2023. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

Si bien entre los años 2021 y 2022 se registra un decrecimiento en las cifras (del 14,11%) de embarazo adolescente, la tendencia durante varios años ha sido al alza (26,51% entre 2018 y 2022) y es un factor que sigue afectando a las mujeres de la provincia.

Desde el 2018 hasta el 2021 se evidencia un aumento progresivo del número de embarazos adolescentes de 10 a 14 años, el mismo que presenta una disminución en el año 2022 con 1488 adolescentes en comparación con el 2021, es decir un 10.79% menos, salvo el caso de los Distritos de Salud: 01, 02, 07, 11; lo que corresponde a los cantones de: Portoviejo, Manta, Montecristi, Jaramijó, Chone, Flavio Alfaro, Sucre y San Vicente; quienes indudablemente continuaron con el patrón de incremento.

Gráfico 36: Evolución de las cifras de niñas y adolescentes embarazadas entre 10 y 14 años en el período 2018 – 2022 por distritos de salud y cantones de Manabí.



Fuente: MSP - Coordinación Zonal 4, Dirección Zonal de Promoción de la Salud e Igualdad, 2023. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

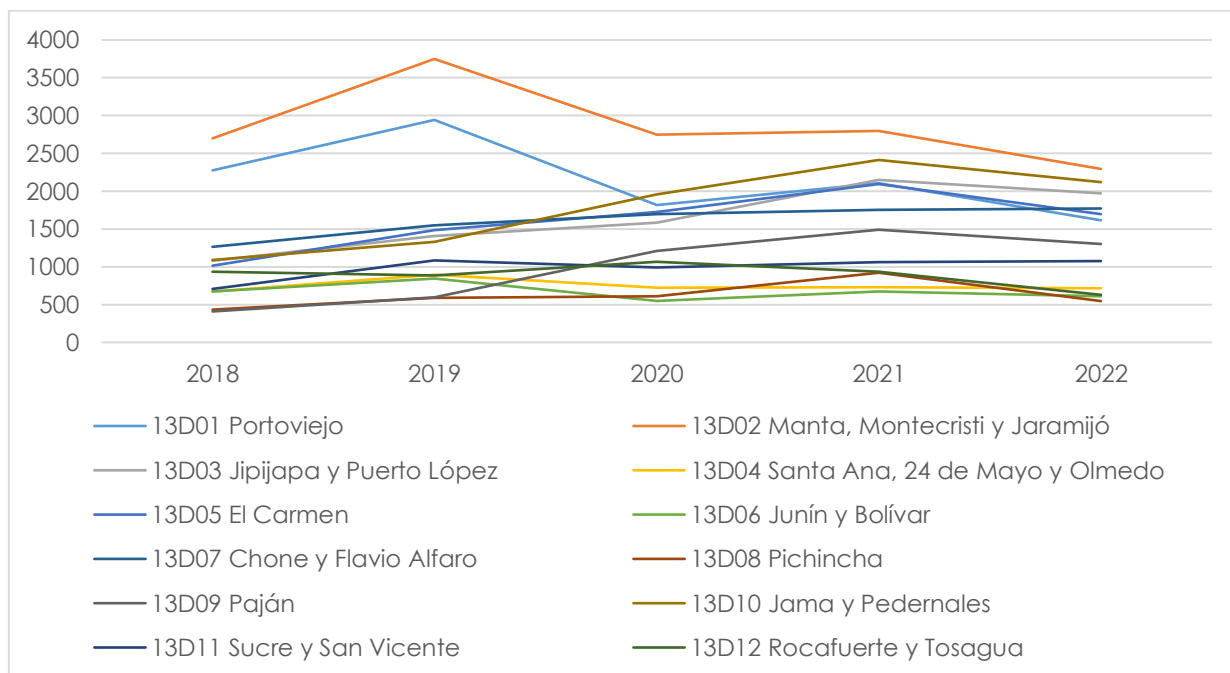
Desde el 2018 hasta el 2021 se evidencia un aumento progresivo del número de embarazos adolescentes de 15 a 19 años, el mismo que presenta una disminución en el año 2022 con un 14.50% menos; salvo el caso de los distritos: 07 y 11, correspondiente a los cantones de: Chone, Flavio Alfaro, Sucre y San Vicente, donde se mantiene el aumento.

Tabla 80: Cifras de embarazos adolescentes en rango etario de 15 a 19 años durante el período el 2018 a 2022 por distritos de salud y cantones en Manabí.

<b>Distrito de Salud (cantón)</b>	<b>2018</b>	<b>2019</b>	<b>2020</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>
13D01 Portoviejo	2273	2943	1819	2104	1615
13D02 Manta, Montecristi y Jaramijó	2701	3749	2749	2800	2294
13D03 Jipijapa y Puerto López	1079	1405	1584	2149	1972
13D04 Santa Ana, 24 de mayo y Olmedo	672	895	722	733	718
13D05 El Carmen	1014	1483	1723	2094	1699
13D06 Junín y Bolívar	671	844	548	672	611
13D07 Chone y Flavio Alfaro	1264	1547	1693	1751	1771
13D08 Pichincha	433	586	607	921	548
13D09 Paján	409	595	1212	1490	1299
13D10 Jama y Pedernales	1090	1330	1955	2413	2117
13D11 Sucre y San Vicente	707	1084	994	1060	1076
13D12 Rocafuerte y Tosagua	933	882	1066	934	629
<b>Total</b>	<b>13246</b>	<b>17343</b>	<b>16672</b>	<b>19121</b>	<b>16349</b>

Fuente: MSP - Coordinación Zonal 4, Dirección Zonal de Promoción de la Salud e Igualdad, 2023.  
Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

Gráfico 37: Evolución de las cifras de niñas y adolescentes embarazadas entre 15 y 19 años en el período 2018 – 2022 por distritos de salud y cantones de Manabí.



Fuente: MSP - Coordinación Zonal 4, Dirección Zonal de Promoción de la Salud e Igualdad, 2023.  
Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.



### **2.4.2.5. Capacitación y formación**

La capacitación y formación ciudadana son herramientas fundamentales para el desarrollo y la transformación sociales desde las organizaciones comunitarias. Según (Freire, 1970) "la educación popular es un proceso de aprendizaje y acción que permite a las personas comprender su realidad, tomar conciencia de sus derechos y responsabilidades, y desarrollar las habilidades necesarias para participar activamente en la construcción de una sociedad más justa y equitativa".

Es por eso por lo que el proyecto "Formación de Capacidades Ciudadanas y Liderazgo Territorial: Capacítate Manabí", impulsado por la Dirección de Participación Ciudadana del GADPM, tiene como objetivo fortalecer las capacidades ciudadanas y de liderazgo de 1.680 líderes y lideresas de las 56 parroquias rurales de la provincia de Manabí. A través de 4 módulos enfocados en derechos humanos, participación ciudadana, liderazgo y organizaciones sociales, políticas públicas y elaboración de proyectos, se busca empoderar a la población para que puedan ejercer sus derechos, participar activamente en la toma de decisiones y contribuir al desarrollo de sus comunidades.

Se espera que el proyecto tenga un impacto directo en 1.680 líderes y lideresas, quienes a su vez replicarán los conocimientos adquiridos con un total de 33.600 personas de sus comunidades, alcanzando un total de 35.280 beneficiarios directos e indirectos.

El proyecto "Capacítate Manabí" contribuye al empoderamiento de la ciudadanía, brindándoles las herramientas necesarias para ejercer sus derechos, participar en la toma de decisiones y contribuir al desarrollo de sus comunidades. A través de la formación y el fortalecimiento de las organizaciones comunitarias, se promueve la transformación social desde la base, construyendo sociedades más justas, participativas y sostenibles.

Por otro lado, la Dirección de Desarrollo Humano del GADPM desde hace varios años ha sembrado semillas de cambio en la juventud manabita a través del Proyecto 'Entrenando Valores' que se encuentra dentro de su gran Programa de 'Operación: Justicia Social'. Entrenando Valores se erige como un faro de esperanza en la formación integral de la juventud provincial. A través de la sinergia entre actividades deportivas, recreativas y la inculcación de valores éticos y cívicos, este programa transforma el deporte en una herramienta poderosa para el desarrollo personal y social de los jóvenes.

En el corazón del proyecto, reside la capacitación y formación como pilares fundamentales. La implementación de talleres, charlas y dinámicas participativas permite a los jóvenes y padres de familia internalizar valores como el respeto, la responsabilidad, la solidaridad, la honestidad y la crianza responsable, sentando las bases para su crecimiento como ciudadanos comprometidos y activos.

Los frutos del proyecto son palpables y se reflejan en resultados concretos:

Reducción del 20% en incidentes de violencia escolar: Un indicador que evidencia la promoción de una cultura de paz y convivencia, creando entornos escolares más seguros y armoniosos.

Aumento del 30% en la participación de actividades comunitarias: Un claro reflejo del empoderamiento y compromiso cívico de los jóvenes, quienes se convierten en agentes activos de cambio en sus comunidades.

Incremento del 25% en la asistencia escolar: Un dato que subraya la importancia de la educación como herramienta para el progreso individual y social.

Disminución del 15% en comportamientos de riesgo: Un avance significativo en la prevención de conductas nocivas que amenazan el bienestar de los jóvenes.

Mejora del rendimiento académico en un 18%: Un indicador que demuestra la correlación entre el desarrollo personal y el desempeño académico.

Fortalecimiento de clubes deportivos juveniles en un 40%: Un impulso al deporte como catalizador de valores y promotor de la salud física y mental.

Aumento del 22% en actividades extracurriculares: Un abanico de oportunidades para el desarrollo integral de los jóvenes, fomentando su creatividad, talento y habilidades.

Desarrollo de programas de mentoría comunitaria: Un puente entre generaciones, donde la experiencia y el conocimiento guían a los jóvenes en su camino hacia el éxito.

Reducción del 10% en la deserción escolar: Un logro que garantiza el acceso a la educación y abre puertas a un futuro prometedor.

Establecimiento de alianzas con organizaciones locales para actividades deportivas: Un tejido de colaboración que fortalece el proyecto y amplía su alcance.

De esta forma, el proyecto en mención trasciende las estadísticas y se convierte en un catalizador de transformación social. Los jóvenes participantes no solo adquieren habilidades deportivas, sino que también desarrollan valores éticos y cívicos que los convierten en ciudadanos ejemplares. Este programa es un testimonio del poder de la capacitación y formación para moldear el futuro de una sociedad.

El éxito de "Entrenando Valores" nos invita a reflexionar sobre la importancia de invertir en la formación integral de la juventud. La capacitación y formación son herramientas indispensables para construir una sociedad más justa, equitativa y próspera. Es hora de unir esfuerzos para replicar este modelo en todas las comunidades y parroquias para poder garantizar que cada joven tenga la oportunidad de alcanzar su máximo potencial.

#### **2.4.2.6. Hábitat y Vivienda social**

Una vivienda es una estructura física, mientras que un hogar es un conjunto de significados culturales, demográficos y psicológicos que las personas asocian a dicha estructura física.

La problemática de la vivienda rural en Manabí se relaciona con la falta de acciones concretas por parte de las entidades competentes para abordar esta situación. A pesar de que el Gobierno Provincial de Manabí pueda tener dentro de sus competencias concurrentes el poder gestionar el proceso de estas viviendas, no es sino el Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MIDUVI) la entidad encargada de promover y dar luz verde a estos procesos de planificación, propuesta y futura construcción de estos espacios. La falta de avances en la solución de la problemática de la vivienda rural puede deberse a diversos factores, como la falta de recursos económicos, la falta de coordinación entre las entidades responsables y la complejidad de abordar los múltiples desafíos asociados con la vivienda rural, como la pobreza, el hacinamiento y el estado precario de las viviendas.

El PDOTM, así como el anteproyecto de políticas de vivienda de interés social rural, son documentos que establecen las directrices y estrategias para el desarrollo de viviendas en Manabí. Sin embargo, es posible que su implementación no se haya realizado en su totalidad debido a los desafíos mencionados anteriormente. Es importante destacar que la problemática de la vivienda rural requiere un enfoque integral y la colaboración de diversas entidades y actores, incluyendo al gobierno, organizaciones no gubernamentales y la comunidad en general. Solo a través de una acción conjunta y sostenida se podrán lograr avances significativos en la mejora de las condiciones de vivienda en las áreas rurales de Manabí.

Tabla 81: Número total de viviendas urbana y rural particulares y colectivas.

Provincia y área		Número total de viviendas	Total, viviendas particulares	Total, viviendas colectivas
Total, <b>Manabí</b>	Total, Manabí	593.145	591.886	1.259
Total, <b>Manabí</b>	Urbana	339.852	339.255	597
Total, <b>Manabí</b>	Rural	253.293	252.631	662

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2010 - 2022. INEC 2022. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

La provincia de Manabí posee 593.145 viviendas de los cuales el 99,79% son viviendas particulares, dejando claro la inconformidad de los hogares para compartir espacio con otras familias, siendo las colectivas solamente el 0,31%. Hay que notar que la mayoría de la población urbana se encuentra concentrada en ciudades como Manta, Portoviejo, Jaramijó, Rocafuerte y Montecristi que en el área urbana son el 37,86% del total de viviendas de Manabí.

Tabla 82: Número total de personas sin vivienda

Provincia, cantón y área	Número total de personas sin vivienda	Sexo al nacer	
		Hombres	Mujeres
Total, Manabí	139	94	45
Urbana	60	45	15
Rural	79	49	30

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2010 - 2022. INEC 2022. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

Se entiende que existen 139 personas sin vivienda en Manabí, es decir quienes viven en las calles, siendo la mayoría hombres y su preferencia según la tabla habitan a la intemperie en el sector rural considerando menor riesgo en el campo que en la ciudad.

Tabla 83: Número de miembros del hogar por cantón y provincia.

Número de miembros del hogar	

Provincia, cantón, área de residencia y sexo del representante del hogar	Número total de hogares	1 persona	2 personas	3 personas	4 personas	5 personas o más
<b>Total, Manabí</b>	<b>484.455</b>	<b>70.111</b>	<b>99.570</b>	<b>111.096</b>	<b>102.990</b>	<b>100.688</b>
Portoviejo	96.613	13.100	19.186	22.097	21.846	20.384
Bolívar	12.842	1.882	2.706	2.938	2.686	2.630
Chone	41.006	6.424	9.510	9.859	7.951	7.262
El Carmen	36.318	4.818	7.425	8.766	7.547	7.762
Flavio Alfaro	8.528	1.333	1.988	2.093	1.660	1.454
Jipijapa	23.523	3.843	4.765	4.925	4.596	5.394
Junín	6.877	1.041	1.432	1.554	1.478	1.372
Manta	80.868	11.327	15.464	18.030	18.142	17.905
Montecristi	29.469	3.554	5.516	6.872	6.943	6.584
Paján	13.767	2.746	3.104	3.035	2.457	2.425
Pichincha	9.259	1.295	1.963	2.227	1.857	1.917
Rocafuerte	13.232	1.867	2.772	3.096	2.954	2.543
Santa Ana	15.022	2.001	2.987	3.250	3.242	3.542
Sucre	20.118	3.388	4.606	4.580	3.932	3.612
Tosagua	13.502	1.884	2.970	3.361	2.920	2.367
24 de Mayo	9.952	1.734	2.195	2.192	1.863	1.968
Pedernales	20.484	3.000	3.992	4.483	3.968	5.041
Olmedo	3.211	565	716	689	629	612
Puerto López	7.348	908	1.293	1.642	1.712	1.793
Jama	5.222	779	1.192	1.261	1.006	984
Jaramijó	8.707	971	1.652	2.056	2.043	1.985
San Vicente	8.587	1.651	2.136	2.090	1.558	1.152

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2010 - 2022. INEC 2022. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

En la provincia de Manabí, la mayoría de los hogares están compuestos por 3 miembros, ocupando el 22,93%, no obstante, le sigue 4 y 5 personas por hogar con el 21,26% y 20,78% respectivamente, siendo el más bajo 14,47% respecto a un solo miembro. Cabe destacar que los hogares de tres miembros corresponden en su mayoría a una pareja con hijo en la mayoría de los casos.

Hay que destacar que esta situación se repite en la mayoría de los cantones manabitas, siendo la excepción Sucre, 24 de mayo y San Vicente que cuentan con mayoría de hogares de 2 miembros. Hay que notar la disminución del número de miembros por hogar según los datos del INEC a partir del censo del año 2010.

Tabla 84: Número de personas por cuarto exclusivo para dormir área urbana y rural

Provincia, cantón, área de residencia y sexo del representante del hogar		Número total de hogare s	Número de personas por cuarto exclusivo para dormir				
			Hogare s con 0 cuartos	1 person a por cuarto o menos	Más de 1 y hasta 3 person as por cuarto	Más de 3 y hasta 5 person as por cuarto	Más de 5 person as por cuarto
Total, Manabí	<b>T. Manabí</b>	484.455	29.636	155.858	260.544	33.700	4.717
Urbana	<b>T. Urbana</b>	276.834	14.087	92.499	150.235	17.651	2.362
Rural	<b>T. Rural</b>	207.621	15.549	63.359	110.309	16.049	2.355

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2010 - 2022. INEC 2022. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

A pesar de que la mayoría de hogares constan de 3 miembros, la distribución espacial de las viviendas sobre todo en los planes de gobierno y algunos particulares solo constan de dos cuartos de uso exclusivo para dormir, consecuentemente el 53,78% poseen habitaciones de 1 a 3 personas por cuarto lo que ocurre tanto en el área urbana como rural y en segundo lugar una persona por cuarto o menos con el 32,17%. El hacinamiento sobre más de 3 y hasta 5 y más de 5 personas por cuarto es de 7,93% manteniendo resultados parecidos a nivel urbano y rural.

Tabla 85: Tipo de vivienda por provincia y cantón

Provinci a y cantón	Nro. Total de vivien das partic ulares	Tipo de vivienda							
		Cas a o vill a	Departa mento en casa o edificio	Cuart o/s en casa de inquil inato	Media gua	Ranc ho	Cova cha	Cho za	Otra vivien da particu lar
<b>Total, Manabí</b>	<b>591.8 86</b>	<b>367 .70 2</b>	<b>66.732</b>	<b>8.649</b>	<b>27.79 6</b>	<b>106.9 70</b>	<b>12.1 91</b>	<b>293</b>	<b>1.553</b>
Portovie jo	117.6 63	80. 181	17.890	1.572	3.138	12.49 9	2.12 9	36	218
Bolívar	15.90 6	8.6 09	1.432	152	446	4.786	432	9	40
Chone	48.64 3	27. 371	4.608	373	2.058	12.79 7	1.19 2	54	190
El Carmen	44.82 2	29. 656	4.040	964	1.872	7.592	601	26	71
Flavio Alfaro	10.50 1	6.5 39	490	99	267	2.733	128	9	236
Jipijapa	29.72 7	17. 104	988	463	2.872	7.623	603	7	67
Junín	7.770	4.8 21	132	52	100	2.373	270	4	18
Manta	101.9 60	65. 250	24.796	2.354	4.157	3.861	1.32 5	27	190

Provincia y cantón	Nro. Total de viviendas particulares	Tipo de vivienda							
		Casa o villa	Departamento en casa o edificio	Cuarto/s en casa de inquilinato	Mediagua	Rancho	Covacha	Chozas	Otra vivienda particular
Montecristi	36.917	29.704	1.482	485	2.041	2.501	627	9	68
Paján	16.878	6.437	580	118	2.314	6.870	491	10	58
Pichincha	11.094	4.515	372	58	344	5.577	188	16	24
Rocafuerte	14.519	10.067	588	71	341	3.056	351	6	39
Santa Ana	17.497	9.037	442	56	477	6.998	447	8	32
Sucre	26.006	16.236	3.691	203	1.198	3.884	716	11	67
Tosagua	15.288	10.203	600	96	363	3.703	291	6	26
24 de mayo	12.023	6.194	81	21	201	4.959	508	9	50
Pedernales	25.400	10.537	2.018	940	3.161	7.816	851	23	54
Olmedo	3.988	1.904	119	13	36	1.740	165	1	10
Puerto López	8.690	6.694	331	100	629	857	64	3	12
Jama	6.453	2.711	356	122	950	2.020	265	4	25
Jaramijó	9.550	7.224	742	130	438	856	145	2	13
San Vicente	10.591	6.708	954	207	393	1.869	402	13	45

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2010 - 2022. INEC 2022. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

Las tipologías de vivienda se diseñan en base a situaciones climáticas económicas y facilidades de la materialidad de esta, y responden a las necesidades de los hogares. En la provincia de Manabí el 62,12% de los hogares opta por vivir en una casa o villa, lo que ocurre mayoritariamente a nivel urbano, principalmente en ciudades como Portoviejo y Manta, mientras que la siguiente opción es el rancho con el 18,07% mayormente utilizado en el sector rural.

Hay que destacar que existen cantones con mayor ruralidad que poseen una mayoría con tipo de vivienda rancho como Bolívar, Chone, El Carmen, Paján y Pichincha.

### **2.4.3. Sistemas de protección, programas de protección social no contributiva, desegregación por enfoques de igualdad y servicios inclusivos y sociales**

En el Ecuador los grupos de atención prioritaria son aquellos que históricamente, por su condición social, económica, cultural y política, edad, origen étnico se encuentran en condición de riesgo que les impide incorporarse al desarrollo y acceder a mejores condiciones de vida y al buen vivir.

El Gobierno Provincial de Manabí como ente articulador de políticas públicas en el territorio y en su preocupación por los grupos de atención prioritaria, eleva la autoestima y trabaja para restituir los derechos de las pertenecientes a estos grupos de los 22 cantones y las 56 GAD parroquiales de la Provincia de Manabí.

Los grupos de atención prioritaria están conformados por: Las personas adultas mayores, niñas, niños y adolescentes, mujeres embarazadas, personas con discapacidad, personas privadas de libertad y quienes adolezcan de enfermedades catastróficas o de alta complejidad, recibirán atención prioritaria y especializada en los ámbitos público y privado. La misma atención prioritaria recibirán las personas en situación de riesgo, las víctimas de violencia doméstica y sexual, maltrato infantil, desastres naturales o antropogénicos. El Estado prestará especial protección a las personas en condición de doble vulnerabilidad, así lo indica el Art. 35 (Constitución de la República del Ecuador, 2008).

Por otro lado, de acuerdo con el Observatorio Nacional de la Violencia Contra las Mujeres y los Integrantes del Grupo Familiar de Perú (Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, 2022) las personas en situación de vulnerabilidad son las que, por razón de su edad, género, estado físico o mental, o por circunstancias sociales, económicas, étnicas o culturales, se encuentran con especiales dificultades para ejercer con plenitud sus derechos.

Pueden constituir causas de vulnerabilidad, las siguientes: la edad, la discapacidad, la pertenencia a comunidades indígenas o a minorías, la migración y el desplazamiento interno, la pobreza, el género, la orientación sexual, la privación de libertad, entre otras.

Finalmente, es importante destacar que se ha agrupado a estos once (11) grupos de personas en situación de vulnerabilidad, ya que contrario a lo que propone la guía metodológica de actualización del PDOT, las atribuciones y responsabilidades que se establecen en la última 'Estructura Orgánica' de la Resolución GPM-PREM-2024-003A-RES de fecha 02 de enero de 2024, la Dirección de Desarrollo Humano tiene como funcionalidad, elaborar programas de incentivos para grupos vulnerables, enmarcados en la gestión de la atención de las necesidades de las comunidades, grupos sociales y grupos de atención prioritarios de la provincia, que se tiene como misión.

Por ende, sería sesgado e irresponsable solo mencionar a tres de estos grupos poblacionales que se sugería ubicar en la sección de demografía y población. De tal forma, que, acogiéndose a la normativa y estándares internacionales, se propone ubicar dentro de esta gran sección a la variedad de personas que necesitan políticas prioritarias para reducir sus escenarios de desigualdad.

## **Violencia basada en género**

La violencia basada en género (VBG) es un fenómeno que se fundamenta en las relaciones de poder y las desigualdades entre hombres y mujeres, así como en las normas y roles sociales asociados. La violencia basada en género es el resultado de una sociedad que ha asignado al género masculino el poder sobre el género femenino, lo cual supera la división clásica hombre/mujer y aborda, ampliamente, las relaciones entre expresiones diversas de los géneros, por lo que reconoce la violencia contra las mujeres y niñas en su diversidad, personas LGBTIQ+ e incluso otros hombres y niños que preforman masculinidades no hegemónicas.

Se manifiesta de diversas formas, incluyendo la violencia física, psicológica, sexual, económica y simbólica, y puede ocurrir en cualquier contexto: desde el hogar hasta el ámbito laboral, pasando por la esfera pública.

Es crucial reconocer que la VBG es un problema estructural, arraigado en sistemas de creencias y estructuras sociales que perpetúan la dominación masculina y la subordinación femenina. Analizado así, la VBG se transversaliza en todos los aspectos de la vida cotidiana afectando todos los derechos humanos y los espacios sociales.

Esto afecta, mayormente, a los grupos de atención prioritaria y personas en situación de vulnerabilidad, quienes enfrentan múltiples formas de discriminación y exclusión, y son especialmente vulnerables a la VBG que se agudiza debido a otras condiciones sociales, económicas, políticas y culturales de desventaja.

Por esa razón, la Prefectura de Manabí decidió institucionalizar la Unidad Técnica de Violencia basada en Género que forma parte de la Dirección de Desarrollo Humano. Decisión que fue posible gracias a la Ordenanza para la Erradicación de Violencia aprobada el 08 de marzo del 2021. De esta forma, el umbral de protección de derechos se amplía para atender a todas las personas que sufren algún tipo de violencia.

### **2.4.3.1. Grupos de atención prioritaria y personas en situación de vulnerabilidad: Personas Privadas de Libertad (PPL) y Centros de Privación de Libertad (CPL)**

Se puede definir a las personas privadas de libertad como a todas las personas que, por cualquier motivo, sea en materia penal, civil o familiar, se encuentran detenidas debido a la imposición de una medida cautelar, una medida compulsiva o por imposición de una condena (Gómez & Sandoval, 2015).

Cualquier forma de detención, encarcelamiento, institucionalización, custodia de una persona por razones de asistencia humanitaria, tratamiento, tutela, protección, por delitos e infracciones a la ley, ordenada por o bajo el control de facto de una autoridad judicial y/o administrativa o cualquier otra autoridad, ya sea en una institución pública o privada, en la cual no pueda disponer de su libertad ambulatoria.

Se entiende entre esta categoría de personas, “no sólo a las personas privadas de libertad por delitos o por infracciones e incumplimientos a la ley, ya sean éstas procesadas o condenadas, sino también a las personas que están bajo la custodia y la responsabilidad de ciertas instituciones, tales como: hospitales psiquiátricos y otros



establecimientos para personas con discapacidades físicas, mentales o sensoriales; instituciones para niños, niñas y adultos mayores; centros para migrantes, refugiados, solicitantes de asilo o refugio, apátridas e indocumentados; y cualquier otra institución similar destinada a la privación de libertad de personas” (CIDH, 2008).

En este mismo sentido, el Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria del Comité de Derechos Humanos de las Naciones Unidas ya ha expresado su preocupación acerca del uso excesivo de la privación preventiva por parte de algunos de los Estados Miembros. Dicho entendimiento refuerza la noción de que, bajo el derecho internacional, tanto las personas con condena como aquellas a la espera de un juicio deben ser consideradas en el contexto del término ‘persona privada de libertad’.

De acuerdo con la información brindada por la Dirección de Análisis de la Información del Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas privadas de la Libertad y a Adolescentes Infractores (SNAI, 2023) en la provincia de Manabí existen cuatro (4) Centros de Privación de Libertad (CPL) en el cual se detalla a continuación, el nombre oficial con el cantón en donde su ubica, el total de PPL, la capacidad instalada y el porcentaje aproximado de ocupación.

*Tabla 86: Número de personas privadas de libertad y el porcentaje de ocupación de los CPL de Manabí*

<b>NOMBRE CPL - CANTÓN</b>	<b>Total PPL</b>	<b>CAP. INSTALADA</b>	<b>% OCUPACIÓN</b>
CPL Manabí No 4 (El Rodeo-Portoviejo)	1984	1970	100%
CRS Masculino Manabí No 3 (Bahía-Sucre)	323	433	74%
CPL Manabí No 1 (Portoviejo)	175	133	131%
CRS Masculino Manabí No 2 (Jipijapa)	147	140	105%
<b>Total, PPL</b>	<b>2. 629</b>	<b>2. 676</b>	<b>98%</b>

*Fuente: Dirección de Análisis de la Información (SNAI, 2023). Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.*

Como se puede evidenciar en la tabla anterior, los CPL que tienen una ocupación completa e incluso un tanto sobrepasada para la capacidad instalada, son tres (3) los ubicados en el cantón Portoviejo y Jipijapa, entendiendo que en la ciudad capital hay dos (2), uno (1) para la población masculina y otro (1) para la población femenina. El único Centro de Privación de Libertad que tiene aún su capacidad no completada, es el CPL ubicado en el cantón Sucre, en la ciudad de Bahía de Caráquez, que también es destinado para los PPL hombres.

Por otro lado, es importante analizar cuáles son los motivos por los cuales los PPL alojados en los CPL de la Provincia de Manabí están cumpliendo su condena. En este sentido, en el cuadro que se anexará a continuación, pone en claro que los delitos relacionados con: 1) drogas, 2) contra la integridad sexual y reproductiva, 3) contra la propiedad, 4) contra la inviolabilidad de la vida, representan el 86% de todos los crímenes cometidos por las actuales Personas Privadas de Libertad procesadas en Manabí.

*Tabla 87: Distribución de la población de los PPL por los CPL en Manabí por los delitos cometidos.*

Grupo de infracción	NOMBRE DEL CPL				Total PPL	Porcentaje
	CPL MANABÍ N1	CPL MANABI N4	CRS MASCULINO MANABI N2	CRS MASCULINO MANABI N3		
Delitos relacionados con drogas	41	507	46	79	673	25,60%
Delitos contra la integridad sexual y reproductiva	9	478	14	74	575	21,87%
Delitos contra la propiedad	33	392	35	65	525	19,97%
Delitos contra la inviolabilidad de la vida	24	387	17	58	486	18,49%
Delitos contra las personas	13	93	15	27	148	5,63%
Asociación ilícita y delincuencia organizada	6	47	6	3	62	2,36%
Delitos contra los derechos de libertad	5	45	3	3	56	2,13%
Delitos contra la responsabilidad ciudadana	8	10	5	5	28	1,07%
Apremio personal por alimentos	21	0	2	0	23	0,87%
Graves violaciones a los derechos humanos y delitos contra el derecho internacional humanitario	5	13	0	1	19	0,72%
Contravenciones	8	0	3	5	16	0,61%
Delitos contra la seguridad del estado	0	10	0	0	10	0,38%
Infracciones de tránsito	2	1	1	2	6	0,23%
Delitos contra la seguridad pública	0	1	0	0	1	0,04%
Sin información de infracción	0	0	0	1	1	0,04%
<b>Total PPL</b>	<b>175</b>	<b>1984</b>	<b>147</b>	<b>323</b>	<b>2629</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Dirección de Análisis de la Información (SNAI, 2023). Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

Al otro lado de la orilla, se encuentran las personas que presentan diferentes tipos de enfermedades de acuerdo con su gravedad, que también forman parte de los grupos de atención prioritaria. Es así como, aunque el 95,8% de la población privada de libertad, no presentan ninguna de estas dolencias, es importante llegar con atención a ese 4,2% de población que poseen enfermedades crónicas, por contagio, salud mental, graves y catastróficas, que representan a ciento once (111) personas y merecen vivir con dignidad, aun estando, pagando una condena.

Tabla 88: Distribución de la población PPL por gravedad de la enfermedad en los CPL de Manabí

Gravedad de la enfermedad	CPL MANABÍ N1	CPL MANABI N4	CRS MASCULINO MANABI N2	CRS MASCULINO MANABI N3	Total PPL	Porcentaje
Ninguna	175	1883	144	316	2518	95,78%
Enfermedad crónica	0	67	0	6	73	2,78%
Enfermedad por contagio	0	24	0	0	24	0,91%
Salud mental	0	7	0	0	7	0,27%
Enfermedad grave	0	2	3	1	6	0,23%
*Enfermedad catastrófica	0	1	0	0	1	0,04%
<b>Total PPL</b>	<b>175</b>	<b>1984</b>	<b>147</b>	<b>323</b>	<b>2629</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Dirección de Análisis de la Información (SNAI, 2023). Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

En lo que respecta a la población LGBTIQ+ que reside en los CPL, se puede observar que apenas hay diez (10) personas que se autoidentifican de esta manera, representando un número bastante reducido. Quizás esto responda a un subregistro por el temor de ser aún más apartados socialmente, dentro de la misma población carcelaria. De todas formas, habrá que articular en su momento con el SNAI en el aplicativo de esta encuesta/diagnóstico para tratar de utilizar otras metodologías, que ayuden a deslumbrar óptimamente la realidad.

En los siguientes apartados se contextualizará con más detenimiento, los obstáculos que atraviesa la población LGBTIQ+, sin embargo, al reflejar la estadística que hay una persona transexual en el CPL Manabí N.º 1 es trascendental vigilar que este individuo se encuentre detenido y cumpliendo su encarcelamiento en el pabellón de género autopercibido, con la finalidad de no vulnerar sus garantías y derechos constitucionales; e incluso, con los estándares internacionales de derechos humanos.

Así mismo, al igual que los demás PPL es fundamental revisar si estas personas LGBTIQ+ poseen alguna enfermedad grave, crónica, por contagio, de salud mental o catastrófica, para que le garanticen el tratamiento correspondiente, al igual, pero con mayor énfasis que la población descrita anteriormente, por un tema de doble vulnerabilidad en su estatus de privado de libertad.

Tabla 89: Distribución de las y los PPL autoidentificados como población LGBTIQ+ en los CPL de Manabí

Género (LGBTIQ+)	CPL MANABI N1	CPL MANABI N4	Total PPL	Porcentaje
Lesbiana	5	0	5	50,00%
Bisexual	3	0	3	30,00%
Gay	0	1	1	10,00%
Transexual	1	0	1	10,00%
<b>Total PPL</b>	<b>9</b>	<b>1</b>	<b>10</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Dirección de Análisis de la Información (SNAI, 2023). Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

Algo semejante ocurre con la siguiente información, ya que es necesario evidenciar los grupos etarios que más reinciden en el cometimiento de delitos. Como se puede apreciar en la siguiente tabla, las personas entre dieciocho (18) a treinta (30) años son la población que más se encuentra encarcelada, representando el 40,6%. Mientras más avanza la edad, disminuye el porcentaje al que representan. Es así como aproximadamente el 90% de los y las PPL se encuentran entre los dieciocho (18) y cincuenta (50) años.

No obstante, es importante hacer el seguimiento respectivo, junto a las instituciones que trabajan con la población adulta mayor, sobre los casos de esas cuarenta y tres (43) personas que aun teniendo sesenta y cinco años (65) e incluso más, siguen detenidas en los CPL, pudiéndose acoger a medidas alternativas.

Tabla 90: Distribución de los PPL por rangos etarios en los CPL de Manabí

Rangos de edad	CPL MANABI N1	CPL MANABI N4	CRS MASCULINO MANABI N2	CRS MASCULINO MANABI N3	Total PPL	Porcentaje
De 18 años a 30 años	86	771	73	138	1068	40,62%
De 31 años a 40 años	47	640	44	101	832	31,65%
De 41 años a 50 años	32	348	23	47	450	17,12%
De 51 años a 64 años	10	193	6	27	236	8,98%
Mayores de 65 años	0	32	1	10	43	1,64%
<b>Total PPL</b>	<b>175</b>	<b>1984</b>	<b>147</b>	<b>323</b>	<b>2629</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Dirección de Análisis de la Información (SNAI, 2023). Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

Por último, la población de los PPL también se llega a autoidentificar étnicamente. En ese sentido, el 94% de este grupo global se considera mestizo/a, el 3,3% como afroecuatoriana, negra y afrodescendiente, 1,7% como montubia y el resto entre blanca, mulata, asiática e indígena.

Tabla 91: Distribución de los PPL por identificación étnica en los CPL de Manabí

Autoidentificación étnica	CPL MANABÍ N1	CPL MANABÍ N4	CRS MASCULINO MANABÍ N2	CRS MASCULINO MANABÍ N3	Total PPL	Porcentaje
Mestiza	157	1845	147	321	2470	93,95%
Afroecuatoriana	3	53	0	0	56	2,13%
Montubia	7	37	0	0	44	1,67%
Negra	2	27	0	0	29	1,10%
Blanca	5	7	0	2	14	0,53%
Mulata	0	6	0	0	6	0,23%
Asiática	0	4	0	0	4	0,15%
Afrodescendiente	1	2	0	0	3	0,11%
Indígena	0	3	0	0	3	0,11%
<b>Total PPL</b>	<b>175</b>	<b>1984</b>	<b>147</b>	<b>323</b>	<b>2629</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Dirección de Análisis de la Información (SNAI, 2023). Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

#### **2.4.3.2. Grupos de atención prioritaria y personas en situación de vulnerabilidad: Personas con discapacidad**

Las personas con discapacidad son aquellas que tienen deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, en interacción con diversas barreras, pueden obstaculizar su participación plena y efectiva en la sociedad en igualdad de condiciones con los demás. Según el Informe Mundial sobre la Discapacidad, alrededor del 15% de la población vive con algún tipo de discapacidad. Las mujeres tienen más probabilidades de sufrir discapacidad que los hombres y las personas mayores que los jóvenes (OPS, 2021).

Conforme la Ley Orgánica de Discapacidades y su Reglamento vigentes, en Ecuador se considera como persona con discapacidad, a toda aquella persona que como consecuencia de una o más deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales, se encuentra restringida de forma permanente en su funcionalidad, autonomía e independencia para realizar sus actividades de la vida diaria, en una proporción igual o superior al 30% (treinta por ciento) de discapacidad, calificada por la Autoridad Sanitaria Nacional (CONADIS, 2022).

De acuerdo con un análisis por grupo etario se puede indicar que la edad comprendida entre los 36 y 64 años representa el número más alto de personas con discapacidad, con 191.884 personas que representa el 41% del total de personas con discapacidad registradas; seguida por 118.355 personas con discapacidad entre los 65 años en adelante, representando un 25%. En último lugar se encuentran los niños y niñas de 0 a 3 años de edad con 1.839 niños y niñas, que representa el 0,4%. En total, los menores de edad desde 0 a 19 años, suman 60.803 personas, que representan en su totalidad el 13%. Estos datos permiten identificar que la mayoría de las personas con

discapacidad pertenecen a adultos y adultos mayores, como se muestra en la siguiente tabla y gráfico.

Tabla 92: Distribución y porcentajes de personas con discapacidad por rangos etarios.

Grupo etario	Número de personas	Porcentaje
De 0 a 3 años	1.839	<b>0,39%</b>
De 4 a 6 años	4.948	<b>1,05%</b>
De 7 a 12 años	21.114	<b>4,48%</b>
De 13 a 18 años	32.902	<b>6,98%</b>
De 19 a 24 años	36.817	<b>7,81%</b>
De 25 a 35 años	63.346	<b>13,44%</b>
De 36 a 64 años	191.884	<b>40,72%</b>
De 65 años en adelante	118.355	<b>25,12%</b>
<b>Total</b>	<b>471.205</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Agenda Nacional para la Igualdad de Discapacidades (CONADIS, 2022). Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

Por otro lado, Manabí ocupa la tercera posición nacional respecto a las provincias que más personas con discapacidad habitan en el territorio. Justo después de Guayas y Pichincha, al ser las provincias con más habitantes. Esto en términos numéricos, representan a 45. 850 personas en Manabí, representando un 9,73%.

Tabla 93: Distribución de las personas con discapacidad por provincias del Ecuador

<b>Costa</b>	Guayas	24,93%
	Pichincha	16,24%
	Manabí	9,73%
	Azuay	6,27%
	Los Ríos	4,96%
	El Oro	4,18%
	Esmeraldas	3,40%
<b>Sierra</b>	Chimborazo	3,12%
	Loja	3,10%
	Imbabura	2,85%
	Tungurahua	2,82%
	Sto. Domingo	2,70%
	Cotopaxi	2,39%
	Santa Elena	2,32%
	Cañar	1,90%
	Bolívar	1,60%
	Orellana	1,36%
	<b>Amazonía</b>	Sucumbíos
Morona Santiago		1,24%
Carchi		1,04%
Napo		0,85%
Zamora Chinchipe		0,83%
Pastaza		0,70%
<b>Insular</b>	Galápagos	0,14%

Fuente: Plataforma web 'Estadísticas de Discapacidad' (CONADIS, 2021).. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

De la misma forma, en Manabí se reportan 45.850 personas con discapacidad, de las cuales 20.436 son mujeres, 25.409 son hombres y 5 personas LGBTIQ+.

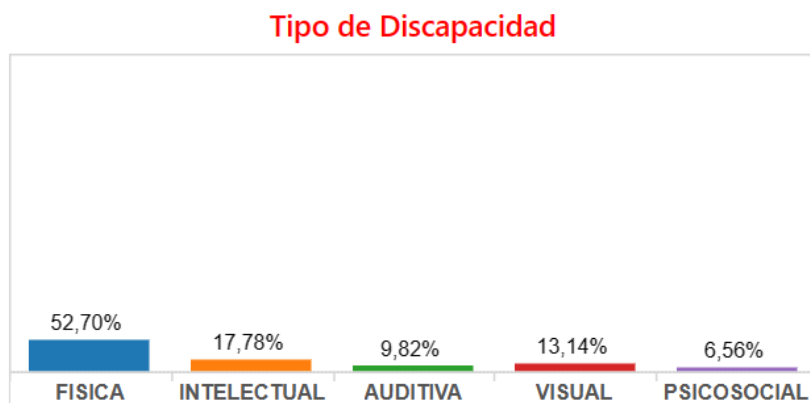
Ilustración 6: Cantidad de personas con discapacidad en Manabí.



Fuente: Plataforma web 'Estadísticas de Discapacidad' (CONADIS, 2021). Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

A continuación, se presenta el detalle del tipo de discapacidad prevalente en Manabí.

Gráfico 38: Tipo de discapacidad de personas en Manabí.



Fuente: Plataforma web 'Estadísticas de Discapacidad' (CONADIS, 2021). Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

El grupo etario con mayor reporte de discapacidad está entre 36 y 64 años con el 40.89% de las personas, seguido por el de adulto mayor (de 65 años en adelante) con el 26.42%, muy parecida a la media nacional.

Gráfico 39: Distribución de discapacidad por grupos etarios.



Fuente: Plataforma web 'Estadísticas de Discapacidad' (CONADIS, 2021). Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

Esta información se encuentra reflejada en el siguiente sitio web Estadísticas de Discapacidad – Consejo Nacional para la Igualdad de Discapacidades ([consejodiscapacidades.gob.ec](http://consejodiscapacidades.gob.ec)), con corte de registro hasta octubre de 2021.

Si apelamos a un ejemplo, El Gobierno Provincial de Manabí a través del 'Proyecto Rompiendo Barreras e Integrando Sueños' focaliza su atención a las personas con discapacidad al igual que a los adultos mayores en las Unidades Básicas Integrales de Atención para los Grupos de Atención Prioritaria, con atenciones en rehabilitación física, prótesis, cirugías.

Así mismo, a través del Proyecto Manabí Solidario se entregan ayudas humanitarias tales como equipamiento en: sillas de ruedas, pañales, colchones anti escaros, entre otras; mientras que, a través de los programas que implementan las brigadas médicas en la zona rural, se ofrece atención médica en medicina general, salud mental y nutricional para las personas en condición de vulnerabilidad, como lo son las personas con discapacidad.

### **2.4.3.3. Grupos de atención prioritaria y personas en situación de vulnerabilidad: Mujeres víctimas de violencia**

El ejercicio de los derechos de las mujeres y personas LGBTIQ+ se articula en varios instrumentos internacionales que, al ser ratificados por el Estado ecuatoriano, se convierten en compromisos para generar acciones destinadas a su cumplimiento.

Ecuador, enmarcado en la definición de un Estado de derechos y en concordancia con la construcción de líneas de política pública en base a las demandas de mujeres y personas LGBTI+, y basadas en la responsabilidad de responder a sus compromisos frente a tratados y convenios regionales e internacionales de derechos humanos, cuenta con un amplio cuerpo constitucional, jurídico y de planificación que vela por la igualdad de derechos sin ningún tipo de distinción.



La Constitución vigente (2008) garantiza el derecho a una vida digna, y asegura el acceso a la salud, alimentación y nutrición, agua potable, vivienda, saneamiento ambiental, educación, trabajo, empleo, descanso y ocio, cultura física, vestido, seguridad y otros servicios sociales necesarios para la sostenibilidad de la vida (Consejo Nacional para la Igualdad de Género, 2022).

Para la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, la violencia contra las mujeres afecta a todas las mujeres del país y del mundo. La violencia se manifiesta por la existencia de relaciones de poder entre hombres y mujeres, en las que la supremacía de lo masculino desvaloriza lo femenino y establece formas de control expresadas en distintos tipos de violencia. En muchas sociedades es una práctica que se encuentra naturalizada en las relaciones sociales, que no distingue edad, pertenencia étnica, racial, condición socioeconómica, condición física, estado integral de salud, condición migratoria e identidad sexo-genérica.

Históricamente las mujeres han luchado contra la violencia de género que se ejerce sobre ellas por el solo hecho de serlo. En América Latina y el Caribe, la violencia contra las mujeres se la consideraba como un asunto privado, en el cual el Estado no debía interferir y poco trascendía la magnitud del problema, por ende, no se lo consideraba como un tema para ser tratado a nivel de normativa y política pública; Ecuador no fue la excepción.

Por acción de la lucha de las mujeres, en los años ochenta en Ecuador se empieza a visibilizar la violencia como un problema de salud pública y se logra que tenga un tratamiento a nivel político. La visibilidad se acentuó más, cuando el Ecuador firma la Convención para la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, en julio de 1980 y la ratifica en noviembre del 1981. Más tarde, Ecuador se adhiere a la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer de Belém do Para (enero del 1995) y al suscribe la Plataforma de acción de Beijing (1995).

Con estos antecedentes, en el año 2018 entró en vigor la mencionada ley en Ecuador. En su artículo 4 señala que “violencia de género contra las mujeres se considera, cualquier acción o conducta basada en su género que cause o no muerte, daño y/o sufrimiento físico, sexual, psicológico, económico o patrimonial, gineco-obstétrico a las mujeres, tanto en el ámbito público como privado” (Asamblea Nacional del Ecuador, 2018).

De acuerdo con la segunda Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres, realizada en 2019 por el INEC, 6 de cada 10 mujeres, de 15 a 49 años, han sido víctimas de algún tipo de violencia de género a lo largo de su vida (INEC, 2019).

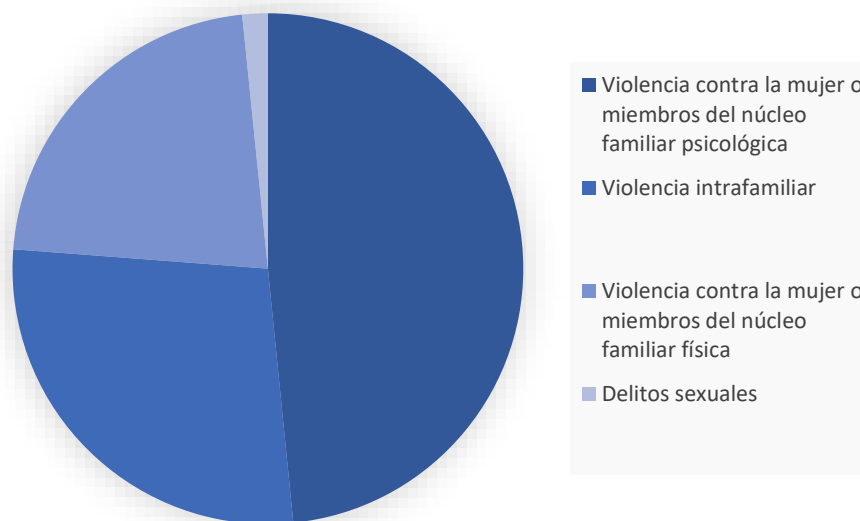
Al mismo tiempo, datos recientes sobre violencia de género en Ecuador sugieren que por lo menos 500.000 agresiones se cometen anualmente contra mujeres y niñas en el país. Pero podrían ser muchos más. Antagónicamente, existe un dramático subregistro en Ecuador sobre violencia de género, asociado al miedo, la vergüenza o la falta de reconocimiento de la victimización por parte de las mujeres que han sido agredidas. Si usamos una imagen, los datos del programa del Ecu 911 “Rompe el silencio” contabilizaron apenas 84.958 alertas de violencia intrafamiliar a nivel nacional en 2022;

es decir, se registra que solo un 17 % del total de las víctimas proyectadas anualmente han solicitado auxilio, vía el sistema de llamadas de emergencia, Ecu 911.

A nivel nacional, Manabí históricamente se posiciona como la tercera provincia con mayor índice de violencia de género en el 2022. Según los registros del Ecu 911, la violencia de género en Manabí se ha concentrado en cuatro tipos:

- La forma de violencia más frecuente es la psicológica, con el 48% (11.661).
- Luego, la violencia intrafamiliar, con el 28% (6.696).
- La violencia física, con el 23% (5.342).
- Por último, delitos sexuales, con el 2% (388) (Chávez, 2023).

Ilustración 7: Distribución en pastel sobre la incidencia y tipo de violencia de género

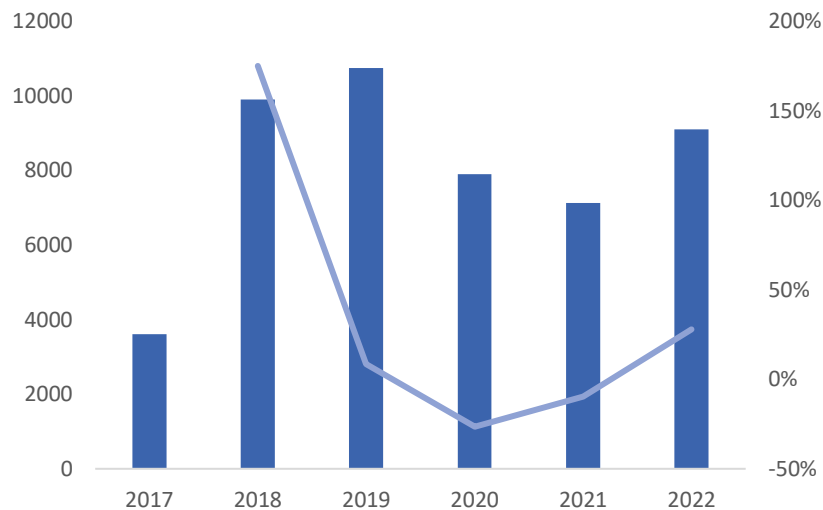


Fuente: Sistema Integrado (Ecu911, 2023). Elaboración: Equipo Técnico del Plan de Prevención de la Violencia y Convivencia Pacífica - GPM

Esta gráfica demuestra que más del 50% de las agresiones se dan en torno a la violencia intrafamiliar y la violencia física, sin dejar a un lado a casi el otro 50% concentrado en la violencia psicológica.

De cualquier manera, los acontecimientos coyunturales como una pandemia reflejan la incidencia de sus efectos en torno a la estadística nacional. Así lo demuestra el siguiente gráfico por número de llamadas en casos de violencia de género, donde se pronuncia la caída de incidencia tanto en el año 2020 como en el 2021, ya que los agresores convivían todo el tiempo con sus víctimas, imposibilitándolas a comunicar el delito del que eran víctimas.

Gráfico 40: Número de llamadas por delitos de violencia de género a Ecu 911 en Manabí.



Fuente: Sistema Integrado (Ecu911, 2023). Elaboración: Equipo Técnico del Plan de Prevención de la Violencia y Convivencia Pacífica - GPM

La incidencia de la violencia de género es uno de los problemas fundamentales en la vida de ciudadana: cada 26 horas ocurre un femicidio en el país. Las consecuencias más grandes son los daños físicos: van desde huesos rotos hasta complicaciones vinculadas a embarazos, problemas mentales y la muerte. Los registros más actuales del Consejo de la Judicatura indican que se registraron 412 casos de muertes violentas de mujeres por razones de género en 2022 en Ecuador. De estas muertes, al menos 48 mujeres reportaron antecedentes de violencia y 9 tenían boleta de auxilio.

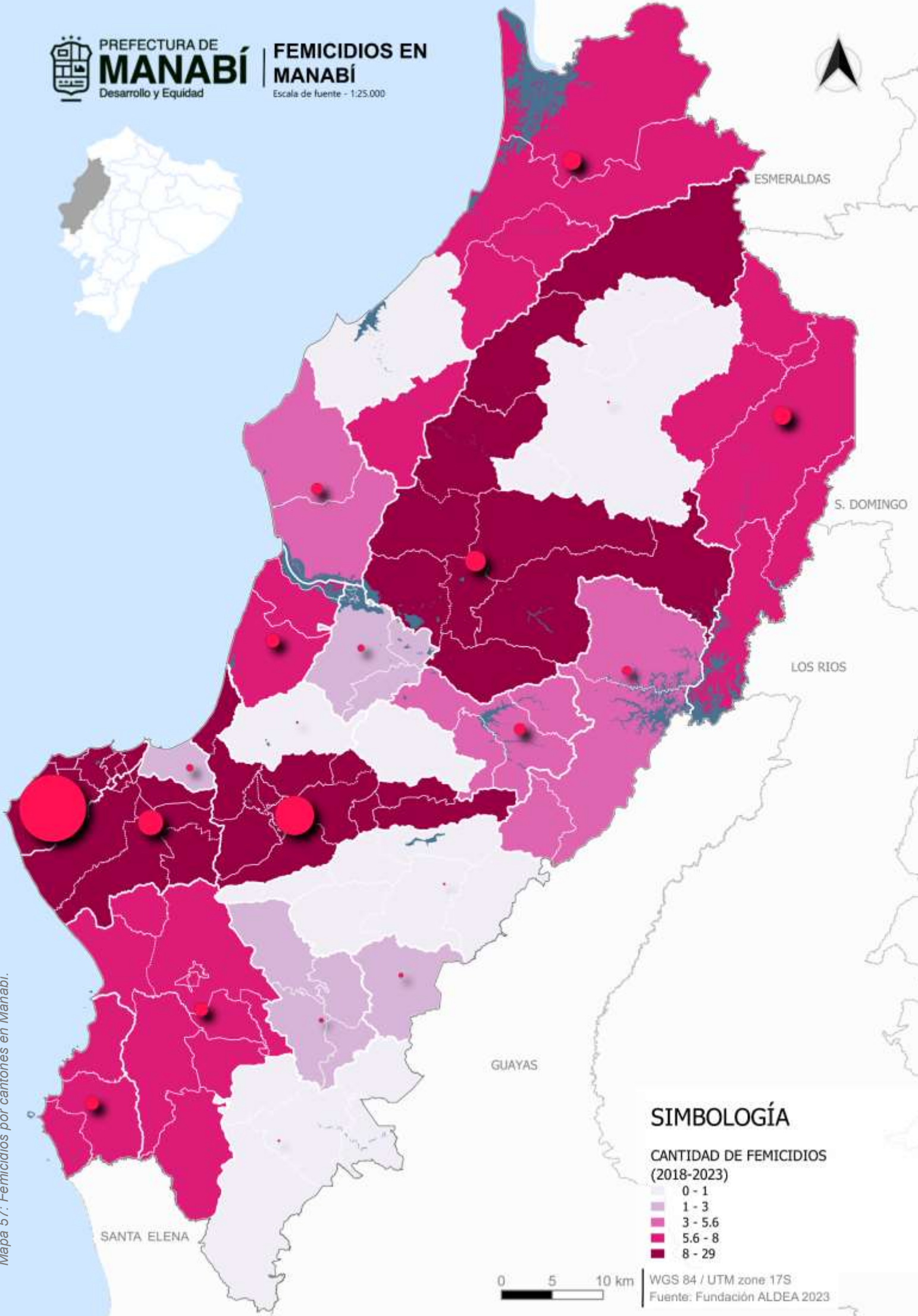
Estos datos envían un mensaje contundente: 57 femicidios con antecedente pudieron prevenirse si se hubiera activado un sistema de protección integral por parte del Estado. A la par de la violencia directa, las agresiones de género ocultan múltiples formas de violencia psicológica, emocional, de vulnerabilidad a niños, además de violar el derecho pleno al desarrollo y bienestar de familias y grupos sociales. Se conoce que 245 hijos e hijas quedaron en situación de orfandad en Ecuador en el 2022 (Chávez, 2023).



PREFECTURA DE  
**MANABÍ**  
Desarrollo y Equidad

# FEMICIDIOS EN MANABÍ

Escala de fuente - 1:25.000



## SIMBOLOGÍA

CANTIDAD DE FEMICIDIOS  
(2018-2023)

- 0 - 1
- 1 - 3
- 3 - 5.6
- 5.6 - 8
- 8 - 29

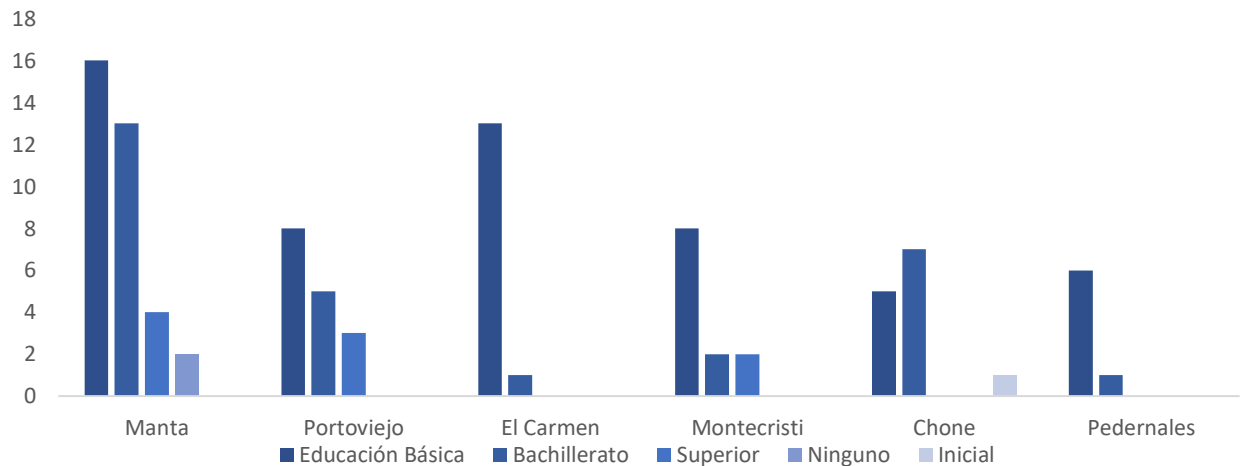


WGS 84 / UTM zone 17S  
Fuente: Fundación ALDEA 2023

Mapa 57: Femicidios por cantones en Manabí.

En este sentido se evidencia que los cantones: Pedernales, El Carmen, Chone, Manta, Montecristi y Portoviejo son los territorios donde más ocurren femicidios, acabando con lo más elemental del ser humano, su vida. Pedernales en concreto, llama la atención ya que no es de los territorios con mayor población y aun así aparece en los cinco primeros puestos, pasando a Jipijapa siendo el sexto cantón más poblado de Manabí.

Gráfico 41: Nivel de educación de las víctimas en los seis (6) cantones que concentran el 69,75% de los delitos de violencia de género.



Fuente: Sistema Integrado (Ecu911, 2023). Elaboración: Equipo Técnico del Plan de Prevención de la Violencia y Convivencia Pacífica - GPM

El gráfico que antecede muestra una realidad fulminante. Entre más acceso tengan las mujeres a niveles de educación, menor es la probabilidad que sean víctimas de violencia de género.

Debido a esto, es que varias investigadoras y organizaciones feministas han realizado estudios en Manabí para aumentar las herramientas de protección de las mujeres en temas de violencia psicológica, física y sexual, relacionadas a la educación sexual integral.

Así lo indican las autoras manabitas que, a través de su tesis de grado explicaron a la (Revista Vistazo, 2020) sobre la realidad de varias comunidades al norte de Manabí. La principal conclusión que obtuvieron fue que “cuando una mujer reconoce su derecho al placer y que sabe cómo manifestar de una manera segura el consentimiento, es una mujer que puede prevenir una situación de violencia sexual o por lo menos identificarla” (Loor et al., 2020).

Gracias a estas experiencias, la Iniciativa *Spotlight* de (ONU Mujeres, 2022) recogió estas prácticas para implementarlas con más organizaciones de la sociedad civil como: Las Choneras, Asociación Justicia y Derecho y Hermanas de Tierra, en sintonía con los GAD Cantonales de seis ciudades de todo el Ecuador, entre esos Chone y Portoviejo de Manabí, territorios priorizados por sus altos índices de violencia de género.

Sin lugar a duda, se debe fortalecer aún más estos procesos de empoderamiento, para reducir las brechas de desigualdades y violencia, a través de mecanismos educacionales formales tanto como sociales y comunitarios.

A raíz del horizonte desalentador para las mujeres, el Gobierno Provincial de Manabí ha impulsado varias iniciativas con la finalidad de mitigar la inequidad de género en el territorio. El proyecto de Sensibilización y Prevención de Violencia Intrafamiliar “busca generar procesos de atención, protección, restitución, promoción y garantía de derechos dirigidos a víctimas y sobrevivientes de todo tipo de violencia basada en género y construcción de una cultura de paz en la Provincia de Manabí”. Dentro de este marco se han creado varios programas restaurativos, tales como: los Centros de Atención Integral Inicial (CAII), Atención en Salud Mental, Talleres de Sensibilización en Comunidades, Ferias de Emprendimiento de Mujeres, entre otras.

Aunque este escenario parezca propio de los países latinoamericanos, la Organización Mundial de Salud ha calificado a la violencia de género como “un problema de salud de proporciones epidémicas”. En el caso de Ecuador, lamentablemente no ha logrado frenar la violencia contra las mujeres, según la segunda Encuesta Nacional sobre Relaciones Familiares y Violencia de Género contra las Mujeres el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INEC, 2019) 65 de cada 100 mujeres han sido víctimas de algún tipo de violencia de género a lo largo de su vida.

A pesar de que los indicadores de violencia en la provincia son menores que la media nacional, en el año 2020, en el territorio se registraron aproximadamente el 10% de los feminicidios de todo el país, cifra que la posicionó como la tercera con más feminicidios, solo por detrás de Guayas y Pichincha (Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, 2018). Este contexto expone una problemática latente, devenida de una estructura social patriarcal que ampara altos índices de violencia y desprotección social hacia las mujeres. Según los datos de la Plataforma del Consejo de la Judicatura, [femicidios.ec](http://femicidios.ec), en el año 2020 se registraron 157 muertes violentas de mujeres, de las cuales 73 fueron tipificados como feminicidios; por consiguiente, en 2021 se registraron 227 muertes violentas de mujeres, de las cuales 116 fueron tipificados como feminicidios.

Es así que, las estadísticas más actuales demuestran que cada 26 horas ocurre un feminicidio. Durante este 2022, la Función Judicial indicó que se registraron 412 casos de muertes violentas de mujeres por razones de género. De estas muertes, al menos 48 mujeres reportaron antecedentes de violencia y 9 tenían boleta de auxilio; es decir, 57 feminicidios pudieron prevenirse si se hubiera tomado acción. 16 mujeres fueron previamente víctimas de violencia sexual; y, 25 víctimas fueron reportadas como desaparecidas antes de ser encontradas sin vida.

La víctima más joven tenía 3 meses de edad; y, la más adulta, tenía 84 años, demostrando que la violencia basada en género contra las mujeres atraviesa todo el ciclo vital. 14 mujeres estaban embarazadas. 4 de cada 10 víctimas eran madres, al menos de las que se cuenta con información y por lo menos, 245 hijos e hijas quedaron en situación de orfandad en el 2022, se trata de las cifras más altas y alarmantes registradas desde el 2014 en nuestro país. Siendo la provincia Manabí el segundo territorio donde más casos se registraron en este año con 39 víctimas. En los últimos períodos, las condiciones y características en las que se perpetran los feminicidios han variado: tienen mayor peligrosidad y formas misóginas exacerbadas contra la vida de las mujeres (Consejo de la Judicatura, 2022).

Es en este contexto alarmante donde es imprescindible la necesidad de fortalecer los mecanismos de prevención, protección y atención en casos de violencia contra las mujeres en el país, el establecimiento de un marco legal es fundamental para emprender

acciones y alcanzar la igualdad de género. En la Constitución del 2008, se estableció la creación de los Consejos Nacionales, cuya responsabilidad es asegurar el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos ecuatorianos consagrados tanto en la Constitución como en instrumentos internacionales.

En la Constitución de nuestro país se incluyen varios artículos, a través de los cuales se promueve la igualdad entre hombres y mujeres. Los avances respecto a este indicador son a nivel nacional en su mayor parte, como la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia de Género y contra las Mujeres, aprobada por la Asamblea Nacional en 2018; sin embargo, se han dado avances a nivel provincial mediante ciertas ordenanzas tales como la **“Ordenanza para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra la Mujer, para alcanzar la Igualdad, Inclusión, garantía plena de Derechos y construir una Cultura de Paz en la Provincia de Manabí”** aprobada desde marzo del 2021.

Esta ordenanza, por ejemplo, tiene por objeto prevenir, proteger y establecer mecanismos para la erradicación de todo tipo de violencia contra las mujeres, en toda su diversidad, en los ámbitos públicos y privados, en especial, cuando se encuentren en múltiples situaciones de vulnerabilidad, mediante políticas y acciones integrales de prevención, atención, protección y reparación de las víctimas. Las entidades del Sistema Nacional Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, a través del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí, promoverán entre las instituciones que deben garantizar a las mujeres víctimas de violencia de género, todos los servicios de atención a las víctimas de violencia contra las mujeres, así lo menciona el documento legal citado anteriormente.

Dados estos antecedentes, se entiende que Manabí padece de niveles elevados de discriminación en contra de la mujer, influenciado por los bajos niveles de acompañamiento para denunciar los actos de violencia, la configuración del sistema basado en preferencias de los hombres, la desigualdad de oportunidades laborales y diferencias en el acceso a educación entre ambos géneros. En consecuencia, este contexto se traduce en una alta brecha de inequidad de género y un gran número de feminicidios. Por tanto, para una adecuada aplicación de lo establecido en la presente Ordenanza, se conformó una Unidad Técnica de Prevención y Erradicación de la Violencia de Género contra las Mujeres, dependiente de la Dirección de Desarrollo Humano.

Por consiguiente, atendiendo a los literales b), g) y h) del artículo 41 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, son funciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial: “Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio (...)”; “promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria (...). Además, dentro del Plan De Desarrollo Y Ordenamiento Territorial 2021-2030, propone un compromiso hacia el desarrollo y bienestar de la sociedad manabita, el desarrollo social impulsa y consolida el mejoramiento en las condiciones de vida de los individuos manabitas, y en las relaciones que estos individuos mantienen entre sí, y con otros grupos e instituciones que conforman el tejido social del territorio. Entre los objetivos de este plan, para el 2023 se busca promover un desarrollo humano equitativo y de justicia social, tanto en contextos urbanos como rurales. Brindando atención a la totalidad de mujeres que solicitan asistencia y acompañamiento al ser víctimas de algún tipo de violencia.

Otro de los datos espeluznantes más recientes, demuestran que Manabí en el año 2023 fue la segunda provincia con más femicidios en el país, con 40 muertes violentas de mujeres por razones de género. Lamentablemente, las cifras dibujan un escenario en concreto. Entre mayores limitaciones presentan las mujeres entorno a la educación, salud, economía y servicios sociales y de protección, su vulnerabilidad aumenta y las hace más propensa a sufrir alguna agresión, abuso o incluso, asesinato (femicidio).

Ilustración 8: Femicidios por provincias durante el 2023 y clasificados por sus tipos.



Fuente: Alianza Feminista para el Mapeo de Femicidios en el Ecuador. Elaboración: Fundación ALDEA, 2023

Tras el repunte de violencia que atraviesa el país, además de decisiones populistas que se han tomado en diferentes gobiernos como el libre porte y tenencia de armas, se ha visto un ligero crecimiento de casos de femicidios en el país a través de armas de fuego. Así lo demuestran las cifras más recientes en el cual el 38% de los casos (191 de ellos) utilizó este tipo de arma para arrebatarse la vida a sus víctimas, siendo la herramienta mayoritaria y más accesible para cometer este delito. Por otro lado, en el 42% de los casos respecto a los femicidas, presentaban un vínculo sentimental con sus víctimas y más del 33% de las mujeres asesinadas eran madres, por lo que 153 menores quedaron en situación de orfandad.

#### 2.4.3.4. Grupos de atención prioritaria y personas en situación de vulnerabilidad: Población LGBTIQ+

Las siglas LGBTIQ+ o acrónimo se refiere a las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgénero, intersexuales y con orientación sexual, identidad y expresión de género y características sexuales diversas (LGBTIQ+) que se identifican a sí mismas utilizando otros términos (OIT, 2022). Para la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR, 2021) esta parte de la población puede sufrir discriminación, persecución y violencia, a veces a diario. El estigma es tan fuerte que, en ciertos países, las relaciones entre personas del mismo sexo están criminalizadas, a veces castigadas con la muerte.



Muchas personas LGBTIQ+ no tienen más remedio que buscar protección en otro lugar. Pero incluso en los países de asilo pueden enfrentar tratos violentos y llenos de abuso.

De acuerdo con el informe anual 'Runa Sipiy Ecuador 2022' sobre los "Transfemicidios, asesinatos LGBTIQ+, muertes violentas no esclarecidas o sospechosas de criminalidad" el país atravesó uno de los periodos de tiempo más violentos durante este año, ya que los datos en contra de la población sexo-genérica diversa presentó un crecimiento por encima del 83%, en relación a los datos del año 2021. Cabe resaltar que la metodología utilizada en este documento se basa en recolectar la información a través de los medios de comunicación y las denuncias y acciones registradas durante todo el 2022 a través del Comité de Vigilancia en Justicia y Derechos Humano para el 'Sumak Kawsay Trans – LGBT' administrado por el Centro Psico Trans de la Asociación (Silueta X, 2022).

En este sentido, la cifra en 2022 alcanzó los veinticinco (25) casos afectando principalmente a la población autoidentificada como mujeres transexuales con un 64%. Luego de esta categoría, continúan los hombres gais con un 16%, posterior a ellos está la población lésbica al igual que los hombres cisgénero con un 8% y finalmente, los hombres transexuales con el 4%.

Tabla 94: Tipos de población LGBTIQ+ que denuncia más violencia y es víctima de más crímenes.

Denuncias	Porcentaje	Cantidad
Mujeres trans	64%	16
Hombres trans	4%	1
Hombres cisgénero	8%	2
Lesbianas	8%	2
Gais	16%	4
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>25</b>

Fuente: Fundación Silueta X, 2022. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

Sin embargo, estos datos muestran un gran nivel de subregistros debido a la cobertura y amarillismo con el que actúan la mayoría de los medios de comunicación tradicionales ante crímenes de personas diversas, en este país. Este mismo fenómeno puede ocurrir con las nuevas cifras que publique el INEC durante este año, ya que: 1) se realiza en un espacio familiar, que no siempre es seguro para personas LGBTIQ+, sobre todo para niñas, niños y adolescentes LGBTIQ+ lo que significa que se ocultará la realidad de sobre la orientación sexual e identidad de género para evitar problemas en su hogar; la segunda, b) es que al convivir en un sistema en que la discriminación está en todas partes, muchas de las personas de la diversidad sexual y de género no proporcionan esta información con confianza, ante la presencia de un desconocido (Fundación PAKTA, 2022).

La falta de información es uno de los retos más importantes a los que se enfrenta la sociedad civil al momento reclamar los derechos de la población LGBTIQ+, tanto así que, en la actualidad el único registro oficial de datos es el Estudio de Caso realizado en 2013 por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. Este reportó que en el espacio familiar la población LGBTIQ+ sufre algún tipo de rechazo en un 65.9% y violencia en un 61.4%.

Además, sufre discriminación en espacios privados en un 50.5% y en públicos un 55.8%. Los efectos perniciosos de esta situación se muestran en las cifras de exclusión, es

decir, en el impedimento de ejercicio de derechos, que en espacios privados alcanzan un 71.4% y públicos un 60.8% adicionalmente, la violencia en lugares privados es de 52.1% y en públicos de 65.6% (Fundación PAKTA, 2022).

*Tabla 95: Distribución de las provincias donde han ocurrido más crímenes hacia la población LGBTIQ+ en Ecuador*

Provincias	Porcentaje	Cantidad
Guayas	36%	9
Esmeraldas	12%	3
Los Ríos	12%	3
El Oro	12%	3
Cañar	8%	2
Cotopaxi	4%	1
Tungurahua	4%	1
Santa Elena	4%	1
Manabí	4%	1
Azuay	4%	1
<b>Total</b>	<b>100%</b>	<b>25</b>

*Fuente: Fundación Silueta X, 2022. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.*

Estas cifras aterradoras demuestran lo peligroso y vulnerable que es ser una persona LGBTIQ+, más aún si se habita en la región costanera porque sigue siendo el espacio geográfico donde se registra mayor número de muertes violentas de personas de la diversidad sexual en el Ecuador. Además, las principales víctimas de muertes violentas por perjuicio son mujeres trans y hombres gais, lo que responde a su visibilidad e identificación de cuerpos y estéticas. Como si esto fuera poco, las denuncias que interpone la población LGBTIQ+ ni siquiera llegan a ser judicializadas, en el 2022 se reflejaron 294 de estas y solo 15 pasaron el trámite respectivo, de las cuales ninguna se obtuvo sentencia (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2022). Finalmente, para seguir deslumbrando la escena nacional, al contrario de la información recabada desde el 2014 al 2021 donde la mayor cantidad de muertes violentas se habían perpetrado con armas blancas, en el 2022 la mayor parte de las muertes violentas por prejuicio a personas LGBTIQ+ se cometieron con arma de fuego. Esto puede responder a la situación de violencia generalizada por la que atraviesa el Ecuador en complemento del discurso securitista del Estado, apoyado políticamente por varias bancadas legislativas que abogan por el libre porte de armas y legitimado por los medios de comunicación tradicional (Fundación PAKTA, 2022).

En conclusión, el Estado ecuatoriano, en conjunto con los Gobierno Autónomos Descentralizados no ha podido establecer políticas de registro de violencia en contra de la población de la diversidad sexual y de género, por lo que no ha sido posible que el Estado responda con políticas públicas a una realidad que no se ha reflejado, así lo expresaron varias organizaciones de la sociedad civil organizada, al igual que Instituciones de Educación Superior y Observatorios que trabajan en temas de los grupos de atención prioritaria especialmente en niñez y población sexo genérica diversa en la Relatoría Anual sobre los Derechos de las Personas LGBTIQ durante la Audiencia del Estado Ecuatoriano en la (Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2022).

En lo que respecta a la Provincia de Manabí, de acuerdo al ‘Análisis Rápido de Género sobre la situación de niñas, niños, adolescentes, mujeres y población sexo – genérica diversa en Manabí’ existen limitaciones materiales vinculadas con la pobreza y la escasez de recursos (incluido el tiempo), la persistencia de la tradicional división sexual del trabajo y un orden de género desequilibrado, la imposibilidad del acceso a bienes y servicios públicos, y expresiones de violencia basada en género; y de otro lado, a reproducción de esquemas de discriminación simbólicos vinculados con prejuicios misóginos (de desprecio a las mujeres), sexistas, LGBTIQfóbicos y xenófobos.

Otra de las características más relevantes de este informe, es que los discursos y prácticas discriminatorias en Manabí están identificados en la base de restricciones para que las mujeres y personas LGBTIQ+ no accedan a servicios de atención de salud. Ante los tratos discriminatorios, las mujeres y personas trans optan por no retornar a los controles médicos subsiguientes ni llevar a sus hijos a centro públicos de salud para evitar sufrir discriminación a partir de expresiones xenófobas y homofóbicas (ACNUR, CARE, HIAS Ecuador, OIM, UNICEF, Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, 2022).

En línea con el mercado laboral del país, el presente estudio realizado por (ACNUR, CARE, HIAS Ecuador, OIM, UNICEF, Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos, 2022) determinó que existe una constante tendencia a la informalidad, sobre todo en las mujeres y personas LGBTIQ+ que reportan como principal fuente de ingresos: el comercio informal y las ventas ambulantes. Lamentablemente, es en los espacios públicos donde existe un mayor reporte de violencia sufrida -parques, plazas, calles, medios de transporte público, entre otros- siendo los agresores principalmente personas desconocidas. De esta forma, el acoso -insultos, burlas, proposiciones de abordajes sexuales, ofrecimientos de sexo transaccional, gritos e incluso amenazas de agresiones físicas- son constantes en el entorno en que estas personas se desenvuelven. Por lo que es posible afirmar que la violencia a la que están expuestas es cotidiana.

Por último, pero no menos importante, de acuerdo a los datos proporcionados por la Delegación Provincial de Manabí de la Dirección de Estadística y Sistemas de Información Fiscalía General del Ecuador, en los últimos cinco años se han reportado ciento y veintitrés (123) actos de odio en veinte (20) cantones de la provincia. Entendiendo a este delito, como “la persona que cometa actos de violencia física o psicológica de odio, contra una o más personas debido a su nacionalidad, etnia, lugar de nacimiento, edad, sexo, identidad de género u orientación sexual, identidad cultural, estado civil, idioma, religión, ideología, condición socioeconómica, condición migratoria, discapacidad, estado de salud o portar VIH” de acuerdo con el artículo No. 177 del COIP.

Tabla 96: Número de delitos y crímenes de odio cometidos entre el 2018 y 2023 distribuidos por cantón en Manabí

NDD POR AÑO Y SEGÚN DELITO/CANTÓN							
DELITO/ CANTÓN	2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
<b>ACTOS DE ODIO</b>	<b>27</b>	<b>24</b>	<b>16</b>	<b>21</b>	<b>18</b>	<b>17</b>	<b>123</b>
24 DE MAYO	0	1	0	0	0	0	1
BOLIVAR (CALCETA)	1	0	0	0	0	0	1
CHONE	2	0	0	1	0	2	5
EL CARMEN	2	2	0	0	0	0	4
FLAVIO ALFARO	1	0	0	0	0	0	1
JAMA	0	0	0	0	1	0	1
JARAMIJO	0	1	0	0	1	0	2
JIPIJAPA	2	0	2	0	1	1	6
JUNIN	1	0	0	0	0	0	1
MANTA	5	1	0	6	3	0	15
MONTECRISTI	1	0	0	0	0	1	2
PAJAN	0	1	0	0	1	0	2
PEDERNALES	1	1	0	0	0	0	2
PICHINCHA	0	0	0	2	0	0	2
PORTOVIEJO	8	14	11	9	10	10	62
ROCAFUERTE	1	0	0	0	0	0	1
SAN VICENTE	0	1	1	1	1	1	5
SANTA ANA	1	0	2	2	0	1	6
SUCRE	0	2	0	0	0	0	2
TOSAGUA	1	0	0	0	0	1	2

Fuente: Fiscalía General del Ecuador 'Delegación Provincial Manabí'. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

Es así como en este gráfico se puede observar que en el año 2020 los índices de crímenes disminuyen, algo semejante que en los otros casos de detección e ingreso de denuncias, por la poca accesibilidad a los servicios de justicia. Mientras tanto, el cantón Portoviejo es el territorio que más presenta 'actos de odio' registrados, pero esto no debe interpretarse unilateralmente, ya que puede deberse a factores organizativos-políticos, propios de una burocracia centralista.

No obstante, no se debe dejar de señalar que llama la atención las cifras de los cantones: Santa Ana, Jipijapa y San Vicente, que, a pesar de no ser los territorios con mayor población de la provincia, encabezan esta lista de incidencia. Queda por indagar cuál es la población víctima más afectada, ya que, de acuerdo con este tipo de delito, se trata principalmente de las personas en situación de movilidad y esto no descarta a la población LGBTIQ+.

Por último, el 28 de junio del 2024 el GADPM expidió la Política Pública para el Fomento y Defensa de los derechos de las personas LGBTIQ+, incentivando su participación activa e inclusión con equidad en la provincia de Manabí.

#### **2.4.3.5. Grupos de atención prioritaria y personas en situación de vulnerabilidad: Adultos mayores**

El artículo 4 de la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores (LOPAM, 2019) establece que, para la aplicación de los derechos, constituyen principios fundamentales, entre otros, los principios de igualdad formal y material y el principio de protección. Por ese motivo, corresponde al Estado el deber de garantizar la existencia de servicios especializados que brinden atención con calidad y calidez en todas las etapas del envejecimiento, según lo definido en el artículo 9 literal c) de la LOPAM (Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional, 2022).

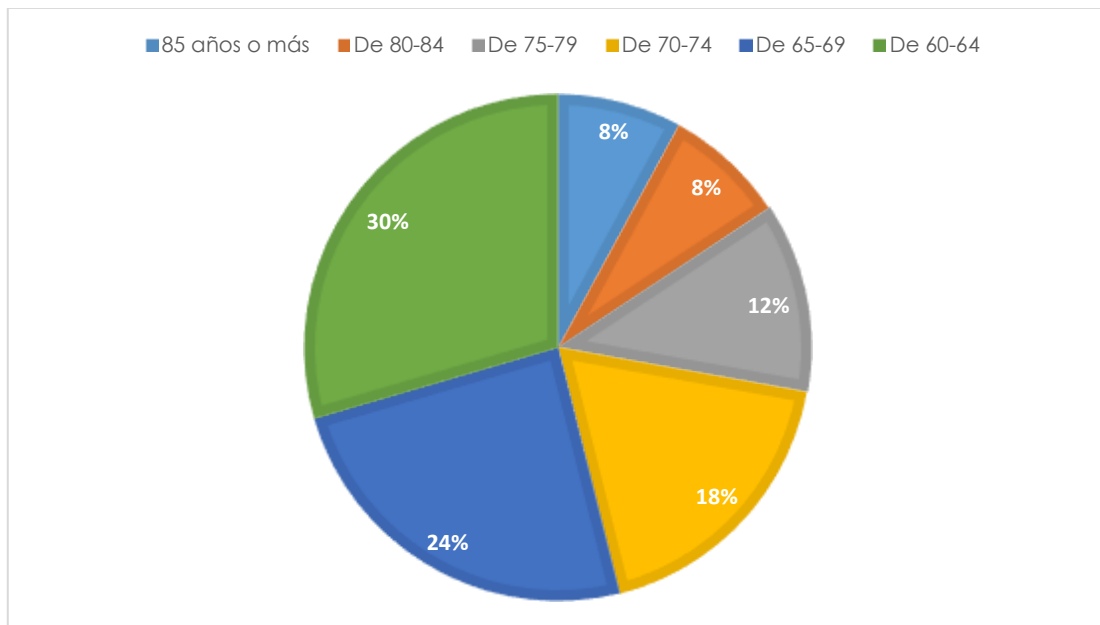
De la misma forma, se estipula en el artículo 84, como responsabilidad de los gobiernos autónomos descentralizados municipales, garantizar el funcionamiento de consejos

cantonales, juntas cantonales y redes de protección de derechos de políticas y servicios especializados de las personas adultas mayores; para lo cual, a través de las juntas cantonales de protección de derechos se conocerán los casos de amenaza o vulneración a los derechos de este grupo de atención, disponiendo las medidas administrativas de protección para salvaguardar los derechos amenazados y vulnerados (LOPAM, 2019, art. 84) (Asamblea Nacional del Ecuador, 2019).

De acuerdo con el último Censo Nacional (INEC, 2022) existen en el país 2. 155. 507 personas adultas mayores, de las cuales el 53,25% son mujeres y el 46,75% hombres. Para el caso de Manabí, el porcentaje distribuido entre hombres y mujeres es similar, pero es necesario puntualizar cuántos son y cómo están repartidos en segmentos etarios.

Por ello, es necesario especificar que existen en total 203. 518 adultos mayores en Manabí, de los cuales 98. 240 son hombres y 105. 278 mujeres. A continuación, se mostrará una ilustración que refleja su distribución por rangos de edades.

Gráfico 42: Distribución de la población adulta mayor en Manabí por segmentos etarios.



Fuente: (INEC, 2022). Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

Como se puede observar en la ilustración anterior, el mayor porcentaje de adultos mayores en la provincia se concentra en un 30% en los que tienen de 60 a 64 años. Ahí les siguen con un 24% los que comprenden la edad de 65 a 69 años. Más adelante, están con un 18% y 12% los rangos etarios de 70 a 74 años y 75 a 79 años, respectivamente. Finalmente, los grupos de edad que están de 80 a 84 años y de 85 años para más, comparten el 8% cada uno.

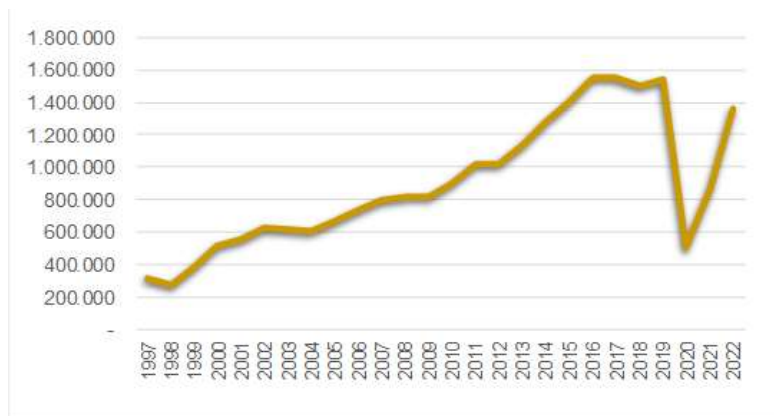
Por consiguiente, es importante atender a toda esta población en condición de vulnerabilidad ya que estamos hablando de un gran porcentaje de población manabita que está distribuida en territorio, que es perfectamente comparable con el total poblacional de un cantón intermedio de la provincia. En tal virtud, la Prefectura de Manabí ha hecho un gran esfuerzo por atender a esta población adulta mayor, implementando proyectos como: Rompiendo Barreras e Integrando Sueños, dentro del

programa Operación Justicia Social, que ha podido beneficiar con cirugías, tamizajes, terapias físicas, ocupacionales y un sin número de servicios para mejorar la calidad de vida de los grupos en condición de vulnerabilidad.

### 2.4.3.6. Grupos de atención prioritaria y personas en situación de vulnerabilidad: Personas en situación de movilidad humana y migración

Aunque no se disponen de datos desagregados por provincia y cantón, el fenómeno de la movilidad humana o migración en el Ecuador ha tenido una fuerte dinámica en el país desde las dos últimas décadas. Respecto a la emigración, como lo muestran los datos, se observa que los ecuatorianos no han dejado de emigrar desde 1997, proceso que se vio interrumpido por la pandemia COVID-19. Luego de ese periodo y debido a la crisis económica y social, lo ecuatorianos optaron por salir del país.

Gráfico 43: Salida de población ecuatoriana en el período 1997 – 2022.

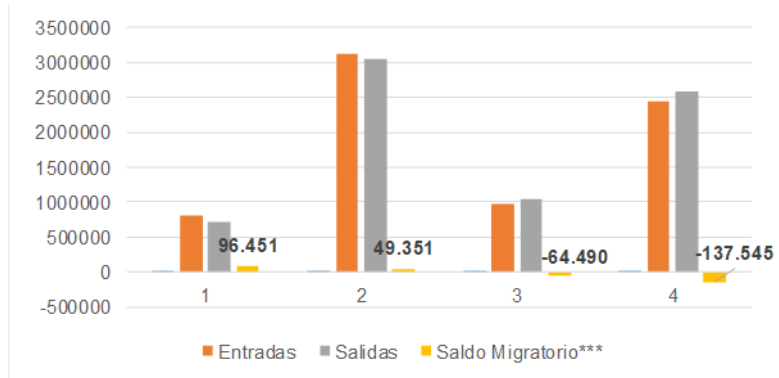


Fuente: Estadístico de Entradas y Salidas Internacionales, INEC 2022. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

Así mismo se observa que entre el 2014 y 2019 se producen los mayores niveles de salidas de ecuatorianos del país. Como ya se dijo antes, en el 2020 las salidas caen abruptamente para recuperarse rápidamente en el 2022, hasta llegar casi al mismo nivel que en 2015. Efectivamente, desde el 2020 el saldo migratorio es negativo, esto significó que 64.490 ecuatorianos salieron y no regresaron, esta cifra es mucho más alta en el 2022 cuando 137.545 ecuatorianos salieron y no regresaron, cifras récords en la última década.

Como se ha visto en el acápite sobre remesas de emigrantes ecuatorianos, el Ecuador recibió en el 2022 USD 4'743.535 MM, cifra récord, convirtiéndose en el segundo ingreso luego de las exportaciones.

Gráfico 44: Entradas, salidas y saldo migratorio total de los ecuatorianos hasta 2022.



Fuente: Estadístico de Entradas y Salidas Internacionales, INEC 2022. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

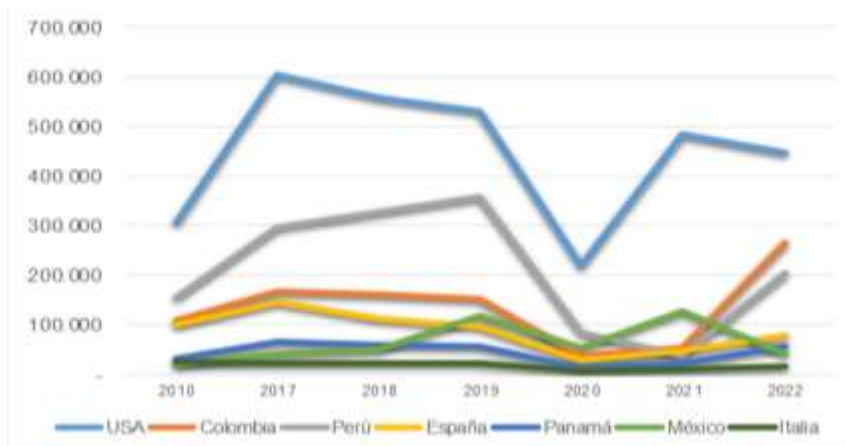
El país al que más emigran los ecuatorianos es Estados Unidos, seguido de Colombia, Perú, España, Panamá, México e Italia. Para el 2022 los ingresos a Estados Unidos se dificultan por el aumento de medidas anti migratorias de ese país. Pero para el resto de los países continúa aumentando.

Tabla 97: Entradas, salidas y saldo migratorio de los ecuatorianos entre los años 1997, 2017, 2020 y 2022.

<b>Entradas, salidas y saldo migratorio</b>			
Periodo 1997 - 2022			
	<b>Entradas</b>	<b>Salidas</b>	<b>Saldo Migratorio</b>
<b>1997</b>	819.184	722.733	96.451
<b>2017</b>	3.114.763	3.065.412	49.351
<b>2020</b>	978.493	1.042.983	-64.490
<b>2022</b>	2.457.544	2.595.089	-137.545

Fuente: Estadístico de Entradas y Salidas Internacionales, INEC 2022. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

Gráfico 45: Salida de ecuatorianos/as por país de destino en el período 2010-2022.



Fuente: Dirección de Estadísticas Sociodemográficas - INEC 2022. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

El Ecuador es el cuarto destino más importante para los migrantes venezolanos en América Latina y el Caribe. Según el Censo de 2022, la población censada de venezolanos en Ecuador alcanza los 231,686 individuos. No obstante, en el Data Portal de la ONU, se señala que la población en situación de movilidad humana, existen 515641 venezolanos en el país. La mayor parte de ellos habitan sobre todo Pichincha 33%, Guayas el 25% y Manabí el 12% siendo las provincias que más albergan a estos migrantes.

Sin embargo, en datos más actualizados del 2023 preocupa el saldo migratorio negativo respecto a la nacionalidad ecuatoriana. Entraron 1. 591. 448 ecuatorianos al país durante este año, pero al final terminaron saliendo 1. 712. 731 nacionales. Dejando un saldo de -121. 283 personas.

Esto genera una preocupación enorme para el país, debido a que cada vez son más ecuatorianos/as que salen del país en busca de mejores oportunidades, debido a la inseguridad y falta de empleo.

Tabla 98: Flujo migratorio general de ecuatorianos y extranjeros en el 2023.

Movimientos Internacionales	Total	Ecuatorianos	Extranjeros
<b>Flujo Migratorio General</b>	<b>6.205.610</b>	<b>3.304.179</b>	<b>2.901.431</b>
Entradas	3.069.447	1.591.448	1.477.999
Salidas	3.136.163	1.712.731	1.423.432
Saldo Migratorio	-66.716	-121.283	54.567

Fuente: (INEC, 2024). Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

#### **2.4.3.7. Grupos de atención prioritaria y personas en situación de vulnerabilidad: Pertinencia territorial y cultural por autoidentificación étnica, pueblos y nacionalidades**

En el caso de Manabí, por ejemplo, la provincia es la primera a nivel nacional con presencia de población montubia (40,97%) mientras que esto en el mismo territorio provincial, representa el 33,56% del total de su población. En otro sentido, las cifras del INEC no nos permiten entender cómo la pobreza afecta a este grupo específicamente. Para ello, son útiles las cifras arrojadas por la ENEMDU, 2021 que indican que el 33,60% de las mujeres y el 25,30% de los hombres auto percibidos como montubios se encuentran en pobreza por su nivel de ingresos, frente al 32,6% que presenta Manabí en su totalidad poblacional.

Es importante señalar, en este caso, que la presencia de los pueblos y nacionalidades en general no es homogénea en el territorio nacional, pero en el caso del pueblo montubio su distribución es bastante pareja encontrándose el 50,50% en áreas urbanas, frente al 49,50% que son pobladores de las áreas rurales del país (ENEMDU, 2021). Es importante hacer estas aclaraciones porque en demografía no ha habido una



conceptualización de unos grupos u otros y por lo tanto son conceptos que aparecen sin contexto.

Desde otro lado de la orilla, de acuerdo con un informe publicado por la Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades, en Manabí existen 21 parroquias priorizadas y 1 Zona No Delimitada dentro del Proyecto de Desarrollo Integral de Pueblos y Nacionalidades; Afroecuatorianos y Montubios del Ecuador, al tener un alto porcentaje de personas auto percibidas como parte del pueblo montubio.

Tabla 99: Lista de priorización de parroquias con una alta autopercepción de identidad montuvia en Manabí

<b>Cantón</b>	<b>Parroquia</b>
<b>24 de mayo</b>	Bellavista
	Noboa
	Arq. Sixto Durán Ballén
<b>Chone</b>	Ricaurte
	San Antonio
<b>Jipijapa</b>	América
	El Anegado
	Pedro Pablo Gómez
<b>Olmedo</b>	Olmedo
<b>Paján</b>	Campozano
	Guale
	Lascano
<b>Pichincha</b>	Barraganete
	San Sebastián
<b>Portoviejo</b>	Chirijos
	San Plácido
<b>Santa Ana</b>	Ayacucho
	Honorato Vásquez
	La Unión
	San Pablo
<b>Tosagua</b>	Tosagua
<b>Zona No Delimitada – El Piedrero (El Carmen)</b>	Manga del Cura

Fuente: Secretaría de Gestión y Desarrollo de Pueblos y Nacionalidades, 2023. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

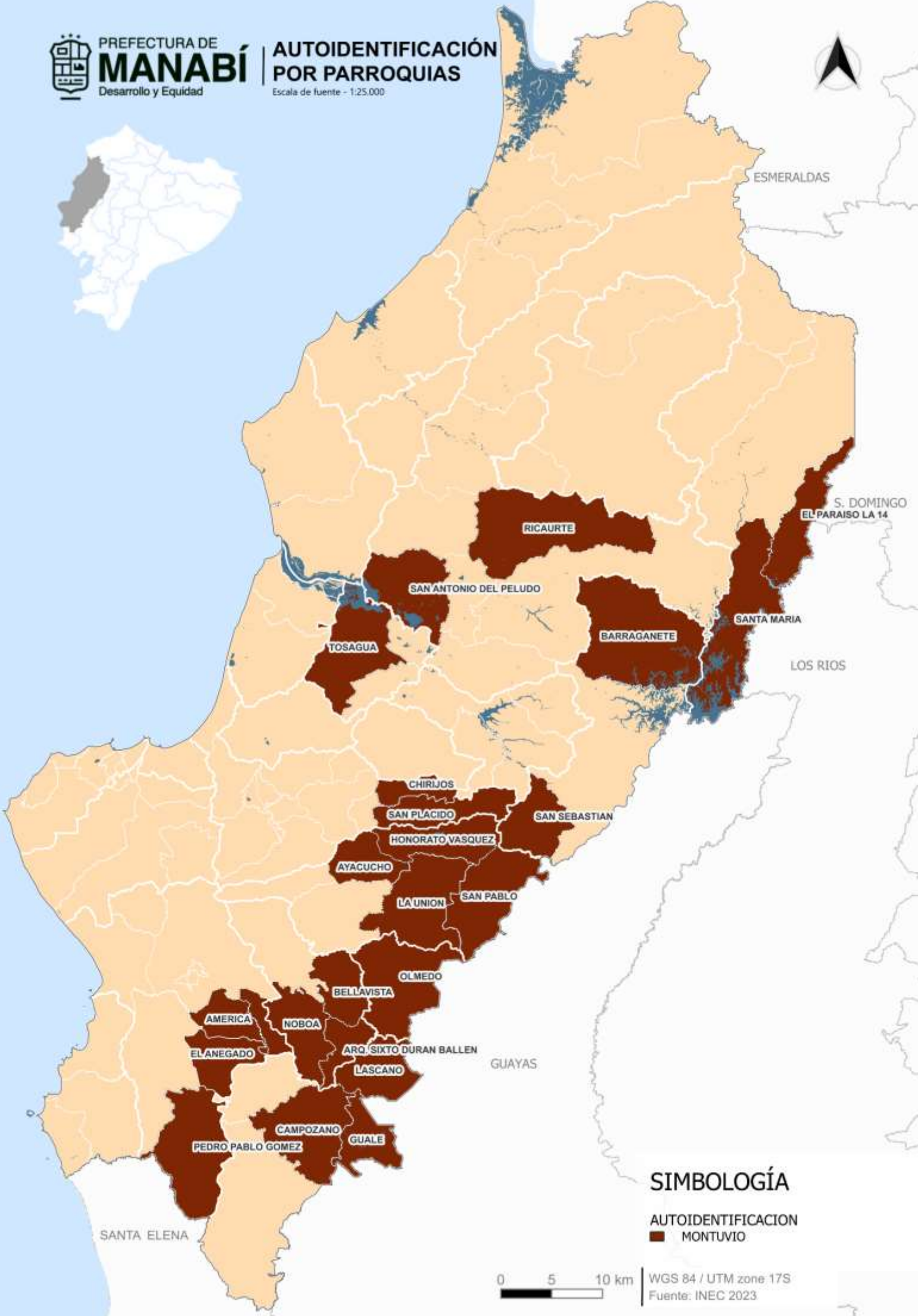
Estas priorizaciones deslumbran aún más la realidad sociodemográfica de la provincia, entendiendo cómo las dimensiones de pobreza, lamentablemente se encuentran condicionadas con el perfil étnico-cultural de las y los pobladores de Manabí. Más adelante, se estudiará cuánto influyen estos indicadores en el desarrollo humano integral de la población, respecto a educación, salud y vivienda.



PREFECTURA DE  
**MANABÍ**  
Desarrollo y Equidad

# AUTOIDENTIFICACIÓN POR PARROQUIAS

Escala de fuente - 1:25.000



## SIMBOLOGÍA

AUTOIDENTIFICACION  
 MONTUVIO

0 5 10 km

WGS 84 / UTM zone 17S  
Fuente: INEC 2023

Por último, la población manabita es profundamente pluricultural, así lo estipuló la Corporación Provincial el 30 de mayo de 2022, por lo que es necesario plantear a las Instituciones u Organizaciones que trabajan en estas áreas, que en las próximas categorías étnicas se incluya la identidad cholo-montubia para no sub representar a gran parte de nuestros habitantes, con la finalidad de trabajar alineados a su cosmovisión y cultura para el desarrollo. En palabras del historiador manabita Joselías Sánchez (2018) “Se requieren de los mejores maestros que eduquen el futuro, de periodistas que informen adecuadamente el presente, pero sobre todo de políticos que gestionen el presente y decidan sobre el futuro”.

#### **2.4.3.8. Grupos de atención prioritaria y personas en situación de vulnerabilidad: Niños, niñas y adolescentes**

Uno de los asuntos aún pendientes en la provincia de Manabí es el analfabetismo que, en las condiciones actuales, tiene distintas implicaciones, no solo en relación con la habilidad de leer y escribir, sino sobre la comprensión lectora y la navegación en internet. En el caso de Manabí se tiene una mayor diferencia porcentual intercensal de reducción de analfabetismo en comparación con la media nacional, ya que el Ecuador redujo sus cifras del 6,8% en el 2010 al 3,7% en el 2022, es decir un 3,1%, mientras que la provincia tenía una cifra del 10,3% en el 2010 y actualmente una de 6% en el 2022, lo que significa un 4,3%

Esto, en un contexto nacional que revela que solo el 36 % de los estudiantes de 10 años tienen una buena comprensión lectora en Ecuador, estando en la media del promedio de América Latina y de PISA-D. Esto nos ubica con un desempeño de estudiantes de países de ingreso medio-alto, pero por debajo de la media regional, ya que la media de la prueba en lectura fue 346 puntos, siendo las niñas quienes demostraron mayor comprensión lectora que los niños.

Este fenómeno se debe a la falta de lectura y de sus aplicaciones resolutorias o comprensivas en la cotidianidad, así una baja o nula función sociocultural de la lectura, especialmente debido a la vigente cultura oral aplicada al comercio y los medios de vida, así como a una inadecuada dirección y asesoramiento lector por parte de padres y autoridades educativas.

A su vez, se ve influenciado por un bajo nivel de estudio de los padres, baja motivación personal de la lectura y un bajo nivel socioeconómico y de acceso a servicios de educación.

Esto ocasiona un bajo rendimiento académico y desarrollo cognitivo y baja motivación de desarrollo académico, así como dificultad para la comprensión, afrontamiento y gestión de situaciones cognitivas y sociales en la vida cotidiana, que se traduce en relaciones conflictivas humana, legales y sociales, fracaso escolar y reproducción de la pobreza.

Por otro lado, las y los adolescentes se enfrentan al proceso de la globalización, especialmente en el mundo de las redes sociales, pues su temprana inmersión tiene efectos sobre la identidad y la cultura. Esto es preocupante pues realizan un uso frecuente de las redes sociales las cuales ejercen una importante influencia en los

cambios sus comportamientos, alejándoles de su propia identidad cultural (Arévalo, 2022), debido al contacto cercano con otras culturas que afecta el sentido de pertenencia hacia nuestra propia cultura, y la desvirtúa.

De acuerdo con (Valencia & Tacca, 2020) existe una relación inversamente proporcional que indica que a mayor uso de redes sociales la identidad cultural sufre una reducción de su legitimidad. Lo que puede complicar la cohesión comunitaria territorial y promueve una aceleración en las distinciones intergeneracionales.

Por otro lado, de acuerdo con (Bahamon, 2018) las redes sociales promueven un estatus quo, caracterizado por la interacción global, el cual genera una cibercultura con un lenguaje particular, lo que, si bien les permite implicarse en una cultura global, tiende también a homogeneizar a las culturas locales.

Esto se agudiza debido a una falta de espacios de socialización, sensaciones y ocio dentro de los marcos de la cultura local, una baja valoración de la cultura propia y una baja percepción sobre la utilidad en las relaciones sociales contemporáneas del conocimiento cultural tradicional.

Lo que tiene como efectos a la aculturación y conflictos intrafamiliares e intracomunitarios, discriminación y violencia contra culturas locales y rurales, abandono de la cultura local y pérdida de potencialidades culturales para el desarrollo local.

A su vez, la niñez y adolescencia ecuatoriana se enfrenta a contextos de violencia social e intrafamiliar. Como lo indica (UNICEF, 2016) casi el 40% de los niños, niñas y adolescentes recibe un trato violento por parte de sus padres. El 26% por parte de sus profesores. El 60% es testigo de peleas entre alumnos, y 4 de cada 10 se siente inseguro en el transporte público.

Asimismo, las adicciones son un asunto de mucha preocupación con respecto a la población de adolescentes y jóvenes del país. Según El Universo (2020) en el Ecuador el 15 % de la población de entre 15 y 40 años probó algún tipo de droga a lo largo de su vida. Esta cifra es aún más alarmante cuando se analiza la prevalencia del consumo en personas entre 10 y 19 años, que, en 2017, de acuerdo con la Secretaría Técnica de Prevención Integral de Drogas (2017) fue de del 25,2% de alcohol y 28,4% de tabaco.

De acuerdo con estudios de mortalidad por uso y consumo de drogas, en el año 2015 se suscitaron 8.693 fallecimientos relacionados al consumo de drogas en el Ecuador, lo que representa el 13,42% del total de fallecimientos a escala nacional (Secretaría Técnica de Prevención Integral de Drogas, 2017)

La edad promedio de inicio del consumo de drogas en Ecuador está entre 14 y 15 años; el 21.28% del total de estudiantes encuestados consideró que es fácil conseguir marihuana, el 12.07% afirmó que le sería fácil conseguir heroína o "H", el 9.38% indicó lo mismo sobre la cocaína y el 6.12% sobre la pasta base de cocaína. (Secretaría Técnica de Prevención Integral de Drogas, 2017).

Estudios relacionados con el Índice de Concentración Territorial de Drogas, determinan que el fenómeno de las drogas y de las conductas adictivas se centraliza en las zonas de Guayaquil (Zona 8), Quito (Zona 9) y Manabí y Santo Domingo (Zona 4), mientras que el índice de Concentración Territorial de Alcohol arroja que la problemática tiene una mayor presencia en las zonas de Quito (Zona 9), de Cañar, Azuay y Morona Santiago

(Zona 6) y de Tungurahua, Cotopaxi, Chimborazo y Pastaza (Zona 3). (Secretaría Técnica de Prevención Integral de Drogas, 2017).

Según la página web de la ONG Ayuda Más (2024) en la provincia se identifica “desarticulación interinstitucional, la carencia de metodologías en la atención de las adicciones, la inexistencia de proyectos integrales que aborden las adicciones en su totalidad y la necesidad de realizar un Plan Integral de Intervención en adicciones”

La información sobre el fenómeno de las drogas en Manabí es escasa por lo que se requiere de esfuerzos institucionales para recabar información actualizada y adecuada.

#### **2.4.3.9. Grupos de atención prioritaria y personas en situación de vulnerabilidad: Mujeres y personas gestantes**

Tomando en cuenta como dato base, las personas que reciben beneficios tipo bono por parte del estado, existe uno en específico que se les otorga a las mujeres gestantes; el Bono 1.000 días.

El bono 1.000 días se distribuye a 14.334 personas, lo que representa el 8% del total de bonos otorgados.

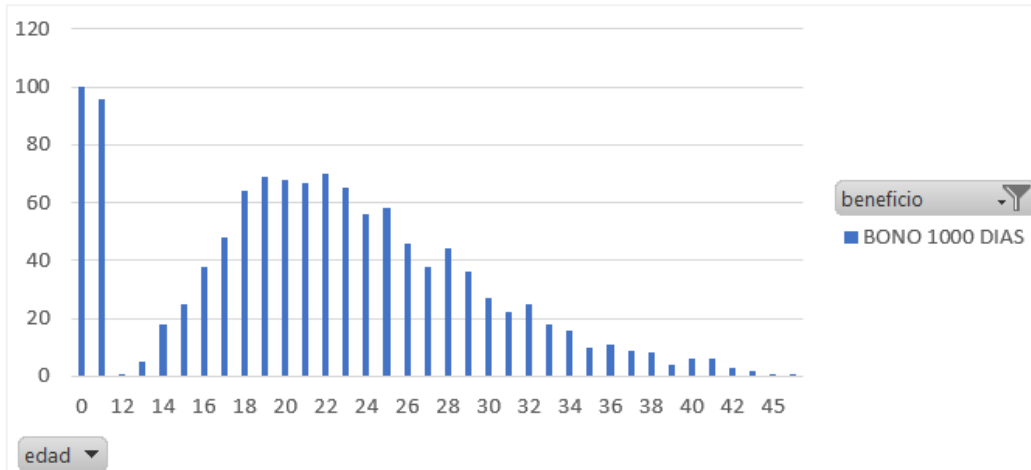
El hecho de que haya mujeres gestantes dentro de la provincia menores de 18 años es una muestra significativa de la posible cantidad de embarazos tempranos en la región. Las métricas que permiten analizar este hecho son alarmantes, ya que indican que el 2% de las mujeres que reciben el bono 1.000 días tienen entre 12 y 18 años.

Esta cifra es especialmente preocupante porque los embarazos tempranos pueden tener consecuencias negativas tanto para la madre como para el bebé. Las madres adolescentes tienen más probabilidades de sufrir complicaciones durante el embarazo y el parto, y sus bebés tienen más probabilidades de nacer prematuros o con bajo peso. Además, los embarazos tempranos pueden interrumpir la educación de las madres adolescentes, lo que puede tener consecuencias negativas para sus futuras oportunidades laborales y económicas.

El pico más alto de los datos se encuentra en el rango de edad entre 18 y 25 años, lo que sugiere que los embarazos tempranos son más comunes entre las mujeres jóvenes. Sin embargo, los datos también muestran que los embarazos ocurren en todas las edades, hasta los 46 años.

Esta información es importante porque ayuda a comprender la magnitud del problema de los embarazos tempranos en la provincia. También ayuda a identificar los grupos de población que tienen más probabilidades de quedar embarazadas a una edad temprana, lo que puede ayudar a orientar los esfuerzos de prevención.

Gráfico 46: Beneficiarios por edad de bono 1000 días para mujeres gestantes y niños recién nacidos.



Fuente: MIES, abril 2024. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

Extrapolando esto a nivel de muestreo para con la totalidad de población, se podría considerar que la edad promedio de la mujer gestante se encuentra entre los 18 y 28 años en su gran mayoría, existiendo casos terribles respecto a edades menores a los 18 y un decrecimiento de cantidad de embarazos a partir de los 30 años.

Esta tendencia demográfica tiene implicaciones significativas para la salud pública y el bienestar social. Las mujeres más jóvenes corren un mayor riesgo de complicaciones durante el embarazo y el parto, como la preeclampsia, la eclampsia y la hemorragia posparto. También tienen más probabilidades de dar a luz bebés prematuros o con bajo peso, lo que puede conducir a problemas de salud a largo plazo.

Por otro lado, las mujeres mayores de 30 años tienen más probabilidades de experimentar infertilidad y abortos espontáneos. También pueden tener un mayor riesgo de complicaciones durante el embarazo, como la diabetes y la hipertensión gestacionales.

La disminución de la tasa de embarazos entre las mujeres mayores de 30 años también tiene implicaciones para la fuerza laboral. A medida que más mujeres optan por posponer tener hijos, se espera que la tasa de participación laboral femenina siga aumentando. Esto podría tener un impacto positivo en la economía, ya que las mujeres aportan una variedad de habilidades y talentos a la fuerza laboral.

Sin embargo, también es importante considerar los desafíos que enfrentan las mujeres que posponen tener hijos. Muchas mujeres enfrentan discriminación en el lugar de trabajo debido a su edad y estado civil. También pueden tener dificultades para encontrar guarderías asequibles y apoyo para criar a sus hijos. Es importante abordar estos desafíos para garantizar que todas las mujeres tengan la oportunidad de tener hijos cuando estén listas. Esto incluye proporcionar acceso a atención sanitaria asequible, guarderías asequibles y apoyo para las familias trabajadoras.

Además, es importante considerar el papel de los hombres en la planificación familiar. Los hombres deben ser responsables de su propia fertilidad y tomar decisiones informadas sobre la paternidad. También deben apoyar a sus parejas durante el embarazo y el parto, y compartir la responsabilidad de criar a los hijos. Al abordar estos

desafíos, podemos crear una sociedad más inclusiva y equitativa para las mujeres y las familias.

#### **2.4.3.10. Grupos de atención prioritaria y personas en situación de vulnerabilidad: Población con enfermedades raras, graves y catastróficas**

En Manabí, al igual que en otras regiones de Ecuador, las enfermedades catastróficas representan una carga significativa para la salud pública y el bienestar de la población. Entre estas se encuentran enfermedades como el cáncer, enfermedades cardíacas graves, enfermedades neurológicas degenerativas, el VIH, etc.

Frente a estas condiciones de salud es relevante promover el acceso a la atención médica especializada, pues requieren atención médica especializada, que a menudo puede ser costosa y difícil de obtener, especialmente para personas en áreas rurales o de bajos recursos económicos. A su vez, estas tienen un impacto sobre la economía de la provincia y su cohesión social, pues reconfiguran el gasto de las familias manabitas reduciendo su capacidad de consumo en las economías locales y aumentando la desigualdad en el acceso a bienes y servicios.

Algunas enfermedades catastróficas pueden ser difíciles de prevenir debido a factores genéticos o ambientales, sin embargo, existen medidas de prevención que pueden reducir el riesgo de desarrollar estas enfermedades y frente a lo que se requiere acciones adecuadas. La educación sobre estilos de vida saludables, la detección temprana y el acceso a servicios de salud preventiva son fundamentales para reducir la carga de las enfermedades catastróficas en Manabí y en todo el mundo.

A su vez, es necesario que se implementen acciones de coordinación interinstitucional y con participación de la sociedad civil para enfrentar el aumento de la prevalencia de estas enfermedades en la provincia, así como la detección temprana y el acceso inmediato a su tratamiento y control.

En el caso del VIH, el país y la provincia tienen las siguientes características:

Los nuevos casos de VIH/sida, notificados en el país por provincia de residencia en el año 2020 son 3.823, de los cuales el 83.32% (3.185) de los casos se concentran en 9 de 24 provincias del País y Manabí es la tercera provincia con mayor concentración de nuevos casos en el 2020 con un 5.99% y un total 3.162 casos.

Esto debido a falta de uso de métodos barrera frente al VIH y otras ITS por falta de conocimiento y acceso a los mismos, falta de detección temprana de nuevos casos y una ineficiente vinculación al tratamiento antirretroviral, así como una baja educación sexual integral para el aumento de la percepción de riesgo y la toma de decisiones libres e informadas, y conductas sexuales de riesgo en contextos de abusos sexuales.

También influyen sobre este asunto la cultura machista que limita el control de las mujeres sobre los métodos de protección disponibles y su decisión de mantener o no relaciones sexuales consensuadas, prejuicios contra las iniciativas de Educación Sexual Integral y el estigma alrededor del virus, lo que aleja a las personas de sus fuentes de información.

Por otro lado, el cáncer es también una enfermedad de especial preocupación para Manabí, pese a que su incidencia puede variar dependiendo de factores como la edad, el género, el estilo de vida y la exposición a factores de riesgo. Los tipos de cáncer más comunes son el cáncer de mama, cáncer de próstata, cáncer de estómago, cáncer de pulmón y cáncer de cuello uterino, entre otros.

Esto se agudiza debido a la falta de acceso a servicios de salud preventiva y de detección temprana que se reflejan en un diagnóstico tardío y un tratamiento inadecuado. A su vez, los factores comportamentales deben ser abordados, como el tabaquismo, la mala alimentación, la exposición a carcinógenos ambientales y la falta de actividad física.

Por orden sucesivo, se ha reducido la disponibilidad de recursos para el diagnóstico y tratamiento del cáncer y es posible que algunas áreas rurales enfrenten desafíos en términos de acceso a instalaciones médicas adecuadas, equipos de diagnóstico y personal médico capacitado.

En estas condiciones, la prevención y la concientización son fundamentales en la lucha contra el cáncer en Manabí, lo que se logra promoviendo estilos de vida saludables, la detección temprana a través de exámenes regulares y campañas de concientización sobre los factores de riesgo del cáncer y la importancia de adoptar hábitos saludables.

#### **2.4.3.11. Grupos de atención prioritaria y personas en situación de vulnerabilidad: Población damnificada de catástrofes y víctimas de desastres**

De acuerdo con la (Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, 2018) una persona es considerada damnificada, cuando sufre los impactos directos de un evento peligroso en los servicios básicos, comunitarios o en sus medios de subsistencia, y que no puede continuar con su actividad normal. Por ende, todos los damnificados son objeto de asistencia humanitaria. Por su lado, esta misma Resolución especifica que las personas para ser consideradas como víctimas, son las afectadas que han sufrido algún daño en su salud e integridad física o mental provocado por un evento peligroso. Requiriendo de esta manera, atención en salud.

Según la Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, desde el año 2010 al 2021 hubo un total de 14 fallecidos en Manabí por diversas causas, 27 heridas, y una suma total de 1.532 familias afectadas de manera directa por catástrofes o desastres varios.

*Tabla 100: Número de personas afectadas por catástrofes o eventos varios por cantones.*

<b>Cantones</b>	<b>Suma de Personas Fallecidas</b>	<b>Suma de Personas Heridas</b>	<b>Suma de Personas Desaparecidas</b>	<b>Suma de Familias afectadas</b>	<b>Suma de Familias Damnificadas</b>
24 DE MAYO	0	0	0	1	10
BOLÍVAR	0	0	0	97	9
CHONE	0	2	0	384	42
EL CARMEN	1	0	0	4	21
FLAVIO ALFARO	1	4	0	259	28
JAMA	0	0	0	159	11
JARAMIJÓ	3	5	0	5	3



Cantones	Suma de Personas Fallecidas	Suma de Personas Heridas	Suma de Personas Desaparecidas	Suma de Familias afectadas	Suma de Familias Damnificadas
JIPIJAPA	0	8	0	3	11
JUNÍN	0	0	0	2	8
MANTA	6	7	0	52	14
MONTECRISTI	0	0	0	63	13
OLMEDO	0	0	0	1	3
PAJÁN	0	0	0	3	15
PEDERNALES	0	0	0	69	31
PICHINCHA				1	8
PORTOVIEJO	3	1	0	248	40
PUERTO LÓPEZ				14	
ROCAFUERTE	0	0	0	11	2
SAN VICENTE	0	0	0	11	14
SANTA ANA	0	0	0	23	12
SUCRE	0	0	0	45	10
TOSAGUA				77	76
<b>Total, general</b>	<b>14</b>	<b>27</b>	<b>0</b>	<b>1532</b>	<b>381</b>

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, 2010-2021. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

Existen causas varias para el tema de desastres, sin embargo, se ha ejemplificado por cantón, la problemática constante junto con la sumatoria de familias afectadas de manera directa por el evento adverso.

Tabla 101: Número de personas afectadas por catástrofes o eventos varios por cantones.

Eventos adversos	Suma de familias afectadas
ACTIVIDAD VOLCÁNICA	
ALUVIÓN	0
COLAPSO ESTRUCTURAL	8
CONTAMINACIÓN AMBIENTAL	0
DÉFICIT HÍDRICO	
DESLIZAMIENTO	40
EPIDEMIA	77
EXPLOSIÓN	
HUNDIMIENTO	0
INCENDIO ESTRUCTURAL	48
INCENDIO FORESTAL	0
INTOXICACIÓN	
INUNDACIÓN	1242
SEQUÍA HIDROLÓGICA	
SISMO	
SOCAVAMIENTO	90
VENDAVAL	27
<b>Total general</b>	<b>1532</b>

Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, 2010-2021. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

El objetivo es analizar la vulnerabilidad por exposición a la amenaza natural de inundación, siendo este el fenómeno de mayor recurrencia y de mayor efecto adverso comprobado que se ha podido identificar. El número de personas afectadas por inundaciones fue significativo, con 1.242 familias afectadas. Para comprender mejor la vulnerabilidad de estas familias, se llevó a cabo un análisis de la información sobre las personas que reciben algún tipo de bono del gobierno central. El objetivo era identificar a las personas que el Estado reconoce como población vulnerable y analizar su vulnerabilidad a la amenaza natural de las inundaciones.

Las inundaciones son un fenómeno natural que puede tener efectos adversos significativos en las personas y las comunidades. Las inundaciones pueden causar daños a la propiedad, la pérdida de vidas y el desplazamiento de personas. Las personas que viven en zonas propensas a inundaciones son particularmente vulnerables a estos efectos.

El análisis de la información sobre los bonos gubernamentales reveló que un gran número de personas afectadas por las inundaciones también recibían algún tipo de bono. Esto sugiere que estas personas ya eran vulnerables antes de las inundaciones y que las inundaciones sólo exacerbaron su vulnerabilidad.

El análisis también reveló que las personas que recibían bonos eran más propensas a ser mujeres, niños y ancianos. Esto se debe a que estos grupos de población son más propensos a vivir en la pobreza y a tener menos recursos para hacer frente a los efectos de las inundaciones.

El análisis de la vulnerabilidad de las personas afectadas por las inundaciones puso de manifiesto la necesidad de políticas y programas específicos para abordar la vulnerabilidad de estos grupos de población. Estas políticas y programas deben centrarse en reducir la exposición de las personas a las inundaciones y en aumentar su capacidad para hacer frente a los efectos de las inundaciones.

*Tabla 102: Número de personas beneficiarias a diferentes bonos, que se encuentran expuestas a amenazas alta, media y baja.*

<b>Bono</b>	<b>Alta</b>	<b>Media</b>	<b>Baja</b>	<b>Total general</b>
Bono 1000 días	189	208	237	634
Bono de desarrollo humano	697	861	964	2522
Bono de desarrollo humano con componente variable	523	642	751	1916
Bono Joaquín Gallegos Lara	450	527	535	1512
Pensión mis mejores años	463	577	638	1678
Pensión toda una vida	496	622	679	1797
<b>Total general</b>	<b>2818</b>	<b>3437</b>	<b>3804</b>	<b>10059</b>

*Fuente: Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos, 2010-2021. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.*

Entre las personas beneficiarias de varios tipos de bonos gubernamentales, un 28% se enfrenta a altas amenazas de inundación, un 34% a una susceptibilidad media y un 38% a una amenaza baja. Esta situación plantea el interrogante acerca del nivel de resiliencia que posee la provincia ante estos importantes aspectos.

Las inundaciones constituyen un riesgo significativo para las comunidades de todo el mundo. Pueden causar daños generalizados a propiedades e infraestructuras, y

también pueden conducir a la pérdida de vidas. Las personas que viven en zonas propensas a las inundaciones se encuentran en una situación especialmente vulnerable, ya que a menudo carecen de los recursos necesarios para protegerse de los efectos de este fenómeno natural.

Además de las amenazas físicas que representan las inundaciones, también pueden tener un impacto significativo en la salud mental y el bienestar de las personas. Los sobrevivientes de inundaciones suelen experimentar estrés postraumático, ansiedad y depresión. También pueden tener dificultades para lidiar con la pérdida de sus hogares y pertenencias.

La resiliencia es la capacidad de una comunidad para resistir y recuperarse de los desastres. Las comunidades resilientes cuentan con los recursos y las estrategias necesarias para reducir los riesgos de desastres y para responder y recuperarse eficazmente cuando se producen.

La provincia debe trabajar para mejorar su resiliencia a las inundaciones. Esto incluye invertir en medidas de prevención, como diques y muros de contención, así como en programas de educación y preparación para la comunidad. También es importante garantizar que las personas que viven en zonas propensas a las inundaciones tengan acceso a seguros asequibles y a otras formas de apoyo financiero.

La resiliencia es esencial para proteger la seguridad y el bienestar de las personas que viven en zonas propensas a las inundaciones. Al invertir en medidas de prevención y preparación, la provincia puede reducir los riesgos de desastres y garantizar que las comunidades puedan recuperarse rápidamente de las inundaciones cuando se produzcan.

## **2.4.4. Pobreza y desigualdades**

### **2.4.4.1. Pobreza multidimensional y Necesidades básicas insatisfechas (NBI)**

La conceptualización de pobreza ha evolucionado en el tiempo drásticamente. En el siglo pasado esta solo se relacionaba con el aspecto económico-monetario, sin embargo, con la dimensión de nuevas variables y el entendimiento de nuevas concepciones, hay definiciones que ayudan a dilucidar el escenario de la pobreza de manera integral.

Por ejemplo, para Altimir (1979) el concepto de pobreza está ligado al de bienestar. Es a partir de la forma como se construye socialmente el bienestar como se identifica el estado o nivel de vida que no puede ser alcanzado por ciertas personas, siendo esto en definitiva la esencia del concepto de pobreza. Así, la forma de entender y concebir el bienestar en buena medida va a definir su carencia o privación: “La noción de pobreza se basa, en última instancia, en un juicio de valor sobre cuáles son los niveles de bienestar mínimamente adecuados”.

Desde otra perspectiva, para Amartya Sen (2000) la pobreza se define como la privación de capacidades básicas y no sólo como una renta baja. Tal privación puede expresarse “(...) en una mortalidad prematura, un grado significativo de desnutrición (...), un elevado nivel de analfabetismo y otros fracasos”. Por consiguiente, la pobreza representa un

obstáculo para que las personas sean o alcancen aquello que tienen razones para valorar.

Por otro lado, el PNUD (1997: 17) señala que “si el desarrollo humano consiste en ampliar las opciones, la pobreza significa que se deniegan las oportunidades y las opciones más fundamentales del desarrollo humano: vivir una vida larga, sana y creativa y disfrutar de un nivel decente de vida, libertad, dignidad, respeto por sí mismo y de los demás”. En otras palabras, “la pobreza representa la ausencia de ciertas capacidades básicas”; y, por tanto, “... es una situación que denota falta de equidad en relación con las capacidades básicas y las oportunidades de acceso a medios de vida esenciales...” (OCEI/PNUD, 2000: 24-25).

Con base en estas definiciones, se exponen las características de la población manabita en función de los ingresos y las necesidades básicas insatisfechas (NBI) para mapear y entender las condiciones de vida de los asentamientos humanos de la provincia, con el fin de poder realizar una priorización de acciones orientada a reducir la inequidad entre diferentes comunidades, parroquias y cantones en donde se ve mermada su calidad de vida.

La categorización de Pobreza por NBI toma en cuenta la interrelación de cinco criterios: la capacidad económica de la población, el acceso a la educación básica, el acceso a los servicios básicos, el acceso a la vivienda y el hacinamiento. De la información disponible que evidencie estas cifras, contamos hasta la fecha de elaboración de esta caracterización, únicamente con los datos que arroja la Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - Anual (INEC, 2022).

*Tabla 103: Porcentaje de incidencia de la Pobreza por NBI en orden de mayor a menor por provincias en el Ecuador.*

<b>Provincia</b>	<b>Pobreza por NBI</b>
Orellana	68,7 %
Morona Santiago	65,4 %
Esmeraldas	63,0 %
Napo	61,7 %
Los Ríos	61,4 %
Manabí	60,1 %
Sucumbíos	59,2 %
Bolívar	58,6 %
Pastaza	52,9 %
Zamora Chinchipe	50,1 %
Cotopaxi	48,6 %
Santa Elena	47,3 %
Sto. Domingo DLT	46,7 %
Chimborazo	42,8 %
Loja	39,4 %
Cañar	39,2 %
Guayas	39,1 %
El Oro	36,6 %
Carchi	33,4 %
Imbabura	32,7 %
Tungurahua	31,6 %

Provincia	Pobreza por NBI
Galápagos	31,4 %
Azuay	25,7 %
Pichincha	15,9 %

Fuente: Censos de Población y Vivienda 2022. INEC 2022. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

Es de esta forma, como se ubica Manabí en la sexta posición con mayor pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas y la tercera en la costa ecuatoriana. Así mismo, es importante destacar que el promedio de NBI nacional acumula el 46,3% por lo que Manabí con el 60,1% se encuentra por encima de la media. No obstante, este dato es de una u otra forma alentadora, ya que en el 2010 las NBI en Manabí alcanzó el 76,8%.

Otro de los datos que más llama la atención, es que la autoidentificación étnica que más tiene incidencia de pobreza por NBI en el territorio ecuatoriano, es la montubia con el 70%. Entendiendo que la mayor parte de esta población se encuentra en la provincia de Manabí. Después de ella, le sigue la etnia indígena con el 68,5%, afroecuatoriana con el 48,5%, otra con el 43,1%, mestiza con el 33,8% y blanca con el 24,6%.

Por último, se identifica que la prevalencia de Pobreza NBI es más que el doble en el área rural versus la urbana. En la primera apenas el 27,1% tiene estas necesidades básicas insatisfechas, mientras que en el área rural el 61,4% las padece.

En lo que respecta la Pobreza multidimensional, esta se refiere a las privaciones simultáneas que enfrentan las personas en el goce de los derechos del Buen Vivir. Nace de la necesidad de tener métricas más completas que visibilicen los diferentes aspectos de las condiciones de vida de la población tomando en cuenta que la medición monetaria por ingresos o por consumo refleja solo un aspecto del bienestar de la población.

De hecho, estas cuatro (4) dimensiones, tienen un peso del 25% cada una y se categorizan de la siguiente forma:

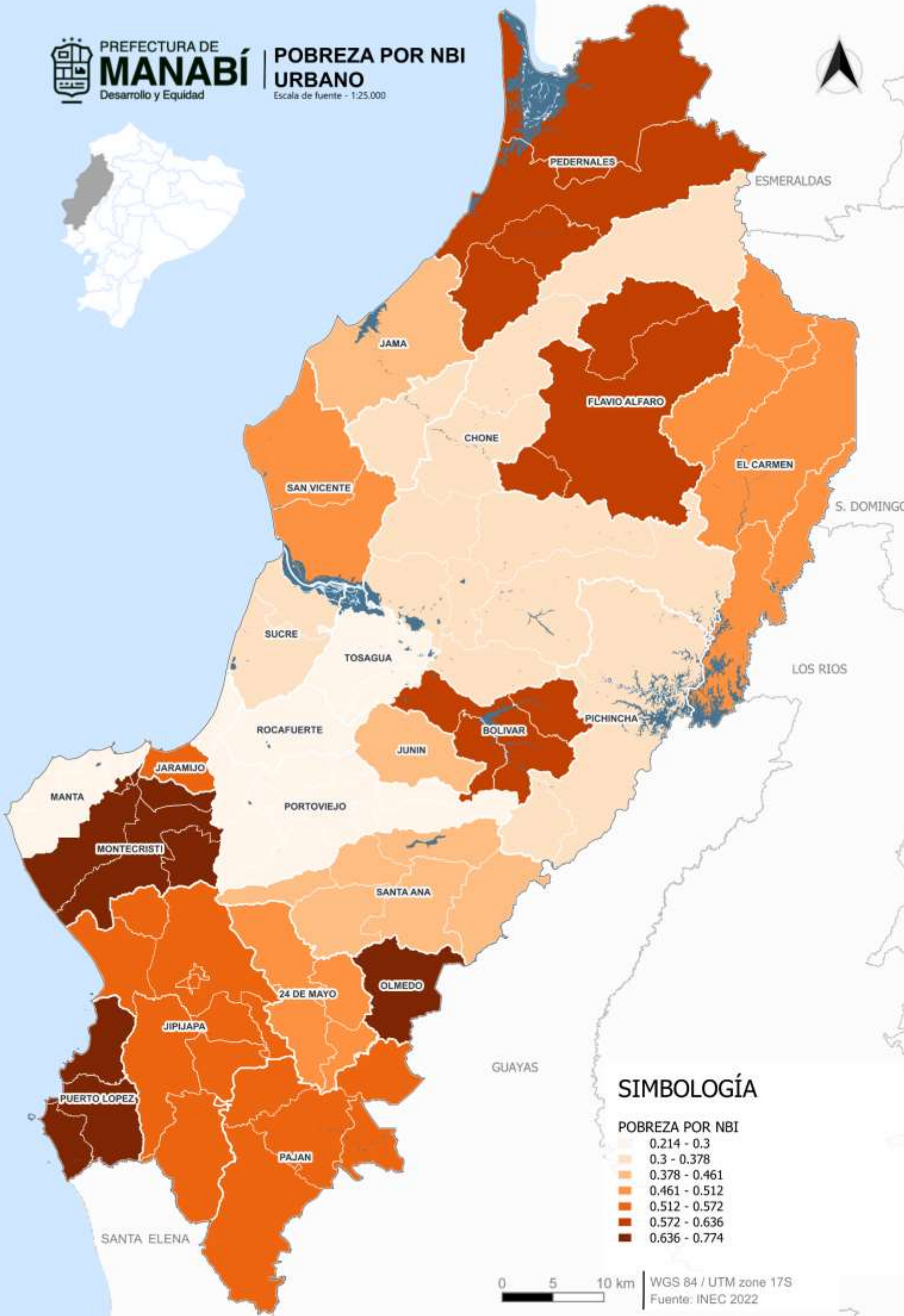
- Educación
- Trabajo y seguridad social
- Salud, agua y alimentación social
- Hábitat, vivienda y ambiente sano

En este sentido, es trascendental revisar las cifras y analizar que, aunque la tasa de pobreza multidimensional se ha reducido ligeramente en Manabí desde el año 2019 hasta el 2022, el área rural sigue teniendo números alarmantes que son un reflejo de la desigualdad y olvido histórico que ha existido en la cultura agroproductiva y especialmente en la etnicidad montubia. Así mismo, la provincia obtiene un 43,8% en esta categoría, por lo que sigue estando por encima de la media nacional (38,1%), por lo que aún queda mucho trabajo por hacer en términos de equidad y justicia social.

Tabla 104: Tasa de pobreza multidimensional por áreas en Manabí.

Año	Provincial	Urbano	Rural
<b>2022</b>	43,8%	34,7%	59,4%
<b>2021</b>	52,0%	35,5%	76,6%
<b>2020</b>	58,1%	46,5%	78,5%
<b>2019</b>	45,4%	26,6%	78,9%
<b>2018</b>	54,1%	39,5%	77,9%

Fuente: (MIES, 2023). Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

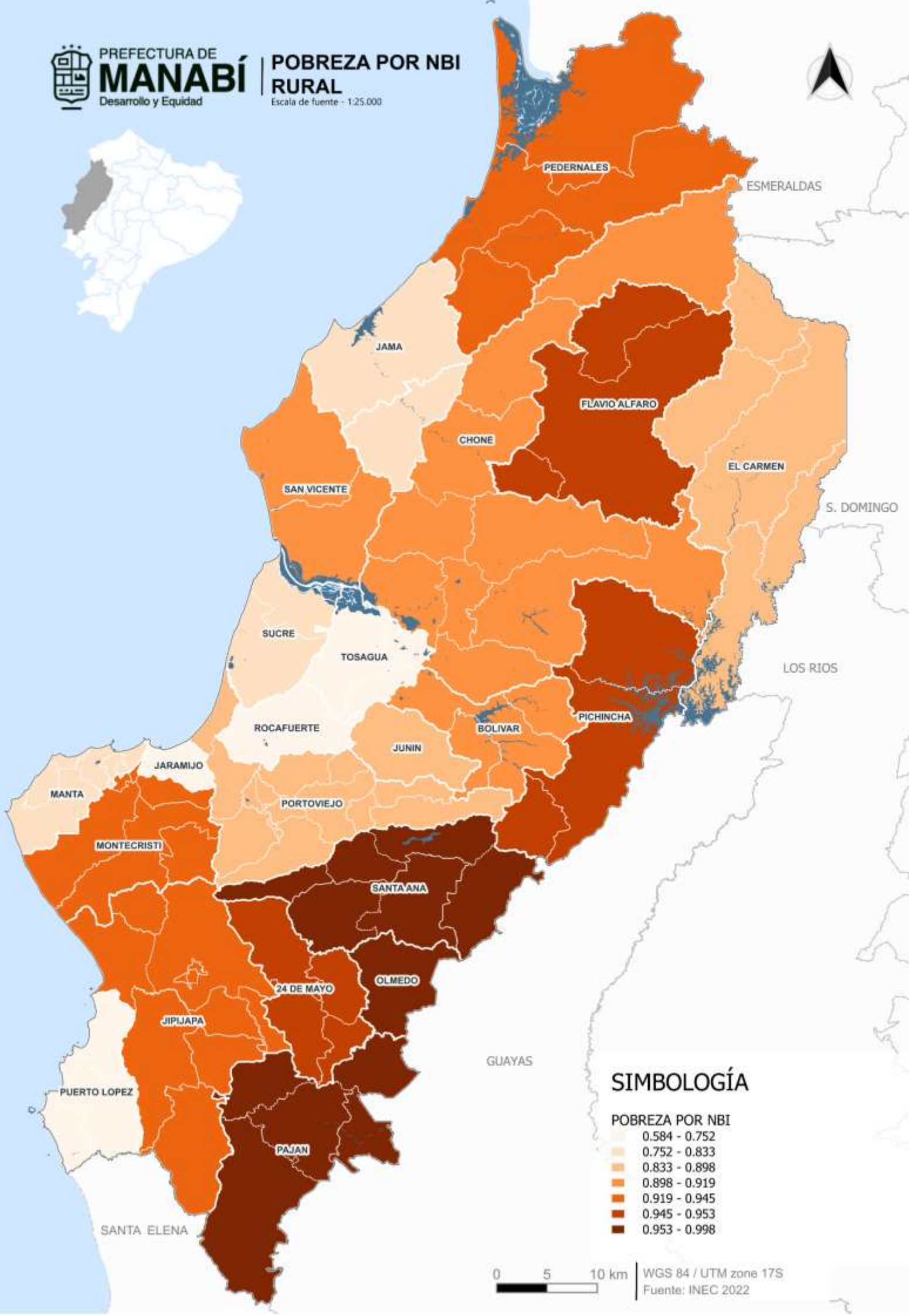


**SIMBOLOGÍA**

- POBREZA POR NBI**
- 0.214 - 0.3
  - 0.3 - 0.378
  - 0.378 - 0.461
  - 0.461 - 0.512
  - 0.512 - 0.572
  - 0.572 - 0.636
  - 0.636 - 0.774

0 5 10 km

WGS 84 / UTM zone 17S  
Fuente: INEC 2022



### SIMBOLOGÍA

POBREZA POR NBI

0.584 - 0.752
0.752 - 0.833
0.833 - 0.898
0.898 - 0.919
0.919 - 0.945
0.945 - 0.953
0.953 - 0.998



WGS 84 / UTM zone 17S  
Fuente: INEC 2022

## **2.4.5. Patrimonio y diversidad cultural**

El patrimonio contribuye a la revalorización continua de culturas e identidades, y es un importante medio para la transmisión de conocimientos, habilidades y experiencias entre generaciones. También proporciona inspiración para la creatividad contemporánea y promueve el acceso y disfrute de la diversidad cultural. Por otra parte, el patrimonio cultural tiene un gran potencial económico, por ejemplo, en relación con el sector turístico. Sin embargo, el patrimonio es una riqueza frágil que requiere políticas y modelos de desarrollo que preserven y promuevan su diversidad y singularidad para un desarrollo sostenible.

La dimensión del Patrimonio examina el establecimiento y la aplicación de un marco multidimensional para la protección, salvaguardia y promoción de la sostenibilidad del patrimonio (UNESCO, 2021).

### **2.4.5.1. Bienes patrimoniales**

El patrimonio cultural en la provincia de Manabí se valora y registra desde diferentes aristas, respondiendo a clasificaciones de acuerdo con sus características y evolución histórica. Desde el año 2009 se actualizan las bases del Inventario Nacional de Bienes Culturales, en el cual se ha registrado el Patrimonio Material e Inmaterial (tangible e intangible), entre los que se encuentran de tipo documental, mueble, inmueble, arqueológico, tradiciones, festividades, saberes ancestrales, entre otros.

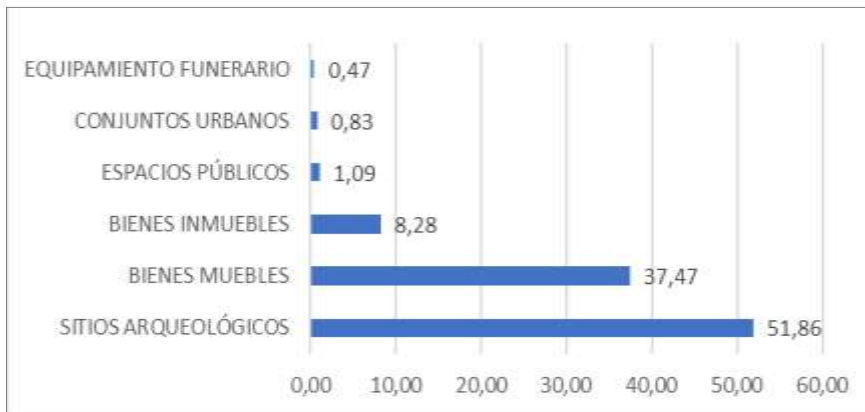
### **2.4.5.2. Patrimonio material**

Para el patrimonio material, según el INPC, en la provincia de Manabí, cuenta hasta la fecha con 1932 registros. De los cuales, los de tipo arqueológico son los más extendidos en el territorio con presencia en los 22 cantones. En base a la información actualizada facilitada por el INPC, el 58.85% del patrimonio material se concentra en los cantones Portoviejo, Montecristi, Sucre y Puerto López, los cuales están relacionados directamente con dinámicas territoriales marino-costeras. En el contexto histórico, según crónicas escritas por Velásquez (2004), la construcción social del territorio provincial lo han definido la influencia del mar y los sistemas fluviales del interior, siendo estos, los ejes de asociación espacial en torno a los cuales los asentamientos humanos manifestaron su organización sociopolítica.

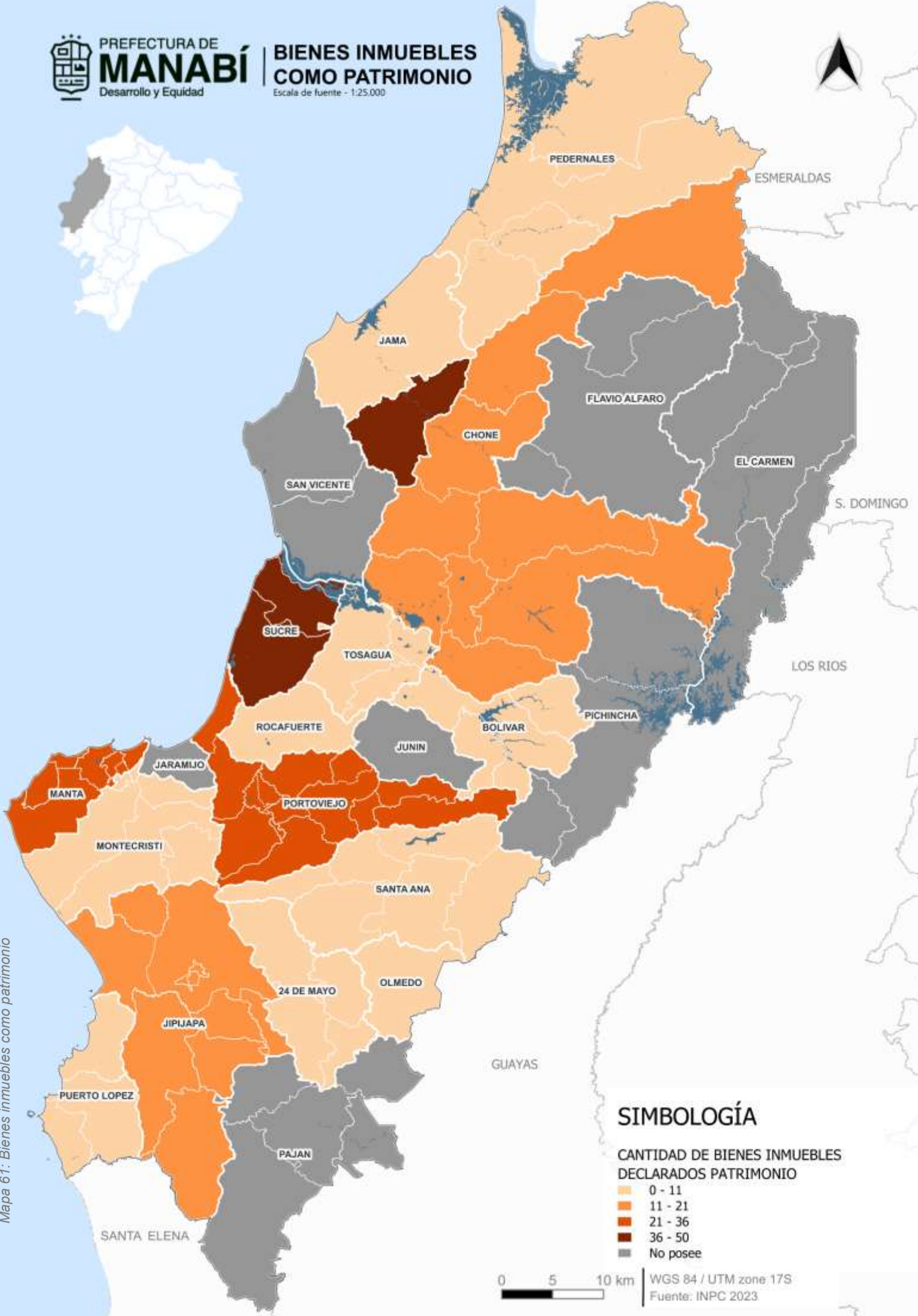
Dentro de esta misma tipología, además de los recursos arqueológicos, se reconocen también como patrimonio material a los bienes muebles, inmuebles, conjuntos urbanos, espacios públicos y equipamientos funerarios. Entre ellos se encuentran: templos, conventos, capillas, casas, grupos de construcciones urbanos y rurales como centros históricos, obrajes, fábricas, casas de hacienda, molinos, jardines, caminos, parques, puentes, líneas férreas de la Época Colonial y Republicana del Ecuador construidos hasta 1940, que contengan un valor cultural e histórico que sea menester proteger. Atendiendo a las tipologías descritas, hasta este año (2023), el INPC ha identificado la siguiente distribución por categoría. -



Gráfico 47: Distribución por categoría de patrimonio material en Manabí.



Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, 2023. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.



**SIMBOLOGÍA**

- CANTIDAD DE BIENES INMUEBLES  
DECLARADOS PATRIMONIO
- 0 - 11
  - 11 - 21
  - 21 - 36
  - 36 - 50
  - No posee



WGS 84 / UTM zone 17S  
Fuente: INPC 2023

Mapa 6.1: Bienes inmuebles como patrimonio

### **2.4.5.3. Patrimonio inmaterial: registro de bienes patrimoniales en la provincia**

La (UNESCO, 2011) define al Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) como las tradiciones, expresiones y saberes vivos que se transmiten de generación en generación dentro de una comunidad. Estas tradiciones pueden ser:

- Orales.
- Artes del espectáculo.
- Usos sociales.
- Rituales.
- Actos festivos.
- Conocimientos sobre la naturaleza y el universo.
- Saber-haceres artesanales y gastronómicos.

Importancia:

- Diversidad cultural: El patrimonio inmaterial es crucial para mantener la diversidad cultural frente a la globalización.
- Diálogo intercultural: Su comprensión fomenta el diálogo y respeto entre culturas.
- Acervo de conocimientos: Su valor reside en la transmisión de conocimientos y técnicas entre generaciones.
- Valor social y económico: Beneficia tanto a minorías como mayorías, en países desarrollados y en vías de desarrollo.

Características:

- Tradicional, contemporáneo y vivo: Incluye tradiciones del pasado y expresiones contemporáneas.
- Integrador: Comparte expresiones similares entre culturas, creando un sentido de identidad y continuidad.
- Representativo: No se basa en la exclusividad, sino en su importancia para las comunidades que lo mantienen vivo.
- Basado en la comunidad: Las comunidades, grupos o individuos son quienes reconocen y transmiten su patrimonio.

En este sentido, la provincia goza de un patrimonio inmaterial muy rico y diverso, e incluye una amplia gama de expresiones culturales, como:

- Tradiciones orales y expresiones lingüísticas: La provincia tiene una rica tradición oral que se manifiesta en amorfinos, cuentos, leyendas, canciones, refranes y otros tipos de expresiones lingüísticas. Algunas de las tradiciones orales más importantes de Manabí incluyen la "tonada manabita", el "canto montubio" y la "décima espinela".
- Artes del espectáculo: Manabí tiene una gran variedad de artes del espectáculo, como la danza, la música, el teatro y el circo. Algunas de las expresiones de artes del espectáculo más importantes de la provincia

incluyen la "marimba", el "baile folklórico manabita", el "teatro popular" y el "circo tradicional".

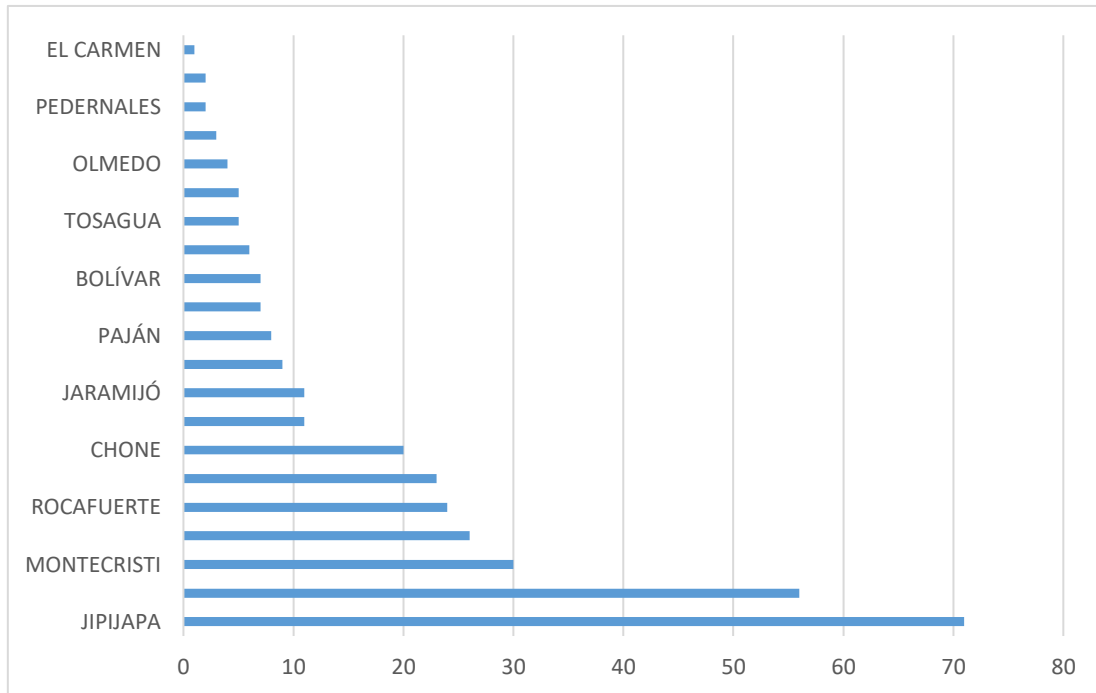
- Oficios artesanales: Manabí tiene una rica tradición de artesanía, que se manifiesta en una gran variedad de productos, como la cerámica, la textilería, la talla de madera, la cestería y la elaboración de instrumentos musicales. Algunas de las artesanías más importantes de la provincia incluyen la "cerámica de la Pila", el "sombrero de paja toquilla", la "talla de madera de balsa" y la "cestería de caña guadua".
- Costumbres sociales: Manabí tiene una serie de costumbres sociales que son parte importante de su identidad cultural. Algunas de las costumbres sociales más importantes de la provincia incluyen las fiestas patronales, las procesiones religiosas, los rodeos montubios y las regatas de balsas.

Así mismo, cuenta con cantones con gran potencial para el desarrollo del patrimonio inmaterial, de los que resaltan:

- Portoviejo: La capital de la provincia, Portoviejo, es un importante centro cultural y turístico. La ciudad tiene una rica historia y una gran variedad de expresiones culturales, como el "amorfino" y la "tonada manabita", entre otros.
- Manta: Es el principal puerto marítimo de la provincia. La ciudad tiene una fuerte identidad local y una rica tradición cultural, que se manifiesta en expresiones como el "baile folklórico manabita", la "talla de madera de balsa" y las "fiestas patronales".
- Montecristi: Es conocido por ser el lugar donde se elaboran los sombreros de paja toquilla más finos del mundo. La ciudad también tiene una rica tradición cultural, que se manifiesta en expresiones como la confección del "sombrero de paja toquilla", la "cerámica de la Pila" y las "procesiones religiosas".
- Jipijapa: Es otro importante centro de producción de sombreros de paja toquilla. La ciudad también tiene una rica tradición cultural, que se manifiesta en expresiones como la "cestería de caña guadua" y los "rodeos montubios".
- Chone: Es conocido como la "capital del rodeo montubio". La ciudad tiene una fuerte identidad local y una rica tradición cultural, que se manifiesta en expresiones como el "canto montubio", el "teatro popular" y las "regatas de balsas".

Sin embargo, cuando nos referimos a los registros que oficializa el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, evidenciamos que Jipijapa, Portoviejo, Montecristi, Sucre y Rocafuerte son los que lideran la lista. Evidentemente, el potencial no se traduce de manera total en el número de registros que los gestores culturales, instituciones o ciudadanía en general, inscriban.

Gráfico 48: Registros de patrimonio inmaterial por cantones de Manabí.



Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, 2024. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

A modo de proposición, se enuncia una serie de medidas para tomar a consideración, con el objetivo de promover el desarrollo del patrimonio cultural en Manabí:

- Incentivar el financiamiento público y privado para las investigaciones y estudios sobre el patrimonio cultural de la provincia.
- Fomentar la participación de la comunidad en la gestión del patrimonio cultural.
- Promover la educación y sensibilización sobre el patrimonio cultural.
- Documentar y registrar las expresiones del patrimonio inmaterial.
- Apoyar a los portadores del patrimonio inmaterial.
- Desarrollar proyectos de turismo cultural que pongan en valor el patrimonio tanto material como inmaterial.

Por otro lado, en el caso del Patrimonio Inmaterial, el (Ministerio Coordinador de Patrimonio Natural y Cultural, 2009) en su informe final de Recuperación el Patrimonio de la Provincia de Manabí, describe que una fracción importante del individuo Manabita es reconocido “como *Cholo de la costa*” descendiente cercano de los amerindios, los cuales crearon una rica civilización material e inmaterial en la fase de integración. Dentro de las múltiples interpretaciones en esta categoría, según el INPC, en el Sistema de Información del Patrimonio Cultural de Ecuador (SIPCE) hasta este año, en la provincia se han identificado 360 registros en cinco categorías que son: usos sociales, rituales y actos festivos, técnicas artesanales tradicionales, conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo, artes del espectáculo y tradiciones y expresiones orales.

De las cuales el 41.96% corresponden a conocimiento y usos relacionados con la naturaleza y el universo y el 26.11% a los usos sociales, rituales y actos festivos, lo cual

da razón que lo relacionado a la cosmovisión ancestral, aún cuenta con espacio en la dinámica poblacional. Dentro de las expresiones culturales inmateriales más importantes están el Tejido de Paja Toquilla, Fiesta de Blancos y Negros (San Pedro y San Pablo), el Pasillo Ecuatoriano y la Cocina Tradicional Manabita, festividades y acciones que ayudan a perpetuar las tradiciones y saberes ancestrales, patrones que en general, fortalecen la identidad social y cultural.

Gráfico 49: Distribución por categoría del patrimonio inmaterial en Manabí.



Fuente: Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, 2023. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

#### 2.4.5.4. Riesgos asociados al patrimonio

El patrimonio cultural, tanto material como inmaterial, constituye un legado invaluable que nos conecta con nuestra historia, identidad y valores. Sin embargo, en Latinoamérica, Ecuador y Manabí, este patrimonio se enfrenta a diversos riesgos y vulnerabilidades que amenazan su preservación:

- Desastres naturales: Terremotos, inundaciones, huracanes y erupciones volcánicas pueden causar daños irreparables a sitios arqueológicos, monumentos históricos y bienes culturales.
- Desgaste natural: El paso del tiempo, la exposición a la intemperie y la contaminación ambiental deterioran gradualmente el patrimonio material, especialmente las estructuras y objetos antiguos.
- Negligencia y falta de mantenimiento: La falta de inversión en la conservación y restauración de bienes culturales, así como la gestión inadecuada de los mismos, aceleran su deterioro.
- Conflictos sociales y políticos: Guerras, conflictos armados, disturbios civiles y expropiaciones pueden poner en riesgo el patrimonio cultural, destruyendo o saqueando sitios arqueológicos y monumentos.
- Falta de conciencia y educación patrimonial: La poca valoración del patrimonio cultural por parte de la población, especialmente entre las nuevas generaciones, aumenta el riesgo de su deterioro y abandono.

En la provincia de Manabí, el patrimonio cultural está particularmente amenazado por la erosión costera, explotación de materiales y la desinstitucionalización de los parques y reservas nacionales, que ha puesto en peligro sitios arqueológicos como el Parque Arqueológico Hojas de Jaboncillo y el Parque Nacional Machalilla, por mencionar dos.

Ante estos riesgos y vulnerabilidades, se proponen las siguientes estrategias de mitigación para proteger al patrimonio en general:

- Fortalecimiento de las políticas públicas para la protección del patrimonio cultural: Implementar leyes, reglamentos y planes de gestión que garanticen la conservación, restauración y puesta en valor del patrimonio cultural.
- Inversión en investigación, conservación y restauración: Destinar recursos financieros para la investigación científica, la conservación preventiva y la restauración de bienes culturales deteriorados.
- Educación patrimonial y sensibilización: Implementar programas educativos en escuelas y comunidades para fomentar el aprecio y respeto por el patrimonio cultural.
- Participación comunitaria en la gestión del patrimonio: Involucrar a las comunidades locales en la identificación, protección y manejo de su patrimonio cultural.
- Promoción del turismo cultural sostenible: Desarrollar estrategias de turismo cultural que generen beneficios económicos para las comunidades locales y contribuyan a la preservación del patrimonio.

En lo que respecta al **patrimonio inmueble**, de acuerdo con el Artículo 144.- Ejercicio de la competencia de preservar, mantener y difundir el patrimonio cultural, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, por sus siglas COOTAD, ...Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales podrán hacer uso social y productivo de los recursos culturales de su territorio, a efectos de cumplir su competencia de turismo en el marco del fomento productivo<sup>1</sup>.”

En este contexto se sugiere al GAD Provincial Manabí, intervenir en el Centro Histórico de la Parroquia Rural Pedro Pablo Gómez, del Cantón Jipijapa y en las viviendas vernáculas del área rural del Cantón Jama.

Otro patrimonio inmueble que se sugiere intervenir de manera urgente es el Edificio Histórico situado entre las calles Córdova, Olmedo, Ricaurte y Sucre de la Ciudad de Portoviejo, el mismo que cuenta con Estudios de Rehabilitación, financiado por el INPC Zonal 4 y que pueden ser utilizados, sin costo para el GPM.

Los dos únicos Faros antiguos que tiene Manabí, ubicados en la Parroquia Rural San Lorenzo del Cantón Manta y en Bahía de Caráquez del Cantón Sucre, se encuentran en riesgo por el deterioro y corrosión de los elementos metálicos que forman parte de la estructura, ambos bienes inmuebles son destinos turísticos de Manabí.

Por otro lado, dentro del **patrimonio mueble** el GPM puede intervenir en las Esculturas Religiosas de Manabí que están en riesgos, debido a que son talladas en madera, la misma que es infectada por el constante brote de xilófagos que se incrementan con los cambios de temperatura. La restauración de estas se sugiere realizarla mediante la implementación de un Convenio de Cooperación interinstitucional tripartito, suscrito entre la Arquidiócesis de Manabí, el INPC y el GPM.

Otros bienes muebles patrimoniales en riesgo y que necesitan mantenimiento periódico son los que conforman la Colección de Bienes Patrimoniales del General Eloy Alfaro, los mismos que reposan bajo custodia del Museo Ciudad Alfaro, acciones de

conservación que pueden ejecutarse mediante Convenio de Cooperación Interinstitucional.

En lo que respecta a los riesgos del **patrimonio documental** de la Provincia de Manabí está disperso en los distintos cantones, sobre todo en las instituciones que tienen alrededor de 100 (cien) años de funcionamiento tales como: el Registro Civil, las diferentes oficinas del Cuerpo de Bomberos, las Oficinas Parroquiales de las Iglesias más antiguas, la Arquidiócesis de Manabí, Notarias y Registradurías de la Provincia y son justamente estos documentos más antiguos los que están en riesgo permanente, de contaminación de xilófagos.

El GPM podría implementar un Laboratorio Provincial de Restauración de Bienes Documentales, en el Edificio Patrimonial del Banco de Fomento que actualmente está deshabitado a fin de contribuir a la conservación de la historia escrita de Manabí, como homenaje a sus 200 años de creación.

Manabí es rico en **patrimonio inmaterial**, habiendo participado, desde la Oficina del INPC Zonal 4, activamente en la preparación de expedientes para lograr las Declaratorias Mundiales, otorgadas por la UNESCO, como el “Tejido Tradicional del Sombrero de Paja Toquilla Ecuatoriano”; del “Pasillo Ecuatoriano” y de Portoviejo, Ciudad Creativa en Gastronomía.

Existen otras manifestaciones culturales ancestrales en riesgo de desaparecer y que cumplen con las características para ser incluidas en la Lista Representativa Nacional del PCI2 y luego, mediante elaboración del respectivo expediente elevar la candidatura mundial ante la UNESCO. Hay dos expresiones culturales del Manabí profundo que con apoyo del GPM pueden lograr estas declaratorias mundiales y son:

- El Amorfino, cuyo Estudio ya ha sido elaborado por el GPM, sólo faltaría realizar un Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el GPM con tres o cuatro municipios que tengan dentro de su territorio portadores de este conocimiento y/o que realicen Festivales de Amorfinos que sean reconocidos por la ciudadanía en general, dado que la competencia de éste tipo de patrimonio fue transferida a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales de todo el país, mediante Resolución Nro. 0004-CNC-2015. Luego se enviaría al Ministerio de Cultura y Patrimonio el Estudio del Amorfino y el Convenio Interinstitucional para que sea analizado y luego enviado al INPC Matriz a fin de que sea revisado y de estar enmarcado en la normativa institucional, se ingrese al Sistema de Información del Patrimonio Cultural del Ecuador SIPCE como nuevo Patrimonio Inmaterial del Ecuador. Con esta acción se lograría la Certificación del Amorfino como Patrimonio Inmaterial del Ecuador y se iniciaría el Expediente para Patrimonio de la Humanidad.
- Las Fiestas de San Pedro y San Pablo, ya cuentan con un Estudio elaborado por el INPC Zonal 4, cabe señalar que, de 22 cantones de la Provincia de Manabí, 21 cantones realizan festejos anuales en torno a esta manifestación cultural. Faltaría que cada uno de éstos 21 cantones realicen los Planes de Salvaguardia que exige la Ley, y siendo una manifestación cultural religiosa, pagana y ancestral urbana y rural, el GPM puede financiar el Plan de Salvaguardia Provincial que se necesita para incluir este proyecto en la Lista Representativa Nacional. Luego se iniciaría el Proyecto para realizar el Expediente previo a la



candidatura ante la UNESCO de las Fiestas de San Pedro y San Pablo, como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad.

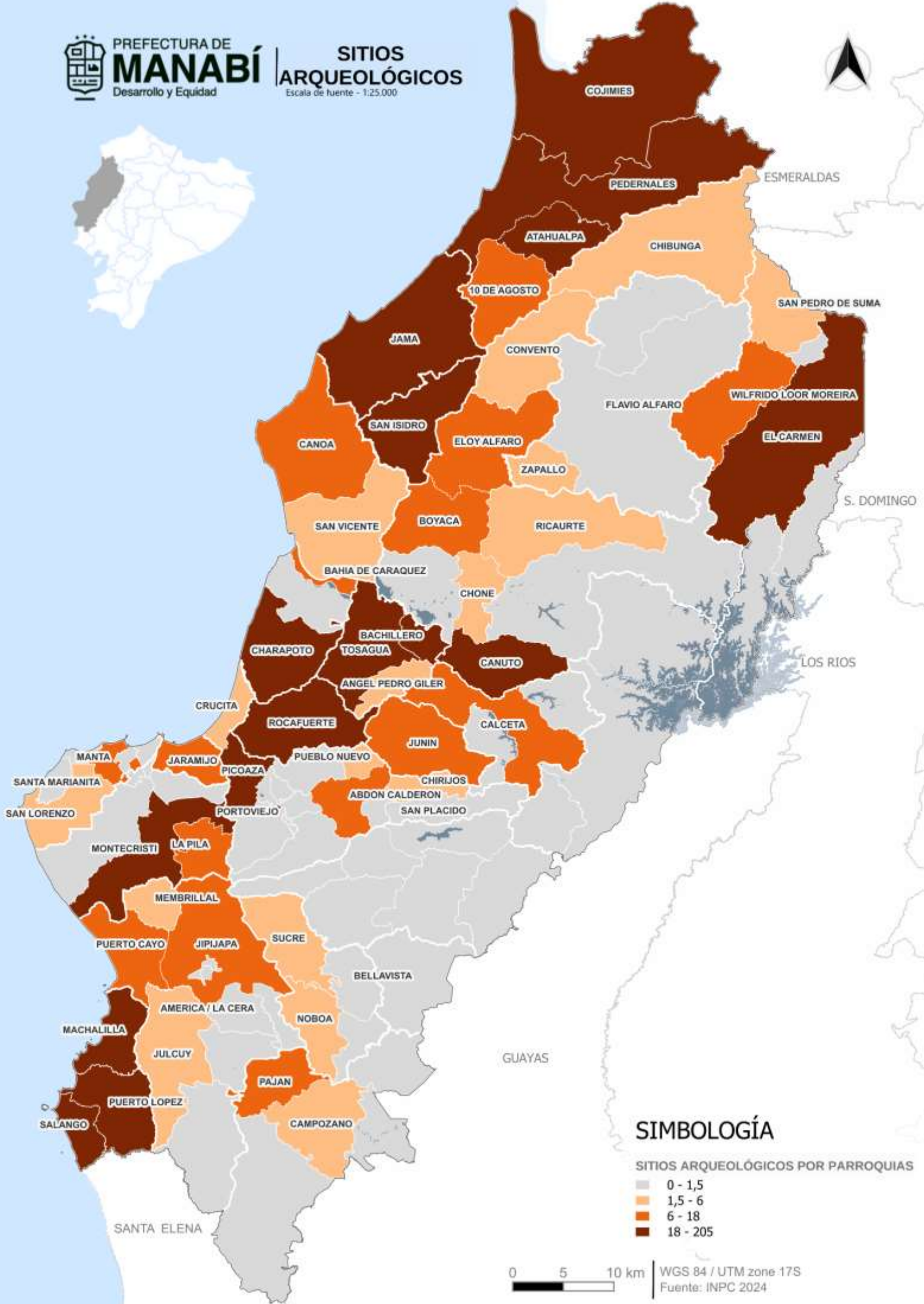
Manabí es rico en arqueología, todo el territorio fue habitado por culturas prehispánicas, hasta el encuentro con los españoles, en 1535. Cuenta con 1002 (mil dos sitios arqueológicos) distribuidos, de acuerdo con la tabla inserta en el presente documento, en los 22 cantones de la provincia.

A continuación, se ilustran la cantidad de sitios arqueológicos en Manabí, por cantón y parroquia, siendo Montecristi, Puerto López, Sucre y Portoviejo los cantones con mayor densidad arqueológica, considerando que en su mayoría estos sitios arqueológicos están en Riesgos.



PREFECTURA DE  
**MANABÍ**  
Desarrollo y Equidad

**SITIOS ARQUEOLÓGICOS**  
Escala de fuente - 1:25.000



**SIMBOLOGÍA**

- SITIOS ARQUEOLÓGICOS POR PARROQUIAS
- 0 - 1,5
  - 1,5 - 6
  - 6 - 18
  - 18 - 205

0 5 10 km | WGS 84 / UTM zone-17S  
Fuente: INPC 2024

En conclusión, la protección del patrimonio cultural es una responsabilidad colectiva que requiere un enfoque integral y multisectorial. Mediante la implementación de estrategias adecuadas, podemos mitigar los riesgos y vulnerabilidades que amenazan este legado invaluable, garantizando su preservación para las generaciones presentes y futuras (UNESCO, 2015).

#### **2.4.5.5. Caracterización: Manabí territorio ancestral de grupos culturales**

Un elemento que llama la atención sobre la comprensión espacial de los elementos patrimoniales identificados en el territorio es que, según la cartografía, los bienes patrimoniales materiales se localizan fundamentalmente en la zona costera de norte a sur, y en la zona centro en dirección al oeste. La franja oriental, por su parte, registra de manera dispersa los bienes patrimoniales de carácter arqueológico, situación que puede estar asociada al bajo despliegue institucional y técnico sobre estas zonas concretas.

En el caso puntual de la zona central, según (Chávez, 2015), desde el año 2012, el INCP Regional registra varios convenios con los GAD Municipales, específicamente de los cantones Manta, Portoviejo, Montecristi y Santa Ana, con el objetivo de fomentar las investigaciones en torno al recurso patrimonial y su protección fundamentalmente en elementos arquitectónicos y/o de patrimonio Inmaterial y Cultural. Y en una mirada más amplia, el patrimonio material supera 5 veces los registros del patrimonio inmaterial, siendo este último tan solo el 16%, evidenciando un desbalance en los esfuerzos enfocados a la gestión y preservación del patrimonio cultural en ese ámbito.

A todo esto, es importante el reconocimiento al accionar del Gobierno Provincial de Manabí como eje articulador con las instituciones y colectivos sociales pertinentes y los diferentes niveles de gobierno, que desde el año 2019 en una iniciativa por parte de la Corporación Provincial, se definió coadyuvar a la declaración de una expresión cultural y de identidad (Amorfino) para todo el territorio provincial. Así mismo, hace cuatro años, ante el pleno de la Prefectura de Manabí se presentó la investigación “Determinación de la identidad cultural de Manabí, en relación con su historia, geografía y población” con la cual se logró la declaración como territorio Cholo-Montuvio el 5 de junio del 2023.

Cabe destacar que los bienes arqueológicos son los más representativos en la provincia, dejando el precedente de la riqueza cultural ancestral que nos envuelve. Lo antes mencionado puede entenderse mejor con un análisis espacial de densidad patrimonial que conjuga todos los elementos patrimoniales sin diferenciarlos por tipo, para lo cual se elaboró el siguiente mapa.

En la cartografía se aprecia que en la provincia se pueden identificar zonas con densidad Baja, Media Baja, Media, Media Alta, Alta en Patrimonio Cultural, todas estas en función de la frecuencia y cercanía de los elementos patrimoniales. En este sentido, se evidencian tres áreas que responden a la categoría de Alta Densidad Patrimonial, como son Puerto López, Portoviejo y Sucre, los cuales pueden constituir centros de interés para la puesta en valor y jerarquización de actividades sostenibles que fomenten la economía local, y a su vez deben establecer pautas que direccionen cualquier otra estrategia de desarrollo que ponga en peligro o comprometa este recurso.

Finalmente, el 18 de abril de 2023, el horno manabita fue declarado patrimonio inmaterial del Ecuador, un reconocimiento que valida su importancia como elemento central de la identidad cultural y las prácticas ancestrales de la provincia de Manabí. Este horno, utilizado desde hace 5000 años, no solo es un instrumento de cocina, sino también un espacio de reunión familiar y un símbolo de arraigo cultural.

La certificación, impulsada por Fanny Vergara Ibarra, ha abierto nuevas oportunidades para la cadena del patrimonio agroalimentario y artesanal de la región, despertando un renovado interés por este legado cultural. El horno manabita se convierte así en un referente de la memoria social y un elemento fundamental para la transmisión de conocimientos entre generaciones.

#### **2.4.6. Seguridad humana y convivencia ciudadana**

Manabí es la tercera provincia del país que acumula más muertes violentas desde el 2017 a 2022, solo detrás de Guayas y Pichincha, con un 10,15% nacional (Ministerio de Gobierno, Ecuador, 2022). Estas incidencias se dan mayoritariamente por armas de fuego y la población víctima es predominantemente joven, es decir, población activa que tiene entre 20 y 44 años y en cantones como Manta, Portoviejo, Chone, El Carmen y Pedernales.

En un contexto caracterizado por el aumento acelerado de homicidios y una crisis carcelaria sin precedente en el país, el GAD Provincial de Manabí aprobó en 2023 el Plan de Convivencia Ciudadana y Prevención de la Violencia, que recoge hasta esa fecha los datos más relevantes vinculados a la temática de seguridad.

Este instrumento plantea la creación de dos alternativas en concreto para enfrentar la inseguridad:

- a. *Observatorio de Seguridad Humana*: Crimen, Violencia y Riesgos en Manabí que tiene como propósito recopilar, organizar y publicar datos para tener un diagnóstico mucho más claro y crear política pública efectiva y eficiente.
- b. *Pacto por la Vida Manabí*: que se concentra en aunar esfuerzos en la gobernanza con un enfoque multiescalar en el territorio y las comunidades para consolidar sociedades con cultura de paz desde el rol de la corresponsabilidad.

##### **2.4.6.1. Usos del espacio público**

Desde una perspectiva de seguridad, los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales y Parroquiales son los que tienen mayores funciones en la regulación y control del uso del espacio público dentro de su territorio. Sin embargo, como ya se ha expresado anteriormente, es indispensable que los Gobiernos Provinciales trabajen mancomunadamente desde sus instrumentos de planificación para el Ordenamiento y Desarrollo Territorial de los cantones que los integran. Lo mismo ocurre desde las competencias de seguridad, por lo que es indispensable trabajar en el Plan de Seguridad Provincial con un enfoque desde las localidades tanto rurales como urbanas, así como lo hizo la Prefectura de Manabí con su 'Plan de Convivencia Ciudadana y Prevención de la Violencia: seguridad humana con sello territorial', amparados en el literal n del COOTAD.

En este sentido, como lo establece la Constitución de la República del Ecuador desde el 2008 en su artículo 23 y 24 respectivamente, se garantiza el derecho a acceder y participar del espacio público como ámbito de deliberación, intercambio cultural, cohesión social y promoción de la igualdad en la diversidad. Así como, el derecho a la recreación, al esparcimiento, a la práctica del deporte y al tiempo libre. De acuerdo a los últimos datos del (INEC, 2012) en esta materia, las personas ecuatorianas dedican un promedio de 4 – 5 horas diarias al tiempo libre. Las actividades más comunes son:

- Ver televisión (2 horas)
- Escuchar música (1 hora)
- Estar con la familia y amigos (1 hora)
- Practicar deportes o actividades físicas (30 minutos)
- Salir a comer o beber (30 minutos)

En el caso de Manabí, no se cuenta con datos específicos sobre el uso del tiempo libre de sus habitantes. Sin embargo, se presume que las tendencias son similares al resto del país.

Por otro lado, desde un enfoque de derechos, el uso del espacio público en la provincia de Manabí presenta desafíos en cuanto a:

- **Desarrollo social y comunitario:** Se observa una inequidad en el acceso y distribución de los espacios públicos, concentrándose principalmente en las zonas urbanas y dejando de lado las áreas rurales. Además, existe una falta de infraestructura adecuada y equipamiento en muchos espacios públicos, lo que limita su uso y disfrute por parte de la población. Así mismo, el crecimiento exponencial de las urbanizaciones y ciudadelas privadas frente al limitado acceso y robustecimiento del espacio público, está fomentando que ciudades como las de Manta, potencien la segregación socio-espacial lo que puede ocasionar mayor pobreza, miseria, exclusión, marginación, violencia e inseguridad (Guzmán Ramírez & Hernández Sainz, 2013).
- Seguridad ciudadana: La inseguridad es un factor que limita el uso del espacio público en algunas zonas, especialmente en horarios nocturnos. Esto genera un clima de miedo y desconfianza entre los ciudadanos, afectando negativamente la cohesión social y el desarrollo comunitario.

Es conclusión, es necesario fortalecer la articulación entre los Gobiernos Parroquiales, Municipales y Provinciales en cuestión de gestión del espacio público, a fin de garantizar el derecho de todas las personas a disfrutar de estos espacios de manera segura, inclusiva y equitativa. Se requiere un enfoque integral que combine la planificación urbana, la inversión en infraestructura, la promoción de la participación ciudadana y el fortalecimiento de la seguridad ciudadana para crear espacios públicos que contribuyan al desarrollo social, comunitario y económico de Manabí.

### **2.4.6.2. Índices de violencias, crímenes y riesgos**

Los retos de la seguridad son tan mayúsculos como la urgencia. El 2022 se configuró como el año más violento en la historia del Ecuador: 4.600 muertes violentas han sido documentadas por el Ministerio de Gobierno, hasta noviembre de ese año. La violencia extrema, ya sea que se trate de los sicarios en Manabí, la aparición de cadáveres colgados en un puente en la provincia del Guayas o los vehículos bomba en Esmeraldas, convirtieron al Ecuador como el país con mayor crecimiento de violencia criminal en 2022, en Latinoamérica.

El síntoma más claro es el pico de la tasa de seguridad a 19,67 homicidios por cada 100.000 habitantes, tres veces más alto que la tasa registrada hace cinco años en el país. Como referencia, la tasa en el Ecuador en 2017 fue 5,8 homicidios por 100.000 habitantes.

- Manabí es una de las provincias más violentas del Ecuador;
- Las muertes violentas en Manabí (407) revelan un incremento del 147 %, con respecto a 2021;
- La tasa de homicidios en Manabí es 36,51 por cada 100.000 habitantes. Es decir, un 85 % más que la tasa promedio de violencia en el Ecuador;
- Manabí es la segunda provincia con más feminicidios, después de Guayas;
- En los ámbitos de la salud o el medio ambiente, el 46 % de la población experimenta pobreza por necesidades básicas insatisfechas. Un 30 % de eventos de inundaciones y deslizamientos, entre 2010 y 2021, ocasionaron muertes; y,
- Manabí bordea las provincias –Esmeraldas, Guayas, Santo Domingo y Los Ríos- con mayor índice de violencia a escala nacional.

Según la información recogida en el Plan de Seguridad Humana y Convivencia Ciudadana, en los últimos tres años la Inseguridad, crimen, violencia y delitos y el Desempleo son los problemas que más preocupan a los ecuatorianos; y la percepción de inseguridad ha ido creciendo en el país. A agosto del 2022, Manabí se posiciona como la tercera provincia con más muertes violentas del país, detrás de Guayas y Esmeraldas. También se evidencia un incremento acelerado de muertes violentas en la provincia entre 2020 y 2021.

De los incidentes por armas de fuego, la población víctima es predominantemente joven; es decir, población activa que tiene entre 20 y 44 años. Los cantones con mayores índices de víctimas son Manta, Portoviejo, Chone, El Carmen y Pedernales. Esto quiere decir que la mayor concentración de violencia y crimen ocurre en zonas urbanas. (GAD Provincial Manabí, 2023)

Aunque aún no hay una medición concreta sobre los efectos adversos de la emergencia climática en la seguridad humana de los habitantes de la Provincia de Manabí, la identificación de diversos sectores de vulnerabilidad en Manabí ha llevado a la institución a desarrollar estudios sobre los principales riesgos en la provincia. Además de este plan, ha sido publicado el Plan Multiamenazas en las cuencas hidrográficas de los ríos Chone y Portoviejo.

De acuerdo con el Barómetro de Riesgos, Manabí es una de las provincias con mayor exposición y peligro a amenazas naturales como inundaciones, sequías y terremotos.

Esta situación se ve agravada por su alta vulnerabilidad socioeconómica y la falta de capacidades para responder ante desastres. El Barómetro ubica a Manabí entre las cinco provincias con mayor riesgo a nivel nacional. Esto significa que la provincia requiere atención e intervención urgente por parte del Estado y la sociedad civil para mejorar su capacidad de preparación y prevención frente a desastres. Es importante destacar que el alto índice de riesgos en Manabí no es un fenómeno reciente, sino que se ha mantenido en el tiempo. Se estima que este nivel de riesgo se mantendrá durante los próximos 3 a 5 años (Observatorio Social del Ecuador, 2019).

Con este proceso, estamos avanzando en la elaboración de un plan frente a las amenazas hidrometeorológicas generadoras de inundaciones repentinas, deslizamientos derivados de procesos de escorrentías superficiales o subterráneas, así como sequías prolongadas. Nuestros siguientes pasos en el ámbito de seguridad humana, compete avanzar en la programación de acciones y medidas frente al cambio climático. La visión integral de los efectos climáticos y la vulnerabilidad de la población asociada a ellos permitirá incorporar medidas de adaptación y mitigación concretas frente al cambio climático en los documentos de diseño de la provincia para los próximos años.

La mejora de la seguridad comienza por la construcción de una sociedad más cohesionada e inclusiva. En este mismo sentido, los espacios de atención al ciudadano deben concebirse desde políticas públicas más integrales. Este Plan destaca nuestro deseo de propiciar una visión sistémica de la seguridad que tenga al ser humano y la cohesión social de la comunidad como los pilares de una cultura de paz y convivencia pacífica en Manabí.

#### **2.4.6.3. Plan de prevención de la violencia y convivencia pacífica: seguridad humana con sello territorial**

Dado el repunte de la violencia y el clima social desfavorable tras el aumento acelerado de homicidios y la crisis carcelaria sin precedente en el país, obligan a los gobiernos locales a pensar en una planificación a largo plazo que cuente con las dimensiones de Seguridad Humana y Ciudadana. Por tal razón, como esfuerzo colaborativo interinstitucional la Dirección de Planificación para el Desarrollo y Ordenamiento Territorial junto la Dirección de Ambiente y Riesgos y la Coordinación de Desarrollo Social, Económico y Ambiental de la Prefectura de Manabí aprobaron en 2023 el Plan de Convivencia Ciudadana y Prevención de la Violencia.

Esta herramienta plantea la creación de dos alternativas en concreto para enfrentar la inseguridad: 1) Observatorio de Seguridad Humana: Crimen, Violencia y Riesgos en Manabí y; 2) Pacto por la Vida Manabí, el primero que consiste en recopilar, organizar y publicar datos para tener un diagnóstico mucho más claro y crear política pública efectiva y eficiente, mientras que el segundo, se concentra en aunar esfuerzos en la gobernanza desde el territorio más pequeño y así encontrar respuestas comunitarias, parroquiales, cantonales y provinciales para consolidar sociedades con cultura de paz desde el rol de la corresponsabilidad.

#### **2.4.6.4. Observatorio Provincial de Seguridad Humana**

El Observatorio de Seguridad Ciudadana de la provincia de Manabí se presenta como una estrategia de gestión de conocimiento con el fin de obtener un mejor entendimiento de la magnitud, características y circunstancias del delito, la violencia y los riesgos en el territorio de Manabí. Hasta el 2023 la provincia de Manabí no cuenta con estadísticas y producción de diagnósticos locales en materia de seguridad y poco se sabe cómo esta ausencia de información se articula a los procesos de planificación con proyectos e intervenciones locales precisos ligados a los objetivos de política pública y la medición de su desempeño.

En este contexto, los insumos del observatorio permitirán avanzar esta carencia instaurando un punto de enlace para la tarea de procesar y mejorar el conocimiento como apoyo a la toma de decisiones en la política pública orientada a la seguridad ciudadana. Como tal, aspira a estimular estrategias de intervención y programas adecuados para la prevención y control del orden público apoyados en datos confiables sobre la evolución del delito, la violencia y amenazas a la seguridad ciudadana relacionados con el cambio climático.

Un segundo fundamento reside en el hecho que el ámbito local experimenta una ausencia de un corpus de interpretación respecto a la problemática de seguridad ciudadana. El observatorio aspira a constituirse en una instancia que presente información referente a buenas prácticas en seguridad ciudadana, estudios de percepción de inseguridad, análisis de la efectividad y resultados de los proyectos locales, entre otros. De esta forma, en función a sus aportes a la política pública y la concientización de la seguridad ciudadana en el ámbito territorial, se proponen el observatorio estimule a los gobiernos locales en la tarea de mejorar conocimiento e incrementa la colaboración entre sectores—nacional, local en intersectorial—dando continuidad a los procesos de intercambio.

Es decir, estimular la integración de los diferentes esfuerzos locales, tanto de estudios como de política pública, sobre los perfiles de riesgos, crimen y violencia asociados a la seguridad ciudadana. A la par, el Observatorio es un modelo de conocimiento que tiene el propósito también de generar reflexiones y transferir conocimiento sobre las dinámicas de seguridad ciudadana a la sociedad civil, agencias gubernamentales y a centros de investigación. De esta manera propiciar el abordaje de la seguridad humana como una tarea de todos.

El Observatorio es una estrategia de gestión de información que tiene el propósito de constituirse en una instancia que recopile y ofrezca análisis con la información disponible en la provincia respecto al delito, la violencia y riesgos de seguridad en los contextos locales, posicionándose como un espacio para registrar y analizar el comportamiento y evolución de la provincia de Manabí y sus cantones.

Desde la década de los 90s Latinoamérica viene incorporando el concepto de seguridad ciudadana a sus políticas públicas a partir de la desconcentración de competencias, la elaboración de planes de seguridad ciudadana en cantones, y la elaboración de proyectos con un enfoque en la víctima. Estos esfuerzos si bien han demostrado grandes avances en la institucionalidad y en la formulación de estatutos legales en el tema, reconoce también la ausencia de datos confiables y oportunos para la identificación de las características y dimensiones de la violencia.



Manabí comparte los desafíos de la región latinoamericana: la provincia no dispone todavía de datos públicos confiables, accesibles y regulares sobre los perfiles de víctimas y agresores en la provincia; tampoco dispone de un acercamiento del análisis a las modalidades y los lugares de ocurrencia de la violencia en territorio. A la luz de estos temas, el Observatorio es sumamente importante para aumentar la capacidad de recolectar información, homogeneizar la información, y realizar sistemas de información y análisis sencillos, eficaces sobre los fenómenos y causas de la violencia adaptados a las dinámicas territoriales.

Por lo tanto, el concepto del Observatorio se centra en la gestión de la información para la prevención del crimen y la violencia. En esencia, es un punto de enlace donde se comparte entre y se transfiere datos y análisis a múltiples agencias públicas responsables de la seguridad ciudadana en la provincia de Manabí. Es una plataforma con un papel significativo en la identificación y entendimiento de los problemas que surgen relativos a crimen y violencia, ofreciendo mayor experiencia y profundidad de la que sería posible realizar a una sola agencia local del territorio. Contribuye a la apropiación del conocimiento en seguridad ciudadana a fin de promover el avance de políticas públicas y el cambio de patrones socioculturales sobre la participación de los diferentes actores de la sociedad en la seguridad humana.

El Observatorio trabajará en un área específica: seguridad humana. Como centro de información para la política pública ofrece con el conocimiento de expertos, indagaciones multicausales sobre las causas y factores de riesgos de la problemática de seguridad ciudadana (modelo ecológico multicausal). También tiene la capacidad de transferir conocimiento a la sociedad civil y comunicar el estado actual de la seguridad ciudadana y humana al público y academia, sobre todo con datos de calidad.

#### **2.4.6.5. Pacto por la Vida**

El Pacto por la Vida de Manabí es un modelo de gobernanza que servirá de foro de diálogo y coordinación gubernamental que se plantea, sobre los asuntos de seguridad ciudadana y convivencia pacífica en la provincia. La propuesta del Pacto surge de la necesidad de generar un proceso permanente de fortalecimiento entre los actores políticos locales, a través de estrategias articuladas en el área de seguridad ciudadana.

Por lo tanto, el objetivo general de este modelo de gobernanza corresponsable es:

‘Marcar una ruta de acción comunitaria en torno a los fenómenos que afectan la seguridad y convivencia de las personas, con la finalidad de prevenir la criminalidad, disminuir los índices de violencia y fomentar una convivencia ciudadana basada en los valores, el respeto a la ley y la tolerancia’.

## **2.5. Eje Manabí Próspero**

El Eje Próspero abordará una caracterización y diagnóstico detallado para el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de Manabí, enfocado en los siguientes temas: actividades económicas y productivas, incluyendo bionegocios y bioemprendimientos, cadenas de valor, superficies y rendimientos agropecuarios; aspectos de agroecología, agricultura familiar campesina, pesca, producción lechera y caprina; infraestructura productiva; recursos y atractivos turísticos, así como las entradas y salidas de extranjeros y las ventas del sector; la industria y servicios, incluyendo el ranking de

empresas; productos y mercados locales, exportaciones e importaciones; medios de producción sostenible y la economía circular; indicadores básicos de empleo y especialización económica de la población; concentración y distribución de la riqueza a nivel internacional, nacional y cantonal; tenencia de la tierra con un enfoque de género; proyectos ejecutados para promover el sector productivo y el empleo; mercado de capitales y acceso al crédito agropecuario; investigación, desarrollo e innovación; funcionalidad económica del territorio, incluyendo suelos agrícolas, riego, malas prácticas agrícolas, uso de maquinaria e impacto del cambio climático; la economía popular y solidaria, seguridad y soberanía alimentaria, y la transformación de la matriz energética. Esta estructura permitirá una comprensión integral de los desafíos y potencialidades de la provincia para el diseño de políticas y estrategias efectivas.

Se pretende destacar las dinámicas internas entre cantones y su relación con otras provincias y el contexto nacional e internacional. Un análisis exhaustivo con datos actualizados, conforme a la Guía Metodológica para la actualización del PDOT de la SENPLA, permitió identificar los problemas y potencialidades más relevantes, priorizados con la participación activa de la sociedad civil y las direcciones del GADPM. Como resultado, se definieron desafíos a corto, mediano y largo plazo, planteando alternativas estratégicas de solución. La propuesta integra enfoques transversales de cambio climático, género y grupos vulnerables, con especial énfasis en las capacidades productivas debido a la vocación agropecuaria de Manabí.

El Eje Próspero abarca las funciones de la Dirección de Fomento Productivo, la Dirección de Turismo, Cultura y Patrimonio.

### **2.5.1. Actividades Económicas y Productivas**

Para este acápite se analizan los emprendimientos de bionegocios o bioemprendimientos que está impulsando el GADPM, luego las cadenas de valor de los principales productos agropecuarios de la provincia, la superficie cultivada, los rendimientos e infraestructura productiva. Estas cadenas configuran el carácter agroproductivo de la economía manabita, productora de commodities para la exportación y productos para el mercado interno.

#### **2.5.1.1. Emprendimiento Bionegocios y bioemprendimientos**

Bionegocios o bioemprendimientos; son aquellas actividades económicas rentables parte de la llamada Bioeconomía<sup>7</sup> (FAO, 2024) que incorporan como factores de competitividad en sus procesos de abastecimiento, es decir, para la producción y distribución, los recursos renovables. Este nuevo modelo de negocios está adquiriendo cada vez más importancia para los pequeños productores agropecuarios, artesanales,

---

<sup>7</sup> Objetivo de la Bioeconomía: “hacer más sostenible el uso de la silvicultura, la pesca y la agricultura terrestre; sustituir los combustibles fósiles por fuentes de energía renovables; reducir la dependencia de los plásticos derivados del petróleo y los agroquímicos tóxicos; y convertir los residuos biológicos en materia prima para energía, compost y materiales de origen biológico”: Romper la tendencia a los malos hábitos. FAO.

<https://www.fao.org/interactive/bioeconomy/es/#:~:text=La%20FAO%20considera%20que%20los,mundial%20cada%20vez%20m%C3%A1s%20numerosa.>

industriales y de los servicios porque, a la par que generan ingresos a las familias, responden a prácticas de sostenibilidad ambiental, social y económica (FAO, 2024).

El Gobierno Provincial de Manabí, ha promovido la producción sostenible en la provincia, en cultivos como el cacao, café, maní, naranjas y mandarinas. Esto mejorará la competitividad en el mercado internacional, ya que los mercados exclusivos, prefieren productos con un manejo sostenible y pagan mejores precios. Se han organizado eventos a través de la "Feria Raíces", bajo el lema "Hecho 100% en Manabí". Se han financiado 5 proyectos de bioemprendimientos, beneficiando a 984 personas, de las cuales 67,2% son hombres y 32,8% son mujeres (GADPM, 2024). Los proyectos implementados fueron los siguientes:

- Consolidación de la sostenibilidad de los procesos apoyados por el FIEDS en las comunidades de Salinas y Quimis, provincia de Manabí
- Fortalecimiento de buenas prácticas de producción de miel de abeja
- "Fortalecimiento de bio emprendimientos para conservar el bosque seco y húmedo tropical y reactivar los medios de vida de la población"
- Implementación de buenas prácticas de producción apícola en organizaciones agropecuarias de la provincia de Manabí
- Fortalecimiento del eslabón comercial de las unidades productivas manabitas por medio de red de tiendas denominadas Hecho en Manabí

Con la participación de aliados estratégicos de la producción agrícola, pesca, turismo, gastronomía, artesanía y ganadería, se impulsaron iniciativas que beneficiaron a la Mancomunidad del Pacífico Norte – MANPANOR- y al cantón Chone. Fueron 16 iniciativas con la participación de 12 asociaciones. Algunas de las intervenciones se hicieron en varias reservas naturales (ACRA, 2023).

### **2.5.1.2. Cadena de valor**

A continuación, se hace un análisis de los productos considerados prioritarios como cadenas de valor a nivel provincial. Estos productos son maíz, arroz, café, cacao y cítricos (este último no incluido para exportaciones e importaciones). Se presentan los datos correspondientes a las importaciones y exportaciones nacionales, dado que los volúmenes y movimientos comerciales de estas cadenas, también tienen impactos a nivel provincial.

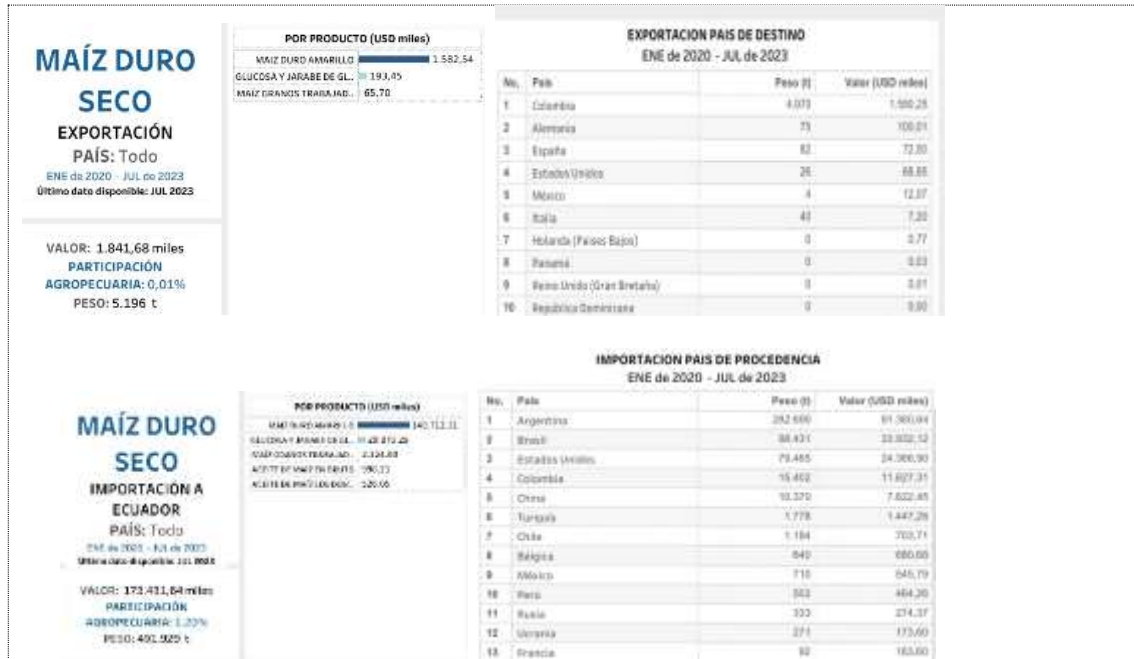
**Maíz:** La cadena de producción de maíz en Ecuador es diversa, pero no todas sus variedades son aptas para la exportación, como el maíz suave choclo, que tiene un corto período de consumo de 10 a 12 días. Aunque el maíz no tiene una gran participación en las exportaciones del país, para la exportación se cuenta con socios del TLCAN<sup>8</sup>, Argentina y Brasil. Las exportaciones de Ecuador de enero de 2020 a julio de 2023 representan solo el 0,01% de la participación agropecuaria mundial, mientras que las importaciones del país representan el 1,20% de la participación mundial. La producción actual no es suficiente para abastecer la demanda interna, ya que el maíz es materia prima para la producción de proteínas y subproductos. Tiene gran importancia económica en la provincia, ya que se utiliza para la alimentación de aves, huevos,

---

<sup>8</sup> TLCAN: Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

alimento balanceado (camarón, cerdos, bovinos), elaboración de almidones y consumo en choclo, siendo clave para garantizar la soberanía alimentaria de la provincia.

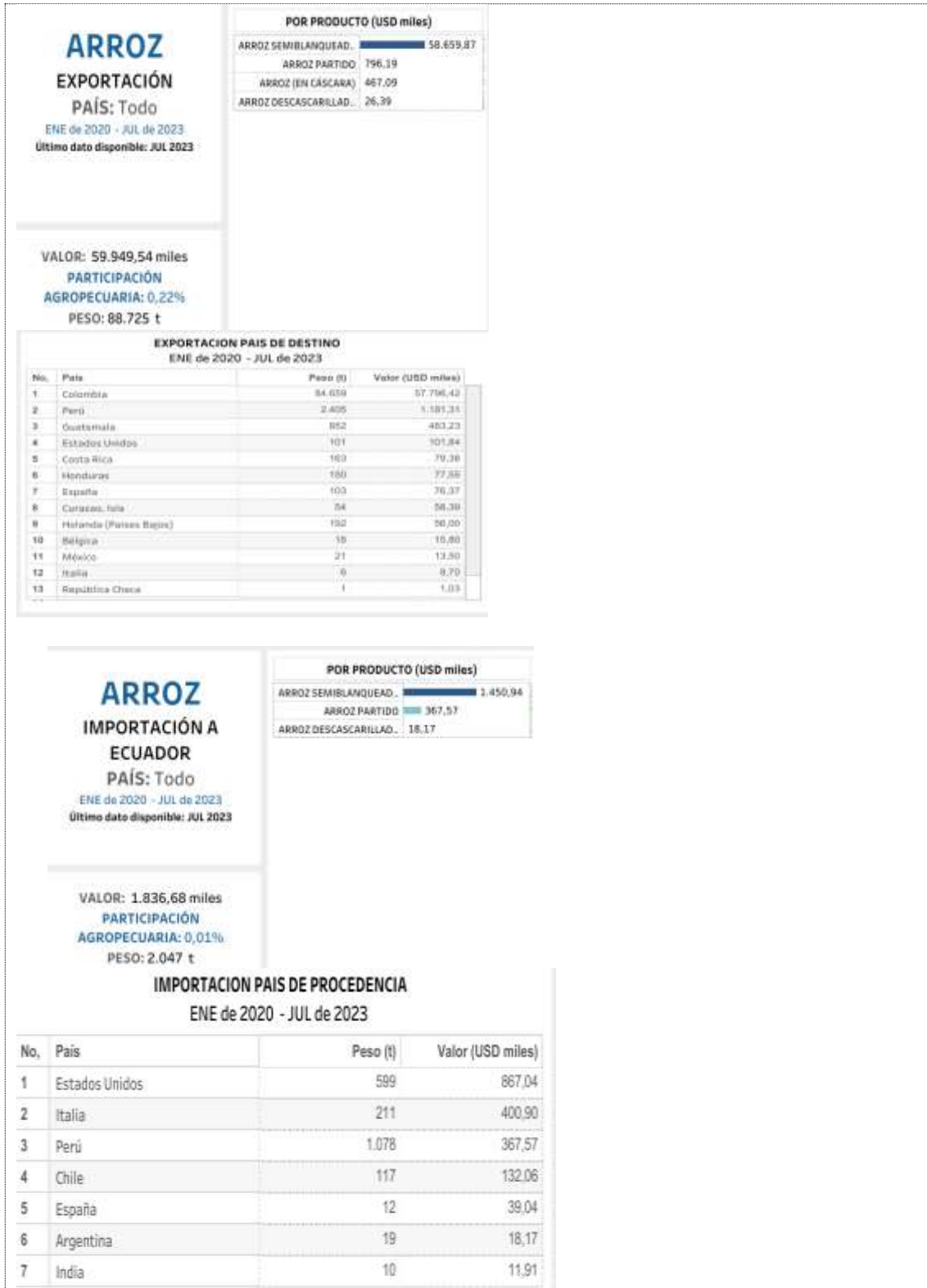
Ilustración 9: Exportaciones e importaciones de maíz a nivel nacional.



Fuente: SIPA, Agricultura (Importaciones de Maíz). Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

**Arroz:** El arroz es un producto relevante para la exportación en Ecuador, especialmente en su variedad "semi blanqueado o blanqueado". Los principales socios comerciales incluyen Estados Unidos y la Unión Europea. Según datos de la CFN hasta julio de 2021, las principales provincias productoras de arroz son Guayas 76%, Los Ríos 15% y Manabí 4%. Entre enero de 2020 y julio de 2023, las exportaciones de arroz de Ecuador representaron el 0,22% del sector agropecuario nacional, ocupando el puesto 45 en el ranking mundial con una concentración de exportaciones de 0,66. Las importaciones fueron menores, representando el 0,01% del sector agropecuario, situándose en el puesto 184 mundial con una concentración de mercado de 0,39. Los principales destinos de exportación fueron Colombia, Perú y Guatemala, aunque la demanda ha disminuido posiblemente por la pandemia de COVID-19. Sin embargo, Ecuador mantiene un balance comercial positivo en este rubro. El arroz es fundamental en la alimentación del país, las principales zonas productoras en Manabí son Rocafuerte, Sucre y Portoviejo (MAG-SIPA, 2022).

Ilustración 10: Exportaciones e importaciones de arroz a nivel nacional.



Fuente: SIPA, Agricultura (Importaciones Arroz). Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

**Café:** El café es uno de los productos más reconocidos de la provincia. Ecuador exporta principalmente extractos, esencias y grano a socios de la UE y la CAN y representan el 0,70% del sector agropecuario, ocupando el puesto 64 a nivel mundial con una

concentración de exportaciones de 0,25. Las importaciones representan el 0,53% del sector agropecuario, situándose en el puesto 114 mundial con una concentración de mercado de 0,65 (MAG-SIPA, 2022). Los principales destinos de exportación son Alemania, Rusia, Colombia, Polonia y Estados Unidos. Recientemente, el consumo interno de cafés de mayor calidad ha aumentado, favoreciendo la comercialización del café arábigo y reduciendo la importación de café robusta, que suele venir de Vietnam para la elaboración de café instantáneo. Este cambio ha impulsado a nuevos emprendedores que han lanzado marcas de café de calidad, consolidándose en mercados especializados a nivel provincial, nacional e internacional.

Ilustración 11: Comparación de exportaciones e importaciones de café a nivel nacional.





Fuente: SIPA, Agricultura (Importaciones de café). Elaboración: Equipo PDOT-GADPM

**Cacao:** Históricamente, el cacao ha sido un producto Premium para Manabí debido a su importancia productiva, gastronómica, política e histórica. El cacao Nacional, conocido por su alta calidad, es altamente valorado en los mercados especializados mundiales. La mayor parte de las exportaciones se realiza como cacao en grano seco, aunque hay un aumento acelerado como pasta de cacao y chocolate. Los principales destinos de exportación son el TLCAN, la Unión Europea (UE) y MERCOSUR. Las exportaciones de estos productos representan el 6,80% de la participación agropecuaria de Ecuador, ocupando la posición 3 a nivel mundial con una concentración de exportaciones de 0,13. Las importaciones representan el 0,73% de la participación agropecuaria, situándose en el puesto 75 mundial con una concentración de mercado de 1. La gran cantidad de superficie sembrada en monocultivos y sistemas asociados contribuye a la sostenibilidad de la actividad, destacándose por sus prácticas ecológicas de manejo.

Ilustración 12: Comparación de exportaciones e importaciones de cacao a nivel nacional





Fuente: SIPA, Agricultura (Importaciones de cacao). Elaboración: Equipo PDOT-GADPM

### 2.5.1.3. Superficie y rendimientos

Ecuador es el tercer mayor productor de cacao del mundo, con más de 285.000 toneladas anuales. Este producto es el cuarto en exportaciones no petroleras del país, detrás del camarón, el banano y las flores. En Manabí, el cacao es crucial para la agricultura, con 130.945 hectáreas sembradas y una capacidad exportable de 39.884 toneladas al año, representando el 14% de la producción nacional. El cacao manabita se distingue por sus plantaciones ancestrales, manteniendo características genéticas puras y destacándose por su origen, sabor y calidad (MAG-SIPA, 2022).

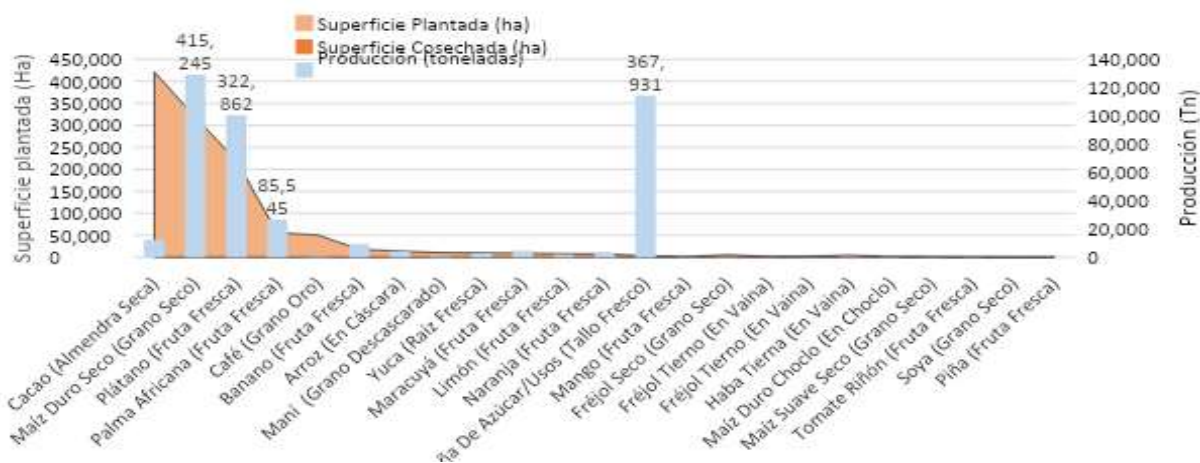
El café, a pesar de su baja producción en relación con otros productos agrícolas, tiene relevancia desde el punto de vista económico, social y ambiental. Según estadísticas del Ministerio de Agricultura, Ganadería, Acuacultura y Pesca 2023 del Ecuador, su cultivo y procesamiento involucra a casi todas las etnias y estratos sociales. En la provincia se encuentran plantadas 15.653 hectáreas, las cuales presentan una producción de 1.819 toneladas métricas/año. La variedad cultivada en la provincia es de tipo arábica y es reconocida por su calidad y sabor y su destino es la industria de café instantáneo (MAG-SIPA, 2022)

El plátano en sus distintas variedades es un cultivo importante para la alimentación mundial. Además, es un rubro de exportación y una fuente importante de empleo en la provincia. Actualmente Manabí reporta 68.503 hectáreas de este cultivo, con una producción de 322.862 toneladas métricas sembradas en sistema de monocultivo y/o combinados con otros cultivos. Las principales variedades de plátano producidas son el dominico, destinado principalmente para el autoconsumo y el plátano barraganete que se destina a la exportación, la cual ronda las 90.000 toneladas (MAG-SIPA, 2022).



En el caso del maíz, según el registro de datos del INEC y MAG (2019), a nivel provincial se registra un total de 99.930 hectáreas plantadas, casi en su totalidad de la variedad Maíz Duro Seco (grano seco) que produce alrededor de 415.245 toneladas anualmente. El cultivo con mayor porcentaje de rendimiento en el año 2022 fue la palma aceitera con el 16.82% del total, en base a los 21 productos más representativos de la provincia. Así mismo, el mango con el 14.03%, banano con el 11.75%, naranja con el 10.08% y plátano con el 8.38% (MAG-SIPA, 2022).

Gráfico 50: Superficie plantada vs. producción agrícola Manabí.



Fuente: SIPA-MAG 2022. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

Tabla 105: Superficie Plantada Nacional. Producto/ha.

Cultivos	2012	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Cacao	507.72 1	537.41 0	559.61 7	573.51 6	573.83 3	498.79 4	590.57 9	623.96 2	591.55 7
Maíz duro seco	361.34 7	439.15 3	341.25 4	388.53 4	383.39 9	274.46 5	365.72 5	373.58 7	372.58 1
Café	113.02 9	79.744	55.898	52.714	45.852	31.705	34.789	34.931	36.398
Plátano	114.27 2	123.35 5	110.11 0	127.23 9	125.26 8	160.26 2	145.50 1	128.86 1	133.14 5
Arroz	411.45 9	399.53 5	385.03 9	370.40 6	301.85 3	288.79 7	315.02 3	342.96 7	343.06 1
Banano	221.77 5	195.53 3	186.22 2	166.97 2	173.70 6	190.38 1	165.08 0	167.89 3	172.65 3
Maíz duro choclo	22.423	6.508	4.233	4.058	3.187	2.872	4.939	4.254	
Fréjol tierno	33.487	24.381	19.825	18.613	10.052	7.564	7.591	9.514	9.730
Maracuyá	4.286	13.140	13.389	12.157	8.704	7.459	13.264	13.922	13.989
Haba tierna	20.782	8.997	7.482	5.974	4.664	7.403	5.995	7.089	
Palma aceitera	240.33 3	369.40 6	319.60 2	313.88 2	267.76 0	246.57 4	256.85 4	225.57 5	196.08 2
Yuca	16.931	19.095	18.520	17.352	14.262	14.823	15.505	18.631	18.022
Naranja	21.140	26.143	16.578	19.780	19.288	20.603	16.120	19.622	18.411
Fréjol seco	38.158	31.112	23.392	34.469	21.043	25.253	19.094	31.350	18.403
Maíz suave choclo	74.663	49.747	26.917	24.042	22.247	19.234	15.505	24.469	15.251
Haba seca	14.255	5.133	2.691	7.081	2.790	2.471	1.943	3.565	
Maíz suave seco	73.570	57.046	53.332	65.849	52.714	48.386	58.513	51.408	42.058
Tomate riñón	3.115	2.544	1.834	1.970	1.606	1.452	2.653	1.691	

Cultivos	2012	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Caña de azúcar	106.926	104.558	109.541	116.483	101.898	126.246	142.010	130.677	116.515
Mango		15.255	20.882	18.984	21.997	18.819	18.528	18.164	
Soya		23.277	27.323	28.543	23.358	17.056	20.922	18.808	22.163
Cebada	20.824	11.254	18.988	12.070	10.124	9.715	11.634	10.527	
Papa	35.768	32.037	32.742	32.188	23.974	22.107	25.924	20.950	19.390
Trigo	9.591	3.225	4.619	4.570	3.336	3.138	6.880	6.202	
Tomate de árbol	5.964	3.539	3.514	3.862	3.443	2.874	1.944	2.000	
Arveja seca	2.381	1.959	2.879	2.023	1.676	805	1.532	1.347	
Arveja tierna	4.513	7.509	6.344	5.631	5.412	3.870	5.794	6.544	
Brócoli		7.817	5.520	7.214	11.462	9.923	10.136	7.175	9.089

Fuente: MAG - SIPA. 2022. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

La Provincia de Manabí tiene cadenas productivas permanentes, estas son: cacao, café, banano, plátano, palma africana, maracuyá, naranja, mandarina, limón, maíz, arroz, maní, yuca, entre otros (algunas de estas repiten del escenario nacional).

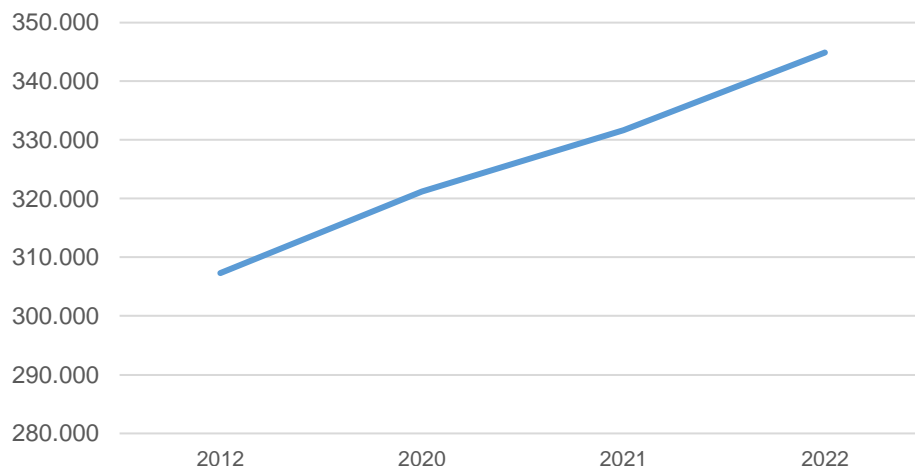
Otros cultivos como el cacao, café, maní, naranja, mandarinas, entre otros, sembrados bajo sistemas de producción orgánica se extendieron en los cantones manabitas durante los años 2017 y 2018 alcanzando una superficie estimada de 2.742 hectáreas. Se ha notado un crecimiento para el año 2019 con un total de 3.427 hectáreas de producción orgánica (GADPM, 2023). Esto se debe al apoyo del GADPM y a que muchos productores no utilizan químicos. Estos resultados posicionan a Manabí como la tercera provincia productora de cultivos orgánicos del país.

Tabla 106: Superficie plantada en la provincia de Manabí en los últimos 10 años, en función a producto/ha.

Cultivos	2012	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Cacao	97.382	104.489	125.839	124.874	126.972	114.553	112.786	124.140	122.664
Maíz duro seco	72.606	96.590	88.419	96.281	95.519	94.203	104.746	111.405	113.495
Café	49.578	41.945	30.348	22.659	18.878	12.035	12.336	9.773	10.863
Plátano	47.869	52.619	41.112	48.914	49.658	68.503	57.111	45.227	52.476
Arroz	15.855	17.180	14.847	10.901	5.972	6.621	6.009	11.345	18.538
Banano	6.436	9.096	4.720	3.162	3.214	5.604	3.931	3.254	2.611
Maíz duro choclo	3.549	2.674	840	335	79	549	714	1.689	390
Fréjol tierno	2.272	268	350	764	812	1.087	6	1.438	4.959
Maracuyá	2.234	3.409	3.678	2.458	1.890	2.860	4.020	3.254	4.276
Haba tierna	2.200	430	194	266	373	1.403	533	987	279
Palma aceitera	1.909	11.219	22.617	14.849	22.209	17.310	12.823	10.966	9.772
Yuca	1.504	3.845	3.397	4.482	1.684	3.094	1.073	2.285	1.514
Naranja	1.356	5.373	2.918	4.881	2.804	2.361	1.795	1.471	2.207
Fréjol seco	360	530	206	809	380	1.656	701	2.095	821
Maíz suave choclo	115	9	7	98				78	
Haba seca	54	14	6	686	37		22	172	37
Maíz suave seco	14	79				286			
Tomate riñón	12	7	122	46	80	139	579	35	

Fuente: MAG - SIPA. 2022. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

Gráfico 51: Superficie plantada ha/año en Manabí.



Fuente: MAG - SIPA. 2022. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

La superficie plantada, correspondiente a los 18 cultivos más representativos, ha tenido un promedio de 344.902 Ha/año, lo cual corresponde al 16.9% del territorio provincial.

La mayoría de estas cadenas, están ligadas a otras cadenas de producción de semielaborados y elaborados, como el maíz duro seco, sirve para la producción de harinas y balanceados para la alimentación de bovinos, porcinos y sector acuicultor.

El análisis de la superficie plantada en Manabí revela que, en general, esta provincia tiene menor superficie para cultivos como cacao, café, plátano y banano en comparación con el promedio nacional. Aunque cultivos como el maíz duro seco y la palma aceitera han mostrado aumentos significativos en ciertos años, aún están por debajo de las cifras nacionales. Estas diferencias se deben a factores como condiciones climáticas, disponibilidad de recursos y acceso a tecnología. Por ello, es crucial implementar estrategias para optimizar el uso de la tierra y mejorar la productividad agrícola en Manabí.

A nivel nacional, como se observa en el Gráfico 5, entre los productos que tienen mayor rendimiento está la caña de azúcar, a pesar de tener una superficie plantada pequeña en relación con otros productos. El cacao, por el contrario, a pesar de tener la mayor superficie plantada, está entre los cultivos que menos producen. El maíz, el plátano y la palma africana sí parecen tener una producción en toneladas proporcional a la superficie plantada.

Tabla 107: Rendimientos de los principales cultivos Nacional Tn/ha.

Cultivo	2012	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Cacao	0,34	0,42	0,39	0,44	0,47	0,63	0,62	0,56	0,66
Maíz duro seco	3,68	4,48	3,57	4,00	3,63	6,56	3,82	4,64	4,53
Café	0,09	0,12	0,13	0,20	0,16	0,41	0,20	0,17	0,27
Plátano	6,09	6,41	6,43	7,68	6,48	5,52	5,65	6,81	7,49
Arroz	4,22	4,41	4,19	2,98	4,53	5,78	4,27	4,42	4,62
Banano	33,25	38,56	36,45	39,73	40,67	35,91	37,50	40,74	36,28
Maíz duro choclo	0,67	0,92	2,23	4,09	2,44	4,81	3,34	5,41	3,52
Fréjol tierno	0,53	1,06	1,45	1,17	2,30	1,82	1,76	1,94	2,68
Maracuyá	3,69	5,74	6,42	5,85	5,22	6,62	6,06	1,94	6,21

Cultivo	2012	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Haba tierna	0,63	2,04	2,96	1,55	3,52	3,33	4,90	3,81	3,83
Palma aceitera	13,34	14,64	11,91	12,54	12,32	11,33	12,98	15,86	16,24
Yuca	4,54	4,20	5,03	6,01	6,03	5,14	4,30	5,51	8,27
Naranja	2,56	5,24	5,68	8,96	6,58	7,25	10,27	6,89	12,59
Fréjol seco	0,28	0,49	0,57	0,64	0,63	0,61	0,66	0,60	0,63
Maíz suave choclo	1,05	1,97	2,93	3,15	3,36	4,03	3,68	3,76	3,22
Haba seca	0,17	0,55	0,60	0,62	0,66	0,69	0,59	0,99	0,66
Maíz suave seco	0,42	0,58	0,68	0,84	1,07	1,37	1,63	0,92	1,08
Tomate riñón	20,46	29,14	31,42	32,07	20,62	22,55	14,91	33,51	28,87
Caña de azúcar	77,48	98,48	82,74	81,65	75,89	76	79,02	87,21	68,41
Mango		7,13	4,85	4,68	4,43	6,61	5,21	7,68	7,88
Soya		1,45	1,59	1,25	1,1	1,91	1,38	1,07	1,33

Fuente: MAG - SIPA. 2022. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

En Manabí los rendimientos agrícolas revelan diferencias significativas en comparación con los promedios nacionales. En el caso del cacao, Manabí presenta rendimientos menores, reflejando una brecha notable respecto a los promedios nacionales. De manera similar, el maíz duro seco en Manabí también muestra rendimientos inferiores. El café muestra una discrepancia aún mayor, con rendimientos considerablemente más bajos en Manabí que en el resto del país. Otros cultivos como el plátano, arroz y banano siguen esta tendencia de rendimientos inferiores en la provincia, siendo el caso del banano particularmente destacado por su significativa diferencia respecto a los promedios nacionales. Estos datos subrayan la necesidad de mejoras en técnicas agrícolas y apoyo infraestructural en la provincia para alcanzar los rendimientos nacionales y mejorar la competitividad de los agricultores locales.

Tabla 108: Rendimientos de los principales cultivos en la provincia de Manabí. Tn/ha.

Cultivos	2012	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022
Cacao	0,17	0,33	0,24	0,32	0,29	0,51	0,44	0,42	0,48
Maíz duro seco	2,2	3,79	3,89	3,94	3,03	5,79	3,09	4,69	4,48
Café	0,06	0,07	0,09	0,06	0,13	0,23	0,18	0,16	0,21
Plátano	6,89	6,85	6,37	7,82	5,86	5,41	5,52	7,54	7,06
Arroz	3,48	3,56	4,04	3,61	4,6	7,09	3,94	3,64	4,14
Banano	4,67	14,2	21,79	11,42	8,72	6,14	6,65	11,85	9,9
Maíz duro choclo	2,6	0,28	3,71	6,06	2,04	3,02	2,45	7,06	4,41
Fréjol tierno	0,71	0,74	1,11	1,19	1,12	1,22	1,61	1,45	2,91
Maracuyá	2,22	4,61	5,59	4,89	11,44	8,41	5,97	5,96	6,21
Haba tierna	0,66	1,31	1,74	0,88	2,02	1,29	2,27	1,58	2,54
Palma aceitera	8,24	11,2	7,03	7,16	12,57	7,27	10,95	9,45	14,17
Yuca	2,87	3,6	6,11	7,46	8,67	3,61	8,75	8,12	6,46
Naranja	4,89	4,4	3,95	7,93	5,82	5,22	7,83	7,09	8,49
Fréjol seco	0,6	0,4	0,8	0,87	0,7	0,69		1,16	0,7
Maíz suave choclo	2	1,04	2,32	2,45	2,45			4,85	
Haba seca	0,22	0,77	0,18	1,08	2,55		0,27	2,24	0,27
Maíz suave seco	0,91	0,91				3,75			
Tomate riñón	3,24	16,36	12,45	15,34	28,99	7	2,73	9,02	
Caña de azúcar									
Mango		4,81	5,66	7,8	4,09	5,35		3	11,82
Soya			0,45	0,7	0,64				

Fuente: MAG - SIPA. 2022. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

Tabla 109: Diferencia de rendimientos Nacional vs Manabí.

Cultivo	Nacional	Manabí
<b>Cacao</b>	0,66	0,48
<b>Café</b>	0,27	0,21
<b>Banano</b>	36,28	9,9
<b>Plátano</b>	7,49	7,06
<b>Arroz</b>	4,62	4,14
<b>Maíz duro seco</b>	4,53	4,48
<b>Maíz suave choclo</b>	3,22	4,41

Fuente: MAG - SIPA. 2022. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

La diferencia de rendimientos agrícolas entre el nivel Nacional y el provincial, refleja grandes ineficiencias en las prácticas agrícolas, uso del suelo y de los recursos naturales, las que deben corregirse implementando prácticas más eficientes y regenerativas.

### **Normativa EUDR “libre de deforestación de la Unión Europea.**

El sector agroexportador del país enfrenta un nuevo reto para mantener el mercado europeo de productos como el cacao, café, banano, lácteos y carne debido a la nueva Normativa de Debida Diligencia sobre productos "libres de deforestación" (Parlamento Europeo, 2022). La Unión Europea es el tercer socio comercial del Ecuador y está en expansión. El objetivo de la normativa es minimizar el consumo de productos procedentes de cadenas de suministro ligadas a la deforestación y degradación forestal, e incrementar en la UE la demanda y comercialización de materias primas y productos de origen legal y "libres de deforestación".

Aprobada el 6 de diciembre de 2022 (Parlamento Europeo, 2022), esta normativa otorga 18 meses para su aplicación y abarca productos como madera, soya, caucho, carne de vacuno, café, aceite de palma, cacao y productos derivados del cacao, del cuero y muebles. Enfrentar este reto requiere implementar sistemas de gestión de la calidad que incluyan procesos de trazabilidad, incorporación de tecnologías digitales de recolección de datos, georreferenciación, y apoyo y capacitación a los productores.

En este contexto, una alianza entre el Estado los GAD provinciales, cantonales, parroquiales con la academia, los productores y organizaciones es clave para generar innovación, recopilación de datos georreferenciados, así como para diseñar soluciones y políticas públicas efectivas. El GADPM está apoyando este proceso a través de las Mesas Técnicas Provinciales del cacao (GADPM, 2021), café, musáceas y ganadera.

### **Potencial del bambú**

Ecuador cuenta con aproximadamente 600.000 Ha de bambú y Manabí tiene 145.000 Ha., lo que representa el 23%, mayor superficie a nivel nacional<sup>5</sup>. En el Ecuador se pueden encontrar unas 47 especies, 12 de ellas endémicas y otras han sido introducidas sobre todo desde el Asia (INBAR, 2022).

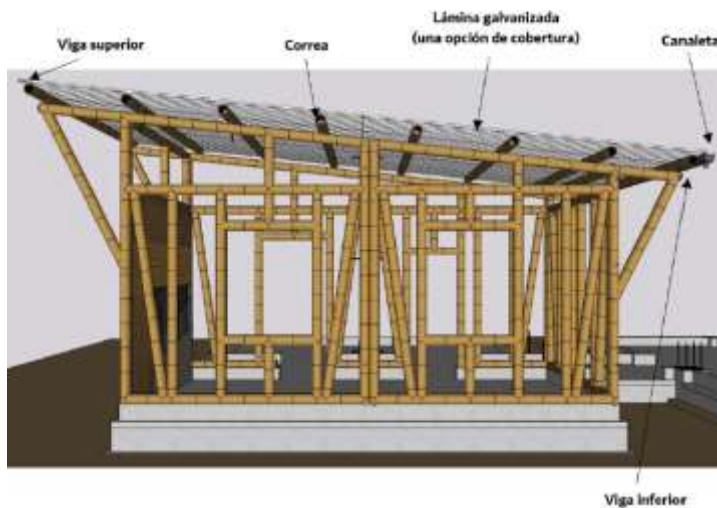
La caña guadúa (*Guadua angustifolia* abreviada con el término GaK) guarda una estrecha relación con la vida cotidiana y la cultura de los manabitas desde tiempos inmemoriales. Los Manteño - Huancavilca utilizaban la caña guadúa y el palo de balsa para construir grandes embarcaciones que utilizaron para intercambiar productos llegando hasta México al norte y hasta Chile al sur (Ministerio de cultura y patrimonio

2022). También utilizaron en la construcción de vivienda y de las tolas como recintos mortuorios (INBAR, 2022).

En las zonas rurales de Manabí, el bambú además de ser utilizado como material de construcción es una fuente de ingresos adicionales para la economía familiar, aspecto importante del aprovechamiento de este recurso renovable, porque en la mayoría de los casos se trata de una población que vive en situación de extrema pobreza y pobre.

El proyecto implementado “Arquitectura sostenible post terremoto-Manabí” implementado con el apoyo del GADPM fue una contribución de innovación en diseño de nuevos materiales de construcción, técnicas constructivas, nuevas herramientas y cálculo estructural.

*Ilustración 13: Sistema estructural de construcción con bambú.*



*Fuente: GADPM-PUCEM. Proyecto. “Arquitectura sostenible post terremoto-Manabí. 2022. Elaborado GADPM-PUCEM. Proyecto. “Arquitectura sostenible post terremoto-Manabí. 2022.*

El valor agregado que este proyecto propone con nuevas técnicas de construcción, innovación de materiales y diseño conceptual, es clave para motivar a las familias, sector público y privado a aumentar el uso del bambú como principal material de construcción para la vivienda y sobre todo para vivienda social. En la foto, la Casa de los Abuelos”, construida en 1890es un símbolo del patrimonio arquitectónico de la Provincia.

Foto 1: La Casa de los Abuelos. Santa Ana.



Fuente: INPC 2022 Archivo fotográfico.

#### **2.5.1.4. Agroecología**

En septiembre de 2022 se publicó el primer instrumento para generar una política provincial que impulse la agroecología en Ecuador. Este documento, titulado "Política pública para la implementación de la agricultura agroecológica", busca promover normas amigables con el ambiente, los productores y su entorno social y económico (GPM). La política fomenta la transición de la agricultura con químicos a la agricultura orgánica y agroecológica, incluyendo la agroforestería.

Se realizaron reuniones con actores estratégicos como FUNDES, IICA, CONAGOPARE, AME, FAO, y varios ministerios, analizando la normativa legal pertinente y construyendo un marco teórico conceptual. También se elaboró un diagnóstico nacional, estableciendo líneas de base sobre el uso de químicos y sus impactos, para contextualizar la situación actual. A partir de esto, se diseñaron políticas y un Plan de acción para los próximos años.

#### **2.5.1.5. Agricultura**

En cuanto a la agricultura, en 2022, los cultivos ocupaban 346.924 hectáreas de la superficie total de Manabí, lo que marcó un incremento de 39.647 hectáreas desde

2012, significando esto aproximadamente un 11% más de suelo (MAG, 2023). Para el 2022, la contribución en el PIB agrícola fue de 7,5%.

En 2022, cultivos como cacao, café, plátano y palma aceitera abarcaron 198.386 hectáreas, más de la mitad de la superficie agrícola. Además, el 40% de la superficie agrícola se destinó a cultivos transitorios como maíz, arroz y hortalizas, ocupando 146.516 hectáreas, cultivadas principalmente en épocas de lluvia debido a la falta de sistemas de riego (MAG, 2023).

Según el CONGOPE (2018), desde los años 90, hubo un aumento de 55.000 hectáreas en el cambio de uso de suelo para agricultura y ganadería, afectando áreas boscosas y los ecosistemas. El Instituto Espacial Ecuatoriano reportó que el 39,13% de los cultivos están en zonas aptas, el 35,21% en zonas aptas con manejo para la conservación del suelo, y el 25,56% en zonas no aptas debido a condiciones geomorfológicas y la calidad del suelo (IEE, 2022).

La producción agropecuaria se realiza en parcelas dispersas, principalmente en valles con recursos hídricos. Hay aproximadamente 79.000 Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) en el territorio: el 59% de menos de 10 hectáreas, el 32% entre 10 y 50 hectáreas, y solo el 9% superan las 50 hectáreas, indicando que la estructura productiva de Manabí está orientada principalmente a pequeños y medianos agricultores (MAG, 2023).

## Ganadería

Manabí tiene una fuerte presencia en la ganadería nacional, especialmente en las especies de vacuno, asnal, caballo y mular. Con un 20% del total nacional en vacuno y un sorprendente 42% en mular. Las especies ovina y caprina tienen una representación insignificante en Manabí (MAG, 2023).

Aunque la mayor producción bovina de Ecuador se encuentra en la Sierra, en Manabí es una actividad relevante debido a la cantidad de cabezas de ganado y la superficie ocupada (MAG, 2023). Hasta el año 2021, Manabí tenía la mayor superficie de pastos cultivados, alcanzando las 638.006 y de pastos naturales de 41.269 ha (MAG, 2023).

Tabla 110: Cabezas de ganado por especies. Nacional – Manabí (unidades).

	Número total de cabezas (machos y hembras)						
	Vacuno	Porcino	Ovino	Asnal	Caballar	Mular	Caprino
Total nacional	3.723.196	983.999	561.949	33.971	143.391	54.067	28.641
Manabí	727.201	94.578	820	5.187	18.347	22.538	200
Porcentaje	20%	10%	0%	15%	13%	42%	1%

Fuente: ESPAC - 2023. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

Mientras en Manabí hay 1,4 cabeza de vacuno/ha a nivel Nacional hay 1,6 cabeza vacuno/ha (MAG, 2023). Otra de las limitaciones son la genética animal, el manejo de la alimentación y del hato. Los cantones del Centro Norte de Manabí lideran la producción ganadera, impactando significativamente la seguridad alimentaria a través de subproductos y derivados de la leche.

Estas diferencias reflejan las debilidades del sector, pero también las oportunidades si se logra optimizar el sector con tecnologías inteligentes y prácticas regenerativas



## Producción caprina

Tabla 111: Mercado de la producción caprina Manabí.

Mercado	Parroquia	Cantidad	Producto ofertado	Porcentaje
Jipijapa	Julcuy	6.000	Carne	50,00%
Jipijapa	Membrillal	2.000	Carne	16,70%
Manta	San Lorenzo	3.000	Carne	25,00%
Montecristi	Montecristi	1.000	Carne	8,30%
<b>Total</b>		<b>12.000</b>		<b>100,00%</b>

Fuente: Datos aproximados Cooperativa de Producción Agropecuaria Julcuy COOPROAGROJUL 2023.  
Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

La producción de alta montaña enfrenta problemas como la escasez de vegetación, la erosión del suelo y la disminución de lluvias, resultando en una alta mortalidad del 30%. Además, los caprinos son susceptibles a enfermedades, reduciendo la productividad y el precio. La carne se vende en los mercados de Manta, Portoviejo y Jipijapa.

### 2.5.1.6. Agricultura Familiar Campesina

La agricultura familiar campesina en el Ecuador representa el 75% de las Unidades Productivas Agropecuarias (UPAS), proporciona el 60% de los alimentos consumidos en Ecuador y genera el 80% de los empleos agrícolas directos (MAG, 2023). La Agricultura Familiar Campesina; incluye a pequeños y medianos productores, comunidades indígenas, afroecuatorianas, montubias, economías campesinas, mujeres rurales y comunidades pesqueras, enfocándose en la producción local de alimentos. Es esencial para garantizar la seguridad alimentaria, mejorar los medios de vida, gestionar los recursos naturales, proteger el medio ambiente y lograr un desarrollo sostenible en las zonas rurales.

La preferencia por la agroexportación y la disminución del interés juvenil en la agricultura en la provincia, plantean desafíos para garantizar esta seguridad a largo plazo. Otros elementos que influyen en la seguridad y soberanía alimentaria de las familias son el control sobre los medios de producción, implica la concentración de tierras, perdiéndose la pequeña propiedad, dejando en desventaja a quienes poseen menos. La tenencia de tierra; se ve afectada por el cambio de uso de suelo agrícola a urbano, más adelante se analiza este tema con mayor detalle. Por otro lado, los campesinos enfrentan mercados oligopólicos fuertes con los que es difícil competir, mientras que los mercados en general son débiles.

### 2.5.1.7. Pesca

Las principales provincias pesqueras en Ecuador fueron Guayas, Manabí y Santa Elena. Manabí lidera con el 46% de las empresas dedicadas a la manufactura de pesca, 39% en captura y 30% en venta de pescado. Ecuador representa el 0,6% de las exportaciones mundiales de pescado, siendo sus principales destinos Estados Unidos USD 83,8 millones y Perú USD 1,3 millones en 2021 (CFN, 2022).

La pesca artesanal satisface el consumo interno y la industrial genera empleos y exportaciones, especialmente de atún. Manta, considerado el principal puerto pesquero y capital del atún, es clave en la economía local y nacional. En 2019, Ecuador tenía 113

buques pesqueros con una capacidad de 92.293 m<sup>3</sup> y 71.246 toneladas métricas de arrastre, desembarcando principalmente en Manta, Posorja y Guayaquil (CIAT, 2023).

En 2016, el camarón y el atún fueron los principales productos exportables no petroleros de Ecuador. Tras el terremoto de abril de 2016, se construyeron puertos artesanales en Puerto López, Cojimíes y Crucita. En 2020, las exportaciones de conservas y lomos de atún de Manabí ascendieron a USD 802,49 millones, representando el 74% de las exportaciones nacionales. Seis empresas (Marbelize, Eurofish, Tecopesca, Conservas Isabel, Seafman y Asiservy) representaron el 81,5% del valor de las exportaciones de atún de la provincia (SENAE, 2020).

Las Organizaciones de la pesca artesanal en Manabí son 129, representando una parte significativa del total de 527 organizaciones en las provincias costeras. Estas organizaciones agrupan a 3.734 socios, de los cuales el 77,6% son hombres y el 22,4% mujeres. La mayoría de estas organizaciones son asociaciones, que constituyen el 62,8% del total, mientras que el 37,2% son cooperativas. (SRP, 2023). La participación por género es inferior para las mujeres, aunque ellas se dedican a actividades asociadas como la limpia y preparación de pescado en establecimientos de comida u otros (FAO, 2016).

Tabla 112: Organizaciones de Pesca Artesanal.

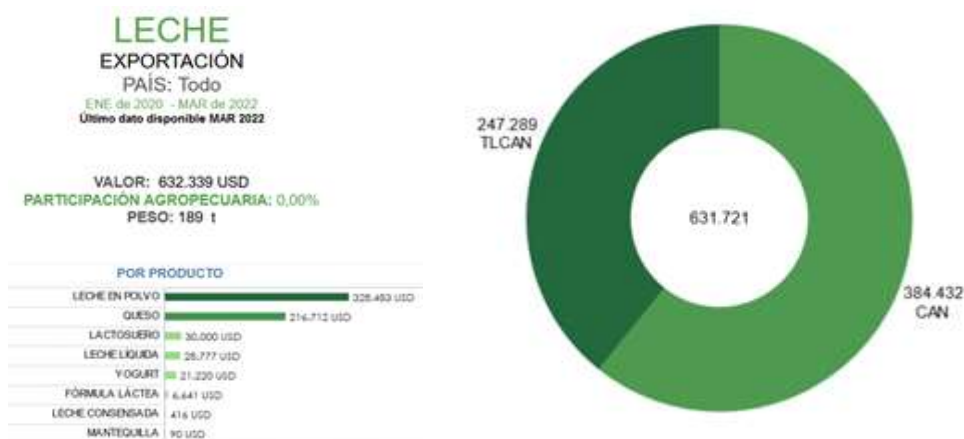
Tipo organización	Número	Hombres	Mujeres	Total
Cooperativas	37,2%	81,5%	18,5%	100,0%
Asociaciones	62,8%	73,7%	26,3%	100,0%
<b>Total</b>	<b>100,0%</b>	<b>77,6%</b>	<b>22,4%</b>	<b>100,0%</b>

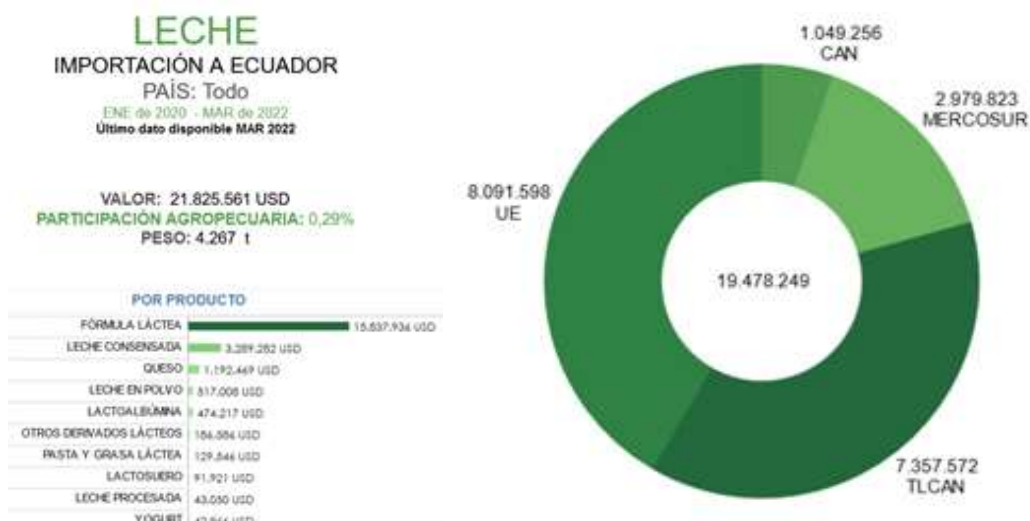
Fuente: Subsecretaría de recursos pesqueros 2023. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

## Producción lechera

Ecuador exporta principalmente productos lácteos con valor agregado, como leche en polvo y queso, a países del Tratado de Libre Comercio con la Comunidad Andina (CAN), como Colombia, Estados Unidos y Perú (SIPA - MAG, 2021). Las principales provincias productoras de leche eran Pichincha (38,3%), Guayas (11,7%) y Azuay (10,0%) (CFN, 2021). Las exportaciones de leche y nata ecuatorianas representan el 0,01% de las exportaciones agropecuarias mundiales, con Perú como el principal destino en 2021.

Ilustración 14: Comparación de exportaciones e importaciones de leche a nivel nacional.





Fuente: SIPA 2023 - MAG.

### 2.5.1.8. Recursos turísticos

Este capítulo analizará las entradas y salidas de extranjeros, las ventas por actividades turísticas según datos del SRI, y los atractivos turísticos de Manabí, evaluando su patrimonio cultural, paisajístico, patrimonio natural, construido y arqueológico, las áreas protegidas, playas y la gastronomía milenaria, con el objetivo de identificar el potencial del turismo en la provincia.

#### Entradas y salidas de extranjeros

A nivel internacional, el turismo experimentó un crecimiento modesto del 4% en 2021, pero las llegadas de turistas internacionales se mantuvieron en un 72% por debajo de los niveles prepandémicos. Europa y América fueron las regiones que mostraron mejores resultados. La pandemia de COVID-19 provocó una disminución drástica en las llegadas de turistas, con 1.000 millones menos y una pérdida de ingresos de 1,3 billones de dólares, además de 100 a 120 millones de puestos de trabajo en riesgo (OIT, 2023). Sin embargo, se observa una recuperación rápida gracias a la vacunación y mejores prácticas de viaje (OIT, 2023).

A nivel nacional, el impacto del terremoto de 2016 y la pandemia de COVID-19 se reflejó en una fuerte caída de las entradas de extranjeros al país en esos años. A partir de 2020, se inició una recuperación gradual.

Tabla 113: Entradas de extranjeros por país de origen.

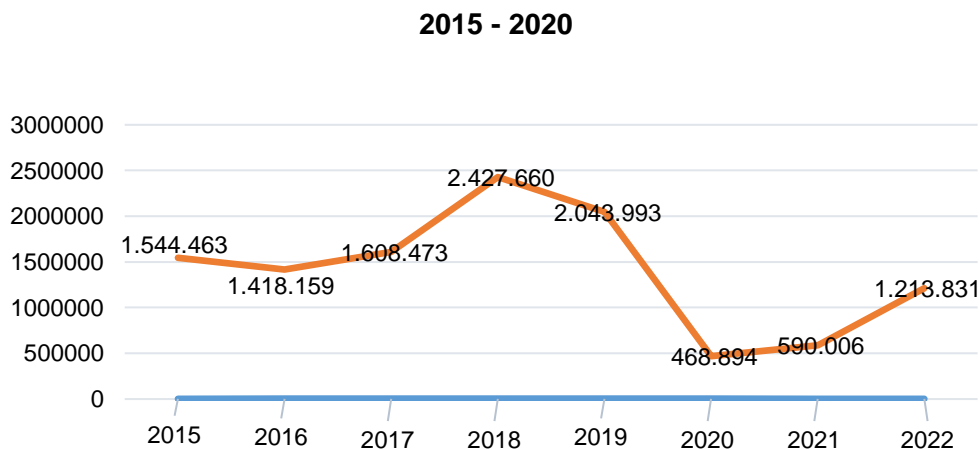
País	2015	2022	Tasa de crecimiento anual
Estados Unidos de América	276.040	417.879	6,10%
Colombia	392.291	251.806	-6,14%
Perú	284.363	135.648	-10,03%
España	60.889	105.186	8,12%
Panamá	62.082	42.143	-5,38%
México	28.396	29.288	0,44%

País	2015	2022	Tasa de crecimiento anual
Holanda (Países Bajos)	22.278	21.644	-0,41%
Brasil	18.409	20.669	1,67%
Chile	33.509	19.102	-7,72%
Canadá	19.612	18.408	-0,90%
Reino Unido	11.211	14.179	3,41%
Alemania	14.010	13.794	-0,22%
Argentina	40.759	13.167	-14,91%
Costa Rica	7.052	9.716	4,68%
Italia	8.679	9.561	1,39%
Francia	10.400	9.559	-1,20%
Cuba	75.659	7.073	-28,72%
Venezuela	77.760	6.034	-30,59%
República Dominicana	4.629	5.789	3,25%
Suiza	5.616	5.786	0,43%
Otros	90.362	57.400	-6,28%
<b>Total</b>	<b>1.544.463</b>	<b>1.213.831</b>	<b>-3,38%</b>

Fuente: Estadísticas demográficas. Registro Estadístico de Entradas de extranjeros. INEC 2023. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

Aunque hubo un decrecimiento anual global de las entradas de extranjeros del 3,4%, se observó un crecimiento en las llegadas de ciudadanos de EE. UU., España, Reino Unido y otros países, mientras que los de Cuba y Venezuela disminuyeron rápidamente (INEC, 2023).

Gráfico 52 Entradas de extranjeros al Ecuador.



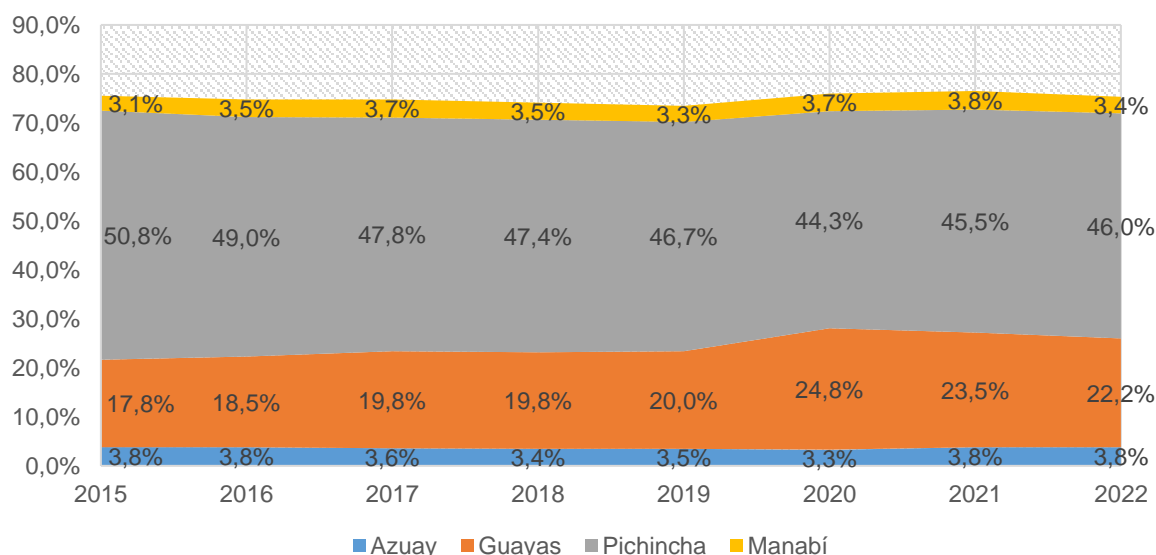
Fuente: Estadísticas demográficas. Registro Estadístico de Entradas de extranjeros. INEC 2023. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

### Ventas por las actividades del sector turístico.

Las ventas por actividades turísticas muestran un aumento general de USD 4.761 millones a USD 5.442 millones entre 2015 y 2022 pero Manabí vendió solo USD 185,8 millones del total de ventas nacionales (SRI, 2022).

Aunque Pichincha continúa liderando en ventas con un 46.0%, Guayas 22.2% y Manabí 3.4% han registrado un crecimiento, mientras que Azuay 3.8% se ha mantenido estable.

Gráfico 53: Participación en las ventas por Actividades Sector Turístico 2015 - 2022.



Fuente: Servicio de Rentas Internas SRI (F104) en Turismo en Cifras. MINTUR. Ventas y recaudación. Elaboración. ETP PDOT GADPM 2023-2024.

Manta, Portoviejo y Chone lideran las ventas por las actividades turísticas de la provincia, los tres cantones juntos significan el 86% de las ventas de la provincia. Jama a pesar de concentrar la mayor parte de atractivos turísticos atrae pocos turistas y, por lo tanto, tiene ventas muy bajas. También, Sucre, El Carmen y Puerto López también tienen ventas bastante bajas (BCE, 2022). A Manta llegaron 34 buques turísticos con 42.163 visitantes en 2023 (APM, 2024).

Tabla 114: Ventas por Actividades del Sector Turístico por cantón.

	2015 – 2022			
	Valores absolutos y porcentajes (M USD)			
	2015	2022	2015	2022
<b>Manta</b>	48,2	78,4	33%	42%
<b>Jama</b>	1,1	0,8	1%	0%
<b>Portoviejo</b>	35,6	37,7	24%	20%
<b>Chone</b>	22,5	32	15%	17%
<b>Sucre</b>	7,3	4,2	5%	2%
<b>El Carmen</b>	2,9	4,3	2%	2%
<b>Puerto López</b>	3,2	2	2%	1%
<b>Manta, Portoviejo y Chone</b>	120,8	159,4	82%	86%
<b>Manabí</b>	146,7	185,6	100%	100%

Fuente: Ventas por actividades del sector turístico SRI – 2022 en Turismo en Cifras MINTUR 2022. Elaboración: Equipo PDOT-GADPM

### Atractivos turísticos

La provincia de Manabí, con una extensión territorial de 19.516,60 km<sup>2</sup>, cuenta con 307 km de costa y una red vial de aproximadamente 1.222,13 km, incluyendo vías estatales, provinciales y cantonales. En 2019, Manabí tenía 281.405,68 ha de áreas protegidas, de las cuales 91.439 ha eran terrestres 4,7% y 189.967 ha marinas. A pesar de sus 223 atractivos naturales y culturales y una rica gastronomía milenaria (INPC, 2023), cantones como Jama, Sucre y Pedernales tienen ventas bajas, comparadas con Manta y Portoviejo, que lideran en ventas pese a tener menos recursos turísticos.

Tabla 115: Atractivos turísticos y ventas por actividades turísticas por cantón en el año 2022.

Cantón	Atractivos turísticos	Porcentaje atractivos	Ventas por actividades turísticas 2022 (Millones USD)	Porcentaje de ventas
Jama	21	9,42%	0,80	0%
Manta	19	8,52%	78,40	42%
Sucre	18	8,07%	4,20	2%
Pedernales	16	7,17%	4,10	2%
Jipijapa	15	6,73%	3,80	2%
San Vicente	15	6,73%	1,40	1%
Paján	14	6,28%	1,20	1%
Bolívar	12	5,38%	1,90	1%
Portoviejo	12	5,38%	37,60	20%
Rocafuerte	9	4,04%	1,40	1%
Flavio Alfaro	8	3,59%	0,60	0%
24 de mayo	7	3,14%	0,40	0%
Chone	7	3,14%	32,00	17%
Junín	7	3,14%	0,30	0%
Montecristi	7	3,14%	4,90	3%
Santa Ana	7	3,14%	0,90	0%
Jaramijó	6	2,69%	0,80	0%
Pichincha	6	2,69%	0,50	0%
El Carmen	5	2,24%	4,30	2%
Puerto López	5	2,24%	2,00	1%
Tosagua	4	1,79%	1,70	1%
Olmedo	3	1,35%	2,60	1%
<b>Total Provincial</b>	<b>223</b>	<b>100,0%</b>	<b>185,80</b>	<b>100%</b>

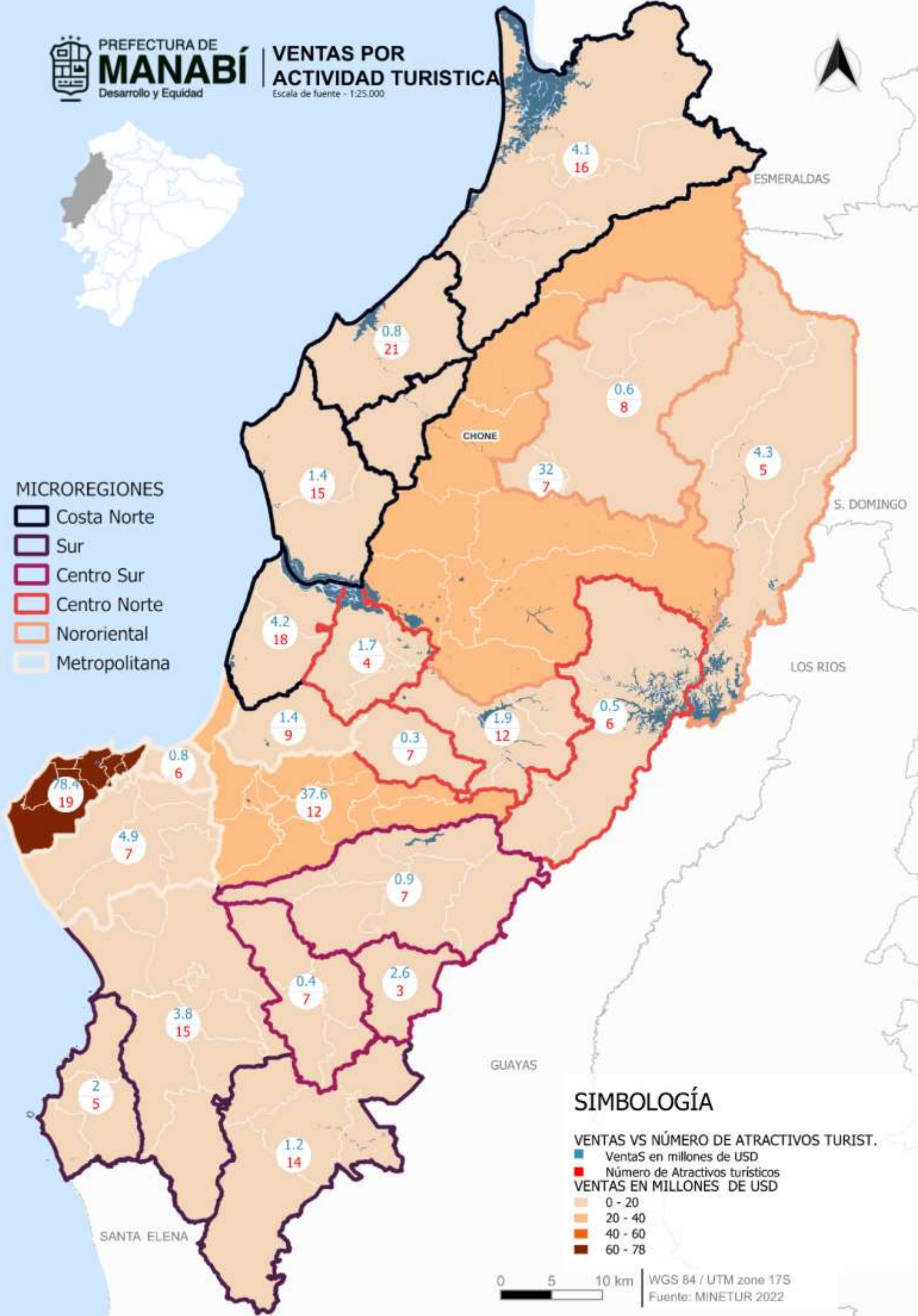
Fuente: Inventario del patrimonio de la Provincia de Manabí INPC 2019. Ventas por actividades del sector turístico SRI – 2022. Turismo en Cifras MINTUR 2022. Elaboración: Equipo PDOT-GADPM

En el siguiente mapa se ha graficado la distribución de los atractivos turísticos y las ventas por actividades turísticas por cantón. Es importante señalar que la infraestructura vial es clave para el sector del turismo porque facilita el acceso a los atractivos turísticos. Cuando existe rutas viales de mala calidad las distancias se alargan y desmotiva a los turistas.



**MICROREGIONES**

-  Costa Norte
-  Sur
-  Centro Sur
-  Centro Norte
-  Nororiental
-  Metropolitana



**SIMBOLOGÍA**

- VENTAS VS NÚMERO DE ATRACTIVOS TURIST.**
-  Ventas en millones de USD
  -  Número de Atractivos turísticos
- VENTAS EN MILLONES DE USD**
-  0 - 20
  -  20 - 40
  -  40 - 60
  -  60 - 78

La provincia de Manabí cuenta con 1.865 establecimientos turísticos: 1.115 de alimentos y bebidas (bares, cafeterías, discotecas, establecimientos móviles, plazas de comidas, restaurantes, servicios de catering), 459 de alojamiento (campamentos turísticos, casas de huéspedes, haciendas turísticas, hostales, hosterías, hoteles, lodges, resorts), 1 centro de turismo comunitario, 50 de intermediación turística (centros de convención, recreación y salas de recepción), 162 de operación e intermediación turística (agencias de viajes y operadores turísticos), 23 parques de atracciones (termas y balnearios) y 15 de transporte turístico (aéreo, marítimo fluvial y terrestre) (MINTUR, 2023). El viche y encebollado han sido platos patrimoniales de la cocina ecuatoriana y manabita.

Según las estimaciones del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), Manabí es una de las provincias con mayor concentración de bienes arqueológicos (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. Zonal 4. , 2023), con 764 sitios y 1.726 inventarios de bienes muebles arqueológicos, además de dos colecciones del período de Desarrollo Regional. La provincia cuenta con 264 registros de edificaciones y conjuntos arquitectónicos, representando el 13% del inventario, principalmente de la época colonial y republicana, incluyendo templos, conventos, capillas, casas, centros históricos, fábricas, haciendas, molinos, jardines, caminos, parques, puentes y líneas férreas (INPC, 2023).

Los Bienes muebles son aquellos objetos de Patrimonio Cultural, testimonios de la creación humana o de la evolución de la naturaleza y que tienen cierto valor histórico, arqueológico, artístico, científico o técnico y que se pueden mover, que se pueden trasladar. Estos alcanzan el 37% y se distribuyen de manera dispersa en el territorio con mayor incidencia en la Zona Centro (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. Zonal 4. , 2023).

Los bienes arqueológicos se extienden en los 22 cantones de la Provincia, principalmente en los cantones Sucre, Portoviejo y Puerto López con el 44% del total de registros. Los bienes arqueológicos son la categoría con mayor número de registros alcanzando un 50% del total de bienes, destacando la concentración de este tipo en la zona litoral, específicamente en los cantones Puerto López, Santa Ana, Olmedo, 24 De Mayo, Jipijapa (Zona Sur), Tosagua, Rocafuerte, Portoviejo y Calceta (Zona Centro) Sucre, Chone y Pedernales (Zona Norte), tal y como se aprecia en la correspondiente cartografía (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. Zonal 4. , 2023).

El Cerro la Cruz de la parroquia San Isidro, sitio arqueológico del cantón Sucre es un montículo artificial construido en períodos tempranos precolombinos. También cuenta con el sitio arqueológico Japotó, ubicado en la comunidad de Santa Teresa de la parroquia Charapotó (Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedernales., 2019). Bahía de Caráquez y Montecristi son las dos ciudades patrimoniales manabitas que forman parte de la Red de ciudades patrimoniales, la primera es una de las ciudades de mayor concentración de este patrimonio.

Las fiestas de San Pedro y San Pablo consideradas patrimonio inmaterial, se desarrollan en toda la provincia y son ahora parte del Patrimonio Cultural Etnográfico del país (Gobierno Autónomo Descentralizado de Pedernales., 2019).

En 1995 Bahía de Caráquez del Cantón Sucre, es el primer cantón de 4 que han logrado un marco legal de protección del patrimonio cultural mediante acuerdo Ministerial. Posteriormente, en el 2013 se realiza una actualización de este proceso para este



cantón. Para Manta el marco de protección legal se realiza en 2001, Portoviejo en el 2003. Montecristi es un caso especial porque fue declarado por la Asamblea Constituyente como Patrimonio Cultural y Natural del Ecuador en el 2008. El último cantón es Jipijapa, con la única declaratoria de acuerdo al actual marco legislativo de patrimonio cultural, esto es la Ley Orgánica de Cultura que entró en vigor en diciembre de 2016 y que fue realizado por gestión propia de la Zonal 4 del INPC. (Instituto Nacional de Patrimonio Cultural. Zonal 4. , 2023).

Las seis áreas protegidas cubren 281.405.68 hectáreas, representando el 4.69% de la provincia. Estas incluyen parques nacionales, reservas ecológicas y refugios de vida silvestre, esenciales para la conservación de ecosistemas y especies endémicas. Además, son importantes para el turismo, atrayendo visitantes y beneficiando la economía local. La preservación de estos espacios sostiene la biodiversidad y promueve el turismo sostenible, favoreciendo a las comunidades locales. Parque Nacional de Machalilla es la séptima área protegida más visitada del Ecuador, incluso por sobre el Cotopaxi, El Cajas o el Yasuní (MAATE, 2023).

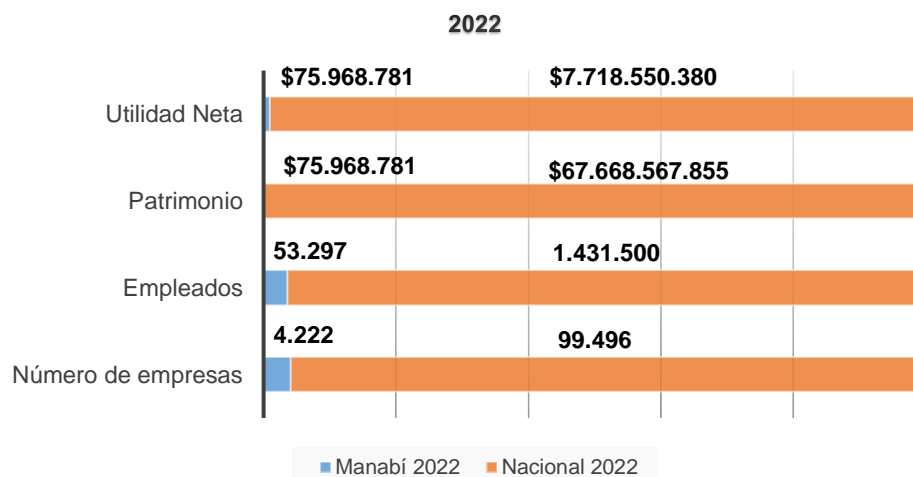
Información más detallada sobre las Áreas Protegidas se encuentra en el Eje Manabí Vivo y Sostenible.

### 2.5.1.9. Industria y servicios

#### Ranking de empresas

Desde el 2010, el número de empresas domiciliadas en Manabí ha crecido un 124%, pasando de 1.833 a 4.222 en 2022. En 2022, solo el 4,2% de las empresas del país estaban en Manabí, empleando al 3,7% de los trabajadores, con el 3,2% de los activos, el 2,8% del patrimonio, y generando apenas el 1% de la utilidad neta nacional. De estas, 150 eran grandes empresas 4%, 305 medianas 7%, 2.925 microempresas 69% y 842 pequeñas 20%, destacando la predominancia de las microempresas. Las grandes y medianas empresas se concentran en los cantones de alto desarrollo Manta, Portoviejo, Jaramijó y Montecristi, mientras que las pequeñas y microempresas están en los cantones periféricos (SUPERCIAS, 2023).

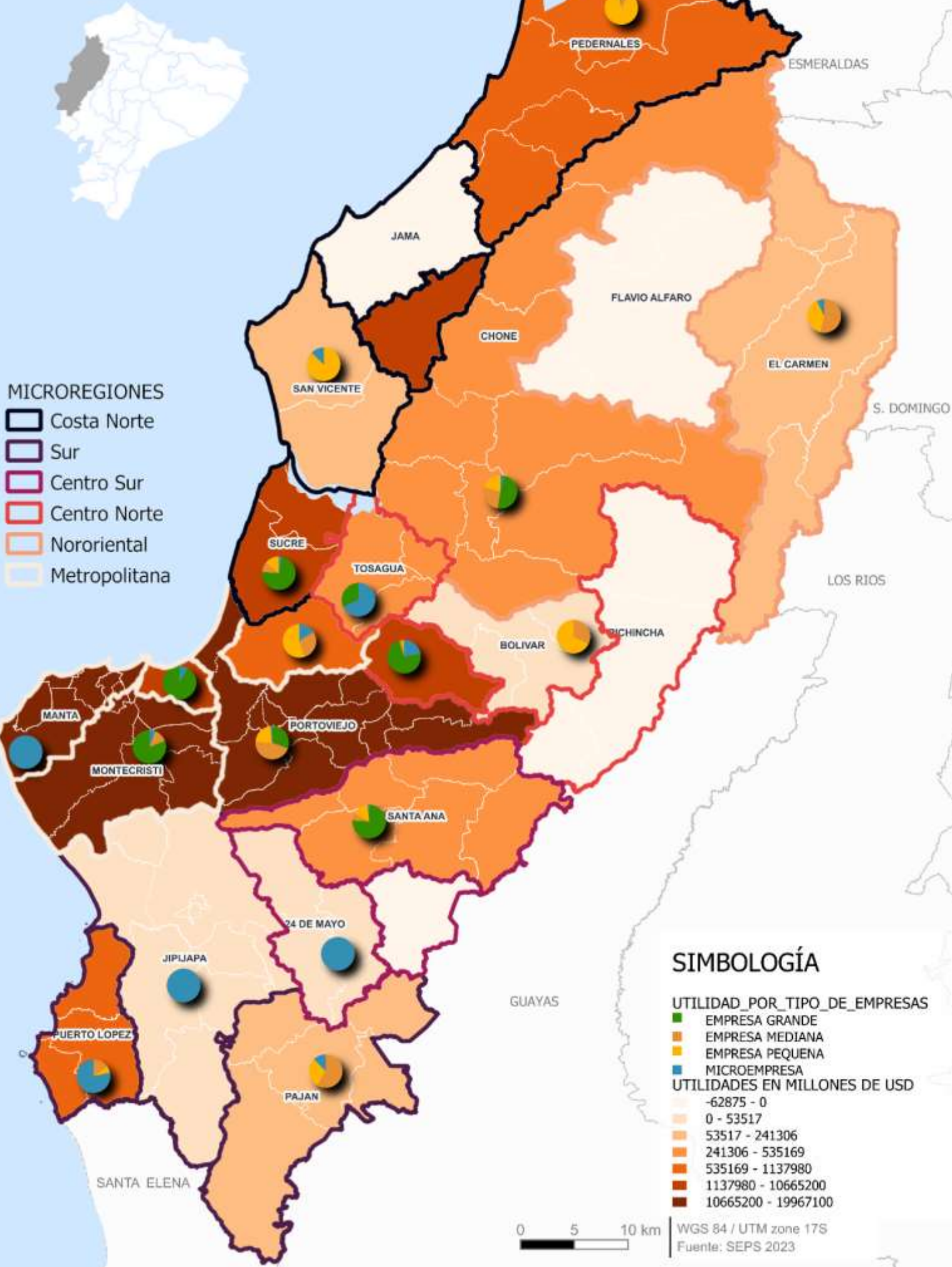
Gráfico 54: Nacional – Manabí. Empresas.



Fuente: Ranking de las empresas 2022. SUPERCIAS. Elaborado por: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

Las grandes empresas se concentran en la microrregión metropolitana de Manta, Montecristi, Jaramijó y Portoviejo, con algunas en El Carmen, Junín y Santa Ana. Las empresas medianas están principalmente en Portoviejo, Rocafuerte, El Carmen, Chone, Manta y Jama. Las microempresas se encuentran sobre todo en 24 de Mayo, Olmedo, Bolívar, Pichincha, Tosagua, Sucre, Paján, San Vicente, Jama y Flavio Alfaro, y también en Chone, Pichincha, Santa Ana, Jipijapa, Puerto López y Flavio Alfaro (SUPERCIAS, 2023). Esto refleja la escala económica de cada cantón en relación con el territorio provincial.

En el siguiente mapa se grafica la distribución de las empresas domiciliadas en Manabí por cantón: Grande, mediana, microempresa y pequeña.



- MICROREGIONES**
- Costa Norte
  - Sur
  - Centro Sur
  - Centro Norte
  - Nororiental
  - Metropolitana

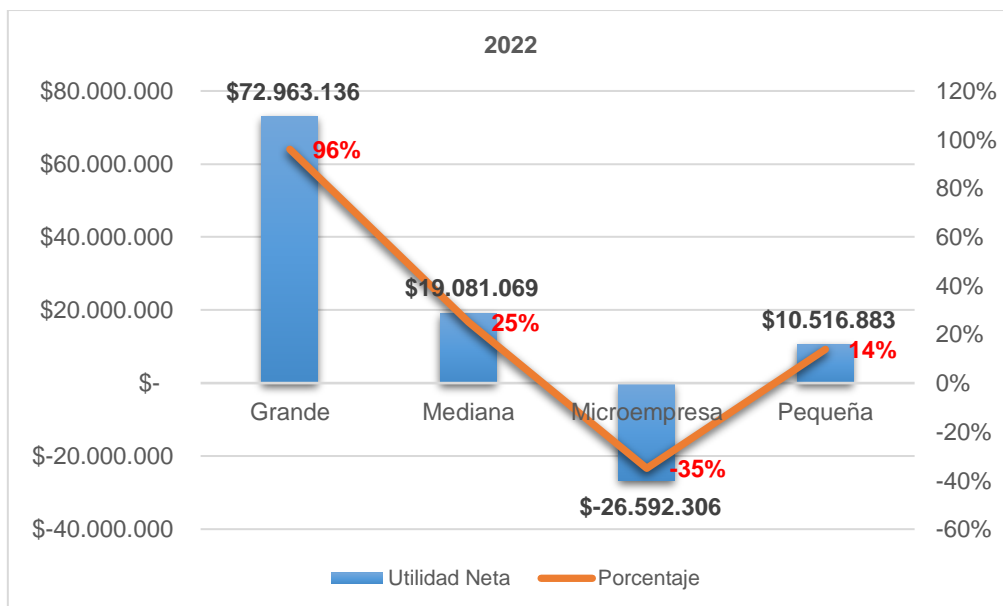
**SIMBOLOGÍA**

- UTILIDAD POR TIPO DE EMPRESAS**
- EMPRESA GRANDE
  - EMPRESA MEDIANA
  - EMPRESA PEQUENA
  - MICROEMPRESA
- UTILIDADES EN MILLONES DE USD**
- 62875 - 0
  - 0 - 53517
  - 53517 - 241306
  - 241306 - 535169
  - 535169 - 1137980
  - 1137980 - 10665200
  - 10665200 - 19967100



De un total de USD 75.968 millones de utilidad neta del total de empresas registradas en las SUPERCIAS, las empresas GRANDES recibieron el 96% del total, es decir, USD 72.963.136 millones, las MEDIANAS empresas ganaron USD 19.081.069 millones el 25%, las PEQUEÑAS USD 10.516.883 millones el 14% y finalmente, las MICROEMPRESAS perdieron USD -26.592.306 millones el -35%, probablemente por el impacto de la pandemia COVID-19.

Gráfico 55: Utilidad Neta de las empresas según tamaño. Manabí 2022.



Fuente: Ranking de las empresas 2022. SUPERCIAS. Elaborado por: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

Las diez empresas más grandes emplean al 21% de la fuerza laboral, poseen el 25% del patrimonio y obtienen el 30% de la utilidad neta de todas las empresas de la provincia. La Fabril S.A. Eurofish S.A., Conservas Isabel Ecuatoriana S.A., Compañía De Elaborados De Café El café C.A., Energy & Palma Energypalma S.A., Holding La Fabril S.A. Holdingfabril, Asiservy S.A., Grupo Degfer Cia. Ltda., Marbelize S.A., Marzam Cia. Ltda., y Conservas Isabel Ecuatoriana S.A., están mayormente asociadas a la manufactura de productos alimenticios, especialmente atún, camarón, aceites y café, con solo una en el sector naviero. La industria pesquera se muestra muy rentable porque se destina a la exportación, pero corre el riesgo de agotamiento a causa de la pesca industrial (sobre todo con el método de arrastre) y a la contaminación marina (SUPERCIAS, 2023).

### 2.5.1.10. Productos y mercados locales, nacionales y globales

Según el informe realizado por la OCDE-FAO para el periodo 2023 - 2032, la perspectiva de la producción, el consumo y el comercio del sector agrícola es de una: “Disminución del crecimiento de la producción a la par que la población, mientras que las tensiones geopolíticas, el cambio climático, las enfermedades de animales y plantas y la volatilidad de los precios de los principales insumos agrícolas plantean incertidumbre a largo plazo” (OCDE - FAO, 2023).

A pesar de esto, el informe prevé un crecimiento de la producción mundial de la agricultura, ganadería y pesca con una tasa anual de 3% hasta el 2032, pero esto a condición de una recuperación de los impactos de la inflación y de condiciones climáticas normales. El encarecimiento de los insumos agrícolas es otro elemento que dificultará la producción. La FAO recomienda: *“Promover una transición más rápida hacia unos sistemas agroalimentarios sostenibles reportará numerosos beneficios y contribuirá a abrir paso a una vida mejor para todos, sin dejar a nadie atrás”* (OCDE - FAO, 2023).

Tabla 116: Indicadores de macroeconomía Mundial – Nacional.

	Mundial	Ecuador	Ranking mundial
<b>2019</b>	<b>MM USD</b>	<b>MM USD</b>	
<b>Exportaciones (comodities). FOB</b>	19.014.182	22.329	69
<b>Importaciones</b>	19.338.838	22.564	70
<b>2022</b>			
<b>Exportaciones (comodities). FOB</b>	24.904.489	32.658	68
<b>Importaciones</b>	25.621.162	33.049	69

Fuente: World Trade Organization ERSD. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024. Elaboración: Equipo PDOT-GADPM

En el 2019 el Ecuador ocupaba el ranking 69 para las exportaciones y el ranking 70 para las importaciones a nivel mundial, para el 2022 estas posiciones son menos significativas. En 2019 las importaciones fueron mayores que las exportaciones, es decir, un balance negativo, mientras que para el 2022 las exportaciones fueron mayores que las importaciones. Una de las ventajas competitivas y comparativas de la economía ecuatoriana es justamente ser productor de alimentos, cuyo crecimiento constante a nivel mundial constituye una oportunidad de mercado.

Manabí es crucial para Ecuador por su papel como provincia agroexportadora. Sus exportaciones principales, como cacao, banano y café, son pilares económicos que generan ingresos significativos, especialmente hacia China, Estados Unidos y la Unión Europea. Las importaciones también son vitales, destacándose por el crecimiento dinámico en materias primas y bienes de consumo, subrayando la integración global de Manabí y su relevancia estratégica en la economía nacional.

### **2.5.1.11. Medios De Producción Sostenible**

La economía circular busca minimizar la generación de residuos y mantener los componentes de los productos en la economía mediante el reciclaje y la recuperación de materiales, beneficiando a empresas de diversos tamaños. Este enfoque contrasta con el modelo económico lineal tradicional, basado en "usar y desechar", pero depende de materiales y energía baratos y abundantes, e incluye la práctica de la obsolescencia programada (Economipedia, 2023).

En 2019 se inició la construcción de la Estrategia Nacional de Economía Circular para crear políticas públicas que aseguren la sostenibilidad ambiental, económica y social. También se creó un Pacto Nacional y se vinculó la iniciativa con la academia y el sector productivo. El Pacto abarca el aprovechamiento de residuos, ecodiseños, producción limpia, infraestructura sostenible, educación y negocios sustentables e incluye el desarrollo de indicadores que evalúan la implantación de la economía circular. Este

trabajo culminó en el Libro Blanco de la Economía Circular del Ecuador, que guía la política nacional en este ámbito (MICEIP, 2021).

## 2.5.2. Empleo

### 2.5.2.1. Indicadores básicos de empleo

La Población en Edad de Trabajar o PEA en Manabí, alcanzó 694.392 personas en 2023, representando el 43,6% de la población provincial según el Censo 2022. De esta, el 30,8% es PEA urbana y el 12,8% es PEA rural (INEC, 2023).

Tabla 117: Indicadores de empleo en Manabí en 2023.

<b>Población Económicamente Activa</b>	694.392	
<b>Empleo</b>	681.171	98,10%
<b>Desempleo</b>	13.221	1,90%
<b>Empleo adecuado y pleno</b>	215.058	31%
<b>Subempleo, empleo no pleno, subempleo por insuficiencia de tiempo de trabajo, empleo no remunerado, empleo no clasificado.</b>	479.334	69,0%
<b>Población Económicamente Inactiva</b>	537.527	

Fuente: ENEMDU. Empleo Anual. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

### 2.5.2.2. Mercado laboral

El mercado laboral constituye la oferta y la demanda de empleo, es decir, el ámbito donde se encuentran las oportunidades laborales disponibles y las personas en búsqueda de trabajo. El equilibrio en este mercado determina los niveles de empleo y desempleo en una determinada región.

#### Empleo y desempleo

En 2023, el 98,10% de la PEA en Manabí estaba empleada y el 1,90% estaba desempleada. Sin embargo, la alta tasa de empleo no equivale a buena calidad del empleo, solo el 31% tenía un empleo adecuado y pleno (INEC, 2023), es decir, contrato de trabajo, a tiempo completo o pago de acuerdo con la calificación o experiencia.

De otro lado, el 69% de la población empleada estaba en situaciones de subempleo, empleo no pleno, empleo no remunerado, o empleo no clasificado, indicando condiciones laborales precarias que afectan la calidad de vida y el bajo aprovechamiento de las capacidades de la fuerza laboral (INEC, 2023).

La PEA urbana alcanzó 490.911 personas, con una tasa de empleo del 97,49% y un desempleo del 2,51%, una alta ocupación con una calidad del empleo cuestionable (INEC, 2023). En contraste, la PEA rural fue de 203.481 personas, con un empleo del 99,57% y un desempleo del 0,43% (INEC, 2023), igualmente, los empleos rurales tienden a ser estacionales y mal remunerados.

Respecto a las remuneraciones, el sueldo promedio mensual para el país es de USD 828,46, superior al promedio de Manabí de USD 773,83, con ello, se posiciona en el puesto número 17 respecto al resto de provincias. Las plazas de empleo registrado en

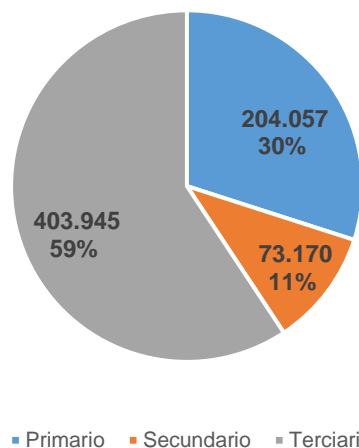
el Registro Estadístico de Empresas -REEM- del sistema RISE del SRI constituye para Manabí el 6% del total Nacional, lo que significa el 5% de la masa salarial (INEC, 2024).

### 2.5.2.3. Especialización económica de la población.

El sector terciario de servicios absorbe el 59% de la PEA, asociado principalmente a las industrias de alimentos de Manta, Jaramijó y Montecristi. El sector secundario de manufactura ocupa el 30%, mientras que el sector primario de actividades agrícolas representa el 11% y se concentra en las áreas rurales.

Gráfico 56: Empleo por sector de la economía.

**Empleo por Sector de la economía. Manabí 2023**

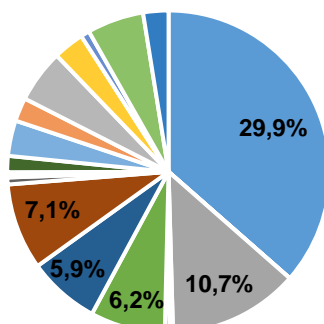


Fuente: ENEMDU. Empleo Anual. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

Las ramas con mayor empleo son agricultura 29,9%, manufactura 10,7%, alojamiento y servicios de comida 7,1%, construcción 6,2%, y transporte y almacenamiento 5,9% (INEC, 2023).

Gráfico 57: Empleo por sector de la economía.

**Empleo por Rama de Actividad. Manabí 2023**



- A. Agricultura, ganadería caza y silvicultura y pesca
- B. Explotación de minas y canteras
- C. Industrias manufactureras
- D. Suministros de electricidad, gas, aire acondicionado
- E. Distribución de agua, alcantarillado
- F. Construcción
- H. Transporte y almacenamiento
- I. Actividades de alojamiento y servicios de comida
- J. Información y comunicación
- K. Actividades financieras y de seguros
- L. Actividades inmobiliarias
- M. Actividades profesionales, científicas y técnicas
- N. Actividades y servicios administrativos y de apoyo
- O. Administración pública, defensa y seguridad social
- P. Enseñanza
- Q. Actividades, servicios sociales y de salud
- R. Artes, entretenimiento y recreación
- S. Otras actividades de servicios
- T. Actividades en hogares privados con servicio doméstico

Fuente: ENEMDU. Empleo Anual. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024. 2023

### 2.5.3. Concentración y distribución de la riqueza

El Valor agregado bruto -VAB- expresa la creación de la riqueza de un territorio de acuerdo con su especialización o modelo productivo. El VAB es la diferencia entre la producción y el consumo intermedio de las actividades económicas, y es un componente del Producto Interno Bruto PIB. El PIB mide la riqueza real creada en un país durante un período determinado, sumando el VAB de todas las unidades de producción residentes, más impuestos indirectos, subsidios sobre productos, derechos arancelarios, impuestos netos sobre importaciones e IVA (BCE, 2023).

Para la elaboración de este tema, se han tomado los datos del VAB para el periodo 2019 – 2022 de las Cuentas Nacionales, publicadas en diciembre 2023 por el Banco Central del Ecuador. Se utilizan las desagregaciones nacional, regional y cantonal, no hay desagregación por parroquia. Se analizan las diferencias entre los años 2010, 2019 y 2022 para explicar el comportamiento pre y postpandemia.



### **2.5.3.1. Consideraciones Generales de la concentración y distribución de la riqueza**

#### **Contexto internacional**

Según el Balance económico para América Latina y el Caribe 2023 de la CEPAL, se prevé una disminución del crecimiento para 2024, afectado por la crisis mundial. Entre 2022 y 2023, los ingresos de los gobiernos centrales disminuyeron del 19,3% al 18,5%, acompañado por altos costos de financiamiento de la deuda y reducción de inversiones en educación, salud e infraestructura. Según la misma fuente, América Latina y el Caribe presentan grandes debilidades en términos de institucionalidad, capacidades humanas y gobernanza efectiva. Estas deficiencias aumentan las desigualdades sociales, de género y entre grupos vulnerables, así como el riesgo de afrontar el cambio climático debido a la baja preparación y limitada capacidad de resiliencia. Todo esto debilita los sistemas democráticos.

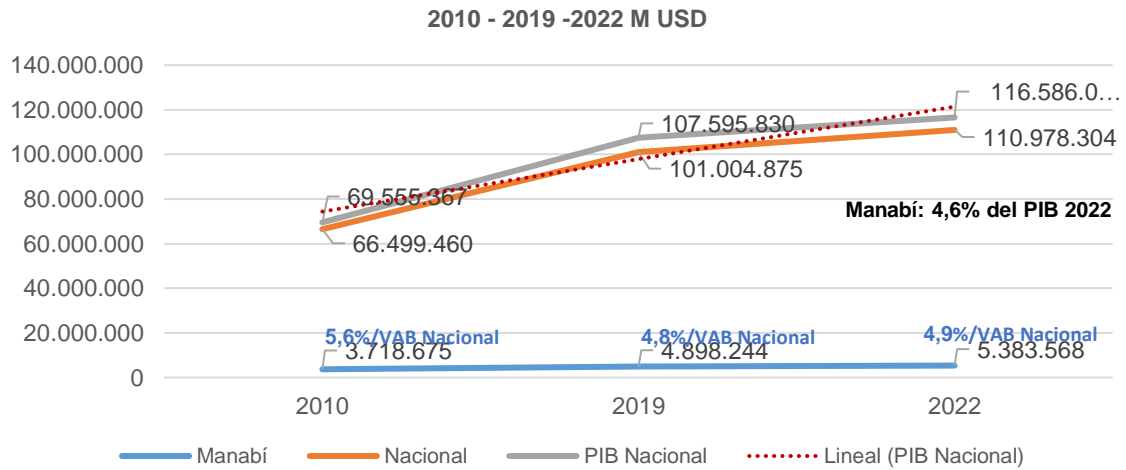
Además, el comercio mundial de bienes está estancado, lo que afecta a economías basadas en la exportación de materias primas, como la ecuatoriana. América Latina y el Caribe muestran una baja competitividad estructural, con solo un 1% de crecimiento en productividad en 80 años. Esto se debe al bajo desarrollo tecnológico, la poca innovación, la explotación de recursos naturales, una fuerza laboral con pocas capacidades productivas (productividad laboral 3 veces inferior que los países desarrollados), un sector privado débil y altas tasas de interés. La oferta de trabajo disminuirá debido a la baja producción y al uso creciente de IA, robótica y nanotecnología que reemplazará a las personas (CEPAL, 2023). Según la CEPAL, el reto para el continente es lograr alianzas sólidas entre el sector privado, la academia y el Estado con debida gobernanza y democracia.

#### **Valor agregado bruto nacional y provincial**

En 2010, el VAB de Manabí representaba el 5,59% del VAB Nacional. Este porcentaje bajó a 4,85% en 2019 y subió ligeramente a 4,85% en 2022, recuperándose de la pandemia. La evolución del PIB de Manabí sigue una tendencia similar: del 5,35% en 2010, bajó a 4,55% en 2019 y se mantuvo en 4,62% en 2022.

Como se evidencia en el gráfico siguiente, en los 12 años de análisis, el VAB de Manabí aumentó en USD 1.644.893 millones, un 45% más que en el 2010. A nivel Nacional, se constata que el VAB y el PIB aumentaron en 66,89% y 67,62% respectivamente durante esos 12 años (BCE, 2023).

Gráfico 58: VAB Manabí, Nacional y PIB Nacional.



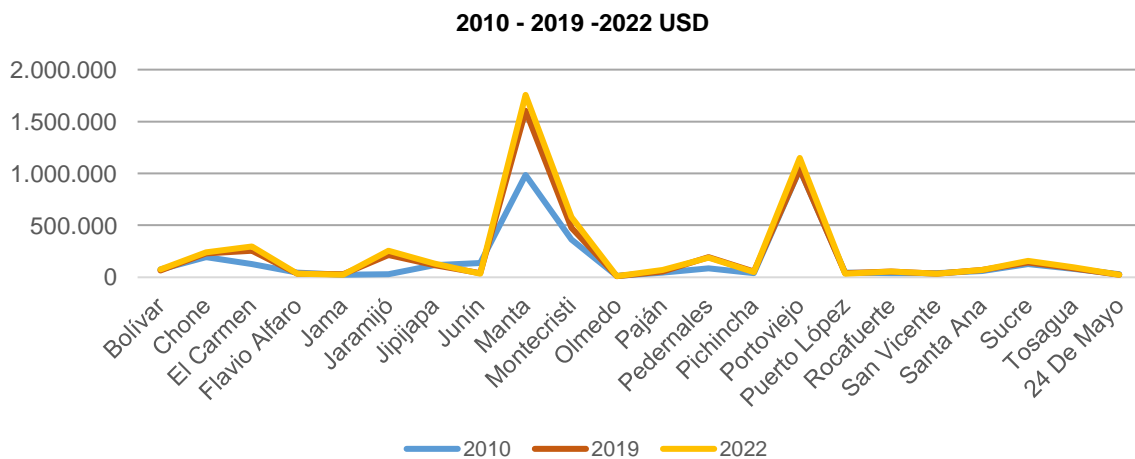
Fuente: Cuentas Nacionales cantonales 2010 y 2022. Banco Central del Ecuador. Precios corrientes. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

En 2022, Guayas y Pichincha concentraron el 57% del VAB Nacional, un aumento del 7% respecto a 2010. Guayas es la principal generadora de VAB con 30,9%, seguida por Pichincha con 25,8%: Manabí disminuyó su contribución al VAB nacional de 5,6% a 4,9% en el mismo periodo, además, marca una gran diferencia en valores absolutos respecto a las dos principales provincias del país (BCE, 2023).

### Valor agregado bruto cantonal

En 2010, los cantones con mayor aporte al VAB provincial fueron Portoviejo, Manta, Montecristi, y Chone. Para 2022, El Carmen subió al cuarto lugar debido al aumento de exportaciones de banano y frutas tropicales, mientras Jaramijó, beneficiado por la industria pesquera y su proximidad a Manta, se unió al grupo de "principales cantones". Chone ocupa el sexto lugar gracias a las actividades agrícolas y ganaderas (BCE, 2023).

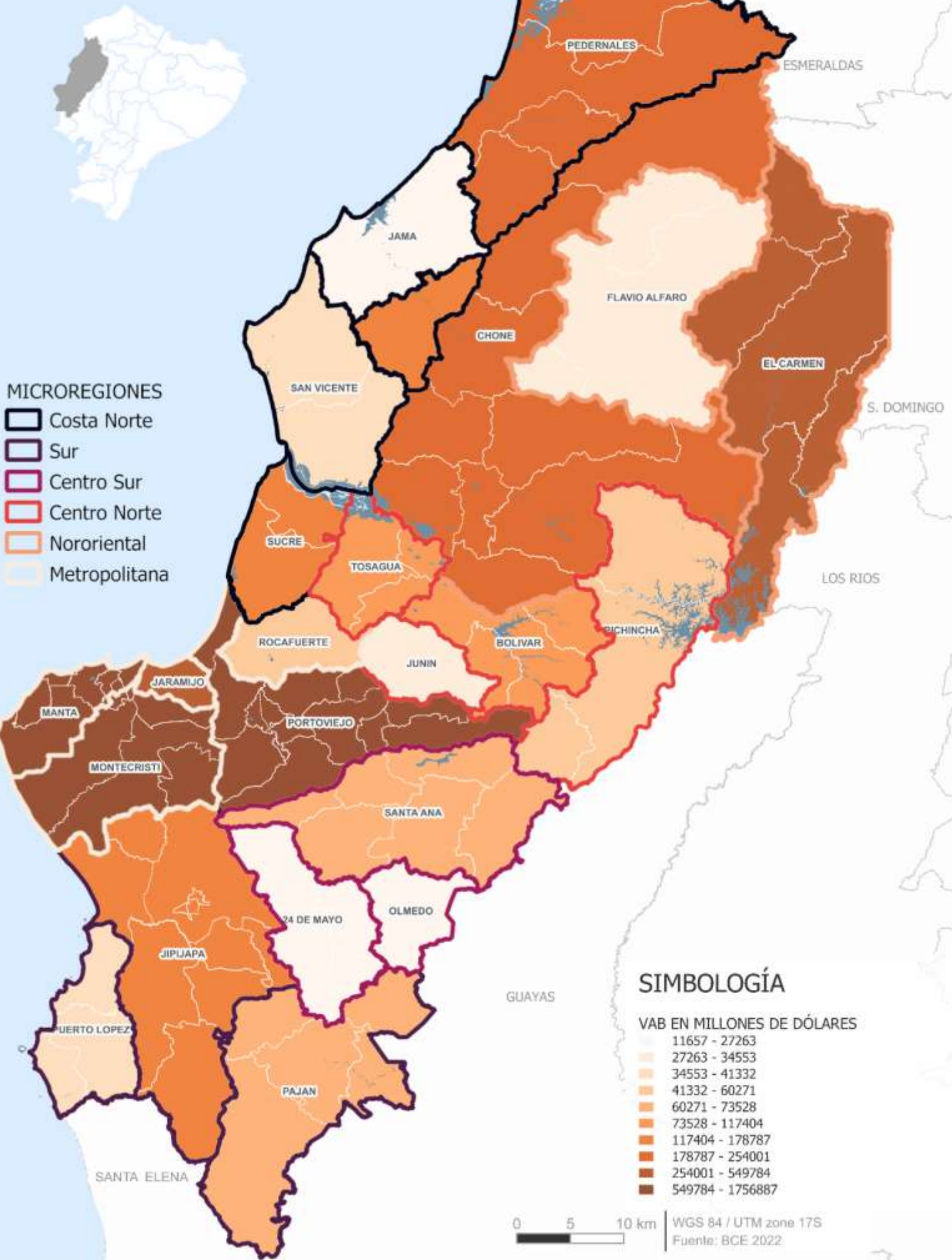
Gráfico 1: Manabí VAB por cantón 2010 - 2019 -2022 USD.



Fuente: Cuentas Nacionales 2010 - 2019 -2022. Banco Central del Ecuador. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

Jaramijó, Manta, Montecristi y Portoviejo generan el 69,51% del VAB provincial. Para el 2022 Manta aporta con el 32,62% del VAB provincial, seguido de Portoviejo con el 21,40%, Montecristi con el 10,73%, El Carmen con el 5,51%, Jaramijó con el 4,84% y Chone con el 4,52%. El resto de los cantones están muy por debajo de estos porcentajes (ESPAC-MAG, 2021).

Los cantones de Manabí con mayor tasa de crecimiento anual del Valor Agregado Bruto (VAB) entre 2019 y 2022 son: Paján con 8,4% anual, seguido de Montecristi con el 6,61%, Jaramijó: 5,84%, El Carmen: 5,43% y Bolívar: 5,30% (ESPAC-MAG, 2021).



- MICROREGIONES**
- Costa Norte
  - Sur
  - Centro Sur
  - Centro Norte
  - Nororiental
  - Metropolitana

**SIMBOLOGÍA**

VAB EN MILLONES DE DÓLARES

	11657 - 27263
	27263 - 34553
	34553 - 41332
	41332 - 60271
	60271 - 73528
	73528 - 117404
	117404 - 178787
	178787 - 254001
	254001 - 549784
	549784 - 1756887

Los cantones con tasas de crecimiento anuales son: Jama: -6.49% anual, Junín: -5,38%, Pichincha: -3,72%, Puerto López: -2,53%, Rocafuerte: -2,42%, Flavio Alfaro: -1,62%, Pedernales: -1,34%, Santa Ana: -0,20%. Jama es el único cantón de la provincia que ha perdido población como se verá en los datos el Eje Manabí Humano de este documento (ESPAC-MAG, 2021).

Tabla 118: Manabí VAB por cantón y tasa de crecimiento anual.

Cantones	2010	2019	2022	Tasa de crecimiento anual 2019 - 2022
Bolívar	78.544	65.658	76.576	5,26%
Chone	196.437	231.276	241.264	1,42%
El Carmen	128.685	254.659	297.779	5,35%
Flavio Alfaro	42.924	34.505	32.858	-1,62%
Jama	23.781	31.645	25.873	-6,49%
Jaramijó	32.181	217.227	257.185	5,79%
Jipijapa	117.058	117.377	130.421	3,57%
Junín	136.640	40.131	33.997	-5,38%
Manta	985.676	1.604.642	1.756.887	3,07%
Montecristi	361.589	476.618	577.784	6,63%
Olmedo	13.645	11.111	11.657	1,61%
Paján	47.534	55.351	70.481	8,39%
Pedernales	84.805	195.723	187.962	-1,34%
Pichincha	38.244	57.495	51.322	-3,72%
Portoviejo	1.039.563	1.041.996	1.151.939	3,40%
Puerto López	44.781	40.007	37.051	-2,53%
Rocafuerte	39.098	57.735	53.650	-2,42%
San Vicente	39.525	34.530	36.780	2,13%
Santa Ana	58.285	70.618	70.202	-0,20%
Sucre	127.460	145.292	157.379	2,70%
Tosagua	82.222	88.363	97.879	3,47%
24 De Mayo	30.187	26.286	26.641	0,45%
<b>Manabí</b>	<b>3.718.675</b>	<b>4.898.244</b>	<b>5.383.568</b>	<b>3,20%</b>
<b>Jaramijó, Manta, Montecristi y Portoviejo.</b>	<b>2.419.009</b>	<b>3.340.482</b>	<b>3.743.795</b>	<b>3,87%</b>
<b>Resto de cantones</b>	<b>1.329.853</b>	<b>1.557.762</b>	<b>1.639.773</b>	<b>1,72%</b>
<b>Nacional</b>	<b>66.499.460</b>	<b>101.004.875</b>	<b>110.978.304</b>	<b>3,19%</b>
<b>PIB Nacional</b>	<b>69.555.367</b>	<b>107.595.830</b>	<b>116.586.079</b>	<b>2,71%</b>

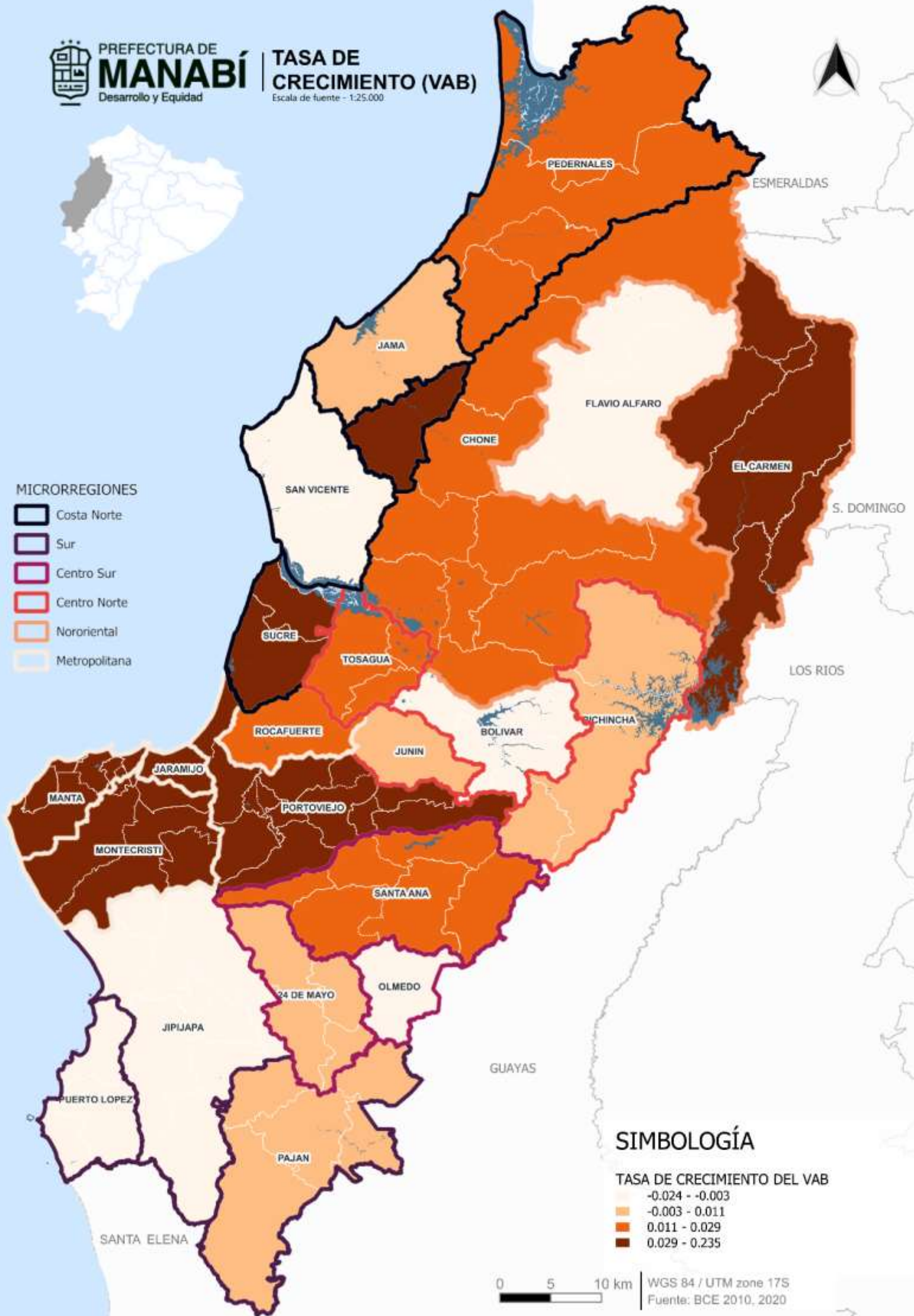
\* Principales cantones: Jaramijó, Manta, Montecristi y Portoviejo.

Fuente: BCE. Cuentas Nacionales cantonales 2010 y 2022. Elaborado: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

En siguiente mapa grafica la tendencia de crecimiento o decrecimiento de los cantones entre el periodo analizado, pre y postpandemia.



- MICRORREGIONES**
- Costa Norte
  - Sur
  - Centro Sur
  - Centro Norte
  - Nororiental
  - Metropolitana



**SIMBOLOGÍA**

**TASA DE CRECIMIENTO DEL VAB**

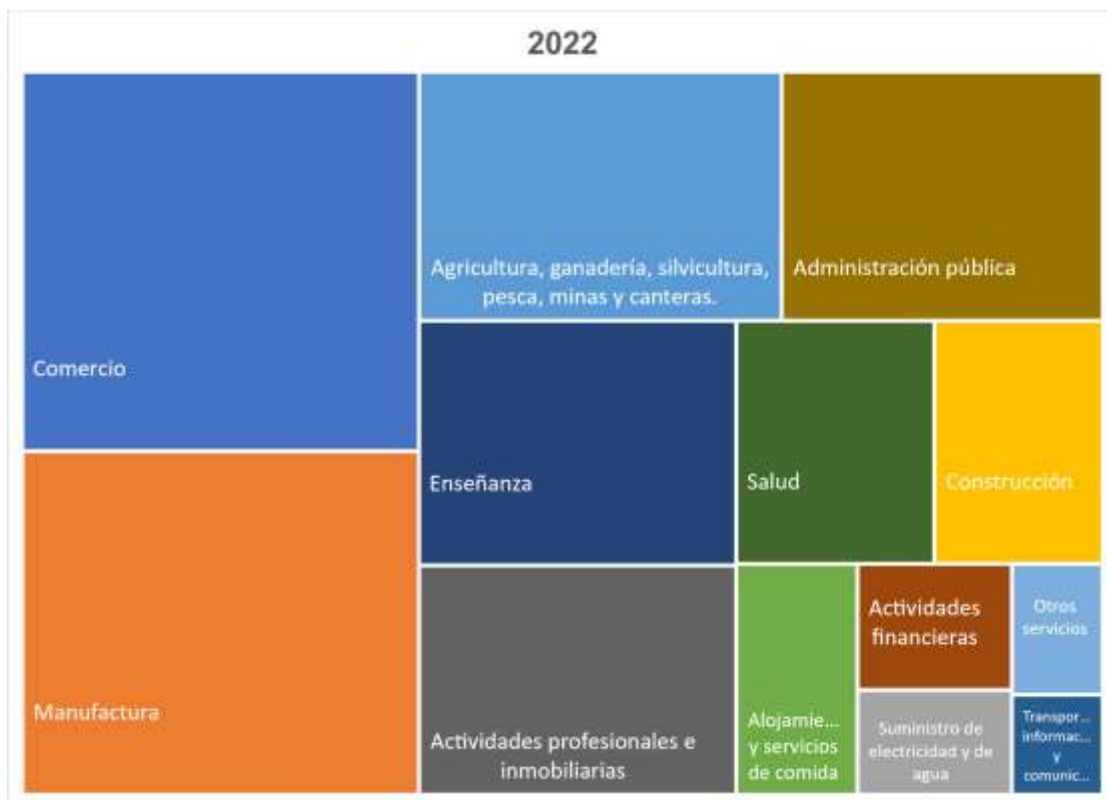
	-0.024 - -0.003
	-0.003 - 0.011
	0.011 - 0.029
	0.029 - 0.235



### Composición del VAB por rama de actividad

Las ramas de actividad más importantes para la provincia de Manabí son el comercio, asociado con importaciones de productos del sector automotriz, motos, electrodomésticos y tecnología, y exportaciones de productos tradicionales como cacao, frutas tropicales, maíz, aceites, harinas, y pescado congelado. La manufactura, correspondiente al sector secundario, es la segunda actividad más importante, destacando por la transformación de productos locales. En tercer lugar, están la agricultura, ganadería, silvicultura, pesca, minas y canteras, seguidas de servicios como administración pública, enseñanza, actividades profesionales, salud, construcción, alojamiento y servicios de comida, y actividades financieras. La estructura por rama de actividad en Manabí muestra una dinámica favorable, generando mayor VAB, especialmente en comercio y manufactura.

Gráfico 59: Manabí VAB por rama de actividad.



Fuente: Cuentas Nacionales cantonales 2022. Banco Central del Ecuador. Precios corrientes. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

Jaramijó, Manta, Montecristi y Portoviejo que conforman la microrregión metropolitana de mayor desarrollo, concentran las actividades de manufactura y servicios con el 87,99% y 68,79% respectivamente (ESPAC-MAG, 2021).

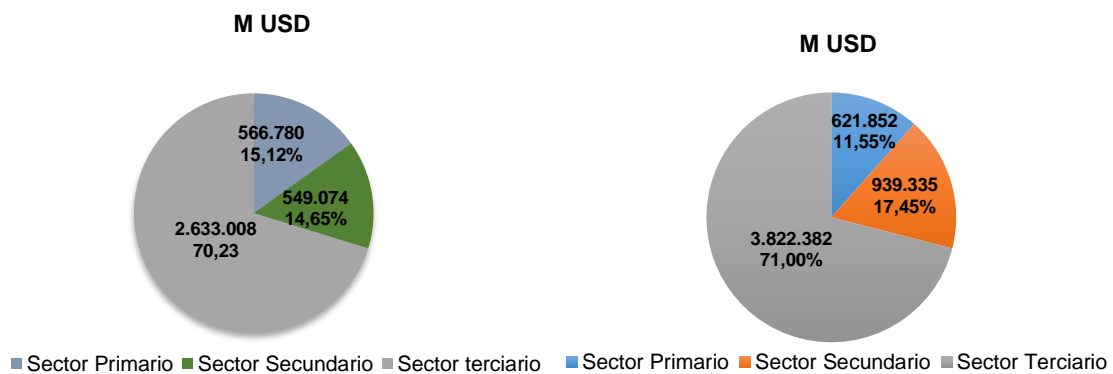
### Valor agregado bruto por sector de la economía

La composición del VAB entre 2010 y 2022 muestra que el sector primario, que comprende las actividades de agricultura, ganadería, silvicultura, pesca, minas y canteras, es cada vez menos significativo en la estructura productiva de la provincia, pasando de 15,12% a 11,55%. El sector secundario, que comprende la manufactura, es el que más crece, pasando de 14,65% a 17,45%. El sector terciario de servicios, que incluye suministro de electricidad y de agua, construcción, comercio, alojamiento y

servicios de comida, transporte, información y comunicaciones, actividades financieras, actividades profesionales e inmobiliarias, administración pública, enseñanza, salud y otros servicios, pasa de 70,23% a 71,00%. Se constata que el sector servicios o terciario es el que más aporta a la creación del VAB provincial en términos absolutos y tiene una tendencia al crecimiento (ESPAC-MAG, 2021).

Aunque el sector secundario y terciario han aumentado en la estructura económica de la provincia, el sector primario sigue siendo crucial para la creación de riqueza, empleo y emprendimiento y ocupa una gran parte del territorio dedicado a la agricultura, ganadería y pesca, aunque genera un bajo VAB. Los datos sobre cobertura agrícola, deforestación, pastizales con déficit hídrico, indican que este sector se basa en un modelo extractivista e ineficiente, por lo que necesita planificación y estrategias sostenibles (ESPAC-MAG, 2021).

Gráfico 60: Manabí Evolución del VAB por sector económico 2010 – 2022.



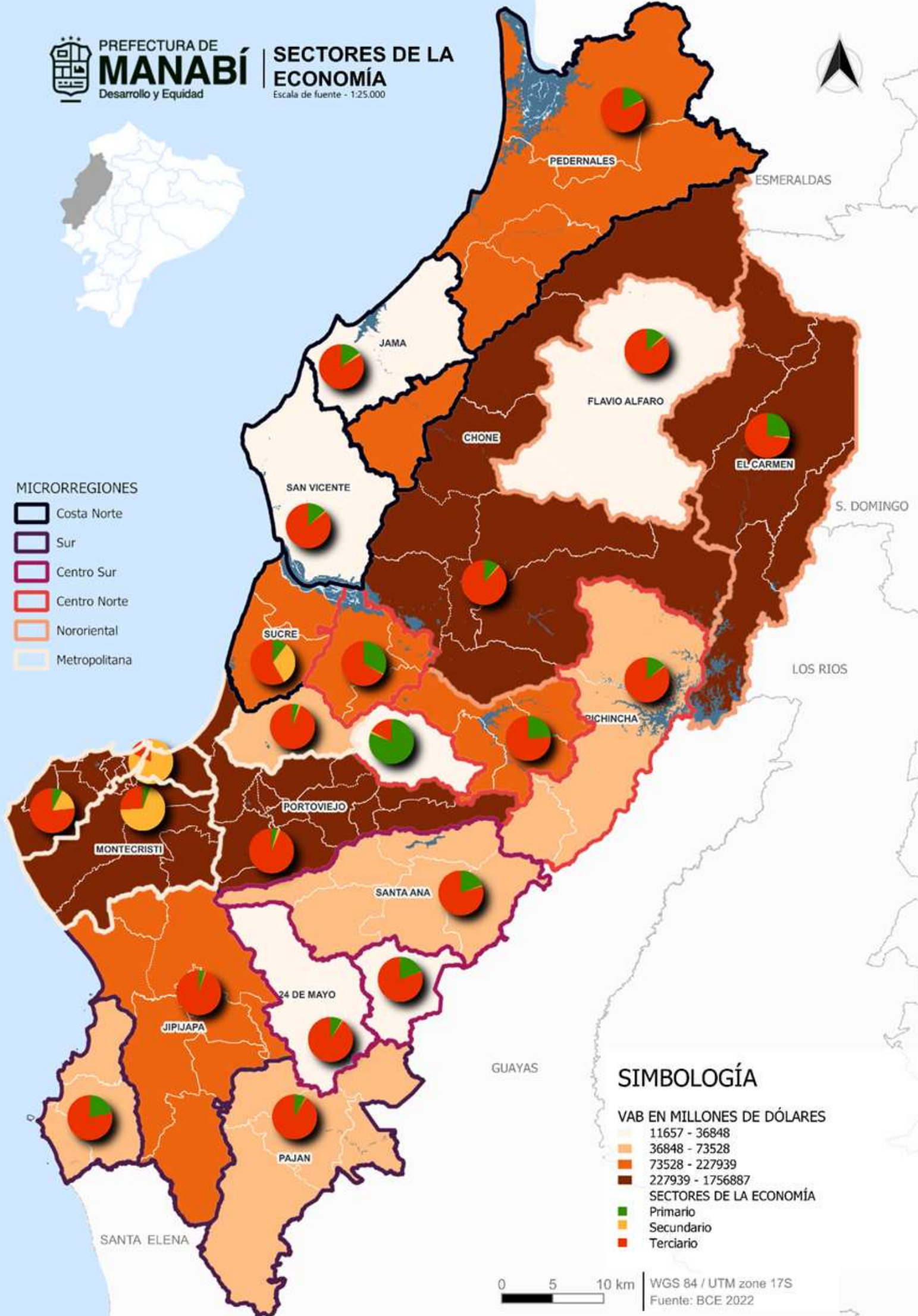
Fuente: Cuentas Nacionales cantonales 2010 y 2022. Banco Central del Ecuador. Precios corrientes Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

El siguiente mapa muestra la distribución del VAB por cantón.





- MICRORREGIONES
- Costa Norte
  - Sur
  - Centro Sur
  - Centro Norte
  - Nororiental
  - Metropolitana



**SIMBOLOGÍA**

- VAB EN MILLONES DE DÓLARES
- 11657 - 36848
  - 36848 - 73528
  - 73528 - 227939
  - 227939 - 1756887
- SECTORES DE LA ECONOMÍA
- Primario
  - Secundario
  - Terciario



WGS 84 / UTM zone 17S  
Fuente: BCE 2022

El Valor Agregado Bruto (VAB) per cápita distribuido en cantones es fundamental para analizar cómo se distribuye la riqueza generada dentro de un territorio entre su población. Este indicador explica la contribución económica de cada cantón, calculándose como el VAB total dividido entre el número de habitantes. Esto permite entender cómo la especialización productiva y el modelo económico de cada región influyen en la concentración y distribución de la riqueza a nivel cantonal.

### **Valor Agregado Bruto per cápita cantonal.**

Este indicador es clave para entender cómo se distribuye la riqueza que produce un territorio entre su población. El VAB per cápita se calcula dividiendo el VAB de cada cantón para el número de habitantes respectivo (ESPAC-MAG, 2021).

Entre el 2010 y 2022 el VAB per cápita nacional creció apenas en 2,99%, de USD 4.599 a USD 6.552 y constituye casi el doble que el VAB per cápita promedio para Manabí que aumentó de USD 2,694 a USD 3.380 con una tasa de crecimiento baja de 1,91% anual (ESPAC-MAG, 2021).

Los cantones de Jaramijó, Manta, Montecristi y Portoviejo presentan una tasa de crecimiento mucho mayor de 9,51% pasando de USD 1.738 en 2010 a USD 5.173 en 2022 (ESPAC-MAG, 2021). Este comportamiento, confirma la concentración de la riqueza en la microrregión metropolitana.

Tabla 119: Manabí VAB per cápita en miles de dólares americanos.

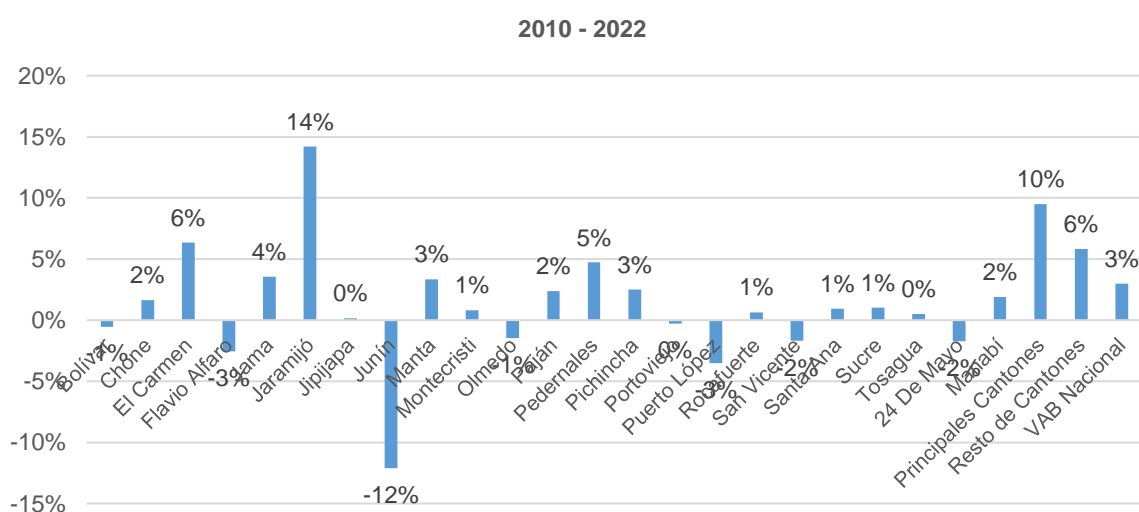
Cantón	2010 Per cápita miles de USD	2022 Per cápita miles de USD	Tasa de crecimiento 2010 - 2022
Bolívar	1,953	1,831	-1%
Chone	1,545	1,882	1,66%
El Carmen	1,179	2,462	6,33%
Flavio Alfaro	1,699	1,244	-2,56%
Jama	1,025	1,560	3,56%
Jaramijó	1,759	8,642	14,19%
Jipijapa	1,640	1,670	0,15%
Junín	7,181	1,523	-12,12%
Manta	4,362	6,480	3,35%
Montecristi	5,237	5,781	0,83%
Olmedo	1,377	1,155	-1,45%
Paján	1,268	1,683	2,39%
Pedernales	1,534	2,670	4,72%
Pichincha	1,255	1,689	2,51%
Portoviejo	3,690	3,567	-0,28%
Puerto López	2,215	1,446	-3,49%
Rocafuerte	1,164	1,257	0,64%
San Vicente	1,807	1,471	-1,70%
Santa Ana	1,219	1,364	0,94%
Sucre	2,220	2,504	1,01%
Tosagua	2,153	2,284	0,49%
24 De Mayo	1,045	0,846	-1,74%
Manabí	2,694	3,380	1,91%

Cantón	2010 Per cápita miles de USD	2022 Per cápita miles de USD	Tasa de crecimiento 2010 - 2022
Jaramijó, Manta, Montecristi y Portoviejo	1,738	5,173	9,51%
Resto de Cantones	0,956	1,887	5,83%
VAB Nacional	4,599	6,552	2,99%

Fuente: Cuentas Nacionales cantonales 2010 y 2022. Banco Central del Ecuador. Precios corrientes. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

Los cantones con mayor tasa de crecimiento anual del VAB Per cápita son Jaramijó a la cabeza, seguido por El Carmen, Pedernales, Jama, Manta y Pichincha. Para Chone esta tasa es baja y para los habitantes de Portoviejo es nula. Junín es un desafío para la provincia con una tasa de crecimiento negativa de -12% anual. Otros cantones con tasas de crecimiento anual negativas son: Bolívar, Flavio Alfaro, Olmedo, Puerto López, San Vicente y 24 de Mayo (BCE, 2022).

Gráfico 61: Manabí tasa de crecimiento del VAB per cápita.



Fuente: Cuentas Nacionales cantonales 2010 y 2022. Banco Central del Ecuador. Precios corrientes. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

### Pobreza y pobreza extrema en las zonas rurales

A pesar de que la pobreza y extrema pobreza a nivel Nacional no han tenido una variación significativa entre junio 2018 y junio 2023 (ENEMDU, 2023)<sup>9</sup>, los datos muestran grandes diferencias entre las zonas urbanas y rurales. En este periodo, la pobreza en el sector rural creció 3,4%, pasando de 43% a 46,4%, y es 2,6 veces superior a la del sector urbano, que es 18% para 2023. La pobreza extrema en las zonas rurales

<sup>9</sup> Nota metodológica: "A partir de diciembre de 2007, la pobreza por ingresos se obtiene actualizando la línea oficial de pobreza por consumo mediante el Índice de Precios al Consumidor (IPC). Para tal efecto, aquellos individuos cuyo ingreso total per cápita, en relación a su hogar, sea inferior a la línea de pobreza son identificados pobres por ingresos. Finalmente, se calcula la proporción de pobres frente al total de la población. Igual procedimiento se realiza para el cálculo de la pobreza extrema por ingresos". Fuente: Boletín Técnico N° 12-2023-ENEMDU. Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU). Pobreza y Desigualdad.

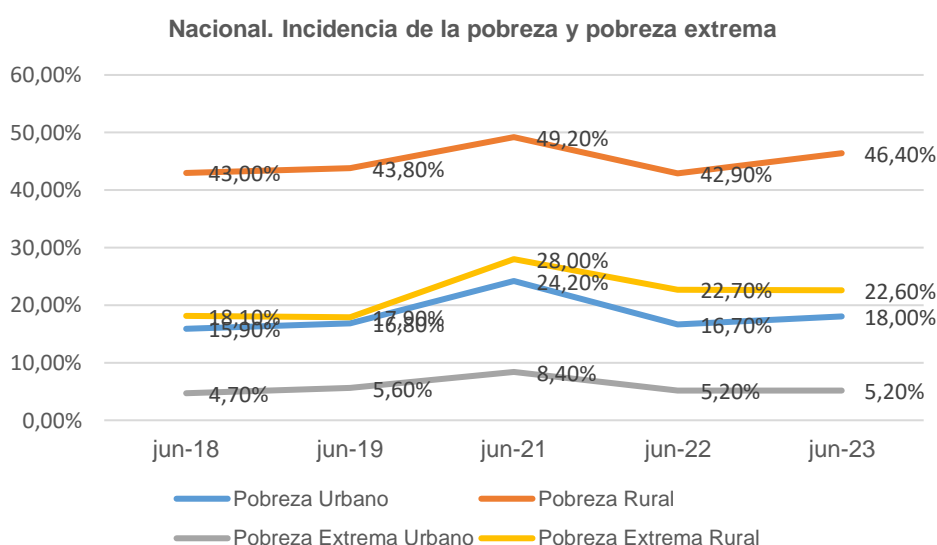
también creció 4,5 %, de 18,1% en 2018 a 22,6% en 2023, siendo 4,3 veces superior a la de las zonas urbanas, donde es 5,2% (ENEMDU, 2023).

Tabla 120: Incidencia de la pobreza y pobreza extrema en 2023.

Indicador		jun-18	jun-19	jun-21	jun-22	jun-23
<b>Pobreza</b>	Nacional	15,90%	16,80%	24,20%	16,70%	18,00%
	Urbano	43,00%	43,80%	49,20%	42,90%	46,40%
	Rural	4,70%	5,60%	8,40%	5,20%	5,20%
<b>Pobreza Extrema</b>	Nacional	18,10%	17,90%	28,00%	22,70%	22,60%
	Urbano	15,90%	16,80%	24,20%	16,70%	18,00%
	Rural	43,00%	43,80%	49,20%	42,90%	46,40%

Fuente: Boletín Técnico Nro. 12-2023 ENEMDU. Pobreza y desigualdad. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

Gráfico 62: Pobreza urbano – rural. Nacional 2018 – 2023.



Fuente: Boletín Técnico Nro. 12-2023 ENEMDU. Pobreza y desigualdad. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

Para el mes de junio 2023, el umbral de pobreza se sitúa en USD 89,3 persona/mensual, mientras que el umbral de pobreza extrema es de USD 50,3 persona/mensual (ENEMDU, 2023).

### Desigualdad por ingresos

El coeficiente de Gini evalúa la desigualdad en la distribución del ingreso de una población, aunque no proporciona un indicador directo de las condiciones de vida, sí mide los niveles de desigualdad económica. A medida que este índice se acerca a 1, refleja una mayor disparidad en la distribución del ingreso. Los datos muestran que entre 2018 y 2019, el índice de Gini apenas varió. Sin embargo, es notable que en las zonas rurales el índice es 0,479, indicando una mayor desigualdad que en las áreas urbanas, donde es de 0,440 (ENEMDU, 2023). No existen datos a nivel provincial, pero los datos del nivel nacional se pueden extrapolar a todas las provincias.

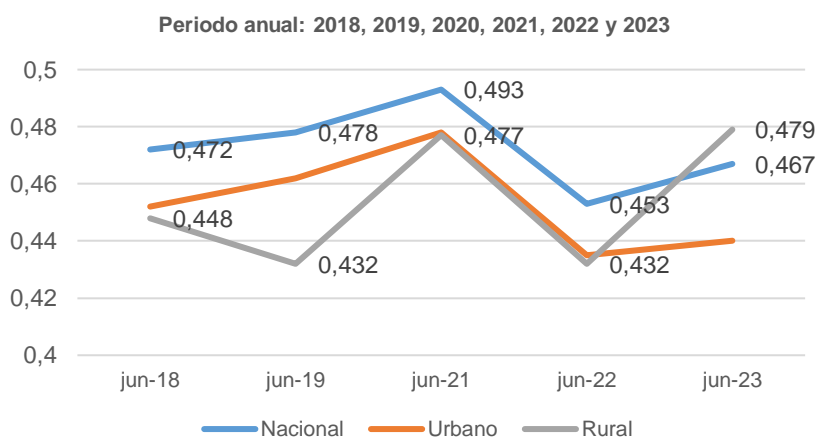
Tabla 121: Índice de GINI en Ecuador a diciembre del 2023.

Indicador	Desagregación	jun-18	jun-19	jun-21	jun-22	jun-23
<b>GINI</b>	Nacional	0,472	0,478	0,493	0,453	0,467

	Urbano	0,452	0,462	0,478	0,435	0,44
	Rural	0,448	0,432	0,477	0,432	0,479

Fuente: Boletín Técnico Nro. 12-2023 ENEMDU. Pobreza y desigualdad. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

Gráfico 63: Coeficiente de Gini en Ecuador entre urbano y rural.



Fuente: Boletín Técnico Nro. 12-2023 ENEMDU. Pobreza y desigualdad. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

### 2.5.3.2. Tenencia de la tierra con enfoque de género

La tenencia de la tierra es fundamental para la producción agrícola, la Agricultura Familiar Campesina, la seguridad alimentaria y la igualdad de género. En áreas rurales dependientes de la agricultura, la tierra es el principal medio de producción y un activo fijo crucial para obtener créditos y financiamientos.

Según el Sistema de Titulación de la Subsecretaría de Tierras Rurales y Territorios Ancestrales, se generó información relevante para Manabí en 2023, aunque no se dispone de datos de años anteriores (MAG. Zonal 4. , 2024).

Tabla 122: Número de Títulos Regularizados durante el periodo 2022.

	Número de Providencias de adjudicación emitidas durante el 2023		Número de Títulos Regularizados durante el 2023	
	Adjudicaciones	Superficie ha)	Adjudicaciones	Superficie ha)
<b>Manabí</b>	995	28.964.139	922	27.177.501
<b>Total</b>	1.917		56.141.640	

Fuente: Zonal 4. MAG. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

### Tenencia de la tierra, género y medios de producción.

En la siguiente Tabla del perfil de persona productora, el 29,2% son mujeres, mientras que los hombres son el 70,8%. Además, se puede observar que mientras el tamaño de la Unidad de producción agropecuaria va aumentando, las mujeres son las que menos numerosas, solo el 11,7% de las mujeres poseen propiedades mayores a 200 ha (MAG - ESPAC, 2024).

Tabla 123: Perfil de la persona productora en Ecuador según tamaño de unidad de producción agrícola.

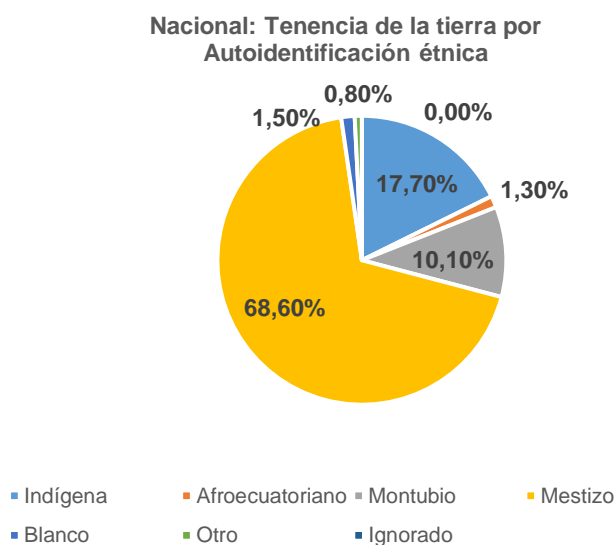
Tamaño de Unidad de Producción Agropecuaria	Sexo
---	------

	Hombres	Mujeres
Total Nacional	71,4%	28,6%
Menor a 1 hectárea	56,1%	43,9%
De 1 hectárea a menos de 2 hectáreas	64,3%	35,7%
De 2 hectáreas a menos de 3 hectáreas	71,1%	28,9%
De 3 hectáreas a menos de 5 hectáreas	72,9%	27,1%
De 5 hectáreas a menos de 10 hectáreas	75,5%	24,5%
De 10 hectáreas a menos de 20 hectáreas	80,1%	19,9%
De 20 hectáreas a menos de 50 hectáreas	83,4%	16,6%
De 50 hectáreas a menos de 100 hectáreas	82,3%	17,7%
De 100 hectáreas a menos de 200 hectáreas	86,1%	13,9%
Mayor a 200 hectáreas	89,1%	10,9%

FUENTE: ESPAC – 2023. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

También por autoidentificación étnica hay grandes diferencias, los mestizos poseen la mayor parte de la superficie de tierras, 68,6% seguido por los indígenas con 17,7%, el montubio con 10,1%, el afroecuatoriano con apenas el 1,3%, los blancos con 1,5% (MAG - ESPAC, 2024).

Gráfico 64: Nacional: Tenencia de la tierra por autoidentificación étnica.



Fuente: MAG-ESPAC 2023. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

### 2.5.3.3. Medios de producción

Los medios de producción, que incluyen materias primas, maquinaria, herramientas y unidades de producción como talleres y fábricas, son fundamentales en el contexto de un modelo económico de agroexportación como es el caso de Manabí. Estos recursos no solo facilitan la producción agrícola a gran escala, sino que también sostienen la infraestructura necesaria, como oficinas, almacenes y vehículos de transporte, que optimizan la cadena de suministro y distribución. Como se verá a continuación, el GADPM ha hecho grandes esfuerzos por apoyar a las organizaciones, unidades productivas y familias manabitas, a través de diferentes proyectos que han contribuido a dinamizar la economía.

## Proyectos para impulsar el sector productivo, el empleo y la soberanía alimentaria.

Los proyectos ejecutados por la Dirección de Fomento Productivo desde 2019 hasta enero 2024 para los programas "Hecho en Manabí" y "Manabí se Reactiva" buscan fortalecer el sector productivo y agroindustrial, generando empleo digno. Además, contribuyen a la soberanía alimentaria <sup>10</sup> (FAO, 2024), mejorando estrategias de producción y consumo, recuperando la diversidad agrícola, y promoviendo una comercialización justa, especialmente para mujeres, sin dejar de lado el respeto de la identidad manabita y montubia.

Tabla 124: Beneficiarios de proyectos implementados por el GADPM

Sectores beneficiarios	Total
<b>Familias</b>	17.656
<b>Hombres</b>	64%
<b>Mujeres</b>	36%
<b>Emprendedores</b>	227
<b>Universidades</b>	3
<b>Productores de Maíz</b>	1.462
<b>Productores</b>	1.312
<b>Jóvenes</b>	517
<b>Participantes capacitaciones</b>	252
<b>Sector Atunero</b>	1
<b>Hectáreas Intervenido</b>	65.334
<b>Organizaciones, asociaciones y cooperativas</b>	66
<b>Pescadores beneficiarios directos</b>	84
<b>Pescadores beneficiarios indirectos</b>	14995
<b>Pescadores artesanales</b>	778
<b>Beneficiarios Directos</b>	20.849
<b>Beneficiarios Indirectos</b>	54.894

Fuente: Gestión productiva y agropecuaria de la Dirección de Fomento Productivo. Elaboración: Equipo GADPM – PDOT.

Como lo muestra la siguiente tabla, los proyectos implementados o en ejecución, muestran una amplia variedad de iniciativas enfocadas en mejorar la productividad agropecuaria y pesquera, así como en promover el desarrollo comunitario, la seguridad y soberanía alimentaria. Los proyectos incluyen el impulso a la productividad de maíz duro amarillo y arroz, el fortalecimiento de buenas prácticas en la producción de miel de abeja y vainilla, y la implementación de huertos familiares para la seguridad alimentaria. Además, se destacan los esfuerzos para dotar de equipos y renovar artes de pesca en caletas pesqueras y ferreterías, así como la formación en liderazgo y emprendimiento para fomentar la gobernanza comunitaria. También se observan proyectos de bioemprendimientos para la conservación de bosques y la mejora de medios de vida, y la creación de centros de mejoramiento genético bovino. La diversidad y enfoque de estos proyectos reflejan un compromiso con el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida en la región.

<sup>10</sup> FAO. **Soberanía Alimentaria**: derecho de los pueblos a definir sus propias políticas y estrategias sustentables de producción, distribución y consumo de alimentos que garanticen el derecho a la alimentación para toda la población, con base en la pequeña y mediana producción, respetando sus propias culturas y la diversidad de los modos campesinos, pesqueros e indígenas de producción agropecuaria, de comercialización y de gestión de los espacios rurales, en los cuales la mujer desempeña un papel fundamental ( Conclusiones del Foro Mundial sobre Soberanía Alimentaria. La Habana, Cuba, Septiembre 2001).

Ilustración 15: Tipo de proyectos implementados y ejecución por el GADPM 2019 - 2024.

Cantón	Nro. Proyectos	Tipo de proyectos ejecutados o en ejecución
Jama	6	 Buenas prácticas
Manta	8	 Genético bovino
Sucre	15	 Hecho en Manabí
Pedernales	5	 Caletas pesqueras
Jipijapa	13	 Apícola
San Vicente	11	 Centro logístico
Paján	8	 Sostenibilidad
Bolívar	8	 Industrial atunero
Portoviejo	11	 Agropecuaria campesina
Rocafuerte	7	 Escuela de formación
Flavio Alfaro	6	 Huertos familiares
24 De Mayo	6	 Ferretería marina
Chone	6	 Bioemprendimientos
Junín	6	
Montecristi	8	
Santa Ana	6	
Jaramijó	6	
Pichincha	6	
El Carmen	6	
Puerto López	6	
Tosagua	8	
Olmedo	6	

Fuente: GADPM. Gestión productiva y agropecuaria de la Dirección de Fomento Productivo 2024.  
Elaborado: ETP PDOT GADPM 2023-2024.



## 2.5.1. Servicios a la producción

Los servicios de desarrollo productivo, que incluye disponibilidad de materias primas, maquinaria, herramientas y unidades de producción como talleres y fábricas, son fundamentales en el contexto de un modelo económico de agroexportación como es el caso de Manabí. Estos recursos no solo facilitan la producción agrícola a gran escala, sino que también sostienen la infraestructura necesaria, como oficinas, almacenes, empresas de transporte, sistema vial que optimizan la cadena de suministro y distribución. Adicionalmente, los servicios que prestan los ministerios y direcciones zonales (MAG, MIPRO, MAE), adicionalmente, el sistema financiero del Estado como la Corporación Financiera Nacional y el Banco de Desarrollo del Ecuador. Anteriormente, se ha incluido un mapa de infraestructuras productivas y el Eje Integrado se encuentra datos sobre recursos hídricos, presas y embalses.

Servicios de logísticos y de transporte.

Manabí como provincia productora de alimentos y de agroexportación cuenta con una gama de servicios de transporte y logísticos para la distribución y recepción de productos para el mercado interno e internacional.

- Empresas de transporte de mercancías de Manabí más importantes:
- Transcamasa S.A.
- Carreño Trans S.A.
- Enetsa S.A.
- También existen 10 empresas de transporte de pescado (APM, 2024).
- Para Importaciones y exportaciones en el Ecuador hay 73 empresas de carga y logística internacional (ASEACI, 2024)

Como se verá a continuación, el GADPM ha hecho grandes esfuerzos por apoyar a las organizaciones, unidades productivas y familias manabitas, a través de diferentes proyectos que han contribuido a dinamizar la economía.

### 2.5.1.1. Mercado de capitales y financiación de las inversiones

Las entidades financieras de Manabí disminuyeron de 32 a 26 y a nivel Nacional pasaron de 527 a 415 entre el 2020 y 2023 (SEPS, 2023), ya sea que se liquidaron o que se extinguieron, evidenciando un debilitamiento del sector financiero del país y en Manabí.

Tabla 125: Entidades financieras.

2020	Activas	Conversión ordinaria	Liquidación	Extintas	Transformada
Manabí	32	0	3	18	0
Nacional	527	0	122	365	1
<b>2023</b>					
Manabí	26	2	4	21	0
Nacional	415	48	58	493	1

Fuente: SEPS 2023. Elaboración: Equipo PDOT-GPM.

### 2.5.1.2. Acceso al crédito

El acceso al crédito agropecuario es un motor clave para el desarrollo económico de Manabí al proporcionar los recursos financieros necesarios para impulsar el crecimiento empresarial, fomentar el emprendimiento, desarrollar infraestructura, estimular el consumo y aumentar la capacidad productiva y el empleo en la región.

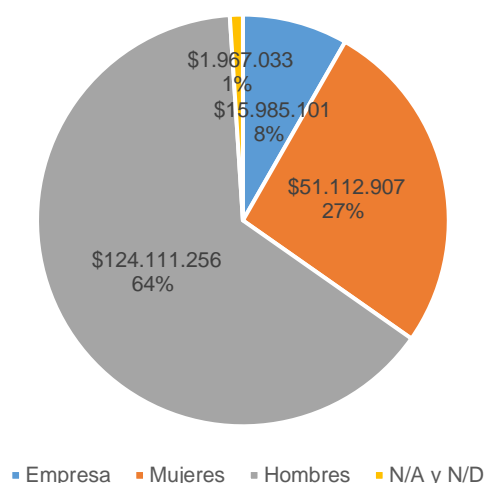
Tabla 126: Crédito agropecuario. Banca pública y banca privada, montos otorgados.

	Manabí	Nacional	Porcentaje
Banca pública	USD 193.176.297	1.892.686.893	10,21%
Banca privada, cooperativas y mutualistas	USD 316.431.044	USD 6.726.225.766	4,70%

Fuente: Crédito agropecuario. MAG 2023. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

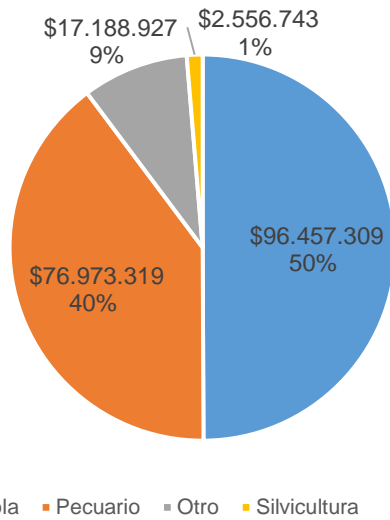
Manabí recibió de la banca pública (CFN y BDE) entre el 2019 y 2022 USD 193.176.297, es decir, el 10,21% del total de créditos otorgados de un monto a nivel Nacional de USD 1.892.686.893. La mayor parte de estos créditos lo recibieron los hombres con el 64,25%, luego las mujeres con el 26,46% y finalmente las empresas con el 8,27%.

Gráfico 65: Crédito agropecuario 2019 -2023. Banca pública según sexo y empresa. Manabí.



Fuente: Crédito agropecuario. MAG 2023. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

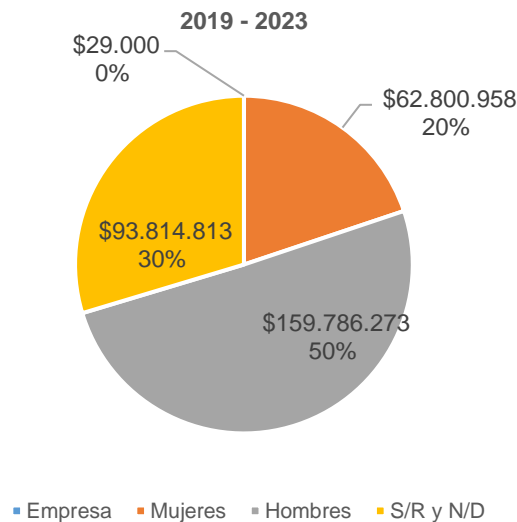
Gráfico 66: Crédito agropecuario 2019 – 2023. Banca pública por sector. Manabí.



Fuente: Crédito agropecuario. MAG 2023. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

La banca privada, cooperativas y mutualistas han canalizado a nivel Nacional USD 6.726.225.766 de los cuales Manabí recibió USD 316.431.044, es decir, el 4,70%. La mayor parte de los créditos lo recibieron los hombres con el 50,50%, el 19,80% a las mujeres y el 29,60 a las empresas.

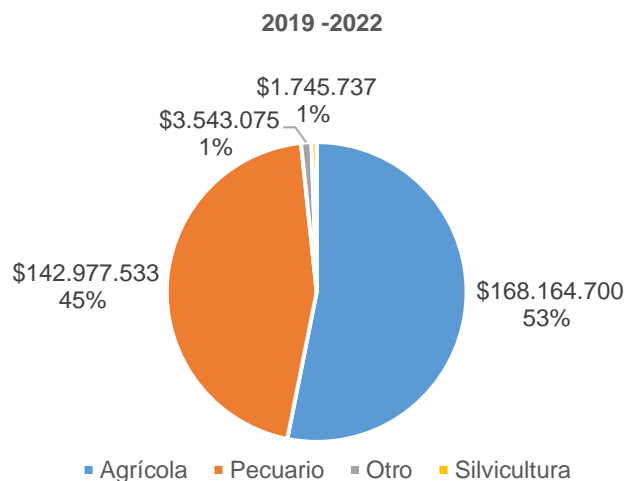
Gráfico 67: Crédito agropecuario Banca privada por sexo y empresa. Manabí.



Fuente: Crédito agropecuario. MAG 2023. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

El sector que más recibió créditos fue el sector agrícola con el 53,10%, seguido del pecuario con el 45,20% y luego otros.

Gráfico 68: Manabí. Banca privada, cooperativas y mutualistas por sector.



Fuente: Crédito agropecuario. MAG 2023. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

### Costo de los créditos en el Ecuador.

Las tasas de interés sobre todo de aquellos créditos que se otorgan al sistema productivo, son uno de los mayores obstáculos del crecimiento en el Ecuador. Los sectores con las tasas anuales de interés más altas son: el Microcrédito Minorista con 28,23%, el Microcrédito de Acumulación Simple con 24,89%, el Microcrédito de Acumulación Ampliada con 22,05% y el Consumo con 16,77% (BCE, 2024).

Tabla 127: Tasas de interés máximas vigentes.

Tasas de interés activas máximas vigentes para el sector financiero privado, público y, popular y solidario establecidas por la junta de política y regulación financiera	
Tasas de Interés Activas Máximas <sup>11</sup>	
Tasa Activa Efectiva Máxima para el segmento <sup>12</sup>	% anual
<b>Productivo Corporativo</b>	12,91
<b>Productivo Empresarial</b>	13,86
<b>Productivo PYMES</b>	12,63
<b>Consumo</b>	16,77
<b>Educativo</b>	9,5
<b>Educativo Social</b>	7,5
<b>Vivienda de Interés Público</b>	4,99
<b>Vivienda de Interés Social</b>	4,99
<b>Inmobiliario<sup>13</sup></b>	10,99
<b>Microcrédito Minorista</b>	28,23
<b>Microcrédito de Acumulación Simple</b>	24,89
<b>Microcrédito de Acumulación Ampliada</b>	22,05
<b>Inversión Pública</b>	9,33

Fuente: BCE 2024. Elaborado: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

Adicionalmente, la dificultad para acceder a créditos afecta especialmente a emprendedores, empresas y productores, en particular a mujeres, afroecuatorianos, indígenas, montubios y otros grupos de atención prioritaria. Esta limitación reduce las posibilidades de crecimiento y de aumentar ingresos, lo cual tiene un impacto negativo en la calidad de vida. Muchos de estos grupos, al no poseer medios de producción o medios de pago, no pueden acceder al crédito.

### 2.5.1.3. I+D+I.

Es crucial que las universidades generen Investigación, Desarrollo e Innovación I+D+i para enfrentar los desafíos que exigen una transformación urgente del modelo de desarrollo de la provincia. Las soluciones deben enfocarse en el sector productivo y empresarial sostenible, priorizando la conservación de recursos naturales, el desarrollo de energías renovables y la recuperación de ecosistemas marinos y terrestres.

En un contexto de altos índices de violencia y narcotráfico, la formación en prevención y actuación en seguridad ciudadana es crucial. La Prefectura de Manabí ha elaborado un Plan de Seguridad con enfoque Humano y multidisciplinario, integrando esfuerzos del Gobierno y las instituciones de educación superior IES. Éstas han ampliado su oferta en seguridad ciudadana, ciberseguridad y gestión de riesgos, contribuyendo al

<sup>11</sup> De acuerdo a la Resolución No. JPRF-F-2023-070 de 22 de junio 2023, de la Junta de Política y Regulación Financiera.

<sup>12</sup> Según la Resolución 603-2020-F, de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.

<sup>13</sup> Según la Resolución No. JPRF-F-2024-0104 de 15 de marzo de 2024, de la Junta de Política y Regulación Financiera.

desarrollo de una convivencia pacífica y fortaleciendo el tejido social. Estas formaciones permitirán abordar los desafíos de seguridad de manera integral, promoviendo el bienestar y una sociedad próspera.

Las IES de la provincia tienen el reto de implementar investigación aplicada, producir datos fiables y adaptar su oferta académica al contexto de cambio climático. Deben contribuir a comprender las dinámicas internas del sector productivo, empresarial, social, político, asociativo y medioambiental, como principal insumo para el diseño de políticas públicas y estrategias del sector privado y de la economía popular y solidaria, que transformen el modelo productivo basado, hasta ahora, en la extracción de recursos naturales, bajos salarios e ineficiencias agropecuarias. Es urgente que las universidades lideren la generación de conocimientos y soluciones innovadoras para promover un desarrollo sostenible y equitativo en la provincia.

### **Capacidad académica: I+D+i de la provincia.**

Manabí cuenta con 7 Universidades para generar Investigación, desarrollo de productos e innovación I+D+I. En estas hay 78.000 estudiantes 154 posgrados, 268 tercer nivel, 25 tecnológico superior, 17 especialidad<sup>14</sup>. El conjunto de universidades Manabitas alberga al 11,6% de estudiantes del total Nacional.

Tabla 128: Manabí: Oferta académica de las Instituciones de Educación Superior.

Acrónimo	Postgrado	Tercer nivel	Tecnología superior	Especialidad	Total general
ESPAM	8	13			21
PUCESM	15	23	5	11	54
ULEAM	24	150	14		188
UNESUM	10	12			22
USGP	27	14	6	3	50
UTM	67	56		3	126
<b>Total</b>	<b>151</b>	<b>268</b>	<b>25</b>	<b>17</b>	<b>461</b>

Fuente: ESPAM, PUCESM, ULEAM, UNESUM, UGSP, UTM. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

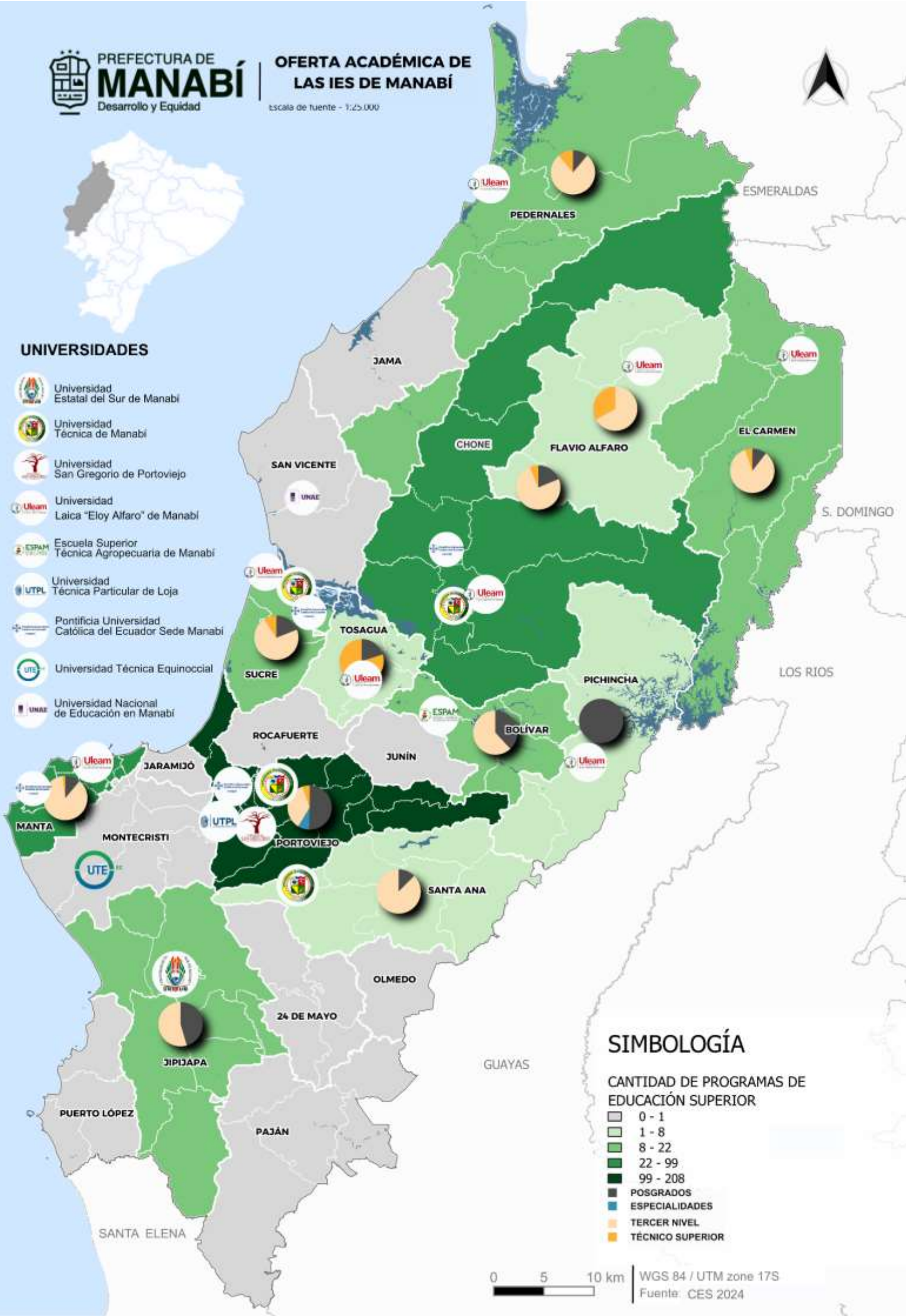
En el siguiente mapa se grafica la localización de las 6 principales IES de Manabí y los diferentes campus de algunas de ellas. Se han agregado la Universidad Nacional de Educación UNAE, la UTPL que tienen programas en línea y semipresenciales y la Universidad Técnica Equinoccial UTE recientemente implantada en Montecristi.

<sup>14</sup> Desde abril 2024 la Universidad Técnica Equinoccial abre un campus en Montecristi.



**UNIVERSIDADES**

-  Universidad Estatal del Sur de Manabí
-  Universidad Técnica de Manabí
-  Universidad San Gregorio de Portoviejo
-  Universidad Laica "Eloy Alfaro" de Manabí
-  Escuela Superior Técnica Agropecuaria de Manabí
-  Universidad Técnica Particular de Loja
-  Pontificia Universidad Católica del Ecuador Sede Manabí
-  Universidad Técnica Equinoccial
-  Universidad Nacional de Educación en Manabí



**SIMBOLOGÍA**

CANTIDAD DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SUPERIOR

-  0 - 1
-  1 - 8
-  8 - 22
-  22 - 99
-  99 - 208
-  POSGRADOS
-  ESPECIALIDADES
-  TERCER NIVEL
-  TÉCNICO SUPERIOR

0 5 10 km

WGS 84 / UTM zone 17S  
Fuente: CES 2024

### Ranking de IES por número de estudiantes.

La distribución de estudiantes matriculados en las universidades de Manabí refleja una predominancia significativa de las instituciones públicas, las cuales albergan el 92.47% del total de estudiantes de la provincia. La Universidad Técnica de Manabí (UTM) lidera con el 42.13% de los estudiantes, seguida por la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (ULEAM) con el 32.53% y la Universidad Estatal del Sur de Manabí (UNESUM) con el 12.31%. Las universidades privadas, como la Universidad Particular San Gregorio de Portoviejo (USGP) y la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE), aunque tienen una menor cantidad de estudiantes, también contribuyen significativamente al panorama educativo de la región.

**Campos de las ciencias más relevantes de las IES de Manabí:** Cada IES en la provincia se destaca en campos específicos de las ciencias, reflejando una mayor concentración de estudiantes en ciertas carreras (SENESCYT, 2022). Para la UTM la mayoría de estudiantes están en Ciencias Sociales, periodismo, información y derecho. Tanto para la ULEAM como para la UNESUM la mayoría de estudiantes están en Administración. Para la ESPAMMFL Agricultura, silvicultura, pesca y veterinaria y para los dos universidades privadas, la USGP y PUCESM la mayor parte de estudiantes siguen carreras relacionadas con la Salud y Bienestar.

En el siguiente gráfico se puede observar esta caracterización para cada IES:

Ilustración 17: Carreras con mayor número de inscritos en la IES de Manabí 2024



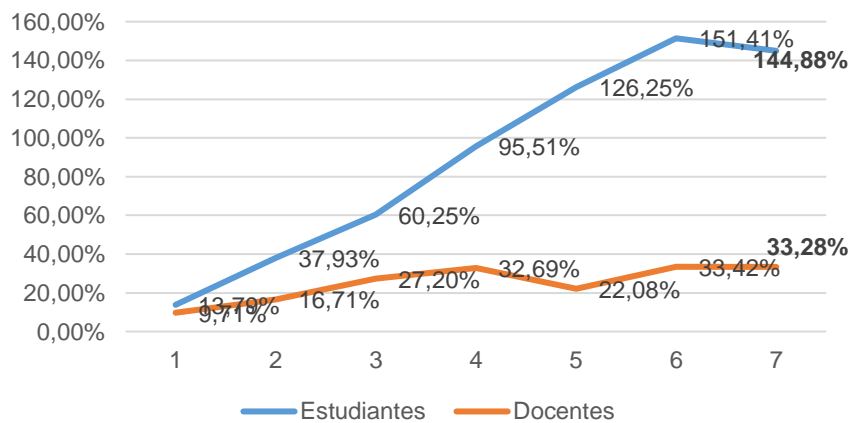
Fuente: (Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, 2022). Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

**Relación docentes y estudiantes:** A nivel nacional, durante el periodo 2015-2022, al analizar la tasa de crecimiento del número de docentes, se observa que estos crecieron



a un promedio anual del 33,28%. Por el contrario, los estudiantes, en el mismo periodo, tuvieron una tasa de crecimiento promedio anual del 144,88%. (SENESCYT, 2022). Esta relación se puede observar en el siguiente gráfico, cuyas curvas muestran la gran diferencia de las tasas de crecimiento promedio anual de los estudiantes, que superan significativamente a la de los docentes. Esto podría indicar un desbalance entre el crecimiento de la matrícula estudiantil y la contratación de docentes, afectando la calidad de la educación que refleja menos docentes por un número creciente de estudiantes.

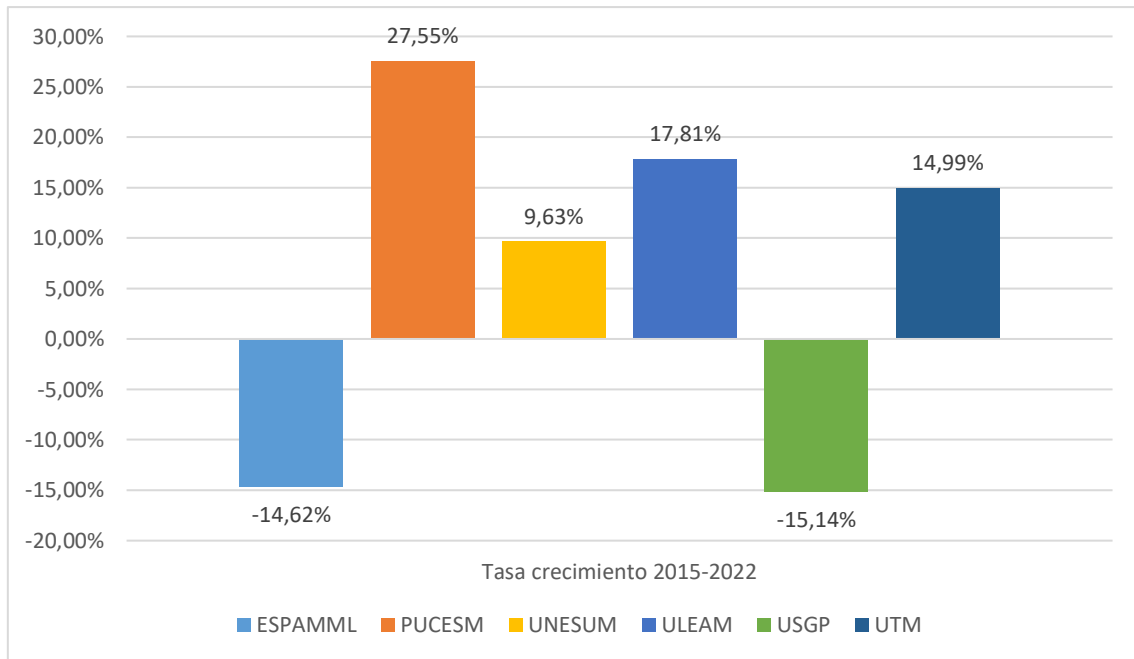
Gráfico 2: Docentes y estudiantes. Nacional. Tasa de crecimiento promedio anual 2015 - 2022



Fuente: Registro de Universidades. Senescyt. 2024. Elaborado: ETP PDOT 2023 – 2024.

En las IES de la provincia, las tasas de crecimiento de docentes reflejan un decrecimiento para algunas de ellas, es el caso de la ESPAMML y la USGP. La PUCESM, ULEAM y UTM han contratado más docentes en el periodo 2015 – 2022.

Gráfico 3: Tasa de crecimiento de Docentes. IES Manabí 2015 - 2022



Fuente: Registro de Universidades. Senescyt. 2024. Elaborado: ETP PDOT 2023 – 2024.

**Oferta académica con impacto positivo para el desarrollo sostenible, con innovación, tecnología y seguridad ciudadana:** Las carreras tanto de tercer nivel como de maestría, mencionadas a continuación, son evidencia de la preocupación que tienen las IES locales para incidir en la generación de conocimiento científico, la innovación y la creación de soluciones sobre problemas del sector productivo, empresarial, social, las artes, la gobernanza y la problemática de la inseguridad social actual que se vive en el país y particularmente en Manabí.

Esta oferta es clave para el redireccionamiento del modelo productivo actual, extractivista, poco productivo, poco diversificado, con mercados restringidos y sin estrategias de protección y conservación de los recursos naturales. Las capacidades y competencias de los profesionales de una región son un recurso prioritario para generar el desarrollo sostenible de un territorio.

**Carreras emblemáticas de tercer nivel de las IES de Manabí:**

- Software
- Agroecología
- Agronegocios
- Artes Plásticas
- Comercio Exterior
- Diseño Gráfico
- Electrónica y Automatización
- Ingeniería Forestal
- Marketing
- Ingeniería Agrícola
- Acuicultura

- Artes Y Escénicas
- Biología Marina
- Bioquímica en Actividades Pesqueras (Créditos)
- Bioquímica y Farmacia
- Biotecnología
- Gastronomía
- Gestión De Riesgo y Desastres
- Ingeniería en Mecánica Naval
- Ingeniería en Riesgos De Desastres
- Ingeniería Marítima 2022ac
- Negocios Internacionales
- Recursos de Materiales Renovables
- Seguridad Ciudadana
- Tecnologías Geoespaciales
- Telemática

Así mismo, se ofrecen programas de maestrías y doctorados para especializar los recursos humanos de la provincia, brindando una variada gama de posibilidades acordes a la vocación productiva y a las necesidades de planificación, competencias, ciencias y tecnología.

**Maestrías emblemáticas de las IES de Manabí:**

- Programa de Maestría en Administración de Empresas Con Mención en Innovación Empresarial y Emprendimiento
- Maestría en Desarrollo Local
- Maestría en Gestión de Proyectos
- Maestría en Agronomía Mención Agricultura Sostenible
- Maestría en Biotecnología Mención Biotecnología Vegetal
- Maestría en Ciberseguridad
- Maestría en Ciencias Sociales Mención Comunicación, Derechos Humanos y Transformación Social
- Maestría en Criminalística y Ciencias Forenses
- Maestría en Economía Social y Solidaria Mención en Emprendimiento Y Políticas Públicas
- Maestría en Economía Social y Solidaria Mención en Gestión de Las Finanzas Populares y Solidarias
- Maestría en Energías Renovables
- Maestría en Gerencia de la Calidad e Innovación
- Maestría en Hidráulica Mención Gestión de Recursos Hídricos
- Maestría en Ingeniería Agrícola Mención Agroecología y Cambio Climático
- Maestría en Ingeniería Civil Mención Construcción de Vivienda Social
- Maestría en Ingeniería Civil Mención Vialidad
- Maestría en Ingeniería Civil, con Mención en Estructuras Sismorresistentes
- Maestría en Ingeniería en Software
- Maestría en Ingeniería Industrial Mención en Logística y Cadena De Suministros
- Maestría en Manejo Forestal Sostenible
- Maestría en Mantenimiento Industrial Mención Gestión Eficiente Del Mantenimiento
- Maestría en Mecánica Mención Eficiencia Energética
- Maestría en Prevención y Gestión De Riesgos

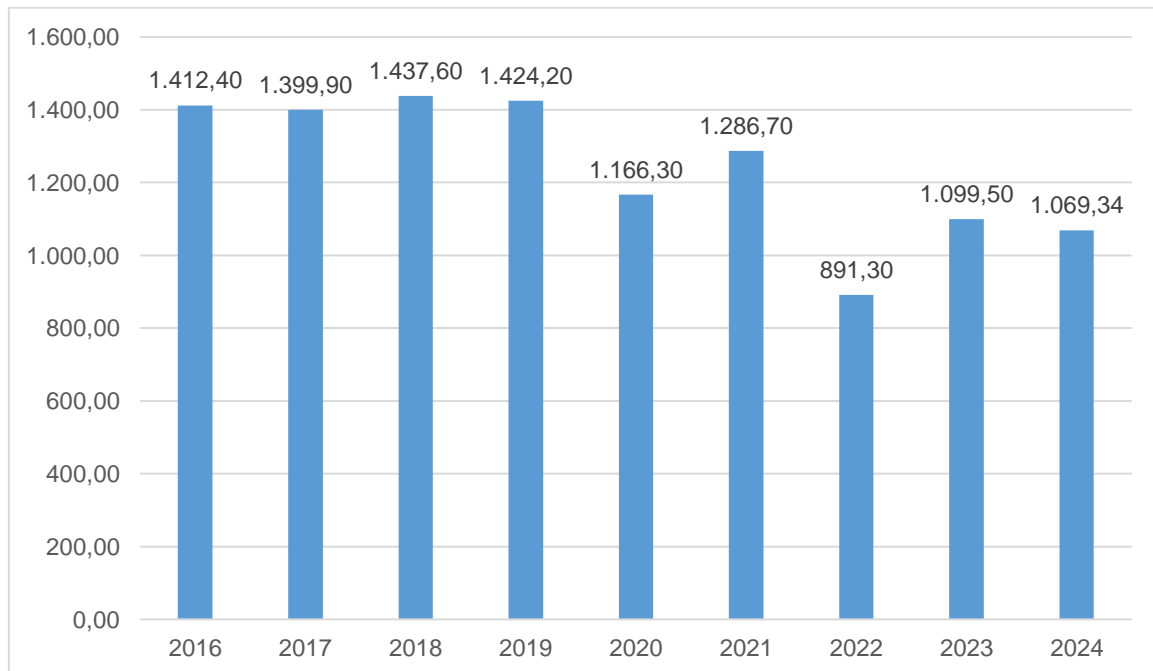
- Maestría en Salud Pública Mención Economía y Desarrollo Socio - Ambiental
- Maestría en Turismo Mención Gestión Sostenible en Destinos Turísticos
- Maestría en Turismo Mención Planificación Turística
- Maestría en Zootecnia Mención Producción Ganadera Sostenible
- Magíster en Economía del Desarrollo con Mención en Desarrollo Territorial
- Programa de Maestría en Agrícola con Mención en Riego y Drenaje
- Programa de Maestría en Agroindustria Mención Gestión de Calidad Y Seguridad Alimentaria
- Programa de Maestría en Arquitectura en Planificación de Viviendas Con Mención en Bambú-Guadúa
- Programa de Maestría en Recursos Acuáticos con Mención en Gestión Pesquera
- Programa de Maestría en Urbanismo con Mención en Planificación Territorial y Gestión Urbana Sostenible

Actualmente la UTM ofrece tres programas de Doctorado:

1. [Doctorado en Ciencias Agropecuarias](#)
2. Doctorado en Administración y Gestión Empresarial.
3. Doctorado en Educación.

**Presupuesto de las Instituciones de Educación Superior.** El presupuesto de las Instituciones de Educación Superior del Ecuador se redujo en un 24,29% entre 2016 y 2024. Esta reducción del presupuesto incide en la calidad de la fuerza laboral y en el desarrollo sostenible y social del país. Menores recursos afectan la capacidad de las universidades para invertir en infraestructuras, equipamientos e investigación. Aumentan las desigualdades sociales porque impide la ampliación de la oferta académica a sectores sociales con bajos recursos que no pueden acceder sin becas o matrículas accesibles (BCE, 2024).

Gráfico 4: Reducción del presupuesto asignado a las Universidades Públicas. Nacional 2016 – 2024.



Fuente: Informe técnico, presupuesto general del Estado. 2022, 2023, 2024. Elaborado: ETP – PDOT 2023 2024.

Es importante señalar que, si bien esos presupuestos fueron asignados, no necesariamente fueron ejecutados al 100%, por ejemplo, para el 2022 el promedio de ejecución presupuestaria de las universidades fue de 84% (SENESCYT, 2022).

### **Uso de dispositivos TIC por tipo de empresa**

Aunque los datos corresponden al 2015, es importante conocer la distribución por tamaño de empresa del uso de dispositivos, cuya tendencia de uso no cambia significativamente en el tiempo. A nivel Nacional el acceso de las empresas a las Tecnologías de la Información y la Comunicación -TIC- es crucial para su operatividad y competitividad. La GRAN EMPRESA domina el uso de estos dispositivos con el 78% del total. Las MICROEMPRESAS muestran una adopción mínima. Las PEQUEÑAS EMPRESAS aunque tienen un mayor uso, solo llegan el 3% y las MEDIANA EMPRESA alcanzan un mayor uso de 19% (INEC, 2015).

Tabla 129: Dispositivos que disponen las empresas, según tamaño de empresa.

2015								
Tamaño de Empresa	Computadoras	PD A	Smartphone	Notebook	Tablet	Otros Dispositivos	Total	Porcentaje
Microempresa	127	2	5	6	1	-	141	0,00%
Pequeña empresa	7.321	133	440	770	179	220	9.063	3,01%
Mediana empresa	44.548	275	3.229	3.035	1.438	1.090	53.615	19,23%
Grande empresa	148.265	5.148	22.501	32.051	7.950	4.491	220.406	78,00%
<b>Total</b>	<b>200.261</b>	<b>5.558</b>	<b>26.175</b>	<b>35.862</b>	<b>9.568</b>	<b>5.801</b>	<b>283.225</b>	<b>100%</b>

Fuente: INEC 2015. Elaborado: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

El bajo acceso de la PEQUEÑA y MEDIANA EMPRESA constituye otro reto para el desarrollo del sector productivo del país y de Manabí, por lo que se hace necesario, generar políticas para generar mayor acceso a dispositivos, softwares y especialización.

### **2.5.2. Funcionalidad económica del territorio**

Manabí cuenta con un puerto y aeropuerto para la exportación/importación y acogida de turistas, además una buena conectividad vial con toda la zona costera, Santo Domingo, Quito y el resto de la Sierra que facilitan la distribución de productos a través de carreteras de primer y segundo orden. Cuenta con grandes extensiones de tierra agrícola, recursos paisajísticos, áreas naturales protegidas, recursos turísticos con playas, patrimonio arquitectónico, cultural, inmobiliario y gastronómico. Adicionalmente, posee infraestructuras distribuidas por todo el territorio que permite la consolidación de clústeres productivos, que contribuyen, por ejemplo, con cadenas de valor de cacao, café, banano, arroz, maíz, frutas y otros nuevos productos como la pitajaya y vainilla.

### 2.5.2.1. Suelos rurales de producción

La agricultura abarca 200.194 ha de cultivos perennes como cacao, café, plátano, cítricos y palma aceitera, y 128.310 ha de cultivos transitorios como maíz, arroz y hortalizas. Estos últimos son cruciales para agricultores sin sistemas de riego que dependen del periodo invernal, invirtiendo todos sus recursos humanos y económicos en esta producción (ESPAC - MAG, 2023).

La cadena agropecuaria de la provincia ocupa aproximadamente 1.572.962 hectáreas. Para el 2022, se constató una pérdida de -30.375 hectáreas en relación con el 2019, afectando principalmente a cultivos permanentes, terrenos en descanso y pastos naturales (ESPAC - MAG, 2023).

Tabla 130: Variación en el uso de suelo en Manabí entre el 2019 y 2022.

Categoría de Uso del Suelo	2019 (ha)	2022 (ha)	Variación 2019 - 2022 Valores absolutos	Variación 2019 - 2022 Valores absolutos
<b>Cultivos Permanentes</b>	233.780	200.194	-33.586	-16,78%
<b>Cultivos Transitorios y Barbechos</b>	112.816	128.310	15.493	12,07%
<b>Descanso</b>	30.862	14.319	-16.543	-115,53%
<b>Montes y Bosques</b>	437.822	468.502	30.681	6,55%
<b>Otros Usos</b>	79.177	82.362	3.185	3,87%
<b>Pastos Cultivados</b>	604.993	638.006	33.013	5,17%
<b>Pastos Naturales</b>	104.248	41.269	-62.979	-152,61%
<b>Total</b>	<b>1.603.697</b>	<b>1.572.962</b>	<b>-30.735</b>	

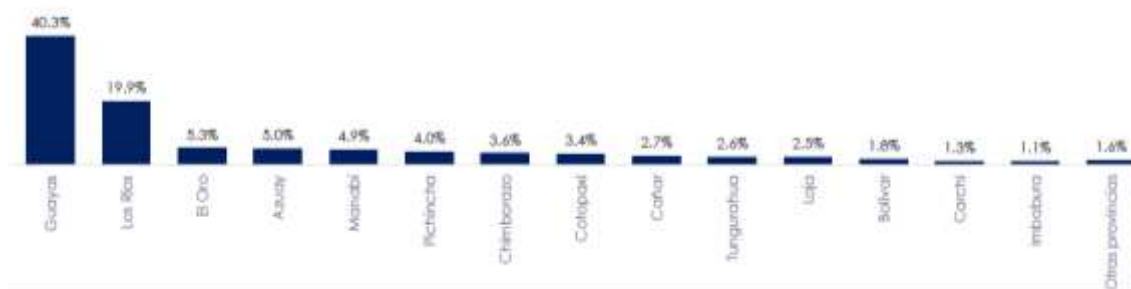
Fuente: ESPAC – MAG 2023. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

La reducción significativa de los pastos naturales en Manabí, disminuyendo en 62.979 hectáreas entre 2019 y 2022, sugiere una posible conversión de estos espacios hacia nuevos cultivos o usos alternativos. Esto podría explicar un aumento en la superficie dedicada a cultivos transitorios y barbechos, y una leve expansión de cultivos permanentes y pastos cultivados. Este cambio podría estar asociado con un incremento en la deforestación al modificar áreas antes cubiertas por bosques naturales. Es crucial gestionar estos cambios de manera sostenible para mitigar impactos ambientales y conservar la biodiversidad de la provincia.

### Riego

En la distribución de la superficie regada por provincia, como lo ilustra el gráfico 28, a Manabí le corresponde solo el 4,9% del total del país (MAG-ESPAC, 2021).

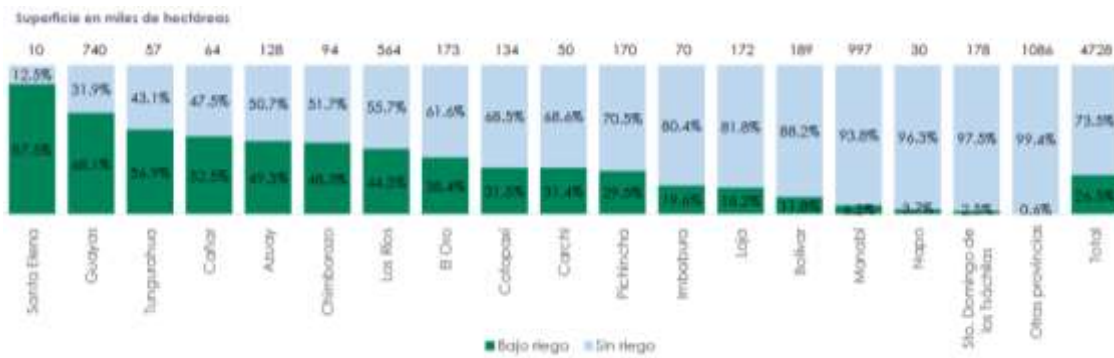
Gráfico 69: Distribución de la superficie regada en el Ecuador por provincia.



Fuente: ESPAC-MAG.

Respecto a la superficie de riego, el Gráfico 69: Distribución de la superficie regada en el Ecuador por provincia. ilustra que, del total de superficie con riego, Manabí solo tiene un 6,2% de superficie con riego, es decir, que el 93,8% no tiene riego.

Gráfico 70: Superficie con riego en el Ecuador, por provincia.



Fuente: ESPAC-MAG.

La agricultura en Manabí se ve comprometida por la dependencia exclusiva de la cantidad de lluvia y la débil capacidad de almacenamiento de agua en pozos y albarradas, lo cual representa una importante vulnerabilidad para el sector que sustenta a numerosos productores en la región. Además, la disponibilidad de agua en Manabí se ve especialmente afectada porque la provincia no recibe afluentes de la Sierra como otras regiones del país. Esta situación podría agravarse con los efectos del cambio climático, que tienen impactos significativos en las regiones ecuatoriales del planeta.

### 2.5.2.2. Riesgos Asociados.

Los riesgos asociados a la agricultura en Manabí incluyen prácticas agrícolas como el uso excesivo de fungicidas, fertilizantes y herbicidas, así como la deforestación y las quemadas. Además, se observa un bajo uso de maquinaria agrícola, factores que contribuyen a desafíos significativos en términos de sostenibilidad ambiental y manejo de recursos naturales en la región. El cambio climático que produce inundaciones o sequía también constituyen un riesgo para el sector agropecuario.

#### Malas prácticas agrícolas

Según la FAO (2018), en Ecuador se ha perdido suelo fértil y cobertura vegetal natural debido a prácticas agrícolas inadecuadas, como el uso excesivo de productos químicos, la deforestación, los monocultivos intensivos y la falta de rotación de cultivos, lo que genera perjuicios económicos. A nivel nacional, el 8.48% de los productores atribuyen las afectaciones en la producción a estas prácticas, cifra que asciende al 11.68% en Manabí (ESPAC-MAG, 2021).

Las prácticas perjudiciales incluyen el uso excesivo de fungicidas (propiconazol, cimoxanil+mancozeb, carbendazina, clortalonil), herbicidas (glifosato, paraquat, atrazina) e insecticidas (clorpirifos, cipermetrina). El glifosato ha sido prohibido en muchos países debido a su alta toxicidad. Aunque fertilizantes como fosfato diamónico, muriato de potasio y urea no son perjudiciales si se usan correctamente, su exceso puede contaminar el agua (ESPAC-MAG, 2021).

El incumplimiento de la normativa de reciclaje de envases de insumos agrícolas también provoca contaminación, ya que pocos productores depositan los envases vacíos en puntos de reciclaje. Estos productos, comercializados y consumidos masivamente, afectan la salud vegetal y animal, y contaminan ríos y océanos, poniendo en riesgo la biodiversidad (ESPAC-MAG, 2021).

### **Quemas agrícolas**

La quema de residuos agrícolas deteriora los suelos, reduciendo su productividad y amenazando la salud humana. En Manabí, los productores frecuentemente queman vastas áreas cultivadas de maíz, causando daños irreversibles que afectan a miles de hectáreas. Existen alternativas como la Agricultura de Conservación que permiten un manejo más sostenible de los rastrojos y promueven prácticas agrícolas más respetuosas con el medio ambiente.

*Foto 2: Colinas quemadas en Tosagua.*



*Fuente: Foto. Campos de maíz en el Cantón Tosagua. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.*

### **Uso de maquinaria**

El uso limitado de maquinaria agrícola puede tener efectos negativos en la agricultura debido a varias razones fundamentales. La maquinaria agrícola optimiza la eficiencia laboral al realizar tareas como siembra, cosecha, riego y aplicación de insumos de manera más rápida y con menos esfuerzo humano comparado con el trabajo manual. Esto permite a los agricultores manejar más hectáreas en menos tiempo y con menos mano de obra, incrementando la productividad agrícola.

El uso adecuado de maquinaria agrícola no solo mejora la eficiencia y los rendimientos agrícolas, sino que también promueve la sostenibilidad ambiental al minimizar el uso de recursos y optimizar la gestión de la tierra. Esto conlleva beneficios económicos para los agricultores y contribuye a un entorno agrícola más saludable y productivo en general. Tecnificar el sector agropecuario es clave para Manabí, pasando a nuevos modelos de inteligencia agrícola y pecuaria para alcanzar mayor eficiencia y beneficios económicos, ambientales y sociales.

En Manabí, el 57.3% de la superficie sembrada no utiliza maquinaria ni herramientas para la preparación del suelo (MAG-ESPAC, 2023).



Gráfico 71: Uso de maquinaria y herramientas para la preparación del suelo por provincia.



Fuente: ESPAC-MAG.

### 2.5.2.3. Impacto del cambio climático<sup>15</sup>

Los expertos del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático - IPCC -aseguran que, incluso con la reducción de emisiones de CO<sub>2</sub>, la Tierra seguirá experimentando un aumento de temperatura hasta 2050. Esto significa que los efectos del cambio climático son inevitables y tendrán graves consecuencias para la agricultura, la biodiversidad y la seguridad humana. Ecuador firmó el instrumento de aceptación del segundo periodo de compromisos del Protocolo de Kioto en 2015 de la ONU y el Acuerdo de París en 2016, uniéndose a los 196 países signatarios. El Acuerdo de París establece el compromiso de limitar el aumento de la temperatura global en este siglo a 2°C, con el objetivo de alcanzar menos de 1,5°C. Además, busca reducir el riesgo climático, fortalecer la resiliencia y mejorar la capacidad de adaptación a los impactos negativos del cambio climático (MAATE, 2016)..

Ecuador, siendo altamente vulnerable al cambio climático, necesita comprender los impactos actuales y futuros para buscar soluciones y adaptarse. Según los acuerdos, Ecuador se compromete a reducir 6,5 millones de toneladas anuales de emisiones de CO<sub>2</sub>eq para 2025 mediante iniciativas en los sectores eléctrico e hidrocarburífero (MAATE, 2016).

Ecuador frente a Sudamérica ocupa el puesto 108 de la lista, siendo 1 el mejor preparado y 182 el más vulnerable, frente al cambio climático. Según las cifras, el alto puntaje de vulnerabilidad y el bajo nivel de preparación del país lo ubica por debajo de la media mundial. Además, el informe explica que el país tiene una gran necesidad de inversión e innovaciones para mejorar su adaptación. Las naciones mejor preparadas de Sudamérica son Chile (puesto 28 y Uruguay (puesto 51), mientras que Bolivia (puesto 133) y Venezuela (puesto 138) ocupan las últimas posiciones” (PRIMICIAS, 2021).

Ecuador ha establecido varios instrumentos y políticas para cumplir con sus compromisos climáticos, como el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2023-2027, la Estrategia Nacional de Cambio Climático 2012-2025 y la Primera Contribución Determinada a Nivel Nacional, alineados con el Acuerdo de París. El marco

<sup>15</sup> Concepto de cambio climático: se entiende un cambio de clima atribuido directa o indirectamente a la actividad humana que altera la composición de la atmósfera mundial y que se suma a la variabilidad natural del clima observada durante períodos de tiempo comparables”: Convención marco de las Naciones Unidas Sobre el cambio climático 1992 -ONU-.

legal incluye el Código Orgánico del Ambiente de 2017, su reglamento de 2019 y el Acuerdo Ministerial 017 del MATTE de 2021. Además, el país cuenta con un Comité Interinstitucional de Cambio Climático y un Plan Nacional de Transición a la Descarbonización (MAATE, 2016).

En 2012, Ecuador identificó seis sectores prioritarios para la adaptación al cambio climático, que incluyen Patrimonio Natural, Patrimonio Hídrico, Salud, Asentamientos Humanos, Sectores Productivos y Estratégicos, y Soberanía Alimentaria, Agricultura, Ganadería, Acuicultura y Pesca. Para la mitigación, se centra en Agricultura, Uso del Suelo, Cambio de Uso del Suelo y Silvicultura, Energía, Manejo de Desechos Sólidos y Líquidos, y Procesos Industriales (MAATE, 2016).

### **Impactos históricos del cambio climático en el Ecuador.**

Entre 1960 y 2010, se observaron cambios significativos en la temperatura media y los patrones de precipitación en Ecuador, con predominio de aumentos (MAATE, 2022). Estos cambios provocaron sequías intensas que afectaron al 66,7% de las áreas agrícolas y al 53,7% de las áreas pecuarias, así como lluvias extremas que incrementaron la superficie inundable en un 15,9%, albergando al 49,5% de la población del país. Además, se registró la pérdida de aproximadamente el 40% de la cobertura glaciaria de varios volcanes.

Para el período 2010-2020, la Cuarta Comunicación Nacional de Ecuador (MAATE, 2022) registró un total de 13.258 eventos hidrometeorológicos, siendo el año 2017 el de mayor número de eventos, posiblemente debido al fenómeno de El Niño de 2016 (SNGRE, 2022).

### **Deforestación causa de cambio climático en el Ecuador**

De acuerdo con los datos proporcionados por el MAATE, en el Ecuador continental, durante el período 1990-2000, se registró una deforestación bruta anual promedio de 129.943 hectáreas/año, con una tasa anual de deforestación bruta de -0,93%. En cuanto a la deforestación neta, se observó un promedio anual de 92,742 hectáreas, con una tasa anual de deforestación neta de -0,65%. Por otro lado, se destacó una regeneración anual promedio de 37.201 hectáreas/año (MAATE, 2023). En los dos periodos analizados la deforestación es mucho menor que la regeneración anual promedio, evidenciando una gran velocidad de deforestación y pocos esfuerzos de reforestación.

### **Riesgos del cambio climático para Manabí.**

Manabí enfrenta diversos riesgos asociados al cambio climático, como la deforestación y la desertificación, que podrían agravarse con períodos más intensos de sequías o lluvias extremas, provocando inundaciones, deslizamientos de tierra, erosión y degradación del suelo agrícola. La agricultura intensiva y extensiva, que cubre el 74% de la superficie cultivable, depende en exceso de productos químicos para mantener rendimientos. Este escenario ha generado un rápido desplazamiento de población de las zonas rurales a las urbanas, debido a bajos ingresos y salarios agrícolas, un fenómeno conocido como "emigración ecológica" (MENDOZA, GARCIA, & SALAZAR, 2019).

Aunque la agricultura y la ganadería han sido actividades predominantes, la pesca ha ganado relevancia económica en la provincia. Sin embargo, el calentamiento global afectará gravemente esta actividad, con la disminución de cardúmenes y peces debido a la fuga de especies a otras zonas del océano. Además, el fenómeno de El Niño puede

afectar la economía en su conjunto, como se observó en 1997-1998, cuando produjo pérdidas significativas para la provincia (MENDOZA, GARCIA, & SALAZAR, 2019).

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí cuenta con el “*Plan Multiamenazas*” con estrategias de adaptación y mitigación al cambio climático.

### **2.5.3. Economía popular y solidaria**

Según el Art. De la Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria la EPS “es una forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción, intercambio, comercialización, financiamiento y consumo de bienes y servicios, para satisfacer necesidades y generar ingresos, basados en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, privilegiando al trabajo y al ser humano como sujeto y fin de su actividad” (Asamblea constituyente, 2008).

El sistema financiero del Ecuador se compone de tres sectores: privado, público y popular y solidario, este último regulado por la Corporación Nacional de Finanzas Populares y Solidarias (CONAFIPS). Incluye cooperativas de ahorro y crédito, entidades asociativas o solidarias, cajas y bancos comunales, y cajas de ahorro populares, con un enfoque de “*popular y solidario*”, estas realizan: “*únicamente*” *actos solidarios, los mismos que no constituyen actos de comercio o civiles* (Asamblea constituyente, 2008). Estas se clasifican en:

- Comunitario: Organizaciones unidas por lazos territoriales, familiares, étnicos, culturales y de protección de la naturaleza, colaboran en la producción, comercialización y consumo de bienes y servicios necesarios.
- Asociativo: Agrupaciones de individuos con actividades económicas similares o complementarias, que buscan la autosuficiencia en recursos y la comercialización conjunta, en un espíritu de solidaridad y autogestión.
- Cooperativista: Cooperativas formadas voluntariamente para satisfacer necesidades económicas, sociales y culturales de manera conjunta, con una gestión democrática y enfoque en el interés social.
- Unidades Económicas Populares: Incluyen entidades de economía del cuidado, emprendimientos familiares, comercios minoristas y talleres artesanales, fomentando la colaboración y solidaridad, incluyendo asociaciones de ecuatorianos en el extranjero.

#### **Exportaciones y ventas internas EPS y sector privado**

Se analizaron datos de exportaciones y ventas internas del sector privado y de la economía popular y solidaria en la provincia para comprender su importancia económica. Se utilizaron datos del sistema de información Saiku del SRI para 2020 y 2022.

Tabla 131: Exportaciones de EPS en el 2022 en millones de dólares.

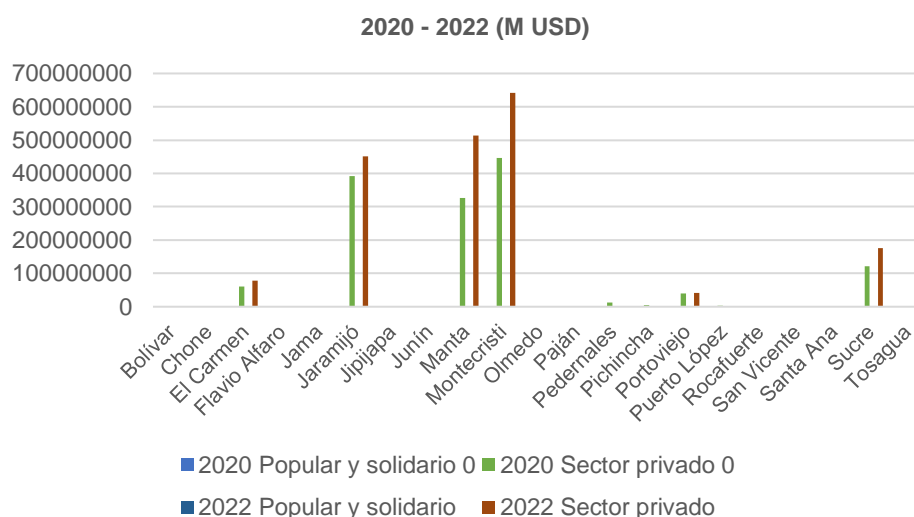
Sector Popular y solidario	Sector Privado	Porcentaje
1.088.288	1.904.216.986	0,06%
<b>Ventas Netas Locales EPS 2022 (MM USD)</b>		
Economía Popular y solidaria	Sector Privado	
133.813.053	4.169.345.424	3,2%

Fuente: Sistema de información Saiku. SRI 2020 y 2022. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

Las exportaciones de las organizaciones de la EPS en relación a aquellas del sector privado son mínimas 0,06% en los dos años de análisis, lo que evidencia la fragilidad del sector respecto a mercados internacionales. También se observa que mientras las exportaciones del sector privado suben en casi 500 millones, aquellas de la EPS disminuyen en alrededor de USD 800 mil, quizás como efecto de la pandemia Covid-19 que obligó a muchos pequeños emprendedores a cerrar sus negocios, mismo efecto que tuvo en las microempresas formales de la provincia. Igualmente, las ventas de la EPS constituyen solo el 3,2% de las ventas del sector privado. Esta gran diferencia también refleja la falta de registro en el sistema RISE de muchos negocios y emprendimientos que se encuentran en la economía informal.

El sector privado en los cantones de Montecristi, Manta y Jaramijó son los que más exportan (SRI, 2023). Las exportaciones de las organizaciones de la EPS bastante bajas.

Gráfico 72: Exportaciones EPS y Sector Privado. Manabí 2023.



Fuente: SEPS 2023. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

### 2.5.3.1. Organizaciones de la Economía popular y solidaria

En agosto de 2023, Ecuador tenía 16,037 organizaciones en la economía popular y solidaria, excluyendo las financieras, las mismas que agrupaban a 535.983 personas. Manabí se ubicaba como la tercera provincia más importante en la creación de asociaciones, cooperativas y organizaciones comunitarias. Guayas lideraba con el 16% de estas organizaciones, seguida por Pichincha con el 13%, y Manabí con el 11%. La mayoría de las organizaciones en Manabí son asociaciones 1442, seguidas por cooperativas 211 y 34 organizaciones comunitarias registradas en la SEPS (SEPS, 2023).

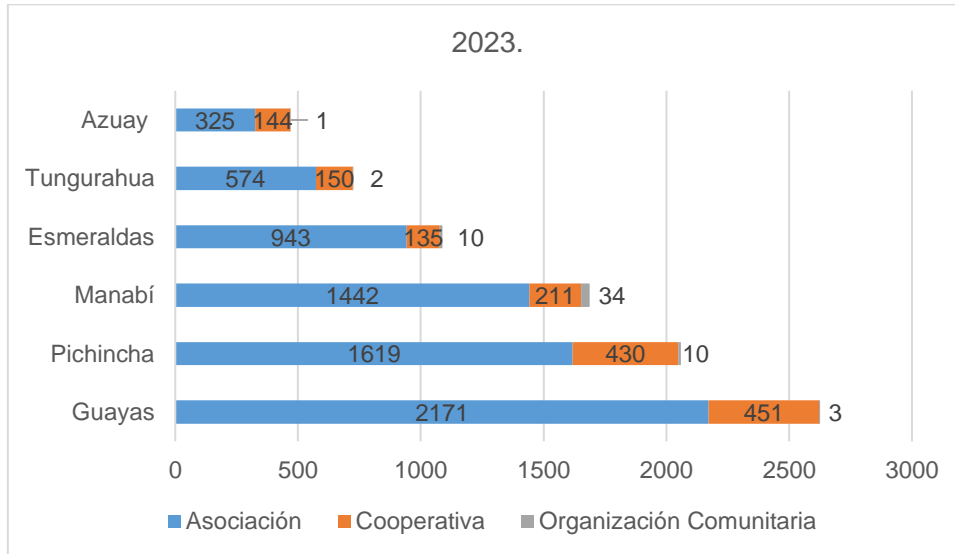
Tabla 132: Organizaciones de EPS Manabí – Nacional 2020 – 2023.

	2020		2023	
	Número	Socios	Número	Socios
Manabí	1.599	50.126	1.687	56.764

Ecuador	15.211	491.668	16.038	535.983
---------	--------	---------	--------	---------

Fuente: SEPS 2023. Elaboración: Equipo PDOT-GPM.

Gráfico 73: Organizaciones sector no financiero por provincia.

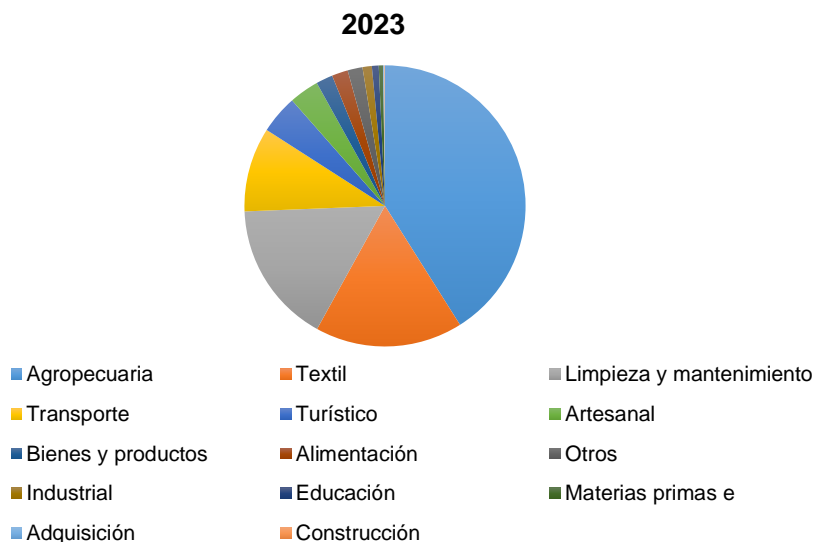


Fuente: DATA - SEPS 2023- Elaboración ETP PDOT GADPM 2023-2024.

### 2.5.3.2. Organizaciones EPS por clase de organización.

En Manabí de las organizaciones de la economía popular y solidaria, el 41,04% son organizaciones agropecuarias, el 16,99% de textiles, el 16,35% de limpieza y mantenimiento, el 9,71% del transporte, el 4,43% turístico, apenas el 3,43% son artesanales. El resto de las clases no sobrepasan el 2% cada una, estos son: alimentación, educación, industrial, construcción, materias primas, adquisiciones y otros.

Gráfico 74: Clase de organización de la EPS Manabí.

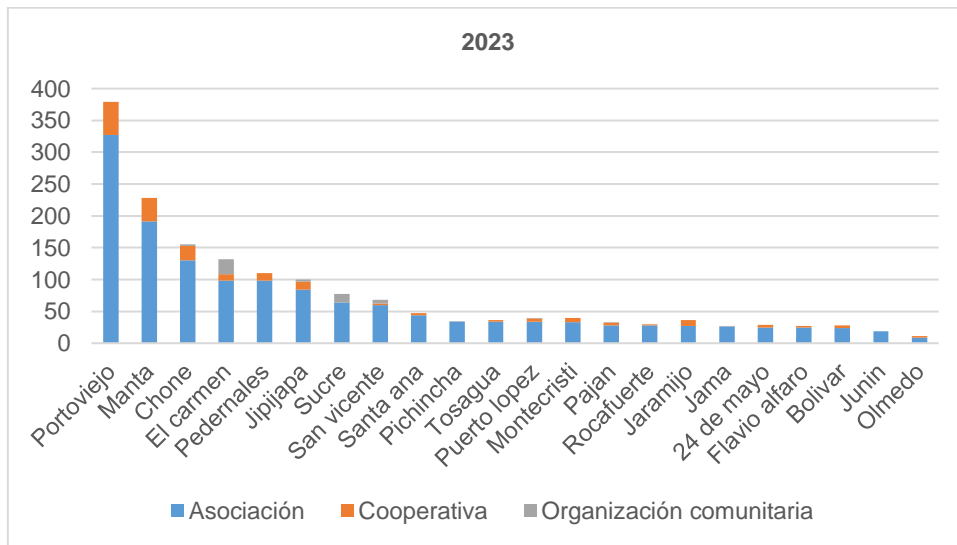


Fuente: DATA - SEPS 2023- Elaboración ETP PDOT GADPM 2023-2024.

### 2.5.3.3. Organizaciones EPS por cantón

Portoviejo, Manta, Chone, El Carmen y Pedernales son los cantones con más organizaciones registradas en la economía popular y solidaria, representando el 59,5% del total de la provincia. La mayoría de estas organizaciones son agropecuarias y se concentran principalmente en estos cantones. En El Carmen, las organizaciones comunitarias tienen mayor peso en comparación con el resto de la provincia, mientras que Portoviejo, Manta y Sucre destacan por tener la mayor cantidad de cooperativas.

Gráfico 75: Organizaciones EPS Manabí por cantón.



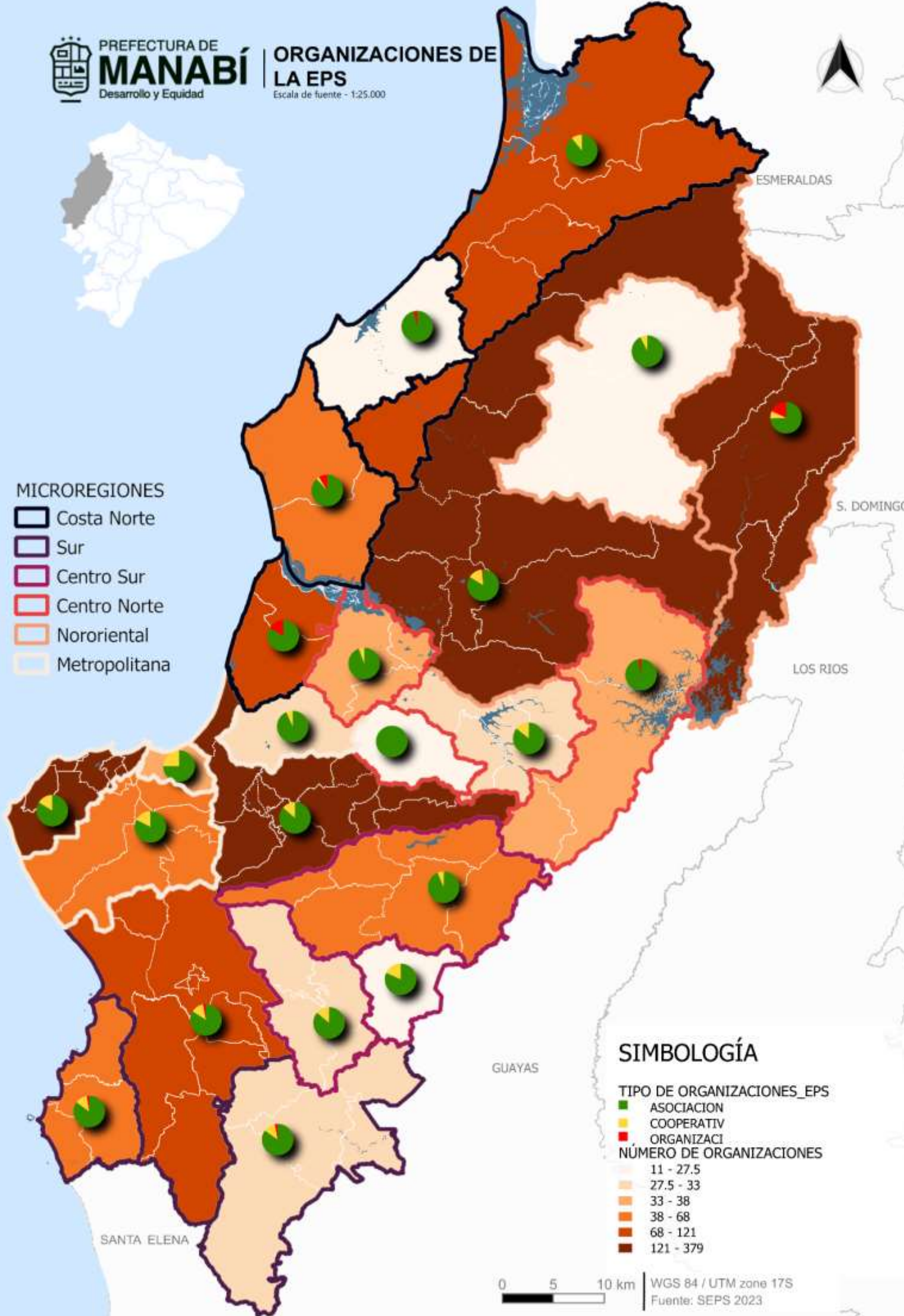
Fuente: DATA - SEPS 2023- Elaboración ETP PDOT GADPM 2023-2024.

El siguiente mapa grafica el número y la distribución en los cantones de las organizaciones: asociaciones, cooperativas y comunidades.



**MICROREGIONES**

- Costa Norte
- Sur
- Centro Sur
- Centro Norte
- Nororiental
- Metropolitana



ESMERALDAS

S. DOMINGO

LOS RIOS

GUAYAS

SANTA ELENA

**SIMBOLOGÍA**

- TIPO DE ORGANIZACIONES\_EPS**
- ASOCIACION
  - COOPERATIV
  - ORGANIZACI
- NÚMERO DE ORGANIZACIONES**
- 11 - 27.5
  - 27.5 - 33
  - 33 - 38
  - 38 - 68
  - 68 - 121
  - 121 - 379

0 5 10 km

WGS 84 / UTM zone 17S  
Fuente: SEPS 2023

### 2.5.3.4. Organizaciones de Agricultura y Ganadería.

El Ministerio de Agricultura y Ganadería también registra organizaciones agropecuarias en la provincia, que ofrecen una perspectiva complementaria a los datos de la SEPS. Estos registros revelan otros tipos de organizaciones además de asociaciones, cooperativas y organizaciones comunitarias, como comités, comunas, comunidades, corporaciones, federaciones, grupos organizados, juntas y uniones. Estas figuras corresponden a distintos niveles de organización y muchas de ellas tienen una presencia histórica en la provincia.

Gráfico 76: Organizaciones sociales de Manabí.



Fuente: DATA - SEPS 2023- Elaboración ETP PDOT GADPM 2023-2024.

### 2.5.3.5. Economía informal vs economía formal

Los hallazgos revelan que aproximadamente el 32 % de la producción nacional pertenece al sector informal, un aumento desde el 24% en 2001, destacando su influencia en la economía ecuatoriana (Mejía Chávez Marcelo, 2023). La mayoría de pequeños productores agropecuarios realizan sus transacciones sin registro, y muchos productores potenciales de negocios populares o pequeños emprendedores carecen de conocimientos sobre facturación electrónica, dificultando las transacciones comerciales. Esto resalta la necesidad de regulaciones y políticas efectivas para combatir la informalidad y la desigualdad en Ecuador. Otro de los desafíos que presenta la informalidad para el desarrollo económico y el bienestar social son la evasión fiscal, la falta de protección laboral y la competencia desleal, afectando a una amplia parte de la población (Mejía Chávez Marcelo, 2023).

A nivel Nacional, el INEC reconoce que para el primer semestre 2022, en el país habían 51.1% de personas ocupadas en el sector informal. (INEC, 2022)

## 2.5.4. Seguridad Alimentaria

De acuerdo con la FAO, más de 4 millones de personas carecen de acceso a alimentos seguros y suficientes en Ecuador. Un aumento del 30% en la inseguridad alimentaria

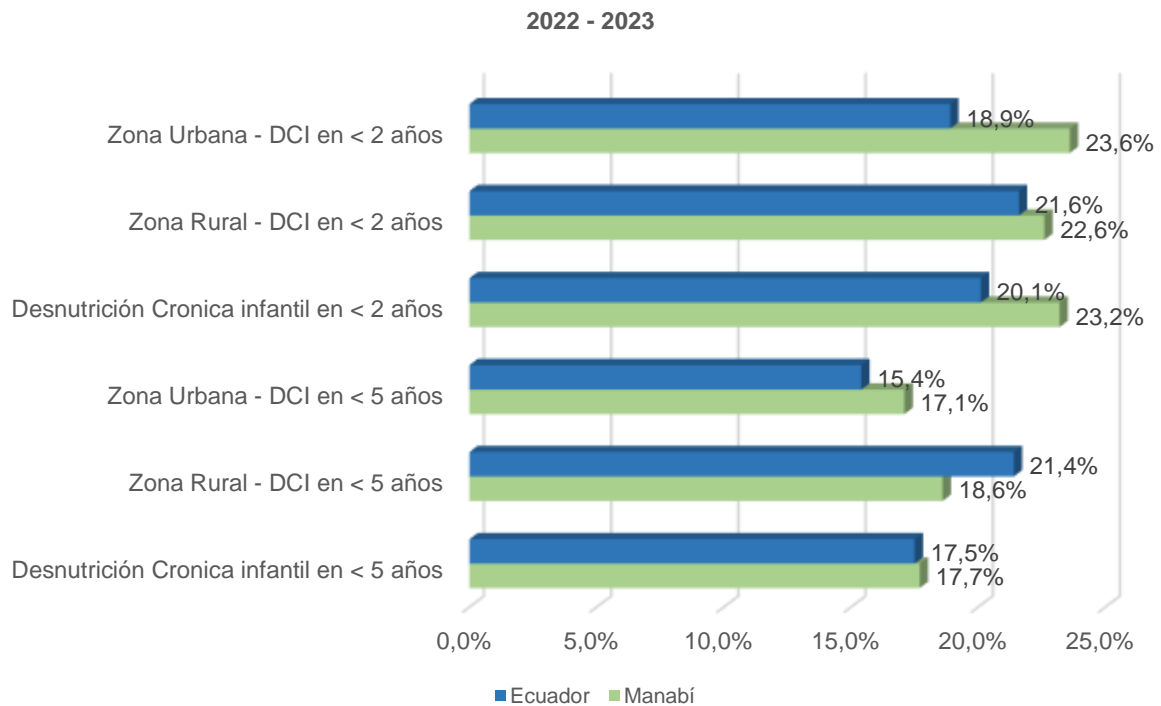


debido a la pandemia, afectaría a un considerable segmento de la población (MICEIP, 2021). Las causas de esta situación son la crisis financiera con aumento del precio de los alimentos, lo que hace difícil que la población en situación de pobreza disponga de suficientes alimentos, la disminución de los rendimientos agropecuarios, la calidad y variedad de productos disponibles, el paso a un consumo excesivo de productos procesados sin valor nutricional (UNICEF, 2024).

Se han propuesto distintos indicadores para medir la seguridad alimentaria en el mundo, incluyendo el de la FAO, que estima la población con acceso a menos kilocalorías del mínimo necesario para una vida saludable, y el de UNICEF, que mide la prevalencia de niños con bajo peso. Estos indicadores reflejan los efectos de la desnutrición infantil, que tiene un impacto significativo en la seguridad alimentaria de la población (MICEIP, 2021).

Manabí presenta una alta tasa de desnutrición crónica en la población menor a 2 años, tasa superior a la del Ecuador, sobre todo en la población urbana, donde no existen prácticas agrícolas de subsistencia (INEC, 2023).

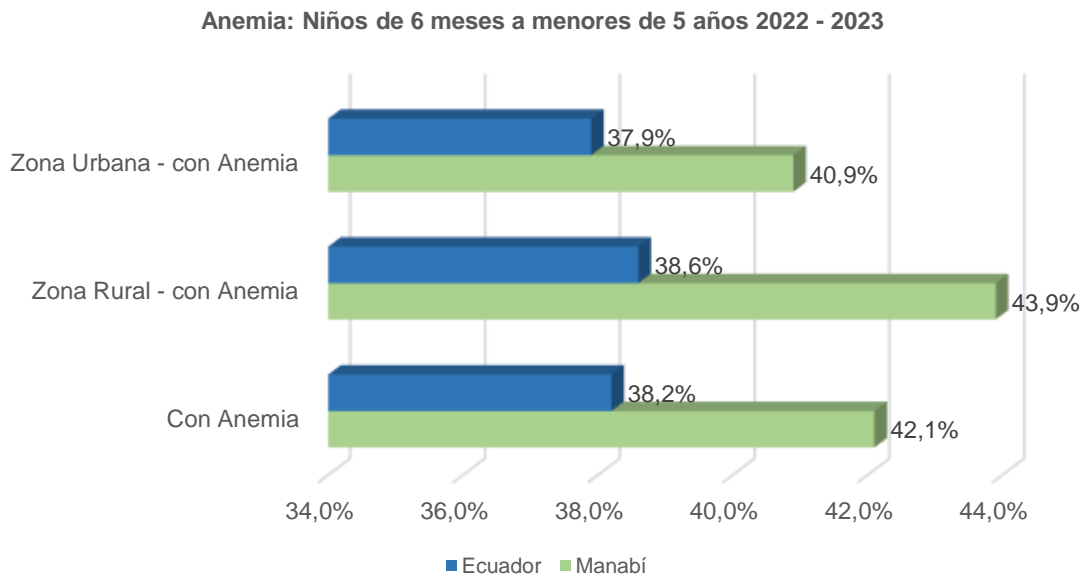
Gráfico 77: Estado Nutricional. Desnutrición: Niños de 6 meses a menores de 5 años Manabí – Nacional 2022 - 2023



Fuente: INEC - Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil – ENDI – 2022-2023. Elaborado: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

En Manabí, se observa una alta prevalencia de anemia entre los niños de 6 meses a 4 años, con un 42% de ellos afectados, siendo esta cifra aún más alta en el área rural, alcanzando el 43% (INEC, 2023).

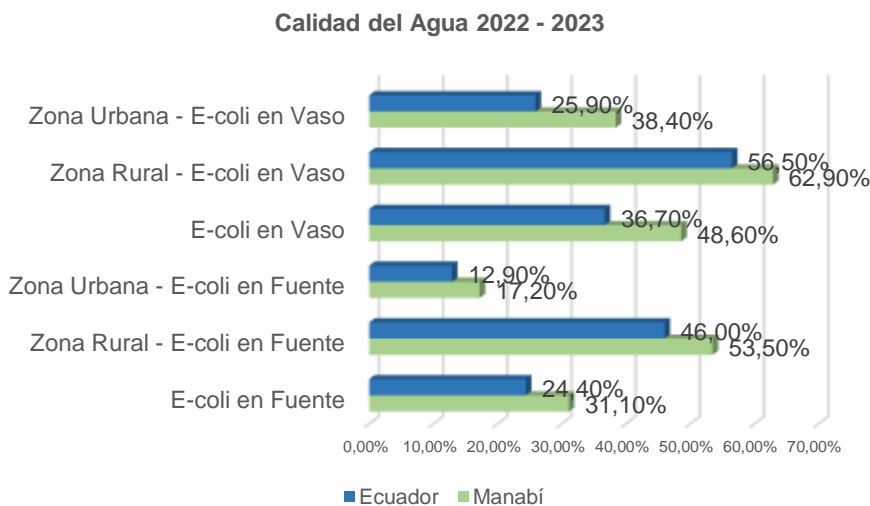
Gráfico 78: Anemia: Niños de 6 meses a menores de 5 años. Manabí – Nacional 2022 - 2023



Fuente: Fuente: INEC - Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil – ENDI – 2022-2023 Elaborado: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

La calidad del agua en Manabí contiene E-coli, que causa enfermedades intestinales y es una de las principales causas de desnutrición infantil,

Gráfico 79: Calidad del agua. Manabí – Nacional.



Fuente: INEC - Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil – ENDI – 2022-2023

Los datos revelan altas tasas de lactancia temprana tanto en Manabí como en Ecuador, con cifras del 77,8% y 79,5% respectivamente. Esta práctica es crucial para la seguridad alimentaria y el desarrollo infantil, proporcionando nutrientes esenciales y protección contra enfermedades. La tasa aún más alta en zonas rurales sugiere un acceso igualitario a la lactancia materna, a pesar de la limitada disponibilidad de otros alimentos. Aunque ligeramente más bajas en zonas urbanas, las tasas siguen siendo significativamente altas, destacando la buena práctica generalizada en todo el país

(INEC, 2023). Estos datos enfatizan la importancia de promover y respaldar la lactancia materna para garantizar la seguridad alimentaria y el desarrollo saludable de los niños.

Tabla 133: Organizaciones de EPS Manabí – Nacional 2020 – 2023.

Lactancia	Manabí	Ecuador
Niños/as < 1 año con inicio temprano de la lactancia	77,8%	79,5%
Zona Rural - < 1 año con inicio temprano de la lactancia	83,5%	83,6%
Zona Urbana - < 1 año con inicio temprano de la lactancia	74,2%	76,9%

Fuente: INEC - Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil – ENDI – 2022-2023

### 2.5.4.1. Transformación de la matriz energética.

El país cuenta con una enorme capacidad de generación de energías renovables, gracias a la infraestructura construida bien desarrollada en anteriores periodos y a la disponibilidad de cuencas hídricas, biomasa, viento, sol y biogás.

Tabla 134: Centrales con fuentes de energía renovable.

#### Centrales con fuentes de energía renovable

Tipo de Energía	Potencia Efectiva (MW)	Número de Centrales
Hidráulica	5.041	71
Biomasa	136,4	3
Eólica	21,15	3
Solar	26,74	34
Biogás	6,5	2
<b>Total</b>	<b>5.232</b>	<b>113</b>

Fuente: Plan maestro de electricidad-SIN 2021. Elaborado: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

El 45,4% de la demanda de energía en 2020 provino del sector transporte, el 17,4% del sector industrial y el 15,7% del sector residencial. En 2022, el consumo de energía por habitante en Ecuador creció un 5%.

Los datos muestran que es urgente reducir el consumo del sector automotriz y del gas mayormente de consumo doméstico, que son consecuencia de sistemas de transporte de mercancías y de personas ineficientes. Además de constituir el mayor emisor de CO<sub>2</sub> del país y tener un gran impacto en la economía del sector productivo y de las familias. Se impone el reto de recuperar fuentes de energía renovables y de construir nuevas.

En el Eje Integrado se encontrará información sobre consumo de combustibles y electricidad de Manabí.

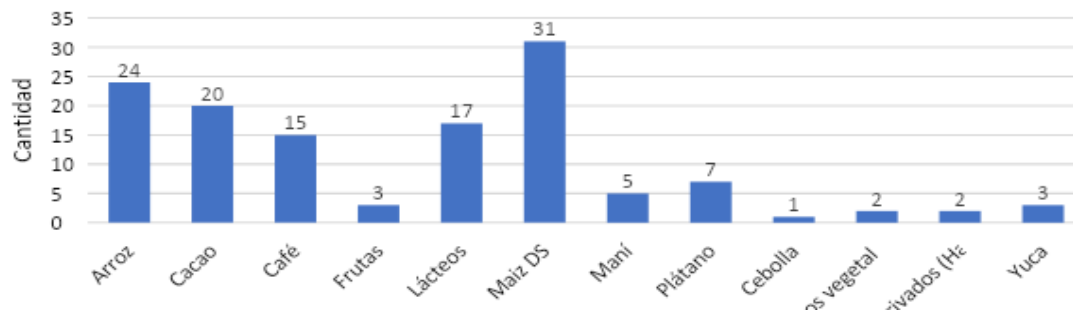
### 2.5.1. Infraestructura productiva

El puerto internacional de Manta es el único puerto ecuatoriano de aguas profundas y una ventana natural hacia el mundo, con 800 metros de muelle para tráfico internacional y 600 metros para pesca y cabotaje. Posee 169.263 m<sup>2</sup> de patios de almacenamiento y 8.514 m<sup>2</sup> de bodegas (APM, 2023).

En riego, Manabí cuenta con obras significativas como las presas Poza Honda y La Esperanza, y sistemas de riego que potencian la agricultura. Los 130 centros de acopio en la provincia almacenan productos como maíz, arroz y lácteos. En pesca, el puerto artesanal de Jaramijó cubre 14 has. y en 2019 atendió a 88.272 usuarios, generando

ingresos de USD 108.497,50. San Mateo y Cojimíes también son importantes con 34,540 y 10.537 usuarios respectivamente, recaudando USD 64.089 y USD 28.465,89. Puerto López y Crucita, aún en construcción, mejorarán la infraestructura pesquera, beneficiando a miles de pescadores y reactivando la economía local. Además, existen puertos no formalizados en varias comunidades costeras y fluviales, apoyando la economía rural. En el Eje Integrado se encontrará información sobre la disponibilidad de pozos, albarradas que también son cruciales para la agricultura.

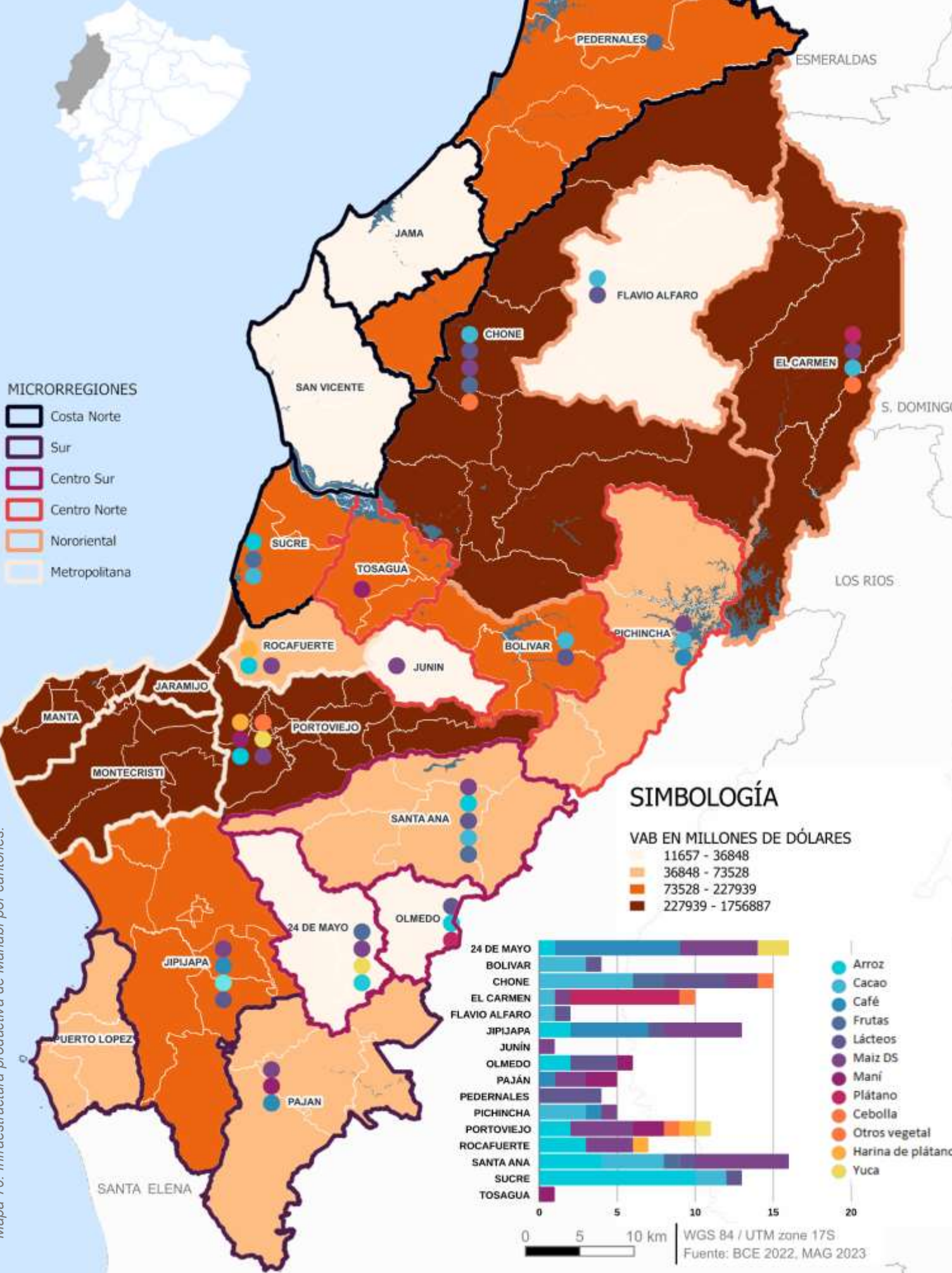
Gráfico 80: Infraestructura para el acopio productivo en Manabí, por Cadena Productiva.



Fuente: Ministerio de Agricultura y Ganadería Ecuador, 2019

En resumen, el desarrollo de sistemas productivos adaptados a las condiciones locales y la proximidad de cadenas productivas a las áreas con mayores índices de producción en la provincia son factores clave para fortalecer la producción local. Esto se facilita con la infraestructura disponible, generando oportunidades para mejorar la calidad y especialización de los productos, así como aumentar la productividad en Manabí. Las infraestructuras productivas son evidencia de un grado de tecnificación agroindustrial para producto como: arroz, cacao, maíz, lácteos, plátano, camarón y harina de plátano. Algunas de estas infraestructuras deberán ser rehabilitadas para aumentar la producción.

En el mapa se observa la localización de las infraestructuras productivas de la provincia, así, el puerto y aeropuerto, los sistemas de riego, los centros de acopio, embalses, facilidades y puertos artesanales.



Mapa 70: Infraestructura productiva de Manabí por cantones.

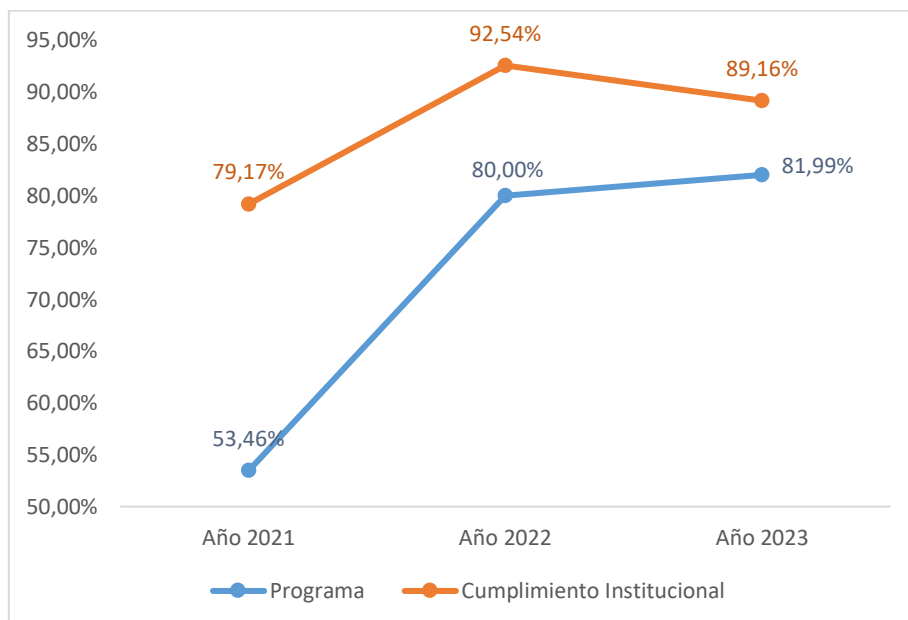
## 2.6. Eje Manabí Estratégico

La “estrategia” en el desarrollo provincial implica una coordinación coherente entre instituciones públicas y privadas, resaltando la participación ciudadana. La planificación efectiva requiere instituciones sólidas y la integración entre niveles de planificación nacional, regional y local. Aumentar la intervención ciudadana y de actores sociales es crucial, necesitando mecanismos inclusivos y efectivos. Los planes de desarrollo, como el PDOT, han evolucionado para enfatizar la colaboración y acción conjunta, destacando la importancia de la relación multinivel entre gobiernos, cooperación internacional, academia y empresa privada, con el próximo PDOT 2024-2027 denominado "Manabí Estratégico".

De acuerdo con el objetivo estratégico del eje Manabí Articulado, en el PDOT 2021–2030, en el informe anual del año 2021, en cuanto a las 9 metas de cumplimiento institucional se obtuvo un promedio de cumplimiento del 79,17%; mientras que las metas de sus programas alcanzaron el 53,46%. En el año 2022, de las metas de cumplimiento institucional se tiene el 92,54%, respecto a las metas de sus programas en las cuales se tiene un cumplimiento del 80,00%. Finalmente, en el año 2023, referente a las metas del eje Manabí Articulado y sus programas, se tiene el 81,99% cumplido, y de las metas institucionales se obtuvo un promedio de cumplimiento del 89,16%.

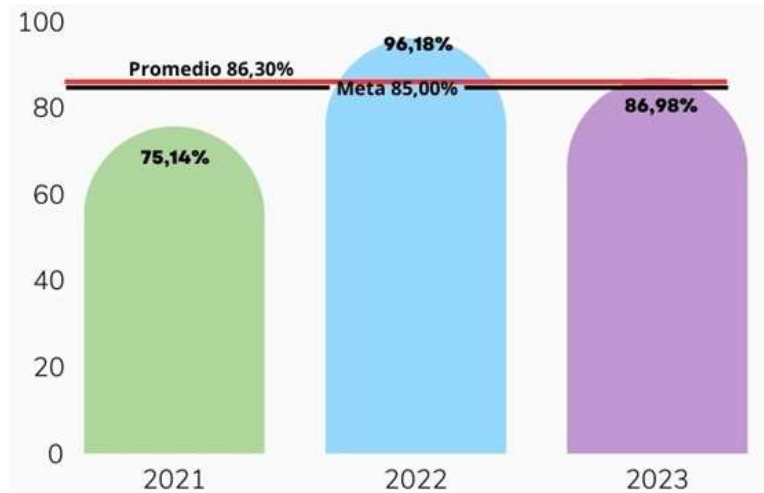
El desarrollo provincial, para ser integral, requiere de instituciones estables que, tanto en sus relaciones internas como externas, promuevan los principios de transparencia en la gestión, equidad y sostenibilidad en el desarrollo del territorio. Por esto, este eje realizó sus intervenciones desde los programas Manabí I+D+i y Capacítate Manabí desde el año 2021 hasta el 2023, presentando los siguientes resultados:

Gráfico 81: Cumplimiento anual de Metas Eje Manabí Articulado 2021-2023.



Fuente: Informes de seguimiento del PDOT de los años 2021, 2022 y 2023. Elaborado. Elaborado: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

Gráfico 82: Cumplimiento Anual PDOT 2021-2023.



Fuente: Informes de seguimiento del PDOT de los años 2021, 2022 y 2023. Elaborado: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

En la evaluación global del PDOT en los años 2015 – 2020, en cuanto al cumplimiento y alineación de las metas del PDOT a la gestión institucional, se tiene un porcentaje promedio del 68%. El PDOT vigente tiene como una de sus metas institucionales alcanzar al menos el 85.00% de su planificación anual en el cumplimiento del PDOT. De acuerdo con los datos de los Informes de Cumplimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de los años mencionados a continuación, se obtuvieron los siguientes resultados: en el año 2021 se alcanzó el **75,74%**, en el año 2022 el **96,18%**, y en el año 2023 el **86,98%**, teniendo como cumplimiento promedio el 86,30%.

Este apartado considera dos variables: la gestión institucional interna, que abarca el diseño de una estructura para alcanzar una gestión transparente, equitativa y de desarrollo en el territorio, y la articulación con los demás niveles de gobierno y actores territoriales.

### 2.6.1. Capacidades Institucionales Locales

Cada diseño de instrumentos normativos está determinado por un conjunto de elementos que orientan directrices tanto para el desarrollo provincial como el desarrollo institucional.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 263 de la Constitución de la República del Ecuador, que aborda las competencias exclusivas de los gobiernos provinciales, y en concordancia con el artículo 42 del COOTAD, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí, en el ámbito de sus competencias y territorio, así como del artículo 41 sobre las funciones de los gobiernos autónomos descentralizados, en uso de sus facultades, ha expedido instrumentos normativos provinciales con la finalidad de regular temas específicos que promuevan un buen gobierno e impulsen la gestión de la autoridad máxima de la institución a favor de la ciudadanía

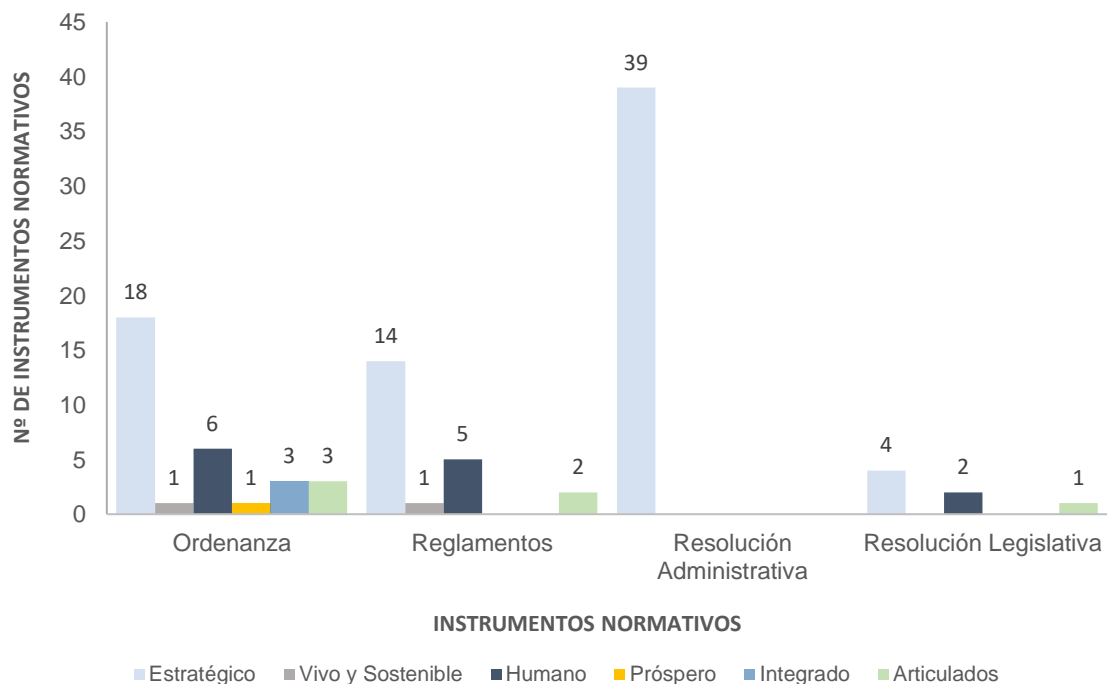
### 2.6.1.1. Análisis normativo para la gestión de competencia clave

El GADPM, desde el año 2019 hasta el año 2023, ha diseñado **100** cuerpos normativos, de los cuales **78** corresponden al componente denominado Manabí Articulado; **11** están relacionados con el componente socio-cultural, que en el PDOT se denomina Manabí Humano; respecto al componente Manabí Conectado, se elaboraron **3** instrumentos normativos; en cuanto al componente Manabí Vivo, se diseñaron **2** cuerpos legales; **1** norma está relacionada con el componente Manabí Sostenible, que articula las dinámicas entre los diferentes asentamientos humanos; y, **5** instrumentos normativos impactan de manera transversal a todos los componentes del PDOT.

A pesar de que se ha expedido una importante cantidad de normativa que impulsa la gestión provincial e institucional, aún existe la necesidad de diseñar nuevos instrumentos que potencien en mayor medida los componentes en los que se fundamenta la planificación para el desarrollo. Por lo que se hace necesario que el requerimiento normativo no abordado forme parte del presente instrumento de planificación, alineado a las demandas de las direcciones operativas y a los componentes antes referidos, a fin de mantener una vinculación adecuada entre la planificación para el desarrollo nacional y provincial, así como de los demás niveles de gobierno, en el contexto de la visión prospectiva al 2030.

No obstante, hay que señalar que, debido al escenario identificado en la provincia de Manabí, ha sido necesario, por temas emergentes y prioritarios, incorporar nuevas normativas para operativizar dicha gestión.

Gráfico 83: Identificación de instrumentos normativos por componentes PDOT 2021 -2023, años 2019 - 2023.



Fuente: Repositorio digital – Subdirección de Políticas y Normas. Elaborado Subdirección de Políticas y Normas 2024.

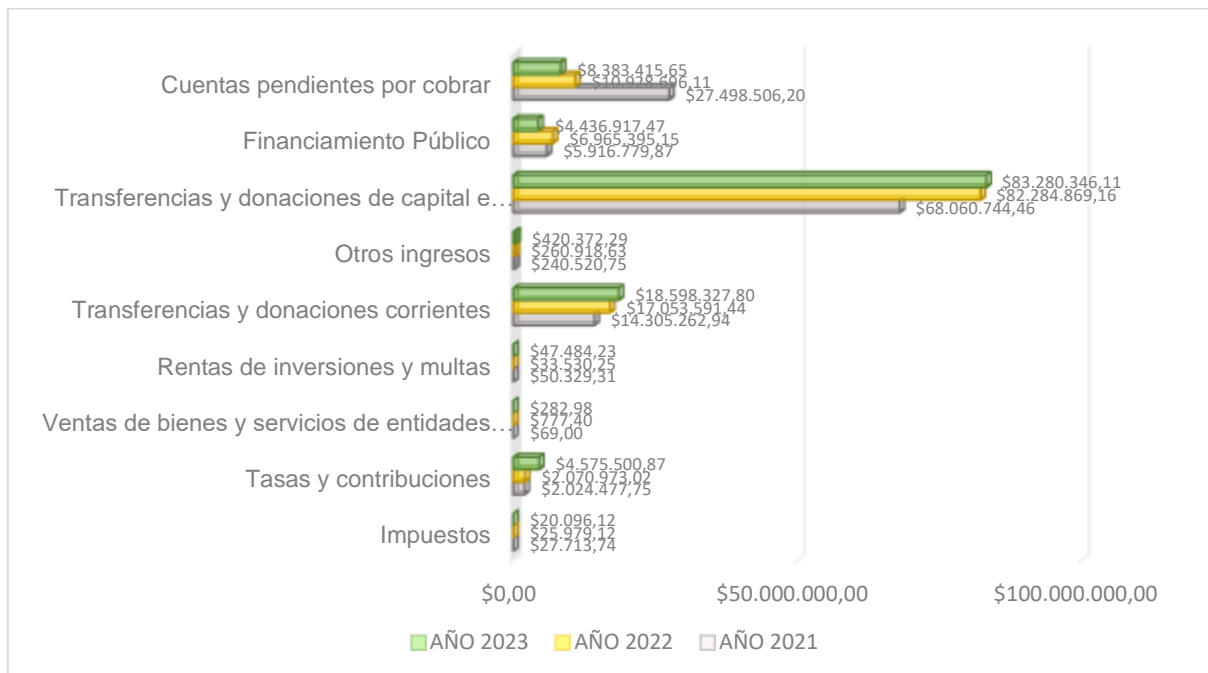


### 2.6.1.2. Asignaciones presupuestarias

Con relación a este subtema, se muestra la información financiera que ha ejecutado el Gobierno Provincial de Manabí, abarcando el período comprendido entre los años 2021 y 2023.

**Ingresos:** Representan las fuentes de dinero que una entidad espera recibir, ya sea a través de impuestos, ventas, inversiones u otras fuentes.

Gráfico 84: Ingresos devengados 2021-2023.



Fuente: Reporte e-Gob 2021-2022-2023. Elaborado: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

De acuerdo con la información detallada en el cuadro anterior, se aprecia que, en lo que respecta a los ingresos devengados en el período 2021 - 2023 de los grupos descritos, se observan los siguientes puntos:

- Las **transferencias provenientes del Gobierno Central** (Modelo de Equidad Territorial) representan el **79,32%**, lo que corresponde a USD 283.583.141,91 del Presupuesto Institucional para el período analizado, conformado por el **13,97%** de transferencias y donaciones corrientes y el **65,35%** de transferencias y donaciones de capital e inversión.
- Otro rubro importante en los ingresos de la entidad son las **cuentas pendientes por cobrar** del período, alcanzando el **13,09%**, lo que corresponde a USD 46.810.617,96. Estas comprenden los anticipos por devengar de ejercicios anteriores por la compra de bienes y/o servicios y construcción de obras (varios), mismos que sufrieron un pico en el año 2023 debido a los atrasos en las asignaciones del Modelo de Equidad Territorial.
- En lo que respecta al **financiamiento público**, este se encuentra relacionado con los préstamos suscritos con el Banco de Desarrollo del Ecuador B.P. (BDE),

los cuales representan una estimación para el período de análisis 2021 - 2023 de desembolsos del **4,84%**, lo que corresponde a USD 17.319.092,49.

- En la participación menor de los **ingresos propios** se encuentran especialmente los de autogestión, como impuestos, tasas y contribuciones, venta de bienes y servicios, entre otros, sumando un total de **2,74%**, lo que corresponde a USD 9.799.025,46.

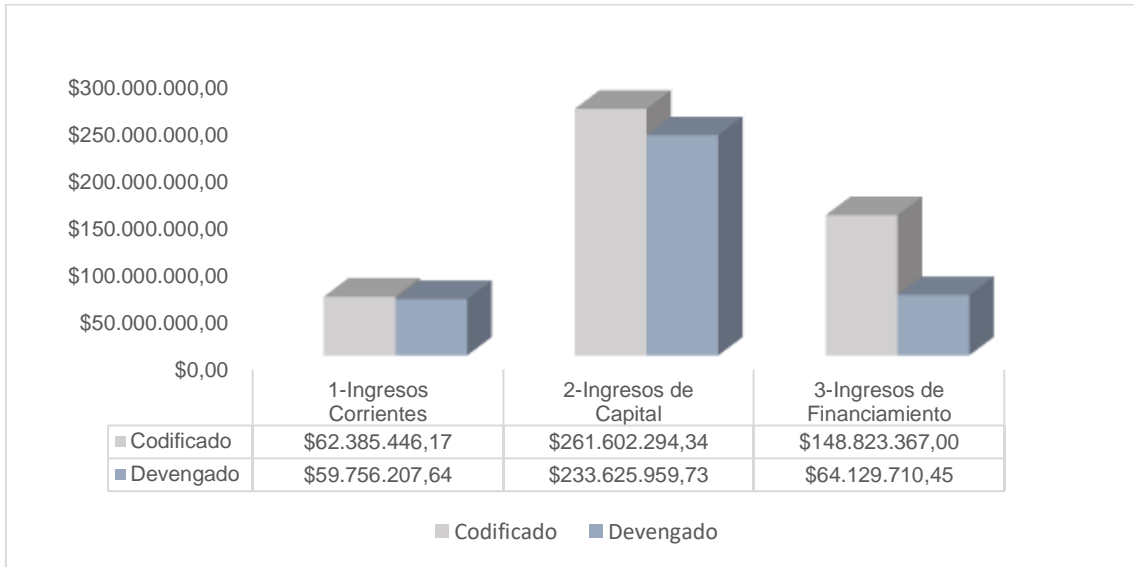
En la siguiente tabla y gráfico se muestran los valores presupuestados por tipo de ingresos, la suma de codificado, la suma de devengado, el porcentaje de ejecución presupuestaria y el porcentaje de participación para el período 2021 – 2023, teniendo una mayor participación del codificado los ingresos de capital, seguido de los ingresos de financiamiento y por último los ingresos corrientes.

Tabla 135: Tipos de ingreso 2021 – 2023.

<b>Año 2021</b>			
<b>Tipo de ingresos</b>	<b>Suma de Codificado</b>	<b>Suma de Devengado</b>	<b>% Ejecución presupuestaria</b>
1-Ingresos Corrientes	USD 16.884.169,68	USD 16.648.373,49	98,60%
2-Ingresos de Capital	USD 79.373.173,99	USD 68.060.744,46	85,75%
3-Ingresos de Financiamiento	USD 37.499.225,72	USD 33.415.286,07	89,11%
<b>Total</b>	<b>USD 133.756.569,39</b>	<b>USD 118.124.404,02</b>	<b>88,31%</b>
<b>Año 2022</b>			
<b>Tipo de ingresos</b>	<b>Suma de Codificado</b>	<b>Suma de Devengado</b>	<b>% Ejecución presupuestaria</b>
1-Ingresos Corrientes	USD 21.475.301,80	USD 19.445.769,86	90,55%
2-Ingresos de Capital	USD 95.106.111,61	USD 82.284.869,16	86,52%
3-Ingresos de Financiamiento	USD 56.673.359,09	USD 17.894.091,26	31,57%
<b>Total</b>	<b>USD 173.254.772,50</b>	<b>USD 119.624.730,28</b>	<b>69,05%</b>
<b>Año 2023</b>			
<b>Tipo de ingresos</b>	<b>Suma de Codificado</b>	<b>Suma de Devengado</b>	<b>% Ejecución presupuestaria</b>
1-Ingresos Corrientes	USD 24.025.974,59	USD 23.662.064,29	98,49%
2-Ingresos de Capital	USD 87.123.008,74	USD 83.280.346,11	95,59%
3-Ingresos de Financiamiento	USD 54.650.782,19	USD 12.820.333,12	23,46%
<b>Total</b>	<b>USD 165.799.765,52</b>	<b>USD 119.762.743,52</b>	<b>72,23%</b>

Fuente: Reporte e-Gob 2021-2022-2023. Elaborado: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

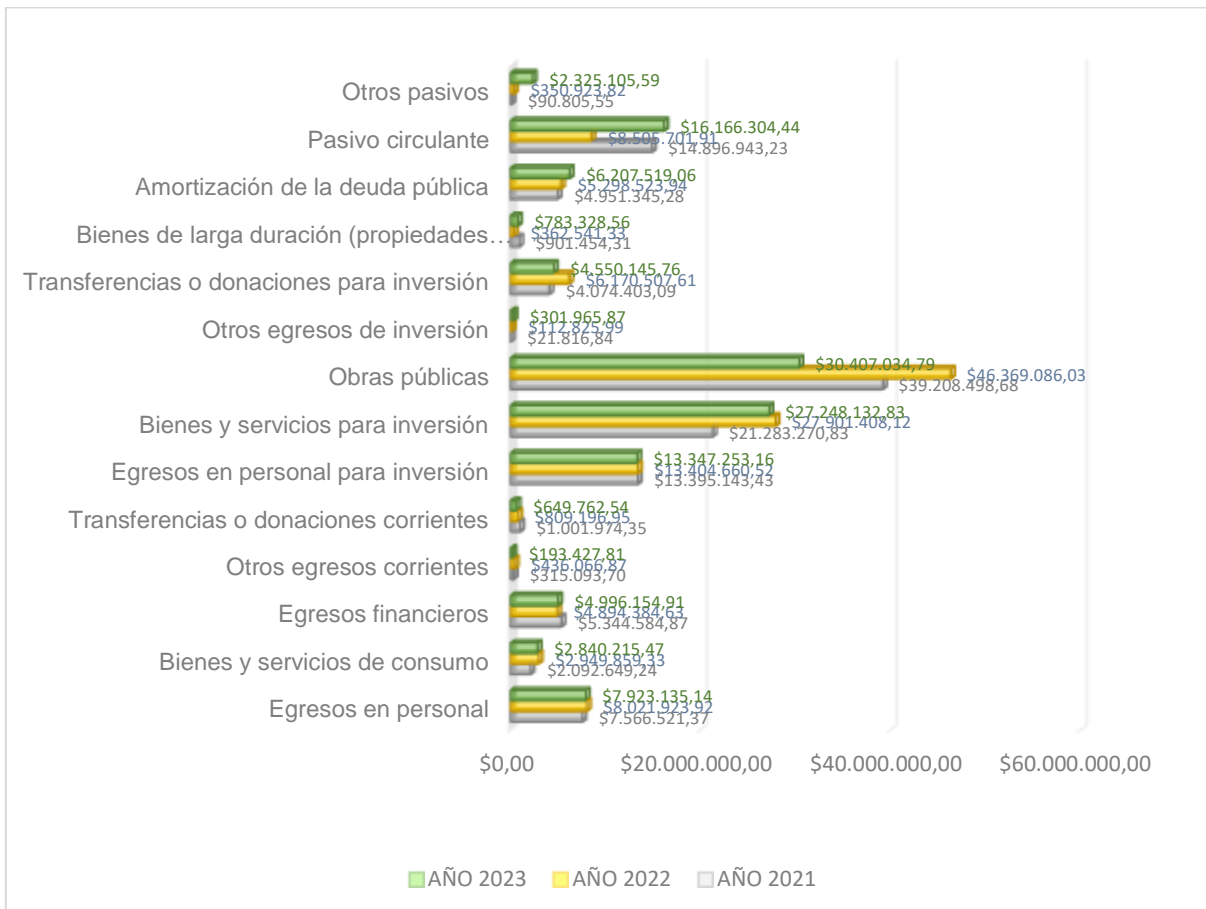
Gráfico 85: : Codificado vs devengado de ingresos del periodo 2021-2023.



Fuente: Reporte e-Gob 2021-2022-2023. Elaborado: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

**Egresos:** Reflejan cómo se planea gastar ese dinero, detallando las asignaciones a diferentes áreas o proyectos.

Gráfico 86: Egresos devengados 2021-2023



Fuente: Reporte e-Gob 2021-2022-2023. Elaborado: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

De acuerdo con la información detallada en el cuadro anterior, se aprecia que, en lo que respecta a los egresos devengados en el período 2021 - 2023 de los grupos descritos, se observan los siguientes puntos:

- La inversión destinada a **Infraestructura y Obras Públicas** (grupo 75) del Gobierno Provincial de Manabí para el período analizado corresponde a USD 115.984.619,50, equivalentes al 32,34%, mientras que los egresos destinados a bienes y servicios para inversión (grupo 73), que contribuyen al beneficio directo de los habitantes de la Provincia, ascienden a USD 76.432.811,78, es decir, el 21,31%. Por lo tanto, el gasto total de USD 192.417.431,28 representa el **53,65%** del Presupuesto Institucional devengado.
- Los egresos destinados a las remuneraciones, salarios y otros beneficios de ley del personal de apoyo y agregador de valor de la Institución durante el período analizado se consideran los siguientes: egresos en personal destinados para el desarrollo de las funciones relacionadas con la operatividad de la Institución (grupo 51) por USD 23.511.580,43, equivalente al 6,56%, mientras que los egresos en personal orientados a la contribución y logro de los programas y proyectos de inversión de la Institución (grupo 71) corresponden a USD 40.147.057,11, cuyo porcentaje representa el 11,19%. Por lo tanto, el monto total de **Egresos en Personal** (Corrientes/Inversión) asciende a USD 63.658.637,54, equivalente al **17,75%**.
- Otro rubro importante es el correspondiente a los **pasivos circulantes** (grupo 97), donde se encuentran las cuentas por pagar, que en el período analizado corresponden a un **11,03%** por un valor de USD 39.568.949,58.
- Aproximadamente el restante **17,57%** del presupuesto devengado en el período analizado corresponde a la sumatoria total de USD 63.026.583,27, de los **gastos de bienes y servicios de consumo, gastos financieros, otros egresos, transferencias o donaciones corrientes, transferencias o donaciones de inversión, bienes de larga duración, entre otros**.

En la siguiente tabla y gráfico se presentan los valores presupuestados por tipo de egresos, la suma de codificado, la suma de devengado, el porcentaje de ejecución presupuestaria y el porcentaje de participación para el período 2021 – 2023, teniendo una mayor participación en los egresos de inversión, seguido por un porcentaje de aplicación del financiamiento, los egresos corrientes, y por último, los egresos de capital.

En la siguiente tabla y gráfico se presentan los valores presupuestados por tipo de egresos, Suma de codificado, Suma de devengado, el porcentaje de ejecución presupuestaria y el porcentaje de participación para del periodo 2021 – 2023, teniendo una mayor participación en los egresos de inversión, seguido de un porcentaje de aplicación del financiamiento, los egresos corrientes, y por último los egresos de capital.

Tabla 136: Tipos de egresos 2021 – 2023

Año 2021			
Tipo de egresos	Suma de Codificado	Suma de Devengado	% Ejecución Presupuestaria
1-Egresos Corrientes	USD 17.743.262,18	USD 16.320.823,53	91,98%

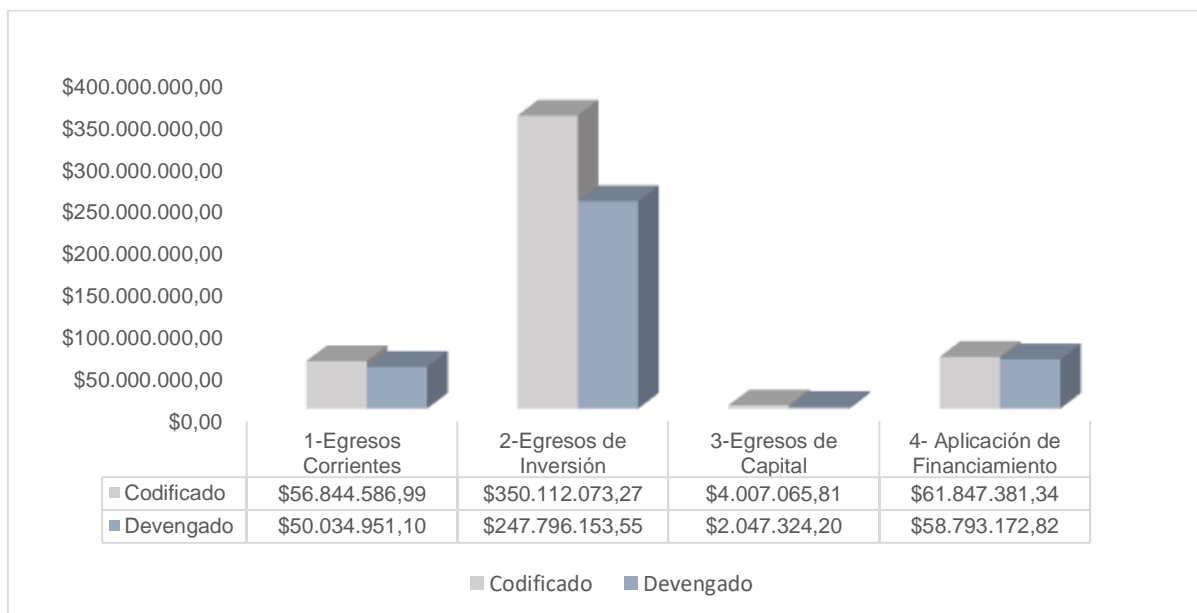
2-Egresos de Inversión	USD 94.243.995,37	USD 77.983.132,87	82,75%
3-Egresos de Capital	USD 1.275.345,31	USD 901.454,31	70,68%
4-Aplicación del Financiamiento	USD 20.493.966,53	USD 19.939.094,06	97,29%
<b>Total</b>	<b>USD 133.756.569,39</b>	<b>USD 115.144.504,77</b>	<b>86,09%</b>

Año 2022			
Tipo de egresos	Suma de Codificado	Suma de Devengado	% Ejecución Presupuestaria
1-Egresos Corrientes	USD 20.275.105,11	USD 17.111.431,70	84,40%
2-Egresos de Inversión	USD 136.519.871,24	USD 93.958.488,27	68,82%
3-Egresos de Capital	USD 1.636.624,66	USD 362.541,33	22,15%
4-Aplicación del Financiamiento	USD 14.823.171,49	USD 14.155.149,67	95,49%
<b>Total</b>	<b>USD 173.254.772,50</b>	<b>USD 125.587.610,97</b>	<b>72,49%</b>

Año 2023			
Tipo de egresos	Suma de Codificado	Suma de Devengado	% Ejecución Presupuestaria
1-Egresos Corrientes	USD 18.826.219,70	USD 16.602.695,87	88,19%
2-Egresos de Inversión	USD 119.348.206,66	USD 75.854.532,41	63,56%
3-Egresos de Capital	USD 1.095.095,84	USD 783.328,56	71,53%
4-Aplicación del Financiamiento	USD 26.530.243,32	USD 24.698.929,09	93,10%
<b>Total</b>	<b>USD 165.799.765,52</b>	<b>USD 117.939.485,93</b>	<b>71,13%</b>

Fuente: Reporte e-Gob 2021-2022-2023. Elaborado: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

Gráfico 87: Codificado vs devengado de gastos del periodo 2021-2023.



Fuente: Reporte e-Gob 2021-2022-2023. Elaborado: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

### 2.6.1.3. Calidad de gastos y niveles de ejecución

La calidad del gasto público implica asegurar el uso eficaz y eficiente de los recursos públicos, buscando garantizar niveles cada vez mayores de equidad distributiva. La optimización del gasto público es necesaria para plantear situaciones de la manera más eficiente posible.

En cuanto al diagnóstico de la calidad del gasto y los niveles de ejecución institucional, la incorporación de datos desde el año 2021 permite observar con claridad las variaciones en los ingresos y egresos del organismo y mejorar la comprensión de la situación financiera.

En el año 2021 se registró la ejecución de ingresos más alta con un 88,31% y un 86,09%, respectivamente, caracterizado por una marcada incidencia en la mayor recaudación de los ingresos institucionales, especialmente debido a las secuelas aún latentes de la pandemia de Covid-19. En este año, el gobierno central transfirió de manera más eficiente los recursos al GADPM.

El año 2022 registró un 69,05% de ingresos ejecutados y un 72,49% de egresos. No obstante, en el año 2023 se presentó la ejecución presupuestaria de gastos más baja del período, debido a que se asignó un presupuesto prorrogado, representando el 71,13%. Asimismo, debido a la recesión económica que se vivía en el país, se redujo el presupuesto conforme al acuerdo ministerial No. 062 emitido por el Ministerio de Finanzas, que indica la reducción de los ingresos por competencia del Modelo de Equidad Territorial (MET) por un valor de USD 1.079.198,86.

Tabla 137: Ejecución Presupuestaria de ingresos y gastos 2021-2022-2023

	2021	2022	2023
% Ingresos Ejecutados	88,31%	69,05%	72,23%
% Egresos Ejecutados	86,09%	72,49%	71,13%

Fuente: Reporte e-Gob 2021-2022-2023

Durante el período de 3 años, se registraron datos de ejecución presupuestaria de ingresos y gastos máximos y mínimos. Estos datos son fundamentales para comprender las fluctuaciones anuales en las condiciones financieras de la entidad.

#### 2.6.1.4. Estructura Institucional

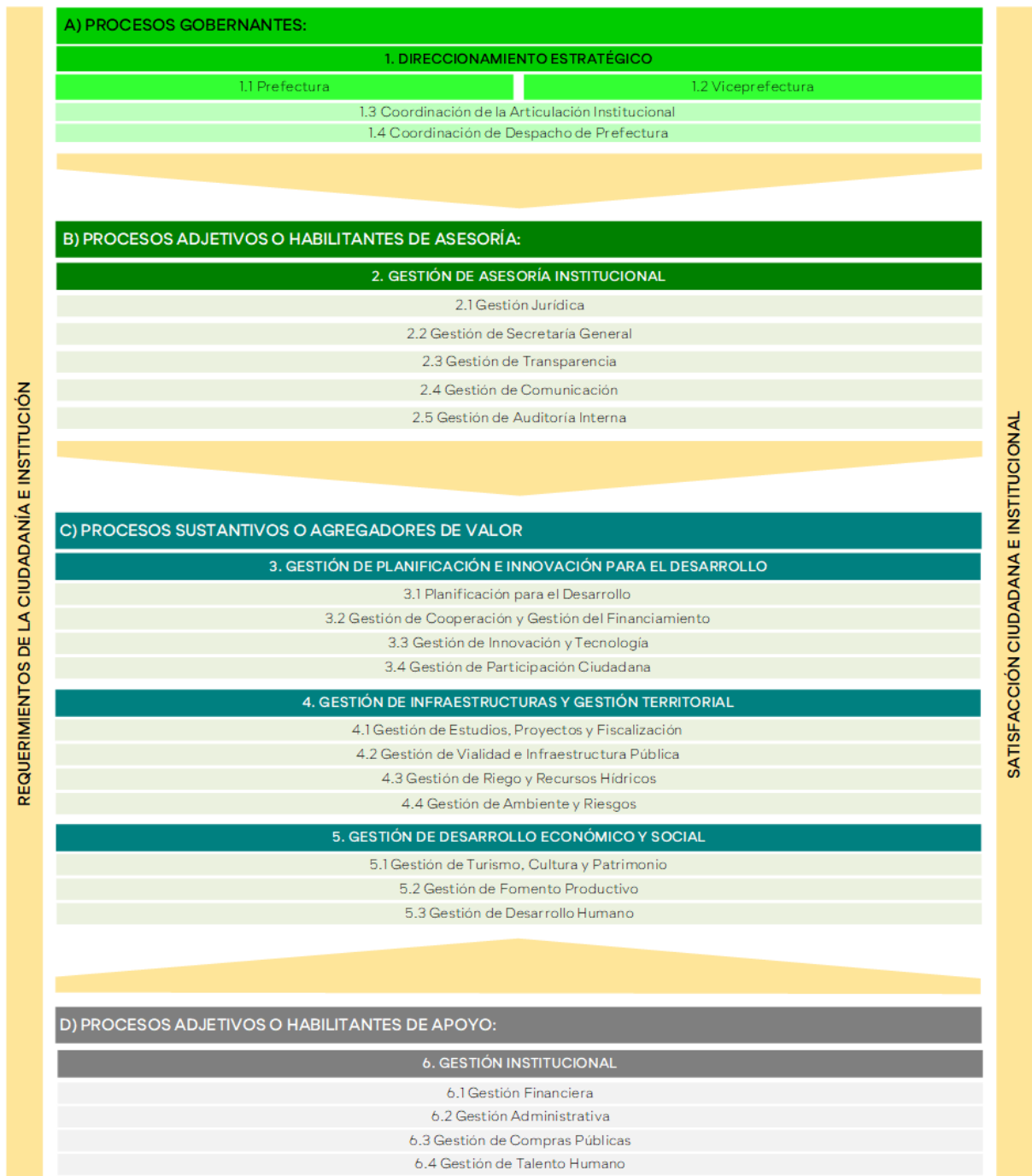
La estructura del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí se alinea a los fundamentos filosóficos, como misión, visión y valores, respaldados en el enfoque de gestión por procesos, que establece cómo interactúan y desarrollan las actividades y funciones en la institución para alcanzar sus objetivos, priorizando los procesos sobre las jerarquías en términos de cargos.

La Reforma al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Gobierno Provincial de Manabí, que rige desde el 2 de enero del 2024, determina los siguientes procesos para cumplir con su misión:

1. **Gobernantes:** Son aquellos procesos que analizan las necesidades y expectativas del ciudadano con el fin de determinar las directrices de acción de la institución.
2. **Sustantivos:** También considerados procesos agregadores de valor, son aquellos procesos que realizan las actividades esenciales para proveer los productos y servicios que se ofrecen a sus clientes/usuarios, enfocados en cumplir la misión de la institución.

3. **Adjetivos:** También considerados procesos habilitantes, son aquellos procesos que proporcionan productos y servicios demandados por los procesos gobernantes, sustantivos y para sí mismos. Se clasifican en procesos de asesoría y procesos de apoyo.

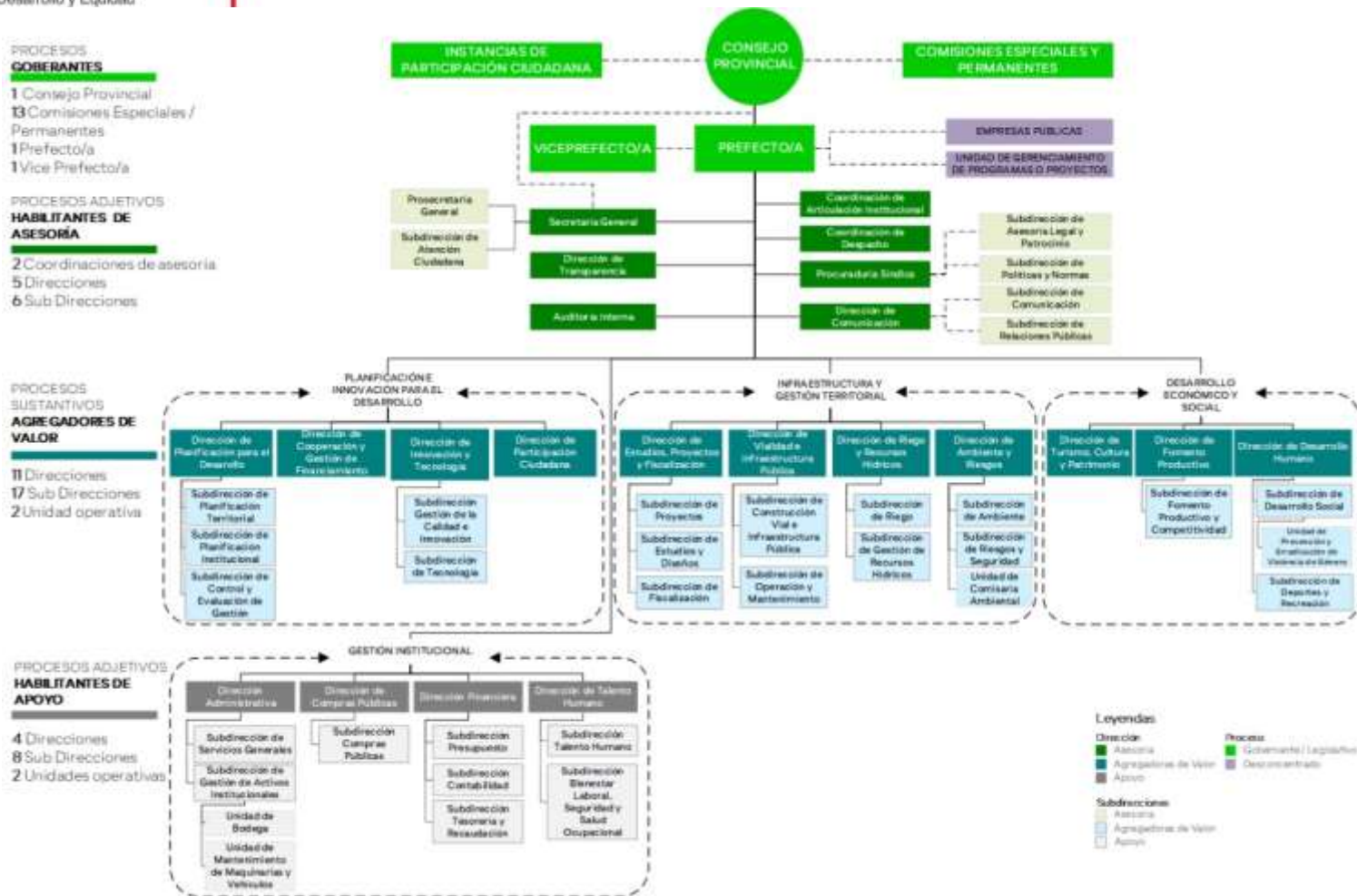
Ilustración 18: Representación Gráfica de los Procesos Institucionales.



Fuente: *Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del GADPM*. Elaborado: Dirección de Talento Humano GADPM 2024.

**Organigrama Institucional:** El organigrama institucional es el esquema organizacional que representa gráficamente la estructura interna del GADPM. Dentro de esta representación, se visualizan las jerarquías según los procesos, indicando quién reporta a cada persona y quién está a cargo de cada Dirección.





Fuente: Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del GADPM. Elaborado: Dirección de Talento Humano GADPM 2024.

### 2.6.1.5. Talento humano capacitado

El GADPM centra sus esfuerzos en optimizar el rendimiento del capital humano institucional, enfocándose especialmente en la gestión, la cultura organizacional y la retención del talento humano. Uno de los subsistemas prioritarios es el proceso de Formación y Capacitación, que permite a los servidores públicos fortalecer sus competencias, en función de los perfiles exigibles de los puestos establecidos sobre la base de los objetivos institucionales.

La capacitación está orientada al desarrollo profesional a través de la adquisición y actualización de conocimientos, desarrollo de competencias y habilidades de los servidores públicos, con la finalidad de impulsar la eficiencia y eficacia de sus puestos de trabajo y de los procesos en los que intervienen.

#### Estructura de los funcionarios 2021 – 2023

El Estado Ecuatoriano, a través de las instituciones del estado que conforman el Art. 3 de la Ley Orgánica del Servicio Público, establece dos regímenes para el ingreso de servidores y trabajadores en el servicio público: el Régimen amparado bajo el Código de Trabajo y el Régimen de LOSEP, con una excepcionalidad ya establecida en la norma en los Gobiernos Autónomos Descentralizados. La estructura del Talento Humano del Gobierno Provincial de Manabí se conforma por los regímenes que establece la Constitución de la República del Ecuador.

Tabla 138: Estructura de los funcionarios del GADPM 2021-2023.

RÉGIMEN		CONDICIÓN
LOSEP		Servidores de carrera, servidores de contratos de servicios ocasionales, y nombramientos provisionales
CÓDIGO TRABAJO	DE	Trabajadores con labores de mano de obra sobre intelecto

Fuente: Archivos de la Dirección de Talento Humano GADPM. Elaborado: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

El número de personal en el GADPM experimentó un aumento del 9,51% en servidores y trabajadores entre los años 2021 y 2022. Sin embargo, se registró una disminución del 6,56% en el lapso entre 2022 y 2023.

Tabla 139: Identificación por género de servidores del Gobierno Provincial de Manabí. Años 2021-2023

GÉNERO	% PARTICIP. 2021	% PARTICIP. 2022	% PARTICIP. 2023	% Promedio Participación
MASCULINO	69,15%	67,00%	67,77%	67,97%
FEMENINO	30,85%	32,64%	32,23%	31,91%
S/INFORMACIÓN	0,00%	0,36%	0,00%	0,12%
<b>TOTAL</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Archivos de la Dirección de Talento Humano GADPM. Elaborado: Dirección de Talento Humano GADPM 2024.

Ilustración 20: Identificación por género de servidores del GADPM. Años 2021-2023.



Fuente: Archivos Talento Humano GADPM. Elaborado: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

En cuanto a la **relación laboral**, el GADPM cuenta con tres clases de modalidades de contratos, descritas a continuación:

Tabla 140: Identificación por relación laboral de servidores del GADPM. Años 2021-2023

RELACIÓN LABORAL	% PARTICIP. 2021	% PARTICIP. 2022	% PARTICIP. 2023	% Promedio Participación
LOSEP	56,21%	51,37%	52,04%	53,21%
CÓDIGO DE TRABAJO	39,49%	35,88%	38,01%	37,79%
HONORARIOS PROFESIONALES – LOSEP	4,30%	12,75%	9,95%	9,00%
<b>TOTAL</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Archivos Talento Humano GADPM. Elaborado: Dirección de Talento Humano GADPM 2024.

Ilustración 21: Identificación por relación laboral de servidores del GADPM. Años 2021-2023



Fuente: Archivos Talento Humano GADPM

Se puede verificar que el número de empleados y/o servidores del Gobierno Provincial de Manabí bajo el Código de Trabajo se mantiene casi igual a lo largo de los años. Respecto a LOSEP, hubo una baja del 4,39% entre 2021 y 2023. La modalidad de Honorarios Profesionales repunta con un incremento, ya que permite definir servicios concretos en plazos acordados con pagos pactados con base en cada contrato.

En lo que respecta al **plan de capacitaciones**, según el Art. 7 de la Norma Técnica del Subsistema de Formación y Capacitación en su literal a), se establece: “Aprobar el plan anual de formación y capacitación institucional elaborado por la UATH...” Se evidencia el cumplimiento del plan de capacitación aprobado por la máxima autoridad.

Tabla 141: Capacitaciones aprobadas GADPM, años 2021-2023.

Fechas	Memorando	Año	Total planificadas	Total ejecutadas
28/12/2020	GPM-DTAH-ME-3460-2020	2021	73	32
27/12/2021	GPM-DTAH-2021-3965-MEM	2022	60	41
27/12/2022	GPM-DTAH-2023-5929-MEM	2023	42	61
<b>TOTAL</b>			<b>175</b>	<b>134</b>

Fuente: Archivos Talento Humano GADPM. Elaborado: Dirección de Talento Humano GADPM 2024.

El ámbito laboral en cuanto a capacitaciones de servidores y/o empleados del GADPM es cada vez más exigente. En promedio, se ejecuta el 76% del plan de capacitaciones anualmente. En lo que respecta a las capacitaciones aplicadas a los servidores y trabajadores según la relación laboral, se puede resumir lo siguiente:

Tabla 142: Servidores y trabajadores capacitados por relación laboral GADPM 2022-2023.

RÉGIMEN	AÑOS			
	2022		2023	
	Nº	%	Nº	%
MUJERES	649	61%	622	64%
HOMBRES	410	39%	352	36%
<b>TOTAL</b>	<b>1059</b>	<b>100,00</b>	<b>974</b>	<b>100,00</b>

Fuente: Archivos Talento Humano GADPM. Elaborado: Dirección de Talento Humano GADPM 2024.

Ilustración 22: Promedio de Servidores y trabajadores capacitados por relación laboral GADPM 2022-2023.



Fuente: Archivos Talento Humano GADPM. Elaborado: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

La igualdad es una batalla que todavía no se ha logrado ganar; socialmente quedan muchos retos para que las desigualdades entre hombres y mujeres desaparezcan. Sin

embargo, en el transcurso de los años se ha dado un repunte significativo en cuanto a la intervención de las mujeres en la parte de aprendizajes.

### **2.6.1.6. Capacidades para la gestión de la información - sistemas de información, niveles de digitalización.**

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Manabí, mediante su visión prospectiva 5i, plantea como uno de sus componentes una institución que aborde las brechas en el acceso a tecnologías de la información o brecha digital de todos sus habitantes.

Uno de los vacíos críticos ha sido la falta de una entidad regional enfocada en la generación de políticas de investigación, innovación, desarrollo y transferencia de tecnologías. Esta ausencia ha limitado la capacidad institucional para materializar políticas efectivas que mejoren las condiciones socioeconómicas de la población. Sin embargo, con la reforma del Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos (Código Ingenios) y la asignación de competencias a los Gobiernos Provinciales, se ha encontrado una oportunidad para liderar en este ámbito crucial.

El GADPM ha decidido ser pionero en asumir esta competencia, con la visión de aprovechar la ola de crecimiento en innovación, el desarrollo tecnológico y la revolución de la industria 4.0. Se han focalizado los esfuerzos en impulsar la innovación y la transformación digital, en línea con leyes clave como el Código de Ingenios, la Ley de Emprendimiento e Innovación, y la Ley de Transformación Digital.

#### **Gobierno Inteligente**<sup>16</sup>

La realización de la Agenda 4.0 en la provincia de Manabí (mencionada en el eje próspero) exige un Gobierno Provincial transformador que encarne la innovación y la modernización. Mediante la aplicación estratégica de la tecnología, la promoción de un gobierno inteligente y la democracia digital, junto con una colaboración constante con todos los actores provinciales, se busca crear una administración pública ágil y transparente. La democracia digital es un concepto revolucionario que busca empoderar a los ciudadanos a través de la tecnología. En Manabí, esto significa utilizar plataformas digitales para permitir una participación más activa y significativa en la toma de decisiones gubernamentales. La democracia digital reduce las barreras de participación, permitiendo una democracia más directa y participativa. Es un paso vital hacia un gobierno más abierto y transparente, donde cada voz cuenta.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Manabí ha logrado consolidarse como un gobierno electrónico desde la adopción del sistema ERP y su sistema eGob desde el año 2020, lo que le mereció el Premio Best Tech Projects. Ha logrado construir módulos dentro del sistema como:

- Módulo Salud (Premio U-Gob 2023 a la innovación pública, México)
- Registro de Beneficiario Único
- Chatbot

Además, cuenta con un visualizador personalizado mediante la implementación de un cubo de datos (e-analytics) que permite visualizar toda la información financiera por cada dirección de la Prefectura, además de la información del recurso humano y demás información relevante que se consolida en dashboards específicos, permitiendo extraer la información en formatos de base de datos para su manipulación y análisis.

---

<sup>16</sup> Extraído y compactado del working paper Manabí 4.0

Así también se consolida toda la información territorial transformada en intervenciones/obras específicas geolocalizadas en la herramienta Geovisor, que permite consultar y visualizar en un mapa interactivo el estado de las diferentes obras realizadas, con las diferentes capas previamente cargadas y siendo alimentadas y administradas por usuarios designados de las diferentes direcciones de la Prefectura.

### **Sistema de Información Local (SIL)**

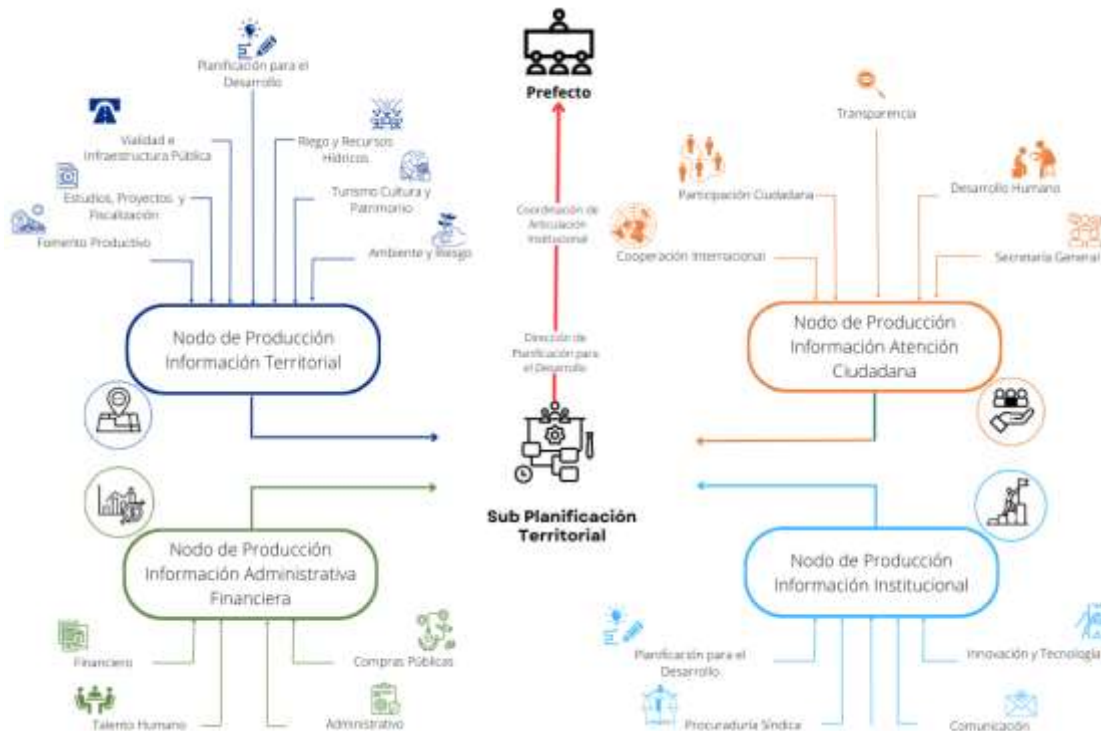
El Sistema de Información Local (SIL) es el conjunto organizado y sistemático de elementos, dependencias técnicas y administrativas, talento humano, medios técnicos, procedimientos en general, y productos informativos que permiten la interacción del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí con la ciudadanía en el territorio, en el marco de la rendición de cuentas y control social, para acceder, recoger, almacenar, transformar y difundir datos en información relevante para la planificación, el desarrollo provincial y la gestión pública, local y nacional.

En relación con el SIL, la Prefectura de Manabí inició su proceso de implementación del SIL, tomando como base los antecedentes que se derivan del Acuerdo Ministerial SNP-D-056-2015, emitido el 16 de junio de 2015 por la entonces Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo. Dicho acuerdo, publicado en el Registro Oficial 556 el 31 de julio de 2015, establece la Norma Técnica para la creación, consolidación y fortalecimiento de los Sistemas de Información Local.

El objetivo primordial de esta norma es regular la creación, implementación y fortalecimiento del SIL, con el propósito de facilitar la generación, estructuración, integración y difusión de información estadística y geográfica. Esto se realiza con el fin de fortalecer los procesos de planificación y toma de decisiones en los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD).

La norma establece que su ámbito de aplicación es obligatorio para los GAD, ya sean provinciales, metropolitanos o municipales. Estas entidades tienen la responsabilidad de crear, institucionalizar y fortalecer sus propios Sistemas de Información Local.

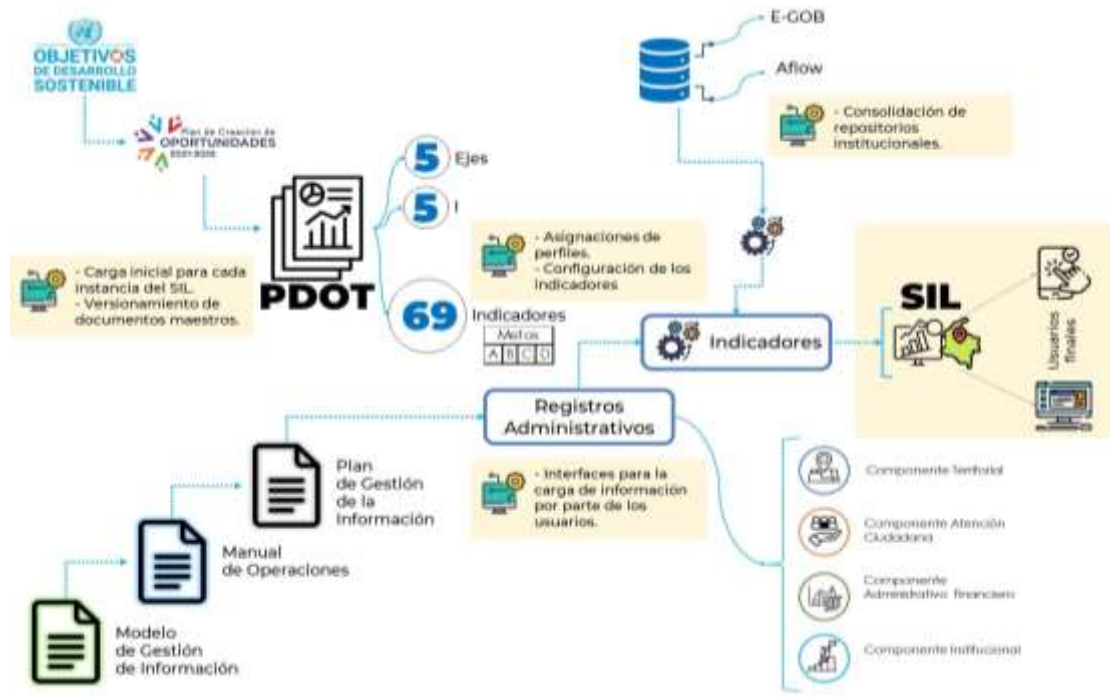
Ilustración 23: Estructura del SIL y sus componentes



Fuente: Dirección de Planificación para el Desarrollo – GADPM. Elaborado: Dirección de Planificación para el Desarrollo – GADPM.

El Modelo Informático del SIL está definido de la siguiente manera, considerando como fuente principal de información las metas e indicadores del PDOT. Estos se utilizan como insumo base, con la visión de incrementar paulatinamente otro tipo de información que sea necesaria, siempre y cuando cumpla con los parámetros establecidos.

Ilustración 24: Modelo informático del SIL



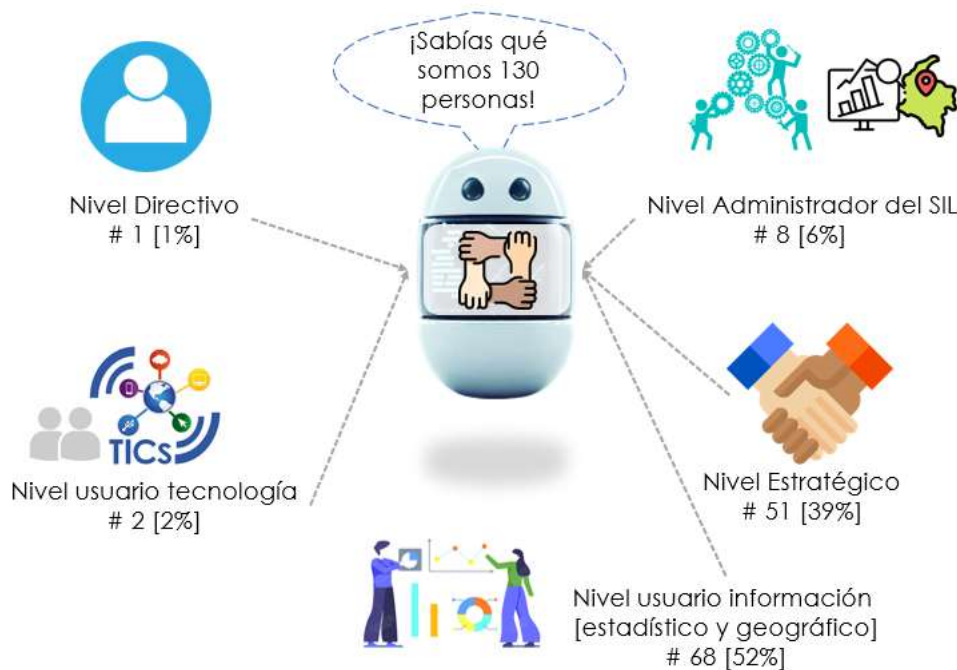
Fuente: Dirección de Planificación para el Desarrollo – GADPM. Elaborado: Dirección de Planificación para el Desarrollo – GADPM.

La institución, en su búsqueda de darle sostenibilidad a este importante proceso, mediante una Resolución Administrativa, estableció la conformación de la Red de Gestores de Información Interna (RGII) del GADPM. Esta red es la encargada de generar un espacio de colaboración e intercambio de conocimientos y apoyo mutuo para contribuir a fortalecer la gestión de la información, mejorar la toma de decisiones y promover el desarrollo integral de la provincia, amparada en lo dispuesto en la Ordenanza para la Implementación del SIL del GADPM y en concordancia con el Modelo de Gestión de Información.

Esta red cuenta con 130 personas distribuidas en diferentes roles, quienes han sido clave para la elaboración del Plan de Gestión de la Información (PGI), documento que materializa lo determinado en el Manual de Operaciones del SIL, así como la formulación de los Registros Administrativos, considerados como única fuente de información para el cálculo de indicadores que se publicarán en el SIL.



Ilustración 25: Conformación de la Red de Gestores de Información Interna del GADPM



Fuente: Dirección de Planificación para el Desarrollo – GADPM. Elaborado: Dirección de Planificación para el Desarrollo – GADPM.

### Gestión Comunicacional de la Información

El proceso de realización de más de 1000 productos comunicacionales permite a las distintas direcciones fortalecer la comunicación de su trabajo en función de los objetivos establecidos. El proceso de realización de más de 1000 productos comunicacionales permite a las distintas direcciones fortalecer la comunicación de su trabajo en función de los objetivos establecidos. El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí ha aumentado significativamente el número de seguidores en nuestras principales plataformas digitales, incluyendo Facebook, Twitter, Instagram y YouTube. Este crecimiento ha sido fundamental para ampliar nuestra audiencia y fortalecer la interacción con la ciudadanía.

A través de campañas digitales creativas y atractivas, hemos logrado un aumento notable en la participación e interacción de los ciudadanos. La implementación de encuestas, concursos y transmisiones en vivo ha fomentado un diálogo continuo y constructivo con nuestra comunidad.

La creación y distribución de contenido audiovisual de alta calidad ha permitido alcanzar a un público más amplio. Videos informativos, reportajes sobre proyectos locales y transmisiones en vivo de eventos importantes han tenido un alcance significativo, contribuyendo a una mejor comprensión y valoración de nuestras iniciativas.

La cobertura con medios de comunicación de alcance nacional ha resultado en una cobertura más amplia de nuestras actividades y proyectos. Esta colaboración ha sido clave para posicionar a la Prefectura de Manabí como un referente en la implementación de políticas públicas y proyectos de desarrollo.

El esfuerzo constante y la calidad de nuestro trabajo han sido reconocidos a nivel nacional. La participación en eventos y ferias nacionales ha permitido presentar nuestros logros y proyectos, obteniendo reconocimiento y apoyo de diversas entidades y organizaciones.

Ilustración 26: Logros comunicacionales.



Fuente: Dirección de Comunicación GADPM. Elaborado: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

### 2.6.1.7. Sistema local de planificación participativa

#### Presupuesto Participativo

El Presupuesto Participativo del GAD Provincial de Manabí permite a los ciudadanos decidir sobre la asignación del presupuesto para proyectos específicos. Desde 2022, el proceso está documentado en un "Manual de Procedimiento para la Formulación del Presupuesto Participativo" que detalla cada paso y mejora continua. La información recopilada se almacena en un repositorio electrónico público.

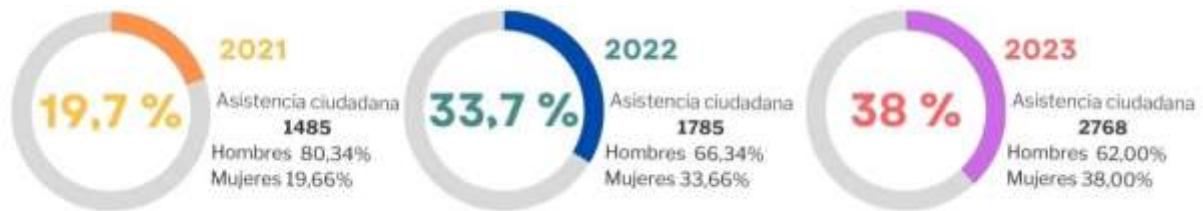
Antes de cada ejercicio participativo, se realizan reuniones con actores internos y externos, incluyendo instituciones como los Gobiernos Autónomos Descentralizados y Consejos Nacionales para la Igualdad. Entre 2019 y 2023, 9,240 ciudadanos participaron en asambleas para priorizar necesidades locales, buscando alinearse con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT).

En 2021, se priorizaron y ejecutaron 763 de 2,511 demandas, con una ejecución presupuestaria del 41,28%.

En 2022, se cumplieron el 22% de 2,455 demandas. Para 2023, se priorizaron 171 de 658 demandas, pero solo se ejecutó el 5,13% del gasto planificado debido a problemas financieros y la falta de transferencias del gobierno central.

El artículo 188 del COOTAD establece la participación de los GAD en las rentas del Estado. Sin embargo, en 2023, la Prefectura de Manabí no recibió recursos por el Modelo de Equidad Territorial, acumulando una deuda de USD 46,458,775. Esto limitó la ejecución de proyectos, destacando la importancia de las demandas ciudadanas en la planificación institucional.

Ilustración 27: Participación de la ciudadanía con igualdad de género en Presupuesto participativo 2021-2023.



Fuente: Informes Técnicos Presupuesto Participativo 2021-2024. Elaborado: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

A pesar de que la participación de la ciudadanía no ha contado con una verdadera equidad de género, la asistencia de mujeres ha ido en constante crecimiento durante el proceso. En el año 2021, la participación de las mujeres alcanzó el 19,66%; en 2022, llegó al 33,66%; y para 2023, aumentó al 38%.

### 2.6.1.8. Análisis de la transversalización de los enfoques de igualdad en la planificación

De acuerdo con lo establecido en el Art. 14 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), todas las entidades del sector público deben establecer acciones públicas e incorporar los enfoques de igualdad en el ejercicio de la planificación, con la finalidad de reducir las brechas socioeconómicas y garantizar efectivamente los derechos.

Actualmente, se encuentran vigentes las Agendas Nacionales de Igualdad para el período 2021-2025. Con las acciones implementadas por las diferentes direcciones del GADPM en el período 2021, se ha contribuido al cumplimiento de 8 políticas públicas establecidas en las 5 Agendas Nacionales para la Igualdad, mientras que en 2022 se contribuyó con 10. Estas políticas están relacionadas con temas como la atención en salud, promoción de la cultura, prevención de la violencia y participación ciudadana, las cuales han incidido en la reducción de las brechas sociales, así como en la búsqueda de la igualdad real y el cumplimiento de los derechos humanos establecidos en la Constitución de la República del Ecuador, ratificando el compromiso de las autoridades del GADPM de lograr una justicia social con igualdad de oportunidades para todas y todos los manabitas.

Tabla 143: Cumplimiento de las Políticas Públicas para la Igualdad

Implementación de políticas públicas para la igualdad	Políticas implementadas por el GADPM 2021	Políticas implementadas por el GADPM 2022
Políticas públicas para la igualdad de género	Implementar programas que fortalezcan las prácticas, conocimientos y saberes de las mujeres rurales indígenas, montubias, afrodescendientes, que favorezcan la conservación ambiental, fomenten la corresponsabilidad empresarial y fortalezcan la	Implementar programas que fortalezcan las prácticas, conocimientos y saberes de las mujeres rurales indígenas, montubias, afrodescendientes, que favorezcan la conservación ambiental, fomenten la corresponsabilidad empresarial y fortalezcan la

Implementación de políticas públicas para la igualdad	Políticas implementadas por el GADPM 2021	Políticas implementadas por el GADPM 2022
	resiliencia para enfrentar catástrofes naturales.	resiliencia para enfrentar catástrofes naturales.
	Promover un sistema de prevención y erradicación de todo tipo de violencia con énfasis en la violencia de género.	Prevenir y erradicar la violencia asegurando mecanismos integrales de restitución de derechos.
Políticas públicas para la igualdad en discapacidad	Entregar ayudas técnicas y humanitarias a personas de los grupos de atención prioritaria.	Fortalecer los procedimientos para prevenir y reducir riesgos en las personas con discapacidad y sus familias en situaciones de riesgo y emergencias humanitarias.
	Implementación de talleres de teatro para el fomento de la cultura.	Entregar ayudas técnicas y humanitarias a personas de los grupos de atención prioritaria.
Políticas públicas para la igualdad intergeneracional	Implementación del Proyecto Entrenando Valores.	Prevenir y erradicar la desnutrición y malnutrición promoviendo hábitos de vida saludables.
	Brindar atención integral de salud a las personas pertenecientes a los grupos de atención prioritario Manabí	Fortalecer los mecanismos de inserción laboral y promover un adecuado entorno económico para la creación de nuevos emprendimientos.
Políticas públicas para la igualdad en movilidad humana	Propender al acceso de los servicios de salud integral de las personas en movilidad humana	Propender el acceso de los servicios de salud integral de las personas en movilidad humana.
		Fortalecer el sistema integral de protección de derechos para el ejercicio de los derechos de las personas en movilidad humana.
Políticas públicas para la igualdad de nacionalidades y pueblos	Brindar atención integral de salud a las personas pertenecientes a los grupos de atención prioritarios.	Incrementar la participación de los pueblos y nacionalidades en el empleo adecuado, así como las condiciones favorables para

Implementación de políticas públicas para la igualdad	Políticas implementadas por el GADPM 2021	Políticas implementadas por el GADPM 2022
		desarrollar sus sistemas económicos territoriales. Brindar atención integral de salud a las personas pertenecientes a los grupos de atención prioritarios.

Fuente: Rendición de Cuentas GADPM 2021-2022. Elaborado: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

### 2.6.1.9. Gestión de la política pública local

Las políticas públicas del GADPM se alinean con instrumentos internacionales y nacionales, fundamentándose en la planificación provincial que integra estrategias políticas, sociales, ambientales, económicas y culturales. Estas políticas públicas están articuladas con el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT), y su visión a largo plazo se basa en acciones y necesidades territoriales específicas, las cuales contribuyen a la formulación del PDOT.

La Planificación Estratégica Institucional (PEI) a mediano plazo y los Planes Operativos Anuales (POA) a corto plazo deben estar alineados con los objetivos de las políticas públicas para asegurar su operatividad y seguimiento adecuado. Desde 2022, se han realizado procesos participativos que involucran a la ciudadanía en todas las etapas del ciclo de políticas públicas: formulación, implementación, seguimiento, monitoreo y evaluación, siguiendo lo establecido en la Constitución de Ecuador y la Ley Orgánica de Participación Ciudadana.

La participación ciudadana es esencial en la formulación de políticas públicas, garantizando la democratización de las relaciones entre la ciudadanía y el Estado y la igualdad de oportunidades para participar en la toma de decisiones. Este enfoque asegura que las políticas públicas no solo reflejen las necesidades de la comunidad, sino que también promuevan la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión pública. Entre 2022 y 2023, el GADPM ha formulado diversas políticas públicas detalladas a continuación:

Tabla 144: Políticas Públicas Provinciales

Políticas Públicas	Objetivo
Política pública para la prevención y erradicación de violencia contra las mujeres en la provincia de Manabí	Construir y fortalecer las capacidades institucionales del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí, para prevenir, proteger y atender la violencia contra las mujeres, con base en la información que permita el diseño e implementación de programas y políticas integrales, oportunas y eficaces; mediante la articulación institucional y la sociedad civil, para contribuir a la erradicación de la violencia de género en todo el territorio manabita.
Política pública para la implementación de la agricultura agroecológica, como instrumento que	Construir y fortalecer las capacidades de los agricultores y productores dentro del territorio manabita a través de iniciativas para la implementación de la agricultura agroecológica, como instrumento que contribuya a la

<b>Políticas Públicas</b>	<b>Objetivo</b>
contribuya a la aplicación de normas amigables con el ambiente, el productor, con su entorno familiar, social y económico.	aplicación de normas amigables con el ambiente, el productor, su entorno familiar, social y económico.
Política pública para la promoción de los derechos de las personas adolescentes y jóvenes de la provincia de Manabí	Fortalecer el rol de los adolescentes y jóvenes como actores estratégicos del desarrollo provincial, mediante el goce efectivo de sus derechos, reconociendo sus capacidades, habilidades y destrezas, para beneficio común y al servicio de la colectividad manabita.

Fuente: Repositorio digital de instrumentos normativos GADPM. Elaborado: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

## **2.6.2. Gobernanza de riesgo**

La gobernanza del riesgo institucional se refiere a la capacidad de las organizaciones para identificar, evaluar y gestionar riesgos que puedan afectar sus operaciones, objetivos y reputación. Fomenta una cultura de conciencia y proactividad dentro de la institución, asegurando que todos los niveles organizativos participen en la mitigación de riesgos. La transparencia, la rendición de cuentas y la coordinación entre diferentes departamentos son clave para una gobernanza del riesgo institucional efectiva y sostenible.

### **2.6.2.1. Capacidades de los servicios de gestión**

Este apartado está relacionado con las competencias del GADPM y los servicios que actualmente se entregan:

#### **a) Planificación y Ordenamiento Territorial**

Esta competencia implica la coordinación y formulación de planes de desarrollo y ordenamiento territorial de la provincia, alineados con las políticas nacionales, regionales, cantonales y parroquiales, considerando la interculturalidad y plurinacionalidad. A través de la Dirección de Planificación para el Desarrollo, el GADPM realiza la actualización de su PDOT de acuerdo con lo determinado en el art. 8 del Reglamento de la LOOTUG, articulado con las planificaciones de los diferentes niveles de gobierno, así como con los ODS. Como fomento de las capacidades ciudadanas, se realizan Escuelas de Formación Ciudadana, programas educativos para fortalecer la participación ciudadana en los procesos democráticos.

#### **b) Sistema Vial Provincial**

El desarrollo y mantenimiento de la infraestructura vial es crucial para mejorar la conectividad y el acceso a las zonas rurales de la provincia, excluyendo las zonas urbanas. A través de la Dirección de Vialidad e Infraestructura Pública se entregan varios servicios y se dota de infraestructura, los cuales se detallan a continuación:

- Construcción de Vías.
- Mantenimiento de Puentes y Vías.
- Construcción de Badenes y Alcantarillas.
- Construcción de Puentes.

El GADPM, con el compromiso de mantener el sistema vial en el ámbito provincial y la importancia que tienen los puentes en el desarrollo de los pueblos, promovió desde el 2021 la implementación de estándares internacionales en el proceso de gestión de construcción de puentes, logrando en el año 2022 la certificación de la ISO 9001:2015 del Sistema de Gestión de la Calidad y en el 2023 de la ISO 37001:2016 del Sistema de Gestión Antisoborno.

### **c) Obras en Cuencas y Microcuencas**

La gestión de cuencas y microcuencas es fundamental para la conservación de recursos hídricos y la prevención de desastres naturales como inundaciones y sequías. La Dirección de Ambiente y Riesgos entrega plantas y materiales de vivero (kits) como apoyo a iniciativas de reforestación y agricultura sostenible.

### **d) Gestión Ambiental Provincial**

La gestión ambiental busca proteger y conservar los recursos naturales de la provincia, promoviendo prácticas sostenibles y regulando actividades que puedan tener un impacto negativo en el medio ambiente. A través de la Dirección de Ambiente y Riesgos, el GADPM brinda los siguientes servicios:

- Capacitación en el Ámbito de la Gestión Ambiental.
- Mantenimiento del Manejo Costero Integral.
- Aprobación de Registros y Licencias Ambientales.
- Auditorías Orientadas a la Gestión Ambiental
- Aplicación de Sanciones en Materia de Gestión Ambiental

### **e) Sistemas de Riego**

El desarrollo y mantenimiento de sistemas de riego eficientes es esencial para la sostenibilidad de la agricultura y la seguridad alimentaria en la provincia. Como parte de la operatividad de la Dirección de Riego y Recursos Hídricos, y con base en esta competencia, se entregan en el territorio los siguientes servicios:

- Construcción, Rehabilitación, Ampliación, Operación y Mantenimiento de Infraestructura de Riego.
- Desazolve y Limpieza de Ríos, Canales y Quebradas.
- Mantenimiento de Administración de los Sistemas de Riego, Drenaje y Estructura Hidráulicas.
- Capacitación para Gestión Eficiente de Riego.

### **f) Fomento de Actividades Productivas**

Impulsar el desarrollo económico mediante el apoyo a sectores productivos claves como la agricultura, la pesca, la ganadería y el emprendimiento. El GADPM ha implementado servicios que están bajo la tutela de la Dirección de Fomento Productivo:

- Capacitación en el Ámbito del Desarrollo Productivo y/o Agropecuario.
- Asesoría Técnica en Temáticas de Fomentos Productivos (Pesca, Agricultura, Ganadería, Emprendimientos de Empresas Pequeñas).
- Donación de Insumos y Suministros (Kits).

También se hacen esfuerzos institucionales para el desarrollo y fomento productivo de la provincia a través de la Dirección de Turismo, Cultura y Patrimonio mediante los siguientes servicios:

- Otorgamiento de Facilidades Turísticas (Muelles, Miradores, Baterías Sanitarias, Infraestructuras, Patios de Comida, Senderos).
- Capacitación en Temas Culturales, Artísticos, Turísticos y Patrimoniales.

#### **g) Cooperación Internacional**

Gestionar la cooperación internacional para obtener recursos y conocimientos que contribuyan al desarrollo de la provincia. A través de la Dirección de Cooperación y Gestión de financiamiento se gestionan proyectos con organismos internacionales y la búsqueda de financiamiento externo.

#### **h) Políticas de Investigación e Innovación**

Fomentar la investigación y la innovación tecnológica para impulsar el desarrollo provincial y mejorar la competitividad de los sectores productivos. El GADPM con base en esta competencia, entrega en el territorio los siguientes servicios:

- Acceso a las Tecnologías de la Información y de la Comunicación.
- Formación en Proyectos Educativos de Robótica, Electrónica, Innovación y Tecnología.

Finalmente, el Artículo 249 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) establece la obligatoriedad para los Gobiernos Autónomos Descentralizados de destinar al menos el 10% de su presupuesto a programas y proyectos destinados a grupos de atención prioritaria, garantizando así la protección y promoción de sus derechos. A través de la Dirección de Desarrollo Humano y mediante la ejecución de competencias concurrentes, el GADPM entrega a la ciudadanía los siguientes servicios:

- Donación de Ayudas Humanitarias.
- Atención en Medicina General, Odontología y Optometría a través de Brigadas Médicas.
- Rehabilitación Física.
- Formación en la Ilustración de Deporte.

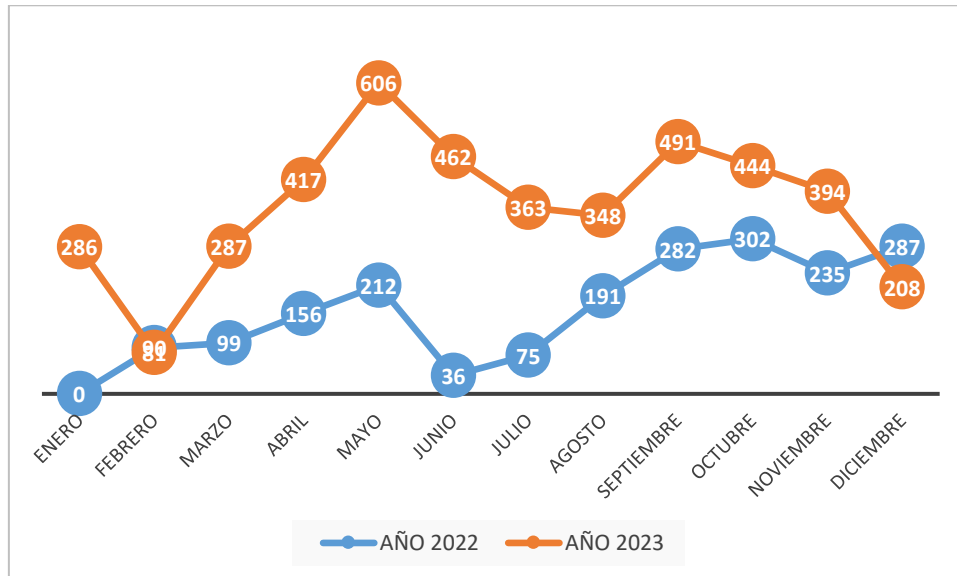
Además de las capacidades de los servicios de gestión relacionadas con las competencias propias del GADPM, se brindan otras atenciones a los ciudadanos, tales como:

#### **• Gestión de Trámites y Atenciones Ciudadanas**

El GADPM registró un total de **1965** atenciones presenciales a ciudadanos en 2022 (desde el mes de febrero), quienes acudieron a las oficinas de atención ciudadana para realizar solicitudes y/o seguimiento de los requerimientos. En 2023, se registró un total de **4387** atenciones, evidenciándose un aumento significativo en el número de ciudadanos atendidos.



Gráfico 88: Atenciones a Ciudadanos, Comunidades y Colectivos, Año 2022-2023.



Fuente: Archivos de la Subdirección de Atención al Ciudadano, desde febrero del 2022 hasta diciembre del 2023. Elaborado: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

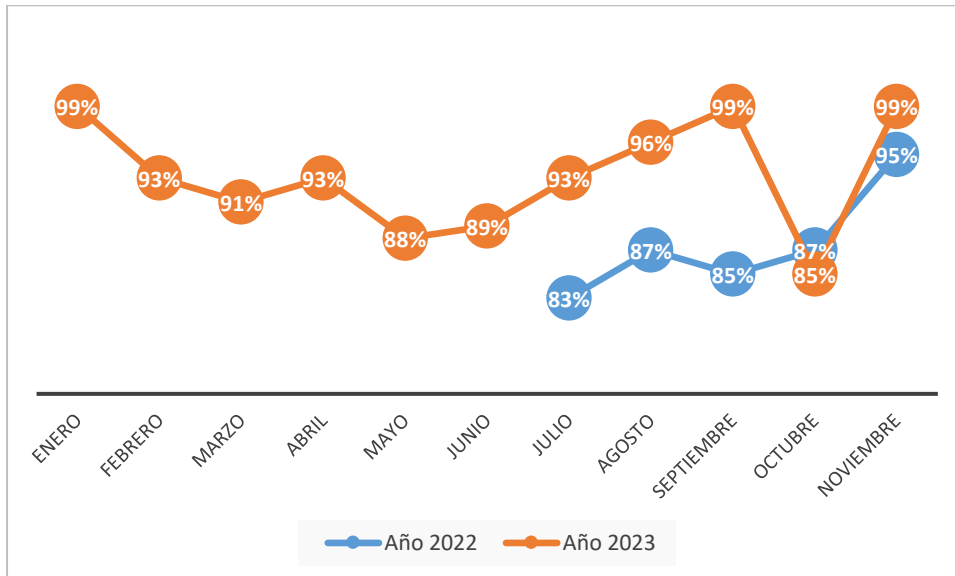
Dentro del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Manabí, el proceso de mejora continua desarrollado desde 2021 hasta 2023 ha permitido mejorar los servicios que ofrece la Prefectura a los ciudadanos, bajo los lineamientos de atención ciudadana vigentes.

Con la certificación de la **ISO 9001:2015** de gestión de la calidad, se logró elaborar los procedimientos de atención ciudadana, gestión de trámites, quejas, preguntas, información, felicitaciones y satisfacción ciudadana. Este sistema sirve para medir la eficacia de los procedimientos mediante la elaboración de informes para los indicadores de cada procedimiento.

La Subdirección de Atención al Ciudadano, junto a la Subdirección de Mejora Continua e Innovación, son responsables de ejecutar las encuestas del procedimiento de gestión de medición y evaluación de la calidad de los servicios. El objetivo es medir mensualmente la **calidad de la atención al ciudadano**, mediante la aplicación de instrumentos de recolección de datos y el análisis de la información recopilada a nivel provincial.

Durante el segundo semestre del año 2022 y el año completo 2023, se midió el **porcentaje de la satisfacción al ciudadano** y la transparencia institucional, acorde al siguiente detalle:

Gráfico 89: Satisfacción Ciudadana en Gobierno Provincial de Manabí 2022-2023.



Fuente: Informe de Medición y Evaluación de la Calidad de los Servicios Resultados de la Satisfacción al Ciudadano y de la Transparencia Institucional, Año 2022-2023. Elaborado: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

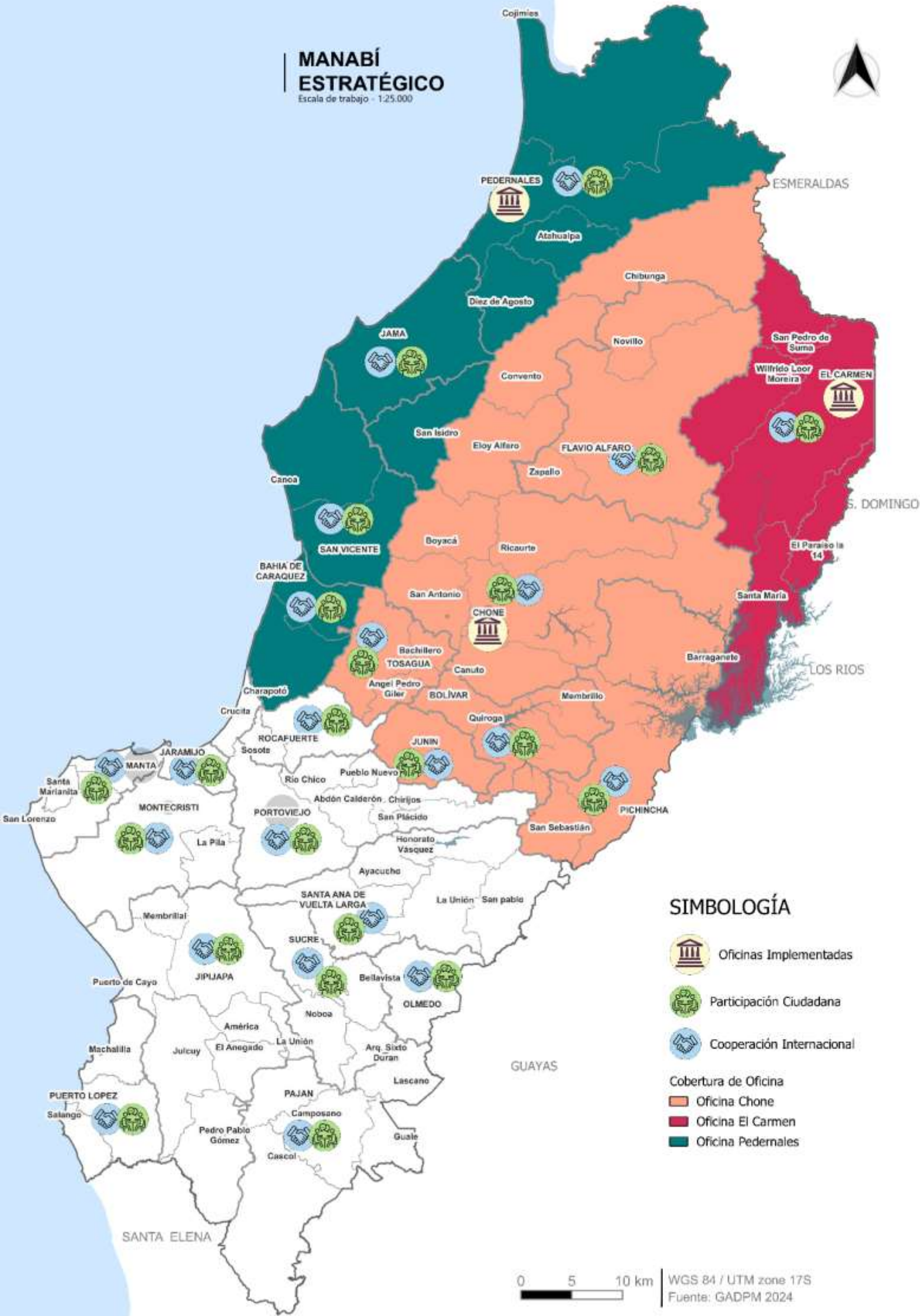
### • Oficinas Técnicas Desconcentradas

Con la visión de acercar los servicios de la Prefectura a los ciudadanos, de acuerdo con su zona o microrregión, el GADPM implementó 3 **oficinas técnicas desconcentradas** que cumplen funciones de recepción, derivación de comunicaciones y seguimiento a las solicitudes. Un desafío es la sistematización de las respuestas a las solicitudes ciudadanas, así como la desconcentración de los servicios de las unidades agregadoras de valor: brigadas médicas, capacitaciones en temas productivos, ambientales, asistencia técnica, vialidad, participación ciudadana, turismo, entre otros.

Actualmente, hay 3 oficinas técnicas desconcentradas en funcionamiento, ubicadas en Pedernales, Chone y El Carmen, dando atención a 36 circunscripciones autónomas descentralizadas, como se puede observar en el siguiente mapa.

# MANABÍ ESTRATÉGICO

Escala de trabajo - 1:25.000



## SIMBOLOGÍA

- Oficinas Implementadas
- Participación Ciudadana
- Cooperación Internacional

- Cobertura de Oficina
- Oficina Chone
  - Oficina El Carmen
  - Oficina Pedernales



WGS 84 / UTM zone 17S  
Fuente: GADPM 2024

### 2.6.2.2. Respuesta de riesgos

La respuesta al riesgo se refiere a las acciones o estrategias que el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí ha implementado para abordar y gestionar los riesgos identificados en una situación o contexto específico a nivel institucional.

La administración del riesgo institucional en el GADPM comprende los siguientes tipos de riesgos:

*Ilustración 28: Tipos de Riesgos identificados en el GADPM.*



*Fuente: Dirección de Transparencia – GADPM. Elaborado: ETP PDOT GADPM 2023-2024.*

En este sentido, conforme al Procedimiento de Gestión de Riesgos Institucionales, vigente desde agosto de 2022, en el cual se identifican y reportan indicadores semestrales, se establecen cuatro tipos diferentes de respuesta al riesgo, que son:

Ilustración 29: Tipos de respuesta al riesgo.



Fuente: Dirección de Transparencia – GADPM. Elaborado: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

A diciembre de 2023, el riesgo inherente del GADPM fue del 20%, y el riesgo residual del 13,87% (el riesgo restante posterior a la aplicación de los controles establecidos) de 184 riesgos institucionales evaluados. Posteriormente, con el fin de evaluar la eficacia de las acciones para dar respuesta a los riesgos, se incluyó en la actualización del procedimiento a mayo de 2023 el indicador respectivo reportado de manera semestral.

Esta actualización permite determinar la eficacia del tratamiento o respuesta a los riesgos identificados en toda la entidad. Por ello, con corte a diciembre de 2023, la eficacia de las acciones para responder a los riesgos fue del **85%**.

### 2.6.3. Articulación institucional

Siendo el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial una herramienta formulada para alcanzar los objetivos estratégicos territoriales a través de programas, planes y proyectos, se requiere la intervención no solo de la Prefectura, sino también la articulación con las instituciones gubernamentales de carácter nacional, provincial, cantonal, parroquial y la cooperación internacional, con la finalidad de sumar esfuerzos y cumplir con las metas programadas en el plazo establecido.

#### 2.6.3.1. Espacios de articulación intersectorial

Existen diversos espacios de articulación intersectorial en los que el GADPM forma parte. De estos se pueden destacar los espacios conformados a partir de la firma de convenios interinstitucionales representativos en acciones destinadas, total o parcialmente, a tratar los problemas vinculados con el bienestar y la calidad de vida. A continuación, se listan las instituciones con las que el GADPM Manabí tiene convenios y se describen brevemente los mismos:

##### Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica (MAATE).

Con el MAATE se coordinó una asistencia técnica para ejecutar un proyecto destinado a elaborar informes técnicos que faciliten la gestión de legalización de tierras en la provincia de Manabí, específicamente dentro de bosques protectores conforme al Acuerdo Ministerial 265.

Este proyecto implica realizar levantamientos prediales precisos e informes de linderación para cumplir con las normas técnicas establecidas en el área rural. Entre 2021 y 2023, se firmaron dos convenios de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí y los Gobiernos Autónomos Descentralizados de Canuto (cantón Chone) y Barraganete (cantón Pichincha), para realizar 100 levantamientos en cada jurisdicción. Hasta finales de 2023, se han realizado 212 levantamientos de campo y procesado 159 predios. En mayo de 2022, el MAATE emitió 13 resoluciones de adjudicación para la parroquia Canuto. Para finales de 2022, se registraron 146 expedientes ante el MAATE, pendientes de verificación de campo. No obstante, la respuesta a estos expedientes se ha visto demorada debido a la falta de personal y los cambios en el mismo.

Además, todos los proyectos de infraestructura del GADPM deben pasar por un proceso de regularización ambiental, para lo cual la Dirección de Ambiente y Riesgos gestiona los permisos necesarios ante el MAATE. Según el Acuerdo Ministerial MAAE-2020-023, las infraestructuras de riego también requieren informes de viabilidad técnica del MAATE para obtener el Acuerdo de Concordancia del Ministerio de Finanzas y permisos ambientales para actividades como limpieza de ríos y construcción de compuertas.

#### **Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG).**

La Dirección de Fomento Productivo coordina con el MAG la intervención en el territorio sobre asistencia técnica principalmente en los cultivos de maíz, arroz, cacao, café y plátano; y con Agrocalidad la transformación de productos agropecuarios como lácteos, huevos, embutidos, alcohol y panela, en búsqueda de la marca y calidad para los productos con el apoyo de Manabí Produce.

#### **Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES).**

La Dirección de Desarrollo Humano coordina con el MIES y las Agendas para la Igualdad, como la Agenda para Pueblos y Nacionalidades, la Agenda para Discapacitados, la Agenda para la Movilidad Humana, la Agenda de Género y la Agenda Intergeneracional, la atención social en el territorio provincial en los programas de brigadas médicas, ayudas técnicas, atención infantil, protección contra la violencia de la mujer, entre otros.

#### **Ministerio de Transporte y Obras Públicas (MTOP).**

Actualmente se ha solicitado la competencia de mantenimiento vial sobre vías estatales, las mismas que serán financiadas con la implementación de nuevas estaciones de peaje, aún sin respuesta por parte del gobierno nacional.

### **2.6.3.2. Alianzas con otros niveles de gobierno**

Las alianzas con otros niveles de gobierno se refieren a la colaboración y cooperación entre distintos niveles de gobierno, como el gobierno estatal, provincial, municipal y parroquial, para abordar problemas y promover el desarrollo en áreas específicas. Estas alianzas pueden adoptar diferentes formas, como acuerdos intergubernamentales, transferencias de fondos, colaboraciones en la implementación de programas o proyectos conjuntos, o simplemente compartir información y recursos para abordar desafíos comunes.

Con la finalidad de impulsar acciones alineadas con las competencias definidas en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), el GADPM

establece la colaboración con los diferentes GAD cantonales y parroquiales para impulsar más obras, desarrollo, progreso y la transparencia de la gestión pública en los territorios.

Desde 2019 hasta 2023, el GADPM gestionó un total de 891 convenios por USD 38,182,981.39 con los gobiernos cantonales, parroquiales, ONG, organismos del sector público, academia y sociedad civil de la provincia de Manabí.

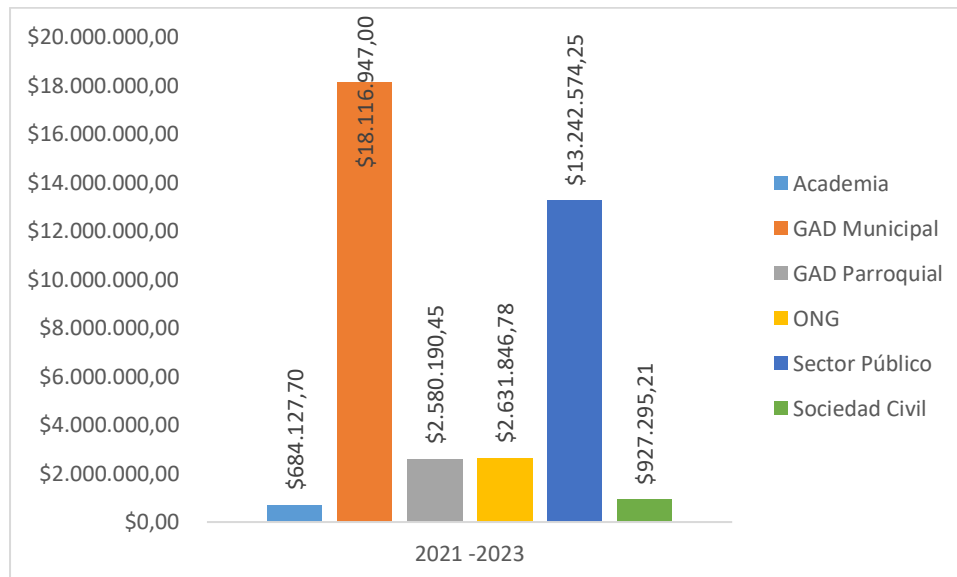
En ese sentido, desde el 2019 hasta el 2023, el GADPM gestionó un total de 891 convenios por USD 38.182.981,39 con los gobiernos cantonales, parroquiales, ONG, organismos del sector público, academia y sociedad civil de la provincia de Manabí.

Tabla 145: Número de convenios desde el 2019 - 2023.

ESTADO	2019	2020	AÑOS 2021	2022	2023	Total general
Cancelado	5	6	1			12
Cierre	87	33	66	61	51	298
Ejecución	4	9	10	45	25	93
En proceso		1	3		5	9
Finalizado	112	161	88	36	8	405
Por iniciar	2	2	2	15	20	41
Suspensión		3	5	16	9	33
<b>Total general</b>	<b>210</b>	<b>215</b>	<b>175</b>	<b>173</b>	<b>118</b>	<b>891</b>

Fuente: Dirección de Planificación para el Desarrollo – Subdirección de Control y Evaluación de la Gestión - GADPM. Elaborado: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

Gráfico 90: Montos en convenios por contraparte.



Fuente: Dirección de Planificación para el Desarrollo – Subdirección de Control y Evaluación de la Gestión - GADPM. Elaborado: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

La mayoría de estos convenios se encuentran en estado Finalizado, demostrando eficiencia en su ejecución. Las Direcciones más destacadas son las siguientes: La Dirección de Vialidad e Infraestructura Pública, con una inversión del 58%, registra 246 convenios por USD 22.037.649,13, siendo una de las áreas prioritarias debido a la necesidad de proyectos de

infraestructura y desarrollo rural que requieren una inversión significativa. La Dirección de Fomento Productivo representa el 22% de la inversión, con un total de 55 convenios por USD 8.283.247,09. La Dirección de Desarrollo Social abarca el 15% y es la que cuenta con mayor número de convenios, con un total de 493 por USD 5.807.532,19. Finalmente, la Dirección de Turismo, Cultura y Patrimonio, con 43 convenios, representa el 2% de la inversión, equivalente a USD 920.345,58. Alrededor de USD 1.134.207,40 son operativizados por el resto de las direcciones.

### 2.6.3.3. Alianzas para la gestión

El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de la Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca, plantea dos tipos de alianzas: Público-Privadas y Privadas como parte de su agenda de intervención territorial. La cooperación descentralizada, entendida como el conjunto de iniciativas de cooperación internacional que realizan los gobiernos regionales y locales, contribuye de manera más activa en la promoción de su desarrollo. Los convenios interinstitucionales son importantes porque facilitan el financiamiento de los proyectos y permiten su atención de manera mancomunada, garantizando su abordaje de manera más técnica con eficacia y eficiencia, además de fortalecer las capacidades locales.

### 2.6.3.4. Alianzas Público-Privadas

Proyectos que el Ministerio de la Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca implementa en el territorio nacional y local con posibilidad de ampliación de cobertura.

Tabla 146: Alianzas Público – Privadas.

Nombre	Monto	Ubicación	Observaciones
Reactivación y crecimiento del turismo cultural comunitario	USD 420.000,00	Manabí: Agua Blanca y Cerro de Hojas Jaboncillo	Reactivar turismo cultural recuperando patrimonio arqueológico comunitario, mejorando así las condiciones de vida locales.
Proyecto Montecristi - La Cadena	USD 347.520.000,00	Manabí	Ampliación a cuatro carriles, plaza gastronómica, dos peajes, mantenimiento vial y operación por 30 años en 103,85 km.
Manta - Quevedo	USD 298.780.000,00	Manabí y Los Ríos	Consiste en la puesta a punto y rehabilitación del tramo vial de 192 km; ubicado en las provincias de Manabí y Los Ríos.

Fuente: Ministerio de la Producción, Comercio Exterior Inversiones y Pesca. Elaborado: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

Adicional a lo descrito en la tabla anterior, a nivel nacional está contemplado para todo el territorio el Plan para Potenciar el Deporte de Alto Rendimiento y el Plan para Fomentar el Desarrollo de la Actividad Física y el Deporte Formativo en el Ecuador.

El gobierno nacional promueve proyectos de inversión privada a desarrollar en el territorio provincial, los cuales están ubicados en la plataforma de proyectos y servicios del Ministerio de la Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca.



Tabla 147: Alianzas Privadas

Nombre	Monto	Ubicación	Observaciones
Maricultura, producción y comercialización de corvina	USD 10.000.000,00	San Vicente y Manta	Criar, procesar y comercializar Corvina, técnicamente, respetando el medio ambiente y beneficiando a comunas manabitas.
Polo forestal, planta de pulpa y bosque comercial.	USD 2.000.000,00	Esmeraldas, Santo Domingo, Manabí y Pichincha	Implementar planta de pulpa BHKP de Eucalyptus Urograndis, abastecida por bosque comercial, con potencial exportador global.
Over sixty - Active adult community	USD 75.600.000,00	Montecristi y Jaramijó	Crear una comunidad con herramientas para una vida de calidad, excelente clima y servicios accesibles.
Urbanización Montecristi Golf Club & Villas	USD 5.700.000,00	Montecristi y Jaramijó	Inversión en terrenos unifamiliares urbanizados dentro de la 1ra etapa de desarrollo de la Comunidad Planeada Montecristi.
Hotel Canoapolis Internacional	USD 3.800.000,00	San Vicente	Satisfacer requerimientos turísticos, cubrir oferta hotelera, reactivar el sector turístico y dinamizar la economía local.
Comunidad Planeada Condo Hotel Zefiro	USD 3.600.000,00	Montecristi y Jaramijó	Operar apartamentos con servicios, generando rentabilidad y expansión a mercados, integrando el concepto Resort del MGR&V
Blitz Club Resort	USD 100.700.000,00	Montecristi	Desarrollar proyecto turístico inmobiliario de lujo en Manabí, con hotel, departamentos y áreas recreativas; busca inversionistas.
Cruceros Kontiki Expeditions	6.100.000,00	Manta	Desarrollar y promocionar la costa ecuatoriana mediante viajes en cruceros, una modalidad turística pionera
Laguna Cañaverál	USD 100.000.000,00	Pedernales	Proyecto turístico e inmobiliario en Ecuador para vivir, trabajar y estudiar bajo una nueva modalidad.

Desarrollo De Plataforma Logístico Para Consolidar El Clúster Atunero En Puerto Atún	USD 90.200.000,00	Jaramijó	Convertir a Puerto Atún en un aliado estratégico para flotas pesqueras del OPO con servicios logísticos especializados
--	----------------------	----------	--

Fuente: Ministerio de la Producción, Comercio Exterior Inversiones y Pesca. Elaborado: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

### 2.6.3.5. Mesas intersectoriales

Las mesas intersectoriales son mecanismos de coordinación y colaboración que permiten a diferentes actores trabajar juntos para encontrar soluciones integrales a problemas sociales, económicos o ambientales complejos. A continuación, se describen las mesas sectoriales identificadas:

#### **Mesa Interinstitucional Provincial para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres**

De acuerdo con el Art. 15 de la Ordenanza para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra la Mujer en Manabí, expedida el 8 de marzo de 2021, se establece la Mesa Interinstitucional Provincial para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (MIPPEVCM). Esta mesa, conformada por diversas instituciones públicas y organizaciones no gubernamentales, se centra en la prevención y erradicación de la violencia de género. Su objetivo es articular acciones para restituir los derechos y proteger a las mujeres en la provincia, mediante la promoción de una cultura de paz y la inclusión plena.

El Reglamento No. MIP-GPM-001-2022-REG, expedido el 7 de julio de 2022, define la estructura y funcionamiento de la MIPPEVCM. Entre sus objetivos específicos se encuentran la organización de sesiones de trabajo para construir una cultura de paz, la elaboración de un plan de trabajo provincial y la promoción de veedurías ciudadanas. La mesa está compuesta por representantes de diversas entidades gubernamentales y se reúne al menos tres veces al año de manera ordinaria y de forma extraordinaria cuando sea necesario, con la posibilidad de sesiones presenciales, virtuales o mixtas según las circunstancias.

#### **Mesa de Planificación**

Según el COOTAD, en su Artículo 42, dentro de las competencias exclusivas del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial, se establece en el literal a) que es responsabilidad de los GAD provinciales planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias. Esto debe hacerse de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad, plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.

Amparados en este artículo, el GAD provincial de Manabí, a través de la Dirección de Planificación para el Desarrollo, está estableciendo una instancia de participación denominada Mesas de Planificación, la cual reúne a los directores de Planificación de cada GAD cantonal. El propósito de estas mesas es articular de manera continua la planificación y su coordinación multinivel en la provincia. Actualmente, desde la Subdirección de Políticas y Normas, se está trabajando en la formulación de una ordenanza que contemple la creación

de la Mesa de Planificación Provincial y su correspondiente articulación multinivel en la provincia.

## 2.6.4. Actores territoriales y organización social

La articulación y coordinación del PDOT identifica una lógica horizontal, vertical y de participación ciudadana en la que el GADPM integra a los actores territoriales para generar sinergias. En ese contexto, se integra de manera horizontal con los gobiernos provinciales de las provincias fronterizas Guayas, Santa Elena, Santo Domingo de los Tsáchilas, Los Ríos y Esmeraldas. Asimismo, de manera vertical con los organismos de gobierno central y los demás gobiernos autónomos locales (22 GAD cantonales y 56 GAD parroquiales), mediante la articulación de los proyectos y obtención de información para la toma de decisiones basada en evidencia.

De igual modo, se articula con la ciudadanía para la toma de decisiones a través de mecanismos de participación ciudadana, entre los que se encuentran las mesas técnicas, consejos consultivos, presupuesto participativo, visitas a territorio, escuelas de regantes, entre otros. Con esta dimensión, la institución pretende posicionarse como una entidad generadora de incentivos para la participación y empoderamiento ciudadano. En resumen, las formas de gestión con las que el GADPM se articula con los actores pueden ser muy variadas dependiendo de la naturaleza del sector y el programa en el que se enfoquen.

### 2.6.4.1. Formas organizativas de los actores sociales

Los actores sociales pueden organizarse de diversas formas para promover sus intereses, abogar por cambios y contribuir al desarrollo de la sociedad. Algunas de las formas organizativas más influyentes de los actores sociales en el GADPM se consideran:

Ilustración 30: Formas organizativas de actores sociales.



Fuente: Equipo Técnico Permanente PDOT. Elaborado: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

### **2.6.4.2. Cooperación internacional, ONG, Instituciones públicas, Actores privados, Academia**

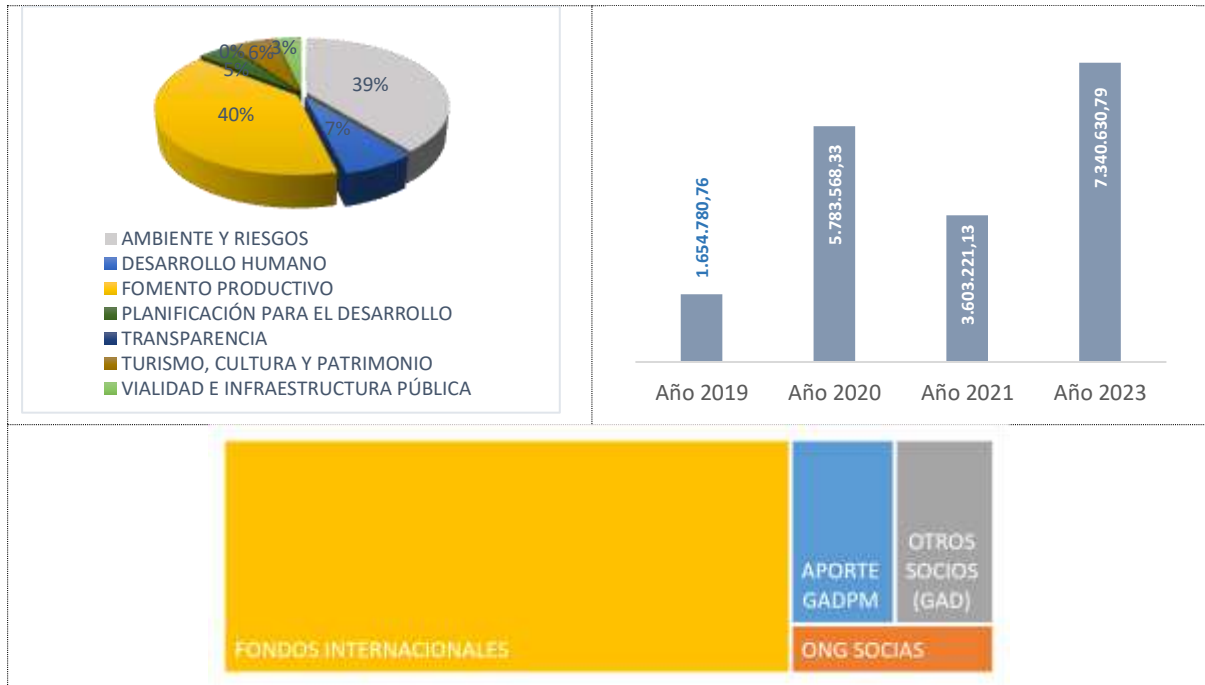
#### **Cooperación Internacional:**

El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y el COOTAD establecen que la cooperación internacional debe articularse con la planificación nacional y territorial, es decir, la alineación de la gestión al Plan Nacional de Desarrollo y a los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial. En concordancia con esta disposición, y mediante transformaciones institucionales, se creó la Dirección de Cooperación Internacional, Inversiones y Financiamiento. Con fecha 2 de enero de 2024, mediante resolución GPM-PREM-2024-003A-RES, esta dirección pasó a denominarse Dirección de Cooperación y Gestión del Financiamiento, con la misión de “Desarrollar acciones de captación e incentivo a la cooperación internacional y local, inversión y financiamiento de los planes, programas y proyectos de desarrollo provincial que garanticen la consistencia y sostenibilidad financiera de los mismos”. Esta decisión específica ya ha tenido resultados palpables en el desarrollo provincial.

Desde 2019 hasta diciembre de 2023, se han financiado 42 proyectos de desarrollo provincial mediante la gestión de la cooperación internacional, captando un monto total de **USD 20,601,149.08**. De este total, el 73.60% (USD 15,163,449.46) se ha financiado mediante convenios con instituciones de cooperación internacional, inversiones y financiamiento, tanto nacionales como internacionales. El aporte nacional (GAD y ONG socias) constituye el 15.73% (USD 3,239,914.29), mientras que el aporte del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí corresponde al 10.67% (USD 2,197,785.33).

La cooperación internacional, mediante alianzas estratégicas, desarrolla acciones para incentivar la inversión y la captación de recursos con el objetivo de beneficiar a los territorios de la provincia. De esta manera, la cooperación internacional promueve el desarrollo sostenible de la provincia y mejora la calidad de vida de sus habitantes mediante la colaboración con otros actores y países a nivel internacional. Esto se ha logrado a través de la implementación de programas y proyectos conjuntos que abordan los desafíos y oportunidades específicos de la provincia, como la promoción del turismo sostenible, la protección del medio ambiente, la mejora de la infraestructura, el fortalecimiento de la economía local y de capacidades institucionales, la educación, la movilidad humana, entre otros.

Ilustración 31: Proyectos financiados a través de la cooperación internacional y otros actores con el GADPM 2019 – 2023.



Fuente: Dirección de Cooperación y Financiamiento. Elaborado: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

### Organizaciones No Gubernamentales (ONG)

La cooperación internacional se enfoca en establecer alianzas y colaboraciones que permitan a la provincia avanzar hacia un desarrollo más equitativo, inteligente, innovador, inclusivo, sostenible y próspero, en cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 de Naciones Unidas. Estas alianzas se ejecutan tras la revisión de la lista de organizaciones internacionales registradas en la cancillería ecuatoriana ([http://app.cancilleria.gob.ec/directorio\\_ong/frontEnd/directorio.php](http://app.cancilleria.gob.ec/directorio_ong/frontEnd/directorio.php)).

Hay 240 organizaciones internacionales registradas en el Ecuador, de las cuales 105 tienen mayor incidencia en la provincia. De estas, 33 pertenecen a Estados Unidos, 22 a España, 14 a Italia y el resto a varios otros países.

Ilustración 32: Listado de ONG extranjeras registradas.



Fuente: Directorio ONG cancillería ecuatoriana. . Elaborado: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

### Instituciones públicas

La provincia de Manabí alberga múltiples instituciones públicas, la mayoría dependientes del gobierno central. Estas entidades juegan un rol crucial en la gestión administrativa y en la provisión de servicios esenciales a la comunidad manabita. Entre ellas se encuentran oficinas del Registro Civil, centros de atención del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) y delegaciones de diversos ministerios, como el Ministerio de Educación y el Ministerio de Salud Pública.

Estas instituciones acercan sus servicios a la población de Manabí, facilitando el acceso a trámites y servicios sin necesidad de desplazarse a otras provincias. Además, se encargan de implementar políticas y programas nacionales adaptados a las necesidades locales, promoviendo el desarrollo integral y mejorando la calidad de vida de los habitantes de la provincia. La presencia de estas entidades refuerza la infraestructura institucional y fortalece la gobernabilidad en la región.

### Actores privados

La provincia de Manabí cuenta con una diversidad de actores privados que desempeñan un papel vital en la economía local. Entre ellos se destacan empresas del sector agrícola, pesquero y turístico, que generan empleo y contribuyen al desarrollo económico sostenible de la región. Además, hay un creciente número de pequeñas y medianas empresas (PYMES) que brindan una variedad de servicios, impulsando la economía local y mejorando la calidad de vida de sus habitantes.

El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Manabí (GADPM) ha identificado y mapeado varios de estos actores privados en su plan de desarrollo y ordenamiento territorial. Estas empresas no solo dinamizan la economía, sino que también ofrecen servicios

esenciales, como salud, educación y otros, complementando los esfuerzos del sector público. Su presencia y actividad son fundamentales para el progreso y el bienestar de la comunidad manabita, evidenciando la importancia de la colaboración entre los sectores público y privado para el desarrollo integral de la provincia.

## **Academia**

*En la provincia de Manabí, la academia se fortalece con la presencia de diversas Instituciones de Educación Superior que promueven el desarrollo académico y profesional. La Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí (ULEAM) y la Universidad Técnica de Manabí (UTM) son pilares fundamentales, ofreciendo programas en ciencias de la salud, ingenierías, y ciencias sociales. La Escuela Superior Politécnica Agropecuaria de Manabí (ESPAM MFL) se especializa en estudios agropecuarios y ambientales, mientras que la Universidad Estatal del Sur de Manabí (UNESUM) destaca en áreas técnicas y económicas. La Universidad San Gregorio de Portoviejo (USGP) complementa esta oferta con programas en salud, derecho, y artes.*

*Además, Manabí cuenta con sedes de universidades de otras provincias, como la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE) y la Universidad Tecnológica Equinoccial (UTE), que expanden la oferta educativa en áreas como administración, derecho, e ingeniería. A esto se suman las opciones de educación a distancia, representadas por la Universidad Técnica Particular de Loja (UTPL), que facilita el acceso a la educación superior a través de programas en línea. Estas instituciones, con sus variadas propuestas académicas, contribuyen significativamente al desarrollo regional y a la formación de profesionales competentes y comprometidos con el progreso de Manabí.*

*Para fortalecer aún más los vínculos con la academia, el 20 de diciembre de 2021 se suscribió el acuerdo interinstitucional No. GPM-PREM-2021-001-ACU entre el GAD de Manabí y las universidades de la provincia, con el propósito de conformar el **Consejo Consultivo Provincial de Universidades**. Este consejo tiene como objetivo promover el Plan de Desarrollo Provincial y su visión prospectiva 2030, contando con el apoyo de las universidades locales. Su finalidad es generar debates de alto nivel para la ejecución de planes y proyectos de políticas que respondan al contexto territorial con soluciones óptimas y factibles. Dicho acuerdo tiene un plazo de vigencia de cinco años.*

*Posteriormente, el 9 de noviembre de 2022, se suscribió el Reglamento CCU-001-2022-REG, que regula el funcionamiento interno del Consejo Consultivo Provincial de Universidades. Este reglamento establece que el Consejo Consultivo emitirá resoluciones basadas en la información proporcionada por las universidades a través de sus respectivos Centros de Investigación y Desarrollo Territorial (CIDT), actualmente denominados HUB.*

### **2.6.4.3. Análisis de relaciones e incidencia**

Los actores sociales tienen una incidencia en la economía, la cultura y/o la política, ya sea que formen parte del Estado o no. Esta incidencia la manifiestan a través de un rol social, es decir, de una función que la comunidad les asigna y que ellos desempeñan de manera voluntaria.

El GADPM, en la implementación de su gestión, se articula con diversos actores públicos, privados y organizaciones sociales a fin de complementar las intervenciones y promover la participación de la ciudadanía en su gestión. En la siguiente tabla se resume la base de datos de los actores identificados por cada una de las direcciones del GADPM, según el sector que representan. Hasta el año 2023 se identificó a un total de 1,597 actores, desagregados en los siguientes sectores:

Tabla 148: : Sectores de actores públicos, privados y organizaciones sociales.

Sector Representado	Cantidad de Actores
Academia	6
Agencia de Cooperación	15
Economía Popular y Solidaria	987
Gobierno Central	99
Gobiernos Locales	126
Organizaciones No Gubernamental	18
Sector Privado	28
Sociedad Civil Organizada	318
<b>TOTAL</b>	<b>1.597</b>

Fuente: Dirección de Participación Ciudadana. Elaborado: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

Los actores sociales en el territorio se definen a través de dos criterios: Interés e Influencia. Sin embargo, pertenecen a diferentes grupos articulados o roles afines a los componentes o líneas estratégicas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial como Manabí Humano (Socio Cultural), Próspero (Económico Productivo), Conectado (Movilidad, Energía y Conectividad y Asentamientos Humanos), Vivo (Ambiente y Riesgos), y Estratégico (Político Institucional), tal como se detallan a continuación:

Tabla 149: Listado de actores claves por interés

Nº	Componente	3-Algún Interés	4-Interés Moderado	5-Mucho Interés	Total General
1	Físico Ambiental	2	4	3	9
2	A. Humanos	5	10	19	34
3	Sociocultural	23	74	38	135
4	Económico Productivo	12	1189	9	1210
5	Político Institucional	41	87	81	209
<b>TOTAL</b>		<b>83</b>	<b>1.364</b>	<b>150</b>	<b>1.597</b>
		5.20%	85.41%	9.39%	100.00%

Fuente: Dirección de Participación Ciudadana. Elaborado: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

Tabla 150: Listado de actores claves por influencia

Nº	Componente	2-Poca o Ninguna Influencia	3-Alguna Influencia	4-Influencia Moderada	5-Mucho Influencia	Total General
1	Físico Ambiental	0	2	4	3	9
2	A. Humanos	0	5	10	19	34



3	Sociocultural	0	84	29	22	135
4	Económico Productivo	1	72	1127	10	1210
5	Político Institucional	18	26	84	81	209
<b>TOTAL</b>		<b>19</b>	<b>1.19%</b>	<b>189</b>	<b>11.83%</b>	<b>1254</b>
				<b>78.52%</b>	<b>135</b>	<b>8.45%</b>
					<b>1597</b>	<b>100.00%</b>

Fuente: Dirección de Participación Ciudadana. Elaborado: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

En la siguiente ilustración se puede identificar, como por área de interés e influencia, predomina la categoría “moderado”:

Ilustración 33: Porcentaje de influencia e interés de actores claves.



Fuente: Dirección de Participación Ciudadana. Elaborado: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

## 2.6.5. Participación ciudadana

La participación ciudadana en la gestión pública implica un proceso de construcción social de las políticas públicas. La necesidad de aumentar la intervención de la población y los actores sociales se ha convertido en uno de los mayores retos. Por esta razón, contar con mecanismos de participación ciudadana inclusivos y efectivos constituye un aspecto fundamental para la consecución de una sociedad cohesionada e involucrada en su proceso de desarrollo, por lo cual es un elemento clave del presente instrumento de planificación.

### 2.6.5.1. Normativa

En el marco de un Estado Constitucional de Derechos y Justicia, es crucial construir Gobiernos Autónomos Descentralizados transparentes, fundamentados en una auténtica participación ciudadana. Este enfoque promueve la interrelación constante entre la ciudadanía y las instituciones públicas, lo que genera una mayor confianza en la construcción de instituciones comprometidas y transparentes, fortaleciendo así la gestión pública del país. La normativa que guía esta gestión incluye la Constitución de la República y el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), que establecen la obligatoriedad de la participación ciudadana como derecho fundamental.

La Constitución de la República en sus artículos 95, 96 y 100, junto con los artículos 29, 41, 303 y 305 del COOTAD, delimitan las responsabilidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) para fomentar la participación ciudadana. Esta normativa requiere que los GAD implementen sistemas y mecanismos que faciliten la inclusión de la ciudadanía en la toma de decisiones y el control social. Además, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en su artículo 43, establece que el Estado debe promover la participación a través de sus instituciones, garantizando así un enfoque democrático en la gestión pública.

En Manabí, la Ordenanza del 2014 regula la conformación del Sistema Provincial de Participación Ciudadana, institucionalizando espacios y mecanismos que aseguren el acceso a la información pública y la transparencia en la gestión del Gobierno Provincial. Esta ordenanza permite a la población participar activamente en los procesos de planificación y desarrollo local, intercambiando opiniones y propuestas con el gobierno para mejorar la calidad de vida en la provincia. Además, el Capítulo IV del Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional del GADPM destaca la misión de promover el ejercicio de los derechos ciudadanos mediante la implementación de mecanismos de participación y control social en asuntos de interés público.

### **2.6.5.2. Instancias y mecanismos de participación ciudadana a nivel local**

De acuerdo con la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, existen distintas instancias y mecanismos de participación, los cuales tienen como finalidad materializar el derecho a la participación que tenemos todas y todos los ecuatorianos.

En este sentido, cabe aclarar que cuando nos referimos a un espacio o instancia de participación nos estamos refiriendo a espacios de deliberación pública entre ciudadanos y entre estos con autoridades. Asimismo, el Art. 72 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana define a los mecanismos de participación ciudadana en la gestión pública como los diferentes instrumentos con los que cuenta la ciudadanía de forma individual o colectiva para participar en todos los niveles de gobierno establecidos en la Constitución y la Ley.

*Tabla 151: Los mecanismos de participación y su utilización en la toma de decisiones, en el control social y en la democracia directa.*

<b>Mecanismos</b>	<b>Participación Ciudadana</b>	<b>Control Social</b>	<b>Democracia Directa</b>
Audiencia Pública	✓		
Cabildo Popular	✓		
Silla Vacía	✓		✓
Consejos Consultivos	✓		
Consulta Previa	✓		
Presupuesto Participativo	✓		✓
Consejos de Planificación	✓		
Rendición de Cuentas		✓	
Veedurías		✓	
Comités de Usuarios		✓	
Observatorios		✓	
Defensorías Comunitarias		✓	

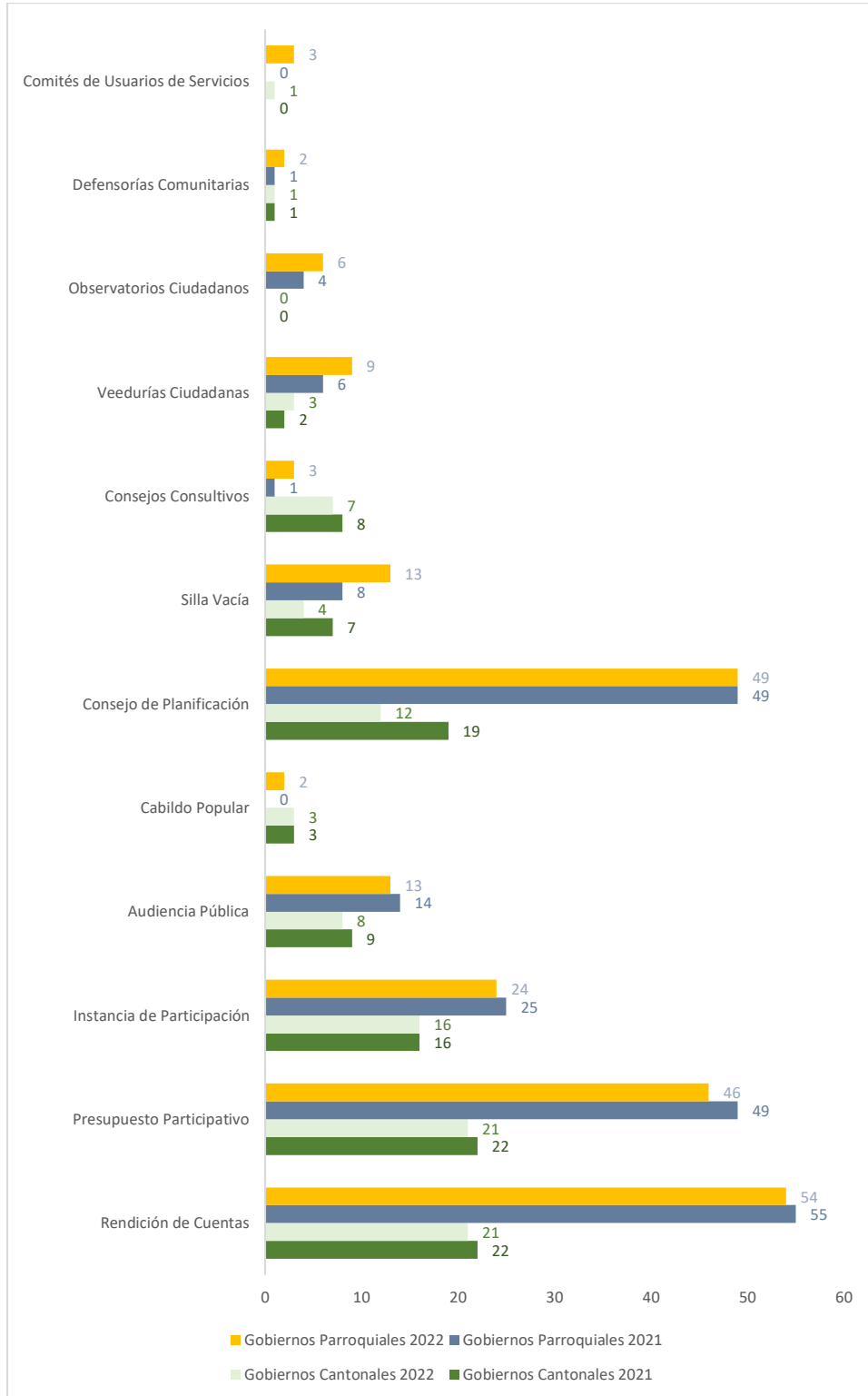
<b>Mecanismos</b>	<b>Participación Ciudadana</b>	<b>Control Social</b>	<b>Democracia Directa</b>
Iniciativa Popular Normativa			✓
Consulta Popular			✓
Revocatoria del Mandato			✓

Fuente: Dirección de Participación Ciudadana. Elaborado: Dirección de Participación Ciudadana.

Con los sistemas e instancias de participación, se fomenta el ejercicio de los derechos de participación desde una nueva cultura de relaciones políticas entre el Estado y la ciudadanía, basadas en la transparencia y dentro de un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.

Los mecanismos de participación ciudadana implementados en la provincia de Manabí, de acuerdo con la información de los informes de rendición de cuentas del periodo 2022 de los 22 GAD Cantonales y los 56 GAD Parroquiales que la conforman, evidencian los siguientes resultados, destacando que se cuenta con 20 ordenanzas dentro de la provincia que regulan la participación ciudadana:

Gráfico 91: Mecanismos de Participación Ciudadana implementados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados Cantonales y Parroquiales de Manabí, años 2021 y 2022.



Fuente: Informe de Rendición de Cuentas de GAD Cantonales y Parroquiales 2021-2022 - tomado del repositorio del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social. Elaborado: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

En el año 2022, 21 de los 22 cantones de la provincia de Manabí implementaron mecanismos como el presupuesto participativo y la rendición de cuentas, sujetos a procesos de gestión y evaluación por organismos de control. Sin embargo, la implementación de mecanismos de participación ciudadana en la definición de políticas públicas y el control social de la gestión de los GAD cantonales es menor, indicando una baja participación en el control social. Este patrón también se observó en 2021. De manera similar, en los 55 GAD parroquiales, la mayoría se enfocó en mecanismos sujetos a control, con una baja implementación de aquellos orientados al control social en ambos años.

Tabla 152: Mecanismos de Participación Ciudadana implementados el GADPM 2021-2022

Mecanismos De Participación Ciudadana Y Control Social	Logros Alcanzados	
	2021	2022
Consejo de Planificación Local	Reuniones para la aprobación del presupuesto del Plan Operativo Anual (POA), actualización del PDOT, parte del proceso de Rendición de Cuentas.	Reuniones para la aprobación del presupuesto del Plan Operativo Anual (POA), parte del proceso de Rendición de Cuentas.
Consejos Consultivos	Se logró socializar con la población y proveedores interesados, las obras y demás actividades que realiza el Gobierno Provincial de Manabí.	Se logró conformar con la participación de jóvenes y adolescentes de Manabí.
	Consejo Consultivo para promover el Plan de Desarrollo Provincial y su visión prospectiva 2030, con el apoyo de las universidades de la provincia de Manabí. El 20 de diciembre de 2021, se suscribió el acuerdo interinstitucional No. GPM-PREM-2021-001-ACU para su creación.	Consejo Consultivo para promover el Plan de Desarrollo Provincial y su visión prospectiva 2030, con el apoyo de las universidades de la provincia de Manabí. El 09 de noviembre de 2022, se suscribió el Reglamento CCU-001-2022-REG.
Audiencia Pública	Se atendieron 39 demandas ciudadanas y de actores sociales de la provincia de Manabí.	Ninguno
Otros	Ninguno	En noviembre de 2022, se remitió el "Proyecto de Ordenanza que faculta al GADPM, actuar oportunamente para fomentar la transición y producción agroecológica y pesquera sustentable, sostenible, en la provincia de Manabí. "
Veedurías Ciudadanas	Veeduría Ciudadana para ejercer vigilancia y control al Contrato Complementario No. 5, al	- Veeduría Ciudadana para ejercer vigilancia y control Al Contrato Complementario No.

Mecanismos De Participación Ciudadana Y Control Social	Logros Alcanzados	
	2021	2022
	Contrato Principal Rehabilitación del Sistema de Riego y Drenaje Carrizal-Chone, Primera Fase en los Cantones Bolívar, Tosagua, Junín y Chone.	5, Al Contrato Principal Rehabilitación del Sistema de Riego y Drenaje Carrizal-Chone, Primera Fase En los Cantones Bolívar, Tosagua, Junín y Chone. - Veeduría Ciudadana para vigilar el cumplimiento del Artículo 249 del COOTAD.- Presupuesto para los grupos de atención prioritaria, en los Gad Municipales De Portoviejo, Manta, Jaramijó, Montecristi, Jipijapa, Paján, Puerto López, Santa Ana, 24 de Mayo, Rocafuerte, Junín, Bolívar, Tosagua, Chone, Sucre, y el GADPM.

Fuente: Informe de Rendición de Cuentas Prefectura de Manabí 2021-2022. Elaborado: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

### **Formación Ciudadana**

Según la Constitución del Ecuador, el Estado debe garantizar los derechos de todos los ecuatorianos, respondiendo a sus intereses y necesidades. La ciudadanía debe tener las competencias para interactuar con el Estado en igualdad de condiciones. Por ello, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí implementa procesos de formación

ciudadana en derechos y deberes bajo la consigna de “Formar ciudadanos/as para el ejercicio de sus derechos”, promoviendo la incidencia y exigibilidad de estos derechos.

Es fundamental fortalecer la formación en deberes, derechos y ética ciudadana para una convivencia armónica, justa y respetuosa, evitando conflictos, abusos o negligencias. A continuación, se detallan el número de participantes en los procesos de formación ciudadana:

*Ilustración 34: Personas que han participado en actividades de capacitación y formación ciudadana del GADPM.*



*Fuente: Plataforma CEG del GADPM. Elaborado: ETP PDOT GADPM 2023-2024.*

Como se puede evidenciar, en el período 2021-2023 ha existido una debilidad en la implementación de actividades de formación con certificación de instituciones académicas. Esto se debe a que el proceso de certificación demanda requisitos y evaluaciones que no han sido posibles gestionar con la ciudadanía.

### **Índice de Capacidad Operativa (ICO)**

*El ICO es una herramienta para medir las capacidades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) mediante la evaluación de 12 indicadores en las dimensiones de planificación del desarrollo, ordenamiento territorial, gestión financiera y participación ciudadana. El objetivo del fortalecimiento de los GAD es permitirles ejercer sus competencias con eficiencia, eficacia, participación, articulación intergubernamental y transparencia. Para cumplir con este objetivo, el Consejo Nacional de Competencias (CNC) emitió la Resolución No. 0005-CNC-2013, publicada en el Registro Oficial No. 956 el 17 de mayo de 2013, que establece políticas de fortalecimiento institucional para los GAD, incluyendo la evaluación anual del ICO para medir su capacidad operativa y gestión, especialmente en la implementación de mecanismos de participación ciudadana y control social.*

*En cuanto a la dimensión de participación ciudadana, se analiza la implementación de mecanismos de participación, espacios y relaciones políticas entre el Estado y la sociedad civil en la toma de decisiones, ejecución y evaluación de asuntos públicos. Esta dimensión se evalúa mediante cinco indicadores: sistema de participación ciudadana implementado, mecanismos de participación ciudadana implementados, presupuesto participativo, mecanismo de control social por parte de la ciudadanía e implementación completa del proceso de rendición de cuentas. La evaluación de este índice para el GADPM se describe*

en una tabla que abarca desde el año 2019 hasta el 2022, con el índice de 2023 aún pendiente de reporte por el Consejo Nacional de Competencias.

Tabla 153: Índice de capacidad operativa GADPM

Años	Planificación	Financiero	Participación Ciudadana	ICO Total
2019	8,39	5,07	7,53	20,99
2020	8,4	4,82	6,46	19,68
2021	8,8	7,03	4,91	20,73
2022	6,3	6,7	5,4	18,4

Fuente: SNP – CPCCS. Elaborado: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

La valoración de la dimensión de participación ciudadana desde el 2019 al 2021 va disminuyendo, obteniendo para el 2021 una calificación de 4,91/10. Sin embargo, este índice mejora para el 2022, alcanzando una calificación de 5,40/10. Esta valoración se debe principalmente a que no se han implementado instancias como la Asamblea Ciudadana Provincial y Audiencias Públicas. Adicionalmente, hay debilidad en la implementación de mecanismos de control social como veedurías, observatorios y otros.

En la tabla que se muestra a continuación, se puede observar la variación que existe en los 5 indicadores del componente de Participación Ciudadana, que forman parte del Índice de Capacidad Operativa promedio del GADPM en el período 2019 – 2022.

Tabla 154: Índice de capacidad operativa -componente de Participación Ciudadana GADPM

Años	Sistema de Participación	Mecanismos de Participación	Presupuesto Participativo	Mecanismos de Control Social	Rendición de Cuentas
2019	2,86	0,39	0,88	0,64	2,86
2020	2,86	0,39	0,36	0,00	2,86
2021	1,14	0,39	0,51	0,00	2,86
2022	1,14	0,79	0,61	0,00	2,86

Fuente: SNP – CPCCS. Elaborado: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

En Ecuador, el Sistema de Planificación Participativa promueve la inclusión y transparencia en la gestión pública, asegurando que las decisiones reflejen las prioridades ciudadanas en todos los niveles de gobierno. Este sistema se basa en la Constitución, la Ley Orgánica de Participación Ciudadana (LOPC), el COOTAD y la Ley Orgánica de Planificación y Finanzas Públicas. Entidades clave como la Secretaría Técnica Planifica Ecuador coordinan la planificación y participación ciudadana en planes nacionales y territoriales, especialmente en la Zona 4, que incluye Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas.

En Manabí, el Consejo de Planificación Provincial está compuesto por la máxima autoridad del ejecutivo provincial, un representante del legislativo provincial (consejero rural), el servidor público encargado de la coordinación de Planificación para el Desarrollo y coordinadores de diferentes áreas de desarrollo del GADPM. También incluye tres representantes de las



instancias de participación ciudadana y un representante del gobierno provincial. Este sistema no solo promueve la participación ciudadana y la rendición de cuentas, sino que también garantiza que las políticas y proyectos se alineen con las necesidades comunitarias. Aunque la rendición de cuentas se cumple de manera efectiva debido a su obligatoriedad, el sistema de participación aún enfrenta desafíos, como la implementación de una asamblea ciudadana en el GAD Provincial de Manabí.

### **2.6.6. Sistema de protección de derechos**

El Sistema de Protección de Derechos en Manabí es un conjunto integral de políticas, instituciones y mecanismos destinados a garantizar el respeto, promoción y defensa de los derechos humanos de todos los ciudadanos de la provincia. Este sistema abarca áreas clave como salud, educación, seguridad, justicia y bienestar social, colaborando el GADPM con diversas entidades gubernamentales, ONG y la sociedad civil para fortalecer programas de inclusión social, igualdad de género y protección de grupos vulnerables. La participación ciudadana es esencial, promoviendo espacios de diálogo y consulta para crear políticas públicas inclusivas y representativas, además de mecanismos de vigilancia para asegurar el cumplimiento de responsabilidades por parte de las autoridades.

El GADPM también realiza campañas de sensibilización y educación sobre derechos humanos dirigidas a la comunidad y a grupos específicos como funcionarios públicos y líderes comunitarios. Estas campañas buscan fomentar una cultura de respeto y promoción de los derechos humanos, aumentando la conciencia y capacidad de la población para defender sus propios derechos y los de los demás. Así, se aspira a construir una sociedad más justa, equitativa y respetuosa de la dignidad humana a través de la cooperación entre el gobierno, organizaciones y la comunidad.

El Sistema de Protección de Derechos está conformado por el Consejo Cantonal de Protección de Derechos y la Junta Cantonal de Protección de Derechos.

#### **2.6.6.1. Consejo cantonal para la protección de derechos**

Los Consejos Cantonales de Protección de Derechos (CCPD) desempeñan un papel crucial en la creación, implementación y seguimiento de políticas que promuevan la igualdad de oportunidades y el acceso equitativo a servicios esenciales para todos los ciudadanos, sin distinción. Su responsabilidad principal es vigilar y asegurar que las acciones y programas municipales se alineen con los principios de derechos humanos, brindando especial protección a los grupos más vulnerables de la sociedad, como niños, mujeres, personas con discapacidad y comunidades indígenas. Así, los CCPD garantizan que las políticas públicas sean inclusivas y eficaces en la reducción de inequidades y en la promoción de un entorno social justo y equitativo.

Las funciones prioritarias del CCPD incluyen la formulación de políticas públicas municipales relacionadas con género, etnia, interculturalidad, generacional, movilidad humana y discapacidad, coordinadas con las políticas de los Consejos Nacionales de Igualdad. También se encargan de transversalizar estas políticas en instituciones públicas y privadas del cantón, vigilar el cumplimiento de derechos en servicios públicos y privados, y evaluar la eficacia de las políticas de igualdad. Además, administran sus propios recursos y vigilan las asignaciones presupuestarias para asegurar la ejecución de las políticas, impulsan la participación

ciudadana y la formación de grupos de atención prioritaria, y promueven la capacitación de recursos humanos especializados.

El CCPD también tiene la función de nombrar al vicepresidente y al secretario ejecutivo del Consejo de Protección, establecer comisiones pertinentes y coordinar con la Defensoría del Pueblo y el Control Social para garantizar la protección integral de los derechos. Exigen a las autoridades locales la aplicación de medidas legales y administrativas necesarias para la protección de los derechos y denuncian ante la autoridad competente cualquier acción u omisión que los vulnere. Estas acciones son fundamentales para asegurar un sistema de protección integral efectivo y justo en los cantones, conforme a las leyes y normas vigentes.

### **2.6.6.2. Junta cantonal de protección de derechos**

En Ecuador, las Juntas Cantonales de Protección de Derechos (JCPD) fueron creadas bajo el Código de la Niñez y Adolescencia (CONNA) como parte del Sistema Nacional Descentralizado de Protección Integral a la Niñez y Adolescencia, financiadas y organizadas por los Gobiernos Autónomos Descentralizados Municipales. Además del CONNA, su actuación está regulada por otros marcos legales como la Ley Orgánica de Personas Adultas Mayores (LOPAM), la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (LOIPEVCM) y el Código Orgánico de Organización Territorial (COOTAD), que les asignan competencias para proteger a diversos grupos vulnerables. En Manabí, las JCPD juegan un papel crucial en la protección y promoción de los derechos humanos, atendiendo, previniendo y resolviendo casos de vulneración de derechos, especialmente para niños, adolescentes, mujeres, personas con discapacidad y personas mayores.

Estas juntas colaboran estrechamente con instituciones públicas, ONG y la comunidad para desarrollar programas y campañas de sensibilización sobre derechos humanos, fomentando una cultura de respeto y conciencia sobre estos derechos. Además, elaboran informes y estadísticas sobre la situación de los derechos humanos en sus cantones, lo cual es fundamental para la formulación de políticas públicas efectivas. Estos informes ayudan a las autoridades a identificar tendencias y áreas prioritarias de intervención, facilitando decisiones informadas para mejorar la protección de derechos en Manabí. Las JCPD actúan como pilares en la defensa de derechos humanos, desde la atención de casos específicos hasta la sensibilización y planificación estratégica.

El Código Orgánico de la Ley de la Niñez y Adolescencia, en atención a niños, niñas y adolescentes, según el artículo 205, señala que las Juntas Cantonales de Protección de Derechos son órganos de nivel operativo. Dentro de sus funciones, está conocer de oficio o a petición de parte, y receptar las denuncias sean estas verbales o escritas en los casos de amenaza o violación a los derechos de los niños, niñas y adolescentes dentro de la jurisdicción del cantón. Teniendo en cuenta la siguiente secuencia:

Ilustración 35: Ruta de protección integral de derecho CONNA.



Fuente: Código Orgánico de la Ley de la Niñez y Adolescencia. Elaborado: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

La atención a mujeres que han sido víctimas de violencia se rige bajo la Ley Orgánica Integral para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, específicamente en el artículo 49, el cual señala que las Juntas Cantonales de Protección de Derechos son los organismos competentes para otorgar medidas administrativas inmediatas de protección. Una vez recibida la denuncia, debe seguirse el siguiente proceso:

Ilustración 36: Ruta de protección integral de derecho LOPAM.



Fuente: Ley Orgánica de personas adultas mayores. Elaborado: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

La atención a las personas adultas mayores está sustentada en la Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores. El artículo 84, referente a las atribuciones de los Gobiernos Autónomos Descentralizados, en su literal d), indica que los municipios y distritos metropolitanos, a través de las Juntas Cantonales de Protección de Derechos, conocerán de oficio o a petición de parte los casos de amenaza o vulneración de los derechos de las personas adultas mayores dentro de la jurisdicción del respectivo cantón y dispondrán las medidas administrativas de protección necesarias para amparar el derecho amenazado o vulnerado. Teniendo en cuenta la siguiente secuencia una vez presentada la denuncia:

Ilustración 37: Ruta de protección integral de derecho LOIPEVCM



Fuente: Ley Orgánica Integral de la Violencia contra la mujer. Elaborado: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

Las Juntas Cantonales de Protección de Derechos, en su mayoría, carecen de condiciones, tales como recursos e infraestructura, para el desarrollo adecuado de sus funciones y poder brindar una atención de calidad a las víctimas. Necesitan de talento humano, entiéndase equipo técnico y administrativo, que aporte a la toma de decisiones sobre medidas de protección y a la ejecución de estas, asegurando así la protección de las víctimas.

A su vez, tienen fallas en su integración, pues no cuentan con el número estipulado de miembros principales y suplentes. El personal excede el tiempo estipulado legalmente y no cuentan con la legalización a través de acción de personal cuando se designan servidores de carrera a dicha función.

Una vez solicitada la información de manera oficial a cada uno de los GAD municipales que conforman la provincia de Manabí, para que se facilite información de las JCPD de su jurisdicción, se puede mencionar que solo los siguientes cantones brindaron la información: Manta, Jaramijó, Rocafuerte, 24 de Mayo, Pedernales, Pichincha, Santa Ana y Portoviejo.

Ilustración 38: Casos presentados a las JCPD.



Fuente: Informes de las JCPD cantonales. Elaborado: ETP PDOT GADPM 2023-2024.

Los casos que más son denunciados, según las Juntas Cantonales de Protección de Derechos que brindaron información, corresponden a niños, niñas y adolescentes.

En relación con la conformación de las Juntas Cantonales de Protección de Derechos en la provincia de Manabí, solo 3 de los 22 cantones (Pedernales, Portoviejo y Manta) han elegido a los integrantes de las JCPD mediante concurso público de méritos y oposición. Los miembros de las JCPD son elegidos arbitrariamente sin cumplir lo estipulado en la normativa, por lo tanto, no acreditan formación técnica necesariamente, lo que significa que no siempre se cuenta con los perfiles, sensibilidad y comprensión que se requieren para garantizar la protección de las víctimas.

Los GAD municipales incumplen once mandatos legales establecidos en el COOTAD, CONNA, LOPAM y LOIPEVCM, con normas explícitas relacionadas con el funcionamiento de las JCPD y la obligación que tienen los GAD para garantizar las condiciones necesarias para que realicen su función de protección de derechos.

Dentro de la política pública provincial de prevención de la violencia por género, el Gobierno Provincial de Manabí ha venido coordinando de manera permanente con las Juntas Cantonales de Protección de Derechos y con las demás instituciones del Sistema de Protección de Derechos, a través del funcionamiento de la Mesa Técnica de Prevención y Atención de la Violencia de Género (Briones-Rivera, T., 2022).

### 2.6.6.3. Defensorías comunitarias

Las defensorías comunitarias son una forma de organización comunitaria en las parroquias, comunidades, recintos, caseríos y barrios, tanto en sectores urbanos como rurales de los cantones, con la finalidad de promocionar, defender y vigilar los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria.

Intervienen en los casos de violación de derechos, coordinando su labor con el Consejo Cantonal para la Protección de Derechos, el Consejo Cantonal de Protección de Derechos, el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, la Dirección Nacional de la Policía Especializada para Niños, Niñas y Adolescentes (DINAPEN), la Defensoría del Pueblo, la Defensoría Pública, la Policía Nacional, la Fiscalía, las Unidades de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia, y demás organismos competentes.

#### **2.6.6.4. Consejos consultivos de grupos de atención prioritaria**

En 2022, se convocó a líderes, activistas, representantes y estudiantes juveniles para formar el I Consejo Consultivo de Jóvenes del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí. El objetivo fue construir la I Política Pública de Adolescentes y Jóvenes de la provincia, la cual se entregó el 1 de agosto de 2023, coincidiendo con el Mes de la Juventud. Este proceso incluyó la participación activa de jóvenes y adolescentes en la socialización de actividades del Gobierno Provincial, promoviendo sus derechos y oportunidades para un mejor desenvolvimiento comunitario.

Tras un año de trabajo, la Política Pública se lanzó en un evento en la Universidad Técnica de Manabí, orientada a promover los derechos de adolescentes y jóvenes, permitiéndoles ser actores protagónicos en sus comunidades. Este hito histórico utilizó mecanismos de participación directa como asambleas, talleres y encuestas, involucrando a 800 jóvenes, 50 Organizaciones Juveniles, y organismos internacionales como HIAS, YMCA y ACNUR. La colaboración garantizó la inclusión y la planificación de programas beneficiosos para estos sectores etarios.

La publicación de esta Política Pública impulsó la redacción del Reglamento de Conformación del Consejo Consultivo, formalizando este espacio en 2024. El Consejo Consultivo de Adolescentes y Jóvenes del Gobierno Provincial de Manabí se proyecta como un proceso inclusivo y libre de discriminación, donde se comparten ideas y se busca asesoramiento en decisiones relevantes. Este enfoque es especialmente importante, considerando que los jóvenes constituyen la mayor parte de la población ecuatoriana.

## **2.7. Análisis Estratégico**

### **2.7.1. Matriz de problemas y potencialidades general**

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la provincia de Manabí es una herramienta integral diseñada para abordar los desafíos y aprovechar las potencialidades de esta región diversa y dinámica. A través de un análisis exhaustivo por sistemas, se ha evaluado detenidamente cada aspecto relevante que incide en el desarrollo sostenible y la calidad de vida de sus habitantes.

En el ámbito del Sistema Físico Ambiental, se ha examinado el rico entorno natural que sostiene y condiciona las actividades humanas en la provincia. Desde los recursos naturales no renovables, como los minerales y los hidrocarburos, hasta los recursos renovables, como el patrimonio hídrico y forestal, se han identificado tanto las oportunidades como las amenazas que enfrenta Manabí. La diversidad de ecosistemas, desde los continentales hasta los marítimos, se ha considerado en conjunto con las distintas amenazas naturales y climáticas que impactan la región, tales como los riesgos, los deslizamientos y las sequías.

En el Sistema Asentamientos Humanos, se ha evaluado la distribución demográfica, el uso del suelo y la infraestructura que sustenta la vida cotidiana de los habitantes. Desde la movilidad y la conectividad hasta los servicios básicos como el agua potable y la vivienda, se ha analizado la forma en que la población se organiza y se desenvuelve en su entorno.

El Sistema Sociocultural ha sido objeto de un análisis detallado, comprendiendo aspectos demográficos, servicios públicos y sociales, patrimonio cultural y la lucha contra la pobreza y la desigualdad. Se ha buscado garantizar la pertinencia y la accesibilidad de los servicios sociales, así como la preservación y promoción del rico patrimonio cultural de la provincia.

En el ámbito del Sistema Económico Productivo, se ha evaluado la diversidad de actividades económicas y productivas, desde la agricultura hasta el turismo y la industria, considerando la generación de empleo, la distribución de la riqueza y la promoción de modelos de consumo sostenible.

Finalmente, el Sistema Político Institucional ha sido examinado en cuanto a sus capacidades de gestión, la gobernanza del riesgo, la articulación interinstitucional y la participación ciudadana, con el objetivo de fortalecer las instituciones locales y promover una mayor inclusión y participación de la ciudadanía en el proceso de planificación y gestión del territorio.

Este plan representa un compromiso con el desarrollo integral y sostenible de la provincia de Manabí, articulando acciones y políticas en todos los ámbitos relevantes para asegurar un futuro próspero y equitativo para todas y todos sus habitantes.

### **2.7.2. Eje Manabí Vivo y Sostenible**

La provincia de Manabí, en su vasta diversidad geográfica y ecológica, se erige como un microcosmos de la riqueza natural de Ecuador. Sin embargo, esta misma riqueza constituye tanto su mayor activo como su principal desafío en el camino hacia un desarrollo sostenible y una gestión territorial efectiva. Para comprender plenamente el panorama bio-físico de la

provincia, es fundamental realizar un análisis exhaustivo que identifique tanto las potencialidades como las problemáticas que configuran su entorno natural.

Este análisis estratégico se sumerge en las complejidades del componente bio-físico de Manabí, explorando la interacción entre los recursos naturales, los ecosistemas, las amenazas ambientales y los patrones climáticos. Desde sus extensas costas bañadas por el Océano Pacífico hasta sus imponentes paisajes montañosos, cada aspecto del entorno bio-físico manabita influye en las actividades humanas, define su resiliencia frente a desastres naturales y moldea su potencial económico.

A través de un detallado examen de las potencialidades y problemáticas identificadas en este análisis, se busca trazar una hoja de ruta para el desarrollo y ordenamiento territorial de Manabí. Este enfoque estratégico no solo reconoce los desafíos inmediatos que enfrenta la provincia, como la deforestación acelerada y la gestión inadecuada de residuos sólidos, sino que también destaca las oportunidades latentes, como el impulso del turismo ecológico y la adopción de prácticas productivas sostenibles.

En última instancia, este análisis bio-físico proporciona el fundamento necesario para diseñar políticas y acciones concretas que promuevan un equilibrio armonioso entre el desarrollo humano y la conservación ambiental en Manabí. Es un llamado a la acción para abordar los retos ambientales con visión estratégica y colaboración multisectorial, asegurando así un futuro próspero y sostenible para las generaciones venideras en esta hermosa provincia costera de Ecuador.



### 2.7.2.1. Potencialidades

Tabla 155: Matriz de sistematización de potencialidades eje Manabí Vivo y Sostenible.

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
Potencial de adoptar prácticas ambientales y productivas regenerativas y sostenibles y amigables con el ambiente y medidas de adaptación al cambio climático basada en ecosistemas	<p>~ Crear e implementar políticas de incentivo y marcos regulatorios específicos para la adopción de prácticas ambientales y productivas regenerativas.</p> <p>~ Fomentar la educación y capacitación en prácticas de agricultura regenerativa y agroforestería dirigida a pequeños productores, con enfoque de género.</p> <p>~ Proveer asistencia técnica y apoyo financiero para la transición hacia sistemas agroforestales y otras prácticas sostenibles, asegurando la inclusión de mujeres y grupos vulnerables.</p>	<p>~Sensibilización y educación ambiental de los pequeños productores sobre la importancia y beneficios de adoptar prácticas sostenibles, incorporando módulos específicos sobre género.</p> <p>~Creación y fortalecimiento de programas de asistencia técnica para la transición hacia prácticas agroforestales y regenerativas, asegurando la participación equitativa de mujeres y hombres.</p> <p>~Asegurar la financiación y acceso a créditos para los pequeños productores que busquen adoptar tecnologías sostenibles y prácticas regenerativas, con especial atención a las mujeres productoras.</p> <p>~Establecer alianzas con organizaciones nacionales e internacionales para apoyar la investigación, desarrollo y transferencia de tecnologías ambientalmente sostenibles, incluyendo estudios de impacto de género.</p> <p>~Diseñar e implementar una estrategia de mercadeo y comercialización que promueva los productos de mayor valor y bajo impacto ambiental, provenientes de prácticas sostenibles, resaltando el rol de las mujeres en la producción.</p>	<p><b>COOTAD</b> Art. 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial. - Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:</p> <p>d) La gestión ambiental provincial;</p> <p>f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y,</p>

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
		<p>~Desarrollar infraestructura rural y mejoras en la red vial para facilitar el acceso a mercados y la distribución de productos agroforestales.</p> <p>~Alinear los planes de desarrollo provincial con las metas de sostenibilidad y considerarlas en las políticas de ordenamiento territorial, integrando perspectivas de género.</p> <p>~Gestionar la cooperación internacional para el financiamiento de proyectos orientados a la sostenibilidad ambiental y el desarrollo agrario regenerativo, promoviendo la equidad de género en la distribución de recursos.</p> <p>~Fomentar la investigación científica de las prácticas ambientales productivas, regenerativas y sostenibles para su uso y aprovechamiento extensivo, incluyendo el análisis del impacto de género.</p> <p>~Incorporar las prácticas ambientales productivas, regenerativas y sostenibles en las medidas de adaptación al cambio climático basadas en ecosistemas y con enfoque de género.</p>	
Impulso del turismo ecológico en áreas de conservación ambiental	~ Garantizar la sostenibilidad a largo plazo de las áreas de conservación ambiental frente a la presión del turismo y de los intereses económicos locales y externos, integrando medidas de adaptación al cambio climático	<p>~ Asegurar la financiación y gestión de recursos para infraestructura turística sostenible, incluyendo iniciativas que promuevan la participación equitativa de género.</p> <p>~ Desarrollar una estrategia integral de marketing que promueva el turismo ecológico tanto a nivel nacional</p>	<b>COOTAD</b> Art. 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial. - Los gobiernos autónomos

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
	<p>basadas en ecosistemas y con enfoque de género.</p> <p>~ Capacitar a las comunidades locales y a los operadores turísticos en prácticas de turismo sostenible y ecológico, asegurando la inclusión equitativa de mujeres y hombres en todos los programas de capacitación.</p> <p>~ Crear y fortalecer las políticas de inclusión para que el crecimiento del turismo ecológico beneficie a las poblaciones locales, promoviendo la equidad de género en la distribución de beneficios económicos y oportunidades.</p> <p>~ Fomentar alianzas entre el sector público, privado y las comunidades para una gestión compartida de las áreas turísticas que asegure su sostenibilidad, asegurando la participación activa y equitativa de mujeres y hombres en la toma de decisiones.</p> <p>~ Diseñar estrategias de marketing enfocadas en el turismo local y nacional, además del internacional, para diversificar y estabilizar la</p>	<p>como internacional, resaltando el papel de las mujeres en la promoción y gestión turística.</p> <p>~ Fortalecer la capacitación y profesionalización de las comunidades locales para la acogida y manejo del turismo ecológico, asegurando que tanto mujeres como hombres tengan igual acceso a estas oportunidades.</p> <p>~ Mejorar la coordinación interinstitucional para la gestión de áreas de conservación y turismo sostenible, integrando la perspectiva de género en todas las fases de planificación y ejecución.</p> <p>~ Implementar programas de educación y concienciación ambiental para turistas y residentes, incluyendo módulos específicos sobre la importancia de la equidad de género en la conservación ambiental y el turismo sostenible.</p> <p>~ Desarrollar y aplicar políticas públicas que incentiven prácticas de turismo responsable y sostenible, asegurando que las políticas sean inclusivas y equitativas para todos los géneros.</p>	<p>descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:</p> <p>d) La gestión ambiental provincial;</p>

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
	<p>demanda turística, integrando un enfoque de género que promueva la visibilidad y participación de mujeres en el sector turístico.</p> <p>~ Asegurar la conectividad y accesibilidad a las áreas de conservación sin comprometer la integridad de los ecosistemas, asegurando que estas medidas consideren las necesidades y roles diferenciados de mujeres y hombres.</p> <p>~ Diversificar la economía local para no depender exclusivamente del turismo ecológico, construyendo resiliencia económica en las comunidades y promoviendo la participación equitativa de mujeres en nuevas oportunidades económicas.</p>		
<p>Conservar los recursos naturales de alto valor natural (AVN), que por su biodiversidad de recursos marinos y costeros se encuentran protegidos bajo</p>	<p>~ Integrar y coordinar de manera efectiva la planificación y gestión entre diferentes niveles de gobierno y actores locales para la conservación de áreas de alto valor natural.</p> <p>~ Asegurar el financiamiento a largo plazo para programas de protección y conservación ambiental y la gestión</p>	<p>~ Implementar eficazmente políticas y regulaciones para el manejo sostenible y la protección de áreas de valor natural (AVN) en el ámbito provincial.</p> <p>~ Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en la gestión ambiental y promover la educación y conciencia ambiental entre la población local.</p> <p>~ Establecer alianzas estratégicas con otros niveles de gobierno y organizaciones internacionales para</p>	<p><b>COOTAD</b> Art. 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial. - Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las</p>

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
instrumentos normativos y de planificación	<p>adecuada de esos fondos.</p> <p>~ Incrementar la conciencia ambiental y educación en el público general para promover prácticas sostenibles y reducir la presión sobre los recursos naturales.</p> <p>~ Desarrollo y promoción de actividades económicas sostenibles, como el ecoturismo y bioemprendimientos, que generen ingresos a la vez que conservan el patrimonio natural.</p> <p>~ Fortalecer las redes de áreas protegidas, incluyendo la creación de nuevas áreas, conectividad y manejo integrado del paisaje.</p>	<p>apoyar la conservación de la biodiversidad y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.</p> <p>~ Desarrollar un plan integral de turismo sostenible o ecoturismo que beneficie económicamente a las comunidades locales y promueva la conservación de la biodiversidad.</p> <p>~ Velar por la aplicación efectiva de las normas vigentes referentes a la conservación y protección de las zonas marinas y costeras, especialmente en lo que respecta al ciclo reproductivo de las especies.</p> <p>~ Articular con la autoridad ambiental nacional y los GAD cantonales, la creación de biocorredores para la supervivencia de especies</p> <p>~ Incentivar el desarrollo de bioemprendimientos y otras iniciativas económicas sostenibles que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al bienestar social.</p> <p>~ Considerar las medidas de adaptación al cambio climático basadas en ecosistemas y relacionadas con el sector patrimonio natural (p.ej., conservación y restauración de ecosistemas).</p>	<p>siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:</p> <p>d) La gestión ambiental provincial;</p>
Conservar las zonas de alto valor natural ubicados en zonas geográficas clave para especies	<p>~ Asegurar financiamiento sostenible para la conservación y manejo de zonas de alto valor natural</p> <p>~ Mejorar la coordinación interinstitucional para la protección de especies animales migratorias</p>	<p>~ Establecer y reforzar alianzas con organizaciones ambientales, investigadores y comunidades locales para el manejo de zonas de alto valor natural</p> <p>~ Promover y apoyar investigaciones y estudios ambientales para fundamentar las políticas de conservación y manejo de especies migratorias</p>	<p><b>COOTAD</b> Art. 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial. - Los</p>

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
animales transitorias	<ul style="list-style-type: none"> <li>~ Desarrollar programas educativos y de sensibilización para la participación ciudadana en la conservación</li> <li>~ Incrementar el turismo ecológico sostenible como fuente de ingresos para financiar la conservación</li> <li>~ Gestionar conflictos entre actividades humanas y la conservación de la biodiversidad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>~ Fomentar el ecoturismo responsable como medio para financiar acciones de conservación y para generar interés en la preservación de áreas naturales</li> <li>~ Mitigar posibles conflictos con actividades económicas locales, como la agricultura o desarrollo urbano, que puedan afectar las áreas de conservación</li> <li>~ Desarrollar una estrategia de comunicación efectiva para informar sobre la importancia de conservar las zonas de alto valor natural para especies transitorias.</li> <li>~ Considerar las medidas de adaptación al cambio climático basadas en ecosistemas relacionadas con el sector patrimonio natural (p.ej., conservación y restauración de ecosistemas naturales, incluidos bosques y otra vegetación natural).</li> </ul>	<p>gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:</p> <p>d) La gestión ambiental provincial;</p>
Aprovechamiento de biodiversidad con sostenibilidad ambiental	<ul style="list-style-type: none"> <li>~ Mantener un equilibrio entre el crecimiento del ecoturismo y la preservación de los ecosistemas frágiles</li> <li>~ Asegurar la existencia de infraestructura adecuada para soportar un aumento en el turismo sin dañar el medio ambiente</li> <li>~ Establecer alianzas estratégicas con organizaciones nacionales e internacionales para la conservación y el aprovechamiento sostenible, integrando un enfoque de género.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>~Diseño y ejecución de campañas de educación y concienciación ambiental, con módulos específicos sobre la importancia de la equidad de género en la conservación.</li> <li>~Asegurar la financiación y recursos para programas de conservación y áreas protegidas, promoviendo la participación equitativa de mujeres y hombres.</li> <li>~Fomento de la cooperación interinstitucional para la conservación de la biodiversidad y el desarrollo de la investigación, asegurando la inclusión de mujeres en todas las fases de planificación y ejecución.</li> </ul>	<p><b>COOTAD</b> Art. 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial. - Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se</p>

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
	~ Asegurar financiamiento a largo plazo para programas de conservación y manejo sostenible de los recursos naturales, asegurando la equidad de género en la distribución de recursos.	~ Promover la diversificación económica con base en la sostenibilidad ambiental y la valorización de los servicios ecosistémicos, asegurando oportunidades equitativas para ambos géneros. ~ Considerar las medidas de adaptación al cambio climático basadas en ecosistemas y con enfoque de género como medios para el aprovechamiento de la biodiversidad de manera sostenible.	determinen:  d) La gestión ambiental provincial;
Incrementar la adaptación socioeconómica a las estaciones ambientales definidas (lluvioso y seco)	~ Implementar efectivamente sistemas de captación y almacenamiento de aguas pluviales para la gestión eficiente del recurso hídrico ~ Fortalecer y diversificar la economía local para reducir la vulnerabilidad ante cambios estacionales extremos, integrando un enfoque de género para asegurar que tanto hombres como mujeres se beneficien equitativamente ~ Incrementar la conciencia y educación ambiental entre la población sobre la adaptación a las estaciones lluviosas y secas, con módulos específicos sobre las diferentes necesidades y roles de género. ~ Fomentar la participación y colaboración interinstitucional para la gestión integral de la adaptabilidad	~ Sensibilización y educación de la comunidad sobre la importancia de la adaptación a los cambios climáticos estacionales, con énfasis en las diferencias de género en la percepción y respuesta al cambio climático. ~ Implementar políticas y programas de capacitación en la captación y uso eficiente del agua durante el período, asegurando la participación de mujeres y hombres por igual. ~ Desarrollo y promoción de actividades económicas alternativas adecuadas para el período seco, facilitando el acceso equitativo a oportunidades económicas para ambos géneros. ~ Fortalecer la infraestructura y las tecnologías para el almacenamiento y conservación del agua, considerando las necesidades específicas de mujeres y hombres en su diseño y ejecución. ~ Incentivar y apoyar la adopción de prácticas agrícolas resilientes ante la variabilidad de las	<b>COOTAD</b> Art. 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial. - Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:  d) La gestión ambiental provincial;

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
	<p>climática, asegurando la inclusión de mujeres en todos los niveles de decisión.</p> <p>~ Coordinar esfuerzos con entidades nacionales e internacionales para acceder a financiamiento y colaboración técnica en materia de adaptación y resiliencia climática, promoviendo la equidad de género en la distribución de recursos y oportunidades</p>	<p>estaciones, promoviendo la participación activa de mujeres agricultoras</p> <p>~ Mejorar la planificación y gestión de recursos a nivel provincial para responder a los retos del cambio climático, asegurando la inclusión de perspectivas de género en la toma de decisiones.</p> <p>~ Coordinar con gobiernos locales y otros actores para la gestión integral y sostenible de cuencas y microcuencas</p> <p>~ Promover sistemas de monitoreo y alerta temprana para mitigar los impactos de las estaciones extremas, con capacitación específica para mujeres y hombres en el uso de estos sistemas.</p>	
Existencia de zonas con yacimientos de minerales pesados no explotados	<p>~ Realizar evaluaciones de impacto ambiental exhaustivas para asegurar una explotación minera sostenible y responsable.~ Desarrollar y fortalecer diálogos con comunidades locales para garantizar el consentimiento informado previo y la participación ciudadana en el proceso de explotación minera.~ Crear marcos legales y políticas que equilibren el desarrollo económico con la protección ambiental para la explotación de minerales.~ Promover la diversificación económica para mitigar la dependencia de la minería y</p>	<p>~ Realización de estudios de impacto ambiental y social para determinar la viabilidad de la explotación de minerales ~ Diseño e implementación de un marco regulatorio que garantice la minería responsable y sostenible ~ Creación de programas de participación ciudadana en el proceso de toma de decisiones relacionado con la explotación minera ~ Fomento a la infraestructura vial necesaria para el acceso a las zonas mineras, respetando criterios de sostenibilidad ~ Establecimiento de mecanismos de seguimiento y control para evitar la minería ilegal y sus impactos negativos ~ Promoción de un modelo de desarrollo económico que integre la minería responsable con otras actividades productivas sostenibles ~</p>	<p><b>COOTAD</b> Art. 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial. - Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:</p>



Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
	garantizar la sostenibilidad financiera a largo plazo.~ Elaborar planes de manejo y recuperación de áreas afectadas por la explotación minera para preservar la biodiversidad y el paisaje natural.	Generación de espacios de diálogo y consenso entre actores gubernamentales, comunidades locales, empresas y organizaciones ambientalistas.	d) La gestión ambiental provincial;

Fuente: Equipo Técnico Permanente

El análisis de potencialidades del componente biofísico revela una serie de potencialidades significativas que pueden ser aprovechadas para promover el desarrollo sostenible y la conservación del medio ambiente. Una de estas potencialidades radica en la capacidad de adoptar prácticas ambientales y productivas regenerativas y sostenibles, que no solo promuevan la preservación del entorno, sino que también impulsen la eficiencia y la productividad a largo plazo.

El impulso del turismo ecológico en áreas de conservación ambiental emerge como una oportunidad valiosa. Estas áreas, con su rica diversidad biológica y paisajes impresionantes, ofrecen un escenario ideal para actividades turísticas responsables que promuevan la conciencia ambiental y generen ingresos para las comunidades locales.

Otro aspecto clave es la conservación de los recursos naturales de alto valor natural (AVN). Estos recursos, que incluyen tanto los ecosistemas marinos como costeros, están protegidos por instrumentos normativos y de planificación que garantizan su preservación a largo plazo. La conservación de estas zonas no solo es crucial para la biodiversidad, sino también para mantener el equilibrio ecológico de la región.

Además, la existencia de zonas de alto valor natural en ubicaciones estratégicas para especies animales transitorias presenta una oportunidad única para la conservación y el estudio de la vida silvestre. Estas áreas actúan como refugios temporales para diversas especies durante sus migraciones, lo que resalta su importancia en el mantenimiento de la biodiversidad a nivel regional y global.

El aprovechamiento de la biodiversidad con sostenibilidad ambiental es otro aspecto crucial para considerar. La diversidad biológica presente en la región no solo ofrece oportunidades económicas, como la bioprospección y el ecoturismo, sino que también es fundamental para el funcionamiento saludable de los ecosistemas locales.

Además, se identifica la oportunidad de incrementar la adaptación socioeconómica a las estaciones ambientales definidas, como los períodos lluviosos y secos. El desarrollo de estrategias y proyectos que permitan a las comunidades locales ajustarse a estas variaciones climáticas puede contribuir significativamente a su resiliencia y sostenibilidad a largo plazo.

Por último, se destaca la presencia de zonas con yacimientos de minerales pesados aún no explotados. Si bien esto puede representar una oportunidad económica, es crucial abordar este potencial con precaución y considerar los impactos ambientales y sociales asociados, asegurando que cualquier actividad extractiva se realice de manera responsable y sostenible.

### 2.7.2.2. Problemas

Tabla 156: Matriz de sistematización de problemas del eje Manabí Vivo y Sostenible.

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
Alta tasa interanual de deforestación en la provincia	~ Mejorar las condiciones y eficiencia agroproductiva para evitar la agricultura extensiva. Unificar las declaraciones de Suelo Rural de Protección por parte de los municipios, y generar una gran zona de protección de servicios ecosistémicos de Manabí ~ Implementación de sistemas de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) de las medidas de adaptación vinculadas a la conservación, restauración y gestión sostenible de	~ Creación y aplicación de políticas públicas enfocadas en el desarrollo sostenible, la reforestación y la restauración de ecosistemas) ~ Fortalecimiento de las iniciativas de conservación y gestión ambiental para proteger la biodiversidad. ~ Establecimiento de programas de educación ambiental y de participación ciudadana en la gestión de recursos naturales. ~ Optimización de la producción agrícola mediante prácticas sostenibles y tecnología que minimice la degradación del suelo. ~ Fomento de alianzas con actores nacionales e internacionales para obtener apoyo técnico y financiero en proyectos medioambientales. ~ Incentivación de las alternativas económicas sostenibles para las comunidades locales con enfoque de género, reduciendo la dependencia de la explotación de recursos naturales. ~ Promoción de la regularización y formalización de actividades productivas, asegurando el cumplimiento de normativas	<b>COOTAD</b> Art. 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial. - Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:  d) La gestión ambiental provincial;

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
	agroecosistemas, alineado a los procesos nacionales MRV	<p>ambientales.</p> <p>~ Coordinación interinstitucional para la integración de esfuerzos en la mitigación de la deforestación y sus efectos sociales y económicos.</p> <p>~ Implementación de medidas de adaptación al cambio climático basadas en ecosistemas relacionadas con los sectores de patrimonio natural e hídrico, y soberanía alimentaria, agricultura y ganadería.</p>	
Incremento de amenazas climáticas, eventos naturales extremos y	<p>~ Incrementar la resiliencia y la capacidad adaptativa de los territorios tomando en cuenta proyecciones climáticas futuras para Manabí. Reducir la vulnerabilidad de la población frente al riesgo climático.</p> <p>~ Fortalecer la resiliencia de la población a las amenazas climáticas y eventos extremos mediante la adaptación estratégica al cambio climático, sobre todo la adaptación basada en ecosistemas y con enfoque de género, asegurando que las</p>	<p>~ Generar estudios de riesgo climático que presenten los impactos del cambio climático en los territorios para obtener una planificación basada en datos científicos y permitir el establecimiento de medidas de adaptación al cambio climático, incluyendo la perspectiva de género para identificar y abordar las vulnerabilidades específicas de mujeres y hombres.</p> <p>~ Identificación e implementación de medidas de adaptación al cambio climático con énfasis en las medidas de adaptación basadas en ecosistemas, asegurando la inclusión equitativa de mujeres y hombres en estos procesos.</p> <p>~ Consideración de un enfoque de género en la implementación de medidas de adaptación al cambio climático, asegurando que las políticas y prácticas contemplen la equidad de género en todas las fases.</p>	<p><b>COOTAD</b> Art. 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial. - Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:</p> <p>d) La gestión ambiental provincial;</p>

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
	mujeres y los hombres participen y se beneficien equitativamente de las medidas de adaptación.		
Deficiente Gestión de residuos solidos	~ Garantizar el financiamiento necesario para la gestión de residuos y buscar fuentes alternativas de financiamiento, como alianzas público~ privadas o cooperación internacional.	~ Establecer procesos sancionatorios por incumplimiento de normativa, aplicables a través de la comisaría de ambiente	<b>COOTAD</b> Art. 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial. - Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:  d) La gestión ambiental provincial;
Alto riesgo climático, frente a la presencia de amenazas climáticas	~ Mejorar la adaptabilidad y resiliencia de los territorios. ~ Fortalecer la resiliencia de la población a los eventos climáticos mediante la adaptación estratégica al cambio climático, sobre todo la adaptación basada en	~ Implementar y mejorar sistemas de alerta temprana y planes de evacuación para proteger la vida humana ante los impactos de las amenazas climáticas, asegurando la participación equitativa de mujeres y hombres en estos procesos. ~ Promover y educar a la comunidad sobre la importancia de la participación ciudadana en la mitigación y adaptación al cambio climático, con énfasis en la equidad de género. ~ Promover iniciativas de reforestación y conservación de ecosistemas que funcionen como barreras naturales contra	<b>COOTAD</b> Art. 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial. - Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
	<p>ecosistemas y con enfoque de género.</p> <p>~ Implementación de sistemas de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) de las medidas de adaptación vinculadas a la conservación, restauración y gestión sostenible de agroecosistemas, alineado a los procesos nacionales MRV, con un enfoque de género que asegure la inclusión equitativa de mujeres en estos procesos.</p>	<p>eventos extremos a través de las soluciones basadas en la naturaleza (SBN), integrando un enfoque de género.</p> <p>~ Identificación e implementación de medidas de adaptación al cambio climático con énfasis en las medidas de adaptación basadas en ecosistemas, asegurando la inclusión equitativa de mujeres y hombres.</p> <p>~ Consideración de un enfoque de género en la implementación de medidas de adaptación al cambio climático, asegurando que las políticas y prácticas contemplen la equidad de género en todas las fases.</p>	<p>d) La gestión ambiental provincial;</p>
<p>Falente implementación de la planificación hídrica de cara a los desafíos que enfrentará el territorio respecto al cambio climático</p>	<p>~ Incrementar la inversión en infraestructura hídrica y buscar cooperación internacional para financiar proyectos que apunten a resolver la crisis de agua.</p> <p>~ Propiciar la interdependencia y complementariedad de la infraestructura gris con la natural (ecosistemas, bosques, ríos, etc.)</p>	<p>~ Generar reservorios de manera estratégica que permitan asegurar recurso agua para la población.</p> <p>~ Enfocar esfuerzos para mejorar eficiencia productiva donde existe sistemas de riego.</p> <p>~ Fomentar la reducción de los aprovechamientos urbanos en zonas con factibilidad de riego</p> <p>~ Generación de estudios de riesgo climático para el sector de patrimonio hídrico</p> <p>~ Identificación e implementación de medidas de adaptación al cambio climático en el sector patrimonio hídrico.</p> <p>~ Consideración de un enfoque de género en la implementación</p>	<p><b>COOTAD</b> Art. 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial. - Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:</p>

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
		de medidas de adaptación al cambio climático, alineado al Plan de Acción de Género y Cambio Climático (PAGcc) del país.	d) La gestión ambiental provincial;
Elevado nivel de vulnerabilidad ante amenazas naturales por exposición	<p>~ Incrementar la inversión en tecnología e investigación para mejorar las estrategias de prevención y mitigación de desastres relacionados con sismos.</p> <p>~ Mejorar la adaptabilidad y resiliencia de los territorios.</p>	<p>~ Articular con los distintos niveles de gobierno, la planificación territorial con el análisis de Riesgos como eje transversal, pensado no solo por DPA sino por cuencas hidrográficas y ecosistemas</p> <p>~ Identificación e implementación de medidas de adaptación al cambio climático y con enfoque de género que estén enfocadas en la reducción de la exposición a las amenazas.</p>	<p><b>COOTAD</b> Art. 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial. - Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:</p> <p>d) La gestión ambiental provincial;</p>
Alto índice de contaminación del agua	<p>~ Articular con las instituciones competentes, para el Diseño e implementación de un plan integral de manejo de cuencas y microcuencas para limitar la contaminación del agua proveniente de la agricultura y ganadería</p>	<p>Coordinar con los distintos niveles de gobierno, acciones conjuntas respecto al recurso agua, considerando uso responsable, y tratamientos de aguas residuales con bioingeniería</p> <p>~ Considerar las medidas de adaptación al cambio climático basadas en ecosistemas y relacionadas con el sector patrimonio hídrico (p.ej., manejo sostenible del recurso hídrico).</p>	<p><b>COOTAD</b> Art. 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial. - Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:</p>

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
	~ Fomento de prácticas agropecuarias sostenibles y educación ambiental dirigida a agricultores y ganaderos sobre el uso adecuado de químicos y gestión de residuos		d) La gestión ambiental provincial;
Sobreexplotación y agotamiento de recursos naturales	<p>Implementar políticas públicas enfocadas en la creación de conciencia ciudadana, uso eficiente de recursos naturales. ~ Fomentar sistemas de agricultura sustentable y técnicas de conservación de suelos para aumentar la productividad sin expandir las áreas de cultivo.</p>	<p>~ Aumentar la capacidad económica y de gestión de los entes de control para supervisar y regular la explotación de recursos naturales y el cumplimiento de normativas ambientales.            ~ Realizar un estudio Sobre recursos hídricos, superficiales, subterráneos, zonas de recarga hídrica a nivel regional            ~ Considerar las medidas de adaptación al cambio climático basadas en ecosistemas y con enfoque de género como medios para reducir la sobreexplotación de recursos naturales, terrestres, hídricos, marinos.</p>	<p><b>COOTAD</b> Art. 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial. - Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:</p> <p>d) La gestión ambiental provincial;</p>
Elevada huella de carbono en Manabí	~ Propender al equilibrio entre la emisión y captura de gases efecto invernadero	<p>~ Generar informes y estudios por cantón para caracterizar la huella de carbono y así poder enfocar la implementación de políticas públicas            ~ Considerar las medidas de mitigación al cambio climático como medios para alcanzar la carbono neutralidad.</p>	<p><b>COOTAD</b> Art. 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial. - Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las</p>

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
			siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:  d) La gestión ambiental provincial;
Pérdida creciente de patrimonio natural por escaso cumplimiento de PUGS	~ Gestionar un comité para el cumplimiento y la actualización de los Planes de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) para hacer frente a la urbanización no planificada.	~ Fortalecer la articulación interinstitucional para el cruce de estrategias que permita el cumplimiento de los Planes de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) que permita controlar la urbanización no planificada.~ Implementar acciones estrictas de fiscalización y control para reducir la explotación forestal ilegal o insostenible.~ Establecer un marco regulatorio integral y actualizado para el desarrollo urbanístico sostenible y responsable, en colaboración con las autoridades ambientales y actores relevantes~ Considerar las medidas de adaptación al cambio climático basadas en ecosistemas y con enfoque de género como medios para reducir la pérdida del patrimonio natural, terrestre, hídrico y marino.	<b>COOTAD</b> Art. 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial. - Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:  d) La gestión ambiental provincial;

Fuente: Equipo Técnico Permanente



El análisis del componente biofísico también revela una serie de problemáticas que representan desafíos significativos para el desarrollo sostenible y la conservación del medio ambiente en la provincia. Una de estas problemáticas es la alta tasa interanual de deforestación, que amenaza la biodiversidad y los servicios ecosistémicos clave de la región, así como contribuye al cambio climático al liberar grandes cantidades de carbono almacenado en los bosques.

La intensificación de amenazas climáticas y eventos naturales extremos representa otro desafío importante. El aumento en la frecuencia e intensidad de fenómenos como sequías, inundaciones y tormentas tropicales puede tener efectos devastadores en la infraestructura, la agricultura y la seguridad de las comunidades locales, exacerbando la vulnerabilidad de la región ante el cambio climático.

La deficiente gestión de residuos sólidos es una problemática que contribuye a la contaminación del suelo, el agua y el aire, afectando la salud humana y la calidad de vida de las personas. La falta de infraestructura adecuada para la recolección, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos agrava este problema, generando impactos ambientales negativos a largo plazo.

La alta vulnerabilidad ante eventos climáticos, en combinación con la falente implementación de la planificación hídrica, deja a la provincia expuesta a riesgos significativos relacionados con la disponibilidad de agua y la gestión de inundaciones y sequías. La falta de políticas y medidas efectivas para enfrentar estos desafíos podría tener consecuencias graves para la seguridad hídrica y el desarrollo socioeconómico de la región.

El elevado nivel de vulnerabilidad ante amenazas naturales debido a la exposición geográfica es otra preocupación importante. La ubicación de la provincia en una zona propensa a fenómenos como terremotos, tsunamis y erupciones volcánicas aumenta el riesgo de pérdidas humanas y materiales en caso de desastres naturales, destacando la necesidad de fortalecer la capacidad de respuesta y adaptación de las comunidades locales.

El alto índice de contaminación del agua, resultado de la descarga de aguas residuales sin tratar, la erosión de suelos agrícolas y la contaminación industrial, representa una amenaza para la salud pública y los ecosistemas acuáticos. La falta de medidas efectivas para controlar y mitigar esta contaminación pone en peligro la biodiversidad marina y costera, así como la disponibilidad de agua para consumo humano y actividades económicas.

La sobreexplotación y agotamiento de los recursos naturales, incluyendo suelos, agua y biodiversidad, plantea serios riesgos para la sostenibilidad a largo plazo de la provincia. La extracción excesiva de recursos, impulsada por actividades como la agricultura intensiva, la pesca indiscriminada y la urbanización descontrolada, compromete la capacidad de los ecosistemas para mantener sus funciones vitales y proporcionar servicios esenciales a las generaciones futuras.

El elevado nivel de huella de carbono en Manabí refleja la dependencia de la provincia de fuentes de energía y prácticas económicas intensivas en carbono, contribuyendo al calentamiento global y sus impactos asociados, como el aumento de las temperaturas, la acidificación de los océanos y el cambio en los patrones climáticos.

Por último, la pérdida creciente de patrimonio natural debido al escaso cumplimiento de los Planes de Uso y Gestión del Suelo (PUGS) representa una amenaza para la biodiversidad y los ecosistemas de la región. La falta de regulación y supervisión adecuadas ha llevado a la degradación y fragmentación de hábitats naturales, así como a la pérdida irreversible de especies y ecosistemas únicos.

### **2.7.2.3. Desafíos**

El análisis del componente biofísico en la provincia de Manabí revela una serie de desafíos que deben abordarse para garantizar la sostenibilidad ambiental y el bienestar de la población. Uno de los principales desafíos es la creación y aplicación de políticas públicas enfocadas en el desarrollo sostenible y la reforestación. Es crucial fortalecer las iniciativas de conservación y gestión ambiental para proteger la biodiversidad y establecer programas de educación ambiental y participación ciudadana en la gestión de recursos naturales.

Además, se necesita optimizar la producción agrícola mediante prácticas sostenibles y tecnología que minimice la degradación del suelo. Es fundamental fomentar alianzas con actores nacionales e internacionales para obtener apoyo técnico y financiero en proyectos medioambientales, así como incentivar alternativas económicas sostenibles para reducir la dependencia de la explotación de recursos naturales.

Otro desafío importante es promover la regularización y formalización de actividades productivas, asegurando el cumplimiento de normativas ambientales, y coordinar interinstitucionalmente la integración de esfuerzos en la mitigación de la deforestación y sus efectos sociales y económicos.

Mejorar la adaptabilidad y resiliencia de los territorios frente a los impactos del cambio climático es otro desafío crucial. Esto incluye la implementación de sistemas de alerta temprana y planes de evacuación efectivos para proteger la vida humana ante desastres naturales, así como la promoción de iniciativas de reforestación y conservación de ecosistemas que funcionen como barreras naturales contra eventos extremos.

Se requiere una mayor sensibilización y educación ambiental de los pequeños productores sobre la importancia y beneficios de adoptar prácticas sostenibles, así como la creación y fortalecimiento de programas de asistencia técnica para la transición hacia prácticas agroforestales y regenerativas. Además, es necesario asegurar la financiación y acceso a créditos para los pequeños productores que busquen adoptar tecnologías sostenibles y prácticas regenerativas.

Es esencial coordinar con los distintos niveles de gobierno, la planificación territorial con el análisis de riesgos como eje transversal, pensado no solo por DPA sino por cuencas hidrográficas y ecosistemas. Esto implica incrementar la inversión en tecnología e investigación para mejorar las estrategias de prevención y mitigación de desastres relacionados con sismos, así como la gestión de la cooperación internacional para el financiamiento de proyectos orientados a la sostenibilidad ambiental y el desarrollo agrario regenerativo.

### **2.7.3. Eje Manabí Integrado**

El análisis estratégico del componente de asentamientos humanos es fundamental para comprender y abordar los desafíos socioeconómicos, ambientales y culturales que afectan la distribución demográfica y la ocupación del territorio en la provincia de Manabí. Este análisis no solo implica la evaluación de la distribución espacial de la población y los asentamientos, sino también la identificación de los vínculos intrínsecos que existen entre ellos, así como su interrelación con los recursos naturales, la infraestructura, los servicios básicos y las políticas gubernamentales.

En Manabí, una provincia que se destaca por su extenso territorio, diversidad geográfica y riqueza cultural, los asentamientos humanos se configuran como nodos vitales que no solo albergan población, sino que también son centros de actividad económica, social y cultural. Sin embargo, esta dinámica territorial presenta una serie de retos y oportunidades que requieren una aproximación estratégica integral.

Desde la conectividad vial hasta la distribución desigual de servicios básicos entre zonas urbanas y rurales, pasando por la gestión del suelo, el uso de recursos hídricos y la promoción de la inclusión social, cada aspecto del componente de asentamientos humanos tiene un impacto directo en el bienestar de la población y en el desarrollo sostenible de la provincia.

Por lo tanto, este análisis estratégico busca no solo identificar los problemas y desafíos actuales que enfrenta la provincia en materia de asentamientos humanos, sino también proponer soluciones innovadoras y sostenibles que promuevan la equidad, la resiliencia y el desarrollo integral en todas las áreas, tanto urbanas como rurales, de Manabí.

El desarrollo territorial de la provincia de Manabí se encuentra en una encrucijada donde convergen potencialidades y desafíos. La distribución demográfica y ocupación del territorio, así como la conectividad e infraestructura, juegan un papel crucial en esta dinámica. Este informe estratégico tiene como objetivo analizar estas temáticas y proponer acciones para abordar los problemas identificados y potenciar las oportunidades disponibles.

### 2.7.3.1. Potencialidades

Tabla 157: Matriz de sistematización de potencialidades del eje Manabí Integrado

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
La extensión de la Red Vial Estatal (RVE) y Provincial (RVP) aseguran una conectividad terrestre efectiva en Manabí y hacia provincias vecinas, potenciando la dinámica socioeconómica y turística del área.	<p>~ Actualizar de manera continua y sostenible los Planes Hídricos en Manabí</p> <p>~ Actualización e implementación sostenible de los Planes de Riego y Dragado en Manabí de manera continua.</p> <p>~ Adaptación de los sistemas viales a los cambios del clima futuros</p>	<p>~ Implementar y/o actualizar planes, programas y proyectos enmarcados en el Plan de Riego 2013-2027 y Dragado Provincial año 2023-2030, así como en estudios de riesgo climático y medidas de adaptación al cambio climático</p>	<p><b>COOTAD</b> Art. 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial. - Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:</p> <p>b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas;</p>
La fuerte conexión con la naturaleza y culturas ancestrales de Manabí, junto a su extenso territorio, ofrecen una base sólida para prácticas de desarrollo sostenible y gestión del suelo eficaz y la	<p>~ Sostener herramientas de planificación provincial, en saludable interoperabilidad con todas las escalas de gobierno, y entre los diferentes poderes del estado, para una efectiva implementación de políticas sobre territorio, integrando un enfoque de género.</p> <p>~ Valorización del conocimiento local y ancestral en complemento con el</p>	<p>~ Explotar las capacidades operativas e infraestructura tecnológica de los sistemas locales para extender su implementación a nivel provincial, utilizando la información disponible para respaldar la creación de consensos en la formulación de políticas públicas efectivas y sostenibles.</p>	<p><b>COOTAD</b> Art. 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial.- Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se</p>

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
<p>implementación de medidas de adaptación al cambio climático basada en ecosistemas.</p>	<p>conocimiento científico, asegurando que tanto mujeres como hombres participen y se beneficien equitativamente.</p> <p>~ Explotar las capacidades operativas e infraestructura tecnológica de los sistemas locales para extender su implementación a nivel provincial, utilizando la información disponible para respaldar la creación de consensos en la formulación de políticas públicas efectivas y sostenibles, integrando la perspectiva de género.</p> <p>~ Fomentar la investigación científica de las prácticas e infraestructuras locales y ancestrales para su uso y aprovechamiento extensivo, asegurando la inclusión equitativa de mujeres y hombres en estos estudios.</p> <p>~ Incorporar las prácticas e infraestructuras locales y ancestrales (p.ej., albarradas) en las medidas de adaptación al cambio climático basadas en ecosistemas y con enfoque de género.</p>	<p>~ Fomentar la investigación científica de las prácticas e infraestructuras locales y ancestrales para su uso y aprovechamiento extensivo.</p> <p>~ Incorporar las prácticas e infraestructuras locales y ancestrales (p.ej., albarradas) en las medidas de adaptación al cambio climático basadas en ecosistemas y con enfoque de género.</p> <p>~ Implementar y mejorar sistemas de alerta temprana y planes de evacuación para proteger la vida humana ante los impactos de las amenazas climáticas, asegurando la participación equitativa de mujeres y hombres en estos procesos.</p> <p>~ Promover y educar a la comunidad sobre la importancia de la participación ciudadana en la mitigación y adaptación al cambio climático, con énfasis en la equidad de género.</p> <p>~ Promover iniciativas de reforestación y conservación de ecosistemas que funcionen como barreras naturales contra eventos extremos a través de las soluciones basadas en la naturaleza (SBN), integrando un enfoque de género.</p>	<p>determinen:</p> <p>b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas;</p> <p>c) Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional y los demás gobiernos autónomos descentralizados, obras en cuencas y micro cuencas;</p> <p>e) Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley;</p>

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
		<p>~ Identificación e implementación de medidas de adaptación al cambio climático con énfasis en las medidas de adaptación basadas en ecosistemas, asegurando la inclusión equitativa de mujeres y hombres.</p> <p>~ Consideración de un enfoque de género en la implementación de medidas de adaptación al cambio climático, asegurando que las políticas y prácticas contemplen la equidad de género en todas las fases.</p>	
<p>Existencia de planes hídricos en Manabí que al ejecutarse optimizan el uso y gestión del agua, reduciendo riesgos de inundación y sequías, incorporando estudios de riesgo climático, mejorando la calidad de vida al adaptarse a las necesidades geográficas territoriales.</p>	<p>~ Sostener herramientas de planificación provincial, en saludable interoperabilidad con todas las escalas de gobierno, y entre los diferentes poderes del estado, para una efectiva implementación de políticas sobre territorio</p> <p>~ Institucionalizar la gestión hídrica desde una mirada basada en ecosistemas</p> <p>~ Valorización del conocimiento local y ancestral en complemento con el conocimiento científico</p>	<p>~ Explotar la infraestructura tecnológica de los sistemas locales y extender su implementación a nivel provincial, utilizando la información disponible del Plan de Riego Provincial 2013~ 2027 para respaldar la creación de consensos en la formulación de políticas públicas efectivas y sostenibles.</p> <p>~ Incorporar las medidas de adaptación al cambio climático basada en ecosistemas y con enfoque de género en los Planes Hídricos.</p> <p>~ Incorporar las prácticas ambientales productivas, regenerativas y sostenibles en los Planes Hídricos.</p>	<p><b>COOTAD</b> Art. 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial. - Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:</p> <p>c) Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional y los demás gobiernos autónomos descentralizados, obras en</p>

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
		~ Incorporar las prácticas e infraestructuras locales y ancestrales (p.ej., albarradas) en los Planes Hídricos. ~ Incorporar soluciones basadas en la naturaleza (SBN) en los Planes Hídricos.	cuencas y microcuencas; e) Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley;
Ubicación estratégica de Manta conecta efectivamente con rutas nacionales (Arteriales de primer orden), impulsando el transporte multimodal, la movilidad de carga y turistas, reforzando el comercio, producción y turismo.	~ Mantener la accesibilidad de la RVP con índices de servicios adecuados para aprovechar las ventajas actuales de la conectividad ~ Articular la RVE y el Sistema de transportación multimodal: El Puerto Marítimo y El Aeropuerto Eloy Alfaro de Manta, con los ejes estratégicos transversales provinciales que conectan el interior con el perfil costero de la Provincia.	~ Mejorar la accesibilidad de la RVP para aprovechar las ventajas actuales de la conectividad	<b>COOTAD</b> Art. 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial. - Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:  b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas;
La proximidad de asentamientos facilita relaciones comerciales y el intercambio de conocimientos, impulsando el empleo y	~ Sostener herramientas de planificación provincial, en saludable interoperabilidad con todas las escalas de gobierno, y entre los diferentes poderes del estado, para una efectiva	~ Explotar la infraestructura tecnológica de los sistemas locales y extender su implementación a nivel provincial, utilizando la información disponible para respaldar la creación de consensos en la	<b>COOTAD</b> Art. 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial. - Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
la jerarquización territorial.	implementación de políticas sobre territorio	formulación de políticas públicas efectivas y sostenibles.	tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:  b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas;

Fuente: Equipo Técnico Permanente.

El análisis del componente de asentamientos humanos en la provincia de Manabí revela una serie de potencialidades que contribuyen al desarrollo socioeconómico y al bienestar de la población local. Una de estas potencialidades es la extensión de la Red Vial Estatal (RVE) y Provincial (RVP), que asegura una conectividad terrestre efectiva tanto dentro de Manabí como hacia provincias vecinas. Esta red vial facilita el acceso a servicios, mercados y oportunidades de empleo, potenciando así la dinámica socioeconómica y turística del área y promoviendo la integración regional.

La fuerte conexión de Manabí con la naturaleza y las culturas ancestrales de la región, junto con su extenso territorio, ofrece una base sólida para la implementación de prácticas de desarrollo sostenible y una gestión del suelo eficaz. Esta riqueza natural y cultural no solo constituye un activo invaluable para el turismo y la conservación ambiental, sino que también brinda oportunidades para el desarrollo de actividades económicas y comunitarias que promuevan la inclusión social y la resiliencia.

La existencia de planes hídricos en Manabí representa otra potencialidad significativa. Estos planes, cuando se ejecutan de manera óptima, permiten optimizar el uso y la gestión del agua, reduciendo los riesgos de inundación y mejorando la calidad de vida de la población al adaptarse a las necesidades geográficas y territoriales específicas. Además, contribuyen a garantizar la seguridad hídrica y a mitigar los impactos del cambio climático en la provincia.

La ubicación estratégica de Manta, como nodo logístico y comercial, es otro factor que impulsa el desarrollo de los asentamientos humanos en Manabí. La ciudad se conecta eficazmente con rutas nacionales de primer orden, lo que fomenta el transporte multimodal, la movilidad de carga



y turistas, y fortalece el comercio, la producción y el turismo en la región. Esta conectividad estratégica posiciona a Manabí como un centro clave para el intercambio comercial y la inversión, generando oportunidades de empleo y desarrollo económico para la población local.

La proximidad de los asentamientos humanos en Manabí facilita las relaciones comerciales y el intercambio de conocimientos entre comunidades. Esta cercanía promueve la colaboración y la sinergia entre distintos actores locales, impulsando la creación de empleo y la jerarquización territorial. Además, favorece la diversificación económica y la innovación, fortaleciendo así la resiliencia de los asentamientos humanos ante cambios y desafíos externos.

Manabí posee una extensa red vial estatal y provincial que garantiza una conectividad efectiva, impulsando la dinámica socioeconómica y turística. Además, su rica diversidad natural y cultural brinda una base sólida para prácticas de desarrollo sostenible. La ubicación estratégica de Manta como centro articulador nacional potencia el transporte multimodal y el comercio.

### 2.7.3.2. Problemas

Tabla 158: Matriz de sistematización de problemas del eje Manabí Integrado

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
La Red Vial Provincial necesita mayor intervención para mejorar sus indicadores de calidad y servicio	<p>~ Actualización y elaboración de mapa geológico provincial con procedimientos y metodologías sustentables que permitan la provisión permanente de material pétreo para las diferentes zonas de la provincia de Manabí.</p> <p>~ Buscar financiamiento en organismos multilaterales para construcción y mantenimiento de proyectos viales y para adquirir un nuevo equipo caminero para el Gobierno Provincial de Manabí que permita ampliar su flota repotenciada al 100%, para cumplir con el plan de mantenimiento vial provincial.</p> <p>~ Obtener la certificación ISO 9001 a la gestión de la calidad al procedimiento de mantenimiento de la red vial provincial de la provincia de Manabí.</p>	<p>~ Incrementar fuentes de materiales pétreos certificadas que cumplan las especificaciones técnicas de mejor calidad, distribuidas en zonas estratégicas.</p> <p>~ Buscar financiamiento externo y repotenciar el equipo caminero de la Institución para mejorar el cumplimiento de la planificación y proponer en los proyectos alternativas modernas que permitan optimizar las estructuras de los pavimentos en costos e incremento de vida útil.</p> <p>~ Mejorar los procedimientos de control, seguimiento y evaluación para garantizar el cumplimiento del plan de mantenimiento vial provincial.</p>	<p><b>COOTAD</b> Art. 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial. - Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:</p> <p>b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas;</p>
Desigualdad en servicios básicos y públicos entre zonas urbanas y rurales, aumentando la brecha de pobreza y limitando el desarrollo	<p>~ Sostener procesos institucionales y herramientas de planificación de permanencia en el tiempo, con actualización mediante la integración de la percepción ciudadana, para integrar esfuerzos conjuntos ante objetivos</p>	<p>~ Institucionalizar los diálogos entre el sector público, privado, académico y ciudadano para abordar desafíos y actualizaciones normativas de constante evolución, mediante proyectos adaptados a escala humana, elevando la conciencia</p>	<p><b>COOTAD</b> Art. 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial.- Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales</p>

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
socioeconómico y la calidad de vida rural.	comunes, asegurando la inclusión equitativa de mujeres y hombres.	ciudadana en la toma de decisiones informadas que enriquezcan su percepción con argumentos basados en hechos, fomentando así un consenso saludable para la gestión territorial, con un enfoque de género.	tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen;;  a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;;  b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas;
Limitada cobertura y alcance que ofrecen los	~ Incrementar la capacidad operativa de la infraestructura hídrica, para reducir el	~ Mejorar y optimizar la Infraestructura Hídrica de los sistemas de riego	<b>COOTAD</b> Art. 42.- Competencias exclusivas del

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
sistemas de riego construidos, rehabilitados y planificados; para satisfacer la demanda del recurso hídrico provincial.	déficit de cobertura de riego, garantizando un uso eficiente del agua para la seguridad y soberanía alimentaria, con especial atención a las mujeres rurales que gestionan estos recursos.	existentes, para brindar seguridad y soberanía alimentaria, asegurando la inclusión y participación de mujeres en la planificación y ejecución de estos proyectos. ~ Incrementar el área de cobertura de la Infraestructura de riego, considerando las necesidades específicas de las mujeres rurales en la gestión del agua. ~ Generación de evaluaciones de riesgo climático para sistemas de riego, integrando un análisis de género para identificar las vulnerabilidades y capacidades diferenciadas entre mujeres y hombres. ~ Considerar las medidas de adaptación al cambio climático basadas en ecosistemas relacionadas con el sector patrimonio hídrico (p.ej., manejo sostenible del recurso hídrico), asegurando la inclusión de un enfoque de género que promueva la equidad y el empoderamiento de las mujeres rurales.	gobierno autónomo descentralizado provincial. - Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:  c) Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional y los demás gobiernos autónomos descentralizados, obras en cuencas y microcuencas;  e) Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley;
La construcción de viviendas cerca de fuentes de agua, carreteras y áreas de	~ Sostener procesos institucionales y herramientas de planificación de permanencia en el tiempo, con actualización mediante la integración de	~ Institucionalizar los diálogos entre el sector público, privado, académico y ciudadano para abordar desafíos y actualizaciones normativas de constante	<b>COOTAD</b> Art. 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial.-

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
<p>riesgo en desacuerdo con los Plan de Uso y Gestión del Suelo, motivada por la búsqueda de servicios básicos y empleo, incrementa la vulnerabilidad de la población ante riesgos y desastres naturales. Esto conlleva a la degradación del medio ambiente, así como a la tala y caza descontrolada.</p>	<p>la percepción ciudadana, para integrar esfuerzos conjuntos ante objetivos comunes</p>	<p>evolución, mediante proyectos adaptados a escala humana. ~ Elevar la conciencia ciudadana en la toma de decisiones informadas que enriquezcan su percepción con argumentos basados en hechos. ~ Fomentar un consenso saludable para la gestión territorial.</p>	<p>Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen.;</p> <p>a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad.;</p> <p>b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas;</p>

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
<p>El 42% de las viviendas rurales son precarias, empeorado por la escasez de políticas públicas y una economía de subsistencia, lo que amplía la brecha de pobreza y afecta la calidad de vida.</p>	<p>~ Sostener procesos institucionales y herramientas de planificación de permanencia en el tiempo, con actualización mediante la integración de la percepción ciudadana, para integrar esfuerzos conjuntos ante objetivos comunes</p>	<p>~ Armonizar los diálogos entre el sector público, privado, académico y ciudadano para abordar desafíos y necesidades en constante evolución, mediante proyectos adaptados a escala humana. elevando la conciencia ciudadana en la toma de decisiones informadas que enriquezcan su percepción con argumentos basados en hechos, fomentando así un consenso saludable para la gestión territorial.</p>	<p><b>COOTAD</b> Art. 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial.- Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen;;</p> <p>a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;;</p>

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
			b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas;
El desarrollo territorial avanza lento por enfocarse mayormente en infraestructura (42.4%) y descuidar la innovación y tecnología, resultando en menor atractivo para inversión privada y aumento de pobreza.	~ Sostener procesos institucionales y herramientas de planificación de permanencia en el tiempo, con actualización mediante la integración de la percepción ciudadana, para integrar esfuerzos conjuntos ante objetivos comunes	~ Institucionalizar los diálogos entre el sector público, privado, académico y ciudadano para abordar desafíos y actualizaciones normativas de constante evolución, mediante proyectos adaptados a escala humana. elevando la conciencia ciudadana en la toma de decisiones informadas que enriquezcan su percepción con argumentos basados en hechos, fomentando así un consenso saludable para la gestión territorial.	<b>COOTAD</b> Art. 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial.- Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen; a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
			interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;;  b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas;
Limitada capacidad tecnológica de los gobiernos municipales para atender las regulaciones de suelos con sistemas de información geográfica y reportes automática de regulación predial	~ Sostener procesos institucionales y herramientas de planificación de permanencia en el tiempo, con actualización mediante la integración de la percepción ciudadana, para integrar esfuerzos conjuntos ante objetivos comunes	~ Institucionalizar los diálogos entre el sector público, privado, académico y ciudadano para abordar desafíos y actualizaciones normativas de constante evolución, mediante proyectos adaptados a escala humana. elevando la conciencia ciudadana en la toma de decisiones informadas que enriquezcan su percepción con argumentos basados en hechos, fomentando así un consenso saludable para la gestión territorial.	<b>COOTAD</b> Art. 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial.- Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen;;  a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias,



Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
			<p>de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;;</p> <p>b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas;</p>
<p>Débil formación en el 73% de Juntas de Riego, limitando su operatividad e impidiendo la adopción de modelos de gestión eficientes.</p>	<p>~ Fortalecer a las Juntas de Riego y Drenaje, para que a través de un modelo de gestión participativo, equitativo y compartido sean los responsables de la administración, operación y mantenimiento de los sistemas de riego.</p>	<p>~ Desarrollar programas educativos dirigidos a usuarios y administradores de sistemas de riego, enfocados en la operación adecuada y mantenimiento efectivo de la infraestructura hídrica; fortalecimiento asociativo e integración de prácticas de adaptación al cambio climático.</p> <p>~ Medición y evaluación de la implementación de los modelos de gestión de las juntas de riego.</p> <p>~ Considerar las medidas de adaptación al cambio climático basadas en ecosistemas y relacionadas con el sector</p>	<p><b>COOTAD</b> Art. 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial. - Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:</p> <p>c) Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional y los demás gobiernos autónomos descentralizados, obras en</p>

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
		patrimonio hídrico (p.ej., manejo sostenible del recurso hídrico).	cuencas y microcuencas;  e) Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley;
Existen inventarios viales desactualizados y definición ambigua de competencias, limitando la toma de decisiones y dificultando la mejora en cobertura de intervención vial.	~ Implementar procedimientos y metodologías que permitan mantener actualizado el inventario vial provincial de una manera controlada, sistemática y dinámica a través del SIL institucional.	~ Actualizar el inventario y plan vial provincial	<b>COOTAD</b> Art. 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial. - Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:  b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas;

Fuente: Equipo Técnico Permanente

El análisis del componente de asentamientos humanos en la provincia de Manabí revela una serie de problemáticas que afectan la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico de la población local. Una de estas problemáticas es la necesidad de mayor intervención en la Red Vial Provincial para mejorar sus indicadores de calidad y servicio. La infraestructura vial deficiente puede limitar la conectividad y el acceso a servicios básicos, así como obstaculizar el desarrollo económico y social de las comunidades.

La desigualdad en la provisión de servicios básicos y públicos entre zonas urbanas y rurales es otra problemática importante en Manabí. Esta disparidad aumenta la brecha de pobreza y limita las oportunidades de desarrollo socioeconómico en las áreas rurales, afectando la calidad de vida de la población y generando inequidades en el acceso a servicios esenciales como agua potable, electricidad y salud.

La limitada cobertura y alcance de los sistemas de riego en la provincia es otro desafío significativo. Esta situación dificulta la satisfacción de la demanda de agua para uso agrícola, afectando la productividad y la seguridad alimentaria de las comunidades rurales, así como el desarrollo de la agricultura como fuente de ingresos y empleo.

La construcción de viviendas en áreas cercanas a fuentes de agua, carreteras y áreas de riesgo, sin respetar los Planes de Uso y Gestión del Suelo, es una práctica que incrementa la vulnerabilidad de la población ante riesgos y desastres naturales. Además, contribuye a la degradación del medio ambiente y a la tala y caza descontrolada, exacerbando los impactos negativos en los ecosistemas locales.

La precariedad de las viviendas rurales en Manabí es otro problema importante, agravado por la escasez de políticas públicas y una economía de subsistencia. Esta situación amplía la brecha de pobreza y afecta la calidad de vida de la población, generando condiciones de vida inadecuadas y aumentando la vulnerabilidad frente a riesgos naturales y sociales.

El enfoque predominante en infraestructura en el desarrollo territorial, en detrimento de la innovación y la tecnología, es otra problemática que afecta el desarrollo sostenible en la provincia. Esta falta de diversificación en las estrategias de desarrollo puede reducir el atractivo para la inversión privada y aumentar la pobreza, limitando las oportunidades de crecimiento económico y social.

La limitada capacidad tecnológica de los gobiernos municipales para atender las regulaciones de suelos con sistemas de información geográfica y reportería automática de regulación representa otro desafío importante. Esta situación dificulta la gestión eficiente del suelo y la toma de decisiones informadas, afectando la planificación y el ordenamiento territorial en la provincia.

La débil formación en el funcionamiento de las Juntas de Riego limita su operatividad y la adopción de modelos de gestión eficientes, lo que afecta la disponibilidad y gestión del agua para uso agrícola. Además, la existencia de inventarios viales desactualizados y una definición ambigua de competencias dificultan la toma de decisiones y la mejora en la cobertura de intervención vial, afectando la calidad de la infraestructura y la seguridad vial en la provincia.

### **2.7.3.3. Desafíos**

En el análisis estratégico del componente de asentamientos humanos en la provincia de Manabí, se identifican varios desafíos clave que requieren atención para mejorar la infraestructura, la gestión de recursos hídricos y la planificación territorial.

Uno de los principales desafíos es implementar y/o actualizar planes, programas y proyectos enmarcados en el Plan de Riego 2013-2027 y el Dragado Provincial año 2023-2030. Esto implica actualizar de manera continua y sostenible los Planes Hídricos en Manabí y explotar las capacidades operativas e infraestructura tecnológica de los sistemas locales para extender su implementación a nivel provincial. La información disponible respaldará la creación de consensos en la formulación de políticas públicas efectivas y sostenibles, en cooperación con todas las escalas de gobierno y poderes del estado.

Además, es crucial mejorar la accesibilidad de la red vial provincial para aprovechar las ventajas actuales de la conectividad y mantenerla con índices de servicios adecuados. La articulación entre la Red Vial Estatal y el Sistema de Transportación Multimodal, junto con los ejes estratégicos transversales provinciales, facilitará la conexión entre el interior y el perfil costero de la provincia.

Institucionalizar los diálogos entre el sector público, privado, académico y ciudadano es otro desafío importante para abordar desafíos y actualizaciones normativas constantes. Este enfoque adaptado a escala humana elevará la conciencia ciudadana en la toma de decisiones informadas, enriqueciendo la percepción con argumentos basados en hechos y fomentando un consenso saludable para la gestión territorial.

Mejorar y optimizar la infraestructura hídrica de los sistemas de riego existentes es fundamental para brindar seguridad y soberanía alimentaria. Esto implica incrementar la capacidad operativa de la infraestructura hídrica, reduciendo el déficit de cobertura de riego y garantizando un uso eficiente del agua.

Fortalecer a las Juntas de Riego y Drenaje para que, a través de un modelo de gestión compartido, sean responsables de la administración, operación y mantenimiento de los sistemas de riego es otro desafío identificado. Esto asegurará una gestión más efectiva y sostenible de los recursos hídricos en la provincia.

Finalmente, actualizar el inventario y plan vial provincial es esencial para una planificación territorial adecuada. Implementar procedimientos y metodologías que permitan mantener actualizado el inventario vial provincial de manera controlada y dinámica a través del Sistema de Información Local institucional facilitará la gestión eficiente de la infraestructura vial.

### **2.7.4. Eje Manabí Humano**

El análisis del componente humano cultural desempeña un papel fundamental en la comprensión integral de las dinámicas socioeconómicas de una comunidad o región específica. Este enfoque examina las diversas dimensiones de la identidad cultural, las prácticas sociales y las interacciones humanas que moldean el tejido social y económico de una sociedad.

La cultura, entendida como el conjunto de valores, creencias, tradiciones y expresiones artísticas de un grupo humano, influye de manera significativa en la forma en que las personas perciben el mundo, se relacionan entre sí y abordan los desafíos económicos y sociales que enfrentan. Por lo tanto, el análisis del componente humano cultural busca identificar y comprender estos elementos culturales en el contexto de su impacto en el desarrollo socioeconómico.

Este enfoque considera aspectos como la diversidad cultural, las prácticas comunitarias, la inclusión social, la equidad de género y la participación ciudadana como elementos centrales para entender las dinámicas de una sociedad. Además, reconoce la importancia de preservar y promover la riqueza cultural de una comunidad como un recurso vital para el desarrollo sostenible y la construcción de identidades fuertes y resilientes.

Al explorar el componente humano cultural, se busca no solo entender las complejidades de una sociedad en particular, sino también identificar oportunidades para el fortalecimiento de políticas y programas que promuevan la inclusión, la igualdad de oportunidades y el respeto por la diversidad cultural. En última instancia, este análisis proporciona una base sólida para el diseño e implementación de estrategias de desarrollo que sean culturalmente sensibles, socialmente justas y económicamente viables.

### 2.7.4.1. Potencialidades

Tabla 159: Matriz de sistematización de potencialidades del eje Manabí Humano

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
Hasta 2040 Ecuador Tendrá una población joven predominante, impulsando la economía y sostenibilidad estatal, y fomentando una transformación tecnológica y social desde políticas públicas que promuevan bienestar y derechos humanos.	<p>~ Articular entre distintos niveles de gobierno y sectores de la sociedad, planes interinstitucionales para la institucionalización de servicios para el fortalecimiento de las capacidades y participación de jóvenes para la innovación social;</p> <p>~ Promover reformas legales que garanticen la implementación de las propuestas de innovación social de las juventudes manabitas y sostengan sus visiones consensuadas de desarrollo.</p>	<p>~ Elaborar y ejecutar, mediante cooperación interinstitucional, planes para el fortalecimiento de capacidades, habilidades y conocimientos relacionados con pensamiento crítico, formación académica, técnica y profesional, desarrollo de habilidades sociales y blandas, prevención de conductas adictivas y otros aspectos relacionados con el desarrollo integral humano de adolescentes y jóvenes para su participación y liderazgo social, económico, tecnológico, cultural, comunitario y político en la provincia de Manabí.</p> <p>~ Transformar y mejorar las condiciones de participación e involucramiento de adolescentes y jóvenes en los distintos espacios de análisis, toma de decisiones, cooperación y ejecución de los aspectos sociales, económicos, tecnológicos, culturales y políticos para facilitar la incidencia política de adolescentes y jóvenes, acortando las brechas etarias de</p>	<p><b>COOTAD</b> Art. 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial.- Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen::</p> <p>a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y</p>

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
		<p>representación efectiva. ~ Fortalecer los procesos de reflexión, debate y organización de niños, adolescentes y jóvenes alrededor de los asuntos sociales, económicos, tecnológicos y políticos de la provincia a través de la mejora de su acceso a la información, TIC, infraestructuras, espacio público y formación y asesoría asociativa, que promueva el robustecimiento del tejido asociativo juvenil, su autonomía, criticidad e impacto. ~ Implementar, coordinadamente con distintos actores sociales, el funcionamiento de clústeres de innovación social, productiva, tecnológica y económica, especialmente en áreas estratégicas del desarrollo económico y humano de la provincia.</p>	<p>plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p>
<p>Manabí ha fortalecido su legislación en protección social en busca de la garantía de derechos de grupos vulnerables, la mejora de su calidad de vida y la reducción de desigualdades sociales.</p>	<p>~ Fomentar la cooperación internacional y buscar alianzas estratégicas que apoyen la implementación de políticas de protección social. ~ Incentivar la inclusión y equidad en los programas de desarrollo agropecuario y producción, asegurando la participación de los grupos vulnerables.</p>	<p>~ Implementar efectivamente la nueva legislación en protección social, asegurando que las leyes sean conocidas, gocen de financiamiento y correctamente aplicadas en todo el territorio. ~ Capacitar a los funcionarios públicos y operadores de justicia, a través de la</p>	<p><b>COOTAD</b> Art. 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial.- Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin</p>

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
	<p>~ Asegurar que los planes de vivienda social consideren las necesidades específicas de los grupos vulnerables y respeten su derecho a una vivienda digna.</p> <p>~ Fortalecer las instancias de participación ciudadana, permitiendo a los grupos vulnerables incidir en la toma de decisiones.</p>	<p>mejora en la articulación interinstitucional, sobre la nueva legislación y normativa provincial para garantizar su correcta aplicación.</p> <p>~ Crear sistemas de alerta temprana para identificar y prevenir violaciones a la dignidad humana y desarrollo social de grupos de atención prioritaria, estableciendo mecanismos de monitoreo y evaluación para medir el impacto de las políticas en la reducción de desigualdades.</p>	<p>perjuicio de otras que se determinen;</p> <p>a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p>
<p>La significativa presencia de la población montuvia en Manabí, junto al interés estatal en comunidades rurales, facilita el acceso a fondos para el desarrollo y progreso de estas áreas.</p>	<p>~ Gestionar la cooperación internacional para financiar iniciativas de desarrollo local y apoyar a la población montuvia.</p> <p>~ Coordinar con otros niveles de gobierno y la Policía Nacional para mejorar la seguridad ciudadana en las comunidades rurales montuvas.</p>	<p>~ Liderar y asignar un equipo técnico multidisciplinario conformado de diferentes direcciones del GPM, para aplicar a los proyectos de financiamiento nacional e internacional para el fortalecimiento de identidad cultural cholo~ montuvia en la provincia.</p> <p>~ Asegurar la asignación y gestión</p>	<p><b>COOTAD</b> Art. 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial.- Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se</p>



Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
	<p>~ Crear planes y programas de vivienda rural que respeten las tradiciones y la identidad cultural montuvia.</p> <p>~ Fomentar la investigación, desarrollo e innovación en áreas que puedan potenciar el progreso y bienestar de la comunidad montuvia.</p>	<p>eficiente de fondos para proyectos específicos que benefician a la comunidad cholo~ montuvia.</p> <p>~ Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana con enfoque intercultural para garantizar la inclusión de la población cholo~ montuvia en la toma de decisiones.</p> <p>~ Implementar programas de educación y capacitación que resalten la cultura cholo~ montuvia y fomenten el desarrollo de habilidades locales.</p> <p>~ Coordinar con otros niveles de gobierno y la Policía Nacional para mejorar la seguridad ciudadana y humana en las comunidades rurales montuvas, con un enfoque territorial~ cultural.</p>	<p>determinen::</p> <p>a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p>

Fuente: Equipo Técnico Permanente

El análisis de potencialidades del componente socio-cultural revela una serie de aspectos que influyen en el desarrollo y la dinámica social de la provincia de Manabí. Hasta el año 2040, se proyecta que Ecuador tendrá una población joven predominante, lo que representa una oportunidad para impulsar la economía y la sostenibilidad estatal. Esta tendencia demográfica también conlleva una transformación tecnológica y social, impulsada por políticas públicas orientadas a promover el bienestar y los derechos humanos de esta población emergente.

En este contexto, Manabí ha fortalecido su legislación en protección social, buscando garantizar los derechos de los grupos vulnerables y mejorar su calidad de vida, con el objetivo de reducir las desigualdades sociales. Este enfoque en la protección social refleja un compromiso con la equidad y la inclusión, así como un reconocimiento de la diversidad y las necesidades específicas de la población local.

La presencia significativa de la población montubia en Manabí es un aspecto distintivo de su composición socio-cultural. Esta comunidad, con su rica herencia cultural y tradiciones arraigadas, desempeña un papel importante en la identidad regional y en la vida cotidiana de la provincia. El interés del Estado en el desarrollo de las comunidades rurales, en línea con la preservación de la diversidad cultural, facilita el acceso a fondos y recursos para el progreso y la mejora de estas áreas.

El apoyo a las comunidades rurales y la promoción de sus intereses no solo contribuyen al desarrollo socioeconómico de la provincia, sino que también fortalecen el tejido social y fomentan la cohesión comunitaria. Además, esta atención a las comunidades rurales reconoce su importancia en la preservación del patrimonio cultural y ambiental de la región, así como en la promoción de un desarrollo sostenible y equitativo.

### 2.7.4.2. Problemas

Tabla 160: Matriz de sistematización de problemas del eje Manabí Humano

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
Alta violencia en Manabí, tercera provincia más peligrosa, por mala gestión pública, narcotráfico y falta de planes de seguridad y desarrollo social, resultando en más inseguridad y desigualdad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>~ Implementar políticas de desarrollo social y económico para reducir las causas de la delincuencia.</li> <li>~ Fortalecer las instituciones encargadas de la seguridad pública y la justicia.</li> <li>~ Promover la participación ciudadana en la formulación de políticas de seguridad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>~ Reforzar a través de la articulación interinstitucional la coordinación entre las fuerzas del orden y las instituciones de seguridad.</li> <li>~ Implementar medidas de vigilancia y control en áreas de alta incidencia delictiva, mediante la creación y ejecución del Observatorio Provincial de Seguridad Humana.</li> <li>~ Desarrollar programas de prevención del delito dirigidos a comunidades vulnerables.</li> </ul>	<p><b>COOTAD</b> Art. 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial.- Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen;; a) Planificar, junto con otras</p>

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
		~ Establecer una línea directa de comunicación para reportar delitos y solicitar ayuda, junto a los GAD cantonales y parroquiales.	instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Alto consumo de drogas en Manabí por fácil acceso, influencia social, llevando a muertes por sobredosis, conflictos familiares y desconexión de la economía legal.	~ Desarrollar estrategias integrales de prevención, tratamiento y reinserción social para personas con adicciones. ~ Promover la investigación y la innovación en el campo de la salud mental y las adicciones. ~ Combatir el narcotráfico y el crimen organizado mediante acciones coordinadas con otras instancias gubernamentales.	~ Implementar programas de prevención del consumo de drogas en escuelas y comunidades. ~ Articular con las instituciones correspondientes, el incremento de la presencia de control del orden y policial en áreas de venta y consumo de drogas. ~ Ofrecer servicios de tratamiento y rehabilitación para personas con problemas de adicción. ~ Colaborar con organizaciones de la sociedad civil en campañas antidrogas y de concientización.	<b>COOTAD</b> Art. 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial.- Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen;:  a) Planificar, junto con otras instituciones del sector

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
			público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
La violencia de género en sus diversos tipos y la discriminación en la provincia afecta de gran manera a mujeres, niñas, niños, adolescentes, movilidad humana, y personas de la población LGBTIQ+, lo que se expresa de distintas maneras como en un alto índice de embarazos de niñas y adolescentes, una	<ul style="list-style-type: none"> <li>~ Garantizar la aplicación efectiva de leyes y políticas de igualdad de género y no discriminación.</li> <li>~ Fomentar la participación política y económica de mujeres y personas LGBTIQ+.</li> <li>~ Crear espacios seguros y accesibles para víctimas de violencia y discriminación.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>~ Fortalecer la red de servicios de atención a víctimas de violencia de género, en concreto con la Unidad Técnica de Violencia Basada en Género (UPEV) de la Prefectura de Manabí.</li> <li>~ Capacitar a profesionales de la salud, educación y seguridad en la identificación y atención de casos de violencia.</li> <li>~ Promover campañas de sensibilización y educación sobre igualdad de género y diversidad sexual, para prevenir casos de abuso y violencia sexual, enfocado especialmente a menores y adolescentes.</li> <li>~ Garantizar el acceso a servicios de</li> </ul>	<p><b>COOTAD</b> Art. 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial.- Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen::</p> <p>a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la</p>

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
concentración del 76% de las tareas de cuidado y domésticas sobre las mujeres, preocupantes cifras de femicidio, numerosos casos de abusos y violencias contra NNA y rechazo familiar en el 70% de las personas de las diversidades sexo genéricas.		salud sexual y reproductiva para mujeres y personas LGBTIQ+, en este último grupo poblacional, en concreto con las personas trans, quienes resultan más amenazadas social e institucionalmente.	sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Las familias y comunidades manabitas presentan baja resiliencia ante desastres y enfrentan una serie de problemas interconectados. Por un lado, carecen de apoyo y planes para sostenerse después de un evento catastrófico, lo que resulta en desprotección, enfermedades, dificultades económicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>~ Integrar consideraciones de riesgo en la planificación urbana y territorial.</li> <li>~ Fortalecer la capacidad de respuesta y recuperación de las comunidades ante desastres.</li> <li>~ Fomentar la cooperación interinstitucional y la colaboración con organismos internacionales en materia de gestión de riesgos.</li> <li>~ Fortalecer la resiliencia de la población ante desastres mediante la adaptación estratégica al cambio climático con enfoque de género.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>~ Fortalecer la infraestructura de emergencia y los planes de respuesta ante desastres.</li> <li>~ Promover la capacitación comunitaria en medidas de preparación y respuesta a emergencias, a través de la creación de Comités Comunitarios de Gestión de Riesgos, consolidados principalmente con el apoyo de la cooperación internacional.</li> <li>~ Desarrollar programas de rehabilitación y reconstrucción post-desastre.</li> <li>~ Incentivar la adopción de prácticas de construcción resilientes y el cumplimiento de normativas de seguridad, en colaboración con las Universidades que</li> </ul>	<p><b>COOTAD</b> Art. 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial.- Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen;</p> <p>a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo</p>

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
<p>y pérdida de medios de vida. Por otro lado, la falta ausencia de políticas de vivienda, como la prevención y normas adecuadas aumenta su vulnerabilidad a riesgo a desastres, lo que a su vez genera más damnificados y necesidades básicas insatisfechas.</p>		<p>imparten materias de esta índole. ~ Implementación de medidas de adaptación al cambio climático basadas en ecosistemas con enfoque de género.</p>	<p>provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p>
<p>Mayor pobreza por ingresos en la población montuvia y rural de Manabí que en las zonas urbanas del país, causada por el acceso limitado a la tierra y medios de producción que conducen a una baja producción agrícola, lo que se agrava en el caso de las mujeres montuvas y rurales.</p>	<p>~ Contar con mecanismos administrativos regulares de legalización de la tierra y promoción de la propiedad de las mujeres campesinas y montuvas, asegurando la implementación de medidas de adaptación al cambio climático basadas en ecosistemas con enfoque de género. ~ Proveer un sistema de fomento productivo, innovación y mejora técnica y tecnológica de los procesos productivos campesinos y montuvios, integrando prácticas sostenibles y adaptaciones al</p>	<p>~ Fortalecer la asociatividad de los pequeños productores agrícolas para mejorar su capacidad de negociación de precios y acceso a créditos para la mejora de su condición económica y capacidad productiva, promoviendo la equidad de género. ~ Implementar programas de capacitación técnica e inserción tecnológica en los procesos de producción agrícola para incrementar sus beneficios, incluyendo módulos específicos sobre adaptación al cambio climático basadas en ecosistemas y con enfoque de género.</p>	<p><b>COOTAD</b> Art. 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial.- Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen;:  a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la</p>

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
	cambio climático que beneficien tanto a hombres como a mujeres.	<ul style="list-style-type: none"> <li>~ Facilitar y acompañar procesos de legalización de la propiedad de la tierra con enfoque de género que promueva la participación de las mujeres, asegurando que estas iniciativas incluyan estrategias de adaptación al cambio climático basadas en ecosistemas.</li> <li>~ Fomentar la creación de empleo y la participación de mujeres mediante la implementación de medidas de adaptación al cambio climático con enfoque de género, asegurando que las mujeres rurales tengan acceso equitativo a los recursos y beneficios de estas iniciativas.</li> </ul>	sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
La provincia de Manabí enfrenta problemas de salud y dificultades para su atención adecuada debido a la insuficiente cobertura del sistema de salud, especialmente en zonas vulnerables, urbano marginales, periurbanas y rurales que se expresa en la falta de diagnósticos,	<ul style="list-style-type: none"> <li>~ Fomentar y exhortar a las instituciones correspondientes, el cumplimiento de la cobertura universal de salud y la accesibilidad a servicios médicos de calidad, incluyendo el tratamiento de enfermedades mentales y psicológicas.</li> <li>~ Invertir en infraestructura sanitaria y tecnología médica.</li> <li>~ Promover estilos de vida saludables y la prevención de enfermedades crónicas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>~ Ampliar la cobertura de atención y seguimiento médico en zonas rurales y marginales.</li> <li>~ Sugerir al MSP la mejora de la distribución de medicamentos y recursos médicos en centros de salud, de acuerdo a nuestro Modelo de Equidad Territorial.</li> <li>~ Implementar programas de educación sanitaria para la prevención de enfermedades.</li> <li>~ Ejecutar proyectos en atención en salud mental, enfocados en el estrés, ansiedad</li> </ul>	<b>COOTAD</b> Art. 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial.- Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen;; a) Planificar, junto con otras

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
medicinas y estrategias preventivas. Es preocupante, por un lado, el crecimiento de las enfermedades en salud mental, así como los problemas de malnutrición que se reflejan en casos de obesidad y desnutrición que afectan principalmente a niños, niñas y adolescentes y, por otro lado, la presencia de enfermedades tropicales, estacionarias y de transmisión vectorial.		y depresión en el territorio provincial. ~ Fomentar la investigación con las Universidades y Centros de Investigación en el desarrollo de soluciones innovadoras en salud pública.	instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Baja sostenibilidad de los emprendimientos culturales en Manabí debido a la escasa inversión, la falta de formación adecuada y la insuficiente infraestructura cultural.	~ Constituir un mercado de arte robusto a nivel provincial que permita el consumo del arte y la cultura en distintas plataformas y espacios de la provincia.	~ Implementar, interinstitucionalmente, estrategias para promover el consumo de la oferta de servicios culturales y artísticos de la provincia, a través de su presentación en espacios estratégicos y su promoción. ~ Coordinar interinstitucionalmente planes para el fortalecimiento técnico,	<b>COOTAD</b> Art. 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial.- Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin



Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
Esta situación debilita la innovación e identidad cultural frente a contextos modernos, lo que deja a la población en una posición vulnerable de aculturación.		financiamiento y la sostenibilidad de los emprendimientos culturales manabitas	perjuicio de otras que se determinen;  a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
La despoblación rural profundiza la desigualdad territorial, incrementando las inequidades sociales y creando anillos de periurbanización.	~ Promover visiones de desarrollo local desde la historia e identidad rural y montuvia que guíen la planificación territorial hacia sociedades más justas y felices en la ruralidad y urbanidad manabita;  ~ Proporcionar mecanismos de ampliación de las actividades agrícolas	~ Promover mayores oportunidades en la zona rural agro~ pesquera productiva ~ Incrementar la infraestructura y servicios públicos relacionados con servicios básicos y garantía de derechos constitucionales ~ Promover el aumento de la remuneración por el desarrollo de actividades productivas agrícolas.	<b>COOTAD</b> Art. 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial.- Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
	<p>con base en la economía popular y solidaria con capacidad de inversión comunitaria y con alcance a mercados nacionales e internacionales</p> <p>~ Revalorizar las identidades y estéticas locales de la ruralidad manabita y montuvia en la juventud manabita y ecuatoriana</p>	<p>~ Revalorizar los estilos de vida rurales y las actividades productivas del campo</p>	<p>determinen::</p> <p>a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p>
<p>El ausentismo y mala calidad de la educación producen un alto índice de analfabetismo en la provincia que sobrepasa la media nacional, lo cual restringe las oportunidades de empleo y de emprendimiento.</p>	<p>~ Construir una cultura de la escritura y la lectura que promueva la alfabetización como parte de los procesos de aprendizaje en el hogar, a través de su puesta en uso y el fortalecimiento de la cultura escrita;</p> <p>~ Garantizar la provisión de servicios de escolaridad y alfabetización permanentes para los sectores más</p>	<p>~ Identificar a la población manabita en analfabetismo para integrarla en mecanismos de educación formal y no formal para su alfabetización inmediata;</p> <p>~ Brindar mecanismos de educación formal y no formal de alfabetización que incluya la participación de actores comunitarios y locales, a través de espacios de alfabetización libres de</p>	<p><b>COOTAD</b> Art. 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial.- Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen::</p>

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
	<p>alejados de los servicios de educación, especialmente en población rural y discriminada de Manabí.</p>	<p>discriminación y violencia con reconocimiento del Ministerio de Educación;</p> <p>~ Promover la participación en los procesos de identificación y vinculación con los mecanismos de educación y alfabetización, de la población objetivo identificada y no identificada.</p>	<p>a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p>
<p>Baja capacidad de comprensión lectora en estudiantes menores de 10 años, lo que incrementa el fracaso escolar y reduce sus capacidades para resolver problemas.</p>	<p>~ Institucionalizar, en los servicios de educación pública de la provincia, las estrategias para la mejora de la comprensión lectora de los NNA de Manabí.</p>	<p>~ Ejecutar proyectos de promoción de la comprensión lectora para concientizar sobre su reconocimiento, importancia y aprendizaje de técnicas para su consecución;</p> <p>~ Brindar servicios de aprendizaje y mejora de la comprensión lectora de NNA de la provincia</p>	<p><b>COOTAD</b> Art. 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial.- Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen;</p>

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
			a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
La falta de oportunidades de acceso al arte y a la cultura en Manabí conducen a una pérdida de identidad cultural, fragmentación de la sociedad y reducción de la interculturalidad que inducen a modelos de consumo insostenibles y	~ Construir condiciones de infraestructura y oferta de servicios de arte y cultura en toda la provincia para el acceso a estos servicios y la promoción de la participación social desde el reconocimiento de las identidades manabitas.	~ Coordinar interinstitucionalmente la ejecución de planes de fortalecimiento del acceso al arte y la cultura locales, desde enfoques de revalorización y reconocimiento de la historia e identidades manabitas y sus implicaciones sobre el desarrollo humano; ~ Mejorar la identificación, fortalecimiento y promoción de espacios y servicios de arte y cultura manabita con el objetivo de democratizar y descentralizar el acceso a estos derechos	<b>COOTAD</b> Art. 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial.- Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen::  a) Planificar, junto con otras

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
contrarios al desarrollo local.			instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Manabí es la tercera provincia de mayor transmisión del VIH en el país, debido a una detección tardía de casos y una baja vinculación al "Tratamiento Antirretroviral ~ TARV" y a otras medidas de protección disponibles, lo que además afecta la calidad de vida de las	~ Contar con mecanismos permanentes de acceso a la información, pruebas y tratamientos para la prevención y control del VIH con cobertura provincial; ~ Erradicar los prejuicios sociales sobre el VIH.	~ Fortalecer el acceso informado, respetuoso y sensible a la prueba de detección del VIH en la provincia promoviendo la autonomía corporal y el acercamiento amigable a la información actualizada sobre el virus; ~ Implementar campañas y plataformas tecnológicas de educación sobre el VIH y sexualidad con información libre de prejuicios y sobre los avances tecnológicos actuales sobre las estrategias de protección y prevención del virus y de promoción de la calidad de vida,	<b>COOTAD</b> Art. 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial.- Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen;:  a) Planificar, junto con otras instituciones del sector

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
<p>personas viviendo con VIH (PVV)</p>		<p>inclusión y bienestar de las personas viviendo con VIH;            ~ Articular con las instituciones pertinente para incluir el servicio de pruebas de detección y asesoría y vinculación con los tratamientos TARV, PREP y PEP en estrategias vigentes de salud itinerante y emergente orientadas a poblaciones rurales, periurbanas, urbano marginales, de atención prioritaria, vulnerables y discriminadas.</p>	<p>público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p>
<p>La tasa de natalidad en Ecuador ha disminuido a 1.86 en 2022, por debajo del umbral de reemplazo de 2.1 poniendo en riesgo la seguridad social y la jubilación en el futuro.</p>	<p>~ Mejorar la capacidad de las familias y las comunidades para la crianza de NNA para el incremento de la tasa de natalidad a través de incrementar sus ingresos y tiempo libre, así como su cooperación en actividades de cuidado;</p> <p>~ Fortalecer la presencia del Estado y sus servicios sociales como actor fundamental en la cooperación para el cuidado de NNA y el aumento de una natalidad planificada, responsable y sustentable.</p>	<p>~ Desacelerar la velocidad de la disminución de la tasa de natalidad a través de servicios de cuidado y acompañamiento en la planificación familiar y la crianza de NNA;</p> <p>~ Fortalecer las redes sociales de apoyo comunitario a la crianza en zonas rurales, periurbanas y urbano~ marginales;</p> <p>~ Promover una mejor distribución de las tareas de cuidado en hogares manabitas que fortalezcan sus capacidades de cooperación en la crianza de NNA.</p>	<p><b>COOTAD</b> Art. 42.-            Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial.-            Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen::</p> <p>a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la</p>

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
			sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Fuente: Equipo Técnico Permanente

El análisis del componente socio-cultural en la provincia de Manabí revela una serie de problemáticas que afectan profundamente a la comunidad local y que requieren una atención integral y urgente. Una de las principales preocupaciones es la alta tasa de violencia, que sitúa a Manabí como la tercera provincia más peligrosa del país. Este fenómeno es atribuido a una combinación de factores, incluyendo una mala gestión pública, la presencia del narcotráfico y la falta de planes efectivos de seguridad y desarrollo social, lo que contribuye a incrementar los niveles de inseguridad y desigualdad en la región.

Otro desafío significativo es el alto consumo de drogas en la provincia, alimentado por el fácil acceso a estupefacientes y la influencia social. Este consumo excesivo ha resultado en un aumento de muertes por sobredosis, conflictos familiares y una desconexión de la economía legal, generando graves repercusiones en la salud y el bienestar de la población.

La violencia de género y la discriminación son problemáticas que afectan de manera alarmante a mujeres, niñas, niños y personas de la población LGBTIQ+ en Manabí. Esta situación se manifiesta en diversas formas, como un alto índice de embarazos en adolescentes, una desproporcionada carga de responsabilidades domésticas sobre las mujeres, preocupantes cifras de femicidio y numerosos casos de abusos y violencias contra niños, niñas y adolescentes, así como contra personas de las diversidades sexogenéricas.

La baja resiliencia de las familias y comunidades manabitas ante desastres naturales representa otra problemática importante. La falta de apoyo y planes de contingencia después de eventos catastróficos resulta en desprotección, enfermedades y dificultades económicas, mientras que la ausencia de políticas de vivienda adecuadas aumenta su vulnerabilidad ante estos eventos, generando más damnificados y necesidades insatisfechas.

La pobreza por ingresos, especialmente entre la población montuvia y rural, es otro desafío que enfrenta la provincia. El acceso limitado a la tierra y los medios de producción contribuyen a una baja producción agrícola, exacerbando la situación económica de estas comunidades, especialmente para las mujeres montuvas y rurales.

La falta de acceso y calidad en los servicios de salud en Manabí resulta en una atención insuficiente para la población, especialmente en áreas vulnerables y rurales. Esto se refleja en el crecimiento de enfermedades mentales, problemas de malnutrición y la presencia de enfermedades tropicales y estacionales, lo que afecta principalmente a niños, niñas y adolescentes.

La baja sostenibilidad de los emprendimientos culturales en la provincia es otro desafío, debido a la falta de inversión, formación y infraestructura adecuada. Esto limita la capacidad de innovación y promoción de la identidad cultural frente a contextos modernos, dejando a la población vulnerable a la aculturación y la pérdida de su patrimonio cultural.

La despoblación rural y la baja calidad educativa también son preocupaciones importantes en Manabí. La falta de acceso al arte y la cultura contribuye a una pérdida de identidad cultural y una fragmentación de la sociedad, mientras que la alta tasa de transmisión del VIH en la provincia pone en riesgo la salud y calidad de vida de las personas afectadas. Además, la disminución de la tasa de natalidad en Ecuador plantea desafíos adicionales para la seguridad social y la jubilación en el futuro. Estas problemáticas destacan la necesidad de abordar de manera integral las diversas dimensiones socio-culturales para promover un desarrollo inclusivo y sostenible en la provincia de Manabí.



### **2.7.4.3. Desafíos**

La provincia de Manabí enfrenta diversos desafíos en su componente sociocultural que requieren un enfoque estratégico integral para su abordaje efectivo. Entre estos desafíos se encuentra la necesidad de fortalecer la coordinación entre las fuerzas del orden y las instituciones de seguridad para garantizar la protección ciudadana. Esto implica implementar medidas de vigilancia y control en áreas de alta incidencia delictiva, así como desarrollar programas de prevención del delito dirigidos a comunidades vulnerables. Además, establecer una línea directa de comunicación para reportar delitos y solicitar ayuda es fundamental, especialmente en colaboración con los GAD cantonales y parroquiales.

Otro desafío importante es reducir las causas de la delincuencia a través de políticas de desarrollo social y económico, fortaleciendo las instituciones encargadas de la seguridad pública y promoviendo la participación ciudadana en la formulación de políticas de seguridad.

En cuanto a la problemática del consumo de drogas, es necesario implementar programas de prevención en escuelas y comunidades, aumentar la presencia de control del orden en áreas de venta y consumo de drogas, y ofrecer servicios de tratamiento y rehabilitación para personas con problemas de adicción. Además, colaborar con organizaciones de la sociedad civil en campañas antidrogas y de concientización es esencial para abordar este desafío de manera integral.

La atención a víctimas de violencia de género también requiere acciones específicas, como fortalecer la red de servicios de atención, capacitar a profesionales en la identificación y atención de casos de violencia, y promover campañas de sensibilización sobre igualdad de género y diversidad sexual. Garantizar el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva para mujeres y personas LGBTIQ+ también es crucial en este contexto.

En cuanto a la gestión de riesgos y desastres, es fundamental fortalecer la infraestructura de emergencia, promover la capacitación comunitaria en medidas de preparación y respuesta, y desarrollar programas de rehabilitación y reconstrucción post-desastre. Integrar consideraciones de riesgo en la planificación urbana y territorial y fomentar la cooperación interinstitucional son acciones clave para mejorar la resiliencia de las comunidades ante eventos adversos.

En el ámbito agrícola, es necesario fortalecer la asociatividad de los pequeños productores, implementar programas de capacitación técnica e inserción tecnológica, y facilitar procesos de legalización de la propiedad de la tierra. Además, ampliar la cobertura de atención médica en zonas rurales y promover estilos de vida saludables son acciones importantes para mejorar la calidad de vida de la población.

En el ámbito cultural, se deben implementar estrategias para promover el consumo de servicios culturales y artísticos, coordinar planes para el fortalecimiento técnico y financiamiento de emprendimientos culturales, y fomentar el desarrollo de capacidades y conocimientos en adolescentes y jóvenes para su participación en distintos ámbitos sociales y económicos.

En el ámbito educativo, es fundamental garantizar el acceso a la educación y la alfabetización, promover una cultura de la escritura y la lectura, y mejorar la comprensión lectora de niños, niñas y adolescentes. Además, es necesario coordinar planes de fortalecimiento del acceso

al arte y la cultura locales, así como promover el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva y la prevención del VIH.

Finalmente, en el ámbito de la protección social, es crucial implementar efectivamente la legislación en protección social, capacitar a funcionarios públicos en su aplicación, y crear sistemas de alerta temprana para identificar y prevenir violaciones a la dignidad humana. Además, es importante promover la cooperación internacional, incentivar la inclusión y equidad en los programas de desarrollo, y fortalecer las redes sociales de apoyo a la crianza y el cuidado de niños, niñas y adolescentes.

### **2.7.5. Eje Manabí Próspero**

El análisis del componente económico productivo de la provincia de Manabí constituye un elemento fundamental para comprender y potenciar el desarrollo sostenible de esta región costera del Ecuador. Ubicada estratégicamente en la zona central del país, Manabí posee un vasto potencial económico, enriquecido por su diversidad geográfica, recursos naturales y una población mayoritariamente joven y dinámica.

Este análisis se adentra en los entramados económicos que caracterizan a la provincia, explorando aspectos clave como el emprendimiento bionegocios, la agricultura familiar, la pesca artesanal, el turismo y la economía popular y solidaria. A través de una revisión detallada, se identifican tanto las potencialidades como los desafíos que enfrenta Manabí en su camino hacia un desarrollo económico equitativo y sostenible.

La economía de Manabí se encuentra arraigada en la riqueza de su sector agropecuario, la vitalidad de su industria y la promesa del turismo sostenible. Sin embargo, persisten obstáculos significativos que limitan su pleno crecimiento, como la informalidad en el sector turístico, la baja productividad agrícola y la concentración de la riqueza en ciertos núcleos urbanos.

El PDOT busca proporcionar una base sólida para la formulación de políticas públicas, estrategias de inversión y acciones de desarrollo orientadas a potenciar el tejido productivo de la provincia. En última instancia, se aspira a catalizar un proceso de transformación económica que promueva la equidad, la inclusión y la sostenibilidad en todos los rincones de Manabí.

### 2.7.5.1. Potencialidades

Tabla 161: Matriz de sistematización de potencialidades del eje Manabí Próspero

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
Capacidad para impulsar la diversificación de sistemas productivos aprovechando acceso a infraestructuras clave como puertos y aeropuertos.	<p>~ Promoción del bioemprendimientos y apoyo a las iniciativas locales para impulsar la producción sostenible y la creación de empleos verdes, integrando medidas de adaptación al cambio climático basadas en ecosistemas con enfoque de género.</p> <p>~ Implementación de políticas públicas que fomenten el valor agregado y la especialización de los productos manabitas, asegurando la inclusión de prácticas sostenibles y adaptaciones al cambio climático que beneficien a mujeres y hombres por igual.</p> <p>~ Potenciar y diversificar la oferta turística aprovechando los atractivos naturales, culturales y gastronómicos de la provincia, promoviendo un enfoque de género y medidas de adaptación al cambio climático basadas en ecosistemas.</p>	<p>~ Implementar programas de capacitación y actualización tecnológica en bioemprendimientos y agroindustria, incluyendo módulos específicos sobre adaptación al cambio climático basadas en ecosistemas y con enfoque de género.</p> <p>~ Establecer alianzas estratégicas con universidades y centros de investigación para fomentar la innovación aplicada a la producción local, asegurando que las iniciativas incluyan estrategias de adaptación al cambio climático basado en ecosistemas con enfoque de género.</p>	<p><b>COOTAD</b> Art. 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial. - Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:</p> <p>f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y,</p> <p>m) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.</p>

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
Capacidad de potenciar la economía circular agropecuaria, fomentando el uso eficiente de recursos, reduciendo desperdicios y generando empleo.	<p>~ Asegurar la educación y formación técnica para mejorar la capacidad de manejo de prácticas de economía circular en el sector agropecuario, incluyendo enfoques de adaptación al cambio climático basados en ecosistemas con enfoque de género.</p> <p>~ Incrementar la inversión en tecnologías que permitan el aprovechamiento eficiente de los residuos y subproductos agropecuarios, promoviendo la equidad de género en el acceso a estas tecnologías y recursos.</p>	<p>~ Establecer una coordinación efectiva entre los diferentes niveles de gobierno y actores privados para diseñar políticas integrales de economía circular, integrando medidas de adaptación al cambio climático basadas en ecosistemas con enfoque de género.</p> <p>~ Identificar, clasificar y valorizar los flujos de residuos agropecuarios para transformarlos en materias primas, asegurando que tanto mujeres como hombres participen equitativamente en estos procesos.</p> <p>~ Considerar las medidas de adaptación al cambio climático basadas en ecosistemas en los sectores de Patrimonio Natural e Hídrico, y relacionadas con la soberanía alimentaria, agricultura, ganadería, acuicultura y pesca (SAG) para fomentar la generación de empleo con enfoque de género.</p>	<p><b>COOTAD</b> Art. 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial. - Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:</p> <p>f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y,</p> <p>m) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.</p>
Impulsar al ecoturismo potencia la economía local y promueve la conservación, en respuesta al creciente	~ Asegurar una planificación y gestión sostenible del territorio que incluya la protección de áreas naturales y culturales frente al desarrollo del ecoturismo, integrando medidas de	~ Identificar y valorar de manera rápida y efectiva las posibles atracciones naturales, culturales e históricas susceptibles para el desarrollo del ecoturismo, asegurando la inclusión	<b>COOTAD</b> Art. 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial. - Los gobiernos autónomos

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
interés en experiencias naturales y culturales auténticas.	<p>adaptación al cambio climático basadas en ecosistemas con enfoque de género.</p> <p>~ Garantizar que el desarrollo del ecoturismo no comprometa los recursos naturales ni la biodiversidad, estableciendo límites y regulaciones claras, estableciendo límites y regulaciones claras que incluyan la perspectiva de género.</p>	<p>equitativa de mujeres y hombres en estos procesos.</p> <p>~ Diseñar e implementar planes de manejo sostenible para las áreas designadas para el ecoturismo, garantizando la conservación ambiental y la participación comunitaria, garantizando la conservación ambiental y la participación comunitaria, con especial atención a la equidad de género.</p> <p>~ Establecer colaboraciones y coordinaciones con actores locales, incluyendo comunidades indígenas y rurales, para el desarrollo de proyectos de ecoturismo inclusivos, para el desarrollo de proyectos de ecoturismo inclusivos, que integren medidas de adaptación al cambio climático basadas en ecosistemas y con enfoque de género.</p>	<p>descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:</p> <p>f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y,</p> <p>m) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.</p>
Existe una alta capacidad asociativa que, una vez fortalecido y empoderado, podría aportar a un aumento de la productividad y competitividad.	<p>~ Mantener y ampliar la capacidad asociativa y el empoderamiento de las asociaciones a medida que las dinámicas económicas y sociales cambian con el tiempo, integrando medidas de adaptación al cambio climático basadas en ecosistemas con enfoque de género.</p>	<p>~ Fortalecer la capacitación y asistencia técnica a las asociaciones agropecuarias y productivas para mejorar su eficiencia y productividad, incluyendo módulos específicos sobre adaptación al cambio climático basadas en ecosistemas y con enfoque de género</p>	<p><b>COOTAD</b> Art. 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial. - Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin</p>

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
	<p>~ Asegurar la sostenibilidad financiera y administrativa de las organizaciones productivas para que se mantengan productivas y competitivas en el largo plazo, promoviendo la equidad de género en la gestión y acceso a recursos.</p> <p>~ Integrar las innovaciones tecnológicas y metodológicas en el ámbito agropecuario para mantener la competitividad frente a cambios en los mercados, asegurando que tanto mujeres como hombres tengan acceso equitativo a estas tecnologías y métodos.</p>	<p>~ Desarrollar e implementar políticas públicas que favorezcan la infraestructura y tecnificación del sector agropecuario, integrando medidas de adaptación al cambio climático y promoviendo la equidad de género.</p> <p>~ Incentivar la creación de redes de distribución y comercialización para mejorar el acceso a mercados locales, regionales e internacionales, asegurando la inclusión equitativa de mujeres y hombres en estos procesos.</p>	<p>perjuicio de otras que se determinen:</p> <p>f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y,</p> <p>m) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.</p>

Fuente: Equipo Técnico Permanente

El análisis del componente económico-productivo en la provincia de Manabí revela una serie de potencialidades que pueden impulsar el desarrollo económico y la prosperidad en la región. Una potencialidad importante es la capacidad de potenciar la economía circular agropecuaria en Manabí. Esto implica fomentar el uso eficiente de recursos, reducir desperdicios y generar empleo a través de prácticas sostenibles en el sector agropecuario. Al adoptar enfoques que prioricen la eficiencia y la sostenibilidad, se pueden crear oportunidades para el crecimiento económico y la mejora de la calidad de vida en la provincia.

Manabí también cuenta con la capacidad para impulsar la diversificación de sistemas productivos, aprovechando el acceso a infraestructuras clave como puertos y aeropuertos. Esta diversificación puede contribuir a fortalecer la resiliencia económica de la región y a abrir nuevas oportunidades de negocio en sectores emergentes o de alto potencial.

El impulso al ecoturismo es otra potencialidad significativa que puede beneficiar la economía local y promover la conservación ambiental en Manabí. La creciente demanda de experiencias naturales y culturales auténticas ofrece oportunidades para el desarrollo de actividades turísticas sostenibles que valoricen los recursos naturales y culturales de la provincia, generando ingresos y empleo en las comunidades locales.

Además, en la provincia existe una alta capacidad asociativa que, una vez fortalecida y empoderada, podría contribuir significativamente al aumento de la productividad y la competitividad en diversos sectores económicos. El fomento de la cooperación y la colaboración entre empresas, organizaciones y actores locales puede generar sinergias que impulsen el crecimiento económico y la innovación en la región.

### 2.7.5.2. Problemas

Tabla 162: Matriz de sistematización de problemas del eje Manabí Próspero

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
Manabí solo vende el 3.5% de las ventas totales por actividades turísticas en relación al resto del país debido a una promoción limitada, una alta tasa de	~ Diseñar e implementar un Plan Estratégico integral con todos los niveles territoriales para incentivar y promocionar programas y proyectos para el sector turístico, a partir de un diagnóstico previo del sector. ~ Coordinar la simplificación de los	~ Diseñar e implementar un Plan Integral de Desarrollo Turístico Sostenible para la provincia articulando las potencialidades de todos los cantones para redistribuir la rentabilidad del sector.	<b>COOTAD</b> Art. 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial. - Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
informalidad, infraestructura deficiente, problemas de seguridad y servicios de baja calidad.	<p>procesos de registro y cumplimiento de requisitos para los negocios turísticos para reducir la informalidad en el sector turístico.</p> <p>~ Incentivar las alianzas público-privadas para promover el sector, mejorando los servicios turísticos, las infraestructuras (accesibilidad y servicios básicos) y la promoción de productos.</p>		<p>competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:</p> <p>f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y,</p> <p>m) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.</p>
La débil capacidad de gestión y financiera de la Economía Popular y Solidaria conducen a una baja rentabilidad y productividad de miles de emprendedores en Manabí.	<p>~ Promover programas de Sostenibilidad Financiera y Productiva en la Economía Popular y Solidaria y del sector privado.</p>	<p>~ Fortalecer las capacidades de gestión financiera, gobernanza, acceso al crédito, técnica y tecnológica de la EPS y del sector privado.</p> <p>~ Búsqueda de mercados nacional e internacional.</p> <p>~ Fortalecer la capacidad de elaboración de Planes, programas y proyectos del GADPM.</p>	<p><b>COOTAD</b> Art. 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial. - Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:</p> <p>f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las</p>



Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
			agropecuarias; y,  m) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.
<p>El rendimiento de la producción agropecuaria es menor que en el resto del país, causado por la falta de técnicas, tecnologías y prácticas inadecuadas.</p>	<p>~ Implementar y mejorar de las infraestructuras productivas, priorizando los sectores más prometedores de desarrollo sostenible y VAB distribuidos en ejes de desarrollo territoriales identificados, integrando medidas de adaptación al cambio climático y promoviendo la equidad de género.</p> <p>~ Gestionar con las IES el diseño de proyectos de desarrollo tecnológico e innovación para desarrollar productos competitivos a nivel local e internacional, asegurando la inclusión equitativa de mujeres y hombres en estos procesos.</p> <p>~ Fortalecer los mecanismos de debate con el gobierno nacional y la asamblea para analizar y considerar los efectos de los acuerdos internacionales en la producción local y sobre la definición de</p>	<p>~ Diseñar tecnologías e innovación para implementar buenas prácticas agropecuarias regenerativas que maximicen el rendimiento, sin poner en riesgo los recursos disponibles, asegurando que tanto mujeres como hombres tengan acceso equitativo a estas tecnologías y prácticas.</p> <p>~ Implementar programas de entrenamiento y asistencia técnica con certificaciones para mejorar técnicas, prácticas agrícolas, adopción de métodos sostenibles y el uso responsable de productos químicos, incluyendo módulos específicos sobre adaptación al cambio climático basadas en ecosistemas y con enfoque de género.</p> <p>~ Diseñar proyectos agropecuarios con enfoque de cambio climático y género para concursar en fondos internacionales, promoviendo la equidad de género en</p>	<p><b>COOTAD</b> Art. 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial. - Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:</p> <p>f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y,</p> <p>m) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.</p>

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
	aranceles, integrando la perspectiva de género en estas discusiones.	<p>todas las fases del proyecto.</p> <p>~ Generación de estudios de riesgo climático aplicados al sector de soberanía alimentaria, agricultura y ganadería, integrando un análisis de género para identificar las vulnerabilidades y capacidades diferenciadas entre mujeres y hombres.</p> <p>~ Considerar las medidas de adaptación, al cambio climático basadas en ecosistemas y relacionadas con la soberanía alimentaria, agricultura y ganadería para fomentar la generación de empleo con enfoque de género, agricultura y ganadería para fomentar la generación de empleo con enfoque de género.</p>	
Solo una minoría se beneficia de créditos privados y públicos, lo que restringe sus oportunidades de emprendimiento y contribuye a mantener la pobreza, sobre todo para las mujeres.	<p>~ Generar y difundir estudios y estadísticas con enfoque de género y multigeneracional que permitan diagnosticar y monitorear el progreso en la inclusión económica, proporcionando información relevante para la toma de decisiones y la formulación de políticas.</p> <p>~ Estimular la coordinación interinstitucional para abordar efectivamente las barreras multifacéticas</p>	<p>~ Diseñar programas de microcréditos y financiamiento accesibles específicamente para mujeres y productores pobres, con condiciones flexibles y tasas de interés preferenciales.</p> <p>~ Crear marcos de apoyo para el emprendimiento femenino, proporcionando asesoramiento legal, económico, financiero, capacitación técnica, acceso a mercados.</p>	<p><b>COOTAD</b> Art. 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial. - Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:</p>

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
	que enfrenta la población en situación de vulnerabilidad en su acceso al crédito y oportunidades económicas.	<p>curso empoderamiento y apoyo de género.</p> <p>~ Crear medidas de acompañamiento y empoderamiento a las mujeres para garantizar el uso y gestión del crédito y prevención de la violencia patrimonial.</p>	<p>f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y,</p> <p>m) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.</p>
<p>Persiste el problema de los títulos de propiedad de las tierras de producción agropecuaria en las zonas rurales, lo que dificulta la generación de ingresos, especialmente para las mujeres que solo poseen el 29% de las propiedades.</p>	<p>~ Diseñar políticas públicas que promuevan la igualdad y equidad de género y multigeneracional en la tenencia y gestión de tierras.</p> <p>~ Diseñar proyectos para obtener fondos que permitan la legalización de tierras de los productores más pobres.</p> <p>~ Coordinar y crear espacios de discusión y debate de la normativa y estrategias para la titularización de las tierras.</p>	<p>~ Realizar un diagnóstico para establecer el estado del arte de este problema en la provincia para identificar debilidades.</p> <p>~ Promover un Programa de asistencia legal y soporte para la formalización de títulos de propiedad con igualdad y equidad de género, multigeneracional y pequeños productores</p>	<p><b>COOTAD</b> Art. 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial. - Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:</p> <p>f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y,</p> <p>m) Gestionar la cooperación</p>

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
			internacional para el cumplimiento de sus competencias.
En Manabí, el 69% de la Población Económicamente Activa está empleada, pero en subempleo y en trabajos con insuficiente remuneración, especialmente en el sector rural, donde la diversificación agropecuaria es baja.	<p>~ Institucionalizar o fortalecer la oferta de capacitación técnica de la provincia: Instituto de la EPS, SECAP, Institutos superiores y academia.</p> <p>~ Diagnosticar la oferta académica de grado y posgrado en relación a las necesidades de D+I+I del sector privado, EPS, empresarial e institucional.</p> <p>~ Generar Políticas integradoras de las instituciones del Estado en sus distintos niveles regionales para generar ecosistemas favorables al empleo y de absorción del empleo, creando acuerdos y agendas.</p>	<p>~ Diversificación de la economía local priorizando el desarrollo del sector secundario y terciario para generar una oferta de trabajo de mayor calidad y cantidad.</p> <p>~ Favorecer la generación de empleo adecuados en las urbanas y rurales de la provincia a través del impulso al emprendimiento y sector privado.</p> <p>~ Fortalecer las capacidades técnicas y profesionales sobre todo en el sector agropecuario y mujeres para aumentar sus oportunidades de empleabilidad.</p> <p>~ Considerar las medidas de adaptación al cambio climático basadas en ecosistemas y con enfoque de género como medios para la generación de empleo y reducción de la pobreza.</p>	<p><b>COOTAD</b> Art. 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial. - Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:</p> <p>f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y,</p> <p>m) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.</p>
La riqueza generada en Manabí se concentra en Manta, Montecristi, Jaramijó y Portoviejo	~ Conectar las cadenas productivas generando verdaderos clústeres productivos en zonas claves del territorio, para favorecer la generación	<p>~ Fomentar la investigación e innovación en tecnologías y prácticas sostenibles.</p> <p>~ Establecer alianzas estratégicas con el sector privado y otras entidades</p>	<p><b>COOTAD</b> Art. 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial. -</p>

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
evidenciando una inequidad territorial que margina al resto de cantones de la periferia.	de valor agregado bruto en todos los sectores y cantones. ~ Desarrollar sistemas de monitoreo y evaluación para medir el impacto de las políticas y programas implementados sobre las actividades extractivas para establecer modelos de gestión sostenible.	gubernamentales para promover inversiones en estas zonas y fomentar la investigación e innovación en tecnologías y prácticas sostenibles del sector secundario de la economía. ~ Actualizar el inventario de las infraestructuras productivas de la provincia para recuperar y operativizar.	Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen:  f) Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias; y,  m) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Fuente: Equipo Técnico Permanente

El análisis del componente económico-productivo en la provincia de Manabí identifica una serie de problemáticas que afectan el desarrollo económico y la competitividad de la región. Una de estas problemáticas radica en el bajo rendimiento del sector turístico, que solo representa el 3.5% de las ventas totales por actividades turísticas a nivel nacional. Esto se debe a una promoción limitada, una alta tasa de informalidad, infraestructura deficiente, problemas de seguridad y servicios de baja calidad, lo que dificulta el aprovechamiento del potencial turístico de la provincia y limita su contribución al crecimiento económico local.

Otra problemática significativa es la débil capacidad de gestión y financiera de la Economía Popular y Solidaria en Manabí, lo que conduce a una baja rentabilidad y productividad de miles de emprendedores en la provincia. La falta de acceso a recursos financieros y la escasa capacitación empresarial limitan el crecimiento y la sostenibilidad de los emprendimientos, obstaculizando el desarrollo económico y la generación de empleo en la región.

El rendimiento de la producción agropecuaria en Manabí es otro desafío importante, ya que es menor que en el resto del país debido a la falta de técnicas, tecnologías y prácticas adecuadas. Esta situación afecta la productividad y la competitividad del sector, reduciendo los ingresos de los productores y limitando su capacidad para contribuir al desarrollo económico y social de la provincia.

La limitada accesibilidad a créditos privados y públicos es otra problemática que afecta el emprendimiento y la generación de ingresos en Manabí, especialmente para las mujeres. La falta de acceso a financiamiento restringe las oportunidades de emprendimiento y contribuye a mantener la pobreza en la provincia, exacerbando las desigualdades de género y limitando el empoderamiento económico de las mujeres.

La persistencia del problema de los títulos de propiedad de las tierras de producción agropecuaria en las zonas rurales de Manabí dificulta la generación de ingresos, especialmente para las mujeres, que solo poseen el 29% de las propiedades. Esta situación limita el acceso a recursos productivos y restringe las oportunidades de desarrollo económico en el sector agrícola, contribuyendo a perpetuar la pobreza y la exclusión social en la provincia.

Además, en Manabí, el 69% de la Población Económicamente Activa está empleada, pero en subempleo y en trabajos con insuficiente remuneración, especialmente en el sector rural, donde la diversificación agropecuaria es baja. Esta situación evidencia una estructura laboral precaria y poco diversificada, que limita las oportunidades de empleo decente y el crecimiento económico en la provincia.

La concentración de la riqueza en ciertos cantones como Manta, Montecristi, Jaramijó y Portoviejo evidencia una inequidad territorial que marginaliza al resto de los cantones de la periferia. Esta concentración de recursos y oportunidades económicas puede profundizar las desigualdades regionales y limitar el desarrollo equitativo y sostenible de la provincia en su conjunto.

### **2.7.5.3. Desafíos**

En el análisis estratégico del componente económico productivo en la provincia de Manabí, se destacan una serie de desafíos fundamentales que requieren atención para estimular el crecimiento económico sostenible y la diversificación de las actividades productivas.

Uno de los principales desafíos es diseñar e implementar un Plan Estratégico integral que involucre a todos los niveles territoriales para incentivar y promocionar programas y proyectos en el sector turístico. Esto implica realizar un diagnóstico previo del sector y coordinar la simplificación de los procesos de registro y cumplimiento de requisitos para los negocios turísticos, con el objetivo de reducir la informalidad y fomentar el crecimiento ordenado del sector. Además, se busca incentivar las alianzas público-privadas para mejorar los servicios turísticos, las infraestructuras y la promoción de productos.

Otro desafío importante es fortalecer las capacidades de gestión financiera, gobernanza y acceso al crédito tanto para la Economía Popular y Solidaria (EPS) como para el sector privado. Esto implica promover programas de sostenibilidad financiera y productiva y buscar mercados a nivel nacional e internacional para mejorar la competitividad de los productos locales.

En el sector agropecuario, se plantea el desafío de diseñar tecnologías e innovaciones para implementar buenas prácticas agrícolas regenerativas, así como programas de entrenamiento y asistencia técnica para mejorar las técnicas y prácticas agrícolas. También se busca diseñar proyectos con enfoque de cambio climático y género para concursar en fondos internacionales y fortalecer los mecanismos de debate con el gobierno nacional y la asamblea para considerar los efectos de los acuerdos internacionales en la producción local.

Para promover la igualdad de género en el acceso al crédito y oportunidades económicas, se plantea diseñar programas de microcréditos y financiamiento específicamente para mujeres y productores pobres, así como crear marcos de apoyo para el emprendimiento femenino y medidas de acompañamiento y empoderamiento.

Además, se destaca la necesidad de diversificar la economía local priorizando el desarrollo del sector secundario y terciario para generar una oferta de trabajo de mayor calidad y cantidad. Esto implica fortalecer las capacidades técnicas y profesionales, especialmente en el sector agropecuario y para las mujeres, y fomentar la investigación e innovación en tecnologías y prácticas sostenibles.

### **2.7.6. Eje Manabí Estratégico**

El análisis estratégico del componente institucional del Gobierno Provincial de Manabí (GADPM) es fundamental para comprender su capacidad de promover el desarrollo y gestionar eficazmente el territorio que abarca. Este análisis se centra en evaluar las capacidades, fortalezas, debilidades y desafíos que enfrenta la institución y sus actores territoriales en la ejecución de sus competencias y en la prestación de servicios públicos de calidad.

La institucionalidad pública, junto con los actores territoriales organizados, desempeña un papel crucial en la articulación de políticas, la planificación del desarrollo y la gobernanza del

territorio. Por lo tanto, es fundamental identificar los elementos que influyen en su eficiencia, desde la gestión de competencias y asignaciones presupuestarias hasta la participación ciudadana y la capacidad de respuesta ante riesgos.

En esta introducción, se destacarán los principales aspectos a analizar, incluyendo las potencialidades existentes, los problemas identificados y las causas subyacentes que afectan el funcionamiento óptimo del GADPM. A partir de este análisis, se podrán formular estrategias y acciones orientadas a fortalecer las capacidades institucionales y mejorar la gestión del territorio, en línea con los objetivos de desarrollo y bienestar de la provincia de Manabí.

El análisis estratégico del Gobierno Provincial de Manabí (GADPM) revela una serie de potencialidades y desafíos significativos en sus capacidades institucionales y su gobernanza territorial. El GADPM ha demostrado un compromiso con la modernización institucional y la mejora de la calidad de sus servicios, sin embargo, enfrenta obstáculos importantes que requieren atención prioritaria para fortalecer su desempeño y su impacto en el territorio.



### 2.7.6.1. Potencialidades

Tabla 163: Matriz de sistematización de potencialidades del eje Manabí Estratégico

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
Articulación de la planificación con los diferentes niveles de gobierno	~ Coordinación Gubernamental y Eficiencia en la Gestión Pública, mediante articulación y sincronización permanente con las políticas nacionales y locales.	~ Fortalecer la captación de recursos a través de la cooperación interinstitucional con base a una planificación articulada en los diferentes niveles de gobierno.	<p><b>COOTAD</b> Art. 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial.- Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen::</p> <p>a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y</p>

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
			plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
El Gobierno Provincial de Manabí (GADPM) ha experimentado un proceso de transformación institucional moderno, estratégico y operativo, orientado a cumplir con sus competencias y las necesidades del territorio.	~ Sostenibilidad Integral y Resiliencia Provincial	<ul style="list-style-type: none"> <li>~ Fortalecer la captación de recursos a través de la cooperación internacional.</li> <li>~ Mantener el proceso de transformación del GADPM mediante la innovación institucional.</li> <li>~ Fortalecer el sistema de seguimiento y evaluación para incrementar el Índice de Cumplimiento de Metas del GADPM</li> </ul>	<p><b>COOTAD</b> Art. 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial.- Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen;</p> <p>a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y</p>

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
La obtención de las certificaciones ISO 9001:2015 en Gestión de la Calidad y la 37001:2016 en Gestión Antisoborno contribuye a mejorar la calidad, eficiencia y competitividad de la institución.	~ Fomentar la adopción de prácticas de gestión de la calidad y antisoborno en los gobiernos autónomos descentralizados a nivel de cantón y parroquia, para una mejora integral a nivel provincial, mediante la realización de actividades de capacitación y sensibilización.	~ Asegurar el adecuado mantenimiento y la mejora continua de los sistemas de gestión basados en las normas ISO 9001:2015 y 37001:2016 en todas las instituciones y procesos.	<p>plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p> <p><b>COOTAD</b> Art. 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial.- Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen;</p> <p>a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y</p>

Potencialidad	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
			plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Fuente: Equipo Técnico Permanente

El análisis del componente institucional en la provincia de Manabí revela una serie de potencialidades que apuntan hacia una gestión más eficiente y orientada al cumplimiento de las necesidades del territorio. Una de estas potencialidades radica en la articulación de la programación con los diferentes niveles de gobierno, lo que permite una coordinación efectiva de acciones y recursos para abordar los desafíos locales de manera integral y colaborativa.

El Gobierno Provincial de Manabí (GADPM) ha sido protagonista de un proceso de transformación institucional significativo y moderno. Esta evolución estratégica y operativa tiene como objetivo primordial cumplir con las competencias asignadas y responder de manera efectiva a las demandas y aspiraciones de la población. Esta capacidad de adaptación y mejora continua posiciona al GADPM como un actor clave en la gobernanza local y en la promoción del desarrollo sostenible en la provincia.

La obtención de certificaciones internacionales, como la ISO 9001:2015 en Gestión de la Calidad y la 37001:2016 en Gestión Antisoborno, representa un logro significativo para el Gobierno Provincial de Manabí. Estas certificaciones no solo reconocen el compromiso con la excelencia y la transparencia institucional, sino que también contribuyen a mejorar la calidad, eficiencia y competitividad de la gestión pública. Además, refuerzan la confianza de la ciudadanía en las instituciones gubernamentales y promueven una cultura de integridad y rendición de cuentas en la administración pública.

### 2.7.6.2. Problemas

Tabla 164: Matriz de sistematización de problemas del eje Manabí Estratégico

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
Se atienden los requerimientos y/o solicitudes presentadas por los ciudadanos con cierto retraso.	~ Optimización y eficiencia de la gestión gubernamental con un enfoque integral.	~ Modernizar la gestión de trámites ciudadanos.	<b>COOTAD</b> Art. 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial.- Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
			<p>competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen;</p> <p>a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p>
<p>La interacción entre la institucionalidad pública y los actores territoriales es limitada.</p>	<p>~ Consolidación de un modelo de gobernanza participativa y eficiente para el desarrollo sostenible de la provincia.</p>	<p>~ Fortalecer la formación ciudadana. ~ Promover de manera activa el uso de los mecanismos de participación ciudadana que se encuentran establecidos en la normativa vigente.</p>	<p><b>COOTAD</b> Art. 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial.- Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin</p>

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
			<p>perjuicio de otras que se determinen;</p> <p>a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p>
<p>Obsolescencia en al menos el 33% de equipo caminero</p>	<p>~ Diseñar e implementar un plan estratégico integral para la renovación del equipo faltante, mantenimiento preventivo y correctivo del equipo caminero, abordando múltiples aspectos clave para su eficiencia y sostenibilidad a largo plazo.</p>	<p>~ Implementar un plan integral de renovación del equipo caminero obsoleto, priorizando la adquisición de nueva maquinaria dentro de las limitaciones presupuestarias y asegurando fuentes alternativas de financiamiento.</p>	<p><b>COOTAD</b> Art. 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial.- Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se</p>

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
			determinen;;  a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
La autonomía financiera del Gobierno Provincial de Manabí se encuentra restringida, dado que los ingresos por autogestión apenas representan alrededor del 3%.	~ Establecer y fortalecer un marco de actuación integral y sostenible en el Gobierno Provincial de Manabí, centrado en la autonomía financiera, la diversificación de ingresos y la eficiente gestión de recursos.	~ Desarrollar un modelo de gobernanza integral que promueva la sostenibilidad económica del Gobierno Provincial de Manabí.  ~ Crear y diversificar un portafolio de proyectos alineados con las necesidades territoriales y su potencial de financiamiento local e internacional.	<b>COOTAD</b> Art. 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial.- Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen;;



Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
			a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;
Se experimentan dificultades en la generación y difusión de información, tanto interna como externamente	~ Implementar el Observatorio Provincial del Sistema de Información Local de Manabí, que permita la investigación colaborativa, la interacción y la difusión de la información entre los diversos actores de la Red de Gestores de Información Interna y Externa.	~ Contar con un Sistema de Información Local (SIL) que recopila, almacena y transforma información generada por la Red de Gestores de Información Interna y Externa; con el objetivo de difundir datos relevantes para la planificación, el desarrollo provincial y la gestión pública, en el contexto de la transparencia, rendición de cuentas y el control social.	<b>COOTAD</b> Art. 42.- Competencias exclusivas del gobierno autónomo descentralizado provincial.- Los gobiernos autónomos descentralizados provinciales tendrán las siguientes competencias exclusivas, sin perjuicio de otras que se determinen;

Problema	Desafío		Competencia GAD
	Desafío a largo plazo	Desafío de gestión	
			a) Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

Fuente: Equipo Técnico Permanente

El análisis del componente institucional también revela una serie de problemáticas que afectan la eficiencia y el funcionamiento del Gobierno Provincial de Manabí. Una de estas problemáticas es el retraso en la atención de los requerimientos y solicitudes presentadas por los ciudadanos. Esta demora puede generar insatisfacción y desconfianza en la población respecto a la capacidad de respuesta de la institución, afectando la calidad de los servicios públicos y la percepción de legitimidad del gobierno local.

Otra problemática importante es la limitada interacción entre la institucionalidad pública y los actores territoriales. Esta falta de coordinación y diálogo entre el Gobierno Provincial y otros actores clave, como organizaciones comunitarias y sector privado, dificulta la identificación de necesidades locales y la implementación de políticas y proyectos efectivos que aborden los desafíos del territorio de manera integral y participativa.

La obsolescencia en al menos el 33% del equipo caminero representa otro desafío significativo para el Gobierno Provincial de Manabí. La falta de maquinaria y equipos adecuados puede limitar la capacidad de mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura vial, afectando la conectividad y la movilidad de la población, así como el desarrollo económico de la provincia.

La autonomía financiera del Gobierno Provincial de Manabí se ve restringida debido a que los ingresos por autogestión apenas representan alrededor del 3%. Esta dependencia de transferencias y recursos externos limita la capacidad de planificación y ejecución de proyectos estratégicos, así como la flexibilidad para responder a las demandas y necesidades emergentes de la población.

Además, se experimentan dificultades en la generación y difusión de información, tanto interna como externamente. La falta de sistemas de información integrados y la ausencia de mecanismos efectivos de comunicación pueden obstaculizar la toma de decisiones informadas y la rendición de cuentas, así como dificultar el acceso de la ciudadanía a la información pública y la participación en los procesos de gobierno.

### **2.7.6.3. Desafíos**

En el análisis estratégico del componente institucional, se identifican varios desafíos clave que requieren atención para mejorar la eficiencia y efectividad de la gestión gubernamental en la provincia de Manabí.

Uno de los principales desafíos es modernizar la gestión de trámites ciudadanos, lo que implica la optimización y eficiencia de la gestión gubernamental con un enfoque integral. Esto incluye la implementación de sistemas y procesos que simplifiquen y agilicen los trámites administrativos para los ciudadanos, garantizando una atención oportuna y de calidad.

Además, es necesario fortalecer la captación de recursos a través de la cooperación interinstitucional, con una planificación articulada en los diferentes niveles de gobierno. Esto implica una coordinación gubernamental y eficiencia en la gestión pública, mediante la articulación y sincronización permanente con las políticas nacionales y locales.

Otro desafío importante es fortalecer la formación ciudadana y promover de manera activa el uso de los mecanismos de participación ciudadana establecidos en la normativa vigente. Esto contribuirá a consolidar un modelo de gobernanza participativa y eficiente para el desarrollo

sostenible de la provincia, donde la participación ciudadana sea un pilar fundamental en la toma de decisiones.

Además, es crucial fortalecer la captación de recursos a través de la cooperación internacional, mantener el proceso de transformación del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí mediante la innovación institucional, y fortalecer el sistema de seguimiento y evaluación para incrementar el Índice de Cumplimiento de Metas del gobierno provincial.

Es fundamental asegurar el adecuado mantenimiento y la mejora continua de los sistemas de gestión basados en normas ISO 9001:2015 y 37001:2016 en todas las instituciones y procesos. Esto implica fomentar la adopción de prácticas de gestión de la calidad y antisoborno en los gobiernos autónomos descentralizados a nivel de cantón y parroquia, mediante actividades de capacitación y sensibilización.

Otro desafío importante es implementar un plan integral de renovación del equipo caminero obsoleto, priorizando la adquisición de nueva maquinaria dentro de las limitaciones presupuestarias y asegurando fuentes alternativas de financiamiento. Esto incluye diseñar e implementar un plan estratégico integral para la renovación del equipo faltante, mantenimiento preventivo y correctivo del equipo caminero, abordando múltiples aspectos clave para su eficiencia y sostenibilidad a largo plazo.

Además, se debe desarrollar un modelo de gobernanza integral que promueva la sostenibilidad económica del Gobierno Provincial de Manabí y crear y diversificar un portafolio de proyectos alineados con las necesidades territoriales y su potencial de financiamiento local e internacional.

Finalmente, es importante contar con un Sistema de Información Local (SIL) que recopile, almacene y transforme información generada por la Red de Gestores de Información Interna y Externa, con el objetivo de difundir datos relevantes para la planificación, el desarrollo provincial y la gestión pública, en el contexto de la transparencia, rendición de cuentas y el control social. Implementar el Observatorio Provincial del Sistema de Información Local de Manabí será fundamental para lograr este objetivo.

### **2.7.7. Priorización de problemas y potencialidades**

El proceso de priorización de problemas y potencialidades de cada uno de los ejes se realizó en conjunto con actores de la ciudadanía, representantes de las instituciones públicas de Manabí y de las organizaciones de la sociedad civil, quienes por medio de un aplicativo móvil hicieron una votación asignando una puntuación a cada problema y potencialidad de acuerdo con los criterios de priorización usados.

Se usaron los criterios que la guía de actualización del PDOT sugiere:

- **Apoyo de sectores involucrados:** Se refiere al nivel de apoyo de los sectores o actores participantes frente a la potencialidad o problema.
- **Urgencia:** Se refiere a cuán inmediata debe ser la intervención o resolución de esta potencialidad o problema para el territorio.
- **Ámbito territorial:** Se refiere al nivel de impacto de la potencialidad o problema, porcentaje de población beneficiada/ afectada por la potencialidad o problema.

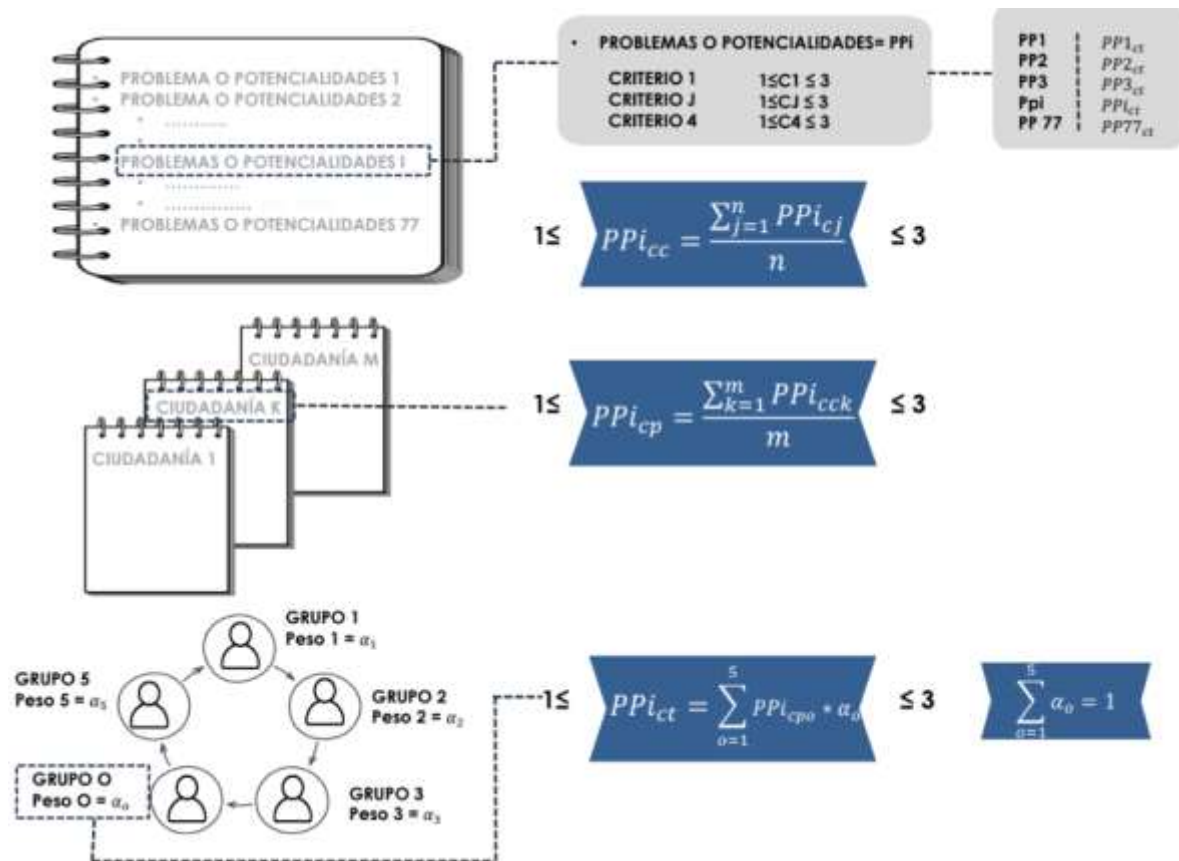
- **Capacidad institucional:** Se refiere al desempeño del GAD, en función de sus competencias y habilidades, para articularse con otros actores, frente a la potencialidad/problemática planteada, presupuesto, acuerdos o convenios.

Cada una de las personas que hizo su priorización asignó un valor entre 1, 2 y 3 para cada criterio de priorización según su análisis de la información de causas y consecuencias tanto directas como indirectas. Además, cada ciudadano calificaba de la misma manera todos los problemas y potencialidades de todos los ejes, permitiendo que todos conozcan los resultados del análisis estratégico y con un entendimiento generalizado de la situación actual de la provincia de Manabí asignen la priorización a los problemas y potencialidades que se deben atender con mayor prioridad.

Cada uno de los problemas y potencialidades obtendrá 4 puntuaciones diferentes por cada ciudadano con un valor entre 1 y 3, por lo que se hace un primer cálculo que resulta en la priorización promedio del ciudadano ejecutando un cálculo de promedio simple de estos valores.

Posteriormente, se realizó una agrupación de cada grupo de ciudadanos que participaron en la priorización y se calculó el valor de priorización promedio del grupo de ciudadanos con un cálculo de promedio simple de cada una de las priorizaciones promedio del ciudadano, para luego asignar un peso a la priorización de cada uno de los grupos y así determinar un valor único de priorización de cada uno de los problemas y potencialidades del PDOT.

Ilustración 39: Metodología matemática de priorización de problemas y potencialidades.



Fuente: ETP PDTO GADPM 2023-2024. Elaborado: ETP PDTO GADPM 2023-2024.

Para determinar el peso de cada uno de los grupos ciudadanos, el Equipo Técnico Permanente realizó una comparación entre pares usando la metodología Analytic Hierarchy Process (AHP), que es un proceso estructurado para la toma de decisiones complejas desarrollado por Thomas L. Saaty en la década de 1970. Esta metodología se utiliza para ayudar a los tomadores de decisiones a establecer prioridades y tomar decisiones más informadas cuando se enfrentan a problemas complejos que implican múltiples criterios.

Esta metodología se fortaleció mediante una votación participativa entre el Equipo Técnico Permanente. Utilizando herramientas tecnológicas, cada integrante del ETP realizó una comparación entre pares para ponderar con una escala de números impares entre 1 y 9 cuán importante es uno sobre otro de acuerdo con los siguientes criterios:

- 1: Igual importancia
- 3: Importancia moderada
- 5: Importancia fuerte
- 7: Importancia muy fuerte
- 9: Importancia absoluta

Tabla 165: Matriz de pesos de priorización para grupos ciudadanos.

Grupos ciudadanos	Vector de priorización	Matriz original				Matriz Normalizada			
		Ciudadanía	Sector Público	GADPM	Organizaciones de la Sociedad Civil	Ciudadanía	Sector Público	GADPM	Organizaciones de la Sociedad Civil
Ciudadanía	7.54%	1.00	0.18	0.21	0.36	0.07	0.04	0.08	0.11
Sector Público	27.10%	5.58	1.00	0.74	0.59	0.40	0.24	0.27	0.18
GADPM	35.80%	4.75	1.36	1.00	1.32	0.34	0.32	0.37	0.40
Organizaciones de la	29.56%	2.76	1.70	0.76	1.00	0.20	0.40	0.28	0.31
<b>4</b>		<b>14.10</b>	<b>4.236</b>	<b>2.703</b>	<b>3.273</b>	<b>1.00</b>	<b>1.00</b>	<b>1.00</b>	<b>1.00</b>

Valor	Significado
1	Igual importancia
3	Importancia moderada
5	Importancia fuerte
7	Importancia muy fuerte
9	Importancia absoluta

Vector de consistencia	Lambda_max = Prom(VC/VP)
0.306151946	4.061
1.129258905	4.167
1.475532809	4.122
1.235101587	4.178
Lambda_max	4.132
CI	0.042
RI	0.9
CR	0.047

Fuente: ETP PDTO GADPM 2023-2024. Elaborado: ETP PDTO GADPM 2023-2024.





Como parte de la comprobación de la priorización, se generó el cálculo del ratio de consistencia (CR) que muestra un valor de 0.047. De acuerdo con la metodología, este valor debe ser menor a 0.1 para demostrar matemáticamente que la comparativa es correcta y consistente.

Por último, se realizó una sumatoria de la multiplicación de cada priorización promedio de los grupos ciudadanos por el peso correspondiente al grupo, para así obtener un valor único de priorización de cada problema y potencialidad que varía entre 1 y 3, siendo 3 el valor más alto y, por ende, el más prioritario. Cuando se realizaron las priorizaciones, el ETP consideró también factores como las competencias del GADPM, condiciones territoriales y los actores que deben intervenir para aprovechar la potencialidad o solucionar los problemas, asegurándose de que el GADPM tuviera suficiente capacidad para realizar un trabajo eficiente y eficaz. Por eso, en algunos casos puntuales, se ha dado prioridad a problemas o potencialidades para dar paso a otras en las que sí se espera una solución.

### 2.7.7.1. Priorización de Potencialidades





Tabla 166: Herramienta para la priorización de potencialidades.

Eje	Potencialidad	Priorización ciudadana	Peso Ciudadano	Priorización Sector Publico	Peso Sector Publico	Priorización ETP	Peso ETP	Priorización Organizaciones de la Sociedad Civil	Peso de Organizaciones de la Sociedad Civil	Priorización total
Manabí Integrado	La extensión de la Red Vial Estatal (RVE) y Provincial (RVP) aseguran una conectividad terrestre efectiva en Manabí y hacia provincias vecinas, potenciando la dinámica socioeconómica y turística del área.	2.00	0.08	2.33	0.27	2.27	0.36	2.39	0.30	2.30
Manabí Integrado	La fuerte conexión con la naturaleza y culturas ancestrales de Manabí, junto a su extenso territorio, ofrecen una base sólida para prácticas de desarrollo sostenible y gestión del suelo eficaz y la implementación de medidas de adaptación al cambio climático basada en ecosistemas.	2.00	0.08	2.33	0.27	2.15	0.36	2.50	0.30	2.29
Manabí Vivo	Potencial de adoptar prácticas ambientales y productivas regenerativas y sostenibles amigables con el ambiente y medidas de adaptación al cambio	2.00	0.08	2.33	0.27	2.25	0.36	2.33	0.30	2.28

Eje	Potencialidad	Priorización ciudadana	Peso Ciudadano	Priorización Sector Publico	Peso Sector Publico	Priorización ETP	Peso ETP	Priorización Organizaciones de la Sociedad Civil	Peso de Organizaciones de la Sociedad Civil	Priorización total
	climático basada en ecosistemas									
Manabí Integrado	Existencia de planes hídricos en Manabí que al ejecutarse optimizan el uso y gestión del agua, reduciendo riesgos de inundación y sequías, incorporando estudios de riesgo climático, mejorando la calidad de vida al adaptarse a las necesidades geográficas territoriales.	2.00	0.08	2.20	0.27	2.14	0.36	2.56	0.30	 2.27
Manabí Próspero	Capacidad para impulsar la diversificación de sistemas productivos aprovechando acceso a infraestructuras clave como puertos y aeropuertos.	2.00	0.08	2.13	0.27	2.30	0.36	2.38	0.30	 2.25
Manabí Estratégico	Articulación de la planificación con los diferentes niveles de gobierno	2.00	0.08	2.27	0.27	2.27	0.36	2.25	0.30	 2.24
Manabí Próspero	Capacidad de potenciar la economía circular agropecuaria, fomentando el uso eficiente de recursos, reduciendo desperdicios y generando empleo.	2.00	0.08	2.27	0.27	2.17	0.36	2.38	0.30	 2.25



Eje	Potencialidad	Priorización ciudadana	Peso Ciudadano	Priorización Sector Publico	Peso Sector Publico	Priorización ETP	Peso ETP	Priorización Organizaciones de la Sociedad Civil	Peso de Organizaciones de la Sociedad Civil	Priorización total
Manabí Vivo	Impulso del turismo ecológico en áreas de conservación ambiental	2.00	0.08	2.33	0.27	2.09	0.36	2.42	0.30	2.25
Manabí Vivo	Conservar los recursos naturales de alto valor natural (AVN), que por su biodiversidad de recursos marinos y costeros se encuentran protegidos bajo instrumentos normativos y de planificación	2.00	0.08	2.27	0.27	2.16	0.36	2.38	0.30	2.24
Manabí Integrado	Ubicación estratégica de Manta conecta efectivamente con rutas nacionales (Arteriales de primer orden), impulsando el transporte multimodal, la movilidad de carga y turistas, reforzando el comercio, producción y turismo.	2.00	0.08	2.20	0.27	2.20	0.36	2.33	0.30	2.22
Manabí Estratégico	El Gobierno Provincial de Manabí (GADPM) ha experimentado un proceso de transformación institucional moderno, estratégico y operativo, orientado a cumplir con sus competencias y las necesidades del territorio.	2.00	0.08	2.07	0.27	2.27	0.36	2.33	0.30	2.21

Eje	Potencialidad	Priorización ciudadana	Peso Ciudadano	Priorización Sector Publico	Peso Sector Publico	Priorización ETP	Peso ETP	Priorización Organizaciones de la Sociedad Civil	Peso de Organizaciones de la Sociedad Civil	Priorización total
Manabí Estratégico	La obtención de las certificaciones ISO 9001:2015 en Gestión de la Calidad y la 37001:2016 en Gestión Antisoborno contribuye a mejorar la calidad, eficiencia y competitividad de la institución.	2.00	0.08	2.07	0.27	2.19	0.36	2.38	0.30	 2.20
Manabí Próspero	Impulsar al ecoturismo potencia la economía local y promueve la conservación, en respuesta al creciente interés en experiencias naturales y culturales auténticas.	2.00	0.08	2.00	0.27	2.22	0.36	2.43	0.30	 2.21
Manabí Humano	Hasta 2040 Ecuador Tendrá una población joven predominante, impulsando la economía y sostenibilidad estatal, y fomentando una transformación tecnológica y social desde políticas públicas que promuevan bienestar y derechos humanos.	2.00	0.08	2.20	0.27	2.10	0.36	2.33	0.30	 2.19
Manabí Vivo	Conservar las zonas de alto valor natural ubicados en zonas geográficas clave para especies animales transitorias	2.00	0.08	2.20	0.27	1.98	0.36	2.42	0.30	 2.17

Eje	Potencialidad	Priorización ciudadana	Peso Ciudadano	Priorización Sector Publico	Peso Sector Publico	Priorización ETP	Peso ETP	Priorización Organizaciones de la Sociedad Civil	Peso de Organizaciones de la Sociedad Civil	Priorización total
Manabí Vivo	Aprovechamiento de biodiversidad con sostenibilidad ambiental	2.00	0.08	2.13	0.27	1.96	0.36	2.50	0.30	2.17
Manabí Próspero	Existe una alta capacidad asociativa que, una vez fortalecido y empoderado, podría aportar a un aumento de la productividad y competitividad.	2.00	0.08	1.93	0.27	2.16	0.36	2.33	0.30	2.14
Manabí Integrado	La proximidad de asentamientos facilita relaciones comerciales y el intercambio de conocimientos, impulsando el empleo y la jerarquización territorial.	2.00	0.08	2.13	0.27	2.07	0.36	2.11	0.30	2.09
Manabí Humano	Manabí ha fortalecido su legislación en protección social en busca de la garantía de derechos de grupos vulnerables, la mejora de su calidad de vida y la reducción de desigualdades sociales.	2.00	0.08	2.07	0.27	2.03	0.36	2.17	0.30	2.08
Manabí Vivo	Incrementar la adaptación socioeconómica a las estaciones ambientales definidas (lluvioso y seco)	2.00	0.08	1.87	0.27	2.09	0.36	2.21	0.30	2.06





Eje	Potencialidad	Priorización ciudadana	Peso Ciudadano	Priorización Sector Publico	Peso Sector Publico	Priorización ETP	Peso ETP	Priorización Organizaciones de la Sociedad Civil	Peso de Organizaciones de la Sociedad Civil	Priorización total
Manabí Humano	La significativa presencia de la población montuvia en Manabí, junto al interés estatal en comunidades rurales, facilita el acceso a fondos para el desarrollo y progreso de estas áreas.	2.33	0.08	1.73	0.27	2.08	0.36	2.04	0.30	1.99
Manabí Vivo	Existencia de zonas con yacimientos de minerales pesados no explotados	2.00	0.08	1.67	0.27	1.74	0.36	1.67	0.30	1.72



Fuente: ETP PDTO GADPM 2023-2024. Elaborado: ETP PDTO GADPM 2023-2024.






### 2.7.7.2. Priorización de Problemas

Tabla 167: Herramienta para la priorización de problemas.




Eje	Problemas	Priorización ciudadana	Peso Ciudadano	Priorización Sector Publico	Peso Sector Publico	Priorización ETP	Peso ETP	Priorización Organizaciones de la Sociedad Civil	Peso de Organizaciones de la Sociedad Civil	Priorización total
Manabí Humano	Alta violencia en Manabí, tercera provincia más peligrosa, por mala gestión pública, narcotráfico y falta de planes de seguridad y desarrollo social, resultando en más inseguridad y desigualdad.	2.00	0.08	2.73	0.27	2.28	0.36	2.54	0.30	2.46
Manabí Humano	Alto consumo de drogas en Manabí por fácil acceso, influencia social, llevando a muertes por sobredosis, conflictos familiares y desconexión de la economía legal.	2.00	0.08	2.60	0.27	2.32	0.36	2.25	0.30	2.35
Manabí Vivo	Alta tasa interanual de deforestación en la provincia	2.33	0.08	2.33	0.27	2.20	0.36	2.67	0.30	2.38
Manabí Vivo	Incremento de amenazas climáticas, y eventos naturales extremos	2.33	0.08	2.47	0.27	2.14	0.36	2.54	0.30	2.36
Manabí Vivo	Deficiente Gestión de residuos solidos	2.33	0.08	2.47	0.27	2.21	0.36	2.33	0.30	2.32





Eje	Problemas	Priorización ciudadana	Peso Ciudadano	Priorización Sector Publico	Peso Sector Publico	Priorización ETP	Peso ETP	Priorización Organizaciones de la Sociedad Civil	Peso de Organizaciones de la Sociedad Civil	Priorización total
Manabí Vivo	Alto riesgo climático, frente a la presencia de amenazas climáticas	2.00	0.08	2.40	0.27	2.18	0.36	2.50	0.30	 2.32
Manabí Humano	La violencia de género en sus diversos tipos y la discriminación en la provincia afecta de gran manera a mujeres, niñas, niños, adolescentes, movilidad humana, y personas de la población LGBTIQ+, lo que se expresa de distintas maneras como en un alto índice de embarazos de niñas y adolescentes, una concentración del 76% de las tareas de cuidado y domésticas sobre las mujeres, preocupantes cifras de femicidio, numerosos casos de abusos y violencias contra NNA y rechazo familiar en el 70% de las personas de las diversidades sexo genéricas.	2.00	0.08	2.73	0.27	2.17	0.36	2.50	0.30	 2.41
Manabí Estratégico	Se atienden los requerimientos y/o solicitudes presentadas por los ciudadanos con cierto retraso.	2.00	0.08	2.40	0.27	2.26	0.36	2.33	0.30	 2.30
Manabí Próspero	Manabí solo vende el 3.5% de las ventas totales por actividades turísticas en	2.00	0.08	2.33	0.27	2.13	0.36	2.57	0.30	






Eje	Problemas	Priorización ciudadana	Peso Ciudadano	Priorización Sector Publico	Peso Sector Publico	Priorización ETP	Peso ETP	Priorización Organizaciones de la Sociedad Civil	Peso de Organizaciones de la Sociedad Civil	Priorización total
	relación con el resto del país debido a una promoción limitada, una alta tasa de informalidad, infraestructura deficiente, problemas de seguridad y servicios de baja calidad.									2.30
Manabí Integrado	La Red Vial Provincial necesita mayor intervención para mejorar sus indicadores de calidad y servicio	2.00	0.08	2.20	0.27	2.34	0.36	2.39	0.30	 2.29
Manabí Humano	Las familias y comunidades manabitas presentan baja resiliencia ante desastres y enfrentan una serie de problemas interconectados. Por un lado, carecen de apoyo y planes para sostenerse después de un evento catastrófico, lo que resulta en desprotección, enfermedades, dificultades económicas y pérdida de medios de vida. Por otro lado, la falta ausencia de políticas de vivienda, como la prevención y normas adecuadas aumenta su vulnerabilidad a riesgo a desastres, lo que a su vez genera más damnificados y necesidades básicas insatisfechas.	2.00	0.08	2.40	0.27	2.18	0.36	2.33	0.30	 2.27

Eje	Problemas	Priorización ciudadana	Peso Ciudadano	Priorización Sector Público	Peso Sector Público	Priorización ETP	Peso ETP	Priorización Organizaciones de la Sociedad Civil	Peso de Organizaciones de la Sociedad Civil	Priorización total
Manabí Humano	Mayor pobreza por ingresos en la población montuvia y rural de Manabí que en las zonas urbanas del país, causada por el acceso limitado a la tierra y medios de producción que conducen a una baja producción agrícola, lo que se agrava en el caso de las mujeres montuvas y rurales.	2.00	0.08	2.27	0.27	2.13	0.36	2.58	0.30	 2.29
Manabí Vivo	Falente implementación de la planificación hídrica de cara a los desafíos que enfrentará el territorio respecto al cambio climático	2.00	0.08	2.20	0.27	2.17	0.36	2.58	0.30	 2.29
Manabí Vivo	Elevado nivel de vulnerabilidad ante amenazas naturales por exposición	2.00	0.08	2.33	0.27	2.07	0.36	2.50	0.30	 2.26
Manabí Próspero	La débil capacidad de gestión y financiera de la Economía Popular y Solidaria conducen a una baja rentabilidad y productividad de miles de emprendedores en Manabí.	2.00	0.08	2.27	0.27	2.15	0.36	2.39	0.30	 2.24
Manabí Humano	La provincia de Manabí enfrenta problemas de salud y dificultades para su atención adecuada debido a la insuficiente cobertura del sistema de salud, especialmente en zonas	2.00	0.08	2.33	0.27	2.22	0.36	2.42	0.30	 2.29







Eje	Problemas	Priorización ciudadana	Peso Ciudadano	Priorización Sector Publico	Peso Sector Publico	Priorización ETP	Peso ETP	Priorización Organizaciones de la Sociedad Civil	Peso de Organizaciones de la Sociedad Civil	Priorización total
	vulnerables, urbano marginales, periurbanas y rurales que se expresa en la falta de diagnósticos, medicinas y estrategias preventivas. Es preocupante, por un lado, el crecimiento de las enfermedades en salud mental, así como los problemas de malnutrición que se reflejan en casos de obesidad y desnutrición que afectan principalmente a niños, niñas y adolescentes y, por otro lado, la presencia de enfermedades tropicales, estacionarias y de transmisión vectorial.									
Manabí Vivo	Alto índice de contaminación del agua	2.00	0.08	2.20	0.27	2.12	0.36	2.46	0.30	 2.23
Manabí Próspero	El rendimiento de la producción agropecuaria es menor que en el resto del país, causado por la falta de técnicas, tecnologías y prácticas inadecuadas.	2.00	0.08	2.13	0.27	2.29	0.36	2.29	0.30	 2.22
Manabí Próspero	Solo una minoría se beneficia de créditos privados y públicos, lo que restringe sus oportunidades de emprendimiento y contribuye a	2.00	0.08	2.20	0.27	2.08	0.36	2.50	0.30	 2.23

Eje	Problemas	Priorización ciudadana	Peso Ciudadano	Priorización Sector Público	Peso Sector Público	Priorización ETP	Peso ETP	Priorización Organizaciones de la Sociedad Civil	Peso de Organizaciones de la Sociedad Civil	Priorización total
	mantener la pobreza, sobre todo para las mujeres.									
Manabí Estratégico	La interacción entre la institucionalidad pública y los actores territoriales es limitada.	2.00	0.08	2.13	0.27	2.22	0.36	2.38	0.30	 2.23
Manabí Próspero	Persiste el problema de los títulos de propiedad de las tierras de producción agropecuaria en las zonas rurales, lo que dificulta la generación de ingresos, especialmente para las mujeres que solo poseen el 29% de las propiedades.	2.00	0.08	2.33	0.27	2.13	0.36	2.24	0.30	 2.21
Manabí Humano	Baja sostenibilidad de los emprendimientos culturales en Manabí debido a la escasa inversión, la falta de formación adecuada y la insuficiente infraestructura cultural. Esta situación debilita la innovación e identidad cultural frente a contextos modernos, lo que deja a la población en una posición vulnerable de aculturación.	2.00	0.08	2.33	0.27	2.09	0.36	2.29	0.30	 2.21
Manabí Integrado	Desigualdad en servicios básicos y públicos entre zonas urbanas y rurales, aumentando la brecha de pobreza y limitando el desarrollo	2.00	0.08	2.07	0.27	2.29	0.36	2.22	0.30	 2.19

Eje	Problemas	Priorización ciudadana	Peso Ciudadano	Priorización Sector Publico	Peso Sector Publico	Priorización ETP	Peso ETP	Priorización Organizaciones de la Sociedad Civil	Peso de Organizaciones de la Sociedad Civil	Priorización total
	socioeconómico y la calidad de vida rural.									
Manabí Próspero	En Manabí, el 69% de la Población Económicamente Activa está empleada, pero en subempleo y en trabajos con insuficiente remuneración, especialmente en el sector rural, donde la diversificación agropecuaria es baja.	2.00	0.08	2.47	0.27	2.03	0.36	2.08	0.30	 2.16
Manabí Humano	La despoblación rural profundiza la desigualdad territorial, incrementando las inequidades sociales y creando anillos de periurbanización.	2.00	0.08	2.13	0.27	2.07	0.36	2.46	0.30	 2.20
Manabí Humano	El ausentismo y mala calidad de la educación producen un alto índice de analfabetismo en la provincia que sobrepasa la media nacional, lo cual restringe las oportunidades de empleo y de emprendimiento.	2.00	0.08	2.07	0.27	2.01	0.36	2.63	0.30	 2.21
Manabí Humano	Baja capacidad de comprensión lectora en estudiantes menores de 10 años, lo que incrementa el fracaso escolar y reduce sus capacidades para resolver problemas.	2.00	0.08	2.20	0.27	1.91	0.36	2.58	0.30	 2.19
Manabí Integrado	Limitada cobertura y alcance que ofrecen los sistemas de riego construidos, rehabilitados y planificados; para satisfacer la	2.00	0.08	2.07	0.27	2.23	0.36	2.28	0.30	 2.18

Eje	Problemas	Priorización ciudadana	Peso Ciudadano	Priorización Sector Publico	Peso Sector Publico	Priorización ETP	Peso ETP	Priorización Organizaciones de la Sociedad Civil	Peso de Organizaciones de la Sociedad Civil	Priorización total
	demanda del recurso hídrico provincial.									
Manabí Integrado	La construcción de viviendas cerca de fuentes de agua, carreteras y áreas de riesgo en desacuerdo con los Plan de Uso y Gestión del Suelo, motivada por la búsqueda de servicios básicos y empleo, incrementa la vulnerabilidad de la población ante riesgos y desastres naturales. Esto conlleva a la degradación del medio ambiente, así como a la tala y caza descontrolada.	2.00	0.08	2.13	0.27	1.97	0.36	2.50	0.30	2.17
Manabí Humano	La falta de oportunidades de acceso al arte y a la cultura en Manabí conducen a una pérdida de identidad cultural, fragmentación de la sociedad y reducción de la interculturalidad que inducen a modelos de consumo insostenibles y contrarios al desarrollo local.	2.00	0.08	2.27	0.27	2.03	0.36	2.21	0.30	2.15
Manabí Estratégico	Obsolescencia en al menos el 33% de equipo caminero	2.00	0.08	2.13	0.27	2.16	0.36	2.17	0.30	2.14
Manabí Estratégico	La autonomía financiera del Gobierno Provincial de Manabí se encuentra restringida, dado que los ingresos por	2.00	0.08	1.87	0.27	2.28	0.36	2.33	0.30	2.16

Eje	Problemas	Priorización ciudadana	Peso Ciudadano	Priorización Sector Publico	Peso Sector Publico	Priorización ETP	Peso ETP	Priorización Organizaciones de la Sociedad Civil	Peso de Organizaciones de la Sociedad Civil	Priorización total
	autogestión apenas representan alrededor del 3%.									
Manabí Vivo	Sobreexplotación y agotamiento de recursos naturales	2.00	0.08	2.07	0.27	2.08	0.36	2.38	0.30	 2.16
Manabí Integrado	El 42% de las viviendas rurales son precarias, empeorado por la escasez de políticas públicas y una economía de subsistencia, lo que amplía la brecha de pobreza y afecta la calidad de vida.	2.00	0.08	2.25	0.27	1.99	0.36	2.22	0.30	 2.13
Manabí Integrado	El desarrollo territorial avanza lento por enfocarse mayormente en infraestructura (42.4%) y descuidar la innovación y tecnología, resultando en menor atractivo para inversión privada y aumento de pobreza.	2.00	0.08	2.20	0.27	2.12	0.36	2.08	0.30	 2.12
Manabí Humano	Manabí es la tercera provincia de mayor transmisión del VIH en el país, debido a una detección tardía de casos y una baja vinculación al "Tratamiento Antirretroviral ~ TARV" y a otras medidas de protección disponibles, lo que además afecta la calidad de vida de las personas viviendo con VIH (PVV)	2.00	0.08	2.07	0.27	2.22	0.36	2.11	0.30	 2.13

Eje	Problemas	Priorización ciudadana	Peso Ciudadano	Priorización Sector Publico	Peso Sector Publico	Priorización ETP	Peso ETP	Priorización Organizaciones de la Sociedad Civil	Peso de Organizaciones de la Sociedad Civil	Priorización total
Manabí Estratégico	Se experimentan dificultades en la generación y difusión de información, tanto interna como externamente	1.67	0.08	2.07	0.27	2.28	0.36	2.08	0.30	2.12
Manabí Próspero	La riqueza generada en Manabí se concentra en Manta, Montecristi, Jaramijó y Portoviejo evidenciando una inequidad territorial que margina al resto de cantones de la periferia.	2.00	0.08	2.13	0.27	2.03	0.36	2.28	0.30	2.13
Manabí Integrado	Limitada capacidad tecnológica de los gobiernos municipales para atender las regulaciones de suelos con sistemas de información geográfica y reportes automática de regulación predial	2.00	0.08	2.20	0.27	2.11	0.36	2.06	0.30	2.11
Manabí Integrado	Débil formación en el 73% de Juntas de Riego, limitando su operatividad e impidiendo la adopción de modelos de gestión eficientes.	2.00	0.08	2.07	0.27	2.09	0.36	2.17	0.30	2.10
Manabí Vivo	Elevada huella de carbono en Manabí	2.00	0.08	2.20	0.27	1.95	0.36	2.17	0.30	2.09
Manabí Integrado	Existen inventarios viales desactualizados y definición ambigua de competencias, limitando la toma de decisiones	2.00	0.08	2.00	0.27	2.19	0.36	2.06	0.30	2.09



Eje	Problemas	Priorización ciudadana	Peso Ciudadano	Priorización Sector Público	Peso Sector Público	Priorización ETP	Peso ETP	Priorización Organizaciones de la Sociedad Civil	Peso de Organizaciones de la Sociedad Civil	Priorización total
	y dificultando la mejora en cobertura de intervención vial.									
Manabí Vivo	Pérdida creciente de patrimonio natural por escaso cumplimiento de PUGS	2.00	0.08	2.07	0.27	1.99	0.36	2.17	0.30	2.07
Manabí Humano	La tasa de natalidad en Ecuador ha disminuido a 1.86 en 2022, por debajo del umbral de reemplazo de 2.1 poniendo en riesgo la seguridad social y la jubilación en el futuro.	2.00	0.08	2.33	0.27	1.66	0.36	2.14	0.30	2.01

Fuente: ETP PDTO GADPM 2023-2024. Elaborado: ETP PDTO GADPM 2023-2024.


### 2.7.7.3. Potencialidades y problemas priorizados


Tabla 168: Matriz de problemas con prioridad alta o media con sus desafíos de gestión.




Eje	Potencialidad/Problema	Prioridad (alta/media)	Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Manabí Humano	Problema: Alta violencia en Manabí, tercera provincia más peligrosa, por mala gestión pública, narcotráfico y falta de planes de seguridad y desarrollo social, resultando en	2,47	~ Reforzar a través de la articulación interinstitucional la coordinación entre las fuerzas del orden y las instituciones de seguridad. ~ Implementar medidas de vigilancia y control en áreas de alta incidencia delictiva, mediante la creación y ejecución del Observatorio	~ Implementar políticas de desarrollo social y económico para reducir las causas de la delincuencia. ~ Fortalecer las instituciones encargadas de la seguridad pública y la justicia. ~ Promover la participación



Eje	Potencialidad/Problema	Prioridad (alta/media)	Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
	más inseguridad y desigualdad.		Provincial de Seguridad Humana. ~ Desarrollar programas de prevención del delito dirigidos a comunidades vulnerables. ~ Establecer una línea directa de comunicación para reportar delitos y solicitar ayuda, junto a los GAD cantonales y parroquiales.	ciudadana en la formulación de políticas de seguridad.
Manabí Humano	Problema: Alto consumo de drogas en Manabí por fácil acceso, influencia social, llevando a muertes por sobredosis, conflictos familiares y desconexión de la economía legal.	 2,37	~ Implementar programas de prevención del consumo de drogas en escuelas y comunidades. ~ Articular con las instituciones correspondientes, el incremento de la presencia de control del orden y policial en áreas de venta y consumo de drogas. ~ Ofrecer servicios de tratamiento y rehabilitación para personas con problemas de adicción. ~ Colaborar con organizaciones de la sociedad civil en campañas antidrogas y de concientización.	~ Desarrollar estrategias integrales de prevención, tratamiento y reinserción social para personas con adicciones. ~ Promover la investigación y la innovación en el campo de la salud mental y las adicciones. ~ Combatir el narcotráfico y el crimen organizado mediante acciones coordinadas con otras instancias gubernamentales.
Manabí Vivo	Problema: Alta tasa interanual de deforestación en la provincia	 2,36	~ Creación y aplicación de políticas públicas enfocadas en el desarrollo sostenible, la reforestación y la restauración de ecosistemas) ~ Fortalecimiento de las iniciativas de conservación y gestión ambiental para proteger la biodiversidad. ~ Establecimiento de programas de educación ambiental y de participación ciudadana en la	~ Mejorar las condiciones y eficiencia agroproductiva para evitar la agricultura extensiva. Unificar las declaraciones de Suelo Rural de Protección por parte de los municipios, y generar una gran zona de protección de servicios ecosistémicos de Manabí





Eje	Potencialidad/Problema	Prioridad (alta/media)	Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
			<p>gestión de recursos naturales.</p> <p>~ Optimización de la producción agrícola mediante prácticas sostenibles y tecnología que minimice la degradación del suelo.</p> <p>~ Fomento de alianzas con actores nacionales e internacionales para obtener apoyo técnico y financiero en proyectos medioambientales.</p> <p>~ Incentivación de las alternativas económicas sostenibles para las comunidades locales con enfoque de género, reduciendo la dependencia de la explotación de recursos naturales.</p> <p>~ Promoción de la regularización y formalización de actividades productivas, asegurando el cumplimiento de normativas ambientales.</p> <p>~ Coordinación interinstitucional para la integración de esfuerzos en la mitigación de la deforestación y sus efectos sociales y económicos.</p> <p>~ Implementación de medidas de adaptación al cambio climático basadas en ecosistemas relacionadas con los sectores de patrimonio natural e hídrico, y soberanía alimentaria, agricultura y ganadería.</p>	<p>~ Implementación de sistemas de Monitoreo, Reporte y Verificación (MRV) de las medidas de adaptación vinculadas a la conservación, restauración y gestión sostenible de agroecosistemas, alineado a los procesos nacionales MRV</p>
Manabí Vivo	Problema: Incremento de amenazas climáticas, y eventos naturales extremos	 2,36	~ Generar estudios de riesgo climático, que presenten los impactos del cambio climático en los territorios para obtener una planificación	~ Incrementar la resiliencia y la capacidad adaptativa de los territorios tomando en cuenta proyecciones



Eje	Potencialidad/Problema	Prioridad (alta/media)	Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
			basada en datos científicos y permitan el establecimiento de medidas de adaptación al cambio climático. ~ Identificación e implementación de medidas de adaptación al cambio climático con énfasis en las medidas de adaptación basadas en ecosistemas. ~ Consideración de un enfoque de género en la implementación de medidas de adaptación al cambio climático.	climáticas futuras para Manabí. Reducir la vulnerabilidad de la población frente al riesgo climático. ~ Fortalecer la resiliencia de la población a las amenazas climáticas y eventos extremos mediante la adaptación estratégica al cambio climático, sobre todo la adaptación basada en ecosistemas y con enfoque de género.
Manabí Humano	Problema: La violencia de género en sus diversos tipos y la discriminación en la provincia afecta de gran manera a mujeres, niñas, niños, adolescentes, movilidad humana, y personas de la población LGBTIQ+, lo que se expresa de distintas maneras como en un alto índice de embarazos de niñas y adolescentes, una concentración del 76% de las tareas de cuidado y domésticas sobre las mujeres, preocupantes cifras de femicidio, numerosos casos de	 2,32	~ Fortalecer la red de servicios de atención a víctimas de violencia de género, en concreto con la Unidad Técnica de Violencia Basada en Género (UPEV) de la Prefectura de Manabí. ~ Capacitar a profesionales de la salud, educación y seguridad en la identificación y atención de casos de violencia. ~ Promover campañas de sensibilización y educación sobre igualdad de género y diversidad sexual, para prevenir casos de abuso y violencia sexual, enfocado especialmente a menores y adolescentes. ~ Garantizar el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva para mujeres y personas LGBTIQ+, en este último grupo poblacional, en concreto con las personas trans, quienes	~ Garantizar la aplicación efectiva de leyes y políticas de igualdad de género y no discriminación. ~ Fomentar la participación política y económica de mujeres y personas LGBTIQ+. ~ Crear espacios seguros y accesibles para víctimas de violencia y discriminación.

Eje	Potencialidad/Problema	Prioridad (alta/media)	Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
	abusos y violencias contra NNA y rechazo familiar en el 70% de las personas de las diversidades sexo genéricas.		resultan más amenazadas social e institucionalmente.	
Manabí Estratégico	Problema: Se atienden los requerimientos y/o solicitudes presentadas por los ciudadanos con cierto retraso.	 2,31	~ Modernizar la gestión de trámites ciudadanos.	~ Optimización y eficiencia de la gestión gubernamental con un enfoque integral.
Manabí Integrado	Potencialidad: La extensión de la Red Vial Estatal (RVE) y Provincial (RVP) aseguran una conectividad terrestre efectiva en Manabí y hacia provincias vecinas, potenciando la dinámica socioeconómica y turística del área.	 2,3	~ Implementar y/o actualizar planes, programas y proyectos enmarcados en el Plan de Riego 2013~ 2027 y Dragado Provincial año 2023~ 2030, así como en estudios de riesgo climático y medidas de adaptación al cambio climático	~ Actualizar de manera continua y sostenible los Planes Hídricos en Manabí  ~ Actualización e implementación sostenible de los Planes de Riego y Dragado en Manabí de manera continua.  ~ Adaptación de los sistemas viales a los cambios del clima futuros
Manabí Próspero	Problema: Manabí solo vende el 3.5% de las ventas totales por actividades turísticas en relación con el resto del país debido a una promoción limitada, una alta tasa de informalidad, infraestructura deficiente, problemas de	 2,3	~ Diseñar e implementar un Plan Estratégico integral con todos los niveles territoriales para incentivar y promocionar programas y proyectos para el sector turístico, a partir de un diagnóstico previo del sector. ~ Coordinar la simplificación de los procesos de registro y cumplimiento de requisitos para los negocios turísticos para reducir la informalidad en el sector turístico.	~ Diseñar e implementar un Plan Integral de Desarrollo Turístico Sostenible para la provincia articulando las potencialidades de todos los cantones para redistribuir la rentabilidad del sector.

Eje	Potencialidad/Problema	Prioridad (alta/media)	Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
	seguridad y servicios de baja calidad.		~ Incentivar las alianzas público-privadas para promover el sector, mejorando los servicios turísticos, las infraestructuras (accesibilidad y servicios básicos) y la promoción de productos.	
Manabí Integrado	<p>Potencialidad: La fuerte conexión con la naturaleza y culturas ancestrales de Manabí, junto a su extenso territorio, ofrecen una base sólida para prácticas de desarrollo sostenible y gestión del suelo eficaz y la implementación de medidas de adaptación al cambio climático basada en ecosistemas.</p>	 2,29	<p>~ Explotar las capacidades operativas e infraestructura tecnológica de los sistemas locales para extender su implementación a nivel provincial, utilizando la información disponible para respaldar la creación de consensos en la formulación de políticas públicas efectivas y sostenibles.</p> <p>~ Fomentar la investigación científica de las prácticas e infraestructuras locales y ancestrales para su uso y aprovechamiento extensivo.</p> <p>~ Incorporar las prácticas e infraestructuras locales y ancestrales (p.ej., albarradas) en las medidas de adaptación al cambio climático basadas en ecosistemas y con enfoque de género.</p>	<p>~ Sustener herramientas de planificación provincial, en saludable interoperabilidad con todas las escalas de gobierno, y entre los diferentes poderes del estado, para una efectiva implementación de políticas sobre territorio.</p> <p>~ Valorización del conocimiento local y ancestral en complemento con el conocimiento científico</p>
Manabí Integrado	<p>Problema: La Red Vial Provincial necesita mayor intervención para mejorar sus indicadores de calidad y servicio</p>	 2,28	<p>~ Incrementar fuentes de materiales pétreos certificadas que cumplan las especificaciones técnicas de mejor calidad, distribuidas en zonas estratégicas.</p> <p>~ Buscar financiamiento externo y repotenciar el equipo caminero de la Institución para mejorar el cumplimiento de la planificación y</p>	<p>~ Actualización y elaboración de mapa geológico provincial con procedimientos y metodologías sustentables que permitan la provisión permanente de material pétreo para las diferentes zonas de la provincia de Manabí.</p>


Eje	Potencialidad/Problema	Prioridad (alta/media)	Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
			<p>proponer en los proyectos alternativas modernas que permitan optimizar las estructuras de los pavimentos en costos e incremento de vida útil.</p> <p>~ Mejorar los procedimientos de control, seguimiento y evaluación para garantizar el cumplimiento del plan de mantenimiento vial provincial.</p>	<p>~ Buscar financiamiento en organismos multilaterales para construcción y mantenimiento de proyectos viales y para adquirir un nuevo equipo caminero para el Gobierno Provincial de Manabí que permita ampliar su flota repotenciada al 100%, para cumplir con el plan de mantenimiento vial provincial.</p> <p>~ Obtener la certificación ISO 9001 a la gestión de la calidad al procedimiento de mantenimiento de la red vial provincial de la provincia de Manabí.</p>
Manabí Vivo	<p>Potencialidad: Potencial de adoptar prácticas ambientales y productivas regenerativas y sostenibles amigables con el ambiente y medidas de adaptación al cambio climático basada en ecosistemas</p>	<p> 2,28</p>	<p>~ Sensibilización y educación ambiental de los pequeños productores sobre la importancia y beneficios de adoptar prácticas sostenibles.</p> <p>~ Creación y fortalecimiento de programas de asistencia técnica para la transición hacia prácticas agroforestales y regenerativas.</p> <p>~ Asegurar la financiación y acceso a créditos para los pequeños productores que busquen adoptar tecnologías sostenibles y prácticas regenerativas.</p> <p>~ Establecer alianzas con organizaciones nacionales e internacionales para apoyar la investigación, desarrollo y transferencia de</p>	<p>~ Crear e implementar políticas de incentivo y marcos regulatorios específicos para la adopción de prácticas ambientales y productivas regenerativas.</p> <p>~ Fomentar la educación y capacitación en prácticas de agricultura regenerativa y agroforestería dirigida a pequeños productores.</p> <p>~ Proveer asistencia técnica y apoyo financiero para la transición hacia</p>



Eje	Potencialidad/Problema	Prioridad (alta/media)	Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
			<p>tecnologías ambientalmente sostenibles.</p> <p>~ Diseñar e implementar una estrategia de mercadeo y comercialización que promueva los productos de mayor valor y bajo impacto ambiental, provenientes de prácticas sostenibles.</p> <p>~ Desarrollar infraestructura rural y mejoras en la red vial para facilitar el acceso a mercados y la distribución de productos agroforestales.</p> <p>~ Alinear los planes de desarrollo provincial con las metas de sostenibilidad y considerarlas en las políticas de ordenamiento territorial.</p> <p>~ Gestionar la cooperación internacional para el financiamiento de proyectos orientados a la sostenibilidad ambiental y el desarrollo agrario regenerativo.</p> <p>~ Fomentar la investigación científica de las prácticas ambientales productivas, regenerativas y sostenibles para su uso y aprovechamiento extensivo.</p> <p>~ Incorporar las prácticas ambientales productivas, regenerativas y sostenibles en las medidas de adaptación al cambio climático basadas en ecosistemas y con enfoque de género.</p>	<p>sistemas agroforestales y otras prácticas sostenibles.</p>
Manabí Próspero	Potencialidad: Capacidad para impulsar la diversificación de		~ Implementar programas de capacitación y actualización tecnológica en	~ Promoción del bioemprendimientos y apoyo a las iniciativas locales para


Eje	Potencialidad/Problema	Prioridad (alta/media)	Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
	sistemas productivos aprovechando acceso a infraestructuras clave como puertos y aeropuertos.	2,25	bioemprendimientos y agroindustria. ~ Establecer alianzas estratégicas con universidades y centros de investigación para fomentar la innovación aplicada a la producción local.	impulsar la producción sostenible y la creación de empleos verdes. ~ Implementación de políticas públicas que fomenten el valor agregado y la especialización de los productos manabitas. ~ Potenciar y diversificar la oferta turística aprovechando los atractivos naturales, culturales y gastronómicos de la provincia.
Manabí Estratégico	Potencialidad: Articulación de la planificación con los diferentes niveles de gobierno	 2,25	~ Fortalecer la captación de recursos a través de la cooperación interinstitucional con base a una planificación articulada en los diferentes niveles de gobierno.	~ Coordinación Gubernamental y Eficiencia en la Gestión Pública, mediante articulación y sincronización permanente con las políticas nacionales y locales.
Manabí Vivo	Potencialidad: Impulso del turismo ecológico en áreas de conservación ambiental	 2,24	~ Asegurar la financiación y gestión de recursos para infraestructura turística sostenible ~ Desarrollar una estrategia integral de marketing que promueva el turismo ecológico tanto a nivel nacional como internacional ~ Fortalecer la capacitación y profesionalización de las comunidades locales para la acogida y manejo del turismo ecológico ~ Mejorar la coordinación interinstitucional para la gestión de áreas de conservación y turismo	~ Garantizar la sostenibilidad a largo plazo de las áreas de conservación ambiental frente a la presión del turismo y de los intereses económicos locales y externos. ~ Capacitar a las comunidades locales y a los operadores turísticos en prácticas de turismo sostenible y


Eje	Potencialidad/Problema	Prioridad (alta/media)	Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
			<p>sostenible</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>~ Implementar programas de educación y concienciación ambiental para turistas y residentes</li> <li>~ Desarrollar y aplicar políticas públicas que incentiven prácticas de turismo responsable y sostenible</li> </ul>	<p>ecológico.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>~ Crear y fortalecer las políticas de inclusión para que el crecimiento del turismo ecológico beneficie a las poblaciones locales.</li> <li>~ Fomentar alianzas entre el sector público, privado y las comunidades para una gestión compartida de las áreas turísticas que asegure su sostenibilidad.</li> <li>~ Diseñar estrategias de marketing enfocadas en el turismo local y nacional, además del internacional, para diversificar y estabilizar la demanda turística.</li> <li>~ Asegurar la conectividad y accesibilidad a las áreas de conservación sin comprometer la integridad de los ecosistemas.</li> <li>~ Diversificar la economía local para no depender exclusivamente del turismo ecológico, construyendo resiliencia económica en las comunidades."</li> </ul>





Eje	Potencialidad/Problema	Prioridad (alta/media)	Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
Manabí Vivo	Potencialidad: Conservar los recursos naturales de alto valor natural (AVN), que por su biodiversidad de recursos marinos y costeros se encuentran protegidos bajo instrumentos normativos y de planificación	 2,24	<p>~ Implementar eficazmente políticas y regulaciones para el manejo sostenible y la protección de áreas de valor natural (AVN) en el ámbito provincial.</p> <p>~ Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en la gestión ambiental y promover la educación y conciencia ambiental entre la población local.</p> <p>~ Establecer alianzas estratégicas con otros niveles de gobierno y organizaciones internacionales para apoyar la conservación de la biodiversidad y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.</p> <p>~ Desarrollar un plan integral de turismo sostenible o ecoturismo que beneficie económicamente a las comunidades locales y promueva la conservación de la biodiversidad.</p> <p>~ Velar por la aplicación efectiva de las normas vigentes referentes a la conservación y protección de las zonas marinas y costeras, especialmente en lo que respecta al ciclo reproductivo de las especies.</p> <p>~ Articular con la autoridad ambiental nacional y los GAD cantonales, la creación de biocorredores para la supervivencia de especies</p> <p>~ Incentivar el desarrollo de</p>	<p>~ Integrar y coordinar de manera efectiva la planificación y gestión entre diferentes niveles de gobierno y actores locales para la conservación de áreas de alto valor natural.</p> <p>~ Asegurar el financiamiento a largo plazo para programas de protección y conservación ambiental y la gestión adecuada de esos fondos.</p> <p>~ Incrementar la conciencia ambiental y educación en el público general para promover prácticas sostenibles y reducir la presión sobre los recursos naturales.</p> <p>~ Desarrollo y promoción de actividades económicas sostenibles, como el ecoturismo y bioemprendimientos, que generen ingresos a la vez que conservan el patrimonio natural.</p> <p>~ Fortalecer las redes de áreas protegidas, incluyendo la creación de</p>

Eje	Potencialidad/Problema	Prioridad (alta/media)	Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
			<p>bioemprendimientos y otras iniciativas económicas sostenibles que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al bienestar social.</p> <p>~ Considerar las medidas de adaptación al cambio climático basadas en ecosistemas y relacionadas con el sector patrimonio natural (p.ej., conservación y restauración de ecosistemas).</p>	nuevas áreas, conectividad y manejo integrado del paisaje.
Manabí Próspero	<p>Problema: La débil capacidad de gestión y financiera de la Economía Popular y Solidaria conducen a una baja rentabilidad y productividad de miles de emprendedores en Manabí.</p>	 2,24	<p>~ Fortalecer las capacidades de gestión financiera, gobernanza, acceso al crédito, técnica y tecnológica de la EPS y del sector privado.</p> <p>~ Búsqueda de mercados nacional e internacional.</p> <p>~ Fortalecer la capacidad de elaboración de Planes, programas y proyectos del GADPM.</p>	<p>~ Promover programas de Sostenibilidad Financiera y Productiva en la Economía Popular y Solidaria y del sector privado.</p>
Manabí Humano	<p>Problema: La provincia de Manabí enfrenta problemas de salud y dificultades para su atención adecuada debido a la insuficiente cobertura del sistema de salud, especialmente en zonas vulnerables, urbano marginales, periurbanas y rurales que se expresa en la</p>	 2,24	<p>~ Ampliar la cobertura de atención y seguimiento médico en zonas rurales y marginales.</p> <p>~ Sugerir al MSP la mejora de la distribución de medicamentos y recursos médicos en centros de salud, de acuerdo con nuestro Modelo de Equidad Territorial.</p> <p>~ Implementar programas de educación sanitaria para la prevención de enfermedades.</p> <p>~ Ejecutar proyectos en atención en salud</p>	<p>~ Fomentar y exhortar a las instituciones correspondientes, el cumplimiento de la cobertura universal de salud y la accesibilidad a servicios médicos de calidad, incluyendo el tratamiento de enfermedades mentales y psicológicas.</p> <p>~ Invertir en infraestructura sanitaria y tecnología médica.</p>

Eje	Potencialidad/Problema	Prioridad (alta/media)	Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
	<p>falta de diagnósticos, medicinas y estrategias preventivas. Es preocupante, por un lado, el crecimiento de las enfermedades en salud mental, así como los problemas de malnutrición que se reflejan en casos de obesidad y desnutrición que afectan principalmente a niños, niñas y adolescentes y, por otro lado, la presencia de enfermedades tropicales, estacionarias y de transmisión vectorial.</p>		<p>mental, enfocados en el estrés, ansiedad y depresión en el territorio provincial.            ~ Fomentar la investigación con las Universidades y Centros de Investigación en el desarrollo de soluciones innovadoras en salud pública.</p>	<p>~ Promover estilos de vida saludables y la prevención de enfermedades crónicas.</p>
<p>Manabí Próspero</p>	<p>Problema: El rendimiento de la producción agropecuaria es menor que en el resto del país, causado por la falta de técnicas, tecnologías y prácticas inadecuadas.</p>	<p> 2,22</p>	<p>~ Diseñar tecnologías e innovación para implementar buenas prácticas agropecuarias regenerativas que maximicen el rendimiento, sin poner en riesgo los recursos disponibles.            ~ Implementar programas de entrenamiento y asistencia técnica con certificaciones para mejorar técnicas, prácticas agrícolas, adopción de métodos sostenibles y el uso responsable de productos químicos.            ~ Diseñar proyectos agropecuarios con enfoque de cambio climático y género para concursar en fondos internacionales.</p>	<p>~ Implementar y mejorar de las infraestructuras productivas, priorizando los sectores más prometedores de desarrollo sostenible y VAB distribuidos en ejes de desarrollo territoriales identificados.            ~ Gestionar con las IES el diseño de proyectos de desarrollo tecnológico e innovación para desarrollar productos competitivos a nivel local e</p>

Eje	Potencialidad/Problema	Prioridad (alta/media)	Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
			~ Generación de estudios de riesgo climático aplicados al sector de soberanía alimentaria, agricultura y ganadería. ~ Considerar las medidas de adaptación al cambio climático basadas en ecosistemas y relacionadas con la soberanía alimentaria, agricultura y ganadería para fomentar la generación de empleo con enfoque de género.	internacional. ~ Fortalecer los mecanismos de debate con el gobierno nacional y la asamblea para analizar y considerar los efectos de los acuerdos internacionales en la producción local y sobre la definición de aranceles.
Manabí Humano	Potencialidad: Hasta 2040 Ecuador Tendrá una población joven predominante, impulsando la economía y sostenibilidad estatal, y fomentando una transformación tecnológica y social desde políticas públicas que promuevan bienestar y derechos humanos.	 2,18	~ Elaborar y ejecutar, mediante cooperación interinstitucional, planes para el fortalecimiento de capacidades, habilidades y conocimientos relacionados con pensamiento crítico, formación académica, técnica y profesional, desarrollo de habilidades sociales y blandas, prevención de conductas adictivas y otros aspectos relacionados con el desarrollo integral humano de adolescentes y jóvenes para su participación y liderazgo social, económico, tecnológico, cultural, comunitario y político en la provincia de Manabí. ~ Transformar y mejorar las condiciones de participación e involucramiento de adolescentes y jóvenes en los distintos espacios de análisis, toma de decisiones, cooperación y ejecución de los aspectos sociales, económicos, tecnológicos, culturales y políticos para facilitar la incidencia política de	~ Articular entre distintos niveles de gobierno y sectores de la sociedad, planes interinstitucionales para la institucionalización de servicios para el fortalecimiento de las capacidades y participación de jóvenes para la innovación social; ~ Promover reformas legales que garanticen la implementación de las propuestas de innovación social de las juventudes manabitas y sostengan sus visiones consensuadas de desarrollo.

Eje	Potencialidad/Problema	Prioridad (alta/media)	Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
			<p>adolescentes y jóvenes, acortando las brechas etarias de representación efectiva.</p> <p>~ Fortalecer los procesos de reflexión, debate y organización de niños, adolescentes y jóvenes alrededor de los asuntos sociales, económicos, tecnológicos y políticos de la provincia a través de la mejora de su acceso a la información, TIC, infraestructuras, espacio público y formación y asesoría asociativa, que promueva el robustecimiento del tejido asociativo juvenil, su autonomía, criticidad e impacto.</p> <p>~ Implementar, coordinadamente con distintos actores sociales, el funcionamiento de clústeres de innovación social, productiva, tecnológica y económica, especialmente en áreas estratégicas del desarrollo económico y humano de la provincia.</p>	
Manabí Integrado	<p>Problema: Limitada cobertura y alcance que ofrecen los sistemas de riego construidos, rehabilitados y planificados; para satisfacer la demanda del recurso hídrico provincial.</p>	<p style="text-align: center;">             2,17         </p>	<p>~ Mejorar y optimizar la Infraestructura Hídrica de los sistemas de riego existentes, para brindar seguridad y soberanía alimentaria.</p> <p>~ Incrementar el área de cobertura de la Infraestructura de riego.</p> <p>~ Generación de evaluaciones de riesgo climático para sistemas de riego</p> <p>~ Considerar las medidas de adaptación al cambio climático basadas en ecosistemas</p>	<p>~ Incrementar la capacidad operativa de la Infraestructura Hídrica, para reducir el déficit de cobertura de riego, garantizando un uso eficiente del agua para la seguridad y soberanía alimentaria.</p>

Eje	Potencialidad/Problema	Prioridad (alta/media)	Desafío de gestión*	Desafío de largo plazo**
			relacionadas con el sector patrimonio hídrico (p.ej., manejo sostenible del recurso hídrico).	
Manabí Integrado	Problema: El 42% de las viviendas rurales son precarias, empeorado por la escasez de políticas públicas y una economía de subsistencia, lo que amplía la brecha de pobreza y afecta la calidad de vida.	 2,13	~ Armonizar los diálogos entre el sector público, privado, académico y ciudadano para abordar desafíos y necesidades en constante evolución, mediante proyectos adaptados a escala humana. elevando la conciencia ciudadana en la toma de decisiones informadas que enriquezcan su percepción con argumentos basados en hechos, fomentando así un consenso saludable para la gestión territorial.	~ Sostener procesos institucionales y herramientas de planificación de permanencia en el tiempo, con actualización mediante la integración de la percepción ciudadana, para integrar esfuerzos conjuntos ante objetivos comunes

Fuente: ETP PDTO GADPM 2023-2024. Elaborado: ETP PDTO GADPM 2023-2024.

## **2.7.8. Factores de cambio y su relación con el desarrollo.**

De acuerdo a la Visión Prospectiva de la Provincia de Manabí al 2023 elaborada por Onu – Habitat en el 2023 define a los factores de cambio

... “como procesos territoriales que determinan la evolución del territorio durante el periodo temporal prospectivo, pero que se desconoce la trayectoria futura que puedan asumir. Los factores de cambio pueden dinamizar (progresar) u obstaculizar el logro de los objetivos de desarrollo del territorio. Debido a la gran cantidad de procesos territoriales que presentan incertidumbre durante el periodo prospectivo, es necesario realizar un ejercicio de priorización que permitirá seleccionar los factores de cambio críticos que permitirán modelar potenciales escenarios de futuro.”

Y en el documento se detallan 36 factores de cambio, que, en beneficio del lector, se explican las implicaciones para la provincia de Manabí que refieren en cuanto a su promoción o desincentivo.

### **2.7.8.1. Competitividad territorial (Compt)**

La competitividad territorial se refiere a la capacidad de la provincia de Manabí para competir económicamente en un contexto regional y nacional. Incluye aspectos como infraestructura, recursos humanos, políticas públicas y clima de negocios.

La competitividad territorial de la provincia de Manabí, medida por su capacidad para atraer inversiones y mejorar su infraestructura, podrá generar resultados positivos significativos. Mejoras en la infraestructura y políticas eficaces podrán incrementar la atracción de inversiones, estimulando así la economía local y regional. Esto se traducirá en un aumento en la generación de empleo local, proporcionando mejores oportunidades laborales y contribuyendo a una mejora general en la calidad de vida de los habitantes de la provincia.

Por otro lado, la falta de atención a la competitividad territorial podrá llevar a desenlaces negativos preocupantes para Manabí. La reducción en la asignación presupuestaria por parte del Estado central podrá resultar de una falta de mejora en infraestructura y políticas adecuadas, limitando así las oportunidades de desarrollo económico. Esto podrá conducir a un estancamiento económico, con consecuencias adversas como un menor crecimiento económico, mayores tasas de desempleo y una menor calidad de vida para la población local.

### **2.7.8.2. Productividad (Prod)**

La productividad se refiere a la eficiencia con la que se utilizan los recursos para producir bienes y servicios en la provincia de Manabí. Está relacionada con la eficacia de los procesos productivos y la utilización óptima de los recursos disponibles evitando el desperdicio de recursos naturales, energéticos o sociales.

La mejora en la productividad podrá conducir a un incremento en la producción de bienes y servicios, fortaleciendo así la economía local y regional. Esto permitirá a las empresas ser más competitivas en el mercado, generando mayores ingresos y empleos. Además, una

mayor productividad podrá facilitar la diversificación económica y la atracción de inversiones, contribuyendo a un desarrollo económico sostenible y equitativo en toda la provincia.

La baja productividad podrá limitar el crecimiento económico de Manabí y su capacidad para competir con otras regiones. Esto podrá resultar en una menor generación de empleo y en ingresos más bajos para la población. Además, la falta de mejoras en la productividad podrá perpetuar la dependencia de sectores económicos vulnerables, aumentando la vulnerabilidad frente a crisis económicas y limitando las oportunidades de desarrollo a largo plazo.

### **2.7.8.3. Diversificación productiva e innovación (DivIn)**

La diversificación productiva e innovación se refieren a la capacidad de la provincia de Manabí para desarrollar nuevos sectores económicos y adoptar tecnologías innovadoras. Esto contribuye a reducir la dependencia de sectores tradicionales y a promover un crecimiento económico más equilibrado y sostenible.

La promoción de la diversificación productiva y la innovación podrá generar nuevos sectores económicos dinámicos en Manabí, aumentando la resiliencia económica ante fluctuaciones externas. La incorporación de tecnologías innovadoras podrá mejorar la eficiencia y la calidad de los productos y servicios locales. Además, podrá fomentar la creación de empleos en industrias emergentes y mejorar la competitividad regional y nacional de la provincia.

La falta de diversificación productiva e innovación podrá mantener a Manabí dependiente de sectores económicos vulnerables a cambios externos, como la agricultura tradicional. Esto podrá limitar las oportunidades de crecimiento económico y la generación de empleo en nuevas industrias. Además, podrá dificultar la mejora en la calidad y eficiencia de los productos locales, reduciendo así la competitividad frente a otras regiones.

### **2.7.8.4. Acceso a financiamiento y atracción de nuevas inversiones (AtFin)**

El acceso a financiamiento y la atracción de nuevas inversiones son fundamentales para el desarrollo económico de la provincia de Manabí. Esto incluye la capacidad de obtener recursos financieros para proyectos de infraestructura, servicios públicos y desarrollo económico local.

Mejorar el acceso a financiamiento facilitará la ejecución de proyectos clave de desarrollo en Manabí, como la mejora de infraestructura y la expansión de servicios públicos. Además, una mayor atracción de inversiones podrá diversificar la economía local, generando empleos y promoviendo un crecimiento económico sostenible. Esto podrá fortalecer la posición competitiva de la provincia en el contexto regional y nacional.

La falta de acceso a financiamiento podrá limitar el desarrollo de proyectos críticos en Manabí, afectando la calidad de vida de sus habitantes y retrasando el crecimiento económico. Además, una baja atracción de inversiones podrá mantener a la provincia dependiente de sectores económicos vulnerables, limitando las oportunidades de diversificación económica y aumentando la vulnerabilidad frente a crisis económicas externas.



#### **2.7.8.5. Emprendimiento (Empr)**

El emprendimiento se refiere a la capacidad de los individuos y empresas en la provincia de Manabí para iniciar nuevos negocios, generar innovación y contribuir al crecimiento económico local mediante la promoción de ideas.

El fomento al emprendimiento podrá estimular la creación de nuevas empresas y proyectos innovadores en Manabí. Esto podrá diversificar la economía local, generar empleos adicionales y promover un espíritu empresarial activo. Además, el emprendimiento podrá impulsar la competitividad económica de la provincia al introducir nuevas ideas y soluciones al mercado.

La falta de apoyo al emprendimiento podrá limitar las oportunidades de crecimiento económico y desarrollo en Manabí. Esto podrá resultar en una menor diversificación económica y en la falta de innovación en sectores clave. Además, una baja actividad emprendedora podrá afectar negativamente la generación de empleo y la atracción de talento hacia la provincia.

#### **2.7.8.6. Asociatividad (Asoc)**

La asociatividad se refiere a la capacidad de los diferentes actores en la provincia de Manabí para colaborar y trabajar en conjunto hacia metas comunes de desarrollo territorial. Incluye la cooperación entre sectores públicos, privados y la sociedad civil.

Promover la asociatividad podrá facilitar la colaboración entre entidades públicas, privadas y la comunidad en Manabí. Esto podrá generar sinergias positivas, mejorar la eficiencia en la implementación de proyectos y programas, y fomentar la innovación social. Además, podrá fortalecer la gobernanza local y la participación ciudadana en la planificación y gestión del desarrollo territorial.

La falta de asociatividad podrá dificultar la coordinación entre diferentes actores y sectores en Manabí, afectando la implementación efectiva de políticas y proyectos de desarrollo. Esto podrá resultar en duplicación de esfuerzos, conflictos de intereses y una menor eficiencia en el uso de recursos públicos y privados. Además, una baja asociatividad podrá limitar las oportunidades de participación ciudadana y reducir la legitimidad de las decisiones tomadas a nivel local.

#### **2.7.8.7. Servicios de Salud (Ssal)**

Los servicios de salud se refieren a la capacidad de la provincia de Manabí para proporcionar atención médica adecuada y accesible a su población. Esto incluye infraestructura médica, personal capacitado y acceso equitativo a servicios de salud de calidad.

Mejorar los servicios de salud podrá garantizar el acceso equitativo a atención médica de calidad en Manabí. Esto podrá mejorar la salud y el bienestar de la población, reducir la incidencia de enfermedades y aumentar la esperanza de vida. Además, una infraestructura de salud robusta podrá atraer profesionales médicos calificados y fomentar la inversión en el sector salud, contribuyendo así al desarrollo humano y social de la provincia.

La falta de mejoras en los servicios de salud podrá limitar el acceso de la población a atención médica adecuada en Manabí. Esto podrá aumentar las disparidades en salud entre diferentes grupos poblacionales y afectar negativamente el desarrollo humano y social. Además, una infraestructura de salud deficiente podrá resultar en mayores costos de tratamiento a largo plazo y en una menor capacidad de respuesta ante emergencias sanitarias.

#### **2.7.8.8. Mejoramiento del Hábitat y Vivienda (Mhabit)**

El mejoramiento del hábitat y vivienda se refiere a la capacidad de la provincia de Manabí para proporcionar condiciones de vida dignas y sostenibles a su población. Esto incluye la mejora de la infraestructura urbana, acceso a vivienda adecuada y planificación territorial que promueva entornos seguros y saludables.

Invertir en el mejoramiento del hábitat y vivienda podrá mejorar la calidad de vida de los habitantes de Manabí. Esto podrá reducir la informalidad urbana, promover la integración social y mejorar la resiliencia frente a desastres naturales. Además, un mejoramiento de la infraestructura urbana podrá atraer inversiones, mejorar la estética urbana y promover el desarrollo económico local.

La falta de inversiones en el mejoramiento del hábitat y vivienda podrá perpetuar la informalidad urbana y limitar el acceso a vivienda adecuada en Manabí. Esto podrá aumentar la vulnerabilidad de la población ante desastres naturales y afectar negativamente la calidad de vida de los residentes. Además, una infraestructura urbana deficiente podrá obstaculizar el desarrollo económico y la atracción de inversiones en la provincia.

#### **2.7.8.9. Acceso a empleo digno (Empl)**

El acceso a empleo digno se refiere a la capacidad de la provincia de Manabí para ofrecer oportunidades laborales que aseguren condiciones justas, seguras y bien remuneradas para todos los trabajadores. Esto incluye la creación de empleos formales, la protección social y el respeto a los derechos laborales.

Promover el acceso a empleo digno podrá mejorar el bienestar socioeconómico de los habitantes de Manabí. Esto podrá reducir la pobreza, fomentar la inclusión social y fortalecer la cohesión comunitaria. Además, el acceso a empleo digno podrá estimular el desarrollo personal y profesional de los trabajadores, contribuyendo al crecimiento económico sostenible de la provincia.

La falta de acceso a empleo digno podrá perpetuar la informalidad laboral y la precarización del trabajo en Manabí. Esto podrá aumentar la desigualdad social, limitar las oportunidades de desarrollo económico y afectar negativamente el bienestar psicológico y físico de los trabajadores. Además, la falta de empleo digno podrá obstaculizar el progreso hacia objetivos de desarrollo humano y social en la provincia.

#### **2.7.8.10. Equidad de género (Gene)**

La equidad de género se refiere a la igualdad de oportunidades y derechos entre hombres y mujeres en todos los ámbitos de la vida social, económica y política. En el contexto de Manabí, esto implica garantizar que ambos géneros tengan acceso equitativo a recursos, servicios y oportunidades de desarrollo.

Promover la equidad de género mejorará la inclusión y participación de las mujeres en la vida económica y política de Manabí. Esto incrementará la productividad económica al aprovechar el potencial completo de la fuerza laboral. Además, podrá reducir las disparidades de género en ingresos y oportunidades, fortaleciendo así la cohesión social y el desarrollo humano en la provincia.

La falta de equidad de género podrá perpetuar la discriminación y las desigualdades estructurales en Manabí. Esto podrá limitar el desarrollo integral de las mujeres, afectando su acceso a educación, salud y empleo digno. Además, las desigualdades de género podrán obstaculizar el progreso socioeconómico de la provincia al desaprovechar el talento y las capacidades de una parte significativa de la población.

#### **2.7.8.11. Atención a grupos prioritarios de población (Grupri)**

La atención a grupos prioritarios de población se refiere a la capacidad de la provincia de Manabí para responder a las necesidades específicas de grupos vulnerables y marginados. Esto incluye personas en situación de pobreza, niños, personas con discapacidad, adultos mayores, entre otros.

Priorizar la atención a grupos prioritarios de población mejorará el bienestar y la inclusión social en Manabí. Esto reducirá las desigualdades socioeconómicas además de fortalecer la cohesión comunitaria. También mejorará la calidad de vida de estos grupos, garantizando acceso equitativo a servicios básicos como salud, educación y vivienda.

La falta de atención adecuada a grupos prioritarios de población podrá perpetuar la exclusión social y aumentar las disparidades en Manabí. Esto podría limitar el desarrollo integral de estos grupos, afectando su acceso a oportunidades de desarrollo humano y económico. Además, la falta de políticas inclusivas podrá generar tensiones sociales y aumentar la vulnerabilidad de estos grupos frente a crisis económicas y sociales.

#### **2.7.8.12. Equidad Territorial (Eqterr)**

La equidad territorial se refiere a la distribución justa y equitativa de recursos, oportunidades y servicios entre diferentes áreas geográficas dentro de la provincia de Manabí. Esto incluye políticas y acciones que buscan reducir las disparidades de desarrollo entre zonas urbanas y rurales, así como entre diferentes cantones o parroquias.

Promover la equidad territorial podrá reducir las disparidades de desarrollo entre distintas áreas de Manabí. Esto podrá mejorar la infraestructura básica, acceso a servicios públicos y calidad de vida en comunidades rurales y urbanas menos favorecidas. Además, fortalecerá la cohesión social y la integración regional, facilitando un desarrollo más balanceado y sostenible en toda la provincia.

La falta de equidad territorial podrá perpetuar las inequidades socioeconómicas y geográficas en Manabí. Esto podrá limitar el acceso equitativo a oportunidades de desarrollo, servicios básicos y empleo digno en áreas menos desarrolladas. Además, las disparidades territoriales podrán generar tensiones sociales y políticas, afectando la estabilidad y el progreso integral de la provincia.

### **2.7.8.13. Valoración de activos culturales y patrimoniales (Culpat)**

La valoración de activos culturales y patrimoniales se refiere a la apreciación y conservación del patrimonio cultural, histórico y natural de la provincia de Manabí. Esto incluye monumentos, sitios arqueológicos, tradiciones culturales, y recursos naturales que son importantes para la identidad y el desarrollo sostenible.

Valorar los activos culturales y patrimoniales fortalecerá la identidad cultural y el orgullo comunitario en Manabí. Esto promoverá el turismo cultural y ecológico, generando ingresos adicionales y empleos en la provincia. Además, la conservación del patrimonio contribuirá a la sostenibilidad ambiental y al bienestar psicológico de la población, promoviendo un desarrollo integral y respetuoso con la historia y el entorno natural.

La falta de valoración de los activos culturales y patrimoniales podría poner en riesgo la pérdida de identidad cultural y patrimonial en Manabí. Esto podrá afectar la atracción de turismo cultural y la preservación de recursos naturales, reduciendo así las oportunidades económicas y sociales derivadas del patrimonio. Además, la falta de conservación podrá aumentar los riesgos de degradación ambiental y la pérdida de conexión con la historia y tradiciones locales.

### **2.7.8.14. Articulación sectores productivos, academia, gobierno y sociedad (Artic)**

La articulación entre sectores productivos, academia, gobierno y sociedad se refiere a la colaboración y coordinación entre estos actores para impulsar el desarrollo económico, social y ambiental de la provincia de Manabí. Esto incluye la integración de conocimientos científicos, tecnológicos y prácticas empresariales innovadoras para promover un crecimiento sostenible y equitativo.

Fomentar la articulación entre sectores promoverá la innovación y competitividad de Manabí. Esto facilitará la transferencia de tecnología, el desarrollo de capacidades locales y la creación de empleos de calidad. Además, fortalecerá la gobernanza local y la participación ciudadana, garantizando que las políticas y proyectos respondan efectivamente a las necesidades de la comunidad.

La falta de articulación entre sectores podría limitar el potencial de desarrollo integrado en Manabí. Esto podrá generar fragmentación y duplicación de esfuerzos, dificultando la implementación efectiva de políticas públicas y proyectos estratégicos. Además, la falta de colaboración podrá reducir las oportunidades de innovación y el acceso equitativo a recursos y oportunidades entre diferentes grupos sociales y geográficos.

### **2.7.8.15. Capacidad de los GAD de planificar, gestionar y regular el suelo (Plani)**

La capacidad de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) para planificar, gestionar y regular el suelo se refiere a su habilidad para manejar el uso del suelo de manera eficiente y sostenible en la provincia de Manabí. Esto incluye la formulación de planes de ordenamiento

territorial, la gestión adecuada de recursos naturales y la regulación de usos del suelo de acuerdo con las necesidades locales y regionales.

Fortalecer la capacidad de los GAD en la planificación y gestión del suelo mejorará la planificación urbana y rural en Manabí. Esto promoverá un desarrollo ordenado y sostenible, protegiendo áreas ambientalmente sensibles y facilitando el crecimiento económico equilibrado. Además, una regulación efectiva podrá reducir conflictos por el uso del suelo y promover la inversión responsable en infraestructura y servicios públicos.

La limitada capacidad de los GAD para planificar y gestionar el suelo podrá resultar en un desarrollo desordenado y conflictivo en Manabí. Esto podrá aumentar la vulnerabilidad ambiental, la expansión urbana no planificada y la inequidad en el acceso a recursos y servicios. Además, la falta de regulación podrá incrementar los riesgos de degradación ambiental y la pérdida de áreas naturales importantes para la comunidad y la biodiversidad.

#### **2.7.8.16. Eficiencia en la gestión institucional (Efic)**

La eficiencia en la gestión institucional se refiere a la capacidad de las instituciones públicas y privadas en Manabí para utilizar eficazmente sus recursos, procesos y capacidades administrativas. Esto incluye la optimización de operaciones, la reducción de costos innecesarios y la mejora continua de servicios públicos y privados.

Mejorar la eficiencia en la gestión institucional optimizará la prestación de servicios públicos en Manabí. Esto aumentará la transparencia, reducirá la burocracia al mejorar la respuesta a las necesidades de la población. Además, una gestión más eficiente atrae inversiones y promueve un clima favorable para el desarrollo económico y social en la provincia.

La baja eficiencia en la gestión institucional podrá obstaculizar el desarrollo y la calidad de vida en Manabí. Esto podrá resultar en servicios públicos deficientes, aumento de costos operativos y una menor capacidad de respuesta ante emergencias y crisis. Además, la falta de eficiencia podrá afectar la confianza pública en las instituciones y generar descontento social.

#### **2.7.8.17. Democracia participativa (Dempar)**

La democracia participativa se refiere a la participación activa de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones y en la gestión pública en la provincia de Manabí. Esto incluye mecanismos como consultas públicas, presupuestos participativos, y la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas.

Fomentar la democracia participativa podrá fortalecer la legitimidad de las decisiones políticas en Manabí. Esto podrá aumentar la confianza ciudadana en las instituciones públicas, promover una gobernanza más transparente y mejorar la calidad de las políticas públicas. Además, la participación ciudadana podrá identificar mejor las necesidades locales y contribuir a soluciones más efectivas y equitativas.

La falta de democracia participativa podrá limitar la representatividad y la inclusión en la toma de decisiones en Manabí. Esto podrá aumentar la percepción de exclusión social y disminuir la confianza en las instituciones democráticas. Además, la falta de participación ciudadana

podrá generar decisiones poco informadas y menos responsables, afectando la efectividad de las políticas públicas y la calidad de vida de la población.

### **2.7.8.18. Finanzas públicas territoriales (FinPu)**

Las finanzas públicas territoriales se refieren a la gestión y disponibilidad de recursos financieros en los niveles locales y regionales de la provincia de Manabí. Esto incluye la recaudación de ingresos, la asignación presupuestaria y la eficiencia en el uso de los recursos públicos para promover el desarrollo económico y social.

Fortalecer las finanzas públicas territoriales mejorará la capacidad de Manabí para financiar proyectos de infraestructura y servicios públicos. Esto estimulará la inversión local y regional, generar empleo y mejorar la calidad de vida de los habitantes. Además, unas finanzas públicas sólidas aumentan la autonomía financiera de los gobiernos locales, promoviendo un desarrollo más autónomo y sostenible.

La debilidad en las finanzas públicas territoriales podría limitar las capacidades de inversión y desarrollo en Manabí. Esto podrá reducir la capacidad de los gobiernos locales para responder a las necesidades de la población y mantener infraestructuras básicas. Además, la falta de recursos financieros podrá aumentar la dependencia de fondos externos y limitar las oportunidades de crecimiento económico y social en la provincia.

### **2.7.8.19. Liderazgo del GPM y articulación con la Educación Superior (Lid)**

El liderazgo del Gobierno Provincial de Manabí y su articulación con las instituciones de educación superior se refiere a la capacidad del gobierno local para liderar iniciativas estratégicas que integren la investigación, la formación académica y las necesidades de desarrollo local en la provincia. Esto incluye la colaboración con universidades y centros de investigación para impulsar la innovación, el conocimiento y el desarrollo humano en Manabí.

Fortalecer el liderazgo del GPM y la articulación con la educación superior podrá fomentar la investigación aplicada y la transferencia de tecnología en Manabí. Esto promoverá la formación de capital humano avanzado, impulsar la innovación empresarial y mejorar la competitividad territorial. Además, una mayor integración entre academia y gobierno podrá facilitar el desarrollo de políticas públicas basadas en evidencia y soluciones adaptadas a las realidades locales.

La falta de liderazgo efectivo del GPM y la débil articulación con la educación superior podrá limitar el acceso a conocimientos especializados y recursos para el desarrollo en Manabí. Esto podrá desincentivar la investigación aplicada, limitar las oportunidades de crecimiento educativo y tecnológico, y dificultar la adaptación a cambios económicos y sociales. Además, la falta de colaboración podrá perpetuar la desconexión entre las necesidades locales y las capacidades de formación e investigación académica.

### **2.7.8.20. Gestión Integral del Agua (Gagua)**

La gestión integral del agua se refiere a la planificación, manejo y uso sostenible de los recursos hídricos en la provincia de Manabí. Esto incluye la gestión de cuencas hidrográficas,

el acceso equitativo al agua potable y la protección de ecosistemas acuáticos para garantizar la seguridad hídrica y ambiental.

Implementar una gestión integral del agua mejorará la disponibilidad y calidad del recurso hídrico en Manabí. Esto podrá fortalecer la resiliencia ante eventos climáticos extremos, promover la agricultura sostenible y asegurar el acceso equitativo al agua para consumo humano y actividades productivas. Además, una gestión eficaz podrá proteger los ecosistemas acuáticos y contribuir a la conservación de la biodiversidad local.

La gestión deficiente del agua podría aumentar la vulnerabilidad de Manabí frente a sequías, contaminación y conflictos por el agua. Esto podrá afectar negativamente la seguridad alimentaria, la salud pública y la sostenibilidad ambiental. Además, la falta de coordinación en la gestión del agua podrá generar disputas entre sectores productivos y comunidades locales, exacerbando las inequidades y los riesgos ambientales.

#### **2.7.8.21. Asentamientos humanos en ecosistemas sensibles y gestión del riesgo (Ahum)**

Los asentamientos humanos en ecosistemas sensibles se refieren a la ocupación y desarrollo urbano en áreas vulnerables a riesgos naturales como inundaciones, deslizamientos de tierra, y eventos sísmicos. La gestión del riesgo busca reducir la vulnerabilidad de estas áreas y promover un desarrollo sostenible que proteja tanto a los habitantes como al medio ambiente.

Implementar una gestión efectiva del riesgo en los asentamientos humanos podrá reducir la vulnerabilidad ante desastres naturales en Manabí. Esto podrá proteger vidas, propiedades y recursos naturales, promoviendo un desarrollo urbano más seguro y sostenible. Además, una adecuada planificación urbana podrá minimizar los impactos ambientales y mejorar la calidad de vida de los residentes en áreas vulnerables.

La falta de gestión del riesgo en los asentamientos humanos podrá aumentar la exposición a desastres naturales en Manabí. Esto podrá resultar en pérdidas humanas y materiales significativas, afectando negativamente la estabilidad socioeconómica y ambiental de la provincia. Además, el desarrollo no planificado en áreas sensibles podrá incrementar la degradación ambiental y la conflictividad social.

#### **2.7.8.22. Gestión de áreas naturales protegidas y de conservación (GaNat)**

La gestión de áreas naturales protegidas y de conservación se refiere a las políticas y acciones destinadas a preservar la biodiversidad, los ecosistemas y los recursos naturales en Manabí. Esto incluye la creación y administración de parques nacionales, reservas naturales y zonas de conservación para proteger hábitats críticos y promover el ecoturismo sostenible.

Una gestión efectiva de áreas naturales protegidas podrá conservar la biodiversidad única de Manabí, promoviendo el turismo responsable y generando ingresos económicos para las comunidades locales. Además, la conservación de ecosistemas saludables podrá proporcionar servicios ambientales vitales como la regulación hídrica y climática, beneficiando tanto a la naturaleza como a la población humana.

La gestión inadecuada o la falta de recursos para áreas naturales protegidas podrá aumentar la presión sobre los ecosistemas frágiles en Manabí. Esto podrá resultar en la pérdida de biodiversidad, la degradación ambiental y la reducción de la resiliencia frente al cambio climático y otros impactos ambientales. Además, la explotación no sostenible de recursos naturales podrá generar conflictos con las comunidades locales y afectar negativamente la calidad de vida.

### **2.7.8.23. Aprovechamiento Ambiental y Social Sostenible de los Recursos (Apamb)**

El aprovechamiento ambiental y social sostenible de los recursos se refiere a la gestión responsable y equitativa de los recursos naturales en la provincia de Manabí. Esto incluye prácticas que aseguren la sostenibilidad ambiental y promuevan el desarrollo económico y social de manera inclusiva y equitativa.

Implementar prácticas sostenibles de aprovechamiento de recursos podrá mejorar la calidad ambiental y promover el bienestar social en Manabí. Esto incluye la promoción de agricultura y pesca sostenibles, el desarrollo de energías renovables y la gestión eficiente de residuos. Además, un enfoque integrado podrá fortalecer la resiliencia ante cambios climáticos y económicos, beneficiando a comunidades rurales y urbanas por igual.

El aprovechamiento no sostenible de recursos podrá agotar los ecosistemas locales y comprometer la disponibilidad de recursos para las generaciones futuras en Manabí. Esto incluye la deforestación indiscriminada, la contaminación de cuerpos de agua y la sobreexplotación pesquera, lo cual podría resultar en la pérdida de biodiversidad y la degradación ambiental. Además, la inequidad en el acceso a recursos sostenibles podrá exacerbar las disparidades socioeconómicas y generar tensiones sociales.

### **2.7.8.24. Manejo de la franja costera (Fcost)**

El manejo de la franja costera se refiere a las políticas, prácticas y acciones destinadas a gestionar de manera sostenible los recursos y actividades en las zonas costeras de la provincia de Manabí. Esto incluye la protección de ecosistemas costeros, la planificación urbana y turística, y la mitigación de riesgos asociados a eventos climáticos y cambios ambientales.

Implementar un manejo integral de la franja costera podrá conservar la biodiversidad marina y costera en Manabí, promoviendo el turismo responsable y sostenible. Esto incluye la restauración de hábitats clave, la gestión de residuos costeros y la promoción de prácticas pesqueras sostenibles. Además, un manejo adecuado podrá proteger las comunidades costeras de los impactos adversos del cambio climático, como inundaciones y erosión.

La falta de manejo adecuado de la franja costera podrá resultar en la degradación ambiental y la pérdida de servicios ecosistémicos en Manabí. Esto incluye la contaminación de playas y aguas costeras, la pérdida de hábitats naturales y la vulnerabilidad aumentada ante eventos extremos. Además, el desarrollo no regulado en zonas costeras podrá aumentar los riesgos para la infraestructura y las comunidades locales, exacerbando la inequidad social y ambiental.



#### **2.7.8.25. Factor de Cambio: Riqueza Paisajística (Rpaisa)**

La riqueza paisajística se refiere a la diversidad y belleza de los paisajes naturales y culturales presentes en la provincia de Manabí. Esto incluye áreas de valor escénico, patrimonio cultural, y paisajes que contribuyen al atractivo turístico y al bienestar de las comunidades locales.

Preservar y gestionar la riqueza paisajística podrá promover el ecoturismo responsable y contribuir al desarrollo económico local en Manabí. Esto incluye la conservación de áreas naturales protegidas, la restauración de paisajes degradados, y la promoción de prácticas agrícolas sostenibles que respeten el patrimonio cultural. Además, la valoración de la riqueza paisajística podrá fortalecer la identidad cultural y mejorar la calidad de vida de los residentes locales.

La falta de gestión y protección de la riqueza paisajística podrá resultar en la degradación de paisajes naturales y culturales en Manabí. Esto incluye la pérdida de biodiversidad, la fragmentación de hábitats naturales, y la erosión del patrimonio cultural. Además, la explotación no sostenible de recursos paisajísticos podrá afectar negativamente el turismo y generar conflictos socioambientales, comprometiendo la sostenibilidad a largo plazo.

#### **2.7.8.26. Tenencia de la tierra (Ttierra)**

La tenencia de la tierra se refiere a las normativas, prácticas y sistemas de propiedad y uso de la tierra en la provincia de Manabí. Esto incluye la titularidad, acceso, uso y distribución de la tierra tanto en áreas urbanas como rurales, y su impacto en el desarrollo socioeconómico y ambiental.

Garantizar una tenencia segura y equitativa de la tierra podrá promover la estabilidad socioeconómica y reducir los conflictos por la tierra en Manabí. Esto incluye la regularización de la propiedad, el acceso igualitario a recursos naturales y la promoción de la agricultura familiar sostenible. Además, una adecuada gestión podrá fortalecer la seguridad alimentaria y fomentar la inversión en infraestructura y servicios públicos.

La inseguridad en la tenencia de la tierra podrá aumentar la vulnerabilidad de las comunidades rurales y urbanas en Manabí. Esto incluye la ocupación ilegal de tierras, los conflictos por la propiedad y la falta de acceso a recursos naturales vitales. Además, la concentración desigual de la tierra podrá perpetuar la pobreza rural y la exclusión social, afectando negativamente la cohesión social y el desarrollo económico.

#### **2.7.8.27. Dinámicas de Uso, Ocupación y Transformación del Suelo (DOS)**

Las dinámicas de uso, ocupación y transformación del suelo se refieren a los patrones y cambios en la utilización del suelo en la provincia de Manabí. Esto incluye la urbanización, la expansión agrícola, la deforestación, y otros procesos que afectan la cobertura y la calidad del suelo en diferentes áreas.

Gestionar de manera sostenible las dinámicas del suelo podrá conservar los recursos naturales, promover la planificación urbana y rural integrada, y proteger áreas clave para la biodiversidad en Manabí. Esto incluye la reforestación, la restauración de ecosistemas degradados, y la implementación de prácticas agrícolas sostenibles. Además, un uso

adecuado del suelo podrá mejorar la resiliencia frente a desastres naturales y promover un desarrollo económico equilibrado.

La transformación no planificada del suelo podrá resultar en la pérdida de hábitats naturales, la fragmentación de paisajes, y la degradación de la calidad del suelo en Manabí. Esto incluye la pérdida de servicios ecosistémicos, el aumento de la erosión y la contaminación del agua, y la disminución de la productividad agrícola. Además, las prácticas no sostenibles podrán generar conflictos por el uso del suelo y afectar la calidad de vida de las comunidades locales.

### **2.7.8.28. Equipamientos y Sistemas de Soporte Público en Asentamientos Humanos (Equip)**

Los equipamientos y sistemas de soporte público en asentamientos humanos se refieren a las infraestructuras y servicios básicos disponibles para las comunidades en la provincia de Manabí. Esto incluye servicios como agua potable, saneamiento, educación, salud, transporte, y otros elementos que contribuyen al bienestar y desarrollo de las poblaciones locales.

Mejorar y expandir los equipamientos y sistemas de soporte público podrá fortalecer la calidad de vida de los residentes en Manabí, promoviendo la salud pública, la educación accesible, y la movilidad urbana sostenible. Esto incluye la construcción de nuevas infraestructuras, la modernización de servicios existentes, y la mejora en la cobertura de servicios esenciales. Además, una adecuada planificación podrá reducir las disparidades sociales y económicas entre diferentes áreas urbanas y rurales.

La falta de inversión y mantenimiento en equipamientos y sistemas de soporte público podrá deteriorar la calidad de vida en Manabí. Esto incluye el acceso limitado a servicios esenciales, la insuficiencia de infraestructuras adecuadas, y la falta de acceso equitativo a servicios de salud y educación. Además, la infraestructura deficiente podrá aumentar la vulnerabilidad de las comunidades frente a desastres naturales y emergencias sanitarias.

### **2.7.8.29. Accesibilidad Inclusiva (Accesib)**

La accesibilidad inclusiva se refiere a la capacidad de las personas, independientemente de sus capacidades físicas o cognitivas, para acceder y participar plenamente en todos los aspectos de la vida en la provincia de Manabí. Esto incluye infraestructuras, servicios y políticas que garantizan la igualdad de oportunidades y el pleno ejercicio de los derechos humanos.

Promover la accesibilidad inclusiva podrá mejorar la calidad de vida de todas las personas en Manabí, facilitando el acceso equitativo a espacios públicos, transporte, educación, empleo y servicios de salud. Esto incluye la adaptación de infraestructuras urbanas y rurales, la implementación de tecnologías accesibles, y la sensibilización sobre las necesidades de las personas con discapacidad. Además, una mayor inclusión podrá fomentar la cohesión social y el desarrollo comunitario.

La falta de accesibilidad inclusiva podrá limitar la participación activa de las personas con discapacidad en la sociedad manabita. Esto incluye barreras físicas y sociales que dificultan el acceso a servicios básicos y oportunidades de desarrollo personal y profesional. Además,

la discriminación y la exclusión podrán perpetuar la desigualdad y afectar negativamente la integración social y económica de las personas con discapacidad.

### **2.7.8.30. Mecanismos de gestión del ordenamiento territorial (MGOrd)**

Los mecanismos de gestión del ordenamiento territorial se refieren a los instrumentos, políticas y procesos utilizados para planificar y regular el uso del suelo en la provincia de Manabí. Esto incluye la planificación urbana y rural, la zonificación, la regulación de construcciones, y otras estrategias para asegurar un desarrollo territorial sostenible y equitativo.

Implementar mecanismos efectivos de gestión del ordenamiento territorial podrá promover un crecimiento urbano planificado y sostenible en Manabí, asegurando el uso eficiente de recursos y la protección de áreas naturales y culturales. Esto incluye la mejora en la infraestructura urbana, la reducción de riesgos ambientales y la promoción de proyectos de desarrollo que beneficien a comunidades locales. Además, una gestión adecuada podrá fortalecer la gobernanza local y la participación ciudadana en decisiones territoriales.

La falta de mecanismos efectivos de gestión del ordenamiento territorial podrá resultar en la expansión descontrolada de áreas urbanas, la sobreexplotación de recursos naturales y la degradación ambiental en Manabí. Esto incluye la proliferación de asentamientos informales, la fragmentación del paisaje, y la vulnerabilidad aumentada frente a desastres naturales. Además, la ausencia de regulaciones claras podrá generar conflictos de uso del suelo y afectar la cohesión social y económica de las comunidades locales.

### **2.7.8.31. Logística y transporte sostenible (Conec)**

La logística y el transporte sostenible se refieren a las estrategias y sistemas utilizados para facilitar el movimiento eficiente y ambientalmente responsable de bienes y personas en la provincia de Manabí. Esto incluye infraestructuras de transporte, sistemas de gestión logística, y políticas que promueven la movilidad sostenible y la reducción de emisiones.

Promover la logística y el transporte sostenible podrá mejorar la eficiencia operativa y reducir el impacto ambiental en Manabí, facilitando el comercio local y regional, y promoviendo la interconexión entre áreas urbanas y rurales. Esto incluye la inversión en infraestructuras de transporte verde, la implementación de tecnologías limpias en vehículos y la promoción de modos de transporte alternativos como la bicicleta y el transporte público. Además, una logística eficiente podrá reducir costos de operación y mejorar la competitividad económica local.

La falta de políticas y infraestructuras adecuadas para la logística y el transporte sostenible podrá aumentar la congestión vehicular, la contaminación del aire y la huella de carbono en Manabí. Esto incluye la falta de acceso equitativo a sistemas de transporte público y la insuficiente planificación de rutas y servicios logísticos. Además, la dependencia excesiva de transporte motorizado podrá aumentar los costos operativos para empresas y afectar la calidad de vida de los residentes urbanos.

### **2.7.8.32. Frecuencias de Transporte Público, Intra e Inter Cantonal (FreTran)**

Las frecuencias de transporte público, intra e inter cantonal, se refieren a la regularidad y disponibilidad de servicios de transporte público dentro y entre cantones en la provincia de Manabí. Esto incluye autobuses, taxis, y otros modos de transporte que conectan áreas urbanas y rurales, facilitando la movilidad de residentes y visitantes.

Mejorar las frecuencias de transporte público podrá aumentar la accesibilidad y conectividad en Manabí, facilitando el acceso a empleos, servicios esenciales, educación y recreación. Esto incluye la optimización de horarios y rutas, la incorporación de tecnologías de información para la gestión eficiente, y la promoción de tarifas accesibles. Además, un transporte público eficaz podrá reducir la congestión vehicular y las emisiones de gases de efecto invernadero.

La falta de frecuencias adecuadas en el transporte público podrá limitar la movilidad de los residentes, especialmente en áreas rurales y periféricas de Manabí. Esto incluye tiempos de espera prolongados, rutas poco frecuentes, y la falta de cobertura en ciertas zonas. Además, la insuficiente inversión en infraestructuras y servicios podrá perpetuar la dependencia del transporte privado, aumentando los costos para los usuarios y contribuyendo a la congestión urbana.

### **2.7.8.33. Infraestructura de Salud y Educación (Inf soci)**

La infraestructura de salud y educación se refiere a las instalaciones físicas y recursos necesarios para la prestación de servicios de salud y educación en la provincia de Manabí. Esto incluye hospitales, centros de salud, escuelas, colegios, universidades y otros espacios destinados al bienestar y desarrollo educativo de la población.

Mejorar la infraestructura de salud y educación podrá fortalecer el acceso equitativo y la calidad de los servicios en Manabí, garantizando la atención médica básica y especializada, así como una educación de calidad accesible para todos. Esto incluye la construcción y modernización de instalaciones, la mejora en la dotación de equipamiento médico y educativo, y la capacitación continua del personal. Además, una infraestructura adecuada podrá mejorar los indicadores de salud pública y educación, promoviendo el desarrollo humano integral.

La insuficiente inversión en infraestructura de salud y educación podrá limitar el acceso a servicios básicos y la calidad de la educación en Manabí. Esto incluye la falta de recursos para la atención médica oportuna, la saturación de centros de salud y aulas escolares, y la escasez de personal capacitado. Además, la infraestructura obsoleta podrá afectar negativamente la eficiencia operativa y la satisfacción de usuarios y estudiantes, comprometiendo el desarrollo humano y social de la provincia.

### **2.7.8.34. Infraestructura Productiva (Infprod)**

La infraestructura productiva engloba las instalaciones físicas y sistemas necesarios para apoyar la producción y el procesamiento de bienes en la provincia de Manabí. Esto incluye

infraestructuras como sistemas de riego agrícola, puertos artesanales para la pesca y el comercio, y centros de acopio para almacenamiento y distribución de productos.

Mejorar la infraestructura productiva podrá impulsar la productividad y competitividad de los sectores agrícola, pesquero y industrial en Manabí, facilitando el acceso a recursos hídricos para la agricultura, mejorando las condiciones de acceso a mercados a través de puertos artesanales, y optimizando la logística de distribución mediante centros de acopio modernos y eficientes. Esto podría conducir a un aumento en la producción, la generación de empleo local y el desarrollo económico regional.

La falta de inversión en infraestructura productiva podrá limitar el potencial de desarrollo económico en Manabí, afectando la capacidad de los sectores agrícola y pesquero para operar eficientemente. Esto incluye la escasez de agua para riego, la falta de acceso a mercados internacionales debido a infraestructuras portuarias inadecuadas, y la insuficiencia de instalaciones de acopio que resulten en pérdidas post-cosecha. Además, la infraestructura obsoleta o deficiente podrá aumentar los costos operativos para los productores y disminuir su competitividad en el mercado.

#### **2.7.8.35. Infraestructura de Telecomunicaciones y Smart Cities (InfTel)**

La infraestructura de telecomunicaciones y las Smart Cities se refieren a las redes y tecnologías utilizadas para facilitar la conectividad digital y mejorar la gestión urbana en la provincia de Manabí. Esto incluye redes de comunicación, internet de alta velocidad, y aplicaciones tecnológicas para mejorar la eficiencia en servicios públicos y calidad de vida.

Desarrollar infraestructura de telecomunicaciones avanzada y Smart Cities podrá promover la innovación y mejorar la calidad de vida en Manabí, facilitando el acceso a servicios públicos digitales, mejorando la gestión de recursos urbanos como el transporte y la energía, y fomentando la participación ciudadana a través de plataformas tecnológicas. Esto podría conducir a una mayor eficiencia administrativa, reducción de costos operativos, y atracción de inversiones en sectores tecnológicos y de servicios.

La falta de inversión en infraestructura de telecomunicaciones y Smart Cities podrá limitar el desarrollo digital y la competitividad de Manabí en la economía global. Esto incluye la brecha digital entre áreas urbanas y rurales, la insuficiente cobertura de servicios de internet y telecomunicaciones, y la falta de integración de tecnologías inteligentes en la gestión urbana. Además, la dependencia de tecnologías obsoletas podrá aumentar la vulnerabilidad frente a ciberataques y afectar la calidad de los servicios públicos digitales.

#### **2.7.8.36. Infraestructura de Agua Potable y Saneamiento (Infapas)**

La infraestructura de agua potable y saneamiento se refiere a los sistemas y redes utilizados para proveer acceso seguro y eficiente al agua potable y para la gestión adecuada de aguas residuales en la provincia de Manabí. Esto incluye plantas de tratamiento, redes de distribución de agua potable, sistemas de alcantarillado y disposición de aguas residuales.

Mejorar la infraestructura de agua potable y saneamiento podrá garantizar el acceso equitativo a agua segura y servicios de saneamiento en Manabí, mejorando la salud pública, reduciendo enfermedades relacionadas con el agua, y promoviendo prácticas de higiene adecuadas. Esto incluye la ampliación de la cobertura de servicios básicos en áreas rurales y periurbanas, la reducción de pérdidas de agua y la optimización de recursos hídricos. Además, una infraestructura adecuada podrá fortalecer la resiliencia ante desastres naturales relacionados con el agua.

La falta de inversión en infraestructura de agua potable y saneamiento podrá perpetuar la escasez de acceso a agua segura y servicios sanitarios adecuados en Manabí. Esto incluye la contaminación del agua debido a sistemas de tratamiento ineficientes, la proliferación de enfermedades transmitidas por el agua, y la saturación de sistemas de alcantarillado incapaces de manejar crecientes volúmenes de aguas residuales. Además, la falta de infraestructura adecuada podrá afectar negativamente la calidad de vida de los residentes y limitar el desarrollo económico y social de la provincia.

## **2.8. Modelo territorial Actual**

Manabí, posee múltiples actitudes, sin embargo, no están siendo correctamente aprovechadas.

La provincia de Manabí, ubicada en la costa ecuatoriana, enfrenta desafíos en cuanto al uso de su suelo. Según datos del MAG, hasta el 2022, un 64% de su superficie presenta conflictos por subutilización o sobreutilización, lo que evidencia un desajuste entre el uso actual del suelo y su verdadera capacidad productiva.

Esta problemática tiene implicaciones significativas para el desarrollo sostenible de la provincia. La subutilización del suelo puede generar erosión, pérdida de biodiversidad y desertificación, mientras que la sobreutilización puede provocar agotamiento de los recursos naturales, contaminación y degradación ambiental.

Estos conflictos se generan indistintamente de las zonas protegidas, o zonas de conservación existentes en Manabí, siendo así que, de las 321.538,38 hectáreas de bosque protector, apenas el 19% es bosque nativo, el resto son tierras agropecuarias, asentamientos humanos, etc.

Existen varias causas que contribuyen a esta situación. Entre ellas se encuentran la expansión urbana no planificada, la intensificación agrícola insostenible, la deforestación, la minería irresponsable y el turismo descontrolado. Esta expansión urbana dispersa a lo largo del territorio manabita, ha generado que se establezcan viviendas en zonas de amenazas naturales.

El 20% de la provincia posee susceptibilidad de inundación, lo que significa que tiene una alta probabilidad de sufrir inundaciones. Esto se debe a diversos factores, como la ubicación de la provincia en una zona costera, la presencia de ríos y arroyos, y las fuertes lluvias que se producen durante la temporada de invierno.

Como resultado, el 35% de la población de Manabí se encuentra expuesta a la amenaza de inundación. Esto significa que más de un tercio de los habitantes de la provincia corren el riesgo de perder sus hogares, pertenencias y, en algunos casos, incluso sus vidas debido a las inundaciones.

Además de las inundaciones, Manabí también es susceptible a otros peligros naturales, como los movimientos en masa, la sequía, los tsunamis y los terremotos. El 19% de la provincia es susceptible a movimientos en masa, como deslizamientos de tierra y aludes. El 82% de Manabí es susceptible a eventos de sequía, lo que significa que tiene una alta probabilidad de sufrir escasez de agua. El 1% de la provincia es susceptible a tsunamis, y el 100% a eventos sísmicos.

La exposición de la población manabita a peligros naturales como terremotos, inundaciones y deslizamientos es un tema crítico. Para mitigar el riesgo y proteger a la comunidad, es fundamental implementar medidas integrales. Estas incluyen la construcción de infraestructura de protección, la reubicación de viviendas en zonas vulnerables, programas de educación y concienciación sobre estos peligros, y el desarrollo de planes de emergencia eficaces.

Sin embargo, cabe destacar que Manabí posee un sinnúmero de atractivos que lo convierten en un destino turístico por excelencia. Con una extensión costera de aproximadamente 307 kilómetros, bañada por el océano Pacífico, es una de las zonas más privilegiadas en cuanto a temperatura de aguas, playas recreativas, flora y fauna.

Dentro del subsistema creado para la protección del medio físico, se encuentran las Áreas Protegidas (AP), superficies reguladas por el Ministerio de Ambiente y Agua (MAATE) a través del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP). Estas áreas, con corte al mes de junio de 2023, suman un total de 26.208.785,38 ha, lo que corresponde al 19,42% de las inventariadas a nivel nacional; abarcando áreas tanto terrestres como marinas del Ecuador. En el caso concreto de la provincia de Manabí, la superficie total de las áreas protegidas es de aproximadamente 413.993,80 ha.

Siendo un territorio que alberga el 60% de su población urbana entre los cantones de Portoviejo, Manta, Montecristi y Jaramijó, encuentra un desafío inmenso en cuanto a dotación de servicios, conectividad, movilidad debido a su dispersión poblacional, lo que generan condiciones sociales muchas veces adversas que tienen repercusión directa en indicadores como deserción estudiantil, embarazo adolescente, emisiones de gases efecto invernadero, deforestación, analfabetismo, etc.

En conclusión, la provincia de Manabí, con un vasto potencial productivo, concentra su población y generación de Valor Agregado en tres cantones, lo que representa un desafío significativo en términos de desarrollo sostenible debido a la necesidad de equilibrio territorial.

Posee infraestructura vial que asegura conectividad, pero no necesariamente una movilidad adecuada. Además, en ella se encuentran emplazados equipamientos y obras de carácter nacional, como el puerto marítimo, el aeropuerto, las represas y embalses. Posee recursos naturales, flora y fauna, que le permiten ser un potencial turístico único en el país. Por lo tanto, resolver los conflictos de suelo optando por usos acordes a la aptitud agrícola del suelo permitirá mejorar la eficiencia productiva, generando un nuevo auge económico futuro basado en la toma de decisiones acertadas y futuras en función de la planificación territorial.

La gestión sostenible del suelo en Manabí es crucial para garantizar el bienestar de las generaciones presentes y futuras. Al proteger y utilizar adecuadamente los recursos naturales, la provincia puede lograr un desarrollo económico sostenible y una mejor calidad de vida para sus habitantes.



**Datos relevantes**

- Alta tasa de analfabetismo
- Alta tasa de embarazo adolescente
- Mayor tasa de Deforestación
- Alto nivel de Emisiones GEI
- Concentración de VAB Terciario

60 % Pob. Total de Manabí

65% de la Pob.Urbana de Manabí

Ar 20 Km

Ar 20 Km

Ar 20 Km

Ar 20 Km

Ar 20 Km

Ar 20 Km

Ar 20 Km

Ar 20 Km

Ar 20 Km

Ar 20 Km

Ar 20 Km

Ar 20 Km

ESMERALDAS

S. DOMINGO

LOS RIOS

GUAYAS

SANTA ELENA

PEDERNALES

JAMA

FLAVIO ALFARO

CHONE

EL CARMEN

SAN VICENTE

SUCRE

TOSAGUA

PICHINCHA

ROCAFUERTE

JUNIN

BOLIVAR

MANTA

JARAMIJO

PORTOVIEJO

MONTECRISTI

SANTANA

24 DE MAYO

OLMEDO

JIPIJAPA

PUERTO LOPEZ

PAJAN

Playas

Embalses

Puerto marítimo

Aeropuerto

**SIMBOLOGÍA**

- Cuerpos de agua
- - - Vías provinciales
- - - - Red Vial Estatal
- Vialidad intervenida
- Centros urbanos principales
- Bosque protector en Manabí
- Conflictos de uso de suelo
- O1: Sobreutilización - Ligera intensidad
- S1: Subutilización - Ligera intensidad
- O2: Sobreutilización - Moderada intensidad
- S2: Subutilización - Moderada intensidad
- O3: Sobreutilización - Severa intensidad
- S3: Subutilización - Severa intensidad
- Parque Nacional
- Refugio de Vida Silvestre
- Reserva Ecológica
- Reserva Marina
- Sistema de asentamientos
  - Articulador regional
  - Articulador nacional
  - Conectores de servicios rurales "A"
  - Conectores interprovinciales
  - Conectores locales urbanos "A"
  - Conectores locales urbanos "B"

**Amenazas**

- Amenaza alta - inundación
- Amenaza alta - Tsunami
- Amenaza alta - Movimientos en masa

0 5 10 km

WGS 84 / UTM zone 17S

Fuente: SNGR, MAG, MAATE, MTOP, GPM



## 2.9. Operaciones Territoriales Estratégicas

### 2.9.1. Concepto de Operaciones Territoriales Estratégicas

Las Operaciones Territoriales Estratégicas (OT), concebidas inicialmente en un trabajo conjunto entre el Gobierno Provincial de Manabí y ONU-Habitat (2021), son proyectos estratégicos de desarrollo territorial que buscan integrar acciones multisectoriales y articular diferentes niveles de gobierno para promover un desarrollo sostenible, resiliente e inclusivo en ámbitos territoriales específicos de la provincia.

Estas OT fueron propuestas para su implementación en el PDOT anterior (2015-2024), con el objetivo de impulsar la transformación de Manabí en un territorio inteligente, inclusivo, innovador, integrado territorialmente y con una fuerte identidad cultural. Sin embargo, la experiencia demostró que su implementación tuvo un éxito limitado, principalmente debido a dos factores:

- **Falta de articulación interinstitucional:** La gestión de proyectos de gran envergadura como las OT, que requieren una alta inversión y la coordinación entre múltiples actores, se vio obstaculizada por la falta de una articulación efectiva entre el GADPM, los gobiernos cantonales y parroquiales, el gobierno central, y otros actores relevantes.
- **Restricciones presupuestarias:** La disponibilidad de recursos financieros para la ejecución de los proyectos de las OT fue limitada, dificultando su implementación a la escala y con la celeridad requeridas.

A pesar de estos desafíos, el PDOT 2023-2027 reconoce el potencial de las OT como herramientas para el desarrollo provincial. El análisis de los 36 factores de cambio (sección **¡Error! No se encuentra el origen de la referencia.**), revela la necesidad de un enfoque e estratégico que considere:

- **Competitividad territorial (Compt):** Mejorar la capacidad de Manabí para competir a nivel regional y nacional a través de la optimización de la infraestructura, el desarrollo del capital humano, la creación de un clima favorable para los negocios y la implementación de políticas públicas efectivas.
- **Productividad (Prod):** Aumentar la eficiencia en la utilización de los recursos para la producción de bienes y servicios, evitando el desperdicio y promoviendo la innovación tecnológica en los sectores productivos.
- **Diversificación productiva e innovación (DivIn):** Reducir la dependencia de los sectores económicos tradicionales, como la agricultura y la pesca, a través del desarrollo de nuevas industrias, la incorporación de tecnologías innovadoras, y la promoción del emprendimiento en sectores emergentes.
- **Acceso a financiamiento y atracción de nuevas inversiones (AtFin):** Mejorar la capacidad de la provincia para obtener recursos financieros para proyectos de infraestructura, servicios públicos, y desarrollo económico, tanto a nivel nacional como internacional.
- **Emprendimiento (Empr):** Fomentar la creación de nuevas empresas y proyectos innovadores, impulsando la cultura emprendedora en la provincia.

- **Asociatividad (Asoc):** Fortalecer la colaboración entre los sectores público, privado y la sociedad civil para alcanzar metas comunes de desarrollo.

Las OT, al integrar acciones en diferentes sectores (ambiente, infraestructura, economía, etc.) y promover la articulación interinstitucional, ofrecen un marco estratégico para abordar estos factores de cambio. Por lo tanto, la presente actualización del PDOT propone un enfoque estratégico y realista para la incorporación de las OT en la planificación territorial, priorizando:

- **Acciones con mayor autonomía para el GADPM:** Se dará prioridad a aquellos proyectos de las OT que el GADPM pueda gestionar con mayor autonomía, sin depender excesivamente de la colaboración de otros niveles de gobierno.
- **Gestión eficiente de los recursos:** Se considerará la disponibilidad de recursos y la capacidad de gestión del GADPM al seleccionar las acciones a implementar.
- **Fortalecimiento de la articulación interinstitucional:** Se establecerán mecanismos más efectivos para promover la coordinación entre el GADPM, los GAD cantonales y parroquiales, el gobierno central, el sector privado, la academia y las organizaciones de la sociedad civil.

Este enfoque estratégico permitirá al GADPM aprovechar el potencial de las OT para impulsar el desarrollo sostenible e inclusivo de Manabí, al mismo tiempo que se garantiza una gestión eficiente, transparente y alineada con las necesidades del territorio.

## **2.9.2. Las 4 Operaciones Territoriales Estratégicas de Manabí**

El estudio "Asentamientos Humanos de la Provincia de Manabí: Apuestas para su Prosperidad y Sostenibilidad. Visión Prospectiva de la Provincia de Manabí al 2030" (ONU-Habitat Países Andinos, 2021) identificó cuatro Operaciones Territoriales Estratégicas (OT) para impulsar el desarrollo de la provincia. A continuación, se presenta una descripción sintética de cada una

Ilustración 40: Operaciones Territoriales Estratégicas de Manabí



Fuente: (ONU-Habitat Países Andinos, 2021). Elaborado: (ONU-Habitat Países Andinos, 2021).

### 2.9.2.1. OT 1: Espacio Metro Rural "Eloy Alfaro"

**Descripción:** Esta OT busca integrar el desarrollo urbano y rural en el área metropolitana de Manta y Portoviejo, aprovechando las sinergias entre ambos núcleos y su entorno.

**Ámbito Territorial:** Comprende los cantones de Manta, Montecristi, Jaramijó, Portoviejo, Rocafuerte y Santa Ana, abarcando la zona costera desde San Lorenzo hasta Crucita, y el valle interior del Río Portoviejo.

#### Proyectos emblemáticos:

- Zona Económica de Desarrollo Especial Litoral (ZEDE Manta Litoral): Impulsar el desarrollo económico y la integración puerto-ciudad en Manta, mediante la creación de una zona económica especial que promueva inversiones y la diversificación productiva.
- Ecobulevar Malecón y Ramblas (Manta): Transformar el malecón de Manta en un espacio público de alta calidad, integrado a la playa y al tejido urbano, con un enfoque peatonal y de movilidad sostenible.
- Nueva Centralidad Portoviejo (Villanueva): Desarrollar una nueva centralidad urbana en la zona del antiguo Aeropuerto Reales Tamarindos, con un enfoque de usos mixtos, alta densidad, y espacios públicos de calidad.
- Parque Cerro Montecristi: Consolidar un parque urbano metropolitano que conecte el Cerro Montecristi con la zona costera, promoviendo la recreación, la conservación ambiental y el turismo.

- Anillo Verde de Manta: Crear un corredor ecológico que conecte los ríos Manta y Muerto, promoviendo la movilidad sostenible, la recreación, y la restauración ambiental.
- Corredores ecológicos en torno a los ríos Manta y Portoviejo: Establecer una red de corredores ecológicos que conecten las áreas naturales y los espacios verdes de la zona metropolitana, fortaleciendo la estructura ecológica y la conectividad biológica.
- Parque Fluvial del Río Portoviejo: Desarrollar un parque lineal a lo largo del río Portoviejo, integrando la ciudad con el río y promoviendo la recreación, la conservación ambiental, y la mitigación de riesgos.
- Plataforma Logística Agro: Crear una plataforma logística especializada en el manejo de productos agropecuarios, facilitando la comercialización y el acceso a mercados.
- Área Agroindustrial: Promover el desarrollo de la agroindustria en el valle del río Portoviejo, a través de la creación de un área industrial especializada.
- Centro Tecnológico Agro: Impulsar la innovación, la investigación y la transferencia de tecnología en el sector agropecuario, a través de la creación de un centro tecnológico especializado.

Ilustración 41: OT 1 Espacio Mero-Rural "Eloy-Alfaro".



Fuente: (ONU-Habitat Países Andinos, 2021). Elaborado: (ONU-Habitat Países Andinos, 2021).

### 2.9.2.2. OT 2: Agrópolis de Manabí

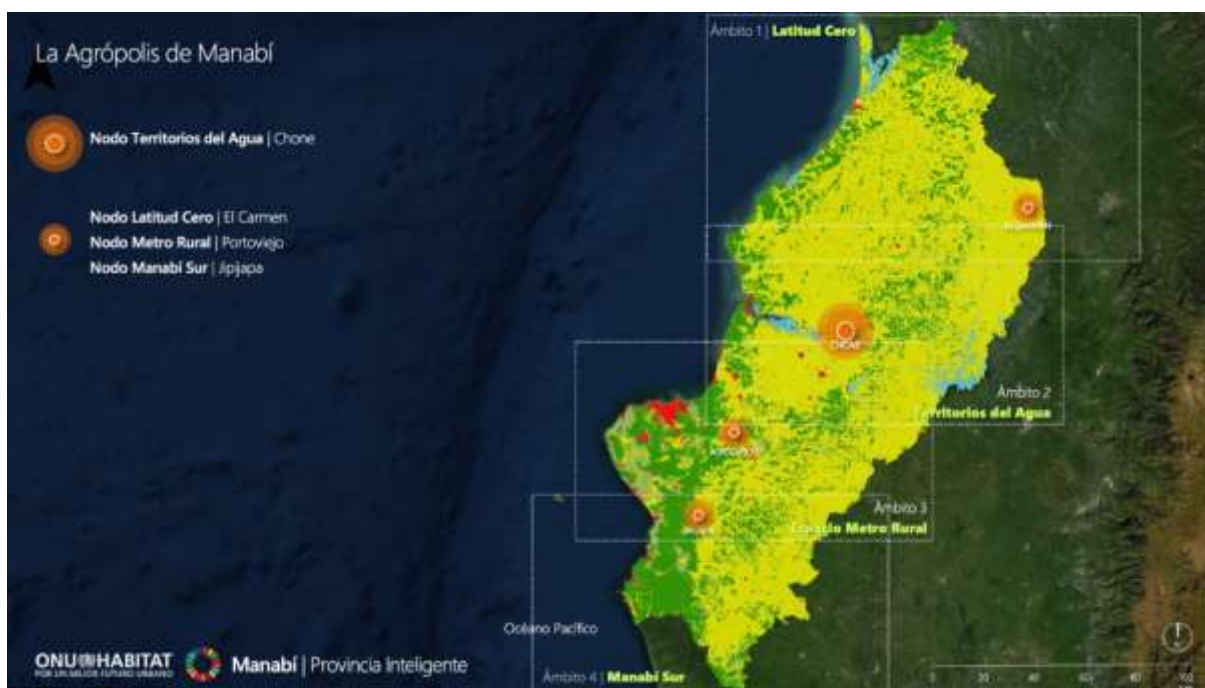
**Descripción:** Esta OT promueve el agrodesarrollo y la innovación en el valle central de la provincia, aprovechando la vocación agrícola y ganadera de la región.

**Ámbito Territorial:** Se centra en el valle de los ríos Chone y Carrizal, con un nodo principal en Chone y nodos integradores en El Carmen, Jipijapa y Portoviejo.

**Proyectos emblemáticos:**

- Parque Agrotecnológico (Chone): Consolidar un centro de innovación, investigación, formación, y comercialización para el sector agropecuario en el cantón Chone.
- Agrópolis Digital (Smart Agrocampesina): Implementar tecnologías digitales (TIC, IoT, Big Data) para optimizar la producción agropecuaria, mejorar la gestión de recursos, y fomentar la conectividad en las zonas rurales.
- Ecobarrio Chone: Desarrollar un barrio sostenible e innovador en Chone, integrando los principios de la NAU y criterios de ecourbanismo y arquitectura bioclimática.
- Nodos Puerta del Territorio: Fortalecer los asentamientos de San Antonio, Tosagua, Calceta y Junín como núcleos urbanos que brinden servicios y equipamientos a las zonas rurales, promoviendo el desarrollo equilibrado del territorio.
- Parque Nacional del Cacao Fino de Aroma: Posicionar a Manabí como un referente en la producción de cacao fino de aroma, a través de la creación de un parque temático que integre la producción, la investigación, el turismo y la cultura.
- Centro de Interpretación del Humedal La Segua: Fortalecer el Centro de Interpretación del Humedal La Segua como un espacio de educación ambiental, promoviendo la conservación de este ecosistema frágil y su integración en rutas turísticas.
- Centro de Innovación y Formación para la Gestión del Agua La Esperanza: Crear un centro especializado en la gestión del agua, promoviendo la investigación, la innovación y la capacitación en temas hídricos.
- Malla Blanda del Territorio: Desarrollar una red de corredores ecológicos que conecten las áreas naturales y los espacios verdes del valle central, promoviendo la conservación de la biodiversidad, la recreación y el turismo de naturaleza.
- Recorridos Ecoturísticos Montuvios: Diseñar rutas turísticas que integren la cultura montubia, la producción agropecuaria, y los atractivos naturales del valle, promoviendo el turismo comunitario y el desarrollo económico local.

Ilustración 42: OT 2 Agrópolis de Manabí.



Fuente: (ONU-Habitat Países Andinos, 2021). Elaborado: (ONU-Habitat Países Andinos, 2021).

### **2.9.2.3. OT 3: Pacífico Ecuatorial**

**Descripción:** Esta OT se enfoca en el desarrollo del ecoturismo y el turismo sostenible en la franja litoral norte de la provincia, aprovechando la riqueza natural y cultural de la región.

**Ámbito Territorial:** Abarca los cantones de Sucre, San Vicente, Jama y Pedernales, incluyendo el borde costero desde San Clemente hasta Cojimíes, y los valles interiores de los ríos Jama y Coaque.

**Proyectos emblemáticos:**

- Operación Urbana Integral Bahía - San Vicente: Revitalizar la zona urbana de Bahía de Caráquez y San Vicente, integrando el desarrollo urbano con la conservación del sistema natural del estuario del río Chone.
- Parque Lineal Costero (Bahía de Caráquez - San Vicente): Crear un parque lineal a lo largo del borde costero, que sirva como espacio público de recreación, zona de amortiguamiento ante riesgos costeros, y corredor ecológico.
- Regeneración Urbana del Centro Histórico de Bahía de Caráquez: Revitalizar el centro histórico de Bahía de Caráquez, promoviendo su conservación patrimonial, la creación de espacios públicos de calidad, y el desarrollo de actividades turísticas y culturales.
- Regeneración Urbana de la zona Leónidas Plaza (Bahía de Caráquez): Mejorar la infraestructura y los servicios en la zona de Leónidas Plaza, potenciando su atractivo turístico y comercial.
- Nueva Centralidad San Vicente (Aeropuerto Los Perales): Desarrollar una nueva centralidad urbana en la zona del Aeropuerto Los Perales, aprovechando su ubicación estratégica y promoviendo la creación de espacios públicos, áreas verdes, y actividades comerciales.
- Nodos Ecoturísticos (Canoa, Boca de Briceño, San Jacinto): Fortalecer el desarrollo turístico sostenible en los núcleos costeros de Canoa, Boca de Briceño y San Jacinto, promoviendo la conservación de sus atractivos naturales, la oferta de alojamiento de bajo impacto ambiental, y la gastronomía local.
- Recorridos Ecoturísticos Territorios del Agua: Diseñar rutas turísticas que permitan a los visitantes experimentar la riqueza natural de los estuarios, manglares, y ríos de la región, promoviendo la conservación ambiental.
- Turismo de Deporte y Naturaleza: Fomentar la práctica de deportes de aventura y naturaleza (surf, kayak, senderismo, ciclismo, observación de aves, etc.) en los espacios naturales de la OT.
- Gastronomía Km 0: Promover la gastronomía local, utilizando productos frescos y de la región, fortaleciendo la identidad culinaria de Manabí y la economía local.
- Transporte Azul: Implementar un sistema de transporte fluvial y marítimo sostenible, utilizando embarcaciones ecológicas que conecten los diferentes puntos turísticos de la OT.
- Fortalecimiento Urbano Pedernales: Mejorar la calidad del hábitat y la resiliencia de Pedernales ante eventos naturales, impulsando el desarrollo urbano sostenible y su rol como nodo turístico y de servicios rurales.
- Nodo Ecoturístico Jama: Promover la conservación de las playas y el desarrollo del ecoturismo en Jama, regulando el desarrollo inmobiliario y fomentando la participación comunitaria.

- Cojimíes, Espacio Piloto de Resiliencia Climática: Implementar un modelo de desarrollo resiliente al cambio climático en Cojimíes, integrando la gestión de riesgos en la planificación territorial.
- Corredores Ecoturísticos Pacífico Ecuatorial: Establecer una red de senderos y rutas ecoturísticas que conecten los principales atractivos naturales y culturales del ámbito, promoviendo la conservación ambiental y el desarrollo económico local.

Ilustración 43: OT 3 Pacífico Ecuatorial.



Fuente: (ONU-Habitat Países Andinos, 2021). Elaborado: (ONU-Habitat Países Andinos, 2021).

#### 2.9.2.4. OT 4: Territorios del Sur

**Descripción:** Esta OT busca integrar el turismo en el Parque Nacional Machalilla con el desarrollo agropecuario y la cultura montubia en el interior, promoviendo la identidad y la prosperidad compartida en la zona sur de Manabí.

**Ámbito Territorial:** Abarca los cantones de Jipijapa, Paján y Puerto López, incluyendo la zona costera desde Puerto Cayo hasta Ayampe, y los valles interiores de los ríos Jipijapa, Colimes y Ayampe.

**Proyectos emblemáticos:**

- Reserva Marina Cantagallo - Machalilla: Proteger y conservar la biodiversidad marina de la reserva, implementando un plan de manejo que regule las actividades pesqueras y promueva el turismo sostenible.
- Parque Nacional Machalilla: Fortalecer la gestión del Parque Nacional Machalilla, promoviendo la conservación de sus ecosistemas, la investigación científica, y el desarrollo del ecoturismo responsable.

- Franja Ecoturística Litoral Machalilla: Consolidar una franja ecoturística a lo largo del borde costero, desde Puerto Cayo hasta Ayampe, integrando los atractivos naturales y culturales de la zona.
- Nodo Urbano y Pesquero Puerto López: Mejorar la infraestructura y los servicios en Puerto López, impulsando el desarrollo urbano sostenible, la actividad pesquera responsable, y su rol como puerta de entrada al Parque Nacional Machalilla.
- Nodo Ecoturístico Puerto Cayo: Promover el desarrollo del ecoturismo y la pesca artesanal vivencial en Puerto Cayo, valorizando su patrimonio cultural y natural.
- Nodo Identidad Agua Blanca: Fortalecer la identidad cultural de la comunidad ancestral de Agua Blanca, promoviendo el turismo comunitario y la conservación de sus tradiciones.
- Gastronomía de Impacto Positivo: Impulsar una oferta gastronómica que utilice productos locales, promueva la cocina tradicional, y genere un impacto positivo en la economía, la cultura y el medio ambiente.
- Recorridos de Turismo Sostenible: Diseñar rutas turísticas que conecten los diferentes atractivos de la OT, promoviendo la movilidad sostenible (ciclismo, senderismo) y el turismo responsable.
- Transporte Azul: Implementar un sistema de transporte acuático sostenible, utilizando embarcaciones ecológicas que conecten los puntos de interés turístico de la OT.
- Isla de la Plata: Fortalecer la gestión de la Isla de la Plata como un destino turístico de naturaleza, promoviendo la observación de aves, la vida marina, y la conservación de sus ecosistemas.
- Eje Agro Cafetero: Impulsar la producción de café de alta calidad en la zona, fortaleciendo la cadena de valor, promoviendo la asociatividad, y la implementación de prácticas sostenibles.
- Nodo Agrópolis de Jipijapa: Consolidar a Jipijapa como un nodo de la Agrópolis de Manabí, promoviendo la innovación, la investigación y la transferencia de tecnología en el sector agropecuario.
- Valles Agro de los ríos Puca y Colimes: Promover el desarrollo agropecuario sostenible en los valles interiores, fomentando la agricultura familiar, la ganadería sostenible, y la conservación de los recursos hídricos.
- Subcentralidades de Sucre, Paján y Olmedo: Fortalecer los núcleos urbanos de Sucre, Paján y Olmedo, mejorando sus servicios básicos, equipamientos, y conectividad, para promover su desarrollo y su integración con los demás componentes de la OT.



Ilustración 44: OT 4 Territorios del Sur.



Fuente: (ONU-Habitat Países Andinos, 2021). Elaborado: (ONU-Habitat Países Andinos, 2021).

### 2.9.3. Importancia de la Articulación Interinstitucional

La implementación exitosa de las Operaciones Territoriales Estratégicas (OT) en Manabí requiere de una sólida articulación interinstitucional entre los diferentes niveles de gobierno y actores del territorio. La experiencia con el PDOT 2015-2024 demostró que la falta de coordinación y la gestión fragmentada de los recursos fueron factores clave que limitaron el avance de las OT (Gobierno Provincial de Manabí, 2020).

Para superar estas limitaciones, el PDOT 2023-2027 propone un enfoque que prioriza la creación de sinergias y la colaboración entre los siguientes actores:

- **Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí (GADPM):** El GADPM, como ente responsable de la planificación territorial a nivel provincial, debe asumir un rol de liderazgo y coordinación en la implementación de las OT, promoviendo la articulación con los demás actores.
- **Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) cantonales y parroquiales:** Los GAD locales son actores clave para la ejecución de los proyectos de las OT, ya que poseen un conocimiento profundo de las necesidades de sus territorios y pueden contribuir de manera significativa a la gestión y el desarrollo local.
- **Gobierno Central:** El gobierno central, a través de sus diferentes ministerios e instituciones, puede brindar apoyo técnico y financiero para la implementación de las OT, así como asegurar la coherencia entre la planificación nacional y las estrategias de desarrollo provincial.

- **Sector Privado:** La inversión privada es fundamental para el desarrollo de los proyectos de las OT, por lo que se deben crear mecanismos para incentivar la participación del sector empresarial, promoviendo un clima favorable para los negocios y la inversión responsable.
- **Academia:** Las universidades y centros de investigación pueden aportar con conocimientos, investigación aplicada, y formación de capital humano para la ejecución de las OT.
- **Organizaciones de la Sociedad Civil:** Las organizaciones no gubernamentales (ONG) y las organizaciones comunitarias pueden contribuir con su experiencia en el trabajo con las comunidades locales, la gestión de proyectos sociales, y la promoción de la participación ciudadana.

La articulación efectiva entre estos actores permitirá:

- **Optimizar la inversión de recursos:** La coordinación y el trabajo conjunto evitarán la duplicación de esfuerzos y la dispersión de los recursos financieros, humanos y técnicos.
- **Generar sinergias:** La colaboración entre los diferentes actores potenciará las capacidades de cada uno, permitiendo alcanzar resultados que serían difíciles de lograr de forma individual.
- **Asegurar la sostenibilidad de los proyectos:** La participación de los actores locales y la comunidad en la planificación e implementación de las OT, contribuirá a su sostenibilidad a largo plazo.

En resumen, el éxito de las OT depende en gran medida de la capacidad de los diferentes actores para trabajar de forma conjunta, coordinada y con una visión compartida de desarrollo. El PDOT 2023-2027, al enfatizar la importancia de la articulación interinstitucional, busca superar las limitaciones de la implementación previa y promover una gestión territorial más eficiente, transparente y participativa en Manabí.

## **3. Capítulo III: Propuesta**

### **3.1. Fundamento de necesidad para establecimiento de la planificación estratégica de Manabí a nivel multi-temporal**

Tener una misión y visión a distintos plazos es necesario para que Manabí se desarrolle, especialmente frente a la amenaza climática del calentamiento global y conflictos mundiales que presuponen un riesgo político que erosionará futuros consensos. Estas misiones y visiones actúan como peldaños que guían el progreso, permitiendo alcanzar objetivos en momentos determinados para avanzar hacia metas más ambiciosas en el futuro. Al desglosar el desarrollo en etapas, se facilita la adaptación a las condiciones cambiantes y el objeto de sostener el consenso de la provincia, se recomienda sostener la visión 2030 vigente y de esta manera se asegura que cada fase de progreso se construya sobre la solidez de la anterior, adicionalmente se integra la propuesta de la agenda Manabí 4.0 2035 como insumo que colabora en el desarrollo de conocimiento territorial ante la imprevisibilidad de los eventos climáticos, exacerbada por la influencia humana, subraya la necesidad de una planificación dinámica, de respuesta inmediata, capaz de responder a nuevas realidades y desafíos.

Incorporar conceptos como la des carbonización, el ascenso de la Generación Z, la economía circular, la Cuarta Revolución Industrial y la economía post-COVID en nuestra planificación es fundamental. La des carbonización nos ayudará a reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, mitigando así el impacto del cambio climático y promoviendo un entorno más limpio y saludable para las futuras generaciones. El ascenso de la Generación Z, con su fuerte inclinación hacia la sostenibilidad y el uso de tecnologías avanzadas, traerá nuevas perspectivas y energías a nuestras estrategias de desarrollo. La economía circular permitirá que Manabí optimice el uso de recursos, minimice los residuos y fomente la reutilización y el reciclaje, creando un sistema económico más eficiente y sostenible. La Cuarta Revolución Industrial, con sus avances en inteligencia artificial, Internet de las cosas y automatización, puede transformar los sectores productivos de la provincia, mejorando la productividad y la competitividad. Además, la economía post-COVID nos impulsa a adaptarnos a nuevas formas de trabajo y consumo, reforzando la importancia de la resiliencia y la diversificación económica.

Como prefectura, tenemos un papel crucial en este proceso, ya que somos las responsables de garantizar los derechos constitucionales de la población. El cambio climático introduce factores impredecibles que afectan directamente a todas las instituciones, demandando una capacidad de respuesta inmediata al momento de accionar, con una preparación que inicia en el presente y que permita esa eficiencia de acción futura. Por lo tanto, las misiones y visiones deben ser herramientas vivas, actualizándose continuamente en función de las necesidades emergentes y la información disponible. Este enfoque no solo asegura la relevancia y efectividad de las políticas y programas, sino que también refuerza la resiliencia institucional, permitiendo que las comunidades de Manabí enfrenten el futuro con mayor seguridad y optimismo.

Si bien las metas institucionales se establecen en función del cuerpo normativo vigente, la planificación a largo plazo permite a las instituciones adaptarse proactivamente a los cambios y dirigir sus esfuerzos hacia un futuro más sostenible y próspero. Al difundir esta estrategia a la sociedad civil, se promueve la conciencia sobre los desafíos futuros y se fomenta una mayor participación y colaboración en la búsqueda de soluciones colectivas.

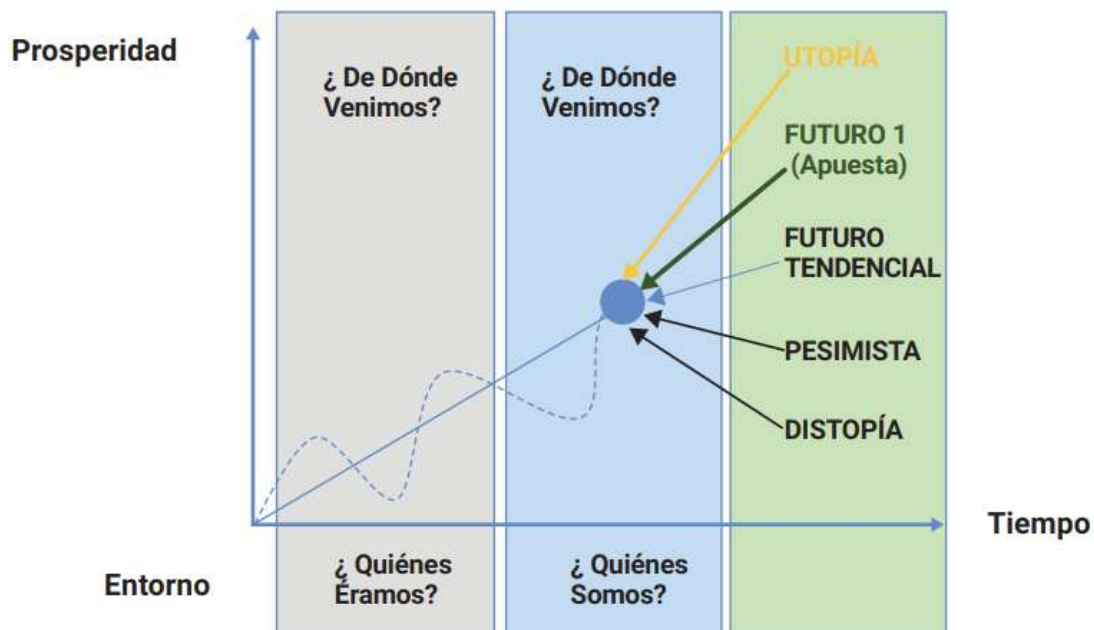
**Proceso de selección de escenario apuesta, según el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. ONU Hábitat.**

Desde la antigüedad el ser humano ha sentido la necesidad de dar una mirada los futuros desde la astronomía hasta las matemáticas han planteado la posibilidad de anticipar los acontecimientos. Sin embargo, planificar con prospectiva no implica predecir el futuro ni calcular con exactitud las probabilidades de ocurrencia de eventos, sino contribuir con herramientas técnicas para que el tomador de decisiones considere los elementos claves que le permitirán mejorar la realidad actual y alinear los recursos territoriales a los objetivos de desarrollo que se ha planteado con optimismo y realismo, aún en contextos de gran incertidumbre.

En términos generales, a través de prospectiva territorial se busca responder a cuatro preguntas que dan una base para poder acercarnos a escenarios futuros. Estas cuatro preguntas son: ¿Dónde estamos?, ¿Hacia dónde vamos?, ¿Cómo hacerlo? y ¿Lo estamos logrando?

Para responder a la primera pregunta se debe contar un diagnóstico sintético que nos ayude a comprender las problemáticas, desafíos y potencialidades del territorio en varios ámbitos. La segunda pregunta - ¿Hacia dónde vamos? - está relacionada con la visión a futuro apoyada sobre objetivos realistas que se transforman en escenarios, los cuales pueden ser: pesimista, tendencial y optimista o apuesta. La tercera pregunta - ¿Cómo hacerlo? Se desarrolla a través de líneas de acción en función de la apuesta de futuro establecida. La última pregunta hace referencia al seguimiento y evaluación de las políticas públicas - ¿Lo estamos logrando? – con el fin de identificar si se está logrando la implementación de lo planteado en el plan, el nivel de operatividad y la evaluación de las estrategias seleccionadas

Ilustración 45: Proceso de planeación prospectiva.

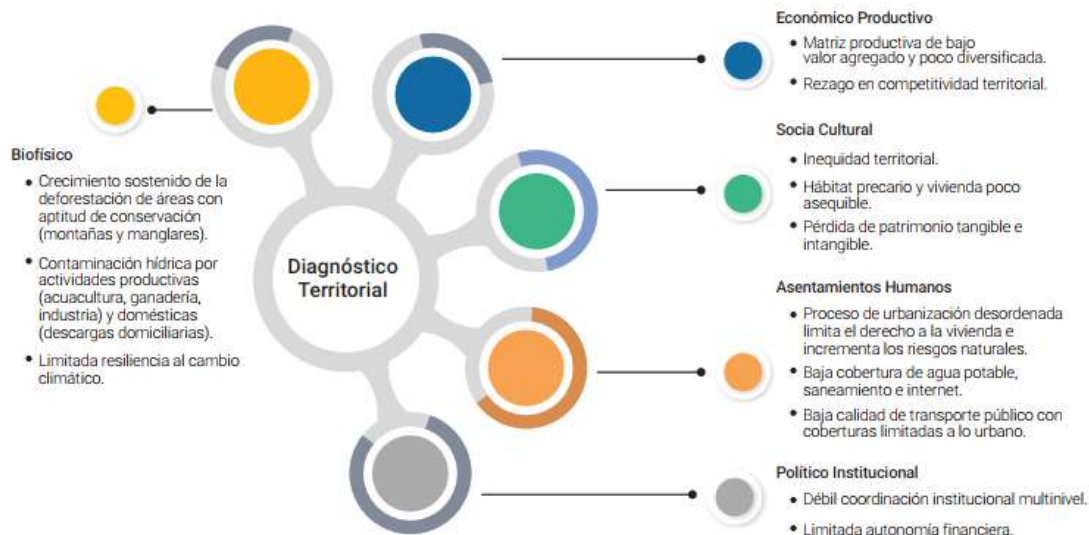


Fuente: (ONU-Hábitat, Visión Prospectiva. 2021). Elaborado: (ONU-Hábitat, Visión Prospectiva. 2021)

El proceso metodológico inicia con la delimitación espacial, temática y la definición del horizonte prospectivo. La definición espacial se refiere al espacio geográfico sobre el cual se trabajará la prospectiva territorial. La delimitación temática consiste en focalizar las problemáticas y potencialidades territoriales a aspectos específicos. Finalmente, la delimitación temporal u horizonte prospectivo será la fecha de corte sobre la cual se proyectarán las principales variables a estudios, se puede trabajar con periodos de 10, 20 o 30 años, en función del nivel de incertidumbre y de la disponibilidad de información para realizar pronósticos. Estas tres definiciones requieren un ejercicio de deliberación técnico previo al inicio del trabajo.

Fue necesario profundizar en el análisis de la situación actual del territorio. En el presente caso de estudio se contó con la participación del equipo técnico a cargo de la elaboración del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial 2019-2023 -PDOT-, quienes proporcionaron un conjunto de variables territoriales, su evolución histórica, así como la identificación de las principales problemáticas por cada componente (biofísico, económico-productivo, social-cultural y político institucional). Tomando como base el diagnóstico desarrollado por el Gobierno de la Provincia de Manabí, se realizó un ejercicio de síntesis que se muestra en la siguiente ilustración

Ilustración 46: Diagnóstico sintético del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (2019-2023)



Fuente: (ONU-Hábitat, *Visión Prospectiva*. 2021). Elaborado: (ONU-Hábitat, *Visión Prospectiva*. 2021)

En contraposición, los factores de cambio se definen como procesos territoriales que determinan la evolución del territorio durante el periodo temporal prospectivo, pero que se desconoce la trayectoria futura que puedan asumir. Los factores de cambio pueden dinamizar (progresar) u obstaculizar el logro de los objetivos de desarrollo del territorio.

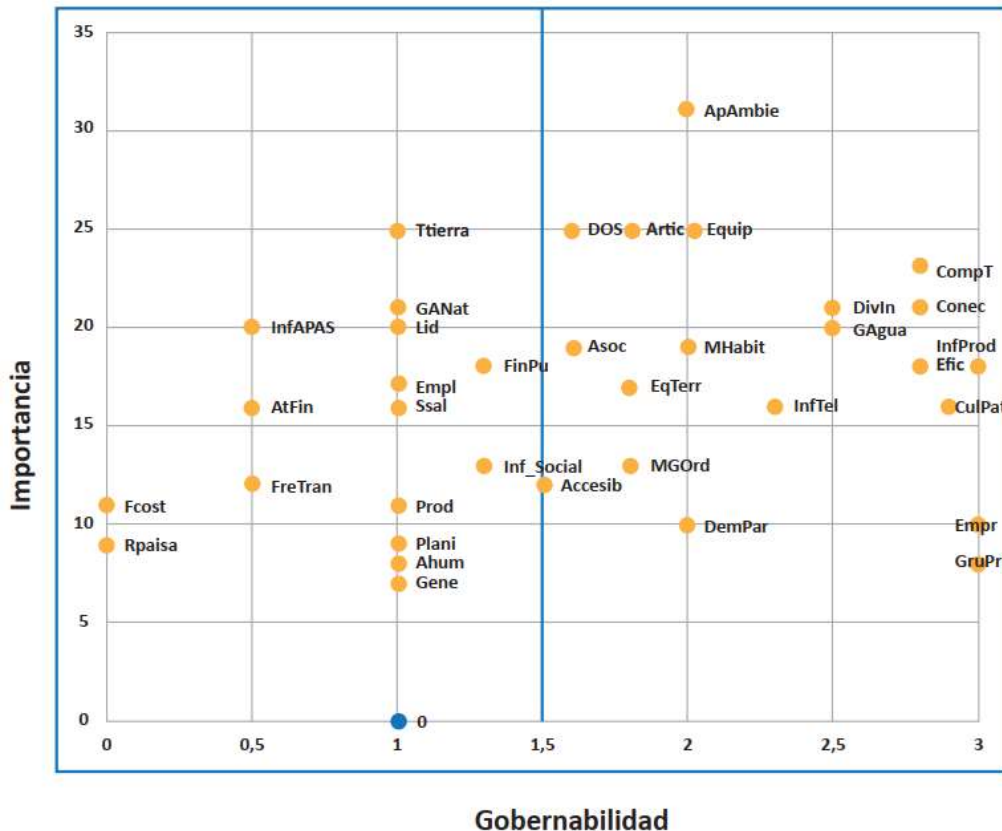
Debido a la gran cantidad de procesos territoriales que presentan incertidumbre durante el periodo prospectivo (10 años), es necesario realizar un ejercicio de priorización que permitirá seleccionar los factores de cambio críticos que permitirán modelar potenciales escenarios de futuro. En el ejercicio prospectivo de la provincia de Manabí, se utilizaron dos técnicas para realizar la priorización.

Los factores de cambio analizados por ONU-Hábitat son los siguientes:

- |  |        |
|--|--------|
| • Competitividad territorial                                       | Compt  |
| • Productividad  | Prod   |
| • Diversificación productiva e innovación                          | DivIn  |
| • Acceso a financiamiento y atracción de nuevas inversiones        | AtFin  |
| • Emprendimiento   | Empr   |
| • Asociatividad  | Asoc   |
| • Servicios de Salud   | Ssal   |
| • Mejoramiento del Hábitat y Vivienda                              | Mhabit |
| • Acceso a empleo digno  | Empl   |
| • Equidad de género  | Gene   |
| • Atención a grupos prioritarios de población                      | Grupri |
| • Equidad Territorial  | Eqterr |
| • Valoración de activos culturales y patrimoniales                 | Culpat |
| • Articulación sectores productivos, academia, gobierno y sociedad | Artic  |
| • Capacidad de los GAD de planificar, gestionar y regular el suelo | Plani  |
| • Eficiencia en la gestión institucional                           | Efic   |

- Democracia participativa
  - Finanzas públicas territoriales
  - Liderazgo del GPM y articulación con la Educación Superior
  - Gestión Integral del Agua
  - Asentamientos humanos en ecosistemas sensibles y gestión del riesgo
  - Gestión de áreas naturales protegidas y de conservación
  - Aprovechamiento ambiental y social sostenible de los recursos
  - Manejo de la franja costera
  - Riqueza paisajística
  - Tenencia de la tierra
  - Dinámicas de uso, ocupación y transformación del suelo
  - Equipamientos y sistemas de soporte público en asentamientos humanos | Equip
  - Accesibilidad Inclusiva
  - Mecanismos de gestión del ordenamiento territorial
  - Logística y transporte sostenible
  - Frecuencias transporte público, intra e inter cantonal
  - Infraestructura de salud y educación
  - Infraestructura productiva (riego, puertos artesanales, centros de acopio) | Infprod
  - Infraestructura de telecomunicaciones y Smart cities
  - Infraestructura de agua potable y saneamiento
- Dempar
  - FinPu
  - Lid
  - Gagua
  - Ahum
  - GaNat
  - Apamb
  - Fcost
  - Rpaisa
  - Ttierra
  - DOS
  - Accesib
  - MGOrd
  - Conec
  - FreTran
  - Infsoci
  - Infprod
  - InfTel
  - Infapas

Ilustración 47: Matriz IGO Manabí de factores de cambio.



Fuente: (ONU-Hábitat, Visión Prospectiva. 2021). Elaborado: (ONU-Hábitat, Visión Prospectiva. 2021)

Los escenarios constituyen una aproximación a las posibilidades de futuros alternativos, sobre la base de hipótesis o tendencias seleccionadas para cada factor de cambio priorizado. La iteración entre diversos factores de cambio y las tres posibles hipótesis planteadas permiten definir una matriz morfológica. Utilizando la matriz morfológica se desarrolló un taller con los expertos sectoriales y actores locales, con el propósito de definir los posibles escenarios, teniendo en cuenta los siguientes elementos:

- **Coherencia interna.** La configuración de cada escenario construido debe contar con la coherencia interna de todos los elementos. Tomando en cuenta que en cada factor de cambio (hipótesis tendencial, pesimista, deseable) es el que asume el grado de incertidumbre, mientras que las invariantes estratégicas se mantienen constantes.
- **Plausibilidad.** Una vez que los elementos que componen un escenario se unen, estos describan una historia sobre el entorno futuro que los participantes consideren plausible. Una vez construidos los escenarios por los participantes, éstos han de ser capaces de identificarse/reflejarse con las imágenes o visiones de futuro que los escenarios visualizan.
- **Imaginación.** Es fundamental aprovechar la creatividad de los actores y expertos que participan en la definición de escenarios, procurando identificar cada escenario con nombres cortos que describan con claridad la visión de futuro concertada.

Para el caso de Manabí al 2030 se priorizaron 12 factores de cambio, cuyas hipótesis tendenciales, pesimistas y deseada fueron organizadas en una matriz morfológica, lo que permitió proyectar 6 escenarios de futuro que se resumen a continuación:

**Escenario – Manabí Potencia Agroalimentaria Sostenible.** Al 2030 la provincia de Manabí se especializa en la producción agroindustrial, desarrollo una estrategia de diferenciación por sobre diversificación, la vialidad ha mejorado y los medios de transporte son más eficientes y menos contaminantes. La economía crece y se generan nuevos empleos formales asociados a actividad agroindustrial, que se desarrolla con criterios de eficiencia y sostenibilidad ambiental, reduciendo el desperdicio de agua y mejorando su manejo integral. La Asociatividad local se encuentra fortalecida al igual que la institucionalidad local. La identidad Manabita se mantiene fuerte pero no se logra generar valor más allá del folklore en torno a este tema.

**Escenario – Manabí Potencia Agroalimentaria.** Al 2030 la provincia de Manabí se especializa en la producción agroindustrial, implementando una estrategia de diferenciación por sobre diversificación y aprovechando la vialidad recuperada. Mientras la economía crece, no se modifican las prácticas ancestrales de ganadería extensiva, acuicultura y agricultura, lo que eventualmente agudiza el estrés del suelo y el estrés hídrico, adicionalmente la generación de valor se concentra en zonas urbanas, agudizando la brecha social existente entre el campo y la ciudad. La identidad Manabita se mantiene fuerte pero no se logra generar valor más allá del folklore en torno a este tema.

**Escenario – Manabí Territorio extractivo.** Al 2030 Manabí mejora su sistema vial, fortalece su institucionalidad local y mejora su competitividad provincial, sin embargo, su economía continúa concentrada en los sectores de manufactura pesquera, acuícola, construcción, educación, agricultura y ganadería tradicional, sin reducir la creciente desigualdad urbano rural y deteriorando sus activos ambientales.



**Escenario – Manabí 5i.** Al 2030 Manabí es un territorio inteligente, incluyente, innovador, integrado territorialmente y con fuerte identidad cultural, con municipios y parroquias que prosperan de manera sostenible y resiliente. Esto implica que su economía se ha diversificado incorporando innovación en sectores como la agroindustria alimentaria con denominación de origen, servicios de la salud, producción de semillas, producción de biomateriales de construcción, turismo ecológico, gastronómico y cultural entre otros sectores, incluyendo medidas de adaptación al cambio climático basadas en ecosistemas y con enfoque de género. Además, ha mejorado su competitividad mejorando la cobertura de telecomunicaciones y mantiene una estrategia de sostenibilidad ambiental que impulsa la transición ecológica de los sectores económicos tradicionales. Su infraestructura de transporte se ha hecho más asequible y sostenible integrando de mejor manera el campo y la ciudad. La identidad cultural se ha puesto en valor, certificando y preservando paisajes culturales, tradición oral y platos ancestrales, promoviendo un círculo virtuoso que permite participar a las zonas rurales de este progreso, revertiendo la desigualdad económica y social, asegurando la participación equitativa de mujeres y hombres en todos los ámbitos de desarrollo.

**Escenario – Manabí con prosperidad desigual (4i).** Al 2030 Manabí es un territorio inteligente, innovador, integrado territorialmente y con fuerte identidad cultural. Esto implica que se han cumplido la mayoría de las hipótesis deseables para los factores de cambio, sin embargo, persiste la desigualdad urbano-rural.

**Escenario – Manabí sin identidad (4i).** Al 2030 Manabí es un territorio inteligente, innovador, incluyente e integrado territorialmente. Esto implica que se han cumplido la mayoría de las hipótesis deseables para los factores de cambio, sin embargo, su identidad cultural se mantiene como elemento folclórico sin crear valor ni contribuir a la disminución de pobreza.

### 3.1.1. Visión prospectiva al 2030

Al año 2030, Manabí será un territorio **inteligente, incluyente, innovador, integrado territorialmente** y con fuerte **identidad cultural**, con cantones y parroquias que prosperan de manera sostenible y resiliente.

*Ilustración 48. Visión 5i*



*Fuente: (ONU-Hábitat, Visión Prospectiva. 2021). Elaborado: (ONU-Hábitat, Visión Prospectiva. 2021)*

### 3.1.2. Misión de Manabí al 2030

Conducir a Manabí hacia un desarrollo sostenible, resiliente e inclusivo, aprovechando la innovación y la diversificación económica, mientras se preserva y valora su identidad cultural. Implementar estrategias efectivas de adaptación y mitigación frente al cambio climático, fortaleciendo la infraestructura y la cohesión social para garantizar un futuro próspero y equitativo para todos sus habitantes.

Tabla 169: Objetivos de desarrollo.

<b>Visión de Desarrollo</b>
Al año 2030, Manabí será un territorio inteligente, incluyente, innovador, integrado territorialmente y con fuerte identidad cultural, con cantones y parroquias que prosperan de manera sostenible y resiliente.
<b>Objetivos de Desarrollo</b>
Promover la protección, conservación y aprovechamiento sostenible de las áreas de alto valor natural, el recurso hídrico y el medio físico Manabita.
Promover un desarrollo humano equitativo y de justicia social, tanto en contextos urbanos como rurales.
Potenciar las capacidades productivas y de servicios de la provincia, con eficiencia en el manejo de la infraestructura para la producción, con la logística, conectividad y accesibilidad necesaria para canalizar sus bienes y servicios hacia mercados nacionales e internacionales.
Impulsar el desarrollo territorial de Manabí de manera sostenible y equitativa desde la consolidación de los vínculos urbanos rurales.
Garantizar que los sistemas de infraestructura del territorio ya sean enfocados al transporte o al riego, provean de cobertura y calidad el desarrollo socioeconómico local.
Fortalecer al Gobierno Provincial de Manabí para que promueva una institucionalidad participativa, transparente, eficiente, dinámica y de servicio a la ciudadanía.

Fuente: ETP PDOT GADP 2023-2024. Elaborado: ETP PDOT GADP 2023-2024.

### 3.1.3. Peldaños para el desarrollo, Visión prospectiva 2035 enmarcada a tecnologías avanzadas y el compartir del saber

La Visión 2035 se fundamenta en la cohesión social, basada en el saludable compartir de saberes y conocimientos ancestrales y culturales, impulsados por el avance de las tecnologías. De acuerdo con la Agenda Manabí 4.0, se propone una interrelación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), reconociendo los tres pilares del desarrollo: ambiente, sociedad y economía. En este marco, es crucial abordar los problemas estructurales de la sociedad que obstaculizan el desarrollo, buscando soluciones innovadoras centradas en los ODS económicos (8, 9, 10 y 12) sin comprometer las restricciones ambientales. Así, garantizamos un pacto para el futuro que responde a las necesidades emergentes de la humanidad.

Inspirados en el Pacto por el Futuro de la Humanidad (Declaración de Daejeón) de CGLU, nuestra estrategia se enfoca en tres ejes: Planeta, Personas y Gobierno. Reconociendo la importancia de los gobiernos subnacionales en la erradicación de problemas sociales y ambientales, la Prefectura de Manabí se posiciona como un actor innovador en su gestión. Nos comprometemos a fortalecer la institución, generar confianza, y ofrecer servicios de calidad que promuevan la autorrealización de los manabitas, valorando su identidad y cultura como patrimonio esencial. La Agenda Manabí 4.0 se convierte así en un instrumento para localizar el Pacto por el Futuro, con la Prefectura liderando la articulación y ejecución de estos objetivos en la provincia.

El peldaño 2035 implicaría una dinámica actuación al interior de las organizaciones públicas entre diferentes: poderes de estado, circunscripciones y niveles de gobierno.

Para el caso de Manabí al 2035 se analizó: Adopción de Tecnologías en Agricultura; Infraestructura Digital y Servicios; Transición Energética y Sostenibilidad; Desarrollo Rural y Economía Circular; Educación e Investigación; como factores de cambio, cuyas hipótesis tendenciales, pesimistas y deseada fueron organizadas en una matriz morfológica, lo que permitió proyectar 6 escenarios de futuro que se resumen a continuación:

**Manabí Potencia Agroalimentaria Sostenible.** - Manabí se destaca como una potencia agroalimentaria sostenible, incorporando tecnologías avanzadas como la inteligencia artificial y el Internet de las Cosas (IoT) para optimizar la producción agrícola. Las prácticas agrícolas sostenibles minimizan el uso de agua y energía, reducen las emisiones de carbono y gestionan eficientemente los desechos. Además, se valoran los productos con denominación de origen que reflejan la rica cultura y tradiciones manabitas, impulsando una producción agrícola que es tanto tecnológicamente avanzada como culturalmente significativa.

**Manabí y Potencia Agroalimentaria.** - En este escenario, Manabí se transforma en un referente global en el sector agroalimentario, adoptando tecnologías innovadoras para mejorar la productividad y la sostenibilidad de sus cultivos. La región se especializa en productos agrícolas de alta calidad con reconocimiento internacional, fortaleciendo su identidad cultural y su reputación como productor de alimentos saludables y sostenibles. La educación y la capacitación en nuevas tecnologías y técnicas agrícolas se convierten en fortalezas para sostener este crecimiento, creando una economía robusta y dinámica.

**Manabí Territorio Extractivo.** - Manabí se convierte en un territorio predominantemente extractivo, centrado en la explotación intensiva de recursos naturales como minerales, madera, áridos junto con la expansión de las fronteras agrícola y urbana. Las actividades económicas impulsan la economía local, pero también plantea retos significativos en términos de sostenibilidad ambiental y social. La infraestructura y los servicios se desarrollan para apoyar los sectores económicos afianzados, aunque con consecuencias mixtas para la biodiversidad y las comunidades locales, que enfrentarán tanto oportunidades económicas como riesgos ecológicos y sociales.

**Manabí 5i.** - Manabí se transforma en una región altamente innovadora, caracterizada por la infraestructura digital avanzada, la digitalización de servicios públicos y privados, y la capacitación en tecnologías de la información y la comunicación (TIC). La región fomenta una educación que incluye robótica, programación y pensamiento crítico desde la infancia, preparando a las nuevas generaciones para una economía basada en el conocimiento y la

innovación. Este enfoque promueve una mejor calidad de vida, reduce la brecha digital y aumenta la equidad en el acceso a oportunidades.

**Manabí con Prosperidad Desigual 4i** En este escenario, Manabí experimenta un desarrollo económico significativo, pero con una distribución desigual de la prosperidad. La infraestructura digital y los servicios avanzados benefician principalmente a las áreas urbanas, dejando a las zonas rurales rezagadas. Aunque la región avanza en términos de innovación, tecnología e infraestructura, persisten disparidades significativas en el acceso a oportunidades y recursos, lo que crea una sociedad dividida entre los que tienen acceso a los beneficios del desarrollo y los que no, la ubicación geográfica del hogar se entiende un privilegio, lo que ensalza el riesgo político, la polarización y la dificultad de sostener entendimiento público y pactos cívicos.

**Manabí sin Identidad 4i.-** Manabí enfrenta una pérdida progresiva de su identidad cultural en medio del avance tecnológico y la modernización. La adopción de tecnologías avanzadas y la digitalización de servicios públicos y privados mejoran la eficiencia y la calidad de vida, pero a costa de la tradición y las costumbres locales. La región experimenta un crecimiento económico basado en la innovación y la tecnología, pero lucha por mantener sus raíces culturales y tradiciones, resultando en una sociedad que avanza tecnológicamente, pero pierde elementos clave de su patrimonio cultural.

### **3.1.4. Visión Prospectiva al 2035 para la innovación tecnológica**

Manabí en 2035 se perfila como una región vibrante y resiliente, donde la innovación, la transformación digital y la competitividad son los pilares fundamentales del desarrollo sostenible. Esta visión se materializa a través de una Agenda 4.0 que aborda de manera integral los desafíos y oportunidades que enfrenta la provincia.

### **3.1.5. Misión al 2035 para la innovación tecnológica**

Impulsar el desarrollo de Manabí mediante la implementación estratégica de tecnologías avanzadas en todas sus circunscripciones. Con innovación tecnológica permanente para mejorar la calidad de vida de los habitantes, optimizar los servicios públicos, fortalecer la infraestructura y elevar la competencia y capacidad territorial. Asegurando que cada comunidad tenga acceso a las herramientas digitales necesarias para su progreso, fomentando así la inclusión y la igualdad de oportunidades en toda la provincia.

### **3.1.6. Objetivos de misión 2035**

**Adopción efectiva de las TIC como herramienta para el progreso:**

- Acceso universal a internet de alta velocidad: Manabí estará conectado como nunca antes, con una infraestructura digital robusta que garantiza el acceso equitativo a internet para todos los ciudadanos, independientemente de su ubicación o condición socioeconómica.

- Digitalización de servicios públicos y privados: La burocracia se simplificará y la eficiencia se incrementará gracias a la digitalización de trámites y servicios, tanto en el sector público como en el privado.
- Empoderamiento ciudadano a través de las TIC: La población estará capacitada en el uso de las TIC, permitiéndoles acceder a información, educación, servicios financieros y oportunidades de negocio de manera digital.

#### **Cierre de brechas y construcción de una sociedad más justa e inclusiva:**

- Igualdad de género: Se eliminarán las brechas de género en todos los ámbitos, desde la educación y el empleo hasta la participación política y el empoderamiento económico.
- Reducción de la pobreza y la desigualdad: Se implementarán políticas públicas y programas sociales enfocados en la reducción de la pobreza y la desigualdad, asegurando que todos los ciudadanos tengan acceso a las oportunidades necesarias para prosperar.
- Desarrollo urbano-rural equilibrado: Se promoverá un desarrollo urbano-rural equilibrado, generando oportunidades en las zonas rurales y evitando la migración descontrolada hacia las ciudades.

#### **Agricultura inteligente para una producción sostenible y resiliente:**

- Adopción de tecnologías agrícolas inteligentes: Los agricultores de Manabí estarán equipados con tecnologías de precisión, como la agricultura de precisión, la agricultura vertical y la agricultura urbana, para optimizar la producción, reducir el impacto ambiental y aumentar la resiliencia al cambio climático.
- Conectividad rural y acceso a información: Se garantizará la conectividad a internet en las zonas rurales, permitiendo a los agricultores acceder a información relevante sobre mercados, precios, técnicas agrícolas y asistencia técnica.
- Fortalecimiento de las cadenas de valor agrícolas: Se fortalecerán las cadenas de valor agrícolas para mejorar la comercialización de productos, aumentar los ingresos de los agricultores y conectarlos con mercados nacionales e internacionales.

#### **Adaptación al cambio climático a través de tecnologías limpias:**

- Energía renovable y sostenible: Manabí será un referente en la producción y consumo de energía renovable, con una matriz energética limpia y sostenible que contribuya a la mitigación del cambio climático.
- Infraestructura resiliente al cambio climático: Se implementarán medidas para adaptar la infraestructura a los impactos del cambio climático, como la construcción de defensas costeras, sistemas de riego eficientes y viviendas resilientes.
- Gestión sostenible del agua: Se promoverá la gestión sostenible del agua, incluyendo la conservación de los recursos hídricos, la reutilización del agua y la implementación de prácticas agrícolas eficientes en el uso del agua.

#### **Educación para el futuro: Robótica, programación y pensamiento crítico:**

- Robótica y programación desde la infancia: Se integrarán la robótica y la programación en la educación desde la primera infancia, preparando a las nuevas generaciones para los desafíos y oportunidades del mundo digital.

- Pensamiento crítico y resolución de problemas: Se fomentará el desarrollo del pensamiento crítico, la creatividad y la capacidad de resolución de problemas en los estudiantes, habilidades esenciales para el éxito en el siglo XXI.
- Educación inclusiva y de calidad para todos: Se garantizará el acceso a una educación inclusiva y de calidad para todos los niños y niñas, independientemente de su origen socioeconómico, ubicación geográfica o condición de discapacidad.

#### **Transformación de la academia con investigación de vanguardia:**

- Investigación enfocada en soluciones: Las universidades y centros de investigación de Manabí se enfocarán en la investigación de soluciones a los problemas locales y regionales, contribuyendo al desarrollo sostenible de la provincia.
- Colaboración entre academia, sector público y privado: Se fortalecerá la colaboración entre la academia, el sector público y el privado para fomentar la transferencia tecnológica, la innovación y el desarrollo de nuevos productos y servicios.
- Formación de investigadores de alto nivel: Se invertirá en la formación de investigadores de alto nivel, capaces de liderar investigaciones científicas de impacto en áreas estratégicas para el desarrollo de Manabí.

## **Visión Prospectiva al 2040 para el Plan de Desarrollo de Manabí**

El cambio climático es uno de los desafíos más críticos e impredecibles que enfrenta nuestro mundo hoy en día. La influencia humana en los ecosistemas naturales ha acelerado cambios significativos en el clima global, generando eventos climáticos extremos cuya frecuencia y severidad son difíciles de predecir. Esta imprevisibilidad climática plantea riesgos significativos para las regiones vulnerables como la provincia de Manabí, que depende en gran medida de sus recursos naturales y actividades económicas sensibles al clima.

La relación entre los fenómenos climáticos globales y sus impactos locales es compleja y multifacética. En Manabí, los cambios en los patrones de precipitación, el aumento de las temperaturas y la mayor incidencia de eventos climáticos extremos, como sequías e inundaciones, pueden afectar gravemente la producción agroindustrial, los recursos hídricos y la infraestructura crítica. Estos cambios no solo amenazan la estabilidad económica de la provincia, sino que también pueden agravar las desigualdades sociales y la vulnerabilidad de las comunidades locales.

Frente a esta realidad, el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de Manabí 2040 ha sido diseñado para abordar estos desafíos con una visión a largo plazo. Se han desarrollado posibles escenarios de futuro que contemplan hipótesis optimistas, pesimistas y tendenciales, permitiendo una planificación estratégica más robusta y adaptativa.

**Escenario Optimista:** Este escenario proyecta un futuro en el que Manabí se adapta eficazmente al cambio climático mediante la innovación, la diversificación económica y la implementación de tecnologías avanzadas en la gestión de recursos naturales. Se prioriza la sostenibilidad y la resiliencia, fortaleciendo la identidad cultural y reduciendo las desigualdades sociales, entendiendo la fuerte cohesión y concertación de objetivos en el actuar diario de cada ciudadano para alcanzar este escenario alcanzable, con la acción conjunta.

**Escenario Pesimista:** En este escenario, los efectos adversos del cambio climático se exacerbaban debido a la falta de inversión en infraestructuras resiliente y políticas de adaptación. La economía de Manabí sufre, con impactos negativos en la producción agroindustrial y un aumento en la vulnerabilidad social y ambiental. Debido a la dispersión de objetivos y acciones de los actores de territorio y la ciudadanía en general

**Escenario Tendencial:** Este escenario supone un equilibrio entre adaptación y vulnerabilidad. Aunque se implementan algunas medidas de sostenibilidad y adaptación, los avances son limitados debido a la falta de cohesión en las políticas y la resistencia al cambio. La economía y la sociedad de Manabí experimentan mejoras moderadas, pero persisten desafíos significativos.

Mediante estos escenarios, la visión 2040 busca adaptar y mitigar los riesgos asociados con la imprevisibilidad climática, promoviendo un desarrollo sostenible que equilibre el crecimiento económico, la protección ambiental y la equidad social. Esta visión prospectiva no solo prepara a la provincia para enfrentar los retos futuros, sino que también aspira a construir un Manabí resiliente, innovador e inclusivo para las generaciones venideras.

Escenarios 2040 y su Actualización Frente al Cambio Climático y tendencias reconocidas:

## **1. Manabí Potencia Agroalimentaria Sostenible y Resiliente**

**Hipótesis Deseable:** Manabí se especializa en la producción agroindustrial sostenible, adaptándose a las condiciones climáticas cambiantes. Se implementan tecnologías avanzadas para la gestión eficiente del agua y la reducción del desperdicio. La economía crece gracias a la asociatividad y el fortalecimiento de las instituciones locales. La identidad Manabita se integra en los productos agroalimentarios, generando valor agregado y fortaleciendo el tejido social mediante la reestructura de la matriz logística, energética comunicacional y productiva.

**Hipótesis Pesimista:** El cambio climático afecta gravemente la producción agroindustrial, incrementando el estrés hídrico y reduciendo la productividad. La falta de infraestructura adecuada y la débil institucionalidad local impiden la adaptación efectiva, aumentando la desigualdad entre zonas rurales y urbanas.

**Hipótesis Tendencial:** Se mantiene un equilibrio entre adaptación y vulnerabilidad. Se implementan algunas medidas de sostenibilidad, pero la falta de inversión y la rigidez cultural de sostener el “modus – vivendi” produce resistencia al cambio que limitan los beneficios. La identidad cultural sigue fuerte, pero su potencial para generar valor sigue subutilizado.

## **2. Manabí 5i: Inteligente, Innovador, Inclusivo, Integrado y con Identidad**

**Hipótesis Deseable:** Manabí se convierte en un territorio inteligente y resiliente, con una economía diversificada que incluye la agroindustria, turismo ecológico y cultural, producción de biomateriales y servicios de salud innovadores. La matriz logística energética y telecomunicacional se moderniza, mejorando la conectividad y la inclusión social. La identidad cultural se promueve activamente, contribuyendo al desarrollo económico y social.

**Hipótesis Pesimista:** A pesar de algunos avances en innovación y tecnología, la falta de cohesión social y la desigualdad persisten. Las infraestructuras críticas son vulnerables a eventos climáticos extremos, y la identidad cultural se ve erosionada por la falta de apoyo y valorización efectiva.

**Hipótesis Tendencial:** Se observan mejoras en innovación y conectividad, pero de manera desigual. La resiliencia frente al cambio climático es parcial, y aunque la identidad cultural sigue siendo un punto fuerte, su impacto en el desarrollo económico es limitado.

### **3. Manabí con Prosperidad Desigual y Adaptación Limitada**

**Hipótesis Deseable:** A pesar de las desigualdades persistentes, se implementan medidas efectivas de adaptación climática que protegen los asentamientos humanos dispersos y de transición de la ruralidad manabita. La economía se diversifica moderadamente, y hay mejoras en la infraestructura y la institucionalidad que permiten un desarrollo más equitativo a largo plazo.

**Hipótesis Pesimista:** Las desigualdades aumentan y las medidas de adaptación al cambio climático son insuficientes. Los sectores rurales sufren las peores consecuencias, y la falta de cohesión social impide una respuesta coordinada a los desafíos climáticos.

**Hipótesis Tendencial:** Se implementan algunas medidas de adaptación y mitigación, pero no logran reducir significativamente la desigualdad. La economía sigue creciendo de manera desigual, y la resiliencia frente al cambio climático es limitada.

### **4. Manabí Extractivo y Vulnerable**

**Hipótesis Deseable:** Se logra una transición hacia prácticas extractivas más sostenibles y respetuosas con el medio ambiente. La diversificación económica comienza a reducir la dependencia de sectores tradicionales, y se implementan políticas de adaptación climática que protegen los recursos naturales y mejoran la calidad de vida de la población, la reutilización y reciclaje de materias primas como medidas para disminuir la sobreexplotación de recursos naturales.

**Hipótesis Pesimista:** La economía sigue dependiendo de sectores extractivos, agravando la vulnerabilidad ambiental y social, el cambio en la cobertura de suelos presenta desafíos inmanejables en el comportamiento hídrico de las cuencas, la desertificación y stress hídrico causan estragos en el sector agro productivo a causa de gestión por beneficios económicos de corto plazo. La falta de estrategias consensuadas de adaptación climática efectiva provoca un deterioro acelerado de los recursos naturales y un aumento en las desigualdades.

**Hipótesis Tendencial:** Se observan algunos esfuerzos por mejorar la sostenibilidad en los sectores extractivos, pero los avances son insuficientes. La vulnerabilidad al cambio climático sigue siendo alta, y la desigualdad social persiste como un desafío significativo.

### **Proceso de Selección de Escenario Apuesta**

**Para seleccionar el escenario apuesta para Manabí al 2040, se debe considerar:**

- **Coherencia Interna:** Asegurarse de que todos los elementos del escenario seleccionado sean coherentes entre sí y con las estrategias de desarrollo y adaptación climática.
- **Plausibilidad:** Evaluar si los escenarios propuestos son plausibles y reflejan una visión realista del futuro de Manabí.



- **Imaginación:** Fomentar la creatividad en la definición de escenarios, utilizando nombres descriptivos que reflejen claramente la visión de futuro acordada.
- **Participación:** Involucrar a expertos sectoriales y actores locales en talleres de co-creación para validar y seleccionar el escenario apuesta.

#### **Escenario Apuesta para Manabí al 2040:**

##### **Manabí Potencia Agroalimentaria Sostenible y Resiliente**

Este escenario combina la especialización agroindustrial con la sostenibilidad y la resiliencia frente al cambio climático, fortaleciendo la identidad cultural y la cohesión social. Implica la adopción de tecnologías avanzadas incorporando costumbres y saberes, ancestrales y culturales, una gestión eficiente de los recursos naturales y una economía diversificada que reduce las desigualdades y promueve el desarrollo inclusivo.

### **3.1.7. Visión 2040: Manabí, Territorio Resiliente e Innovador**

Al año 2040, Manabí será un territorio resiliente, innovador e inclusivo, con un desarrollo sostenible que equilibra el crecimiento económico, la protección ambiental y la equidad social.

### **3.1.8. Misión 2040 para el Plan de Desarrollo de Manabí**

Conducir a Manabí hacia un desarrollo sostenible e inclusivo, potenciando la innovación, la resiliencia y la cohesión social, mediante la diversificación económica, el desarrollo de herramientas digitales de cooperación conjunta, la valorización de su identidad cultural, y la implementación de estrategias efectivas e infraestructura de adaptación y mitigación frente al cambio climático.

### **3.1.9. Objetivos de misión 2040**

#### **Fomentar la Innovación y la Diversificación Económica:**

- Promover la investigación y desarrollo en sectores agroindustriales, tecnológicos, turísticos, así como de previsión y pronóstico del comportamiento climático.
- Impulsar el desarrollo de tecnologías avanzadas que colaboren en la difusión y obtención de conocimiento científico, técnico, ancestral y cultural, en la gestión del agua, energía y recursos naturales.
- Apoyar el emprendimiento y las pequeñas y medianas empresas (PYMEs) para generar empleo y valor agregado.

#### **Mejorar la Infraestructura y la Conectividad:**

- Modernizar y mantener la infraestructura de transporte y telecomunicaciones para asegurar la integración territorial.
- Impulsar ante el gobierno nacional la modernización de la matriz logística, energética y comunicacional.

- Desarrollar infraestructuras resilientes y sostenibles que soporten las condiciones climáticas cambiantes.

**Promover la Sostenibilidad y la Resiliencia Ambiental:**

- Implementar prácticas agrícolas y ganaderas sostenibles que protejan el suelo y los recursos hídricos.
- Establecer políticas y programas de adaptación y mitigación frente al cambio climático.
- Conservación y revalorización de los recursos naturales y la biodiversidad.

**Fortalecer la Identidad Cultural y la Cohesión Social:**

- Valorar y promover la identidad cultural Manabita como un activo estratégico para el desarrollo.
- Liderar la preservación y difusión de las tradiciones, la gastronomía y el patrimonio cultural.
- Fomentar la participación comunitaria y la cohesión social a través de programas educativos y culturales.

**Desarrollar Instituciones Eficientes y Participativas:**

- Fortalecer las capacidades institucionales para una gobernanza efectiva y transparente.
- Promover la participación ciudadana en la toma de decisiones y en la implementación de políticas públicas.
- Establecer mecanismos de monitoreo y evaluación para asegurar el cumplimiento de los objetivos de los planes de desarrollo institucionales de todas las jurisdicciones manabitas.

### **3.1.10. Objetivos de la gestión**

Apegándonos a la visión 2030 generada y a sus objetivos, además de identificar los desafíos de los problemas y potencialidades priorizados que serán atendidos en esta gestión, damos paso a un análisis de como lograremos cumplirlos en articulación con otros niveles de gobierno.

Tabla 170: Objetivos de desarrollo de la gestión.

Desafíos de Gestión	Objetivo de desarrollo	Competencia		
		Estado central	Gobierno Provincial	Gobierno Municipal
<ul style="list-style-type: none"> <li>~ Reforzar a través de la articulación interinstitucional la coordinación entre las fuerzas del orden y las instituciones de seguridad.</li> <li>~ Implementar medidas de vigilancia y control en áreas de alta incidencia delictiva, mediante la creación y ejecución del Observatorio Provincial de Seguridad Humana.</li> <li>~ Desarrollar programas de prevención del delito dirigidos a comunidades vulnerables.</li> <li>~ Establecer una línea directa de comunicación para reportar delitos y solicitar ayuda, junto a los GAD cantonales y parroquiales.</li> </ul>	Promover un desarrollo humano equitativo y de justicia social, tanto en contextos urbanos como rurales.	x		
<ul style="list-style-type: none"> <li>~ Implementar programas de prevención del consumo de drogas en escuelas y comunidades.</li> <li>~ Articular con las instituciones correspondientes, el incremento de la presencia de control del orden y policial en áreas de venta y consumo de drogas.</li> <li>~ Ofrecer servicios de tratamiento y rehabilitación para personas con problemas de adicción.</li> <li>~ Colaborar con organizaciones de la sociedad civil en campañas antidrogas y de concientización.</li> </ul>	Promover un desarrollo humano equitativo y de justicia social, tanto en contextos urbanos como rurales.	x		
<ul style="list-style-type: none"> <li>~ Creación y aplicación de políticas públicas enfocadas en el desarrollo sostenible, la reforestación y la restauración de ecosistemas, incluyendo medidas de adaptación al cambio climático basadas en ecosistemas y con enfoque de género.</li> <li>~ Fortalecimiento de las iniciativas de conservación y gestión ambiental para proteger la biodiversidad, asegurando la participación equitativa de mujeres y hombres en las iniciativas.</li> <li>~ Establecimiento de programas de educación ambiental y de participación ciudadana en la gestión de recursos naturales, promoviendo la inclusión equitativa de mujeres y hombres en estos programas.</li> <li>~ Optimización de la producción agrícola mediante prácticas sostenibles y tecnología que minimice la degradación del suelo, asegurando que tanto mujeres como hombres tengan acceso equitativo a estas tecnologías y prácticas.</li> </ul>	Promover la protección, conservación y aprovechamiento sostenible de las áreas de alto valor natural, el recurso hídrico y el medio físico Manabita.	x	x	x

Desafíos de Gestión	Objetivo de desarrollo	Competencia		
		Estado central	Gobierno Provincial	Gobierno Municipal
<p>~ Fomento de alianzas con actores nacionales e internacionales para obtener apoyo técnico y financiero en proyectos medioambientales, asegurando que las alianzas consideren la equidad de género en la distribución de recursos y beneficios.</p> <p>~ Incentivación de las alternativas económicas sostenibles para las comunidades locales con enfoque de género, reduciendo la dependencia de la explotación de recursos naturales.</p> <p>~ Promoción de la regularización y formalización de actividades productivas, asegurando el cumplimiento de normativas ambientales, incluyendo medidas específicas para apoyar a las mujeres en la formalización de sus actividades productivas.</p> <p>~ Coordinación interinstitucional para la integración de esfuerzos en la mitigación de la deforestación y sus efectos sociales y económicos, asegurando que las estrategias de mitigación incluyan un enfoque de género.</p> <p>~ Implementación de medidas de adaptación al cambio climático basadas en ecosistemas relacionadas con los sectores de patrimonio natural e hídrico, y soberanía alimentaria, agricultura y ganadería, integrando indicadores de género en los sistemas de monitoreo y evaluación.</p> <p>Creación y aplicación de políticas públicas enfocadas en el desarrollo sostenible, la reforestación y la restauración de ecosistemas)</p>				
<p>~ Generar estudios de riesgo climático, que presenten los impactos del cambio climático en los territorios para obtener una planificación basada en datos científicos y permitan el establecimiento de medidas de adaptación al cambio climático, incluyendo un enfoque de género para identificar las vulnerabilidades específicas de mujeres y hombres.</p> <p>~ Identificación e implementación de medidas de adaptación al cambio climático con énfasis en las medidas de adaptación basadas en ecosistemas, asegurando la participación equitativa de mujeres y hombres en todas las etapas de planificación e implementación.</p> <p>~ Consideración de un enfoque de género en la implementación de medidas de adaptación al cambio climático, promoviendo la equidad de género en todas las fases del proceso adaptativo.</p>	Promover la protección, conservación y aprovechamiento sostenible de las áreas de alto valor natural, el recurso hídrico y el medio físico Manabita.	x	x	x
<p>~ Fortalecer la red de servicios de atención a víctimas de violencia de género, en concreto con la Unidad Técnica de Violencia Basada en Género (UPEV) de la Prefectura de Manabí.</p> <p>~ Capacitar a profesionales de la salud, educación y seguridad en la identificación y atención de casos de violencia.</p>	Promover un desarrollo humano equitativo y de justicia social, tanto en contextos urbanos como rurales.	x	x	x

Desafíos de Gestión	Objetivo de desarrollo	Competencia		
		Estado central	Gobierno Provincial	Gobierno Municipal
<p>~ Promover campañas de sensibilización y educación sobre igualdad de género y diversidad sexual, para prevenir casos de abuso y violencia sexual, enfocado especialmente a menores y adolescentes.</p> <p>~ Garantizar el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva para mujeres y personas LGBTIQ+, en este último grupo poblacional, en concreto con las personas trans, quienes resultan más amenazadas social e institucionalmente.</p>				
<p>~ Modernizar la gestión de trámites ciudadanos.</p>	Fortalecer al Gobierno Provincial de Manabí para que promueva una institucionalidad participativa, transparente, eficiente, dinámica y de servicio a la ciudadanía.	x	x	x
<p>~ Implementar y/o actualizar planes, programas y proyectos enmarcados en el Plan de Riego 2013~ 2027 y Dragado Provincial año 2023~ 2030, así como en estudios de riesgo climático y medidas de adaptación al cambio climático</p>	Garantizar que los sistemas de infraestructura del territorio ya sean enfocados al transporte o al riego, provean de cobertura y calidad el desarrollo socioeconómico local.		x	
<p>~ Diseñar e implementar un Plan Estratégico integral con todos los niveles territoriales para incentivar y promocionar programas y proyectos para el sector turístico, a partir de un diagnóstico previo del sector.</p> <p>~ Coordinar la simplificación de los procesos de registro y cumplimiento de requisitos para los negocios turísticos para reducir la informalidad en el sector turístico.</p> <p>~ Incentivar las alianzas público-privadas para promover el sector, mejorando los servicios turísticos, las infraestructuras (accesibilidad y servicios básicos) y la promoción de productos.</p>	Fortalecer al Gobierno Provincial de Manabí para que promueva una institucionalidad participativa, transparente, eficiente, dinámica y de servicio a la ciudadanía.	x	x	x
<p>~ Explotar las capacidades operativas e infraestructura tecnológica de los sistemas locales para extender su implementación a nivel provincial, utilizando la información disponible para respaldar la creación de consensos en la formulación de políticas públicas efectivas y sostenibles, integrando un enfoque de género para asegurar que las políticas beneficien equitativamente a mujeres y hombres.</p> <p>~ Fomentar la investigación científica de las prácticas e infraestructuras locales y ancestrales para su uso y aprovechamiento extensivo, incluyendo un análisis de género</p>	Impulsar el desarrollo territorial de Manabí de manera sostenible y equitativa desde la consolidación de los vínculos urbanos rurales.	x	x	x

Desafíos de Gestión	Objetivo de desarrollo	Competencia		
		Estado central	Gobierno Provincia I	Gobierno Municipal
<p>para identificar cómo estas prácticas afectan y benefician a diferentes grupos de la población.</p> <p>~ Incorporar las prácticas e infraestructuras locales y ancestrales (p.ej., albarradas) en las medidas de adaptación al cambio climático basadas en ecosistemas y con enfoque de género, asegurando la participación equitativa.</p>				
<p>~ Incrementar fuentes de materiales pétreos certificadas que cumplan las especificaciones técnicas de mejor calidad, distribuidas en zonas estratégicas.</p> <p>~ Buscar financiamiento externo y repotenciar el equipo caminero de la Institución para mejorar el cumplimiento de la planificación y proponer en los proyectos alternativas modernas que permitan optimizar las estructuras de los pavimentos en costos e incremento de vida útil.</p> <p>~ Mejorar los procedimientos de control, seguimiento y evaluación para garantizar el cumplimiento del plan de mantenimiento vial provincial.</p>	<p>Garantizar que los sistemas de infraestructura del territorio ya sean enfocados al transporte o al riego, provean de cobertura y calidad el desarrollo socioeconómico local.</p>		x	
<p>~ Sensibilización y educación ambiental de los pequeños productores sobre la importancia y beneficios de adoptar prácticas sostenibles, incluyendo un enfoque de género para asegurar que tanto mujeres como hombres reciban esta educación y sensibilización.</p> <p>~ Creación y fortalecimiento de programas de asistencia técnica para la transición hacia prácticas agroforestales y regenerativas, asegurando que estos programas sean accesibles y equitativos para mujeres y hombres.</p> <p>~ Asegurar la financiación y acceso a créditos para los pequeños productores que busquen adoptar tecnologías sostenibles y prácticas regenerativas, incluyendo mecanismos que promuevan la equidad de género en el acceso a estos recursos financieros.</p> <p>~ Establecer alianzas con organizaciones nacionales e internacionales para apoyar la investigación, desarrollo y transferencia de tecnologías ambientalmente sostenibles, asegurando que estas alianzas consideren la equidad de género en la distribución de beneficios y recursos.</p> <p>~ Diseñar e implementar una estrategia de mercadeo y comercialización que promueva los productos de mayor valor y bajo impacto ambiental, provenientes de prácticas sostenibles, considerando un enfoque de género para asegurar que tanto mujeres como hombres puedan beneficiarse equitativamente de estas estrategias de mercadeo.</p>	<p>Promover la protección, conservación y aprovechamiento sostenible de las áreas de alto valor natural, el recurso hídrico y el medio físico Manabita.</p>	x	x	x

Desafíos de Gestión	Objetivo de desarrollo	Competencia		
		Estado central	Gobierno Provincial	Gobierno Municipal
<p>~ Desarrollar infraestructura rural y mejoras en la red vial para facilitar el acceso a mercados y la distribución de productos agroforestales, asegurando que estas mejoras incluyan la perspectiva de género y consideren las necesidades específicas de mujeres y hombres.</p> <p>~ Alinear los planes de desarrollo provincial con las metas de sostenibilidad y considerarlas en las políticas de ordenamiento territorial, integrando un enfoque de género para asegurar que las políticas beneficien equitativamente a mujeres y hombres.</p> <p>~ Gestionar la cooperación internacional para el financiamiento de proyectos orientados a la sostenibilidad ambiental y el desarrollo agrario regenerativo, asegurando que estos proyectos incluyan un enfoque de género en su planificación y ejecución.</p> <p>~ Fomentar la investigación científica de las prácticas ambientales productivas, regenerativas y sostenibles para su uso y aprovechamiento extensivo, integrando un análisis de género para identificar cómo estas prácticas afectan y benefician a diferentes grupos de la población.</p> <p>~ Incorporar las prácticas ambientales productivas, regenerativas y sostenibles en las medidas de adaptación al cambio climático basadas en ecosistemas y con enfoque de género, asegurando la participación equitativa de mujeres y hombres en todas las etapas de planificación e implementación.</p>				
<p>~ Implementar programas de capacitación y actualización tecnológica en bioemprendimientos y agroindustria.</p> <p>~ Establecer alianzas estratégicas con universidades y centros de investigación para fomentar la innovación aplicada a la producción local.</p>	Potenciar las capacidades productivas y de servicios de la provincia, con eficiencia en el manejo de la infraestructura para la producción, con la logística, conectividad y accesibilidad necesaria para canalizar sus bienes y servicios hacia mercados nacionales e internacionales.		x	x
<p>~ Fortalecer la captación de recursos a través de la cooperación interinstitucional con base a una planificación articulada en los diferentes niveles de gobierno.</p>	Fortalecer al Gobierno Provincial de Manabí para que promueva una institucionalidad participativa, transparente, eficiente, dinámica y de servicio a la ciudadanía.	x	x	x

Desafíos de Gestión	Objetivo de desarrollo	Competencia		
		Estado central	Gobierno Provincial	Gobierno Municipal
<ul style="list-style-type: none"> <li>~ Asegurar la financiación y gestión de recursos para infraestructura turística sostenible</li> <li>~ Desarrollar una estrategia integral de marketing que promueva el turismo ecológico tanto a nivel nacional como internacional</li> <li>~ Fortalecer la capacitación y profesionalización de las comunidades locales para la acogida y manejo del turismo ecológico</li> <li>~ Mejorar la coordinación interinstitucional para la gestión de áreas de conservación y turismo sostenible</li> <li>~ Implementar programas de educación y concienciación ambiental para turistas y residentes</li> <li>~ Desarrollar y aplicar políticas públicas que incentiven prácticas de turismo responsable y sostenible</li> </ul>	Impulsar el desarrollo territorial de Manabí de manera sostenible y equitativa desde la consolidación de los vínculos urbanos rurales.	x	x	x
<ul style="list-style-type: none"> <li>~ Implementar eficazmente políticas y regulaciones para el manejo sostenible y la protección de áreas de valor natural (AVN) en el ámbito provincial.</li> <li>~ Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en la gestión ambiental y promover la educación y conciencia ambiental entre la población local.</li> <li>~ Establecer alianzas estratégicas con otros niveles de gobierno y organizaciones internacionales para apoyar la conservación de la biodiversidad y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.</li> <li>~ Desarrollar un plan integral de turismo sostenible o ecoturismo que beneficie económicamente a las comunidades locales y promueva la conservación de la biodiversidad.</li> <li>~ Velar por la aplicación efectiva de las normas vigentes referentes a la conservación y protección de las zonas marinas y costeras, especialmente en lo que respecta al ciclo reproductivo de las especies.</li> <li>~ Articular con la autoridad ambiental nacional y los GAD cantonales, la creación de biocorredores para la supervivencia de especies</li> <li>~ Incentivar el desarrollo de bioemprendimientos y otras iniciativas económicas sostenibles que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al bienestar social.</li> <li>~ Considerar las medidas de adaptación al cambio climático basadas en ecosistemas y relacionadas con el sector patrimonio natural (p.ej., conservación y restauración de ecosistemas).</li> </ul>	Promover la protección, conservación y aprovechamiento sostenible de las áreas de alto valor natural, el recurso hídrico y el medio físico Manabita.	x	x	x



Desafíos de Gestión	Objetivo de desarrollo	Competencia		
		Estado central	Gobierno Provincial	Gobierno Municipal
<ul style="list-style-type: none"> <li>~ Fortalecer las capacidades de gestión financiera, gobernanza, acceso al crédito, técnica y tecnológica de la EPS y del sector privado.</li> <li>~ Búsqueda de mercados nacional e internacional.</li> <li>~ Fortalecer la capacidad de elaboración de Planes, programas y proyectos del GADPM.</li> </ul>	Fortalecer al Gobierno Provincial de Manabí para que promueva una institucionalidad participativa, transparente, eficiente, dinámica y de servicio a la ciudadanía.	x	x	
<ul style="list-style-type: none"> <li>~ Ampliar la cobertura de atención y seguimiento médico en zonas rurales y marginales.</li> <li>~ Sugerir al MSP la mejora de la distribución de medicamentos y recursos médicos en centros de salud, de acuerdo con nuestro Modelo de Equidad Territorial.</li> <li>~ Implementar programas de educación sanitaria para la prevención de enfermedades.</li> <li>~ Ejecutar proyectos en atención en salud mental, enfocados en el estrés, ansiedad y depresión en el territorio provincial.</li> <li>~ Fomentar la investigación con las Universidades y Centros de Investigación en el desarrollo de soluciones innovadoras en salud pública.</li> </ul>	Fortalecer al Gobierno Provincial de Manabí para que promueva una institucionalidad participativa, transparente, eficiente, dinámica y de servicio a la ciudadanía.	x	x	
<ul style="list-style-type: none"> <li>~ Diseñar tecnologías e innovación para implementar buenas prácticas agropecuarias regenerativas que maximicen el rendimiento, sin poner en riesgo los recursos disponibles.</li> <li>~ Implementar programas de entrenamiento y asistencia técnica con certificaciones para mejorar técnicas, prácticas agrícolas, adopción de métodos sostenibles y el uso responsable de productos químicos.</li> <li>~ Diseñar proyectos agropecuarios con enfoque de cambio climático y género para concursar en fondos internacionales.</li> <li>~ Generación de estudios de riesgo climático aplicados al sector de soberanía alimentaria, agricultura y ganadería.</li> <li>~ Considerar las medidas de adaptación al cambio climático basadas en ecosistemas y relacionadas con la soberanía alimentaria, agricultura y ganadería para fomentar la generación de empleo con enfoque de género.</li> </ul>	Potenciar las capacidades productivas y de servicios de la provincia, con eficiencia en el manejo de la infraestructura para la producción, con la logística, conectividad y accesibilidad necesaria para canalizar sus bienes y servicios hacia mercados nacionales e internacionales.	x	x	
<ul style="list-style-type: none"> <li>~ Elaborar y ejecutar, mediante cooperación interinstitucional, planes para el fortalecimiento de capacidades, habilidades y conocimientos relacionados con pensamiento crítico, formación académica, técnica y profesional, desarrollo de habilidades sociales y blandas, prevención de conductas adictivas y otros aspectos relacionados con el desarrollo integral humano de adolescentes y jóvenes para su participación y liderazgo social, económico, tecnológico, cultural, comunitario y político en la provincia de Manabí.</li> <li>~ Transformar y mejorar las condiciones de participación e involucramiento de adolescentes</li> </ul>	Fortalecer al Gobierno Provincial de Manabí para que promueva una institucionalidad participativa, transparente, eficiente, dinámica y de servicio a la ciudadanía.	x	x	x

Desafíos de Gestión	Objetivo de desarrollo	Competencia		
		Estado central	Gobierno Provincial	Gobierno Municipal
<p>y jóvenes en los distintos espacios de análisis, toma de decisiones, cooperación y ejecución de los aspectos sociales, económicos, tecnológicos, culturales y políticos para facilitar la incidencia política de adolescentes y jóvenes, acortando las brechas etarias de representación efectiva.</p> <p>~ Fortalecer los procesos de reflexión, debate y organización de niños, adolescentes y jóvenes alrededor de los asuntos sociales, económicos, tecnológicos y políticos de la provincia a través de la mejora de su acceso a la información, TIC, infraestructuras, espacio público y formación y asesoría asociativa, que promueva el robustecimiento del tejido asociativo juvenil, su autonomía, criticidad e impacto.</p> <p>~ Implementar, coordinadamente con distintos actores sociales, el funcionamiento de clústeres de innovación social, productiva, tecnológica y económica, especialmente en áreas estratégicas del desarrollo económico y humano de la provincia.</p>				
<p>~ Mejorar y optimizar la Infraestructura Hídrica de los sistemas de riego existentes, para brindar seguridad y soberanía alimentaria.</p> <p>~ Incrementar el área de cobertura de la Infraestructura de riego.</p> <p>~ Generación de evaluaciones de riesgo climático para sistemas de riego</p> <p>~ Considerar las medidas de adaptación al cambio climático basadas en ecosistemas relacionadas con el sector patrimonio hídrico (p.ej., manejo sostenible del recurso hídrico).</p>	<p>Garantizar que los sistemas de infraestructura del territorio ya sean enfocados al transporte o al riego, provean de cobertura y calidad el desarrollo socioeconómico local.</p>		x	
<p>~ Armonizar los diálogos entre el sector público, privado, académico y ciudadano para abordar desafíos y necesidades en constante evolución, mediante proyectos adaptados a escala humana. elevando la conciencia ciudadana en la toma de decisiones informadas que enriquezcan su percepción con argumentos basados en hechos, fomentando así un consenso saludable para la gestión territorial.</p>	<p>Fortalecer al Gobierno Provincial de Manabí para que promueva una institucionalidad participativa, transparente, eficiente, dinámica y de servicio a la ciudadanía.</p>	x	x	x

### 3.1.11. Análisis funcional de unidades territoriales

Eje	Nombre	Desafíos a corto plazo ETP	Desafíos a largo plazo ETP	Costa norte	Nororiental	Centro norte	Metropolitana	Centro sur	Sur	Todo el territorio	Articulación
Manabí Humano	Alta violencia en Manabí, tercera provincia más peligrosa, por mala gestión pública, narcotráfico y falta de planes de seguridad y desarrollo social, resultando en más inseguridad y desigualdad.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Reforzar a través de la articulación interinstitucional la coordinación entre las fuerzas del orden y las instituciones de seguridad.</li> <li>-Implementar medidas de vigilancia y control en áreas de alta incidencia delictiva, mediante la creación y ejecución del Observatorio Provincial de Seguridad Humana.</li> <li>-Desarrollar programas de prevención del delito dirigidos a comunidades vulnerables.</li> <li>-Establecer una línea directa de comunicación para reportar delitos y solicitar ayuda, junto a los GAD cantonales y parroquiales.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Implementar políticas de desarrollo social y económico para reducir las causas de la delincuencia.</li> <li>-Fortalecer las instituciones encargadas de la seguridad pública y la justicia.</li> <li>-Promover la participación ciudadana en la formulación de políticas de seguridad.</li> </ul>							X	<b>Policía nacional, Ministerio del interior</b>

Eje	Nombre	Desafíos a corto plazo ETP	Desafíos a largo plazo ETP	Costa norte	Nororiental	Centro norte	Metropolitana	Centro sur	Sur	Todo el territorio	Articulación
Manabí Humano	Alto consumo de drogas en Manabí por fácil acceso, influencia social, llevando a muertes por sobredosis, conflictos familiares y desconexión de la economía legal.	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Implementar programas de prevención del consumo de drogas en escuelas y comunidades.</li> <li>-Articular con las instituciones correspondientes, el incremento de la presencia de control del orden y policial en áreas de venta y consumo de drogas.</li> <li>-Ofrecer servicios de tratamiento y rehabilitación para personas con problemas de adicción.</li> <li>-Colaborar con organizaciones de la sociedad civil en campañas antidrogas y de concientización.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>-Desarrollar estrategias integrales de prevención, tratamiento y reinserción social para personas con adicciones.</li> <li>-Promover la investigación y la innovación en el campo de la salud mental y las adicciones.</li> <li>-Combatir el narcotráfico y el crimen organizado mediante acciones coordinadas con otras instancias gubernamentales.</li> </ul>							X	<b>Policía nacional, Ministerio del interior</b>

Manabí Vivo	<p>Alta tasa interanual de deforestación en la provincia</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>~ Creación y aplicación de políticas públicas enfocadas en el desarrollo sostenible y la reforestación.</li> <li>~ Fortalecimiento de las iniciativas de conservación y gestión ambiental para proteger la biodiversidad.</li> <li>~ Establecimiento de programas de educación ambiental y de participación ciudadana en la gestión de recursos naturales.</li> <li>~ Optimización de la producción agrícola mediante prácticas sostenibles y tecnología que minimice la degradación del suelo.</li> <li>~ Fomento de alianzas con actores nacionales e internacionales para obtener apoyo técnico y financiero en proyectos medioambientales.</li> <li>~ Incentivación de las alternativas económicas sostenibles para las comunidades locales, reduciendo la dependencia de la explotación de recursos naturales.</li> <li>~ Promoción de la regularización y formalización de actividades productivas, asegurando el cumplimiento de normativas ambientales.</li> <li>~ Coordinación interinstitucional para la integración de esfuerzos en la mitigación de la deforestación y sus efectos sociales y económicos.</li> </ul>	<p>Mejorar las condiciones y eficiencia agroproductiva para evitar la agricultura extensiva. Unificar las declaraciones de Suelo Rural de Protección por parte de los municipios, y generar una gran zona de protección de servicios ecosistémicos de Manabí</p>		X	X	X				<b>MAATE, SNGR</b>
-------------	--	---	--	--	---	---	---	--	--	--	--------------------

Eje	Nombre	Desafíos a corto plazo ETP	Desafíos a largo plazo ETP	Costa norte	Nororiental	Centro norte	Metropolitana	Centro sur	Sur	Todo el territorio	Articulación
Manabí Vivo	Incremento de amenazas climáticas, y eventos naturales extremos	Generar estudios específicos y escenarios sobre el impacto del cambio climático en los territorios para obtener una planificación basada en datos científicos	Generar adaptabilidad de los territorios para diferentes escenarios de impacto del cambio climático en Manabí. Reducir la vulnerabilidad de la población frente a eventos climáticos intensos.			X	X	X			SNGR, MAATE

Eje	Nombre	Desafíos a corto plazo ETP	Desafíos a largo plazo ETP	Costa norte	Nororiental	Centro norte	Metropolitana	Centro sur	Sur	Todo el territorio	Articulación
Manabí Humano	La violencia de género en sus diversos tipos y la discriminación en la provincia afecta de gran manera a mujeres, niñas, niños, adolescentes, movilidad humana, y personas de la población LGBTIQ+, lo que se expresa de distintas maneras como en un alto índice de embarazos de niñas y adolescentes, una concentración del 76% de las tareas de cuidado y domésticas sobre las mujeres, preocupantes cifras de femicidio, numerosos casos de abusos y violencias contra NNA y rechazo familiar en el 70% de las personas de las diversidades sexogenéricas.	-Fortalecer la red de servicios de atención a víctimas de violencia de género, en concreto con la Unidad Técnica de Violencia Basada en Género (UPEV) de la Prefectura de Manabí. -Capacitar a profesionales de la salud, educación y seguridad en la identificación y atención de casos de violencia. -Promover campañas de sensibilización y educación sobre igualdad de género y diversidad sexual, para prevenir casos de abuso y violencia sexual, enfocado especialmente a menores y adolescentes. -Garantizar el acceso a servicios de salud sexual y reproductiva para mujeres y personas LGBTIQ+, en este último grupo poblacional, en concreto con las personas trans, quienes resultan más amenazadas social e institucionalmente.	-Garantizar la aplicación efectiva de leyes y políticas de igualdad de género y no discriminación. -Fomentar la participación política y económica de mujeres y personas LGBTIQ+. -Crear espacios seguros y accesibles para víctimas de violencia y discriminación.							X	GAD CANTONALES, MINISTERIO DE LA MUJER Y DERECHOS HUMANOS
Manabí Estratégico	Se atienden los requerimientos y/o solicitudes presentadas por los ciudadanos con cierto retraso.	Modernizar la gestión de trámites ciudadanos.	Optimización y eficiencia de la gestión gubernamental con un enfoque integral.							X	GAD CANTONALES Y PARROQUIALES

Eje	Nombre	Desafíos a corto plazo ETP	Desafíos a largo plazo ETP	Costa norte	Nororiental	Centro norte	Metropolitana	Centro sur	Sur	Todo el territorio	Articulación
Manabí Integrado	La extensión de la Red Vial Estatal (RVE) y Provincial (RVP) aseguran una conectividad terrestre efectiva en Manabí y hacia provincias vecinas, potenciando la dinámica socioeconómica y turística del área.	Implementar y/o actualizar planes, programas y proyectos enmarcados en el Plan de Riego 2013-2027 y Dragado Provincial año 2023-2030	Actualizar de manera continua y sostenible los Planes Hídricos en Manabí  Actualización e implementación sostenible de los Planes de Riego y Dragado en Manabí de manera continua.								MAATE
Manabí Próspero	Manabí solo vende el 3.5% de las ventas totales por actividades turísticas en relación al resto del país debido a una promoción limitada, una alta tasa de informalidad, infraestructura deficiente, problemas de seguridad y servicios de baja calidad.	1- Diseñar e implementar un Plan Estratégico integral con todos los niveles territoriales para incentivar y promocionar programas y proyectos para el sector turístico, a partir de un diagnóstico previo del sector. 2- Coordinar la simplificación de los procesos de registro y cumplimiento de requisitos para los negocios turísticos para reducir la informalidad en el sector turístico. 3. Incentivar las alianzas público-privadas para promover el sector, mejorando los servicios turísticos, las infraestructuras (accesibilidad y servicios básicos) y la promoción de productos.	1. Diseñar e implementar un Plan Integral de Desarrollo Turístico Sostenible para la provincia articulando las potencialidades de todos los cantones para redistribuir la rentabilidad del sector.	X	X	X		X	X		MINISTERIO DE TURISMO, GAD CANTONALES



Eje	Nombre	Desafíos a corto plazo ETP	Desafíos a largo plazo ETP	Costa norte	Nororiental	Centro norte	Metropolitana	Centro sur	Sur	Todo el territorio	Articulación
Manabí Integrado	La fuerte conexión con la naturaleza y culturas ancestrales de Manabí, junto a su extenso territorio, ofrecen una base sólida para prácticas de desarrollo sostenible y gestión del suelo eficaz y la implementación de medidas de adaptación al cambio climático basada en ecosistemas.	-Explotar las capacidades operativas e infraestructura tecnológica de los sistemas locales para extender su implementación a nivel provincial, utilizando la información disponible para respaldar la creación de consensos en la formulación de políticas públicas efectivas y sostenibles.	Sostener herramientas de planificación provincial, en saludable interoperabilidad con todas las escalas de gobierno, y entre los diferentes poderes del estado, para una efectiva implementación de políticas sobre territorio							X	INPC, GAD CANTONALES

Eje	Nombre	Desafíos a corto plazo ETP	Desafíos a largo plazo ETP	Costa norte	Nororiental	Centro norte	Metropolitana	Centro sur	Sur	Todo el territorio	Articulación
Manabí Integrado	La Red Vial Provincial necesita mayor intervención para mejorar sus indicadores de calidad y servicio	1._ Incrementar fuentes de materiales pétreos certificadas que cumplan las especificaciones técnicas de mejor calidad, distribuidas en zonas estratégicas. 2._Buscar financiamiento externo y repotenciar el equipo caminero de la Institución para mejorar el cumplimiento de la planificación y proponer en los proyectos alternativas modernas que permitan optimizar las estructuras de los pavimentos en costos e incremento de vida útil. 3._ Mejorar los procedimientos de control, seguimiento y evaluación para garantizar el cumplimiento del plan de mantenimiento vial provincial.	1._Actualización y elaboración de mapa geológico provincial con procedimientos y metodologías sustentables que permitan la provisión permanente de material pétreo para las diferentes zonas de la provincia de Manabí. 2._Buscar financiamiento en organismos multilaterales para construcción y mantenimiento de proyectos viales y para adquirir un nuevo equipo caminero para el Gobierno Provincial de Manabí que permita ampliar su flota repotenciada al 100%, para cumplir con el plan de mantenimiento vial provincial. 3._Obtener la certificación ISO 9001 a la gestión de la calidad al procedimiento de mantenimiento de la red vial provincial de la provincia de Manabí.							X	MTOP, GAD PARROQUIALES

Manabí Vivo	<p>Potencial de adoptar prácticas ambientales y productivas regenerativas y sostenibles amigables con el ambiente y medidas de adaptación al cambio climático basada en ecosistemas</p>	<p>~ Sensibilización y educación ambiental de los pequeños productores sobre la importancia y beneficios de adoptar prácticas sostenibles.</p> <p>~ Creación y fortalecimiento de programas de asistencia técnica para la transición hacia prácticas agroforestales y regenerativas.</p> <p>~ Asegurar la financiación y acceso a créditos para los pequeños productores que busquen adoptar tecnologías sostenibles y prácticas regenerativas.</p> <p>~ Establecer alianzas con organizaciones nacionales e internacionales para apoyar la investigación, desarrollo y transferencia de tecnologías ambientalmente sostenibles.</p> <p>~ Diseñar e implementar una estrategia de mercadeo y comercialización que promueva los productos de mayor valor y bajo impacto ambiental, provenientes de prácticas sostenibles.</p> <p>~ Desarrollar infraestructura rural y mejoras en la red vial para facilitar el acceso a mercados y la distribución de productos agroforestales.</p> <p>~ Alinear los planes de desarrollo provincial con las metas de sostenibilidad y considerarlas en las políticas de ordenamiento territorial.</p>	<p>~ Crear e implementar políticas de incentivo y marcos regulatorios específicos para la adopción de prácticas ambientales y productivas regenerativas.</p> <p>~ Fomentar la educación y capacitación en prácticas de agricultura regenerativa y agroforestería dirigida a pequeños productores.</p> <p>~ Proveer asistencia técnica y apoyo financiero para la transición hacia sistemas agroforestales y otras prácticas sostenibles.</p>						X	<p><b>MAATE, MAG, GAD CANTONALES</b></p>
-------------	---	--	--	--	--	--	--	--	---	--

Eje	Nombre	Desafíos a corto plazo ETP	Desafíos a largo plazo ETP	Costa norte	Nororiental	Centro norte	Metropolitana	Centro sur	Sur	Todo el territorio	Articulación
		~ Gestionar la cooperación internacional para el financiamiento de proyectos orientados a la sostenibilidad ambiental y el desarrollo agrario regenerativo.									
Manabí Próspero	Capacidad para impulsar la diversificación de sistemas productivos aprovechando acceso a infraestructuras clave como puertos y aeropuertos.	~ Implementar programas de capacitación y actualización tecnológica en bioemprendimientos y agroindustria. ~ Establecer alianzas estratégicas con universidades y centros de investigación para fomentar la innovación aplicada a la producción local.	~ Promoción del bioemprendimientos y apoyo a las iniciativas locales para impulsar la producción sostenible y la creación de empleos verdes. ~ Implementación de políticas públicas que fomenten el valor agregado y la especialización de los productos manabitas. ~ Potenciar y diversificar la oferta turística aprovechando los atractivos naturales, culturales y gastronómicos de la provincia.							X	<b>MAG, MAATE, GAD PARROQUIALES</b>
Manabí Estratégico	Articulación de la planificación con diferentes niveles de gobierno	Fortalecer la captación de recursos a través de la cooperación interinstitucional con base a una planificación articulada en los diferentes niveles de gobierno.	Coordinación Gubernamental y Eficiencia en la Gestión Pública, mediante articulación y sincronización permanente con las políticas nacionales y locales.							X	<b>GAD CANTONALES Y PARROQUIALES</b>

Manabí Vivo	<p>Impulso del turismo ecológico en áreas de conservación ambiental</p>	<p>~ Asegurar la financiación y gestión de recursos para infraestructura turística sostenible</p> <p>~ Desarrollar una estrategia integral de marketing que promueva el turismo ecológico tanto a nivel nacional como internacional</p> <p>~ Fortalecer la capacitación y profesionalización de las comunidades locales para la acogida y manejo del turismo ecológico</p> <p>~ Mejorar la coordinación interinstitucional para la gestión de áreas de conservación y turismo sostenible</p> <p>~ Implementar programas de educación y concienciación ambiental para turistas y residentes</p> <p>~ Desarrollar y aplicar políticas públicas que incentiven prácticas de turismo responsable y sostenible</p>	<p>~ Garantizar la sostenibilidad a largo plazo de las áreas de conservación ambiental frente a la presión del turismo y de los intereses económicos locales y externos.</p> <p>~ Capacitar a las comunidades locales y a los operadores turísticos en prácticas de turismo sostenible y ecológico.</p> <p>~ Crear y fortalecer las políticas de inclusión para que el crecimiento del turismo ecológico beneficie a las poblaciones locales.</p> <p>~ Fomentar alianzas entre el sector público, privado y las comunidades para una gestión compartida de las áreas turísticas que asegure su sostenibilidad.</p> <p>~ Diseñar estrategias de marketing enfocadas en el turismo local y nacional, además del internacional, para diversificar y estabilizar la demanda turística.</p> <p>~ Asegurar la conectividad y accesibilidad a las áreas de conservación sin comprometer la integridad de los ecosistemas.</p>							<b>X</b>	<b>GAD CANTONALES Y PARROQUIALES</b>
-------------	---	---	--	--	--	--	--	--	--	----------	--------------------------------------

Eje	Nombre	Desafíos a corto plazo ETP	Desafíos a largo plazo ETP	Costa norte	Nororient al	Centro norte	Metropolit ana	Centro sur	Sur	Todo el territorio	Articulación
			~ Diversificar la economía local para no depender exclusivamente del turismo ecológico, construyendo resiliencia económica en las comunidades."								

Manabí Vivo	<p>Conservar los recursos naturales de alto valor natural (AVN), que por su biodiversidad de recursos marinos y costeros se encuentran protegidos bajo instrumentos normativos y de planificación</p>	<p>~ Implementar eficazmente políticas y regulaciones para el manejo sostenible y la protección de áreas de valor natural (AVN) en el ámbito provincial.</p> <p>~ Fortalecer los mecanismos de participación ciudadana en la gestión ambiental y promover la educación y conciencia ambiental entre la población local.</p> <p>~ Establecer alianzas estratégicas con otros niveles de gobierno y organizaciones internacionales para apoyar la conservación de la biodiversidad y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales.</p> <p>~ Desarrollar un plan integral de turismo sostenible o ecoturismo que beneficie económicamente a las comunidades locales y promueva la conservación de la biodiversidad.</p> <p>~ Velar por la aplicación efectiva de las normas vigentes referentes a la conservación y protección de las zonas marinas y costeras, especialmente en lo que respecta al ciclo reproductivo de las especies.</p> <p>~ Articular con la autoridad ambiental nacional y los GAD cantonales, la creación de biocorredores para la supervivencia de especies</p> <p>~ Incentivar el desarrollo de bioemprendimientos y otras iniciativas económicas sostenibles que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al bienestar social.</p>	<p>~ Integrar y coordinar de manera efectiva la planificación y gestión entre diferentes niveles de gobierno y actores locales para la conservación de áreas de alto valor natural.</p> <p>~ Asegurar el financiamiento a largo plazo para programas de protección y conservación ambiental y la gestión adecuada de esos fondos.</p> <p>~ Incrementar la conciencia ambiental y educación en el público general para promover prácticas sostenibles y reducir la presión sobre los recursos naturales.</p> <p>~ Desarrollo y promoción de actividades económicas sostenibles, como el ecoturismo y bioemprendimientos, que generen ingresos a la vez que conservan el patrimonio natural.</p> <p>~ Fortalecer las redes de áreas protegidas, incluyendo la creación de nuevas áreas, conectividad y manejo integrado del paisaje.</p>						<b>X</b>	<b>MAATE</b>
-------------	---	---	--	--	--	--	--	--	----------	--------------

Eje	Nombre	Desafíos a corto plazo ETP	Desafíos a largo plazo ETP	Costa norte	Nororiental	Centro norte	Metropolitana	Centro sur	Sur	Todo el territorio	Articulación
Manabí Próspero	La débil capacidad de gestión y financiera de la Economía Popular y Solidaria conducen a una baja rentabilidad y productividad de miles de emprendedores en Manabí.	<ol style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer las capacidades de gestión financiera, gobernanza, acceso al crédito, técnica y tecnológica de la EPS y del sector privado.</li> <li>Búsqueda de mercados nacional e internacional.</li> <li>Fortalecer la capacidad de elaboración de Planes, programas y proyectos del GADPM.</li> </ol>	<ol style="list-style-type: none"> <li>Promover programas de Sostenibilidad Financiera y Productiva en la Economía Popular y Solidaria y del sector privado.</li> </ol>							X	<b>SEPS, MIESS, BANECUADOR, GAD CANTONALES, MAG</b>



Eje	Nombre	Desafíos a corto plazo ETP	Desafíos a largo plazo ETP	Costa norte	Nororiental	Centro norte	Metropolitana	Centro sur	Sur	Todo el territorio	Articulación
Manabí Humano	La provincia de Manabí enfrenta problemas de salud y dificultades para su atención adecuada debido a la insuficiente cobertura del sistema de salud, especialmente en zonas vulnerables, urbano marginales, periurbanas y rurales que se expresa en la falta de diagnósticos, medicinas y estrategias preventivas. Es preocupante, por un lado, el crecimiento de las enfermedades en salud mental, así como los problemas de malnutrición que se reflejan en casos de obesidad y desnutrición que afectan principalmente a niños, niñas y adolescentes y, por otro lado, la presencia de enfermedades tropicales, estacionarias y de transmisión vectorial.	-Ampliar la cobertura de atención y seguimiento médico en zonas rurales y marginales. -Sugerir al MSP la mejora de la distribución de medicamentos y recursos médicos en centros de salud, de acuerdo a nuestro Modelo de Equidad Territorial. - Implementar programas de educación sanitaria para la prevención de enfermedades. -Ejecutar proyectos en atención en salud mental, enfocados en el estrés, ansiedad y depresión en el territorio provincial. -Fomentar la investigación con las Universidades y Centros de Investigación en el desarrollo de soluciones innovadoras en salud pública.	-Fomentar y exhortar a las instituciones correspondientes, el cumplimiento de la cobertura universal de salud y la accesibilidad a servicios médicos de calidad, incluyendo el tratamiento de enfermedades mentales y psicológicas. -Invertir en infraestructura sanitaria y tecnología médica. -Promover estilos de vida saludables y la prevención de enfermedades crónicas.	X	X	X		X	X		MSP

Eje	Nombre	Desafíos a corto plazo ETP	Desafíos a largo plazo ETP	Costa norte	Nororiental	Centro norte	Metropolitana	Centro sur	Sur	Todo el territorio	Articulación
Manabí Próspero	El rendimiento de la producción agropecuaria es menor que en el resto del país, causado por la falta de técnicas, tecnologías y prácticas inadecuadas.	<p>1. Diseñar tecnologías e innovación para implementar buenas prácticas agropecuarias regenerativas que maximicen el rendimiento, sin poner en riesgo los recursos disponibles.</p> <p>2. Implementar programas de entrenamiento y asistencia técnica con certificaciones para mejorar técnicas, prácticas agrícolas, adopción de métodos sostenibles y el uso responsable de productos químicos.</p> <p>3- Diseñar proyectos agropecuarios con enfoque de cambio climático y género para concursar en fondos internacionales.</p>	<p>1. Implementar y mejorar de las infraestructuras productivas, priorizando los sectores más prometedores de desarrollo sostenible y VAB distribuidos en ejes de desarrollo territoriales identificados.</p> <p>2. Gestionar con las IES el diseño de proyectos de desarrollo tecnológico e innovación para desarrollar productos competitivos a nivel local e internacional.</p> <p>3. Fortalecer los mecanismos de debate con el gobierno nacional y la asamblea para analizar y considerar los efectos de los acuerdos internacionales en la producción local y sobre la definición de aranceles.</p>							X	SEPS, MIESS, BANECUADOR, GAD CANTONALES, MAG

<p>Manabí Humano</p>	<p>Hasta 2040 Ecuador Tendrá una población joven predominante, impulsando la economía y sostenibilidad estatal, y fomentando una transformación tecnológica y social desde políticas públicas que promuevan bienestar y derechos humanos.</p>	<p>-Elaborar y ejecutar, mediante cooperación interinstitucional, planes para el fortalecimiento de capacidades, habilidades y conocimientos relacionados con pensamiento crítico, formación académica, técnica y profesional, desarrollo de habilidades sociales y blandas, prevención de conductas adictivas y otros aspectos relacionados con el desarrollo integral humano de adolescentes y jóvenes para su participación y liderazgo social, económico, tecnológico, cultural, comunitario y político en la provincia de Manabí.</p> <p>-Transformar y mejorar las condiciones de participación e involucramiento de adolescentes y jóvenes en los distintos espacios de análisis, toma de decisiones, cooperación y ejecución de los aspectos sociales, económicos, tecnológicos, culturales y políticos para facilitar la incidencia política de adolescentes y jóvenes, acortando las brechas etarias de representación efectiva.</p> <p>-Fortalecer los procesos de reflexión, debate y organización de niños, adolescentes y jóvenes alrededor de los asuntos sociales, económicos, tecnológicos y políticos de la provincia a través de la mejora de su acceso a la información, TIC, infraestructuras, espacio público y formación y asesoría asociativa, que promueva el robustecimiento del tejido asociativo juvenil, su autonomía, criticidad e</p>	<p>-Articular entre distintos niveles de gobierno y sectores de la sociedad, planes interinstitucionales para la institucionalización de servicios para el fortalecimiento de las capacidades y participación de jóvenes para la innovación social;</p> <p>-Promover reformas legales que garanticen la implementación de las propuestas de innovación social de las juventudes manabitas y sostengan sus visiones consensuadas de desarrollo.</p>							<p>X</p>	<p><b>MINTEL, MINEDU</b></p>
----------------------	---	--	--	--	--	--	--	--	--	----------	----------------------------------

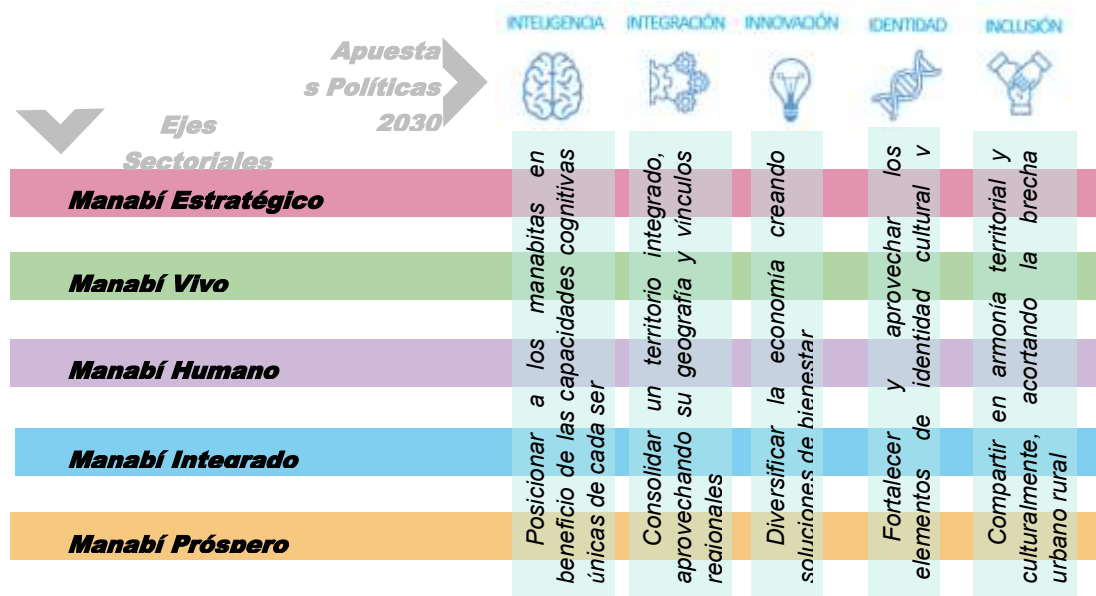
Eje	Nombre	Desafíos a corto plazo ETP	Desafíos a largo plazo ETP	Costa norte	Nororiental	Centro norte	Metropolitana	Centro sur	Sur	Todo el territorio	Articulación
		<p>impacto.</p> <p>-Implementar, coordinadamente con distintos actores sociales, el funcionamiento de clústeres de innovación social, productiva, tecnológica y económica, especialmente en áreas estratégicas del desarrollo económico y humano de la provincia.</p>									
Manabí Integrado	Limitada cobertura y alcance que ofrecen los sistemas de riego construidos, rehabilitados y planificados; para satisfacer la demanda del recurso hídrico provincial.	<p>Mejorar y optimizar la Infraestructura Hídrica de los sistemas de riego existentes, para brindar seguridad y soberanía alimentaria.</p> <p>Incrementar el área de cobertura de la Infraestructura de riego.</p>	Incrementar la capacidad operativa de la Infraestructura Hídrica, para reducir el déficit de cobertura de riego, garantizando un uso eficiente del agua para la seguridad y soberanía alimentaria.							X	<b>MAATE, MAG, GAD CANTONALES</b>
Manabí Integrado	El 42% de las viviendas rurales son precarias, empeorado por la escasez de políticas públicas y una economía de subsistencia, lo que amplía la brecha de pobreza y afecta la calidad de vida.	Armonizar los diálogos entre el sector público, privado, académico y ciudadano para abordar desafíos y necesidades en constante evolución, mediante proyectos adaptados a escala humana. elevando la conciencia ciudadana en la toma de decisiones informadas que enriquezcan su percepción con argumentos basados en hechos, fomentando así un consenso saludable para la gestión territorial.	Sostener procesos institucionales y herramientas de planificación de permanencia en el tiempo, con actualización mediante la integración de la percepción ciudadana, para integrar esfuerzos conjuntos ante objetivos comunes							X	<b>INTERNO</b>

## 3.2. Manabí conectado al mundo

Este documento recopila importantes intervenciones territoriales con perspectiva de cumplimiento al 2030, enfocadas exclusivamente en actividades y gestiones sobre las cuales el Gobierno Provincial de Manabí posee una alta gobernabilidad. Estas intervenciones responden a las competencias conferidas al gobierno, alineándose con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan de Gobierno Provincial. Con la visión de construir un territorio inteligente, integrado, innovador, con identidad e inclusión, esta perspectiva transversaliza los ejes: vivo, integrado, estratégico, humano y próspero, armonizándose en una única dirección: el bienestar de los habitantes en equilibrio con el territorio.

El plan de desarrollo y ordenamiento territorial de Manabí coloca al ser humano como el principio y el fin de su propia actuación. Reconociendo a cada persona como un ser de derechos y responsabilidades, el plan considera el libre albedrío como un derecho fundamental e identifica al desconocimiento y la falta de sabiduría como los verdaderos adversarios a combatir. El uso de tecnologías avanzadas ofrece un paradigma no explorado y, dadas las capacidades únicas de nuestro territorio y su población, se puede brindar sostenibilidad a la provincia mediante el intercambio de saberes. La conceptualización de Manabí 5i representa una apuesta política acertada, adecuada a las capacidades de las nuevas generaciones y a las condiciones siempre cambiantes de nuestra provincia.

Ilustración 49: Interacción de ejes de desarrollo con la visión provincial.



Fuente: Rediseño a partir de Visión prospectiva generada entre ONU HÁBITAT y GADPM 2021. Elaboración: ETP PDOT GADPM 2023 - 2024

Los programas determinados en el presente instrumento contemplan la priorización de los factores de cambio, devenidos de la consolidación de problemas y potencialidades territoriales identificadas alineados a la visión territorial. A su vez, este proceso, ha

contemplado la participación ciudadana y de actores del territorio para su construcción, en concordancia con los instrumentos legislativos y de planificación establecidos.<sup>17</sup>

Además, como parte de la planificación estratégica y en cumplimiento de nuestro compromiso con las agendas internacionales, hemos realizado la alineación de cada uno de nuestros ejes del PDOT, objetivos estratégicos, políticas, programas, metas e indicadores a la Agenda de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030. Como parte de este trabajo se presenta el diagrama que relaciona nuestros ejes a las 5P y a los 17 ODS, posteriormente se muestra la alineación por cada uno de nuestros programas a cada uno de los objetivos y las “p”.

---

<sup>17</sup> Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión de Suelo; Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo; Guía para la formulación/actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento; Resoluciones Consejo técnico de uso y gestión de suelo



# MANABÍ TERRITORIO ODS

## EJES PDOT

**MANABÍ HUMANO**

**MANABÍ ESTRATÉGICO**

**MANABÍ VIVO Y SOSTENIBLE**

**MANABÍ INTEGRADO**

**MANABÍ PRÓSPERO**

## ODS

**01**  
FIN DE LA POBREZA

**02**  
ENERGÍA LIMPIA

**03**  
SALUD Y BIENESTAR

**04**  
EDUCACIÓN DE CALIDAD

**05**  
IGUALDAD DE GÉNERO

**16**  
PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

**17**  
ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

**06**  
AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

**12**  
PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSIBLES

**13**  
ACCIÓN POR EL CLIMA

**14**  
VIDA SUBMARINA

**15**  
VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES

**07**  
ENERGÍA SOSTENIBLE Y NO CONTAMINANTE

**08**  
TRABAJO DECENTE Y ECONOMÍA ECONOMÍA

**09**  
INDUSTRIAS INNOVADORAS E INFRAESTRUCTURA

**10**  
REDUCCIÓN DE LAS DESIGNADES

**11**  
CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

## 5 P

**PERSONAS**

**PAZ**

**PACTOS / ALIANZAS**

**PLANETA**

**PROSPERIDAD**



### **3.3. Transformando Manabí: Propuestas para el Desarrollo Integral.**

La planificación territorial es un proceso continuo que requiere un entendimiento profundo de las dinámicas sociales, económicas y ambientales de la región. El diagnóstico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de Manabí 2023-2027 ha proporcionado una evaluación detallada de los principales retos y oportunidades que enfrenta la provincia. Esta evaluación ha permitido identificar áreas críticas que demandan intervención urgente para garantizar un desarrollo sostenible y equitativo de la provincia.

Basado en las necesidades del territorio, se identificaron los desafíos plasmados desde la priorización de los problemas y potencialidades. Surgiendo la iniciativa de establecer objetivos de gestión, políticas, metas e indicadores con el fin de desarrollar un territorio que sea resiliente, adaptado, inteligente y sostenible, implementando las acciones necesarias en el terreno. Todas las variables consideradas en esta propuesta estarán alineadas con las necesidades y aspiraciones locales, promoviendo activamente un desarrollo sostenible.

Este enfoque integrador busca unir tanto la institución como el territorio, abordando las necesidades locales desde una perspectiva integral que incluya la equidad de género, la igualdad de oportunidades, y el fomento de prácticas sostenibles en todas las áreas. Promoviendo la inclusión y participación comunitaria, asegurando que todos los grupos sociales tengan voz en el desarrollo del territorio. La colaboración con diversos actores territoriales es fundamental para llevar adelante la propuesta elaborada por el equipo multidisciplinario. Este esfuerzo conjunto asegura que las estrategias y acciones implementadas sean sostenibles y reflejen las necesidades y aspiraciones de la comunidad manabita, contribuyendo así a un desarrollo armónico y equitativo en todos los ámbitos.

#### **3.3.1. Manabí Vivo – Sostenible.**

La propuesta "Manabí Vivo y Sostenible" surge como una respuesta directa a los hallazgos del diagnóstico. Este eje estratégico se construye sobre la necesidad de preservar y manejar adecuadamente los recursos naturales, mejorar la gestión de riesgos, y fortalecer la educación y conciencia ambiental en la población. La conexión entre ambas fases se fundamenta en un enfoque integral y participativo que busca transformar los desafíos identificados en oportunidades de desarrollo.

La degradación de los ecosistemas, identificada en el diagnóstico, se abordan en la propuesta mediante programas de reforestación. La alta vulnerabilidad a desastres naturales, otra preocupación destacada, es enfrentada con la implementación de medidas estructurales y de prevención, junto con el fortalecimiento de capacidades comunitarias para la resiliencia. Asimismo, la necesidad de una mayor educación y conciencia ambiental se traduce en programas de capacitación que empoderan a la ciudadanía para participar activamente en la construcción de un futuro sostenible.

La propuesta, fundamentada en las problemáticas y potencialidades identificadas en el diagnóstico previo, está diseñada transversalmente con 2 objetivos estratégicos, 4 objetivos específicos, 2 programas integrales y 5 instrumentos jurídicos. Estos elementos al igual que la visión prospectiva Manabí 5i se alinean con el sistema político institucional en el marco los



Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, el Plan Nacional de Desarrollo, y el Plan de Gobierno Provincial.

Los programas proporcionan una ruta detallada para la implementación de las estrategias, además, permite el uso de los recursos de manera eficiente atendiendo las prioridades y necesidades locales. El mantenimiento de los programas "Manabí Verde, Ocre y Azul" y "Manabí Resiliente" en el PDOT 2023-2027 es esencial para enfrentar los desafíos ambientales y sociales prioritarios en la provincia de Manabí.

### **3.3.1.1. Programa "Manabí Verde, Ocre y Azul"**

Se centra en la conservación ambiental y la mejora de la biodiversidad, lo cual es fundamental para combatir la alta tasa de deforestación y la degradación de los ecosistemas costeros y forestales. Al plantar especies forestales en áreas fragmentadas y vulnerables, y al establecer biocorredores ecológicos tanto en la costa como en el interior, este programa no solo mejora la calidad y cantidad de los recursos naturales, sino que también fortalece la resiliencia de los ecosistemas frente a las amenazas climáticas y eventos naturales extremos. La mejora de la biodiversidad y la restauración de los ecosistemas son esenciales para garantizar un desarrollo sostenible y equitativo en la provincia, generando nuevas oportunidades económicas a través del turismo ecológico y la agricultura sostenible.

#### **Objetivo Estratégico**

1. Promover la protección, conservación y aprovechamiento sostenible de las áreas de alto valor natural, el recurso hídrico y el medio físico Manabita.

La definición de objetivos estratégicos representa un pilar fundamental para guiar las acciones necesarias hacia el progreso sostenible y equitativo. La creación de programas diseñados para cumplir con estos objetivos es esencial, ya que permiten abordar de manera focalizada los diversos desafíos y aprovechar las oportunidades identificadas en la fase de diagnóstico.


#### **Políticas transversales**

**Políticas 1.** Incentivar la reforestación como alternativa de mantenimiento y protección ambiental e hídrico.

#### **Objetivo Específico**

- 1.1. Consolidar la conservación, el manejo ambiental integral y el aprovechamiento sostenible de las áreas de conservación provincial, así como la adaptación al cambio climático basada en ecosistemas, alineado a los sectores de patrimonio natural e hídrico.
- 1.2. Contribuir a la generación de medidas estructurales y/o de prevención que minimicen el impacto de las amenazas naturales en los asentamientos humanos, sistemas productivos, y obras de infraestructura.

### Meta del Objetivo Estratégico - A

	Incrementar anualmente 1.000 ha de plantación de superficie provincial con necesidad de reforestación.	
	<b>Indicador</b>	<i>Superficie plantada con necesidad de reforestación. (FM_PDOT_MV_01)</i>
	<b>Unidad</b>	<i>Hectárea (ha)</i>
	<b>Línea Base 2023</b>	<i>463,36 ha</i>
	<b>Responsables del cumplimiento</b>	<i>Dirección de Ambiente y Riesgos - Subdirección de Ambiente o la que haga sus veces.</i>
<b>Responsable de la medición</b>	<i>Dirección de Ambiente y Riesgos - Subdirección de Ambiente o la que haga sus veces.</i>	


### PDOT\_MV.OE\_01.P\_01

<p>Programa de gestión del Patrimonio Natural e Hídrico bajo criterios de Manejo Sostenible integral de cuencas.</p> <p><b>“Manabí Verde, Ocre y Azul”</b></p>	<b>Descripción</b>
	<p>El programa busca combatir el deterioro ambiental en áreas naturales y la costa de Manabí, zonas amenazadas por actividades humanas. Para ello, se plantarán especies forestales en áreas fragmentadas y vulnerables, priorizando biocorredores ecológicos en la costa y el interior, y enmarcando estas acciones en una estrategia de adaptación de la población al cambio climático y considerando un enfoque de género.</p> <p>El objetivo es mejorar la calidad y cantidad de recursos naturales, contribuyendo al desarrollo sostenible y equitativo de la provincia y permitiendo la adaptación a los efectos adversos del cambio climático.</p>
	<b>Objetivos del Programa</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plantar especies nativas para enriquecer los ecosistemas y capacitar a la comunidad en su manejo.</li> <li>Incentivar plantaciones sostenibles de especies comerciales para generar ingresos y reducir la presión sobre bosques naturales.</li> <li>Establecer viveros comunitarios y fortalecer la producción de plantas nativas y comerciales.</li> <li>Reforestar cuencas y microcuencas para mejorar la calidad del agua y prevenir la erosión, involucrando a la comunidad.</li> <li>Coordinar esfuerzos entre actores para un desarrollo sostenible de la costa, incluyendo restauración de manglares y arrecifes.</li> </ul>


<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover la adaptación al cambio climático en los sectores de Patrimonio Natural e incorporar un enfoque de género en todos los programas.</li> </ul>										
<p><b>Área de influencia</b></p> <p>La implementación de este programa aplica en toda la provincia.</p>										
<p><b>Período de ejecución</b></p> <p>Amparado por una política sectorial este programa se viene desarrollando desde el año 2019 bajo acciones institucionales, y se pretende bajo este mismo método se continúe trabajando, esto desde la actualidad, año 2024 hasta el año 2027. Este programa general agrupa, por tanto, la presupuestación y resultados de los siguientes programas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conservación de áreas protegidas de la provincia.</li> <li>- Conservación de los recursos forestales de la provincia.</li> <li>- Apoyo interinstitucional para la conservación de recursos naturales.</li> </ul>										
<p><b>Presupuesto Referencial del Programa 2023 – 2027</b> \$7.279.196,19</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>2023</th> <th>2024</th> <th>2025</th> <th>2026</th> <th>2027</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>\$1.765.439,95</td> <td>\$1.363.104,14</td> <td>\$1.384.913,80</td> <td>\$1.382.187,60</td> <td>\$1.383.550,70</td> </tr> </tbody> </table>	2023	2024	2025	2026	2027	\$1.765.439,95	\$1.363.104,14	\$1.384.913,80	\$1.382.187,60	\$1.383.550,70
2023	2024	2025	2026	2027						
\$1.765.439,95	\$1.363.104,14	\$1.384.913,80	\$1.382.187,60	\$1.383.550,70						
<p><b>Dirección responsable de su cumplimiento</b></p> <p>Dirección de Ambiente y Riesgos o la que haga sus veces.</p>										

La puesta en marcha de este programa incluye la consecución de varias metas, que se medirán a través de indicadores de resultados

### Meta del Programa - B

	<p>Incrementar la plantación anual en áreas con necesidad de conservación en una superficie equivalente a 500 Ha</p>
	<p><b>Indicador</b> Superficie plantada con necesidad de conservación ambiental. (FM_PDOT_MV_02)</p>
	<p><b>Unidad</b> Hectárea (ha)</p>
	<p><b>Línea Base 2023</b> 240,60 ha</p>
	<p><b>Responsables del cumplimiento</b> Dirección de Ambiente y Riesgos o la que haga sus veces.</p>
	<p><b>Responsable de la medición</b> Dirección de Ambiente y Riesgos o la que haga sus veces.</p>

<p style="text-align: center;"><b>2</b></p>	<p>Incrementar la plantación anual con especies forestales de interés productivo bajo manejo sostenible una superficie equivalente a 500 ha.</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tbody> <tr> <td style="width: 30%;"><b>Indicador</b></td> <td><i>Superficie plantada con especies forestales de interés productivo bajo manejo sostenible. (FM_PDOT_MV_03)</i></td> </tr> <tr> <td><b>Unidad</b></td> <td><i>Hectárea (ha)</i></td> </tr> <tr> <td><b>Línea Base 2023</b></td> <td><i>29,40 ha</i></td> </tr> <tr> <td><b>Responsables del cumplimiento</b></td> <td><i>Dirección de Ambiente y Riesgos o la que haga sus veces.</i></td> </tr> <tr> <td><b>Responsable de la medición</b></td> <td><i>Dirección de Ambiente y Riesgos o la que haga sus veces.</i></td> </tr> </tbody> </table>	<b>Indicador</b>	<i>Superficie plantada con especies forestales de interés productivo bajo manejo sostenible. (FM_PDOT_MV_03)</i>	<b>Unidad</b>	<i>Hectárea (ha)</i>	<b>Línea Base 2023</b>	<i>29,40 ha</i>	<b>Responsables del cumplimiento</b>	<i>Dirección de Ambiente y Riesgos o la que haga sus veces.</i>	<b>Responsable de la medición</b>	<i>Dirección de Ambiente y Riesgos o la que haga sus veces.</i>
<b>Indicador</b>	<i>Superficie plantada con especies forestales de interés productivo bajo manejo sostenible. (FM_PDOT_MV_03)</i>										
<b>Unidad</b>	<i>Hectárea (ha)</i>										
<b>Línea Base 2023</b>	<i>29,40 ha</i>										
<b>Responsables del cumplimiento</b>	<i>Dirección de Ambiente y Riesgos o la que haga sus veces.</i>										
<b>Responsable de la medición</b>	<i>Dirección de Ambiente y Riesgos o la que haga sus veces.</i>										
<p style="text-align: center;"><b>3</b></p>	<p>Implementar cada 2 años al menos 44 viveros temporales.</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tbody> <tr> <td style="width: 30%;"><b>Indicador</b></td> <td><i>Número de viveros temporales implementados. (FM_PDOT_MV_04)</i></td> </tr> <tr> <td><b>Unidad</b></td> <td><i>Número</i></td> </tr> <tr> <td><b>Línea Base 2023</b></td> <td><i>36</i></td> </tr> <tr> <td><b>Responsables del cumplimiento</b></td> <td><i>Dirección de Ambiente y Riesgos o la que haga sus veces.</i></td> </tr> <tr> <td><b>Responsable de la medición</b></td> <td><i>Dirección de Ambiente y Riesgos o la que haga sus veces.</i></td> </tr> </tbody> </table>	<b>Indicador</b>	<i>Número de viveros temporales implementados. (FM_PDOT_MV_04)</i>	<b>Unidad</b>	<i>Número</i>	<b>Línea Base 2023</b>	<i>36</i>	<b>Responsables del cumplimiento</b>	<i>Dirección de Ambiente y Riesgos o la que haga sus veces.</i>	<b>Responsable de la medición</b>	<i>Dirección de Ambiente y Riesgos o la que haga sus veces.</i>
<b>Indicador</b>	<i>Número de viveros temporales implementados. (FM_PDOT_MV_04)</i>										
<b>Unidad</b>	<i>Número</i>										
<b>Línea Base 2023</b>	<i>36</i>										
<b>Responsables del cumplimiento</b>	<i>Dirección de Ambiente y Riesgos o la que haga sus veces.</i>										
<b>Responsable de la medición</b>	<i>Dirección de Ambiente y Riesgos o la que haga sus veces.</i>										
<p style="text-align: center;"><b>4</b></p>	<p>Garantizar anualmente que la intervención en los biocorredores ecosistémicos sea al menos el 25% del total plantado con fines de conservación.</p> <table border="1" style="width: 100%;"> <tbody> <tr> <td style="width: 30%;"><b>Indicador</b></td> <td><i>Porcentaje de superficie plantada con fines de conservación en los biocorredores ecosistémicos y en las áreas de conservación provincial. (FM_PDOT_MV_05)</i></td> </tr> <tr> <td><b>Unidad</b></td> <td><i>Porcentaje (%)</i></td> </tr> <tr> <td><b>Línea Base 2023</b></td> <td><i>29,40%</i></td> </tr> <tr> <td><b>Responsables del cumplimiento</b></td> <td><i>Dirección de Ambiente y Riesgos o la que haga sus veces.</i></td> </tr> <tr> <td><b>Responsable de la medición</b></td> <td><i>Dirección de Ambiente y Riesgos o la que haga sus veces.</i></td> </tr> </tbody> </table>	<b>Indicador</b>	<i>Porcentaje de superficie plantada con fines de conservación en los biocorredores ecosistémicos y en las áreas de conservación provincial. (FM_PDOT_MV_05)</i>	<b>Unidad</b>	<i>Porcentaje (%)</i>	<b>Línea Base 2023</b>	<i>29,40%</i>	<b>Responsables del cumplimiento</b>	<i>Dirección de Ambiente y Riesgos o la que haga sus veces.</i>	<b>Responsable de la medición</b>	<i>Dirección de Ambiente y Riesgos o la que haga sus veces.</i>
<b>Indicador</b>	<i>Porcentaje de superficie plantada con fines de conservación en los biocorredores ecosistémicos y en las áreas de conservación provincial. (FM_PDOT_MV_05)</i>										
<b>Unidad</b>	<i>Porcentaje (%)</i>										
<b>Línea Base 2023</b>	<i>29,40%</i>										
<b>Responsables del cumplimiento</b>	<i>Dirección de Ambiente y Riesgos o la que haga sus veces.</i>										
<b>Responsable de la medición</b>	<i>Dirección de Ambiente y Riesgos o la que haga sus veces.</i>										

	Incrementar hasta 2027 la superficie de conservación y uso sostenible provincial con sus planes de manejo y gobernanza elaborados en al menos 200.000,00 ha.	
	<b>Indicador</b>	<i>Hectáreas en el Sistema Provincial de Áreas de Conservación y Uso Sostenible de Manabí (SPACUS- M) registradas. (FM_PDOT_MV_06)</i>
	<b>Unidad</b>	<i>Hectárea (ha)</i>
	<b>Línea Base 2023</b>	<i>6.500,75 ha</i>
	<b>Responsables del cumplimiento</b>	<i>Dirección de Ambiente y Riesgos o la que haga sus veces.</i>
	<b>Responsable de la medición</b>	<i>Dirección de Ambiente y Riesgos o la que haga sus veces.</i>

### 3.3.1.2. Programa "Manabí Resiliente "

Por otro lado, el programa "Manabí Resiliente" se enfoca en la educación ambiental como una herramienta clave para fomentar la conciencia y el conocimiento sobre los desafíos ambientales en la provincia. A través de la implementación de la Agenda Provincial Anual para la Educación Ambiental (APAEA), se busca empoderar a la ciudadanía con las herramientas necesarias para tomar decisiones informadas y responsables. Esto es crucial para construir una sociedad más consciente, informada y comprometida con la protección del medio ambiente y la construcción de un futuro sostenible. Además, la educación ambiental promueve la participación activa de la comunidad en la gestión ambiental, fortaleciendo la resiliencia comunitaria y asegurando que las acciones de conservación sean sostenibles a largo plazo.

#### Objetivo Estratégico

2. Implementar un sistema integral de gestión del riesgo de desastres que permita ejecutar acciones de prevención, recuperación, mitigación y transferencia del riesgo, para enfrentar amenazas de origen natural o antrópicas que afecten a la población, con la finalidad de establecer territorios resilientes.

#### Políticas transversales


**Políticas 2.** Fortalecer las capacidades humanas para disminuir o mitigar los efectos del cambio climático, así como generar resiliencia comunitaria ante los riesgos naturales y climáticos.

#### Objetivo Específico

- 2.1. Aumentar la preparación ciudadana y la resiliencia de la población ante casos de desastre y amenazas naturales, sobre todo considerando su mayor impacto debido a los efectos del cambio climático.

- 2.2. Fortalecer las capacidades y la respuesta comunitaria frente a eventos peligrosos, con el fin de promover la sostenibilidad y el desarrollo comunitario, minimizando las condiciones de riesgos naturales o antrópicos en las comunidades.

**Meta del Objetivo Estratégico - A**

	Capacitar anualmente al menos 3000 personas en temas de educación ambiental resiliencia y gestión del riesgo.	
	<b>Indicador</b>	<i>Número de personas capacitadas en educación ambiental resiliencia y gestión del riesgo anualmente. (FM_PDOT_MV_07)</i>
	<b>Unidad</b>	<i>Número</i>
	<b>Línea Base 2023</b>	<i>810 personas</i>
	<b>Responsables del cumplimiento</b>	<i>Dirección de Ambiente y Riesgos - Subdirección de Riesgos y Seguridad Ciudadana o la que haga sus veces</i>
<b>Responsable de la medición</b>	<i>Dirección de Ambiente y Riesgos - Subdirección de Riesgos y Seguridad Ciudadana o la que haga sus veces.</i>	

**Programa PDOT\_MV.OE\_02.P\_01**

<p>Programa de fortalecimiento de capacidades para la gestión ambiental, la adaptación y mitigación a los riesgos naturales y antrópicos en la provincia Manabí</p> <p><b>“Manabí Resiliente”</b></p>	<p><b>Descripción</b></p> <p>La educación ambiental es fundamental para fomentar la conciencia y el conocimiento sobre los desafíos ambientales en la provincia de Manabí. El programa busca empoderar a la ciudadanía con herramientas para tomar decisiones informadas y responsables mediante la implementación de la Agenda Provincial Anual para la Educación Ambiental (APAEA) lo cual, para efectos del presente instrumento, constituye una herramienta de planificación local encargada de orientar las acciones presentes y futuras en materia de educación ambiental, implicando tanto a instituciones públicas o privadas y agentes sociales colectivos e individuales, que busca construir una sociedad más consciente, informada y comprometida con la protección del medio ambiente y la construcción de un futuro sostenible. Se busca que esta población fortalecida incremente su resiliencia frente a amenazas climáticas, eventos extremos, desastres naturales y sea artífice en la adaptación de la provincia frente al cambio climático, con un enfoque basado en ecosistemas y con enfoque de género.</p>
	<p><b>Objetivos del Programa</b></p>

- Establecer anualmente una Agenda Provincial Anual para la Educación Ambiental, alineada a la ENEA y adaptada a las necesidades territoriales de los asentamientos humanos.
- Incentivar la gestión de trámites y proyectos encaminados al control, registro, mantenimiento y preservación del medio ambiente mediante el Sistema Único de Información Ambiental (SUIA), en articulación con el Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica.
- Ofrecer asistencia preventiva, de emergencia y recuperación a las comunidades rurales afectadas por el impacto de las amenazas naturales y antrópicas.
- Fortalecer la resiliencia de la población frente a amenazas climáticas, eventos extremos y desastres naturales, así como su capacidad adaptativa frente al cambio climático.

**Área de influencia**

La implementación de este programa aplica en toda la provincia.

**Período de ejecución**

Este programa rige a partir del 2021 hasta 2027, sin embargo, el mismo contempla acciones que se vienen desempeñando por la institución desde 2019, amparados en una política sectorial y objetivos programáticos similares. Este programa general agrupa, por tanto, la presupuestación y resultados de los siguientes:

Programa de Educación y difusión ambiental.

Programa de Control y seguimiento ambiental provincial.

Programa de Comisaría Ambiental.

Programa de Prevención y mitigación de riesgos.

Programa de Preparación y respuesta ante emergencia.

Programa de Fortalecimiento de capacidades institucionales.

Programa de Prevención y preparación ante eventos peligrosos.

Programa de Adaptación al Cambio Climático (basada en ecosistemas y con enfoque de género).



**Presupuesto Referencial del Programa 2023 – 2027 \$983.406,54**

2023	2024	2025	2026	2027
\$365.679,42	\$152.713,75	\$155.157,17	\$154.851,74	\$155.004,46

**Dirección responsable de su cumplimiento**

Dirección de Ambiente y Riesgos o la que haga sus veces.

La implementación de estos programas contempla la ejecución de las siguientes metas, las cuales serán evaluadas a través de indicadores de resultados.

	<p>Atender anualmente mediante la agenda de Educación Ambiental al menos 1.000 personas</p>
	<p><b>Indicador</b> <i>Número de personas atendidas mediante la Agenda de Educación Ambiental (FM_PDOT_MV_08).</i></p>
	<p><b>Unidad</b> <i>Número (personas)</i></p>
	<p><b>Línea Base 2023</b> 1.322</p>
	<p><b>Responsables del cumplimiento</b> <i>Dirección de Ambiente y Riesgos - Subdirección de Riesgos y Seguridad Ciudadana o la que haga sus veces</i></p>
	<p>Atender anualmente, desde la gestión integral a emergencias a al menos 2.000 personas</p>
	<p><b>Indicador</b> <i>Número de personas atendidas desde la gestión integral a emergencias. (FM_PDOT_MV_09).</i></p>
	<p><b>Unidad</b> <i>Número (personas)</i></p>
	<p><b>Línea Base 2023</b> 42.984</p>
	<p><b>Responsables del cumplimiento</b> <i>Dirección de Ambiente y Riesgos - Subdirección de Riesgos y Seguridad Ciudadana o la que haga sus veces</i></p>
<p><b>Responsable de la medición</b> <i>Dirección de Ambiente y Riesgos - Subdirección de Riesgos y Seguridad Ciudadana o la que haga sus veces</i></p>	



### Alineación Superior

<p><b>ODS</b></p>	 <p><b>ODS 6:</b> Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.</p>  <p><b>ODS 11:</b> Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.</p>  <p><b>ODS 13:</b> Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.</p>  <p><b>ODS 14:</b> Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.</p>  <p><b>ODS 15:</b> Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad.</p>
<p><b>Plan Nacional de Desarrollo</b></p>	<p><b><u>Eje Infraestructura, Energía y Medio Ambiente</u></b></p> <p><b>Objetivo 7:</b> Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible.</p> <p><b>Meta 13:</b> Reducir la vulnerabilidad al cambio climático en función de la capacidad adaptativa de 82,98% en el año 2023 a 82,81% al 2025.</p> <p><b>Meta 14:</b> Mantener la proporción de territorio nacional bajo conservación o manejo ambiental de 22,16% al 2025.</p> <p><b><u>Eje Gestión de Riesgos</u></b></p> <p><b>Objetivo 10:</b> Promover la resiliencia de ciudades y comunidades para enfrentar los riesgos de origen natural y antrópico.</p> <p><b>Meta 1:</b> Incrementar el índice de fortalecimiento de la gobernanza local y multinivel de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 41,44 en el año 2022 a 56,26 al 2025.</p> <p><b>Meta 2:</b> Mantener la capacidad de protección financiera para la reducción de riesgos de los Gobiernos Autónomos Descentralizados cantonales de 27,73 al 2025.</p>
<p><b>Otros Instrumentos de Planificación</b></p>	<p><b>Ley de Gestión Ambiental</b></p> <p><b>Art. 46:</b> Los consejos provinciales efectuarán su planificación siguiendo los principios de conservación, desarrollo y aprovechamiento sustentable de los recursos naturales</p> <p><b>Ley de Recursos Hídricos y aprovechamiento del Agua</b></p>

**Art. 29:** literal **b)** Participar en la formulación de directrices y orientaciones, así como en el seguimiento del Plan de Gestión Integral por Cuenca Hidrográfica, en el marco del Plan Nacional de Recursos Hídricos.

#### **Plan de Ordenamiento del Espacio Marino Costero (POEMC)**

**Objetivo:** Impulsar la conservación y sostenibilidad de los ecosistemas marino costeros y del patrimonio cultural a través de la acción pública. Se incluye el Archipiélago de Galápagos islas e islotes continentales, el mar territorial, la zona contigua y la zona económica exclusiva.

#### **Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (PNGRD)**

**Objetivo 2:** Fortalecer la gobernanza y la articulación institucional para la gestión del riesgo de desastres y la adaptación al cambio climático.

#### **Plan Específico de Gestión de Riesgo 2019 – 2030**

**Objetivo 4.** Incrementar la preparación para la respuesta y recuperación temprana ante situaciones de emergencia y/o desastres, con los actores del SNDGR.

#### **Código Orgánico del Ambiente**

**Art. 26** 10) Desarrollar programas de difusión y educación sobre los problemas de cambio climático;

RCOA. Reglamento al Código Orgánico Ambiental, 2019

Acuerdo Ministerial 097A, 2015

Convenio de Minamata (Mercurio), 2015

Acuerdo Ministerial 109, 2018

Acuerdo Ministerial 183, 2012

Acuerdo Ministerial 142, 2012

Reglamento ambiental de actividades hidrocarburíferas, 2010

Código Orgánico Administrativo, 2017

Ley Orgánica de la defensa Nacional, 2009

Ley de Seguridad Público y del Estado, 2014

Plan Nacional de Seguridad Pública, 2019

Resolución No. 0005-CNC, 2014

Acuerdo Ministerial 061 del Ministerio del Ambiente, 2015

Acuerdo Ministerial 083-Bdel Ministerio del Ambiente, 2015

Acuerdo Ministerial 100-A del Ministerio del Ambiente, 2020

**Competencias**

**Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización - COOTAD**

**Art. 4:** Fines de los Gobiernos Autónomos. **d)** La recuperación y conservación de la naturaleza y el mantenimiento de medio ambiente sostenible y sustentable;

**Art. 42 c)** Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional y los demás gobiernos autónomos descentralizados, obras en cuencas y micro cuencas; **d)** La gestión ambiental provincial;

**Art.140:** La gestión de riesgos que incluye las acciones de prevención, reacción, mitigación, reconstrucción y transferencia, para enfrentar todas las amenazas de origen natural o antrópico que afecten al territorio se gestionarán de manera concurrente y de forma articulada por todos los niveles de gobierno de acuerdo con las políticas y los planes emitidos por el organismo nacional responsable, de acuerdo con la Constitución y la ley.

**Objetivo Específico:**

- Desarrollar la cultura y responsabilidad ambiental en un Manabí Vivo.

**Meta:**

- Incrementar anualmente la reforestación de 1000 hectáreas.
- Capacitar anualmente al menos 3000 personas en temas de educación ambiental resiliencia y gestión del riesgo.
- Incrementar la plantación anual al menos 250 hectáreas en las zonas de conservación.
- Incrementar la plantación anual al menos 250 hectáreas en las zonas de conservación.
- Implementar anualmente al menos 22 viveros temporales.
- Garantizar anualmente al menos el 20 por ciento del total plantado en biocorredores ecosistémicos con fines de conservación.
- Atender anualmente al menos 900 personas mediante la agenda de educación ambiental.
- Atender anualmente al menos 1000 personas mediante la gestión integral a emergencias

**Plan de Gobierno 2023 - 2027**



**Instrumentos Complementarios**

**Instrumentos Jurídicos**

1. Ordenanza reformatoria a la ordenanza que regula la gestión ambiental en la provincia de Manabí.

<b>Instrumentos Planificación</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>2. Ordenanza para la Implementación de los Procesos de Regularización, Control y Seguimiento Ambiental y Procesos de Participación Ciudadana en la Provincia de Manabí.</li> <li>3. Ordenanza sustitutiva a la Ordenanza provincial para reducir el consumo de productos plásticos y de poliestireno expandido de un solo uso en la provincia de Manabí.</li> <li>4. Ordenanza para la ejecución de los procesos sancionatorios administrativos y pecuniarios a cargo de la Comisaría Ambiental del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí.</li> <li>5. Propuesta de ordenanza para regular la comisaria ambiental.</li> </ol>
<b>Instrumentos Metodológicos</b>	<p>de 1. Elaboración y Aprobación de Plan de Reforestación Provincial.</p> <p>Elaboración de los procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Gestión de Auditorías Ambientales como ente regulador</li> <li>- Gestión de Denuncias de Contaminación Ambiental</li> <li>- Gestión de capacitación de carácter ambiental y entrega de incentivos a la ciudadanía</li> <li>- Gestión de Seguridad y Protección Ciudadana</li> <li>- Gestión de sanciones ambientales</li> <li>- Gestión de la emisión de Certificados, Registros y Licencias Ambientales para actividades productivas y de competencias exclusivas (Estaciones de servicio y estaciones de base celular) de acuerdo a las competencias asumidas ante el MAATE</li> <li>- Fortalecimiento de capacidades en Gestión de Riesgos</li> </ul>

Mantener estos programas en el PDOT 2023-2027 garantiza que Manabí pueda avanzar hacia un desarrollo sostenible y resiliente, promoviendo la conservación de su biodiversidad y mejorando la calidad de vida de sus habitantes. Debido a que la combinación de la conservación ambiental y la restauración de los ecosistemas con la educación y el empoderamiento comunitario crea un enfoque holístico que asegura la sostenibilidad de las acciones emprendidas. La coordinación de esfuerzos entre instituciones públicas y privadas, así como la participación activa de la comunidad, es esencial para enfrentar de manera efectiva los desafíos de deforestación, amenazas climáticas, y la necesidad de adoptar prácticas ambientales y productivas sostenibles.

Este enfoque integrado asegura que las estrategias propuestas no solo respondan a las necesidades inmediatas sino que también promuevan un desarrollo a largo plazo. La sinergia entre el diagnóstico y la propuesta permite una planificación coherente y efectiva, alineada con los objetivos de sostenibilidad y resiliencia de Manabí. Así, "Manabí Vivo y Sostenible" no es solo una respuesta a los problemas actuales, sino una visión transformadora que orienta a la provincia hacia un futuro más próspero y equilibrado.

### 3.3.2. Manabí Integrado.

A partir de los desafíos identificados en la priorización de problemas y potencialidades, es necesario establecer objetivos de gestión, políticas, metas e indicadores que nos guíen hacia la construcción del territorio deseado. Estas acciones deben estar en sintonía con las necesidades y aspiraciones locales, promoviendo un desarrollo sostenible y coherente.

El eje Manabí integrado se presenta como una iniciativa clave dentro de esta visión estratégica, priorizando su accionar en el desarrollo de infraestructura física, conectividad vial, desarrollo de puentes y el estudio de diseños y proyectos para el desarrollo territorial. Este sistema integra componentes institucionales y territoriales para abordar las necesidades locales desde una perspectiva de equidad y desarrollo.

Al identificar y priorizar los problemas mediante un enfoque basado en el análisis de diagnóstico, la participación ciudadana y criterios de priorización claros, se sugiere mantener programas específicos como el "Manabí Conectado", "Manabí con Riego", "Manabí Equipado" y "Manabí proyecta". Estos programas están diseñados para abordar los desafíos críticos y apoyar el desarrollo integral y sostenible de la provincia de Manabí, asegurando así un impacto positivo y duradero en la comunidad y el medio ambiente local.

#### 3.3.2.1. Programa "Manabí Conectado"

Para que el Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Manabí (GADPM) alcance niveles eficientes de administración y operación, es esencial consolidar la gestión en el territorio con la colaboración de diversos actores territoriales. Solo así se podrá avanzar hacia un Manabí estratégico, promoviendo una nueva visión que potencie el desarrollo regional. "Manabí Conectado" no solo busca mejorar la infraestructura existente, sino también fomentar la conectividad y el desarrollo integral del territorio, asegurando un futuro próspero y equitativo para todos sus habitantes.

##### Objetivo Estratégico

3. Contribuir a que los sistemas de infraestructura del territorio ya sean enfocados al transporte o al riego, provean de cobertura y calidad al desarrollo socioeconómico local.

En el contexto de la planificación y desarrollo territorial, la definición de objetivos estratégicos representa un pilar fundamental para guiar las acciones necesarias hacia el progreso sostenible y equitativo. Sin embargo, alcanzar estos objetivos no es una tarea que pueda realizarse sin una estructura clara y programas específicos que traduzcan la visión estratégica en acciones concretas y efectivas.

##### Políticas transversales

**Políticas 3.** Mejorar la accesibilidad y conectividad, en vistas de su integración social, comercial y productiva.

**Políticas 4.** Fortalecer la sostenibilidad del mantenimiento de la infraestructura vial por medio de un sistema de recaudación provincial.

**Políticas 5.** Aplicación de derechos de uso de vía y responsabilidad de los vecinos en limpieza de espaldones.

### Objetivo Específico

- 3.1. Garantizar que la RVP y la RVE se integren en calidad y cobertura a los sistemas multimodales de transporte, potenciando los sistemas productivos y económicos de la provincia con los territorios vecinos.
- 3.2. Dotar de ejes de integración vial articulados a las redes existentes para conectar los asentamientos humanos y los sistemas productivos de la zona Norte, Centro y Sur.
- 3.3. Incentivar la capacidad de operación y funcionamiento del aeropuerto Eloy Alfaro y el Puerto Marítimo de Manta, en vistas de una mayor movilidad de cargas y de pasajeros nacionales e internacionales.
- 3.4. Fomentar la transformación y modernización de los sistemas de transporte públicos y privados, hacia tecnologías eco amigables.
- 3.5. Gestionar la disponibilidad, regulación y certificaciones de nuevas fuentes de materiales de construcción, que puedan aumentar la cobertura de los mismos en el territorio.

### Meta del Objetivo Estratégico - A



Intervenir anualmente la RVP en al menos 11.700,00 km.

**Indicador** Longitud de vías intervenidas.  
(FM\_PDOT\_MI\_10)

**Unidad** Kilómetros (km)

**Línea Base 2023** 10.003,16 km

**Responsables del cumplimiento** Dirección de Vialidad e Infraestructura Pública o la que haga sus veces.

**Responsable de la medición** Dirección de Vialidad e Infraestructura Pública o la que haga sus veces.


### Programa PDOT\_MI.OE\_01.P\_01

	<b>Descripción</b>
Programa de intervención para el mantenimiento y mejoramiento de la Red Vial Provincial en Manabí.	<p>La implementación de este programa, surge en respuesta a la necesidad puntual de atender el estado y la materialidad de las vías de la Red Vial Provincial, los cuales afectan la accesibilidad entre los asentamientos humanos y los sistemas productivos. Por lo tanto, las actividades que enmarcan el presente programa apuntan a mejorar la calidad y accesibilidad de la Red Vial Provincial, desde la atención a la calidad de la superficie de rodadura como también a su estructura de pavimento.</p> <p>De igual modo, el programa contempla también la construcción de puentes, como elementos que favorecen la conectividad.</p>


<b>“Manabí Conectado”</b>	<b>Objetivos del Programa</b>				
	Mejorar la accesibilidad vial interviniendo en la materialidad de la estructura y la capa de rodadura, favoreciendo la movilidad, el desarrollo humano y la economía local.				
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la accesibilidad vial interviniendo en el estado de la estructura y la capa de rodadura, favoreciendo la movilidad, el desarrollo humano y la economía local.</li> <li>• Mejorar la conectividad vial interviniendo en la construcción de puentes, favoreciendo la movilidad, el desarrollo humano y la economía local.</li> <li>• Ampliar la conectividad de Este a Oeste y la RVE (E-15 y E-38), mediante la articulación vial de las zonas Norte, Centro y Sur, favoreciendo la movilidad, el desarrollo humano y la economía local.</li> <li>• Ampliar la cobertura y servicio del transporte público provincial, de manera articulada entre la gestión pública y privada.</li> <li>• Incentivar la circulación peatonal y en bicicleta en las zonas urbanas y rurales, de cara a fortalecer el turismo seguro e inclusivo, así como una movilidad menos contaminante y adaptada a los perfiles socioeconómicos de la población.</li> </ul>				
	<b>Área de influencia</b>				
	La implementación de este programa aplica en toda la provincia.				
	<b>Período de ejecución</b>				
	Este programa rige desde el 2023 hasta 2027, sin embargo, es continuidad del que se encuentra en el PDOT vigente con el mismo nombre.				
	<b>Presupuesto Referencial del Programa 2023 – 2027</b> \$419.717.343,00				
	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
	\$ 76.168.443,83	\$ 76.028.091,41	\$ 86.949.599,81	\$ 94.683.921,21	\$ 85.887.286,74
<b>Dirección responsable de su cumplimiento</b>					
Dirección de Vialidad e Infraestructura Pública, Unidad de Gerenciamiento de Programas y Dirección Administrativa o la que haga sus veces.					


La realización de este programa abarca el logro de diversas metas, evaluadas mediante indicadores de resultados.

### Meta del Programa - B

	<p>Conservar el estado de la red vial provincial con estructura en la menos 1.000,00 km. anuales hasta el 2027.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;"><b>Indicador</b></td> <td><i>Longitud de vías con estructura conservadas en su estado. (FM_PDOT_MI_11)</i></td> </tr> <tr> <td><b>Unidad</b></td> <td><i>Kilómetros (Km)</i></td> </tr> <tr> <td><b>Línea Base 2023</b></td> <td><i>1.653,62 km</i></td> </tr> <tr> <td><b>Responsables del cumplimiento</b></td> <td><i>Dirección de Vialidad e Infraestructura Pública o la que haga sus veces.</i></td> </tr> <tr> <td><b>Responsable de la medición</b></td> <td><i>Dirección de Vialidad e Infraestructura Pública o la que haga sus veces.</i></td> </tr> </table>	<b>Indicador</b>	<i>Longitud de vías con estructura conservadas en su estado. (FM_PDOT_MI_11)</i>	<b>Unidad</b>	<i>Kilómetros (Km)</i>	<b>Línea Base 2023</b>	<i>1.653,62 km</i>	<b>Responsables del cumplimiento</b>	<i>Dirección de Vialidad e Infraestructura Pública o la que haga sus veces.</i>	<b>Responsable de la medición</b>	<i>Dirección de Vialidad e Infraestructura Pública o la que haga sus veces.</i>
<b>Indicador</b>	<i>Longitud de vías con estructura conservadas en su estado. (FM_PDOT_MI_11)</i>										
<b>Unidad</b>	<i>Kilómetros (Km)</i>										
<b>Línea Base 2023</b>	<i>1.653,62 km</i>										
<b>Responsables del cumplimiento</b>	<i>Dirección de Vialidad e Infraestructura Pública o la que haga sus veces.</i>										
<b>Responsable de la medición</b>	<i>Dirección de Vialidad e Infraestructura Pública o la que haga sus veces.</i>										
	<p>Mejorar la materialidad de la Red Vial Provincial en al menos 700 km anuales hasta el 2027.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;"><b>Indicador</b></td> <td><i>Longitud de vías mejoradas en su materialidad. (FM_PDOT_MI_12)</i></td> </tr> <tr> <td><b>Unidad</b></td> <td><i>Kilómetros (Km)</i></td> </tr> <tr> <td><b>Línea Base 2023</b></td> <td><i>152,91 Km</i></td> </tr> <tr> <td><b>Responsables del cumplimiento</b></td> <td><i>Dirección de Vialidad e Infraestructura Pública o la que haga sus veces.</i></td> </tr> <tr> <td><b>Responsable de la medición</b></td> <td><i>Dirección de Vialidad e Infraestructura Pública o la que haga sus veces.</i></td> </tr> </table>	<b>Indicador</b>	<i>Longitud de vías mejoradas en su materialidad. (FM_PDOT_MI_12)</i>	<b>Unidad</b>	<i>Kilómetros (Km)</i>	<b>Línea Base 2023</b>	<i>152,91 Km</i>	<b>Responsables del cumplimiento</b>	<i>Dirección de Vialidad e Infraestructura Pública o la que haga sus veces.</i>	<b>Responsable de la medición</b>	<i>Dirección de Vialidad e Infraestructura Pública o la que haga sus veces.</i>
<b>Indicador</b>	<i>Longitud de vías mejoradas en su materialidad. (FM_PDOT_MI_12)</i>										
<b>Unidad</b>	<i>Kilómetros (Km)</i>										
<b>Línea Base 2023</b>	<i>152,91 Km</i>										
<b>Responsables del cumplimiento</b>	<i>Dirección de Vialidad e Infraestructura Pública o la que haga sus veces.</i>										
<b>Responsable de la medición</b>	<i>Dirección de Vialidad e Infraestructura Pública o la que haga sus veces.</i>										
	<p>Conservar el estado de la red vial provincial en suelo natural sin estructura (caminos veraneros) en la menos 10.000,00 km. anuales hasta el 2027.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 30%;"><b>Indicador</b></td> <td><i>Longitud de vías en suelo natural sin estructura (caminos veraneros) conservadas en su estado (FM_PDOT_MI_13)</i></td> </tr> <tr> <td><b>Unidad</b></td> <td><i>Kilómetros (Km)</i></td> </tr> <tr> <td><b>Línea Base 2023</b></td> <td><i>8.196,63 km</i></td> </tr> <tr> <td><b>Responsables del cumplimiento</b></td> <td><i>Dirección de Vialidad e Infraestructura Pública o la que haga sus veces.</i></td> </tr> <tr> <td><b>Responsable de la medición</b></td> <td><i>Dirección de Vialidad e Infraestructura Pública o la que haga sus veces.</i></td> </tr> </table>	<b>Indicador</b>	<i>Longitud de vías en suelo natural sin estructura (caminos veraneros) conservadas en su estado (FM_PDOT_MI_13)</i>	<b>Unidad</b>	<i>Kilómetros (Km)</i>	<b>Línea Base 2023</b>	<i>8.196,63 km</i>	<b>Responsables del cumplimiento</b>	<i>Dirección de Vialidad e Infraestructura Pública o la que haga sus veces.</i>	<b>Responsable de la medición</b>	<i>Dirección de Vialidad e Infraestructura Pública o la que haga sus veces.</i>
<b>Indicador</b>	<i>Longitud de vías en suelo natural sin estructura (caminos veraneros) conservadas en su estado (FM_PDOT_MI_13)</i>										
<b>Unidad</b>	<i>Kilómetros (Km)</i>										
<b>Línea Base 2023</b>	<i>8.196,63 km</i>										
<b>Responsables del cumplimiento</b>	<i>Dirección de Vialidad e Infraestructura Pública o la que haga sus veces.</i>										
<b>Responsable de la medición</b>	<i>Dirección de Vialidad e Infraestructura Pública o la que haga sus veces.</i>										




	Mejorar anualmente la accesibilidad mediante la intervención de al menos 40 puentes y obras de arte mayor anuales hasta el 2027.	
	<b>Indicador</b>	<i>Número de puentes y obras de arte mayor intervenidos. (FM_PDOT_MI_14)</i>
	<b>Unidad</b>	<i>Número</i>
	<b>Línea Base 2023</b>	<i>23</i>
	<b>Responsables del cumplimiento</b>	<i>Dirección de Vialidad e Infraestructura Pública o la que haga sus veces.</i>
	<b>Responsable de la medición</b>	<i>Dirección de Vialidad e Infraestructura Pública o la que haga sus veces.</i>



	Construir 118,20 km de vías con pavimento flexible por medio de la ejecución del programa PROVIAMA hasta el 2027.	
	<b>Indicador</b>	<i>Longitud de vías construidas en el programa PROVIAMA. (FM_PDOT_MI_15)</i>
	<b>Unidad</b>	<i>Kilómetro</i>
	<b>Línea Base 2023</b>	<i>0</i>
	<b>Responsables del cumplimiento</b>	<i>Unidad de Gerenciamiento de Programas o la que haga sus veces.</i>
	<b>Responsable de la medición</b>	<i>Unidad de Gerenciamiento de Programas, o la que haga sus veces.</i>

La necesidad crítica identificada en el diagnóstico para la renovación del equipo camionero del GADPM representaría una inversión estratégica para mejorar la capacidad operativa, eficiencia y cumplimiento normativo del gobierno provincial, beneficiando directamente a la comunidad a través de servicios públicos más efectivos y sostenibles.

La Dirección de Administrativa, se suma a este programa “**Manabí conectado**” complementándolo con una meta acompañada de su indicador:

	Hasta el 2027 el GADPM ha renovado o incrementado su equipo caminero en al menos 15 unidades.	
	<b>Indicador</b>	<i>Número de equipos camineros renovados o incrementados. (FM_PDOT_MI_16)</i>
	<b>Unidad</b>	<i>Número</i>
	<b>Línea Base 2023</b>	<i>0</i>
	<b>Responsables del cumplimiento</b>	<i>Dirección Administrativa, o la que haga sus veces.</i>
	<b>Responsable de la medición</b>	<i>Dirección de Vialidad e Infraestructura Pública o la que haga sus veces.</i>

**Alineación Superior**

<p><b>ODS</b></p>	 <p><b>ODS 9:</b> Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación</p>  <p><b>ODS 11:</b> Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenible</p>
<p><b>Plan Nacional de Desarrollo</b></p>	<p><b>Objetivo 8:</b> Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento económico.</p>
<p><b>Otros Instrumentos de Planificación</b></p>	<p><b>EJE INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE</b></p> <p><b>Objetivo 8:</b> Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento.</p> <p><b>Meta 5:</b> Incrementar el mantenimiento de la Red Vial estatal con modelo de gestión sostenible de 24,60% en el 2023 a 26,90% al 2025.</p> <p><b>Meta 6:</b> Incrementar el porcentaje de kilómetros en Buen Estado de la Red Vial Estatal de 42,29% en el año 2023 a 44,30% al 2025.</p>
<p><b>Competencias</b></p>	<p><b>COOTAD</b></p> <p><b>Art. 42: a)</b> Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad; <b>literal b)</b> Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas.</p>
<p><b>Plan de Gobierno 2023 - 2027</b></p>	<p><b>Objetivo:</b></p> <p>Impulsar la conectividad interna y externa del territorio, fortaleciendo al desarrollo social y la producción.</p> <p><b>Metas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Intervenir anualmente al menos 700 km. En vías nuevas</li> <li>- Intervenir anualmente al menos 1000 km. En mejoramiento del estado de la RVP</li> <li>- Intervenir anualmente al menos 500 km. En mejoramiento de la materialidad de la RVP</li> <li>- Intervenir anualmente al menos 10000 km. en apertura de caminos vecinales</li> <li>- Intervenir anualmente al menos 40 puentes.</li> </ul>



### Instrumentos Complementarios

#### *Instrumentos Jurídicos*

- 1.- Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza que establece la contribución especial por mejoramiento vial rural obre la base del valor de matriculación vehicular en la provincia de Manabí.
- 2.- Reglamento a la Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza que establece la contribución especial por mejoramiento vial rural sobre la base del valor de matriculación vehicular en la provincia de Manabí.
- 3.- Contrato de financiamiento (Proyecto - PROVIAMA) - GADPM - CAF.
- 4.- Reglamento a la Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza que establece el cobro de las tarifas de peaje que se recaudan en la estación del Cerro Guayabal, por el servicio de vialidad que presta la empresa pública de infraestructura y vialidad de Manabí (MANABI VIAL EP) del GAD Provincial de Manabí.

#### *Instrumentos Planificación*

de

1. Actualización del plan vial.
2. Actualización del catastro vial.
3. Plan de mantenimiento preventivo y correctivo actualizado.
4. Proyecto para adquisición de maquinarias.
5. Catastros forestales.

#### *Instrumentos Metodológicos*

1. Modelo de gestión de la red vial provincial
2. Modelo de gestión de la red Vial estatal a solicitar delegación al MTOP.

#### *Otros Instrumentos*

1. Identificación de actores en territorio.
2. Veedurías ciudadanas

La provincia de Manabí, ubicada en la costa ecuatoriana, es una región rica en recursos naturales, pero enfrenta varios desafíos que limitan su desarrollo pleno. Entre estos desafíos destacan la gestión ineficiente de los recursos hídricos, una conectividad vial insuficiente y la necesidad de un desarrollo económico sostenible que permita a la región aprovechar todo su potencial.

Para abordar estos desafíos, se proponen dos programas estratégicos: "Manabí con Riego" y "Manabí Equipado". Estas iniciativas están diseñadas para ampliar y/ mejorar la infraestructura de riego provincial, respectivamente, creando así una base sólida para el desarrollo socioeconómico de la región.

### **3.3.2.2. Programa “Manabí con Riego”**

Para el correcto desarrollo de infraestructuras de agua y riego, se presenta a continuación el programa “Manabí con riego” y sus elementos.

**Políticas transversales**

**Políticas 6.** Garantizar el uso y aprovechamiento equitativo del agua para fines productivos a través de sistemas de sistemas de riego integrales y comunitarios.

**Políticas 7.** Disminuir las afectaciones en los sistemas de riego provincial a causa de las inundaciones durante la época invernal.

**Objetivo Específico**

- 3.5.1. Ampliar la superficie de riego provincial, mediante la ampliación, rehabilitación y construcción de sistema de riego y drenaje; que impulse el desarrollo productivo local de manera sostenible.
- 3.5.2. Rehabilitar y mantener el cauce e infraestructura para riego y drenaje; mejorando la eficiencia social, económica y ambiental.
- 3.5.3. Implementar obras y actividades de dragado, relleno hidráulico, limpieza de ríos, presas, embalses y esteros; disminuyendo la intensidad de amenazas naturales que impacten en las zonas de transferencia hídrica.

**Meta del Objetivo Estratégico - A**



Alcanzar hasta el 2027 una superficie de riego de al menos 10.400,00 ha

**Indicador** Superficie de los sistemas de riego provincial. (FM\_PDOT\_MI\_17)

**Unidad** Hectáreas (ha)

**Línea Base 2023** 10.938,00 ha

**Responsables del cumplimiento** Dirección de Riego y Recursos Hídricos o la que haga sus veces.

**Responsable de la medición** Dirección de Riego y Recursos Hídricos, o la que haga sus veces.

**Programa PDOT\_MI.OE\_01.P\_02**

	<b>Descripción</b>
Programa para la planificación, construcción, rehabilitación, operación y mantenimiento de los sistemas de riego y drenaje.	<p>Este programa asegura el funcionamiento óptimo a largo plazo de los sistemas de riego y drenaje en la provincia de Manabí, al mismo tiempo que se promueve el cuidado de los ecosistemas y el medio ambiente. Además, busca cubrir las altas demandas de agua con fines productivos, priorizando intervenciones alineadas con el modelo de desarrollo económico productivo provincial.</p> <p>Se implementarán sistemas de riego integrales, que abarcan captación, trasvase, distribución y toma parcelaria, en áreas donde las demandas antrópicas sostenibles y las aptitudes del suelo lo</p>


<p><b>“Manabí Riego”</b></p> <p><b>con</b></p>	<p>requieran, proporcionando agua para uso productivo en zonas donde la capacidad natural del territorio no permite garantizar el suministro de agua durante períodos prolongados de tiempo.</p> <p>Se fomentará el desarrollo integral productivo sostenible en proporción a la inversión en infraestructura de riego, esto incluirá medidas para evitar la subutilización de zonas con servicios públicos disponibles, así como la implementación de prácticas agrícolas sostenibles que minimicen el impacto ambiental y promuevan la resiliencia frente al cambio climático.</p> <p>Se impulsará una gestión eficiente de los recursos hídricos y una utilización responsable de la tierra, asegurando que las intervenciones del programa sean socialmente equitativas, económicamente viables y ambientalmente sostenibles.</p>
<p><b>Objetivos del Programa</b></p>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ampliar la superficie bajo riego operativo desde la planificación ampliación, rehabilitación y construcción de los sistemas integrales de riego y drenaje provincial.</li> <li>• Contribuir al mejoramiento de los sistemas de riego provincial, mediante la rehabilitación y mantenimiento de cauces e infraestructuras para riego y drenaje.</li> </ul>	
<p><b>Área de influencia</b></p>	
<p>La implementación de este programa aplica en toda la provincia.</p>	
<p><b>Período de ejecución</b></p>	
<p>Este programa rige desde el 2023 hasta 2027, sin embargo, el mismo contempla acciones que se vienen desempeñando por la institución desde 2019, amparados en una política sectorial y objetivos programáticos similares. Este programa general agrupa, por tanto, la presupuestación y resultados de los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa Riego y Drenaje.</li> <li>- Proyecto de construcción de nuevos sistemas de riego.</li> <li>- Proyectos de rehabilitación y ampliación de sistemas de riego.</li> <li>- Programa de riego parcelario en la provincia de Manabí.</li> <li>- Programa de construcción, rehabilitación y ampliación de infraestructura hídrica.</li> <li>- Programa para la construcción de Albarradas en la provincia de Manabí.</li> <li>- Programa para la construcción de pozos someros y profundos en la provincia de Manabí.</li> <li>- Programa para la construcción de sistemas integrales de riego como complemento a la agricultura familiar campesina (AFC).</li> <li>- Programa de Convenios Interinstitucionales</li> </ul>	

- Programa de operación y mantenimiento de los sistemas de riego.				
<b>Presupuesto Referencial del Programa 2023 – 2027</b>				
\$51.781.673,65				
<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
\$10.449.931,04	\$10.217.983,34	\$10.381.471,07	\$10.361.035,11	\$10.371.253,09
<b>Dirección responsable de su cumplimiento</b>				
Dirección de Riego y Recursos Hídricos o la que haga sus veces.				

La realización de este programa abarca el logro de diversas metas, evaluadas mediante indicadores de resultados.

### Meta del Programa - B

	Incrementar anualmente superficie operativa de riego provincial pública y comunitaria, mediante la ampliación, rehabilitación y construcción de los sistemas de riego y drenaje, en al menos 1350 ha.
	<p><b>Indicador</b> Superficie operativa de los sistemas de riego y drenaje provincial públicos y comunitaria. (FM_PDOT_MI_18)</p>
	<p><b>Unidad</b> Hectárea (ha)</p>
	<p><b>Línea Base 2023</b> 390</p>
	<p><b>Responsables del cumplimiento</b> Dirección de Riego y Recursos Hídricos o la que haga sus veces.</p>
	<p><b>Responsable de la medición</b> Dirección de Riego y Recursos Hídricos o la que haga sus veces.</p>
	Intervenir anualmente en la rehabilitación y mantenimiento de cauces e infraestructura para riego y drenaje, en al menos 50 Km.
	<p><b>Indicador</b> Longitud (Km) de cauces e infraestructura de riego y drenaje rehabilitada y/o mantenidos. (FM_PDOT_MI_19)</p>
	<p><b>Unidad</b> Kilómetro (Km)</p>
	<p><b>Línea Base 2023</b> 50 km</p>
	<p><b>Responsables del cumplimiento</b> Dirección de Riego y Recursos Hídricos o la que haga sus veces.</p>
	<p><b>Responsable de la medición</b> Dirección de Riego y Recursos Hídricos o la que haga sus veces.</p>

	Construir anualmente al menos 24 pozos someros o profundos.	
	<b>Indicador</b>	<i>Pozos someros o profundos construidos. (FM_PDOT_MI_20)</i>
	<b>Unidad</b>	<i>Unidad</i>
	<b>Línea Base 2023</b>	<i>22 pozos</i>
	<b>Responsables del cumplimiento</b>	<i>Dirección de Riego y Recursos Hídricos o la que haga sus veces.</i>
	<b>Responsable de la medición</b>	<i>Dirección de Riego y Recursos Hídricos o la que haga sus veces.</i>

**Políticas transversales**

**Política 8:** Atenuar los factores naturales y antrópicos que contribuyen a la intensificación de las inundaciones.

**3.3.2.3. Programa “Manabí Equipado”**

El programa "Manabí Equipado" es una iniciativa destinada a mejorar la infraestructura hídrica de la provincia de Manabí, con un enfoque en la prevención de inundaciones y la protección del medio ambiente. El programa está bien estructurado con metas claras y un presupuesto definido, lo que permite una implementación efectiva y un seguimiento continuo de los resultados esperados.


La gestión eficiente de los recursos hídricos y la ejecución de obras de mantenimiento y rehabilitación son cruciales para garantizar el éxito del programa y mejorar la calidad de vida de los habitantes de Manabí.

<b>Programa PDOT_MI.OE_01.P_03</b>	
Programa de atención integral a obras y actividades de dragado, relleno hidráulico, limpieza de ríos, presas, embalses y esteros en la provincia de	<b>Descripción</b>
	La implementación de este programa, está enfocada intervenciones de obras y actividades de dragado, relleno hidráulico, limpieza de ríos, presas, embalses y esteros; para prevenir inundaciones durante la temporada de lluvias, al tiempo que protegen y preservan la salud de los ecosistemas y el entorno natural.
	<b>Objetivos del Programa</b>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contribuir a la disminución de factores que intensifican las inundaciones en zonas receptoras o transmisión en cuencas y microcuencas; implementando obras y actividades de dragado, relleno hidráulico, limpieza de ríos, presas, embalses y esteros.</li> </ul>


Manabí “ <b>Manabí equipado</b> ”	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la resiliencia de la infraestructura y de la población frente a amenazas hídricas (p.ej., inundaciones, deslizamientos), mediante la implementación de medidas de adaptación al cambio climático basada en ecosistemas y enfocadas en el sector hídrico.</li> </ul>									
	<b>Área de influencia</b>									
	La implementación de este programa aplica en toda la provincia.									
	<b>Período de ejecución</b>									
	Este programa rige desde el 2023 hasta 2027, sin embargo, es continuidad del que se encuentra en el PDOT vigente con el mismo nombre.									
	<b>Presupuesto Referencial del Programa 2023 – 2027</b> \$48.896.469,81									
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>2023</th> <th>2024</th> <th>2025</th> <th>2026</th> <th>2027</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>\$10.234.683,33</td> <td>\$9.557.920,02</td> <td>\$9.710.846,74</td> <td>\$9.691.730,90</td> <td>\$9.701.288,82</td> </tr> </tbody> </table>	2023	2024	2025	2026	2027	\$10.234.683,33	\$9.557.920,02	\$9.710.846,74	\$9.691.730,90
2023	2024	2025	2026	2027						
\$10.234.683,33	\$9.557.920,02	\$9.710.846,74	\$9.691.730,90	\$9.701.288,82						
<b>Dirección responsable de su cumplimiento</b>										
Dirección de Riego y Recursos Hídricos o la que haga sus veces.										

La ejecución de este programa incluye alcanzar varias metas, las cuales se medirán con indicadores de resultados.



### Meta del Programa - B

	Ejecutar anualmente al menos 100Km en obras y actividades de dragado, relleno hidráulico, limpieza de ríos, presas, embalses y esteros.
	<b>Indicador</b> <i>Longitud de obras y dragado, relleno hidráulico, limpieza de ríos, presas, embalses y esteros. (FM_PDOT_MI_21)</i>
	<b>Unidad</b> <i>Kilómetro (Km)</i>
	<b>Línea Base 2023</b> <i>100</i>
	<b>Responsables del cumplimiento</b> <i>Dirección de Riego y Recursos Hídricos o la que haga sus veces.</i>
	<b>Responsable de la medición</b> <i>Dirección de Riego y Recursos Hídricos o la que haga sus veces.</i>



	Ejecutar anualmente al menos 112.000 m <sup>3</sup> en obras y actividades de dragado, relleno hidráulico, limpieza de ríos, presas, embalses y esteros.	
	<b>Indicador</b>	Volumen de obras y dragado, relleno hidráulico, limpieza de ríos, presas, embalses y esteros. (FM_PDOT_MI_22)
	<b>Unidad</b>	m <sup>3</sup> (Volumen)
	<b>Línea Base 2023</b>	100.000 m <sup>3</sup>
	<b>Responsables del cumplimiento</b>	Dirección de Riego y Recursos Hídricos o la que haga sus veces.
	<b>Responsable de la medición</b>	Dirección de Riego y Recursos Hídricos o la que haga sus veces.

#### Alineación Superior

<b>ODS</b>	 <p><b>ODS 9:</b> Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación</p>  <p><b>ODS 11:</b> Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles</p>
<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<p>Eje: INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE</p> <p><b>Objetivo 7:</b> Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p> <p><b>Meta 9:</b> Incrementar la superficie potencial de riego y drenaje con viabilidad técnica de 9.402,81 ha en el año 2023 a 13.402,81 ha al 2025.</p>
<b>Otros Instrumentos de Planificación</b>	<p><b>Plan Nacional de Riego y Drenaje</b></p> <p><b>Objetivo 2.1.</b> Impulsar dinámicas de producción de forma integral, que permitan el desarrollo territorial en las zonas de influencia de los sistemas de riego.</p> <p><b>Objetivo 3.1.</b> Ampliar la superficie de riego en zonas con potencial agrícola.</p> <p><b>Plan Hidráulico Regional de Demarcación Hidrográfica de Manabí.</b></p> <p><b>Objetivos:</b> Realizar los estudios necesarios a fin de desarrollar proyectos específicos que permitan alcanzar los objetivos de la agenda con la inversión pública y privada.</p> <p><b>Política:</b> Definir las políticas públicas de intervención en el territorio;</p> <p><b>Plan Integral de Desarrollo de los Recursos Hídricos de la Provincia de Manabí (PHIMA)</b></p>

“Conseguir el desarrollo integral de la provincia de Manabí, a través del desarrollo de los siguientes aspectos: (i) Necesidades básicas de la población, tales como suministro de agua potable, alcantarillado sanitario, etc. (ii) Agricultura, ganadería, pesca y el consiguiente uso del agua para el desarrollo de la agroindustria e industria. (iii) Turismo con abastecimiento de agua e infraestructura básica. (iv) Conservación del medio ambiente, incluyendo protección de la calidad de las aguas, manejo de cuencas, etc.”

**Plan Provincial de Riego y Drenaje**

- Fortalecer la institucionalidad e instituciones vinculadas a la gestión del recurso hídrico de manera sostenible y eficiente, e impulsar la política provincial y distributiva del riego y drenaje; creando para ello un espacio de interlocución, integración y articulación de los esfuerzos de todos los gestores públicos y privados inherentes al riego y drenaje.
- Garantizar la calidad y cantidad de agua para riego que asegure un acceso equitativo a los productores a través de proyectos amigables con el ambiente fijando un horizonte agrícola en beneficio de la provincia de Manabí.

**Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización**

**Competencias**

**Art. 42 e)** Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley.

**Art. 133:** Ejercicio de la competencia de riego. - La competencia constitucional de planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego, está asignada constitucionalmente a los gobiernos autónomos descentralizados provinciales.

**Objetivo Específico:**

Impulsar la conectividad interna y externa del territorio, fortaleciendo el riego y drenaje territorial.

**Meta:**

**Plan de Gobierno 2023 - 2027**

- Alcanzar hasta el año 2027, 5000 nuevas hectáreas de riego.
- Alcanzar hasta el año 2027, 5000 nuevas hectáreas de superficie operativa de riego mediante sistemas integrales de riego provincial.
- Incrementar anualmente la superficie operativa de riego comunitario en 100 hectáreas.
- Intervenir anualmente mediante limpieza y desazolve de cauces y drenajes con probabilidad de inundación en 100km.
- Intervenir anualmente cauces naturales con probabilidad de inundación en al menos 112.000,00 m3.



**Instrumentos Jurídicos**

**Instrumentos Planificación**

**Instrumentos Complementarios**

1.- Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza que regula la administración, instalación, operación y mantenimiento de los sistemas de riego cuya competencia le corresponde al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí; y el establecimiento de la estructura tarifaria para los usuarios.

2.- Reglamento a la Ordenanza que regula la administración, instalación, operación y mantenimiento de los sistemas de riego cuya competencia le corresponde al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí; y el establecimiento de la estructura tarifaria para los usuarios.

de

1. Elaboración y Aprobación de Plan de Riego Provincial
2. Elaboración y Aprobación de Plan de Dragado Provincial
3. Actualización de Procedimientos

**3.3.2.4. Programa “Manabí Proyecta”**

Para el correcto desarrollo e integración de la malla urbano rural, se han conceptualizado una serie de intervenciones entendidas como las “Operaciones Territoriales Estratégicas”; las cuales para su desarrollo van a estar contenidas en el programa “**Manabí proyecta**”; a continuación, la descripción de los elementos que la componen.


**Políticas transversales**

**Política 9:** Promover una institucionalidad planificada basada en datos, transparente y participativa, enfocada en la innovación y mejora continua de sus procesos

**Objetivo Específico**

- 3.5.4. Elaborar diagnósticos, estudios de factibilidad, y diseños detallados para proyectos de infraestructura vial y de riego, garantizando que se cumplan las normas técnicas y se optimice el uso de recursos.
- 3.5.5. Establecer y aplicar instrumentos técnicos de fiscalización para asegurar la correcta ejecución, calidad y cumplimiento de plazos en las obras públicas provinciales.
- 3.5.6. Desarrollar y aplicar metodologías de gestión de proyectos, estableciendo indicadores de desempeño y asegurando la alineación con las prioridades del desarrollo socioeconómico local.

### Meta del Objetivo Estratégico - A


	<p>Alcanzar hasta el 2026 la elaboración de los 2 perfiles de proyectos de las operaciones estratégicas territoriales con un incremento de 2 perfiles nuevos de proyectos en el 2027.</p>	
	<b>Indicador</b>	Número de perfiles de proyectos elaborados de las operaciones estratégicas territoriales. (FM_PDOT_MI_23)
	<b>Unidad</b>	Número
	<b>Línea Base 2023</b>	0
	<b>Responsables del cumplimiento</b>	Dirección de Estudios, Proyectos y Fiscalización, o la que haga sus veces.
	<b>Responsable de la medición</b>	Dirección de Estudios, Proyectos y Fiscalización, o la que haga sus veces.

<b>Programa PDOT_MI.OE_01.P_04</b>	
<p>Programa de preinversión y control referente a componente técnico para la consolidación de los vínculos urbano - rurales del territorio "Manabí Proyecta"</p>	<p><b>Descripción</b></p> <p>Este programa está diseñado para fortalecer la planificación y ejecución de proyectos de infraestructura que faciliten la integración y el desarrollo equilibrado entre las zonas urbanas y rurales de la provincia de Manabí. Este programa se centra en dos componentes principales: preinversión y control técnico.</p>
	<p><b>Objetivos del Programa</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar estudios de factibilidad y diagnósticos técnicos que identifiquen las necesidades prioritarias de infraestructura en las zonas urbanas y rurales de Manabí, garantizando una planificación adecuada y eficiente.</li> <li>Implementar un riguroso sistema de control y fiscalización durante la ejecución de proyectos para asegurar el cumplimiento de las especificaciones técnicas, estándares de calidad y normas de sostenibilidad.</li> <li>Desarrollar proyectos de infraestructura en consonancia con las operaciones territoriales estratégicas establecidas.</li> </ul>
	<p><b>Área de influencia</b></p> <p>La implementación de este programa aplica en toda la provincia.</p>
	<p><b>Período de ejecución</b></p>


Este programa rige desde el 2023 hasta 2027.				
<b>Presupuesto Referencial del Programa 2023 – 2027</b>				
\$ 24.800.104,59				
<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
\$6.926.968,47	\$4.418.575,06	\$4.489.272,26	\$4.480.435,11	\$4.484.853,69
<b>Dirección responsable de su cumplimiento</b>				
Dirección de Estudios, Proyectos y Fiscalización o la que haga sus veces.				

La concreción de este programa planifica la ejecución de la siguiente meta, evaluada mediante indicadores de resultados.

### Meta del Programa - B

	Disponer anualmente al menos 60 expedientes de estudios de infraestructura pública en su fase de preinversión.
	<i>Indicador</i> Número de expedientes de estudios de infraestructura pública en su fase de preinversión elaborados (FM_PDOT_MI_24)
	<i>Unidad</i> Número
	<i>Línea Base 2023</i> 0
	<i>Responsables del cumplimiento</i> Dirección de Diseños, Proyectos y Fiscalización o la que haga sus veces.
	<i>Responsable de la medición</i> Dirección de Diseños, Proyectos y Fiscalización o la que haga sus veces.

### Alineación Superior

<b>ODS</b>	 <b>ODS 9:</b> Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación   <b>ODS 11:</b> Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles
<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<b>Eje:</b> INFRAESTRUCTURA, ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE <b>Objetivo 7:</b> Impulsar la conectividad como fuente de desarrollo y crecimiento.
<b>Competencias</b>	<b>Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización</b>  <b>Art. 42 e)</b> Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo con la Constitución y la ley.

**Art. 133:** Ejercicio de la competencia de riego. - La competencia constitucional de planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego, está asignada constitucionalmente a los gobiernos autónomos descentralizados provinciales.

**Objetivo Específico:**

Fomentar un Manabí sostenible fortaleciendo los vínculos urbanos - rurales.

**Meta:**

**Plan de Gobierno 2023 - 2027**

- Hasta el año 2026 se ha elaborado el proyecto Operación Pacífico Ecuatorial.
- Hasta el año 2026 se ha elaborado el proyecto Operación Agropolis de Manabí.
- Hasta el año 2027 se ha elaborado el proyecto Espacio Metrorural Eloy Alfaro.
- Hasta el año 2027 se ha elaborado el proyecto Operación Manabí Sur.

Estos programas no solo abordan problemas específicos identificados durante el diagnóstico territorial, sino que también establecen las bases para un crecimiento equitativo y sostenible a largo plazo en la provincia. Los programas y metas no solo buscan mejorar la infraestructura física de Manabí, sino también fortalecer su capacidad de adaptación y desarrollo económico sostenible, asegurando un futuro próspero y resiliente para todos los habitantes de la provincia.

### **3.3.3. Manabí Humano.**

La provincia de Manabí enfrenta un panorama complejo en términos de desarrollo humano. Con una población predominantemente joven, existe un potencial significativo para el desarrollo socioeconómico hasta 2040, siempre y cuando se implementen políticas públicas efectivas que logren fortalecer sus capacidades. Sin embargo, Manabí también afronta graves problemas de violencia, inseguridad y discriminación, que afectan especialmente a la niñez, adolescencia, jóvenes, mujeres, migrantes, población LGBTIQ+ y adultos mayores. Sin dejar a un lado el sinnúmero de vulnerabilidades que atraviesan las personas privadas de libertad, la población montuvia, las personas con discapacidad, la población que padece enfermedades graves y catastróficas, así como los damnificados de emergencias climáticas y víctimas de desastres.

La ausencia de estrategias de seguridad (entendida desde un enfoque holístico) ha convertido a Manabí en una de las provincias más peligrosas. Además, el alto consumo de drogas agrava la situación, llevando a problemas de salud y conflictos sociales. La cobertura insuficiente del sistema de salud, especialmente en zonas rurales y marginales, junto con la falta de diagnósticos y medicinas, empeoran el bienestar de la población, reflejándose en altos índices de malnutrición y enfermedades mentales. La vulnerabilidad ante desastres naturales es otra preocupación, exacerbada por la falta de políticas adecuadas de vivienda y prevención, lo que resulta en desprotección y pérdidas económicas significativas.

Manabí presenta grandes desafíos, pero también tiene oportunidades significativas para mejorar su desarrollo humano a través de políticas públicas integrales y programas específicos que aborden sus necesidades más urgentes. Es por ello por lo que se opta por mantener, ampliar y mejorar los programas como "Operación Justicia Social" y "Manabí Tu Hogar", buscando abordar estos problemas, promoviendo el bienestar, la seguridad y el desarrollo integral de toda la población manabita y la que habita en ella.

### Objetivo Estratégico

4. Promover el desarrollo humano, la cultura de paz, la equidad territorial y de género, la justicia social y la igualdad en la diversidad de los grupos de atención prioritaria y personas en condición de vulnerabilidad, tanto en contextos rurales como urbanos.

La provincia de Manabí presenta la constante y creciente brecha de desigualdad en la pobreza por necesidades básicas insatisfechas entre los territorios, además de la creciente ola de violencia e inseguridad, es una de las situaciones más alarmantes, siendo sin duda, una de las principales cuestiones a revertir en el marco del presente instrumento. Con una gestión pública adecuada y programas bien diseñados, es posible transformar los problemas actuales en oportunidades para un desarrollo sostenible y equitativo que beneficie a todas y todos.

### Políticas transversales

**Política 10:** Reducir la violencia social en Manabí.

**Política 11:** Erradicar la violencia basada en género en la provincia, que afectan principalmente a las mujeres, niñez y diversidades sexuales.

**Política 12:** Prevenir las conductas adictivas en adolescentes y jóvenes.

**Política 13:** Mitigar las enfermedades mentales, sexuales-reproductivas y estacionarias.

**Política 14:** Fortalecer a las comunidades para enfrentar riesgos asociados al cambio climático.

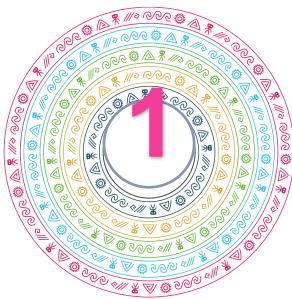
### Objetivo Específico

- 4.1. Implementar políticas que busquen identificar integralmente el crimen y las violencias para que puedan ser atendidas de manera preventiva y multisectorial con las instituciones correspondientes.
- 4.2. Promover programas de atención y erradicación de violencia basada en género, con especial énfasis en la niñez y adolescencia, mujeres, además de población sexo-género diversa y otros grupos de poblaciones históricamente excluidas.
- 4.3. Llevar a cabo proyectos que traten de mitigar la adicción de drogas en la población adolescente y joven, acercándolos a la convivencia social pacífica y conectándolos con la economía legal.
- 4.4. Ejecutar estrategias de atención en salud: mental, sexual y reproductiva, nutricional y las que abarquen a las enfermedades vectoriales y estacionarias.

- 4.5. Establecer mecanismos educacionales formales y comunitarios en gestión de riesgos que fortalezcan las capacidades sociales e individuales en prevención y disminución de vulnerabilidades asociadas a los eventos naturales y emergencia climáticas.

### Meta del Objetivo Estratégico - A

Atender anualmente en 114.000 las personas atendidas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria en situación de vulnerabilidad.



**Indicador** *Número de personas atendidas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria o en situación de vulnerabilidad. (FM\_PDOT\_MH\_25)*

**Unidad** *Número (personas)*

**Línea Base 2023** *120.543*

**Responsables del cumplimiento** *Dirección de Desarrollo Humano o la que haga sus veces.*

**Responsable de la medición** *Dirección de Desarrollo Humano o la que haga sus veces.*

### 3.3.3.1. Programa “Operación Justicia Social”

El programa “Operación Justicia Social” responde al análisis de algunos problemas y potencialidades sociales del territorio. En principio, a la estructuración del bono demográfico de la provincia, el cual persistirá aproximadamente hasta el año 2040, lo que significa que el 55% de la población se encuentra en edades para trabajar, pudiendo aprovecharse como una oportunidad de desarrollo socioeconómico equitativo.

El programa se posiciona como un agente transformador, promoviendo un desarrollo humano equitativo donde la salud, la educación y la erradicación de la violencia de género ocupan un lugar central. Al fortalecer estos pilares, se cimienta la seguridad y el bienestar de los grupos más vulnerables, construyendo un futuro esperanzador.

#### Programa PDOT\_MH.OE\_01.P\_01

<b>Programa PDOT_MH.OE_01.P_01</b>	
	<b>Descripción</b>
Programa de atención integral e inclusiva de salud, educación y seguridad humana para el	Este programa responde al análisis de algunos problemas y potencialidades sociales del territorio. En principio, a la estructuración del bono demográfico de la provincia, el cual persistirá aproximadamente hasta el año 2040, lo que significa que el 55 % de la población se encuentra en edades para trabajar, pudiendo aprovecharse como una oportunidad de desarrollo socioeconómico equitativo.



fomento de la convivencia social pacífica y equidad territorial a los grupos de atención prioritaria y personas en condición de vulnerabilidad en Manabí.

**“Operación Justicia Social”**

Por otro lado, la constante y creciente brecha de desigualdad en la pobreza por necesidades básicas insatisfecha entre los territorios, además de la creciente ola de violencia e inseguridad, es una de las situaciones más alarmantes, siendo sin duda, una de las principales cuestiones a revertir en el marco del presente instrumento.

Es por ello que, las actividades enmarcadas en el programa se orientan a promover un desarrollo humano equitativo, tanto en las zonas urbanas como rurales de la provincia. Las acciones se encaminan en la atención de componentes básicos, como son la salud y educación de las personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria, así como, contribuir a la erradicación de la violencia de género para garantizar y promover la cultura de paz y combatir las condiciones de vulnerabilidad y emergencia de los grupos de atención prioritaria.

Los proyectos se realizan priorizando la atención, mediante programas de cobertura técnica, educación y salud integral para las personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria; y, la atención a las mujeres que solicitan asistencia y acompañamiento al ser víctimas de algún tipo de violencia.

En definitiva, estas iniciativas apuntan a un desarrollo social integral desde la equidad territorial y seguridad humana.

**Objetivos del Programa**

- Aportar con proyectos de salud y educación integral en beneficio de las personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria o personas en situación de vulnerabilidad.
- Atender a las mujeres, diversidades sexuales, infancias y/o cualquier grupo poblacional históricamente excluido, que soliciten asistencia y acompañamiento al ser víctimas de algún tipo de violencia basada en género.
- Beneficiar con asistencia técnica y ayuda humanitaria a personas pertenecientes a grupos de atención prioritaria o en situación de vulnerabilidad

**Área de influencia**

La implementación de este programa aplica en toda la provincia.

**Período de ejecución**

Este programa rige desde el 2023 hasta 2027, sin embargo, es continuidad del que se encuentra en el PDOT vigente con el mismo nombre.

**Presupuesto Referencial del Programa 2023 – 2027 \$43.479.888,85**




2023	2024	2025	2026	2027
\$6.981.349,43	\$9.023.124,70	\$9.167.494,70	\$9.149.448,45	\$9.158.471,57

**Dirección responsable de su cumplimiento**


Dirección de Desarrollo Humano o la que haga sus veces.


La concreción de este programa planifica la ejecución de las siguientes metas, evaluadas mediante indicadores de resultados.

**Meta del Programa - B**

	<p>Beneficiar anualmente con acciones de salud integral y preventiva al menos 100.000 personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria o en situación de vulnerabilidad.</p> <p><b>Indicador</b> <i>Número de personas atendidas mediante acciones de salud integral y preventiva. (FM_PDOT_MH_26)</i></p> <p><b>Unidad</b> <i>Número (personas)</i></p> <p><b>Línea Base 2023</b> <i>103.772</i></p> <p><b>Responsables del cumplimiento</b> <i>Dirección de Desarrollo Humano o la que haga sus veces.</i></p> <p><b>Responsable de la medición</b> <i>Dirección de Desarrollo Humano o la que haga sus veces.</i></p>
	<p>Beneficiar anualmente con acciones integrales educativas, culturales y de deporte al menos 12.000 personas.</p> <p><b>Indicador</b> <i>Número de personas beneficiadas mediante acciones integrales educativas, culturales y deportivas. (FM_PDOT_MH_27)</i></p> <p><b>Unidad</b> <i>Número (personas)</i></p> <p><b>Línea Base 2023</b> <i>13.012</i></p> <p><b>Responsables del cumplimiento</b> <i>Dirección de Desarrollo Humano o la que haga sus veces.</i></p> <p><b>Responsable de la medición</b> <i>Dirección de Desarrollo Humano o la que haga sus veces.</i></p>
	<p>Atender anualmente al 100% de víctimas de violencia basada en género que solicitan asistencia y acompañamiento por ser víctimas de violencia</p> <p><b>Indicador</b> <i>Porcentaje de víctimas de violencia basada en género atendidas, que se reportan a la UPEV del GADPM. (FM_PDOT_MH_28)</i></p> <p><b>Unidad</b> <i>Porcentaje (%)</i></p> <p><b>Línea Base 2023</b> <i>100%</i></p>

	<b>Responsables del cumplimiento</b>	Dirección de Desarrollo Humano o la que haga sus veces.
	<b>Responsable de la medición</b>	Dirección de Desarrollo Humano o la que haga sus veces.

	Atender anualmente mediante atención y asistencia humanitaria integral al menos 2.000 personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria.	
	<b>Indicador</b>	Número de personas atendidas mediante atención y asistencia humanitaria integral (FM_PDOT_MH_29)
	<b>Unidad</b>	Número (personas)
	<b>Línea Base 2023</b>	3.712
	<b>Responsables del cumplimiento</b>	Dirección de Desarrollo Humano o la que haga sus veces.
	<b>Responsable de la medición</b>	Dirección de Desarrollo Humano o la que haga sus veces.

	Cumplir anualmente al menos el 85% de los indicadores establecidos hasta el 2027 en las Políticas Públicas para: "La Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres", la "Promoción de los Derechos de las Personas Adolescentes y Jóvenes", "para el "Fomento y Defensa de los Derechos de las Personas LGBTIQ+" en la Provincia de Manabí.	
	<b>Indicador</b>	Porcentaje de cumplimiento de los indicadores anuales hasta el 2027 de las Políticas Públicas: "para la Prevención y Erradicación de la Violencia Contra las Mujeres", "para la Promoción de los Derechos de las Personas Adolescentes y Jóvenes", "para el Fomento y Defensa de los Derechos de las Personas LGBTIQ+" en la Provincia de Manabí. (FM_PDOT_MP_30)
	<b>Unidad</b>	Porcentaje (%)
	<b>Línea Base 2023</b>	0
	<b>Responsables del cumplimiento</b>	Todas las Direcciones del Gobierno Provincial de Manabí.
	<b>Responsable de la medición</b>	Dirección de Desarrollo Humano o la que haga sus veces.

El programa "Manabí, tú hogar" programa surge de la imperiosa necesidad de apuntar a la equidad territorial y el buen vivir provincial; en este caso, desde el mejoramiento de las

condiciones de habitabilidad. En Manabí, el 77% de las personas poseen vivienda propia o pagada, sin embargo, aproximadamente el 40% poseen un déficit habitacional cualitativo y cuantitativo asociado a contextos rurales, generando una serie de consecuencias negativas para el desarrollo socioeconómico.

#### **Políticas transversales**

**Política 15:** Fortalecer el desarrollo humano desde el mejoramiento del hábitat rural.

**Política 16:** Contribuir al desarrollo físico y mental de la población mediante la creación de espacios deportivos-recreativos y que sean accesibles y seguros.


#### **3.3.3.2. Programa “Manabí es tu Hogar”**


Este programa aborda la problemática habitacional desde una perspectiva integral, mejorando las condiciones de vida y reduciendo el déficit de viviendas. La creación y revitalización de espacios deportivos y recreativos no solo fomentan el desarrollo físico y mental de la población, sino que también contribuyen a consolidar un entorno más seguro, saludable y armonioso.

<b>Programa PDOT_MH.OE_01.P_02</b>	
<p>Programa para el desarrollo humano a partir del mejoramiento del hábitat rural. “Manabí, tú hogar”.</p>	<p><b>Descripción</b></p> <p>Este programa surge de la imperiosa necesidad de apuntar a la equidad territorial y el buen vivir provincial; en este caso, desde el mejoramiento de las condiciones de habitabilidad. En Manabí el 77% de las personas poseen vivienda propia o pagada, sin embargo, aproximadamente el 40% poseen un déficit habitacional cualitativo y cuantitativo asociado a contextos rurales, generando una serie de consecuencias negativas para el desarrollo socioeconómico.</p> <p>Es necesario aclarar que las condiciones de habitabilidad no solo dependen del estado de la vivienda exclusivamente, sino también de las disponibilidades de servicios básicos y equipamiento público, ambos con amplias limitaciones y brecha territoriales por mejorar para garantizar mejores condiciones de vida.</p> <p>Así mismo, contribuir en los espacios deportivos y recreativos accesibles y seguros son cruciales para el bienestar integral de la población en Manabí. Promueven el desarrollo físico y mental, combatiendo enfermedades crónicas, fortaleciendo el sistema inmunológico y mejorando la salud mental.</p> <p>A nivel social y cultural, estos espacios fomentan la interacción, el trabajo en equipo, la inclusión y el respeto mutuo. Además, sirven como escenarios para eventos tradicionales y la transmisión de valores culturales. En definitiva, son una inversión en el capital humano de la provincia, con efectos positivos en la salud, la sociedad y la cultura.</p>








<b>Objetivos del Programa</b>				
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Potenciar articuladamente entre actores públicos y privados, la construcción y/o reconstrucción de vivienda de interés social adaptado a las condiciones de la ruralidad.</li> <li>• Construir, equipar y/o reparar espacios deportivos y recreativos accesibles y seguros en la provincia, con el fin de contribuir al desarrollo físico y mental de la población.</li> </ul>				
<b>Área de influencia</b>				
La implementación de este programa aplica en toda la provincia.				
<b>Período de ejecución</b>				
Este programa rige desde el 2023 hasta 2027, sin embargo, es continuidad del que se encuentra en el PDOT vigente con el mismo nombre.				
<b>Presupuesto Referencial del Programa 2023 – 2027</b> \$1.218.312,00				
<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
\$446.144,16	\$371.029,55	\$101.138,29	150.000,00	150.000,00
<b>Dirección responsable de su cumplimiento</b>				
Dirección de Desarrollo Humano o la que haga sus veces.				

**Meta del Programa - B**

	Beneficiar al menos 3 familias anualmente mediante una gestión piloto para la construcción y/o reconstrucción de viviendas rurales.	
	<b>Indicador</b>	Número de familias beneficiadas mediante la construcción y/o reconstrucción de viviendas rurales. (FM_PDOT_MH_31)
	<b>Unidad</b>	Número (familias)
	<b>Línea Base 2023</b>	0
	<b>Responsables del cumplimiento</b>	Dirección de Desarrollo Humano o la que haga sus veces.
	<b>Responsable de la medición</b>	Dirección de Desarrollo Humano o la que haga sus veces.

	Beneficiar anualmente mediante la intervención articulada de equipamiento públicos con fines recreativos-deportivos al menos a 20.000 personas.
	<p style="text-align: right;"><b>Indicador</b></p> <p><i>Número de personas beneficiadas mediante la intervención articulada de equipamiento público con fines recreativos-deportivos. (FM_PDOT_MH_32)</i></p>
	<p style="text-align: right;"><b>Unidad</b></p> <p>Número</p>
	<p style="text-align: right;"><b>Línea Base 2023</b></p> <p>37.328</p>
	<p style="text-align: right;"><b>Responsables del cumplimiento</b></p> <p><i>Dirección de Desarrollo Humano o la que haga sus veces.</i></p>
	<p style="text-align: right;"><b>Responsable de la medición</b></p> <p><i>Dirección de Desarrollo Humano o la que haga sus veces.</i></p>

**Alineación Superior**

<b>ODS</b>		ODS 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
		ODS 2: Poner fin al hambre.
		ODS 3: Salud y Bienestar.
		ODS 4: Educación de calidad.
		ODS 5: Igualdad de Género.
		ODS 10: Reducir la desigualdad en y entre los países.
		ODS 16: Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.

<p><b>Plan Nacional de Desarrollo</b></p>	<p><b>Eje Social</b></p> <p><b>Objetivo 1:</b> Mejorar las condiciones de vida de la población de forma integral, promoviendo el acceso equitativo a salud, vivienda y bienestar social.</p> <p><b>Meta 4:</b> Reducir la prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en menores de dos años del 20,1% en 2022-2023 a 18,7% en 2024-2025.</p> <p><b>Meta 11:</b> Reducir la tasa de mortalidad por suicidio de 6,48 en el año 2022 a 6,31 al 2025.</p> <p><b>Meta 12:</b> Reducir el gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud de 32,59% en el año 2022 a 31,27% al 2025.</p> <p><b>Meta 14:</b> Reducir el déficit habitacional de vivienda de 56,71% en el año 2022 a 56,41% al 2025.</p> <p><b>Objetivo 3:</b> Garantizar la seguridad integral, la paz ciudadana y transformar el sistema de justicia respetando los derechos humanos.</p> <p><b>Meta 2:</b> Reducir la tasa de femicidios por cada 100.000 mujeres de 1,14 en el año 2023 a 0,8 al 2025.</p>
<p><b>Otros Instrumentos de Planificación</b></p>	<p><b>Ley Orgánica para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres:</b> Art. 38, literal e) “Garantizar a las mujeres víctimas de violencia de género, los servicios integrales de casas de acogida con personal especializado, tanto en los cantones como en las provincias, que pueden para su garantía, establecerse en mancomunidad o a través de alianzas público- privadas, debidamente articulados con la Red de Casas de Acogida a nivel nacional”; literal f) “Promover campañas de prevención y erradicación de la violencia de género contra las mujeres, dirigidas a la comunidad, según su nivel de competencia;</p> <p><b>Ley Orgánica de Personas Adultas Mayores:</b> “Su objetivo es promover, regular y garantizar la plena vigencia, difusión y ejercicio de los derechos específicos de las personas adultas mayores, en el marco del principio de atención prioritaria y especializada”.</p> <p><b>Ley Orgánica de Discapacidades y su Reglamento General:</b> “Establecen derechos y medidas de acción afirmativa para equiparar sus oportunidades.</p> <p><b>Ley Orgánica de Movilidad Humana:</b> Art 43: Derecho a la libre movilidad responsable y migración segura. Las personas extranjeras en el Ecuador tendrán derecho a migrar en condiciones de respeto a sus derechos, integridad personal de acuerdo a la normativa interna del país y a los instrumentos internacionales ratificados por el Ecuador. El Estado realizará todas las acciones necesarias para fomentar el principio de la ciudadanía universal y la libre movilidad humana de manera responsable.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Agenda Nacional de Discapacidades (ANID).</b></li> <li>• <b>Agenda Nacional para la Igualdad de Género (ANIG).</b></li> <li>• <b>Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional (ANII).</b></li> <li>• <b>Agenda Nacional para la Igualdad de Movilidad Humana (ANIMHU).</b></li> <li>• <b>Agenda Nacional de Igualdad de Nacionalidades y Pueblos (ANIPN).</b></li> </ul>

<p><b>Competencias</b></p>	<p><b>COOTAD Art. 41.-</b> Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado provincial las siguientes:</p> <p>b) Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;</p> <p>g) Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la constitución en el marco de sus competencias;</p> <p>j) Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias;</p> <p>h) Desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el área rural de la provincia;</p> <p>i) Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad en el área rural, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados de las parroquiales rurales; los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias.</p> <p><b>COOTAD Art. 50.-</b> - Atribuciones del prefecto o prefecta provincial. - Le corresponde al prefecto o prefecta provincial:</p> <p>n) Coordinar un plan de seguridad ciudadana acorde con la realidad de cada provincia y en armonía con el plan nacional de seguridad ciudadana, articulando para tal efecto el gobierno autónomo provincial, el gobierno central a través del organismo correspondiente, la ciudadanía y la Policía Nacional.</p>
<p><b>Plan de Gobierno 2023 - 2027</b></p>	<p><b>Objetivo:</b></p> <p>Implementar social, productiva y turísticamente un Manabí Humano con valores al servicio de los manabitas.</p> <p><b>Metas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Atender anualmente al menos 60000 personas pertenecientes a los grupos de atención prioritaria o en situación de vulnerabilidad.</li> <li>- Atender anualmente al menos 100000 personas en temas de salud integral y preventiva.</li> <li>- Beneficiar anualmente al menos 12000 niños y/o adolescentes a través de acciones integrales, educativas, culturales y de deporte.</li> <li>- Atención al 100% de solicitudes de mujeres víctimas de violencia mediante asistencia social.</li> <li>- Atender anualmente al menos 800 personas de los grupos de atención prioritaria a través de atención y asistencia humanitaria integral.</li> </ul>





### Instrumentos Complementarios

1.- Ordenanza para la promover, regular y garantizar el funcionamiento del sistema de protección integral a los grupos de atención prioritaria en la provincia de Manabí.

2.- Reglamento a la Ordenanza para la promover, regular y garantizar el funcionamiento del sistema de protección integral a los grupos de atención prioritaria en la provincia de Manabí.

3.- Política Pública para la promoción, inclusión, integración y protección de derechos de las personas en movilidad humana en la provincia de Manabí.

#### *Instrumentos Jurídicos*

4.- Política pública para la promoción y protección de los derechos de las personas y grupos de atención prioritaria en la provincia de Manabí.

5.- Reglamento a la Ordenanza para promover el desarrollo de planes y programas de vivienda en interés social en el área rural en el marco de las competencias del Gobierno Provincial de Manabí.

6.- Política Pública para promover el desarrollo de planes y programas de vivienda en interés social en el área rural en el marco de las competencias del Gobierno Provincial de Manabí.

#### *Instrumentos Planificación*

- de*
- Planes para la atención de la niñez y adolescencia.
  - Plan para la infancia plena y segura

#### *Instrumentos Metodológicos*

- Modelo de gestión de casas de acogida.
- Modelo de gestión de centros de rehabilitación.
- Modelo de gestión de proyecto entrenando valores
- Manual de procedimientos.
- Instructivos de enseñanza para niños/as y familiares

Los programas "**Operación Justicia Social**" y "**Manabí Tu Hogar**" se erigen como pilares fundamentales para enfrentar los desafíos cruciales que aquejan a la provincia de Manabí.

En definitiva, ambos programas representan un binomio indisoluble para impulsar un desarrollo integral y sostenible en Manabí. Su continuidad e implementación efectiva, en conjunto con la colaboración de todos los sectores de la sociedad, tiene el potencial de transformar la realidad actual de la provincia, abriendo las puertas a un futuro próspero y equitativo para todas las personas que la habitan.

### **3.3.4. Manabí Próspero.**

La propuesta del Eje Próspero presenta políticas, objetivos estratégicos, objetivos específicos y metas dirigidos a promover el desarrollo sostenible de la provincia, garantizando la conservación de los recursos naturales, patrimoniales, culturales e identitarios hasta el 2027. Esta propuesta se basa en una caracterización y diagnóstico del contexto actual de la provincia, destacando las dinámicas internas entre cantones y su relación con otras provincias y el contexto nacional e internacional. Un análisis exhaustivo con datos actualizados, conforme a la Guía Metodológica para la actualización del PDOT de la SENPLA, permitió identificar los problemas y potencialidades más relevantes, priorizados con la participación activa de la sociedad civil y las direcciones del GADPM. Como resultado, se definieron desafíos a corto, mediano y largo plazo, planteando alternativas estratégicas de solución. La propuesta integra enfoques transversales de cambio climático, género y grupos vulnerables, con especial énfasis en las capacidades productivas debido a la vocación agropecuaria de Manabí.

Esta propuesta abarca las funciones de la Dirección de Fomento Productivo, la Dirección de Turismo, Cultura y Patrimonio, y parte de la Dirección de Innovación y Tecnología. Para el Eje Próspero, estas tres direcciones tienen asignados 2 objetivos estratégicos, 6 objetivos específicos, 7 políticas, 5 programas y 17 metas a alcanzar hasta el 2027, constituyendo la estructura del Modelo Deseado de la Provincia. La propuesta se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el Plan Nacional de Desarrollo, la Agenda Zonal 4, las 5 Agendas para la Igualdad y el Plan de Gobierno Provincial, asegurando coherencia y sinergia con las políticas y planes de desarrollo a nivel nacional e internacional.

<b>Objetivo Estratégico</b>
-----------------------------

Potenciar las capacidades productivas y de servicios de la provincia mediante una gestión eficiente de la infraestructura productiva, optimizando la logística, la conectividad y la accesibilidad e incorporando metodologías y tecnologías avanzadas para incrementar los niveles de innovación, transformación tecnológica y competitividad de los bienes y servicios locales, tanto en mercados nacionales como internacionales para lograr mayor valor agregado y la preservación de recursos naturales y productivos.
---

Dichos objetivos buscan fortalecer y diversificar la producción agropecuaria y las actividades turísticas mediante la innovación tecnológica y la optimización de la infraestructura. Promueven la transformación de materias primas con prácticas sostenibles y mejoran la comercialización en mercados nacionales e internacionales, apoyando así al sector productivo de la provincia.

A partir del objetivo estratégico del Eje Próspero, se identificaron Objetivos específicos para fomento productivo que incluye innovación y tecnología y para turismo. Por lo tanto, para las Direcciones de Fomento Productivo y la Dirección de Innovación y Tecnología se proponen el logro 4 objetivos específicos enfocados en fortalecer y diversificar la producción agropecuaria mediante innovación tecnológica y optimización de infraestructura, promoviendo la transformación de materias primas con prácticas sostenibles y mejorando la comercialización en mercados nacionales e internacionales.

**Objetivos Específicos:**

**Dirección de Fomento Productivo y Dirección de Innovación y Tecnología.**


Fortalecer las capacidades productivas y de servicios de la provincia para diversificar y aumentar el rendimiento de la producción agropecuaria, mediante incorporación de metodologías y tecnologías para la innovación, transformación tecnológica y competitividad de bienes y servicios

Operativizar y optimizar el funcionamiento de la infraestructura productiva existentes en el territorio.

Impulsar la transformación de materias primas hacia cadenas productivas con valor agregado, con buenas prácticas para la conservación y preservación de los recursos naturales y productivos.

Promover la comercialización de los productos en mercados nacionales e internacionales, a través de la inteligencia de mercados, optimizando logística, conectividad y accesibilidad.

**Meta del Objetivo Estratégico - A**

	Beneficiar anualmente en el fomento y diversificación de la producción al menos 1700 unidades productivas y de negocio.	
	<b>Indicador</b>	<i>Número de unidades productivas y de negocios, beneficiadas en el fomento y diversificación de la producción. (FM_PDOT_MP_33)</i>
	<b>Unidad</b>	<i>Número (Unidades productivas y de negocios)</i>
	<b>Línea Base 2023</b>	<i>1150 unidades productivas y de negocios</i>
	<b>Responsables del cumplimiento</b>	<i>Dirección de Fomento Productivo o a la que haga sus veces.</i>
	<b>Responsable de la medición</b>	<i>Dirección de Fomento Productivo o a la que haga sus veces.</i>

**Política transversal.**

**Política 17:** Incentivar el crecimiento sostenible con generación de empleo digno.


**3.3.4.1. Programa “Manabí se reactiva”**

El programa tiene como objetivo fortalecer las capacidades de las organizaciones productivas para mejorar la competitividad y generar empleos dignos. Esto se logra mediante la mejora de prácticas agropecuarias, el acceso al crédito, la aplicación de técnicas y tecnologías innovadoras, y la diversificación de productos con valor agregado. Además, se brinda asistencia técnica para el desarrollo y comercialización, fomentando la asociatividad en plataformas digitales a nivel nacional e internacional, y preservando los recursos naturales para futuras generaciones.

<b>Programa PDOT_MP.OE_01.P_01</b>					
Programa de reactivación y fortalecimiento del sector productivo con generación de empleo digno. <b>“Manabí reactiva”</b>	<b>Descripción</b>				
	El programa busca fortalecer las capacidades de las organizaciones productivas para mejorar la competitividad de las unidades productivas y generar empleos dignos, apoyando acciones para mejorar las prácticas agropecuarias, el acceso al crédito, la aplicación de técnicas, tecnologías e innovación, y la diversificación y generación de valor agregado en los principales productos de la provincia, mediante asistencia técnica para su desarrollo y comercialización y asociatividad en plataformas digitales a nivel nacional e internacional, preservando los recursos naturales para las próximas generaciones.				
	<b>Objetivos del Programa</b>				
	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer las capacidades de las organizaciones productivas para mejorar la competitividad de las unidades productivas y generar empleos dignos.</li> <li>Apoyar acciones para mejorar las prácticas agropecuarias, acceso al crédito, aplicación de técnicas, tecnologías e innovación, generar valor agregado y diversificación de los principales productos de la provincia, y ofrecer asistencia técnica para el desarrollo de productos y su comercialización en plataformas digitales a nivel nacional e internacional.</li> <li>Aumentar la oferta de trabajo digno para mejorar el consumo responsable y dinamizar el mercado interno.</li> </ul>				
	<b>Área de influencia</b>				
	La implementación de este programa aplica en toda la provincia.				
	<b>Período de ejecución</b>				
	Este programa rige a partir del 2023 hasta 2027, sin embargo, el mismo contempla acciones que se vienen desempeñando por la institución desde 2019.				
	<b>Presupuesto Referencial del Programa 2023 – 2027</b>				
	USD 9.227.191,47				
<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	
\$1.907.449,72	\$1.809.577,69	\$1.838.530,93	\$1.834.911,78	\$1.836.721,35	
<b>Dirección responsable de su cumplimiento</b>					
Dirección de Fomento Productivo o la que haga sus veces.					

La concreción de este programa planifica la ejecución de las siguientes metas, evaluadas mediante indicadores de resultados.

### Metas del Programa - B

	Fortalecer anualmente 1700 UPAS en capacidades productivas agroecológicas.	
	<b>Indicador</b>	<i>Número de UPAS beneficiadas con el fortalecimiento de las capacidades productivas agroecológicas. (FM_PDOT_MP_34)</i>
	<b>Unidad</b>	<i>Número</i>
	<b>Línea Base 2023</b>	<i>1000 UPAS</i>
	<b>Responsables del cumplimiento</b>	<i>Dirección de Fomento Productivo o a la que haga sus veces.</i>
	<b>Responsable de la medición</b>	<i>Dirección de Fomento Productivo o a la que haga sus veces.</i>

Los objetivos específicos son los mismos que para el programa “Manabí se reactiva”, pero cambia la política, las metas, indicadores y línea de base.

#### Política transversal

**Política 18:** Aumentar la gobernanza en los procesos productivos para diversificar la economía local y consolidar los vínculos urbano-rurales, incentivando la creación de centros/escuelas de formación en selección de semillas para producción futura, a fin de disminuir la dependencia de semillas importadas y/o transgénicas en articulación con la Academia, el INIAP y MAG.


### 3.3.4.2. Programa “Hecho en Manabí”

El programa busca convertir las prácticas productivas locales en sostenibles y diversificadas para reducir los desequilibrios económicos en Manabí, donde Manta y Portoviejo concentran el 66% del VAB provincial. Se promueve un desarrollo equitativo y sostenible, innovando la producción agropecuaria y agregando valor a los productos manabitas, respetuosos con la naturaleza y resilientes al clima. Se enfoca en fortalecer capacidades, brindar asistencia técnica y fomentar la asociatividad en las unidades productivas y organizaciones de la economía popular y solidaria, implementando medidas de adaptación basada en ecosistemas.

<b>Programa PDOT_MP.OE_01.P_02</b>	
Programa de diversificación y tecnificación de las capacidades productivas locales con valor agregado e innovación. <b>“Hecho en Manabí”</b>	<b>Descripción</b> Este programa busca la conversión a prácticas sostenibles basadas en la naturaleza, diversificación y tecnificación de las capacidades productivas locales para disminuir los desequilibrios económicos de la provincia de Manabí, donde Manta y Portoviejo concentran el 66% del VAB provincial, mientras que las actividades del sector primario, más extendida en el resto del territorio, aportan menos comparativamente, de esta manera se busca promover un desarrollo más equitativo y sostenible, diversificando e innovando la producción agropecuaria y promoviendo los productos manabitas con valor

<p>agregado, respetuosos con la naturaleza y resilientes al clima, enfocándose en fortalecimiento de las capacidades y asistencia técnica y asociatividad a las unidades productivas y organizaciones de la economía popular y solidaria e implementando medidas de adaptación basada en ecosistemas.</p>														
<p><b>Objetivos del Programa</b></p>														
<p>1. Propiciar la conversión a prácticas agroproductivas sostenibles resilientes al clima basadas en ecosistemas y promover la diversificación y la innovación de la producción agropecuaria para aumentar la competitividad y el valor agregado de los productos manabitas.</p> <p>2. Proveer capacitación y asistencia técnica a las unidades productivas y organizaciones de la economía popular y solidaria para mejorar sus prácticas, aumentar sus rendimientos e implementando acciones de mitigación de riesgos ambientales, así como la adaptación al cambio climático con enfoque de género.</p> <p>3. Operativizar infraestructuras productivas dispersas en el territorio para aumentar la productividad, logística y transformación.</p>														
<p><b>Área de influencia</b></p> <p>La implementación de este programa aplica en toda la provincia.</p>														
<p><b>Período de ejecución</b></p> <p>Este programa rige a partir del 2023 hasta 2027, sin embargo, el mismo contempla acciones que se vienen desempeñando por la institución desde 2019.</p>														
<p><b>Presupuesto Referencial del Programa 2023 – 2027</b></p> <p>USD 7.250.585,92</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>2023</th> <th>2024</th> <th>2025</th> <th>2026</th> <th>2027</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>\$1.556.476,11</td> <td>\$1.407.690,93</td> <td>\$1.430.213,99</td> <td>\$1.427.398,60</td> <td>\$1.428.806,29</td> </tr> </tbody> </table>					2023	2024	2025	2026	2027	\$1.556.476,11	\$1.407.690,93	\$1.430.213,99	\$1.427.398,60	\$1.428.806,29
2023	2024	2025	2026	2027										
\$1.556.476,11	\$1.407.690,93	\$1.430.213,99	\$1.427.398,60	\$1.428.806,29										
<p><b>Dirección responsable de su cumplimiento</b></p> <p>Dirección de Fomento Productivo o la que haga sus veces.</p>														

### Metas del Programa - B

	<p>Incrementar anualmente la operativización de las infraestructuras productivas nuevas o inactivas, en al menos 2 por año.</p>	
	<p><b>Indicador</b></p>	<p><i>Infraestructuras productivas nuevas o inactivas que se operativizan.</i> (FM_PDOT_MP_35)</p>
	<p><b>Unidad</b></p>	<p>Número</p>
	<p><b>Línea Base 2023</b></p>	<p>2</p>

	<b>Responsables del cumplimiento</b>	<b>de la</b>	<i>Dirección de Fomento Productivo o las que haga sus veces.</i>
	<b>Responsable de la medición</b>	<b>de la</b>	<i>Dirección de Fomento Productivo o las que haga sus veces.</i>
	Asesorar anualmente 200 Unidades de Negocios para la formalización de sus productos.		
	<b>Indicador</b>	<i>Unidades de negocios asesoradas (FM_PDOT_MP_36)</i>	
	<b>Unidad</b>	<i>Número</i>	
	<b>Línea Base 2023</b>	<i>110</i>	
	<b>Responsables del cumplimiento</b>	<b>de la</b>	<i>Dirección de Fomento Productivo o las que haga sus veces.</i>
	<b>Responsable de la medición</b>	<b>de la</b>	<i>Dirección de Fomento Productivo o las que haga sus veces.</i>


### Alineación Superior

<b>ODS</b>		<b>ODS 1:</b> Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.
		<b>ODS 2:</b> Poner fin al hambre.
		<b>ODS 8:</b> Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.
		<b>ODS 10:</b> Reducir la desigualdad en y entre los países.
		<b>ODS 11:</b> Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.
		<b>ODS 12:</b> Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.
		<b>ODS 13:</b> Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.
		<b>ODS 14:</b> Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos.
		<b>ODS 15:</b> Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad.
	<b>ODS 17:</b> Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.	

<p><b>Plan Nacional de Desarrollo</b></p>	<p><b>Objetivo 5:</b> Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.  <b>Objetivo 6:</b> Incentivar la generación de empleo digno.  <b>Objetivo 7:</b> Precautelar el uso responsable de los recursos naturales con un entorno ambientalmente sostenible</p>
<p><b>Otros Instrumentos de Planificación</b></p>	<p><b>Código Orgánico De La Producción, Comercio E Inversiones</b>  <b>ACZonal 4 - Eje Económico 2.1.</b>  <b>Art. 5: Rol del Estado en el desarrollo productivo:</b>  El Estado fomentará el desarrollo productivo y la transformación de la matriz productiva, mediante la determinación de políticas y la definición e implementación de instrumentos e incentivos, que permitan dejar atrás el patrón de especialización dependiente de productos primarios de bajo valor agregado;</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Agenda nacional de igualdad - Movilidad Humana</b></li> <li>• <b>Agenda nacional igualdad - Discapacidades</b></li> <li>• <b>Agenda nacional igualdad - Discapacidades</b></li> <li>• <b>Agenda nacional igualdad - derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano, pueblo montubio.</b></li> <li>• <b>Agenda nacional de igualdad - Género. Políticas Públicas.</b></li> </ul>
<p><b>Competencias</b></p>	<p><b>COOTAD Art. 42 f)</b> Fomentar las actividades productivas provinciales, especialmente las agropecuarias.  <b>COOTAD Art. 134 b)</b> Implementar coordinadamente con los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales y parroquiales rurales, la producción sustentable de alimentos, en especial los provenientes de la agricultura, actividad pecuaria, pesca, acuicultura y de la recolección de productos de medios ecológicos naturales; garantizando la calidad y cantidad de los alimentos necesarios para la vida humana; c) Planificar y construir la infraestructura adecuada, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados provinciales, municipales y parroquiales rurales, para fomentar la producción, conservación, intercambio, acceso, comercialización, control y consumo de alimentos, preferentemente provenientes de la pequeña, la micro, y la mediana producción campesina, y de la pesca artesanal; respetando y protegiendo la agrobiodiversidad, los conocimientos y formas de producción tradicionales y ancestrales...</p> <p><b>COOTAD Art. 135.</b> Ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias.- Para el ejercicio de la competencia de fomento de las actividades productivas y agropecuarias que la Constitución asigna a los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales y parroquiales rurales, se ejecutarán de manera coordinada y compartida, observando las políticas emanadas de las entidades rectoras en materia productiva y agropecuaria, y se ajustarán a las características y vocaciones productivas territoriales, sin perjuicio de las competencias del gobierno central para incentivar estas actividades.</p> <p>A los gobiernos autónomos descentralizados regionales, provinciales y parroquiales rurales les corresponde de manera concurrente la definición de estrategias participativas de apoyo a la producción; el fortalecimiento de las cadenas productivas con un enfoque de equidad; la generación y</p>




	<p>democratización de los servicios técnicos y financieros a la producción; la transferencia de tecnología, desarrollo del conocimiento y preservación de los saberes ancestrales orientados a la producción; la agregación de valor para lo cual se promoverá la investigación científica y tecnológica; la construcción de infraestructura de apoyo a la producción; el impulso de organizaciones económicas de los productores e impulso de emprendimientos económicos y empresas comunitarias; la generación de redes de comercialización; y, la participación ciudadana en el control de la ejecución y resultados de las estrategias productivas. Para el cumplimiento de sus competencias establecerán programas y proyectos orientados al incremento de la productividad, optimización del riego, asistencia técnica, suministro de insumos, agropecuarios y transferencia de tecnología, en el marco de la soberanía alimentaria, dirigidos principalmente a los micro y pequeños productores.</p>
<p><b>Plan de Gobierno 2023 - 2027</b></p>	<p><b>Objetivo Específico:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Implementar social, productiva y turísticamente un Manabí Humano con valores al servicio de los manabitas.</li> </ul> <p><b>Meta:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Hasta el año 2027 se han beneficiado 77 organizaciones locales en Fortalecimiento de las capacidades asociativas en giro de negocios.</li> <li>- Beneficiar anualmente al menos 1700 unidades productivas a través del fomento y diversificación de la producción, soberanía y seguridad alimentaria</li> <li>- Incrementar anualmente la operatividad del 8% de infraestructuras productivas en la provincia</li> <li>- Beneficiar anualmente 200 unidades de producción a través de soporte técnico y asistencial para el aumento de valor agregado de productos locales</li> </ul>

	<b>Instrumentos Complementarios</b>
<p><b>Instrumentos Jurídicos</b></p>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Política pública para impulsar la economía circular en el marco de la competencia de fomento de las actividades agroproductivas en la provincia de Manabí.</i></li> <li>2. <i>Política pública para el fomento y la consolidación de la asociatividad, innovación y emprendimiento en la provincia de Manabí</i></li> <li>3. <i>Ordenanza que autoriza y regula la transferencia directa y su respectivo reglamento.</i></li> <li>4. <i>Reglamento a la Ordenanza para promover a la provincia de Manabí como Territorio de Desarrollo Sostenible, alineado a la Agenda 2030, fomentando la innovación, la transformación digital y un Gobierno Abierto.</i></li> </ol>
<p><b>Instrumentos Planificación</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>de</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Plan Maestro de Fomento Productivo</i></li> <li>2. <i>Modelo de Gestión del Consejo Consultivo Provincial con las Universidades</i></li> </ol>

<b>Instrumentos Metodológicos</b>	No aplica
<b>Otros Instrumentos</b>	No aplica

**Meta del Objetivo Estratégico - A**

	Generar anualmente al menos 12 proyectos de innovación institucional	
	<b>Indicador</b>	Número de proyecto con componentes de innovación institucional.
	<b>Unidad</b>	Número de proyectos de innovación institucional
	<b>Línea Base 2023</b>	12 proyectos de innovación institucional
	<b>Responsables del cumplimiento</b>	Dirección de Innovación y Tecnología o a la que haga sus veces.
	<b>Responsable de la medición</b>	Dirección de Fomento Productivo o a la que haga sus veces.

**Política transversal.**

**Políticas 19.** Fomentar la disminución de la brecha tecnológica para dinamizar la economía local y aumentar la competitividad en el mercado nacional e internacional.


**3.3.4.3. Programa “Manabí 5i”**


El Programa "Manabí 5i" mejora el hábitat rural y la equidad territorial con soluciones tecnológicas como IoT, IA, Big Data y robótica. Alineado con la Agenda 4.0 y la Ordenanza Manabí ODS, busca la transformación digital y desarrollo equitativo. Requiere colaboración entre la Prefectura, GAD Parroquiales, sector privado, academia y sociedad civil.


<b>Programa PDOT_MP.OE_01.P_03</b>	
Programa para el mejoramiento del hábitat rural y la equidad territorial con soluciones innovadoras y tecnológicas, promoviendo el	<p><b>Descripción</b></p> <p>El Programa "Manabí 5i" se enfoca en mejorar el hábitat rural y la equidad territorial, reconociendo la importancia de las comunidades rurales en el desarrollo de la provincia. Con un enfoque de desarrollo sostenible, incorpora soluciones innovadoras y tecnológicas, como IoT, IA, Big Data y robótica, para resolver problemas y mejorar la calidad de vida. El programa busca acelerar la transformación digital y la innovación, alineándose con la Agenda 4.0 y la Ordenanza Manabí ODS. Representa un compromiso firme de la Prefectura de Manabí con el desarrollo equitativo, dependiendo de la colaboración entre la Prefectura, GAD Parroquiales, comunidades rurales, sector privado, academia y sociedad civil. Las "5i" del programa se alinean con las "5p" del desarrollo sostenible (personas, planeta, prosperidad, paz y pactos).</p>


desarrollo sostenible. "Manabí 5i"	El programa busca transformar la vida de las comunidades rurales y construir un futuro próspero para toda la provincia. Manabí 5i" dependerá de la colaboración entre la Prefectura de Manabí, los GAD Parroquiales, las comunidades rurales, el sector privado, la academia y las organizaciones de la sociedad civil.				
	<b>Objetivos del Programa</b>				
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Generar información que caracterice al territorio manabita en sus diferentes ámbitos socioculturales y económicos.</li> <li>2. Integrar fuentes de datos de calidad de actores territoriales que impulsen la toma de decisiones basada en información.</li> <li>3. Desarrollar herramientas que modifiquen prácticas, mejoren la calidad de vida, la productividad económica, niveles de formación, identidad cultural y salud de los manabitas.</li> </ol>				
	<b>Área de influencia</b>				
	La implementación de este programa aplica en toda la provincia.				
	<b>Período de ejecución</b>				
	Este programa rige desde el 2023 hasta 2027, sin embargo, es continuidad del que se encuentra en el PDOT vigente con el mismo nombre.				
	<b>Presupuesto Referencial del Programa 2023 – 2027</b>				
	\$ 2.060.000,00				
	<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
\$ 0,00	\$ 260.000,00	\$ 500.000,00	\$ 600.000,00	\$700.000,00	
<b>Dirección responsable de su cumplimiento</b>					
Dirección de Innovación y Tecnología o la que haga sus veces.					


### Metas del Programa - B

	Gestionar anualmente la implementación de sistemas tecnológicos comunitarios para la conexión a internet en al menos 200 asentamientos humanos en el 2024 con un incremento anual de 50 asentamientos humanos nuevos hasta alcanzar los 350 asentamientos humanos en el 2027.	
	<b>Indicador</b>	Número de asentamientos humanos beneficiados mediante un sistema tecnológico comunitario. (FM_PDOT_MP_38)
	<b>Unidad</b>	Número
	<b>Línea Base 2023</b>	153
	<b>Responsables del cumplimiento</b>	Dirección de Innovación y Tecnología o las que haga sus veces.
	<b>Responsable de la medición</b>	Dirección de Innovación y Tecnología o las que haga sus veces.


	Mantener el 100% de las certificaciones ISO 9001:2015 en todos los procesos que se implementen.	
	<b>Indicador</b>	<i>Cantidad de registros de certificaciones ISO 9001:2015 vigente en el periodo de evaluación. (FM_PDOT_MP_39)</i>
	<b>Unidad</b>	Número
	<b>Línea Base 2023</b>	1 Certificación ISO 9001:2015
	<b>Responsables del cumplimiento</b>	Dirección de Innovación y Tecnología o las que haga sus veces.
	<b>Responsable de la medición</b>	Dirección de Innovación y Tecnología o las que haga sus veces.

	Aumentar el índice de innovación y adopción de tecnologías a 0.24 hasta el 2027.	
	<b>Indicador</b>	<i>Índice de innovación y adopción de TICS (FM_PDOT_MP_40)</i>
	<b>Unidad</b>	Número
	<b>Línea Base 2023</b>	0,03
	<b>Responsables del cumplimiento</b>	Dirección de Innovación y Tecnología o las que haga sus veces.
	<b>Responsable de la medición</b>	Dirección de Innovación y Tecnología o las que haga sus veces.


	Certificar en 3 nuevos sistemas de gestión que mejoren el nivel de servicio y productos entregados al ciudadano hasta el 2027.	
	<b>Indicador</b>	<i>Cantidad de registros de certificaciones de sistemas de gestión nuevos únicos vigentes en el periodo de evaluación. (FM_PDOT_MP_41)</i>
	<b>Unidad</b>	Número
	<b>Línea Base 2023</b>	2
	<b>Responsables del cumplimiento</b>	Dirección de Innovación y Tecnología o las que haga sus veces.
	<b>Responsable de la medición</b>	Dirección de Innovación y Tecnología o las que haga sus veces.

	Cumplir anualmente con al menos el 85% de cumplimiento de la Agenda para la Innovación y Transformación Digital - Manabí 4.0.	
	<b>Indicador</b>	<i>Porcentaje de cumplimiento de la Agenda para la Innovación y Transformación Digital - Manabí 4.0. (FM_PDOT_MP_42)</i>
	<b>Unidad</b>	%
	<b>Línea Base 2023</b>	0


	<b>Responsables del cumplimiento</b>	<i>Dirección de Innovación y Tecnología o las que haga sus veces.</i>
	<b>Responsable de la medición</b>	<i>Dirección de Innovación y Tecnología o las que haga sus veces.</i>

	Aumentar el índice de innovación y adopción de tecnologías a 0.24 hasta el 2027.	
	<b>Indicador</b>	<i>Cantidad de procesos COBIT implementados. (FM_PDOT_MP_43)</i>
	<b>Unidad</b>	<i>Número</i>
	<b>Línea Base 2023</b>	<i>0</i>
	<b>Responsables del cumplimiento</b>	<i>Dirección de Innovación y Tecnología o las que haga sus veces.</i>
	<b>Responsable de la medición</b>	<i>Dirección de Innovación y Tecnología o las que haga sus veces.</i>

### Alineación Superior

<b>ODS</b>		<p><b>ODS 4:</b> Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos.</p> <p><b>ODS 9:</b> Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación.</p> <p><b>ODS 10:</b> Reducir la desigualdad en y entre los países.</p> <p><b>ODS 16:</b> Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas</p>
<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>		<p><b>Objetivo 5:</b> Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.</p> <p><b>Objetivo 9:</b> Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.</p>
<b>Otros Instrumentos de Planificación</b>		<p><b>Ley Orgánica para la transformación digital y audiovisual</b></p> <p>Art. 1: Objetivos Específico – b) Establecer el marco regulatorio para el fomento de la transformación digital de las instituciones públicas, de las empresas privadas y de la sociedad; así como fortalecer el uso efectivo y eficiente de las plataformas, de las tecnologías digitales, las redes y servicios digitales con el fin de atraer inversiones, impulsar la economía digital, la eficiencia y el bienestar social, desarrollando habilidades y competencias digitales necesarias para el empleo, educación, salud y productividad;</p>
<b>Competencias</b>		<p>El Código Orgánico de la Economía Social de los Conocimientos, la Creatividad y la Innovación (Ingenios)</p> <p><b>Sección II: De la Innovación</b></p>

	<p><b>Artículo 74. Objeto de la innovación:</b> Este artículo define la innovación como "el proceso mediante el cual se introduce una novedad o mejora en un producto, proceso, método, organización o institución, con el fin de crear valor económico, social o ambiental".</p> <p><b>Art. 42 a)</b> Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p> <p><b>Sección II: De las Competencias</b></p> <p><b>Artículo 26. Competencias exclusivas de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales:</b></p> <p>Este artículo establece que los GADP tienen la competencia exclusiva para:</p> <p><b>Numeral 23:</b> "Promover el desarrollo científico, tecnológico y la innovación, en coordinación con el Gobierno central y los demás niveles de gobierno autónomo descentralizado."</p> <p><b>Artículo 48. Competencias concurrentes de los Gobiernos Autónomos Descentralizados:</b> Este artículo establece que los GADP tienen la competencia concurrente con el Gobierno central para:</p> <p><b>Numeral 15:</b> "Promover el desarrollo científico, tecnológico y la innovación."</p> <p><b>Sección III: De las Facultades</b></p> <p><b>Artículo 52. Facultades de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales:</b> Este artículo establece que los GADP tienen la facultad de:</p> <p><b>Numeral 13:</b> "Crear, implementar y ejecutar programas y proyectos de desarrollo científico, tecnológico y de innovación."</p> <p><b>Numeral 14:</b> "Establecer mecanismos de cooperación con universidades, centros de investigación, empresas y otros actores relevantes para el desarrollo científico, tecnológico y de innovación."</p> <p><b>Numeral 15:</b> "Incentivar la creación de empresas de base tecnológica y la transferencia de tecnología."</p> <p><b>Sección IV: De los Recursos</b></p> <p><b>Artículo 76. Presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados:</b> Este artículo establece que los GADP deben destinar recursos en sus presupuestos para el fomento de la innovación:</p> <p><b>Numeral 5:</b> "Desarrollo científico, tecnológico y de innovación."</p>
<p><b>Plan de Gobierno 2023 - 2027</b></p>	<p><b>Objetivo Específico:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Fortalecer la demanda de clientes internos y externos priorizando la participación ciudadana.</li> </ul>

	<p><b>Instrumentos Complementarios</b></p>
<p><b>Instrumentos Jurídicos</b></p>	<p>1. <i>Reglamento a la Ordenanza para promover a la provincia de Manabí como Territorio de Desarrollo Sostenible,</i></p>

		<i>alineado a la Agenda 2030, fomentando la innovación, la transformación digital y un Gobierno Abierto.</i>
		<i>2. Política pública para promover la competitividad, innovación y transformación digital 4.0 y el gobierno abierto.</i>
<b>Instrumentos Planificación</b>	<b>de</b>	<i>1. Operativizar y actualizar la Agenda Manabí 4.0 Innovación y Transformación Digital</i>
<b>Instrumentos Metodológicos</b>		<i>Metodologías para implementación de Datatones y Hackatones.</i> <i>- Metodología para el impulso de Startups de Innovación y Transformación Digital.</i> <i>- Metodología de medición del Índice de innovación y adopción de tecnologías</i>
<b>Otros Instrumentos</b>		<i>Observatorio de Innovación y Transformación Digital</i>

Los programas "Manabí se Reactiva", "Hecho en Manabí" y "Manabí 5i" son cruciales para el desarrollo de la provincia, pues buscan mejorar la competitividad y sostenibilidad de las unidades productivas, fomentar la innovación y diversificación económica, y fortalecer la gobernanza local. Estos programas también promueven la inclusión de tecnologías avanzadas y la colaboración multisectorial, asegurando un crecimiento equitativo y sostenible que preserve los recursos naturales y mejore la calidad de vida de las comunidades rurales y urbanas.

*Manabí, con su rica herencia cultural y paisajes impresionantes, tiene un inmenso potencial para convertirse en un destino turístico de renombre. Sin embargo, dentro del diagnóstico se pudo verificar que actualmente el aporte económico que representan las ventas totales surgidas por actividades turísticas es mínimo, lo que nos hace plantear desafíos significativos que enfrenta el sector, incluyendo una promoción limitada, una alta tasa de informalidad, infraestructura deficiente, entre otros. Para abordar estos desafíos y transformar el panorama turístico de la provincia, la Dirección de Turismo, Cultura y Patrimonio ha desarrollado dos programas emblemáticos: Manabí Mágico y Manabí Gastronomía Culinaria; ambos se centran en revitalizar y promover el turismo a través de una estrategia integral y sostenible.*

### **Objetivo Estratégico**

Potenciar las capacidades productivas, recursos turísticos, culturales, patrimoniales y de servicios de la provincia, mediante una gestión eficiente que optimice la logística, conectividad, mercados digitales, BIG DATA y nuevas tecnologías para canalizar productos turísticos y servicios hacia mercados nacionales e internacionales, a fin de impulsar el crecimiento económico y la preservación de los recursos naturales, paisajísticos, culturales y patrimoniales.

La provincia de Manabí enfrenta una serie de obstáculos que limitan su capacidad para atraer y retener turistas. La promoción insuficiente ha dejado muchos de sus encantos desconocidos para el público más amplio. Además, la informalidad en el sector turístico contribuye a servicios inconsistentes y poco profesionales, mientras que la infraestructura deficiente

desincentiva la visita de turistas. La baja calidad de los servicios turísticos ofrecidos en la región también afecta negativamente la experiencia del visitante, reduciendo la probabilidad de visitas repetidas y recomendaciones.

Un diagnóstico exhaustivo del sector sirvió como base para desarrollar estrategias efectivas. Además, es crucial reducir la informalidad en el sector turístico mediante la simplificación de los procesos de registro y cumplimiento de requisitos para negocios turísticos, lo que mejorará la calidad de los servicios ofrecidos. Incentivar alianzas público-privadas también es fundamental para promover el sector, mejorar los servicios turísticos y la infraestructura, así como para la promoción efectiva de productos. Finalmente, se debe desarrollar un Plan Integral de Desarrollo Turístico Sostenible que articule las potencialidades de todos los cantones para redistribuir la rentabilidad del sector, asegurando un desarrollo equitativo y sostenible.

*Para revertir esta situación, es necesario diseñar e implementar programas que incluyan la colaboración con todos los niveles territoriales para incentivar y promocionar proyectos turísticos. Es por ello que se crean programas diseñados para cumplir con estos objetivos es esencial, ya que permiten abordar de manera focalizada los diversos desafíos y aprovechar las oportunidades identificadas en la fase de diagnóstico, con sus respectivas políticas y objetivos específicos.*

#### Políticas transversales

**Política 20:** Poner en valor los recursos patrimoniales y culturales Manabitas como activos de excelencia y sello distintivo en la comercialización de productos locales turísticos en mercados locales e internacionales.

**Política 21::** Diversificar la oferta turística provincial desde el aprovechamiento y conservación del patrimonio sociocultural y natural incorporando el uso de tecnologías digitales y BIG DATA.

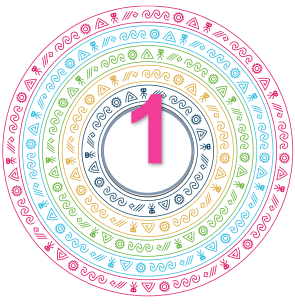
**Política 22:** Incentivar el mejoramiento de la calidad de los productos y servicios turísticos para lograr la categorización del servicio turístico provincial.

**Política 23:** Aumentar la conservación y aprovechamiento sostenible del patrimonio cultural provincial.

#### Objetivo Específico

Incentivar el registro y conservación, así como el Implementar social, productiva y turísticamente un Manabí Humano con valores al servicio de los manabitas.

#### Meta del Objetivo Estratégico - A

	Generar las condiciones para beneficiar al menos 78 asentamientos humanos en actividades y/o eventos turísticos, culturales y patrimoniales.	
	<b>Indicador</b>	<i>Número de asentamientos humanos beneficiados con el desarrollo de actividades y/o eventos turísticos, patrimoniales y culturales. (FM_PDOT_ME_44)</i>
	<b>Unidad</b>	<i>Número [asentamientos humanos]</i>



	<b>Línea Base 2023</b>	22 asentamientos humanos
	<b>Responsables del cumplimiento</b>	Dirección de Turismo, Cultura y Patrimonio o la que haga sus veces.
	<b>Responsable de la medición</b>	Dirección de Turismo, Cultura y Patrimonio o la que haga sus veces.

### 3.3.4.4. Programa “Manabí Mágico”



Este programa se enfoca en resaltar y promocionar las bellezas naturales, históricas y culturales de Manabí, destacando desde sus playas paradisíacas y reservas naturales hasta sus sitios arqueológicos y festividades tradicionales. Este programa busca no solo atraer a más turistas sino también mejorar significativamente la infraestructura y los servicios turísticos, incluyendo accesibilidad, seguridad y calidad de alojamiento y gastronomía. Al hacerlo, se pretende ofrecer una experiencia inolvidable a los visitantes, aumentando su satisfacción y promoviendo la sostenibilidad y el crecimiento del turismo en la Provincia de Manabí, lo que a su vez beneficia a las comunidades locales mediante la generación de empleo y la dinamización de la economía.



<b>Programa PDOT_MP.OE_02.P_01</b>	
	<b>Descripción</b>
	Este programa está diseñado para aprovechar y promocionar el potencial turístico de la provincia, se trabajará en el desarrollo de capacidades técnicas, tecnológicas y de innovación en las empresas y emprendedores turísticos. Este enfoque no solo promoverá la conservación y protección de los recursos naturales, patrimoniales, culturales y paisajísticos, sino que también garantizará la calidad y la experiencia satisfactoria para los turistas. Se propone una colaboración estrecha y coordinada entre el Gobierno Provincial y los demás niveles de gobierno, la empresa privada, las IES y asociaciones. Se implementará el Plan de Desarrollo Turístico, y la Agenda Provincial Turística, Cultural, de Arte y Patrimonio.
Programa de fortalecimiento o promoción de la oferta turística. <b>“Manabí Mágico”</b>	Adicionalmente, se implementarán las Operaciones Territoriales Estratégicas, OTE1 Espacio Metro Rural “Eloy Alfaro” – Manta abierta al Océano, OTE2 Pacífico Ecuatorial – Ecoturismo- Hábitat urbano – rural, y OTE4 Territorios del Sur – Franja ecoturística. Estas operaciones permitirán diversificar la oferta turística, atrayendo a una amplia gama de turistas, tanto nacionales como internacionales, además de aprovechar el Puerto y el Aeropuerto “Eloy Alfaro” de Manta.
	<b>Objetivos del Programa</b>
	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Incentivar el desarrollo local de los asentamientos humanos Manabitas, desde el impulso de la actividad turística, patrimonial y cultural.</li> <li>2. Mejorar las capacidades de gestión, técnicas, tecnológicas, de innovación, especialización y diversificación de las empresas y de los emprendimientos turísticos de la provincia.</li> <li>3. Impulsar la construcción y/o mejoramiento de las infraestructuras para el fomento de la actividad turística y patrimonial.</li> <li>4. Promover el aprovechamiento de los recursos naturales, culturales y patrimoniales.</li> </ol>

<b>Área de influencia</b>				
La implementación de este programa aplica en toda la provincia.				
<b>Período de ejecución</b>				
Este programa rige a partir del 2023 hasta 2027, sin embargo, el mismo contempla acciones que se vienen desempeñando por la institución desde 2019.				
<b>Presupuesto Referencial del Programa 2023 – 2027 \$ 8.776.292,13</b>				
<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
\$1.766.351,59	\$1.838.804,83	\$1.725.705,71	\$1.721.718,10	\$1.723.711,90
<b>Dirección responsable de su cumplimiento</b>				
Dirección de Turismo, Cultura y Patrimonio o la que haga sus veces.				

La concreción de este programa planifica la ejecución de las siguientes metas, evaluadas mediante indicadores de resultados.

#### Meta del Programa - B

	Generar anualmente la construcción colectiva de al menos 2 memorias de recuperación de valores identitarios, culturales y patrimoniales.	
	<b>Indicador</b>	<i>Número de memorias de recuperación de valores identitarios, culturales y patrimoniales. (FM_PDOT_ME_45)</i>
	<b>Unidad</b>	<i>Número (memorias)</i>
	<b>Línea Base 2023</b>	<i>2</i>
	<b>Responsables del cumplimiento</b>	<i>Dirección de Turismo, Cultura y Patrimonio o la que haga sus veces.</i>
	<b>Responsable de la medición</b>	<i>Dirección de Turismo, Cultura y Patrimonio o la que haga sus veces.</i>
	Brindar anualmente soporte para el desarrollo turístico y cultural al menos a 12 organizaciones turísticas.	
	<b>Indicador</b>	<i>Número de organizaciones turísticas que han recibido soporte. (FM_PDOT_ME_46)</i>
	<b>Unidad</b>	<i>Número (organizaciones turísticas)</i>
	<b>Línea Base 2023</b>	<i>50</i>
	<b>Responsables del cumplimiento</b>	<i>Dirección de Turismo, Cultura y Patrimonio o la que haga sus veces.</i>
	<b>Responsable de la medición</b>	<i>Dirección de Turismo, Cultura y Patrimonio o la que haga sus veces.</i>

	Beneficiar anualmente al menos 4 asentamientos humanos a través de infraestructura turística, cultural.	
	<b>Indicador</b>	<i>Número de asentamientos humanos dotados con infraestructura turística, cultural o patrimonial. (FM_PDOT_ME_47)</i>
	<b>Unidad</b>	<i>Número (asentamientos humanos)</i>
	<b>Línea Base 2023</b>	<i>2</i>
	<b>Responsables del cumplimiento</b>	<i>Dirección de Turismo, Cultura y Patrimonio o la que haga sus veces.</i>
	<b>Responsable de la medición</b>	<i>Dirección de Turismo, Cultura y Patrimonio o la que haga sus veces.</i>
	Intervenir anualmente en al menos 78 eventos turísticos, culturales, de arte, patrimonio y memoria social.	
	<b>Indicador</b>	<i>Número de eventos turísticos, culturales, de arte, patrimonio y memoria social intervenidos. (FM_PDOT_ME_48).</i>
	<b>Unidad</b>	<i>Número (asentamientos humanos)</i>
	<b>Línea Base 2023</b>	<i>0</i>
	<b>Responsables del cumplimiento</b>	<i>Dirección de Turismo, Cultura y Patrimonio o la que haga sus veces.</i>
	<b>Responsable de la medición</b>	<i>Dirección de Turismo, Cultura y Patrimonio o la que haga sus veces.</i>


### 3.3.4.5. Programa “Manabí Gastronomía Milenaria”

El nuevo programa fue creado para promover la rica tradición culinaria de la provincia a nivel nacional e internacional, posicionando a Manabí como un destino gastronómico de primer nivel. Se enfoca en destacar y revitalizar la cultura culinaria local, apoyando a los negocios relacionados para facilitar su crecimiento y sostenibilidad. Fomentando el uso de ingredientes autóctonos y recetas tradicionales, se pretende atraer a turistas y aumentar el reconocimiento y la competitividad de Manabí en el panorama gastronómico global. Además, el programa incluye la capacitación y certificación de chefs y otros profesionales del sector, así como la creación de eventos culinarios y ferias gastronómicas que celebren y difundan la herencia culinaria de la región.

<b>Programa PDOT_MP.OE_02.P_02</b>	
	<b>Descripción</b>
Programa para la promoción de la gastronomía manabita como fuente turística.	Este programa pretende posicionar a la provincia de Manabí como un destino gastronómico de excelencia, resaltando su patrimonio, cultural, identitario y conocimientos ancestrales, convirtiendo a la provincia en un epicentro de experiencia gastronómica para impulsar el desarrollo económico local sostenible y la identidad cultural, la producción y consumo responsable, garantizando la seguridad soberanía alimentaria.


<b>“Manabí Gastronomía Milenaria”</b>	Contempla una gobernanza multiactor, multisectorial, multidisciplinaria e interinstitucional.													
	<b>Objetivos del Programa</b>													
	1. Promover la gastronomía manabita a nivel nacional e internacional mediante una Plataforma digital turística y gastronómica, publicaciones, ferias, eventos, encuentros empresariales con la oferta gastronómica y turística más representativa y de mejor calidad de la Provincia.													
	2. Promover alianzas estratégicas para lograr mayor gobernanza, capacidad de gestión y planificación de políticas, programas y proyectos gastronómicos.													
	3. Mejorar la conexión Rural-Urbana para promover la producción y consumo responsable (ferias, huertos y mercados urbanos y rurales orgánicos que recuperen productos ancestrales, con alto valor nutritivo).													
	4. Mejorar e invertir en facilidades Turísticas para gestión de oficinas de turismo, centros de información, laboratorios gastronómicos mediante alianzas público-privadas.													
	5. Promover la Formación Gastronómica para operadores gastronómicos rurales y urbanos: educación financiera, gastronomía, administración empresarial en alianza con las IES nacionales e internacionales.													
	<b>Área de influencia</b>													
	La implementación de este programa aplica en toda la provincia.													
	<b>Período de ejecución</b>													
Este programa rige desde el 2023 hasta 2027.														
<b>Presupuesto Referencial del Programa 2023 – 2027 \$ 1.055.000,00</b>														
<table border="1"> <thead> <tr> <th>2023</th> <th>2024</th> <th>2025</th> <th>2026</th> <th>2027</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>\$ 0,00</td> <td>\$ 155.000,00</td> <td>\$300.000,00</td> <td>\$ 300.000,00</td> <td>\$ 300.000,00</td> </tr> </tbody> </table>					2023	2024	2025	2026	2027	\$ 0,00	\$ 155.000,00	\$300.000,00	\$ 300.000,00	\$ 300.000,00
2023	2024	2025	2026	2027										
\$ 0,00	\$ 155.000,00	\$300.000,00	\$ 300.000,00	\$ 300.000,00										
<b>Dirección responsable de su cumplimiento</b>														
Dirección de Turismo, Cultura y Patrimonio o la que haga sus veces.														










### Meta del Programa - B

	Organizar y/o participar anualmente al menos en 22 ferias/festivales para la promoción gastronómica y turística.	
	<b>Indicador</b>	Número ferias/festivales organizados y/o intervenidos para la promoción gastronómica y turística (FM_PDOT_ME_49)
	<b>Unidad</b>	Número (ferias/festivales gastronómicos y turísticos)
	<b>Línea Base 2023</b>	0
	<b>Responsables cumplimiento</b>	del Dirección de Turismo, Cultura y Patrimonio o la que haga sus veces.


	<b>Responsable de la medición</b>	<i>Dirección de Turismo, Cultura y Patrimonio o la que haga sus veces.</i>
	Fortalecer anualmente al menos 1 infraestructuras gastronómicas a nivel provincial, de manera articulada con otros actores.	
	<b>Indicador</b>	<i>Número de infraestructuras gastronómicas fortalecidas (FM_PDOT_ME_50)</i>
	<b>Unidad</b>	<i>Número (ferias gastronómicas)</i>
	<b>Línea Base 2023</b>	<i>0</i>
	<b>Responsables del cumplimiento</b>	<i>Dirección de Turismo, Cultura y Patrimonio o la que haga sus veces.</i>
	<b>Responsable de la medición</b>	<i>Dirección de Turismo, Cultura y Patrimonio o la que haga sus veces.</i>
	Implementar anualmente al menos 6 asistencias técnicas gastronómicas.	
	<b>Indicador</b>	<i>Número de asistencias técnicas gastronómicas implementadas. (FM_PDOT_ME_51)</i>
	<b>Unidad</b>	<i>Número (infraestructuras gastronómicas)</i>
	<b>Línea Base 2023</b>	<i>0</i>
	<b>Responsables del cumplimiento</b>	<i>Dirección de Turismo, Cultura y Patrimonio o la que haga sus veces.</i>
	<b>Responsable de la medición</b>	<i>Dirección de Turismo, Cultura y Patrimonio o la que haga sus veces.</i>
	Publicar anualmente al menos 12 contenidos gastronómico, turístico, cultural y patrimonial mediante la plataforma virtual.	
	<b>Indicador</b>	<i>Número de contenido gastronómico, turístico, cultural y patrimonial publicado (FM_PDOT_ME_52)</i>
	<b>Unidad</b>	<i>Número (contenido publicado)</i>
	<b>Línea Base 2023</b>	<i>0</i>
	<b>Responsables del cumplimiento</b>	<i>Dirección de Turismo, Cultura y Patrimonio o la que haga sus veces.</i>
	<b>Responsable de la medición</b>	<i>Dirección de Turismo, Cultura y Patrimonio o la que haga sus veces.</i>

**Alineación Superior**

<b>ODS</b>	 <b>ODS 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.</b>
------------	--

	 <b>ODS 2:</b> Poner fin al hambre.  <b>ODS 8:</b> Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos.  <b>ODS 10:</b> Reducir la desigualdad en y entre los países.  <b>ODS 11:</b> Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.  <b>ODS 12:</b> Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles.  <b>ODS 13:</b> Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.  <b>ODS 14:</b> Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos.  <b>ODS 15:</b> Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad.  <b>ODS 17:</b> Revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible.
<b>Plan Nacional de Desarrollo</b>	<p><b>Objetivo 5:</b> Fomentar de manera sustentable la producción mejorando los niveles de productividad.</p> <p><b>Meta 12:</b> Incrementar la población con empleo en las principales actividades turísticas de 533.289 en el año 2022 a 550.000 al 2025.</p> <p><b>Objetivo 6:</b> Incentivar la generación de empleo digno.</p> <p><b>Meta 2:</b> Reducir la tasa de desempleo de 4,35% en el año 2022 a 3,73% al 2025.</p>
<b>Otros Instrumentos de Planificación</b>	<p><b>ACZonal 4 - Eje Económico 2.1.</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Agenda nacional de igualdad</b> - Movilidad Humana</li> <li>• <b>Agenda nacional igualdad</b> - Discapacidades 2021 – 2025</li> <li>• <b>Agenda nacional igualdad</b> - Discapacidades 2021 - 2025:</li> <li>• <b>Agenda nacional igualdad</b> - derechos de los pueblos y nacionalidades indígenas, pueblo afroecuatoriano, pueblo montubio 2021 - 2025.</li> <li>• <b>Agenda nacional de igualdad</b> - Género. Políticas Públicas.</li> </ul>
<b>Competencias</b>	<p><b>COOTAD Art. 135. (...)</b> El turismo es una actividad productiva que puede ser gestionada concurrentemente por todos los niveles de gobierno.</p>
<b>Plan de Gobierno 2023 - 2027</b>	<p><b>Objetivos:</b> Potenciar las capacidades productivas, recursos turísticos, culturales, patrimoniales y de servicios de la provincia, mediante una gestión eficiente que optimice la logística, conectividad, mercados digitales, BIG DATA y nuevas tecnologías para canalizar productos</p>

	<p>turísticos y servicios hacia mercados nacionales e internacionales, a fin de impulsar el crecimiento económico y la preservación de los recursos naturales, paisajísticos, culturales y patrimoniales.</p> <p><b>Dirección de Turismo, Cultura y Patrimonio:</b></p> <p><b>Objetivo: Implementar social, productiva y turísticamente un Manabí Humano con valores al servicio de los manabitas.</b></p> <p><b>Metas:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Generar las condiciones para beneficiar al menos 77 asentamientos humanos en actividades turísticas, culturales y patrimoniales.</li> <li>- Generar anualmente la construcción colectiva de al menos dos memorias para recuperar valores identitarios, patrimoniales y culturales.</li> <li>- Beneficiar anualmente al menos 4 asentamientos humanos a través de infraestructura turística, patrimonial o cultural.</li> </ul>
--	---

	<b>Instrumentos Complementarios</b>
<b>Instrumentos Jurídicos</b>	1. <i>Reglamento a la Ordenanza para promover a la provincia de Manabí como Territorio de Desarrollo Sostenible, alineado a la Agenda 2030, fomentando la innovación, la transformación digital y un Gobierno Abierto.</i> 2. <i>Política Pública de Turismo, Cultura y Patrimonio</i>
<b>Instrumentos de Planificación</b>	<i>Plan Maestro de Turismo, Patrimonio y Cultura.</i>
<b>Instrumentos Metodológicos</b>	<i>No aplica</i>
<b>Otros Instrumentos</b>	<i>Plan de Turismo 2024. Ministerio de Turismo. MINTUR.</i>

*Estos programas no solo buscan incrementar las ventas turísticas, sino también promover un desarrollo sostenible que beneficie a todas las comunidades de Manabí. A través de una promoción efectiva, la formalización del sector, la mejora de infraestructuras y servicios, y la creación de alianzas estratégicas, Manabí puede alcanzar su potencial como un destino turístico próspero y vibrante.*

### **3.3.5. Manabí Estratégico**

Partiendo de los desafíos plasmados desde la priorización de los problemas y potencialidades, surge el establecer objetivos de gestión, políticas, metas e indicadores para construir el territorio deseado, marcando el camino y las acciones necesarias; mismas que estarán alineadas con las necesidades y aspiraciones locales, facilitando un desarrollo sostenible y coherente.

Este sistema presenta un enfoque que integra los componentes institucional y territorial para abordar las necesidades locales desde una perspectiva de equidad y desarrollo. Es esencial que el GADPM alcance niveles eficientes de administración y operación, consolidando así la

gestión en el territorio. Con la colaboración de diversos actores territoriales, se puede avanzar hacia un MANABÍ ESTRATÉGICO, promoviendo una nueva visión.

La propuesta, fundamentada en las problemáticas y potencialidades identificadas en el diagnóstico previo, está diseñada transversalmente con un objetivo estratégico, 17 objetivos específicos, 2 programas integrales y 13 políticas. Estos elementos al igual que la visión prospectiva Manabí 5i se alinean con el sistema político institucional en el marco los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, el Plan Nacional de Desarrollo, y el Plan de Gobierno Provincial.

### **Objetivo Estratégico**

- 5.1. Fortalecer al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí para que promueva una institucionalidad participativa, transparente, eficiente, dinámica y de servicio a la ciudadanía.

En el contexto de la planificación y desarrollo territorial, la definición de objetivos estratégicos representa un pilar fundamental para guiar las acciones necesarias hacia el progreso sostenible y equitativo. Sin embargo, alcanzar estos objetivos no es una tarea que pueda realizarse sin una estructura clara y programas específicos que traduzcan la visión estratégica en acciones concretas y efectivas.

La creación de programas diseñados para cumplir con estos objetivos es esencial, ya que permiten abordar de manera focalizada los diversos desafíos y aprovechar las oportunidades identificadas en la fase de diagnóstico.

Estos programas no solo proporcionan una hoja de ruta detallada para la implementación de las estrategias, sino que también aseguran que los recursos se utilicen de manera eficiente y que las acciones estén alineadas con las prioridades y necesidades locales. Además, establecen un marco para la evaluación y monitoreo continuo, lo que facilita la adaptación y mejora de las acciones en función de los resultados obtenidos y las circunstancias cambiantes.

### **Políticas transversales**

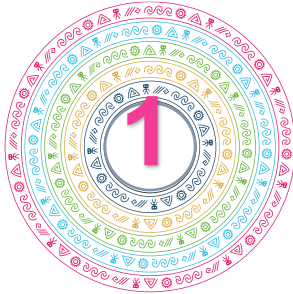
- Políticas 24:** Promover una institucionalidad planificada basada en datos, transparente y participativa, enfocada en la innovación y mejora continua de sus procesos.

### **Objetivo Específico**

- 5.1.1. Implementar mecanismos de articulación entre la gestión institucional y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que permitan la toma de decisiones y acciones para su cumplimiento.
- 5.1.2. Garantizar la participación ciudadana en la elaboración de la planificación operativa institucional [presupuesto de inversión].



### Meta del Objetivo Estratégico - A



Lograr que anualmente los indicadores del PDOT tengan como fuente de información un Registro Administrativo en al menos el 60% en el año 1, con un incremento anual del 20% los siguientes años, hasta alcanzar el 100%.

<b>Indicador</b>	Porcentaje de Indicadores del PDOT con fuente de información en Registro Administrativo. (FM_PDOT_ME_53)
<b>Unidad</b>	Porcentaje
<b>Línea Base 2023</b>	14%
<b>Responsables del cumplimiento</b>	Direcciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí.
<b>Responsable de la medición</b>	Dirección de Planificación para el Desarrollo - Subdirección de Planificación Territorial o la que haga sus veces.

#### 3.3.5.1. Programa "Manabí i+d+i"


En base a lo trabajado en estos últimos años, se propone mantener el Programa "Manabí i+d+i" con el propósito de seguir impulsando la innovación, el desarrollo articulado y la investigación en la provincia de Manabí. Este programa es una respuesta integral a los desafíos actuales y futuros, y representa una apuesta por un desarrollo sostenible, inclusivo y competitivo.


Programa PDOT_ME.OE_01.P_01	
Programa para la innovación, desarrollo articulado y la investigación "Manabí i+d+i"	<b>Descripción</b> Este programa nace desde la necesidad de cubrir la brecha de articulación entre el Gobierno Provincial de Manabí y los actores territoriales, así como aumentar los vínculos con las instituciones de educación superior para el desarrollo de proyectos de investigación científica, tecnológica e innovación que promuevan el desarrollo y la equidad. De igual modo, se concibe desde la necesidad de facilitar y acercar la institucionalidad provincial a la ciudadanía, ofreciendo de este modo, un servicio más articulado y aterrizado, con mayor transparencia y eficiencia a través de los datos; es por ello que, el objeto del presente programa pretende fortalecer la interacción con la ciudadanía ubicada en contextos de ruralidad.
	<b>Objetivos del Programa</b> Articular con los diferentes actores territoriales para generar vínculos más transparentes y eficientes que nos encaminen hacia un desarrollo sostenible provincial.
	<b>Área de influencia</b> La implementación de este programa aplica en toda la provincia.

<b>Período de ejecución</b>				
Este programa rige desde el 2023 hasta 2027, sin embargo, es continuidad del que se encuentra en el PDOT vigente con el mismo nombre.				
<b>Presupuesto Referencial del Programa 2023 – 2027</b>				
\$ 1.383.259,75				
<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>
\$214.053,25	\$311.633,25	\$286.139,38	\$285.576,12	\$285.857,75
<b>Dirección responsable de su cumplimiento</b>				
Dirección de Planificación para el Desarrollo o la que haga sus veces.				

La concreción de este programa planifica la ejecución de las siguientes metas, evaluadas mediante indicadores de resultados.

### Meta del Programa - B

	Publicar información anualmente en el SIL de al menos el 50% de los indicadores del PDOT en el año 1, con un incremento anual del 25% en los siguientes años, hasta alcanzar el 100%										
	<table border="0"> <tr> <td style="text-align: right;"><b>Indicador</b></td> <td><i>Porcentaje de Indicadores del PDOT publicados en el SIL. (FM_PDOT_ME_54)</i></td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;"><b>Unidad</b></td> <td><i>Porcentaje</i></td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;"><b>Línea Base 2023</b></td> <td><i>0%</i></td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;"><b>Responsables del cumplimiento</b></td> <td><i>Direcciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí.</i></td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;"><b>Responsable de la medición</b></td> <td><i>Dirección de Planificación para el Desarrollo -Subdirección de Planificación Territorial, o la que haga sus veces.</i></td> </tr> </table>	<b>Indicador</b>	<i>Porcentaje de Indicadores del PDOT publicados en el SIL. (FM_PDOT_ME_54)</i>	<b>Unidad</b>	<i>Porcentaje</i>	<b>Línea Base 2023</b>	<i>0%</i>	<b>Responsables del cumplimiento</b>	<i>Direcciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí.</i>	<b>Responsable de la medición</b>	<i>Dirección de Planificación para el Desarrollo -Subdirección de Planificación Territorial, o la que haga sus veces.</i>
	<b>Indicador</b>	<i>Porcentaje de Indicadores del PDOT publicados en el SIL. (FM_PDOT_ME_54)</i>									
	<b>Unidad</b>	<i>Porcentaje</i>									
	<b>Línea Base 2023</b>	<i>0%</i>									
<b>Responsables del cumplimiento</b>	<i>Direcciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí.</i>										
<b>Responsable de la medición</b>	<i>Dirección de Planificación para el Desarrollo -Subdirección de Planificación Territorial, o la que haga sus veces.</i>										
<table border="0"> <tr> <td style="text-align: right;"><b>Indicador</b></td> <td><i>Número de Proyectos Gestionados con Instituciones de Educación Superior. (FM_PDOT_ME_55)</i></td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;"><b>Unidad</b></td> <td><i>Número</i></td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;"><b>Línea Base 2023</b></td> <td><i>0</i></td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;"><b>Responsables del cumplimiento</b></td> <td><i>Direcciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí.</i></td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;"><b>Responsable de la medición</b></td> <td><i>Dirección de Planificación para el Desarrollo -Subdirección de Planificación Territorial, o la que haga sus veces.</i></td> </tr> </table>	<b>Indicador</b>	<i>Número de Proyectos Gestionados con Instituciones de Educación Superior. (FM_PDOT_ME_55)</i>	<b>Unidad</b>	<i>Número</i>	<b>Línea Base 2023</b>	<i>0</i>	<b>Responsables del cumplimiento</b>	<i>Direcciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí.</i>	<b>Responsable de la medición</b>	<i>Dirección de Planificación para el Desarrollo -Subdirección de Planificación Territorial, o la que haga sus veces.</i>	
<b>Indicador</b>	<i>Número de Proyectos Gestionados con Instituciones de Educación Superior. (FM_PDOT_ME_55)</i>										
<b>Unidad</b>	<i>Número</i>										
<b>Línea Base 2023</b>	<i>0</i>										
<b>Responsables del cumplimiento</b>	<i>Direcciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí.</i>										
<b>Responsable de la medición</b>	<i>Dirección de Planificación para el Desarrollo -Subdirección de Planificación Territorial, o la que haga sus veces.</i>										
<table border="0"> <tr> <td style="text-align: right;"><b>Indicador</b></td> <td><i>Número de Proyectos Gestionados con Instituciones de Educación Superior. (FM_PDOT_ME_55)</i></td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;"><b>Unidad</b></td> <td><i>Número</i></td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;"><b>Línea Base 2023</b></td> <td><i>0</i></td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;"><b>Responsables del cumplimiento</b></td> <td><i>Direcciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí.</i></td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;"><b>Responsable de la medición</b></td> <td><i>Dirección de Planificación para el Desarrollo -Subdirección de Planificación Territorial, o la que haga sus veces.</i></td> </tr> </table>	<b>Indicador</b>	<i>Número de Proyectos Gestionados con Instituciones de Educación Superior. (FM_PDOT_ME_55)</i>	<b>Unidad</b>	<i>Número</i>	<b>Línea Base 2023</b>	<i>0</i>	<b>Responsables del cumplimiento</b>	<i>Direcciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí.</i>	<b>Responsable de la medición</b>	<i>Dirección de Planificación para el Desarrollo -Subdirección de Planificación Territorial, o la que haga sus veces.</i>	
<b>Indicador</b>	<i>Número de Proyectos Gestionados con Instituciones de Educación Superior. (FM_PDOT_ME_55)</i>										
<b>Unidad</b>	<i>Número</i>										
<b>Línea Base 2023</b>	<i>0</i>										
<b>Responsables del cumplimiento</b>	<i>Direcciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí.</i>										
<b>Responsable de la medición</b>	<i>Dirección de Planificación para el Desarrollo -Subdirección de Planificación Territorial, o la que haga sus veces.</i>										
<table border="0"> <tr> <td style="text-align: right;"><b>Indicador</b></td> <td><i>Número de Proyectos Gestionados con Instituciones de Educación Superior. (FM_PDOT_ME_55)</i></td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;"><b>Unidad</b></td> <td><i>Número</i></td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;"><b>Línea Base 2023</b></td> <td><i>0</i></td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;"><b>Responsables del cumplimiento</b></td> <td><i>Direcciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí.</i></td> </tr> <tr> <td style="text-align: right;"><b>Responsable de la medición</b></td> <td><i>Dirección de Planificación para el Desarrollo -Subdirección de Planificación Territorial, o la que haga sus veces.</i></td> </tr> </table>	<b>Indicador</b>	<i>Número de Proyectos Gestionados con Instituciones de Educación Superior. (FM_PDOT_ME_55)</i>	<b>Unidad</b>	<i>Número</i>	<b>Línea Base 2023</b>	<i>0</i>	<b>Responsables del cumplimiento</b>	<i>Direcciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí.</i>	<b>Responsable de la medición</b>	<i>Dirección de Planificación para el Desarrollo -Subdirección de Planificación Territorial, o la que haga sus veces.</i>	
<b>Indicador</b>	<i>Número de Proyectos Gestionados con Instituciones de Educación Superior. (FM_PDOT_ME_55)</i>										
<b>Unidad</b>	<i>Número</i>										
<b>Línea Base 2023</b>	<i>0</i>										
<b>Responsables del cumplimiento</b>	<i>Direcciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí.</i>										
<b>Responsable de la medición</b>	<i>Dirección de Planificación para el Desarrollo -Subdirección de Planificación Territorial, o la que haga sus veces.</i>										

	Garantizar anualmente que las necesidades ciudadanas, de comunidades y colectivos sean incluidas en el presupuesto de inversiones del Gobierno Provincial en un rango entre el 5 y el 10%.	
	<b>Indicador</b>	<i>Porcentaje del presupuesto de inversión del GADPM correspondiente a necesidades ciudadanas, de comunidades y colectivos. (FM_PDOT_ME_56)</i>
	<b>Unidad</b>	<i>Porcentaje</i>
	<b>Línea Base 2023</b>	<i>5%</i>
	<b>Responsables del cumplimiento</b>	<i>Direcciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí.</i>
	<b>Responsable de la medición</b>	<i>Dirección de Planificación para el Desarrollo -Subdirección de Planificación Institucional, o la que haga sus veces.</i>


La Dirección de Secretaría General, se suma a este programa **"Manabí i+d+i"** complementándolo con una meta acompañada de su respectiva política y objetivo específico, que es la siguiente:

#### **Política transversal**


**Políticas 25:** Fortalecer la descentralización y la cobertura institucional mediante la implementación y operación efectiva de oficinas técnicas desconcentradas, garantizando un servicio articulado y accesible.


#### **Objetivo Específico**

5.1.3. Brindar un servicio ciudadano en el territorio a través de las oficinas técnicas desconcentradas.

	Garantizar anualmente un servicio institucional articulado en territorio mediante las oficinas técnicas desconcentradas en al menos 33 circunscripciones territoriales autónomas	
	<b>Indicador</b>	<i>Circunscripciones territoriales autónomas beneficiadas mediante un servicio institucional articulado en el territorio a través de las oficinas técnicas desconcentradas. (FM_PDOT_ME_57)</i>
	<b>Unidad</b>	<i>Número</i>
	<b>Línea Base 2023</b>	<i>33</i>
	<b>Responsables del cumplimiento</b>	<i>Dirección de Secretaría General o la que haga sus veces.</i>
	<b>Responsable de la medición</b>	<i>Dirección de Secretaría General o la que haga sus veces.</i>

#### **Alineación Superior**

<p><b>ODS</b></p>		<p><b>ODS 11:</b> Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.</p> <p><b>ODS 16:</b> Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.</p> <p><b>ODS 17:</b> Revitalizar la alianza mundial para el Desarrollo Sostenible.</p>
<p><b>Plan Nacional de Desarrollo</b></p>	<p><b>Objetivo 9:</b></p>	<p>Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.</p>
<p><b>Otros Instrumentos de Planificación</b></p>	<p><b>Acuerdo Ministerial- Reforma de la Norma SIL Nro. SNDP-006-2018</b> <b>Art 5. literal a)</b></p>	<p>Proveer datos, registros administrativos e información estadística y geográfica estandarizada necesarios, principalmente en los procesos de planificación del desarrollo y de ordenamiento territorial, para los distintos niveles de gobierno.</p>
<p><b>Competencias</b></p>	<p><b>Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización</b> <b>Art. 42 a)</b></p>	<p>Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p>
<p><b>Plan de Gobierno 2023 - 2027</b></p>	<p><b>Objetivo Específico:</b> <b>Meta:</b></p>	<p>-Propender un Manabí articulado a las instituciones y ciudadanía.</p> <p>- Incluir anualmente las necesidades ciudadanas, de comunidades y colectivos en el presupuesto de inversiones rango entre el 5 y el 10%.</p>

 <p><b>Instrumentos Jurídicos</b></p>	<p><b>Instrumentos Complementarios</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Normativa para la conformación de la Red de Gestores de Información Externa.</li> <li>2. Ordenanza para las mesas de planificación.</li> <li>3. Ordenanza para la conformación de observatorio.</li> <li>4. Ordenanza de actualización del PDOT.</li> <li>5. Reglamento de ordenanza de actualización del PDOT.</li> <li>6. Resolución de aprobación de planes sectoriales.</li> </ol>
<p><b>Instrumentos de Planificación</b></p>	<p><b>de</b></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Modelo de Gestión de la Red de Gestores de Información Externa.</li> <li>2. Modelo de Gestión del Observatorio.</li> <li>3. Modelo de Gestión del Consejo Consultivo con las Universidades</li> </ol>

4. Actualización del Modelo de Gestión de las Oficinas Técnicas Desconcentradas.

**Instrumentos  
Metodológicos**

1. Actualización del Procedimiento del PDOT.

### 3.3.5.2. Programa "Capacítate Manabí"

El desarrollo y fortalecimiento de la participación ciudadana son fundamentales para el avance democrático y el desarrollo sostenible de cualquier comunidad. En este contexto, surge la necesidad de implementar programas que no solo informen, sino que también capaciten a la ciudadanía para que pueda participar activamente en los procesos de toma de decisiones y en la construcción de su entorno. Por lo que se propone que se mantenga el programa "Capacítate Manabí" de la Dirección de Participación Ciudadana que se justifica plenamente ante los desafíos actuales, como el fortalecimiento de la formación ciudadana y la promoción activa del uso de los mecanismos de participación establecidos en la normativa vigente.

#### Políticas transversales

**Política 26:** Impulsar la responsabilidad social, el liderazgo ciudadano y la gobernanza territorial para la construcción de un territorio inteligente e inclusivo.

#### Objetivo Específico

- 5.1.4. Fortalecer la formación ciudadana sobre la participación democrática y la promoción de derechos.

#### Meta del Objetivo Estratégico – A

Garantizar anualmente mediante un programa integral de formación ciudadana la interacción con al menos 1270 personas.





<b>Indicador</b>	<i>Número de personas instruidas mediante la formación integral ciudadana. (FM_PDOT_ME_58)</i>
<b>Unidad</b>	<i>Número</i>
<b>Línea Base 2023</b>	<i>795</i>
<b>Responsables del cumplimiento</b>	<i>Dirección de Participación Ciudadana o la que haga sus veces.</i>
<b>Responsable de la medición</b>	<i>Dirección de Participación Ciudadana o la que haga sus veces.</i>


<b>Programa PDOT_ME.OE_01.P_02</b>					
Programa para la formación de capacidades ciudadanas y liderazgo territorial <b>"Capacítate Manabí"</b>	<b>Descripción</b>				
	<p>El enfoque de Facultad Ciudadana incluye procesos de formación dirigido a líderes, actores territoriales y ciudadanía en general, el mismo que se realizará a través de actividades de capacitación en articulación con otras instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales con certificación de instituciones de educación superior y por el equipo técnico del Gobierno Provincial de Manabí, contemplando en su conjunto a las áreas necesarias de la institución en relación con el tema que se va a abordar.</p> <p>Adicional de promover de manera activa e informada la implementación de los mecanismos de participación ciudadana que se encuentran establecidos en la normativa vigente para lograr la gobernanza participativa, mediante la socialización de las intervenciones en el territorio."</p>				
	<b>Objetivos del Programa</b>				
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Promover de manera activa e informada la implementación de los mecanismos de participación ciudadana que se encuentran establecidos en la normativa vigente para lograr la gobernanza participativa, mediante la socialización de las intervenciones en el territorio.</li> <li>- Capacitar a la ciudadanía con talleres de formación ciudadana para disminuir la brecha de conocimientos en los actores territoriales, así como fortalecer la formación de líderes ciudadanos.</li> </ul>				
	<b>Área de influencia</b>				
	La implementación de este programa aplica en toda la provincia.				
	<b>Período de ejecución</b>				
	Este programa rige desde el 2023 hasta 2027, sin embargo, es continuidad del que se encuentra en el PDOT vigente con el mismo nombre.				
	<b>Presupuesto Referencial del Programa 2023 – 2027</b>				
	\$ 1.874.850,16				
<b>2023</b>	<b>2024</b>	<b>2025</b>	<b>2026</b>	<b>2027</b>	
\$517.890,11	\$ 335.466,02	\$ 340.833,48	\$ 340.162,54	\$ 340.498,01	
<b>Dirección responsable de su cumplimiento</b>					
Dirección de Participación Ciudadana o la que haga sus veces.					

La concreción de este programa planifica la ejecución de la siguiente meta, evaluada mediante indicadores de resultados.




### Meta del Programa - B

	Certificar anualmente a través de instituciones académicas en temas de gestión pública y formación ciudadana al menos 500 personas.	
	<b>Indicador</b>	<i>Número de personas instruidas con certificación de instituciones académicas. (FM_PDOT_ME_59)</i>
	<b>Unidad</b>	<i>Número</i>
	<b>Línea Base 2023</b>	<i>376</i>
	<b>Responsables del cumplimiento</b>	<i>Dirección de Participación Ciudadana o la que haga sus veces.</i>
	<b>Responsable de la medición</b>	<i>Dirección de Participación Ciudadana o la que haga sus veces.</i>

	Fortalecer anualmente las capacidades ciudadanas de manera integral con perspectiva de desarrollo al menos a 770 personas.	
	<b>Indicador</b>	<i>Número de personas fortalecidas en capacidades ciudadanas. (FM_PDOT_ME_60)</i>
	<b>Unidad</b>	<i>Número</i>
	<b>Línea Base 2023</b>	<i>419</i>
	<b>Responsables del cumplimiento</b>	<i>Dirección de Participación Ciudadana o la que haga sus veces.</i>
	<b>Responsable de la medición</b>	<i>Dirección de Participación Ciudadana o la que haga sus veces.</i>

	Informar anualmente a 4000 personas sobre las intervenciones en el territorio, para promover la implementación de los mecanismos de participación ciudadana.	
	<b>Indicador</b>	<i>Número de personas informadas sobre las intervenciones en el territorio. (FM_PDOT_ME_61)</i>
	<b>Unidad</b>	<i>Número</i>
	<b>Línea Base 2023</b>	<i>4 000</i>
	<b>Responsables del cumplimiento</b>	<i>Dirección de Participación Ciudadana o la que haga sus veces.</i>
	<b>Responsable de la medición</b>	<i>Dirección de Participación Ciudadana o la que haga sus veces.</i>

### Alineación Superior

<b>ODS</b>		<b>ODS 11:</b> Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.
		<b>ODS 16:</b> Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.
		<b>ODS 17:</b> Revitalizar la alianza mundial para el Desarrollo Sostenible.

**Plan Nacional de Desarrollo** **Objetivo 9:** Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.

**Otros Instrumentos de Planificación**

**Ley Orgánica de Participación Ciudadana**

**Art. 1.-** Objeto.- La presente Ley tiene por objeto propiciar, fomentar y garantizar el ejercicio de los derechos de participación de las ciudadanas y los ciudadanos, colectivos, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas de organización lícitas, de manera protagónica, en la toma de decisiones que corresponda, la organización colectiva autónoma y la vigencia de las formas de gestión pública con el concurso de la ciudadanía; instituir instancias, mecanismos, instrumentos y procedimientos de deliberación pública entre el Estado, en sus diferentes niveles de gobierno, y la sociedad, para el seguimiento de las políticas públicas y la prestación de servicios públicos; fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión; y, sentar las bases para el funcionamiento de la democracia participativa, así como, de las iniciativas de rendición de cuentas y control social.

**Competencias**

**Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización**

**Art. 42 a)** Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

**Plan de Gobierno 2023 - 2027**

**Objetivo Específico:**

- Propender un Manabí articulado a las instituciones y ciudadanía.
- Generar al menos 770 promotores de formación ciudadana hasta el año 2027.
- Generar al menos 500 promotores ciudadanos mediante certificación académica hasta el año 2027.



**Instrumentos Jurídicos**

**Instrumentos Complementarios**

1. Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza que regula la conformación del sistema provincial de participación ciudadana; subsistema de transparencia y control social; el subsistema de las instancias de participación participativa; el subsistema de formación ciudadana y difusión de los derechos y deberes del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí.

**Instrumentos Metodológicos**

1. Procedimientos y lineamientos para implementación de los mecanismos de participación ciudadana y control social.



En el ámbito de la gestión institucional, la definición de metas claras y alcanzables es esencial para asegurar una administración eficiente y eficaz, es por ello por lo que se plantea las siguientes metas de Cumplimiento Institucional, las mismas que no solo orientan los esfuerzos y permiten medir el progreso, sino que también pretenden cumplir los desafíos planteados para abordar los problemas y aprovechar las potencialidades identificadas en el diagnóstico. A continuación, se presentan las metas de Cumplimiento Institucional, diseñadas para fortalecer la capacidad operativa y administrativa del GADPM, asegurando así una respuesta efectiva y coherente a las necesidades y oportunidades del territorio.


### Política transversal

**Política 27:** Fortalecer el sistema regular de encuestas de satisfacción para medir la percepción ciudadana sobre la atención al usuario proporcionada por el Gobierno Provincial de Manabí, asegurando la mejora continua de los servicios públicos.

### Objetivo Específico

5.1.5. Medir la percepción ciudadana a través de encuestas de satisfacción de atención al usuario.

### Meta de Cumplimiento Institucional - C

	Garantizar anualmente que la percepción ciudadana de la gestión del Gobierno Provincial de Manabí sea al menos el 84%	
	<b>Indicador</b>	Porcentaje de percepción ciudadana (FM_PDOT_ME_62)
	<b>Unidad</b>	Porcentaje
	<b>Línea Base 2023</b>	84%
	<b>Responsables del cumplimiento</b>	Direcciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí.
	<b>Responsable de la medición</b>	Dirección de Secretaría General o la que haga sus veces.


### Política transversal


**Política 28:** Garantizar la Gestión Presupuestaria y Recaudación, que permita una supervisión continua y detallada del uso de los recursos, identificando oportunidades de mejora.

### Objetivo Específico

5.1.6. Fortalecer el mecanismo de monitoreo y seguimiento del Presupuesto Institucional que permita tomar acciones y decisiones estratégicas para el cumplimiento del mismo.

5.1.7. Incrementar los ingresos del Gobierno Provincial de Manabí, a través del fortalecimiento de mecanismos de recaudación.

	Mantener anualmente el cumplimiento de la ejecución presupuestaria del Gobierno Provincial de Manabí en al menos el 85%.	
	<b>Indicador</b>	<i>Porcentaje de ejecución presupuestaria. (FM_PDOT_ME_63)</i>
	<b>Unidad</b>	<i>Porcentaje</i>
	<b>Línea Base 2023</b>	<i>71%</i>
	<b>Responsables del cumplimiento</b>	<i>Direcciones de Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí.</i>
	<b>Responsable de la medición</b>	<i>Direcciones de Financiero o la que haga sus veces.</i>


	Incrementar anualmente la recaudación de ingresos propios en al menos el 1%.	
	<b>Indicador</b>	<i>Porcentaje de ingresos propios del Gobierno Provincial de Manabí. (FM_PDOT_ME_64)</i>
	<b>Unidad</b>	<i>Porcentaje</i>
	<b>Línea Base 2023</b>	<i>2.03%</i>
	<b>Responsables del cumplimiento</b>	<i>Direcciones de Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí.</i>
	<b>Responsable de la medición</b>	<i>Direcciones de Financiero o la que haga sus veces.</i>

### Política transversal


**Política 29:** Promover y fortalecer la cooperación internacional como un medio para apoyar el desarrollo económico y social de la provincia de Manabí.

### Objetivo Específico

- 5.1.8. Incrementar la captación e incentivo de recursos no reembolsables, inversión y financiamiento, para la ejecución de determinados planes, programas y proyectos de desarrollo provincial.
- 5.1.9. Facilitar anualmente sesiones de capacitación en temas de captación de recursos no reembolsables, inversiones y financiamiento.

	Captar anualmente recursos financieros internacionales no reembolsables para desarrollo provincial en la menos USD 2'300.000 USD	
	<b>Indicador</b>	<i>Monto de Recursos Financieros internacionales no reembolsables captados. (FM_PDOT_ME_65)</i>
	<b>Unidad</b>	<i>Dólares americanos USD</i>
	<b>Línea Base 2023</b>	<i>USD 2 228 430,79</i>

	<b>Responsables del cumplimiento</b>	Direcciones de Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí.
	<b>Responsable de la medición</b>	Dirección de Cooperación y Gestión del Financiamiento o la que haga sus veces.

	Capacitar anualmente al menos a 20 parroquias rurales en temas de captación de recursos no reembolsables, inversiones y financiamiento.	
	<b>Indicador</b>	<i>Parroquias rurales beneficiadas de las capacitaciones por temas de captación de recursos no reembolsables, inversiones y financiamiento. (FM_PDOT_ME_66)</i>
	<b>Unidad</b>	Número
	<b>Línea Base 2023</b>	20
	<b>Responsables del cumplimiento</b>	Dirección de Cooperación y Gestión del Financiamiento.
	<b>Responsable de la medición</b>	Dirección de Cooperación y Gestión del Financiamiento o la que haga sus veces.

#### Política transversal


**Política 30:** Fortalecer los mecanismos de Seguimiento y Monitoreo del POA y PDOT - ICM.




**Política 31:** Fomentar el desarrollo sostenible de la provincia de Manabí mediante la colaboración activa con diversos actores territoriales.

#### Objetivo Específico

5.1.10. Implementar y consolidar mecanismos efectivos de seguimiento y monitoreo del Plan Operativo Anual (POA) y el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) - ICM, garantizando la transparencia, eficiencia y alineación con los objetivos estratégicos de la provincia.

5.1.11. Incrementar el desarrollo sostenible de la provincia a través de la articulación con los diferentes actores territoriales.

	Alcanzar anualmente el índice de cumplimiento de metas en al menos 0,89	
	<b>Indicador</b>	<i>Índice de Cumplimiento de Metas. (FM_PDOT_ME_67)</i>
	<b>Unidad</b>	Adimensional
	<b>Línea Base 2023</b>	0,85
	<b>Responsables del cumplimiento</b>	Direcciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí.
	<b>Responsable de la medición</b>	Dirección de Planificación para el Desarrollo - Subdirección de Control y Evaluación de la Gestión o la que haga sus veces.


	Alcanzar anualmente la ejecución física del Plan Operativo Anual Institucional en al menos el 85%.										
	<table border="1"> <tr> <td><b>Indicador</b></td> <td>Porcentaje de ejecución física del Plan Operativo Anual. (FM_PDOT_ME_68)</td> </tr> <tr> <td><b>Unidad</b></td> <td>Porcentaje</td> </tr> <tr> <td><b>Línea Base 2023</b></td> <td>71,52%</td> </tr> <tr> <td><b>Responsables del cumplimiento</b></td> <td>Direcciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí.</td> </tr> <tr> <td><b>Responsable de la medición</b></td> <td>Dirección de Planificación para el Desarrollo - Subdirección de Control y Evaluación de la Gestión o la que haga sus veces.</td> </tr> </table>	<b>Indicador</b>	Porcentaje de ejecución física del Plan Operativo Anual. (FM_PDOT_ME_68)	<b>Unidad</b>	Porcentaje	<b>Línea Base 2023</b>	71,52%	<b>Responsables del cumplimiento</b>	Direcciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí.	<b>Responsable de la medición</b>	Dirección de Planificación para el Desarrollo - Subdirección de Control y Evaluación de la Gestión o la que haga sus veces.
	<b>Indicador</b>	Porcentaje de ejecución física del Plan Operativo Anual. (FM_PDOT_ME_68)									
	<b>Unidad</b>	Porcentaje									
	<b>Línea Base 2023</b>	71,52%									
<b>Responsables del cumplimiento</b>	Direcciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí.										
<b>Responsable de la medición</b>	Dirección de Planificación para el Desarrollo - Subdirección de Control y Evaluación de la Gestión o la que haga sus veces.										
	Alcanzar anualmente el cumplimiento del PDOT en al menos el 81% de su planificación anual.										
	<table border="1"> <tr> <td><b>Indicador</b></td> <td>Porcentaje de Cumplimiento del PDOT. (FM_PDOT_ME_69)</td> </tr> <tr> <td><b>Unidad</b></td> <td>Porcentaje</td> </tr> <tr> <td><b>Línea Base 2023</b></td> <td>80,15%</td> </tr> <tr> <td><b>Responsables del cumplimiento</b></td> <td>Direcciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí.</td> </tr> <tr> <td><b>Responsable de la medición</b></td> <td>Dirección de Planificación para el Desarrollo - Subdirección de Control y Evaluación de la Gestión o la que haga sus veces.</td> </tr> </table>	<b>Indicador</b>	Porcentaje de Cumplimiento del PDOT. (FM_PDOT_ME_69)	<b>Unidad</b>	Porcentaje	<b>Línea Base 2023</b>	80,15%	<b>Responsables del cumplimiento</b>	Direcciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí.	<b>Responsable de la medición</b>	Dirección de Planificación para el Desarrollo - Subdirección de Control y Evaluación de la Gestión o la que haga sus veces.
	<b>Indicador</b>	Porcentaje de Cumplimiento del PDOT. (FM_PDOT_ME_69)									
	<b>Unidad</b>	Porcentaje									
	<b>Línea Base 2023</b>	80,15%									
<b>Responsables del cumplimiento</b>	Direcciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí.										
<b>Responsable de la medición</b>	Dirección de Planificación para el Desarrollo - Subdirección de Control y Evaluación de la Gestión o la que haga sus veces.										
	Gestionar anualmente recursos interinstitucionales para el desarrollo provincial en al menos USD 3'000.000 USD.										
	<table border="1"> <tr> <td><b>Indicador</b></td> <td>Recursos gestionados a través de cooperación interinstitucional. (FM_PDOT_ME_70)</td> </tr> <tr> <td><b>Unidad</b></td> <td>Dólares americanos USD</td> </tr> <tr> <td><b>Línea Base 2023</b></td> <td>USD 194.522,98 USD</td> </tr> <tr> <td><b>Responsables del cumplimiento</b></td> <td>Direcciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí.</td> </tr> <tr> <td><b>Responsable de la medición</b></td> <td>Dirección de Planificación para el Desarrollo - Subdirección de Control y Evaluación de la Gestión o la que haga sus veces.</td> </tr> </table>	<b>Indicador</b>	Recursos gestionados a través de cooperación interinstitucional. (FM_PDOT_ME_70)	<b>Unidad</b>	Dólares americanos USD	<b>Línea Base 2023</b>	USD 194.522,98 USD	<b>Responsables del cumplimiento</b>	Direcciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí.	<b>Responsable de la medición</b>	Dirección de Planificación para el Desarrollo - Subdirección de Control y Evaluación de la Gestión o la que haga sus veces.
	<b>Indicador</b>	Recursos gestionados a través de cooperación interinstitucional. (FM_PDOT_ME_70)									
	<b>Unidad</b>	Dólares americanos USD									
	<b>Línea Base 2023</b>	USD 194.522,98 USD									
<b>Responsables del cumplimiento</b>	Direcciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí.										
<b>Responsable de la medición</b>	Dirección de Planificación para el Desarrollo - Subdirección de Control y Evaluación de la Gestión o la que haga sus veces.										

### Política transversal

**Política 32:** Implementar estrategias comunicacionales que informen y promuevan la gestión del GAPDM.

**Objetivo Específico**

5.1.12. Desarrollar y difundir productos comunicacionales que informen y promuevan la gestión del GAPDM, con el fin de aumentar la visibilidad y el conocimiento público sobre las actividades, logros y servicios proporcionados por la institución.


	Incrementar anualmente al menos un 12% la generación de productos comunicacionales que permitan dar a conocer la gestión del GAPDM.	
	<b>Indicador</b>	<i>Incremento anual en la generación de productos comunicacionales del GAPDM. (FM_PDOT_ME_71)</i>
	<b>Unidad</b>	<i>Porcentaje</i>
	<b>Línea Base 2023</b>	<i>1000</i>
	<b>Responsables del cumplimiento</b>	<i>Direcciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí.</i>
	<b>Responsable de la medición</b>	<i>Dirección de Comunicación o la que haga sus veces.</i>

**Política transversal**

**Política 33:** Elaborar programas de capacitación adaptados a las necesidades y perfiles del personal del GADPM, para fortalecer las capacidades del talento humano.

**Objetivo Específico**

5.1.13. Brindar capacitaciones periódicas al personal del GADPM para fortalecer sus habilidades y conocimientos en áreas relevantes para el cumplimiento eficiente de sus funciones.


	Alcanzar anualmente la ejecución del plan de capacitaciones aprobadas en al menos el 85%.	
	<b>Indicador</b>	<i>Porcentaje de ejecución del plan de capacitaciones aprobadas. (FM_PDOT_ME_72)</i>
	<b>Unidad</b>	<i>Porcentaje</i>
	<b>Línea Base 2023</b>	<i>76%</i>
	<b>Responsables del cumplimiento</b>	<i>Direcciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí.</i>
	<b>Responsable de la medición</b>	<i>Dirección de Talento Humano o la que haga sus veces.</i>


**Política transversal**

**Política 34:** Aumentar la gestión gubernamental, implementando políticas públicas y/o institucionales e instrumentos normativos.

**Objetivo Específico**

- 5.1.14. Desarrollar e implementar políticas públicas y/o institucionales que fomenten la participación ciudadana, la transparencia y la eficiencia en la gestión gubernamental.
- 5.1.15. Elaborar instrumentos normativos que respalden la implementación y cumplimiento de las políticas generadas.

	Diseñar anualmente al menos 1 política (pública o institucional) alineada a las políticas del PDOT.
	<p><b>Indicador</b> <i>Políticas públicas y/o institucionales que han sido diseñadas para el GADPM anualmente. (FM_PDOT_ME_73)</i></p>
	<p><b>Unidad</b> <i>Número</i></p>
	<p><b>Línea Base 2023</b> <i>1</i></p>
	<p><b>Responsables del cumplimiento</b> <i>Direcciones de Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí.</i></p>
<p><b>Responsable de la medición</b> <i>Direcciones de Procuraduría Síndica o la que haga sus veces.</i></p>	


	Diseñar al menos 12 Instrumentos normativos anualmente que respondan a las políticas del PDOT.
	<p><b>Indicador</b> <i>Instrumentos normativos que han sido diseñadas por el GADPM anualmente. (FM_PDOT_ME_74)</i></p>
	<p><b>Unidad</b> <i>Número</i></p>
	<p><b>Línea Base 2023</b> <i>12</i></p>
	<p><b>Responsables del cumplimiento</b> <i>Direcciones de Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí.</i></p>
<p><b>Responsable de la medición</b> <i>Direcciones de Procuraduría Síndica o la que haga sus veces.</i></p>	

**Política transversal**

**Política 35:** Fortalecimiento de la Gestión Institucional, con el fin de mejorar la eficiencia en los procesos administrativos de contratación pública.

**Objetivo Específico**

5.1.16. Fortalecer la gestión institucional, mediante la capacitación a los funcionarios en contratación públicas para mejorar la eficiencia en procesos administrativos.


	Brindar anualmente 12 asesorías y soporte técnico mediante socializaciones de normativas relacionadas a la contratación pública y otras normativas afines.	
	<b>Indicador</b>	<i>Número de asesorías y soportes técnicos brindados mediante socializaciones de normativas. (FM_PDOT_ME_75)</i>
	<b>Unidad</b>	<i>Número</i>
	<b>Línea Base 2023</b>	<i>10</i>
	<b>Responsables del cumplimiento</b>	<i>Direcciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí.</i>
	<b>Responsable de la medición</b>	<i>Dirección de Compras Públicas o la que haga sus veces.</i>

**Política transversal**


**Política 36:** Fortalecer la institucionalidad con un sistema de gestión antisoborno, a través de las certificaciones ISO 37001:2016.

**Objetivo Específico**

5.1.17. Garantizar la continuidad de la certificación ISO 37001:2016 para la construcción de puentes en el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí (GADPM), asegurando la implementación efectiva de un sistema de gestión antisoborno que promueva la integridad, la transparencia y el cumplimiento ético en todas las actividades institucionales.

	Mantener anualmente la certificación ISO 37001:2016 al proceso de construcción de puentes.	
	<b>Indicador</b>	<i>Mantenimiento anual de la Certificación ISO 37001:2016 en el Proceso de Construcción de Puentes. (FM_PDOT_ME_76)</i>
	<b>Unidad</b>	<i>Número</i>
	<b>Línea Base 2023</b>	<i>1</i>
	<b>Responsables del cumplimiento</b>	<i>Direcciones del GADPM</i>
	<b>Responsable de la medición</b>	<i>Dirección de Transparencia o la que haga sus veces.</i>

### Alineación Superior

<p><b>ODS</b></p>		<p><b>ODS 10:</b> Reducción de las desigualdades.</p> <p><b>ODS 11:</b> Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles.</p> <p><b>ODS 16:</b> Promover sociedades justas, pacíficas e inclusivas.</p> <p><b>ODS 17:</b> Revitalizar la alianza mundial para el Desarrollo Sostenible.</p>
<p><b>Plan Nacional de Desarrollo</b></p>	<p><b>Objetivo 9:</b> Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.</p>	
<p><b>Otros Instrumentos de Planificación</b></p>	<p>Plan Nacional de Desarrollo</p> <p><b>Objetivo 9:</b> Propender la construcción de un Estado eficiente, transparente orientado al bienestar social.</p>	
<p><b>Competencias</b></p>	<p><b>Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD)</b>  <b>Artículo 131:</b> Los gobiernos autónomos descentralizados podrán gestionar la obtención de recursos de la cooperación internacional y asistencia técnica para el cumplimiento de sus competencias propias (...)</p> <p><b>Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP)</b>  <b>Artículo 69:</b> El registro obligatorio, con fines de información, de acciones, programas y proyectos de cooperación internacional ejecutados se efectuará ante el organismo técnico competente. Este organismo será responsable de realizar el seguimiento y evaluación de la cooperación internacional no reembolsable y de implementar el sistema de información correspondiente.</p> <p><b>Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización</b>  <b>Art. 42 a)</b> Planificar, junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;</p> <p><b>Constitución de la República del Ecuador</b>  <b>Art. 69.-</b> De la Formación de las y los servidores públicos.- La formación es el subsistema de estudios de carrera y de especialización de nivel superior que otorga titulación según la base de conocimientos y capacidades que permitan a los servidores públicos de nivel profesional y directivo obtener y generar conocimientos científicos y realizar investigación aplicada a las áreas de prioridad para el país, definidas en el Plan Nacional de Desarrollo.</p>	



**Art. 71.-** Programas de formación y capacitación.- Para cumplir con su obligación de prestar servicios públicos de óptima calidad, el Estado garantizará y financiará la formación y capacitación continua de las servidoras y servidores públicos mediante la implementación y desarrollo de programas de capacitación. Se fundamentarán en el Plan Nacional de Formación y Capacitación de los Servidores Públicos y en la obligación de hacer el seguimiento sistemático de sus resultados, a través de la Red de Formación y Capacitación Continuas del Servicio Público para el efecto se tomará en cuenta el criterio del Instituto de Altos Estudios Nacionales – IAEN.

**Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública**

**Art. 10:** Capacitar y certificar, de acuerdo a lo dispuesto en el Reglamento, a los servidores y empleados nombrados por las entidades contratantes, como operadores del Sistema Nacional de Contratación Pública.

**Ley Orgánica Reformatoria del Código Orgánico Integral Penal en Materia Anticorrupción**

**Disposición reformativa segunda,** Sustituir numeral 16: Certificar a los servidores públicos de las entidades contratantes como operadores del Sistema Nacional de Contratación Pública, y a las personas interesadas en ingresar al servicio público, a fin de avalar sus conocimientos y habilidades. Todo servidor público que participa en las fases del procedimiento de contratación deberá estar certificado conforme este numeral

**Ley Orgánica De La Función De Transparencia Y Control Social**

**Art. 4.-** Objetivos. - La Función de Transparencia y Control Social tiene los siguientes objetivos: 1. Promover e impulsar el control de las entidades y organismos del sector público, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios o desarrollen actividades de interés público, para que los realicen con responsabilidad, transparencia y equidad. .... 4. Prevenir y combatir la corrupción.

**Objetivo Específico:**

- Propender un Manabí articulado a las instituciones y ciudadanía.

**Meta:**

- Alcanzar el mejoramiento del 60 % de la percepción ciudadana sobre el GPM hasta el año 2027.
- Alcanzar anualmente el cumplimiento al menos del 85 % de ejecución presupuestaria
- Incrementar la recaudación de ingresos propios anual al menos del 1 %
- Capacitar a las 55 parroquias hasta el año 2027 para captar recursos internacionales
- Alcanzar anualmente el cumplimiento de 0,89 del Índice de Cumplimiento de Metas.
- Alcanzar anualmente el cumplimiento al menos del 85 % del Plan Operativo Anual
- Alcanzar al menos 3'000.000 anuales de recursos interinstitucionales.

**Plan de Gobierno 2023 - 2027**



### **Instrumentos Complementarios**

***Instrumentos Jurídicos***

1. Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza que establece la contribución especial por mejoramiento vial rural obre la base del valor de matriculación vehicular en la provincia de Manabí.
2. Reglamento a la Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza que establece la contribución especial por mejoramiento vial rural obre la base del valor de matriculación vehicular en la provincia de Manabí.
3. Política Pública de Cooperación Internacional

***Instrumentos Metodológicos***

*de*

1. Actualización del Procedimiento de Recaudación y el Diseño del Procedimiento de reclamo tributario.
2. Lineamiento para la formulación de un banco de proyectos para la búsqueda de recursos de cooperación internacional.

***Otros***

1. Ampliación de los canales de recaudación.
2. Campañas comunicacionales

## **3.4. Modelo Territorial Deseado**

Como parte del modelo territorial deseado, se propone como *Estrategia Territorial* principal las "Puertas de Manabí". Esta denominación se fundamenta además por la presencia del aeropuerto y el puerto marítimo, así como en la posibilidad de obtener a futuro la denominación de playas de bandera azul a lo largo de toda la costa manabita. Estos elementos combinados facilitan el acceso nacional e internacional a nuestro territorio.

Con la presencia de dos articuladores de nivel nacional, Portoviejo y Manta, la provincia de Manabí se caracteriza por poseer un mayor número de ciudades de importancia a nivel nacional. En consecuencia, se plantean tres tipos de clústeres especializados.

### **1. Clúster de servicios:**

Un clúster de servicios es una concentración geográfica de empresas e instituciones vinculadas entre sí que proporcionan servicios a otras empresas, organizaciones y consumidores. Los clústeres de servicios son importantes para el desarrollo económico porque pueden ayudar a crear empleos, generar innovación y estimular el crecimiento económico.

El clúster de servicios de Manabí estaría ubicado en la ciudad de Portoviejo. Portoviejo es la capital de la provincia y es el centro económico y político de la región. La ciudad cuenta con una población de más de 200.000 habitantes y es un importante centro de educación, salud y turismo.

### **2. Clúster industrial:**

El clúster industrial se plantea fortalecer la zona industrial entre Manta, Montecristi y Jaramijó. Existe una alta concentración de uso industrial en esta zona y la cercanía tanto al aeropuerto internacional como al puerto marítimo la convierte en la ubicación geográfica ideal para lograr una mayor ventaja competitiva a nivel nacional. Esto se debe a la posibilidad de exportar productos, tanto en forma de materia prima como con valor agregado, que se generan en la provincia.

### **3. Clúster productivo:**

Se proponen clústeres productivos a lo largo de toda la provincia, especialmente en la denominada Acrópolis, debido a su alto grado de concentración de producción agrícola.

Estos clústeres pueden ser especializados de acuerdo con el tipo de producción que genera cada sector. Por ejemplo, puede ser un clúster especializado en producción forestal o en producción de cultivos de ciclo corto.

A través de estos clústeres especializados, se plantea que los territorios pueden generar un mejor desarrollo de su parte productiva, considerando una mayor eficiencia al momento de generar sus productos.

De forma análoga, se contemplan ejes articuladores y conectividad a nivel de circuito de modo tal que permitan que toda esta producción agrícola y forestal que se pueda generar dentro de la provincia de Manabí pueda ser distribuida y llevada hacia los clústeres como centros especializados para el intercambio de bienes y servicios. Esta conectividad permitiría que los productores de Manabí tengan un acceso directo a los mercados regionales y nacionales, lo que impulsaría el desarrollo económico de la provincia.

Los ejes articuladores y la conectividad a nivel de circuito serían fundamentales para el desarrollo de los clústeres en Manabí. Los ejes articuladores conectarían los centros de producción con los clústeres, mientras que la conectividad a nivel de circuito permitiría que los productos y servicios fluyeran fácilmente entre los diferentes actores del clúster.

La Red Vial Estatal (RVE) jugaría un papel fundamental en la conectividad de los clústeres en Manabí. La Red Vial Estatal conecta las principales ciudades y pueblos de la provincia, lo que permitiría que los productos y servicios fluyeran fácilmente entre los diferentes clústeres. Además, la Red Vial Estatal conectaría los clústeres con los mercados regionales y nacionales, lo que impulsaría el desarrollo económico de la provincia.

En efecto, es evidente que la conectividad vial optimizada permitirá una gestión más eficiente del tema productivo, comercial y de agregación de valor dentro de la provincia. Sin embargo, es indispensable manejar adecuadamente el suelo. Por lo tanto, se propone, dentro del modelo territorial deseado para Manabí, usos de suelo acordes a la actitud agrícola, es decir, acordes a la capacidad del suelo para producir.

En este sentido, se han planteado seis grandes clasificaciones a las cuales deberán pertenecer políticas particulares aplicables desde los GAD cantonales debido a sus competencias para poder tener un territorio más ordenado.

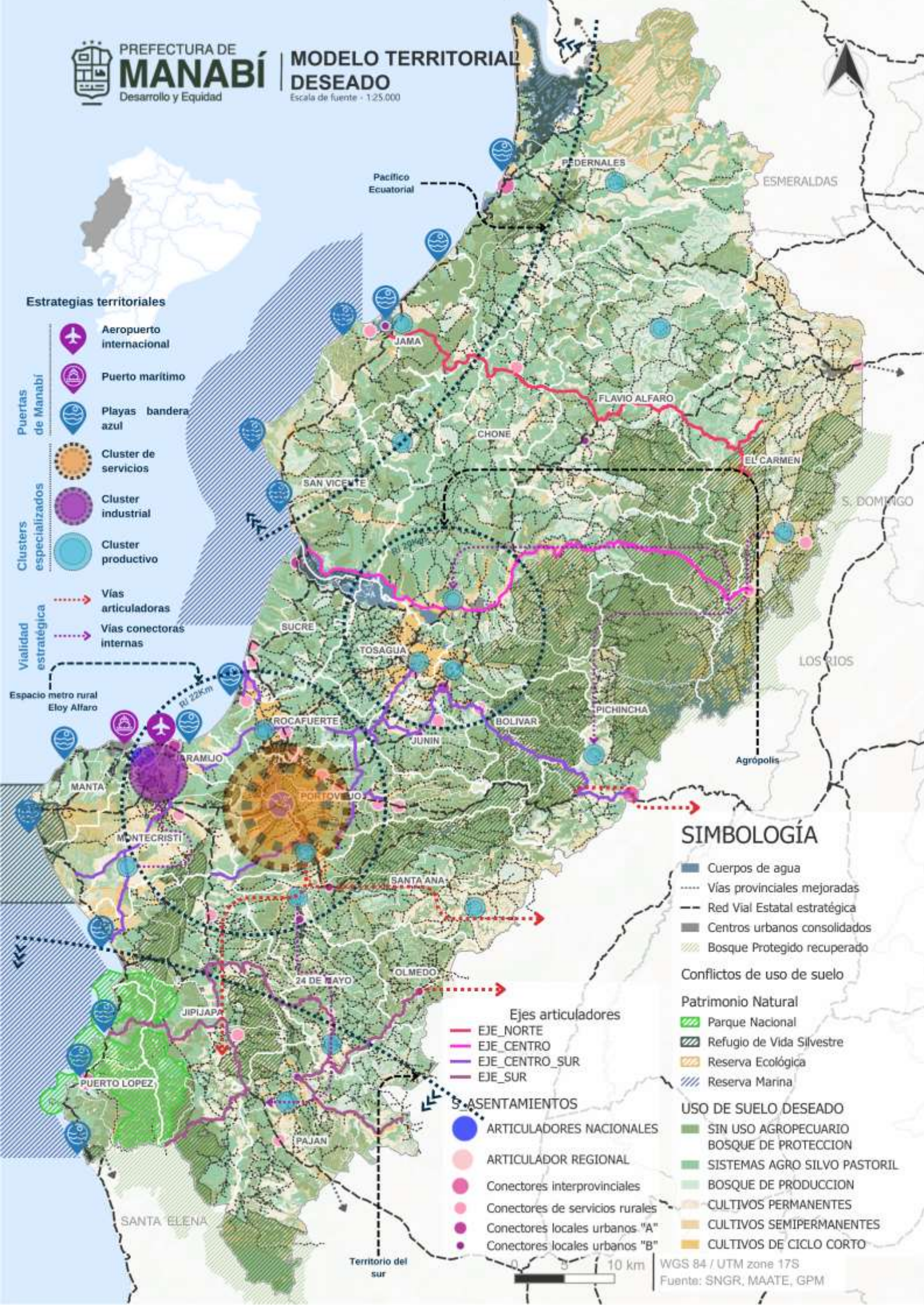
Se plantean zonas sin uso agropecuario, es decir, de bosque de protección que realmente cumplan su función de mantener el bosque nativo y, en algunos sectores, recuperarlo.

Del mismo modo, se plantea una gran zona para sistemas agrosilvopastoriles, debido a que, por las características físicas del suelo, este sería un tipo de producción que generaría no solo rendimientos económicos sino que, a su vez, mantendría la permeabilidad del suelo, los sustratos y la cobertura acorde a las pendientes.

Se plantea, de la misma manera, bosques de producción para pensar en la producción forestal como una de las alternativas para mantener la cobertura verde, cumplir con los servicios ecosistémicos que se generan en el sector y, al mismo tiempo, no descuidar la posibilidad de generar economía a partir de esta actividad.

También se generan zonas para cultivos tanto permanentes, semipermanentes y de ciclo corto. En este sentido, hay que mencionar que el Valle del río Portoviejo y el del río Chone son los que mayor extensión presentan. En este contexto, se destaca que la denominada agrópolis que se encuentra entre Tosagua, Bolívar, una parte de Junín y Chone concentraría una buena parte de los clústeres productivos especializados. Esta propuesta se plantea como una estrategia fundamental para consolidarlo como un centro o un clúster productivo mayor a evolucionar en el futuro.

En conclusión, los ejes articuladores, la conectividad a nivel de circuito y la Red Vial Estatal serían fundamentales para el desarrollo de los clústeres en Manabí. Estas infraestructuras facilitarían la fluidez de productos y servicios entre los diferentes actores del clúster, impulsando así el desarrollo económico de la provincia. Además, el uso adecuado del suelo mejoraría la eficiencia en la producción, lo que a su vez incrementaría los ingresos económicos de la población, generando una serie de efectos positivos a nivel social y ambiental. De esta manera, se completaría el ciclo de los tres ejes que comprenden el desarrollo sostenible.



**Estrategias territoriales**

- Puertas de Manabí**
  - Aeropuerto internacional
  - Puerto marítimo
  - Playas bandera azul
- Clusters especializados**
  - Cluster de servicios
  - Cluster industrial
  - Cluster productivo
- Vialidad estratégica**
  - Vías articuladoras
  - Vías conectoras internas

**SIMBOLOGÍA**

- Cuerpos de agua
- Vías provinciales mejoradas
- Red Vial Estatal estratégica
- Centros urbanos consolidados
- Bosque Protegido recuperado
- Conflictos de uso de suelo**
- Patrimonio Natural**
  - Parque Nacional
  - Refugio de Vida Silvestre
  - Reserva Ecológica
  - Reserva Marina

- Ejes articuladores**
- EJE\_NORTE
  - EJE\_CENTRO
  - EJE\_CENTRO\_SUR
  - EJE\_SUR

- ASENTAMIENTOS**
- ARTICULADORES NACIONALES
  - ARTICULADOR REGIONAL
  - Conectores interprovinciales
  - Conectores de servicios rurales
  - Conectores locales urbanos "A"
  - Conectores locales urbanos "B"

- USO DE SUELO DESEADO**
- SIN USO AGROPECUARIO
  - BOSQUE DE PROTECCION
  - SISTEMAS AGRO SILVO PASTORIL
  - BOSQUE DE PRODUCCION
  - CULTIVOS PERMANENTES
  - CULTIVOS SEMIPERMANENTES
  - CULTIVOS DE CICLO CORTO

10 km

WGS 84 / UTM zone 17S  
Fuente: SNGR, MAATE, GPM

## 4. Capítulo IV: Modelo de gestión

El Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) Provincial es una herramienta esencial para guiar el crecimiento y desarrollo sostenible de la provincia. Su objetivo es integrar y coordinar las políticas públicas, programas y proyectos que inciden en el territorio, garantizando un uso racional y equitativo de los recursos naturales, económicos y sociales; con la coordinación efectiva entre los distintos niveles de gobierno y los diversos sectores de la sociedad, estableciendo criterios mínimos de competencias y jurisdicción sobre la provincia.

El modelo de gestión del PDOT de la provincia de Manabí busca establecer una estructura clara, dinámica, adaptativa y eficiente que permita una implementación efectiva del plan, fundamentándose en principios de gobernanza participativa, transparencia, sostenibilidad y equidad, asegurando que todas las decisiones y acciones reflejen las necesidades y aspiraciones de la comunidad provincial. Paralelamente, promueve la formación y el desarrollo de capacidades en las comunidades y entre los actores involucrados, asegurando que todos tengan las herramientas necesarias para participar efectivamente en el proceso de desarrollo territorial.

Uno de los principios rectores del modelo de gestión es la participación ciudadana, que fomenta la inclusión y la participación activa de la ciudadanía en todas las etapas del proceso de planificación y ejecución del PDOT. Esto asegura la representación de diversos sectores sociales, incluyendo comunidades indígenas, mujeres, jóvenes y otros grupos vulnerables. Adicionalmente, como principio clave se tiene la transparencia y la rendición de cuentas, incluyendo mecanismos de comunicación y divulgación que permiten a la ciudadanía conocer y evaluar las acciones emprendidas.

Es importante considerar que, conforme al artículo 42 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPFP), los gobiernos autónomos descentralizados necesitan incluir al menos los siguientes elementos para la elaboración del Modelo de Gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial:

- Estrategias de articulación y coordinación para la implementación del plan.
- Estrategias y metodología de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial y de la inversión pública.
- Estrategias para garantizar la reducción progresiva de los factores de riesgo o su mitigación.

Implementar mecanismos de seguimiento y evaluación es fundamental para que el PDOT genere cambios significativos y sostenibles en la realidad de Manabí, involucrando activamente a la ciudadanía, técnicos y autoridades. Por ejemplo, se pueden establecer comités de vigilancia ciudadana, realizar encuestas periódicas de satisfacción, y utilizar plataformas digitales para el monitoreo en tiempo real de los proyectos. La participación ciudadana asegura una representación diversa de intereses y necesidades, contribuyendo a la legitimidad y eficacia del plan. Para asegurar la efectividad de estos mecanismos, es esencial establecer indicadores claros y medibles que permitan evaluar el progreso y los resultados de las acciones implementadas.

Sólo a través de una colaboración integral y una participación activa de todos los actores, se podrá asegurar que el plan se mantenga relevante y eficaz a lo largo del tiempo, respondiendo

adecuadamente a las necesidades y desafíos del territorio. Este enfoque permitirá no solo alcanzar los objetivos de desarrollo planteados, sino también fortalecer la identidad y cohesión social de la provincia, asegurando un futuro sostenible y próspero para todas sus comunidades.

## 4.1. Inserción estratégica territorial

La inserción estratégica territorial en el modelo de gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la provincia de Manabí tiene como objetivo principal coordinar y optimizar la intervención de los diferentes niveles de gobierno y otros actores en el territorio provincial para garantizar un desarrollo integral y sostenible. Esta estrategia busca asegurar que las acciones emprendidas en el territorio sean coherentes, eficientes y alineadas con las necesidades y prioridades locales.

En el territorio provincial de Manabí, operan varios niveles de gobierno: el gobierno nacional (en temas de salud, educación, seguridad, etc.), los gobiernos cantonales (prestación de servicios, agua potable, alcantarillado, gestión de desechos, transporte, mercados, cementerios, etc.), los gobiernos parroquiales (desarrollo comunitario, infraestructura local, fomento de actividades productivas, etc.). Los recursos asignados tanto al presupuesto de los GAD cantonales y parroquiales como a los programas y proyectos de los otros niveles de gobierno resultan insuficientes frente a la creciente demanda de soluciones e intervenciones en diversos campos del quehacer humano.

Dado que las competencias de cada nivel de gobierno están sectorizadas, es fundamental la coordinación y colaboración entre todos los niveles de gobierno para lograr un desarrollo integral en Manabí. Por ello, es necesario formular estrategias de articulación y coordinación que permitan priorizar la inversión, evitar la duplicación de esfuerzos y recursos, y hacer más eficiente, efectiva y humana la presencia del Estado en el territorio.

Estas estrategias de articulación y coordinación con los distintos niveles de gobierno, entidades del gobierno nacional desconcentrado y el sector privado se formularán en consonancia con los objetivos de desarrollo provincial, asegurando que las necesidades y aspiraciones de todas las comunidades sean adecuadamente atendidas. Por ejemplo, se podría implementar una mesa de coordinación interinstitucional que se reúna periódicamente para alinear proyectos, compartir recursos y evitar duplicidades en áreas como la gestión del agua o el desarrollo de infraestructuras.

Tabla 171: Definición de iniciativas, objetivos y mecanismos de articulación.

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
Campaña contra la deforestación, para promover la conciencia ambiental e incentivar en la sociedad civil la cultura de la conservación.	Establecer alianzas en coordinación interinstitucional para una gestión efectiva de las áreas con necesidad de reforestación, que deberán ser identificadas y priorizadas para su intervención a corto, mediano y largo plazo.	Articular mediante convenios, actas de compromiso y/o carta de entendimiento con representantes de entidades competente en el ámbito ambiental, privadas, académicas y/o de la sociedad civil, que mantenga un compromiso por el cuidado del ambiente mediante diferentes mecanismos de conservación y sostenibilidad, en la gestión del suelo de protección,



Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
		tanto en entornos urbanos como rurales.
Creación de áreas de conservación y uso sostenible a nivel provincial.	Promover la preservación de los servicios ecosistémicos tales como producción de agua, mitigación de riesgos, medios de vida sostenibles, salvaguarda del patrimonio cultural y mejorar las condiciones de vida de las poblaciones locales mediante el fortalecimiento de sus organizaciones sociales de base y de las actividades de producción sostenible.	Establecer alianzas estratégicas con agencias gubernamentales a nivel nacional y regional, sector privado, sociedad civil, especialmente con empresas con intereses en conservación ambiental, para obtener financiamiento y recursos adicionales para la gestión y mantenimiento de las áreas de conservación.
Plan Multiamenazas	Diseñar, proponer y difundir una agenda provincial de reducción de riesgos de desastres naturales, antrópicos (multiamenazas) y amenazas climáticas, que incluya un portafolio de proyectos de intervención en: una cuenca o cuencas hídricas y áreas de alto riesgo climático, previamente seleccionadas en base a criterios de población afectada, exposición, vulnerabilidad, perfil de riesgo alto e incorporar medidas de adaptación.	Articular con los diferentes niveles de gobierno, agencias gubernamentales, cooperación internacional y/o de participación ciudadana; el acceso de información para la toma de decisiones ante eventos naturales climáticos, además de jerarquizar las políticas públicas de intervención en el territorio.
Conservación y mejoramiento del estado y la materialidad de la superficie de rodadura y su estructura de pavimento	Mejorar la conectividad y accesibilidad, así como planificar el desarrollo vial de forma integral, mediante la articulación con instituciones nacionales competentes en la planificación, estudios, construcción e inventariado de vías, con el fin de conservar y mejorar el estado y la materialidad de la superficie de rodadura y su estructura de pavimento.	Coordinar con el MTOP y CONGOPE, para inventariar, planificar, asignar y definir competencias y en caso necesario delegar de vías
Potenciar la conectividad con la construcción de puentes que unan tramos viales desconectados	Potenciar la conectividad mediante la construcción de puentes que unan tramos viales desconectados, con el objetivo de mejorar la accesibilidad y planificar el desarrollo vial de forma integral. Para lograrlo, se articula con instituciones	Coordinar con el MTOP y CONGOPE, para inventariar, planificar, asignar y definir competencias y en caso necesario delegar de vías

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
	nacionales competentes en la planificación, estudios, construcción e inventariado de las vías.	
Potenciar la conectividad construyendo los tramos viales provinciales que unan los 4 ejes estratégicos de conectividad transversal provincial.	Articular con instituciones nacionales competentes en planificación, estudios, construcción e inventariado vial, a fin de mejorar la conectividad y accesibilidad, y desarrollar una planificación integral de la red vial que potencie los 4 ejes estratégicos de conectividad transversal provincial.	Coordinar con el MTOP y CONGOPE, para inventariar, planificar, asignar y definir competencias y en caso necesario delegar de vías
Cobertura de riego	Articular acciones con las entidades y actores a cargo del servicio de riego, para el uso eficiente del recurso hídrico en zonas identificadas. Reduciendo los niveles de amenaza climática del territorio.	Establecer acuerdos y compromisos, con las entidades y actores a cargo del servicio de riego, que permitan ejecutar las acciones de manera oportuna y eficiente.
Consejo Consultivo de Adolescentes y Jóvenes	Fortalecer el rol de los adolescentes y jóvenes como actores estratégicos del desarrollo provincial, mediante el goce efectivo de sus derechos, reconociendo sus capacidades, habilidades y destrezas, para beneficio común y al servicio de la colectividad manabita.	Generar alianzas y convenios con CES de la provincia para impulsar negocios sostenibles y actividades socioculturales de los jóvenes.
Entrenando Valores	Fortalecer valores humanos a través del deporte en niños y adolescentes de la provincia para protegerlos de problemáticas sociales	Fomentar alianzas con la Empresa Pública Manabí Produce y con los GAD Parroquiales de la provincia
Manabí Saludable	Brindar servicios de atención médica y farmacia a población de atención prioritaria y en condiciones de vulnerabilidad para mejorar sus condiciones de vida en consideración de la insuficiente cobertura y capacidad del sistema de salud pública en Manabí	Coordinar con GAD Municipales y GAD Parroquiales, así como con líderes territoriales para la definición de los sectores que requieren del proyecto
Manabí Cuida el Futuro	Prevenir conductas adictivas en adolescentes en la provincia de Manabí a través del fortalecimiento de factores de	Fomentar convenios de cooperación interinstitucional con ONG y OSC, así como la coordinación con GAD municipales,

<b>Iniciativa</b>	<b>Objetivo de la articulación</b>	<b>Mecanismo de articulación</b>
	protección y la reducción de factores de riesgo.	GAD Parroquiales y líderes territoriales
Fortalecimiento de los Consejos Cantonales de Protección de Derechos	Promover la protección de derechos de grupos de atención prioritaria y en condiciones de vulnerabilidad a través del fortalecimiento de las capacidades de atención y gestión de los Consejos y Juntas Cantonales de Protección de Derechos, mediante la contratación de personal especializado	Fomentar convenios de cooperación interinstitucional con GAD municipales
Libres, Vivir sin violencia	Brindar servicios de atención, acompañamiento y protección a mujeres víctimas de violencia en la provincia de Manabí a través de asistencia psicosocial, casas de acogida y otras actividades para la sensibilización, promoción y reivindicación de los derechos de las mujeres y las niñas	Fomentar convenios de cooperación interinstitucional con ONG y OSC, así como la coordinación con GAD municipales, GAD Parroquiales y líderes territoriales
Política Pública de Adolescentes y Jóvenes	Potenciar el rol de adolescentes y jóvenes como agentes de desarrollo de la provincia de Manabí a través de mejorar su acceso a derechos y oportunidades de desarrollo relacionados con la educación, la tecnología, la innovación, la prevención de problemáticas sociales y la promoción de participación social, cultural, económica y política	Coordinar con los GAD Municipales y GAD Parroquiales, así como con líderes territoriales para la definición de los sectores que requieren del proyecto
Política Pública para la promoción y defensa de los derechos de las personas LGBTIQ+ de Manabí	Reivindicar los derechos humanos y constitucionales de las personas LGBTIQ+ de la provincia a través de mecanismos que permitan su participación social, la garantía de su dignidad y su acceso a los derechos relacionados con el desarrollo, con el fin de integrar y fortalecer a las familias manabitas en su diversidad.	Coordinar con los GAD Municipales y GAD Parroquiales, así como con líderes territoriales para la definición de los sectores que requieren del proyecto
Proyectos de Vivienda de Interés Social para grupos de	Contribuir a la garantía del derecho al hábitat a través de soluciones habitacionales dignas para población de	Coordinar con los GAD Municipales y GAD Parroquiales, así como con líderes territoriales para la

<b>Iniciativa</b>	<b>Objetivo de la articulación</b>	<b>Mecanismo de articulación</b>
atención prioritaria o en condiciones de vulnerabilidad	atención prioritaria y en condiciones de vulnerabilidad que han sufrido la pérdida o deterioro de sus hogares o que no han podido acceder a una vivienda digna.	definición de los sectores que requieren del proyecto
Puntos de conectividad a internet por WIFI en Centros Educativos	Promover los derechos de la niñez, adolescencia y juventudes relacionados con las tecnologías de la información y comunicación a través de la mejora del acceso a conexión a internet en centros educativos desprovistos de este servicio.	Coordinar con los GAD Municipales y GAD Parroquiales, así como con líderes territoriales para la definición de los sectores que requieren del proyecto
Agricultura inteligente	Implementar como una medida de adaptación al cambio climático basada en ecosistemas: el desarrollo productivo sostenible mediante cambio de matriz productiva, a través de la innovación y tecnificación de los procesos productivos, generadores de valor agregado, a fin de construir sistemas de comercialización bajo un enfoque de economía solidaria e inclusiva con participación de los sectores productivos, asociativo y empresarial para el mercado nacional e internacional garantizando la soberanía y seguridad alimentaria.	Construir un Programa de capacitación con MAGAP, INIAP e IES para impulsar buenas prácticas agropecuarias, de transformación y comerciales que permitan canalizar los productos a través de: Red de Circuitos. Alternativos de Comercialización (CIALCOS) y mercados nacionales e internacionales de comercio justo. Alianzas con sectores productivos públicos y privados para generar proyectos empresariales, emprendimientos que aumenten la inversión, rentabilidad y generen empleo digno.
Gastronomía Milenaria	Fortalecer los vínculos entre las comunidades locales, operadores turísticos, el sector empresarial, las Instituciones de Educación Superior (IES) y los gobiernos locales. Esta colaboración permitirá crear y promover políticas, programas y proyectos que impulsen el turismo, destacando la identidad, el patrimonio cultural, la biodiversidad y los recursos paisajísticos de la región.  La alianza entre comunidades locales y operadores turísticos puede desarrollar experiencias	Agrupar a más actores de los que ya participan en la iniciativa "Manabí Región Gastronómica" y que están relacionados con las actividades turísticas a continuar y ampliar esta alianza estratégica para la implementación del programa del mismo nombre.

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
	<p>auténticas que resalten la herencia gastronómica de Manabí, como rutas culinarias y festivales. El sector empresarial puede invertir en infraestructura turística y colaborar en campañas de marketing. Las IES pueden contribuir con investigación y formación de profesionales en gastronomía y turismo, mientras que los gobiernos locales deben liderar estos esfuerzos con políticas públicas que apoyen el desarrollo turístico y la conservación del patrimonio. Un esfuerzo conjunto permitirá transformar a Manabí en una Región Gastronómica, generando beneficios económicos y sociales para sus habitantes.</p>	
Turismo sostenible	<p>Fortalecer los nexos entre las comunidades locales, los operadores turísticos, sector empresarial, IES y gobiernos locales para promover políticas, programas y proyectos que promuevan las actividades turísticas basadas en la identidad, el patrimonio cultural, la biodiversidad y recursos paisajísticos.</p>	<p>Crear un foro interinstitucional para la planificación para construir una oferta turística provincial en el mercado nacional e internacional con apoyo MINTUR, INPC y sector privado, de un lado, y de otro, impulsar programas, proyectos de desarrollo turístico sostenible conjuntos con enfoque de protección y conservación de los recursos naturales, patrimoniales y culturales.</p>
Gastronómica sostenible	<p>Para convertir a Manabí en una Región Gastronómica, es crucial fortalecer los vínculos entre las comunidades locales, operadores turísticos, el sector empresarial, las Instituciones de Educación Superior (IES) y los gobiernos locales. Esta colaboración permitirá crear y promover políticas, programas y proyectos que impulsen el turismo, destacando la identidad, el patrimonio cultural, la biodiversidad y los recursos paisajísticos de la región.</p>	<p>Agrupar a más actores de los que ya participan en la iniciativa "Manabí Región Gastronómica" y que están relacionados con las actividades turísticas a continuar y ampliar esta alianza estratégica para la implementación del programa del mismo nombre.</p>

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
	<p>La alianza entre comunidades locales y operadores turísticos puede desarrollar experiencias auténticas que resalten la herencia gastronómica de Manabí, como rutas culinarias y festivales. El sector empresarial puede invertir en infraestructura turística y colaborar en campañas de marketing. Las IES pueden contribuir con investigación y formación de profesionales en gastronomía y turismo, mientras que los gobiernos locales deben liderar estos esfuerzos con políticas públicas que apoyen el desarrollo turístico y la conservación del patrimonio. Un esfuerzo conjunto permitirá transformar a Manabí en una Región Gastronómica, generando beneficios económicos y sociales para sus habitantes.</p>	
<p>Transformación digital</p>	<p>Impulsar la competitividad e innovación en la provincia para generar valor agregado de doce cadenas productivas y búsqueda de mercados a nivel nacional e internacional.</p>	<p>Fomentar alianzas entre el gobierno provincial, cantonales, rurales, empresas privadas, IES y organismos internacionales para desarrollar e implementar proyectos de transformación digital que impulsen la competitividad y la innovación en diversos sectores económicos. Generar acciones de investigación, desarrollo e innovación para generar DATA confiable y soluciones tecnológicas para el sector productivo y para la gestión interinstitucional.</p>
<p>Escuelas de formación ciudadana</p>	<p>Incentivar la participación ciudadana como un aspecto fundamental para fomentar una sociedad cohesionada e involucrada en la toma de decisiones, a través del uso de los mecanismos de participación ciudadana.</p>	<p>Articular con los GAD cantonales y parroquiales para la coordinación de formación ciudadana a líderes comunitarios, así como diferentes actores sociales. En términos académicos con instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales, así como de manera interna en el GADPM con el equipo técnico</p>

<b>Iniciativa</b>	<b>Objetivo de la articulación</b>	<b>Mecanismo de articulación</b>
Sistema de Información Local	Acceder, recoger, almacenar y transformar datos e información relevante para la transparencia y la toma de decisiones informada.	Establecer alianzas con otros niveles de gobierno, la academia, ONG y la ciudadanía en general con la finalidad de conformar la Red de Gestores de Información Externa, la cual buscará la generación de estrategias y mecanismos para compartir, coproducir, usar, difundir y comunicar datos, información y conocimiento, tomando como paraguas el sistema local de información del GAD Provincial y su modelo de gestión de información.
Consejo Consultivo con las Universidades	Gestionar proyectos con la academia y fomentar las consultas basadas en investigaciones para el desarrollo provincial.	Articular con instituciones de educación superior, para la generación de espacios de discusión académica con la finalidad de generar propuestas y proyectos que promuevan el desarrollo provincial.
Presupuesto Participativo	Promover los espacios de participación ciudadana en la toma de decisión mediante asambleas de presupuesto participativo.	Articular con los GAD cantonales y parroquiales para lograr una mejor convocatoria de la ciudadanía de sus territorios.
Mesas de planificación	Promover una planificación articulada entre los diferentes niveles de gobierno de la provincia para ser más eficientes y eficaces en conseguir los objetivos de desarrollo sostenible de Manabí. Además, fomentar la adopción de medidas adaptación frente al cambio climático, que fortalecerá la cooperación interinstitucional e iniciativas de financiamiento externo.	Implementar una ordenanza que establezca el marco de cooperación interinstitucional entre los GAD cantonales y el GAD provincial siendo representados por sus direcciones de planificación para el desarrollo o la que haga sus funciones.
Observatorio Provincial de Seguridad Humana	Consolidar una convivencia segura y pacífica en la provincia, a través de un conocimiento profundo y oportuno de los fenómenos delictivos, seguridad ciudadana, y los riesgos humanos asociados al cambio climático a través de un Observatorio Provincial.	La ejecución del Observatorio Provincial de Seguridad Humana, proyecto incluido en el 'Plan de Convivencia Ciudadana y Prevención de la Violencia', se articulará con instituciones públicas, empresas privadas, academia y organizaciones de cooperación internacional, conforme a las disposiciones de la ordenanza en proceso de elaboración.

Iniciativa	Objetivo de la articulación	Mecanismo de articulación
OT-01 Espacio Metro Rural "Eloy Alfaro".	Modernizar infraestructuras, fomentar el desarrollo sostenible y mejorar la calidad de vida de las comunidades. Se busca adquirir e instalar equipamientos modernos para el aeropuerto y sus áreas adyacentes, facilitando una operación eficiente y segura	Se desarrollará en colaboración con los gobiernos autónomos descentralizados (GAD), Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Cooperación Internacional y la participación activa de los residentes será fundamental en el proceso de mejoramiento de los barrios, involucrando a líderes comunitarios y autoridades locales en la identificación de prioridades y la toma de decisiones.
OT-02 Agrópolis de Manabí	Mejorar la formación, la sostenibilidad y la conectividad en la provincia de Manabí	Fomentar la colaboración entre el gobierno local, empresas de telecomunicaciones y otros actores privados para financiar y ejecutar proyectos de infraestructura, la planificación participativa involucrará a actores locales para definir una visión compartida y prioridades de desarrollo.
OT-03 Pacífico Ecuatorial	Desarrollar infraestructuras resilientes, promover el turismo sostenible, mejorar la conectividad y fomentar prácticas económicas y ambientales responsables en la región del Pacífico Ecuatorial.	La participación activa de las comunidades locales en la planificación y toma de decisiones relacionadas con mejoras en la conectividad asegurará que se aborden sus necesidades y preocupaciones.
OT-04 Territorios del Sur	Construir infraestructuras de apoyo como estaciones de autobuses, terminales de carga, áreas de descanso para conductores, paradas de transporte público y puntos de información turística. Estas mejoras buscan elevar la calidad y seguridad del servicio de transporte en la región	Fortalece las capacidades técnicas y empresariales de agricultores y ganaderos mediante asistencia técnica, acceso a créditos y capacitación en gestión empresarial y comercialización

Elaborado: Equipo Técnico Permanente PDOT

## 4.2. Formas de gestión – articulación para la gestión

En lo que respecta al modelo de gestión del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de la provincia de Manabí, se implementan diversas formas de gestión y articulación para asegurar una eficiente ejecución y seguimiento del plan.

Estas formas de gestión incluyen la coordinación interinstitucional entre los diferentes niveles de gobierno, así como la concertación de políticas y programas entre los actores involucrados.



Además, se fomenta la colaboración público-privada, la creación de redes de cooperación y alianzas estratégicas, y el fortalecimiento institucional y capacitación del personal técnico. Estas estrategias de articulación se logran a través de alianzas, convenios y otras modalidades de gestión, como mancomunidades, consorcios y convenios de delegación, entre otros.

Para la implementación efectiva del PDOT, se parte de la identificación de problemas y potencialidades detalladas en el diagnóstico. A partir de esto, se establecen mecanismos de coordinación para ejecutar programas de competencia exclusiva del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí (GADPM). Las acciones propuestas y los programas identificados se conectan con un mapeo de actores, con el objetivo de dirigirlos directa o indirectamente, según el nivel de interés e influencia con el GADPM.

En este proceso, se consideran como actores estratégicos a la academia, instituciones públicas descentralizadas y desconcentradas, sector privado, organizaciones no gubernamentales (ONG), organizaciones de la sociedad civil, cooperación internacional (multilaterales) y banca pública. La colaboración y coordinación con estos actores resultan esenciales para lograr los objetivos de desarrollo.

Se utilizan herramientas como los sistemas de información geográfica (SIG) para el monitoreo continuo de indicadores de desarrollo y la evaluación del impacto de las acciones implementadas. Estas herramientas permiten un seguimiento preciso y en tiempo real de los avances del plan.

Tabla 172: Formas de gestión nivel provincial.

Plan, Programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable / responsable
	Actor involucrado	Interés, ¿Por qué, para qué?		
"Manabí resiliente"	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Órganos constitucionales del Poder Ejecutivo.</li> <li>-GAD de diferentes niveles de Gobierno.</li> <li>-ONG</li> <li>-OSC</li> <li>-Comités y brigadistas.</li> <li>-SCNR.</li> <li>-Policía Nacional.</li> <li>-Cuerpo de Bomberos.</li> <li>-Fuerzas Armada del Ecuador.</li> <li>-IES.</li> <li>-Subsecretaria de Cambio Climático</li> </ul>	<p>El programa busca aumentar la capacidad de resiliencia de la población ante el efecto del cambio Climático (CC) en las comunidades y los ecosistemas vulnerables de las zonas rurales del Ecuador, por lo que trabaja de manera coordinada con el gobierno nacional y local, cooperación internacional, academia, las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado, los proveedores de servicios y las comunidades rurales vulnerables.</p>	<p>El programa desarrollará y aplicará enfoques de AbE probados, innovadores y rentables a través de convenios institucionales, para fortalecer las capacidades de gobernanza regional, cambio climático y comunidades resilientes a ella.</p>	Dirección de Ambiente y Riesgo
"Manabí Verde, Ocre y Azul"	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Órganos constitucionales del Poder Ejecutivo.</li> </ul>	<p>Proponiendo alternativas de gestión a los actores locales,</p>	<p>Articulación mediante convenios</p>	Dirección de

Plan, Programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable / responsable
	Actor involucrado	Interés, ¿Por qué, para qué?		
	-GAD de diferentes niveles de Gobierno. -ONG -OSC -IES. - Subsecretaria de Cambio Climático	sobre la importancia de la reforestación y forestación en zonas de protección hídrica de cuencas y microcuencas, así como en los biocorredores ecológicos. Además, regular las actividades económicas productivas que generan impactos en el ambiente mediante el control y seguimiento de los planes de manejo ambiental.	establecidos, los cuales desempeñen compromisos de gestión para la implementación, cuidado y protección de los viveros establecidos	Ambiente y Riesgo
“Manabí con riego”	- Órganos constitucionales del Poder Ejecutivo. -GAD de diferentes niveles de Gobierno. -EPA -Juntas de riego. -IES.	La articulación con estos actores de la competencia de riego mediante convenios establecidos para definir compromisos específicos para la gestión del riego, son fundamentales porque se asegura una gestión eficiente, coordinada y transparente de los recursos hídricos, así como para promover la cooperación y el compromiso entre las partes interesadas.	Articulación mediante convenios establecidos que definan compromisos específicos para la gestión del riego.	Dirección de Riego y Recursos Hídricos
“Manabí equipado”	- Órganos constitucionales del Poder Ejecutivo. -GAD de diferentes niveles de Gobierno. -EPA. -IES.	Se realiza esta articulación con el propósito es prevenir inundaciones durante la temporada de lluvias, tomando en consideración la intensidad de los eventos climáticos, y, al mismo tiempo fomentar las medidas de adaptación basadas en ecosistemas, para proteger y preservar la salud de los mismos y el entorno natural de la provincia de Manabí.	Convenios de cooperación interinstitucional con los diferentes niveles de Gobierno con el fin de coordinar esfuerzos y recursos para intervenir en obras y actividades de dragado, relleno hidráulico, limpieza de ríos, presas, embalses y esteros; teniendo su respectivo	Dirección de Riego y Recursos Hídricos

Plan, Programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable / responsable
	Actor involucrado	Interés, ¿Por qué, para qué?		
			certificado para su intervención.	
"Manabí conectado"	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Órganos constitucionales del Poder Ejecutivo.</li> <li>-GAD de diferentes niveles de Gobierno.</li> <li>-CONGOPE</li> </ul>	<p>Planificación integrada articulada con diferentes niveles de gobierno. Por el campo de acción y competencia en territorio que ejerce cada uno. Para que al final las vías sean un todo integrado que cumplan con la misión de contactar integrando todo el territorio con sus asentamientos humanos, zonas productivas y turísticas.</p>	<p>Convenios de cooperación interinstitucional, apoyo técnico, inventariado, planificación, asignación de competencias y delegación de vías.</p>	<p>Dirección de Gestión Vial e Infraestructura Pública. Dirección de Diseños, Proyectos y Fiscalización . Dirección de Planificación para el Desarrollo.</p>
"Operación Justicia Social"	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Órganos constitucionales del Poder Ejecutivo.</li> <li>-GAD de diferentes niveles de Gobierno.</li> <li>- Líderes sociales y territoriales.</li> <li>-ONG</li> <li>-OSC</li> <li>- IES</li> </ul>	<p>Estos actores comparten con la Prefectura de Manabí el interés o la competencia, según sea el caso, del desarrollo social, la garantía de derechos y la lucha contra distintas problemáticas sociales que afectan, especialmente, a grupos de atención prioritaria y en condiciones de vulnerabilidad. El relacionamiento con ellos es fundamental para cooperar en la ejecución de proyectos sociales del programa Operación Justicia Social tanto para la identificación de población perteneciente a los grupos de atención prioritaria y en condiciones de vulnerabilidad, así como para el análisis de su realidad y la co creación de propuestas de solución y su posterior ejecución a través de la unión de recursos institucionales.</p>	<p>Convenios de cooperación interinstitucional y coordinación de acciones conjuntas coyunturales, así como asesorías e intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas.</p>	<p>Dirección de Desarrollo Humano</p>

Plan, Programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable / responsable
	Actor involucrado	Interés, ¿Por qué, para qué?		
"Manabí, tu hogar"	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Órganos constitucionales del Poder Ejecutivo.</li> <li>-GAD de diferentes niveles de Gobierno.</li> <li>-IES</li> <li>-ONG</li> <li>-OSC</li> </ul>	<p>Estos actores comparten con la Prefectura de Manabí el interés o la competencia, según sea el caso, del desarrollo social, la garantía de derechos y la lucha contra distintas problemáticas sociales que afectan, especialmente, a grupos de atención prioritaria y en condiciones de vulnerabilidad. El relacionamiento con ellos es fundamental para cooperar en la ejecución de proyectos del programa Manabí tu hogar, especialmente en la identificación de territorios para la implementación de proyectos de vivienda de interés social, así como centros educativos y otros espacios de encuentro que serían estratégicos para maximizar el beneficio social de las intervenciones</p>	<p>Convenios de cooperación interinstitucional y coordinación de acciones conjuntas coyunturales, así como asesorías e intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas.</p>	<p>Dirección de Desarrollo Humano</p>
"Manabí se reactiva"	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Órganos constitucionales del Poder Ejecutivo.</li> <li>-GAD de diferentes niveles de Gobierno.</li> <li>- Líderes sociales y territoriales.</li> <li>-ONG</li> <li>-OSC</li> <li>- IES</li> <li>-EPS</li> <li>-CONGOPE</li> <li>-CONAGORE</li> <li>-Cámaras de comercio, agricultura, ganadería.</li> <li>- Asociaciones agropecuarias, artesanales, comerciales.</li> </ul>	<p>Las instituciones del Estado, las ONG y la cooperación internacional comparten el objetivo de apoyar el desarrollo económico del país y la provincia, con énfasis en la mitigación y adaptación al cambio climático. Al mismo tiempo, las asociaciones requieren fortalecer sus capacidades técnicas, tecnológicas, financieras y de gestión para mejorar su rendimiento y añadir valor a sus productos, facilitando así su acceso a mercados</p>	<p>Organizar reunión inicial para presentar los objetivos de la alianza y discutir la importancia del desarrollo sostenible y la adaptación al cambio climático, estableciendo objetivos y metas comunes centradas en la conservación de recursos productivos y la infraestructura. Luego, se diseña colectivamente un</p>	<p>Dirección de Fomento Productivo</p>

Plan, Programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable / responsable
	Actor involucrado	Interés, ¿Por qué, para qué?		
		nacionales e internacionales. En este proceso, las Cámaras de Comercio, las organizaciones de comercio justo y las Instituciones de Educación Superior (IES) pueden desempeñar un papel crucial.	Plan de Acción integral que fortalece capacidades agropecuarias, financieras, de buenas prácticas y de gestión, e incluye iniciativas de innovación, tecnología, apertura de mercados, y adaptación y mitigación climática, como sistemas de riego eficientes y reforestación. Se implementan mecanismos de coordinación mediante comités permanentes y grupos de trabajo representativos, además de herramientas de comunicación y monitoreo. Finalmente, se busca financiamiento y recursos productivos de organismos nacionales e internacionales, aprovechando fondos disponibles para agricultura con enfoques de mitigación y adaptación al cambio climático.	
" Hecho en Manabí"	- Órganos constitucionales del Poder Ejecutivo. -GAD de diferentes niveles de Gobierno. -Pro-Ecuador,	Los actores con competencias en la transformación de productos con valor agregado pueden promover la creación de	Talleres con productores, asociaciones, cámaras y el sector privado para definir	Dirección de Fomento Productivo

Plan, Programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable / responsable
	Actor involucrado	Interés, ¿Por qué, para qué?		
	-CONGOPE. -CONAGOPARE -EPS -Cámaras de comercio, industrial. -Asociaciones de productores. -Bancos Públicos y privados. -ONG -OSC	marcas y productos de exportación e internos, como café, cacao y frutas tropicales, reflejando la identidad manabita. Colaborar en iniciativas de transformación y comercialización de productos locales mejorará la calidad de vida de los productores, incrementará sus ingresos y fomentará la comercialización justa, reduciendo intermediarios. Además, se enfatiza la implementación de buenas con medidas de adaptación basada en ecosistemas tomando en cuenta las buenas prácticas, así como el manejo sostenible de la tierra, prácticas agropecuarias para mejorar la calidad y rendimiento, y se promueve la conservación de recursos naturales y culturales de la provincia. Esto garantizará la seguridad alimentaria con productos de calidad en mercados nacionales e internacionales.	objetivos centrados en la conservación de recursos. Se diseñará un Plan Estratégico de Turismo que fortalezca capacidades en valor agregado, innovación, tecnología, mercados y adaptación climática. Se establecerán mecanismos de coordinación con comités permanentes y grupos de trabajo, además de herramientas de comunicación y monitoreo. Se buscará financiamiento público y privado para infraestructura y marketing, y se organizarán ferias y eventos nacionales e internacionales, junto con una plataforma virtual para promover productos manabitas. También se impulsarán encuentros empresariales y la investigación de mercados con instituciones educativas.	
"Manabí mágico"	- Órganos constitucionales del Poder Ejecutivo.	El MINTUR diseña políticas estatales de turismo, y el INPC conserva el patrimonio	Mesa Técnica de gestión con subgrupos dedicados a	Dirección de Turismo, Cultura y Patrimonio

Plan, Programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable / responsable
	Actor involucrado	Interés, ¿Por qué, para qué?		
	-GAD de diferentes niveles de Gobierno. -INPC -CONGOPE -CONAGOPARE -IES -ONG -OSC -Organización Internacional de Turismo OIT.	cultural del país. Los GAD parroquiales promueven el turismo y desarrollo sostenible, mientras que la Cámara de Turismo conecta al sector privado. Los operadores turísticos, las IES, las ONG y la OIT colaboran en la formación de profesionales, el apoyo a comunidades locales y la promoción del turismo sostenible. Para establecer un diagnóstico de recursos turísticos, identificar políticas integradas, fortalecer la economía local, promover la profesionalización del sector, y apoyar el empoderamiento comunitario en la oferta turística.	estrategias, programas y proyectos específicos. Además, se creará una Red de Turismo Sostenible que utilice herramientas tecnológicas para fomentar la comunicación y promoción del turismo. Se desarrollará una plataforma de oferta turística que destaque la riqueza patrimonial, paisajística, cultural y gastronómica de la provincia. También se promoverá la investigación arqueológica y gastronómica con instituciones educativas nacionales e internacionales para recuperar patrimonio y ampliar la oferta turística.	
Manabí Gastronomía milenaria	- Órganos constitucionales del Poder Ejecutivo. -GAD de diferentes niveles de Gobierno. -Comité Promotor -Cancillería -INPC -IES -ONG -OSC -CONGOPE -CONAGOPARE	Implementar programas de capacitación, investigación, promoción y eventos que fortalecen la gastronomía local, generando desarrollo económico y preservando la cultura culinaria de Manabí. Esto proporciona un soporte integral al programa Manabí Potencia Gastronómica, asegurando su éxito y	Reunir a los actores involucrados para fortalecer un programa existente y explorar nuevas colaboraciones. Se propone la creación de una Comisión Multisectorial para dar seguimiento, retroalimentar y	Dirección de Turismo, Cultura y Patrimonio

Plan, Programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable / responsable
	Actor involucrado	Interés, ¿Por qué, para qué?		
	-Cámara de Turismo de Manabí -Organización Internacional de Turismo OIT.	sostenibilidad a largo plazo. Se busca identificar políticas y estrategias integradas que movilicen a los actores dentro de una dinámica de fortalecimiento y complementariedad, promoviendo la especialización del sector con énfasis en la formación académica. Además, se apoyará el empoderamiento de las comunidades locales mediante la oferta turística, y se elaborarán propuestas de proyectos para financiamiento e inversión privada, impulsando la investigación para una planificación a largo plazo.	monitorear el programa, facilitando la toma de decisiones colaborativas. Asimismo, se plantea la creación de un Foro virtual para fomentar el debate y la concertación, y se buscará fortalecer los vínculos entre los actores y las organizaciones turísticas locales para coordinar y resolver problemas de manera conjunta.	
Manabí 5i	- Órganos constitucionales del Poder Ejecutivo. -GAD de diferentes niveles de Gobierno. -IES -Senecyt -CNEL -CEDIA -CES -ONG -OSC -Centros de investigación. -Organismos internacionales de ciencia y tecnología. -Redes de Ciencia y tecnología existentes.	Las Redes son vitales para la diseminación del conocimiento científico y tecnológico, aunque con limitaciones. El interés por impulsar la transformación tecnológica se intensifica debido al cambio climático y las desigualdades, lo que aumenta la vulnerabilidad. Se propone fortalecer y complementar las capacidades de la Dirección de Innovación y Tecnología con la colaboración de otros actores, además de organizar consorcios de proyectos para optar por financiamientos internacionales.	Creación de un Foro de discusión de I+D+i a nivel provincial con la participación de la Senescyt, academia y otros actores interesados. Este Foro tendrá como objetivo identificar problemas y potencialidades de transformación tecnológica, así como establecer proyectos de I+D+i para abordar los principales desafíos del desarrollo sostenible de la provincia. Además, se buscará crear un espacio de	Dirección de innovación y tecnología



Plan, Programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable / responsable
	Actor involucrado	Interés, ¿Por qué, para qué?		
			diálogo que permita identificar las mejores soluciones para resolver los problemas específicos de la provincia mediante la investigación, el desarrollo y la innovación.	
"Capacítate Manabí"	<ul style="list-style-type: none"> <li>- GAD de diferentes niveles de Gobierno.</li> <li>-Líderes</li> <li>-Actores territoriales</li> <li>-ONG</li> <li>-OSC</li> <li>-IES</li> <li>-Instituciones públicas y privadas.</li> <li>-Equipo GADPM</li> </ul>	<p>El programa incluye procesos de formación dirigido a líderes, actores territoriales y ciudadanía en general, así de esta manera no solo se fortalece los conocimientos, sino que se promueve el uso de los mecanismos de participación ciudadana.</p>	<p>Las capacitaciones se realizarán bajo dos modalidades, a través de convenios instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales con certificación de instituciones de educación superior; y por administración directa por el equipo técnico del Gobierno Provincial de Manabí, contemplando en su conjunto a las áreas necesarias de la institución en relación con el tema que se va a abordar.</p>	<p>Dirección de Participación Ciudadana</p>
"Manabí I+D+i"	<ul style="list-style-type: none"> <li>- GAD de diferentes niveles de Gobierno.</li> <li>-ONG</li> <li>-OSC</li> <li>- IES</li> </ul>	<p>Este programa nace desde la necesidad de cubrir la brecha de articulación entre el Gobierno Provincial de Manabí y los actores territoriales, así como aumentar los vínculos con las instituciones de educación superior para el desarrollo de proyectos de investigación científica,</p>	<p>La gestión para ejecutar el programa implica identificar actores clave en Manabí, establecer alianzas con instituciones educativas y territoriales, diseñar proyectos conjuntos de investigación e</p>	<p>Dirección de Planificación para el Desarrollo</p>

Plan, Programa, proyecto	Relacionamiento		Forma de gestión	Unidad responsable / responsable
	Actor involucrado	Interés, ¿Por qué, para qué?		
		tecnológica e innovación que promuevan el desarrollo y la equidad.	innovación, obtener financiamiento, implementarlos, realizar seguimiento y evaluación, y difundir resultados para promover la colaboración y el desarrollo equitativo en la provincia.	

Elaborado: Equipo Técnico Permanente PDOT

### 4.3. Estrategias transversales.

Incluir estrategias transversales en la actualización del PDOT del GADPM es crucial para el desarrollo integral de Manabí por varias razones. Estas estrategias aseguran que los diferentes aspectos del desarrollo estén interconectados y se apoyen mutuamente, promoviendo un enfoque integral que puede abordar de manera efectiva los complejos desafíos que enfrenta la provincia.

Las estrategias transversales permiten una mayor coordinación y sinergia entre diversas áreas de políticas públicas, como la protección ambiental, el desarrollo económico, la educación, y la infraestructura; así mismo facilitan la inclusión y la participación de todos los actores relevantes, incluyendo comunidades locales, sectores privados, ONGs, y entidades gubernamentales. Al fomentar una visión compartida y una colaboración activa, se pueden aprovechar mejor los recursos y capacidades disponibles, asegurando que las acciones emprendidas sean más efectivas y tengan un mayor impacto.

Son esenciales para abordar problemas interrelacionados de manera comprensiva, permitiendo atacar las causas subyacentes de los problemas, no solo sus síntomas. Siendo su principal función el promover desafíos globales de sostenibilidad y adaptación en todas las políticas y proyectos, asegurando que Manabí esté mejor preparada para enfrentar eventos u otras crisis futuras.

Con la inclusión de las estrategias transversales en el PDOT contribuye a una gobernanza más efectiva y eficiente. Al tener un marco de referencia común, se facilita la toma de decisiones y la implementación de políticas, evitando duplicidades y asegurando una mejor utilización de los recursos. Esto también permite un seguimiento y evaluación más coherente de los avances y resultados, facilitando los ajustes necesarios para mejorar continuamente las estrategias y acciones.

La actualización del PDOT del GADPM para el desarrollo de Manabí debe incorporar estas estrategias transversales, no solo por su importancia para el bienestar y el desarrollo sostenible de la provincia, sino que en el contexto del marco legal y constitucional en Ecuador, los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) provinciales, según el Código Orgánico

de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), tienen competencias específicas que se alinean con la promoción de la igualdad de derechos, la protección frente a riesgos y desastres, la adopción de medidas frente al cambio climático y la reducción de la desnutrición crónica infantil. A continuación, se detalla cómo estas competencias permiten a los GAD provinciales, como el de Manabí, implementar estrategias transversales en estas áreas:

#### Igualdad de Derechos para Todas las Personas

##### **Competencias de los GAD Provinciales según el COOTAD:**

- **Art. 42, Literal a):** Planificar el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en coordinación con los demás niveles de gobierno y la ciudadanía, asegurando la igualdad de oportunidades y la no discriminación.
- **Art. 42, Literal g):** Promover y ejecutar políticas públicas de inclusión social y económica, en especial para los grupos de atención prioritaria.

##### **Marco Legal y Constitucional:**

- **Constitución de la República del Ecuador, Art. 11 y 66:** Los GAD deben garantizar la igualdad y no discriminación en todas sus políticas y programas, reflejando los principios constitucionales de igualdad formal y material.

#### Protección Frente a Riesgos y Desastres

##### **Competencias de los GAD Provinciales según el COOTAD:**

- **Art. 42, Literal h):** Gestionar los riesgos de desastres naturales y antrópicos, y coordinar las acciones de prevención, mitigación y respuesta a emergencias y desastres en su jurisdicción.
- **Art. 42, Literal i):** Ejecutar programas y proyectos para la construcción y mantenimiento de infraestructura para la prevención y mitigación de riesgos.

##### **Marco Legal y Constitucional:**

- **Constitución de la República del Ecuador, Art. 389:** Los GAD tienen la responsabilidad de implementar políticas y acciones para proteger a la población y sus bienes frente a desastres, en coordinación con otras entidades.

#### Adopción de Medidas Frente al Cambio Climático

##### **Competencias de los GAD Provinciales según el COOTAD:**

- **Art. 42, Literal c):** Promover y coordinar la conservación, manejo y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y del ambiente, incluyendo la implementación de políticas para mitigar el cambio climático.
- **Art. 42, Literal d):** Formular, implementar y evaluar políticas y programas de gestión ambiental y de adaptación al cambio climático.

##### **Marco Legal y Constitucional:**

- **Constitución de la República del Ecuador, Art. 414:** Los GAD deben adoptar medidas adecuadas para mitigar el cambio climático, protegiendo los ecosistemas y promoviendo el desarrollo sostenible.

### Adopción de Medidas para la Reducción de la Desnutrición Crónica Infantil

#### **Competencias de los GAD Provinciales según el COOTAD:**

- **Art. 42, Literal f):** Formular y ejecutar políticas, planes y programas para la salud y la nutrición, coordinando con los niveles nacional y local de gobierno.
- **Art. 42, Literal k):** Desarrollar y ejecutar programas y proyectos que garanticen la seguridad alimentaria y nutricional de la población, especialmente de los niños y niñas.

#### **Marco Legal y Constitucional:**

- **Constitución de la República del Ecuador, Art. 13 y 50:** Los GAD deben asegurar el derecho a la alimentación adecuada y la nutrición de los niños, con políticas y programas específicos para combatir la desnutrición crónica infantil.

Implementar estas estrategias no solo responde a un mandato constitucional, sino que también promueve un desarrollo equitativo y resiliente, donde todos los ciudadanos Manabitas tienen la oportunidad de alcanzar su máximo potencial.

### **4.3.1. Igualdad de derechos para todas las personas**

Para el Gobierno Provincial de Manabí, la **igualdad de derechos** para todas las personas es una estrategia medular y transversal de gestión. Por ese motivo se propone diseñar e implementar proyectos sociales fundamentados en la cooperación entre diversos actores territoriales para reivindicar los derechos de los grupos de atención prioritaria y en condiciones de vulnerabilidad. Estos proyectos deben basarse en una investigación social robusta y en intervenciones que fortalezcan sus capacidades, autonomía, libertad y dignidad.

La planificación territorial debe establecer políticas y acciones que respondan a las necesidades diferenciadas de las personas, considerando su vulnerabilidad y niveles de exposición a riesgos laborales, sociales, económicos o ambientales, tal como lo disponen las Agendas Nacionales para la Igualdad y el concepto de Seguridad Humana. Además, es crucial que estas políticas faciliten el reconocimiento y puesta en valor de las potencialidades y habilidades propias, y promuevan la resiliencia, adaptación y recuperación ante situaciones de exclusión o desigualdad.

**Objetivo:** Promover la igualdad de derechos y la atención integral a los grupos prioritarios en Manabí, a través de proyectos sociales que fortalezcan su autonomía, libertad y dignidad, mejorando sus condiciones de vida y capacidades de resiliencia.

**Acciones Claves:** Las actividades fundamentales y estratégicas que se deben llevar a cabo para alcanzar el objetivo planteado.

□ **Diseño de Proyectos Sociales Inclusivos:** Crear proyectos que aborden las necesidades específicas de los grupos prioritarios mediante un enfoque inclusivo y participativo.

**Investigación Social:** Realizar estudios exhaustivos para identificar las necesidades y potencialidades de los grupos en situación de vulnerabilidad.

**Capacitación y Empoderamiento:** Implementar programas de formación y capacitación que fortalezcan las habilidades y capacidades de los individuos.

**Acceso a Recursos:** Facilitar el acceso a recursos económicos, educativos y de salud para mejorar las condiciones de vida.

□ **Cooperación Interinstitucional:** Fomentar la colaboración entre diferentes actores territoriales, incluyendo gobiernos locales, organizaciones no gubernamentales (ONG), sector privado IES y la comunidad.

- **Red de Apoyo:** Crear una red de apoyo integral para la atención de las necesidades de los grupos prioritarios.
- **Alineación con Políticas Nacionales:** Asegurar que los proyectos estén alineados con las Agendas Nacionales para la Igualdad y las políticas de Seguridad Humana.

□ **Políticas de Planificación Territorial:** Integrar la promoción de la igualdad en la planificación territorial, asegurando que las políticas públicas consideren la vulnerabilidad y exposición a riesgos de los grupos prioritarios.

- **Políticas de Inclusión:** Desarrollar políticas que promuevan la inclusión y la participación activa de los grupos vulnerables en la vida económica, social y política.
- **Gestión de Riesgos:** Implementar acciones para la reducción de riesgos laborales, sociales, económicos y ambientales.

**Actores Involucrados:** Personas, grupos, organizaciones y entidades que participan en la implementación y ejecución de las estrategias y acciones planificadas.

- **Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí:** Responsable de la implementación y supervisión de la estrategia.
- **Gobiernos Locales:** Colaboración en la ejecución de proyectos y políticas a nivel municipal.
- **Órganos constitucionales del Poder Ejecutivo:** Colaboración en la ejecución de proyectos
- **Organizaciones No Gubernamentales (ONG):** Apoyo en la investigación social, diseño e implementación de proyectos.
- **Sector Privado:** Participación en proyectos de responsabilidad social empresarial y apoyo financiero.
- **Comunidad:** Participación activa y beneficiaria directa de los proyectos.

**Indicadores de éxito:** son medidas específicas utilizadas para evaluar el progreso hacia metas y objetivos establecidos.

- Número de proyectos sociales diseñados e implementados en cooperación con actores territoriales.
- Reducción porcentual anual en los índices de desigualdad y exclusión social.
- Grado de satisfacción de los beneficiarios con los programas implementados, medido a través de encuestas.
- Incremento en el IDH de los grupos prioritarios en la provincia.
- Porcentaje de incremento en el acceso a recursos educativos, económicos y de salud por parte de los grupos en situación de vulnerabilidad.
- Número de personas de grupos prioritarios beneficiados por los programas.

- Porcentaje de disminución en la brecha de desigualdad social y económica en la provincia.

### **4.3.2. Protección de riesgos y desastres.**

Manabí, una provincia costera, que ha enfrentado desafíos significativos en cuanto a protección frente a riesgos y desastres naturales. Situada en una zona sísmicamente activa y vulnerable a eventos como tsunamis e inundaciones, cuya región ha tenido que desarrollar estrategias para mitigar estos riesgos y proteger a sus habitantes.

Uno de los riesgos más prominentes para Manabí es la amenaza de terremotos. La provincia se encuentra en el Cinturón de Fuego del Pacífico, donde la interacción de placas tectónicas puede causar movimientos telúricos devastadores. Desde el terremoto de 2016 que azotó la región y causó enormes pérdidas humanas y materiales, las autoridades locales y nacionales han intensificado los esfuerzos para fortalecer la infraestructura y promover la conciencia pública sobre la preparación para terremotos.

Además de los terremotos, Manabí también enfrenta riesgos derivados de su ubicación costera. Los tsunamis son una preocupación constante debido a la proximidad del océano Pacífico. Se han establecido protocolos de alerta temprana y rutas de evacuación, pero la educación continua y la capacitación son fundamentales para garantizar una respuesta efectiva en caso de emergencia. Las inundaciones representan otro desafío importante, especialmente durante la temporada de lluvias intensas. Las llanuras costeras y los ríos que atraviesan la provincia pueden desbordarse rápidamente, poniendo en peligro comunidades enteras. La gestión de riesgos incluye la construcción de defensas costeras, el monitoreo constante de niveles de agua y la implementación de planes de evacuación coordinados con las comunidades locales.

La protección frente a riesgos y desastres en Manabí también abarca la preparación para eventos menos frecuentes, pero igualmente peligrosos, como erupciones volcánicas. Aunque no hay volcanes activos directamente en la provincia, la cercanía al volcán Cotopaxi y otros en la región Andina implica la necesidad de planes de contingencia en caso de una erupción que pueda afectar el área.

El papel de las autoridades locales, organizaciones no gubernamentales y la comunidad en general es crucial para la efectividad de estas estrategias. Los programas educativos en las escuelas, la capacitación en primeros auxilios y la sensibilización sobre la importancia de la planificación familiar ante desastres son componentes clave de la preparación comunitaria.

En términos de reconstrucción y resiliencia, Manabí ha demostrado una notable capacidad de recuperación. Sin embargo, el trabajo continúa para fortalecer aún más la infraestructura crítica y mejorar la preparación comunitaria en todos los niveles.

En conclusión, la protección frente a riesgos y desastres en Manabí es un proceso dinámico y continuo que involucra a todos los sectores de la sociedad. Desde la prevención y preparación hasta la respuesta y recuperación, la provincia está comprometida con la seguridad y el bienestar de sus habitantes frente a las amenazas naturales que enfrenta.

**Objetivo:** Implementar una estrategia integral de gestión de riesgos y desastres naturales en la provincia de Manabí para mitigar los impactos de terremotos, tsunamis, inundaciones y otros eventos adversos, y fortalecer la resiliencia de las comunidades locales.

**Acciones Claves:** Las actividades fundamentales y estratégicas que se deben llevar a cabo para alcanzar el objetivo planteado.

**Fortalecimiento de infraestructuras críticas:**

Construcción y mantenimiento de defensas costeras.

Monitoreo constante de niveles de agua y condiciones climáticas.

Mejora de la infraestructura de edificaciones públicas y privadas para resistir terremotos.

**Preparación y respuesta comunitaria:**

Desarrollo de planes de evacuación y rutas seguras.

Capacitación continua en primeros auxilios y técnicas de rescate.

Educación pública sobre la importancia de la preparación ante desastres.

**Integración de tecnología y alerta temprana:**

Implementación de sistemas de alerta temprana para tsunamis e inundaciones.

Uso de tecnología para la monitorización sísmica y detección de eventos volcánicos.

Establecimiento de centros de operaciones de emergencia para coordinar respuestas rápidas.

**Colaboración interinstitucional:**

- Coordinación entre autoridades locales, organizaciones no gubernamentales, y comunidades.
- Establecimiento de alianzas estratégicas con entidades nacionales e internacionales para apoyo técnico y financiero.

**Actores Involucrados:** Personas, grupos, organizaciones y entidades que participan en la implementación y ejecución de las estrategias y acciones planificadas.

- **Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí:** Responsable de la implementación y supervisión de la estrategia.
- **Gobiernos Locales:** Colaboración en la ejecución de proyectos y políticas a nivel municipal.
- **Órganos constitucionales del Poder Ejecutivo:** Colaboración en la ejecución de proyectos.
- **Organizaciones No Gubernamentales (ONG):** ONGs dedicadas a la gestión de riesgos y desastres.
- **Entidades educativas:** Escuelas y universidades para programas de educación en gestión de riesgos.
- **Entidades técnicas:** Instituciones científicas y técnicas especializadas en sismología, meteorología, entre otras.

**Indicadores de éxito:** son medidas específicas utilizadas para evaluar el progreso hacia metas y objetivos establecidos.

- Número de víctimas mortales registrados en eventos naturales comparado con periodos anteriores.
- Cantidad de daños materiales registrados en eventos naturales comparado con periodos anteriores.
- Porcentaje de disminución en el número de víctimas mortales en desastres naturales.
- Reducción en los costos económicos asociados a la reconstrucción y reparación después de desastres naturales.
- Tiempo promedio de respuesta y atención a emergencias naturales.

### **4.3.3. Adopción de medidas frente al cambio climático**

En Manabí, la adopción de medidas frente al cambio climático se ha convertido en una prioridad imperativa dada la vulnerabilidad única de la provincia a los efectos adversos del clima. Manabí enfrenta desafíos significativos como el aumento del nivel del mar, eventos climáticos extremos y la erosión costera, que amenazan tanto a las comunidades costeras como a las zonas agrícolas del interior.

Una de las iniciativas clave en Manabí ha sido la implementación de estrategias de adaptación y mitigación. Esto incluye la promoción de prácticas agrícolas sostenibles que ayuden a conservar los suelos y a utilizar eficientemente el agua. Los agricultores locales están siendo alentados a adoptar técnicas de cultivo resilientes al clima, como la diversificación de cultivos y el uso de sistemas de riego más eficientes, para enfrentar mejor los períodos de sequía o inundaciones repentinas.

Además, se están llevando a cabo esfuerzos para fortalecer la resiliencia de las comunidades costeras frente al aumento del nivel del mar y la erosión. Proyectos de restauración de manglares y la construcción de estructuras costeras adecuadas están en marcha para proteger contra la erosión y actuar como barreras naturales ante tormentas y tsunamis potenciales. Estas medidas no solo protegen las vidas y propiedades de los residentes costeros, sino que también conservan los ecosistemas críticos que sustentan la biodiversidad local.

La educación y la sensibilización también juegan un papel crucial en la adopción de medidas frente al cambio climático en Manabí. Programas educativos en escuelas y comunidades informan sobre los impactos del cambio climático y promueven prácticas sostenibles entre los ciudadanos. Esto ayuda a crear una cultura de resiliencia y acción climática, empoderando a los residentes para que participen activamente en la protección de su entorno.

A nivel gubernamental, Manabí está trabajando en la formulación y aplicación de políticas climáticas integradas que aborden tanto la mitigación como la adaptación. La cooperación con organizaciones internacionales y la participación en iniciativas regionales fortalecen la capacidad de la provincia para enfrentar los desafíos climáticos de manera colaborativa y efectiva.

La adopción de medidas frente al cambio climático en Manabí refleja un compromiso decidido hacia un futuro más sostenible y resiliente. A través de la innovación, la colaboración y la concienciación comunitaria, la provincia está construyendo un camino hacia un desarrollo que



proteja tanto a las generaciones actuales como a las futuras frente a los impactos del cambio climático.

**Objetivo:** Implementar medidas efectivas de adaptación y mitigación frente al cambio climático en la provincia de Manabí para reducir la vulnerabilidad de las comunidades costeras y agrícolas a los efectos adversos del clima, promoviendo un desarrollo sostenible y resiliente, con un enfoque de género.

**Acciones Claves:** Las actividades fundamentales y estratégicas que se deben llevar a cabo para alcanzar el objetivo planteado, integrando siempre un enfoque de género para asegurar la participación equitativa de mujeres y hombres.

**Promoción de prácticas agrícolas sostenibles:**

- Fomento de técnicas de cultivo resilientes al clima, asegurando la inclusión equitativa de mujeres y hombres en la capacitación y adopción de estas técnicas.
- Implementación de sistemas de riego eficientes y gestión del agua, considerando las necesidades y roles diferenciados de mujeres y hombres en la gestión del agua.
- Diversificación de cultivos para aumentar la resiliencia ante sequías e inundaciones, promoviendo la participación equitativa de todos los grupos de la población en estas prácticas.

**Fortalecimiento de la resiliencia costera:**

- Restauración de manglares y otros ecosistemas costeros, asegurando la participación equitativa de la comunidad en las actividades de restauración.
- Construcción de estructuras costeras adecuadas para proteger contra el aumento del nivel del mar y la erosión, considerando un enfoque de género en la planificación y construcción de estas estructuras.
- Implementación de medidas de adaptación para enfrentar tormentas y tsunamis, asegurando que tanto mujeres como hombres estén preparados y capacitados para responder a estos eventos.

**Educación y sensibilización climática:**

- Programas educativos en escuelas y comunidades sobre el cambio climático y prácticas sostenibles, promoviendo la equidad de género en todos los programas educativos.
- Campañas de sensibilización para promover la acción climática entre los ciudadanos, asegurando la inclusión de mujeres y hombres en las actividades de sensibilización.
- Capacitación en habilidades de resiliencia climática para fortalecer la participación comunitaria, considerando las necesidades y roles diferenciados de mujeres y hombres.

**Formulación de políticas climáticas integradas:**

- Desarrollo e implementación de políticas locales que aborden la mitigación y adaptación al cambio climático, integrando un enfoque de género para asegurar que las políticas sean inclusivas y equitativas.
- Cooperación con organizaciones internacionales y participación en iniciativas regionales para compartir buenas prácticas y recursos, asegurando que estas

colaboraciones consideren la equidad de género en la distribución de beneficios y recursos.

**Actores Involucrados:**

- Personas, grupos, organizaciones y entidades que participan en la implementación y ejecución de las estrategias y acciones planificadas, asegurando la inclusión equitativa de mujeres y hombres en todos los niveles de participación y toma de decisiones.
- Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí: Responsable de la implementación y supervisión de la estrategia.
- Gobiernos Locales: Colaboración en la ejecución de proyectos y políticas a nivel municipal.
- Órganos constitucionales del Poder Ejecutivo: Colaboración en la ejecución de proyectos
- Organizaciones No Gubernamentales (ONG): ONG dedicadas a la conservación ambiental y desarrollo sostenible.
- Instituciones educativas: Escuelas, universidades y centros de investigación.
- Comunidad: Participación activa y beneficiaria directa de los proyectos.

**Indicadores de éxito:**

Los indicadores de éxito son medidas específicas utilizadas para evaluar el progreso hacia metas y objetivos establecidos, integrando un enfoque de género para asegurar que los beneficios y avances sean equitativos para mujeres y hombres.

- Porcentaje de reducción en la exposición y vulnerabilidad de las comunidades costeras y agrícolas frente a eventos climáticos extremos, desglosado por género para asegurar que tanto mujeres como hombres se beneficien equitativamente de las medidas de adaptación.
- Porcentaje de agricultores que han adoptado prácticas agrícolas resilientes al clima y eficientes en el uso del agua, incluyendo una segmentación por género para evaluar la equidad en la adopción de estas prácticas y tecnologías.

#### **4.3.4. Adopción de medidas para la reducción de la Desnutrición Crónica Infantil.**

Por otro lado, cuando se promueve la **adopción de medidas para la reducción de la desnutrición crónica infantil** se habla de implementar mecanismos de protección infantil mediante su integración en proyectos de desarrollo social y humano, con especial atención en salud, prevención de la malnutrición, conductas adictivas y violencia intrafamiliar. Se debe priorizar la creación de convenios de cooperación interinstitucional con ONG e instituciones para reducir la desnutrición crónica infantil, alineándose con el hecho de que la malnutrición y la salud son prioridades en el PDOT.

**Objetivo:** Implementar medidas efectivas para reducir la desnutrición crónica infantil en Manabí mediante la integración de mecanismos de protección infantil en proyectos de desarrollo social y humano, con un enfoque especial en la salud, la prevención de la malnutrición, las conductas adictivas y la violencia intrafamiliar.

**Acciones Claves:** Las actividades fundamentales y estratégicas que se deben llevar a cabo para alcanzar el objetivo planteado.

**Fortalecimiento de servicios de salud:**

- Mejora del acceso a servicios de salud prenatal y postnatal.
- Implementación de programas de suplementación nutricional para madres y niños.
- Capacitación de profesionales de la salud en la detección y tratamiento de la desnutrición infantil.

**Promoción de una alimentación saludable:**

- Campañas educativas sobre nutrición y hábitos alimenticios saludables.
- Fomento de la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida.
- Promoción de huertos familiares y escolares para mejorar el acceso a alimentos frescos y nutritivos.

**Cooperación interinstitucional:**

- Creación de convenios de cooperación con ONG e instituciones para implementar programas de reducción de la desnutrición crónica infantil.
- Participación en redes y alianzas locales, nacionales e internacionales para compartir recursos y mejores prácticas.
- Monitoreo y evaluación conjunta de los programas y proyectos implementados.

**Actores Involucrados:** Personas, grupos, organizaciones y entidades que participan en la implementación y ejecución de las estrategias y acciones planificadas.

- **Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí:** Responsable de la implementación y supervisión de la estrategia.
- **Gobiernos Locales:** Colaboración en la ejecución de proyectos y políticas a nivel municipal.
- **Órganos constitucionales del Poder Ejecutivo:** Colaboración en la ejecución de proyectos.
- **Organizaciones No Gubernamentales (ONG):** ONG's dedicadas a la nutrición infantil y desarrollo comunitario.
- **Instituciones educativas:** Escuelas, universidades y centros de investigación.
- **Comunidad:** Participación activa y beneficiaria directa de los proyectos.

**Indicadores de éxito:** son medidas específicas utilizadas para evaluar el progreso hacia metas y objetivos establecidos.

- Porcentaje de niños menores de 5 años con desnutrición crónica.
- Porcentaje de niños menores de 5 años y madres gestantes que reciben suplementación nutricional.
- Porcentaje de madres que practican la lactancia materna exclusiva durante los primeros seis meses de vida.
- Porcentaje de familias que participan en programas de educación nutricional y talleres sobre hábitos alimenticios saludables. Porcentaje de familias que participan en programas de educación nutricional y talleres sobre hábitos alimenticios saludables.

La planificación local debe traducirse en acciones estratégicas conjuntas con los diferentes niveles de gobierno y sus competencias para prevenir y reducir la malnutrición en la infancia de manera integral. Este enfoque debe ser un eje principal en la definición del modelo de gestión del PDOT, conforme a las competencias de los GAD.

## 4.4. Estrategias de seguimiento y evaluación

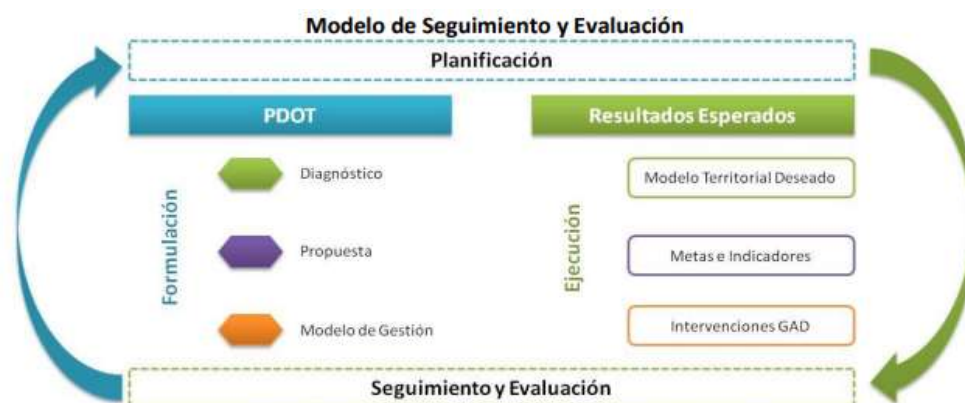
### 4.4.1. Implementación de los procesos de seguimiento y evaluación

Los Gobiernos Autónomos Descentralizados deben realizar un monitoreo periódico de las metas propuestas en sus planes y evaluarán su cumplimiento para establecer los correctivos o modificaciones que se requieran (Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, 2020)

El seguimiento y evaluación son componentes fundamentales en el modelo de gestión de cualquier plan de desarrollo y ordenamiento territorial. Estos procesos permiten garantizar que las políticas y acciones implementadas se alineen con los objetivos estratégicos establecidos y, en caso necesario, realizar ajustes para mejorar la efectividad de las intervenciones.

Un sistema funcional de seguimiento y evaluación permite ejecutar un proceso oportuno y confiable, así como generar información a los responsables de la gestión institucional para la implementación de mecanismos de mejoras para la obtención de resultados óptimos. El proceso de seguimiento y evaluación comienza desde la etapa de formulación inicial del presente instrumento, con la finalidad de retroalimentarlo a partir de los resultados del plan anterior. Adicionalmente, se concreta con el objetivo de monitorear y valorar los resultados esperados a corto, mediano y largo plazo.

Ilustración 50: Modelo de Seguimiento y Evaluación.



Fuente: Guía Metodológica de Planificación Institucional – SENPLADES 2012.

#### **4.4.2. Estrategias de Seguimiento y Evaluación del Presente Instrumento**

Las estrategias de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial son cruciales para garantizar que estos planes se implementen de manera efectiva y cumplan con sus objetivos. A continuación, se detallan diversas estrategias a aplicarse en el contexto del seguimiento y evaluación:

**Estrategias de Seguimiento** mediante la definición de indicadores claves de desempeño KPis que permitan medir el progreso de las actividades de los proyectos de la planificación operativa anual que aportan al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, la utilización de tecnologías SIG para monitorear cambios espaciales en tiempo real mediante mapas interactivos, implementación de herramientas digitales para la recolección continua de datos, generación de reportería periódica (mensuales, trimestrales, anuales) sobre el avance de las metas del plan de desarrollo y ordenamiento territorial que permita identificar desviaciones y tomar decisiones correctivas.

**Estrategias de Evaluación Basada en Resultados** que se centren en los resultados e impactos a largo plazo, en lugar de solo en la ejecución de actividades, combinando metodologías cualitativas y cuantitativas para obtener una visión integral del impacto del plan, realizando análisis comparativos con periodos anteriores y con otras provincias para identificar tendencias y mejores prácticas. Organizar talleres y foros con actores clave como autoridades locales, organizaciones de la sociedad civil, academia, etc, para discutir los hallazgos de las evaluaciones y obtener retroalimentación.

**Estrategias Combinadas de Seguimiento y Evaluación** mediante la implementación de plataformas digitales de gestión integrada como sistema de gestión en línea que combine herramientas de seguimiento y evaluación en un único sistema. Este sistema permitirá la entrada de datos, el seguimiento de indicadores, y la generación de reportería.

Proporcionar asistencia técnica continua a los equipos de gestión y a los actores involucrados en el uso de estas herramientas, promoverá el involucramiento en el proceso de seguimiento y evaluación que permitirá aumentar la transparencia y la rendición de cuentas.

Utilizar los resultados del seguimiento y la evaluación permitirá retroalimentar y ajustar las estrategias de ejecución del plan.

Implementar estas estrategias de seguimiento y evaluación permite no solo monitorear y evaluar el progreso de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial, sino también ajustar y mejorar continuamente las políticas y acciones implementadas, garantizando así su alineación con los objetivos a largo plazo y su impacto positivo en el territorio manabita.

#### **4.4.3. Estrategias de Socialización Externa de los Resultados del Seguimiento y Evaluación**

La socialización de los resultados del seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial es crucial para asegurar la transparencia, la participación ciudadana y la rendición de cuentas. Una estrategia efectiva puede implicar el uso de un sistema de

información local (SIL) que permita una comunicación abierta y accesible de los resultados a todas las partes interesadas.

El diseño y desarrollo del Sistema de Información Local (SIL) implica la creación de una plataforma digital interactiva accesible desde diversos dispositivos y cumpliendo con estándares de accesibilidad, con mapas y gráficos intuitivos. Se centralizarán y estandarizarán los datos para facilitar su análisis y visualización, y se publicarán informes periódicos actualizados. Herramientas de visualización y dashboards personalizables presentarán los resultados de manera clara. La comunidad será involucrada a través de foros, talleres, y mecanismos de retroalimentación. Se ofrecerá capacitación y soporte técnico, y se implementarán campañas de comunicación para promover el SIL. Una sección dedicada a la transparencia y acceso a la información, junto con una política de datos abiertos, facilitará el acceso a los datos. Finalmente, el uso del SIL será monitoreado y se realizarán evaluaciones periódicas para su mejora continua.

Al implementar estas estrategias, se puede asegurar que la socialización de los resultados del seguimiento y evaluación del plan de desarrollo y ordenamiento territorial sea efectiva, transparente y participativa, fomentando así una mayor confianza y colaboración entre las autoridades y la ciudadanía.

#### **4.4.4. Beneficios esperados con la implementación de Estrategias**

La implementación de estrategias de seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial ofrece una serie de beneficios significativos que pueden mejorar la eficacia y el impacto de estos planes. A continuación, se detallan algunos de los beneficios esperados:

- 1. Mejora de la Transparencia y Rendición de Cuentas:** La implementación de estrategias de seguimiento y evaluación aumenta la transparencia en la gestión de plan de desarrollo y ordenamiento territorial, facilitando la rendición de cuentas a la ciudadanía y a las partes interesadas.
- 2. Toma de Decisiones Basada en Evidencia:** La recolección y análisis sistemático de datos proporciona una base sólida para la toma de decisiones informadas, ayuda a identificar qué acciones están funcionando y cuáles necesitan ajustes.
- 3. Identificación Temprana de Problemas:** El seguimiento continuo permite la detección temprana de desviaciones, problemas y cuellos de botella en la implementación del plan, lo que facilita la implementación de acciones correctivas antes de que los problemas se agraven.
- 4. Optimización de Recursos:** Permite una mejor gestión y asignación de recursos financieros, humanos y materiales, asegurando que los recursos se utilicen de manera eficiente y efectiva. Permite redistribuir el presupuesto en función del desempeño y las necesidades emergentes identificadas a través del seguimiento y la evaluación.
- 5. Mejora Continua de Políticas y Proyectos:** Los resultados de las evaluaciones proporcionan información valiosa para la mejora continua de políticas y proyectos, fomenta una cultura de aprendizaje y adaptación dentro de las instituciones responsables del desarrollo y ordenamiento territorial.

6. **Mayor Eficiencia en la Implementación:** Un seguimiento efectivo asegura que las actividades y proyectos se ejecuten según lo planificado y dentro de los plazos establecidos, minimiza el riesgo de desviaciones y retrasos en la implementación.
7. **Evaluación de Impacto y Sostenibilidad:** Las evaluaciones de impacto permiten medir los efectos a largo plazo de las intervenciones y su contribución al desarrollo sostenible, facilita la identificación de impactos positivos y negativos para tomar medidas adecuadas.
8. **Fortalecimiento de Capacidades Institucionales:** La implementación de estas estrategias fortalece las capacidades de la unidad administrativa encargada de la gestión del desarrollo y ordenamiento territorial, promueve la profesionalización y el desarrollo de competencias técnicas y de gestión.
9. **Mejora de la Sostenibilidad y Resiliencia Territorial:** Asegura que las intervenciones sean sostenibles y contribuyan a la resiliencia del territorio frente a desafíos como el cambio climático y el crecimiento territorial desordenado. Promueve un desarrollo equilibrado y armonioso con el medio ambiente.

En resumen, la implementación de estrategias de seguimiento y evaluación en los planes de desarrollo y ordenamiento territorial aporta una gran cantidad de beneficios que mejoran la efectividad, eficiencia y sostenibilidad de estos planes, al tiempo que fortalecen la participación ciudadana y la capacidad institucional.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí cuenta con la herramienta institucional de evaluación y control a la gestión institucional, la cual permite gestionar Registros Administrativos y cuya finalidad principal es ofrecer transparencia y continuidad a la gestión institucional, mediante el seguimiento continuo al estado de los planes estratégicos y operativos, así como a los resultados obtenidos y a los riesgos que afectarían la consecución de los objetivos.

#### **4.4.5. Insumos para la medición**

- Ficha Metodológica de Indicadores

Con el objetivo de estandarizar el proceso de medición de las metas del presente instrumento, se han definido indicadores con sus respectivas fichas metodológicas. La ficha metodológica de indicadores debe ser considerada como un instrumento técnico, operativo y pedagógico que permite estructurar información conceptual y metodológica para la construcción y cálculo de los indicadores que forman parte del presente instrumento. Esta herramienta se caracteriza por proporcionar de manera sistemática y abreviada información especializada sobre cómo se define, estima, analiza e interpreta un indicador.

Los aspectos comprendidos en la ficha metodológica contribuyen a la comprensión y caracterización de los indicadores estadísticos, al robustecimiento de los procesos de documentación, y garantizan su réplica y comparabilidad. Para ello, se han seguido las instrucciones proporcionadas por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (2022), obligando a la institución y a los actores involucrados a garantizar una actualización constante de la información para el seguimiento y control, independientemente de su participación en la elaboración de los indicadores.

El formato establecido para la medición de los indicadores es el siguiente:

Ilustración 51: Formato Ficha Metodológica de Indicadores.

FICHA METODOLÓGICA DE INDICADOR			
A. ASPECTOS PARA IDENTIFICACIÓN GENERAL DEL INDICADOR			
A.1 Nombre del indicador:			
A.2 Definición:			
B. ASPECTOS METODOLÓGICOS			
B.1 Fórmula de cálculo:			
<b>Donde:</b> Escribir aquí el nombre completo de la variable.  Escribir aquí el nombre completo de la variable.  Escribir aquí el nombre completo de la variable.			
B.2 Definiciones relacionadas con el indicador:			
B.3 Metodología de cálculo:			
Para el cálculo del indicador se realiza el siguiente proceso:			
B.4 Limitaciones técnicas:			
B.5 Interpretación del indicador:			
B.6 Unidad de medida:	B.7 Periodicidad del indicador:	B.8 Disponibilidad de los datos:	B.9 Información Geo referenciada:
			(Ver anexo 1)
B.10 Niveles de desagregación:			
Geográfico	Socio demográfico/ económico	Otros ámbitos	
1.	1.	1.	
2.	2.	2.	
B.11 Fuente/s de información:			
Institución generadora	Tipo	Nombre	
1. Elija una institución.	1. Elija un tipo de fuente.	1.	
2. Elija una institución.	2. Elija un tipo de fuente	2.	



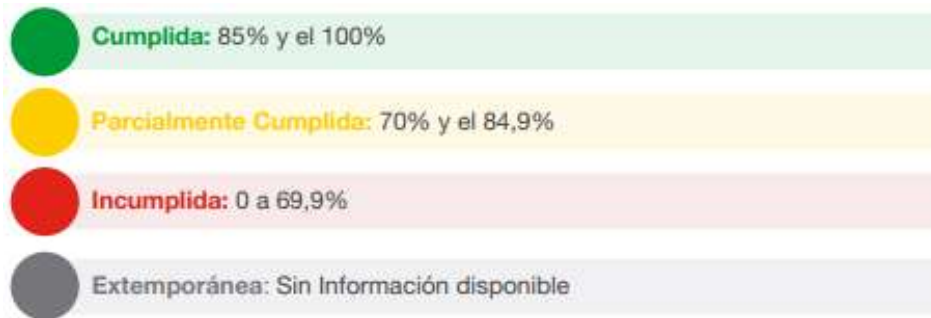
C. RELACIÓN CON INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL		
C.1 Agendas y/o compromisos nacionales e internacionales a los que alimenta		
Instrumento	Descripción	
1.		
2.		
<b>C.2 Comparabilidad internacional:</b>		
<b>C.3 Organismo internacional custodio:</b>	-	
D. OTRAS CONSIDERACIONES		
<b>D.1 Clasificador Temático estadístico:</b>	Elija un dominio del clasificador temático estadístico.	
<b>D.2 Institución responsable del cálculo del indicador:</b>	Elija una institución.	<b>Área Técnica</b>
<b>D.3 Fecha de transferencia de la información:</b>		
<b>D.4 URL/ Link de publicación de serie de datos:</b>		
<b>D.5 Referencias bibliográficas:</b>	Artola, R (2005). Croquis de un tatami. El camarote Ediciones	
<b>D.6 Cronología del indicador:</b>	colocar las modificaciones que se han realizado al indicador	
<b>D.7 Fecha de aprobación de la ficha:</b>	14 de marzo de 2017	
<b>D.8 Fecha de la última actualización:</b>	14 de abril de 2022	
<b>D.9 Ficha elaborada por:</b>		
<b>D10. Sintaxis del Indicador:</b>		

Fuente: Instructivo para la elaboración de fichas metodológicas de indicadores INEC – Senpla

#### 4.4.6. Metodología de medición de metas

En la metodología del seguimiento y control del plan, se destaca el cálculo del porcentaje de cumplimiento y/o avance de las metas y su interpretación, el cual se lo detalla a continuación, de conformidad a lo establecido por (Secretaría Nacional de Planificación, 2022).

Ilustración 52: Semaforización del cumplimiento de la meta.



Fuente: Secretaría Técnica Planifica Ecuador 2016

La medición de las metas del plan de desarrollo y ordenamiento territorial requiere una metodología sistemática que permita evaluar el progreso de las acciones implementadas para alcanzar las metas establecidas en el plan; el porcentaje de avance de la meta medida puede ser (mensual, trimestral, cuatrimestral, semestral, plurianual) y se definirá su cumplimiento de acuerdo a lo planificado.

La medición de metas del PDOT implica una combinación de recolección de datos, análisis, monitoreo continuo, reportes periódicos y ajustes basados en la retroalimentación. La implementación de un sistema estructurado y bien definido asegura que las acciones se alineen con las metas planificadas y permite una gestión efectiva y transparente del progreso hacia los objetivos establecidos.

#### **4.4.7. Equipo Técnico Responsable**

El seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) provincial, estará liderado por la Dirección de Planificación para el Desarrollo bajo la Subdirección de Control y Evaluación de la Gestión o quien haga de sus veces. El objetivo fundamental será monitorear los avances físicos y presupuestarios de los programas y metas previstas, mediante indicadores específicos.

Con el fin de asegurar un adecuado seguimiento y evaluación de los indicadores se ha implementado el procedimiento de seguimiento y evaluación al PDOT, mismo que tiene el alcance desde la vigencia de la ordenanza de aprobación de la actualización del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, hasta la aprobación del Informe de Seguimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial.

Para asegurar la efectividad de este proceso, cada unidad administrativa, a través de la red de gestores de información interna, suministrará la información de los indicadores según la periodicidad de reporte establecida. Esta información deberá ser conforme a los formatos y directrices establecidos en el procedimiento de seguimiento y evaluación, y deberá incluir datos pertinentes sobre los programas y metas bajo su responsabilidad. Es fundamental que dicha información esté alineada y en concordancia con los objetivos contenidos en el Plan de Desarrollo, garantizando así la precisión y consistencia en la monitorización y evaluación del Plan.

#### **4.4.8. Productos del proceso de seguimiento y evaluación**

- **Informe de Seguimiento y Evaluación del PDOT**

Dentro de los productos de seguimiento y evaluación, se encuentra el informe de seguimiento del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT). Este informe es un documento formal que describe y analiza el progreso y los resultados de las acciones implementadas en el marco del PDOT. Este informe es crucial para la gestión y la transparencia de los proyectos de desarrollo territorial, proporcionando una evaluación objetiva del cumplimiento de las metas y objetivos establecidos, se fundamenta en el análisis exhaustivo del cumplimiento de las metas establecidas para cada uno de los objetivos estratégicos, competencias y funciones de los programas y proyectos. Además, se consideran las posibles variables que pudieron influir en el comportamiento de los indicadores.

Esta herramienta técnica permite generar alertas y recomendaciones derivadas de la aplicación técnica del procedimiento de Seguimiento y Evaluación del PDOT. Este procedimiento especifica que las Unidades Administrativas deben planificar de manera trimestral y elaborar reportes mensuales, garantizando así una actualización constante y precisa de la información para el seguimiento y control de los indicadores.

Con el objeto de llevar a cabo el proceso de seguimiento y evaluación del presente plan, al concluir el ejercicio económico de cada año fiscal, juntamente con el informe de ejecución física y presupuestaria, se elaborará el Informe Anual de Seguimiento y Evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, en el cual se detallará los resultados alcanzados según lo planificado en el presente instrumento.

Por la importancia del informe para conocer y divulgar los avances del Plan de Desarrollo, el mismo debe poseer los siguientes elementos mínimos:

- Seguimiento al cumplimiento de metas de resultados del PDOT. - Se agrupan las metas por componentes y su cumplimiento está señalado mediante semaforización.
- Seguimiento a la implementación de los programas y/o proyectos. - Análisis del avance físico o de cobertura de los programas y/o proyectos implementados, así como también de un resumen de ejecución del PDOT hasta el año de emisión del informe.
- Información consolidación necesaria para la carga a SIGAD con el objetivo de obtener el Índice de Cumplimiento de Metas (ICM).
- Información consolidada para reportar la ejecución programática requerida por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS).
- Plan de acción. – Este se implementará de ser el caso que se presente problemas en el cumplimiento de las metas o en la ejecución de los programas y/o proyectos.

#### **Socialización interna del proceso de seguimiento y evaluación.**

La socialización de los resultados obtenidos en el territorio es una obligación establecida en varios documentos normativos. La Constitución de la República del Ecuador establece el derecho de la ciudadanía a ser informada y a participar en los procesos de toma de

decisiones, lo que implica la obligación de los GAD de divulgar los resultados de su gestión. La Ley Orgánica de Participación Ciudadana promueve la participación activa de la ciudadanía en los procesos de monitoreo y evaluación de las políticas públicas, exigiendo que los GAD compartan la información relevante con la comunidad. El Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (2020) estipula la necesidad de transparencia y rendición de cuentas por parte de los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD). Adicionalmente, el Reglamento General de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo (LOOTUGS) y el Reglamento del Sistema Nacional de Planificación también incluyen disposiciones sobre la transparencia y la divulgación de los resultados de la gestión territorial.

Finalmente, los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) de cada GAD suelen incluir lineamientos específicos sobre la rendición de cuentas y la socialización de los resultados obtenidos con la comunidad.

Adicionalmente, la socialización interna del proceso de seguimiento y evaluación del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) es crucial para asegurar la participación y el compromiso de todos los actores involucrados en la implementación y supervisión del plan.

Para fortalecer el seguimiento y evaluación del PDOT, se proponen sesiones de capacitación y talleres que expliquen objetivos, metodología y roles; el uso de herramientas digitales internas para compartir actualizaciones, informes de progreso y visualizaciones; reuniones regulares dedicadas al seguimiento y evaluación; y mantener la transparencia mediante el acceso a informes y canales claros de comunicación para resolver dudas. Además, se promoverá una cultura de mejora continua mediante la evaluación y ajuste de procesos. Estas estrategias fomentarán la colaboración y el compromiso de los equipos, contribuyendo al éxito del plan.

Implementar estas estrategias no solo fortalecerá el proceso de seguimiento y evaluación del PDOT, sino que también fomentará un ambiente de colaboración y compromiso entre los equipos involucrados, contribuyendo así al éxito global del plan.

- **Informe de Desarrollo Sostenible de la Provincia**

El 29 de enero de 2024, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí expidió la ORDENANZA CPRM-DSEG-2024-001-ORD, titulada "ORDENANZA PARA PROMOVER A LA PROVINCIA DE MANABÍ COMO TERRITORIO DE DESARROLLO SOSTENIBLE, ALINEADO A LA AGENDA 2030, FOMENTANDO LA INNOVACIÓN, LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL Y UN GOBIERNO ABIERTO". Esta ordenanza tiene por objeto viabilizar la selección de Manabí como Local4Action HUB en el contexto de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, promoviendo la innovación, la transformación digital y un gobierno abierto comprometido con la Agenda 2030 y el desarrollo sostenible de la provincia.

Manabí se reconoce como un "Territorio Inteligente", en el marco de la Revolución 4.0, donde la innovación y la tecnología se convierten en catalizadores esenciales para acelerar los procesos de desarrollo provincial. Bajo este contexto, anualmente se elabora un informe anual sobre la contribución de la provincia a los ODS.

Los informes generados serán presentados anualmente, dentro del tiempo que haya sido establecido por el órgano competente, ante el sistema de Naciones Unidas, organismos de cooperación y plataformas internacionales pertinentes.

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Manabí cuenta con una metodología actualizada del Informe Local Voluntario (ILV), misma que cuenta con los debidos registros de derechos de autor y su correspondiente ISBN, siendo reconocida como base para las metodologías utilizadas por el Consorcio Nacional de Gobiernos Provinciales del Ecuador (CONGOPE) y otras prefecturas.

Actualmente, se han presentado dos informes ante el Observatorio Global sobre Democracia Local y Descentralización, este año se versiona el ILV en dos idiomas: español e inglés.

## 5. Bibliografía

- ACNUR, CARE, HIAS Ecuador, OIM, UNICEF, Ministerio de la Mujer y Derechos Humanos. (2022). *Análisis Rápido de Género sobre la situación de niñas, niños, adolescentes, mujeres y población sexo-genérica diversa en Manabí*. Portoviejo: Fundación Nuevos Horizontes.
- ACRA. (2023). *Bioemprendimientos Mancomunidad Pacífico Norte*.
- Agencia de Regulación y Control del Agua. (2017). *Memoria Plan Nacional del Agua*. Obtenido de <https://suia.ambiente.gob.ec/files/MEMORIA%20PLAN%20NACIONAL%20DEL%20AGUA.pdf>
- Aguilar, J., García, L., & Zevallos, M. (2021). *Reevaluación de la amenaza sísmica para el cantón Portoviejo*. Portoviejo.
- APM. (2023). *Puerto marítimo de Manta*.
- APM. (2024). *Movimiento de pasajeros en cruceros*.
- ARCERNNR. (16 de Mayo de 2019). *Catastro Minero*. Obtenido de Agencia de Regulación y Control de Energías y Recursos Naturales no Renovables: <https://www.controlrecursosyenergia.gob.ec/catastro-regulatorio-de-la-agencia-de-regulacion-y-control-de-energia-y-recursos-naturales-no-renovables/>
- Asamblea constituyente. (2008). *Constitución de la República del Ecuador*. Ecuador.
- Asamblea Nacional del Ecuador. (2019). *Ley Orgánica de las Personas Adultas Mayores*. Quito: Registro Oficial.
- Aveiga, A., Noles, P., De la Cruz, A., Peñarrieta, F., & Alcantara, F. (2019). *Variaciones físico-químicas de la calidad del agua del río Carrizal en Manabí*. Obtenido de <https://doi.org/10.29019/enfoqueute.v10n3.423>
- BCE. (2022). *Cuentas Nacionales 2010, 2019, 2022*. Banco Central del Ecuador.
- BCE. (2023). *Boletín de Cifras julio 2023. Comercio Exterior Enero - Mayo 2023*.
- BCE. (2023). *Cuentas Nacionales 2010, 2022*. Banco Central del Ecuador.
- BCE. (2023). *FICHA METODOLÓGICA PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025*. Quito: Banco Central del Ecuador.
- BCE. (2024). *Tasas de interés activas efectivas referenciales*. Obtenido de <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/SectorMonFin/TasasInteres/Indice.htm>
- Bosdorf, A. (2003). La segregación socio-espacial en ciudades latinoamericanas: el fenómeno, los motivos y las consecuencias para un modelo del desarrollo urbano en América Latina. *Transformaciones regionales y urbanas en Europa y América Latina*, 129-142.

- Bravo, O., & Sánchez, M. (2012). *Gestión Integral de Riesgos*. Obtenido de <https://es.ok.lat/book/2693613/3c7864>
- Brown, L. (2012). Worldwatch Institute State of the World 2012: Living on Earth's Finite Resources. *Worldwatch Institute*.
- Bull-Kamanga, L., Diagne, K., Lavell, A., León, E., Lerise, F., McGregor, H., & Yitambe, A. (2003). *From everyday hazards to disasters: the accumulation of risk in urban areas*. Environment and Urbanization.
- Calvo, G. (2001). *Panorama de los Estudios Sobre Riesgos Naturales en la Geografía Española*. Madrid: Boletín de la A.G.E. 30.
- Cardona, O. (2006). *Evaluación de la amenaza, la vulnerabilidad y el riesgo*. Obtenido de <https://www.desenredando.org/public/libros/1993/ldnsn/html/cap3.htm>
- Cardoso Malhaes, G., & Ortiz de D'Arterio, J. P. (2010). Periurbanización, segregación social y fragmentación territorial en San Miguel de Tucumán. *Revista del Departamento de Geografía*, 15-25.
- Castillo, M., Pedernera, P., & Peña, E. (2003). *Incendios forestales y medio ambiente: una síntesis global*. Revista Ambiente y Desarrollo .
- CDB. (1992). *Convenio sobre la Diversidad Biológica*. Obtenido de <https://www.cbd.int/doc/legal/cbd-es.pdf>
- CEPAL. (7 de Septiembre de 2022). *Recursos naturales*. Obtenido de Enfoques: Brechas de acceso a los servicios de agua potable y electricidad en América Latina y el Caribe: <https://www.cepal.org/es/enfoques/servicios-basicos-agua-potable-electricidad-como-sectores-clave-la-recuperacion>
- CEPAL. (2023). Balance económico para América Latina y el Caribe 2023. Obtenido de <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/3134f367-6f78-4e17-b22c-2120d1a73df1/content>
- CFN. (2021). *Ficha sectorial de pesca*.
- CFN. (2022). *Ficha sectorial de la pesca*.
- Chávez, N. (02 de Agosto de 2023). *Plan de Convivencia Ciudadana y Prevención de la Violencia: seguridad humana con sello territorial*. Obtenido de Gobierno Provincial de Manabí: [https://www.manabi.gob.ec/wp-content/uploads/2023/11/Last\\_Seguridad\\_Ciudadana-vAS-texto-corregido-16.08.23.pdf](https://www.manabi.gob.ec/wp-content/uploads/2023/11/Last_Seguridad_Ciudadana-vAS-texto-corregido-16.08.23.pdf)
- CIAT. (2023). *Reporte de recaudación*.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (21 de Junio de 2022). *EC | Situación de derechos de la niñez y familias LGBTIQ+ en Ecuador*. Obtenido de [https://www.youtube.com/live/xZARZmwMZxg?si=cg5grRTnO37ja\\_TX](https://www.youtube.com/live/xZARZmwMZxg?si=cg5grRTnO37ja_TX)
- Comisión Nacional de Límites Internos. (2019). División político administrativa de Ecuador.

- Comisión Nacional de Límites Internos. (2023). División político administrativa de Ecuador. Ecuador.
- Consejo de la Judicatura. (18 de Noviembre de 2022). *INFOGRAFÍA DE FEMICIDIOS Y MUERTES VIOLENTAS DE MUJERES*. Obtenido de Femicidios EC: <https://www.funcionjudicial.gob.ec/www/pdf/Infografia%20Muertes%20Violentas%20Y%20Femicidios%202014-2022-17112022.pdf>
- Consejo Nacional de Competencias. (2014). *Consejo Nacional de Competencias*. Obtenido de <https://www.competencias.gob.ec/wp-content/uploads/2015/12/Resoluci%C3%B3n-%C3%A1ridos-y-p%C3%A9treos-06112014-final.pdf>
- Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional. (2022). *Agenda Nacional para la Igualdad Intergeneracional 2021-2025*. Quito: Universidad del Azuay.
- Contreras, E. (2008). Recursos Naturales : Aprivechamiento Sustentable de Recursos Terrestres y Acuáticos. *En Revista Interamericana de Ambiente y Turismo. Evelyn Aguilar Aguilar, Kevin Reyes Erreyes, Oscar Ordoñez Contreras, Melissa Calle Iñiguez Vol. 14, N° 1, p.80-88, 2018.*
- Cruz, M., Vásquez, N., & Acosta, c. (2004). *IPGH*. Obtenido de Riesgos por Tsunami en la costa Ecuatoriana: <http://www.ipgh.gob.ec/documentos/recursos/Riesgos%20Tsunami%20Costa%20ecuatoriana.pdf>
- De Mattos, C. (1999). Santiago de Chile, globalización y expansión metropolitana: lo que existía sigue existiendo. *Revista EURE*, 76-92.
- Delgado, D., Sadaoui, M., Ludwig, W., & Méndez, W. (2021). *Interrelations Between Soil Erosion Conditioning Factors in Basins of Ecuador: Contributions to the Spatial Model Construction*. In: , et al. *Proceedings of the 1st International Conference on Water Energy Food and Sustainability*. Obtenido de [https://doi.org/10.1007/978-3-030-75315-3\\_94](https://doi.org/10.1007/978-3-030-75315-3_94)
- Economipedia. (2023). *Obsolescencia programada*. Obtenido de Manabí es crucial para Ecuador por su papel como provincia agroexportadora. Sus exportaciones principales, como cacao, banano y café, son pilares económicos que generan ingresos significativos, especialmente hacia China, Estados Unidos y la Unión Europea,
- Ecuador, S. E. (2016). *Deforestación bruta anual*. Obtenido de Ecuador en cifras: [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Sistema\\_Estadistico\\_Nacional/Planificacion\\_Estadistica/Plan\\_Nacional\\_de\\_Desarrollo\\_2017\\_2021/OBJETIVOS/Objetivo-3/3.04-FM-Deforestacion-bruta-Nov%202018.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Sistema_Estadistico_Nacional/Planificacion_Estadistica/Plan_Nacional_de_Desarrollo_2017_2021/OBJETIVOS/Objetivo-3/3.04-FM-Deforestacion-bruta-Nov%202018.pdf)
- ENEMDU. (2023). Boletín Técnico N° 12-2023-ENEMDU. Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU). Pobreza y Desigualdad. Obtenido de [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2023/Junio/202306\\_Boletin\\_pobreza\\_ENEMDU.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/POBREZA/2023/Junio/202306_Boletin_pobreza_ENEMDU.pdf)
- ESPAC - MAG. (2023). *Uso de suelo*.



- ESPAC-MAG. (2021). *Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua*. Obtenido de [chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcgclclefindmkaj/https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas\\_agropecuarias/espac/espac-2021/Principales%20resultados-ESPAC\\_2021.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_agropecuarias/espac/espac-2021/Principales%20resultados-ESPAC_2021.pdf)
- Eswaran, & Clemente. (2017). *Soil science and management for sustainable land use*. Springer.
- FAO. (2016). *El rol de la mujer en la pesca y la acuicultura*. Obtenido de <https://www.fao.org/family-farming/detail/es/c/881805/>
- FAO. (2020). *Evaluación de los recursos forestales mundiales 2020. Informe principal. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura*.
- FAO. (2024). *Conceptos básicos*.
- FAO. (2024). *Romper la tendencia a los malos hábitos*. Obtenido de <https://www.fao.org/interactive/bioeconomy/es/#:~:text=La%20FAO%20considera%20que%20los,mundial%20cada%20vez%20m%C3%A1s%20numerosa>.
- Foro Nuclear. (2022). *¿Qué es el gas natural y qué usos tiene? Sobre Distintas Fuentes de Energía*. Obtenido de <https://www.foronuclear.org/descubre-la-energia-nuclear/preguntas-y-respuestas/sobredistintas-fuentes-de-energia/que-es-el-gas-natural-y-que-usos-tiene/>
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Montevideo: Tierra Nueva.
- Fundación PAKTA. (2022). *Informe analítico de Estado del Arte sobre la situación de homicidios contra personas LGBTIQ+ a nivel nacional 2022*. Quito: Bernarda Freire Barrera.
- GADPM. (2021). *Ordenanza que autoriza y regula la transferencia directa, donaciones o asignaciones no reembolsables, de recursos públicos, en los programas, proyectos y acciones que ejecuta el Gobierno Provincial de Manabí*.
- GADPM. (2023). *Proyectos de agricultura organica*.
- GADPM. (2024). *Proyectos de bionegocios y bioemprendimientos*.
- Galindo, S. (2021). *Gestión del riesgo en la cadena de suministro de la agencia de aduanas Sucomex Nivel II en pro de su calificación como OEA, estudio de caso*. Obtenido de <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/80130?show=ful>
- García, I., Romero, P., Jiménez, S., & Jordá, L. (2016). *Evolución climática en la costa de Ecuador por efecto del cambio climático*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/496/49655603005/html/>
- Gobernación de Manabí. (2021). *CONTROL HIDROCARBURÍFEROS UNA REALIDAD EN MANABÍ*. Obtenido de <http://gobernacionmanabi.gob.ec/control-hidrocarburi-feros-una-realidad-en-manabi/>

- Gobierno Provincial de Manabí. (2022). *Gobierno Provincial de Manabí*. Obtenido de [https://www.manabi.gob.ec/wp-content/uploads/2022/09/PDOT\\_Manabi\\_2030\\_v1.1..pdf](https://www.manabi.gob.ec/wp-content/uploads/2022/09/PDOT_Manabi_2030_v1.1..pdf)
- Gobierno Provincial de Manabí. (2023). *Plan Multiamenazas y Agenda de Reducción de Riesgos*. Portoviejo.
- Godoy consultores Cia. Ltda. (2017). *Inventario de la red vial provincial de Manabí*. Manabí, Ecuador.
- GPM. (s.f.). Política pública para la implementación de la agricultura agroecológica, como instrumento que contribuya a la aplicación de normas amigables con el Ambiente, el productor, con su entorno, familiar, social y económico. Obtenido de <https://www.manabi.gob.ec/wp-content/uploads/2023/03/POLITICA-PUBLICA-AGRICULTURA-AGROECOLOGICA.pdf>
- Guillén, R. (2020). *Repositorio de la Universidad de Guayaquil*. Obtenido de Caracterización Geológica y Geotécnica de los materiales en la cantera de no metalicos AGRE S.A.;; <http://repositorio.ug.edu.ec/bitstream/redug/48655/1/TESIS%20ROGGER%20LISTA%20PARA%20EMPASTAR.pdf>
- Hernández Salazar, M. (2012). *El sistema de fallas de Jama en la plataforma continental (off-shore) del margen ecuatoriano*. Quito.
- Ichthion. (2022). Tecnología Azure. Obtenido de <https://ichthion.com/es/about/>
- IEE. (2022). *Geoinformación para el sector de la academia*.
- IEE, (. (2012). *GENERACIÓN DE GEOINFORMACIÓN PARA LA GESTIÓN DEL TERRITORIO A NIVEL NACIONAL ESCALA 1:25000*.
- IIGE. (2018). *Instituto de Investigación Geológico y Energético*. Obtenido de <https://www.geoenergia.gob.ec/mapas-geologicos/>
- INAMHI. (2021). *Instituto Nacional de Meteorología e Hidrología*. Obtenido de <https://www.inamhi.gob.ec/>
- INBAR. (2022). *Entrategia Nacional del bambú*.
- INEC. (2015). *Indice tecnologías de la información y la comunicación - tic por tamaño de empresa*.
- INEC. (12 de Marzo de 2019). *Noticias*. Obtenido de Las mujeres sostienen el trabajo doméstico y de cuidado en los hogares ecuatorianos: <https://www.ecuadorencifras.gob.ec/las-mujeres-sostienen-el-trabajo-domestico-y-de-cuidado-en-los-hogares-ecuatorianos/#:~:text=Los%20ecuatorianos%20destinamos%2011.823%20millones,20%25%20del%20Producto%20Interno%20Bruto.>
- INEC. (2022). *Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo - ENEMDU Indicadores laborales I trimestre de 2022*.
- INEC. (2022). *VIII Censo de Población, VII de Vivienda y I de Comunidades de Ecuador*. Quito: Gobierno Nacional del Ecuador.

- INEC. (2023). *Encuesta Nacional de Desnutrición Infantil – ENDI – 2022-2023*.
- INEC. (2023). *ENEMDU. Indicadores laborales*.
- INEC. (2023). *Masa salarial*. Obtenido de [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas\\_Economicas/Estadistica\\_empleo\\_seguridad\\_social/septiembre\\_2022/2\\_2022\\_REESS\\_Bolet%C3%ADn.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Economicas/Estadistica_empleo_seguridad_social/septiembre_2022/2_2022_REESS_Bolet%C3%ADn.pdf)
- INEC. (2023). *Salidas y entradas de extranjeros*.
- INEC. (2024). *Registro Estadístico de Entradas y Salidas Internacionales*. Quito: Ecuador en cifras.
- INEC. (2024). *Tabulados REEM*. Obtenido de [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas\\_Economicas/Estadistica\\_empleo\\_seguridad\\_social/septiembre\\_2022/2\\_2022\\_REESS\\_Bolet%C3%ADn.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Economicas/Estadistica_empleo_seguridad_social/septiembre_2022/2_2022_REESS_Bolet%C3%ADn.pdf)
- INOCAR. (2020). *Instituto Oceanográfico y Antártico de la Armada*. Obtenido de <https://www.inocar.mil.ec/web/index.php/estudio-de-tsunamis/71-origen-de-un-tsunami>
- INPC. (2023). *Inventario del patrimonio de la Provincia de Manabí INPC 2019*.
- Instituto Geofísico. (2020). *INFORME SÍSMICO ESPECIAL N. 18 - 2016*. Quito.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (diciembre de 2022). Censo poblacional Ecuador 2022. Ecuador.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos. (Diciembre de 2022). Censo poblacional de Ecuador 2022. Ecuador.
- IPBES. (2019). *Informe de la Evaluación Mundial sobre la Diversidad Biológica y los Servicios de los Ecosistemas*.
- IPCC. (2022). *Sexto informe de evaluación del IPCC: Cambio Climático 2022*. ONU.
- Jimenez, E. (2024). ANÁLISIS COMPARATIVO DE BASES DE DATOS DE PRECIPITACIONES PARA LA PROVINCIA DE MANABÍ. *PENTACIENCIAS*, 6(1), 273-287.
- Kraef, A. (2019). Non-renewable resources. *In The Routledge Handbook of Energy Economics, Routledge*, 202-216.
- LA RED. (2016). *DESINVENTAR*. Obtenido de Sistema de inventario de efectos de desastres: <http://www.desinventar.org/>
- Loor, L., Arteaga, L., Mancheno, S., Peña, J., & Wolf, R. (2020). *Sistematización de Experiencia De Educación Sexual y Espacios Seguros En Plataformas Digitales Para Contribuir Al Empoderamiento De Las Mujeres y A La Prevención De La Violencia Sexual En El Proyecto Derecho al Placer 2020*. Guayaquil: Universidad Casa Grande.

- Luque, J., Rodríguez, J. L., & Alemán, M. (2012). DETERMINACIÓN DE LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO DEL SECTOR AGRICULTURA EN LA PROVINCIA DE MANABÍ.
- MAATE. (2016). Ecuador reafirma su compromiso de cumplir con el “Acuerdo de París”. En A. y. Ministerio de Ambiente (Ed.). Obtenido de <https://www.ambiente.gob.ec/ecuador-suscribe-acuerdo-de-paris-sobre-cambio-climatico/>
- MAATE. (2022). Cuarta Comunicación Nacional de Ecuador (CCN).
- MAATE. (2022). *Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica*. Obtenido de <https://app.powerbi.com/view?r=eyJrljoiODJIMGZjODUtMWY3MC00MWE0LWFiNjMtYjM3NjE1MDIyMDE3liwidCI6ImI5MmFkMDkzLTRhODYtNGZiNS1hY2VhLWNIMWU1ZmJiYWlxMyJ9&pageName=ReportSectionde215196427c9cf97a3a>
- MAATE. (2023). *Áreas Nacionales Protegidas*.
- MAATE. (2023). Deforestación y regeneración a nivel provincial del período 1990 – 2000 del Ecuador continental. Obtenido de <http://ide.ambiente.gob.ec:8080/mapainteractivo/>
- MAG - ESPAC. (2024). Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua – ESPAC 2022.
- MAG. (2023). *Cifras Agroproductivas*.
- MAG. Zonal 4. . (2024). Tenencia de tierras. Ministerio de agricultura y ganadería.
- MAG-ESPAC. (2021). *Encuesta de Superficie y Producción Agropecuaria Continua*. Obtenido de [https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas\\_agropecuarias/espac/espac-2021/Principales%20resultados-ESPAC\\_2021.pdf](https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_agropecuarias/espac/espac-2021/Principales%20resultados-ESPAC_2021.pdf)
- MAG-ESPAC. (2023). Prácticas agrícolas. <https://www.rekursyenergia.gob.ec/ecuador-reafirma-su-compromiso-de-cumplir-con-el-acuerdo-de-paris-en-el-marco-de-la-conferencia-de-las-naciones-unidas-sobre-el-cambio-climatico/>. Obtenido de <https://www.ambiente.gob.ec/ecuador-suscribe-acuerdo-de-paris-sobre-cambio-climatico/>
- MAG-SIPA. (2022). *SIPA, Agricultura* .
- MAG-SIPA. (2022). *Superficie plantada*.
- Mejía Chávez Marcelo, M. C. (2023). *¿Es Ecuador una economía informal? Aproximación al tamaño del sector informal ecuatoriano desde la perspectiva del análisis multivariado*. Obtenido de <https://doi.org/10.47550/>
- MENDOZA, J. A., GARCIA, K. E., & SALAZAR, R. E. (2019). La Economía de Manabí (Ecuador) entre las sequías y las inundaciones. *Espacios*.
- MICEIP. (2021). *Ecuador y su estrategia nacional de economía circular*. Ginebra. Misión permanente ante la ONU: [https://www.wto.org/english/tratop\\_e/devel\\_e/a4t\\_e/ecuador\\_100621.pdf](https://www.wto.org/english/tratop_e/devel_e/a4t_e/ecuador_100621.pdf).

- MIES. (2023). *Información Estadística: Aseguramiento No Contributivo*. Obtenido de Consulta de datos interactivos. - Pobreza y desigualdad. - Pobreza multidimensional: <https://info.inclusion.gob.ec/index.php/caracterizacion-poblacion-objetivo-ancusrext/pobreza-y-desigualdad-ancusrext/tasa-de-pobreza-multidimensional-ancusrext-2>
- Miller, T. G. (2002). Turismo Rural y Desarrollo Local. Sevilla. En T. Miller. Ediciones de la Universidad Castilla La Mancha.
- MINTUR. (2023). *Catastro de establecimientos turísticos*.
- Morris, D., & Wiser, R. (2007). Energy and the Environment. *Earthscan*.
- Naciones Unidas. (2019). *Naciones Unidas*. Obtenido de Cambio Climático: <https://www.un.org/es/global-issues/climate-change>
- Observatorio Social del Ecuador. (2019). *Situación de la niñez y adolescencia en Ecuador*. Quito: UNICEF, Plan Internacional, CARE, World Vision, ChildFund.
- OCDE - FAO. (2023). *SOSTENIBILIDAD Y REPORTABILIDAD DEL SECTOR ALIMENTARIO*. Obtenido de <https://reliefweb.int/report/world/informe-ocde-fao-perspectivas-agricolas-2023-2032-describe-las-principales-tendencias-en-la-produccion-el-consumo-y-el-comercio>
- Odum, E., & Barrett, G. (2005). *Fundamentals of ecology (5th ed.)*. Brooks Cole.
- OIT. (2023). *El turismo se reactiva*.
- Olsson, A. (1964). *Neogene mollusks from northwestern Ecuador*.
- ONU Mujeres. (11 de Julio de 2022). *Noticias Ecuador*. Obtenido de Organizaciones de mujeres activan acciones para prevenir la violencia basada en género en tres regiones del país: <https://ecuador.unwomen.org/es/stories/noticia/2022/07/organizaciones-de-mujeres-activan-acciones-para-prevenir-la-violencia-basada-en-genero-en-tres-regiones-del-pais>
- Organización Panamericana de la Salud. (2013). *Salud Mental.- Guía del promotor comunitario*. Ciudad de México: USAID.
- Organización Panamericana de la Salud. (2022). *Prevención del suicidio*. Obtenido de Temas: <https://www.paho.org/es/temas/prevencion-suicidio>
- Pacheco Gil, H. A. (2017). Propuesta de Plan de Gestión Integral de Riesgos de Desastres en la provincia de Manabí, Ecuador. *Universidad Técnica de Manabí*, 35-55.
- Pacheco, H. (2016). Propuesta de Plan de Gestión Integral de Riesgos de Desastres en la provincia de Manabí, Ecuador. *AULA Y AMBIENTE*.
- Pacheco, H., Montilla, A., Méndez, W., Delgado, M., & Zambrano, D. (2019). Causas y consecuencias de las lluvias extraordinarias de 2017 en la costa ecuatoriana: el caso de la provincia Manabí. *Vol, 48(2)*. doi:cited 2024-06-08 pp.45-70. Available from: [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0122-97612019000200045&lng=en&nrm=iso](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0122-97612019000200045&lng=en&nrm=iso)

- Parlamento Europeo. (2022). *El Reglamento sobre productos libres de deforestación*. Obtenido de [https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/ATAG/2022/733624/EPRS\\_ATA\(2022\)733624\\_ES.pdf](https://www.europarl.europa.eu/RegData/etudes/ATAG/2022/733624/EPRS_ATA(2022)733624_ES.pdf)
- Petroecuador. (2023). *3.723 millones de galones de combustibles se entregaron al país en 2023*. Obtenido de <https://www.eppetroecuador.ec/?p=20912>
- PMAR. (2022). *Plan Multiamenazas y Agenda Provincial dde Riesgos*. Portoviejo. Obtenido de Gobierno Provincial de Manabí: <https://www.manabi.gob.ec/index.php/manabi-cuenta-con-plan-multiamenazas-y-agenda-provincial-de-riesgos/>
- Ponce, V. (2015). *Universidad Estatal de San Diego*. Obtenido de [https://ponce.sdsu.edu/pfafstetter\\_sistema\\_presentacion.html#:~:text=El%20sistema%20Pfafstetter%20es%20una%20metodolog%C3%ADa%20ampliamente%20utilizada,drenaje%20utilizando%20una%20codificaci%C3%B3n%20jerarquizada%20de%20d%C3%ADgitos%20decimales](https://ponce.sdsu.edu/pfafstetter_sistema_presentacion.html#:~:text=El%20sistema%20Pfafstetter%20es%20una%20metodolog%C3%ADa%20ampliamente%20utilizada,drenaje%20utilizando%20una%20codificaci%C3%B3n%20jerarquizada%20de%20d%C3%ADgitos%20decimales).
- PRIMICIAS. (2021). *Ecuador, entre los países menos preparados para el cambio climático*. Obtenido de <https://www.primicias.ec/noticias/tecnologia/ecuador-listado-paises-vulnerables-cambio-climatico/>
- Primicias. (07 de Julio de 2023). *Efecto mariposa*. Obtenido de Los suicidios crecen en el Ecuador: <https://www.primicias.ec/noticias/firmas/suicidios-ecuador-hombres-adolescentes-salud/>
- Primicias. (26 de Enero de 2023). *Sociedad*. Obtenido de Ecuador es el país con el mayor aumento de sobrepeso en niños: <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/sobrepeso-obesidad-ninos-ecuador-fao/>
- Primicias. (05 de Marzo de 2024). *Sociedad*. Obtenido de Quito y Guayaquil, las ciudades ecuatorianas con más suicidios en 2023: <https://www.primicias.ec/noticias/sociedad/suicidios-ecuador-salud-mental-2023/>
- Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. (2021). *ASENTAMIENTOS HUMANOS DE LA PROVINCIA DE MANABÍ Apuesta para su prosperidad y sostenibilidad. Visión prospectiva de la provincia de Mnbí al 2023* (Vol. 1). Portoviejo.
- Quinde, P., & Reinoso, E. (2016). *Estudio de peligro sísmico de Ecuador y propuesta de espectros de diseño para la Ciudad de Cuenca. Ingeniería sísmica*. Obtenido de [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-092X2016000100001&script=sci\\_arttext](https://www.scielo.org.mx/scielo.php?pid=S0185-092X2016000100001&script=sci_arttext)
- Quispe Dias, V. (Febrero de 2017). *Scielo*. Obtenido de LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL: <http://repositorio.utc.edu.ec/bitstream/27000/4101/1/T-UTC-0313.pdf>
- RAE. (2024). *Real Academia Española*. Obtenido de <https://dle.rae.es/riesgo>
- Revista Vistazo. (17 de Diciembre de 2020). *Actualidad nacional*. Obtenido de El derecho al placer de la mujer: un tabú lleno de estereotipos: <https://www.vistazo.com/amp/actualidad/nacional/el-derecho-al-placer-de-la-mujer-un-tabu-lleno-de-estereotipos-LDV1214861>

- Rodriguez Gámez, M., Vázquez Pérez, A., Saltos Arauz, W., & Ramos Guardarrama, J. (2017). El Potencial Solar y la Generación Distribuida en la provincia de Manabí en el Ecuador. *RIEMAT*, 2-5.
- San Gil, J., De Rivera, J., & Gonzales, J. (1986). Tiempo atmosferico, Clima y Psicopatologia. *Novamedia*, 7.
- Santoni, C., Jobbágy, E., Marchesini, V., & Contreras, S. (2008). Diferentes usos del suelo: consecuencias sobre balance hídrico y drenaje profundo en zonas semiáridas. In *XXI Congreso Argentino de la Ciencia del Suelo*, (págs. 13-16). Aregentina.
- Sanz García, C., Pérez Leal, M., & Cortijo Gimeno, J. (2021). *Actualidad en Farmacología y Terapéutica*. Obtenido de Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=8017051>
- Secretaría de Gestión de Riesgos. (2018). *Plan Nacional de Respuesta ante Desastres*. Obtenido de <https://www.gestionderiesgos.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/08/Plan-Nacional-de-Respuesta-SGR-RespondeEC.pdf>
- Secretaria Ejecutiva para Asuntos Económicos y Sociales. (Junio de 1989). *Plan Integral de Desarrollo de los Recursos Hídricos de la Provincia de Manabí*. Portoviejo. Obtenido de <https://www.oas.org/DSD/publications/Unit/oea41s/begin.htm>
- Secretaría Nacional de Gestión de Riesgos. (2018). *Resolución N. SGR-056-2018*. Quito: Gobierno Nacional del Ecuador.
- SENAE. (2020). *Respositorio de información*. (S. N. Ecuador, Ed.)
- SEPS. (2023). *Entidades financieras de la EPS*.
- SEPS. (2023). *Organizaciones de la EPS*.
- Serrano, S., Reisancho, A., Borbor, M., & Stewart, A. (2017). *Análisis de inundaciones costeras por precipitaciones intensas, cambio climático y fenómeno de El Niño*. . Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/4760/476051632004/html/>
- SIPA - MAG. (2021). *Cifras agropecuarias*.
- SNGRE. (2022). Catálogo de Eventos Peligrosos. En S. d. Emergencias (Ed.).
- Speight, J. (2018). The Fundamentals of Petroleum Refining. *Elsevier*.
- SRI. (2022). *Servicio de Rentas Internas SRI (F104) en Turismo en Cifras. Ventas y recaudación*.
- SRI. (2023). Sistema de información Saiku. SRI 2020 y 2022. Servicio de Rentas Internas .
- SRP. (2023). *Organizaciones pesqueras*. (S. d. pesqueros, Ed.)
- Staley, D. (2018). Mineral resources. In The National Geographic Encyclopedia of Science. *National Geographic Society*, 264-265.
- SUPERCIAS. (2023). Fuente: Ranking de las empresas 2022. En S. d. compañías (Ed.).

- Tilton, J. (2009). Scarcity, depletion, and the future of mineral resources. In *The Future of the Environment. Springer Science+Business Media.*, 151-175.
- UNDRR. (2020). *Informe de la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres*. Obtenido de <https://www.undrr.org/media/76541/download?startDownload=20240619>
- UNESCO. (2009). *Manual de Gestión Integrada de Recursos Hídricos*.
- UNESCO. (2018). *Informe Mundial sobre los Recursos Hídricos*.
- UNESCO. (2021). *Convention Concerning the Protection of the World Cultural and Natural Heritage*. Obtenido de <https://whc.unesco.org/en/conventiontext/>
- UNICEF. (2024). *Desnutrición infantil, causas consecuencia y estrategias para su prevención y tratamiento*. Obtenido de [chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2016/09/Dossierdesnutricion.pdf](https://www.salud.gob.ec/wp-content/uploads/2016/09/Dossierdesnutricion.pdf)
- Varnes, D. (1978). *Landslide Hazard Zonation: A review of principles and pract.* UNESCO.
- Vera, J. L. (2015). *Banco Central del Ecuador*. Obtenido de <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/Estadisticas/Hidrocarburos/cartilla01.pdf>.





**Manabí Vivo  
Sostenible**



**Manabí  
Integrado**



**Manabí  
Humano**



**Manabí  
Próspero**



**Manabí  
Estratégico**